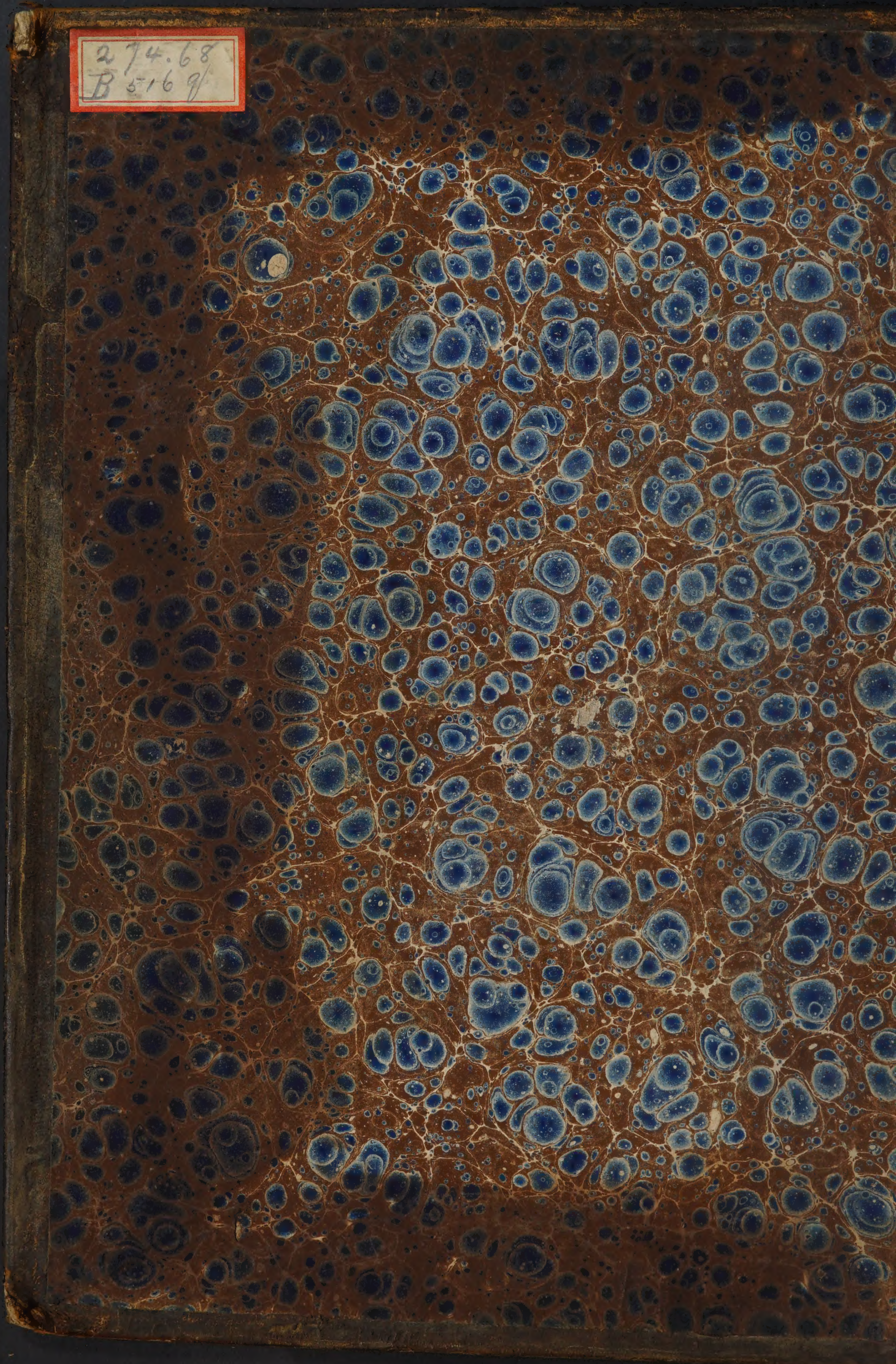







274.68
B516 g/





200

Martini de Olmos:



SVMA DE LA TASSA.

Taſſaron los ſeñores del Conſejo eſte libro intitulado, *Hiſtoria Ecleſiaſtica de la Gran ciudad de Granada*, a cinco marauedis el pliego, y tiene ciento y cincuenta y ſiete pliegos, q̃ a la dicha razõ monta ſetecientos y ochẽta y cinco marauedis. Deſpachoſe en el oficio de Martin de Segura eſcriuano de Camara del Rey nueſtro ſeñor, en Madrid a 23. de Diziembre de 1639.

ERRATAS.

Fol. 1. pag. 2. col. 2. lin. 2. Arata, diga, Ararat. fol. 2. pag. 1. col. 1. lin. 42. tuuo diga, tornó. fol. 2. pag. 2. col. 1. lin. 24. Illiberia, diga Liberia. fol. 4. pag. 2. col. 1. lin. 41. Granada, diga Eſpaña. fol. 6. pag. 2. col. 1. lin. 9. por, ſe quita. fol. 15. pag. 1. lin. 12. que ſignifican, diga, ſignifica. y en lin. 34. ſubſcriptas, diga, ſubſcripta. fol. 16. pag. 1. col. 2. lin. vlt. vuo, diga tuuo. fol. 17. pag. 1. col. 2. lin. 17. fue, ſe quita. fol. 18. pag. 2. col. 4. lin. 4. inſinuando, diga inſinuan. fol. 19. col. 1. lin. 28. va, diga, vna. fol. 28. pag. 1. col. 1. lin. 28. neuado, diga neuada. & pag. 2. col. 3. lin. 48. cincuentos, diga cincuenta. fol. 39. pag. 2. lin. 37. colure, diga, coluere. fol. 41. col. 1. lin. 6. ellas, diga en ellas. fol. 43. pag. 2. lin. 15. ſaque, diga, libre. fol. 46. col. 4. lin. 21. donacon, diga donacion. fol. 47. col. 4. lin. 46. Primado, diga Prelado. fol. 51. pag. 2. col. 3. lin. 18. ſeguir, diga perſeguir, & pag. 2. col. 4. lin. 33. lauros, diga granos. fol. 53. pag. 2. col. 4. lin. 6. defeco, diga, deſſeo fol. 54. pag. 2. col. 4. libera, diga, liberado. fol. 56. pag. 1. col. 1. lin. 1. por ſe quita. fol. 58. pag. 1. col. 2. lin. 42. Cardona, diga Cordona. fol. 60. pag. 1. col. 1. lin. 11. que, ſe añade. y lin. 31. deſpues, ſe quita. fol. 68. pag. 2. vol. 2. lin. 33. que ſe quita. fol. 73. pag. 1. col. 1. lin. 16. Illiberri, diga Illiberi. fol. 75. pag. 1. col. 1. lin. 28. hizieſſen, diga hizieſſe. fol. 86, col. 2. deſmeinten, diga, diſmienten. fol. 89. pag. 1. lin. 39. diga, medio dia. fol. 97. pag. 1. lin. 40. cor, ſe quita, & pag. 2. col. 2. lin. 28. miritar, diga militar. fol. 102. pag. 2. col. 2. lin. 48. porque, diga, que. fol. 104. pag. 2. col. 1. lin. 44. geron, diga, genero. fol. 106. pag. 1. col. 1. lin. 5. la conſolacion, diga los conſuelos. fol. 103. pag. 1. col. 1. lin. 36. Gemeda, diga, Iumeda. fol. 104. pag. 2. col. 2. lin. 3. que te via, diga que tenia. fol. 123. p. 1. col. 1. tyrano y cruel, ſe quita. fol. 124. oag. 2. col. 1. lin. 24. prender, diga tener fol. 125. pag. 1. col. 1. lin. 17. diga entrar. fol. 130. pag. 2. col. 2. lin. 43. ſeuricios diga ſeruicios. fol. 138. pag. 2. col. 1. lin. 41. comprehendidos, diga, aprehendidos. fol. 140. pag. 1. col. 2. lin. 3. deſpojar, diga deſpejar. & pag. 2. col. 2. lin. 34. del abito, ſe añada, & lin. 45. mures, diga mugeres. fol. 141. pag. 2. col. 1. lin. 22. no, ſe añada, fol. 142. pag. 2. col. 2. ciucad, diga ciudad. & pag. 2. col. 1. lin. 30. Oquiſpos, diga Obiſpos. fol. 144. pag. 1. col. 1. 66. ſe añada en la lin. 29. y en la lin. 34. deciſeis, diga cincuenta. y en la pag. 2. col. 1. lin. penul. cauſó, diga, cauſaron. fol. 145. pag. 2. col. 1. lin. 32. otras, diga obras. fol. 147. pag. 2. col. 2. lin. 16. exercito, diga ſe quito. fol. 157. pag. 2. col. 1. lin. 35. y qne, diga como. fol. 159. pag. 2. col. 1. lin. 2. defendieredes, diga defendiſtis. fol. 160. pag. 2. colu. 2. lin. 11. populus, diga populis. fol. 163. pag. 2. col. 2. lin. 40. computar, diga compurgar. fol. 167. pag. 1. col. 1. Orientales, diga Occidentales. fol. 164. pag. 2. col. 1. lin. 11. de ſuerte, ſe quita. fol. 170. col. 1. pag. 1. lin. 34. tierras, diga tiernas. folio 171. pag. 1. col. 2. lin. 29. vioſe, diga dioſe. fol. 172. pag. 2. col. 1. lin. 9. cincuenta, diga quarenta. fol. 184. pag. 1. col. 1. lin. 46. ſecenta, diga ſiete. fol. 188. pag. 1.

¶ col.

col. 1. lin. 44. Maytines, diga martyres. fol. 193. pag. 1. col. 1. lin. 21. can, daga cō. fol. 308. pag. 1. col. 1. lin. 25. buril, diga buriel. y lin. 26. pia escritura, diga pur-pura. y pag. 2. col. 2. lin. 46. indica, diga indican. fol. 209. pag. 1. lin. 4. Duardo, diga Duarte. fol. 216. pag. 1. col. 1. lin. 28. cedula, diga celda. fol. 230. pag. 2. col. 1 lin. 1. causa, diga casa. fol. 218. pag. 2. col. 2. lin. 18. Moriscos, diga Moros. folio 224. pag. 1. col. 1. lin. 29. Marquesa, diga Condesa. fol. 236. pag. 1. col. 1. lin. 17. en el Concilio, diga en este tiempo. fol. 250. pag. 1. col. 2. lin. 22. grana, diga grano. fol. 238. pag. 2. col. 2. lin. 10. Espinola, diga Espinosa. fol. 254. pag. 2. col. 1. li. 2. començando, diga començado. fol. 260. pag. 1. col. 1. lin. vlt. simila, diga, simili-ma. fol. 262. pag. 1. col. 1. lin. vlt. a los se añade. y col. 2. lin. 3. sito, diga, sitio fol. 272. pag. 2. col. 2. lin. 37. relaciones, diga, reuelaciones. fol. 281. pag. 2. lin. 9. Cecilis, diga Cecilij. fol. 285. col. 1. lin. 16. alogar, diga alegar. fol. 287. pag. 2. co lun. 3. lin. 39. justifica, diga justifican. fol. 295. pag. 1. col. 2. lin. 19. gouie on, diga gouierno. fol. 296. pag. 2. col. 3. lin. 15. leyò, diga oyò.

Este libro intitulado, *Historia Eclesiastica de Granada*, con estas erratas corresponde con su original. Dada en Madrid a 22. dias de Nouiembre de 1639. años.

Lic. Murcia de la Llana.

APROVACION DEL PADRE fray Pedro de san Cecilio Descalço del Ordē de nuestra Señora de la Merced.

POr mandado del señor Dotor don Lucas Vela de Sayoane, Maestrescuela y Canonigo de la santa Iglesia de Granada, Prouisor y Vicario general en ella y su Arçobispado, vi esta Historia Eclesiastica de la nombrada y gran ciudad de Granada, compuesta por el Licenciado dō Francisco Bermudez de Pedraça, Canonigo y Tesorero desta santa Iglesia, y no hallo en ella cosa que se oponga a nuestra santa Fè Catolica, determinaciones de los santos Padres, ò buenas costumbres, y hallo muchas que puedē ser de grande edificacion, y de lustre y gloria a esta santa Iglesia, y nobilissima ciudad, y todas ellas cuidadosamente escritas, con estraordinaria diligēcia inuestigadas, y ponderadas con singular grauedad y alteza de estilo, en q̄ dà a entender el Autor su gran caudal de letras Diuinas y humanas, su zelo y su religion. En Granada, en el Cōuento de nuestra Señora de Belen de Descalços de su Orden de la Merced Redencion de cautiuos, oy Martes 18. de Nouiembre de 1636.

Fr. Pedro de san Cicilio.

NOs el Dotor don Lucas Vela de Sayoane, Maestrescuela desta santa Iglesia, Prouisor, Iuez, Oficial, y Vicario general deste Arçobispado, por el Ilustrissimo y Reuerendissimo señor don Fernando de Valdes y llano, Arçobispo de Granada, y Presidente de Castilla, &c. Por lo que nos toca, como Ordinario deste Arçobispado, damos licencia para que se imprima el libro intitulado, *Historia Eclesiastica de la nombrada y gran ciudad de Granada*, compuesto por el Licenciado don Francisco Bermudez de Pedraça, Canonigo y Tesorero desta santa Iglesia. Dada en Granada a 18. dias del mes de Nouiembre, de 1636. años.

El Dotor Vela de Sayoane.

Por su mandado.

Iuan Rodriguez Notario.

APROVACION DEL Maestro Gil Gonçalez de Auila, Coronista de su Magestad.

POR Mandado de V. A. he visto esta historia Eclesiastica de la santa Iglesia de Granada y su Arçobispado, escrita por el Licenciado don Francisco Bermudez de Pedraça, Canonigo y Tesorero de la santa Iglesia della. Dele V. A. la licencia que pide, porque la merece la piedad y erudicion de su Autor. Madrid, veintitres de Março, de mil y seiscientos y treinta y siete.

M. Gil Gonçalez de Auila.

Suma del Priuilegio.

Tiene priuilegio el Licenciado don Francisco Bermudez de Pedraça, Canonigo y Tesorero de la santa Iglesia de Granada, para imprimir vn libro intitulado, *Historia Eclesiastica de la Gran ciudad de Granada*, como mas largamente consta de su original, despachado en el oficio del secretario Francisco Gomez de Lasprilla, en Madrid a 10. de Abril de 1637.

AL

AL ILVSTR^MO SEÑOR DON IVAN QVEYPO DE LLANO, DEL CONSEIO DE SV MAGESTAD, ELECTO OBISPO DE LA SANTA IGLESIA DE GVADIX.



NGRACIA DEL ILVSTRISSIMO Señor Arçobispo de Granada don Fernãdo de Valdes y Llano, dilectissimo tio de V.S. se escriuio y estampó esta Historia Eclesiastica, y en mi desgracia sale a luz despues de auer faltado la suya a esta Iglesia y a mi tan augusto Mecenas; pero templó Dios mi desconsuelo, con ver que al tiempo que se puso este Sol de nuestro emisferio, salio otro de la misma calidad y sustancia, ilustrando con los rayos de sus virtudes y esplendor de su Dignidad este Reyno. Dexa a V. S. electo Obispo de la santa Iglesia de Guadix, y espero en nuestro Señor que será sucessor de la suya, a exemplo del Ilustrissimo señor don Gaspar de Aualos, que presidio meritissimamente en las dos. Afiançan mis esperanças, las partes heroycas de virtud y letras q̃ ha reconocido en V. S. esta republica, siẽdo vn modesto arbitro de la justicia, assi en el gouierno de la Iglesia, como en la Real Chancilleria. Alexandro dio a vn villano vna ciudad por auerle presentado vna granada; yo doy a V.S. vna Granada y ciudad, q̃ ha sido teatro de sus mayores acciones. Y el premio mayor de tan justo empleo, será para mi la voluntad y agrado de V. S. a quien nuestro Señor dé los aumẽtos temporales y eternos que yo su capellan desseo. Granada 26. de Enero 1640.

Don Francisco Vermudez de Pedraça.

LETOR.

PIenso que tendras noticia de vn libro de la antiguedad y excelencias de Granada que estampo mi jubentud en Madrid el año de mil y seiscientos y ocho, era pequeño en el cuerpo, y mas en la sustancia; estas son las señas mas ciertas del, y no es la menor auer sido el primero que se escriuio de Granada, siendo motiuo para que otras plumas de España diessen a luz y a sus patrias partos felizes de su ingenio, desenterraron de las ruinas del tiempo trofeos perpetuos de antiguedad, dando vida a los hechos heroicos de sus hijos, vnos en armas, otros en letras, y muchos en santidad, sepultados con descuido barbaro en oluido. Lei con atencion sus libros, y con emulacion de imitar sus escritos escriui esta historia: pienso que se ha mejorado la antigua, y si (lo que Dios no quiera) no pareciere assi, será falta de mi entendimiento, porque confiesso cō verdad, no tiene mas fuerças mi ingenio, ni alcança mas mi cuidado. Cō que será la mas adequada censura del sabio, suplir con mayores noticias las mias, y al ignorante, Marcial le dirà.

Hæc mala sunt, sed tu non meliora facis. lib. 2. Epigr. 8.

No tiene derecho de censurar conceptos agenos, quiē no muestra los suyos, dixo a Lelio detractor vniuersal de todos.

Cum tua non ædas, carpis mea carmina Leli, lib 1. Epigr. 92.
Carpare vel noli nostra, vel æde tua.



PRIMERA PARTE DE LA HISTORIA ECLESIASTICA DE LA GRAN CIVDAD DE GRANADA.

NOTICIA PROEMIAL DE LA DISPOSICION, y orden desta Historia. Cap. I.



EL CVERPO mistico de vna republica se forma, y cria, a semejança del cuerpo natural de el hombre; eligese el sitio, preuienese la materia, disponese la fabrica, y se delinean, y acordelan los muros, las torres, castillos, edificios publicos y particulares. Y como el alma viuifica la masa, ò embrion del hõbre, despues de infundida en el cuerpo; assi el de la nueua ciudad estaua informe en la materia prima de su fundacion; hasta que le informa el espiritu viuo de su gouierno politico, y se reforma cõ el espiritual dela Iglesia y religiõ Catolica, y entõces viue, crece, y se aumẽta la republica, y llega al colmo de perfecion. Pero como el vltimo grado, y aumento de salud en el hombre, es principio de su declinacion; assi la republica perfeta està sujeta à varios accidentes del tiempo, que la agrauan y inclinan; y adolece de suerte con ellos, que necessita de remedios medicinales de calidad cõtraria; y si la enfermedad es diuina, de las que dizen los medicos, que permite por nuestros pecados la Magestad diuina, entonces no ay mas medico, ni botica que la misericordia de Dios. Con este farmaco cobra salud, y conualece, con buen regimiẽto de sus acciones: periodos y terminos a q̃ estan sujetas las cosas mortales. Yo siguiendo los quatro tiempos desta metafora, generacion, aumento, declinacion, y conualecencia del cuerpo humano; escriuo en quatro partes la formacion material desta ciudad, y su regeneracion espiritual; con felices aumentos de entrambos estados. Los infortunios de su declinacion, catiua entre barbaros infieles setecientos y setenta y siete años la corona Real deste Reyno; esclaua delos Arabes, la Princesa mas Catolica de las ciudades: y sugeta al falso Profeta la

Hipòcrat. lib. prodi. cesiu 4.

Granada mas fina, desgranados sus granos, destruidos sus templos, y casi muertas (por nuestros pecados) las luzes de su religion, y otras reduzidas al numero pequeño de Mozarabes; enfermedad que por ser diuina, parecio incurable; auianla merecido los pecados grandes de España. Pero celò el castigo; retirò la justicia diuina la espada de su vengança, y alargò la vara de su misericordia sobre la hermosa Ester, sobre la Reyna de las ciudades, sobre la ciudad coronada de Granada; con que boluio en si esta republica, conualeciò de su enfermedad, cobrò libertad la esclaua: boluio tambien triunfante a la gracia de su Rey, a los braços de la Iglesia Catolica su madre, a su primero ser, y realçado de mayor religion, y virtudes mas heroicas. Porque renouada esta ciudad de costumbres mas politicas, y espiritual gouierno, viue, y viuirà enla Fè Catolica, hasta la consumaciõ del mundo, mediante la diuina gracia. Con esta vitoria hizo España treguas con las armas estrañas; principio de las ciuiles, y domesticas suyas: adquirio la paz de su prouincia, y los Españoles dieron libelo de repudio con la pluma al nombre de barbaros; ocasionado de su valor, y guerras continuas de su patria. Erigieron los Reyes en esta ciudad Iglesia Catedral, fundarõ Vniuersidad y Colegios: regentaron sus hijos catedras, y escriuierõ libros de todas letras; gouernando la paz de suerte, que seràn exemplar, y modelo de ambos gouiernos Eclesiastico y seglar, en Europa; efetos celestiales de su clima y cielo: y frutos naturales de la paz, como se verà mas dilatadamente por el discurso desta historia.

Primeros fundadores de la ciudad de Iliberia, oy Granada. Cap. II.

DEsembarcò Noe a los nueuos pobladores del mundo, enlas montañas de Armenia (sea en el monte Gordio, ò en el de Arata, como quiere San Isidoro) mil y seiscientos y setenta y cinco años despues de su creacion. Diuidiò el Patriarca santo la poblacion del nueuo mundo entre sus hijos: a su hijo mayor dio la parte Oriental de Siria, riberas del rio Eufrates; a Cam hijo segundo, embiò a Iudea, Arabia, Egipto, Etiopia, y Africa; y a Iafet cupo nuestra Europa; y fue el primero que para venir a ella, nauegò el formidable golfo del mar. Criò Iafet segundos pobladores; y Tubal su hijo vino a poblar a España a los mil y ochocientos años del principio del mundo, y a los ciento y quarenta y quatro despues que su abuelo Noe sacò del arca toda la semilla del genero humano, y dos mil y trecientos y diez y siete años antes que Christo nuestro señor encarnasse. Ay quien diga que entrò en España por las costas de Portugal, y que de su nombre le tomò la ciudad de Setubal, para padron perpetuo de su dichosa venida, y de la possession que tomò de España, como su primero poblador; y assi fue el primero que reynò en ella, dizen los Sãtos Isidoro, y Geronymo, y los antiquarios Iosefo, y Beroso. Pero Arias Montano y otros que le siguen, dixeron, que la Prouincia primera de su poblacion, fue la Betica, que es Andaluzia, y Reyno de Granada. Agradole mucho a Tubal su hermosura, la claridad de su cielo, y fertilidad de su tierra; los rios, y fuẽtes de que abunda: y puso en ella su Tabernaculo. Fundò algunas ciudades: y como prudente Principe, les dio leyes; neruios de la paz, presidio de la inocencia. Visitò despues a España con su presencia y venerables canas, el Patriarca Noe su abuelo (dize Beroso) y de su venida quedaron vestigios de su nombre en algunas poblaciones; Noela en Galicia, oy se llamò Noya, y en Asturias Noegla. Quiere la prouidencia diuina que se eternizen los passos que dàn los sieruos de Dios

D. Isidor. in vita Noe.

D. Hiero. in Esai. c. 27. D. Isidor. li. 9. ethimolog. Iosepb. li. 1. ant. c. 7 Beroso, li. 4. & 5. Io. Annio de Reg. 9 Assirior. Ari. Montan. volu. vlt. commen. Bib. Garib. lib 4. ca. 14, Mogardo lib. 1. cap. 1. & 2. Bero. li. 5

Dios en su seruicio; no solo en lo espiritual de la conuersion de las almas, si no tambien en lo material dela conseruacion del genero humano. Por muerte de Tubal, sucedio en el Reyno de España su hijo Ibero, y del se llamò toda España Iberia, y fundò vna ciudad en Sierra Eluira, que se llamò Iberia, dize Miguel deLuna. Sucedio a Ibero, su hijo Idubeda, y a este, Brigo, quarto Rey, de quien se llamò Brigia Castilla la vieja; palabra Armenica, que significa Alcayde, ò Castellano. A Brigo sucedio Tago, quinto Rey, y a este Beto Turdetano, sexto Rey, de quien se llama Betica, y Turdetania esta prouincia. A Beto sucedio Deabo setimo Rey, Africano de nacion, y tyrano, y por esto le llamaron Gera, ò Gerion los Españoles, q̃ significa estrangero. Este tyranizò el reyno deEspaña: y Osiris Rey deEgipto, haziendose juez de agrauios, vino a España, y le matò en ella, y dexando en el gouierno a sus tres hijos los Geriones (mal reconocidos deste beneficio) se conjuraron con su hermano Tifon, y otros tyranos de Asia, y Europa, y vengaron la muerte de su padre: porq̃ es mas fuerte la memoria de los agrauios enlos agrauiados, que la de los beneficios en quien los recibe. Pero Hercules hijo de Osiris, y de Alientos mayores, començò la vengança de la muerte de su padre, por su tio Tifon, y la rematò en los Geriones, quedando por otauo Rey de España: y auiendo muerto en Cadiz (dize Pomponio Mela) dexò a Hispalo su hijo por nono Rey de España. A este sucedio su hijo Hispan, decimo Rey de España, de quien tuuo el nombre de España, mudando el antiguo de Iberia. Tuuo Hispan por hija vnica a Liberia, cuya hermosura corporal, y de ingenio, refiere el sabio Rey don Alonso en su historia general, en esta forma, y en lenguage antiguo.

Luna, traduct. de Abentarie, 2. part. f. 48.

Mela lib. 3. cap. 7.

D. Alōso, 1. p. cap. 9. 11. & 13.

Este Rey Espan auia vna fija formosa, que auia nōbre Liberia, ò era mucho encēdida, è sabidora de estrelleria, ca la enseñara el que era ende mas sabidor, que auia en España a essa sazon, que lo aprendiera de Ercoles, e de Atlas su estrellero.

Casò la Princesa de España Liberia, con Espero Principe Griego, hermano de Atlante, a quien las historias trasladan, vnas Pyrros, otras Espero, y fue aclamado por Rey de España por muerte de el Rey Espan su suegro; tā antigua es la sucesion delas hembras en la Corona de España; el sucesso refiere asi el sabio Rey.

Despues que fue soterrado el Rey Espan en Cadiz: hi fue coronado por Rey Pirros su yerno, con Liberia su fija: Pirros como era mancebo, vbo sabor de andar, e non de estar quedo en vn logar; e tomò su muger, y fuesse por la ribera del mar contra Oriente: e el era muy caçador, e fallò en vna montaña muchos Ossos, e fizo gran icaça, e puso nombre a aquel lugar, Campo Vrsino, y pobrò hi vna ciudad al pie de la sierra, e posole nombre, Vrsina, por la caça de los Ossos, que es la que aora llamamos Vsuna. E dende tornaron por essas montañas contra Oriente, fasta que llegaron a vna sierra mucho alta, e preguntò Pirros a los omes de la tierra, que logar era aquel? e ellos le dixeron, que la dezian la sierra del Sol, porque auia hi siempre nieue. E el porque vio que auia hi buenas vegas, e grādes, e muchas aguas, assemejo que seria buena tierra, e pobrò hi vna ciudad, e por amor de su muger puso nombre de Iliberia. e asi ha nombre oy. Y las historias generales son el testimonio mas autentico y prueua mas cierta de la historia, dize el Derecho, y la siguieron el Obispo de Cartagena, Florian de Ocampo, y otros Dotores.

Rey dō Alonso, 1. p cap. 11.

Bart. & DD. per tex. ibi in l. 1. ff. de offic. quaestor. & in l. celsus, ff. de proba. gl. & DD in proœm. ff. de vet. §. hæc autē, Bar. & DD. in l. 1. ff. de reb. cred. Molin. li. 1. c. 2. nu. 13.

La opinion del señor Rey don Alonso, siguieron el Canonigo Tarrafa, Pedro de Medina, Marmol, fray Alōso Venero, y Luis Cabrera historiador de Felipe Segundo. Y si reparare alguno en q̃ ordinariamēte se escriue, q̃ Espero sucediò a Hispan, y que parecen nōbres diuersos, Pirros, y Espe-

Ocampo, lib. 1. cap 14.

Tarrafa, in histor. de Esp.

Marmol, lib. 1. del rebelion de Granada, cap. 3.

Medina enlas grã dezas de España c. 140. Cabrera lib. 7.c.10. Venero en su inquiridion. El Burgẽse,c.4.& 5. Iuã Vitor bo enla vida de los Reyes Católicos.

ro, se responde, que quando se escriuio la historia general de España, no auia manifestado Dios el beneficio de la imprenta, y corria esta historia manu escrita, y con la infidelidad y errores, que tienen los traslados de mano: y vno dellos fue llamar al Rey Espero onzeno Rey de España, y sucessor de Hispan; vnos Espiro, y otros Pirros, como se reconoce en esta, y en otras historias. Y la imprenta lo estampò en la forma que lo hallô en el original que le dieron. Llamose esta ciudad del nombre de su fundadora, por la costumbre ordinaria de poner a las ciudades el nombre del fundador. De Belo, se dixo Babilonia, de Nino, Niniue, de Romulo, Roma, de Constantino, Constantinopla, y de Liberia, esta ciudad Iliberia, con esta diccion, IL, al principio, que significa en Griego, ciudad, dize Plinio: para dezir ciudad de Iliberia. Quiso el Rey su marido, eternizar con ella el nombre de su esposa; insinuando su amor, y hermosura de la ciudad, en el nombre de la fundadora *Liberia*, cosa que no era licita entonces a los particulares, y solamente los Reyes podian poner sus nombres a las ciudades, dize Fabio Pictor; pero nadie refiere el tiempo desta fundacion; y es preciso conjeturarle con autoridad, y razon. La Reyna Liberia fue hija del Rey Hispã y nieta de Hercules el Egipcio: que este (y no el Tebano) dizen los autores mas graues, fue el que vino a España, y reynò en ella, y suyo fue el magnifico templo que los Fenices labraron en Cadiz (dize Plinio.) Fue el primero que truxo a España exercitos de soldados Fenices, dizen Estrabon, y Halicarnaseo, y con ellos se hizo señor della; y ellos agradezidos a sus beneficios, le fundaron el templo de Cadiz: que los vassallos se ganan con mercedes, y se pierden con aprietos. Tuuo tambien este Principe templo en Roma; y estatua enel

Plinio in proemio.

Pictor li. 1.de aur saculo.

Berof.lib. 2. Salust. de Bello iugurtino. Mela lib. 3.cap.6. Ocampo, lib.1.cap 47. Plin.lib. 3.cap.47 Estrabon, lib.3. Halicar, lib.1.Antiquit.

capitolio, donde le sacrificauan los sacerdotes, descubiertas las cabeças, por ceremonia de mayor culto, y reuerencia. Dizen Mocrobrio, y Rosino: y añade Polidoro, que los Romanos consagrauan a sus aras la dezima de sus bienes: y fue el primero Rey a quien se pagaron diezmos por sus vassallos, y por los estraños: deidad implicita del valor de los hombres. Y la ciudad de Cadiz fue tenida en suma veneracion, por estar en ella la vrna y guesos deste valeroso Heroe, dize Pomponio Mela. Y el tiempo en que floreciò este sol de capitanes, se colige de su ascendencia, y casamientos. Porque Iosefo escriue, que Hercules el Egipcio, casò con vna hija de Afra, y nieta de Abrahan, llamada Ebea. Y en otro lugar dize, que fa borecio a los nietos de Abrahan quãdo poblaron en Africa: ellos le ayudaron tambien quando fue a pelear con Anteon. El patriarca Abrahan es tan antiguo, que auia gente viua de la que se saluô en el arca de Noe quãdo murio. No es materia de duda, sino de Fè: porque como se colige de las sagradas letras. Sem hijo de Noe se hallô en el arca de edad de nouenta y ocho años, y viuio despues deldilubio quinientos años; y Abrahan murio año de docientos y nouenta y dos del dilubio: de suerte que viuio Sem dozientos y ocho años sobre la muerte de Abrahan; y auiendo casado Hercules con nieta de Abrahan, y faborecido tambien a sus nietos, por el deudo de afinidad, se infiere que florecio cerca de los trecientos años del dilubio. Y siguiendo la cuenta del Obispo Presidente Couarruuias, que dize passaron mil y seiscientos años de la creacion del mundo al dilubio, y quatro mil a la venida de Christo nuestro sañor: resulta por prouança constante, que se fundò la ciudad de Iliberia, por Liberia viznieta de Hercules, y quarta nieta de Noe, mas de dos mil años antes dela encarnaciõ de Xpo nues-

Mocrob. lib.3.satur.cap.6 Rosin.lib. 1.c.17. Polidoro, lib.6.c.fi

Mela, lib 3.cap.6.

Iosepho, ex transl. Sigism.li 1.ca.32. & 16.

Gen. c. 11.

Couarru. lib.4.variar.cap. 18.nu.2.

nuestro señor, que fue à los dos mil de la creacion del mundo, y cerca de los quatrocientos del dilubio general y mil y docientos años antes que se fundasse Roma; que no es pequeña excelencia desta Corona, y ser del oro primero que los Fenices sacarô della en la puericia del mundo: porque oy año de mil y seiscientos ytreinta y siete de la encarnaciô de Christo nuestro señor; â q̃ se fundô tres mil y seiscientos y treinta y siete años, sin auer faltado en ella, ni aun por breue tiempo sus moradores, quando muchas y grandes ciudades, que se fundaron años, y siglos despues, estan sepultadas en oluido, y aun sin vestigios, ni señales donde fueron. Confiesso que es singular fauor dela prouidencia diuina, y particular proteccion de nuestro señor, por secretos suyos: que si bien se pueden conjeturar, no se pueden diuulgar; es manutencion grande del poderoso braço de Dios, que esta ciudad aya trunfado delas fuerças del tiempo, y estado en pie, y firme tantos siglos, deshaziendo los blasones de su poder, contra el sentir del Poeta Ausonio, en aquellos versos.

Quid faciant homines! monumenta fatiscunt.
Mors etiam saxis, nominibusquè venit.

Y espero en la Magestad diuina, y en las prendas que tiene de sus fauores, que llegarà con sus torres, y murallas a ver la consumacion del mundo, despues de auer resucitado sus gloriosos martyres, que la conseruan con su sangre, y cenizas de sus cuerpos; para que vestidos de gloria sus guessos, triunfen con las almas. Venera esta ciudad religiosa las vrnas de sus sagradas cenizas; ganando en cambio de su deuocion, la intercession de sus martyres, para su perpetuydad, y gloria de sus hijos.

¶ *Del sitio donde se fundò la ciudad de Iliberia Granada. Cap. III.*

CON la noticia delos fundadores de Iliberia, y tiempo de su fundacion desea el entendimiento saber el sitio donde se fundô esta ciudad, materia bien controuertida, por la variedad que ha auido en señalarle. Vnos dixeron, que fue en la sierra Eluira, lleuados dela similitud del nombre, y de la puerta Eluira, que mira a esta sierra, y de algunas ruynas de edificios, que se ven en ella. Otros la situan en el mas descollado cerro, que tiene la sierra Neuada en su circuyto, en lo alto del cerro de santa Elena, donde se vè vn espacioso llano, y en el la planta de vn pueblo, señalados los muros, plaças, y calles, con piedras tan grandes, que no las pudieron subir fuerças ordinarias, sino braços de gigantes. Y rodeado este sitio de dos rios, Genil, que le diuide de sierra Neuada; y Dauro del monte Ilipulitano: y ambos le siruen de profundos fosos. El sitio es de piedras puestas acordel sobre la tierra, de quarenta pies de ancho, y mas de media legua de largo, con vn estanque de cien pies de largo, y treinta en ancho con su anoria. Materia de estado fue de los primeros fundadores, fundar en lo mas alto, ò para presidio de otro dilubio, ò seguridad de la poblacion, quando la artilleria, y poluora, enemiga mortal del genero humano, no auia descubierto sus fuerças. Pero dexose, a mi parecer, esta fundaciô, porque estando entre dos rios, estaua como Tantalo, viendo sus aguas, sin poder beberlas. Y no era menor causa la dificultad de subir los pobladores el material para los edificios. Y los Reyes se mudaron a sitio mas acomodado al vso humano, al que esta ciudad tiene en el Alcaçaua: con que la fundacion tuuo la seguridad de altura necessaria, y la comodidad de los rios mas de cerca. Y la ve-

ga mas vezina para sembrar, sin perder de vista la hermosura de la sierra Neuada; que son los lindes desta fundacion, que el sabio Rey don Alonso nos dexò. No ay otro geografo que describa su sitio: y dize la historia, que preguntô el *Rey a los omes de la tierra, que lugar era aquel: ellos dixeron, que le dezian la sierra del Sol, porque auia hi siê pre nieue.* Este es el primero linde, estar estaciudad fundada avista de siera Neuada; y tan cerca, que predomina a todo lo largo della. Y dizese la sierra del Sol, porque su cumbre le alcança aver media ora despues de pue sto para toda la ciudad. Yo lo he visto desde mis ventanas, y medido el tiempo. Con que haze mayores, y mas claros los crepusculos del dia; para que sea mayor en Granada que en otras partes. Y prosiguiendo el Rey don Alonso, dize, que el *Rey Espero como vio que auia hi buenas vegas, y grandes, e muchas aguas, asemejò que seria buena tierra, e pobrò hi vna ciudad.*

Es el segundo linde desta fundacion, la vega tan celebrada de Granada. Y el tercero, el numero grande de sus fuentes manantiales, que bordan sus faldas de plata tirada, con quatro rios que fertilizan sus campos. Los dos son por mayores, los mas festejados, Genil, y Dauro; pero en la antiguedad fuerõ historiados quatro. Con los referidos contauan el rio Beyro, cõuertido ya en arroyo, que crece quãdo le fauorece el cielo con sus pluuias; y el otro, el rio Monachil, que corre a media legua de Granada, a pesar de muchas sangrias de los hortelanos de la vega. Y destos quatro rios hizo memoria Iuliano, Arcipreste de santa Iusta en Toledo, mas ha de seiscientos años que lo escriuio, en vida del Rey don Alonso que la ganò, por estas palabras. *Syngilis, Diarrheus, Beyrus, Monachalis, fecundant agrum Granatensem.* De que infiero, que no eran entonces estos rios tan pobres, pues se acordò dellos vn historiador tan graue, teniendolos tan distantes.

Iulianus, in aduersarijs, n. 544.

Infiero tambien, que si el sitio del Alcaçaua desta ciudad gozaua de todas estas calidades, que son las que obligaron a los fundadores a fundar la ciudad de Ilibería, que en el se fundô la ciudad, como mas largamente se probarà en otro capitulo. Y a las razones de la opinion contraria, de auerse fundado en la sierra Eluira; se responde, que no se puede negar que vuo antiguamente poblacion en ella, ni sus ruynas lo permitẽ; pero los cosmografos dizen, que se fundô alli vn pueblo que se llamò Iberia: assi lo siente Sexto Auieno, citado por Abrahan Ortelio, y otros. Y para verificar esto, ay dos razones, a mi parecer fuertes. Vna, la del rio Beyro, tan antiguo como se ha referido; y es nõbre corrompido del rio Ibero, rio que baxa de Iberia. Y la otra es dezir san Patricio, dicipulo y secretario de nuestro patron, y padre de nuestra patria san Cecilio, que estando en Iberia le dio san Cecilio la caxa de las reliquias de nuestra señora, san Esteuan, y profecia de san Iuan, para que la pusiesse en parte segura, dõde Dios la descubriesse quando fuesse seruido a los fieles desta ciudad, como lo manifestò el año de mil y quiniẽtos y ochenta y ocho: y esto fue estando tan cerca de su martirio, como de su Obispado en Iberia; porq era muy cerca de Ilibería, donde le entregò las reliquias; y es el mas cercano lugar, porque las ruynas de Iberia, ò Eluira, son en el Atarfe, lugar dos leguas de Granada; luego fue Iberia alli? Y de aqui resulta, que corrompiendose con la carcoma de la antiguedad el nõbre de Iberia, la llamorõ despues Elueria. Y Lucio Marineo Siculo, la llama Eluira: y della hablò el Moro Rasis quando dixo, q̃ los moros ganaron a Granada y a Liberia, y aora se llama sierra Elueria: tanto puedẽ las canas del tiempo, y mudan de suerte al hõbre, q̃ parece en la senectud otro del q̃ fue en su puericia; y assi se mudã los cuerpos misticos de las ciudades en lo material dellas, y en el nõbre. Y alude a esta opinion

Estrab. li. 3. p. 304. Ortelio en el parergon del teatro del orbe.

Luna 2. p de la perdida de España, fol. 46.

San Patricio en la relacion q̃ se hallò con las reliquias en la torre Turpiana

Lucio Marineo, ca. de la ciudad de Granada.

Tolomeo, in ſua geographia. nion Tolomeo, poniendo a Iberia caſi en el cabo del Andaluzia, como lo eſtà a doze leguas de la coſta del mar, y la fauorece Florian de Ocampo, quãdo dize, que los Cartagineſes hallaron vn pueblo en las coſtas de Eſpaña, que ſe llamaua Iberia, quatrociẽtos y quarenta y cinco años antes que nacieſſe Chriſto nueſtro ſeñor, el qual tenia ſangrientas guerras cõ ſus vezinos: y q̃ junto a Iberia auia vna ſierra que parecia llegar al cielo; y eſtas ſeñas ſe ven en la ſierra Eluira, donde Iberia tenia emulacion y guerras cõ los de Iliberia, y tambien porque eſtà en frente de la ſierra Neuada, y eſtà tan alta, q̃ qual el mõte Olimpo, muchas vezes no ſe vè, porq̃ la cubren las nubes, y ſe deſcuella ſobre la media regiõ del ayre. De ſuerte, que como en el monte Olimpo no llouia, no llueue en ella: y a vezes deſcubre las canas de ſu cabeça ſobre las nubes, que parece le ſiruen de gaban pardo para ſalir al cãpo. A Iberia fundò Ibero, nieto de Tubal, primero que Liberia ſu viznieta fundaſſe eſta ciudad; pero con grã diferencia: porque Iberia fue pueblo pequeño, ſin torres, ni murallas, como inſinuan ſus ruinas: pero Iliberia fue ciudad populoſa, Real, murada, y torreada, como ſe dirà deſpues.

Ocampo, lib. 5. ca. 8. & 12.

Plin lib. 3. c. 1. Y porque Plinio la llamaua celebre ciudad, y era tan grande ſu termino, que ſe comprehendian en el, dize Raſis, Iaen, Baça, Loxa, y Almeria, y era la cabeça de toda la comarca. Y no es conſiderable el argumento de la puerta Eluira, que tiene eſta ciudad: porque ſe llama aſsi, por eſtar frontero de la ſierra de Iberia. Y quando ſe admita que ſe llame puerta de Eluira, por ſerlo de Iliberia, no ſe ſigue que no lo fueſſe eſta ciudad, ſupueſto que tambien eſcriue Marco Varron, que vuo en Roma vna puerta que ſe llamò Romana, y otra Romaniola, ſin ir por ella a otro lugar que fueſſe de ſu nombre. Luego bien puede llamarſe puerta Eluira, por ſubir por ella a la ciudad de Iliberia? Y en la miſma ciudad de Roma ay otra puerta que ſe llama, Celimontana, porque mira al monte Celio. De que ſe ſigue, que eſta puerta ſe pudo llamar Eluira, por mirar a la ſierra de Iberia, ò de Eluira, como la llamaron los moros, ò por ſer puerta de Iliberia. Y es baſtante reſpueſta en materia tan antigua, en que ſon prueua legal las conjeturas probables. No obliga el derecho a mas que lo poſsible; y fuera iniquidad lo demas. Aſsi lo entendio ſanto Tomas, declarando el lugar de Ariſtoteles, donde dixo; que en las materias que ſe tratan, quales ſon las morales, no ſe han de pedir demonſtraciones. Y añade el ſanto Dotor, que la verdad no eſtà limitada a vna miſma eſpecie de prueua. Y aſsi los hombres doctos no piden mayores teſtimonios de los que puede dar la nataraleza del hecho, ni ella obliga a mas prouança.

Raſis, lib. del repartimiento de Eſpaña

Varrò, lib 4. de ling. latina.

Decif. Genuen. 56. num. 2. Molin. li. 3. c. 4. n. 39. Pacian. de proba. lib. 1. cap 9. n. 29. Ariſt. lib 1. Ethicorum. S. Thom. lib. 1. contragentes cap. 4.

¶ *Como la ciudad de Iliberia, fue ſiempre Corte, y habitacion Real. Cap. IV.*

NAcio la ciudad de Iliberia, y ſe crio en mantillas Reales; fueron ſus fundadores los Reyes de Eſpaña, Eſpero, y Liberia ſu muger. Hizierõ eleccion del ſitio, y executaron con ſus manos lo material de la obra. Y tambien fue fundacion Real, por la aſsiſtencia en ella de los Reyes. Auia de ſer eſta ciudad prenda de la Reina, y trofeo perpetuo de ſu nombre; y aſsi fue ennoblecida con las mejores joyas de ſu entendimiento. Vno de los ſingulares dotes de la Reyna Liberia, y de mas apreció que el Reyno, fue ſu inteligencia. Fue muy ſabia, dixo el Sabio Rey de Caſtilla; que deſte miniſterio no entienden ſino los oficiales del miſmo oficio. Supo mucho de Aſtrologia, porque fue dicipula de Atlante, el mayor Aſtrologo de ſu tiempo. Por eſto fingieron los Poetas, que ſuſtentaua

taua el cielo con sus ombros: carga sobre los sabios el peso del gouierno del mundo en lo temporal, y espiritual, y son los que le sustentan con su dotrina y consejo. Por esto dixo el Filosofo: Entonces aurâ Reyes, quando reynaren los sabios. Y en ninguna cosa son mas ciertas las reglas de los Astrologos, que en materia de temporales, pluuias, generacion, y natiuidad delos hombres, enque obra mucho la disposicion del cielo: y con figuracion y aspecto de sus Planetas, dize Tolomeo, y su expositor, y añade el Angelico Dotor, que lo mismo obran las estrellas en las fundaciones de las ciudades: señalan los futuros sucessos, buenos ô malos auspicios. Y es muy considerable abrir las çanjas, y poner la primera piedra con buena disposicion de cielo, y con figuracion de estrellas. Esta es la generacion, y natiuidad de vna ciudad; y la de Granada fue bien considerada, como se percibirâ del principio y progresso de sta historia. Eligiò la Reyna como sabia, suelo, y cielo; suelo fertil, y ameno; y cielo de benignos y felizes aspectos, para eternizar su ciudad: porque eneste sitio se hallan epilogadas las calidades excelentes que Plinio y Estrabon escriuieron desta Prouincia. Aquel dixo que la Betica tomò el nombre del rio Betis (Guadalquiuir le llamô el Arabe) que por medio della passa; y excede alas demas Prouincias de Europa, en la fertilidad de frutos, y amenidad de la tierra. Y esto lo dixo por tradicion de los Fenices, primeros pobladores deste Reyno. Y refiriendo la fertilidad de Granada, dize Estrabon. Principalmente està en la Prouincia Betica, tan ilustre y excelente tierra, que trasciende los terminos de la mayor alabança Y de la Betica, el Reyno de Granada fue mejorado en tercio y quinto, por la naturaleza, no me engaña el afecto de hijo, y amor de patria; la fama es menor que la vista; diganlo autores esttraños. Plinio dixo, que era la mas celebre ciudad del Andaluzia. Lucio Marineo, que era esta ciudad la mejor de España. Y en otra parte, que tenia primer lugar, entre las ciudades mayores de la Christiandad. Ambrosio Calepino, que era la ciudad mas celebre de España. Carlo Estefano, que era la ciudad mas ilustre del Occidente. Don Diego de Couarruuias, que era por mil titules la ciudad mas celebre de España. Pues si examinamos por testigos a los Moros, no les harân vẽtaja los Christianos. Abentaric dixo, era esta ciudad vn paraiso. Y en otro lugar, que era tierra de gusto, y descãso, abundante y rica; y por ella hazen los Moros de Africa oracion publica los Viernes en sus mezquitas, para que Dios les restituya este parayso en su vida; pero como rezan, assi medran; segora està la tierra de ladrones. Su sitio tiene las quatro calidades q̃ dessean el Angelico Dotor Tomas, y el principe de la arquitectura Bitrubio, para que vna ciudad sea fuerte, fertil, hermosa y saludable. Para lo fuerte, se fundò lo mas antiguo desta ciudad, lo que fundò Liberia, en lo mas alto del Alcaçaua, Parroquia de san Nicolàs, y san Miguel, por donde discurre la primera cerca de Gentiles: con que goza de ayres puros y delgados, y cielo claro y sereno, con que no tiene en su circuyto lagunas, que con podridas aguas exhalen vapores que le infesten, ò turben el ayre; calidad, dize Galeno, necessaria para cõseruar la salud. Y como esta ciudad està metida entre sierras, ni el sol, ni el ayre rezio la ofendẽ: cõ que ni declina a demasiado frio, ni calor; es entre suelo del Andaluzia, bueno de inuierno, y mejor de verano. Y la templança es tan considerable, q̃ dize san to Tomas, alarga la vida del hombre: porque assi como su salud consiste en la templança de los humores, assi en lugar templado se templa mas, y conserua mejor. La region templada (dize Galeno) haze a sus moradores muy superiores a otros en la salud corporal,

Tolò. lib. 3. cap. 13. Del quadriparti. to.
D. Thom. lib. 2. de regi. Pri. cap. 1.
Plin. lib. 3. cap. 1.
Strab. lib 1. in prin. & lib. 8.
Plin. lib. 4. cap. 1.
Marineo, en la descripciõ de España, & dilaudibus Hispaniæ lib. 2. c. de Bœthica.
Calep. in verb. Granata.
Steph. in dictionar. verb. Illiberis.
Couarru. pract. q. cap. 1.
Abentar. traduzido por Luna, lib. 1. cap. 12.
D. Thom. lib. 2. de reg. Prin. c. 2.
Bitrub. li. 1. de archi tect. c. 4.
Gale. lib. 1. de tuenda valetudine.
D. Thom. lib. 2. de reg. Prin. c. 1.
Gale. lib. quod animi mores corp. tem.

sequuntur cap.9. poral, entendimiento, y prudencia. Es tambien el sitio excelente, por la comodidad, y bondad de sus aguas. Quatro rios dixe que tenia, en otra parte; sus fuentes son muchas, y tan necessarias en vna republica, que dize Patricio en la suya, es desdichada la que no tiene agua, ò la tiene mala. *Patr. lib. 7. cap. 10* Y assi santo Tomas aconseja a los Principes, quando fundan ciudades, elijan sitio tan bueno, que con su amenidad y hermosura deleyte los moradores, y trayga para si las mas remotas naciones. *D. Thom. lib. 5. c. 4* Los Reyes fundadores desta ciudad guardaron esta dotrina, y fundaron la suya en suelo, que ha sido hechizo para sus moradores, y ançuelo para los estraños. Assi lo testifica su poblacion, mayor siempre desde su primera fundacion; en tiempo de Gentiles, de Fieles, de Arabes, y en este es de suerte, que por leyes del Reyno està mandado, no entre nadie con casa y familia en Granada, sin licencia de su Magestad; porque el aumento que siempre esta ciudad ha tenido, procede (dize Zurita) de su regalado y fertil sitio; de su ayre y cielo sanissimo. *Premati. de Felipo 4. del año de 1623.* *Zurita li. 20. c. 42.* Esto es lo general del sitio, lo particular se dirà despues, quando se desplieguen mas los lienços deste pais, y se descubran por menor los lexos, sombras y colores brillantes deste bosquejo. Porque la Reyna Liberia, docta en Astrologia, como enseñada de Atlante su cuñado, ò (como otros quieren) de Iside muger de Osiris su abuela, a quien algunos llaman Minerua, eligiô para fundar esta ciudad buena disposicion de cielo, quando estaua el tablero de las estrellas tan biendispuesto para jugar esta dama, que tomô en su casa al Rey. Estaua el Planeta Iupiter en exaltacion de Cancro, signo à cuya jurisdicion quedò sujeta esta ciudad, al abrir dichoso de sus zanjas. *Plutarc. lib. de Iside.* *Apul. 10 metamor* Estrella tan feliz, y beneuola, que influye tres calidades ilustres; religiô, principado, y libertad: y de todas tres âgozado esta ciudad desde su primera piedra: pero solo del principado me toca dezir en este lugar. Fue esta ciudad Corte desde que se cortaron sus cimientos, porque los Reyes sus fundadores fueron los sobrestantes dela obra: y partiendo de aqui el Rey Espero (dize el sabio de Castilla) quedò la Reyna preñada en Iliberia; no quiso perder de vista la Reyna su obra, ni parir en mejor sitio, si era este entresuelo del Andaluzia. *Rey dô Alonso. 1. p histo. gen. cap. 11.* Passò el Rey Espero los Pirineos, y su hermano Italo fundador de Italia, le matò, y sucediò en el Reyno tiranicamente a su hermano. El Rey don Alonso insinua, que se passô aqui toda la poblacion de Iberia, y no he hallado mas luz de los sucessos de estos Reyes, ni desta ciudad, hasta Hasdrubal, de quien escriue Florian de Ocampo, que auiendo conquistado los Cartaginenses esta tierra, pusieron, ò continuaron la Corte de Iliberia, dexando en ella por Virrey, y gouernador a Hasdrubal. *Ocam. lib 4. c. 23.* Y aunque los Romanos vencieron à los Cartaginenses, y sucedieron en el señorio de España, nunca fueron señores de Iliberia; ni sus presidios entraron en ella: fue amiga, y confederada con ellos, como se dirà adelante. *Lu. in pro bem. p. 1.* Y despues de expulsos los Romanos por los Godos, conseruò la silla Episcopal, que tuuo desde la primitiua Iglesia. Y en la entrada de los Arabes en España, dize Abentaric historiador desta perdida, era Granada cabeça de toda la Prouincia, llamada la Prouincia de Granada. Aficionò se della Tarif su Capitan general, de suerte, que la tomò para su habitacion, como Virrey. Dezia, que el suelo, y ayre della, parecia al de su tierra. Y fue despues su primero Rey Aben Habuz, el que tuuo su palacio en la casa del Gallo junto a san Miguel; y muerto Aben Habuz, con el poder, y armas del Rey don Fernando el Tercero, y su hijo Betiz el Zumezi, y otros que se dirân en su lugar, los de Granada eligieron por Rey a Mahomet Alhamar, y se cōtinuò el señorio Real por quarenta y quatro Reyes Arabes, hasta Baaudali, vltimo de los Reyes,

de quien los Catolicos don Fernando y doña Isabel ganaron esta ciudad y Reyno, y tuuierõ enella su Corte, hasta dexarle quieto y llano. Y tambien la tuuo su nieto el Emperador Carlos Quinto, estando en ella desde quatro de Iunio del año de mil y quinientos y veinti seis, con la Emperatriz doña Isabel: donde, refieren algunos, que se engendrò su hijo el Rey don Felipe el prudente; y en su ingenio y religiõ, parecio hijo deste suelo y cielo. Agradole de suerte al Emperador esta ciudad, que la eligiò para descanso de sus cuydados, y retiro del mundo; pero el de Iuste le lleuò despues, por mas templado en el rigor del inuierno: y por la conueniẽcia grande de que los Reyes residan en medio de sus Reynos, como coraçon dellos, embiando espiritus vitales igualmente a todas las partes del cuerpo mistico de su Corona, no pudieron residir de assiento en este Reyno, el vltimo dellos. Y ordenaron por sus leyes los Reyes Catolicos don Fernando, y doña Ysabel, que la Real Chancilleria de Ciudad Real, residiesse en Granada, y tuuiesse esta ciudad tercero voto en Cortes, con prelacion a muchos Reynos mas antiguos en su Corona; continuando la calidad de Corte, y obedeciendo las criaturas y vassallos a los influxos de las estrellas, y de sus Reyes. Entrò la Chancilleria Real en Granada año de mil y quiniẽtos y cinco, representando el Rey, su religion, su grauedad, y justicia, en este cuerpo metafisico de sabios, y ostentando ellos su poder, en el anillo de su Rey, en el sello Real, en vna prouisiõ; imagen estampada de su Rey, que ha sido a vezes mas estimada, que la persona de algun Rey en otro Reyno. Cõ que Granada es la tercera Corte de España: fundola vna Reyna con tan buena estrella, y la restaurò otra, mandando venir aqui la Real Chancilleria, en continuacion de los influxos celestiales, y conueniencias temporales de su poblacion, y aumento.

Sandoual Coronica del Emperador.

Sandoual en la vida del Emperador Carlos V. lib. 14. § 19.

l. 1. tit. 5. lib. 2. recop.

¶ *Granada es la misma que Iliberia, y en su propio assiento, y sitio. Cap. V.*

La identidad de las cosas, los sitios indiuiduales dellas, se prueuan legalmente por los lindes con quien confinan; y comprobados los terminos, ò lindes, queda generalmente verificada la idẽtidad de la ciudad, villa, ò tierra de q̃ se trata. Y si la materia que se pretende verificar es antigua, ò antiquissima se termina su prueua con tradiciones, ò comun opinion de hombres, libros, ò historias, y piedras antiguas. Y esta es prouança que tiene fuerça de ley, dize Geronymo de Monte. Todas tres especies de prueua concurrẽ en este punto, para que Granada sea la misma que Iliberia, y en su mismo assiento, y sitio; y de cada vna se formarà vn capitulo, que haga indubitable su verdad.

Bart. in l. demõstratio falsa, n. 16. ff. de con. & demonstr. Menochi. de præsu. lib. 6. præsump. 15. n. 29. Mascar. conc. 874. n. 2. Monte, de de finibus regum. c. 87. n. 6. Mõte, c. 7 n. 8. & c. 63. n. 2.

Ha sido, y es tradicion en Granada, y comun opinion de sus naturales, que Iliberia se fundô en el sitio que oy tiene esta ciudad, y en lo mas alto de su Alcaçaba, Parroquia de san Nicolas, y san Miguel: y esta opinion la visten de tales razones, que ha de ser de ingenio muy valiente quien la quisiere desnudar. Y sea la primera razõ y legal, la comprouacion de los lindes que el Rey don Alonso el sabio señalò a la nueua fundacion de Iliberia: dize que la fundô el Rey Espero, y su muger Liberia; y que galanteando a la Reyna su esposa, la llamo Iliberia de su nombre. La primera regla para verificar los nombres de las ciudades, es la que se toma del nombre de los fundadores, y primeros pobladores della, dizen Plinio, y otros. Y dexamos probado con autoridad y razon, que a la ciudad de Iliberia fundaron los Reyes Espero, y su muger Liberia: y assi queda comprobado, que estos Reyes fueron sus fundadores. Prosigue el Rey don Alonso diziendo, que llega-

Pline. lib 3. cap. 1.

llegaron estos Reyes a vna sierra muy alta; y preguntò el Rey a los naturales de la tierra, que monte era aquel? y le respondierõ, se llamaua *la sierra del Sol y ayre*, porque auia alli siempre nieue en que reberberaua. Y viendo el Rey que tenia el sitio grandes y buenas vegas en sus faldas; y muchas aguas en ellas, poblò vna ciudad, a quiẽ nombrò del nombre de su muger, Iliberia. Estos montes, rios, y valles son los lindes de Iliberia, terminos eternos, inuariables, y de verdad perpetua, dizen los Dotores, *Illi enim fines æterni, in quibus verum semel, semper est verum.* Deslindemos por menor los lindes; dize el Rey don Alonso, que llegaron los fundadores a vna sierra muy alta, y neuada: esta tiene a Granada por inmediata, y mas cerca della: porque el sitio de la sierra Eluira està tres leguas mas desuiado, y quedando en medio lo alto desta ciudad, le impide no poca parte de la vista de sierra Neuada: de que se sigue, que esta fue la ciudad que fundaron los Reyes; aqui fundaron su ciudad, y no alli; *quia probatio ex contiguitate est indubitata*, dize el Cardenal Serafino. Y sea el segundo linde del Rey don Alõso, quando dize. *Y viendo que tenia buenas y grandes vegas.* Estas son la celebrada vega de Granada, que es vn medio circulo de plantas, que tiene esta casa de campo delante de sus portadas, es vn llano y espacioso campo de ocho leguas en largo, y quatro en ancho, y veinte y siete en circuito, de guertas, oliuares; viñas y sembrados de toda suerte de pan, que llenô los ojos de los Reyes, y robò su coraçon para fundar aqui esta ciudad, atalaya perpetua de su hermosura. Y tiene vltimamente el tercero linde que pone el Rey don Alonso, de muchas aguas; porque tiene dos rios, a Dauro dentro de casa, que passa muy cortès, y descubierto por medio de la ciudad: y al rio Genil, que desatandose de las prisiones frias de la nieue de sierra Neuada, huye della: y animoso y alentado cõ las tropas de fuentes, y arroyos dellas q̃ que engrosan su caudal, da vista a la ciudad, y vna salua a sus muros, donde se junta con el rio Dauro, y escaramuçando por la vega, alegra sus campos, y fertiliza sus plantas. Y con estos tres lindes de sierra, vega, y rios, quedan plenamẽte comprouados los lindes de Iliberia: y por ser los mismos q̃ tiene Granada, y ser todo vna misma cosa. La segunda razon, y no inferior a esta, es la que enseña la Geografia, la medida de los sitios, cõ que los historiadores situan las ciudades, y poblaciones antiguas. Y Aben Rasis moro Cordoues, en el libro intitulado, Departimiento de las tierras de España, dize, que *Iliberia ciudad grande, y rica, por la mucha seda que alli se trae de todas partes de España, està sesenta mil passos de Cordoua, y seis mil passos de la sierra de la Elada, y por medio della passa el rio Salon, que nace en el monte del Arrayhan, y entre sus arenas se hallan granos de oro; y con el se junta luego otro rio mayor llamado Singilis, que baxa del monte de la Elada.* No puede ser buen geografo quiẽ no vè lo que describe: si Aben Rasis viera la situacion de Granada con estas señas y lindes, claro està que dixera, Aqui fue Troya, aqui fue Iliberia. Deste pie cojearõ todos los que ciegamẽte fuerõ por otros caminos. En el sitio de Granada, y no en el de la sierra Eluira estã todas estas señales, porque fue esta ciudad la mas rica y mayor de toda su prouincia, y el almacẽ ò aduana donde se recogia, y estancaua la seda de todo el Reyno, que es la primera seña que nos da Aben Rasis, del sitio de Iliberia. Y la segunda de que passa por medio della Dauro con sus granos de oro, se verifica y se vê materialmente en esta ciudad, regalada con las aguas de Dauro, sin tocar en otra poblacion alguna su corriẽte; porque nace a dos leguas de Granada y muere en sus faldas en la puente del rio Genil, que baxando de sierra Neuada, le toma en sus braços, para darle honorifico sepulcro en Guadalquiuir, y am-

Bald. & Felin. in cap. cum causam de probatio. Monte de finibus regum. ca. 12.n.9.

Seraphin. decisione 1344.n. 2.

Aben Rasis, le cita Marmol, lib.1.c.3. del rebelion de los moros de Granada.

y ambos rios corrē mas de dos leguas distantes de la sierra Eluira; esto ven los ojos cada dia, y la vista de ojos es la prueua mas euidente. Dize tambiē Rasis, que el rio Genil riega los campos de Iliberia: y se verifica enel sitio de Granada, besa sus murallas, refresca sus fuentes, fertiliza sus campos, riega sus viñas y sembrados, sin llegar a la sierra Eluira con tres leguas, ni auer bebido sus moradores gota de sus aguas. Y el mayor conocimiento de su error, es, la distancia que ay desde Cordoua a Iliberia, medida cō la medida de AbenRasis. Dize este Arabe, que dista de Cordoua Iliberia sesenta mil pasos, y està a seis mil pasos de sierra Neuada. Y para mejor entender la cuenta destos pasos, y las leyes del derecho comun y real, se ha de presuponer, que ha sido diuersa entre naciones varias la cuēta delos caminos. Los Griegos contaron por estadios, y era cada vno de ciento y veinte y cinco pasos, dize Plinio. Los Romanos midieron loscaminos por millares de pasos, que llaman millas, colocando en cada mil pasos vna coluna, ò piedra; assi se entienden sus leyes, contando por piedras. Y nuestro Español Marcial quando dixo.

Rura, nemusque, sacrum delicta, ingera musis,
Signat vicina, quartus ab vrbe lapis.

Pero los Franceses (a quien imitā los Españoles) midieron la tierra por leguas; palabra Francesa, de quien haze memoria vn canon: pero quantas millas haga vna legua, ay diuersidad entre diuersas prouincias. Las leyes de nuestro Reyno dierō a cada legua tres millas de tres mil pasos, dando a cada milla mil pasos, y es cada paso de cinco pies, el primero, y vltimo, derechos, y los tres intermedios, ò atrauesados, y cada pie diez y seis dedos atrauesados, y cada dedo de quatro granos de cebada: estas se llaman leguas legales, pero no se atiende a ellas quando la materia que se trata, no es costas, y salarios de escrituras, y pleytos entre partes: porque para saber la distancia de los sitios, y lugares, se regulan por leguas comunes, ò vulgares, las que obseruarō los naturales de la tierra, como dispone la ley de nuestro reyno. Y destas entendiò Abē Rasis, quādo midiò la distancia desta ciudad a Cordoua. De suerte, que los sesenta mil pasos, hazen las veinte y tres leguas, que Tolomeo dixo auia desde Cordoua a esta ciudad de Iliberia, y son las leguas que ay a Granada. Y assi no pudo estar enla sierra Eluira, ò en el Atarfe, que està al pie della, ni enPinos: porque el vn lugar dista de Cordoua diez y nueue leguas, y el otro veinte. Ni en estos lugares se hallan vestigios de ciudad tan grande, y rica, como dize Aben Rasis: no ay rastros de murallas, ni cercas, que es calidad sustancial de ciudad, dize el derecho. Y la cabeça del Obispado, y catedra de san Cecilio, y de sus sucessores, auia de estar enel mayor, y mas populoso lugar, conforme al ordē de san Pedro, que refiere su dicipulo san Clemente. Y no pudo estar en el mar co pequeño destos lugares; y mas estādo tan cerca esta ciudad, en tan hermoso sitio, y tan grande como insinua su primera cerca. Dixo tambien Abē Rasis, que auia desde Iliberia ala sierra Neuada seis mil passos, que suman las leguas que ay desde esta ciudad a ella: con que tambien prueua, que no pudo ser en la sierra Eluira la fundaciō de Iliberia, por estar tres leguas mas desuiada, que venian a ser quinze mil pasos. De que se infiere, que en la distancia de los sesenta mil pasos no cōprehendiò Aben Rasis el pueblo que vuo en la sierra Eluira, ni en los seis mil que dixo, que auia desde la sierra Neuada a Iliberia; porque en ambas medidas està incluso el sitio desta ciudad, Con que queda comprouado auer sido aqui Iliberia, por la regla de Derecho, que dize; que cōprobados los estremos, quedan probados los medios. Y prueuase tambien la misma distancia, por la diferencia de tiempo

l. si irruptione, §. si ff. finium regund.

Plin. lib. 2. c. 23.

l. 1. ff. de offic. præfecti vrbis l. propter litem, ff. excusat. tutor.

Marcial, lib. 1. Epigram. 13.

c. ex parte B. de foro compet.

l. 4. titu. 13. p. 1. l. 3. tit. 16. p. 2. & ibi Greg. gl. 10. l. 25. titul. 16. par. 2.

l. 8. ti. 15 li. 5. recop.

cap. si ciuitas, de sent. excommun.

S. Clemente, in cap. Episc. 80 distinct.

Monte de finib. reg. c. 93. n. 4

Cortes, en su reportorio.

po q asignā los Astrologos entre Granada, y Cordoua, que es medio quarto de ora dize Geronymo Cortes, termino de tiempo que corresponde ala distancia que pone Rasis, y Tolomeo entre Iliberia y Cordoua; q̄ son veinte y tres leguas de tierra, porque el sol las anda en medio quarto de ora. Y aunque dixeron que Iliberia fue en la sierra Eluira dos famosos Cordoueses, Aben Rasis Arabe, y Ambrosio de Morales, cabeças desta opinion, a quien siguieron otros lleuados como ouejas del seguito de los primeros, sin saber ni reconocer la tierra donde ponian el pie, ni pisar la materia en que escriuia la pluma. Queda bastantemē te refutado Aben Rasis con los errores que se han referido: y a Ambrosio de Morales le condenan algunos indicios de emulacion; porque siendo gran descubridor de piedras antiguas, no pudieron encubrirsele las de Granada: y siendo su estilo referir las piedras que ay en España, de los Emperadores de quien escribe, se oluidò de las dedicaciones que ay en esta ciudad a los Emperadores Marco Antonio Gordiano, Marco Aurelio Probo, y otros. Y auiendo ido al cabo de Gata a buscar piedras, omite las que tiene en su prouincia. Si no fue ignorancia, fue malicia, contra las reglas que enseña de conocer las fundaciones por estas memorias. Y las estatuas destos Emperadores, estan aclamando con lenguas de piedra, Aqui fue Iliberia, y aun por libros antiguos lo pudiera auer sabido, leyendo los Martyrologios, que desde san Cicilio refieren los Obispos desta ciudad, hasta la entrada de los Arabes en ella, y aun despues, y en todos ellos se llamā Obispos de Iliberia, los de Granada. El mismo san Cecilio firmò Obispo de Granada: y todas las historias Arabes, y Españolas, que historian la entrada de los Arabes en esta ciudad, dizen como se ganò Granada, sin hazer memoria de Iliberia; porque era toda vna, antes, y despues de perdida. Prueuase con euidencia dela dedicacion de su libro, que hizo Luitprādo, secretario del Rey Berengario, embaxador de Constantinopla, Arcediano de Pauia, y Obispo de Cremona, a Raymundo Obispo de Iliberia, siendo Abderramen Rey de Cordoua, dociētos y cincuenta años despues que ganaron los moros a España, y Granada estaua en su poder. Durabā los Obispos Moçarabes en ella: porque si Granada era la mejor ciudad dela prouincia, y corona de vn reyno, era preciso que estuuiesse en ella la silla Episcopal. Luego Iliberia. y Granada, fue vna misma ciudad? Compruuenalo mas claramente, el sitio grāde de Granada, lo estendido de su primera cerca; sus torres, y edificios publicos fabricados por Fenices, como se dirà en su lugar; sus rios, fuentes, y amenidad de su vega; sus piedras, y dedicaciones, cuya grādeza impide la mudança dellas de vn lugar a otro: y muestra que en este fue Iliberia, cabeça de Obispado, y no en la sierra Eluira, ni en el Atarfe, lugar poco apacible, menos populoso, sin cercas, murallas torres, rios, ni fuentes; solamente se ven en el vnos pozos, que parecen silos, ô minas, sin vestigios de edificios que insinuen cosa grande. Y estando el Obispado en Granada, no pudo auer otro tan cerca, a tres leguas, en la sierra Eluira: no tiene los quatro rios que dixo Iuliano, rodeauan a Granada, Dauro, Genil, Beyro, y Monachil. lib. 5. c. 1.

¶ *Autores que afirman, que Granada està en el mismo sitio que estuuo Iliberia. Cap. VI.*

MVchos son los autores que autorizan esta opinion de que Iliberia fue en Granada; vnos estraños, otros naturales de España, y desta ciudad: porque en materia de historia, y mas de geografia, que señala las plantas de

Marsi. Fiscino, lib. de origin. Italiæ, & Tyrrenorum. *Plin. lib. 3. in proœ.*

las poblaciones antiguas, se dà mas credito alos naturales que a los estraños, dize Marsilio Lesbio, *Nam degētis antiquitate, & origine, magis creditur ipsi genti, atque vicinis; quam remotis, & externis.* Y Plinio dixo, porque casi a todos fue comun, que cada vno conociesse con mas diligencia los lugares en que fue criado, y diziendo que el estrecho del Occeano, tiene quinze mil pasos de largo, y cinco mil de ancho, añade, Segū escriue Turanio Gracula, que naciò cerca de alli. De suerte, que llaman naturales, no solo alos nacidos en Granada, si no tambien a sus vezinos, a los que se criaron, ò estuuieron cerca della, ò vivieron mucho tiempo enella: que son hijos legales, y con vista de sus ruynas, de piedras, y de libros, dieron alcance a la garça de la verdad. Y sea el primero desta clase, el padre de nuestra patria, el que engendrò con la voz del Euangelio esta Granada familia de fieles en la Iglesia, el Proto Obispo de Granada san Cecilio, a quien el Martyrologio Romano, llama primer Obispo de Iliberia. Y en el pergamino que se hallò en tiempo del Arçobispo desta Iglesia don Iuan Mendez de Saluatierra año de mil y quinientos y ochenta y ocho, arrasando la torre que llamaron Turpiana, tenia escrito en el principio, cinco Cruzes en Cruz (q̃ tan antiguo es poner los fieles sobre lo que escriuen la Cruz) y sigue la relaciō de como fue desde España a Gerusalen, como vuo el paño de nuestra señora, y reliqua de san Esteuan; y vltimamente la firma del santo, que dezia assi. *Cecilio Obispo de Granada.* Subscripciō que mouio muchas dificultades, pero han cessado con la luz que nos dio despues el Arcipreste Iuliano, diziendo: que el nombre de Granada lo tiene desde el tiempo de sus fundadores, y le tenia en tiempo de Iulio Cesar: por lo qnal llamaron vnos a su prelado san Cecilio, Obispo de Granada, y otros de Iliberia: las palabras son tan ajustadas, que para el curioso se ponen a la letra. *Granata dicta est a conditoribus Damascenis, condita verò ante tēpora Iulij Cæsaris; dictus est eius Præsul S. Cæcilius, nūc Episcopus Granatensis nunc Illiberritanus.*

Martyr. Roman.

1. S. Cecil. en el pergamino.

2. Iuliano in Aduers. n. 163.

Ilustre testimonio de que Granada es la misma que Iliberia, por autoridad de san Cecilio, exornada con autor tan antiguo; quinientos y cincuēta años ha que se escriuio.

Y sea el segundo autor desta clasi, san Patricio, secretario de san Cecilio, que en la relacion que haze de el entrego que san Cecilio le hizo deste pergamino, y reliquias, toca de nuestra señora, y gueso de san Esteuan, para que lascolocasse enlugar seguro: comiença su relacion, diziendo. *El sieruo de Dios Cecilio Obispo de Granada.* De suerte, que si bien tenia esta ciudad dos nombres, era el de Granada mas vulgar, por mas galante, si bien adjetiuo del propio de Iliberia, como adelante se dirà. Y esta es la razon porq̃ los autores que escriuen la perdida de España, ninguno dize, que los Moros ganaron a Iliberia, con ser en su tiēpo ciudad grande y rica, como dixo Rasis: y cabeça de vn Obispado. Y todos ponen el cerco, resistencia, y entrego, con titulo de Granada. Y sea el tercero autor desta clasi, el sabio Rey don Alonso, que si bien no estuuo en Granada, es de gran credito su deposicion, por auer sido tan vezino en Seuilla, y tan gran Matematico, enque todos los de su facultad tienen mayor autoridad en verificar las fundaciones de villas y ciudades: y dize assi. *El Obispo de Iliberis es en Granada.* Y aunque pudiera replicar alguno, que pudo ser por mudança q̃ se hizo despues. Se responde con el principio del capitulo onze de la misma historia que comiēça assi. *El capitulo onze cuenta, como pobrò Espero a Granada.* Y en el cuerpo del capitulo pone la fundacion desta ciudad, y como se llamò Iliberia, del nombre de la Reyna su muger, como queda mas largamēte dicho. De suerte, que en la inteligencia deste sabio Rey,

3. S. Patricio, en el pergamino.

4 D. Alōso 2. p. de la historia general, c. 15. & p. 1. c. 11. & cap. 143

D. Alonso, 1. p. c. 11.

Rey, Iliberia y Granada ſiempre fue vna coſa. Deſta eſcuela fue el Dotor Barrientos Catedratico de Matematicas en Salamanca, y natural de Granada, teſtigo de viſta, y perito en el arte, que vale por muchos teſtigos. Del miſmo jaez es Iuan de Moya, Canonigo de Granada: ambos dizẽ que Granada es la miſma que Iliberia. Sobre los Matematicos ſe adelanta por excelẽte Geografo, Franciſco Anania, cuyas ſon eſtas palabras: *Granada, que antiguamente ſe llamaua Iliberia, tiene el mejor ayre del Andaluzia, y es tan deſſeada de Moros, como Gerufalen de Chriſtianos.* Antonio de Librixa, caſi natural de Granada, dixo: *En tus muros veo a Iliberia.* En que conteſta con Iuliano, que Granada tenia dos nombres, el principal de Illiberis, y el adjetiuo de Granada. Otro coroniſta de los Reyes Catolicos, que tambien eſtuuo con ellos en Granada, Lucio Marineo Siculo, Catedratico de Salamanca, dize: es ſin duda ſer Iliberia Granada. Todos los interpretes de Tolomeo, Miguel de Villanueua, Geronymo Rucheli, Ioſeph Moletio, el Canonigo de Nola, y Molano, en las anotaciones del Martyrologio de Vſuardo a quinze de Mayo. Gõçalo de Illeſcas en ſu Pontifical, Adriano Iunior Iuã Antonio, por cuya autoridad ſe ſiguieron Gẽma Friſio, y Laurencio Surio. El Arçobiſpo de Toledo Garcia de Loayſa, dize: que en el Monaſterio de Parraſes ſe hallô vn libro antiguo manuſcrito, que dezia ſer Granada Iliberia, Aluaro Gomez, Franciſco de Madrid, Arcediano de Palencia, fray Alonſo Veneto, Anton Beuter, Franciſco Tarafa, Ambroſio Calepino, Roberto Stefano, y Carlo Stefano, Paulo Iouio, el Martyrologio de Maurolico, Marco Antonio Sabelico, Alonſo de Palencia Coroniſta del Rey don Enrique el IV. fray Iuan de Marieta, Iuan de Mariana, fray Atanaſio de Lobera, el Cardenal Ceſar Baronio, el Maeſtro Medina, Alonſo de Villegas, el Dotor Alonſo de Villadiego, dõ fray Prudencio de Sandoual Obiſpo de Tuy, Rafael Bolaterrano, Ioan Baſilio Santoro, y el autor del libro intitulado: Reſpueſtas a las preguntas del Almirante. Y aunque Ambroſio de Morales, ſiguiendo a Florian de Ocampo, como otros a el, dixo que Iliberia fue cerca de Granada; deſpues recantò la palinodia, obligado dela inſcripcion de vna piedra, que refiere auer viſto y con el deſcubrimiento de otras muchas que ſe han hallado deſpues en diuerſas partes deſta ciudad q̃ ſi las vuierã viſto los que ſon de contrario pare-

5 *Barrientos, lib. de cometas cap.* 11.

6 *Moya, lib.* 2. *de Aſtronomia, cap.* 21.

7 *Anania, lib.* 1. *fol.* 6.

8 *Ant. de Librixa, in Chronic. cap. de profect. Regum, & in com. m. rerum geſt. año* 1534. *y en el Dicionario de los nõbres de las ciudades.*

9 *L. Marin. Sic. in hiſt. Regum Catholic. cap. de nominibus Granatæ.*

10 *Mic. Villanou, lib.* 2. *cap.* 5. *& lib.* 11. *cap.* 43.

11 *Rucheli* 12. *Moletius.*

13. *Canonic. Nolan.*

14 10 *Molan. in Notis ad Vſuardum* 15. *Maij.*

15 *Illeſcas,* 2. *part. Pont. cap.* 20. §. 1.

16 *Adrian. Iun. verbo,* Illiberis.

17 *Io Anton. in tract. Reg. Catholic.*

18 *Gemma Friſ. in ſua coſmograph. in vita* S. *Torquati.*

19 *Surius, in comment. ann.* 1534.

20 *Loayſa, in collect. Concil. pag.* 163.

21 *Gomez, lib.* 5. *de la Orden del Tuſon*

22 *Madrid, in hiſtor. Palentina.*

23 *Venero, in Inquirid. fol.* 132.

24 *Beuter, in annot. Bibl. fol.* 203.

25 *Taraph. lib. de orig. Hiſp. cap. de Rege Hiſpan.*

26 *Calep. in Diction. verbo,* Illiberis.

27 *Robert. Stepha. in Dict. verbo,* Illiberis.

28 *Carol. Stephan. ibid.*

29 *Iouius, in hiſt. an.* 34.

30 *Maurolic. in Martyrolog.*

31 *Sabelic. to.* 2. *AEnead.* 1. *lib.* 8. *&* 11

32 *Alf. Palent. hiſtor. Hiſpan. cap.* 148.

33 *Mariet. hiſtor. Hiſpa. lib.* 22. *c.* 148.

34 *Mari. hiſtor. Hiſp. lib.* 4. *c.* 16. *&* 28.

35 *Lobera, in hiſt. Legion. p.* 3. *cap.* 3.

36 *Baron. anno Chriſti* 305. *n.* 39. *tom.* 3

37 *Medina en las grandezas de Eſpaña.*

38 *Villegas, in Floreſſ. en la vida de ſan Torquato.*

39 *Villadiego, in cathal. Reg. Hiſpan.*

40 *Sandoual, in histor. Legionen.*
41 *Volaterr. lib. 2. Geo. c. de Hisp.*
42 *Sanctor. in FloreSS. in vita s. Greg. Illiberit. 24. Aprilis.*
43 *Author lib. Respons. interrogat. 316. pag. 319.*
44 *Morales lib. 12. cap. 3. & lib. 11. ca. 43. y en los Reyes de España.*
45 *Matute, in Christi Prosapia, ætate 2. cap. 3. §. 5.*
46 *Cueua, dialogo 4. de Granada.*
47 *fray Pedro de san Cecilio in sua Chronograph. Pontif. Illiberrit.*

48 *Eutran. in Chron. año de 722. dize assi.* Florebat ciuitas Granate, quæ & Illiberris, & Florentinum Municipium, &c.
49 *Regimund. in Epist. ad Eutrand. dize assi.* Versamur in isto oppido, Granatensi Illiberritanæ nostræ ciuitati proximo, &c.
50 *D. Pedro Guerrero, en el quaderno de fiestas propias, que por comission del Concilio de Trento hizo para su Yglesia, en la fiesta de san Gregorio a 24. de Abril.*

Ioseph. lib. 2. contra Appion.

parecer, se vuieran sin duda ajustado con el nuestro, y tenido el suyo per demasiadamente descaminado. Afirmaron tambien auer estado Iliberia en el mismo sitio que aora Granada, en lo superior, y mas alto della, que es la Alcaçaua, en los barrios de san Nicolas; y san Miguel; el Licenciado Diego Matute de Peñafiel Contreras Prior y Canonigo de la santa Iglesia de Baça, el Licenciado Luis de la Cueua, diligente inuestigador destas antiguedades, y gran Matematico, el padre fray Pedro de san Cecilio, Descalço de la Orden de nuestra Señora de la Merced, natural de Granada, y digno hijo suyo. Y es esta opinion tan antigua y valida, que en todos tiempos se ha tenido por cierta; y no se yo como pone duda en ella, quien considera lo que a cerca desto dixeron el Obispo de Cremona Eutrando, y Regimundo Obispo Iliberitano, que florecierõ por los años de nouecientos y sesenta de Christo, cuyas palabras se ponen al margen, por ser testimonios de grãde opiniõ q̃ cõfirman nuestra verdad. Fueron vltimamente de parte della otros muchos autores grauissimos, vno de ellos nuestro Arçobispo don Pedro Guerrero, honra de nuestra nacion, y gran padre de la Iglesia, cuya autoridad sola, vale por muchas. Confirmase lo dicho, con que todos los historiadores de la desdichada perdida de España, que refieren el cerco y toma de Granada, no hazen memoria de Iliberia, siendo assi que no estaua destruida, ni ay quien tal diga. Y los que cuẽtan el cerco, y toma de Iliberia, no escriuen cosa alguna de Granada; en que tacitamente dan a entender, tenia esta ciudad dos nombres, como afirmaron Eutrando, y Iuliano: con el de Illiberis se entendian los Latinos, con el de Granada los Españoles, como aora con Hispalis, y Seuilla. Contra esta luzida escuadra de tan valientes Letrados, Matematicos, y Geografos, que son los peritos en esta arte, es pequeña rufla la de Abẽ Rasis, Florian de Ocampo, Ambrosio de Morales, y otros pocos que los siguen. No es verisimil que cincuenta autores graues, que los mas dellos tratan la materia con seriedad, se engañen, y mas los naturales, a quien Plinio y Marsilio Lesbio, dan todo credito en cosas tales. Es (dize Iosepho) indicio claro de historia verdadera, quando muchos concuerdan en ella. *Veræ historiæ indicium est, rem eodem modo a pluribus scribi.* Y son muy pocos los que siguen la opinion cõtraria; y dellos se van apartando algunos, siguiẽdo

do las vltimas huellas de Ambrosio de Morales; y aun podemos dezir, que tienen contra ellos la cuesta, y las piedras: porque tienen en su fauor las cercas y torres antiguas del Alcaçaba, y las piedras, y dedicaciones Romanas; testigos incorruptos, y padrones eternos, de que fue aqui Iliberia, y no en el miserable sitio de sierra Eluira.

¶ *Piedras, y dedicaciones Romanas, que dizen, Granada es Iliberia. Cap. VII.*

CVlpan a Estrabon algunos, de que siendo Cosmografo tan docto, y benemerito de España, se oluidasse desta ciudad de Iliberia, auiendo hecho memoria de vna pequeña q̃ vuo en Francia; y mucho mas culpan a Pomponio Mela Cosmografo Andaluz, que hizo memoria de aquella, y no desta; pero los desculpo a entrambos. Estrabon no tuuo noticia de nuestra Iliberia, porque no se gouernaua por leyes Romanas, sino como Municipio libre, por las suyas: que por esto la llama Plinio, *Iliberia*, por sobrenombre la *libre*. No tuuo Magistrados Romanos, y assi no tuuo Estrabon relacion della en Roma. A Ponponio Mela defiende la respuesta que se dà a los que preguntan; porque de las sagradas historias, llenas de tantos heroycos hechos, tan portentosas vitorias, amores tan finos, sentencias tan singulares; tanta religion, y ceremonias tantas, no ay memoria en los historiadores Gentiles? Fue traça del demonio, que los infieles no escriuiessen cosas de que pudiesse resultar gloria, y honra de Dios, y por ello pudiessen venir sus feligreses idolatras, en conocimiento suyo, admirados de sus marauillas, y de que auia otro Dios, y señor mas poderoso en el cielo. Veia el Demonio que Iliberia era ciudad apostolica, y santa, ilustrada con las plantas de Santiago el mayor, y cultiuadas las suyas con voz Euangelica de san Cecilio. Veia que era Iliberia vn sagrario de sacrosantos misterios: vna vrna santa de cenizas de doze martires santos; y assi no quiso que sus vassallos Gentiles la veneràssen, ni hiziessen memoria della en sus escritos. Pero la Magestad diuina que atiende cō particular prouidencia al honor de sus santos, a sus sepulcros, y cabernas de su habitacion, y martirio, con plumas de azero escriuio en laminas de plomo, y en piedras duras, memorias eternas; auer sido Iliberia en esta ciudad. Testimonios los mas ciertos, y autenticos que tiene la fee humana, son (dize Tertuliano) estas letras estampadas en piedras; custodia fiel de las cosas antiguas. Son la primera materia (dize Iosefo) en que Sen hijo de Adā, escriuio las ciencias a la posteridad. Y assi tienen priuilegio de plena prouāça en las cosas en que por antiguas no la puede auer mayor, por comun resoluciō de los Dotores. Por esto las leyes llamaron a la antiguedad, fidelissima autora de la verdad. Y en los archiuos de esta ciudad, en los senos de la tierra, en los cimientos mas profundos del Alcaçaua, se han hallado muchas piedras, colunas redondas de mas de dos varas en ambito; con estatuas del cuello arriba, y dedicaciones en lengua Latina, hechas por esta ciudad a los Emperadores de Roma, con los dos nombres, el antiguo de Iliberia, y el adjetiuo de Granada: delas quales referirè las que he visto. Hallose vna dedicacion Romana en el Alcaçaua en las casas del Canonigo Berdeñosa; era vna coluna redonda de casi dos varas en alto, y sobre ella vna estatua del cuello arriba, de marmol blanco, efigie de la Emperatriz Furia Sabinia Trāquilina, muger del Emperador Marco Antonio Gordiano, era virtuosissima, porq̃ muchas medallas, ò monedas suyas, la llamā, santissima señora.

Plin lib. 3. cap. 1.

Tertul. in apologet. cap. 16. Ioseph. li. 1. antiqu. cap. 2.

ca. cū causam, & ibi Aeb. de proba. Bart. in l. monumentorum, ff. de relig. & sumptu funeri. Hier. de Monte, de finib. reg. c. 56. nu. 4. & 5. Mascard. de proba. cōcl. 399 a num. 5. l. testamēta omnia, C. de test.

FVRIAE SABINIAE TRANQVIL
LINAE

AVG.
CONIVG. IMP. CAES. M. AN
TONII GORDIANI. PII. FEL.
AVG. ORDO. M. FLoR. ILLIBER
RITANI. DEVOTVS. NVMINI.
MAIESTATIQVE. SVMPTV.
PVBLICO POSVIT.

D. D.

En Caſtellano dize aſsi.

¶ El aficionado Cabildo del florido Municipio de Iliberia, puſo eſta memoria a coſta publica a Furia Sabinia Tranquilina Auguſta, muger del Emperador Marco Antonio Gordiano, pio, felice, Auguſto.

Luego que la ciudad tuuo noticia della, la hizo baxar a las caſas del cabildo, donde eſtâ, menos la eſtatua de la Emperatriz, que con ignorancia la puſieron en el edificio de la dicha caſa. De eſta piedra no hizieron memoria Florian de Ocampo, ni Ambroſio de Morales, porque no ſe hallò en ſu tiempo. Deſcubrioſe deſpues ſacando los cimientos de vna caſa detras del moneſterio de ſanta Iſabel la Real, parroquia de ſan Nicolas, de donde ſe paſò a la caſa del Canonigo Berdeñoſa; y de alli al cabildo. Otra piedra eſtà en la miſma parroquia fi ó tero del algibe del Rey, que ſirue de quicio a la puerta de vna caſa moriſca, que la barbaridad de los Moros no eſtimaua eſtas piedras para otro efeto que para ſeruirſe dellas en cimientos, y eſquinas de caſas: es blanca, y quadrada, de cinco pies en ancho, y largo; y de piſalla eſtàn caſi borradas las letras, lo legible dize aſsi.

IMP. CAESAR. M.
AVR. PROBO. PIO.
FELICI. INVICTO. AVG.
NVMINI. MAIESTATI
QVE. PIVS DEVOTVS ORDO.
Las palabras ſiguientes. MVNI
CIPII FLORENTINI. ILLIBERRI
TANI.

Eſtân tan gaſtadas de piſar ſobre ellas, q̃ no ſe leen; lo legible de la inſcripcion, dize aſsi.

¶ El piadoſo, y aficionado Cabildo de Iliberia, puſo eſta memoria al Emperador Ceſar Marco Aurelio, pio, felice, inuicto, Auguſto.

En la calleja que eſtà frontero del dicho algibe del Rey, en la ſegunda, y tercera caſa, ay pedaços de piedras con legibles letras, vno dize aſsi.

ONSVLIS
ENTINI. ILLIBERRIT.

Eſte pedaço deſta piedra declara la antecedente, y es ſuplemento deſtas palabras que faltan en ella. En la eſquina de la caſa ſiguiente eſtà otra piedra blanca, como coluna redonda, vna vara en alto, rayada, que dize aſsi

LL. VI. CORNE.
NICIPI. FLORENTINI
ILLIBERRITANI. DEVOTVS
ORDO. NVMINI. MAIESTATI
QVE. SVMPTV. PVBLICO. POSV
IT.

A mi parecer, fue de induſtria rayada, por borrar la memoria del Principe a quien ſe dedicò; ingrato para Iliberia, como refiere Suetonio Tranquilo, ſe hizo con el Emperador Dominiciano. Y lo miſmo, dize Iuan Bautiſta Ignacio, ſe hizo con el Emperador Eliogaualo. Derramaſe como moneda la adulacion de los Principes en la entrada del imperio, para adquirir ſu amiſtad; pero conuiertela en odio la experiencia de ſus ingratas coſtumbres, con que muere ſu memoria, aunque eſtè grauada en piedras.

Suetonio, in vita Domitiani. Ioan. Baptiſt. lib. 1. Romanorum Principum. 6. de Heliogabalo.

Otro pedaço de otra piedra ſe hallò con eſtas palabras.

CORNELIAE. F.
SEVERINÆ. FLAMINICÆ.
AVG. MATRI. VALERI.
AVGVSTI

Otra piedra eſtà en el parque de la fuerça del Alhambra, junto a la torre de Comares, que dize aſsi.

IMP. CÆS. M. AVRELIO.
PROBO. PIO. FELICI. INVICTO.
AVG. NVM. MAIEST.
QVE. DEVOTVS. ORDO
ILLIBER. DEDICAT.
D. P.

La inscripcion desta piedra está entera, y dize en Castellano.

¶ El aficionado Cabildo de Iliberia, dedica esta memoria a la Deidad, y Magestad del Emperador Cesar Marco Aurelio Probo, piadoso, felice, Augusto.

Esta piedra fue de las primeras que se descubrieron, y della tuuo noticia Ambrosio de Morales, con que recantò la palinodia, y se apartò de la opinion de Florian de Ocampo, confessando fue aqui Iliberia.

Otra piedra está en la misma fuerça del Alhambra, que dize assi.

SER. PERSIVS. OB HONOREM.
VI. VIRATVS. FOR. II. BASILI
CAI. III. CONS. ITER. BLICIIS.
HOSTIBVS. PECVNIA. SVA.
EX. V. NAIADI. RESTITVTIS.
NATAIDI.

Esta piedra está tan gastada, y deshechas las letras, que no se percibe della sentido formal.

Otra piedra está en el Alhambra, siruiendo de pilastra en la esquina de vna torre; porque los Moros poco aficionados a piedras Romanas, pusieron todas las que hallauan en sus edificios, y son las menos las que dexaron con las inscripciones a fuera, y las mas, las que las tienen a dentro del edificio; y sepultadas aquellas memorias, quedò con ellas la de Iliberia en Granada, ciudad la mas rica destos despojos que ay en España. Y es la razon, auer sido amiga, y confederada con Roma: no subdita suya, ni tributaria. Y assi renouaua con cada Principe Romano la amistad, embiando Legados a darle el parabien del imperio, y leuantando en Iliberia estatuas a su memoria; la piedra dize assi.

IMP. CAE. M. AVRELIO.
PROBO. PIO. FELICI. INVIC
TO. AVG. NVM. MAIESTATIQVE.
DEVOTVS. ORDO. ILLIBER.
DEDICAT.

D. P.

Tra-

Traduzida en Castellano dize assi.

¶ El aficionado Cabildo de Iliberia, dedica esta memoria a la Deidad y Magestad del Emperador Cesar Marco Aurelio Probo, pio, felice, Augusto.

En los quizios de dos puertas del Alhambra, ay piedras q̃ de gastadas no se pueden leer; y junto ala Cartuja ay vna piedra, que dize assi.

ILLIB. VESP. INHON.
HIEROS. BELLI. DE
LIT. GEN. HVMAN.

Esta piedra puso esta ciudad al Emperador Vespasiano, en memoria de la vitoria que vuo delos Iudios, quando destruyò a Gerusalen el año segundo de su imperio, y setenta y tres de Christo: y traduzido el sentido della, dize assi.

¶ Iliberia, en memoria del honor que Vespasiano ganò de la guerra de Gerusalen, alegria del genero humano.

Esta piedra desmiente a los que dixeron, que esta ciudad fue fundacion de Iudios, pues ellos no auian de consagrar memorias a Vespasiano en gracias de la conquista, y vitoria que tuuo contra ellos, para padrõ perpetuo de sus desdichas. Dela relacion destas piedras se infieren tres proposiciones igualmente ciertas, y verdaderas.

La primera, que la ciudad de Iliberia, fue en el sitio donde se han hallado las piedras; y esta es proposicion legal, y la fauorece la regla de Ambrosio de Morales, que dize: quando las estatuas; y piedras son muy grandes, no se presumen traydas de otra parte. Y estas colunas son tan grandes, que los Moros las pusieron por sillares fuertes en las esquinas de sus edificios, sin que en la sierra de Eluira se aya hallado vna piedra solamente, ni ay quien la aya visto, ni escrito: que es argumento inuencible contra la opinion contraria: y son los Españoles tan poco curiosos destas antiguedades, que a no ser de plata, no las truxeran.

l. ade sacra §. intra maccriem, ff. de contrahe. empt.

La segunda que se infiere, es confirmacion de la autoridad de Iuliano, quando dixo, que Granada desde el tiempo de Iulio Cesar se titulaua con dos nombres, vsando dellos promiscuamente; ya el de Granada, ya el de Iliberia. Porque lo mismo vemos comprouado por estas piedras, que en vnas se intitula, *Municipio Elorentino Iliberritano*, y en otras, *Municipio Iliberritano*. Y Municipio Florentino, quiere dezir, Concejo de Granada; como mas largamente se dirà en su lugar. Tambien se comprueua esta verdad, con la autoridad de fray Rodrigo de Yepes natural de Ezija, que dixo; auia junto al camino della vna piedra puesta por vn soldado de la deuocion de Pompeyo, en la guerra con Iulio Cesar, que dezia en el sobrescrito.

PROPE ASTIGIM, NON LONGE A PVBLI CA VIA QVÆ DVCIT GRANATAM.

Infierese lo tercero, que de los nõbres que tuuo esta ciudad, el de Iliberia fue el propio, y el de Granada adjetiuo: porque en vnas piedras se halla adjetiuado el nombre de Illiberis, con el de Florentina, y en otras sin el; de suerte, que todo lo sucedido, ò escrito de Iliberia, es de Granada, y lo escrito de Granada, es de Iliberia.

¶ *De las medallas, y monedas Romanas, halladas en esta ciudad. Cap. VIII.*

EN el año de mil y seiscientos y veintiquatro, arrasando vn edificio antiguo enel Alcaçaba de Granada, en la fundacion antigua de Iliberia, se hallaron en los cimientos muchas monedas de cobre, que casi no se leen, y conjeturando algunas dizen. *Antonia Augusta*, ò *Cæsonia Augusta*; pueden ser de Antonia muger de Druso, y madre de Claudio Emperador, y abuela de Caligula: y si la moneda dize Cęsonia, fue muger de Cayo Caligula, que Imperò treinta y ocho años despues de Christo nacido, segũ la cuenta de Genebrardo. La segunda moneda es tãbien de cobre, tiene vna cabeça Romana, pero no es legible. La tercera, es pequeña de plata, tiene vna cabeça coronada, con vna letra que dize, PIETAS, y en el reuerso, M. HERENII. alabando la piedad de Marco Herenio Patricio Romano, de quien haze memoria Cornelio Tacito, en la vida de Iulio Agricola. La quarta medalla es mas grande y vistosa, de color de oro, es del Emperador Neron, y tiene de vna parte su rostro coronado de laurel, y letras de su nombre en el circulo: y en el reuerso vna muger sentada; el qual imperò cincuenta y cinco años despues del nacimiẽto de Christo nuestro Señor. La muger armada significa la ciudad de Roma, y assi lo insinuã las letras que tiene alos pies la efigie della.

La quinta medalla es de alaton de buẽ color, y grande, tiene el rostro de Nerõ, y en el reuerso dos hõbres acauallo con sus lanças, y vna letra q̃ dize DECVRSVS, q̃ significa la carrera de cauallos q̃ solia auer enel cyrco de Roma, exercicio noble de que se preciaron mucho los antiguos: y lo han antiquado el regalo delos coches de nuestro tiempo, con afeminado vso, y viciosas costumbres.

La sexta medalla es de açofar muy carcomida; a vn lado se ve vna figura humana, y en el reuerso vn rostro gastado dela antiguedad; parece por las letras fue de Domiciano, que imperò año de ochenta y dos despues de nacido Christo nuestro Señor.

La setima està tan gastada, q̃ no puede leerse, y enel reuerso se ven vnas letras que dizen, *Constancia de Augusto*. deuio de ser muy fino en fauorecer esta ciudad este principe.

La otaua es de cobre, y la imagen del Emperador Nerua, la letra dize assi; El Emperador Nerua Cesar Augusto Põtifice Maximo. Este imperò en Roma año de nouenta y siete de Christo nuestro Señor.

La nona es del Emperador Claudio, cõ su rostro biẽformado en cobre, la le tradize, Tiberio Claudio Cesar Agusto

La dezima, aunque muy gastada, se ha conjeturado que dize: *Augusta Emerita*, por la ciudad de Merida, que fue en tiempo de Romanos populosa, y Metropoli de la prouincia Lusitana. Y se han referido estas monedas Romanas, y el sitio donde se descubrieron junto al algibe del Rey, en lo mas alto del Alçaçaba, para comprouar fue aqui lo primitiuo desta ciudad; la antigua Iliberia, que como Municipio libre, y essento de la jurisdicion del Imperio Romano, vsaua sus

ſus monedas, veneraua ſus medallas, y las ſepultaua en los edificios grãdes para memoria eterna delos fundadores, y de los Emperadores en cuyo tiẽ po ſe fundaron; y de las monedas de Principes que entonces corrian: ceremonia antigua, y continuada haſta nueſtro tiempo. Deque ſe infiere, que ciudad que erigiò tantas eſtatuas alos Principes Romanos; y tan politica, q̃ fabricaua ſus edificios vertiendo monedas en ſus cimientos; era la mayor de la prouincia, y la cabeça del Obiſpado, y catedra dela ley Euangelica: y no pudo eſtar en la ſierra Eluira, donde piedras, ni monedas no ſe han viſto.

Morales en el libro delas antiguedades de España

Otras medallas con nombre de Iliberia refiere Ambroſio de Morales, que ſe hallaron en eſta ciudad en tiẽpo de los Godos: vna dezia, *Gundemarus Rex.* Y en el reuerſo; *Pius Eliberi:* y dize que ſe acuñò el año de ſeiſcientos y catorze. Y otra, *SuintilaRex*, y en el reuerſo, *Pius Eliberi*, acuñada el año de ſeiſcientos y veinte y tres: y añade, que no ſe acuñauan en eſta forma, ſi no era quando los Reyes haziã algun gran beneficio a la ciudad; de que ſe infiere la eſtimacion grande, q̃ hizieron de eſta los Emperadores de Roma, y Reyes Godos de España: pues todos la honrauan, y engrandecian: y ella reconocida a todos, erigia eſtatuas, y labraua monedas enſu memoria.

La primera cerca de Granada, prueua auer ſido de Iliberia. Cap. IX.

Eſta ciudad eſtuuo antiguamẽte diuidida en tres partes, co mo lo inſinuan tres cercas q̃ tiene, y todas tres murallas; diferentes en fabrica y en tiempo: y de cada vna ſe tratarà en el ſuyo. La primera cerca de Granada, y del tiempo de ſus fundadores, eſtà en el Alcaçaba; palabra Arabe, que ſignifica, lo mas alto de la ciudad; eſtà en lo ſuperior della, entre el Albayzin, y lo llano de la ciudad. Y tomando vn pũto fijo, comiença eſta cerca junto al poſtigo de ſan Nicolas, de vn caſtillo antiquiſsimo, que llaman Hezna Roman: de aqui ſe traba vna muralla de cal y canto con muchas torres a trechos maziças, de ciẽto y treinta pies en circuyto, y baxa a la plaça de Bibalbolut, y de aqui a ſan Iuan de los Reyes. Y torciento el camino al poniente, buelue àzia el norte, por cerca de ſan Ioſef, donde ay vna torre de la miſma antiguedad: y de aqui ſube al poſtigo de ſan Miguel, que llama el Arabe Bibelecet, que ſignifica, puerta del Leon; y forma vn ſitio caſi quadrado, como lo ſon todos los antiguos de las cercas de España. Aqui ſe hallaron todas las dedicaciones de piedras Romanas; que por ſu grandeza no pudieron traerſe de otra parte. Aqui ſe deſcubrieron las monedas de los Romanos, y Godos. Aqui eſtàn los edificios mas antiguos deſta ciudad, y ſu fabrica es mas antigua que Moros, Godos, y Romanos; como lo dizen ellos. Eſta primera cerca es de quarenta cõdos en alto, y cinco pies en ancho; q̃ es la ſuficiente altura, y latitud que à de tener conforme a buena arquitectura, dize Vitrubio, y le ſigue Patricio en ſu republica. Y para el tiempo en que ſe hizo en que no auia artilleria, era inexpugnable; es de piedra y yeſo, fabrica anterior a los Romanos: porque los ſucceſſores de Hercules el Egipcio, que la hizieron, eſtauan ſiempre en continuas guerras, dize Plinio, y atendian mas a hazer ciudades fuertes, que grandes. Aora eſta cerca cõprehende dentro de ſu circuyto quatro parroquias, no enteras; ſan Miguel ſan Ioſef, ſan Iuan, y ſan Nicolas. Eſta fabrica de piedra, y yeſo, fue fabrica propia de los Fenices. Aſsi lo prueua Ariano, quando dize, que Alexandro hallò los muros de Tyro, hechos de piedra y yeſo. Tyro fue fundacion de Fenices. Y quãdo Hercules el Egipcio

Vitrub. li. 1. ca. 5. Patricio, lib. 8. ca. 4.

Plin. li. 3. cap. 14.

Arian. li 2. p. 110

cio

Estrabon, lib.3.pag 299. Diodoro, lib.3.c.3. li.3.Reg. cap.5.

cio vino a España, dize Estrabon, y Diodoro Siculo, que su exercito era compuesto de varias naciones, y los mas eran Fenices; los quales fundarõ muchas ciudades en el Andaluzia. Eran (dize) grandes arquitectos, como se vio en los edificios de Tyro; y se siruio dellos el Rey Salomon en la fabrica del templo, y fueron los pilotos de sus armadas quando embiaua por oro y plata a Ofir, que creo era en España; y su flota venia por el mar Mediterraneo: y no como dixeron otros, rodeando por el cabo de Buena esperança: cosa que no se puede creer de gente tan entendida enla nauegaciõ, como los Fenices. Tiene en su fauor este pensamiento la traslacion de Sãtespagnino: las riquezas de España fueron las que truxeron los a Fenices a ella: frequentando sus nauegaciones en nuestras marinas, y auezindandose en ellas. Y para tener mas de assiẽto la contratacion, fundaron a Cadiz y despues della a Malaga, como refiere Estrabon, haziendose dueños dela Andaluzia, hasta que los Romanos los expelieron della; porque a los Fenices siguieron los Cartagineses en el señorio de España, y a estos los Romanos enla segunda guerra Punica, quando Anibal entrò en Italia, y atrauesando los inaccessibles Alpes, venciò a Scipion, que vino despues desta rota a España. Y despues de veinte y tres años que Amilcar entrô con exercito Cartagines en ella, vatallaron sobre el señorio de España estas dos belicosas naciones, a costa, y sangre de los naturales, en cuya casa se hazia la guerra; y tambien se hazian dueños de sus haziendas, y libertad. Pero muertos los dos hermanos Scipiones, y ambos en espacio de treinta dias, que no fue menos fatal su valor, les sucedio en el oficio Publio Cornelio Scipion, hijo, y sobrino de los difuntos. Prosiguiò la guerra contra los de Cartago, y Españoles, a quiẽ venciò mas con vrbanidad, que con armas. Son muy nobles los Españoles, mas les vẽce la cortesia, que la espada. En cinco años ganô Scipion el señorio de España, y expeliò della los Cartagineses a quien auia costado veinte y tres años de guerra. Todo esto se ha repetido para insinuar, que los Fenices, y Cartagineses (que son los Penos) fueron parientes, y casi hablaron vna misma lengua, como originados de vna misma tierra: porque vna de las prouincias de Asia, es la Siria, y en ella està Fenicia, junto al mar Mediterrano dize Estrabon. Su exercicio fue la nauegacion, descubriendo, y poblando tierras. Sesenta años antes de la destruycion de Troya, fundaron en Africa la ciudad de Cartago: y en España las ciudades de Malaga, Cadiz, Almuñecar, y otras, dize Apiano, y Lucio Marineo Siculo añade, q̃ fundaron a Granada: y se conforma esto con la fabrica del castillo de *Hezna Roman, de la torre de san Iosef, y de la puente de Genil,* que es de Fenices: y el nombre del castillo tambien; porque *Roman* en lengua Arabe, significa *Granada*, y lo mismo en la Fenicia: Y todos señorearon el Andaluzia, y labraron en ella sus poblaciones, como dize Festo Auieno: y dellos se valio la Reyna Liberia para la fabrica desta primera cerca. Porque si los Fenices vinieron a España con Osiris Arabe, y con su hijo Hercules el Egipcio Rey della, y abuelo de nuestra Reyda: mas de dos mil años antes que encarnasse Christo nuestro señor, eran conocidos en ella por sus obras. Y auiendo de ser esta ciudad fundacion Real, verisimil cosa es, que se valiô de sus manos la Reyna fundadora, y mas teniendo dentro de su Reyno los oficiales que Salomon buscaua para la fabrica del templo, en el ageno. Y se haze mas cierta esta opinion, considerada la fabrica de los muros y torres, q̃ como dixo Arriano, es de Fenices propia la labor de piedra y yeso; y de vida inuencible contra la fuerça del tiẽpo, de quien son fieles testigos estas reliquias de sus ruynas. Pues si la Rey-

Santespagn.c.9. lib.3.Reg.

Estrabon, lib.3. de situ Orbis.

Estrabon, lib.16.

Apiano, lib.Libici in prin.

Marineo, lib.20. de bello Granat.

Diodoro Siculo, lib.1

na Liberia fundò a Iliberia ; y fundò como Reyna la ciudad, valiendoſe de los mayores arquitectos de ſu tiempo que eran los Fenices, como lo mueſtra la obra, y lo dizen las torres y cercas del Alcaçaba: ſigueſe por preciſſa conſequencia, que fue aqui Iliberia, y no pudo ſer en la ſierra Eluira, donde no ay memorias de fundacion Real, de muros, ni torres, ni edificios, ſino vnos pozos, y hornos, indicios de vna poblacion pequeña, indigna de ſer de Reyes, como lo fue eſta ciudad, en cuya fabrica ſe ſiruiò la Reyna de los Fenices Arabes, que vinieron a eſta tierra con Oſsiris, padre de Hercules ſu abuelo, como refiere Florian de Ocampo. Arabes y Fenices, ſon vna miſma nacion, dize Plinio, porque Fenicia es vna parte de Paleſtina, y Paleſtina es Arabia, dize Diodoro Siculo. Y Florian de Ocampo, dixo en otra parte, que eſtos Arabes que vinieron con Oſsiris a Eſpaña, eran Arabes Scenitas, que es la tierra que eſtà entre el rio Nilo, y mar Bermejo, naturales de la ciudad de Scenas en Arabia, dize Eſtrabon, de dõde ſe llamarõ Scenitas: y en eſta ciudad ay muchas memorias dellos; tres aldeas, Cenes, Belicena, y Maracena, y el Marqueſado del Cenete; y dentro en Granada el varrio llamado Cenete, que es como arrabal de Iliberia, y comprehendia parte de la parroquia de ſan Miguel, y eſtà en la ladera deſta parroquia. Y aunque Tolomeo pone otra ciudad de Cenete en Africa, y en la prouincia de Cartago vuo en tiempo de ſan Aguſtin vn Obiſpo dela ciudad Ceneteſe, que firmaua en los Concilios, todos ſon Arabes los vnos, y los otros, traydos a poblar a Eſpaña, y Africa, por los nietos de Noe. De que ſe infiere, que los Fenices, Arabes, y Scenitas, fundaron y poblaron muchas ciudades enel Andaluzia dos mil años antes de Chriſto nueſtro ſeñor, por ſer los mas peritos de ſu tiempo en la arquitetura, y fabrica de los edificios publicos, y priuados: y fueron contemporaneos dela Reyna de Eſpaña fundadora de Iliberia, como venidos con ſus abuelos a ella: de cuya pericia ſe valio para la fundacion deſta ciudad, como lo teſtifica la fabrica de los muros de piedra, y yeſo, que fue propia ſuya. Y tambien lo dizen las memorias de los Arabes Scenitas, que ay en eſta ciudad, y ſus aldeas. Y mas particularmente lo afirman los edificios publicos, que ſe refieren en el capitulo ſiguiente.

Ocampo, lib.1.c.11 & cap.13
Plin. lib. 3 cap.
Diodoro, lib.3.pa. 152.
Eſtrabon, lib. 3. & lib.17.

¶ *Edificios publicos de la antigua ciudad de Iliberia. Cap. X.*

EN el quadro deſta cerca, en lo interior della, ay algunos edificios, teſtigos de ſu enuejecida antiguedad: ſea el primero el caſtillo de *Hezna Roman*, que eſtà al poſtigo de ſan Nicolas, en la parte ſuperior del Alcaçaua, y en el muro, y primera cerca de Iliberis. La fabrica de ſus paredes es de argamaſſa, de treze pies de grueſſo: la puerta de piedra y yeſo: las piedras como de a vara, pueſtas vnas como ladrillos por lo ancho, y otras pueſtas de canto; extraordinaria fabrica de Fenices Arabes, como queda prouado en el capitulo que precedio. Y la razon del nombre de *Hezna Roman*, ſe dara en mas propio lugar: deſta miſma fabrica y tiempo es la torre que oy ſirue a la parroquial de ſan Ioſef, haſta lo nueuo de las campanas. Y enfrente dela parroquial de ſeñora ſanta Ana, ay otro pedaço de torre de la miſma fabrica, y tambien lo es la puente de Genil. En frente de ſan Miguel ſe deſcubrieron los cimientos de vn templo de argamaſſa, que por la parte del Septentrion tiene ciento y diez y ſeis pies, por la de Leuante eſtà cubierto, por auer fundado caſas en el. Eſtos cimientos de cal y canto ſon de tiempo de Gentiles; y por ſer el mayor edificio que ſe ha deſcubierto aqui, ſe entiende fue de templo; y pudo auer-

se celebrado enel el Concilio Iliberitano: si ya no se celebrò en otro edificio, que se descubrio despues enla casa q̃ llaman del tesoro, junto al algibe del Rey, de donde se sacaron colunas y vasas de piedra negra, que parecian de templo. Todos estos edificios hallados dentro de la primera cerca, insinuan auer sido de vna ciudad grande, y la mayor desta prouincia, la cabeça del Obispado, y primera silla, q̃ auia de estar conforme alos decretos de san Pedro, en la ciudad mayor, y mas populosa; no en rincones de sierra escondida: y por el consiguiente fue aqui Iliberia. Que estos edificios fueron de Fenices, y del tiempo de la Reyna Liberia, lo dexamos prouado con la fabrica, y tiempo de su venida a esta tierra. Y no pudieron ser de Romanos; porque ellos tuuieron por mejor materia de estado, derribar las torres, que hazerlas: porque los naturales no se hiziessen fuertes en ellas, y assi derribaron muchas querefiere Lucio Floro. Y de Caton Censorino, escriue Plutarco, derribò otras muchas en el Andaluzia. Y quien tenia por buen gouierno derribar las fortalezas no las labraua: pues los Moros no las hizieron: porque la fabrica dellas, es diferente de la suya, como lo muestrã sus edificios: son de tierra, y cal, diferentes de los de piedra, y yeso. Y assi queda prouado con argumento, que llama el Logico, la suficiente numeracion de partes, que las torres, y edificios antiguos, que se han referido, son de los primeros Gentiles que fundaron la ciudad de Iliberia: y quepor el consiguiente fue en este sitio, y dentro en esta primera cerca; y no pudo ser en los peñascos de la sierra Eluira, donde faltan todos estos vestigios de antiguedad, y grandeza. Nadie à descubierto vn pedaço de muro, ni ha visto señales de auer tenido cerca; ni se hallan ruynas de vna torre, ni vna piedra dedicada a los Romanos, ni vna moneda de auer tenido edificio grande, ni mediano: si no paredes, silos y hornos de vn lugar pequeño, en que no es verisimil pusiera su catedra san Cecilio, dexando a dos leguas desta sierra, la hermosura y grandeza desta ciudad: que es fundamento inuencible. No tiene menos fuerça el auer se celebrado en esta ciudad el primer Concilio de España, donde assistieron todos sus prelados; siendo elegida esta ciudad comolugar mayor, y demas comodidad para tantos, y tan venerables padres: y no es verisimil, que se hiziesse el Concilio en el lugar que vuo al pie de la sierra Eluira, en que no ay rastros de templo que fuesse digno de tan grande honor, ni casas para los prelados, y procuradores suyos ni aun establos para sus mulas; dexando esta ciudad tan grande, y de tanto aposento, y amenidad para los padres y acomodada para tã gran acciõ, y recreacion de los conciliares. Ni es vltimamente verisimil, que ciudad que fuesse cabeça de vn Reyno, y de vn Obispado, estuuiesse en aquel tiempo sin murallas, y al pie de vna sierra, dõde a pedradas la pudieran destruir: y mas en tiempo en que la primera regla de materia de estado, era fundar (para mayor fortaleza, y seguridad) en alto. Y assi el pueblo que vuo enla sierra, fue Iberia fundada por Ibero, que dio nombre al rio Beyro, estando Iliberia en esta ciudad, y en este sitio, por su hermosura digno de tan gran poblacion.

Floro, lib. 2. cap. 17
Plutar. in eius vita.

¶ *Declaracion de las piedras, y dedicaciones Romanas, que se hallaron en el Alcaçaua desta ciudad. Cap. XI.*

FVe la ciudad de Iliberia ciudad Real, fundada en la parte superior desta por la Reyna Liberia, quando los Fenices Arabes, y los naturales de su Reyno la señorearon; y no perdio su corona, señoreada despues por los Cartagineses si como dize Florian de Ocampo, tu- *Ocampo, li. 4. c. 23*

uo

no ſu Corte en ella Haſdrubal, como ſu Virrey. Deſpues que los Romanos dominaron a Eſpaña; expelidos della los de Cartago, conſeruò la ciudad de Iliberia ſu libertad; no fue ſubdita, ſi no amiga, y confederada con los Romanos. Aſsi lo dio a entender Plinio quando eſcriuiendo de Iliberia le dà por adjetiuo, *la libre.* Y eſta es la razon porque en el Itinerario del Emperador Antonino Pio, eſcriuiendo el camino que ay deſde Cazlona a Malaga, no la nombra, eſtando en medio eſta ciudad, y via recta: porque aquel libro ſe hizo para noticia de los lugares ſujetos al Imperio de Roma: como tabla, o regiſtro dellos, para viſitarlos, y cobrar los tributos; y como eſta ciudad era libre, y no ſujeta a Roma, no ſe puſo en ſu Itinerario, ni en el padrõ delos ſubditos pecheros, y tributarios de Roma; porque eran los deſta Prouincia amigos de Romanos, y libres de ſus tributos. De otra ſuerte fuera grande falta auer faltado en ſus regiſtros vna ciudad tan grande, auiendo hecho memoria de lugares muy pequeños. Y eſta fue tambien la razon de auer leuantado eſta ciudad tantas eſtatuas a los Emperadores Romanos agradecida como amiga, y reconocida a ſu amiſtad; erigiendo para ſu cõſeruacion eſtatuas, no ſolo a los Emperadores, pero tambien a ſus mugeres; como ſe vè en la primera piedra que ſe ha referido, en cuya declaraciõ iràn declaradas caſi todas. El ſobreeſcrito deſta piedra dize aſsi. *A Furia Sabinia Tranquilina Auguſta, muger del Emperador Ceſar Marco Antonio Gordiano, pio, felice, Auguſto.*

Plin. lib. 3. cap. 1.

Y la letra de la dedicaciõ dize aſsi. *El aficionado Cabildo del Granado Municipio de Iliberia, puſo eſta memoria a ſu Deidad y Mageſtad de Furia Tranquilina muger del Emperador Antonio Gordiano, pio felice, Auguſto; a coſta publica.*

Vuo en Roma tres Gordianos, nieto, hijo, y abuelo; eſte ſiendo gouernador Proconſular de los preſidios de Africa, fue electo por el exercito, Emperador, quando Cayo Iulio Maximino lo era; y por ſu crueldad tan aborrecido, que en ſu vida le dieron por ſuceſſor a Gordiano, a veinte y ſiete de Mayo del año de docientos y treinta y ocho de Chriſto. Eſcriuiò al Senado ſu eleccion, y el la aprobò: y eligiò por Ceſar del Imperio a ſu nieto, nueſtro Marco Antonio Gordiano, moço de bizarras partes, que reſidia en Roma. Fue hijo de Gordiana, hija de el Emperador Gordiano el viejo, y ſobrina de ſu hermano mayor, compañero en el imperio de ſu padre Gordiano. Sus mayores fueron los Scipiones, gloria del nombre Romano. *Dize* Capitolino que deſcendia de nueſtro Eſpañol el Emperador Trajano, Vlbia Gordiana ſu madre. Muerto Maximino por los ſoldados de Pupieno, y degollado jũto a Aquileya ciudad de Italia, y tambien Pupieno, y Galbinio competidores del Emperador Gordiano el mayor, en Roma, y muerto tambien el y ſu hijo en Africa, el año de docientos y quarenta de Chriſto nueſtro Señor, a los nouecientos y nouenta y vno de la fundacion de Roma, y ſetecientos y quarenta y ſiete de la expulſion de los Reyes, en la Olimpiada docientas y cincuenta y cinco, fue llamado Auguſto ſu nieto Gordiano, por el Senado, pueblo Romano, y exercito, conformes todos tres eſtados, ſiendo de edad de catorce años. Merecieronlo ſus partes naturales, ſobre las de ſangre y nobleza; era alegre, agradable, hermoſo, y en todo quanto hazia agraciado; y ſobre eſte oro de ſu natural, brillauan los eſmaltes de las letras humanas que ſabia. Caſò con hija de Miſiteo, varon clariſsimo por ſangre, por prudencia, y no menos por ſu grande ciencia. Capitolino la llama Sabina Trãquila: nueſtra piedra Tranquilina; poca es la diferencia, pero ſiempre ſe eſtà a las piedras. *Hizo* Gordiano a ſu ſuegro Prefecto Pretorio; miniſtro el mayor de palacio: y por ſus conſejos gouernò ſu juuentud, ſupliendo las canas del ſuegro;

Capitoli. in Gordi. iunior. Dextro, an. Chriſ. 240. & 241. & 242.

Capitoli. in Gordi. iun.

gro, los pocos años del yerno. En su compañia venciô en Tracia, y Mesia, los enemigos del nombre Romano: y passando al Oriente, de la parte del rio Eufratres, vencio a Artaxerxes Rey de los Partos: pero no pudo vencer a la embidia mas poderoso enemigo. El Senado agradecido a Mesiteo, del buen gouierno de su yerno, y su menor, decretò, que pudiesse entrar en Roma triunfando, juntamente con el Emperador, que tambien auia vencido con el, y le escriuio con estos titulos.

A Misiteo varon excelente, padre de los Principes, Prefecto del Pretorio, y tutor del Imperio Romano; el Senado y pueblo Romano haze muchas gracias en recõpensa de sus meritos. Ornamento q̃ añadierõ a su buena fortuna las letras; pero no son bastante presidio contra los traydores. Traia Gordiano en su exercito vn soldado, Filipo, natural de Arabia, nacido en la ciudad de Bostra, de mala raça; que siempre las obras dizen quien es su dueño; hijo de vn foragido, y capitan de ladrones; de tal cepa tal sarmiento. Viendo que Misiteo era todo el gouierno del Emperador, tuuo modo para matarle, y traça para suplantarse en su lugar. Hecho Filipo Prefecto Pretorio, no parò aqui su ambicion; que siempre tira este vicio a lo mas alto, y apunta ala Corona. Murmuraua de Gordiano con los soldados; dezia que era muchacho y no sabia qual era su mano derecha, y assi el gouierno andaua a izquierdas q̃ hasta alli auia gouernado su suegro, y que el moço sin arte, ni experiencia militar auia de perder lo que adquirio el viejo: pediales que proueyessen de modo que no se perdiessen todos. Cõesto el exercito comēçò a aclamar por Emperador a Filipo, y con el tambien a Filipo su hijo por Cesar del Imperio. Y aũq̃ ambiciosos, fuerõ en la religiõ los primeros Emperadores Christianos. Tuuo el nueuo Emperador al q̃ priuò en tan poco, que no le ocupò en cargo alguno del exercito, antes le descargô de tan penosa vida, haziendole matar de veinte años de edad, despues de auer imperado seis, en el año de Christo de docientos y quarenta y seis. A Roma llegô primero el auiso de su muerte, que su cuerpo, que fue de grande dolor, no solo a la Emperatriz su muger, y al Senado, pero a todo el pueblo, que le llamaua sus delicias, y regalo: y se halla ua tambien cõ sus leyes llenas de erudicion, y razon, que el Emperador Iustiniano le llama por ellas, Sacratissimo Legislador. El Senado mandô poner su nõbre en el numero delos Dioses; que era el vltimo honor de Roma. Los soldados mas afectos del exercito, leuantaron tumulo junto al rio Eufratres, con esta inscripcion.

Diuo Gordiano victori Persarum, victori Gothorum, victori Sarmatum, depulsori Romanarum seditionum, victori Germanorum; sed non victori Philipporum.

En nuestro Castellano dize assi.

A la memoria del Emperador Diuo Gordiano, vẽcedor de los Persas, Godos, Sarmatas, Germanos, allanador de los motines de Roma: pero no vẽcedor de los Filipos.

Los complices enla muerte de Gordiano, que fueron nueue, se mataron a si mismos con las mismas espadas con que le dieron la muerte. Assi castigò Dios la inocencia de Gordiano. Assi lo refirieron Paulo Orosio, Eusebio, y Cesar Baronio. Quien duda q̃ la Emperatriz su muger fue muy sabia, y discreta, como hija de tan sabio padre? Fue tambien muy virtuosa; muchas monedas le llaman *Sanctissima fœmina.* Y lo insinua el nombre de Tranquilina, adjetiuo de Sabinia, que significa, tranquilidad de animo, *Vt conueniant nomina rebus*, como dize la frasi Latina. El nombre nobilissimo de Gordiano, y su sangre llegô hasta el gran Dotor de la Iglesia San Gregorio, que fue hijo de Gordiano Senador Romano, como la Iglesia canta en las Leciones de su dia.

Orosio, li. 4. ca. 19. Eusch. in Chronicõ, c. de Gord. Baronio, ann. 246 lit. C. fol. 382.

Pres-

Prosigue la declaracion de las piedras Romanas. Cap. XII.

EN el capitulo antecedente escriui la vida del Emperador Gordiano, y de la Emperatriz Furia Sabinia su muger, a quiẽ esta piedra estaua escrita: en este se refiere quien la escriuio, el concejo y regimiento del Granado Municipio de Iliberia; el cabildo de Granada, assi lo mostraràn las palabras, O R-DO M V N I C I P I I F L O R E N T I N I I L L I B E R R I T A N I.

O R D O, que sinifican, dizẽ Cujacio, la *Curia*, Tulio, el *Senado*, y Pancirolo, el *Cabildo*, *el ayuntamiento, ò regimiento, ò consejo* de regidores, que todo es vno, y todo lo comprehende la palabra O R D O: y con su explicacion se entienden muchas leyes, y vn titulo entero del derecho Ciuil: porque estos cabildos fueron formados à semejança de la Curia, ò Senado Romano; eran los regidores de Granada los Magistrados mayores de toda la prouincia, como aduirtiò don Diego de Mendoça, y sin su licencia, nadie podia eregir estatuas, ni memorias publicas: eran soberanos gouernadores, independentes de nadie. Y assi dize esta piedra en el fin, *sumptu publico*, a costa publica, como si dixera; Fabricose con licencia del cabildo, y a su costa. Y para mas insinuar que no fue dedicacion particular, està subscriptas con las dos letras D. D. que es lo mismo, que *dedicauerunt*, ò *dedicarõ*, cõprehendiendo en ellas a toda la republica, y por ella el cabildo q̃ la representa. Y assi, como colecciõ de muchas personas que dedicaron, tiene dos D.D. a diferencia las piedras que tienen vna D. para sinificar que la dedicacion fue de vna persona particular; de que se infiere la libertad de Granada en tenerla para eregir estatuas a los Emperadores por su autoridad, como persona soberana, y absoluta, quando no podiã las ciudades sugetas al imperio Romano leuãtar estatuas en honor delos Principes Romanos, sin licencia del Senado: pero esta ciudad como libre, por su autoridad ponia estatuas a los Emperadores; que es vna gran preeminẽcia de su Corona en fuerça de su constelacion, y buena estrella de principado, y señorio.

Cuiac. in rubr. ff. de decret. ab ordine faciendis. Tullio, in oratione pro Domo. Pancirol. de magist. Municip. cap. 1. l. generaliter, §. spurios, ff de decurionib. l. 1. ff. de magistra. conue. d. tit. de decret. ab ordi. facien. Mendoça e. la historia del Rebelion de Granada.

La palabra siguiente es, M V N I C I P I I, de la qual resulta a esta ciudad tal esplendor, y glorias, que obliga a dilatar su comento. Tuuieron los Romanos diferenciadas las ciudades de España con dos titulos; vno de Municipios, y otro de Colonias: y destas auia muchas diferencias, dize Rosino, Era Colonia vna filiacion de ciudadanos Romanos entresacados de Romà para poblar algun Reyno, ò ciudad, propagãdo su sangre por toda la latitud de la tierra. Gouernauanse estas Colonias por leyes, y Magistrados elegidos por el pueblo Romano, y no podian hazer cosa alguna (dizen los autores) sin primero consultar al Senado Romano, y esperar su determinacion. Destas Colonias hazen memoria las leyes. Pero los Municipios eran de diferente naturaleza, y de mayor calidad: porque Municipio era vna ciudad amiga, y confederada con el pueblo Romano; era vna ciudad libre, vna Señoria de Venecia, gouernada por sus leyes particulares; por juezes naturales, sin dependencia de superior. Tambien teniã los priuilegios, y prerrogatiuas de Romanos: de suerte que era acto positiuo de nobleza ser Municipes los ciudadanos. Assi lo diò a entender la ley que establecio, que los Senadores, sus hijos, nietos y viznietos sean libres de las cargas, y oficios onerosos del Municipio donde nacieron, por razon de la dignidad Senatoria, con retencion de los priuilegios de la dignidad Municipal: era como nacer en Vizcaya, nobles por razon del suelo. De que se infiere la magestad grande de los Municipios, pues añadian honor y esplẽdor

Rosino, li. 10. antiq. Roma, c. 23.

Rosino, d. lib. 10. c. 22. lit. E. & ca. 23. lit. D. Monticu. de patria potest. n. 124. l. 1. & fin. ff. de censib.

l. filij. §. Municeps ff. ad municip.

Gellio. li. 16. cap. 3 *Morales, lib. 8. ca. 48.*

dor a la dignidad Senatoria. Por esto dize Gelio, que muchos caualleros Romanos suplicauan a los Emperadores por merced de sus seruicios, les diesse la dignidad municipal: era como pedir vn Abito militar; y no solo particulares, pero las ciudades pediã lo mismo, dize Ambrosio de Morales. La ciudad de Euora en Portugal, pidio este priuilegio a Iulio Cesar, y el Emperador la hizo Municipio por los seruicios que le auia hecho en la guerra contra Pompeyo, y la ciudad reconocida desta merced, se llamò de alli adelante, *Liberalitas Iulia*, y labrò moneda con esta inscripcion, *Euora liberalitas Iulia.* Y finalmente, mas agradecida, mostrô su liberalidad leuantãdo estatua a este Principe, con esta dedicacion.

DIVO IVLIO
LIB. IVL. EVORA. OB. ILLIVS
IN MVN. ET MVN. LIBERA.
LITATEM. EX. D. D. D. QVO
IVS. DEDICATIONE. VENERI.
GENITRICI. DONVM.
MATRONÆ. CESTVM
TVLERVNT.

En Castellano dize assi.

¶ La ciudad de Euora, llamada tambien Liberalidad Iulia, dedicò esta estatua al Diuo Iulio, por la magnifica liberalidad que vsô con sus moradores, en que fuesse Municipio; y el dia de la dedicacion lleuaron las señoras Portuguesas por ofrenda a la Diosa Venus, el cinto, ò liston, llamado Cesto.

Patricio, lib. 4. de Regno, c. 19.

Esta era vna cinta de la Diosa Venus, con tal virtud texida, que en desatandola prouocaua a ilicitos amores, dize Patricio; tan antiguas son las hechizerias en las damas. Venus con ella prouocaua a Iupiter para que se enamorasse de su hermana Iuno, y se casò con ella sin dispensacion del parentesco: y de aqui se llamaron incestos los concubitos ilicitos con parientas. De esta piedra claramente se infiere, que el mayor blason de nobleza que podia tener vna ciudad, era ser Municipio. Tenian sus moradores por razon de la naturaleza Municipal, el derecho Italico: eran libres de pechar, como lo son en Castilla los hijosdalgo; de donde vino a dezir Iuan Genesio, que la palabra Hidalgo era lo mismo que Italico, corrompida con el tiempo en hidalgo: pero los naturales de las Colonias no eran de su cosecha y suelo *Iuris Italici*, y libres de tributar, si no accidentalmente, si se lo concedia algun Emperador. Assi lo enseña el Iurisconsulto Paulo en vna ley, en que el Emperador Vespasiano hizo Colonia a la ciudad de Cesarea, pero no le concedio el priuilegio *Iuris Italici*, hasta cierto tiempo despues, que le remitiô el tributo: mas los Municipes, desde el vientre de su madre salian libres, con el priuilegio de no pechar, ni ser quintados, ni lleuados por fuerça a la guerra; pero bien podian militar voluntariamẽte, si queriã, en las legiones Romanas, y tener en ellas qualquier oficio, como aduirtio Couarruuias; y lo que mas es, tener oficios honorificos del gouierno en Roma. De suerte, que gozauan de lo dulce de los honores, y no

Genesio, in Epist. Regi Phi- lippo. II. scripta, n. 37. *l. fin. ff. de censib.* *Couarru. lib. 4. variar. cap. 1. nu. 11.*

no les tocaua lo agro, o lo grauoso de las cargas. La mayor preeminencia de todas, era el gouierno propio; tener por Magistrados sus naturales, sacudido el duro yugo de los estrangeros: cosa tan intolerable en todas las naciones. Tener leyes propias, y no agenas para gouernar su republica. Gran soberania la de vna republica libre; de donde dixo Baldo; que las ordenanças propias de las ciudades, se llaman, estatutos Municipales. De suerte, que en las cargas eran los municipes estraños de los Romanos; y en los oficios, ciudadanos y compañeros. Por esto dize Vlpiano, que se llamaron *Municipes, quasi munerum participes*. Podian los Municipes aspirar como el mas noble Patricio de Roma al mas ilustre oficio del Senado, dizen Aulo Gelio, Prateyo, Rosino, y Budeo. Esta fue la razon porque san Pablo, siendo por naturaleza Hebreo, como el lo confiessa tantas vezes, quãdo se vio desnudo para ser açotado por orden del Tribuno dixo al Cẽturion que executaua el castigo: Por ventura no sabes que no es licito açotar vn hombre Romano? Turbose el Centurion, y temio la residencia de Roma; fuese al Tribuno, y diole cuẽta de lo que passaua, hizo traer a Pablo a su presencia, y preguntado si era Romano, respondio san Pablo, que si, y Municipe de Tarso, ciudad famosa en Cilicia. A quien replicô el Tribuno. A mi buen dinero me costô esse priuilegio. A mi no (respondio Pablo) porque soy natural. Era san Pablo Municipe de la ciudad de Tarso; y por esta dignidad gozaua del priuilegio de ciudadano Romano, como si naciera en Roma, siendo Hebreo: y assi respondio con verdad al Tribuno q̃ era natural de Roma. Y por la misma razon se gouernô quando fue preso, y acusado en Cesarea por los Iudios. Auian regalado al Presidente de Iudea Festo, para hazer fiesta con el: pero san Pablo que olio el poste, declinô jurisdicion, apelô para Roma; diziendo a vozes: Al tribunal del Cesar quiero ir a ser juzgado, como Municipe de Tarso; y el Presidente le remitio luego a Roma para que se presentasse en su carcel de Corte, como Romano. Es gran consuelo de vn juez bien intencionado, hallar vn portillo por donde consolar vn afligido: y san Pablo lleuaua para sus tribulaciones este saluoconduto, esta patente; de ser Municipe de Tarso, y por ello cauallero Romano, con que remouia las carcelerias, y daua tiempo a la ira de sus enemigos con vna trampa legal: Quien passa punto, passa mucho. No solo a boca se trataua Pablo como Romano, pero tambien en el vestido; con que se entiende su carta, quando manda a su dicipulo Timoteo le traiga la *Penula*, que era vestidura Romana; como lo declara la glosa de Lira. De suerte, que el Granadino por ser Municipe podia traer el abito Romano, podia tambien militar en las legiones Romanas; y aun aspirar al baston de General, como si fuera nacido en medio de Roma; podia vltimamente pretender en ella desde el menor hasta el mayor oficio, sin estar obligado a las cargas, ni oficios onerosos de la republica. La ciudad de Granada era ciudad libre, gouernada por sus leyes, y por sus Magistrados: que por esto dixo Plinio della, *Illiberis cognomento Liberini*, Iliberia ciudad libre. Y holguê mucho quando lo vi aduertido por el padre Martin de Roa; y el nombre mismo de la ciudad *Illiberis*, lo sinifica, porque, la diccion *Il.* sinifica ciudad en Griego, como dize Plinio, refiriendo muchas ciudades q̃ comiençan con la diccion, *Il.* En nuestra comarca tenemos a *Ilipula*, y junta la diccion Il, que sinifica ciudad con la palabra, *liber*, dirâ ciudad libre; y assi el nombre mismo de Iliberia, dize, ciudad libre. De aqui resulta la solucion de lo que han dudado algunos curiosos; que preguntan la razon, porque siendo Iliberia ciudad tan rica y populosa; no vuo Audiencia Real, ô Con-

Bald. in l. bene à Zenone, lect. 1. num. 1. c. de quadrie. præscrip.
In l. 1. ff. ad munic.
Gelio, li. 16. c. 3. Prateyo, in lexicô iuris. ver. Municipium. Rosino, li. 10. c. 22. & 23. Budeo, in l. eis, ff. ad municipalem.
Act. c. 22. & c. 21. ad Roma. cap. 11.
Act. c. 25
2. Timot. c. 4 & ibi gloss.
Plin li. 3 cap. 1.
Roa, de la ciudad de Ezya, c. 3.
Plin. li. 3 cap. 1. & cap. 5. & cap. 7.

Plin.li.3 cap.1. ò Conuento juridico, que llamaron los Romanos: auiendo (dize Plinio) en la Betica quatro, y tan cerca della, en Cadiz, Seuilla, Ezija, y Cordoua, distãcia de treinta leguas? La razon fue la que se ha referido: porq̃ los Romanos ponian los Conuentos juridicos desus Magistrados enlusColonias, ylugares sujetos al imperio: pero enlos Municipios, y lugares libres como lo era esta republica, y la gouernauan sus juezes naturales, y no los estraños, no podia auer audiencia Romana: y asi desde Cordoua hasta Cartagena, que ay mas de setenta leguas, no auia Conuento juridico por estar en medio la prouincia de Iliberia, que era libre, y no sugeta al imperio; no tributaria, ni partia sus heredades con los Romanos, como de las Colonias, dize Alciato. Y para que vna prouincia se gouierne por leyes y Magistrados de otra superior, es necessario que sea vencida, y vnida como accessoria a la suya: porq̃ el vencedor da leyes, y juezes al vencido; pero como esta Prouincia no fue vencida por los Romanos, si no amiga, y confederada con ellos, quedò en su libertad, y estado primero de libre, gouernada por sus leyes, y regida por sus Magistrados. De aqui resulta vn notable efeto en derecho: que los Romanos cautiuos que tenian derecho de post liminio a la ciudad de Roma, para recuperar su libertad, y sus bienes, le tenian tambien alas ciudades confederadas cõ Roma: esto es acciõ, y derecho de recuperar los derechos que por ser esclauos auian perdido, huyendo de las prisiones, y poniendo los pies en los vmbrales de Roma, ò de Granada, ciudad confederada con ella. Asi lo determina la ley por estas palabras: Entonces es visto auer buelto a nosotros el cautiuo, si tornare a los nuestros, ò a los presidios de nuestros amigos. De suerte, q̃ entrando el Romano fugitiuo por las puertas de Granada, ganaua el derecho de postliminio, como si entrara por las de Roma: y lo mismo sucẽdia al Granadino poniẽdo elpie enRoma porque esta es la prouincia de España de quien dixo Ambrosio deMorales, que antes que entraran los Godos en ella, era amiga, y confederada cõ los Romanos, y no tributaria; que en esto consiste la sustancia de la libertad, dize la ley, y lo aduierte Budeo, diziendo: que prouincia libre es la que està en forma de prouincia, y no de tributaria; beneficio tan grande, que escriuiendo san Pablo a los Romanos, les agradece el de ser Municipe, y ciudadano Romano, siendo natural Hebreo, y en remuneracion del, los queria hazer ciudadanos de la celestial Gerusalen, y Municipes de la gloria eterna. Y la ciudad de Granada reconocida destas obligaciones, y agradecida a ellas, dedica a los Emperadores de Roma su coraçon, leuantando les estatuas; y sus desseos en marmoles eternos. Y no obstarà lo que puede oponer alguno, de que la ley llama al Emperador de Roma, señor de todo el mundo; clausula tan vniuersal, que parece lo comprehende todo, sin exceptuar nada: y el edicto de Cesar Augusto publicado en Zaragoça ciudad de Aragon el año primero de nuestra salud, dixo en orden aeste pensamiento, que se describiesse y registrasse todo el orbe. Porque responde a la ley el Obispo de Segouia y Presidente Couarruuias, que se ha de entender dela parte que estaua sugeta al imperio, q̃ los Romanos tenian por la mayor del mundo, y a ellos por señores del. Y de la misma suerte se entiende el edicto de Cesar Augusto: porque era frasi ordinaria delos Romanos llamar orbe Romano lo que estaua sugeto a ellos, como parece de otra ley que refiere Marcelino: y asi no comprehendio el edicto a los Persas, Partos, Indios, y a otras naciones libres, como la prouincia de Iliberia, que tambien era libre.

Alciat. in l. 28. ff. de verbo. signif.

Auiles, in cap. prætor, gloss. 3. num. 1.

l. post liminium, ff. de captiuorum. l. postliminij ius, ff. eod. tit.

Morales, li. 1. c. 15.

l. non dubito, ff. de captiu. & ibi Bud.

Ad Rom. cap. 1.

Actũm, c. 22.

l. de prædicatio ff. ad leg. Rodiam. de iact.

D. Luc. cap. 2.

Couarruu. in regula peccatum 2. p. §. 9. num. 5.

Marcell. lib. 16. l. in orbe Romano, ff. de statu homin.

(?)

¶ Quando la ciudad de Iliberia se confederò con los Romanos. Cap. XIII.

Con lo que se ha referido cesarà la pretension de los que dizen, que Colonia Romana es de mayor autoridad que Municipio; y Aulo Gelio refiere en cōfirmaciō desta opinion, y honor delos Municipios, del Emperador Adriano, que auiendo cōualecido de vna enfermedad en vna Colonia Romana, por albricias de auer cobrado salud en ella, le pidio la ciudad le hiziesse merced de hazerla Municipio. Son las Colonias hijas de las ciudades matrices, miēbros dellas; sō como vnas sangrias de sangre abundante en el cuerpo de la ciudad, y los Municipios son los solares de donde salen las familias q̄ formā Colonias en otras Prouincias. Assi lo explica el Obispo de Segouia y Presidente de Castilla, y pone el exēplo en Granada, madre y cabeça de todas las ciudades de su Reyno, q̄ no es pequeña excelencia de boca de tan gran varon. Pero ya desearà el letor saber quando la ciudad de Iliberia se hizo amiga y cōfederada con los Romanos, y quando adquirio tā grande priuilegio de Municipio. Refiere Tito Liuio, q̄ quando Scipion General de los Romanos vino a batalla campal con el delos Cartagineses Hasdrubal, auisado de q̄ era superior en gente su cōtrario, porque auia alistado delos pueblos rebelados a Roma en Estremadura y Andaluzia cinco mil infantes, y quatro mil y quinientos cauallos, quiso Scipion como prudente Capitan, engrosar su exercito con mas gente, pidio socorro a Colcas, señor en la Betica de vna prouincia della tan grande que comprehendia veinti ocho lugares, y Colcas le ofrecio seruir como amigo del pueblo Romano, con toda sugēte, como lo hizo; y vēcido cō este socorro Hasdrubal, y desbaratado su exercito, dize Tito Liuio, q̄ se fue Scipion a Tarragona, donde esperò a los señores de España que fuerō de su deuocion, para gratificar en nombre del pueblo Romano el socorro q̄ le hizieron: y en esta ocasion fue quando Scipion remunerando a Colcas, recibio a su Reyno en confederacion con el Romano, hizo Municipio a Iliberia la cabeça del, conseruandola con la libertad que hasta entonces auia gozado con los Cartagineses. Y a la replica de q̄ Tito Liuio no dize que Colcas fuesse Rey de Iliberia y su prouincia, sino q̄ lo era de vna parte dela Betica. Se responde con facilidad, q̄ quando Scipiō vino a hazer guerra alos Cartagineses estaua casi toda la Betica por Cartago, y contra los Romanos, y assi les resistieron Seuilla, Cordoua, Cadiz, Malaga, Ezija, Iaen, Estepa, Andujar, y otros lugares menores, que refieren Tito Liuio, Ambrosio de Morales, y Florian de Ocāpo. De suerte, que de toda la Betica, sola la prouincia de Iliberia no se halla en la lista de los enemigos del Senado Romano, y amigos de Cartago. De que se infiere, que sola Iliberia fue su amiga, y ella y su Rey quien dio este socorro a Scipion, y la q̄ recibio en Tarragona el premio deste seruicio dela confederaciō de Roma: y no ay duda sino que si tomara las armas Iliberia contra el pueblo Romano, la pusiera Tito Liuio en la tablilla de sus rebeldes, auiēdo hecho caso de pueblos menores, y q̄ por su pequeñez no se sabe quien fuerō. Luego solo el Reyno de Granada era el amigo y cōfederado con el Romano. Este argumento està fortissimo en derecho, llamanle los Iuristas a suficiente numeracion de partes. Esta es la razon porq̄ no pusierō los Magistrados Romanos esta Prouincia en el Itinerario q̄ mandò hazer delas tierras sujetas al Imperio, el Emperador Antonino Pio, por ser libre este Reyno, y auer gozado de la libertad con que le fundò la Reyna Liberia desde su fundacion, correspondiendo siēpre esta ciudad a los efetos de la constelaciō en q̄ fue fundada de libertad, y esta la conseruò cō Cartago

Aulo Gel. lib. 16. c. 3.

Couarrun. practic. q. c. 4. nu. 3. & c. 19. n. 1.

A Tito Liuio refiere Morales, lib. 2. cap. 22. & 24.

in princi. instit. de obligatio. quæ ex quasi delicto nascuntur

go de quien fue enemiga, y cõ los Romanos, desde q̃ Scipion expelio de España a los Cartagineses enla segunda guerra punica, que fue dociẽtos y quatro años antes de Christo. No passò esta ciudad por la comun seruidumbre de los Romanos, antes ganò con su amistad mayores priuilegios, y se los cõseruaron inuiolablemẽte; heroyca virtud de q̃ el Espiritu santo alaba a los Romanos, *Cũ amicis suis conseruauerũt amicitiã.* De muchos Reyes y Reynas triunfaron los Romanos, acrecentãdo con ellos la gloria de sus triunfos; pero ala Corona de Granada siẽpre respetaron sus armas, y reuerenciaron sus Capitanes: siendo la fenix q̃ en España renacio de sus mismas cenizas, sin auer tocado a su frente el yugo de la sugecion Romana, puesto en toda ella. Todo esto alcançò en fuerça de su buena estrella: son las causas segũdas ministros de la diuina prouidencia, y como tales han gouernado los prosperos sucessos desta ciudad, y los gouernaràn hasta el fin del mundo.

lib. 1. Mahab. 5. c. c 8.

¶ *De como esta ciudad tuuo dos nõbres, el de Iliberia, y Granada. Cap. XIV.*

DIficultoso parecia a algunos ser la ciudad de Iliberia en la planta misma en q̃ aora està Granada por la diferencia del nombre; error y engaño del sitio; pero desta dificultad nos han sacado y sacarã valientes historiadores, piedras, laminas y santos, sin valerme de los q̃ escriuieron despues que se descubriò la relaciõ y pergamino de san Cecilio, año de mil y quinientos y ochenta y ocho ni de los que escriuieron despues q̃ se hallaron las laminas y huesos de los doze martires del sacro monte, año de mil y quiniẽntos y nouenta y cinco, sino de historiadores q̃ escriuieron muchos siglos antes, testigos mayores de toda excepcion, porque escriuierõ sin respeto a Granada, ni deuocion a sus santos, ni adulacion a sus Prelados, para que ninguno roa sus escritos: quiẽ se atreuerà a las canas de Iuliano Arcipreste de santa Iusta, contẽporaneo del señor Rey dõ Alõso el q̃ ganò a Toledo: este dixo de Granada (mas ha de seiscientos años) estas palabras, q̃ por ser tan singulares se pondran en Latin y en Romance.

Granata nomẽ impositũ à conditoribus Damascenis; id nomen retinet à tẽpore Iulij Cæsaris. Dictus eius Præsul. S. Cecilius nũc Epicopus Granatẽsis, nũc Illiberitanus. A Granada (dize Iuliano) pusierõ este nõbre sus fundadores los de Damasco, y retiene este nõbre desde el tiẽpo de Iulio Cesar; su Prelado fue S. Cecilio, q̃ vnas vezes se llama Obispo de Granada, y otras de Iliberia. Hasta aqui Iuliano en este lugar: en q̃ dize q̃ los Damascenos pusieron a esta ciudad el nõbre de Granada; y en esto dize q̃ la fundarõ Fenices, porq̃ Damasco es en Palestina, y Fenicia parte de Palestina, y todo està en Arabia, dizẽ Plinio, Diodore Siculo De suerte, q̃ dezir Iuliano q̃ dierõ nõbre a Granada sus fundadores los de Damasco, fue dezir, q̃ los Fenices fundarõ a Granada, Valiose dellos la Reyna Liberia, como tan sabia, imitãdo al sabio Rey Salomõ, q̃ tambien se valio de sus manos para la fabrica del tẽplo; eran grandes artifices estos, y dexarõ su nombre enla mayor fabrica q̃ tiene Granada, y la mas antigua, enla torre de Hezna Romã: *Hezna* quiere dezir castillo, *y Romã* Granada, nombre propio de su tierra. Y para mas clara inteligencia del, presupongo, que en tiempo del grã Capitan del pueblo de Dios Iosue, vuo en Fenicia muchas ciudades deste nõbre *Roman*, como cõsta de las sagradas letras; y segun la traslaciõ de Sãtespagnino, la palabra *Romã*, ò *Remõ*, en Hebreo, es lo mismo q̃ Granada en Castellano. De suerte q̃ tãbien vuo en Fenicia ciudad de Granada, como la ay en el Andaluzia, y no vna si no muchas, como se ven por el mapa de la tierra Santa: y vna de las cinco ciudades que eligio el pueblo de Israel para refugio de delinquentes, y pre-

Iulian. in aduersar. n. 163.

Plin. lib. 5. c. 12. Diodoro, lib. 3. par 152.

Iosue, c. 9. & 24. n. 33. Iudic, 20. Paralipom. lib 1. c. 6.

Iosue c. 20 Estrabon, lib. 17.

y preſidio de homicidas, fue Granada y los Fenices q̃ vinieroõ cõ Hercules a eſta tierra, fundarõ en ella ciudades con nombre dela ſuya, dize Eſtrabon: que tan antigua es la coſtumbre de poner los fundadores los nombres de ſus pueblos en los que fundan. El nombre de Auila en Caſtilla la vieja, y el de la Guardia en la nueua, dize fray Rodrigo de Yepes, ſon nombres Hebreos de ciudades de Paleſtina, que ſus fundadores puſieron en ellos quãdo los fundaron, para dexar memoria a la poſteridad de ſu venida. Y la razõ porque Hercules truxo conſigo tãtos Fenices a Eſpaña, fue porque el tambien era Arabe Fenice. Su padre, dize Diodoro, ſe crio en la ciudad de Niſa de Arabia, donde eſtâ ſepultado. Y eſta tierra dize Eſtrabon, eſtâ entre el rio Nilo, y mar Bermejo, q̃ es lo principal de Egipto, donde los Reyes tuuieron ſu corte: y como en Eſpaña no ay tierra tan ſemejante a Arabia la Feliz, como el Reyno de Granada, vinieron, y fundaron en ella muchas ciudades, y entre ellas a Iliberia, y en ella el caſtillo de *Hezna Roman*, cuya fabrica diximos era de Fenices, como lo es el nombre, y en Caſtellano ſinifica Granada. Y eſto es lo q̃ quiſo dezir Iuliano, quãdo dixo, q̃ los Damaſcenos fundarõ a Granada, y le dierõ ſu nõbre. Y el Soto de Roma a dos leguas deſta ciudad ſe ilamaua antiguamẽte *Saob Roman* (dize Marmol) q̃ quiere dezir, Soto de Granada, y el tiẽpo le quitô la vltima letra, y ſe llama Soto de Roma; no auiendo entrado en el Romano alguno. De ſuerte q̃ eſta ciudad ha tenido deſde ſu fundacion dos nõbres, el de Iliberia por ſu fundadora, y el de Remon, ô Roman, que puſieron los artifices Fenices en el caſtillo q̃ fabricarõ, el qual deſpues ſe eſtendio a toda la ciudad, como dixo Marmol: y los ſucceſſores traduxerõ la palabra *Romã*, los Latinos cõ mas elegãcia en Florẽtina, y los Eſpañoles en Granada, q̃ todas tres palabras ſinifican vna miſma coſa: y ſon adjetiuos del nõbre primitiuo de Iliberia, para llamarla Iliberia la granada y hermoſa por la hermoſura de ſu ſitio, y agradable viſta de cãpos, montes, ſierras y valles. Por eſto llamarõ los Latinos a eſta ciudad, *Municipiũ Florentinum Illiberritanum*, Municipio Granado de Iliberia; y los Eſpañoles antiguos, *Granada*: porque en la fraſis Latina, *ciuitas Florentina*, ſinifica ciudad hermoſa. Por eſto dize fray Rodrigo de Yepes en la hiſtoria de Santa Florentina (hermana de aq̃llos buenos Obiſpos ſan Leandro, y ſan Iſidoro) llamaron ſus padres a ſu hija Florentina, por ſer muy hermoſa, y en lenguaje antiguo de Caſtilla, que es el de las leyes de partida, que recopilô el ſeñor Rey don Alonſo el ſabio, para llamar a vna coſa hermoſa, grande y rica, la llama *granada*. De q̃ ſe infiere, q̃ con particular prouidencia de Dios ſe â llamado eſta ciudad Granada deſde ſus primeros cimientos, juntamẽte con Iliberia: porq̃ los Fenices llamaron *Roman* al caſtillo que edificaron en lo mas alto de la ciudad, que quiere dezir, caſtillo de Granada, y los Latinos la llamaron *Municipio Florentino de Iliberia*, que quiere dezir, Municipio Granado de Iliberia, y los Eſpañoles, Granada. Y aſsi dixo muy bien Iuliano, que tenia el nõbre de Granada deſde ſus fundadores, entẽdiendo del nõbre de Roman; y que del nõbre de Granada ſe auia vſado deſde el tiẽpo de Iulio Ceſar, llamandoſe ſu Obiſpo ſan Cecilio, ya Obiſpo de Granada, ya Obiſpo de Iliberia. Y aſsi ſe hã de interpretar les piedras, porque aſſi las interpreta el miſmo en otro lugar *Illiberis, vel Municipium Florentinũ Illiberritanum*. Conque ſe conuencen los q̃ dixeron, que las piedras y dedicaciones deſta ciudad, fuerõ traidas dela ſierra Eluira, dõde dizen q̃ fue Iliberia, auiẽdo Iuliano dicho quiniẽtos años antes q̃ ſe deſcubrieran, q̃ Granada y Iliberia toda es vna ciudad: y donde ſe hallan las piedras, ſe ſeñala ſu dueño; y las que vamos parafraſeando, todas ſe hallaron en el Alcaçaua deſta ciudad,

Eſtrabon, lib. 17.

Yepes en la hiſtoria de el niño de la Guardia, cap. 5

Diodoro, lib. 11.

Eſtrabon, lib. 17.

Marmol, lib. 2. cap. 29. de la hiſtoria de Africa, y lib. 1. del rebelion, cap. 3.

l. 35. tit. 16. p. 3. l. 3. tit. 25. p. 3.

Iuliano, ſupra num. 175.

ciudadad, y estan diziendo con lenguas de piedra, *Aqui fue Iliberia*, y en ellas està consiguiete a la palabra, *Municipij*, la palabra *Florentini*, abreuiada en esta forma, F Lo R. la qual se declara por la piedra quarta, donde estàn enteramente las palabras escritas FLORENTINI ILLIBERRITANI. Y para que se entendiesse que el propio nombre desta ciudad es Iliberia, y adjetiuo el de Florentina, estàn variadas las inscripciones; vnas tienen los dos nombres, y otras solo el de Iliberritano, como se vè en la piedra sexta, donde dize, ORDO. ILLIBER. y de la misma forma està en la vltima piedra. De suerte, que se llamaua esta ciudad, Iliberia la Granada, la rica, la hermosa; que todo esto comprehēde el nombre de Granada en Castellano. Parecioles a los Latinos, que en su lengua fuera barbaridad llamarla *Granata*, y assi con mas elegancia dixeron *Florentina*. Y es frasi latina, para dezir ciudad, ò academia hermosa, dezir, *Florentissima ciuitas, aut academia*. Estas piedras siruen de registro para enmēdar la variedad con que se ha pronunciado esta palabra *Illiberia*; vnos la llamaron *Eliberis*, otros, *Eliber*, otros *Heliberrris*, otros, *Liberis*, ò *Liberia*: pero se ha de pronūciar con las piedras, *Illiberis*. Las quales en materia de ortografia, son la regla por donde nos hemos de gouernar, dize Ambrosio de Morales. Todo este discurso despues de escrito, lo hallè en mas breues palabras, escrito por Iuliano, en esta forma. *Illiberis, vel Municipium Florentinum Illiberitanū, idē est; & Illibericitani, seu Florentini, pro quo in quibusdam corruptis codicibus legitur, Liberini. Ex hoc Municipio pro gressi sunt quidam ante Christi natalem, qui condiderunt in Italia ciuitatem Florētiam.* Iliberia, ò Municipio Florentino Iliberitano, todo es vno, si biē se lea en algunos libros corruptamēte, Liberini. Deste Municipio salieron antes del nacimiento de Christo los que fundarō en Italia la ciudad de Florencia. Con que se concluye que Iliberia, y Granada, todo es vno. Las vltimas palabras sō SVMPTV PVBLICO POSVIT. Insinuando dos cosas en ellas. La primera, que se puso esta piedra a costa de la ciudad, y por ella; porque ningū magistrado, ni otra persona publica ni particular podia señalarse en poner estas memorias publicas, sin tener facultad del Principe para ello, con pena de infamia, y otras pecuniarias, que expressan las leyes. Pero puso estas memorias a los Emperadores esta ciudad, como republica libre, y señora soberana, a quien no obligauan las leyes Romanas, ni imperauan sus Principes. La segunda es, que los juezes no compelian a los ciudadanos en la contribucion para su fabrica, hazianse de los propios de la ciudad, cōforme a derecho, el qual dispone, que los honores delos benemeritos, no se dē con daño de los particulares; y por esto puso Granada en estas piedras las vltimas palabras, SVMPTV PVBLICO; en que sinificaua, que se fabricò la estatua a costa publica, y del erario publico, de donde se han de hazer las obras publicas: y esta impensa y costa, se dize, *gasto publico* en derecho. De que se infiere la amistad grande, y buena correspondencia de Roma con Granada, pues sus beneficios la obligauan a poner estatuas agradecida a sus Emperadores; no parecia comunidad en la gratitud, si es verdadero el refran Castellano, que lo que se haze por muchos ninguno lo agradece: harto lo temo yo en esta obra.

Morales.

Iulianus, in aduers. nu. 175.

l. 1. & fi. C. de statuis, & imaginib.

l. 3. & 4. C. de stat. & imagi.

Auiles. in c. 23. praetorum, gl. 1. num. 6 & glos. 2. num. 6. §. vniuersitatis, insti. de rer. diuis.

¶ Respuestas a las dudas que se han opuesto contra la antiguedad del nombre de Granada. Cap. XV.

QValquier nouedad cria escrupulos en los que han leido poco, y tienen poca noticia de las cosas antiguas. Tienē por incierto lo que no han visto

sto, ò no se ajusta con su inteligencia; siendo cierto, que es mas lo escrito, q̃ lo visto. Digo esto a proposito del Padre Martin de Roa de la Compañia de Iesus; religiõ que professa toda modestia, y parece que la oluidô su coronilta en el libro que escriuio de la ciudad de Ezija, y sus santos: porque hablando de vna piedra que se hallô junto a Ezija cõ vn titulo que dezia assi.

PROPE ASTIGIM, NON LONGE A PVBLICA VIA QVAE DVCIT GRANATAM.

Dize, que este titulo es falso, y no lo tiene la piedra, y que le inuentò la lisonja, para acreditar la firma de san Cecilio en el pergamino que se hallò en Granada, firmado de vna firma q̃ dize: *Cecilio Obispo de Granada*, nombre (añade) no conocido en aquel tiempo: y que a esto dio ocasion fray Rodrigo de Yepes que refiriò esta piedra en la forma q̃ se ha referido, abriẽdo con su bondad camino ala malicia que ganô gracias con el Arçobispo dõ Pedro de Castro; inuencion con que quisieron lisongearle los que disperta ron esta ficcion. Y si este religioso no fuera de la Compañia de Iesus, aquiẽ reuerencio por su virtud y letras, calificara su audacia; pero respetando a su religion, respondere a la oposicion, y no a la persona. Con dos cosas impugna la piedra. Va, que es desigual al estilo Romano el suyo, porque no haze sentido dezir, *Cerca de Ezija, no lexos del Camino real de Granada*. La otra, es, que no ha visto otra piedra semejante a esta, que comience: *O quan varios son los hados de los hombres!* Y yo digo, que son varios tambien los ingenios de los hombres; es para alabar a nuestro Señor esta variedad. Es tã natural el disentir vno de otro, como la diferencia de rostros. Contento viue cada vno con su ingenio, no le trocarà con su vezino aũque sea mas aplaudido. Esta piedra ha parecido en España y fuera della, la mas elegante de quantas memorias Romanas se han hallado en ella; y aũque piedra, tiene alma, y desde la primera palabra, hasta la vltima, gran consonancia, y legitimo sentido, por mas que diga mal de su estilo el Padre Roa, y que no ha visto otra; siendo de mas estima las cosas que son mas singulares, y no tienen semejante: pero como sabio, luego se corrige diziẽdo, que en la ciudad de Vique en Cataluña està vn sepulcro de Aulo Meuio, puesto por Aula Meuia su hermana, que dize assi en nuestro Castellano. *Aula Meuia puso aqui en el sepulcro de su hermano esta estatua, en lo concegil de su patria, dos estadios de la ciudad, por donde vienen todos los de Lecetania, y della bueluen a Lecetania.* De que se infiere, que no es fuera de estilo dezir el lugar donde se pone la piedra, y està el sepulcro. Y esto fue con gran cõsideracion: porque puede mudarse la piedra que tiene la inscripciõ por muchos accidentes, y cõ esto perderse la memoria del sepulcro. Y para euitar este inconueniente, dixo el piadoso amigo que puso esta: *Iunto a Ezija, no lexos del camino Real que va a Granada.* Señalando con estos dos lindes el lugar donde fue muerto Domicio Toranio, y el lugar tambien donde se le dio sepulcro, como lo enseña la piedra por estas palabras. *Quan varios son los hados de los hombres! Domicio Toranio natural de Marso, vine a estas vltimas tierras siguiendo las armas desdichadas de Põpeyo, quedè aqui muerto de vna herida que me dio Lucio Optato Ezijano. O desuenturado de mi! que ni los Dioses, ni el seguir mejor causa me libraron de la muerte, siendo apenas de veinte años. Valerio Toranio natural de Tusculo, quemô mi cuerpo y recogido de subito fuego, me erigio esta estatua al tercero mes, tan lexos de mi tierra.*

Pusose esta estatua a los nouenta años antes de Christo nuestro Señor, que fue

l. itẽ si v-nº, §. principaliter, ff. de recept. tis arbitr. c. quam diuersitatẽ, de concess. præbend.

fue el tiempo en que estuuo con su exercito en esta tierra Pompeyo, contra Iulio Cesar. Y diziendo, como dize Iulian Perez, que antes del tiempo de Iulio Cesar se llamaua esta ciudad Granada, se infiere, q̃ no era desconocido el nombre de Granada en tiempo desta piedra, como dize el Padre Roa: ni tiene la piedra impropiedad en hazer mencion de Granada, ni tampoco la tiene en el sentido tã perfeto, ni en la elegancia de la inscripcion, si no mucha propiedad, y buen estilo: porque lastimandose por Domicio Toranio su amigo Lucio Optato, de auersido muerto tan lexos de su tierra, y dicho que nacio en Marso; estuuiera defetuosa la piedra, y sin la correspondencia necessaria en buena retorica, y aun en historia, si no pusiera el lugar donde fue muerto. Y assi el piadoso amigo, como gran retorico, entrò señalando genericamente el lugar de la muerte, diziendo que era cerca de Ezija; y especificando el lugar, tambien dixo, cerca del camino publico que va a Granada, como ciudad mas conocida que Ezija en Roma por amiga, y por sus memorias publicas, para que viniẽdo sus amigos ò parientes a España en seguimiento dela misma causa, supieran el sepulcro de Domicio Toranio, y le hizieran sus exequias; lo qual no pudieran saber, si la piedra no tuuiera sobrescrito. El auer tantos años que està quebrada esta piedra, y casi borrada, por la poca curiosidad que ha tenido la ciudad de Ezija en su conseruacion, ocasiona a los emulos de la gloria de Granada, motiuos para cercenarla, y aun roerla. Consta tambien por la historia del Rey don Alonso el sabio, que era Granada con este nombre, la mas antigua ciudad de España: y como coronica Real, haze plenissima prouança. La razon es corriente, porque desde el tiempo de Amilcar Capitan Cartaginés, que fue mas de docientos años antes de Christo nuestro Señor, se llamaua esta ciudad Granada. Y lo comprueua Iuliano en el lugar citado: porque la verdad, aunque sea antigua, siempre tuuo vislumbres de claridad. De que se infiere, que el nombre de Granada no era desconocido en el tiempo que se erigio esta piedra, ni en el tiempo que san Cicilio nuestro primero Obispo firmô en el pergamino que tenemos, *Cecilio Obispo de Granada*, pues como aduierte Iuliano, vnas vezes firmaua *Obispo de Granada*, y otras de *Iliberia*: y no era inutil esta variedad, porque firmaua Obispo de Iliberia para los Italianos, y Latinos, donde su Obispado era conocido por este nombre, *Illiberis*: y *Obispo de Granada*, para los Españoles, en cuya Prouincia era mas versado el adjetiuo desta ciudad Granada, que el nombre propio de Iliberia. Y los naturales desta ciudad, en las dedicaciones Romanas juntauan ambos nombres, llamando a esta ciudad *Illiberis Florentina*, que es lo mismo en Castellano, que *Iliberia Granada*. El pergamino, y reliquias estan comprobados y autenticados, conforme a derecho, y al santo Concilio de Trento, y por Breue Apostolico dela Santidad de Clemente Otauo, por Concilio Prouincial, q̃ para este efeto juntò dõ Pedro de Castro Arçobispo de Granada, y las calificò, y aprobò por ciertas y verdaderas, en treinta de Abril de mil y quinientos y nouenta años, enla forma siguiente.

Iuliano, in aduersar. n. 163.

Iuliano, d. n. 163.

D. Alõso el sabio, 1 p. c. 16.

Nos don Pedro de Castro por la Gracia de Dios, y de la santa Sede Apostolica, Arçobispo de Granada, del Consejo del Rey nuestro señor; cõ consejo y asensu de los Reuerendissimos Prelados, don Iuan de Fonseca Obispo de Guadix, del Consejo de su Magestad, comprouincial y sufraganeo nuestro, y don Sebastian Quintero Obispo de Galipoli, y don Alonso de Mẽdoça, Abad de Alcalá la Real: auiendo tratado delas Reliquias que en el año del nacimiento de nuestro

Salua-

Saluador Iesu Christo de mil y quinientos y ochenta y ocho, se hallaron derribando vna torre antiquissima en esta santa Iglesia: y otras en el año de mil y quinientos y nouenta y cinco en el monte que llaman Valparayso, cerca desta ciudad: el conocimiento y aprouacion de las quales nos pertenece por derecho, y por el santo Concilio de Trento, y por especial comission de nuestro muy santo Padre Clemente VIII. Visto este processo, y todas las informaciones, y aueriguaciones, y diligencias en el hechas, y auiendo auido consejo, y deliberacion con varones muy doctos, y pios, Teologos, y de otras facultades, que con nos congregamos, y todo lo demas q̄ fue necessario, y verse conuino. Fallamos de vn mismo parecer y asensu, en que fueron todos conformes, que deuemos declarar y declaramos, difinimos y pronunciamos, las dichas reliquias en este processo contenidas; conuiene a saber, la mitad del paño con que nuestra Señora la gloriosa Virgẽ Maria limpio sus lagrimas en la Passion de su hijo nuestro Redentor, y el gueso del Protomartir san Esteuan, auer estado ocultadas, cerradas, y guardadas dentro de vna pared de la torre antiquissima que està edificada en el sitio donde se edifica la Iglesia mayor desta ciudad, metidas en vna caxa de plomo betunada por dentro, y por fuera, y dentro en la caxa vna carta de pergamino antiquissimo, en el qual refiere Patricio Sacerdote, que estauan alli las dichas reliquias, y que el las escondio por mandado de san Cecilio: y se hallò todo dentro de la dicha caxa el dicho año de mil y quinientos y ochenta y ocho, Sabado dia de san Iosef, diez y nueue de Março, derribando y deshaziendo la dicha torre, &c.

Concilium Trident. sess. 25. c. de inuocatione & veneratione et reliquijs sanctorũ.

Hasta el dia en que se difinierõ por verdaderas estas reliquias, pudo qualquiera dudar de la certeza de qualquiera cosa dellas: pero despues del dia en que se pronuncio por el Concilio Prouincial, y por don Pedro de Castro, como delegado de su Santidad, todo lo hallado en la dicha caxa ser cierto y verdadero; y se calificò por cierta la relaciõ del pergamino, y la de Patricio Secretario de san Cecilio en ella, no puede ningun particular dudar de su verdad, sin calidad de censura penal. ¶ La piedra es cierta, y por tal la abonan fray Rodrigo de Yepes varon sabio, y criado en Ezija, de la orden de San Geronimo, escriuiẽdo desta ciudad, con erudicion, y no cõ bondad, como dize este religioso, que es bondad que lleua paliada simplicidad. Y tambien la refiere con el mismo sobrescrito fray Iuan de Morales natural de Ezija: y como naturales de la tierra tienen por si las reglas de verdadera historia. La primera, que se ha de dar mas credito a los naturales q̄ a los estraños. Y tambien la segunda, que dize, que son mejores autores los mas antiguos como mas cercanos al hecho que se escriue: y assi son estos dos autores testigos mayores. Y este vltimo que afirma de vista que vio la piedra en el camino que và de Ezija a Granada, a la mano izquierda, en las segundas guertas despues de auer salido de la puente de Genil, y lastimãdose mucho de las injurias que recibe de los hortelanos, majando en ella el lino. Y quiere este religioso que despues de tantos golpes como le han dado estè entera, y despues de tantos siglos como han passado. Refiere tambien esta piedra el Licenciado Peñafiel Canonigo de Baça, y el Licenciado

F. Rodrigo de Yepes, tratado de Ezija, c. 2. fol. 7. en la historia de santa Florentina.

Morales, Epitome de la Religion de los Minimos, texto 11. §. 13.

Peñafiel, li. del ipro sapia de Christo, 2. p. c. 1. § 5.

Luis de la Cueua, dialogo 3.

Puente, cōueniēc. 2 lib. 3. cap. 19. §. 1.

do Luis de la Cueua. Y aunque el Padre Roa dize, que Ambrosio de Morales, y el Padre Puente refieren la piedra sin sobrescrito, le respōde fray Iuan de Morales, diziendo assi. *El Padre Iuan de la Puente en la conueniencia de las dos Monarquias, pone sin titulo parte deste epitafio, y Ambrosio de Morales lib. 8. cap. 48. refiere este epitafio enteramente, y dize que se hallò esta piedra en Caparra, ciudad antigua junto a Plasencia. Don Diego del Castillo cap. 10. dize, que se hallò en Ezija; y esto es sin duda, porq̄ oy dura, y està en Ezija, de que doy fee.* Y como se engañò Ambrosio de Morales en el lugar donde fue hallada, se engañò tambien en el titulo della: y quien no dize verdad en parte, dize el Canon, que no ha de ser creydo en todo. El Obispo de Girona tratando de las ciudades destruydas en España, dize este verso.

Episc. Gerund. in paralipom. Hispan. c. de ciuitat.

Castulo barbarica luget ditione Granatæ.

Y para su declaracion se presupone, q̄ Cazlona estuuo en pie en tiempo de Romanos, fue su enemiga, y por el consiguiente lo fue tambien de Granada, que era (como se ha referido) Municipio de Romanos, que es ciudad confederada con ellos, y llorana Cazlona su diminucion, y los aumentos de Granada. La enemiga destas dos ciudades, congeturan los historiadores, que nacio de ser toda Cartaginesa Cazlona, como Granada de la deuociō de Roma; fue aquella patria de la muger del gran Capitan de Cartago Anibal, y assi eran de su seguito los vezinos della. A demas de lo que refiere Florian de Ocampo, que los de Granada mataron a su padre: y assi no es mucho que sienta Cazlona, se adelante, y crezca su enemiga Granada. De que se infiere, que si en tiempo de los Romanos Granada se llamaua assi; haze injuria a las sagradas reliquias, y a su calificacion quien dize, que su nōbre no era conocido en tiēpo de nuestro padre san Cecilio, auiēdo firmado san Cecilio, *Obispo de Granada*, y auiendo refrendado este pergamino su Secretario san Patricio, diziendo. *Seruus Dei Cæcilius Episcopus Granatensis.* Y auiendo dicho Pedro Iuliano. *Granata condita ante tempora Iulij Cæsaris, quæ ab eo tempore nomen retinuit, dictusque est præsul eius S. Cæcilius nunc Episcopus Granatensis, nunc Illiberritanus.* Y antes de Iuliano, lo dixo Eutrando Obispo de Cremona, varon de gran erudicion y verdad; autores que no vio nuestro Padre Roa, aquien aduertimos, que el nombre de Granada no se halla en libros del sacro Mōte, que estân en la censura del Consejo de la General, si no en el pergamino que se hallò muchos años antes, derribando la torre Turpiana para la fabrica de la Iglesia Catedral. Y a sus dudas han respondido eruditissimos varones en libros, escritos despues q̄ se descubrio el monte Ilipulitano, el Dotor Gregorio Lopez Madera, del Cōsejo de su Magestad de Felipe Tercero y Quarto, el Dotor Aldrete, Canonigo de Cordoua, el Licenciado Luis de la Cueua, y otros. Y sea el vltimo bocado, que si bien sea de piedras, no serâ tentacion, si no tentatiua. Digame el mayor latino, si quisiera dezir con elegancia algun elogio desta ciudad, ô componer algun epitafio, como dixera en latin estas palabras: El municipio de Iliberia Granada, dedica, ô pone esta memoria? Cierto es que no dixera, *Municipium Granatum Iliberitanum*: porque fuera barbaro latin, y era preciso dezir con elegancia, *Municipium Florentinum Illiberritanum.* Como ingeniosamēte dixo nuestro amigo don Tomas Tamayo de Vargas, refiriendo los autores deste sentir: y desta suerte llamaron a esta ciudad las dedicaciones Romanas que se hallaron en ella de los Emperadores Gordiano, Marco Aurelio y otros, mas de trecienros años antes de nacer Christo nuestro Señor. Luego muy conocido era el nombre de Granada quando san Cecilio firmò, Obispo de Granada, cincuenta años despues de la muerte de Christo nuestro

Madera, en los discursos del Monte santo de Granada, discurso 23.

Aldrete, lib. 2. cap. vltimo.

Ocampo, c. 16. lib. 4.

Vargas in not. ad Croni. Luitprādi, in epist. ad Tracte mundum.

tro

tro Señor?Eſte concepto de las piedras, es del Dotor Madera, que lo ſigue mas largamente, y yo lo he epilogado por auerme alargado mucho en eſte capitulo, merecerà perdon, por tener algo de apologetico.

Mader. d. diſcurſ.24 par.94.

¶ *Razones del nombre de Granada Cap. XVIII.*

LLamaron ſus fundadores a eſta ciudad Iliberia, y le añadieron deſpues los naturales el ſobrenombre de Granada por ſu hermoſura, y amenidad, como ſe ha referido en el capitulo precedẽte: y en eſte ſe referiràn las razones que varios autores han dado del nombre de Granada; porque ſi bien en todo no ſean ciertas todas, ſe originan de algo que ſea cierto, que no ay mẽtira que no ſea hija de algo, y todas ſus razones hermoſean y engrandecẽ mas eſta ciudad. Auer tenido dos nombres eſta ciudad, lo afirman las piedras que ſe han referido, y refieren que el Cabildo del Municipio de Iliberia Granada, puſo aquellas dedicaciones. Tambien lo afirma Iuliano en el lugar citado, diziendo, que eſta ciudad ſe llamaua Iliberia Granada. Y ſe comprueua ſu verdad con la coſtumbre antigua que refieren Plinio, don Fernando de Mendoça, y Ambroſio de Morales, de tener muchas ciudades dos nombres, y el vno diferente del otro; el primitiuo y original de ſus fundadores, y otro ſobrepueſto por algun accidente, ô por otras naciones, en ſu reſtauracion, reedificacion, ô ampliacion. La variedad de nõbres es el mayor argumento de ſu grande antiguedad: lo qual inſinuan en eſta ciudad los dos que tiene, y diuerſidad de autores que ay ſobre la cauſa, ô razones dellos.

Fernando de Mendoça, lib.1.c.11. de cõfir mat. cõcil. Illiberit. Morales, de las ciudades de Eſpaña, cap. 31.

La razon primera es del Obiſpo de Girona, que dixo: De la manera que la ſeda ſe llamò *ſerica*, por auerſe labrado primero en Siria prouincia del Aſia, aſsi las granadas *punicas*, por auerlas hallado en la prouincia de los Penos, que es Africa. Y los Africanos q̃ poblaron eſta prouincia, como vezinos, traſplantaron los granados en ella, y la ciudad primera fue Granada, y de las granadas tomô el nombre, y no la fruta deſta ciudad, dize eſte autor.

Gerũd. lib 1.c. de vrbibus, quæ propia nomina mutauerunt.

Otros dixeron, que ſe llamò Granada eſta ciudad, por la mucha grana q̃ en ella ſe coge; y ſeria componiendo el nombre de dos dicciones, *grana, da* aſsi lo dixeron Marco Antonio Sabelico, Bolaterrano, Filipo Bergomenſe, y Guidon Pancirolo. Otros dixeron que ſe llamaua Granada, de vna Reyna que tenia en Granada grandes graneros de trigo, y por ellos la llamaron los naturales cõ nombre barbaro Granada. Otros, de la ſimilitud que tiene eſta ciudad con vna Granada medio abierta, por eſtar diuidida en dos collados, como en dos caſcos, vno el Albayzin, y otro el Alhambra; y tan apretados de granos, que auia en tiẽpo del Rey Abul Haxis, ſeſenta mil caſas. Y a eſto mira la razon que diò Marmol, de eſtar eſta ciudad diuidida en tres barrios, y cada vno con ſu muro y cerca de por ſi; y todos incluſos en el muro mayor, de la forma q̃ los caſcos de la granada eſtàn diuididos, y todos dentro de la caſcara. Otros dizen, que Granada ſe dixo de vna cueua que eſtuuo junto a la puerta de Bib Ataubin, morada de la Caba, hija del Conde don Iulian, cuyo nõbre propio era *Nata*, porque el de *Caba* fue Arabe, impueſto por mal nombre, por auer entregado ſu voluntad al Rey de Eſpaña don Rodrigo, que en eſta lengua ſinifica, muger libre de ſu cuerpo: y que del nombre *Nata*, y de *Gar*, que quiere dezir cueua, ſe llamò eſta ciudad *Garnata*; fabula que afirmaron algunos hombres ſabios. Otros dixeron, que de vna cueua que atraueſaua deſde eſta ciudad haſta el aldea de Alfacar; y dize Zurita, que en ſu tiẽpo la vio abierta, y que deſta

Sabelico, to.2. Ænei.9. lib 8. Bolat. lib.2. de Geograp. fol.5. Bergomen. li. 15. antiq. Pancirol. de notitia vtriuſque Impery, c. 67. Alua. Gomez, 2. p. lib.2. de geſtis Franc. Ximenez. Luc. Marineo, ca. de la ciudad de Granada. Marmol, lib.1. del rebelion, cap.6. Dõ Diego de Mẽdoça en el principio del rebelion de Granada. Zurita li. 20.c.24.

cueua tomô la primera parte del nõbre; porque *Gar*, en lengua Arabe, es cueua, y la otra parte de vna ciudad enla sierra deDamasco enla parte del Xem, llamada *Nata* de las Palmas, la qual sojuzgò Tarif Abẽhuz siendoCapitan del Rey Mahomet en Suria: y viniendo soldados de Damasco a poblar esta tierra, poblarõ los moradores de Nata delas Palmas en esta ciudad; y de *Nata* que era su lugar, y *Gar* que sinifica *Poniente*, llámaron *Garnata* a està ciudad, por estar al Poniente de la suya. Y todas estas ficciones se originaron de vna verdad de *Gar*, que es cueua, y nata vna señora hija de Liberia Reyna de España, la qual pario, quando diximos quedò preñada en esta ciudad. Fauorece este pensamiento Marco Tulio, quando dixo, que los Romanos pusieron la estatua de Nata jũto a la de Hercules enRoma; y que los Pinarios (noble familia Romana) se llamaron, los nobles de Nata: porque corria por su cuydado el de su estatua; y la custodia del Tẽplo de Hercules, eran como sus sacerdores, ò sacristanes. Y lo mismo insinua Virgilio, *Et domus Herculei custos Pinaria Sacri*. Y no he visto autor Griego, Latino, ni Castellano, que diga, quien fuesse esta señora Nata, ni declare la razon porque la pusieron junto a Hercules, y en su templo. A los Granadinos se deuen las gracias, que por tradicion han conseruado su memoria, de que esta señora fue la hija de la Reyna de España Liberia, y nacio en Granada despues q̃ el Rey Espero partio della, dexandola preñada aqui, como refirio el Rey don Alonso el sabio: y fue tan benigna para esta ciudad donde se crio esta Infanta, que los naturales la veneraron por su señora, en vida, y en muerte la tuuieron por Diosa, y adoraron su estatua. Y quando los Romanos hizieron cõfederacion con la ciudad de Iliberia, lleuaron razon de Nata, y de su estatua, y de como la venerauan los naturales por descendiente de Hercules:

Tulio, lib. 2. de natura deorum

Virgilio, li. 8. AEneid.

Dan Alonso enla historia general. 1. par. desde el c. 8.

y con ella tambien lleuaron algunos naturales descendientes suyos, que se llamaron, los Nobles de Nata; y esto por señal y prendas de la confederacion y reconocimiento de perpetua amistad: y como ponen en España los descendientes de los Reyes sus estatuas en los sepulcros de sus abuelos, assi pusieron los Romanos la estatua de Nata en el templo de su visabuelo Hercules: y a sus descendientes tambien por de la familia de Nata, incũbia el seruicio de su templo, dizẽ Macrobio, Halicarnaseo, y Rosino. Y esto se esfuerça mas con el nombre de Natta, que no es Latino, porque se escriue con dos t t, que sinifica la flor de qualquiera cosa, lo mejor della; y le pusieron este nombre a esta Infanta por ser lo mejor de esta tierra, y la flor della. Reynando pues Nata despues de su madre, fue engañada de vnos estrangeros, que mouidos de la fama y fertilidad desta tierra, le pidieron sitio para poblar en ella, y no mas de quãto ocupase la piel de vna vaca, al modo de la fundacion de Cartago. Nata (con facilidad mugeril) lo concedio, y los astutos pobladores, haziendo de la piel delgadas cintas, cercaron tan gran parte del monte, que vino a ser todo lo que ocupa la segũda cerca desta ciudad, que son tres partes mas de la primera. Enojose Nata desta burla, y la aquexaron tãto sus vassallos, q̃ se retirò a vna cueua por no oyrlos, donde exercia la Astrologia, y arte Magica, que le enseñô su madre Liberia, como tan sabia en ella. De aqui dizẽ que resultò, que los nueuos pobladores por desenojarla, le hizieron lisonja de llamar a toda la ciudad del nombre de su cueua, y del suyo, *Garnata*; y en esta ocasiõ fue quãdo le leuantaron estatua, y aun templo, como despues se dirà. Y como señora de la tierra, y tan sabia, la veneraron por Diosa: que alos sabios, sino tanta, se deue toda veneracion y respeto. A esto alude lo que dize el Padre Viuar, comẽtador de Flauio Dextro, que

Macrobio li. 3. saturna. c. 6. Halicarn. li. 1. antiq. Rosin. lib. 3. c. 4.

Viuar. anno Christi, 54.

que *Garnata* sinifica *Cueua* de dotrina, por la que esta señora enseñò en esta cueua. Y que esta palabra *Garnata*, los Fenices y Arabes, que son casi de vna misma lengua, la entendieron de vna misma forma: y los Latinos interpretandola por cosa florida, la llamaron Florentina, que sinifica cosa hermosa; pero todas estas razones q̃ se fundã en Garnara no son ciertas, porque siempre se llamô esta ciudad Granada como desde el tiempo de Cartagineses lo dixo el Rey don Alonso el sabio, del tiempo de la primitiua Iglesia, el pergamino firmado de san Cicilio, y san Patricio, donde se intitula *Obispo de Granada*, como queda referido. Y la piedra que està en la puerta de la Iglesia mayor de Seuilla, frontero del Alcaçar, escrita en lengua Hebrea, q̃ en la Castellana dize assi.

Aqui yaze fulano, vezino de Granada, el qual murio el año de quatro mil y quatrocientos de la creacion del mundo.

Que conforme al computo del Presidente Couarruuias, que se ha referido, se puso el año de quatrociẽtos de Christo nuestro Señor; del tiẽpo de los Romanos, Iulian Perez; de el tiempo de la perdida de España, Abentarique traduzido por Miguel de Luna, donde dize: que auiendo ordenado Tarif todo lo que era necessario en Cordoua, dio la buelta àzia el medio dia a proseguir su conquista, en vna ciudad llamada Granada: y cõ este nombre se llamô todo el tiempo que la señorearon los Moros seteciẽtos y setenta y siete años, y con el la hallaron los señores Reyes Catolicos don Fernando y doña Isabel, quando la restituyeron a su Corona: porque siempre tuuo dos nombres, el de Iliberia, y el de Granada, variado en naciones, y lenguas diferentes de pobladores varios. Y mas testimonios ay del nombre de Granada, que del primitiuo de Iliberia: porque deste solamente ay tres, el Martyrologio Romano, Plinio, y Tolomeo; pero de Granada ay memoria en lengua Hebrea, Arabe, Latina y Castellana, la historia del Rey don Alonso del tiempo de los Cartagineses, las piedras del tiempo de los Romanos, los santos de la primitiua Iglesia, y despues della los Arabes. Su antiguedad cõprueuan las colonias que ay della en el Obispado de Coria la villa de Granada, y jũto a Almagro otra llamada Granatula, y en el Pirù, el nueuo Reyno de Granada, que descubrio, y cõquistò el noble cauallero el Adelantodo Gonçalo Ximenez de Quesada. De que se infiere, que esta ciudad no se à de llamar *Garnata*, como la llama el Maestro Iuan Latino, honor de los negros, en sus Epitafios y Austriada, sino *Granada*, como la llaman las piedras, y los sagrados Canones, donde el Põtifice Iuan XXII. prohibe con censuras el dar fauor a los Moros de Granada, con la persona, con armas, ò mantenimientos en la guerra que entonces les hazia el Infante don Pedro de Aragon, hijo del Rey don Sancho de Castilla, y tutor del Rey don Alõso, el año de Christo de mil y trecientos y diez y siete. Y a la replica que se puede hazer, de que si esta ciudad se llamaua Granada, porquè los Obispos sucessores de sã Cecilio se intitularon Obispos de Iliberia; se responde, que san Cecilio vsò del nombre mas vsado de los Españoles, y mas sinificatiuo de la grandeza desta ciudad: y de sus sucessores, no tenemos firma alguna; y a estos, y a san Cecilio llamaron los notarios de Roma Obispos de Iliberia, en los Martyrologios y registros, por ser el nombre propio de Granada, y el mas vsado de los Latinos, y Martirologios. Sucediole a Granada lo que a los grandes señores, que tienen nombre propio de Mendoça, ò Guzman, y no los llaman si no con el dela dignidad de Duque, ò Conde, y cõ este firman; pero en los actos publicos, ponen el nombre propio con el dela dignidad.

(?)

Luna, lib. 1. c. 12.

Martirol. Roma. 15. May, Plinio, lib. 3.

c. 1. Ptolomeo, lib. 2 cap. 4.

Extrauagãte de Iudeis, & Sarracenis.

Del templo de Natta que vuo en esta ciudad. Cap. XVII.

Diximos, que la Reyna fundadora de la ciudad de Iliberia quedò preñada quando el Rey Espero salio della, y atrauesando los Pirineos, fundô en ellos otra ciudad del nombre desta, para dexar tambien en ellos señales del amor de su Esposa: la qual pario vna hija cuya hermosura le dio el nõbre de Nata, porque lo era de la belleza. Enseñole su madre a la Infanta lo mejor que sabia, la Astrologia, y arte Magica, ciencia muy valida entre los Gentiles deaquel tiempo. Salio en ella tan sabia su hija, que los naturales la estimaron por mas que muger, y despues de muerta la colocaron en el numero de los Dioses; por tales tenian a todas las personas eminentes en algũ arte. Tambien le fundaron templo en esta ciudad, y los Romanos pusieron su estatua en Roma junto ala de Hercules su visabuelo, dando el cuydado de su culto a los Pinarios nobles Españoles de su familia, como se ha referido de Virgilio y Marco Tulio, aquiẽ deue mucho Granada por su cuydado; y a mi me deuerà el descubrir en que parte desta ciudad fue el templo de Nata, y que memorias ay della; materia hasta oy no escrita en mucho que yo he visto y leydo desta ciudad. Y hablando del Concilio Iliberitano, dize el Padre Mariana estas palabras. *Poco despues del Concilio Nizeno se celebrò en España el Concilio Iliberitano, assi dicho de la ciudad de Iliberis, que estuuo en otro tiempo assentada en aquella parte dela Betica, donde oy està Granada.* Y esta misma opinion siguen muchos autores q̃ se han referido: y vno de los Canones deste Concilio prohibe con censuras, que ninguno suba al capitolio. Este capitolio me ha obligado a cargar el pensamiento en verificar donde estuuo en esta ciudad, y hallo que fue en el sitio donde està la fuerça del Alhãbra, por las conjeturas siguientes.

Mariana, historia de España, li. 4. cap. 16.

Concilio Iliberitano, canone 59.

La primera es, que la segunda cerca ò muralla desta ciudad, que tambiẽ fue de Gentiles, como se dirà en su lugar, llegaua hasta lo alto del Alhãbra; de suerte que aquella parte se cõprehendia en lo cercado dela ciudad, como se verà en el capitulo siguiente.

La segunda es, los idolos que se hã hallado en este sitio, de mas de tres mil años deantiguedad; preciosos por la materia, que son de marmol blanco, y alabastro, y por el arte tambien, porque estân con grã primor fabricados, vn Apolo, y vna Venus, del cuerpo de vn mancebo la estatua; otra de Mercurio con otras mas pequeñas de satyros, y se conseruan oy en la casa Real de Castilla, que alli se ha labrado: y dize don Fernando de Mendoça, los sepultaron debaxo de tierra desde el tiempo del Concilio Iliberitano los Gentiles.

Mendoça, en el libro de confirmando cõcilio Iliberitano.

La tercera es, vna piedra que està en la torre de Comares desta fuerça: y quando los Moros labraron esta torre, la pusieron por sillar en ella. Es vna piedra antigua, y gastada del tiempo que auia passado por ella, porque estauan ya gastadas las letras, y cõsumidas algunas, y lo legible dize assi.

SER. PERSIVS. OB HONOREM
VI. VIRATVS. FOR. II. BASILI.
CAI. III. CONS. ITER. BLICIIS.
HOSTIBVS. PECVNIA SVA.
EX. V. NAIADI. RESTITVTIS
NATAIDI.

No

No se puede tomar entero sentido desta piedra, por lo gastado della: el q̃ se puede cōgeturar es, que Seruio Persio puso esta memoria a costa suya, en la plaça dela basilica segunda, en agradecimiento de la honra que recibio con los oficios honrosos que tuuo; y por auer vencido los enemigos, y restituydo las Nayades a Nata. Estas Nayades tienen dos significaciones; vna de fuentes, y querrá dezir: Por auer restituydo las fuentes al templo de Nata; y la otra sinificacion es de ninfas, ò virgenes, como consta de Virgilio.

Virgilio, Eglog. 6.

Addit se sociā, timidisq; supervenit Aegle, Aegle Naiadū pulcherrima: iamq; vidēti, Sāguineis frontem moris, & tempora pingit.

La qual traduxo en Español fray Luis de Leon, assi.

Egle, pidiendo ayuda a los turbados,
Egle bella entre quantas Ninfas fueron,
ya dispierta viendole la frente,
con moras le pintaron juntamente.

Y tomando en este significado la piedra, dirà assi. Por auer restitudo las ninfas, ò virgines al templo de Nata. Que a mi ver seriā como las Vestales, que seruian al templo de la diosa Vesta. Y como Nata fue virgen, y por sabia tenida por diosa, y venerada por tal, eran virgines las Sacerdotisas q̃ seruian en su templo, y fueron restituidas en aquel tiempo en el. Otra piedra està en la torre del Agua por vmbral de vna puerta, parece auer sido basa de alguna estatua; su inscripciō dize assi.

SERVIVS PERSIVS, OB HONOREM.
VI. VIRATVS. SVPLICIVS POS
THVMVS, PECVNIA SVA EX
TRVXIT NATAIDI.

¶ Que en Romance quiere dezir.

Seruio Persio, en memoria de la honra que se le dio en su sexto gouierno, y Suplicio Postumo, leuantaron a su costa esta estatua, para colocarla en el templo de Nata.

Que fuesse este el sitio del templo de Nata, parece lo insinua otra piedra de Christianos, que se hallò en el mismo sitio, cuyas primeras palabras son las siguientes, y van escritas con la misma ortografia que en ella estan.

IN. NOIE. DNI. NSI. IHV. XPI. CONSA
CRATA. EST. ECLESIA. SCI. STEFANI.
PRIMI. MARTIRIS. YN. LOCVM. NATI
VOLA. &c.

La qual insinua, que el templo de Nata fue consagrado en Iglesia de S. Esteuan Protomartir. De suerte, que todas las piedras assi de Gentiles, come de fieles, que hablan de Nata, se han descubierto en el sitio del Alhambra: y todas las dedicaciones de Romanos, ò basilicas de Gentiles se han hallado en el sitio del Alcaçaua, como consta de las piedras referidas; y de vn pedaço de otra que se hallò junto al algibe del Rey, que parece fue frontispicio de algun templo. Y lo que se lee en ella es esto.

ORT. ET. BASILICAI
BIF. CILIS. II. POSIIBVS.

Y solo se percibe della, auer auido templo de Gentiles en este barrio: y sin duda fue el que despues bendixo nuestro Prelado san Cecilio, y donde se celebrò el primer Concilio de España, que llaman Eliberitano: porq̃ esta piedra se hallò en la casa que llaman del Tesoro en este barrio; buscãdolo en ella, descubrierõ el tesoro deste templo, de colunas magnificas, y losas muy grandes, que vna firue de pie a la Cruz que està frontero de la Iglesia de san Nicolas, y en el me dizen que se vio pila bautismal. De que infiero, que este templo fue el primero de los Gentiles, y la Iglesia mayor de los fieles. Y el otro templo menor estaua en el collado del Alhambra, a quien llaman basilica segunda las piedras referidas, por auerse fundado alli despues de la que estaua enel Alcaçaua; costumbre que imitaron delos Romanos los naturales, fundando sus tẽplos en lo mas alto de la ciudad, dize Vitrubio. Y que este templo fuesse el Capitolio desta ciudad, se colige de los muchos idolos de Apolo, Mercurio, Venus, y satiros que ay en este sitio, sin auerse hallado en otro alguno en el Alcaçaua, porque era el templo de Nata alli, y como museo, ò recamara de Principe se adornaua delos dioses, y estatuas de otros Heroes. Y auiendose conseruado este templo hasta el tiempo del Cõcilio Iliberitano, se mandò que nadie subiesse al Capitolio a sacrificar a los idolos que auia en el, con estas palabras.

Vitrubio, de architectura, lib.1.c.7

Prohibendũ nequius Xp̃nus, aut Gentilis ad idolũm Capitolij, causa sacrificandi ascendat, & videat. Ponderanse las palabras: que ningun Christiano ni Gẽtil suba a sacrificar a los idolos delCapitolio, en dos cosas. Vna, que en este sitio estauan los idolos. Y otra, que estaua el Capitolio en lo mas alto desta ciudad: pues obligaua a los padres del Concilio a dezir, *nequis ascendat.* Ninguno suba: estando ellos enla basilica del Alcaçaua, casi de igual altura, y assi no pudo estar en otra parte, si no en aquel collado, paraque sea recta la locucion de subir. Y estando la Iglesia del Concilio en el Alcaçaua, y los fieles en ella, no pudo dezirse por ella, ni se pudo verificar la palabra *subir*, en otra parte, si no en el collado mas alto del Alhambra, donde han parecido las piedras, insinuando que vuo alli templo con idolos de Dioses, y el nombre tambien de Nata, idolatrada por los naturales; y dentro todo de la cerca segunda de Iliberia. Y juntados todos estos papelillos, congeturamos fue aqui el templo de Nata, y el Capitolio que los Españoles de Granada amigos de los Romanos hizieron a su imitacion, por lisongearlos en todas sus acciones. Y en materia tan antigua no puede auer mas prouança.

¶ *De la segunda cerca, y torres desta ciudad. Cap. XVIII.*

LA eleccion del sitio que hizieron los Reyes de España para fundar esta ciudad, fue tan acertada, que su hermosura, y regalo combida con su habitacion a las remotas naciones; con que se ha estendido de suerte su poblacion, que le vino estrecha la primera cerca, y fueron necessarias ensanchas, y añadirle por las mangas y faldas otra mayor. Y esta segunda cerca se trabò cõ la primera, vn poco mas abajo del castillo de san Miguel, en la plaça de Bibalbonut, y baxa a la puerta de Guadix; y aqui derribò la ciudad gran parte della para hazer la Carrera, porque iua por delãte de san Pedro, hasta vna

torre

torre que eſtaua adelante de ſanta Catalina, ſeñalando con almagra y vn clauo vna gran creciente de Dauro q̃ llegô alli con ſus aguas, ſiendo Granada de moros, poco deſques de la toma de Alhama. De aqui ſe vè ſubir el muro a la torre de la Campana, y baxar deſde alli a la calle de los Gomeres, donde ſe ven ſus ruynas, y con ellas ſubir a las torres Bermejas, y puerta del Sol. De la qual ay tradicion; fue de tiempo de gentiles. Otros dizen fue labor de Moros, para guardar los cautiuos de las mazmorras. De aqui va el muro, ſi bien enbozado con edificios, haſta la puerta de Biuataubin, y baxa haſta la puerta de Biuarrãbla, y de aqui va haſta la puerta Eluira, y ſube deſde aqui al Alcaçaua, y en frente de ſan Chriſtoual ſe junta eſte muro con el de la primera cerca. Enſanchaſe Granada con eſta ſegunda cerca, quatro vezes mas que era la primera: el muro es mayor, y dela miſma fabrica y material dela primera cerca. Vioſe quando la Compañia de Ieſus labrò el Colegio, que los cimientos deſte muro ſe auian conuertido en peña; indicio de ſu grande antiguedad, y della eſtà el muro y ſus torres, en algunas partes conſumidas, y reparadas por los Moros; donde la tela de los remiendos, deſcubre que no es del primero paño: ni los reparos de los Moros tienen la antiguedad delos antiguos muros. En el ambito y circulo deſte muro, auia muchas torres a trechos; las mas ſe han derribado, y auia otras dentro de la cerca, y todas de piedra y yeſo; fabrica de Fenices, como queda comprouado en la del caſtillo de Hezna Roman. Deſta fabrica fue la antiquiſsima torre Turpiana, que ſe derribò para proſeguir la obra de la Igleſia Catedral, y junto a ella ſe ven otros pedaços de edificios antiguos de la miſma materia en las dos puertas de la naue quinta del Sagrario, y junto a ellas, auia vn pozo el mas profundo que ſe conocia en Eſpaña, de veinte y ſeis pies de circuito, y ciento y treinta y ſeis haſta el agua, y todo de ladrillo, cuya coſta inſinua, fue preuencion prudente para tener agua, quitando enimigos la de Dauro, ô Genil. Dentro deſta cerca eſtà tambien la torre de ſan Ioſef, de piedra y yeſo, y las piedras pueſtas como ladrillos en tabique, lo ancho a fuera; fabrica de Gentiles. Y frontero de ſeñora ſanta Ana ay otro pedaço de torre de la miſma fabrica, y della es la puente de Genil; y ſu grandeza mueſtra auerſe hecho para tan grã de y rica ciudad. Todos eſtos edificios fueron de los primeros Gentiles, y pobladores primeros deſta ciudad, como lo mueſtra con euidencia ſu fabrica: no fueron de Romanos, porque ellos no labraron con yeſo, ni puſierõ las piedras en forma de ladrillos, que eſta es la regla para conocer las obras antigurs: ni tampoco fue de Moros, que labraron con cal, y de forma diferente, como lo mueſtran los edificios moriſcos, Alhambra, caſas de Cabildo, y de la Moneda, y torre de ſan Iuan. Y porque eſtos edificios ſon tan antiguos en Granada, que reſpeto dellos, ſon modernas las antiguas memorias de Roma, y muy nueuos los edificios Arabes. Tiene eſta ſegunda cerca nueue parroquias, ſan Pedro, ſanta Ana, ſan Gil, la Igleſia mayor, ſan Tiago, ſan Andres, la Encarnacion, ſan Maria, ſanta Eſcolaſtica, que con ſu ambito mueſtran, ſe ampliô eſta ciudad con eſta ſegunda cerca, quatro vezes mas delo que ce ñia la primera; porque en ella atẽdieron ſus fundadores mas a la fortaleza que a ocupar mucha tierra. Aſsi dize Plinio ſe edificaua antes delos Romanos. Y de los reparos hechos en eſtas murallas, infiere y biẽ, el Licenciado Gregorio Lopez Madera, del Conſejo Real, ſu grande antiguedad, y q̃ no fueron de Romanos, ſino de antiquiſsimos Eſpañoles. Y particularmẽte conſta aſsi del circuito dela primera cerca del Alcaçaua. Y las torres tã ſeparadas de las cercas, ſeruian para refu-

Plin. lib. 31. c. 4.
Madera, lib. del ſacro Monte cap. 12.

refugio, y sagrado de los pastores, y labradores del campo, en que se amparauan de los asaltos, y sobresaltos que les dauan con sus correrias los barbaros de Mauritania, como refiere Aulo Hircio, autor que escriuio antes de Christo nuestro Señor. Pero la torre Turpiana parece que se opone a esto; porque el nombre Turpio es Latino: y en el Martyrologio ay tanto de este nombre. Y Mariana refiere, que quãdo Iulio Cesar vino a España la primera vez, a los ochenta y cinco años de la fundacion de Roma, con titulo de Questor, y visitador de las Audiencias, truxo cõ sigo a Antistio Turpiõ. Y el Licenciado Gregorio Lopez Madera dize, que este Turpion fue Gouernador de la Berica: y que fue costumbre ordinaria llamarse los edificios del nombre del Gouernador en cuyo tiempo se hazian. Y que auiendose hecho esta torre en tiempo de Turpion, la llamaron deste nombre, sin acordarse este autor de que poco antes dexaua dicho, que esta torre lo fue de los antiquissimos Españoles, y anterior a los Romanos. No es facil dar razon de los nombres de las cosas puestos a su voluntad de los hombres, o por algun caso particular que no merecio memoria publica, ò si la tuuo se perdio. Dos Turpiones vinieron a España, vno gran soldado, y otro gran republico, y Gouernador de la prouincia Betica; y aunque por ser esta ciudad Municipio, ninguno pudo tener en ella señorio, ni jurisdiciõ; pero la de la ambicion es tã grande, q̃ passa los terminos de su territorio, y tributa humildes sumissiones a propios y a estraños. Y se puede congeturar, que esta torre tomô el nombre de Turpiana de alguno destos Turpiones no por auerse hecho en su tiempo, que es mas antigua, si no por auer estado en ella, ò auer recibido junto a ella algun agasajo de la ciudad estos Turpiones, ô auer interuenido alguna acciõ militar: como en Madrid se llamô el monasterio del Passo, el que fundò a san Geronimo el Rey don Enrique el Quarto, por auer defendido por armas aquel passo (que es camino del Pardo) vnos caualleros. La antiguedad grande desta torre ha vencido la memoria de su nombre, y la diuersidad de naciones que han señoreado este Pais, no hizieron menor guerra a sus escrituras que a los paisanos: por que, si bien algunas tradiciones han tenido fuerças para llegar cayendo y leuantando a nuestros tiempos, y en cosas tan antiguas, son prilegiadas prouanças, y donde no las ay, nos valemos de los libros, y de las piedras, sacando dellas con el eslabõ del ingenio, centellas de luz, que la dan para reconocer algo en las tinieblas de antiguedad tan escura.

Aul. Hir. lib. de bello Hispa. Martyrol. Rom. 14. de Março. Mariana, lib. 3. ca. 16.

¶ *Donde estuuieron las ciudades de Iberia, y Ilipula. Cap. XVIII.*

AViendo comprouado el sitio de Iliberia con tan abundãte autoridad de autores, piedras, monedas, y razones, resta dar razõ de los sitios donde fueron Ilipula, y Iberia, ciudades que ha muchos años que se litiga sobre sus terminos: porque los autores han sido varios, por la ignorãcia de la Geografia y sitio de los lugares. Cosa cierta es, que el Rey de España Ibero fundò la ciudad de Iberia de su nombre; y aun es mas antigua que Iliberia: y della se han de entender el pergamino, y relacion de san Patricio en el, quando dixo, que estando san Cecilio en Iberia, le encomendô guardasse el tesoro de las reliquias que deposito en la torre Turpiana. Desta ciudad entendiò Aben Rasis, quando dixo, que los Moros ganaron a Granana, y a Libera, por dezir Iberia, y esto a engañado a muchos, q̃ pensaron quiso dezir Iliberia. Estrabõ haze memoria de Iberia en el Andaluzia, y hablando de la fundacion de Cadiz, dize, que los Tyrios tuuierõ vn oraculo que

Estrab. li. 3. p. 304.

qne les mandaua poblar junto a las colunas de Hercules: desembarcarõ en Axi, que es Motril, y auiendo hecho sus sacrificios, tuuieron mal aguero en ellos, y se boluieron a su tierra: y boluiendo otra vez a desembarcar ciento y cincuenta estadios fuera del Estrecho, llegaron a vna isla cõsagrada a Hercules, cerca de la ciudad de Iliberia. Refiere Florian de Ocampo, que el año de quatrociẽtos y quarenta y cinco antes de Christo nuestro Señor, hallaron los Cartagineses en las costas de España, vn pueblo, que se llamaua Iberia, que tuuo poca paz cõ sus vezinos; de suerte, que en vna batalla muriero ocho mil hombres. Dezian que cerca de Iberia auia vna sierra que llegaua hasta el cielo. Todas estas señales conuienen al pueblo que estuuo en la sierra Eluira, porque tiene cerca de si la sierra Neuada, la mas alta de Europa. Sus moradores tuuierõ siempre guerras con los de Granada, lleuando siempre esta ciudad la mejor parte, por su mas fuerte sitio, y mas en numero sus vezinos. Pretendian los de Iberia ser superiores a los de Iliberia, por ser mas antiguos fundadores: los de Iliberia por mas poderosos. De suerte, que en la sierra Eluira vuo ciudad, y se llamo Iberia. Los Moros que no pronunciauan bien el idioma Castellano, la llamaron Libera, y a la sierra Gelbeyra, que quiere dezir, sierra de Iberia. De aqui tomò la puerta Eluira el nombre, como puerta q̃ està frontero de Libera, ô Iberia: y el Morisco dize Eluira. A esta ciudad de Iberia se retirò nuestro padre san Cecilio, quando començò la persecuciõ de la Iglesia en su ciudad de Iliberia, como tan cercana a ella, siguiendo la dotrina Euangelica, que dize, *Quando os persiguieren en vna ciudad, idos a otra.* Aqui entregò las reliquias a san Patricio, para que las depositasse en Granada, hasta que nuestro Señor fuesse seruido de descubrirlas. De que resulta, que la ciudad de Iliberia fue en el sitio que oy tiene Granada; y en la sierra

Ocampo, li.5.c.8. & 12.

Eluira fue Iberia, fundada en lo mas alto, por el temor que tenian aquellos primitiuos fundadores de otro diluuio. Assi Ibero fundò en la sierra, y Liberia nuestra Reyna en lo mas alto desta ciudad, que por esta razõ se llama Alcaçaua. Del nombre dela puerta Eluira da otra razon el Licenciado Salaçar, Abogado desta Real Audiencia, diziendo, se llamò assi de vn pozo grande que auia en el campo fuera della, a modo de vna gran hoya, cercado de tapias, el qual vio en su puericia, y en el recogian los Moros sus ganados de noche, con guarda, y escolta de soldados, para assegurarlos de los Christianos fronterizos. Porq̃ en lengua Arabe *ley*, sinifica la noche, y *vir* el pozo; llamauan a este sitio *Ley vir*, pozo de noche, y a la puerta por donde se salia a el, puerta Leyuir, y corruptamente la llamaron despues, puerta Eluira, y otros Leyuira; dize Alonso de Palencia. De suerte que no se puede hazer argumento della, para prouar que Iliberia fue en la sierra Eluira, por estar esta puerta frontero della.

Salaçar, de vsu, & conjectu. c.1.nu.5.

Palencia en la historia de España, ca. 148.

Del sitio de la ciudad de Ilipula (a quien Plinio llama por sobrenombre Laus, por ser digna de alabança) ay variedad donde fue; algunos la situan en el cerro de santa Elena, por ser sitio de buenas vistas, cercado por vna parte del rio Dauro, y sus margenes bordados de frutos, y flores; y de otra parte el rio Genil, argentando su hermosa vega de lazos de plata sobre raso verde. Fauorece esta opinion el nombre de cerro del Sol, que los Griegos llaman Helio (dize Capitolino) y tener tanta similitud con el nombre, que en materia tan antigua, es no pequeña conjetura; y mas auiẽdose descubierto alli ruynas de edificios antiguos, y vn estanque de cien pies en largo, y treinta en ancho, con anoria que ha cegado de muy vieja. Apoyase mas con la cerca de piedras que se vè mas adelante, puestas a hilo en el mas alto collado, passando el camino

Plin. lib. 3.c.1.

Capitoli. en la vida del Emperador Macrino.

mino de Almecin; por medio tiene la cerca de ancho quarenta pies: y estan sobre puestas las piedras en la superficie de la tierra, sin cimientos: es como sitio de ciudad, acordelada, y amojonada. Es sin duda que se desampató este sitio por su altura, y dificultad de subir el agua, y los materiales. Mudose el sitio y nombre de Ilipula, donde se dirà despues. Otros van a Ilipula por otro camino; el Gerundense, Dominico Nigro, y Abrahan Ortelio dixeron, que Ilipula fue donde oy es Granada: y los pudo engañar la vezindad, y cercania de Ilipula con Granada, y la hermosura de su sitio, q̃ llena bien el epiteto de Plinio, ser digno de toda alabança: pero dixo bien Tolomeo, que por las mutaciones q̃ tiene la superficie de la tierra, y poblaciones della, se dà en esto mas credito a los historiadores modernos, q̃ a los antiguos. Principalmente, dize Plinio, quando son naturales de la tierra, y la describen. Es cierto que se assolò Ilipula cō el aumento grāde de Granada, ò quando los Moros ocuparon esta tierra; como se vio en Calpe, ciudad junto a Gibraltar, de quien refiere Estrabon, fue fundacion de Hercules, bien grande, y de fortissimos muros, y dellos no ay señal que pueda dezir, aqui fue Troya. El Obispo de Girona hizo dos capitulos de las ciudades de España, que tiene assoladas el tiempo. Lo cierto es, que Ilipula adolecio deste mal, y que estuuo cerca de Granada, vna legua, y menos della, hazia el Oriente (como dize Plinio) entre Iliberia, y Guadix. Tuuo Plinio mucha noticia de España porque fue Gouernador della. Tolomeo situa al monte Ilipa entre las sierras de Guadix, y parte de la Neuada, que es lo que oy se llama Monte santo; y que estuuo entre la sierra Eluira y Guadix, lo dize el Licenciado Gregorio Lopez Madera, donde aora estan las aldeas, que llaman, Pulianas, vna legua de Granada. Martin de Roa dize, que Ilipula era cerca de Iliberia, reprobando al Gerundense, que dixo era Iliberia. Y en el Concilio Iliberitano firmô, Restituto Presbitero de Ilipula, *Restitutus Presbyter Elepa.* Y Flauio Dextro, contando los que se hallaron en este Concilio, dize. *Illipula in Hispania S. Restitutus Presbyter.* Luego Ilipula no fue en Iliberia, ni en el sitio de Granada, sino cerca della. Assi lo insinua el Sacro monte, y sus venerables laminas, que le llaman, Mōte de Ilipula, ô Ilipulitano: demostrādo ser de su jurisdicion este monte. Desto ay vestigios en sus faldas, donde se conseruan los lugares del nōbre de Pulianas, y Pulianillas, que cō pocas letras mas, se diran Ilipulitanas; y los que dixeron, que fue en Granada, erraron la geografia, si no les hizo errar la poca distancia de vno, a otro sitio; porque medida por tierra, ò por el Sol, la que ponen los Geografos, y Astrologos, entre Cordoua y Granada, se halla la misma. De suerte, que no puede ser Ilipula Granada. Tambien se engaña Antonio de Lebrixa en llamar Ilipula a la sierra Neuada, si estuuo (como se ha dicho) en el collado frontero della, que lo diuiden los rios Dauro y Genil; y le desmienten las laminas del Sacro monte. Tambien se engaña Tolomeo en dezir, que Ilipula era sierra Neuada; estando tan distante della, y de los lindes que dieron a esta poblacion los historiadores antiguos, y Geografos modernos. Esto lo comprueuan con euidencia dos piedras, que se hallaron en estos lugares. La vna dize assi.

Ortelio. verb. Granata. Gerun. in Paralip. cap de ciuitat. quæ propria nomina mutauerunt. Dominico, in Geograp. coment. 3, Tolomeo, lib. 1. c. 5. Plin. lib. 3. in proemio.

Estrab. li. 3.

Gerunden lib. 1. cap. de vrbibus quæ in Hispania sūt deletæ. Plinio, li. 3. c. 1.

Madera, discursos del Monte santo, cap. 53. Roa, cap. de Illipul.

C. ANTISTIO. C.F. ATIS. VET. PATR. RR. N. TVRPIONI. ILLIPVLENSI. P. H. VLT. P.R.BONO. R. P. NATO. QVI PATRIA. FIDELITER. ET COSTATER. DEFENSA. EXERC. POENOR. ACIE.SVPERATO: HOST. Q.IN.AGRO ILLVRCONE. PROFLIG. AC. FVS. VRB. NOSTRA. MOEN. AC VETVSTA. CALLAP. (OPER. AMPL.) D. S. L. R. EO. Q.AQVA. DIVER. INDVCT. IN VNV.COLLECTEIS.PONT. PERDVC. CVRA. H. C. OP. PATR. Q. PP. ET PROV. CARISS. OMN. HOR. IN.R. P. S. F. OB. PIET. VTIL. Q. PP. (NE SVAVISS. HOM. NEMO. MORERETVR.) COL. PATR. ILLIPVLENSIV. P. TVRDITA. REGINA. ET. DEA. PO. RO. QVODA. GLO. ET. KARTAG. AEMVL (QVAE. A. POMPEIO. AMPLISS. MAX. Q. LAVD. ORNA.MERVIT) EX. ARG. P. XC. STATVAM. IN. AVR. CVM.BASI.IN FOR.ARCHILANO. ANTE. AED. MINER. SOLEMNI. QVINQVATR. DIE. II. V. M. AIMILLIO. ET Q. SERVILIO. CVRAN. S. CONS. S. P. COLLOC. F.

¶ Y traduzida en nuestro idioma Castellano, dize assi.

La Colonia Patricia de los Ilipolitanos, Reyna, y Diosa dela Prouincia Turdetana, gloria en otro tiempo del pueblo Romano, y competidora de Carrago, la que merecio ser honrada de Pompeyo, con honras extraordinarias, puso de cõsentimiẽto del Senado, y dinero publico, en la plaça Archilana, en el dia solene delas fiestas Quinquatrias, esta estatua con su basa dorada, y gasto de nouẽta libras de plata, a Cayo Antistio Turpiõ natural desta Colonia de Ilipula, hijo de Caio, y descendiente de los Antistios, antiguos Patricios Romanos, Gouernador dela España vlterior, nacido para el bien publico: porque auiendo defendido su patria, fiel, y valerosamente, y vencido en batalla el exercito de los Penos, desbaratò a los enemigos, y los puso en huida en el campo de Illura: cercò nuestra ciudad a su costa de muros, que estauan por su antiguedad caydos: y truxo el agua de diuersas fuentes, que recogio, y juntò en vna. A este buen ciudadano, y defensor perpetuo, amado de la Prouincia, y que tuuo todos los cargos honrados de su Republica:

por ser tan piadoso, y prouechoso para todos, para que siempre viuiesse la memoria de hombre tan agradable, se mandô poner esta estatua en honra suya: auiendo tenido el cargo della los dos del gouierno Mario Aymilio, y Quinto Seruilio, señalados para esto.

Desta dedicacion se infiere. Lo primero, que Ilipula no fue en esta ciudad, si no en el lugar donde esta piedra fue hallada, en el sitio de las Pulianas; la piedra, y el nombre lo dizen bien claramente, y el Derecho lo presume assi.

Lo segundo, la diferencia grande de las Colonias, y Municipios, por ser Colonia Ilipula, tuuo necessidad de licencia del Senado Romano para hazer esta dedicacion. Y por ser Iliberia Municipio, no tuuo necessidad della para ninguna de sus dedicaciones, como parece por ellas, y assi son diferentes, como lo insinuan las piedras halladas en cada vna destas ciudades.

Lo tercero, que la amistad que tuuo Ilipula con Pompeyo, fue causa de su destruicion: porque vencido Pompeyo, y triunfando Iulio Cesar su cõpetidor, acabò con todos sus enemigos, se desminuyô Ilipula, y se aumẽtò la ciudad de Iliberia, como su amiga y confederada, siguio la buena fortuna de Iulio Cesar, como Amilcar, y salio bien della, y a Ilipula desfauorecio la mala fortuna de Pompeyo.

Lo quarto, que la torre Turpiana desta ciudad, tomò el nombre de algun sucesso particular deste Antistio Turpion natural de Ilipula, y su Capitan; digno por sus obras del premio de su republica: cuydaua de su defensa, reparaua sus muros, proueia las fuentes, no murmurauan del, como delos desta ciudad y su gouierno.

MVTATIONE OPPIDI. PELIGNOR. COPIT.
LVD.ET EPVLV. VICINEIS. MVNICIPES.ET IN
COLAE. PAGI. IVNDENI. CHALICRA.
TI. ET TEIVTERI. ET PAGI. SVBVRBA
NI. D. SPLENDIDISS. ORDINIS.
ILLIPVLENSIV. F. INCOL. V. ET.
MVLIER. INTRA.MVROS. HABITAN.
PRAESTAN. SING. HCF. I.

¶ Que en nuestro idioma quiere dezir.

Los naturales moradores recien venidos del pago de Iundenio, de Calicrato, y de Teiutero, juntos con los de los arrabales, hizieron juegos y vanquete a sus vezinos, en el dia de la fiesta llamada de los Conpitales, porque assi lo determinò el ilustrissimo Cabildo de la ciudad de Ilipula, quando se mudô a otro sitio la villa de los Pelignos: y todos los moradores dentro delos muros hombres y mugeres contribuyeron para el gasto cada vno con vn Siclo.

Esta piedra es singular, porque señala los lugares de Illora, Iun, Calicasas, y Peligros, que estàn enel circuito desta ciudad, y declara, que cerca della fue el sitio de Ilipula. Y si las piedras halladas en aquel sitio dizen, como fidelissimos testigos, aqui fue Ilipula: las piedras halladas en Granada dirân tambien, aqui fue Iliberia. Nadie podrâ contradezir tan irrefragables testimonios, fomentados con la presuncion legal. Las piedras son de tal peso y corpulencia, que nadie las mudaria por curiosidad de Ilipula a Gra-

l. ede sacra, §. intra maceriem, ff. de contrahē. emp.

a Granada, ni las desta ciudad a Ilipula. No tenian los antiguos tanta ambicion del honor do su patria, que la defendieran con piedras, solo procurauan defenderse de enemigos cō armas, y conseruar con los Romanos la paz, reconociendo sus obligaciones, y amistad en dedicaciones de piedras propias, no en buscar las agenas. Con que pienso que me he desembaraçado de las oposiciones de Iberia, y de Ilipula tambien, con razones viuas entre las cenizas de tantos siglos: materia en que qualquiera conjetura haze grado de prouança.

¶ *Donde fue Granada la vieja. Cap. XX.*

LA vltima oposicion es de los que dixeron fue aqui Granada la vieja, poblacion de Iudios; y assi es preciso descubrirle la cara a Granada la vieja, y dezir quien es, y donde fue; materia (a mi parecer) fastidiosa, tratar de vejezes, pero inescusable, para descubrir la calidad y nobleza de Granada, si quāto mas antigua es mayor. De Granada la vieja hazen memoria algunos autores Arabes, y Castellanos; y quiē dixo Granada la vieja presupuso que ay otra nueua. Marmol dize, que

Marmol, lib. 1. del rebelion, cap. 4.

Granada la vieja fue lo mas alto desta ciudad, en lo mas antiguo della, a diferencia de Granada la nueua, que es lo mas bajo, y nueuo della, lo que está entre los rios Dauro y Genil, desde la Iglesia Catedral hasta la parrochia de san Matia; y añade, que esta es la villa que dize Aben Rasis, fundaron los Iudios que vinieron con Nabucodonosor a España. Lo cierto es, que Granada la vieja se llamô lo alto desta ciudad, y lo antiguo della, lo que cōprehende la primera cerca, que son las parroquias de san Nicolas, san Miguel, y san Iosef. Llamaronla assi, a diferencia de la nueua poblacion que se auia hecho en lo llano dela ciudad. El exemplo tenemos en Tacito, donde se halla tambien Roma la vieja, y no vuo otra en diferente sitio, sino estendida con edificios antiguos y modernos. La poblacion antigua de Roma se limitaua en el monte Capitolino, y el Palatino, con los valles de enmedio. Añadierōse despues otros cinco mōtes poblados de soberuios edificios, a quien llamaron Roma la nueua: y conseruaron estos dos nombres de Roma vieja y nueua, las dos poblaciones antigua y moderna, como se ve en el libro de las marauillas de Roma. A este proposito trae el Padre Roa vna piedra que dize assi.

Aben Rasis, c. de Iliberia.

Tacit. lib. 15. annal

Roa, lib. 1 de Ezija, c 3.

VNCINO SEVERO SAEPE VICTORI; CALCEDONENSIS FORI. VETERIS: ROMAE.

¶ En Castellano dize assi.

A Vncino Seuero vencedor muchas vezes en los juegos de la plaça Calcedonense de Roma la vieja.

Y lo mismo vemos en Alcalâ de Henares, que llaman Alcalâ la vieja lo antiguo que està en lo alto della, y Alcalâ la nueua, la villa que està en lo llano. Assi se llamò Granada la vieja lo alto, y mas antiguo della, y Granada la nueua, lo llano, y mas nueuo della. Esta es la verdad; pero no lo es lo q̄ refiere Rasis, que Granada la vieja se dixo, Castillo de Iudios, porque lo fundaron ellos, assi por lo que se â referido de la fundacion de Iliberia, y del sitio en que se fundò, y de su fabrica, de sus fundadores, y del tiempo en que se fundô, como porque su fundacion no pudo ser de Iudios: porque quan-

quando estos vuiessen venido a España, como algunos escriuen, fue en tiẽpo de Tito, hijo del Emperador Vespasiano, quarenta años despues de muerto Christo nuestro Señor, dize Paulo. Orosio. En este tiempo era Granada muy grande y populosa, como lo insinuan la primera y segunda cerca, y sus muros labrados per Españoles naturales de la tierra: y los Iudios no podian labrar entonces sino chozas, como miserables estraños, expulsos de su tierra. Y dezir, que Nabucodonosor truxo Iudios a España el año de quinientos y nouẽta y cinco antes de Christo, dando por autores a Estrabõ, y a Iosefo, no es cierto, ni lo afirman estos autores: solo refieren a Megastenes Persiano, que lo dixo; y lo refutan por fabuloso, con mucha erudiciõ Sabelico, Tertuliano, y Ribera. Comprueua este concepto el Dotor Iuan Basilio en su catalogo de Santos, que haziendo memoria de los Obispos de Iliberia q̃ se hallaron en algunos Concilios de Toledo y Seuilla, en tiempo de los Godos; depone del tiempo de san Leandro su Arçobispo, que firmô en vn Concilio, *Esteuan Obispo de Granada la vieja.* Y en otro Concilio celebrado por san Isidoro en la misma ciudad, dize que se hallô *Eterio Obispo de Granada la vieja.* Y en el Concilio que celebrô en Toledo san Iuliano, subscriuio, *Iuan Obispo de Granada la vieja.* De suerte, que lo antiguo de Granada fue la ciudad Iliberi, ade dõde fueron estos Obispos. Llamauase Granada la vieja a diferẽcia de la nueua fundacion hecha en lo mas baxo della: q̃ si era de Iudios, como dizen, no tendriã Obispo. Y assi se titulan los Obispos de Granada la vieja, delo antiguo della, dõde morauan los antiguos Españoles, y Christianos viejos. Los Iudios pudieron venir en dos tiempos, ò en el de Claudio Emperador, quando dize Suetonio que fueron expelidos de Roma, y se derramaron por todas las Prouincias circunuezinas; ò quando Tito destruyò a Gerusalẽ, como dixo Paulo Orosio, entonces se estendieron como langostas por Alemania, Italia, Francia y España, y si llegaron a Granada, poblaron en lo baxo della, como dixo Marmol, que lo alto de la ciudad se llamò Granada la vieja, porque era Christiana vieja. Antes destos Iudios no vinierõ otros a España, como se prueua con la carta q̃ Filon Iudio refiere del Rey Agripa, para el Emperador Caligula, en que le cuẽta los Reynos y Prouincias donde habitaron los Iudios, porquiẽ intercedia al Emperador; y sin hazer memoria de España, siendo tan memorable por su calidad, ni Iosefo callàra su venida, si tuuiera fundamento ni Beroso autor Caldeo, y tan cuydadoso delas cosas de su edad. Y no passarè en silencio la opinion del Padre Vibar, declarando estas palabras de Aben Rasis. *El castillo de Granada, que llaman villa de Iudios, es la mas antigua villa que en termino de Eluera, ay, e poblaronla los Iudios.* Dize Vibar, que estos Iudios se han de entender por los Dicipulos de Christo, aquellos antiguos Christianos dicipulos de Santiago, q̃ fundaron la Fè en Granada: porque a estos, dize Baronio, llamauan los Gẽtiles Iudios. Lo mismo dixo dellos Dion Casio; y por estos Christianos llamados de los Gentiles Iudios, por seguir los dogmas de los Apostoles q̃ lo eran, se llamaua poblacion de Iudios. La declaracion es ingeniosa, y pia, la inteligencia lo sea; con q̃ dexamos reconocido el assiento donde fue Iliberia, y el sitio de Ilipula, ciudades antiquissimas. Tambien se ha hecho demonstracion del puesto donde fue Granada la vieja, y dela fundaciõ de Iudios que dize Rasis, dexando a la ciudad de Iliberia libre del combate que le hazian todas estas fundaciones, ò la ignorancia de sus sitios, originada de su antiguedad. Estos celages escuros, y lexos deste pais, en esta primera parte seruiràn de aparato para entrar en la segunda de la religiõ Catolica, y dotrina Euangelica, que se

Paul. Oro lib. 7. c. 9

Estrabon, li. 2. & 5. Ioseph. li. 16. c. 11. & lib. 1. Sabel. lib. 5. Æne. 2. Tertul. lib. contra Iudæos, de Reg. Xpi, cap. 7. Ribura, in ca. 1. Abdiæ, num. 106.

Basilio en sus santos

Sueton. in vita Clau.

Viuar, ad dextrũ an no Xpi 54 verbo, Illi beris.

Baronio, tom. 1. annal. bocan no.

Dion. Casio. lib. 37 rerum Romanor. an no 691.

se predicò en la primitiua Iglesia en esta ciudad; enque se reconoceràn las huellas hermosas delos primeros predicadores Apostolicos, que vinieron a manifestar la ley de Gracia en los vltimos fines de la tierra en q̃ estamos: porque en sabiendo, que Iliberia fue en Granada, se sabe quien predicò en ella, quien fueron sus Prelados, que martires tuuo, y el discurso de sus vidas y sucessos: los hechos admirables de los sucessores, los Concilios catolicos en ella celebrados, que son los materiales con que se llena el fuste desta historia, y el blanco de este marco sagrado.

¶ *Descriuese el Reyno de Granada y sierra Neuado. Cap. XXI.*

PAra refrescar lo seco de la materia que ha precedido de la antiguedad de Granada, llegamos a lo ameno de su sitio; porque la variedad trae agrado. Estrabon, y Plinio dizen, que la Prouincia Betica es noble por su hermosura, por su fertilidad, y riquezas. Diuidese esta en dos Prouincias, Andaluzia baxa, y la alta que es el Reyno de Granada; auẽtajada en suelo mas ameno, y mas clemẽte cielo. Està situado este Reyno casi en medio de la Prouincia Betica, sobre la costa del mar Mediterraneo. Tiene sesenta leguas de largo desde Ronda hasta Guescar, y veinticinco en ancho desde Cambil hasta el mar Mediterraneo, y ciento y ochẽta en circuyto, con treinta y tres ciudades, y sesenta y vna villas, segun la describen los historiadores. Los lindes deste Reyno son por la parte del Poniente, los terminos maritimos mas orientales dela ciudad de Gibraltar, y dilatandose sobre el mar Mediterraneo, llega por la parte de Leuãte hasta el Reyno de Murcia, y por el cierço, confina con los lugares delos Reynos de Cordoua y Iaẽ. Atrauiessan por este Reyno, de Poniẽte a Leuante grandes sierras, braços, ò ramos de los montes de Orospeda, que se leuantan de las faldas de Moncayo, y estendiendo sus braços por Molina, Cuenca y Segura, llegan al Reyno de Granada, y se terminan enel estrecho de Cadiz. La mayor y mas fragosa sierra, por mas circunuezina del mar Mediterraneo, comiença cerca de Gibraltar, y passando por entre las ciudades de Malaga y Antequera, prosigue por entre Velez y Alhama, dõde se haze el puerto llamado Zalia. De aqui buelue vna cordillera de sierra, llamada de Tejeda, àzia el mar: y baxãdo della a mano derecha està otra llamada de Bentomiz; vocablo Godo q̃ sinifica, sierra dedõde se vèla mar. En ella àzia el mar, se haze vn peñõ alto y fragoso q̃ llaman de Fregiliana, y cõtinua su aspereza la sierra, dexãdo a mano derecha la ciudad de Almuñecar, y a la izquierda, la de Alhama, y por la marina la fortaleza de Salobreña; nõbre Godo, que sinifica el castillo dela Peña, porque està fundado sobre ella, y por su fortaleza fue prision de hijos, y hermanos de los Reyes Moros de Granada; y su primero Alcayde Frãcisco Ramirez natural de Madrid, el mejor Capitan de su tiempo, dize Zurita. De aqui camina la sierra al valle de Lecrin, en cuya mano izquierda està la nombrada vega de Granada, y en la derecha la villa de Motril. Desde aqui se leuanta en mayor altura, y prosiguiendo àzia Leuãte, dexa amediodia las sierras de Lanjaron, y al Zierço la grã ciudad de Granada. Desde aqui se llama esta sierra, Neuada, porque se vè cubierta siempre de nieue: hermosa a la vista, y de regalo al gusto. Està cinco leguas de Granada, y parece que està sobre sus casas, tanta es su altura; y lo neuado se estiende ocho leguas, desde el puerto dela Ragua enel Marquesado del Cenete, hasta Orgiba. Prosigue la sierra àzia Leuante, y al pie della, ocho leguas de Granada, està la ciudad de Guadix, nombre del rio que la fertiliza. Y siete mas

Strab. lib. 3. de situ orbis. Plinio. lib. 3. cap. 1.

Medina, c. 140. Marineo, vida de los Reyes Catolicos, c. de la descripciõ del Reyno de Granada.

A *Zurita, li. 20. c. 81.*

mas adelante la ciudad de Baça,donde se haze el valle que llaman, rio de Almançora, y a la mano derecha sobre la costa del mar, dexa la ciudad, grande en otro tiempo, de Almeria. Y aunque esta sierra se quiebra en el rio de Almançora, despues se leuanta a mayores, y prosigue con su cumbre. De suerte, que dexando enla marina las ciudades de Vera y Moxacar, sale del Reyno de Granada, y entra en el de Murcia. Otra sierra menor esta en los confines del Andaluzia, que llamã la sierra de Illora, poco menos alta y fragosa, llamada assi por vn lugar que està en sus faldas deste nombre, con vn castillo que los Moros llamaron en su lengua, Ojo derecho de Granada, porque la tiene a la vista. Fue su primer Alcayde (dize Zurita) Gonçalo Fernandez de Cordoua, Gran Capitan por antonomasia, despues de auer andado en la escuela, y palestra de la guerra de Granada. Ay en ella muchas villas, y lugares, que dan liberalmente gran cantidad de pan. Corre esta sierra de Poniente a Leuante, y a trechos la diferencian en el nombre los lugares diferentes por do passa, tomando el apellido dellos. Entre estas dos sierras està incluso el poderoso Reyno de Granada, con diez y siete ciudades, Ronda, Antequera, Alhama, Loxa, Santa Fè, Guadix, y Baça, con las maritimas, Maruella, Malaga Velez, Almeria, Almuñecar, Vera, Oxixar, Cobda, y Purchena. A la ciudad de Granada la cercan tambiẽ muchas sierras y montes, que parece le siruẽ de torres y murallas para guardar sus frutos. Sea la primera, la sierra Neuada, tan fria q̃ conseruò el agua en su cumbre en la seca general de España. En esta sierra hallaron los pobladores agua, despues de veinte y seis años, que por su falta se despoblò España: en el nacimiento de Genil rio de Granada, donde se ven ruynas de los edificios antiguos, dexando los q̃ habitaron junto a la fuente que dizen la Purcha, vna legua mas arriba del

Zurita, li. 20. c. 68.

lugar de Guexar. Y no podia faltarle el agua en ella, si ha conseruado la primera nieue que le embio el cielo despues del dilubio. Las vertientes desta sierra àzia el mar, son el Alpuxarra dicha assi de su primer Alcayde Abrahẽ Abuxar, y segun otros sinifica, la pendenciera, ò rencillosa, por auerse defendido valerosamente los naturales en ella en la conquista, y perdida de España, hasta que se dieron a partidos; quedando con su ley y sus bienes; dizẽ Luna, y Marmol. Rasis Moro Cordoues, la llama la asperissima sierra de el Sirgo, fortissimo muro que defiende a España de Africa: por la parte de medio dia tiene diez y siete leguas de largo, y onze por lo mas ancho; y si bien encũbrada y fragosa, tiene guarnecidas sus faldas, de villas y lugares, por la comodidad de tierra para pan, yerua para pasto, morales para seda, caça y pesca para regalo; con vn aparador de fuẽtes de plata, que son grillos de cristal para habitarla, porque estan como en gradas en las lomas, y bancales de la sierra, arbolados de arboles frutales, que son verdes pauellones de sus fuentes, tropieço de sus arroyos, y manantiales de fuentes de aguas delgadas y frias, que se despeñan por entre riscos y breñas, con ambicion de parecer māsos rios, corriẽdo vnos al mar, y otros al cierço. Por el mes de Diziembre florecen aqui los rosales, abren los claueles, y dan azahar los naranjos; tal es su templança. Tiene vn grande priuilegio esta sierra, que sus ayres la tienen preseruada de peste, y enfermedad contagiosa. Los antiguos la celebraron con varios nombres, vnos la llamaron Solayra, otros, Ilipa, Orospeda, Xolair, y sierra de la Elada. Lo neuado della se estiende por diez leguas en largo, y poco mas de dos en ancho; su cũbre passa la media region del ayre; su blãcura se vè desde Granada. Son en ella los dias mayores por los reflexos del Sol, que se pone a su vista. Ay en ella vna laguna de dos fuentes, que por ser tan

Luna, lib. 1. de la perdida de España, c. 12
Marmol, libro del rebelion, cap. 2.
Rasis, lib. del departimiẽto de las ciudades de España.

tan claras, llaman cristalina; tiene de largo vn tiro de arcabuz, y tan honda que no se halla suelo. Los antiguos la venerauan por cosa sagrada, dezian q̃ por virtud diuina manaua, por los meritos de vn santo que estaua sepultado enel monte que está frõtero della: este es el que llaman los fieles, el Sacro monte Ilipulitano, en el se hallaron despues de tantos siglos, los huessos de san Cecilio primero Obispo de Granada, dicipulo de Santiago. Este manantial es el nacimiẽto del rio Genil, de quien se hablarà adelante. Esta sierra, si bien fragosa, es fertil de frutos, abundante de caça, y famosa entre herbolarios por las saludables yeruas y plantas que produze, con gran numero de fuentes dulces y claras, que tienen pobladas sus faldas de muchas villas y lugares. La nieue desta sierra es el regalo de Granada, y tiene las tres calidades que pide la medicina, para que el vso della sea saludable; blãca, limpia, y fresca de cada año. Assi Francisco Franco medico del Rey de Portugal, alaba mucho la nieue desta sierra. El vso della es en España moderno, no la vsaron los Reyes Catolicos, ni aun el Emperador su nieto: pero muy antiguo entre los Romanos y aun en las sagradas letras, el sabio Rey Salomon alaba el vso della. Y Plinio dize, que fue inuencion del Emperador Neron en Roma: cozia primero el agua, y despues la ponia a enfriar en nieue. Y Marcial la celebra en vna Epigrama.

Franco en el tratado de nieue, fol. 5.

Prouer. c. 25.

Plin. lib. 31. c. 3.

Marcial, lib. 6. Epigram. 86.

Setinum, dominèque niues, densi quæ trientes,
Quando ego vos? medico non prohibente, bibam,
Stultus, & ingratus, nec tanto munere dignus,
Qui mauult heres diuitis esse Midæ.
Possideat Lybicas messes, Hermumque, Tagnumque,
Et potet calidam qui mihi laudat aquam.

¶ Esta Epigrama, traduzida en verso Castellano dize assi.

QVando, señoras nieues, libremente,
A boca de barril grande y colmado,
Podrè beber del vino en vos elado,
Sin que al medico sea inobediente?
O indigno aquel de bien tan excelente,
Que aunque herede de Midas el estado,
No precia mas morir de resfriado,
Que la incierta esperança del pariente.
Goze del Tajo las arenas de oro,
La rica mies de la abrasada Lybia,
el que en beber caliente el gusto ceba.
Que yo renuncio todo este tesoro,
Por no mojar el labio en agua tibia,
Y solo el que la alaba esse la beba.

l. sed si nõ sunt §. sed si cui, ff. de auro & argento legato, l. argento, ff. codẽ tit. Fue tan estimado en Roma el vso de la nieue, que le dexarõ los Romanos eternizado en sus leyes; y celebrado tambien el vso de las cantimploras; no es su origẽ menos antiguo. A esta sierra sigue la de Alhama, que dio nombre a la ciudad, y a los baños calientes que estân junto a ella a siete leguas de Granada, donde se han visto milagrosas curas, de hombres tullidos y mancos salir sanos, casi como de la probatica Picina; y otros salir peores, por no ajustarse sus humores a la virtud de las aguas: fecundan tãbien a las mugeres esteriles; la experiencia lo ha mostrado. Son dos pieças, en la primera llega el agua a los pechos, y otra despues desta, donde se vaña la gente pobre. Sale agua en cantidad de vn buey, del hueco de vn rincon; y en saliendo de los baños entra en vn rio, que llaman de Alhama, y rio Frio, por estarlo mucho. Es admirable secreto de naturaleza, que por las canales de vnos riscos venga vn golpe de agua tan grande y caliente para el vaño, y otro frio en sumo grado para el rio. A esta sierra sigue la de Loxa, ciudad conocida por la bõdad de su pan, y sus aguas, y mucho mas por auer sido Alcaydia, y habitacion (si bien estrecha) para el Gran Capitan Gonçalo Fernandez de Cordoua. Siguense las sierras de Montefrio; del mejor trigo del Reyno. Luego assoma la sierra de Parapanda, cuyo nombre se halla entero en historia de mas de ochocientos años, consagrado con la memoria de san Rogelo martir, natural del aldea de Parapanda, que dio nombre a la sierra: y sino vuiera nacido en ella este santo, no vuiera memoria del nombre de la sierra, aunque naciera en ella el mayor magistrado del Areopago de Atenas. Padecio por Christo en Cordoua (segun san Eulogio) el año de ochocientos y cincuentos y dos de Christo nuestro Señor. El nombre desta sierra parece que dize, queda para pan; y dalo en efeto de verdad, porq̃ quando su cumbre se cubre de nubes, es señal tan cierta de agua, que dizen los labradores. *Quando Parapanda se toca, todo el mundo se encapota.* Tiene otra particularidad, que quãdo el Sol se pone por ella, es el Solsticio Hiemal. Luego tras ella viene la sierra Eluira, donde se han hallado vaños, y edificios antiguos: pero no se ha hallado vna memoria, ni piedra que diga, que lugar vuo aqui. Llamose tambien esta sierra, el Cerro de los Infantes, por auer sentado en ella su campo los infantes de Castilla dõ Pedro, y don Iuan junto al Atarfe, contra Ismael Rey de Granada, donde fueron muertos sin violencia alguna, ahogados de poluo, y de calor de la batalla, a veinti cinco de Iunio, de mil y trecientos y veinte, como refiere el Papa Iuan XXII. en vn canon. Siguese luego la sierra de Moclin, y tras ella las sierras de Colomera, y de Cogollos. Rematase el circulo destas sierras en el monte Ilipulitano, conuezino de la sierra Neuada, llamada de los Cosmografos, *Illipula*, por la hermosura de su sitio, y frescura de su valle, dize Tolomeo. En las verdes, y floridas faldas deste sagrado Monte, està sentada la Reyna de las ciudades la ciudad q̃ corona al Reyno de Granada, en treinta y siete grados de altura de el Polo, cincuenta minutos mas. Contestã con Tolomeo, y Clauio, las laminas de plomo escritas en lengua Latina, halladas el año de mil y quinientos y nouenta y cinco, en el principio de su cumbre, que dista poco mas de vna milla desta ciudad; testimonios autenticos del martirio, y cenizas de los santos martires, Cecilio, Hiscio, y Tesifon, y sus dicipulos, por cuya habitacion, martirio, y deposito de sus cenizas, y huessos, le dàn los sacros canones el epiteto de Sacro Monte, que primero le dieron sus laminas.

Casteliano in mirabilibus, verbo, columniuarium.

Alciat. in parergon, lib. 1. c. 4.

S. Eulogio lib. 2. c. 3.

Extrauag 1. de Iud. & Sarracen.

Tolom. lib. 2. c. 4.

Clauio, in sphera. Tolomeo, lib. 2. c. 4

c. placuit, de consec. distinct. 5.

(?)

Des-

¶ Deſcripcion del ſitio dela Ciudad de Granada. Cap. XXII.

EStà la ciudad de Granada colocada en ſiete collados (como Roma en ſiete montes) que miran alas quatro partes del mundo; vnos al Oriente, otros a Poniente, Setentrion, y Medio dia. A eſta parte tiene el mar Mediterraneo, al Setentrion, el Reyno de Toledo; al Oriente el Reyno de Murcia; y al Poniente, la Andaluzia baxa. La ciudad es vna caſa Real de campo, vn retiro de buena viſta, ſituada en medio de vn jardin: porque al Poniente tiene la famoſa vega de Granada, que es vn hermoſo anfiteatro, donde los Moros repreſentaron bien laſtimoſas tragedias, entre lo arbolado de las güertas, y aguas corrientes de Genil. A Eſpaña han loado los eſtrangeros, por la ſalud de ſu cielo, y fertilidad del ſuelo: y de Eſpaña es la mejor parte la Prouincia Betica, Andaluzia, y Reyno de Granada, en que la naturaleza parece que hizo demonſtracion de ſu poder. Deſempeñame deſte (al parecer) arrojamiento Plinio, que dize aſsi. *Bœtica a flumine eam ſecante cognominata, cunctas Prouinciarũ diuiti cultu, fertilitate & quodam peculiari nitore præcedit.* La Betica (dize Plinio) que ſe dize aſsi del Rio Betis, Guadalquiuir, que por medio della paſſa, precede a las demas Prouincias en riqueza de trage, y fertilidad de frutos, con particular eſplendor de ſu amenidad. Y refiriendo Eſtrabõ la fertilidad de Eſpaña, dize, que principalmente procede en la Prouincia Betica, tierra tã iluſtre, que excede a los terminos de toda alabança. Deſta tierra mejorò Dios en tercio y quinto la ciudad de Granada. Aſsi lo dize vn eſtrangero y ſabio, Pedro Martir de Angleria, natural de Milan, del Cõſejo delos Reyes Catolicos, primer Canonigo de la ſanta Igleſia de Granada, y Prior deſpues della, eſcriuiendo al grã Cardenal de Eſpaña Arçobiſpo de Toledo don Pedro Gonçalez de Mendoça, le dize deſde Granada: Aqui ni el Eſtio es caluroſo demaſiado, ni el Inuierno frio; porque al calor templa la nieue de la ſierra, y enfria el agua, de ſuerte que excede a ſu frialdad. Las ſalidas que tiene al cãpo para recrear cuydados del animo, no las dio la naturaleza mejores a otro lugar: porque tiene en ſu vega lo llano y hermoſo de Milan; lo montuoſo que en Florencia haze mas horrible el Inuierno, es en Granada comodidad, porque impide el rigor de los vientos. Roma es poco ſana por razon de los vientos Auſtros que le embia Africa, con calenturas contagioſas, ſin las que engendrã las lagunas del Tiber, con que pocos de los Romanos llegan a viejos: pero los ayres de Granada ſon ſaludables, y los del rio Dauro vitales, y medicina cõtra algunas enfermedades. Goza tãbiẽ Granada de vna perpetua Primauera, y frutos de Verano perpetuos, ſus naranjos y limones cargados a vn tiempo de flores y frutos, y con azahar en todos tiempos. Las yeruas, y flores del ſuelo ſiempre verde, ſon emulacion delos huertos Heſperides. Haſta aqui Pedro Martir. Anteuierõ los fundadores de Granada el conſejo que dio ſanto Tomas a los Principes para fundar ciudades, que fueſſen de ſitio tal, que ſu amenidad, deleyte y cõſerue a ſus vezinos, llame y trayga los eſtraños, cebados de ſu fertilidad y groſeza. Tiene al Oriente Granada vn deleytoſo valle de vna legua de carmenes (palabra Arabe, que dize jardines, ò viñas) de todo genero de frutos, y ſuena lo miſmo que Paraiſo, y aſsi ſe llama Valle del Paraiſo deſde tiempo de Gentiles: y lo que eſtos llamaron Parayſo, traduxerõ los Arabes en ſu lengua carmenes. Son margenes del rio Dauro; verdes, y floridas faldas del ſacro mõte Ilipulitano, donde la variedad de las flores, la diuerſidad de los arboles frutales, la ame-

Plinio, li. 33. ca. 3. & 4. & lib. 38. c. 6. Lucio Floro, lib. 4. cap. fi. Budeo, lib 4. de Aſſe. Plin. lib. 3. c. 1.

Eſtrabon lib. 7. in princ. de ſitu orbis, & lib. 3.

Pet. Martir, Epiſt. 114.

D. Thom. lib. 2. de Reg. Prin c. 4.

amenidad del sitio, la frescura del rio, saltos, y trepas de fuentes, con el ruido de ruiseñores, pudieran acreditar en este sitio el Parayso terrenal, si los Cosmografos lo sitiaran en Europa, y no en Asia: pero los Moros por su parayso lo tuuieron, y dessean su restauracion, como la de Gerusalé los Christianos: y aun dize Luna, que hazen su poquita de oracion para esto en sus mezquitas los Viernes, pero no los oye Mahoma; porque Dioses falsos no tienen orejas para oyr, ni manos para dar, dize el Profeta Rey. Al medio dia, respeto del Alcaçaba, està el celebrado Alcaçar y fuerça del Alhãbra. Es vna ciudad pequeña fundada en alto cerca de vn bosque arbolado, y poblado antes de venados. Y no es pequeña hermosura ver en vn cerro vna fuerça coronada de torres, y cercada de arboles, que le siruẽ de guirnalda, toda de vna casi muralla por el Emperador Carlos V. quãdo la ilustrò cõ su presẽcia el año de mil y quiniẽtos y veinti seis. Al Poniẽte tiene al Xaragui; palabra Arabe, q̃ sinifica, Huertas de recreaciõ, son ocho leguas en largo quatro en ancho, y veinti siete en circuito, de huertas, oliuares, viñas, y sembrados, y sobre su verdura vn passamano de plata del rio Genil, q̃ passa por medio dellos. Comiẽça esta hermosa vega de las rayzes de sierra Neuada, y passa adelante del Soto de Roma, bosque abũdante de leña, pesca y caça, a cargo del Conde del Arco don Alõso de Loaysa, nobilissimo grano de Granada. Cogese enella mucho pan, y en tiempo de Moros se cogia mucho mas, porque auia menos de lo arbolado, y plantado de viñas: tenia pena de la vida quien las plantaua: eran mas amigos de agua que de vino. Al Setentrion tiene Granada los carmenes frescos de Dinadamar, y el Fargue; palabras Arabes, que sinifican, la primera Diuision, por estar diuididos estos dos pagos, y la segunda, Ojo de lagrimas, por las muchas que cuestan las penas de los q̃ le hurtan el agua; aora se le podia quitar el nombre, porque sin pena la hurtã todos, y nadie goza la suya. En ninguna cosa pusieron los Moros mayor rigor de penas, que en la limpieça del agua, y buen vso della: las capitulaciones con que entregaron a Granada lo diràn. Son legua y media de carmenes en la ladera del Albayzin, que mira a la vega, con vna azequia de agua de la fuente de Alfacar; lugar vna legua de Granada, con que se riega el Fargue, y Dinadamar. Llegando a Granada, bebe della el tercio de la ciudad. Y assi dixo Zurita, que el aumento grande que esta ciudad ha tenido, procede de ser su sitio, no menos fertil que fuerte, y de cielo y ayre sanissimo. Añade Lucio Marineo Siculo, que Granada era la mejor, y mas gran ciudad de toda España. Y en la historia Latina dixo, que tiene Granada el primer assiento entre las ciudades mas insignes de la Christiãdad. El Presidente de Castilla, Obispo de Segouia, y primero Oydor de Granada, donde escriuio las questiones praticas, Couarruuias, dixo, que Granada era por mil titulos la ciudad mas celebre de España. Y Paulo Iouio descriuiẽdo las Prouincias de Assia, Africa, y Europa, parece que se le seca la eloquencia en ellas; y llegãdo al Reyno de Granada, le llama el poderoso y florido Reyno de Granada. De muchas partes del mundo han visto el pais de Granada sus moradores; y de los que han visto lo mejor de Europa, como es Napoles, Sicilia, Roma, Milan, Genoua: y de las Indias, Lima y Mexico, confiessan todos, que es el mejor cielo, y suelo que han pisado, porque està a diez leguas de la costa del mar, con que goza de los regalos della, y de anticipadas frutas y flores; açucar y cañas dulces, que son los dulces de sus ingenios, y tambien sus dependientes, miel de goita, que por lo sabroso, y curable, es mas noble, y otra que llaman miel de cañas (alimento de gẽte pobre) costras de açucar,

Luna, lib. 1. c. 12.

David Ps. 113.

Zurita, li. 20. c. 42.

Siculo, c. de la descripciõ de Granada, & lib. 2. de laudib. Hispaniæ c. de Bætica.

Couarruu. practic. q. 1.

Iouio, lib. 1. histor. vniuer. c. 1.

car, catites, y alfenique, batatas, y palmitos, y con abundante cantidad de pescado fresco, alimento ordinario de religiosos y pobres: y en nuestros dias lo hã diminuido los extraordinarios impuestos, con gran daño de la republica Christiana. Dios lo remedie.

Describese del cuerpo de la ciudad, los muros, puertas, y plaças. Cap. XXIII.

Lucio Marineo, lib. 20. Nonio en su España, c. 22. Botoro, en las relaciones vniuersales, 1. p. lib. 1. Per. Mar Epist. Diego Perez de Mesa, lib. 2. de las grãdezas de España, c. 43.

DEscriuen a Granada grandes historiadores propios, y estraños, que me dan por libre de sospecha en lo que dixere; no soy tan fino amante de mi patria, como ellos enamorados della; vnos escriuieron lo que vierõ, y otros lo que oyeron, y de todos hare vn breue epilogo. La ciudad de Granada es grande de cuerpo, y assi sus miẽbros son grandes, y tan hermoso cada vno, que pide por menor particular anotomia para descriuir su calidad y cõpostura. Parte desta ciudad està fundada en alto, y parte en llano; pero la mayor està destribuyda en quatro collados. La fuerça del Alhambra mira a Leuante, y al Medio dia està el arrabal de la Churra, que llaman los Moros, Mauror, que sinifica varrio delos aguadores, porque lo habitauan ellos, y otro que llamã, el Antequeruela, por auerlo poblado los Moros que vinieron de Antequera el año de mil y quatrocientos y diez, quando el Infante don Fernando, que despues fue Rey de Aragon, ganò esta ciudad, siendo tutor de su sobrino el Rey don Iuan el Segundo. Al Norte està el Albayzin poco mas alto que el Alhambra, si biẽ con la vejez agouiado: y con este mõte del Albayzin se continua la sierra de Cogollos, la qual llaman el Puntal: y en el circulo, y faldas destos cerros se estiende la poblacion moderna, hasta las orillas del rio Genil, que corre fuera de los muros de la ciudad. Dela forma y planta de Granada (dizẽ los Cosmografos) que es la mas parecida a la ciudad de Gerusalen, que ay en todo el Orbe: porque como esta se estiende por las faldas, y valles de los montes a las corriẽtes del rio Cedrõ, mirando por parte del Oriente al santo monte Oliuete, y al Poniente, el alcaçar de Sion. No de otra suerte nuestra ciudad, tiene al Oriente el sacro Monte Ilipulitano, consagrado con el martirio y sangre de doze martires dicipulos de los Apostoles en la primitiua Iglesia: y al Poniente, respeto deste monte, està el cerro delos Martires, colorado con la sangre de innumerables, que siendo cautiuos de los Reyes Moros, fueron martiriçados en sus mazmorras, y Alcaçar Real de los Reyes Moros de Granada. Al monte Libano, que sinifica monte de nieue, corresponde la sierra Neuada desta ciudad, y al mõte Oliuete el cerro de santa Elena, en la proporcion, y distancia del lugar. Y si la ciudad bien murada, y torreada, dize el Rey dõ Alonso, que es la mas noble; esta tiene torres que la coronã, y murallas que la defienden; porque si bien el sitio sea tan fuerte por naturaleza, que solo por la vega puede ser sitiada; no perdonaron sus fundadores a la costa ni al trabajo; y assi tiene tres suertes de murallas y diferentes todas en tiempo y arquitetura. En el capitulo diez; escriui de la primera cerca, que comiença del castillo de Hezna Roman, que està en lo mas alto del Alcaçaua, y comprehende quatro Parroquias, san Miguel, san Iosef, san Nicolas, y san Iuan. Y para tiempo que no auia artilleria, era inexpugnable, porque era de piedra, y yeso, fabrica anterior a los Romanos (dize Plinio.) Estauã los sucessores de Hercules el Egipcio en cõtinuas guerras, y assi atendian mas a fundar ciudades fuertes que grandes. Esta fue la antigua Iliberia, donde se celebrò el primer Concilio de España. Crecio despues la poblacion con auenidas de estran-

Rey dõ Alonso, in l. 2. tit. 11. p. 2.

Plin. lib. 31. c. 14.

trangeros, y la ciudad pequeña para aposento tanta gẽte, se ampliò con la segunda cerca, y mayor que la primera, pero dela misma fabrica della, cuyos cimientos à conuertido su antiguedad en piedra viua; y a esta extẽsion y aumento se comunicô el nombre primitiuo de Iliberia, conforme a derecho; porque los ensanches, y aumentos de muros, se comprehenden debaxo delprimero nombre dela ciudad (dize Auiles.) Esta segunda cerca se traba y enlaça cõ la primera por bajo del castillo de san Miguel, y desciende por el Alcaçaba a la puerta Eluira, donde se continua por el boqueron de Darro a la puerta de san Geronimo, y de alli a la puerta de Bib Almaçan, y de aqui a la de Bibarrambla, y luego a Bibataubin, de donde sube al monasterio de Santa Cruz; si bien encubierta cõ edificios particulares. Este es vn castillo pequeño, que edificò Mahomar Aben Alhamar en las ruynas de otra fortaleza antigua, dõde fue la villa de Iudios (dize Marmol). De aqui va ala puerta del Sol, de donde sube el muro estropeado a las torres Bermejas, y desciẽde a la puerta del Alhambra, de donde buelue a la torre de la Campana, y desciende a la calle de Darro, frontero de santa Catalina, donde se ve vn pedaço de torre en que se ha fundado vna casa, y frontero della auia otra torre, y entre ellas vna compuerta con que se cerraua la entrada por el rio a la ciudad. De aqui sube el muro hasta la puerta de Guadix por el monasterio de la Vitoria, y de alli a la puerta de Bibalbonut donde se acaba. Esta segunda cerca contiene nueue Parroquias, san Pedro, santa Ana, san Gil, la Iglesia mayor, Santiago, san Andres, san Matia, santa Escolastica, y la Encarnacion. De suerte, que en este segundo tiempo de Gentiles se ampliò Granada dos vezes mas de lo q̃ comprehendia la primera cerca. La tercera comiẽça de la puerta del Sol, que aora llaman, la puerta de Guadix alta, y sube hasta la torre del Azeytuno, de donde deciende a la puerta de Faxalauza, y de aqui al hospital Real. Esta cerca es de tiempo, y fabrica de Moros, hecha por el rescate de vn Obispo de Iaen, como se dirà en su lugar. Crecio la ciudad en esta cerca seis Parroquias, san Saluador, san Luis, san Gregorio, santa Isabel, san Bartolome, y san Christoual. Y fuera delos muros estan san Cecilio, la mas antigua, y aũ dizen los historiadores, lo fue de los Moçarabes de Granada, san Ilefonso, la Madalena, y nuestra Señora de las Angustias. Despues de murada vna republica (dize Patricio en la suya) se ha de fortificar de altas torres, y fuertes que la asseguren, y siruan de ornato: porque como la gẽte de acauallo parece que corona el campo, y las naues la marina, no de otra suerte las torres coronan vna ciudad: y Granada resplandece entre las ciudades de España con tres coronas: vna la natural de Granada, arbol que dize Apiano Alexandrino, fue el que plantô Dios en medio del Parayso, el de la vida; y dala esta ciudad a sus vezinos con ayre sano, aguas, y plantas saludables. De suerte, que muchos han muerto en ella naturalmente, de nouenta, y cien años: y assi tiene, cõ razon, corona por lo natural. Por lo politico tambien, por ser Corte y assiẽto Real, en que se administra la justicia cõ mano Real a su poderoso Reyno. La tercera, es la mural, de mil y treinta torres, que dizen los historiadores, tiene en el circulo de sus muros; y añaden, que tienen casi tres leguas de medida; grande parece, pero la abona el refran Castellano, que para encarecer la grandeza de vn lugar, dize, Es buscar a Mahoma en Granada: insinuando que no puede auer cosa tan grande, que no se pierda en su grandeza; pues aun no hallauan los Moros a su profeta Mahoma en ella: Gracias al Catolico Rey de España, el buen Felipe Tercero, que limpiò esta ciudad de Moros. De suerte, que lo

Arg. leg. proponebatur, ff. de re iudi. Auilos in proœm. 6. prætorum glo. 3. nu. 12.

Marmol, lib. 1. c. 7.

Ambrosio de Moral. lib. 9. ca. 13. Padill lib. 1. dela Historia Eclesiastica de España, c. 17.

Apiano Alexandrino, super cantica, in verbo, malo granatum.

Lucio Siculo, c. del sitio y forma de Granada. Medina en las grãdezas de España cap. 140. Marmol, lib. 1. del rebelion, cap. 9.

que lo que ellos dixeron por hiperbole, es ya propoſicion conſtante y verdadera. Tiené los muros diez y ocho puertas, la principal es la puerta Eluira, con vn torreon; obra de Moros antigua. La ſegũda es la puerta de Bibalmaçan, que ſinifica dela conuerſaciõ por juntarſe los Moros en ella, tenia vn torreon, y la ciudad por buena policia la ha derribado. La tercera, es la puerta de Bibarrambla; los Moros la llamauan Bib ramla, que ſinifica puerta del Arenal, por el que cauſaua Dauro en ella con ſus crecientes. La quarta ſe llamô de San Geronimo, por irſe por ella a eſte conuento, que eſtaua entonces donde aora es hoſpital de ſan Iuan de Dios, y la puerta era donde ſe labra la capilla de la Igleſia de la Compañia de Ieſus, y los Moros la llamauan, Bib Racha, que ſinifica, la puerta del Abaſto, por entrar por ella el de fuera a eſta ciudad. La quinta es, la puerta de Bibataubin, q̃ ſinifica, puerta de los Hermitaños, por auer fuera della algunas hermitas de morabitos; vna en ſan Sebaſtiã el viejo, y otra en ſan Anton. Aqui fundô el Rey Mahomad Aben Alhamar vna torre, y ſobre ella hizierõ los Reyes Catolicos vn pequeño caſtillo. La ſexta, es la que los Moros llamaron Bibmitre, por eſtar como corona en lo mas alto dela ciudad, y llaman aora, puerta del Peſcado. La ſetima es, la puerta de los Molinos, porque fuera della ay ocho molinos de pan moler, con azequias que ſangran del rio Genil: los moros llamarõ a eſta puerta, de Guexar, por ſalir por ella a eſte lugar, que eſtâ al pie de la ſierra Neuada. La octaua es, la puerta del Sol, dizeſe aſsi por mirar a ſu Oriente. La nona es, la puerta del Alhambra, por donde ſe ſube a eſta fuerça, y los Moros la llamaron Bib Leuxar. La decima es, la puerta de Guadix, por irſe por ella a eſta ciudad, y los Moros la llamaron, Bib Guadix. La vndecima, es la puerta del Albayzin, que los Moros llamaron Bib Adan, que ſinifica puerta del Oſſario delos hijos de Adã. La duodecima, es la puerta que los Moros llamaron Bib Cieda, que ſinifica de la Señoria. La decima tercia, es la puerta de Faxalauça, que ſinifica, del collado de los Almendros. La decima quarta, es la puerta Bib Elecet, que ſinifica, puerta del Leon. La decima quinta, es la puerta del Alacabar, que ſinifica, puerta dela Cueſta. La decima ſexta, es la puerta de la Madalena, que los Moros llamaron, Bib Albonut, que ſinifica, puerta de las Vanderas. La decima ſeptima es, la puerta del boqueron de Dauro, que llaman Darrillo. La decima octaua, es la puerta de Monayta, que ſinifica de la Vandera, por vna que el Rey Moro ponia en ella, quando hazia leuas de ſoldados, otros dizen, que ſinifica de la Erilla, porque auia junto a ella vna era donde ſe trillaua el trigo. Las plaças principales, adorno de la ciudad, ſon butilleria general de la vianda, el eſtomago deſte cuerpo de la republica, donde ſe deſtribuye a todos ſus miembros el ſuſtento comun. Tiene eſta ciudad quatro plaças, la principal, la que ſirue de teatro a las fieſtas, y por ellas fue celebrada de los Poetas, es la plaça de Bibarrambla, q̃ ſinifica del Arenal; es en forma de bufete, mas larga que ancha, midiola Lucio Marineo Siculo, y dize que tiene ſeiſcientos pies de largo, ciento y ochenta de ancho; tiene a vn tercio della vna fuente redonda de dos pilas de piedra parda, con quatro caños de agua, y por corona vn Leon coronado, con vn eſcudo de las armas de Granada. Aqui tiene la ciudad ſu mirador para las fieſtas, y otro de valcones la Igleſia para ſu Cabildo. La ſegũda es la plaça nueua, dõde eſtâ la Real Chancilleria, fundada ſobre vna puẽte, que cubre el rio Dauro, y con otra hermoſa fuente larga de marmol blãco, con dos damas de la miſma piedra, y de todo relieue, y dos grandes leones, que en pie y pueſtas las manos ſobre el borde de la fuente, viertẽ

dos

dos caños de agua, y en medio vn escudo de piedra parda delas armas reales de Castilla. Estas dos plaças siruen de estremos al Zacatin; y son estremadas. Es calle mayor de la merceria desta ciudad. En el Albayzin ay otras dos plaças, la vna se dize, Plaça larga, porque lo es mas que ancha; y tiene otra fuente de dos pilas de agua. La vltima plaça se dize, de Bib Albonut, que lo fue en tiempo de Moros, y aora està desierta, y no se vsa della. Hasta las plaças tienen sus terminos criticos, y las acaba el tiempo. Sin las referidas, ay en esta ciudad otras muchas, grandes y pequeñas en diuersos sitios; la mayor es la que llaman, Cãpo del Principe, que està a vn lado de la calle de los Molinos, y tiene por remate la parroquia de san Cecilio.

¶ *Descriuese el Rio Genil. Cap. XXIV.*

NO serà gran hiperbole dezir, que los rios de agua dulce son alma de la vida de el hombre, y vida de todo lo criado; son el sustento, limpieça, y regalo de vna republica; assi la experiẽcia lo ha enseñado, y Patricio lo exagera mas en la suya, diziendo, es desuenturada y mala la ciudad que no tiene agua. Ouidio, para alabar a Sulmo su patria, dixo, era clara, y abundante de frescas aguas. Esta ciudad està tan lexos dela infelicidad deq̃ se lamẽta Patricio, quanto cerca del elogio de Ouidio: si como dixo el Arcipreste de santa Iusta (que escriuio el año de mil y ciento y sesenta, en tiempo del Rey don Alonso que ganò de los Moros a Toledo) fecundan admirablemente los campos de Granada, quatro rios, Genil, Dauro, Beyro, y Monachil: y despues de quinientos años que escriuio esto, conseruan los rios el nombre, y la tierra los rios, siruiendo estos vltimos a la fertilidad de la vega, como de alimento a la ciudad los primeros: porque Genil y Dauro son en su natural pureza de tã buenas aguas, que tienen con propiedad singular las tres calidades que desseã los naturales, sin color, sabor, ni olor. Nace Genil de dos fuentes en la cumbre de la sierra Neuada (que los Moros llamaron, monte de la Elada) en vna sombria que està encima del lugar de Guexar, de vna laguna grande en lo mas alto de la cumbre, de donde baxa despeñandose por entre riscos, y peñas, de aquellas sierras, y lade Guexar; corriendo de Oriente a Occidẽte; circunstancias que dan mayor bõdad a las aguas; Y aunque primero corre Genil manso, y humilde àzia el Norte, a poco trecho se encrespa, y haze mas caudaloso y grande, cõ grã numero de rios, y de fuentes manantiales que se juntan con el, de quien hablò Abentaric quando dixo, naciã desta sierra veinti seis rios, que corriã desde lo alto della, como lineas verticales. Y boluiendo despues su raudal àzia Occidente, se incorporan en el siete fuentes, que nacen de la mismа sombria. Sea el primero rio el que llaman de aguas Blancas, y corre al Norte de la sierra de Guexar, por los lugares, Pinillos, Dudar, Quentar, y Cenes, El segundo es el rio Dilar; fertiliza los lugares de Dilar, Alhendin, Lamalà Goxar, Oxixar alta, y baxa, Gauia la chica, y la grande, la Zubia, Churriana, Ixar, Porchil, Otura, y Armilla. El tercero es Monachil, que refresca los lugares de Guetor, Caxar y la Zubia. El quarto Alfacar, que toma nombre del lugar donde nace, y el primero que riega, y a Biznar, el Fargue, Pulianas, Pulianillas, Iun, Dialfate, y Maracena. El quinto es Beyro, que nace del Fargue, pais media legua de Granada, hermoso por sus arboledas y fuentes, que forman el rio Beyro. Baxa emboçado de arboles por de tras de la Cartuxa, a fertiliçar la vega de Granada. El sexto, es el rio Salado. El setimo, el rio Cazin. El octauo, el rio Cubillas. El nono, el rio Pinos.

Patricio,

Ouid. lib. 4. de testibus.

Abentar. traduzido por Luna, 2. p. lib. 2 cap. 4.

nos. El decimo, el rio de Illora. El vndecimo, el rio de Montefrio. El duodecimo, el rio de Bilanos. Con siete fuentes que nacen de sierra Neuada, llega Genil a Granada por fuera de sus murallas, donde se junta con el rio Dauro, y mas adelãte con los rios de Monachil y Dilar, y dexando fertilizada su vega de trigo, ceuada, panizo, alcandia, mijo, centeno, cañamo, lino, frutas, y legumbres; prosigue su curso ázia el Poniente, y recogiendo al rio Cubillas por baxo de la puente de Pinos, y dexando la sierra de Illora a mano derecha, va a la ciudad de Loxa, y dexando fertiles sus campos, y bañando la falda del monte de Isnajar, prosigue para la villa de Palma, donde se junta con Guadalquiuir, con tan gran corriente, que le atrauiesa de parte a parte, y muere como valiente en sus braços, siendo Guadalquiuir sepulcro de sus aguas y nombre. Ha tenido este rio varios nombres, vnos le llamaron Ixis, otros Singilis, los naturales, rio de san Gil, los Arabes, Sahanil, y corrompiendose despues en Senil, ha venido a parar en Genil. Sahanil dize Luna, interprete de Abentaric, sinifica segundo Nilo, ò imitador del Nilo, por tener tan alta su corriente desde la sierra Neuada donde nace, que viene con gran latitud a ser mas alto que toda la tierra de su Prouincia por donde corre; con que los naturales sacan del tantas azequias, que riegan con abundancia casi quarenta millas de tierra, causando en ella la fecundidad que el Nilo con sus inundaciones en la Prouincia de Egipto. Al entrar en Granada le sangra la ciudad quatro azequias, dos del lado derecho, y dos del siniestro; con las del lado derecho, beben las Parroquias de san Cecilio, santa Escolastica, Santo Matia, y las Angustias. Muelen ocho molinos, y vn batan, y andan quatro tornos de seda. Con las del lado siniestro, muelen otros tantos molinos, vno de papel, y vn batan, hermoseando el alameda, y regando las huertas. En este rio (dize Marmol) se hallan ricos mineros de jaspes matizados de diuersos colores, de que Felipe Segundo adornò su sepulcro en san Lorenço el Real, y se labrò la famosa portada de la Audiencia Real. Cria este rio anguillas y truchas, regalado mantenimiento para enfermos, dize don Diego de Mendoça. Tiene en su ribera frontero de la casa Real de las Gallinas (por que en ella se cebauan las que comian los Reyes Moros) la famosa fuente de la Culebra, celebrada por la calidad de su agua contra calenturas, a vna milla de la ciudad.

Luna, d. lib. 2. c. 4

Marmol, lib. 1. c. 9

lib. del rebelion de Granada, cap. 3.

¶ *Descriuese el rio Dauro. Cap. XXIV.*

DE la sierra de Cogollos, que se dize asi por ser tan quebrada, y diuidida en puntas altas y baxas, que parece representa los cogollos y puntas de vn arbol copado. De las rayzes de vn cerro que mira al Oriente nace el rio Dauro, dos leguas de esta ciudad, jũto al lugar que llaman Guetor, por cuya falda corre: y nace de vnas fuentes naturales que estàn a trechos en espacio de media milla, de la mejor agua que se bebe en esta ciudad; remedio contra calenturas: son saludables sus baños para hombres, y aun para brutos: y por esto le llamaron, saludable vaño de los ganados. A los hombres sana tambien de tercianas. Iuntas estas fuentes se forma el rio, que corre de Oriẽte a Poniente; trepando por entre piedras y guijas; calidades con que califican los naturales las aguas. Para que lleguen a Granada mejoradas, passan por las rayzes del sacro Monte Ilipulitano, besando humildemente sus faldas. Entra en la ciudad el

rio descubierto, como venerando cortesmente la cortesia con que le reciben sus ciudadanos, y agradeciendo el aplauso con que le festejan en la puerta de Guadix, y calle de Darro, en coches y literas, a pie, y acauallo. Esta calle ha sido muy decantada en los versos Arabes, porque tenian en ella quarenta Alcaydes Moros (que era lo mas noble de su nacion) quarenta casas de gran recreacion por sus fuentes y jardines, y por ellas llamauan a este barrio, el Haxariz, que sinifica (dize Marmol) el barrio de la recreacion y deleyte. A este se acrecia la excelencia del ayre q̃ goza este barrio de Darro, ayre vital, porque viene purificado de entre los blancos copos de la nieue de sierra Neuada, y aromatizado con sus yeruas; aprobado de la medicina contra el asma: y assi alas siete calles que ay desde la puerta de Guadix hasta san Pedro, llamauan los Moros, el hospital de Africa, porque venian della a curarse en estas casas. Francisco de Anania Napolitano, y excelente Cosmografo, dixo, tenia Granada el mejor ayre de toda la Andaluzia, y por el era tan desseada de Moros como Gerusalen de Christianos. Don Diego de Mẽdoça ilustre hijo de Granada, afirmò eran sus ayres tan saludables, que auian traydo de Africa vn Rey Moro a curarse en ellos: y para subir de la puerta de Guadix el rio arriba, hizo el paredon da argamassa que que va sobre el rio ala fuente dela Teja: y que muchos Moros de Berberia venian a cobrar salud en sus riberas. Aluaro Gomez escriue, eran los ayres deste rio tan saludables, que conualecian cõ ellos los enfermos desafuziados de remedio; y refiere, que mandô la Reyna doña Isabel (por parecer de sus medicos) lleuar al Cardenal de España y Arçobispo de Toledo, fray Francisco Ximenez, a tomar los ayres deste rio pára cura de vna graue enfermedad, de que sanò con ellos. Esta es la razon de estar oy tan pobladas

Marmol, d. lib. 1. cap. 5.

Francisco de Anan. lib. 1. fol. 16.

Mendoça, lib. del rebelion de Granada.

Aluar Gomez, 2. p. lib. 2.

sus riberas de jardines y casas de plazer, y de labrar los Moros sobre este rio la casa real de Genalarife: y el Emperador Carlos V. hizo en la fuerça del Alhambra casa a lo Castellano para su retiro. El Gran Capitan Gonçalo Fernandez de Cordoua labrô la casa que dizen, de las Torrecillas, y es oy el passeo y estancia mas deliciosa y versada de los vezinos. Deste rio (dize Marmol) se sacan granos de oro; y Lucio Marineo Siculo, que en su tiempo se cogia mucho y muy fino; lo mismo afirma Rasis, y les fauorece la opinion de Estrabon, que hablando de los rios de esta prouincia, dize, crian oro, y sus arenas son doradas. Los naturales añadẽ, que los granos los trae la corriente del cerro del Sol donde ay minerales de oro, por lo mucho que reberbera en el quando sale, ò se pone el Sol. Don Diego de Mendoça refiere, fue fama entre los antiguos, sacô el Rey don Rodrigo gran cantidad de oro delas entrañas deste cerro que llaman aora de santa Elena; es de tierra colorada, y se labran della los barros y cadahes olorosos para beber, donde se ven algunas meaxitas de oro, que resplandecen; y se dexan por ser mas la costa del sacarle que el prouecho. Quando el Emperador Carlos Quinto entrô en Granada con la Emperatriz doña Isabel, año de mil y quinientos y veinte, le presentô la ciudad vna corona de oro, y para que fuesse mas fino, se buscô. y hizo del oro deste rio. Aben Rasis Moro Cordoues, dize, que le llamaron los antiguos, Salon; y despues de entrados los Moros en España, Darro, deribado de Darraihan, por nacer de vn collado deste nõbre: otros dixerõ q̃ se llamaua Dauro, destas dos palabras latinas, *dat aurum*, porq̃ da oro. Lucio Marineo Siculo, Coronista delos Reyes Catolicos, afirma q̃ se hallò en su tiempo mucho; y se ha coxido en este alguno alas espaldas del Zacatin frõtero del monasterio de S. Spiritus: vn hermitaño vuo aqui tã diestro en esta virtud, que sacaba

Marmol, lib. 1. c. 3

Marineo, cap. de la descripciõ de Granada.

Rasis, lib. de los departimiẽtos de España.

Estrabon, lib. 3. de situ orbis.

Mendoça, lib. del rebelion de Granada.

Rasis, lib. del departimiento de las tierras de España.

Paciano, de proba. lib.1.c.9 n.29.Iul. Clar. lib. 5 §.fin.n. 19.Gram mat.conf. 27.n.14. & voto 3. n.2. Iosepho lib.1. antiquit. c. 21. & 23.

caba cada dia ocho reales de oro. Y si en materia tan antigua qualquier verisimil conjetura haze verdadera prouãça, conforme a derecho, se puede conjeturar, que Darro se llamo assi de vn nieto de Abrahan, y hijo de Ismael, que tuuo este nombre, como refiere Iosefo; y demas de la similitud del nõbre, tiene por si dos razones. La primera es del mismo Iosefo, que dixo, q̃ Hercules el Egipcio fue Rey de España, y dio ayuda a los nietos de Abrahan quando poblaron en Africa; y esto fue por el tiempo en que se fundò Granada; y Africa es tan vezina de España, que no ay mas de tres leguas de mar en medio por el estrecho de Gibraltar: y es muy verisimil fuesse este Darro el nieto de Abrahã poblador en Africa, y como fauorecido de Hercules, y agradecido al beneficio, passo se de Africa a España a rẽdirle gracias por el socorro, ò a visitarlo como pariẽte; porque estuuo casado Hercules cõ nieta de Abrahan, dize Iosefo: y teniẽdo noticia desta ciudad, de su fertilidad y hermosura, y de la calidad deste rio, y amenidad de su ribera, curioso le viniesse a ver, ò a peticion de los fundadores, para ver y notar la forma de fundar los Españoles: y en memoria de su venida, ò por lisonja del huesped, pusieron su nombre al rio, para trofeo perpetuo de su memoria. El agua deste rio tiene otra calidad, que dà colores tan finas y perpetuas a las sedas, que nunca desdizen aunque se lleuen a las Indias, y se detengan muchos meses en su prolixa nauegacion; cosa que no sucede en la seda teñida en otras prouincias; y por esto es celebrado este rio entre los maestros de este arte. Sangranle tres azequias, la vna a media legua de la ciudad, para moler ocho molinos de trigo, y dar de beber a dos Parroquias, san Iuan y san Pedro. Las otras dos azequias se sacan mas arriba casi al nacimiento porque la mayor parte del agua sigue la madre del rio, y llega con ella a Granada, y la otra parte que serà vn

Iosephb.li. 1. antiq. c. 16. ex translatione Sigismundi, & Galicus.

buey de agua, sube al lugar de Guetor, dos leguas de Granada, y se diuide en tres partes; vna passa por medio del lugar, dandole el agua necessaria; y las otras dos se reparten por los lados del lugar, refrescando sus viñas, y arboledas: boluiendose a juntar en vna punta del lugar, se despeña por vna abertura, mas de veinte estados, con gran ruydo, buscando a la madre del rio, que la halla a media legua de Guetor, y a vna legua de Granada. Iunto a la recreacion de Iesus del Valle, se toma vna azequia de agua, que se va leuantando por los repechos del cerro del Sol, que mira al mõte Ilipulitano, de suerte, que viene a subir mas de ochenta estados en alto: y despues de auer entrado en Genalarife, refrescado sus jardines, y saltado en sus fuentes, passa por el conducto de vn grande arco a la fuerça de la Alhambra, dando tan abundante agua a sus fuentes, y estanques, como si estuuiera este alcaçar en lo mas llano de la ciudad. En esta loma, ò cerro de santa Elena, està minado, y hecho vn conducto en peña viua mas trecho de vna legua.
La segunda azequia se toma vn buen trecho mas baja, y camina por la ladera del mismo cerro de santa Elena, refrescando los carmenes de aquel valle y representado diferentes figuras en sus fuentes. Entra en la ciudad, y despues de auer molido tres molinos de pan, da de beber a la parroquia de señora santa Ana, y plaza nueua. Sobre este valle, desde la fuente del Zerezo, ay vn aqueducto antiguo de mas de media legua de muralla, de diez palmos de ancho todo de piedra, que carga sobre vnos arcos, y por esto le llaman los arquillos, y por ellos lleuauan los Moros agua a la casa real de la caza, que aora llaman de las Gallinas. Llamaron los antiguos a este cerro del Sol, por lo mucho que reberuera en el quando nace, y quando se pone, y es causa de auer en el algunos mineros de

oro. De suerte, que los Reyes Moros traian ordinariamente trabajando en el quatrocientos cautiuos, y con seis marauedis de costa q̃ tenia cada dia cada vno de ració, sacaua cinco reales d̃ oro; de forma que rentaua el cerro docietos ducados de oro en cada vn dia. Deste oro batierō los doblones zahenes, que hasta oy se hallan en España: creciendo despues la costa mas que el beneficio, dexaron de sacarle. La tierra donde se cria este oro es bermeja como ascuas de fuego, y estitica, olorosa, y tan cordial, que excede ala tierra sigilata que gastā los boticarios en medicamentos: es tan estimada la que se lleua de aqui a Leuante, que se vēde a peso de plata para varias enfermedades, estimando ellos en menos la tierra sigilata, que se trae a España, y se estima mas en ella; tal es la condicion humana. Afirman los medicos mas expertos en el arte (por las experiencias q̃ han hecho) que es singular remedio para las camaras dissentericas, y corrimiento de tripas cō sangre. Estuuo este cerro por la parte q̃ mira al monte Ilipulitano, tan arbolado en tiempo de Moros de frutales, y tā labrados, y adornados de edificios sus bancales, que por su hermosa vista dixo Abentaric, que quando los Moros ganarō a Granada, auia en ella vn mō te que parecia vn parayso; y aunque se perdio mucho desto cō la salida delos Moros, han quedado rastros de su hermosura. Ay enla ribera deste rio muchas fuentes naturales, de aguas excelentes en carmenes particulares, y otras publicas, que siruē al pueblo: vna es la fuēte dela Salud, y no podia negarla estando al pie del Sacro monte, y se dixo assi muchos siglos antes que nuestro Señor descubriesse las reliquias de sus entrañas. Los Moros la llamauan fuēte de la Salud, sin conocer mas causa que sus efetos; lauando en ella sus camisas, dezian que cobrauan salud los enfermos: y mas àzia la ciudad està otra fuente, aunque pequeña en cantidad de agua, grande por su calidad; es mas fria quāto es mayor el calor, a esta llaman la fuente del Mono, y no se sabe porque ocasiō: està al pie del cerro del Sol, distilando como por alābique, ò mortero, gota agota el agua. Mas cerca de la Ciudad està la fuente dela Teja arrimada al rio, que casi la besa, dōde el agua mana àzia arriba cō singular calidad, porque es de vera no fria, y de inuierno caliente; y es grā remedio contra las camaras. De las aguas deste rio (añade Lucio Marineo Siculo) que los animales que dellas beben, sanan de qualquier enfermedad. Por esto le llamauā los antiguos; baño saludable de los ganados. No ay prouincia dōde se halle rio de tantas virtudes; rio que dâ salud a los hombres, salud a los brutos, colores finos ala seda, oro a la codicia, recreacion ala vista, y treguas a los cuydados.

¶ *De las fuentes saludables de esta ciudad. Cap. XXV.*

Capitulo de fuentes es bueno para enfermos, pueden gozar de sus aguas sin miedo, porque en leer, solo los necios se van mucho a la mano. Muchas son las fuentes que corren en Granada, y en este concurso me parecio graduar en primer lugar la de Alfacar por mas antigua y demas cantidad de agua. Al pie de la sierra de Cogollos està vn lugar que se llama Alfacar, festejado por su amenidad y frescura, y aguas desta fuente aquien dio su nombre. A la parte Occidental desta sierra se forma entre riscos y peñas vn espacioso llano, y en el està dos crecidos chopos de dos braças de cintura cada vno, casi jūtos hazen vn verde pauellō a la fuente: es de ciē pies en circulo, y toda esta capacidad de sitio mana àzia arriba. Es el mas claro y mayor espejo en q̃ se mira el Sol; porque en sus aguas no se criā yeruas, ni lama, ni cosa viua, ni puede animal alguno hazer pie en ellas; porq̃ es tela de mucho fondo, y cōtodo

se

se pueden contar en ella sus arenas; el agua es de leche dulce, y saludable remedio contra tercianas, y tan pronta para digestion, q̃ deshaze el alimẽto por abundante q̃ sea en el estomago; su temperamento es el natural de las fuẽtes, templada de Inuierno, y fria de Verano. Della proceden dos rios, ô azequias, cada vna de vn buey de agua, la vna riega el pago de Alfacar, y heredades de la vega, la otra camina por vna alameda fresca, a ver los carmenes deleytosos del Fargue: desde alli embia vna parte de agua al monte Ilipulitano, y otra al Albayzin, y llenãdo sus algibes, y pozos, passa a las fuẽtes, y jardines del Alcaçaua, si bien tassadamente por el mal gouierno della. Hanse auezindado algunos poderosos hidropicos, que se la beben toda. En el hermoso cerro de Dinadamar, situado entre el Oriente, y Norte de la ciudad, està vna fuẽte que llaman vnos, del Cerezo, y otros de la salud, por la que ha dado a muchos enfermos de calanturas y tercianas. En este monte arbolado (hermoso mirador de la vega) se vè vn albercon, ô estanque sobre la Cartuja, que tiene quatrocientos passos en circuyto, fabricado de murallas de argamassa, tan fuerte, que el tiempo lo ha conuertido en piedra viua, serà por la parte inferior de ocho tapias en alto, en ancho siete passos, con quatro torres, con estribos a trechos que detienen el mõte que carga sobre el estanque para q̃ no le assuele. Aqui se espaciauan los Reyes Moros en barcos, haziendo mar de los empinados montes, para passar el dia, y baños para la noche: aora se ven vazios de agua, y poblados de arboles, y las murallas vestidas de yedra; mudanças que haze el tiempo: es la mejor vista de Europa, assi lo publican los estraños.

Llegando mas a Granada, y antes del monasterio de la Cartuja, està entre dos montes, que vno mira al Setẽtrion, y otro al medio dia, la fuente del Rey; porque solo el Rey es digno de beber de sus aguas, los mas cultos en ellas lo dizen assi, y el peso, que es la mas delgada; y los q̃ se hallan bien con ella, confiessan los libra de achaques incurables, los mas viejos, los gotosos.

Casi dentro de la ciudad, y de las eras de san Geronimo, està la que llaman, fuente Nueua, porque lo es su fabrica: el agua deshaze las arenas q̃ crian los riñones: prouoca la orina, y quita el dolor de hijada; y para este efeto la beben muchos.

En el cerro del Sol, donde se toma el agua del azequia que sube al Alhãbra, poblado de hayas, enzinas y quexigos tan espesos, que no ha podido entrarlos el ganado, estàn las fuentes que llaman, Alberquillas, en que la naturaleza hizo ostentacion de su poder; porque la claridad de sus aguas es vn cristal, su frialdad es de nieue, su calidad es saludable, y de vida: porque estas Alberquillas se llenan de agua que distila gota a gota (como por alambique) el cerro, sus aguas estã rodeadas de alamos blancos y negros, que la hazen cuerpo de guardia; hermosa estãcia para vn anacoreta, y hermoso pais para pintado. Tambien Dauro tiene sus fuentes; la de la Salud, que està al pie del Sacro monte, tenia este nõbre antes que se descubriera; los Moros labauan en ella las camisas de los enfermos para cobrar salud; efetos de las reliquias de los martires que encubria su cumbre. Aqui està la celebrada fuẽte de la Texa, tan vezina del rio, que algunas vezes la encubre. Es vn manantial de agua àzia arriba, que trepãdo cõ las arenas, de Inuierno està caliente, y de Verano fria: es medicinal contra camaras. Lucio Marineo añade, que los animales que beben della, sanan de qualquier enfermedad. *Marin. el de la descricion de Granada.*

Al rio de Genil engrosan siete fuentes, que con ambiciõ de alcãçarle buscan su compania, y es su ruyna, porq̃ mueren en sus faldas; Aquila, Tuxar, Radalguar, Belchitar, Beleta, y Canales. En el Alpuxarra (espaldas de la

ſierra) ſon innumerables las fuentes, frias y goloſas las aguas: es buena eſta tierra para aguados. Orilla de Genil, frontero de caſa de las Gallinas, eſtà la fuente de la Culebra, que de vn peñaſco del cerro deſpide vn golpe de agua tan linda que parece vn criſtal, es muy ſana; paſſa plaça de agua cozida para enfermos: y aũque para ellos no ay mala agua, en eſta ciudad tienẽ bien en que eſcoger de ſus fuentes, y de ſus aguas.

¶ De la caſa Real del Albambra, y de ſus Alcaydes. Cap. XXVI.

DIze Iobio, que eſta ciudad es ſemejãte a vna granada medio abierta, por eſtar partida en dos caſcos, ò collados, y paſſar por medio dellos el rio Dauro, el vno eſtà granateado con las caſas del Albayzin, y el otro con la poblacion del Alhambra, y enel (dize Marineo) ay tres coſas, por delicioſas notables. La primera es el Albãbra, vna ciudad pequeña, ceñida de torres y baluartes, y dentro calles, y caſas para docientos vezinos, con ſu Igleſia paroquial, titulo de Santa Maria, vn conuento de frayles Menores, ſepulcro del Conde de Tendilla don Iñigo Lopez de Mendoça ſu primer Alcayde; con ſu juriſdicion priuatiua, mero mixto imperio, Alcalde, alguazil, eſcriuano, carcel, horca y cuchillo, carneceria, peſcaderia; y todas las artes y oficios mecanicos, neceſſarios en vna republica. Caben en ella quatro mil hombres de pelea. Y aunque los politicos han controuertido ſi ſon vtiles ſemejãtes fuerças en ciudades grãdes, la reſolucion de los mas ſabios es que no conuiene auerlas en las ciudades libres que no reconocen ſuperior en lo temporal; pero ſerân vtiles en las ciudades que eſtân ſujetas a Principe ſoberano; porque eſtriua enellas el preſidio y fuerça de la ciudad. Por eſto dixo ſanto Tomas, eran eſtos alcaçares vna de las coſas mas neceſſarias para la fuerça, hermoſura y ornato de vna ciudad cabeça de Reyno: y que por eſto fundò el ſanto Rey Dauid ſu Alcaçar en el monte Sion de la grã ciudad de Geruſalen, y la llamaua mi ciudad; pienſo que era muy parecida a eſte alcaçar del Alhambra: porque deſcriuiendo ſanto Tomas la de Dauid, deſcriue la de Granada. Los Reyes Moros de Granada fundaron para regalo y preſidio la fuerça del Alhambra, juntando lo vtil de la fortaleza, con lo dulce de las delicias; que ſi bien barbaros, erã ſabios en eſto. Començaron por vna torre, y la primera fue la que llaman de la Campana; y los labradores llaman a eſta campana, el relox de la vega, porque haſta las onze de la noche dà dos golpes, y deſta ora haſta las dos, tres golpes, y deſta ora haſta que parece el alua, quatro, y con ellos ſaben la ora que es para madrugar a ſus labores. Los Reyes ſuceſſoſes proſiguieron la fa brica; es calidad de las acciones heroycas, que todos las proſigan. Para proſeguir yo eſta deſcripcion, he de entrar por la puerta, y antes de lla, eſtà la calle de los Gomeres, Moros de nacion belicoſa y valiente, que ſeruian de guarda a los Reyes de Granada: eſtos habitã en Africa en las ſierras de Habat, que corre deſde Ceuta haſta Melilla, cincuenta leguas, y en medio eſtà Velez de la Gomera, de donde vinieron eſtos ſoldados para la guarda de los Reyes Moros. Deſpues ſe ſube a la fuerça por vna alameda cerrada de alamos; y antes de llegar aella eſtà vna iluſtre fuente de treze pies de largo, con muchos caños de a gua en varias figuras pueſtos, con aguilas Imperiales, y armas del Emperador Carlos V. con eſta letra. *Cæſari Imperatori Carolo V. Hiſpaniarum Regi.* Y en las pilaſtras de enmedio, dos ramos de granado cõ ſu fruta, y encima la empreſſa, *Non plus vltra.* y ſe remata en dos angeles que vierten agua por lo alto, y dos eſcudos de la caſa de Mondejar, por

Patricio de republica, lib. 8. cap. 9.

D. Thom. lib. 2. de regimine Princip. cap. 11.

por auer hecho la fuente el Marques don Luis de Mendoça. Y en el frōtispiciodella ay quatro fabulas figuradas de piedra de relieue, la vna de Hercules matando la Hidra, con esta letra. *Non memorabitur vltra.* Otra es de Iupiter, quando robò a Europa en figura de Toro, con esta letra. *Imago mysticæ honoris.* La tercera, Apolo siguiendo a Dafne, con esta letra. *A Sole fugante fugit.* La quarta, Alexandro en vn cauallo, armado, cō esta letra. *Non sufficit orbis.* Es toda la fuente vna de las cosas mas ilustres y masbiē acabadas que tiene Europa. En la entrada desta fuerça es forçoso detenerme a descriuir dos arcos mas altos de la puerta principal, en el primero està pintada vna mano abierta, con su braço hasta el codo: y refiere dō Diego de Mendoça, sinifica los cinco principales mandamientos del Alcoran; numero venerado de los Moros, como se vio en la jornada del Emperador Carlos V. contra Barbarroja, tirano de Tunez, que los Moros del cabo de Cartago sacrificarō cinco niños Christianos al tiempo que descubrieron nuestra armada: costumbre antigua de los Africanos, dize Plinio, y la continuan los Moros en reuerencia delos cinco principales lugares de su Alcoran. Y de aqui se entiende la razon en que se fundô el Emperador don Carlos para establecer por ley, q̃ los Moriscos no traygan en patenas, ni en otra manera, señalada vna mano con ciertas letras Arabes, por jūta que se hizo de muchos sabios, y diligencia de Obispos, y Consejeros en esta ciudad el año de mil yquinientos y veinti seis. Pero piēso que es mejor declaracion otra que se funda en humanas y diuinas letras. Refiere Vegecio, auia entre los antiguos tres suertes de señales militares, Vnas que hablan; otras mudas; y otras semimudas. Entre las mudas, como son aguilas, leones, Cruzes blancas de San Iuan, ô roxas de Santiago, insinias q̃ traen las vanderas para que los soldados conozcan la suya: vsaron los antiguos traer vna mano abierta, sinificacion de la concordia, como refiere Marco Tulio de Quinto Marcio, que puso la mano, señal de la concordia, en publico. Y quando querian los Capitanes quietar vn motin, leuantauā vna mano en alto por señal de paz. De aqui resultò (dize Iosefo) la vsança de los barbaros, sinificando la paz con darse vno a otro la mano. Y para sinificarla entre nuestros amigos, besamos de palabra las manos, que no besamos de obra por costumbre mas politica. La misma costumbre refiere delos Assirios el Profeta Isaias, tratando de la velocissima venida del Rey de Assiria, dize: pondrâ su mano sobre el monte, hijas de Siō. Y traduze el Caldeo: Tremolarâ las vāderas sobre el monte de Sion. De suerte que los Assirios vsaron en sus vanderas dela señal de la mano por geroglifico de la concordia. Pusieronla los Reyes de Granada (como descendiētes de Assirios y Arabes) en esta Real portada, sinificando con ella a los sucessores desta Corona, que no serâ bastante la fortaleza deste alcaçar para conseruarles en su Reyno, si no tienē concordia con sus vassallos; pues la discordia de vn Reyno, es principio de su destruycion. Y esta fue la causa por donde Moley Boabdali, vltimo Rey de Granada la perdio, solicitada para este fin por los Reyes Catolicos fundados enla ley de estado, *Diuide, & regnabis*, diuide, y reynaràs.

En el segundo arco desta portada, està esculpida en vna piedra blanca vna llaue azul: porque las armas antiguas delos Reyes Moros del Andaluzia, erā vna llaue azul en campo de plata. Dando a entender eneste enigma, que con la destreza, que sinifica la llaue, y con la fuerça del hierro, abrieron puerta por Gibraltar a la conquista del Poniente. Y por esta razon llamaron a Gibraltar, el monte dela Llaue; dando a entender el Rey Abul Haxis autor destos geroglificos, que me-

Plinio, li. 36. c. 5.

l. 13. titu. 2. lib. 8. recopil.

Vegecio, lib. 1. de re milit.

Cicer. in oratione pro domo sua.

Iosepb. de bello Iudaico.

Isaiæ, ca. 10.

 me-

mediante la concordia del exercito Arabe, tuuo poder (que esto sinifica la llaue en letras diuinas y humanas) para emprender y continuar la cõquista de España; y le faltarà al mas poderoso Rey si le falta la concordia cõ sus vassallos; profecia que se cumplio en el Rey Muley Boabdali, quando discorde con su padre, tio y vassallos, vino a entregar voluntariamente las llaues deste alcaçar a los Catolicos Reyes don Fernando y doña Isabel. Ay tambien en esta portada vna piedra grande de marmol lisa, con vna inscripcion del Rey Abul Haxis, en Arabe, que traduzida en Castellano por Marmol, dize asi.

Marmol, lib.2. dela historia de Africa, c. 38.

Mandose labrar esta portada, llamada Iudiciaria, con la qual Dios altissimo haga dichosa la ley delos hijos de saluacion, Abi Abdeli, Abul Haxis, Iuzef Ibni, Abul Haxes, Ibni Nazer, mantenga Dios en las Morismas sus obras pias, y caritatiuas, y quede la sucession de sus vitoriosos hechos en sus descendientes. Labrose en veintisiete dias de la Luna de Maulud el engendradizo, año de seiscientos y quarenta y siete.

Que viene a ser año de Christo de mil y trecientos y ocho. Llamose esta puerta Iudiciaria, conforme a la costumbre de Iudios y Arabes, de estar los tribunales de la justicia a las puertas de la ciudad, para que todos topassen con ella, y no fuesse necessario comprar las Audiencias. En poniendo el pie en el vmbral destas puertas, se ve vn techo, ò fabrica de bobeda, en forma de naue, de ladrillo cortado con tal primor y cuenta del arte, que es admiracion de los arquitectos modernos. La entrada es de tres bueltas, y enla vltima està vna imagen de pinzel, dizen de san Lucas, lo cierto es, que los Reyes la pusieron aqui: y se gana indulgẽcia rezando vn AueMaria ante ella, Luego se entra en vna calle de posadas de soldados, y se và ala plaza de los Algibes, que son de tres naues grandes, como vn templo, de agua la mas fria que se bebe en Granada. Los Reyes de Castilla han ilustrado este sitio labrando casa real, cõforme a su grandeza, de estraordinaria arquitetura; començola el Emperador Carlos V. no se ha acabado como habitan los Reyes en Castilla: es de piedra blanca de canteria con muchas molduras y follages. Las portadas son de marmol blanco y pardo, grauadas de medio relieue batallas, armas y trofeos, con tal viueza y arte, como si fuera en cera blanda. El patio es vn circulo redondo de ciento y veinte pies de diametro, y treciẽtos y setenta en circuito, con treinta y dos marmoles de jaspe, de diuersos colores manchados, de seis varas en alto, con basa y chapitel, y dos de gruesso. Esta casa Real de Castilla està contigua a la Morisca, porque tiene tres lienços Castellanos, y por la parte que le falta, se continua cõ el quarto de Comares; pieça grande y quadrada hasta la mitad del gueco, y de aqui arriba ochauada, de suerte que se remata en circulo, con muchas labores de oro y azul. Aqui tenian los Reyes sus fiestas, sus bayles y zãbras: tiene ventanas al bosque, a la ciudad y alcaçaba, de tan alegre vista, que dixo Felipe IV. (quando estuuo en el) a su hermano don Carlos. En este quarto no puede auer melancolia. Iunto a esta torre labrò el Emperador Carlos V. otro quarto, que llaman de las frutas: es vna galeria sobre el bosque, y puerta de Guadix y Dauro, pintadas al olio todas las frutas que se conocẽ. En este quarto engendraron el Emperador Carlos V. y la Emperatriz doña Isabel su muger, al prudente Rey don Felipe II. La casa de los Reyes Moros se diuidia en dos. La primera y mas pequeña era de dos salas; en la primera que estaua luego entrãdo por la puerta, daua audiencia el Cadi, que es el Magistrado mayor de los Moros, y te-

y tenia sobre la puerta vn azulejo con letras Arabes, que dizen assi.

Entra no temas, pide justicia y la hallaràs. Y en otra pieça mas retirada daua audiencia el Rey, y hazia cõsejo de guerra. Tenia el Rey su aposento de verano en este alcaçar al cierço, para mas fresco, y de inuierno habitava en el quarto de los leones, que està mas adelante, y mas abrigado. Es vn patio mas largo que ancho, todo enlosado de losas de marmol blãco de extraordinaria grandeza, con muchos pilares de la misma piedra puestos de dos en dos. Tiene quatro salas en los quatro lienços del patio, grandes, y de gran frescura, porque algunas tienen sus fuentes en medio, y la labor dellas Mosayca, de oro y azul. En medio del patio està vna grãde taça redonda de alabastro, que la sustentan doze leones de lo mismo, el tamaño el de los naturales, cõ tal artificio, que el agua de la fuente la reciben todos, y la buel uen a arrojar por la boca, y hablando por ella vna persona, aunque sea con voz muy baxa, lo oyen todos los que aplicã los oydos a las bocas de los demas leones. El otro quarto, ò torre se llama de Comares, por estar labrado de vna labor que los Persas y Surianos llamau à Comaragia. Aqui era el aposento de verano, por tener las ventanas al cierço, y gozar de los ayres vitales de Dauro. Aqui estàn los baños lascibos con sus fuentes y pilas de alabastro para bañarse, y tarimas altas para reposar. A sus espaldas se hallaron el año de mil y quinientos y setenta y quatro vnas losas grandes de alabastro, puestas sobre los sepulcros de quatro Reyes desta familia, con epitafios de letras de oro en tabla azul, y dellos referirè solamẽte vno de Abi Abdelchi, segundo Rey de la casa delos Alhamares, que reynò en Granada, reynando en Castilla el Rey don Alonso el Sabio: y dize assi.

En el nombre de Dios piadoso, y misericordioso. Este es lugar de alteza, honestidad y bõdad, sepulcro del Adelantado valeroso, limpio, vnico, a Dios sea el sacrificio que en este sepulcro se oculta, de alteza, valor, y virtud. En el yazen la crueldad, bõdad y clemencia, no la crueldad de las ferinas fuerças, ni menos la liberalidad que nace de insensibilidad, y falta de discrecion, sino el dechado y exemplo de toda honestidad y religiõ, la honra y presuncion de los Reyes, el señor de limpio ser y hechos, el que se ocupaua en todo tiempo en dispensar su magnificẽcia, y extirpar a sus enemigos, assi como la plubia en la tierra, ò el leõ en su morada. Desto son testigos sus mismas obras, y con verdad lo testifican todas las lenguas de los hombres: pues jamas salio con su exercito, que ante su poder no se mostrassen angostas las tierras delos Alarabes. Iamas en el acto de la milicia salio al encuentro de sus enemigos sin que obseruasse su bondad, esfuerço, y alegria de rostro. Ni menos consintio a exemplo de su valor, que los suyos subiessen en cauallos q̃ bebiessen agua menos que en arrayos de sangre, ni consintio que se hiziesse juyzio en su gouierno en ofensa del menor de sus vassallos. Y assi, los que no saben destas virtudes, ni dela gran defensa q̃ en el tuuo la ley de Dios, abatiendo a sus enemigos, oygan la voz de sus hechos, que mas se manifiesta que vn fuego encẽdido en la cumbre de vna sierra. Siempre se humillaron al sepulcro deste señor las nubes de misericordia, con su rozio y descanso.

Fabricò la torre dela Cãpana Abẽhafar, y la torre que llaman delas Armas, y otras dos que estan cerca delos

algibes, que se llamaron en su tiempo Alhizan, que quiere dezir, fortaleza; y fueron continuando esta fabrica sus sucessores, que fueró onze hasta Abul Haxis que labrò la portada: y auiendo casado con su hermana Mahomat Alhamar Alcayde de Arjona, le quitò el reyno su cuñado, y labrò los dos quartos reales que se han referido de Leones y Comares, con que crecio de suerte el alcaçar, que de su nombre se llamô Alhamar, y despues se corrõpio en Alhambra. Y assi fue engaño de Zurita dezir, que los labrò el Rey Abul Haxis. Dieron los Reyes Catolicos el alcaydia deste alcazar al Conde de Tendilla don Iñigo Lopez de Mẽdoça, premio digno de sus grandes seruicios, y dieronle tambien titulo de Capitan general del reyno de Granada; merced digna (dize Gariuay) de lo bien que siruio en esta conquista. Sucedio en ella su hijo don Luis Hurtado de Mendoça Conde da Tendilla, y Marques de Mondejar, y a este don Iñigo Lopez de Mendoça su hijo, tercero alcayde, y Marques de Mõdejar, y a este su hijo don Luis, quarto alcayde, y tercero Marques, por cuya muerte sin hijos sucedio en el alcaydia por nueua mersed de Felipe III. don Christoual de Rojas y Sandoual Duque de Vzeda, y en la casa de Tendilla, y estado de Mondejar, don Iñigo Lopez de Mendoça hermano segundo del Marques dõ Luis. Por muerte del Duque de Vzeda se restituyô esta alcaydia al tronco de dõde fue cortada, a don Iñigo Lopez de Mendoça, quinto Marques de Mondejar, y sexto alcayde del Alhambra, que à sido la restauracion y ornato deste alcaçar, gastando con gran lustre mas de los seis mil ducados que tiene de fabrica, y viue condolido de no poder acabar la casa real de Castilla, en que se han gastado ochocientos mil ducados, y no se acabarà con quinientos mil. Son depẽdiẽtes del alcayde del Alhambra y su prouisiõ las alcaydias de Bibataubin, de torres Bermejas, del Alcayceria, y casa de las Gallinas.

Zurita, li. 20. c. 42.

Gariuai, lib. 50. ca. 42.

¶ De la casa Real de Xenalarife, y sus Alcaydes. Cap. XXVII.

LA segunda recreacion, y casa de campo de los Reyes Moros fue el palacio real de Xenalarife, vn tiro de ballesta distante de la fuerça del Alhambra, a la parte de Leuante, en vn mõte eminente al del Alhambra, con huertas de frutos marauillosos, y jardines de plantas, y flores olorosas, con mucha abundancia de fuentes de grã recreaciõ y artificio, que esto sinifica Xenalarife en lengua Arabe, la casa del artificio; aunque Marmol explica, guerta del Zambrero, ò Tañedor, por ser acomodada a bayles, ò zambras moriscas, ò por auerla labrado vn Principe Moro que se llamô Omar, que era tan aficionado a la musica, y tan diestro en ella, que se retirò a esta estancia para darse de todo pũto a este exercicio, y librarse de otros auydados. Esta casa, si bien està eminente a la del Alhambra, es abundãte de agua de vna azequia que se saca del rio Dauro, taladrãdo las entrañas del cerro por do viene, con que se ven las plantas y flores hermoseadas de las fuẽtes que suben tan iguales, que parecen picas de cristal, siruiendo de ornato el arte alo natural del sitio. Tiene ventanas sobre las riueras del Dauro, y otras sobre la ciudad y vega. Los jardines son mas deliciosos por estar diferẽciados en lomas, y bancales del cerro, vnos altos y otros baxos, y las fuentes enla misma orden. Es vn aparador de fuẽtes y flores, fortificados estos bancales, ò andenes, con murallas de argamassa, que representan bien la grandeza de sus fundadores. Sobre este palacio tenian estos Reyes otro de gran recreacion encima d el cerro del Sol, que llamauan Darauroca, que sinifica: Palacio de la nouia; deleytoso

por

por la viſta que tiene ſobre la vega, deſtruydo del tiempo, ſolamente ſe deſcubren los cimientos. A las eſpaldas deſte cerro, que comunmente llaman de ſanta Elena, ſe ven las reliquias de otro palacio q̃ llamaron los Alixares, cuya fabrica era la miſma que la de la torre de Comares, y en ſu circuito auia vergeles, y huertas que à deshecho el tiempo. Baxãdo del cerro àzia el rio Genil, eſtaua al medio dia otro palacio, ò caſa de campo, para criar aues, con ſus huertas que las regaua Genil, y ſe llamaua Darluet, que ſinifica, caſa de rio, y oy ſe dize, caſa de las Gallinas. Todo eſto eſtà incorporado en el alcaydia de Xenalarife, y en ſu termino, fuera de la caſa de las Gallinas, que es alcaydia acceſſoria ala del Alhambra. El primer alcayde deſta caſa real, fue el Comendador Gil Vazquez Rengifo, hijo de Iuan Vazquez Rengifo de Auila, de quien dize Ayora, murio peleando en la vega de Granada, por cuya noble ſangre derramada en tan iluſtre empreſa, dierõ los Reyes Catolicos eſta alcaydia a ſu hijo Gil Vazquez Rengifo de Auila, que fue deſpues Coronel del Emperador Carlos V. y ſeñalado cauallero en las armas de ſu tiempo, dize Illeſcas. Por via de caſamiento de don Pedro de Granada Venegas, con doña Maria Rengifo de Auila ſu hija, y heredera vnica, entrò eſta alcaydia en la caſa de Granada, de por vida, ſucediendo en ella por los ſeruicios de ſu padre dõ Alonſo de Granada Venegas, cauallero del Abito de Santiago; y por los ſuyos, que fueron gran parte en la quietud deſte reyno, y pacificacion de los rebeliones Moriſcos, como refiere quien los dexô hiſtoriados. Hizo merced deſta alcaydia por ſu vida el Rey Felipe II. a dõ Pedro de Granada Venegas cauallero del Abito de Alcantara, y mayordomo de la Reyna madama Iſabel de Borbon, Marques de Camporrey, y Vizconde de Mirauailes, y por ſus ſeruicios la perpetuô en ſu caſa y mayorazgo Felipe IV. dandole la juriſdicion del cerro del Sol, y antiguos edificios Moriſcos, que ſe comprehẽdian en el termino de Xenalarife, cõ mero mixto imperio, horca y cuchillo, y aſsi pone Alcalde, alguazil, y guardas del dicho termino.

Ayora en la Coronica de los Reyes Catolicos.

Illeſcas 2 p.c.20. § 1.lib.6.

Pulgar, f. 111. Mendoça, en el rebelion. Marmol, en el miſmo. Salaçar en la Coronica.

Ay en eſte cerro vn algibe marauilloſo por ſu antiguedad; es fabrica de Gẽtiles, y por lo material del edificio, porque es de quarenta y dos pies de ancho, y otros tantos de largo, y dos eſtados y medio de hondo, con quatro naues, y en medio vna quadra q̃ recibe el agua pluuial per vna clarabo ya que tiene en medio, y ſe conſerua tan clara, pura, y ſin corrupcion, que con auer muchos años que no ſe limpia, jamas ha tenido mal ſabor, olor, ni color, ni criado lama, ni guſarapo, ni crece de inuierno, ni mengua de verano por mas agua que ſaquen del. Eſto ſe reconocio con aduertencia el año de mil y quinientos y ſeſenta y nueue quando ſe reuelaron los Moriſcos deſte reyno, que auiendo ſubido con ſu compañia el ſeñor don Iuan de Auſtria a eſte ſitio, como General del exercito, aſsiſtiendo a vn rebato que dieron los Moros de Guexar a veinte de Iunio a las diez del dia, llegando a eſte algibe con cinco mil hombres de pelea, tan fatigados de la cueſta, y mas del calor y de ſed, que con vn capacete iuan ſacando agua del algibe, y dando de beber a los ſoldados por la orden que paſſaua el eſquadron, y auiendo bebido todos, ſe vio que el agua del algibe no auia mẽguado coſa alguna, de que ſe recibio informaciõ, y ſe dio teſtimonio. Tuuoſe a milagro de la prouidencia diuina, y de los meritos de quien labrò el algibe. Vnos afirman ſer tradicion antigua en Granada, que le hizo nueſtro primer Obiſpo ſan Cecilio: los Moros lo entendieron aſsi, y dezian manaua por virtud de vn ſanto q̃ eſtaua enel monte frontero ſepultado: ſin ſaber que el monte Ilipulitano era tumulo de ſan Cecilio, y ſus compañeros y dicipulos, en cuyas cabernas ſe hallarõ deſpues

ſus

ſus hueſſos y cenizas. Si ello fue aſsi, es veriſimil que la prouidencia diuina conſeruò eſta memoria, deriuandola deſde el tiempo de los primitiuos fieles en el delos Moros, por la comunicacion de los Moçarabes Chriſtianos que entre ellos viuian: como tambiẽ conſeruò la del miſmo ſan Cecilio en la Parrochial deſu nombre, que perſeuerô eneſta ciudad deſde que la tomaron los Moros, haſta que boluio a poder de Chriſtianos. Otros conjeturan tomô el nombre que oy tiene de vna ſanta virgen y martyr natural deſta ciudad, que ſe llamò Irene, de quien trataremos adelante. No es muy grãde la corrupcion, ni ay que marauillar que en mil ytrecientos y treinta ytres años que han paſſado deſpues que eſta ſanta padecio martyrio, aya declinado el nombre de Irene, en Elena, y ſe llame oy, algibe de ſanta Elena, auiẽdoſe llamado antiguamente de ſanta Irene. Lo cierto es, que aſsi al algibe, como a todo aquel cerro en que eſtâ, le llamaron les Moros, Xantiren; corrompiendo el nombre, y mudando (como lo tienen de coſtumbre) la S. en X. como tambien lo hizieron enel nombre de la ſierra Neuada, a quien los antiguos Eſpañoles, llamaron Solayra, ò ſierra del Sol, y ayre; y los Moros Xolayr, que es lo miſmo. Quando los Chriſtianos reſtauraron eſta ciudad, conſeruaron el nombre que los Moros dauan a eſte cerro, y algibe, y no teniendo noticia de ſanta Irene, acogieronſe alo mas comun y vulgar, y llamaronle de ſanta Elena, deuiendole llamar de ſanta Irene. Aſsi lo ſiẽte el padre fray Pedro de ſan Cecilio en la vida deſta ſanta: y no parece va fuera de camino ſu conjetura, quando vemos que por reuerẽcia y memoria de otra ſanta, que tambien ſe llamò Irene, ſe le dio a vna ciudad delas inſignes y antiguas del reyno de Portugal el nombre de Santaren, que es el miſmo que los Moros de Granada dauan a eſte cerro, conſeruandolo deſde el tiẽpo de los Godos. Como quiera que ello ſea, eſte algibe no ſolo es marauilloſo por la abundancia y bondad de ſus aguas, pero tambien por la calidad dellas, que ſon aprouadiſsimo remedio contra camaras, y otras enfermedades, eſpecialmente cõtra las que proceden de infeccion del higado. Deuio de bendezirlo ſan Cecilio, ò ſanta Irene, como ſanto Domingo bendixo el pozo que eſtâ en el cõuento de ſanto Domingo el real de Madrid, cuyas aguas ſon tambiẽ medicinales; y con eſtas marauillas califica nueſtro Señor los meritos de ſus ſantos, para mayor veneracion da ſu memoria. Deſte algibe, como de coſa inſigne y rara por ſu antiguedad, y por la bondad y calidad de ſus aguas, haze mencion George Braunio Agripinenſe, en el tomo quinto delas ciudades famoſas del mundo, quando trata de Granada.

Fr. Pedro de ſan Cecilio, enſu Memorial de ſantos de Granada a 5. de Abril.

¶ *De la poblacion del Albayzin. Cap. XXVIII.*

EN el ſegundo collado aquien diuide la ciudad del cerro del Alhambra, eſtâ el Albayzin, que es tan grande parte de la ciudad, que a no eſtar dentro deſus murallas, ſe pudiera juzgar por ciudad diferente. Fue poblacion de los Moros de Baeça, que vinieron a Granada quando el Rey don Fernando el Tercero de Caſtilla les ganò aquella ciudad el año de Chriſto de mil y dociẽtos y veinti ſiete, y por no ſer Mudejares, y tributarios del ſanto Rey, vinieron a ſerlo de vn Moro. Pidieron al Rey Abenhuc Alnayar los auezindaſſe, y dieſſe ſitio para poblar: y dioles la parte mas alta de la ciudad, ſobre el Alcaçaua, que de ſu nombre ſe llama Albayzin, que quiere dezir; poblacion de la gente de Baeça. Siete años deſpues, dize Marmol, vinieron los Moros de Vbeda, informados del buen paſſage que ſe hazia alos de Baeça, y de las comodidades dela tierra: y deſ-

Marmol, lib. 1. c. 6.

y deſpues ſe vinieron otros de otros lugares, huyendo de las armas de los Reyes de Caſtilla: con que vino a ſer tan gran poblacion la del Albayzin, y tan ennoblecida de comercio, y riqueza, que competia con la antigua poblaciõn de Granada. Fue el ſitio grande y capaz, como para apoſentar dos tã grandes ciudades, y otros muchos lugares de gran numero de vezinos.

Eſtâ el Albayzin al Norte, de tras de la antigua torre de Hezna Roman: y afirman los naturales antiguos, auia en ſu tiempo diez mil vezinos. Aora caſi deſtruydo, tendrà quatro mil. Las caſas eran de gran recreacion; aſsi lo mueſtran ſus ruynas en patios, jardines, eſtanques, pilas de agua para vañarſe; porque cuydauan mas dela limpieça del cuerpo, que del alma: todo ſu regalo era el agua, y ſu recreacion lauarſe. Tenian ſu Mezquita mayor tan ſuntuoſa y grande, como ſe vè en las reliquias que han quedado en la Colegial de ſan Saluador; era igual, y aun ſemejante a la Mezquita mayor de la ciudad, que oy es Sagrario dela Igleſia mayor. Tiene oy otras cinco Parroquias, ſan Chriſtoual, ſan Bartolome, ſan Gregorio, ſan Luis, y ſanta Iſabel, que ſe llama de los Abades, a diferencia del conuento de monjas Franciſcas, que tiene el miſmo nombre.

¶ *De los edificios publicos deſta ciudad. Cap. XXIX.*

LOs edificios publicos de vna ciudad ſon el ornato pricipal della, lleuanſe los ojos de propios y eſtraños. El templo de la Catedral deſta ciudad es la otaua marauilla del mnudo; no puede quitarle eſte lugar ſan Lorenço el Real, ni aun el templo de ſanta Sofia en Cõſtantinopla, aſsi lo dizen los eſtrangeros. Su planta es de cuerpo humano, cuya cabeça es la capilla mayor, en forma circular, a la qual abraçan tres naues, la principal, y dos colaterales, con ochenta pies de diametro, y ceñida con vna traſnaue, en cuyos angulos y compartimiẽtos eſtàn embucinadas onze capillas tranſparentes, por las quales ſe ſale a la naue colateral, y en ella eſtàn otras tantas capillas de orden Corintio, correſpondiẽtes a las primeras. La capilla mayor ſe leuanta ſobre veinti dos colunas de orden Corintio, y en dos ordenes. En la primera eſtàn vnos nichos con ſus feſtones, ò fruteros, y en medio dellas vnos encaſamientos que ſiruẽ de capillas a los doze Apoſtoles, ceñidas con feſtones de la miſma piedra, labrados y dorados, que hazen cabeça del nicho. Antes de llegar a la cornisa eſtàn vnos encaſamientos para cuerpos reales: ſobre ellos ſigue la cornisa con tãto follage y talla, que ſus menudencias pudierã ſer adorno de otro templo. Sobre ella corre vna varanda de barahuſtes dorados, que haze mas hermoſo el edificio. Tras eſta ſe ſigue otra compueſta galante a la viſta: porque tiene en el lienço dela pared vnos tabernaculos de orden Ionico, con pinturas grandes de la vida y miſterios de nueſtra Señora. Encima deſtos quadros ſe ſigue vn orden de ventanas con ſus vedrieras, donde eſtà con deſtreza pintada la paſsion y muerte de Chriſto nueſtro Señor. Sobre eſtas colunas compueſtas ſe ſigue la cornisa, y ſobre ella ſe leuantã vnos arcos derechos a cada coluna, cerrãdoſe el edificio en forma de media naranja, y formandoſe entre los arcos otra orden de ventanas, que van tras la circunferencia de la media naranja, en que eſtà pintada la vida de nueſtra Señora. Todas eſtas cimbras, ò arcos van guiados a vn pũto, con vnos compartimientos de miembros que ſon de grande ornato a la media narãja, la qual eſtà poblada de eſtrellas de oro en campo azul, de tres quartas de diametro, ſi bien parecen pequeñas deſde abajo. Con eſto ſe haze vna copa por de fuera que hermoſamente tema-

remata el edificio en vna Cruz. En medio desta capilla se leuanta sobre vna grande vasa de marmol blanco y jaspeado, vn tabernaculo, ò presbyterio, cerrado en quadro, con vn anden de barahustes dorados donde està el Altar mayor, con tal proporcion y arte, que en qualquier capilla de la Iglesia que estên los fieles, ven celebrar los oficios diuinos. La capilla mayor, guardãdo la forma circular, se recibe con vn arco toral, que carga por cada parte sobre dos colunas de las mayores del edificio. Este arco toral es tan marauilloso, y con tanto ingenio fabricado, que no lo alcãçò arquitecto antiguo ni moderno; parece ala vista que se inclina, y el edificio viene abajo, siẽdo la mas firme obra que en el ay, y esto causa la grandeza de lo cabado, guardando el orden circular, y el gran peso que sustenta. Tiene de claro quarenta y cinco pies, y de altura ciento y veinte. La capilla mayor desde su cerramiento hasta abajo tiene de altura ciento y sesenta pies, y de gueco ochenta. En este arco toral estàn erigidas las tribunas para Epistola y Euangelio, con vnos balcones dorados: por el se sale al cruzero, que tiene comunicaciõ por la trasnaue del cuerpo redondo de la capilla por otros dos arcos principales, con galanos compartimientos de arquitectura, formãdo en los intermedios de las capillas, nichos, ô encasamientos para santos de bulto. Sobre la cornisa desta traina ue estàn ventanas de vedrieras cõ los Apostoles y Dotores de la Iglesia entre las pilastras que reciben la cimbra della. En saliendo al cruzero de la capilla mayor se muestra su grandeza en lo que tiene labrado, es de largo docientos y treinta y quatro pies, y cincuenta y cinco en ancho. Està edificado hasta el coro que es suntuoso y grãde, de ochẽta pies de largo, y cincuẽta en ancho, el qual se acabò de labrar el año de mil y seiscientos y veinte. Todo el templo tiene delargo quatro ciẽtos y veinti cinco pies, y en ancho docientos y quarẽta y nueue. Su cuerpo es de cinco naues, con veinte pilares sueltos; los de la naue mayor, son de doze pies en grueso, y los laterales de onze, con sus capillas ornecidas. En las tres naues estân tres puertas; al Oriente, al Medio dia, y al Setentriõ: la que llaman del Perdon està reuestida de tantos cuerpos, cartelas, follage, y talla, que es de las mayores cosas que tiene España, sobre ella estàn los bultos de dos virtudes, la Fè, y la Iusticia, de piedra franca fabricadas, con vna tarjeta, cuya inscripciõ dize assi.

Post septingentos, Mauris dominantibus, annos;
Catholicis dedimus populos hos Regibus ambæ.
Corpora condidimus hoc templo, animasque locamus
In Cœlis, quia Iustitiam colure, Fidemque.
Pontificem dedimus Ferdinandum nomine primum,
Doctrinæ, morum, vitæquè exemplar honestæ.

¶ Que traduzida en verso Castellano, dize assi.

Despues que señorear los Moros vimos
Por setecientos años este suelo,
Ambas por su gran Fè, justicia y zelo,
A los Reyes Catolicos lo dimos.
Sus cuerpos encerramos, y pusimos

En

En este templo; y con glorioso buelo,
A los eternos talamos del cielo
Las almas colocamos, y subimos.
Dimosle à don Fenando Talabera
(Primero deste nombre) por Prelado,
Digno Arçobispo en dignidad qual esta:
Coluna firme de virtud entera,
Y varon exemplar y auentajado
En costumbres, virtud, y vida honesta.

Al pie deste templo estan erigidas dos torres, la vna està leuantada casi toda, solo le falta vn cuerpo, de quatro que ha de tener; la otra sacada de cimientos. Tiene la primera docientos pies de alto, y faltanle ochenta y cinco hasta la extremidad del capitel que la à de cubrir. Es de tres ordenes el primero Dorico sin colunas, con vna muestra de pilastras, y vna cornisa Dorica, la mas hermosa y adornada que oy se conoce. El segundo ordē es Ionio, con sus colunas quadradas, del orden Ionio, con alquitrabe, friso, y cornisa. El tercero es Corintio, con colunas redondas, arquitrabe, friso, y cornisa. El quarto ha de ser Toscano, y sobre el ha de estar el capitel, que en grandeza y suntuosidad ha de corresponder con lo demas que està hecho. El claustro desta Iglesia ha de ser el que oy sirue de Sagrario, que tiene ciento y diez y nueue pies de largo, y ciēto de ancho. El maestro deste magnifico tēplo que lo erigiò, y dexô hecha la capilla mayor (que es lo mejor del) fue el maestro Diego de Siloe, natural de Burgos; casado de primer matrimonio con Ana de Santotis, que murio a tres de Otubre de mil y quinientos y quarenta años, està enterrada en el Sagrario; y el maestro en la Parroquia de Santiago en la capilla de los Baçanes, con quien emparentò de segūdo matrimonio por afinidad. Auia de estar la vrna de sus huessos en la copula de la capilla mayor, encerrado, como gusano de seda, en el capullo ilustre que labrò. La piedra deste edificio es de Alfacar, y Santapudia; los marmoles y jaspes, de la sierra de Filabres.

Capilla Real.

NO es pequeña excelencia desta santa Iglesia tener en capilla suya, la vrna, y mauseolo real de los Catolicos Reyes, los mayores del mundo, don Fernando y doña Isabel; los que restauraron la Fè Catolica a este reyno, y el a la Iglesia. Estuuieron sus reales cuerpos depositados primero en el monasterio de san Francisco del Alhambra, miētras se labrò su real capilla, incorporada en la mayor desta santa Iglesia, con vna ilustre portada q̄ sale al cruzero della, con escudos de las armas reales. Aqui fueron trasladados sus reales cuerpos como en Pāteon para sus descendiētes el año de mil y quinientos y veinticinco, con la pompa funeral deuida a tales Monarcas. El edificio es grāde, pero no iguala a tan grandes prendas: assi lo insinuô su nieto el Emperador Carlos V. quando le viò. El retablo es de gran de valor por la materia, y por el arte, hecho por el maestro Felipe de Borgoña, con que se dize harto. La rexa es grande y alta, y de gruesas verjas sobredoradas; de dos hazes, que es la cosa mejor que desta materia se halla. El tumulo es hermoso, de dos varas en alto, de fino alabastro, adornado con muchos cuerpos de santos y angeles, tableros, trofeos, y armas militares de todo relieue, y primorosa escultura; sobre puestos los bultos de los

cuerpos

cuerpos reales de su ordinaria estatura de alabastro, con vna tarjeta à los pies, y en ella esta inscripcion.

MAHVMETHICÆ SECTÆ PROSTRATORES.
ET HÆRETICÆ PERVICACIÆ EXTINCTORES.
FERDINANDVS, ARAGONVM: HELISABETHA CASTELLÆ.
VIR, ET VXOR: VNANIMES CATHOLICI APPELLATI MARMOREO CLAVDVNTVR HOC TVMVLO.

¶ Que traduzida en Castellano es como se sigue.

Los postradores de la seta de Mahoma, y extinguidores de la heretica prauedad, don Fernando Rey de Aragon, y doña Isabel Reyna de Castilla, llamados, los Catolicos: estàn encerrados en este tumulo de marmol.

Por colaterales ay otros dos tumulos de la misma materia y forma, aunque algo mas eminentes, sobre ellos estàn las efigies delos Reyes don Felipe el Primero, y doña Iuana su consorte, señora natural de Castilla; grauadas tambiẽ de todo relieue en alabastro sin inscripcion alguna. Debaxo destos tumulos reales està la boueda, en vna quadra, donde estàn cinco caxas de plomo, ribeteadas de barras de hierro, las dos estàn en medio con los cuerpos de los Catolicos Reyes don Fernando y doña Isabel, y a los lados las de los Reyes don Felipe el Primero, y doña Iuana, y vna pequeña de la Princesa doña Maria. En el ambito de la capilla ay vna inscripciõ, que dize asi.

ESTA CAPILLA MANDARON FVNDAR LOS MVY CATOLICOS DON FERNANDO Y DONA ISABEL, REY Y REYNA DE LAS ESPANAS, DE NAPOLES, DE SICILIA, DE GERVSALEN. CONQVISTARON ESTE REYNO, Y LO REDVXERON A NVESTRA FE. GANARON LAS ISLAS DE CANARIA, Y LAS INDIAS, Y LAS CIVDADES DE ORAN, TRIPOL, Y BVGIA; Y DESTRVYERON LA HEREGIA, Y ECHARON LOS MOROS Y IVDIOS DESTOS REYNOS, Y REFORMARON LAS RELIGIONES. FINO LA REYNA MARTES A XXVI. DE NOVIEMBRE, DE M.D.IV. ANOS. FINO EL REY MIERCOLES A XXIII. DE ENERO DE M.D. XVI. ACABOSE ESTA OBRA ANO DE M.D.XVII.

Para el seruicio desta real capilla nõbraron los Reyes vn Capellan mayor (al presente lo es el Dotor don Iuan Palacios) y veinti cinco capellanes, con otros medios, y quartos capellanes, cõ rentas competentes para aq̃l tiempo,

tiempo; aunque mui tenues para ſuſtentarſe en eſte perſonas tan nobles, de tantas letras, y de tã ſuperior digni dad, como es ſer capellanes de tã grãdes Reyes. Tienen capilla de muſica entera, porq̃ ſe dizẽ ella todas las oras como enla Catedral. Balleſteros con maças de plata, y cotas de ſeda, cõ las armas reales, q̃ aſsiſten a los oficios diuinos. Las prebendas ſe dan por merced delRey, menos ſiete, q̃ ſon deopoſicion y nõbramiento dela capilla, q̃ por mayorparte de votos preſẽta dos a ſu Mageſtad, y elije vno lerrado, Teologo, y ſacerdote para predicar, y otro Iuriſta y ſacerdote para guiar los negocios: quatro para otras tãtas vozes, y la vltima para organiſta. Las demas capellanias menores prouee la capilla. La plata, tapizerias, ternos, y veſtiduras ſacerdotales, es lo mejor, y mas rico q̃ eſtos Catolicos Reyes pudieron juntar para enriquezer ſucapilla: puſierõ enella ſu coraçon, y cõ el ſus teſoros. Dizẽſe cada dia ſieteMiſſas rezadas, y vna cantada por losReyes Catolicos. El Emperador Carlos Quinto aumẽtô vna Miſſa de Requiẽ cantada por el anima del Rey donFelipe ſu padre. Hazenſe cada año quatro aniuerſarios en q̃ aſsiſte el Acuerdo, la Inquiſiciõ, y el cabildo de la ciudad: el primero a veinti tres de Febrero: el ſegundo, a primero de Mayo, por la translacion de los cuerpos a eſta ciudad: el tercero, a ſeis de Mayo, en q̃ demas de los tribunales dichos, aſsiſten todas las religiones en comnnidad, haſta la dela Cartuja, ſan Geronimo, y la Compañia, que en ningun acto publico ſe hallan: el vltimo a tres deNouiembre. Celebrãſe aſsimiſmo dos fieſtas. Vna por la hermandad de la real Chancilleria el Domingo deſpues de los Reyes. Otra el dia de S. Iuan ante portam latinam, con jubileo, el primero que vuo en eſta ciudad traido por la Reyna doña Iſabel.

Audiencia Real.

Conuentos juridicos llamô la antiguedad loque llaman los modernos, Chancillerias, y Audiencias Reales; templos de la juſticia, preſidios del reyno; aſylos de la inocencia, ygouierno de las coſas publicas; en hombres ſabios cuya profeſsion es letras legales, vrbanidad, blandura y humanidad en el trato, ſecreto, verdad, vida llana ſin corrupciõ de coſtumbres. La caſa donde adminiſtran la juſticia, fuera mas ſuntuoſa ſi eſtuuiera acabada; ataron las manos al fundador, pero el lienço principal della, que haze cara a la plaça Nueua, y ſu real portada, es la mas coſtoſa y bizarra que tiene Eſpaña. La materia es de varias piedras de jaſpe verde, alabaſtro blãco, y marmol negro; fabricada cõ tal primor y arte, que la labor ſobrepuja a la materia; ſi bien precioſa. Tiene tres entradas, ô puertas, y ſobre la de enmedio eſtà vn Leon de alabaſtro, abraçado con vna tarja de piedra blãca, y eſta inſcripcion de Ambroſio de Morales coroniſta de la Mageſtad de Felipe Segundo.

VT RERVM QVÆ HIC GERVNTVR MAGNITVDINI, NON OMNINO IMPAR ESSET TRIBVNALIS MAIESTAS: PHILIPPI SECVNDI REGIS PROVIDENTIA REGIAM HANC LITIBVS DIIVDICANDIS AMPLIFICANDAM, ET HOC DIGNO CVLTV EXORNANDAM CENSVIT ANNO M.D.LXXXVII. DOMINO FERNANDO NINO DE GVEVARA PRÆSIDE.

¶ Traduzida en Caſtellano, dize aſsi.

Para que la Mageſtad deſte tribunal no fueſſe del todo deſigual a la grandeza de las coſas q̃ en el ſe tratan; la prouidencia del Rey Felipe Segundo quiſo anplificar eſta caſa, y exornarla con eſte digno ornato, en el año del Señor de mil y quinientos y ochenta y ſiete. Siendo Preſidente don Fernando Niño de Gueuara.

La caſa de la real Chancilleria es fuerte, labrada toda de cãteria, cõ quatro quartos; los tres ſiruen ala adminiſtracion de juſticia, diuididos en ſeis ſalas. El quarto principal es habitaciõ, y apoſento del Preſidente donde ſe junta el Acuerdo. Don Fernando Niño iluſtrò eſta portada cõ el ventanaje que tiene: y las virtudes de Fortaleza y Iuſticia, ſobre el balcon principal, y la acabàra ſi la pronidencia de Felipe Segundo no le fuera tambien a la mano. No quiſo acabar de componer eſte altar por enriquezer el de ſan Lorenço el Real, donde ſe lleuô la piedra, dexando laſtimado al Preſidẽte y ciudad por no poder executar los diſinios deſu valor: que ay animos reales inclinados a edificar, y otros auerſos a las obras publicas. Deſtos ha tenido eſta Igleſia vna hilera de Prelados, que la han dexado como a ſyrena informe, y aun deforme de medio cuerpo a bajo. Tenga Dios en ſu gloria a los que cuydaron de la capilla mayor, y de lo labrado en ella.

Coliſeo.

EL Coliſeo donde ſe repreſentã las comedias es vn famoſo teatro; apenas la fama del Romano le quita el primer lugar. Es vn patio quadrado con dos pares de corredores, que eſtriuan ſobre colunas de marmol pardo, y debaxo gradas para el reſiduo del pueblo. Eſtà cubierto el teatro de vn cielo bolado. La entrada ornada de vna portada de marmol blanco y pardo cõ vn eſcudo de las armas de Granada. Semejantes teatros no ſolo pertenecẽ al ornato de la ciudad, pero a lo honorifico della: dizẽ las leyes. Y a lo jocundo tambien, añadio en ſu Republica Patricio. Que coſa puede auer mas juſta, dize el Emperador Conſtantino, que dar a los ciudadanos por ſus dineros aliuio y recreaciõ honeſta del ordinario trabajo? La juriſprudencia, y la Teologia moral lo permite, quando las comedias ſon honeſtas, y honeſtamẽte repreſentadas: pero deſto poco vemos en nueſtros tiempos; lo cierto es que ſon de mucho daño para las haciendas y coſtumbres, y de ningũ prouecho para todo.

l. ciuitatibus. ff. de legat. 1. l. quidam ff. de vſuf. legato. Patric. li. dict. ca. de theatris. l. 1. C. de ſpectacul. lib. 11. Odofred. ind. l. 1. & ibi Platea. Gueua. in in l. 1. nu. 25. ff. de iuſt. Mendoça, in quodlibeto, q. 9. §. 10.

Caſa de Cabildo.

LAs caſas del cabildo, aunque no mui grandes, ſon de hermoſa fabrica Moſaica; ſeruian a los Moros de conſejo, y ſe llamaua Madraça, que ſinifica, caſa de conſejo: otros dizen que de eſcuelas, y todo puede ſer.

Caſa de moneda.

LA caſa de la moneda labrò el Rey Abi Abdeli, aurâ quatrocientos años, para caſa de locos, como parece por ella, y lo manifieſta el letrero Arabe que tiene ſobre ſu portada: aſsi lo dizen los que le han interpretado en nueſtro vulgar. Tiene vn grande eſtãque en el patio con dos leones en medio de marmol blãco de extraordinaria grandeza, que vierten agua por la boca. Otros dizen, que fueron tambien caſa de moneda en tiempo de Moros. La variedad nace de la diſcordia de los interpretes de la inſcripcion Arabe; ſi no es que los Moros tengan vnos miſmos terminos para ſinificar caſa de locos y caſa de moneda

(?)

Meſon

Meson del Carbon.

EL meson del Carbon es casa real, como lo insinua su portada; seruia a los Reyes Moros de hospedar cierto numero de soldados que tenian cargo de correr en cauallos ligeros (como los escuderos de la costa) toda la vega de Granada, para mayor seguridad de la ciudad: parte dellos andauan de dia, y otros de noche. Todos tenian dentro de aquella casa su habitacion, y establos para sus cauallos, y se sustentauan de las rentas reales. Era esta vna preuencion muy necessaria para la cõseruacion deste reyno en aquel tiempo; especialmente despues q̃ los Christianos ganaron a Alcalà la Real, que entonces fue quando la casa se hizo, como lo insinua vna inscripciõ Arabe que està a la puerta; si bien por estar maltratada del tiempo que â passado por ella, se lee con dificultad. Algunos años despues que los Reyes Catolicos recuperaron este reyno, siruio esta casa de representar comedias, mientras se labrò el Coliseo a la puerta del Rastro, que oy le llama, puerta Real. Dispusose en la forma que para este fin parecio mas conueniẽte, con aposentos diuididos para hõbres y mugeres; el patio cercado de gradas cubiertas para el sol, y agua, y abiertas para la luz, como lo estaua el Anfiteatro de Roma. Hizierõle vna oficina muy vtil en que acudiessen a la necessidad humana los q̃ alli assistian, cõ diuision conueniẽte para hõbres y mugeres sobre vn pedaço de rio, q̃ por salir de Dauro le llamã Darrillo. Algunos entẽdieron que en tiẽpo de Moros siruio tambien deste ministerio esta casa, donde acudian a sus zãbras: pero lo cierto es q̃ està gẽte, aunque falta de Fè, no fue tan perdida y mal gouernada q̃ consintiesse en sus republicas este genero de reprẽsentaciones, que no siruen de otra cosa sino de gastar las haziendas, corrõper las buenas costumbres, perder el tiempo, introduzir nueuos trages, afeminar los hõbres, dar libertad a las mugeres, y licion a todos para desembolturas y liuiãdades. Oy sirue esta casa de corral de vezindad de gente pobre; y es possessiõ y propiedad de la ciudad. Llamanle meson del Carbon, porq̃ alli suelen aposentarse por breue espacio los q̃ lo traen, mientras se despacha en en el peso, que està alli cerca.

Alcayzeria.

ALcayzeria es nõbre Arabe, q̃ sinifica, casa de Cesar, cõseruado de los Arabes desde el tiẽpo de Iulio Cesar, que dio priuilegio a los Arabes Hamitas, para que ellos y no otros pudiessen criar y beneficiar la seda; tan antiguos son los estãcos enemigos del biẽ comũ. Agradecidos estos a la merced de Iulio Cesar, llamaron a las casas dõde se recogia y vendia la seda, Caiçar, que en su lengua dize, casa de Cesar. Estendiose despues esta nacion barbara debaxo de la seta de Mahoma, y poder de sus sucessores. Lleuaron cõsigo el vso de beneficiar la seda, y poner este nombre a las casas publicas donde se vendia, y despues se recogieron otras mercaderias, de que pagarõ derechos a los Emperadores, y deshecho el imperio, a sus Reyes. Assi en todos los lugares de los Moros la casa de ste comercio se llama Alcayzeria: y como Granada fue la principal ciudad del reyno, y donde mas se recoge y vende, hizieron esta casa publica, que passò con el mismo comercio, y nombre a los Christianos. Lucio Marineo la llama ciudad pequeña, porque es como vna ciudad en quadro, cerrada con diez puertas, y con cadenas para que ninguno entre a cauallo por ellas, cõ tantas calles y callexitas, bueltas y rebueltas, que parecen calles del laberinto de Creta: y aun es necessario el remedio del hilo para acertar a salir dellas. Vendese aqui todo genero de seda suelta, texida y en madexa, oros, paños, linos, y otras mercerias dependientes destas. Tiene vn alcayde que la guarda de dia, y vela de noche,

che, y le nombra el alcayde del Alhãbra.

Fue tambiẽ casa real de campo de los Reyes Moros, la huerta que està inclusa en el conuento de Santa Cruz la Real, donde se vè vn pedaço de casa real; labrado de azulejos y laceria: y lo mas dela huerta se ha poblado de casas por plantio de mas fruto para el conuento.

Tenian tambien las Reynas otra casa de campo en Genil, donde se hazian los saraos y casamientos de los Alcaydes, con estanques de argamassa tan grandes, que llenos de agua andauan con barcos en ellos, y hã quedado vestigios en las murallas de argamassa, lo demas està plantado de huerta.

Triunfo de nuestra Señora.

COrone a todas estas obras publicas la que vence en religion y arquitetura a todas: el triunfo que esta ciudad religiosa erigiò a nuestra Señora por trofeo de su deuocion, y padrõ perpetuo delo q̃ publicamente tienen professado y jurado ambos Cabildos Eclesiastico y seglar, de tener y defender publicamente, que la Santissima Virgen Maria y madre de Dios, nuestra Señora, fue concebida sin pecado original. Colocose este magnifico triunfo al salir de la ciudad por la puerta Eluira, en medio del espacioso cãpo del hospital Real, sobre vn cimiento fuerte de hormigon, de seis varas de profundidad, y otras seis de ancho en quadro, con superficie de losas quadradas, de piedra blanca y parda, que hazen vn gracioso axedreçado: sobre ellas carga vna basa de marmol negro cõ quatro medios leones a las esquinas, que muestran en sus rostros el peso que sustentan sus espaldas. Sobre esta basa carga vn pedestal con basa y cornisa de marmol negro, y sobre ella vna escorcia de marmol blanco, reuestida de quatro obolos de piedra verde, y sobre ella vna vrna grande retocada de piedras de color en puntas de diamante, con ocho cartelas de bronze dorado, y sobre ellas assienta el segundo pedestal, con basa y cornisa de piedra negra, y sobre el quatro tablas de piedra blanca. En el primero estàn las armas de Granada, que son dos Reyes con vna granada a los pies. En el segundo està la efigie de Santiago patron de España. En el tercero, la efigie de san Cicilio primer Obispo de Granada. Y en el quarto, la efigie de san Tesifon su hermano; con quatro inscripciones que dizen sus vidas: el juramento y profession que hizieron los dos Cabildos en la Iglesia Catedral a dos de Setiembre de mil y seiscientos y venti ocho, gouernando a España Felipe Quarto, y la Iglesia Vrbano Otauo. En cada esquina deste tablero està vn Angel de marmol blanco, y a sus pies vn demonio, de jaspe bermejo, con vna vandera, y en ella esta inscripcion.

M A R I A C O N C E B I D A

S I N P E C A D O O R I G I N A L.

Sobre este pedestal està sentada vna basa que sustenta vna coluna de marmol blanco, de diez y seis pies de alto, y dos y medio de ancho, reuestida de relieue de la misma piedra, de los treinta y dos atributos de nuestra Señora, con lazos y perfiles dorados. Sobre esta coluna assienta vn capitel de marmol negro, y labor Corintia, reuestido de follaje, y esmaltes de oro, y sobre el vna escorcia de marmol blanco con vna nube, reuestida de nubes azules, y Angeles de alabastro. Sobre

bre ella vna vrna de marmol negro, con quatro cartelas de bronze dorado, y sobre ella está vna vasa de marmol blanco, con vna luna reuestida de nubes y angeles, con instrumétos musicos, y sobre todo la imagen de nuestra Señora, de marmol blanco de la sierra de Filabres, que es mejor que alabastro: es de nueue quartas en alto sin la corona, que es de seis rayos de oro con doze estrellas. Tiene todo el edificio del triunfo veinte y vna varas de altura, hecho por Alonso de Mena escultor ilustre el año de mil y seiscientos y treinta y vno. Está cercado de vn corredor de varandas de hierro en quadro, y en cada lienço se leuantan seis hastas de hierro q̃ sustentan otros tantos faroles, con que se alumbra la imagen santa de nuestra Señora, los quales estan dotados por diferentes señores de los mas principales de España.

¶ *Fertilidad, y regalo desta ciudad. Cap. XXXIX.*

LA planta de vna ciudad ha de ser de sitio fuerte, hermoso, saludable y fertil; estos son los quatro elementos q̃ perpetuan vna ciudad. Ha de ser, dize san to Tomas, fertil y abundante de sustento y regalo para sus moradores. Refiere de Xenocrates, peritissimo arquitecto, que mostrando al gran Alexandro vn sitio fuerte alto, y de hermosa vista para fundar vna ciudad, le preguntò el Rey, si tenia campiña, y valles para abastecerla? y respondio el filosofo, que no. Replicò el Rey; fuera muy necio y reprehensible quien fundara en tal sitio. De que se infiere, que es calidad essencial de vna ciudad la fertilidad del sitio, y abundancia dela comarca. Esta circunstancia, dize el sabio Rey de Castilla, obligò a los fundadores desta ciudad para fundar en ella, Hallaron aqui vn pais superior a los de Flandes en hermosura, vnas cápiñas de Sicilia, en trigo, y la grosura del reyno de Napoles en todo genero de regalo. Aqui falta la razon que los politicos consideran de la prouidécia con que la naturaleza sabiamente dispuso faltasse en vna prouincia lo q̃ sobrasse en otra, para mas amigable correspondencia de los hombres, comunicacion, y comercio dellas: porq̃ vna de las excelencias de Granada ha sido ser su reyno el mas abundante de Europa en todo lo necessario para sustento y regalo suyo. Esta fue la causa efectiua de su poblacion, y aunmétos della en todos los siglos, y naciones todas que la han señoreado, como lo afirman la diuersidad de sus cercas y murallas, ampliando vnas a otras, y todas a la ciudad. De suerte, que sin arruynarse la poblacion primera (como ha sucedido en otras ciudades de España, y mas modernas) se ha estendido la poblacion por lo llano dela vega, talando arboles, y plantando edificios. Y aunque la naturaleza con poco se contenta, sus alimentos naturales son pan y agua; y el que tiene vna olla (dize Seneca) puede competir con Iupiter en felicidad: serà mayor la competencia si compite en abundácia esta tierra con la de promissió, de que dize el sagrado texto, manaua leche y miel; para sinificar su abundancia. Porque para alimento de sus moradores, dan a Granada sus villas, trigo, ceuada y centeno: la vega, vinos, linos, cañamos y legumbres: las sierras y montes carbon y leña, y pasto para ganados. Para su regalo tiene todo el año Granada en el valle los frutos tempranos: en el Xaragui los de su tiempo natural, y en el Fargue y Dinadamar los tardios. De suerte que goza en vn año de vnos mismos frutos tres vezes, que vienen a ser tres frutos. Para el inuierno tiene los dulces y agros de naranjas, limas, y limones; miel y azeyte en el Valle: y en la sierra neuada, para el verano la nieue, el ganado mayor y menor, de sabrosa y tierna carne: la caça en el Alpuxarra,

D. Thom. lib. 2. de regi. Pri. c. 3.

D. Alonso lib. 1. de la historia general, c. 11.

Senec. epistol. 25.

Genes. ca. 21.

rra y soto de Roma. En la costa el pescado fresco, puesto en vna jornada desde la marina en su plaça; el açucar labrado en sus ingenios, con la miel de guita y la de cañas, y alfeniques; el palmito y la batata; regalos q̃ ni los vieron ni oyeron en Castilla. En Genil las anguillas y truchas: en la Malà la sal, en Dauro el oro, y en sus riberas las flores. En su cielo la serenidad y ayre saludable, y en su territorio fuẽtes de salud contra todas enfermedades. En Alhama los baños que han sanado tantos tullidos y coxos, y enfermos de frialdades: y en sierra Eluira otros mas templados, y en la Malà otros de regalo. Para su adorno le da el Alpuxarra sedas; y para sus edificios la piedra de Alfacar y Santapudia: en Filabres los jaspes, y ẽn el soto de Roma la madera. Bien podrà auer otra Prouincia q̃ tenga mas abundancia de alguna destas cosas, pero de todas ninguna. Y assi es famosa esta ciudad por su antiguedad entre antiquarios; entre santos estimada por sus martyres; entre doctos por los grãdes ingenios que ha tenido; entre soldados, por los valerosos que ha dado; entre arquitectos por sus edificios; entre lapidarios por sus piedras; entre herbolarios por sus yeruas; entre damas por su color; y entre todos por sus delicias y regalos. Dios los saque de las manos de nuestros enemigos comunes los arbitristas, que desde q̃ entraron en ella se alega esterilidad.



SE-



SEGVNDA PARTE.

DE LA HISTORIA ECLESIASTICA DE LA GRAN CIVDAD DE GRANADA.

VIDA Y MVERTE DEL APOSTOL SANtiago, Vnico Patron de España. Cap. I.



Vistiose de nuestra carne el Verbo eterno viuio y murio en ella para darnos vida. Resucitò su sagrado cuerpo para dar prendas de su resurrecion al hombre. Vltimamente subio a los cielos Christo nuestro Señor, como aposentador mayor del genero humano, para abrir sus puertas, y disponer a las almas de los fieles mansiones eternas. Para dar al mundo tan alegres nueuas criò este Pontifice sumo doze legados a latere, doze Apostoles, con facultad plenissima en la salud délas almas. Refiere su coronista san Lucas, que antes de su Ascension a los cielos, dixo Christo nuestro señor a sus dicipulos: Recibireis el Espiritu santo, y dareis testimonio de mi diuinidad, de mi muerte y passion, en Gerusalen, a toda Iudea y Samaria, hasta los vltimos fines *Act.cap.1* de la tierra. Para complemento desta legacia, fue precisso que algunos de los Apostoles viniessen a España, que con toda propiedad es el fin de la tierra por ser lo mas occidental della, dõde los cauallos del Sol parece q̃ acabã su carrera. Anticipadamente los auia preuisto el Profeta Esaias, quando dixo: *Oimos en los vltimos terminos de la tierra, la gloria y exaltacion del justo.* Y *Esai.cap. 24.* al modo que los Principes soberanos elijen a vno de su sangre para embaxador particular de vn monarca; assi la magestad diuina eligio vno de su propia sangre para embiarle a España que ha sido y es monarca de la religiõ catolica; nombrò a Diego su primo, y vno de sus mayores priuados, y testigo de sus mayores glorias. Doi gracias a Dios nuestro Señor que desaparecieron ya las nieblas dudosas de su venida a España, y ha cessado la ingeniosa disputa de los Españoles: afirmãdo su venida en sus leciones. Nro mui S. P. Vrbano Otauo, en el breuiario vltimamente reconocido por su

Santidad, impresso en el Vaticano el año de mil y seiscientos y treinta y dos quitãdo de los breuiarios antiguos las palabras que dezian: *Segun es tradiciõ de las Iglesias de España*: y afirmando positiuamẽte su venida. Añade Pedro Iuliano (si bien autor antiguo, nueuamente estampado) que vio en Toledo vna carta escrita en Gerusalen por Anàs, Cayfas, y Ioseph, a los Hebreos de España, del tiẽpo dela muerte de Christo nuestro Señor, encargandoles no admitiessen a Iacob, hijo del Zebedeo, que se dezia venia a predicar a España a Iesus Cruzificado: y que por el contrario los Hebreos de España embiaron dos legados, Indalecio, y Esaias (otros dizen Eufrasio) rogando al colegio Apostolico, y a Pedro como cabeça del, embiasse vn Apostol que diesse luz de la ley de gracia al amplissimo reyno de España, y que fuesse Iacobo, del qual refiere Flauio Destro, y despues del Iuliano, que Christo nuestro Señor le dexò assignado para la predicacion de España: que en la peregrinacion, y viage della padecio Santiago trabajos grãdes; honrola con su presencia, predicò el Euangelio; adquirio algunos dicipulos, y la enriquecio con la vrna sacra de sus huessos. Su vida la enseña el sagrado Euangelio, y la escribo segun se refiere en el, y en historiadores antiguos, en fragmentos de Flauio Destro, autor contemporaneo y amigo de san Gerony mo, que murio año de quatrocientos y quatenta y quatro de Christo nuestro Señor; y aduertẽcias de Iulian Perez Arcipreste de santa Iusta en Toledo, que son de mas de quinientos años de edad. Fue Santiago hijo mayor de Aristobulo, llamado vulgarmente el Zebedeo, por auer nacido en Zebede ciudad de Galilea (dize Iuliano) tuuo dos mugeres, la vna fue Maria Solomè, compañera in diuidua de la Virgen nuestra Señora en la pasion y muerte de nuestro Señor y su hijo. Tuuo della el Zebedeo dos hijas, la vna se llamò Concordia, que casò con Pedro, y fue martyr en Roma; la otra Lucina, casò cõ Andres su cuñado, y fue tambien santa y martyr en Roma. Tuuo dos hijos, el mayor fue para nuestro bien, Diego, y Iuan el menor; pero mejorado en el amor de Christo nuestro Señor, se llamô por antonomasia, el amado de Christo. Fue su padre el Zebedeo, hõbre noble, su exercicio pescador, oficio entonces noble en los puertos de mar. En sus riberas hallô Christo nuestro Señor a padre y hijos adereçando sus redes, y los pescô en ellas con el ançuelo poderoso de sus palabras diuinas. Fueron Diego y Iuan tan obedientes a su voz, que dexando al padre siguieron al criador, y le acompañaron todo el discurso de su vida, hallandose presentes a sus gloriosos hechos. Bautizolos san Pedro, y ellos a los demas Apostoles; y llamolos Christo, Boanerges, que sinifica. Hijos de trueno, por la velocidad de su predicacion, y espanto que auia de causar en el mũdo el trueno de su voz, y fuego de su espiritu. Predicò Diego a Iudea, Samaria, Inglaterra, y España. Dize Pedro Iuliano (por autoridad de san Ignacio Obispo de Antioquia) q̃ el protomartyr san Esteuan siruio a Sãtiago de Diacono en Gerusalen, y q̃ despues vino a España, y predicò en ella a los Hebreos, a quiẽ despues escriuio la epistola canonica. Y que los concilios de España le llaman por antonomasia, el Apostol, por ser el padre que la engendrò primero en la Fê, y el labrador primero que sembrò en ella la semilla santa del Euangelio, y enseñò la forma de dezir la Missa, que despues renobô san Isidoro, y contesta con el Flauio Destro. Auiendo ido a Gerusalen (dize Iuliano) algunos Españoles, mouidos vnos de la fama de las marauillas y milagros de Christo, y otros de la necessidad de la salud corporal, vieron a Christo, y oyeron su dotrina. Añade Flauio Destro, que los Gentiles, de quien refiere san Iuan, que apadrinò san Felipe para que vieran

Iuliano in aduer. nu. 421.

Destr. an. Christ. 35 n. 1. & ibi Bibar.

Iuliano in aduer. n. 66. & 67

Iulian. in chron. n. 16.

Destr. an. Christ. 36 n. 6.

Iulian. in aduert. n. 121. & 427. & in chroni. n. 9.

Dest. anno Christ. 35

num.3. Ioan.c.12

vieran a Christo; eran Españoles, y q̃ no solo fueron a ver a Christo nuestro señor, pero tambien fueron despues de su muerte a visitar a su madre santissima. Tan antigua es en España la deuocion de la virgen Maria nuestra Señora. Vino pues Santiago a España como trueno, dos años despues de la resurrecion de Christo nuestro señor, atronando esta Prouincia con la publicacion de la nueua ley, y sus milagros. Dize Pedro Iuliano, que partieron en su compañia el Zebedeo su padre, y Maria Salomè su madre, Iosef Abarimatia, noble regidor de Gerusalen, Susana muger de Manases, Sirofenis madre de la Madalena, y el Centurion llamado, Torquato Cornelio, Indalecio, y Eufrasio los legados de España, que despues fueron Obispos, el primero de Andujar, el segundo de Almeria; con otros, q̃ por todos eran doze, conforme a la vsança apostolica. Embarcose esta esquadra de soldados de Christo en el puerto de Iopè. Dize Pedro Iuliano, que nauegaron por el mar Mediterrano, y llegaron al puerto de Almeria, costa del reyno de Granada: y entrando la tierra a dentro llegarō a Granada año de treinta y seis de Christo nuestro Señor; si bien diga Flauio Destro q̃ año de treinta y siete. Esta fue la primera ciudad de España que oyò las nueuas alegres, y la voz del Euangelio, en la predicacion de Santiago, que es el diamante mayor que resplandece en su corona. Otros dizen que vinieron por Cartagena, puerto del reyno de Murcia: otros que entrarō por los Alfaques, que estan en medio de ambos puertos; y que por auer entrado por alli estos santos Sacerdotes haziendo estupendas marauillas, se llamarō los Alfaques, que en lengua Arabe sinifica, sacerdotes, cuyos nombres pone Flauio Destro, y su comentador Biuar, en esta forma; Basilio Pio, Atanasio, Maximo, Crisogono, Teodoro, Cecilio, Tesifon, Hiscio, Secūdo, Indalecio, Torquato, Eufrasio:

Iulian. in aduers. n. 149.189. 208.407 530.& in chron.nu. 67.

Dest.anno Christ.37

Biuar ad Dex.anno Christ.37 num.1.

que estos vltimos siete fueron reconocidos por verdaderos dicipulos de Sātiago de los Pontifices Calixto y Leō. Y aunque los historiadores Eclesiasticos dizen, que los naturales de Granada hizieron resistēcia a la predicacion de Santiago, y martirizaron a vno de sus dicipulos: pero consagrada esta ciudad con su sangre, pidio a nuestro Señor su conuersion, y truxo para ella despues a nuestro padre y dicipulo de Sātiago, san Cecilio su primer Obispo: como al martyrio de san Hermenegildo atribuye san Gregorio la conuersion de los Godos. Pero lo que en esta ciudad hizo Santiago el tiempo que estuuo en ella, las marauillas que obrò, se reseruan para quādo nuestro señor se sirua de manifestarlas. Pedro Iuliano y el padre Biuar dizen, que llegò el Apostol a las riberas de Dauro, y subio al monte Ilipulitano, y en el resucitò vn muerto, y le bautizò, y confirmò, y puso por nōbre Pedro, en memoria de san Pedro, el qual fue primer Obispo de Braga. Este milagro refieren fray Prudencio de Sandoual Obispo de Tui, y despues de Pamplona, don Rodrigo de Acuña Arçobispo de Lisboa, y el padre Biuar, por testimonio de san Atanasio, que lo escriuio en esta forma. *Yo conoci a san Pedro primer Obispo de Braga a quien resucitò Santiago hijo del Zebedeo, mi maestro. Este fue Profeta, y se llamò Samuel el moço, y vino con los doze Tribus que Nabucodonosor embio a España: fue hijo del Profeta Vrias.* Despues de seiscietos años q̃ estuuo sepultado en el mōte Ilipulitano, vna milla desta ciudad, dize Iulian Perez, le resucitò Sātiago, llamole Pedro, y le hizo Obispo de Braga. Añade Iuliano, que fue Santiago el primero que celebrò Missa solene en España, conforme a la q̃ se ordenò en el concilio de los Apostoles, que refiere san Clemente. Es verisimil que la primera Missa que se dixo en Granada, fue por el Apostol Santiago, conforme a la costumbre apostolica, de celebrar en las fiestas gran-

Cast.trat. 1.c.32.de la fundacion de la Iglesia del Pilar de Zaragoça Morill.c. 16. de la venida de Santiago a España. D. Greg. lib.3, dialog.31.

Iulian. in aduer.nu. 189. Biuar ad Dest.anno Christ.37 n.1.& 2. S. Clem. li.8. cōst. apost. ca. 10. Sandoual, en la historia de la Iglesia de Tui, f.12 Acuña en el tratado de la primacia de la Iglesia de Braga, c.12.n.6. & 7. Biuar ad Dest.anno Christ.37 n.2. Iulian. in aduersar. n.99. & 189.

grandes, y consagracion de Obispos. Y auiendo desembarcado el Apostol en Cartagena ô Almeria, y descansado en Granada por algunos dias, es verisimil celebrasse enella. Enlas cabernas del monte donde se aposentaron estos santos se hallaron indicios dello quando baziaron la tierra dellas; porque hallaron vna Cruz, vna patena de laton, vnas crismeras de plomo, y vn missal dela Missa delos Apostoles: cuya antiguedad, enla materia carcomida, y casi podrida, mostraua ser del tiempo de los Apostoles. Desde Granada fue Santiago a Antequera, donde tuuo gran disputa con los sacerdotes Gentiles, hasta dexarlos vencidos, y reduzidos a nuestra religion Catolica. Dizelo Eutrãdo por estas palabras. En la Betica en Antequera dura la memoria de Cornelio Proculo, y de Cornelio Basio, Pontifices de los Cesares conuertidos a la Fè por Santiago. De aqui fue a Cadiz, donde hizo derribar el famoso templo de Hercules, y disputô con sus sacerdotes sobre la nueua ley de gracia. De aqui fue a Zaragoça, donde la Virgen en su vida, y acompañada de san Iuan, le visitô sobre las riberas delrio Ebro en vna coluna, y le mandô edificar vn templo; aunque fray Hernando de Oxeda refiere este viaje algo diferente: porque dize, que en vn breuiario Armenico, escrito por vn Patriarca antiguo de Gerusalen del año de mil y cincuenta y quatro, el qual traduxo a su instãcia el Obispo de Murs en Armenia, assistiẽdo en la corte de Valladolid el año mil y seiscitẽtos y tres, se dize lo siguiẽte. Salio el glorioso Apostol Santiago del puerto de Iafa, y vino a la isla de Cerdeña, y de alli a España, y desembarcò en Cartagena ciudad del Reyno de Murcia, de alli fue a Granada donde predicò, y le martirizaron vn dicipulo. De alli fue a Iaen, luego a Cordoua, y a Merida, y a Portugal, y en Braga se le aparecio la Virgen, y le mandò boluerse a Gerusalen. Entrô en Galicia donde predicô, y residio buen espacio de tiempo. Aqui (dize Pedro Iuliano) conuirtio a Agatopeo señor de aquella Prouincia. Y llegando à Zaragoça de Aragon, le aparecio la Virgen otra vez, y le mandô fundar alli vna Iglesia dedicada a su nombre. Despues de hecha fue a Tarragona: y despues de auer estado en ella, boluio a Granada, y estuuo en las cabernas del monte Ilipulitano, donde descansô por tiempo de nouenta dias. De aqui partio con grãdes lagrimas de los Españoles, lleuando consigo nueue dicipulos conuertidos en España. Fue a Francia, y Hibernia, y dãdo la buelta por Alemania y Venecia, boluio a Gerusalen a los quarenta y vn años de Christo: dõde, dize Iuliano, supo que la Virgẽ Maria estaua en la ciudad de Efeso, con Iuan su hermano, Laçaro, Marta, y Maria Madalena; fue a pagarle la visita q̃ le hizo en España. Predicô alli y en compañia de nuestra Señora boluio a Gerusalen, donde predicò a los Iudios el año de quarenta y dos. Auiẽdo assistido en Nazareth consagrò en Iglesia el aposento donde encarnò el hijo de Dios enlas entrañas santas de Maria nuestra Señora, que oy se llama, la Camara santa, y capilla Lauretana, por auerla trasladado los Angeles a la ciudad de Loreto en Italia. De Nazaret boluio Sãtiago a Gerusalen, y predicò la Encarnaciõ, passion, muerte y resurrecion de Christo nuestro Señor, a cuya voz se cõuirtieron muchos, diziendo a vozes: Pecamos, dinos lo que hemos de hazer? El santo respondia: Bautizaos y sereis perdonados. Y despues de auer padecido muchos trabajos por la predicacion, y de auer escrito a los Hebreos de España la carta canonica (que suya es, y no de Santiago el menor, segun lo afirmã san Isidoro, y otros muchos autores graues, q̃ refiere nuestro amigo don Tomas de Vargas enla ilustracion de Eutrãdo, año de Christo ochocientos y diez y ocho) le cobraron mortal odio los Iudios, como dize Dextro,

Eutrando anno Christi 686.

Ojeda, c. 6. fol. 21.

Iulan. in aduersar. n. 406.

Eutrando anno Christi 818. & Vargas

Destr. an. Christ. 41. & 42. & ibi Biuar.

Dextro, por los milagros que hazia sacando demonios, sanando leprosos, y resucitando muertos. De suerte que se concertaron con Lisias y Teoclito, centuriones Romanos, para que prendiessen al Apostol, con pretexto de q̃ conmouia el pueblo. Fue preso, y con vn dogal al cuello fue lleuado al Rey Herodes, que le condenò a muerte, y le mandò degollar. Lleuandolo al patibulo dio salud a vn paralitico; y con este milagro se conuirtio Iosias escriua, y gran fiscal suyo, a quien el Pōtifice Abiatar dixo, mirasse lo que hazia, si no queria ser degollado tambiē, y maldixesse a Iesus: pero Iosias con valor le respondio; Maldito seas tu, y bendito sea el nombre de Iesus. Estādo en el lugar del suplicio, dixo Santiago al verdugo: Dame vn poco de agua; y traida, bautizô con ella a Iosias, y fueron ambos degollados. Fue Santiago el primero de los dicipulos de Christo que dio assalto a los cielos, arrimando la escala del martyrio por dō de subio a ellos triunfante de sus enemigos, año primero del imperio de Claudio, y quarenta y vno de Christo, dize Eusebio Cesariense. Su cuerpo fue lleuado a sepultar al mōte Caluario junto al sepulcro de Christo, dize Iuliano. Aunque en el dia y año de la muerte de Sātiago ay variedad por que vnos dizē que fue Sabado a veinti quatro de Março del año de quarēta y dos de Christo; otros que murio Viernes santo a primero de Abril año de quarenta y tres; pero Iuliano dize, q̃ murio a veinti cinco de Março, dia de la Encarnacion del hijo de Dios: y que desde el tiempo de los Apostoles se celebra en España su fiesta a veinti cinco de Iulio, cō vigilia y ayuno: por estar impedido el dia veinti cinco de Março con la festiuidad grande de la Encarnacion de nuestro Señor. De q̃ se infiere, que Granada fue la ciudad primera de España, que oyò de boca de Santiago la Fè de Christo nuestro Señor, y la primera a quien honrò cō su presencia, enseñò con su dotrina, enriquezio con sus escritos, ennoblecio con sus dicipulos, consagrô cō la sangre dellos, y ilustrô con sus reliquias que son las piedras mas preciosas que resplandecen en su corona, y las excelencias mayores de su reyno.

Euseb. lib. 2. hist. Eccles. c. 9. Iulian. in aduers. n. 140.

Iulian. in cron. num 463. Mariana, lib. 2. hist. latin. cap. 4.

¶ *Translacion del cuerpo del Apostol Santiago en Galicia. Cap. II.*

Copiosas lagrimas virtierō los Españoles, quando su maestro Santiago partio de España, dize Flauio Destro, y los considero abraçados de su cuello, procurādo detener con ruegos su persona, al modo que los vezinos de Mileto, metropoli de Ionia, estauan regalandose con Pablo quando se despidio dellos. Dize san Lucas, que con gran llanto besauan y abraçauan a Pablo, dolorosos de las vltimas palabras que les dixo: que no le auian de ver mas. Esta partida de Santiago, con indicios de no verle mas, era la que lloraua España. Este sentimiento y amor grāde de los Españoles fue quien le obligò a pedir a sus dicipulos, y suplicar a nuestro Señor fuesse su cuerpo lleuado a España, donde en vida y muerte fue reuerenciado. Oyô Dios la suplica, y otorgô la gracia; porque sus dicipulos (segun afirman Dextro, Iuliano, y otros) con inspiracion diuina, y consejo de la virgen nuestra Señora, fueron de noche al sepulcro de Santiago, y sacandole ocultamente, le lleuaron al puerto de Iopè, quarēta millas de Gerusalen, y le depositarō en casa de Tabira, donde tuuieron orden diuina de lleuarle a España. Y suplicando a nuestro Señor les guiasse donde era seruido de dar sepultura a su maestro, pusieron su cuerpo en vn nauio, gastaron seis dias en el mar, y cō prospero viēto llegaron al estrecho de Gibraltar, y nauegādo por el Occeano, aportarō al setimo dia al puerto de Iria Flauia, ciudad en Galicia, que llaman vulgarmēte, el Padron de Santiago, a quatro de Abril

Destr. an. Christ. 41

Act. c. 20

Dest. ann. Christ. 42 Iul. in aduers. num. 409.

Abril del año de quarenta y cinco,aũ que otros dizen que a veinti cinco de Iulio deste año: y que por esta razõ se celebra su festiuidad. Aqui desembarcaron las santas reliquias,cantando el verso de Dauid. *In mari viæ tuæ, & semitæ tuæ in aquis multis.* De aqui se lleuò a Compostela a treinta de Diziẽbre, y pusieron el sagrado cuerpo sobre vna peña,que como si fuera decera, dio aposento al huesped,abriendose el espacio que era necessario para el cuerpo santo: dize Equilino (y añade Ambrosio de Morales) que la naue fue atada a vna coluna de marmol en que se hallan escritas estas letras.

Morales, lib.9.c.7

NO. ORIS. ES. D. S. P.

Pero no las declara. Desta piedra se llamò este lugar, el Padron. De aqui vino la costumbre de llamar a semejãtes memorias de piedras, Padrones. Despues se lleuò a Compostela,que sinifica, campo de la Estrella, por la q̃ guiò a este lugar estas santas reliquias; antes se llamò, Noya. Los dicipulos de Santiago fuerõ a la señora de aquella tierra llamada Lupa,muger de Agatopio,liberto que fue del Emperador Augusto,y le dixeron, como Dios les embiaua el cuerpo del Apostol, para que recibiessen muerto al que no hospedaron viuo. La astuta muger los remitio (dize Iuliano) a Lucio Benonio Eluciano Tribuno de la cohorte de Galicia, que residia en Villafranca, y era gouernador de toda la Prouincia,con color de que tomassen primero su licencia: pero fue con animo de q̃ los mandasse matar. El gouernador los prendio, y estando todos en la carcel durmiendo (como san Pedro) los despertò y sacò della el Angel que guiaua sus acciones. Luego que lo supo el cẽturion, embiò vna esquadra de soldados tras ellos, y queriendo passar la puẽte del rio Tamaris, cayò y se ahogaron todos; con que temio de suerte el centurion, que los embio a llamar de paz. Oyò su dotrina, y recibiò la Fè de Christo, y dio licencia para dar sepultura a su maestro: pero no lo admitio la señora Lupa; y dissimulãdo su odio, les dixo: que para lleuar el cuerpo donde quisiessen darle sepulcro fuessen a su dehesa y truxessen vnos bueyes que tenia enella (erã toros brauissimos) fueron allà los dicipulos,y vieron en el monte vn demonio en figura de dragon que maltrataua la gente, y haziendo la señal de la Cruz sobre el, se partio por medio, y quedò la tierre libre de miedo. Llegaron a los toros, y los vnzieron a vn carro, sin que hiziessen mas resistencia que si fuessen mansos corderos, y poniendo el cuerpo del santo, y su sepulcro de piedra en el, se fueron los bueyes derechos y sin alguna guia, al palacio de la señora Lupa, de que recibio tan grãde admiracion, que luego creyò en Dios nuestro Señor. Recibio el bautismo, y hizo donacõ de su palacio a Santiago para mausceolo y templo de sus huessos; donde el santo hizo muchos milagros, y ella murio santamente. El tribuno Lucio, su muger y hijos se bautizaron tambien,como consta del Hymno que canta la santa Iglesia de Cuẽca el dia de la trãslacion de Santiago, donde se refiere toda esta historia. Passò aquel primero siglo de la primitiua Iglesia, ennoblecido cõ los milagros de Santiago, España perdio su memoria por mas de quinientos años, con varias persecuciones que tuuierõ los Christianos en tiempo de los Emperadores Romanos. Desampararõ (dize el padre Mariana) los fieles esta tierra; y el sitio del sepulcro, como desierto, se poblò de yerua y maleça, de suerte que los Romanos ni los Godos gozaron del. Hasta el tiempo de Teodomiro Obispo de Iriaflauia, en que por el año de setecientos y nouenta y nueue le descubrio nuestro Señor a personas de grãde autoridad, que vieron (dize Eutrãdo) en vn bosque resplandecer luzes entre las tinieblas de la noche. Dierõ cuenta a su Obispo, que con diligencia fue al bosque y las vio, y hizo al punto desmontar el monte, y cabando

Iuliano in chron.n. 14.

Eutrando inquirid.

do

do hallaron vna capilla de marmol, y dentro de vna tumba elsagrado cuerpo. Dando gracias a nuestro señor el Obispo; en la oracion le fue reuelado estaua alli el cuerpo de Santiago. Auisô al Rey don Alonso el Casto, elqual fue luego a visitar el santo cuerpo, yle dio reales dones, y labrô vn nueuo templo, como parece del priuilegio que tiene la Iglesia de Santiago del año de ochociẽtos y treinta y cinco. El Rey don Alonso el Tercero, le labrò despues masfuntuoso. La santidad de Iuan Otauo dio breue para que se consagrasse. Y Vrbano Segundo trasladò la catedral de Iriaflauia a Compostela, y la eximio de la metropoli de Braga. Pasqual Segũdo criò las dignidades Cardenales para mayor ornato de la Iglesia. Calixto Segundo la hizo Arçobispado, y le dio la metropoli de Merida. Y aunque la hã ilustrado muchos Pontifices y Reyes cõ gracias y dones: pero mucho mas Sãtiago con milagros, con que ha traydo a todos los fieles del orbe a visitar su sepulcro, con tal concurso de peregrinos, que ha auido muchas heridas y muertes sobre hazer las vigilias mas cerca del santo sepulcro: de suerte q̃ obligò a los prelados a pedir remedio a su Santidad, y sobre ello ordenò vn canon, que està en los derechos. Es su peregrinacion vna de las tres grandes de la Iglesia, y reseruado su voto a la Sede Apostolica. El concurso de peregrinos mouio la piedad de santo Domingo de la Calçada, y de san Iuã de Ortega, a allanar los caminos, fabricar puentes, edificar hospitales, y albergues para los deuotos de Santiago. A auido dia de comulgar diez mil peregrinos en su casa. Permitio nuestro señor aportasse al Padron el cuerpo de Santiago, para estar en medio de las naciones a quien auia predicado, y para mas facil estacion de todas ellas. Como los Gentiles venerauã por sus dioses penates a los que teniã la proteccion de su reyno: y el pueblo Hebreo tenia por su defensor al Arcangel san Miguel; España tuuo por buena suerte la defensa de Santiago, como lo ha mostrado con las milagrosas obras que refieren los priuilegios del Rey don Ramiro, y coronicas de España: y el voto que hizieron el Rey y ricos omes de pagar perpetuamente a Santiago el trigo, que se llama: el voto de Santiago. Las conchas y veneras que se crian en los campos de Clauijo, son testigos perpetuos de la insigne vitoria que se alcãçô en aquel sitio por su intercession. La que dio al Conde Fernan Gonçalez en el vado de Cascajares contra el Rey Almançor el año de nouecientos, y la milagrosa vatalla de las Neuas de Tolosa, que España celebra a diez y seis de Iulio: y otras que refiere el Papa Calixto, Tritemio, y otros innumerables autores. Todas fuerõ justas causas para que la santidad de Vrbano Otauo declarasse a nuestro Apostol por vnico patron de España, con general aplauso de toda ella.

ea. propo. suisti decõ secra. Ecclcs.

de vita & miraculis D. Iacobi. Tritemio, de viris il lustr.

Apostoles que predicaron en esta ciudad y su tierra. Cap. III.

DIze el Euangelico Profeta, y lo repite el predicador de las gentes, que son hermosos passos los de los Apostoles, predicadores del Euangelio: dichosos los caminos, los montes, y valles donde estamparon sus huellas. Y si los passos fueron desta calidad, dichosas seràn mil vezes las ciudades y Prouincias a donde se encaminaron tan hermosos passos. Dichosa muchas vezes España, q̃ fue mejorada por Dios en el tercio de tan gloriosos bienes, pues de doze Apostoles a quiẽ cometio la magestad diuina la predicacion del vniuerso, la visitaron quatro: porque el primero que predicó en ella fue el Apostol Santiago el Mayor, como se à referido. Vino cõ orden de Christo nuestro Señor a este Reyno, como afirman Flauio Dextro, y Pedro Iuliano,

Esai. c. 52
ad Rom. c. 10.

Destr. an. Christ 35 n. 5. & ibi Iulian. in chron. nu. 607.

no escriuiendo, que fueron inumerables las marauillas y milagros que hizo en el; y que tres vezes lo visitò en España nuestra Señora la Virgen Maria. Gran visita! Y es verisimil que fue la primera en el sacro monte Ilipulitano de esta ciudad, donde la Virgen quiso consolarle de los trabajos que auia passado en el camino, y alentarle a los venideros. La segunda, fue en Zaragoça en las riberas de Ebro. Y la tercera en la ciudad de Braga en Portugal. Honrò a España agradecida (dize Flauio Dextro) de la deuocion con que iuan los Españoles a Gerusalen. El Apostol tambien reconocido destos fauores, predicò en España su concepciō purissima, dize Pedro Iuliano, y que lo afirmò el Arçobispo de Toledo don Bernardo, en vn sermon que hizo sobre la Magnifica. Era costumbre obseruada de los Apostoles en llegando a vna Prouincia, predicar en la ciudad mayor y mas populosa, cabeça della, para que desta suerte corriesse su dotrina mas facilmente en las demas partes, y lugares menores. Y si Granada, ò Iliberia era la ciudad mayor desta Prouincia, era precisso que predicassen en ella: y mas añadiendo Pedro Iuliano la vniuersal de que vino a España, y con su presencia ilustrò todas las ciudades della. Y siendo Granada la mayor y mas conocida en esta Prouincia, casi fue precisso que la honrasse con su presencia primero, y para predicar en ella acompañado de la santa cōpañia que traia consigo, su padre el Zebedeo, su madre Maria Salomè, y los demas que se han referido: en que considero la santidad del monte Ilipulitano, si fue domicilio destos santos; y la santidad del camino tātas vezes pisado de padre y de hijos. Dichosa Granada que fue domicilio santo de tantos santos: El hijo venia a predicar el Euangelio, sus dicipulos a oirle, y preuenir la viāda para sus alimentos; camino q̄ auia de estar empedrado de estrellas, como dizen que lo està la via Lactea en el otauo cielo, la que el vulgo llama, camino de Santiago. Pero la piedad Christiana le tiene justamente coronado de Cruzes, para que se conozca que es via sacra, y se pise con la modestia que pide la consideracion delos passos que dieron en ella tātos santos.

Iulian. in aduersar. 408. & in chron. nu. 5. & 12.

De la venida de san Pedro a España testifican Simeon Metafrastes, Flauio Dextro Pedro Iuliano, y Morales, diziendo, que despues de auer estado preso dos años en Roma, vino a España a visitar, como pastor vniuersal todas sus ouejas, y que truxo consigo las imagenes de Antioquia: y por ellas son tenidas las de nuestra Señora de Atocha en Madrid, y la del Sagrario de Toledo. Acompañaronle san Clemente successor suyo, Timoteo, Marcelo, y el Zaqueo. Y que visitò san Pedro el sepulcro de su colega, y condicipulo Santiago en Compostela. Y de alli (dizen estos historiadores) vino predicando hasta la Andaluzia, y dexò por Obispo de Sexti firmica, q̄ aora se llama (segun algunos entiendē) Frigiliana; si biē otros con no pequeño fundamento pretenden ser Almuñecar, a su discipulo Epeneto. Estàn estos dos lugares en el distrito de este Arçobispado: y es verisimil, que llegādo el Apostol san Pedro a qualquier dellos auia de visitar a Granada, que està tan cerca, ò en medio dellos, para enriquezerla con su predicaciō, como lo auia hecho el Apostol Santiago y sus dicipulos, señaladamente san Cecilio, Hiscio, y otros, que ya por este tiempo auiā padecido martyrio. Este Obispo Epeneto fue tan grande santo, que escriuiendo san Pablo alos Romanos, le saluda en sus cartas, diziendo. *Salutate Epanetum, dilectum mihi: qui est primitiuus Asiæ in Christo.* Es gloria grande desta tierra quedasse honrada con tan gran primado; primicias de la santidad de Asia, y mas con la presencia de san Pedro, que estimarō de suerte los Españoles (dize Iuliano) que celebraron por festiuo el dia en que entrò en España, y le visitarō

Destr. an. Christ. 50 n. 1. & 2. Iulian. in chron. nu. 19. & 21. & in aduersar. n. 34. & 259. & 169. Morales, lib. 9. cap 34. Marquez en la hist. delos hermitaños, c 12. §. 8.

Ad Rom. c. 16.

Iulian. in aduers. n. 34.

taron en ella (añade Biuar) algunos Obiſpos, ſeñaladamente ſan Lazaro el hermano de Marta, Obiſpo de Marſella en Francia. De Eſpaña paſſò ſan Pedro a Cartagena de Africa, y de alli a Egypto, donde le dexamos, para venir a recibir a ſan Pablo en Eſpaña. Muchas vezes prometio ſu venida a los Eſpañoles eſcriuiendo deſde Corinto a los Romanos, a los de Galacia, y a Timoteo: y lo cumplio, dizen muchos ſantos y autores graues: veinticuatro junta el padre Biuar. San Geronymo, ſan Gregorio, Pedro Iuliano, y Morales, apoyando la aſſeueracion de Flauio Dextro, que lo afirmò aſsi; y añade, que truxo en ſu compañia a Filemon, Oneſimo, Rufo, hijo de Simon Cirineo, Timoteo, y otros diſcipulos. El Martyrologio Romano pone tambiẽ eſta venida a veinti dos de Mayo. Iuliano deſcriue ſu viaje diziendo, que ſe embarcò en vna nao de Gentiles, y tomô puerto en Cartagena de Eſpaña, y afirma que predicò en todas las ciudades della, confirmando en la Fè los nueuos planteles de los Apoſtoles. Siguio eſte aſtro celeſtial la carrera del ſol, predicando deſde el Oriente de Aſia, haſta lo mas occidental de Eſpaña. Entrando por Cartagena el camino real, fue a paſſar por Granada, que por grande no la omitiria, y mas auiendo predicado en ella el Apoſtol Santiago. Parece (dize Biuar) que diſpuſo la prouidencia Diuina a ſan Pablo, para ſuplir cõ ſu predicacion lo que faltò por la celeridad del martyrio de Santiago: porque en muriendo Diego, ſe conuirtiò ſan Pablo, y de las cenizas de aquel Fenix, renacio aqueſte. Ambos predicaron a Iudios y Gentiles: ambos vinieron a Eſpaña y la corrieron toda, cultiuando ſan Pablo las tiernas plãtas que dexò Santiago en Eſpaña. Toda la ennoblecio con ſu preſencia. Y no es veriſimil que entrando por Cartagena llegaſſe a predicar a Ezija, dexãdo a Granada en medio ſin enriquezerla cõ ſu dotrina: porque en Ezija hizo aquel milagro grande que refieren el Metafraſtes autor Griego, y Flauio Dextro Eſpañol. Conuirtio con ſu predicaciõ a Probo y a Xantipa ſu muger, nobles ciudadanos de Ezija, en eſta forma. Xantipa noble matrona, deſſeoſa de oyr y ver al Apoſtol de Chriſto, fue a ſu predicacion a la plaça, donde le vio de eſpacio, y atẽdio a la modeſtia de ſu perſona, la gracia de ſus palabras, y eficacia de ſus razones, de que vino tan enamorada, que perſuadio a Probo ſu eſpoſo le combidaſſe a comer. El marido executò los pios deſſeos de ſu muger. Iluſtrô ſan Pablo con ſu preſencia la caſa, y ſe moſtrò no ſolo marauilloſo en palabras, pero milagroſo en obras: porque los dueños della vieron en la frente de Pablo vnas letras de oro, que dezian. *Pablo predicador de Chriſto.* Xantipa ocupada por vna parte de temor, y por otra de alegria, ſe poſtro a los pies de Pablo, reuerẽciando al miniſtro de Dios; y catequizada por el, recibio el Bautiſmo, y deſpues ſu marido Probo, y Filipo Filoteo Prefecto de la ciudad, y a ſu exẽplo todo aquel territorio, dize Dextro. Era Xantipa hija de Marcelo Prefecto de Roma, y ſobrina de Marcelo Eugenio Obiſpo de Toledo, hija de Claudia Xantipa ciudadana Romana y de noble linage. Eſta conuerſion es notoria en Eſpaña, y la afirma tãbien Pedro Iuliano, y el padre Viuar, ſatiſfaziẽdo a las dudas que puſo ſanto Tomas de la venida de ſan Pablo a Eſpaña; y añade que Cayo vezino de Malaga hijo de Cayo Opio el Centuriõ, q̃ confeſſò a Chriſto por hijo de Dios en la Cruz, hoſpedô a ſan Pablo en Malaga, y ſe fue con el haſta Corintio en Aſia, donde tambiẽ fue ſu hueſped en Aſia, como lo confieſſa ſan Pablo en la carta que eſcriuio a los Romanos, diziendo: *Saludaos Cayo mi hueſped.* Auiendo eſtado ſan Pablo en Ezija, y en Malaga, es veriſimil q̃ eſtuuo y predicô en Granada, que es medio entre eſtos dos eſtremos, y mui cerca dellos. Añade Dextro, que la carta

Biuar ad Dext. an. Chriſt. 37 n. fin.

Ad Rom. c. 15. Ad Galat. cap. 2. 2. ad Tim c. 4. Dext. an. Chriſt. 64 n. 4. & ibi Biuar. Padill. cẽtur. 1. ca. 23. S. Hieron. ca. 11. in Eſai. S. Gre. li. 13. mora. c. 22. Iulian. in chron. nu. 21. Moral. li. 9. c. 11. Biuar ad Dext. an. Chriſt. 36 n. 1.

Deſtr. an. Chriſt. 64 n. 3. & 4. & an. Xpi 100. n. 10 Metaphr. in vita Paul.

Dext. an. Chriſt. 100 n. 10.

Viuar ad Dext. an. Chriſt. 64

Dext. an. Chriſt. 70. & ibi Biu.

carta que escriuio a los Hebreos, fue a los Iudios a quien auia predicado en España.

Dext. an. Christ. 66 n. 9. & ibi Biuar.

Del amado de Christo san Iuan testifica Dextro, que vino a España, y visitô en Malaga a Cayo Opio Centurion, que le acompañô tambien a la buelta de Asia. Esta opinion fauorece la carta de san Iuan, en que promete verle, y el desseo que tenia de ver los aumentos de la semilla Euangelica que su hermano auia sembrado en España. Quiso visitar el monte Ilipulitano, que dizen fue antigua habitacion de su hermano, y el lugar santo del Pilar de Zaragoça donde fue visitado de la Virgen nuestra Señora. Hizo otras cosas en esta Prouincia, que considera piamente el padre Biuar, esforçando la opinion de Flauio Dextro Auiendo estado en Malaga el Apostol y Euangelista, es verisimil que tābien estuuo en Granada, como tan vezina y gran ciudad: por que auiendo de passar de Malaga para Cartagena, era el camino real passar por medio de la ciudad de Granada, y assi es verisimil que estuuo y predicò en ella, y la ennoblecio con su presencia. De q̃ se infiere vna grande excelencia desta ciudad, q̃ es auer estado en ella quatro Apostoles tan grandes, y entre ellos Pedro, Iuan y Diego, testigos de las mayores marauillas que obrô Christo nuestro Señor, y los que se hallaron en el monte Tabor en la manifestacion de sus glorias. Assi se cōcluye este discurso con las mismas palabras que se començò, que son hermosos los passos de los Apostoles, pregoneros del Euāgelio dela ley de gracia. Son muy dichosas las Prouincias las ciudades, las plaças, las calles dōde se dieron tan felices passos, y las Iglesias que fueron catedral de su dotrina santa. Assi es muy dichosa Granada por auerla passeado Sātiago primo de Christo nuestro Señor, san Pedro su Vicario, san Pablo, vaso de eleccion, y predicador de las gentes, y san Iuan el amado de Christo, y su primo, la flor de todo el Apostolado: excelencia que sobre otras resplandeze en la corona de Granada.

¶ *Venida de los dicipulos de Santiago, y Obispos de España al reino de Granada. Cap. IV.*

Despues de auer dado sepulcro a su maestro los dicipulos de Santiago, Cecilio, Tesifon, Hiscio, Torquato, Segundo, Indalecio, y Eufrasio, reconocidos por tales dicipulos delos Pontifices Calixto y Leō, dize el padre Biuar, partieron (segun escriue Dextro) para Roma el año de Christo nuestro Señor de quarenta y tres, ô principio de quarenta y quatro, y dieron cuenta a san Pedro (que estaua ya en ella) deste felize viaje, y milagrosos sucessos en España. Mucho se alegrò el primer Vicario de Christo de oyr las marauillosas obras que Dios auia hecho por sus ministros. Consagrolos por Obispos, y assignoles algunas Iglesias del reyno de Granada, en las riberas del Andaluzia (assi lo dize Dextro) y con su bendicion Apostolica se partieron a sus Iglesias, año de Vaseo, que fue el año quinto del Emperador Claudio, y quarenta y cinco de Christo. Fueron (dize Pedro Iuliano) primero a la isla de Ibernia, donde Santiago auia predicado; y de de aqui boluieron a Galicia a visitar el sepulcro de su maestro, y ganar su intercession y fauor. Fueron los primeros que començaron la peregrinacion de su santo sepulcro. Por la mar vinieron al puerto de Almeria, de dōde caminaron la tierra adentro hasta llegar a vistas de la ciudad de Guadix colonia de Romanos, donde llegaron bien fatigados, de suerte que fue necessario ir algunos con Torquato a la ciudad por algun refresco. Dize Equilino, fue a tiempo que los Gentiles celebrauan fiesta a sus dioses. Los santos no perdieron la ocasiō de curar su ceguera.

Biuar ad Dext. ann. Christ. 37 n. 1. Dext. an. Christ. 43 n. 1. & an no 44.

Vasco, in chron. Hispan. Iulian. in aduers. n. 438. & n. 104.

Equilin. lib. 5. c. 3

ceguera. Dixeron les, que eran dioses, falsos los que adorauan, y que ellos venian a darles noticia del verdadero Dios. Irritados con esto los Gentiles dieron tras ellos a pedradas; los santos a mas correr salieron dela ciudad, y tomaron la puente, y sus enemigos tras ellos: pero en entrãdo en ella los infieles, se cayò con ellos en el rio. El pueblo se atemorizò del caso, y mas Luparia la mayor señora del, hija de
Iulian. in aduers. n. 411. Luparia la Gallega (dize Iuliano) que en el Padron abraçò la ley de Dios, y dexò los idolos, y se bautizò en Galizia.
Dext. an. Chris. 60 & ibi Biuar. Auiendo sabido destos santos lo que passò con su madre en Galizia, los agasajò y regalò mucho; y se bautizò y con ella dexò todo el pueblo la adoracion de los idolos, y la dio al Dios verdadero: consagrando su templo en Iglesia, dedicada a san Iuan Bautista, dizen Flauio Dextro, y Iuliano. Assi consta de el Hymno que san Isidoro compuso a san Torquato, que refiere todo este hecho, y tãbien de Equilino
Equilin. lib. 5. c. 3 y los breuiarios antiguos de España:
Vas. tom. 1. c. 23. como tambien el oficio Gotico de san Isidoro.
Morales, lib. 9. c. 7 Quedò en Guadix por su primer prelado y Obispo san Torquato, de nacion Romano, hijo de publio Nonio Asprenate, varon consular. De su predicacion, y dotrina santa participò Malaga, y las demas ciudades circunuezinas de la costa de el reyno de Granada hasta el estrecho de Gibraltar. San Tesifon fue a Berja, Baça, y Guescar: san Segundo fue
Dext. in Chro. an. Chris. 52 & an. 54 a Auila: Indalecio Cordoues, despues de auer predicado en Granada, y sido muy celebrado en ella (dize Flauio Dextro) fue por Obispo a Vrci, vnos quieren que sea Almeria, y otros Murcia; parece mas verisimil y cierto, fuesse Orze lugar pequeño, junto a la ciudad de Guescar. La Iglesia de Almeria celebra su fiesta a veintitres de Março. San Hiscio fue a Carteya, que vnos dizen, es Tarifa, y otros Algezira. Eufrasio fue a Anduxar, y san Cecilio vino a Granada, llamada tambien Iliberia, como refiere el breuiario antiguo desta santa Iglesia, sacado a luz por don Fernando Niño Arçobispo della, el año de mil y quinientos y quarenta y quatro, juntamente con el Hymno del breuiario y missal Moçarabe que cõpuso san Isidoro. El primer milagro que escriuen los historiadores destos santos, fue el que referi de Guadix. De aqui partieron a Granada, donde hizieron alto en el monte Ilipulitano, casi media legua della, ribera del rio Dauro, de vista apacible, ameno sitio y agradable. Auiendo descansado del camino san Cecilio, entrò en la ciudad, publicando en ella la nueua ley del Euangelio, con que adquirio la catedra de primer maestro, y pastor primero. Fue su siluo el primero que oyò este ganado perdido. Añade Iuliano, *Iulian. in aduers. n. 209.*
que predicò este diuino pastor desde donde nace el rio Dauro, hasta donde muere; termino redondo de dos leguas, en que no ay otra ciudad sino es Granada, para conuencer a los que niegan fue aqui Iliberia, donde san Cecilio fue primer Obispo, como lo confiessan los Martyrologios, con los demas historiadores antiguos que se han referido. De que se infiere que Iliberia y Granada era vna misma ciudad, como dexamos prouado. Añade Flauio Dextro, que parecio san Cecilio admirable al pueblo, mouiendo *Dext. an. Chris. 54 n. 4.*
con su vida y dotrina a seguir la Fè del sagrado Euangelio. Y todas las Iglesias donde predicaron los Apostoles, ò sus dicipulos, se llaman Apostolicas, dize Tertuliano, y assi llamamos a esta. Començaron los ministros de los Gentiles a perseguir los Christianos conuertidos por san Cecilio, y a los santos que predicauan la ley de Christo, como a supersticiosos, è introduzidores de nueua ley, en tiempo del Emperador Galua, dize Suetonio, y fue grãde atizador deste fuego el Magistrado Aloto: y deste, dize Biuar, era Aulo Cecina, Questor que
Tert. lib. de praesc. aduer. haeras. to. 3. c. 32.
Sueton. in Galba. c. 15.

fue de la Betica, nombrado por Neron, de quien haze memoria Cornelio Tacito, y Ambrosio de Morales. Tenian los Gentiles por delito capital, dize Paulo, introduzir nueua religion en su tierra. Tambien tenia el Senado Romano auisado a los Magistrados, no la permitiessen en sus Prouincias, dize Tito Liuio. Assi lo persuadio Mecenas al Emperador Augusto, por primera razõ de estado, anade Dion Cassio. Y como Granada, ò Iliberia era Municipio, y por esta calidad, amiga y confederada con el pueblo Romano; la ley de la confederacion es, ser amigos de amigos, y enemigos de enemigos. La ciudad que se hallaua amiga y beneficiada de los Romanos por vna parte, y por otra herida en el coraçon de la dotrina de su primer pastor y maestro; puesta entre estos dos terminos, antepuso la razon de estado del mundo, y la conseruacion temporal de su republica, a su saluacion. Assi lo insinuò y diò a entender en las dedicaciones y estatuas que erigio despues del martyrio de su Prelado, a los Emperadores Vespasiano, Marco Aurelio, y Gordiano, como se ha visto en las piedras que se han referido. No lo hizieran assi perseuerando en la ley Euangelica. Era accion contraria a Christianos, venerar y adorar a los idolos, y erigir estatuas a los Principes que derribauan los templos, y perseguiã los ministros de Christo.

Tacit. lib 13. annal Moral. li. 9. c. 17. Paul. lib. 5. senten. titu. 21. Tito Liu. lib. 39. ab vrb. cõdita. Dion. in vit. Aug.

¶ *Vida y martyrio de nuestro padre san Cecilio, primer Obispo de Granada. Cap. V.*

NAcio Cecilio en Arabia la menor, en la Prouincia de Dux, de padres nobles; Calè fue su padre, y Rebeca su madre. Nacio sordo y mudo, quando Christo nuestro Señor auia nacido en Belen. Tuuo otro hermano, llamado Tesifon, que fue ciego. Ya erã mancebos quando vino a noticia de su padre la fama de los milagros que Christo nuestro Señor obraua en Gerusalen; y desseosso de ver con salud a sus hijos, los lleuò a Gerusalen buscãdo al medico de la vida, para engrandecer con ellos sus marauillas. Llego a Iudea en ocasion que Christo nuestro Señor acabaua de sanar diez lepro sos. Passaua de los terminos de Tyro à la ciudad de Sydon, y conociendo a nuestro Señor por su hermosura, por sus palabras, por sus obras, y por los que le seguian: postrado en tierra le represento la necessidad de sus hijos. Christo nuestro Señor conocida su Fê, diò lengua a Cecilio, y vista a Tesifon. Los dos hermanos con sumo regozijo cantaron sus alabanças, repitiendo las palabras de san Marcos: A los sordos hizo oyr, y a los mudos hablar. Reconocidos los hermanos del beneficio a su bien hechor, siguieron su dotrina, venerando al autor de la salud. Christo nuestro Señor los encomendô a su dicipulo Diego, para predicadores Euangelicos de la tierra en el fin della, que fue este reyno: a donde vinieron con Santiago acompañando a su maestro el año de treinta y siete de Christo redentor nuestro y veinti vno del imperio de Tiberio. Boluieron cinco años despues con el a Gerusalen, donde Diego recibio la corona de el martyrio. Vino con su cuerpo Cecilio a España con los demas condicipulos, donde le dieron sepultura. Boluieron a Roma, visitaron a san Pedro, que llegò a ella a principio del año de quarenta y quatro de nuestra saluacion, para fundar su Catedra, y los consagrô en Obispos. De su orden boluieron a proseguir la predicacion del Euangelio en el Andalucia, començada por su maestro eneste reyno. Antes de venir a el, fue san Cecilio a visitar los lugares santos de la passion y muerte de Christo nuestro Señor en Gerusalen, y a ver la Virgẽ sacratissima, y tomar su bendicion, para

D. Mar. c

para començar con mas felicidad la predicacion del Euangelio. En eſte viaje le ſucedieron las tribulaciones y trabajos que refiere el pergamino que ſe hallò derribando la torre Turpiana que eſtaua en eſta ſanta Igleſia, el año de mil y quinientos y ochenta y ocho, preſidiendo en la ſilla Arçobiſpal don Iuan Mendez de Saluatierra. Y dize, que en el diſcurſo deſte viaje con los vientos y malos temporales, fue Dios ſeruido de viſitarle con enfermedad en los ojos, de ſuerte que ſe empañaron, y boluieron blancos. Viſitando al ſanto Obiſpo de Atenas, Dioniſio, le mandò confeſſar, y auiẽdo recibido el cuerpo de nueſtro Señor en ſu Miſſa, ſacò vna reliquia grande, vna toca de nueſtra ſeñora con que enjugo las lagrimas mezcladas con ſangre de ſus ojos en la muerte de ſu precioſo hijo, y la puſo ſobre ſus ojos, y al inſtante cobrò viſta, y le pidio parte dela reliquia para ſu Igleſia, y el ſanto con liberalidad piadoſa le donò la mitad de la toca, y le encargò la conſeruaſſe con mucha veneracion, y que aſsi lo hizo, porque con ella vio grandes marauillas. Diole tambien vn hueſſo del protomartyr ſan Eſteuan, y vna profecia del Apoſtol ſan Iuan, traduzida de Hebreo en Griego por ſan Dioniſio. Con todo eſte teſoro llegò Cecilio a Eſpaña; vino a Granada, y enriquecio con el ſu Igleſia, que le goza y venera. Llegò (dize Vaſco) el año de quarenta y cinco de Chriſto, fue recibido deſta ciudad con tal aplauſo, y ſu dotrina oyda con tal atencion y zelo, que dize el Martyrologio Romano, conuirtio a la Fè de Ieſu Chriſto innumerable gẽte. O tiempo feliciſsimo! El qual cõpara el Pontifice Gregorio Setimo, con el tiempo de los Principes de la primitiua Igleſia, quando Pedro y Pablo predicaron la Fê de Ieſu Chriſto en Roma. En el ſegundo año de Neron, y cincuenta y ſiete de Chriſto, dize Flauio Dextro, que vuo muchos

Vaſco, in Chro. Hiſpan.

Martyro. Roma. die 15. Maij.

martyres en Granada, llamada entonces Iliberi, començaron los Magiſtrados por ſan Cecilio, como ſupremo maeſtro, y predicador primero, el que por el oficio de Obiſpo hazia mas inſtancia en ſu conuerſion. Los mayores del pueblo lleuados de la razon de eſtado de conſeruar la ley de ſus mayores, y venerar los Dioſes de ſus abuelos (eſtimulados de Aloto gouernador Romano, gran zelador de ſu ciega ſuperſticion, y enemigo de Chriſtianos, q̃ fue copero de Nerõ y en ſu copa beuio ſu crueldad, ſi acaſo le hazia la ſalua) trataron de dar la muerte al ſanto Prelado el año de cincuenta y ſiete de Chriſto, a tiempo que los dicipulos de Santiago (dize Flauio Dextro) ſe hallauan en eſta ciudad para celebrar concilio, ſobre el mejor acierto, y modo de la conuerſion de los fieles. Eſtauan con ſan Cecilio, Indalecio Obiſpo de Almeria, Eufraſio Obiſpo de Andujar, Segundo Obiſpo de Auila, Teſifon Obiſpo de Berja, Torquato Obiſpo de Guadix, Hiſcio Obiſpo de Carteya, dize Flauio Dextro. Y me parece que veo a los regidores de Granada entrar en ſu cabildo, y votar los mas antiguos, y mas circunſpectos republicos; Conuiene que muera Cecilio para no arriſcar toda nueſtra republica, tumultuada con ſu dotrina: porque ſi le permitimos predicar, vẽdran los Romanos contra noſotros, y nos quitarân el gouierno, y nueſtra ciudad: y romperan la confederaciõ que con ellos tenemos: y ſi no les guardamos la fidelidad de amigos, perderemos la ciudad y ſus priuilegios nueſtra libertad, y ſus aumentos. Pero no faltaron en el cabildo amigos, y dicipulos de Cecilio, que le auiſarõ de lo reſuelto en el: y valiendoſe de la permiſsion Euangelica, huyô la perſecucion deſta ciudad, y ſe paſſô a la de Iberia, donde diſcurriendo cõ ſu dicipulo Patricio el rieſgo de ſu vida: y quan cerca eſtaua de rendirla

Dext. an. Chri. 60.

Greg. 7. in Epiſt. ſcripta Rogi Caſtel. Alphonſ.

Dext. an. Chriſ. 57 60. 102. 105.

D. Marci cap. 9. Matth. c. 23.

por la predicacion del Euangelio; dio gracias a nuestro Señor por la merced de hazerle imitador de su maestro en la passion y martyrio, y digno de su corona. Diole los bienes que tenia, su mayor tesoro, las reliquias del paño de nuestra Señora, el huesso del Protomartyr san Esteuan, la profecia de san Iuan comentada por el: y encargole las pusiesse en parte dõde no viniessen a poder de infieles, mientras nuestro Señor no las manifestaua a sus fieles. Prendieron a Cecilio y a sus familiares Setentrio, y Patricio, pusieronlos en la carcel, formaron processo, y sucedio con ellos lo que a san Pablo y Sila, de quien dize san Lucas enla historia apostolica, que presos por sus enemigos, fueron lleuados al tribunal de los Principes, y presentados ante los Magistrados, dixeron.

Act. cap. 16.

Estos son los que inquietan nuestra ciudad, y perturban el pueblo, y publican vna ley que no es licito recibirla, siendo como somos amigos de Romanos

Esta misma resolucion tomò el Senado Granadino; con que los Magistrados les cõdenarõ a muerte, y muerte de fuego, como a reos de lesa Magestad Romana. Señalaron para su execucion el primero dia del mes siguiente, que fue Febrero: eran sus Kalendas señaladas para sus mayores fiestas, y difirieron su martyrio hasta este dia, para que con el concurso mayor de gente fuesse mas publico el castigo, y la causa del. Sacaron de la carcel a san Cecilio con sus dos dicipulos Setentrio y Patricio, y lleuaronlos al monte Ilipulitano, casi media legua de la ciudad; y en las cabernas donde auia sido su habitacion (como dize san Pablo de los martyres de aquel tiempo, y señaladamente destos, de quien sin duda habla a la letra como sienten autores graues) alli encendieron vn horno, donde fueron quemados viuos el año segundo del imperio de Neron, y cincuenta y siete de Christo, como parecio por la lamina que se hallô de su martyrio en estas cabernas, que traduzida en lengua Castellana, dize assi.

l. omnes, ff. de feris

Ad Hebr.

En el año segundo del imperio de Neron, a primero de Febrero, padecio martyrio en este monte Ilipulitano san Cecilio, dicipulo de Santiago, varon adornado de letras, lenguas y santidad. Comentò las profecias de san Iuan Apostol, las quales estàn puestas con otras reliquias en la parte superior de la torre inhabitable Turpiana; como me lo dixeron sus dicipulos Sententrio y Patricio, los quales padecieron con el en las cabernas deste sagrado monte; en cuya memoria sea venerado.

Esta lamina escriuio, y puso en memoria deste martyrio, y veneracion deste lugar, vn dicipulo ocultò de san Cecilio, por nombre Basilio, natural de Granada, como se infiere de la lamina del martyrio de san Tesifon que escriuio tambien, y al fin della, tiene estas quatro letras cifradas.

:G: :C: :P: :C: :FLORENTI. ILLIBERRITANI.

Segun mi inteligencia en el libro primero que escriui de las excelencias desta ciudad, declarè estas letras.

Granatæ Condemnati Per Concilium Florentinum Illiberritanum.

Esto es, que estos santos fueron cõdenados en Granada por el cabildo della. Pero auiendo entendido despues de varones sabios, y grandes especuladores destas letras, que mi primera interpretacion no fue ajustada, mudè de parecer, conformandome con el del padre fray Pedro de san Cecilio, Descalço, de la Orden de nuestra señora de la Merced, nuestro intimo

intimo amigo, que escriuiendo la vida de san Basilio Iliberritano, primer Obispo de Cartagena; y tratando cō seriedad este punto, dize las palabras siguientes.

En la lamina original del martyrio de san Tesifon (que es de las que con mayor dificultad se leyeron, por estar en algunas partes muy gastada, y faltarle muchas letras) antes que se comience la cifra susodicha, que està en el vltimo renglon, ay cierto espacio consumido con el tiempo, donde se echa de ver que vuo alguna letra que oy no se puede determinar qual sea. Yo he tenido esta lamina en mis manos, y con particular aduertencia la he visto, y conocido la falta, como otros tambien lo han hecho auiendola considerado. Esta letra que le falta es sin duda la B. que restituyda a su lugar viene a dexar la cifra sin dificultad alguna, y tan conforme a la autoridad del Arcipreste Iuliano, que parece auer sido el original de donde se saco; porque con sola aquella letra que se le añada, se puede leer enla forma que se sigue.

Basilius. Gratia. Christi. Pontifex..Carthaginis.
B : : G : : C : : P : : C: :
Florentinus Iliberritanus.

Esta interpretacion ha parecido bien a las personas con quien se ha comunicado, y todos la han tenido por ajustada, y yo entiēdo lo es, y tengo para ello algunas razones de no pequeña consideracion q̄ no son para este lugar, &c. Hasta aqui este autor, cuya buena cōjetura se confirma con loque escriuio seiscietos años antes que se hallara esta lamina Pedro Iuliano, diziendo. *Basilio ciudadano del Municipio Florentino de Iliberia, fue Obispo de Cartagena Espartaria; sepultò algunos dicipulos de Santiago martyres.* (Iulian. in chron. nu. 22.) Deque se infiere ser grande la pertinacia de los que dudā si Granada fue Iliberia, pues las laminas puestas cincuēta y siete años despues dela muerte de Christo nuestro Señor, concuerdā cō los autores, y con las piedras halladas en ella: que Iliberia es lo mismo q̄ Granada. (Dext. an. Christ. 57) Aunque Flauio Dextro dize, que Aloto Questor de Roma quemô aestos santos; como parece de vn libro antiguo que se hallò en Alemania vn año antes que se descubriessen en Granada sus reliquias y laminas dellas, el año de mil y quinientos y nouēta y quatro, lo cierto es q̄ no muriero estos santos por decreto de juezes Romanos, porq̄ antes del año segundo de Neron en q̄ fuerō martirizados, auia començado (dize Cesar Baronio) la persecuciō de los Christianos. (Baron. to. 1. an. Chr. 66. c. 6.) Lo mismo dize Cornelio Tacito; porque los Gentiles defendiendo a su ley, y a sus amigos: los Iudios a buelta de los Gentiles por la suya perseguian a los Christianos antes de la persecucion de Neron; q̄ por auer sido la mayor y mas sangrienta, y de la cabeça de la ciudad Romana, se cuenta por la primera; (Tacit. lib. 15. anna.) como dize Tertuliano, y comprueua el Licenciado Gregorio Lopez Madera. Assi es lo mas cierto que murieron estos santos martyres por juezes Españoles naturales de Granada, mouidos de su religion y a mistad de los Romanos, ò incitados por los Iudios que auia enella, y persuadidos delas razones que se hā referido, instrucion que les ha dado el demonio, dize Polidoro, para perse- (Tertul. in apolog. c. 5. Made. discursos del monte santo, 4. p. c. 1)

Polid. de inuent. rerum, lib. 8. c. 6.

guir a fuego y a sangre la religion Catolica y sus ministros. Era Granada Municipio libre, y confederado con los Romanos; tenian sus juezes propios, naturales de la tierra, y no Romanos. De suerte, que si alguna cosa querian hazer los Romanos, la pedian por suplicatoria y merced, como lo haze vn Reyno con otro, no por decreto donde no tienẽ jurisdicion. A Flauio Dextro responde Ioachin Maldonado, q̃ la persecucion de Neron començò quando se imputò a los Christianos de Roma el incendio della, como refiere Eusebio, y Nizeforo, y no era verisimil que quando estaua Roma llena de Christianos venerando a Christo, auia de seguir a los que le adorauã tan lexos della. Ni Aloto fue magistrado de España por este tiempo, como consta de las historias Romanas. El dezir las laminas: En el año segundo del imperio de Neron: fue señalar el tiempo, no el juez. Ni estos santos padecieron este martyrio por la furia popular: porque esta es de naturaleza que no guarda lugar, ordẽ ni modo. En el martyrio destos santos se obseruò todo, porque fueron martyrizados en diuersos dias, y en vn mismo sitio en el monte Ilipulitano. La lamina de san Hiscio dize, que fue elegido para este efeto: y todos tuuierõ vna misma calidad de muerte, que fue de fuego; y todos padecieron martyrio en Kalẽdas, vnos enlas de Febrero, otros enlas de Março, y otros enlas de Abril, guardãdo orden en la dignidad de los santos, para que muriesse primero san Cecilio cõ sus dicipulos, y despues san Hiscio cõ los suyos, y vltimamente S. Tesifon. A aunque la Iglesia no auia sabido el dia del del martyrio destos santos, ni donde fue, ni el modo del hasta que se descubrieron sus laminas el año de mil y quiñẽtos y nouẽta cinco en q̃ fueron calificados por el Arçobispo de Granada don Pedro de Castro el año de mil y seiscientos, lo auia escrito Iuliano quinientos años antes, y su memoria estuuo sepultada cõ

Dext. an. Chris. 57. Euseb. li. 2. de hist. Eccles. c. 25. Nizefor. lib. 2. ca. 37. Maldon. castiga in Dextr. 1. perseeut. Neronis.

Iulian. in aduers. n. 791.

sus libros todo este tiempo. Dize este autor.

Que en frente del cerro del sol, ò neuado donde nace Genil, està sepultado en el mõte Ilipulitano san Cecilio primer Obispo de Iliberia y martyr, y que primero se dezia este monte Alcaçarẽ que sinifica, monte de gloria.

Escriuio san Cecilio muchos libros, porque comẽtò la profecia de san Iuã, y escriuio la vida y milagros de Christo nuestro Señor, y de su sagrada madre. Y otros dos libros de la suma prouidencia, misericordia y justicia que vsò Dios en la obra de la Encarnaciõ: otro de Natura angelica: otro de pena y gloria: y otro de la vida y milagros de su maestro Santiago: que estan debaxo de la censura del tribunal santo de la general Inquisicion.

¶ *Vida y martyrio de los santos Obispos Hiscio y Tesifon, y de sus dicipulos. Cap. VI.*

LAs excelencias mayores, y esmaltes mas brillantes de la corona de Granada no resultan de su grandeza, de su apacible y sano cielo, ni nacen de la fertilidad de su vega y suelo ameno: resplãdecẽ enlos roxos esmaltes de sus granos, en los carmesies, y grãnates de su granada: en aquellos martyres santos primicias de España, lauros de Granada, que triunfaron coronados de laureles en la vida eterna. Es la Granada geroglifico de los martyres, y en ella seĩmboliza el martyrio, dixo el venerable Beda declarando aquel lugar de los Cantares, donde la esposa combida a su esposo para salir al campo, y ver si han florecido los granados, y si han descubierto sus flores encarnadas. Pudiera muy bien Granada combidar a las demas ciudades de España auer enella el sagrado y celebrado mõte Ilipulitano, la

Beda cantic. c. 7.

la fruta nueua de sus granados, las flores rojas de sus martyres, que començarõ a descubrirse en la primauera de el Euangelio en sus riueras, como dixo de Roma Chrisostomo, que se abẽtajaua a todas las ciudades del mũdo, no por sus antiguedades, ni por los triunfos de sus capitanes; ni por ser la señora del mundo: si no por ser el teatro donde fuerõ martyrizados Pedro, y Pablo, y vrna de sus reliquias. Puede Granada dezir alas ciudades de España, que a todas se adelanta, no solo en bondad de cielo y suelo: pero en ser la primera que conociò los martyres primeros, oyô su dotrina, y reconocio su constancia, y la primera de España que fue ennoblecida con su sangre, y enriquezida con sus reliquias. Estas son las que la han mantenido en la Fè Catolica desde sus primeros padres, sin auerla jamas perdido entre Gentiles ni Moros, conseruada siempre su luz entre lasreliquias delos moçarabes Christianos que resultaron de la perdida da España. Entre ellos resplandecian las centellas destos santos martyres, sepultados entre las cenizas frias de los infieles. Como Dios permitio q̃ muriessen en Roma los principes de la Iglesia por auer de ser en ella sus primeras cabeças: vinculãdo en esta ciudad con su sangre la religiõ Catolica: assi permitio fuessen martirizados en Granada los santos martyres Cecilio, Hiscio, Tesifon, y sus discipulos, para perpetuar en ella la Fè Catolica de sus granos con su sangre: que por esto llama el Concilio Niceno, fuentes de salud perene a las reliquias de los martyres, porque dellas nace nuestra salud espiritual y temporal.

D. Chris. hom. vlt. incpist. ad Roman.

Concil. Nicen. II. act 3.

Vno de los siete Obispos que eligio y consagrò san Pedro en Roma para este reyno, fue Tesifon hermano de san Cecilio, y Obispo de Berja en las Alpujarras; montañas maritimas deste reyno. Fue natural de Arabia, y nacio ciego, y traido a Galilea por su padre, le dio vista Christo nuestroSeñor, como se ha referido. Por esto mudò el nõbre primero de Aben Atar enel de Tesifon, que sinifica, hombre de luz: y de tan gran luz, que la dio a la Gentilidad, y conuirtio a Maximino y Lupario: fue vno de los dicipulos de Santiago. Fue martyrizado en el mõte Ilipulitano en la misma forma que san Cecilio su hermano, como consta de su lamina hallada en este monte en veinti dos de Abril de mil y quiniẽtos y nouenta y cinco, que traduzida en Castellano, dize assi.

En el año segundo del imperio de Neron, a primero de Abril, padecio martyrio eneste lugar Ilipulitano san Tesifon, llamado antes de su conuersion Aben Atar, dicipulo de Santiago Apostol, varon adornado de letras y santidad. Escriuio en laminas de plomo aquel librollamado: Fũdamẽto de la Iglesia. Y juntamente con el fuerõ martyrizados sus dicipulos san Maximino, y Lupario, cuyos poluos, y libros estàn con los poluos delos santos martyres, en las cabernas de este sagrado monte, en cuya memoria sea reuerenciado.

Con esta lamina hallò el Arçobispo dõ Pedro de Castro muchos huessos medio quemados; vna cabeça, vna pierna y vn pie, y las piedras quemadas de la fuerça del fuego. En el mismo dia se hallò el libro que dize la lamina que escriuio el santo, cubierto con vna capa de plomo, que està enla censura de la Inquisicion general, con los que se hallaron con el. Vno delos santos que padecio martyrio con san Tesifon, fue Lupario, de quien algunos conjeturan fue Español, y natural desta tierra, por la similitud del nombre Lupario con Luparia, la que se conuirtio en Guadix, hija de la otra santa Gallega, y ambas descendiẽtes de Senadores Romanos. La fiesta de

san Tesifon se celebrò antes a quinze de Mayo, hasta don Pedro de Castro Arçobispo de Granada, que auiendo verificado el dia de su martyrio, mandò se rezasse dellos a primero de Abril con oficio doble de segunda clase, y assi lo obserua esta Iglesia.

San Hiscio fue tambiẽ dicipulo de Santiago, y vno de los siete de su cõpañia, y assi siguio este mismo rumbo en el viaje y venida con su maestro a España: y en la consagracion de san Pedro, y missiõ a España por Obispo de Carteya. Algunos dizen que fue Tarifa: porque Flauio Dextro dize, q̃ predicò en Carteya cerca del estrecho de Gibraltar, por toda la costa del mar. Pero dõ Tomas Tamayo de Vargas dize (comentando este lugar) que Carteya no fue Tarifa, si no Algezira. Cõuirtio cõ su predicaciõ san Hiscio a muchos, y entre ellos a Turilo, Panucio, Maronio, y Cẽtulio, y le siguierõ hasta dar la vida con su maestro por Christo nuestro señor. Su prision se ocasionò de lo que refiere Flauio Dextro: que desseando los Dicipulos de Santiago celebrar concilio en Iliberia para tratar de la cõuersion de los infieles, los hizo prender Aloto Questor de Neron. Esta fue la causa de juntarse estos Obispos en Granada, y hallar los juntos en ella para prenderlos, y martyrizarlos en el monte Ilipulitano. Murio san Hiscio y sus dicipulos en las Kalendas de Março del año segundo del Imperio de Neron, y cincuenta y siete de Christo, abrasados en el horno que se vê como vna calera en este monte, donde fueron sus cuerpos conuertidos como piedras en cal, segũ dize su lamina en esta forma, traduzida de Latin en Castellano.

Dext. ann Christ. 52 & ibi Tamayo de Vargas.

Dext. an. Christ. 57

En el año segundo del imperio de Neron, a primero de Março, padecio martyrio en este lugar Ilipulitano eligido para este efeto, san Hiscio dicipulo del Apostol Santiago, con sus dicipulos Turilo, Panucio, Maronio, y Centulio, por medio del fuego en que fueron abrasados viuos pidiendo la vida eterna; passaron a ella conuertidos como piedras en cal, cuyos poluos estàn en las cabernas del sacro monte: el qual se venere como es razon en su memoria.

Iuntaronse estos santos Obispos en esta ciudad (como dixo Dextro) para cumplir con lo dispuesto en vn canon de los Apostoles que refiere san Clemente. Mandaua que los Obispos celebrassen concilio des vezes al año, para ordenar los dogmas conuenientes a la cõuersion de los infieles. Iuntaron se aqui como en ciudad mas populosa y libre de la jurisdicion de los Romanos. Pero Aloto se valio para hazerlos prender de la confederaciõ y amistad que tenia esta ciudad con Roma. Este fue el instrumento de su martyrio, como insinua Flauio Dextro, diziendo, que algunos de los dicipulos de Santiago se juntaron en Iliberia a celebrar concilio, y fuerõ despojados de sus bienes por Aloto, y despues fueron quemados; muriendo generosamente por la Fè de Iesu Christo el año segundo de Neron. Destos martyrios no auia memoria en los Martyrologios hasta que se publicarõ los escritos de Flauio Dextro, y de Pedro Iuliano, y descubtio nuestro Señor las laminas destos santos martyres.

Dext. an. Christi. 57

¶ *Martyrio de san Mesiton. Cap. VII.*

Bvscauan en el monte Ilipulitano dos vezinos de Granada vn tesoro el año de mil y quinientos y nouenta y quatro, començaron a cabar en las cabernas que fueron patibulo destos martyres. A quatro de Março del año siguiente, hallarõ vna lamina de plomo antiquissimo

ſsimo, doblada âzia dentro, que deſpues de hechas las diligencias, como ſe dirà en ſu lugar, ſe hallô que erã letras Latinas, y traduzidas en Caſtellano, dezian aſsi,

Cuerpo quemado de ſan Meſiton martyr, padecio en el imperio del Emperador Neron.

Trayda eſta lamina al Arçobiſpo don Pedro de Caſtro, proſiguio por ſus miniſtros la caua, vaziando las cabernas llenas de tierra mouediça, haſta deſcubrir las laminas, hueſſos y cenizas q̃ ſe han referido. Eſte ſanto martyr ſe entiende fue natural deſta ciudad, cõuertido por ſan Cecilio a nueſtra Fè: aſsi lo inſinua ſu nombre, que no parece Romano ni Hebreo, y tiene mas apariencia de natural Eſpañol. Siguio la ley de Chriſto Meſiton, y por ſu defenſa padecio martyrio deſpues delos ſantos Obiſpos Cecilio, Hiſcio Teſifon, y ſus compañeros. Aſsi ſe colige por ſu lamina, que por auer ſido la vltima que ſe puſo, fue la primera que ſe hallò. No parece auerla eſcrito ſan Baſilio hiſtoriador de los demas martyres, por que a la ſazon, ò no eſtaua en Granada, ò auia padecido martyrio: ſi en ella eſtuuiera eſcriuiera ſu lamina con mas policia, con dia, mes y año, y alguna particularidad del ſantò y recomendàra la veneracion del ſacro monte en ſu memoria. Eſte fue ſu eſtilo ordinario enlas demas laminas: pero como eſte martyrio fue vltimo, y en auſencia de ſan Baſilio (aunque durando la perſecuciõ riguroſa de Neron) por eſſo el Granadino piadoſo q̃ la puſo, que por ventura no era tã culto como ſan Baſilio, la eſcriuio cõ tanta cortedad, y generalidad, diziendo: que padecio Imperando Neron. Confirma eſta opinion el Arcipreſte de Sãta Iuſta, diziendo: que ſan Baſilio ſepultò en Granada algunos de los dicipulos de Santiago, que padecieron martyrio: de que ſe infiere que no fueron todos. Eſto ſupueſto, parece veriſimil que eſte ſanto fue martyrizado deſpues de la primera perſecucion de Neron, en la que llamaron, Grande; que ſe començò el año de ſeſenta de Chriſto, porque en el dize Flauio Dextro, no quedò en la Betica Chriſtiano a vida, y enla ciudad de Iliberia les confiſcaron a todos ſus bienes, demas de martyrizarlos. Por eſta cauſa le puſieron a Neron eſtatua de marmol en la Coruña del Conde, en Caſtilla, cuya inſcripcion refiere entre otros el Cardenal Baronio, como ſe ſigue.

Iulian. in chron. n. 22.

Dext. an. Chriſt

Baron to. 1. an. Chr. 51.

NERONI. CL. CAES. AVG. PONT.
MAX. OB. PROVINCIAM. LATRONIB.
ET. HIS. QVI. NOVAM. GENERI. HVMANO.
SVPERSTITIONEM. INCVLCARVNT.
PVRGATAM.

Hallaron los miniſtros de juſticia a Meſiton venerando en eſtas cabernas las cenizas de los martyres ſantos y viſitando ſus ſepulcros: hizieronle proceſſo dello, y el no lo niega. Los Magiſtrados idolatras, como a Chriſtiano le cõdenarõ a muerte por ello: y porque las leyes dizen, ſe execute, la pena en el lugar donde ſe cometio el delito, mandaron fueſſe lleuado a las cabernas del monte Ilipulitano donde fue aprehendido, y que alli fueſſe muerto. Executoſe la ſentencia, quemandole viuo: mas la prouidencia de Dios, que quiere que la memoria de los ſantos ſea eterna, mouio el coraçõ de vn miniſtro ſuyo para eſcriuir la lamina de ſu martyrio. En la primitiua Igleſia, el teſtimonio de vn notario Chriſtiano fidedigno, que referia el nom-

nombre del martyr, el modo y lugar del martyrio, era prueua canonica para venerarlo, como canonizado por el primer Pontifice Christo nuestro Señor, quando dixo por san Iuan, no podia llegar a mas la caridad del hõbre, que poner la vida por el. Para estos martyres, de mas del testimonio que dã las laminas referidas, ay otro muy
Ioan.c.15 antiguo y graue del Romano Pontifice Gregorio VII. que en la carta que escriuio a los Reyes don Sancho el Segundo de Castilla, y don Alonso el Sexto de Leon, les dize estas palabras. *Salieron desta ciudad de Roma siete Obispos para predicar en los lugares de España señalados, los quales destruyendo la idolatria, plantaron la religion Catolica, y fundaron la Fé de Christo, enseñaron la orden y oficio del culto diuino, &c.*

Destos santos Obispos habló, como afirma el Cardenal Baronio, y es comun parecer de todos los que tratan este punto. La verdad destas laminas la antiguedad de la materia y letra, el lugar donde fueron halladas con los huessos y cenizas de los martyres, estan calificados con la solenidad que el Concilio de Trento ordena, y por especial autoridad del Romano Pontifice Clemente VIII. por el diligentissimo y sabio prelado desta Iglesia don Pedro de Castro y Quiñones, como mas largamente se dirà en su lugar.

Baron. in notis ad Martyro. Roma. 15 Maij.

¶ *Vida y martyrio de san Basilio, primer Obispo de Carragena, natural de Granada. Cap. VIII.*

EN los capitulos precedentes escriui de los martyres dicipulos de Santiago, primicias de la Iglesia de España, a quien Granada dio con el laurel del martyrio coronas triunfales. En este escriuo de su coronista, que escriuio en laminas de plomo sus trofeos; de san Basilio natural desta ciudad, hijo de pobres padres, y padre de muchos ricos, pues muchos lo fueron de merecimientos, y lo son de gloria por auerlos el engendrado por su predicacion en Christo. Nacio tullido de pies, pero el defeto de tenerlos, y la fama grande q̃ por el mundo corria de los milagros del Redentor del genero humano, le lleuò siendo mancebo desde Granada a Gerusalen. Acompañaronle sus padres, q̃ por su pobreza è impedimento de su hijo tardaron tanto tiempo en el viage, que quando llegaron a aquella ciudad ya Christo nuestro señor auia subido triunfando a la celestial, conque Basilio se hallô defraudado de su desseo, ausente de su tierra, y sujeto a las incomodidades que padezen en las estrañas los pobres, que ni saben oficio, ni tienẽ salud y fuerças para aprederlo. Acogiose a sagrado (comun refugio de desualidos) ponianle sus padres cada dia en la puerta del templo de Gerusalen, que se llamaua, Especiosa, para que pidiesse limosna conq̃ todos se sustentassen. Vio vn dia (dichoso para el) entrar en el tẽplo a los dos santos Apostoles Pedro y Iuan: pidioles limosna (y no seria con pobreza de palabras siendo Andaluz, ni cõ falta de cortesia: assi parece lo insinua el Euangelista san Lucas refiriendo este caso, *Rogaua* (dize) *que le diessen limosna.*) Pusieron en el los ojos, aquien Dios tenia reseruada esta gloria para testimonio de la suya. Por ventura lo miraron con aficion por hallar en el alguna cosa singular, que pocas vezes se halla en otros pobres que es verdadera enfermedad y impedimento de pies, no es fingido ni procurado: pocos se hallan destos, y muchos ay que hazen mas aprecio de sus llagas, que de vn vinculo, porque en ellas tienen vinculada su passadia con detrimento conocido de los verdaderos pobres. Dixole san Pedro. *Pon en nosotros tus ojos.* Hizolo el assi esperando recibir dellos alguna cosa. Entonces el santo Apostol, compadecido de su necessidad,

Iulian. in aduers. n. 171.

dad, y conociendo su desseo de verse remediado, le dixo: *No tengo oro ni plata, pero darete lo que tengo que es delo que mas necessitas. Leuantate y anda en nombre de Iesu Christo Nazareno.* Dichas estas palabras, assiole la mano derecha, y pusole en pie, y al mismo instante se le fortalecierõ los pies y piernas, y quedô sano de todo punto. Entro con los Apostoles en el templo saltando de gozo, y alabando a Dios. Bautizole Santiago, pusole por nombre Basilio, admitiole por su dicipulo, truxole consigo a España, ordenole de Presbytero, vino con el a Granada su patria, donde es verisimil le siruio de ministro todo el tiempo que en ella estuuo. Algun tiempo despues lo consagrò juntamente con san Pedro que llaman de Rates, a quien diximos auer resucitado enel monte Ilipulitano. Hizo a este Obispo metropolitano de Braga, y a Basilio de Cartagena la de España. Quando Sãtiago boluio a Gerusalen, fue Basilio á su Obispado, y estuuo en el haziendo conocido fruto con su predicacion, hasta que san Cecilio y sus compañeros truxeron a España el cuerpo difunto del sagrado Apostol. Parece da a entender el Arcipreste de santa Iusta, que san Basilio fue a visitarle a Italia, y se hallò en la consagraciõ de su tẽplo: pero conocidamente es engaño, porque este autor confunde nuestro santo con otro condiscipulo suyo de su mismo nombre, que fue primer Obispo de Cadiz, y segundo de Braga, cuyo martyrio fue a veinti tres de Mayo enla ciudad de Ambracia, que despues fue cabeça de Obispado en Estremadura, poco distante de adonde aora està laciudad de Plasencia; y del hazen mencion el Martyrologio Romano, y el de la santa Iglesia de Palencia, y otros muchos autores. Lo cierto es, que nuestro san Basilio se hallò, y por ventura presidiò en el concilio primero Iliberritano celebrado por los dicipulos de Santiago el año de Christo de cincuenta y seis, de donde resultò la prision y martyrio

Iulian. in aduersar. n. 171 & 172.

Martyro. Rom. 23. May, vbi Cær. Bar.

de los santos Cecilio, Hiscio, Tesifon, y sus dicipulos. No le prendierõ entonces, porque como natural dela tierra, y conocido en ella, pudo sin dificultad ocultarse, disponiendolo assi la diuina prouidencia, para que quedando viuo enriqueciesse al mundo, perpetuando la memoria de nuestros santos martyres: cuyos triunfos gloriosos escriuio en laminas de plomo, como testigo de vista, con circunstãcias tales (aunque en pocas palabras) que fueron bastantes a hazer famosa la inuencion deste famoso tesoro entre quãtos han succedido desde los principios de la Christiandad hasta nuestros tiempos. Premiô Dios su buena diligencia, y los trabajos que padecio por introduzir su santo nombre, y desterrar la idolatria, concediendole la corona y palma del martyrio q̃ le padecio en Peñiscola ciudad de la España citerior (que los antiguos llamarõ Cherroneso) como refiere Flauio Dextro por estas palabras.

Strab. lib. 3. de sit. orb.

Dext. in chrin. an. Christ. 60.

Auiendose juntado en la ciudad Cherronense, junto a Valencia ciudad de España, a celebrar concilio los santos Pontifices, y dicipulos del Apostol Santiago BASILIO Obispo de CARTAGENA, su primer discipulo, Eugenio Obispo de Valencia, Pio Obispo de Seuilla, Agatodoro Obispo de Tarragona, Elpidio Obispo de Toledo, Eterio Obispo de Barcelona, Capitõ Obispo de Lugo, Efren Obispo de Astorga, Nestor Obispo de Palencia, y Arcadio Obispo de Logroño, por mandado del mismo juez Aloto fueron todos muertos, auiendolos antes despojado de sus bienes, &c.

Haze de todos estos santos mencion el Martyrologio Romano el mismo dia de su martyrio, que fue aquatro de Março del año de Christo de sesenta, y dellos tratan muchos autores, señalada-

lada-

ladamente el padre fray Pedro de san Cecilio nuestro amigo, escriue la vida y triunfo deste santo Pontifice en nuestra conformidad, en su Memorial de santos deste Arçobispado.

F. Pedro de san Cecilio en su memorial de santos de Granada a 4. de Mayo.

¶ De los Obispos sucessores de san Cecilio. Cap. IX.

A Mucha incertidũbre y variedad estan sujetas las cosas antiguas, y asi lo mas verisimil en ellas, tiene la jurisprudencia por mas seguro. En la cuenta de los sucessores de san Cecilio ha auido tanta escuridad, que todos quãtos hasta aora la han hecho, han salido mal con ella. Fray Iuan de Marieta que fue el primero que se atreuio a vadear este pielago, sacando a luz vn catalogo de los Obispos desta ciudad, perdio pie en su principio, afirmando no auia memoria de los que vuo en mas de docientos y quarenta años despues dela muerte de san Cecilio hasta san Flauio en cuyo tiempo se celebrò el concilio Iliberritano. El Arçobispo de Granada, oy Obispo de Siguença, don fray Pedro Gonçalez de Mendoça, procurò henchir el vazio de Marieta, continuando la sucesion desde san Cecilio, y dandole por inmediato sucessor a Leubisindo, que dize auer sido consagrado por san Pedro el mismo año de la muerte de su predecessor. El Dotor Agustin de Texada Racionero desta santa Iglesia, parece conformarse cõ el catalogo del Arçobispo Mendoça, porque refiere en su conformidad los primeros Obispos de Granada desde san Cecilio hasta san Gregorio: y afirma estàn sus nombres por el mismo orden escritos en vn catalogo antiguo, que se entiende auerle hecho san Ilefonso Arçobispo de Toledo: pero este catalogo oy no parece, ni se sabe q̃ este santo Arçobispo aya hecho tal cosa. Lo cierto es, que el nõbre de Leubisindo mas parece Godo que Español ni Romano, y por consiguiente se colige que no fue del tiempo dela primitiua Iglesia: pero pues muchos se conforman en contarle por de aquel tiempo, y no hallamos en contrario sino sola esta presuncion que puede ser no bien fundada, serà fuerça conformarnos con ellos, aunque no en darlo por inmediato sucessor de San Cecilio, pues nos consta auerlo sido el q̃ se sigue.

Marieta en el catalogo delos Obispos de Granada.

D. fr. Pedro Gonçalez en la histor. del Monte Celia, lib. 2. cap. 19.

Texada en el sermon de S. Gregorio Obispo de Granada.

2 San Liberato segundo Obispo de Granada: deuemosle a Dextro la noticia que del tenemos. Su virtud y valor fue grande si acetò la catedra desu antecessor quando todos huian della, por estar declarada la persecucion de los ministros de Neron. Solo pudo obligarle a admitirla el desseo de padecer por Christo; porque entonces los Obispos eran mas ricos de bienes de espiritu, que de tierra: carecian de riquezas, pero abundauan de dones del cielo, y premiaua nuestro Señor los trabajos de los Obispos con mayores premios, concediendoles el laurel del martyrio. Por esto elegian los Prelados a sus amados dicipulos, y amigos por sucessores en sus catedras. San Pedro nombrò en Roma a Clemente, y a Lino, que le sucedieron en la silla: y se entiende que nuestro padre san Cecilio nombrò a Liberia para el regimiento de su Iglesia, y gouierno de su ganado: si bien ay quien presuma, y con no leues fundamentos, le puso el Apostol san Pedro desu mano quando estuuo en España, que fue vn año despues de la muerte de san Cecilio, confiando de su prodigiosa santidad, y admirable vida en todo Apostolica, supliria la falta de su predecessor, y lleuaria adelante lo que auia començado. Como quiera que ello sea, el clero y pueblo Granadino le aceptò, y el se vuo ensu gouierno de tal manera, q̃ merecio ser puesto en el catalogo de los santos. Entiendese que en alguna gran persecucion se retirò del rigor de los Gentiles a la ciudad de Anfitria, q̃ oy se llama Hita en el reyno de Toledo, donde murio santamente a veinte de

Dext. an. Christ. 68 n. 4.

Refierele asi el P. frai Pedro de san Cecilio en su memorial a 20. de Diziẽbre

de Diziẽbre del año de sesenta y siete de Christo, como lo refiere Flauio Dextro enel lugar citado por estas palabras.

En Anfitria ciudad de la Carpetania, ò reyno de Toledo, que aora se llama Hita, murio dichosamẽte san Liberato Obispo Iliberitano, a veinte de Diziembre del año de Christo de sesenta y siete.

Siendo esto assi, tuuo el gouierno deste Obispado poco mas, ò menos de diez años, y murio enel veinti tres de el Pontificado de san Pedro, y onzeno del imperio de Neron. Haze del mencion el Martyrologio Romano, el de Beda, Vsuardo, y Molano, si bien el Romano pone su muerte en Roma, porque el Cardenal Baronio conocidamente se engañò entendiendo dezia lo mismo el venerable Beda, cuyas palabras tienen muy diferente sentido, como en ellas se vè, y lo aduierte el maestro Bibar. Vsuardo Molano, y el Obispo Equilino se conforman con Dextro, diziendo padecio san Liberato en la ciudad de Anfitria. El Licẽciado Rodrigo Caro comentãdo a Dextro, dize, que san Liberato se llamò tambien Gregorio, y que el vno fue nombre propio, y el otro apelatiuo.

Biuar, in cõmẽt. ad Dext. ann Christ. 67 Vsuar. in martyro. 20. Decẽ. & ibi Molan. Epi. Equilin. lib. 11 cap. 130. n. 17. Caro. in cõmen. ad Dext. an. Chris. 94

Mouieronle a esto algunas buenas cõjeturas q̃ me obligan a tener por acertado su parecer en esta parte, y en su confirmacion persuadirme a q̃ el Obispo Equilino se engañò, entendiendo que Gregorio y Liberato fueron dos santos distintos. Pudole obligar a entenderlo assi la confusion de los originales de donde se sacò esta memoria, que deuio de ser grande, y mucha su antiguedad; si bien a cerca deste punto discurre mas difusamente el padre fray Pedro de san Cicilio ensu memorial de santos deste Arçobispado, aquiẽ me remito.

3 El tercero Obispo de Granada fue Leubisindo, de quien dize el Arçobispo don fray Pedro Gonçalez de Mẽdoça en el lugar citado, que fue consagrado por san Pedro, y que despues de auer exercido loablemente el oficio pastoral, como lo requeria la necessidad de aquellos tiempos, passò a mejor vida el año de Christo de setẽta y siete, que fue Otauo del Pontificado de san Lino, y quarto del imperio de Vespasiano. Segun esta cuenta, tuuo Leubisindo el gouierno de esta Iglesia poco menos de diez años. Presumen algunos fue martyr; no lo dudo considerando la persecucion grande de aq̃llos tiempos, en que era tambiẽ grande el feruor con que los Obispos ofrecian las vidas por sus ouejas. Hallase de aquellos tiempos en esta ciudad vna piedra dedicada al mismo Emperador Vespasiano en el año segundo de su imperio, y setenta y tres de Christo, en memoria de la insigne vitoria que alcançò de los Iudios, de que haze mencion Iosefo. La copia della y su traducion, estan en la primera parte desta historia, cap. 7. fol. 11. pagina 1.

Ioseph. li. 7. de bell. Iud. c. 4.

4 El quarto Obispo fue Amẽando, de quien afirma el Arçobispo don fray Pedro Gonçalez en el lugar citado, fue electo por san Lino Romano Pontifice el segundo año de su Pontificado, y que murio en el de Christo de ochẽta y dos, que fue segundo del Pontificado de san Cleto, y tambien segundo del imperio de Tito. Segun esto, tuuo Ameãdo el Obispado de Granada poco mas, ò menos de cinco años.

5 El quinto Obispo fue Ascanio, electo por san Cleto el mismo año de la muerte de su predecessor. Dize el Arçobispo don fray Pedro Gõçalez, murio en el de ciento y veinti quatro de Christo, auiẽdo gouernado esta Iglesia quarenta y vn años, en el quarto del Pontificado de Alexandro I, y quinto del imperio de Adriano.

6 El sexto Obispo fue Iuliano, de quiẽ dizen auer sido electo por san Alexandro Romano Pontifice el año dicho de ciento y veinti quatro de Christo, y que murio cincuenta años despues,

en

en el año de ciento y fetenta y quatro que fue el otauo del pontificado de S. Aniceto, y duodecimo del imperio de Marco Aurelio Antonino. Pareceme q̃ entre el Obifpo Iuliano, y fu fuceffor ay mucha diftancia: porque en aq̃l tiempo tan abundante de perfecucio nes no es facil de creer dexaffen los Gentiles que vn Obifpo viuieffe cincuenta años en fu Iglefia, y afsi prefumo que en el tiempo intermedio vuo otros Obifpos defta ciudad, de cuyos nombres no confta.

7 El fetimo Obifpo fue Auguftulo. Pone fu eleccion el Arçobifpo don fray Pedro Gonçalez el año de Chrifto de ciento y fetenta y quatro, y fu muerte en el de docientos y quarenta y cinco de Chrifto: cofa que parece impofsible viuir vn Obifpo fetenta y vn años en fu Iglefia con las reuoluciones de aq̃l tiempo, tales que tratando dellas Flauio Lucio Dextro, y otros autores, dizen, q̃ los Chriftianos Efpañoles cõprauan de los Gentiles la paz a pefo de dinero. Hallofe defte tiempo en efta ciudad vna eftatua de la Emperatriz Furia Sabina Tranquilina, con vna infcripcion cuya copia pufimos en la primera parte defta hiftoria, cap. 7. fol. 9. pag. 2. En tiempo defte prelado (fi es verdad que tuuo el Obifpado los fetenta y vn años dichos) dize Flauio Lucio Dextro fe erigio en efta ciudad como en otras algunas de las mas infignes de Efpaña, vn colegio Eclefiaftico para inftruir la juuentud en el orden clerical; deuio de fer decreto de algun concilio, en que los padres alli congregados viendo fe perdian las letras a manos de las armas, y que era preciffo faltar miniftros habiles para el culto diuino, fe valieron defta traça inftituyendo eftos feminarios en la mejor forma que la corta pofsibilidad de aquellos tiempos les dio lugar para poderlo hazer. Si la muerte del Obifpo Auguftulo fucedio el año de docientos y quarẽta y cinco de Chrifto, concurriò con el año fetimo del Pontificado de Fabian I. y con el quinto del imperio de Gordiano.

Dext. an. Chr. 180. & 185.

8 El otauo Obifpo fue Martinio, electo por fan Fabian Romano Pontifice el mifmo año de la muerte de fu predeceffor, ô el inmediato figuiente. Dizẽ muriò el de dozientos y nouẽta y nueue de Chrifto, que fue tercero de fan Marcelino Romano Pontifice, y duodecimo del Imperio de Diocleciano. Segun efta cuenta gouernò efta Iglefia el Obifpo Martinio cerca de cincuenta y quatro años; cofa dificultofa de creer por las razones dichas. Lo cierto es vuo otros muchos Obifpos en efte tiempo intermedio, de quien no fe tiene memoria por auerla borrado el curfo de tantos figlos, y las crueles perfecuciones que la Iglefia entõces padeciò por los Emperadores Valeriano, y Galieno, y defpues por Diocleciano, y Maximiano. Hallanfe deftos tiempos algunas memorias en efta ciudad en algunas piedras, cuyas infcripciones dan a entender perfeuerauа toda via muy en fu punto fu deuocion para con los Emperadores Romanos, y el fauor que ellos le hazian. La primera dellas no fe puede biẽ leer por no eftar entera: y a lo que fe puede colegir por las letras q̃ en ella permanecẽ, es memoria dedicada a Cornelia, hija de Seuerina Flaminica Augufta, y madre del Emperador Valeriano. La fegunda, aunque eftà entera, fe lee con mayor dificultad que la primera, por tener rayadas muchas letras: parece auerfele dedicado a la mifma Cornelia. Pudo fer que eftas dos piedras eftuuieffen de propofito defpedaçada la primera, rayada y borrada la fegũda: pues eftando dedicadas a cofas del Emperador Valeriano, auia muchas razones para extinguir fu memoria, por auer en los infelizes remates de fu imperio perfeguido tan cruelmente a los Chriftianos, auiendoles fido tan fauorable en fus principios, quando probablemente fe cree auer fe puefto eftas dedicaciones por alguno de fus muchos y felizes fuceffos, q̃ los tuuo muy profperos todo el tiempo

Baron.to. 3.annal. ann.Chri. 262. por que fue para cõ los Christianos benevolo, como afirma entre otros el Cardenal Baronio, refiriendo su fin desastrado. Hallanse asimismo quatro ô cinco piedras, cuyas inscripciones (que todas son de vn tenor) dan a entender averse dedicado al Emperador Marco Aurelio Valerio Probo, puestas, a lo que yo entiendo, el año de Christo de docientos y setenta y nueue, en que siendo de pequeña edad, aunque de esperanças grãdes, fue por su rara prudencia y muchas virtudes aclamado Emperador por muerte de Tacito su inmediato predecessor. Las copias de todas las piedras referidas, estã enla primera parte desta historia, cap. 7. fol. 10. con sus explicaciones en nuestra lengua vulgar, y algunas aduertẽcias que a cerca dellas se ofrecieron.

¶ Desde este Obispo varian los autores en la cuenta de los sucessores, y todos escriuen conjeturando, sin lleuar norte cierto; seguirè lo que me pareciere mas probable. En la primera impression que hize desta historia, puse por otauo Obispo a san Gregorio, cõformandome con otros autores, assi en esto, como en la cuenta delos predecessores que tuuo; aora sigo diferẽte derrota, por parecerme menos descaminada.

9 El noueno Obispo fue san Isidoro, Castill.en su histo.de S. Domingo.par.1 lib.1.c.1 dequien hallò noticia en escrituras de venerable antiguedad el Maestro frai Hernando del Castillo, ilustre hijo de Granada, coronista del orden de Predicadores, le refiere por vno de los Obispos santos desta Iglesia. Pone su eleccion el Arçobispo don fray Pedro Gonçalez de Mendoça año de docientos y nouenta y nueue, y su muerte en el de trecientos y veinti vno de Christo: pero esto haze mucha repugnancia a la verdad, pues auiendose celebrado el cõcilio Iliberritano el año de trecientos, y assistido y firmado en el san Flauio Obispo desta ciudad, no lo podia ser en aquella sazon Isidoro: por donde colijo que su muerte fue algunos años antes del de docientos y nouenta y nueue, imperando Diocleciano, y Maximiano, antes que diessen principio a su acerua persecucion.

¶ *De san Flauio martyr, decimo Obispo de Granada. Cap. X.*

10 EL decim Obispo de Granada fue Flauio. Presumen algunos fue de nacion Griego, natural de la ciudad de Antioquia, ilustre por auer tenido en ella su primera silla el Apostol san Pedro; por auer recibido en ella los fieles el glorioso nombre de Christianos, y por auerse enella celebrado el segũdo Concilio que se sabe auer auido en la Iglesia. Fundãse para esto en el cognombre que le da Eutrando Obispo Cremonense, llamandole, Flauio Antioqueno. Leue conjetura; dado caso que se llamasse Antioqueno, y no Antioquiano, ò Actaciano, como quierẽ Trebelio Polion, el Cardenal Baronio, y Abrahã Bzouio. Tengo por mas cierto auer sido Español, y que el cognombre Antioquiano fue apellido de sus ascendientes. Su linage fue sin duda calificado, y las ocupaciones de su juuentud proporcionadas a su nobleza, pues de vnas dignidades en otras le sublimaron en el supremo Magistrado de Consul Romano. Pollio. in vit. Clau. Impe.. Baron. tol 3 Anna. an Chris. 271. Bzou. in hist. Eccl. to.1. anno Chri. 271 Administrolo en cõpañia de Furio Orfito el año de Christo de docientos y setenta y vno, siendo Emperador Claudio, despues Quintilo, y vltimamente Domicio Valerio Aureliano: estos tres Emperadores se sucedieron vnos a otros durante su consulado. Si era entonces Catolico se ignora, como tãbien sus ocupaciones desde este año hasta el de docientos y nouenta, pocos mas ò menos, en que estando vacante la Iglesia de Granada por muerte (segun entiẽdo) del Obispo san Isidoro: el Romano Pontifice que e la sazon era, ò el clero, y pueblo Granadino, conociẽdo su virtud y talento, le obligaron a ocupar

ocupar la silla de su predecessor. Era san Flauio Obispo de Granada el año de Christo de treciētos, en que se celebrò el Concilio Iliberritano. Asistiēron en el diez y nueue Obispos de diuersas ciudades: vno dellos el mismo Flauio, q̃ subscriuio en el catorzeno lugar, segun la antiguedad de su consagracion; por donde se colige auia ya algunos años que era Obispo, pues gozaua de seis antiguedades. La santidad dotrina, y autoridad de san Flauio pudo tanto con los Granadinos, que los acabò de desengañar, obligandoles a sepultar de todo punto la adoracion y memoria de los Idolos, y abraçar de comun consentimiēto la Fê de Christo. Afirmālo algunos autores graues, vno dellos don Fernando de Mendoça, en su erudita defensa del Concilio Iliberritano. Coligese tambiē del mismo Concilio, en cuyo principio se dize auerse celebrado publicamente: *Astantibus Diaconibus, & omni plebe.* No se celebrara con tanta publicidad, y asistencia de toda la plebe, si en ella vuiesse algunos que perseuerassen en la idolatria. Esta fue sin duda la causa de celebrarse este Concilio Nacional en esta ciudad mas que en otra. Si algunos idolatras quedaron, fueron esclauos, y gente vil, como parece colegirse del decreto quarenta y vno del mismo Concilio, en que se māda a los señores no permitā a sus esclauos adorar los idolos, ni tenerlos en sus casas. Esta gente conseruaua su ciega supersticion, como recien venida de diuersas Prouincias, que perseuerauā en ella. Estos fueron sin duda los que (viēdose compelidos por sus señores, y priuados de adorar sus simulacros, cōforme a lo dispuesto en el Concilio) enterraron entonces muchos dellos, que en nuestros dias se han hallado en diuersas partes desta ciudad, debaxo de tierra: de algunos haze mencion el mismo don Fernando de Mendoça en el lugar citado, señaladamēte de quatro, que por la excelencia de su labor y memoria de su antiguedad se guardan oy en la real casa del Alhambra. El primero es de Apolo con vn instrumento musico: el segundo de Venus, que tiene junto a si a Cupido: el tercero es de Baco, con vn satyro, ò seluaje recostado sobre vn odre de vino: el quarto es de Esculapio. Sepultaronlos porq̃ no se los despedaçassen su samos: si fueran fieles los que alli los pusieron, no los dexaran enteros como se hallaron; porque cosa sabida es, que los que de veras se conuertian a la Fè, lo primero que hazian era fundir los idolos si eran de metal; quemarlos, si erán de materia combustible; ò despedaçarlos si eran de piedra, para que no quedasse memoria dellos, ni en algun tiempo pudiessen seruir de motiuo a los hombres para darles el culto y veneracion que a solo Dios se deue. Por auer concluydo tan felizmente vna obra tan grande, y desterrado de esta ciudad y Obispado la idolatria, a que sus naturales eran propensos, es digno san Flauio de superior alabança, y no menos por el incontrastable valor con que defendio la Fè, y los libros sagrados, quando por no dexarla ni entregarlos fue preso y atormentado cō otros Obispos de los que en el mismo Concilio asistieron, por mandado del Emperador Maximiano, como lo afirma el Arcipreste Iuliano. Sucedio esta prision al fin del año de treciētos de Christo, y entonces las santas virgenes Agape, Chionia è Irene, de quien adelante se tratarâ, se entiende auer sido presas por la misma causa, como tambien lo fueron otros muchos Christianos, que despues vinieron a padecer glorioso martyrio. El de san Flauio sucedio en la ciudad de Nicomedia donde (despues de auer salido de la prision de Granada) asistia entendiendo en algunos negocios graues. Mucho lo deuieron ser pues le obligaron a ausentarse de su Iglesia en tiempos tan calamitosos: presumese que fue desterrado, ò que passô a hallarse en algun Concilio. Alli le quitaron la vida por mandado del Emperador

Mendoça lib. 1. c. 6

Iulian. in Chron. anno Christ. 300. nu. 142. in aduers. n. 131.

dor Diocleciano, ô de los ministros que proseguian la persecucion que el començô. El genero de su martyrio se ignora, pero sabese que sucedio a siete de Mayo, y que padecieron con el dos hermanos suyos, que se llamauan Augusto, y Augustino. Estos se entiende eran prebēdados ò presbyteros de su Iglesia de Granada; porque siempre fue costumbre en los Obispos, y aun mucho mas rigurosamente obseruada entonces, que aora, lleuar con sigo quando caminauā dentro, ô fuera de sus diecesis, algunos prebendados, ô clerigos de sus Iglesias, a quien llamauan hermanos, como aora tambien los llaman, quando por escrito hablan con sus cabildos. Mandòlo assi san Lucio Romano Pontifice, como lo refiere san Damaso en su vida, cuyas son estas palabras. *Este santo Pontifice mandò, que dos presbyteros, y tres diaconos acompañassen en todo lugar a su Obispo, por el testimonio de su Iglesia, y autoridad de su persona y dignidad.* Y desto se hallā a cada paso muchos exemplares. Del martyrio deste santo, de su consulado, y de otras acciones suyas da especial noticia Eutrando Obispo Cremonense. Haze del mencion el Martyrologio Romano a siete de Mayo, los de Beda, Adon, Vsuardo, con otros autores de Martyrologios, el mismo dia, el Cardenal Baronio en sus Notas, el Maestro Francisco de Rus Puerta, en su historia Eclesiastica de Iaen: y el padre fray Pedro de san Cecilio nuestro amigo escriue su vida y martyrio, en cuya conformidad la escriuimos en este lugar.

Damas. in vitas. Lucy. Rom. Pon.

Eutrand. in Antip. num. 17.

Rus, tom. 1. fig. 4. c. 3. n. 4.

F. Pedr. de s. Cecilio, en su Memorial a 7. de Mayo.

¶ *Del Concilio Nacional celebrado en Granada, que comunmēte se llama Iliberritano. Cap. XI.*

SIendo Obispo de Granada san Flauio, se celebrô en ella el Cōcilio Iliberritano, que es el primero de los que con certeza se sabe auerse celebrado en España, y aū en toda la Christiandad. Grande ha sido la controuersia de los autores, a cerca de nombrar el lugar y tiempo en que se celebrò este Concilio: porque el Obispo de Girona, Iuan Vasseo Esteuan de Gariuay, fray Iuan de Pineda, fray Francisco Diago, y otros, pretendierō defender auerse celebrado en Colibre ciudad antigua dela Frācia Narbonesa, situada en las faldas de los montes Pirineos, que antes se llamô Iliberis. Pero contradizeles la autoridad de Plinio, que hablando della cerca de trecientos años antes que este Concilio se celebrasse, dize, no auian quedado mas que vnos tenues vestigios de su grandeza. Lo mismo afirma Pomponio Mela, que le llama aldeguela dela Colonia de Ruscino: y en este estado, y aun con mayor diminucion perseuerò hasta los años de Christo de nouecientos y ochēta y vno, en q̄ el Rey Lotario de Francia cōcedio a Vuifredo Conde de Rosellon la poblasse, porque estaua yerma de todo punto. Assi lo afirman Zurita, el Gerundense, Vasseo, Garibay Illescas, y otros que cita don Fernando de Mendoça. Contradizen assimismo este parecer descaminado los Obispos que en este Concilio assistieron, casi todos Andaluzes, ninguno Frances, ni de los que reconocieron por Metropoli a la ciudad de Narbona. En quanto al tiempo en que se celebrò este Concilio andan los autores tan varios, que a no auer otros fundamētos para colegirlo, no pudieramos afirmar cosa cierta, si nos vuiessemos de regir por ellos. Vnos dizen se celebrò el año de trecietos y setenta y seis de Christo, siguiendo en esto a vn manuscrito antiguo de san Lorenço del Escorial, que se llama Vigilano, por auerle escrito Vigila monge de Albelda. Otros, que el año de trecientos y treinta y ocho, y deste parecer es Vasseo. Otros que el de trecientos y veinticinco, assi lo afirma don Antonio Agustin. Otros, que el de trecientos y veinti quatro, en este le ponen Garcia

Plin. lib. 3. natu. histor. c. 3.

Pompon. Mel. de situ orb.

Zurit. tom 1. annal. Arag. lib. 1. c. 9. Gerū. Vasseus, Garibai. Illescas, & alij citati à D. Fernando de Mend. in confir. Concil. Illiberrita. lib. 1. c. 1.

Refert Mēdoç. de cōfirmando Concil. Illiberr. lib 1. c. 2.

Loaysa, in Chronolo. Côciliorũ Hisp. Moral. li. 10. c. 31. Padill. 1. p. hist Ecclesi. Hisp. cent. 4. c. 5. Baron. to. 2. an. Chr. 305. à nu. 38. Spon. Bzouius, Gordon. & Coriolan. in Chronol. an. Chris. 305. Mandoça vbi supra Dextr. in Chron. an Chri. 300. vbi Bivar. & Caro. Iulian. in Chron. an Chri. 300. n. 133. Eutran. in Antipod. nu. 17. Arna. Pôtac. & Alan. Cop. citatiâ Mêdoça vbi supr. Iulian. vbi sup.

de Loaysa, Ambrosio de Morales, Esteuan de Garibay, don Francisco de Padilla, y es opinion comunmente seguida. Otros, huyendo de algunos inconuenientes, le retraen al año de trecientos y cinco, cuyo autor fue el Cardenal Baronio, a quien siguieron Spondano, Bezouio, Gordono, y Coriolano. Y quien parece dio en el punto, fue don Fernando de Mendoça, que le situò en el año de trecientos, como lo afirman Dextro, Eutrando, y Iuliano, y sus comentadores confirman esta verdad con razones tan graues, y apretadas, q̃ si bien las vuieran cõsiderado los q̃ fueron de contrario parecer, sin duda se vuieran cõformado con ellos: a no ser de tan dañada intenciõ como los Magdeburgenses, e Ingleses, q̃ con animo de oponerse a la verdad catolica, pretẽdierõ negar la antiguedad deste Concilio, afirmãdo los primeros se celebrò el año de seteciẽtos de Christo, y los segũdos en el de mil y ciento, como refiere Arnaldo Pôtaco Obispo Vassatense, y Alano Copo. El motiuo q̃ los Obispos de España tuuierõ para celebrar entonces este Cõcilio, fue (dize Iuliano) auer conocido por suficientes premissas la cruel persecucion q̃ amenaçaua a la Iglesia por estos tiempos, y la certificauan las vitorias de los Emperadores Diocleciano y Maximiano, con q̃ se hazian mas insolẽtes, atribuyendolas a beneficio especial de sus falsos dioses, y desseando concluirlas y acabar de pacificar el imperio, para gratificarlas, conuertian todo su poder y furor contra los Christianos. Assi lo publicauan, y assi lo cũplierõ quando se vieron desembaraçados cõ la total sujecion de las prouincias hasta allí rebeldes a su monarquia. Intentaron los Obispos con la celebracion deste Concilio oponerse de antemano a su furia, y fortalezer los coraçones de los fieles con el antidoto de los saludables decretos q̃ en el se ordenaron: y conociendo q̃ los castigos de Dios vienen comunmente por pecados y excessos de los hombres, procuraron reprimir los, como se colige del rigor de las penas q̃ en los decretos se asignaron para algunos delitos que oy se castigan con menor castigo: porque aunque la Fê està mas arraygada en los coraçones de los que la professan, està mas descaecido el feruor, q̃ en los primitiuos fieles obraua marauillas. Eligierõ los Obispos para celebrar este Concilio Nacional, q̃ Iuliano le llama Grãde, a la ciudad de Granada, teniendola por lugar mas a proposito para su intento, assi por los priuilegios de libertad de q̃ gozaua, como por estar mas bien fundada en la enseñança Catolica; pues todos, ô la mayor parte de sus vezinos eran Christianos, y tan seguros, q̃ se pudo celebrar el Concilio a puerta abierta, con assistencia de toda la plebe, como se aduierte en su principio. Resulta de aqui vna excelẽcia grã de desta ciudad, de auerse celebrado en ella el primer Cõcilio Nacional de q̃ se tiene noticia despues de los Apostoles, y antes del Nizeno, como lo obseruan don Fernando de Mendoça, y dõ Francisco de Padilla en los lugares citados. Algunos autores dixeron q̃ este Cõcilio se celebrò en la sierra Eluira, dõde pensaron estuuo antiguamente la ciudad de Iliberia: pero su opiniõ queda reconocida por erronea en la primera parte desta historia, donde en diferẽtes capitulos prouamos cõ razones, con inscripciones antiguas, cõ edificios, medallas, y grã numero de autores, q̃ Iliberia es la misma q̃ Granada, y estuuo en el mismo sitio en q̃ oy està y en materia tan antigua cada especie de prouança la haze plena, y todas jũtas plenissima, del sitio dõde fue Iliberia cõforme a derecho. El Cardenal Baronio dixo afirmatiuamente, q̃ este Cõcilio se celebrò en Granada; y a ei Iuan de Marieta añadiô lo siguiente. *Siendo Pontifice san Siluestre se celebrò en Granada vn Concilio Prouincial de diez y nueue Obispos, q̃ entonces se llamana Illiberia, quando se celebrò en ella el primer Concilio que vuo en España.* El padre Mariana afirmò lo mismo por estas palabras *Ests*

l. si. C. de fideicomm. l. testium, §. eosdem ff de testi. l. spadonũ §. qui iura ff. de excu. tut. l. 1. ff. de offi. io Quæst. C. nouimus, de verbo. signif. ca. prudẽtiã, de off. leg. Baron. vbi sup. Marieta, vbi supra Mariana, tom. 1. histo. Hispa. li 4. c. 16

Este Concilio se celebrò en la ciudad de Iliberia, que es en aquella parte de la Betica, que oy es Granada. Auberto Mireo en su Geografia, tratando de Iliberia, dize assi. *La ciudad de Eliberris* (assi la llama) *estuuo en aquella parte de la Betica, donde aora es Granada: en esta ciudad se celebrò el Concilio Eliberrino, ò Eliberitano el año de Christo de trecientos y cinco.* Lo mismo dixerõ otros muchos autores, señaladamente Luis de Cabrera: con q̃ salgo destas dificultades, aduirtiendo, q̃ no fue Concilio prouincial, como dixo Marieta, sino Nacional de toda España, como lo muestrã las subscripciones de todos los Obispos, entre los quales assistieron (como lo notò el Arcipreste de santa Iusta) cinco Metropolitanos, q̃ fueron Sinagio Obispo de Braga, Osio de Cordoua, Sabino de Seuilla, Liberio de Merida, y Melãcio de Toledo, a cuya instancia el Concilio se celebrò. Deste parecer son muchos autores graues, y lo sigue y defiẽde don Fernando de Mendoça, cuyas son estas palabras fielmente sacadas. *Cosa cierta es, que este Concilio no fue prouincial, sino general de toda España, como lo fueron muchos delos que se celebraron en Toledo, &c. Y por esta razon se deue cõparar, no con los prouinciales, sino con los que llaman nacionales, &c.* Y para q̃ mejor se conozca el gran lustre y gloria que resultò a esta ciudad de auerse celebrado en ella este Cõcilio, referirè los nõbres de los que en el assistieron, con q̃ ella puede quedar muy gloriosa por auer hospedado a tan grandes padres de la primitiua Iglesia, a quiẽ los autores dã con mucha razõ, ilustres renõbres, llamandoles los mayores Prelados de España, los capitanes de la milicia Eclesiastica, los mas valerosos defensores de la ley Euangelica, y los mas insignes maestros della. Dellos trata el capitulo siguiente.

Aubert. Miræ. in Geogra. Eccl. verbo, Eliberis.

Iulian. in Chronic. vbi supr.

Mendoça lib. 1. de cõfirm. Cõc. Illiberri. cap. 6.

¶ *De los Obispos que assistieron en el Cõcilio Iliberritano. Cap. XII*

DIez y nueue Obispos de España se hallaron en este Concilio, y aunq̃ en algunas copias se varia el orden en referir sus nombres, seguirè el de don Fernando de Mendoça q̃ le tengo por mas acertado, como mas trabajado.

I. Felix, Obispo de Guadix. Llamauase entonces esta ciudad Acci, y era Colonia de Romanos. Los que pretendẽ auerse celebrado este Concilio en Colibre, defienden que Felix fue Obispo Axitano, ò Auscitano, q̃ es lo mismo de Aux, ciudad de la Francia en la Prouincia de Guiena, que oy es cabeça de Arçobispado; y aunque algunas copias manuscritas deste Concilio le llaman assi, pero las mas corretas le llamã Accitano, y esto està comunmente recibido, y se conforma mas con los autores antiguos que de comun consentimiento le llaman, Obispo de Guadix. Presidiò el Obispo Felix en este Cõcilio por ser el mas antiguo de consagracion de todos los que en el assistieron. Padecio despues martyrio en la ciudad de Espelates, que es en la Celtiberia, en los montes Pireneos, cerca de Francia, como lo refiere Eutrando Obispo Cremonẽse, y del haze mencioñ el Martyrologio Romano, aunq̃ por yerro de algũ escriuiente poco aduertido se puso Spoleti, donde deuia dezir Spalati, como parece lo aduierte el Cardenal Baronio. Oy està el cuerpo de san Felix en esta ciudad decẽtemẽte colocado, y con afecto venerado de sus vezinos.

II. Osio, Obispo de Cordoua, varon santissimo, y sapientissimo, q̃ presidio despues en los Cõcilios generales Nizeno, y Sardiẽse, en el prouincial de Cardona, y en otros muchos. Era en esta ocasion Metropolitano, como lo afirma Iuliano en el lugar poco antes citado, y lo prueua con autoridades y razones el padre Roa Iesuita.

III. Sabino, Obispo Metropolitano de Seuilla, varõ de grande autoridad y zelo en defender la catolica Religiõ. Assistiò despues en vn Cõcilio vniuer-

Eutrand. in Antip. n. 6. Martyro. Rom. 18. Maij. Et hac die Vsuard. et Episc. Equili. lib. 5. c. 13. Baron. in notis Martyrol. 18 Maij.

Roa, in c. 10.

Eutra. in Fragmēt. num 16. Iulian. in Aduersa. num. 131.

sal de toda España celebrado en Toledo el año de Christo de trecientos y treze. Auia padecido graues tormentos y prisiones con otros Obispos de los q̃ assistieron enel Concilio Iliberritano, porq̃ entregasse las escrituras sagradas, pero vista su constancia y valor le dio libertad Constancio Cloro, como lo refiere el Acipreste Iuliano. Afirma don Pablo de Espinosa ensu historia de Seuilla, q̃ assistiô tambien en el Concilio segundo de Arles, celebrado el año de trecientos y veinti dos de Christo: pero la firma q̃ en el mismo Cōcilio se lee no parece ser suya, sino de vn presbytero de su mismo nōbre, que algunos conjeturan ser natural de Vtrera: pudo ser fuesse engaño de algun escribiente.

Espinosa hist. de Seuilla, li. 2 c. 8. Puēte, in concordia Monarch lib. 3. c. 9 Caro, in Notis ad Dext. an. Chris. 56

IV. Camerino, a quien otros llaman Marino, Obispo de Martos, q̃ antiguamente se llamò Tucci, y tuuo silla Episcopal sufraganea del Metropolitano de Seuilla, oy es villa principal del orden de Calatraua enel reyno de Iaen. Deste Obispo afirma Iuliano, q̃fue promouido al Arçobispado de Toledo por muerte de Melancio: si bien Eutrando declara que no fue Arçobispo de Toledo, sino coadjutor, ô Corepiscopo de los Arçobispos Melancio, y Natalio: si bien ay quiē diga, que Camerino es el mismo que Natalio, que tuuo vn nombre destos por propio, y otro por apelatiuo. Como quiera q̃ sea, el fue varō de grande autoridad è ilustre nōbre entre los muchos q̃ ensu tiempo florecierō: presidio en muchos Concilios, y señaladamente enel general de toda España que se celebrò en Toledo el año de treciētos y treze de Christo, y enel vniuersal de toda la Iglesia, celebrado en Arles, ciudad de la Frācia Narbonesa, el año de trecientos y catorze. Afirman algunos, que quando presidiò en este segundo Concilio era Obispo de Arles, promouido desta Iglesia ala de Toledo. Assistio tābien (como afirma Iuliano) en el Concilio que san Siluestre Romano Pontifice celebrô en Roma el año de trecientos y veinti tres, en hazimiento de gracias por el bautismo del Emperador Constantino. Padecio cō otros santos glorioso martyrio en la Isla de Cerdena el año de Christo de trecientos y veinti quatro, por mandado del Presidente Delfio, que toda via fomentaua la persecuciō que muchos años antes mouieron los Emperadores Diocleciano y Maximiano. De que haze mencion el Martyrologio Romano, y el de Galesino, y otros autores. Sus santos cuerpos se hallaron con otros de muchos martyres que padecieron en aquella Isla, como refiere fray Marcos de Guadalajara y Xauierre.

Iulian. in Chron. an Chri. 306 num. 143. Eutra. in Frag. nu. 139.

Eutrand. vbi sup. n 16. et 142. Iulian. in Aduers. n 28. et 129

Iulian. in Chro. an. Chri. 323 n. 148.

Martyro Roma. & Galesi. 21 Augusti. Guadala. in hist. Pōtific. p. 5. lib. 12. c. 11.

V. Sunagio, ô Sinagrio, Obispo Metropolitano de Braga, ciudad antigua y noble de la Lusitania: fue preso y atormentado con otros santos Obispos de los que en este Concilio assistieron, por no querer entregar las escrituras sagradas. Salio de la prision, boluio a su Obispado, y entiendese q̃ padecio martyrio despues.

VI. Pardio, Obispo de Mentesa, ciudad antiguamente grande, y cabeça de Obispado, oy lugar pequeño en el reyno de Iaen, que se llama la Guardia. De los hechos deste Obispo dan muy poca noticia los escritores.

VII. Cantonio, Obispo de Vrci, que algunos con don Diego de Mendoça pretenden ser Orce, lugar pequeño deste Reyno de Granada, no lexos de la ciudad de Huescar, cuya silla Episcopal (que la tuuo desde el tiempo de los Apostoles, hasta la perdida de España) se trasladô despues, y perseuera en Almeria. Algunos traslados manuscritos de este Concilio dizen, que Cātonio fue Obispo de Corcega, isla del mar Mediterraneo. Y esto pretenden defender Iuan Vasseo y otros de los que tomaron a su cargo fundar, que este Concilio se celebrô en Colibre: pero a todo responde cō mucha erudicion don Fernādo de Mēdoça, a quien me remito.

D. Diego de Mend. lib. 1. del Rebelion. Vasseo. in Chro. Hispan. c. 20 D. Fer. de Mend. de confirm. Concil. Illiberr. li. 1. c. 6.

VIII.

VIII. Valerio Obispo de Zaragoça, martyr insigne, cuya fiesta se celebra a veinti ocho de Enero, y en este dia haze del menciõ el Martyrologio Romano. Escriuio su vida y martyrio el Dotor don Martin Carrillo Abad de Montaragon, en particular volumen, con no menor erudicion que piedad Christiana, y noticia de historias Eclesiasticas.

IX. Melancio, a quien otros llamàn Melanio, Obispo Metropolitano de Toledo, a cuya instancia se celebrô este Concilio. No presidio en el aunque era Primado, porque en aquel tiempo no se atendia ala dignidad dela primacia, sino ala antiguedad dela consagracion: asi consta por el orden con que antiguamente se celebrauan los Concilios, que le refiere Garcia de Loaisa. Era el Obispo Melancio natural de la mayor Bretaña; vino a Roma, como refiere Eutrando, y embiole san Esteuan Papa a Ruan, ciudad de Francia, donde fue algun tiempo Obispo. Passô despues a la ciudad de Atenas en Grecia, y de alli vino a España en cõpañia de san Sixto, que despues fue Romano Pontifice. Estaua entonces vaca la silla de Toledo por muerte de Pomponio Paulato, y sucediole Melancio en la dignidad. Despues de auer assistido en el Concilio Iliberritano fue preso, y atormentado con los demas prelados por mandado de los ministros de el Emperador Maximiano, por no entregar los libros, y escrituras sagradas. Salio de la prision al principio del año de Christo de trecientos y cinco, y por mandado de S. Esteuan Papa boluio a Roma, donde viuio hasta el año de treciẽtos y diez, en que murio santissimamente como auia viuido, a veintidos de Otubre de trecientos y diez. Fue puesto en el catalogo de los santos, y como tal haze del memoria el Martyrologio Romano llamandole, Melanio: hazenla tambien el Obispo Equilino y Vincẽcio. Escriuio san Melanio en verso el martyrio de san Seuero, Obispo de Barcelona: compuso la Missa de Santiago, que despues enmendô san Isidoro, y despues añadio san Asturio Serrano. Consagrô en Toledo vna Iglesia en honra del Saluador, y de la santissima Virgen Maria, y hizo otras cosas notables, conque dexô su nombre eternizado.

Loaysa en los Concilios de Toledo. Eutrando in Frag. num. 9. Martyro. Rom. 22. Octob. Equili. li. 9. c. 93. Vincẽt. in Spec. lib. 11. c. 74. Iulian. in Chron. n. 16. 134. & 135.

X. Decencio Obispo de Leon, varõ santissimo, por cuya predicacion se conuirtieron a la Fè de Christo san Marcelo Centurion natural de Xerez de la Frontera, su muger y doze hijos, que todos fueron martyres de los mas insignes que España celebra. Entiendese que tambien el santo Obispo Decencio padecio martyrio, pero falta la noticia.

Iulian. ibidem. nu. 131.

XI. Succeso Obispo de Eliocreta, q̃ la mayor parte de los escritores afirman que es Lorca, ciudad principal del Reyno de Murcia, y obispado de Cartagena. De las cosas del Obispo Succeso no ay memoria, como ni de otro Obispo q̃ aya sido de Lorca despues del.

XII. Patricio, Obispo de Malaga. De este santo escriue el Obispo de Cremona Eutrando, que salio de Malaga (huyendo por ventura de la persecuciõ de Maximiano, ò lo que mas apariencia tiene de verdad, desterrado por mandado de los ministros del Emperador) y fue a Francia, donde en la ciudad de Albernia, que oy se llama, Clermont, y està en la Prouincia de Guiena, murio con tan grande opinion de santo, que la Iglesia celebra su fiesta en su Martyrologio a diez y seis de Março.

Eutrand. in Frag. nu. 6. Martyro. Ro. & Vsuard. 16 die Martij.

XIII. Secundino Obispo Castulonẽse, que es lo mismo que de Cazlona, ciudad antiguamente grande, que oy està destruyda, y reduzida a vnos cortijos, en que se hallan rastros de su grãdeza: distan dos leguas de la ciudad de Baeça, y vna pequeña de la villa de Linares. Fue Cazlona cabeça de obispado desde la primitiua Iglesia hasta la entrada de los Moros en España. La memoria de los hechos del Obispo

Secundino, la ſepultò el oluido.

XIV. Flauio Obiſpo de Iliberia, ſu vida y martyrio eſcriuimos enel capitulo dezimo deſta ſegunda parte.

XV. Liberio Obiſpo Metropolitano de Merida, ciudad bien conocida en Eſtremadura. Tieneſe por cierto que eſte ſanto Obiſpo fue padre de la iluſtriſsima virgen y martyr ſanta Eulalia de Merida, y que deſpues de auerla martyrizado, le eligieron por ſu prelado los Fieles de aquella ciudad. Aſſiſtio tambien en vn Concilio que ſe celebrò en Merida el año de Chriſto de trecientos y ſeis, como refiere el Arcipreſte Iuliano, para aueriguar ſi el Bautiſmo era mayor Sacramento q̃ el de la Confirmacion. Halloſe aſsimiſmo en el Concilio primero de Arles en Francia, celebrado el año de trecientos y catorze de Chriſto. Las ſubſcripciones de los padres que aſsiſtieron en eſte Concilio ſe puſieron por yerro al fin del ſegundo que ſe celebrò en la miſma ciudad, como muy bien lo aduierte el Cardenal Baronio.

Moreno, de Vargas en ſu hiſt. de Merida lib.2.cap 10. Iulian. in Chro. an. Chri.306 nu.144.

Baro. to. 3. Anna. an. Chriſ. 314.

XVI. Vincencio Obiſpo de Oſſonoba, ciudad de la Luſitania, que reconocio antiguamente por Metropolitano al Arçobiſpo de Merida. Parece auerſe deſtruydo en tiẽpo de Moros, ò que eſtaua en el miſmo lugar q̃ aora la ciudad de Silues, cabeça de Obiſpado del reyno de Portugal, ſufraganea del Arçobiſpado de Euora. Delas coſas del Obiſpo Vincẽcio no ay quiẽ dè noticia.

XVII. Ianuario Obiſpo Salarienſe, q̃ ſegun opiniõ que tengo por mas cierta, era vna ciudad Colonia de Romanos, que eſtaua en el miſmo ſitio, ò poco diſtante de adonde aora eſtâ la villa de Sabiote, dos leguas dela ciudad de Baeça, y cinco de la villa de Caçorla. No ſe ſabe auer tenido otro Obiſpo deſpues de Ianuario. Antes que eſte ſanto fueſſe Obiſpo, fue Conſul Romano con Marco Aurelio Maximo, el año de docientos y ochenta y ocho, ſegun Eſpondano, ò el de docientos y nouenta ſegũ Vechieto. Padecio martyrio con otros tres compañeros llamados, Felix, Fortunato, y Septimio en la ciudad de Gibraltar (que antiguamente ſe llamò Heraclea) por mandado del Emperador Maximiano, por la cauſa que entonces era comun en todos los martyres, de no querer entregar los libros ſagrados, ni adorar los idolos. Su martyrio fue cerca de los años de trecientos y cinco. Refierelo aſsi Eutrando, Flauio Dextro, y ſus comentadores. Hazen mencion de ſan Ianuario el Martyrologio Romano, el de Vſuardo, y Galeſino, y el Obiſpo Equilino.

Spondano an. 288.

Vechiet. lib.8.tabul. maiorum.

Eutra. in Frag. n.7 & 13. Dext. an. Chr. 269 Mart. Ro. 7. Ianuar Vſuar. & Galeſin. eod. die. Equil. lib 11. c. 130 n. 8.

XVIII. Quinciano, Obiſpo de Euora, ciudad entonces Epiſcopal, ſufraganea del Arçobiſpado de Merida, aora Metropolitana, de las mas iluſtres de el reyno de Portugal, ſu Igleſia en dignidad la tercera, en renta la primera. Del Obiſpo Quinciano no ay otra noticia mas de la que nos dan las ſubſcripciones deſte Concilio.

XIX. Eutiquiano, Obiſpo de Baça, ciudad antigua deſte Reyno de Granada, que tuuo dignidad Epiſcopal deſde la primitiua Igleſia haſta la entrada de los Moros, y aun mucho tiẽpo deſpues, y fue ſufraganea de la Metropoli de Toledo. Garcia de Loayſa dize, que eſte Obiſpo Eutiquiano es el que firmò en el Concilio primero de Zaragoça, celebrado el año de Chriſto de trecientos y ochẽta: pero no es veriſimil auer viuido ochenta años en el Obiſpado; ſi bien pudo ſer los viuieſſe, porque quando aſsiſtio en el Iliberritano era recien electo, como ſe colige por ſu firma, que por ſer la vltima denota era el menos antiguo, y pudo aſcender a la dignidad ſiẽdo muy moço, que no es pequeño indicio de ſu virtud: y en aquellos tiempos no era mucho llegar vn hombre a los ciẽ años de edad, y aun paſſar dellos. No ſe ſabe del otra coſa.

Loayſa in ſcholijs cõcilij primi Cæſarauguſtani.

De

¶ De los Presbyteros que firmaron en este Concilio. Cap. XIII.

ASsistieron tambien a este Cōcilio treinta y seis Presbyteros: assi afirma don Fernādo de Mendoça auerlo hallado en las copias mas correctas; si biē el Arçobispo Garcia de Loaysa y otros solo dizen auer assistido veinti seis: la causa del engaño nacio de no hallarse oy mas q̄ veinti quatro firmas. Subscriuieron despues delos Obispos, por dō de se colige que algunos dellos, ò por ventura todos fuerō procuradores de otros Obispos ausentes, y votarō por ellos; estilo entonces obseruado enlos Concilios, como se vè en los de Toledo, y en otros muchos de España.

Mendoça in deffensione Concil. Illib. lib. 1. c. 6

Los Presbyteros que en el Iliberritano subscriuieron son los siguientes.

I. Restituto, presbytero de Ilipula, de quien en otra parte trataremos.

II. Natal, presbytero de Ossuna, hijo de san Vidal martyr, y hermano delos santos niños Iusto, y Pastor tambien martyres. Fue Arçobispo de Toledo, y siendolo fue a Milan desterrado en alguna persecucion, donde le eligierō por Obispo de aquella ciudad, cuya Iglesia estaua vacante por muerte de Eristargio. Assistio despues en muchos Concilios, y presidio en algunos dellos, señaladamente en vno que se celebrò en Toledo por su mandado el año de trecientos y onze, para defender el Iliberritano, cuyos canones en aquel tiempo deuieron de padecer la misma calunia que en este. Murio Natal en Milan a treze de Mayo del año de Christo de trecientos y cincuenta y quatro, y fue puesto en el numero de los santos, como afirman Eutrando Obispo Cremonense, y Iuliano Arçipreste de santa Iusta: si bien el Martyrologio Romano no haze del menciō en este dia.

Eutrand. in Fragm nu. 133. 135. 136 137. 139 Iulian. in Chron. n. 150. 152 154. 156 & 160. Dext. in Chron. an Chri. 311 Eutrand. & Iulia. vbi sup.

III. Mauro, presbytero de Iliturgi, ciudad (segun dize Iuliano) que estaua entre Cartagena y Segura, de quiē Tito Liuio refiere auer sido destruida por mandado de Scipion: si bien tengo por mas cierta la opiniō de los que dizen, estaua en el reyno de Iaen, no xos de la ciudad de Andujar en el mismo sitio que aora estàn los Villares, ô Andujar el viejo. Deste presbytero dize Iuliano, que fue Arcipreste, y vino al Concilio cō el Obispo de Biguerra, que fue Sinagio, de quien las copias mas correctas dizen auer sido Obispo de Braga, como dixe, tratando del.

Iul. in aduers. num 370.

Tit. Liu. decad. 3. lib. 8. Rus, en su histor. de Iaen, sig. 1. cap. 9.

IV. Lamponiano, presbytero de Karula, que don Fernando de Mendoça presume ser Marchena. Deste presbytero ninguna cosa refieren los escritores.

Mendoça vbi sup.

V. Barbato, presbytero de Aduigi. Algunos presumen ha de dezir, Auiigi, que (segun Ambrosio de Morales) es Iaen, y segun otros, vn lugar de aq̄l Reyno, cuyo nombre no declaran. Don Fernando de Mēdoça sospecha se ha de leer Artigi, que cō autoridad de Plinio, Tarrafa, Coco, y Ortelio, afirma ser la misma que Alhama, ciudad de este reyno, y Arçobispado de Granada, bien conocida en el mundo por sus insignes baños, que le dierō el nombre Arabe que oy tiene. Deste presbytero Barbato no se tiene otra noticia.

Rus, vbi sup. sig. 4 c. 4. n. 3.

Plin. Tarraf. Coc. & Ortel. apud Mēdoçā, vbi sup.

VI. Felicissimo, presbytero de Atequa, a quien Cesar llama Ategua, Valerio Maximo, Attigua, y Plinio Attubi, ò Claritas Iulia, ciudad antigua, no lexos de Ossuna, que pertenecia al cōuento, ô chancilleria de Ezija: oy se llama Teua, reteniendo con pequeña corrupcion el nombre antiguo. El presbytero Felicissimo parece auer venido a este Concilio como procurador del Obispo de Elepla, por ser Toba deste obispado, cuya cabeça estaua no lexos desta villa, y dela de Ardales, donde se hallan ruynas de vna gran ciudad, y vna hermita muy antigua, con vna imagen que tambien lo es, con quien la gente de aquella tierra tiene mucha deuocion: llamase, nuestra Señora de Villauerde.

Cæsar Valer. Max. & Plin. apud Mendoça, vbi sup.

VII. Leon, presbytero de Accinipe. Ptolomeo le llama Accinipo, y Plinio Accinippo: ambos dizen era ciudad de la Betica junto al rio Guadiana. No se qual sea, ni hallo otra memoria deste presbytero.

VIII. Liberal, a quien otros llaman Liberato, presbytero de Eliocrota, q̃ es Lorca. Entiendese vino este presbytero en compañia de Succeso Obispo de aquella ciudad, y no se sabe del otra cosa.

IX. Ianuario, presbytero de Lauro: era esta vna ciudad de la España Tarraconense, que distaua cinco leguas de Valencia, y oy se llama Liria el sitio en que estaua. Otros quieren que sea Lora, villa principal de Andaluzia; Bayliage insigne del sacro orden de san Iuan de Malta. Si este presbytero fue (como algunos presumen) el de quien habla Eutrando en sus Fragmẽtos, no me atreuo a afirmarlo.

Biuar. in Dext. infracit.

Eutrand. in Fragm n.90.

X. Ianuario, presbytero de Barba, ciudad antigua de la Betica, que dista de Antequera veinti quatro millas, que son poco mas ò menos de seis leguas. Presumen algunos lo fue de vn lugar del reyno de Iaen, que se llamaua, Barbi, de quien haze menciõ Flauio Sisebuto Rey Godo de España, en vna carta que escriuio, cuya copia està en el antiguo Fuero juzgo; pero desto, y de las cosas deste presbytero no ay cosa cierta.

lib.12.titul.2.le 13.

XI. Victorino, presbytero de Agabro; todos conuienen en que esta es Cabra, villa principal del Andaluzia, cabeça del Condado de Cabra, que antiguamente fue ciudad cabeça de obispado, sufraganeo del Arçobispado de Seuilla. Entiendese que este presbytero vino por procurador de su Obispo; si bien algunos entendiendo q̃ Sinagio fue Obispo de Cabra, y no de Braga, presumen que vino en su compañia; pero tengolo por cosa sin fundamento.

Mendoça vbi sup.

XII. Tito, presbytero de Vino. No se sabe que lugar sea este, aunque el Maestro Biuar presume ser Vilches, lugar del Reyno de Iaen puesto en la sierra Morena: pero no parece auer tenido para afirmarlo otro fundamento mas que la semejança del nombre: y si solo este tuuo, mejor pudiera dezir era vn lugar de la Carpentania, ô reyno de Toledo, a quien Antonino llama Viniolæ. Bien se conoce que la palabra, Vinc, està imperfeta, y que de estarlo se originò la escuridad q̃ ay a cerca de conocer este lugar: de cuyo presbytero ninguna noticia dã las historias.

Biuar. in Dext. an. Chri. 305.

comm. 1. num. 5.

XIII. Eucario, presbytero del Municipio. No se declara que municipio fuesse este de muchos que vuo en España. En sola la Betica, que es la Andaluzia, pone Plinio diez y ocho. Don Fernando de Mendoça presume, que por este Municipio se ha de entender el Calagurritano, por vna moneda q̃ hallò en q̃ estauan estas letras. MVN. CALAG. IVL. No me parece este suficiente fundamento, porque lo mismo pudierà dezir de los demas municipios. Al Maestro Biuar le parece q̃ es Arjona, ilustre villa del reyno de Iaen, que antiguamente se llamô Municipio Albense Vrgabonense: pero esto no passa de conjetura. Muchos años deue de auer que los escritores adiuinan sobre esta firma; porque el Arcipreste Iuliano trata deste presbytero Eucario en dos partes, y en cada vna le dâ diferente sitio a este Municipio. En la primera dize, que este Municipio era el Laminitano, en el cãpo de Montiel, y que se llamaua por antonomasia, Municipio. En la segunda refiere ser la ciudad de Ambracia, que estuuo en el mismo sitio, ò poco distãte de a donde aora està Plasencia: y tãbien dize della se llamaua por excelẽcia, Municipio. De lo que este autor dize, se infiere, que tambien en su tiẽpo auia diferentes opiniones. Lo que yo tengo por mas cierto es, que este presbytero era de Granada: y no es pequeño indicio para tener este parecer por mas seguro, ver no se dize el nombre del Municipio por no ser necessa-

Pli. apud Marin. Sicul. lib. 2. de Laud. Hisp. cap. de Bœtic.

Mendoça vbi supr.

Biuar vbi sup.

Iulian. in Aduersa. n.71.

Idem. in descripc. Eremite.

cessario, quando el Cõcilio se celebraua en el Municipio Iliberritano; y vemos ser esto muy vsado en las cõgregaciones que de personas de diuersos lugares, se hazen en vna ciudad, donde comunmẽte se calla el nombre de la misma ciudad quando se habla de alguno de sus oficiales, de que se hallan a cada passo muchos exemplares en los Cõcilios de España, y en otras muchas partes. Tambien dize Iuliano, q̃ este Eucario, a quien el llama Euquerio, fue varon celebre por su santidad en toda España, y q̃ fue despues Obispo de Ambracia, y que en su tiempo se fundò enel termino dela misma ciudad el Eremiterio de Fuẽtidueña, llamada assi por auer habitado en el algunas nobles señoras, con intento de seruir a Dios, en obseruancia de vida monastica, debaxo de la regla de san Benito: si bien en el tiempo que el señala, ni aun cien años despues, no auia nacido san Benito: por donde entiendo que estas religiosas guardauan el instituto de Elias, como otras muchas tambien lo guardaron en España por aquellos tiempos, y entre ellas las santas Agape, Chionia, ê Irenes, de quiẽ adelante trataremos.

XIV. Siluano, presbytero de Segalbina, que don Fernando de Mendoça entiende ser la misma que Ptolomeo llamò Selambina, y Florian de Ocampo, con otros, dizen ser Salobreña, ciudad pequeña deste Arçobispado en la costa del mar. Pudo ser viniesse por procurador, ô vicario del Obispo de Syrmio, si toda via duraua en aquella ciudad el Obispado que instituyò san Pedro quando vino a España, de que arriba se hizo mencion.

XV. Victor, presbytero de Vlia, ciudad entonces insigne en la Betica, oy villa principal, que (como sientẽ Ambrosio de Morales, Ortelio, y otros) se llama Montemayor, en tierra de Cordoua.

XVI. Ianuario, presbytero de Vrci. Que lugar sea Vrci, ya queda declarado en el capitulo precedente, quando se tratô del Obispo Cantonio, en cuya cumpañia vino a este Concilio el presbytero Ianuario, que algunos entienden le sucedio en su silla.

XVII. Leon, presbytero de Gemessla, esta es la villa de Martos, que (como dize Plinio) se llamaua Tucci, y Augusta Gemella. Vino este presbytero en compañia de su Obispo Camerino.

XVIII. Turrino, presbytero de Castilona. Todos conuienen en que esta es Cazlona, de quien se tratô en el capitulo precedente, y afirman vino este presbytero con su Obispo Secundino.

XIX. Luxurio, presbytero de Drona. Don Fernando de Mendoça entiende se ha de leer aqui, Brana, ciudad antigua de le Betica, de quien haze menciõ Plinio y Ortelio. Este presbytero padecio despues martyrio en la isla de Cerdeña, en compañia de san Camerino Obispo Metropolitano de Toledo, de quien hizimos menciõ en el capitulo antes deste. Dellos trata el Martyrologio Romano, en cuyas notas afirma el Cardenal Baronio, q̃ en aquella isla ay vn famoso monasterio dedicado a san Luxurio, de quien haze mencion san Gregorio Papa en su Registro, lib. 7. en la Epistola que escriuio a Ianuario, Obispo Calaritano. *Martyro. Rom. 21. Augu. & ibi Baro.*

XX. Emerito, presbytero de Baria, a quien Ptolemeo llama Balaria, y Plinio Varia, que todos entienden es la ciudad de Vera, no lexos de Almeria; aunque Morales y Ortelio presumen ser Logroño. No se sabe deste presbytero otra cosa.

XXI. Eumancio, presbytero de Sella, otros leen de Solia, que Plinio dize fue ciudad antigua en la Betica, sujeta a la Chancilleria de Cordoua. Rodrigo Caro dà a entender fue en los primeros tiempos de la Iglesia silla Episcopal, y tuuo por su Obispo a san Marcelo, de quien hazen mencion Flauio Dextro, y el Martyrologio Romano a nueue de Abril.

XXII. Clemenciano a quien otros llaman Eumenciano, presbytero de Osigi. Era este lugar el primero de la Betica por la parte que confinaua cõ la Tarraconense por el nacimiẽto del rio Guadalquiuir,y estaua(como muy bien obserua el Maestro Rus Puerta) en el sitio en que aora està Mengibar ò Espelui en el reyno de Iaen no lexos de la ciudad de Baeça. Deste presbytero Clemenciano, no ay otra memoria.

XXIII, Eutices, ò Eutiquio presbytero de Cartagena,ciudad bien conocida en España.

XXIV. Iuliano presbytero de Cordoua, cuyas letras y virtud fueron sin duda grandes, pues le eligio el Obispo Osio por compañero,como lo insinua su firma.

XXV. Iuueneo, presbytero de Salamanca, varon de los mas insignes de su tiempo, no menos por su virtud, q̃ por sus escritos, alabados con mucha razon de san Geronymo, del Papa Gelasio, de los Cardenales Baronio y Bellarmino,y de otros muchos. No està su firma entre las delos demas presbyteros,pero es cierto auerse hallado en este Concilio, como lo dize Flauio Dextro, y lo comprueuan sus expositores.

Dext. in Chron. an Chr. 337 vbi Biuar & Carus.

XXVI. Vicente, presbytero de Zaragoça. Asistio con su Obispo san Valerio, como Arcediano suyo, y aunq̃ su firma no està entre las demas, no por esso se puede poner duda en esta verdad,por las razones que dà el Maestro Biuar, con que se confirma lo que dixo Marco Maximo Obispo de Zaragoça en vnos versos que hizo en alabança deste santo martyr. Lo mismo afirman otros muchos autores antiguos y modernos, entre ellos dõ Fernando de Mendoça,y el Abad de Mõtaragon.

Biua. vbi sup. cõ. 1. Mar. Ma in carmi. B. Vincẽ. Mendoça in Reg. de dicatione Mart. Carrill. in vita S. Valerij c. 15.

XXVII. Crispulo, segũ se entiende, fue presbytero de Ilipula, de quien se tratarà adelãte: hallose, como afirma Flauio Dextro, en el Concilio Iliberritano, y su firma es vna de las que faltan en el.

Dext. vbi sup. anno 301.

XXVIII. Felix, Arcediano de Melancio Obispo Metropolitano de Toledo, a quien por su mucha erudicion cometieron los padres deste Concilio que juntamente con el Obispo Osio escriuiesse, y dispusiesse sus Canones en la forma que aora estàn, segun lo afirma Flauio Dextro. Padecio martyrio en la ciudad de Seuilla en el año siguiente de trecientos y vno, a doze de Mayo, por mandado del Presidente Daciano, y su fiesta se celebraua en aquella ciudad, y en la de Toledo el mismo dia, y en el haze mencion desu triunfo el Martyrologio Romano, y otros muchos autores. Enel breuiario antiguo de san Isidoro està el oficio propio deste santo martyr, por donde se conoce la gran deuocion q̃ en aquellos tiempos, en que estaua fresca la memoria de sus hechos, le tenia toda España por la santidad de su vida, por la eminencia de sus letras, y por la gloria de su triunfo. Diolo muy bien a entender en pocas palabras Marco Maximo Obispo de Zaragoça, quando tratando de las cosas que sucedian el año de seiscientos y doze, dixo entre otras. *Que florecia y estaua muy viua en Seuilla la memoria de san Felix, a quien san Melanio Obispo Metropolitano de Toledo (cuyo Arcediano era) embiò a la misma ciudad de Seuilla a tratar algunas cosas con su Obispo Sabino, y estando alli padecio martyrio.* Rara fue sin duda la santidad, cuya memoria estaua tan reciẽte trecientos y doze años despues de la muerte, y mas auiendo sido aquellos siglos tan fecundos de santos, que por ventura no vuo otros que lo fuessen mas desde los principios de la Iglesia hasta nuestros tiempos.

Dext. vbi sup. & ibi Biuar, & Carus. Martyro. Roma. 2. Maij. & ibi Card. Baron. Maricta, in ss. Hispan. lib. 2. c. 99.

M. Max. in Chron. an. Chris. 612.

¶ Estos son los presbyteros que cõ los Obispos referidos en el capitulo precedente, se sabe auer asistido en el Concilio Iliberritano. Falta la noticia de otros ocho para cumplir el numero de treynta y seis: pero deuese creer no fueron menos santos aquellos cuyos nombres se ignoran, que los que

q̃ los que son ya conocidos por tales. La asistencia de todos pudo hazer este Concilio el mas famoso del mundo, pues despues de los Apostoles, y de sus dicipulos, no se tiene noticia aya auido en la Iglesia Concilio, que en tan pequeño numero de conciliares, le aya tenido tan copioso de santos. Deue estar muy vfana esta ciudad por auer aposentado y aluergado a tã tos, y tan insignes varones, mucho mas que lo pudiera estar si por mucho tiempo vuiera seruido de Corte delos mayores monarcas del mundo: porq̃ si la larga asistencia destos la pudo hazer afamada, la breue residencia de aquellos la hizo gloriosa, y venerable su nombre en los siglos venideros. El Obispo de Girona, Iuan Vasseo, Garibai, y Genebrardo afirman se hallò en este Concilio el Emperador Constantino con su madre santa Elena: y algunos han querido dar color a esta patraña con el cerro de santa Elena, pretendiendo se le puso este nombre por auerle habitado algun tiempo esta santa Emperatriz: pero todo esto es cosa sin fundamento ni apariencia de verdad, por las autoridades y razones que el Abad de Montaragon refiere, que no tienen respuesta. Pero veamos lo que los padres ordenaron en este Concilio, de que trata el capitulo siguiente.

Episc. Gerun. in Paralip. li. 1. Vassæ. in Chron. anno 338. Garib. in comp. lib 7. c. 48. Geneb. in vit. Orol. Ortel. in Theatro. D. Mart. Carrillo, en la vida de S. Valerio. c. 15

¶ *De los Canones que se establecieron en el Concilio Iliberritano. Cap. XIV.*

LOs canones que se decretaron en este concilio fueron ochéta y vno, y dellos se percibe el estado que entonces tenia la religion en España. Algunos dellos an parecido asperos y duros: pero fue necessaria su aspereza, si no para refrenar las costumbres de aquel tiempo, por lo menos para que no se desenfrenassen en lo por venir, y para que la rigorosa obseruancia de la diuina ley tuuiesse dispuestos los animos de los fieles a hazer y padecer mucho por Dios, como es cierto lo hizieron, y padecieron los que entonces viuian mostrando su Christiano valor en la cruelissima persecucion delas dos fieras, Diocleciano, y Maximiano. Hablando deste Concilio el Romano Pontifice Inocencio I. dize, q̃ aquellos decretos fueron en aquella ocasiõ y tiempo necessarios. Sobre algunos dellos a auido mayor dificultad, señaladamente sobre el sexto, que niega la sagrada comunion aun a la ora de la muerte: sobre el treinta y quatro que prohibe se enciendan cirios en los cimenterios: sobre el treinta y cinco, q̃ prohibe a las mugeres velar en los mismos cimenterios: sobre el treinta y seis, que manda no se pinten imagenes en las paredes: y sobre el sesenta, que determina, no se tenga por martyr el que fuere muerto por quebrar los idolos de los Gentiles. Pero a todos han hallado muy buena salida muchos varones, graues que han tratado de la defensa deste Concilio, señaladamente don Fernando de Mendoça, que tomò esto por especial assunto, y salio tambien con el, que ganò eterno nombre y fama de varon erudito entre los que mas lo son. El Obispo de Girona (a quien siguen otros) dize, q̃ en este Cuncilio se hizo la diuision de los Obispados de España: pero esto no tiene probabilidad, porque esta se hizo muchos años despues, quando ya la Iglesia gozaua de paz, por auerse cõuertido y bautizado el Emperador Constantino, por cuyo mandado se hizo. Assi lo refiere don Francisco de Padilla, y es comun opinion entre los que mejor noticia tienen de las historias de España.

Innoc. I. Epist. ad Exuperiũ

Gerun. in Paral. li. 1. c. 5.

Padil. en la hist. Eccl. de España, cẽt. 3. c. 37. tom. 1.

Canones del Concilio Iliberritano.

I. QVe a los Christianos que sacrificaren a los idolos, no se les de la comunion en el articulo de la muerte.

II. Que losque vuieren sido sacerdotes de los Gentiles, y despues de bautizados sacrificaren a los idolos, no se les dê la comunion en ningun tiempo
III. Pero si estos no sacrificassen, si no ofreciessen algun don a los idolos, hecha penitencia, se les dè la comunion en la muerte.
IV. Que los sacerdotes de los Gentiles cõuertidos, despues de tres años de catecumenos, sean admitidos al bautismo.
ca. si qua fœmina 50. dist. 50. V. La muger que por seuicia, y volũtariamente matare criada, no se admita a la comunion en siete años. Y si el homicidio fuere casual, en cinco. Y si antes enfermare pueda comulgar.
VI. Al que matare a otro con veneno, ò hechizos, ni en el articulo de la muerte se le dè la comunion.
VII. El que siendo adultero, y dada penitencia por su pecado, boluiere a adulterar, no se le dè la comunion en la muerte.
VIII. La muger casada que dexando a su marido se fuere con otro, ni aun en la muerte se le dè la comunion.
ca. fidelis fœmina 32. q. 7. IX. A la muger fiel que dexa a su marido por ser adultero, se le prohiba no se case cõ otro, pero si se casare no comulgue mientras viuiere su marido, si no fuere en caso de necessidad.
X. El Catecumeno fiel, que dexare su muger infiel, si ella se casare cõ otro y despues se conuirtiere, pueda ser admitida al bautismo; y lo mismo en el varon.
XI. A la muger catecumena estando enferma no se le niegue el bautismo, aũ que no aya cumplido los cinco años del catecismo.
XII. Ala madre ò padre que fuere al cahuete de sus hijas, ni aun en la muerte se dê la comunion.
ca. virginis 27. q. 1. XIII. Que a las virgenes consagradas a Dios, perdida la virginidad, no se dè la comunion en la muerte, si no vuierẽ hecho penitencia toda su vida.
XIV. La dõzella que perdiere la virginidad, casando con el que la desflorò, passado vn año pueda comulgar; pero si la conocieren otros varones, no se le dè la comunion si no es auiendo hecho penitencia cinco años.
XV. Las mugeres Christianas no se casen con Gentiles.
XVI. Las mugeres fieles no casen con Herejes, ni con Gentiles.
XVII. Al que casare su hija con sacerdote de los Gentiles, ni aun en la muerte se le de la comunion.
XVIII. Que los Obispos, Sacerdotes, ò Diaconos, no sean negociadores.
XIX. Que al Obispo, Sacerdote, ò Diacono que cometiere adulterio, ni aun en muerte, se le dè la comunion.
XX. Que el clerigo vsurario, sea degradado, y el seglar echado de la Iglesia. *ca. si quis clericorũ 47. dist.*
XXI. Que si alguno estando en la ciudad dexare de ir tres Domingos a la Iglesia, no se le dè la comunion hasta estar corregido.
XXII. Que el fiel que incurriere en heregia, boluiendo a la Iglesia, haga penitencia por diez años, y despues se le pueda dar la comunion.
XXIII. Que los ayunos se guarden en todos los meses, excepto Iulio y Agosto, por las enfermedades que resultan destos meses.
XXIV. Que los Bautizados en otras prouincias, sino fueren conocidos, no se admitan a ordenes sacros. *ca. omnes qui peregre. dist. 98.*
XXV. A los que en presencia de los juezes de los Gentiles confessaren a Iesu Christo, que se llaman Confessores, se les den letras comendaticias. *c. Arlatense. 1 q. 9.*
XXVI. Que se ayunen los Sabados de todo el año.
XXVII. El Obispo, ni otro clerigo tenga en su casa muger estraña.
XXVIII. Los Obispos no recibã dones de los que estàn priuados de la comunion.
XXIX. No se admitã a los seruicios de la Iglesia, endemoniados.
XXX. El que despues de bautizado fuere adultero, no sea admitido al orden de Diacono.
XXXI. Los seglares Christianos q̃

fueren

fueren adulteros, deſpues de hecha penitencia ſean admitidos ala comunió.
XXXII. Al q̃ cometiere graue pecado no ſe dè la comunion ſin licencia del Obiſpo, ni aun la penitencia.
XXXIII. Que el Obiſpo, ò presbytero que ſiruiere enla Igleſia, ſe abſtẽga de mugeres, y no lo haziendo ſea priuado del honor clerical.
XXXIV. Que no ſe enciendá cirios de dia en los cimenterios.
XXXV. Que no velen las mugeres en los cimenterios, por los graues pecados que ſuelen cometerſe.
XXXVI. Que no ſe pintẽ imagenes en la pared, porque tiene indecencia.
XXXVII. Que alos endemoniados ſe les pueda dar el bautiſmo enel articulo de la muerte, y ſiendo fieles la comunion.
XXXVIII. Que en tiempo deneceſſidad pueda qualquier Chriſtiano bautizar.
XXXIX. Que al infiel enfermo que pidiere bautiſmo, ſe le conceda.
XL. Que los fieles no reciban lo que ſe vuiere ſacrificado a los idolos, pena de cinco años de comunion.
XLI. Que los ſeñores no conſientá a ſus ſieruos adorar los idolos.
XLII. Que los que vinieren a la Fè, ſeá catequizados por dos años, y ſi antes enfermaren ſeles pueda dar el bautiſmo.
XLIII. Que la fieſta de Pentecoſtes ſe celebre cincuenta dias deſpues de la Paſqua.
XLIV. Que las mugeres infieles, aũ que ayan ſido rameras, caſandoſe ſeã admitidas al bautiſmo.
XLV. Que al catecumeno que por mucho tiempo no vuiere venido a la Igleſia, ſe le dexe de dar el bautiſmo, pidiendolo.
XLVI. El fiel que por mucho tiempo no viniere a la Igleſia, y apoſtatare, ſea admitido, y deſpues de diez años ſe le dê la comunion.
XLVII. Al fiel que ſiendo caſado cometiere muchas vezes adulterio, y en el articulo de la muerte prometiere la enmienda, ſe le dè la comunion, y ſi ſanando boluiere a adulterar, no ſe le dê en ningun tiempo.
XLVIII. Que el ſacerdote no lleue dinero por el bautiſmo. *c. emendari placuit q. 1.*
XLIX. Los que tienẽ heredades no conſientan que Iudios bendigan los frutos.
L. Que el Chriſtiano no coma cõ los Iudios.
LI. Que el q̃ vuiere ſido herege, no ſea admitido a los ordenes ſacros.
LII. Que los que vuieren pueſto libelos famoſos, ſean excomulgados.
LIII. Que los Obiſpos no admitan al que por otro Obiſpo eſtuuiere excomulgado.
LIV. Que los padres de los eſpoſos que quebrantaren las condiciones de los eſponſales, ſean priuados de la comunion por tres años.
LV. Que a los ſacerdotes de los Gẽtiles, que no ſacrifican deſpues de dos años, ſe les pueda dar la comunion.
LVI. Que los magiſtrados del Dumuirato, por el tiempo que le exercẽ ſe abſtengan de la Igleſia.
LVII. Que los maridos, ni ſus mugeres no preſten ſus veſtidos a los Gentiles, y ſi los dieren, ſe abſtengan tres años de la comunion.
LVIII. Que los que traen letras teſtimoniales de que ſon fieles, y ſe puede comunicar con ellos, ſean examinados en la Fè Catolica.
LIX. Que ningun Chriſtiano ſuba al Capitolio a ſacrificar a idolo, ò a ver los ſacrificios, y el que lo hiziere haga por diez años penitencia.
LX. Que ſi alguno quebrare los idolos, y por ello fuere alli muerto, no por eſſo ſea recibido por martyr.
LXI. Que ſi alguno, deſpues de muerta ſu muger, caſare cõ ſu cuñada, ſe abſtenga por cinco años dela comunion, no auiendo enfermedad.
LXII. Que ſi los comediantes ſe cõuirtieren, dexando el oficio, ſean admitidos, y boluiendo a exercerle ſeã echados de la Igleſia.
LXIII. A la muger q̃ ſe hiziere preñada

ñada ausente su marido, y matare la criatura, ni aun en la muerte se le dè la comunion.

LXIV. A la muger que estuuiere amancebada toda su vida, ni aun en el fin se le dè la comunion; pero si hiziere penitencia por diez años, despues dellos se le pueda dar.

LXV. La muger del clerigo que fuere adultera, y el lo supiere y no la echare de casa, ni aun en el fin pueda recibir la comunion.

LXVI. El que casare con su antenada, ni aun en el fin pueda recibir la comunion.

LXVII. A la muger Christiana, ò catecumena que fuere casada con representãte, ni aun en el fin se le pueda dar la comunion.

LXVIII. A la muger catecumena q̃ concibe de adulterio, y ahoga la criatura, a la fin se le pueda dar el bautismo.

LXIX. Los casados que cometieren adulterio, despues de cinco años de penitencia, sean admitidos a la comunion.

LXX. Al marido que consintiere a su muger adulterar, ni aun al fin se le dè la comunion.

LXXI. Al que cometiere pecado nefando, ni aun al fin se le de la comunion.

LXXII. A la viuda que casare con el q̃ cometio adulterio, despues de cinco años de penitencia se le pueda dar la comunion. *cap. si qua mulier 31 q. 1.*

LXXIII. Al fiel q̃ fuere delator, siendo desterrado, ô muerto el reo, ni aun al fin se le dê la comunion: y si en causa mas leue, se le dè despues de cinco años de penitencia.

LXXIV. Que el testigo falso, se abstenga de la comunion.

LXXV. Al que acusare al Obispo, sacerdote, ò diacono, si no lo probare, ni aun al fin se le dè la comunion.

LXXVI. Al que se ordenare despues de auer cometido graue delito, si el lo confessare espontaneamente, se le dè la comunion despues de tres años de penitẽcia, y si lo descubriere otro, despues de cinco.

LXXVII. A los que bautizare el diacono, el Obispo los confirme.

LXXVIII. El fiel casado que cometiere adulterio con Iudia, ò Gentil, sea priuado de la comunion.

LXXIX. El que jugare juegos prohibidos, se abstenga de la comunion, y enmẽdado, despues de vn año comulgue.

LXXX. Los libertos de patronos seglares, no puedan ser promouidos al clericato.

LXXXI. Las mugeres casadas, sin licencia de sus maridos, ni escriuan cartas, ni las reciban.

Estos son los canones del Concilio Iliberritano, contra quien los hereges tomaron tal odio, que mezclaron en ellos algunos errores para poder infamarlos todos. Assi lo afirma Genebrardo, pero entiendo se engaña: porque los decretos que el dize fueron reprobados por el Concilio Francfordiense son los que al principio deste capitulo aduertimos: que si bien se consideran todos tienen buena salida, y dellos sin duda hablô el Romano Pontifice Inocencio I. quando dixo, fue necessario se ordenassen en aquel tiempo. Muchos de los Concilios que despues se han celebrado hã mostrado tener grã veneracion al Iliberritano. El Arelatẽse primero, tomò del siete canones enteros. El Niceno tomò cinco. El Sardicense tomô vno. El Toledano XI. celebrado en tiempo del Rey Vuamba el año de Christo de seiscientos y setenta y cinco, cita en el capitulo treze el canon veinti nueue del Iliberritano. El Suessionense celebrado el año de Christo ochocientos y cincuenta y tres, en la Accion sexta, al fin del vltimo canon, cita el setenta y cinco de nuestro Concilio. El Vuormaciense, celebrado el año de Christo de ochocientos y sesenta y ocho, en el canon treinta y nueue admite el quinto del Iliberritano. El Moguntino celebrado

Genebra. in Chron. lib. 3. an. Chr. 794.

Innoc. I. apud Baro. tom. 2. an Chri. 305 n. 41.

brado en tiempo del Arçobispo Rabàno, en el canon veinti dos, recibe el quinto, y el sesenta y tres del nuestro. Otro Concilio Moguntino celebrado en tiempo del Arçobispo Arnulfo el año de Christo de ochocientos y ochenta y ocho, en el canon veinti seis, refiere y admite el decimo tercio del Iliberritano; como tambien le recibe, alaba, y renueua el Concilio Coloniense en su canon sexto. El Arelatense segundo haze lo mismo. Burcardo, Iuon y el Penitencial Romano citan el canon sesenta y tres del Concilio Iliberritano. Teodoro Griego, Isidoro, y san Martin Arçobispo de Braga trasladaron muchas cosas a la letra deste Concilio: cuyos canones, por la mayor parte estàn canonizados por Graciano en su decreto: y por el Romano Pontifice Adriano I. lo estàn el cincuẽta y dos y el setenta y cinco, en la coleccion de los suyos: como muy bien lo obserua el Maestro Biuar, prouando por esta parte la gran reuerẽcia cõ que la santa Iglesia en todos tiempos ha venerado el santo Concilio Iliberritano.

Burchard. lib. 17. c. 53. Iuo, 9. p. decreti, c. 103. Rom. Pœn. apud. Ant. Augu. tit. 1. c. 27. Theo. Græcus, Isido. & s. Mar. Brachar. in collect. concil. Adrian. PP. I. in collect. Decret. cap. 60. & 61. Biuar. in Dext. an. Chris. 311 num. 3.

¶ *De la gloria que adquirio Granada por auerse celebrado en ella este Concilio. Cap. XV.*

GRande honor adquirio España, y mucho mayor esta ciudad por auerse celebrado en ella el primer Concilio de la Iglesia. Assi lo pondera su ilustre defensor don Fernando de Mendoça, y dize, q̃ por esta causa està puesto el primero en el orden de los Cõcilios: porque si bien los Apostoles hizieron algunos, no estã incorporados entre los demas, por ser parte del nueuo testamento, y estar inclusos como escritura canonica en la historia que san Lucas escriuio de los hechos Apostolicos. Los dicipulos de los Apostoles celebraron otros, y los Obispos que les sucedieron por docientos y cincuenta años, obseruando el decreto que los Apostoles ordenaron, como refiere san Clemente Romano Pontifice, de q̃ los Obispos celebrassen dos vezes cada año Concilio: la primera en la quarta semana despues de Pentecostes, y la segunda a los doze dias de el mes Hyperbereteo, que es el de Otubre. En estos Concilios, como tan frequentes, no se escriuiã, ni era necessario se escriuiessen los canones, ni estas juntas se hazian con tanto reposo que vuiesse lugar para ello, porque no lo dauan las continuas persecuciones de los Gentiles, que como infatigables enemigos del nombre Christiano, viuian con este cuydado de no permitir estas congregaciones de fieles, y sabemos de muchas, que no se concluyeron, y aun por ventura no se començaron, porque al tiempo de començarse, ò antes de concluyrse, eran cõprehendidos los Obispos, y muchos dellos, ò todos martyrizados. Assi lo refiere Flauio Dextro, y lo dexamos dicho en los capitulos antecedẽtes, quãdo tratamos del martyrio de nuestro padre san Cecilio, de san Hiscio, y san Tesifon, y de san Basilio Iliberritano. Confirmase esto con lo que dize san Isidoro, y lo refiere Graciano: que en tiempo del Emperador Constantino, se dio principio a escriuir los canones de los Concilos, porque antes del no dieron lugar para esto las continuas y sangriẽtas persecuciones de la Iglesia. Y cosa sabida es, que el Concilio Iliberritano se celebrò entiẽpo de Constantino; si bien no auia dado principio a su imperio; que con esta generalidad se hã de entender (como muy biẽ lo aduierte el Maestro Biuar) las palabras que estãn al principio del mismo Concilio en algunas copias, en que se dize auerse celebrado en los tiẽpos de Constantino. Segun esto no es pequeña la honra y gloria que resulta a esta ciudad de auerse celebrado en ella el Concilio, en que se dio principio

Mendoça, in Regia dedicatione, & lib. 1. cap. 3. & 6.

Act. c. 15

Clem. Ro. in constit. Apo. can. 38. Vide Concil. Tolet. 4. c. 3.

Dexter. in Chron. an. Christ. 57 & 60. Sup. en esta 2. p. c. 5. 6 y 8. Isid. lib. 6 ethymol. cap. 15. aliàs 18. Gratia. in collect. Decret. dist. 15.

Biuar. in Dext. an. Chri. 300. cõment. 1. nu. 5. fol. 321.

cipio a escriuir los canones, pues no ay noticia de q̃ en otro antes del se ayan escrito en toda la vniuersal Iglesia. Fue sin duda especial prouidencia de Dios que en España, que fue la prouincia q̃ primero recibio la Fè Catolica en el Occidente: y en Granada que fue la primera ciudad de esta prouincia que oyô por boca del Apostol Santiago la buena nueua del Euangelio, se diesse principio a cosa tan grande como professar publicamẽte por escrito lo mas sustancial de la Christiana religion, q̃ auia recibido de palabra por la predicacion de los Apostoles Santiago, san Pedro, san Pablo y san Iuã, y de su primer padre san Cecilio. Gozò tambien esta ciudad deotra preeminencia que redundò en grã honra suya, y fue auer dado aposento a los padres deste Cõcilio, auerlos visto, y oydo a boca su admirable dotrina, auerles hecho escolta contra los infieles, auer gozado del exemplo de todos, y seruido de testigo de las marauillas que obrarian tãtos y tan prodigiosos varones, que fueron el neruio de la Christiandad en aquellos tiempos. Por esto, y por la eleccion que aquellos santos padres hizieron desta ciudad, mas que de otra alguna, para celebrar en ella este Concilio, con que oponerse de antemano a la furiosa persecucion que intentauan hazer contra los fieles los Emperadores Diocleciano y Maximiano: tiene obligacion, no solo España, pero todo el orbe Christiano de honrar y venerar esta santa Iglesia, que a tantos y tã insignes prelados apadrinô en la profession de la Fè que en ella hizieron. Ay sin esta otra muy principal razon para reuerenciarla, y es por auer sido Iglesia Apostolica, que las que lo son fueron siempre muy veneradas desde el tiempo de los primitiuos fieles, como entre otros lo aduirtio don Fernãdo de Mendoça hablando desta, cuyas palabras son las que se siguen.

Mend. in Reg. dedicat.

Fue siempre Iliberia ciudad muy noble, assi por la antiguedad de su fundacion, que es de las mas antiguas de España, de quien Plinio y Ptolomeo hazen honrada memoria, como por la antiguedad de la Fè y religion Christiana que recibio antes mucho que otras destos reynos: porque a san Cecilio le recibieron con tanto gusto, y oyeron su dotrina con tan buena atenciõ, y zelo, que holgò de poner en ella su catedra principal, y tomarla como por cabeça y seminario de aquella prouincia. De manera q̃ viene a ser la Iglesia Iliberritana fundada, instituyda, y enseñada por potestad y orden de san Pedro, y por san Cecilio su primer Obispo. Iglesia santa y APOSTOLICA, que assi llama la antiguedad a las que los Apostoles, ò sus dicipulos fundaron, y las honraron de suerte, que quando se ofrecia alguna duda, ò en materia de Fè, ò de tradiciones Eclesiasticas, el juyzio que solian hazer era acudir a lo que tenian y guardauan estas Iglesias: pareciendoles, y con mucha razon, que loque sus Obispos auian recebido de los Apostoles, los Apostoles de Christo, y Christo de Dios, lo tendriã mas en la memoria, y auriã procurado guardarlo siempre, y executarlo mejor, &c.

Deste argumento se aprouecha san Irineo contra Valentino; Tertuliano contra los Gnosticos, y san Agustin contra Fausto Manicheo. Este negaua auer escrito san Mateo el Euangelio q̃ la Iglesia tiene recibido, y canonizado por suyo, y san Agustin le conuencio, prouando, que por suyo le auian tenido algunas Iglesias Apostolicas, esto es fundadas por los Apostoles, ò por sus dicipulos. Y que la de Granada merezca este titulo, bastantemente queda prouado en los capitulos precedẽtes,

y es cosa tan notoria y repetida por todos los escritores antiguos y modernos, naturales y estrangeros, que no necessita de mas prueua. Los que menos le conceden, confiessan la fundò san Cecilio con especial orden del Apostol san Pedro: los que mas fundada noticia tienen de las historias de España, le dán por fundador al Apostol Santiago. Por ambos titulos merece el ilustre renombre que tiene de Iglesia Apostolica, y la veneracion que se deue a las que lo son.

Antes que me despida de las cosas deste Concilio, aduierto, que se celebrô con especial orden y mandato de la Sede Apostolica, cuyos Legados assistieron en el, como lo refiere el Concilio Suessionense celebrado en la Iglesia de el monasterio de san Medardo. De los nombres de estos Legados no consta, si bien presumo lo fue san Felix Obispo de Guadix, y Sabino Obispo Metropolitano de Seuilla, cuyas firmas puede ser estèn en primer lugar, por auer ambos presidido; como lo obserua el padre fray Pedro de san Cecilio descalço de nuestra Señora de la Merced, en su Memorial de santos deste Arçobispado, donde muy difusamente trata deste Concilio, y delos padres que en el se hallaron, a quien me remito.

¶ *De algunos santos martyres desta ciudad, y su distrito, en tiempo del Obispo san Flauio. Cap. XVI.*

NO solo fue memorable el tiẽpo en que san Flauio fue Obispo de Granada por la celebracion deste Concilio, pero tambien por los muchos santos q̃ en ella, y su distrito florecieron; cuya valerosa constancia se conocio en la intrepida confessiõ que hizieron de la catolica Fè ante los tyranos, que con diuersos generos de atrozes tormentos les quitaron las vidas. No se tiene noticia de todos, pero coligese de lo que afirman autores graues, que fueron innumerables, por auer sedado principio en esta ciudad a la persecucion que en el Occidente leuantaron los Emperadores Diocleciano y Maximiano, cuyo intento en atormentar los fieles porq̃ entregassen los libros, y escrituras sagradas, era por auer alas manos las copias deste Cõcilio; cuyos decretos, por ser los primeros que se escriuieron, y prohibir con tan graues penas la adoracion de los idolos, y comunicacion con los idolatras, los auiã mucho enconado, y augmentado su rabioso furor. Tengo por verisimil que en esta ciudad fueron comprehendidos, y atormentados por muchos dias los santos Obispos y presbyteros que en el Concilio assistieron; porque (segun se colige de las palabras del Arcipreste Juliano) a penas el Concilio se absoluio, quando los ministros de los Emperadores començaron de oficio, por darles gusto, a prender y atormẽtar no solo a los Obispos y presbyteros, pero tambien al resto de los fieles, sin reparar en edad ni sexo. Quien duda que en aquel tiempo darian la muerte a muchos dellos? Yo a lo menos tengo por cierto, que muchos delos Obispos y presbyteros referidos en los capitulos precedentes, murieron en Granada en esta persecucion, y que por esta causa no se tiene noticia dellos; y assimismo entiendo que los que libraron con las vidas salieron desterrados, ò remitidos alos juezes de otras tierras de donde eran naturales, donde despues las dieron en esta gloriosa demanda. Pero pues de ninguna destas cosas ay la certeza que se requiere para afirmarla, tratemos de solos aquellos martyres de quien nos dã noticia los autores, pues ellos solos pueden seruir de lustre desta ciudad, y ornamento desta historia.

Iulian. in aduers. n. 131. & 132

¶ Martyrio de los santos presbyteros Crispulo, y Restituto.

NO tiene pequeña dificultad reduzir a concordia los autores que tratan destos santos martyres. Para ello se adulerte vuo vnos destos martyres q̃ padecieron en tiempo de Neron, y otros en tiẽpo de Diocleciano, y Maximiano, que son de los que tratamos. Estos, y aquellos padecieron en España: los primeros a doze de Abril, en Aguas Celenas, que es en el distrito del Obispado de Tuid: de ellos haze mencion el Martyrologio de la santa Iglesia de Plasencia, que tiene mas de trecientos años de antiguedad, por estas palabras. 12. *Aprilis. In tractu Tudensi ad Aquas Celenas sanctus Crispulus, & Restitutus sub Nerone passi, &c.* El Obispo de Tuid don fray Prudencio de Sandoual trata destos santos, y dize que el lugar en que padecieron es el que aora se llama, los Baños, ò fuentes Caldas, a quien el Martyrologio Placentino llama Aguas Celenas, que està en el distrito de aquel Obispado, enfrente de la villa de Melgazo, entre el monasterio de Melon, y el Miño: donde afirma que algunos enfermos se van acurar para alcançar salud. Refiere asimismo que el venerable Beda haze mencion dellos en su Martyrologio a diez de Iunio, por estas palabras. *In Hispanijs sanctus Grispulus, & Restitutus, sub Nerone passi, &c.* Pero auiendo yo recurrido al Martyrologio de Beda, hallo que no refiere el Obispo de Tuid sus palabras con legalidad: porque las que Beda dize son estas. *In Hispanijs Crispuli, & Restituti, &c.* Y asi estan en la impresion de Colonia del año de mil y seiscietos y doze, que entiendo es la vltima y mas correcta: por donde presumo, que los santos de quien haze mẽciõ Beda son muy diferentes de los que dize el Obispo de Tuid, y el Martyrologio Placentino: porque Beda no solo no señala el tiempo de su martyrio, y el Emperador en cuyo poder padecieron; pero ni declara si fueron martyres, ò confessores. Los segundos martyres deste nõbre parece auer padecido martyrio en la ciudad de Ilipula, en tiempo de los Emperadores Diocleciano, y Maximiano, segun se colige de lo que escriue Flauio Dextro, por estas palabras. *Illipulæ in Hispania sanctus Restitutus (vt creditur) presbyter, magister Castoris, & sociorum Cantabrorum lapidicidarum. Hic, & Crispulus martyr, & Restitutus de quo dudum dixeramus, interfuerunt Concilio Illiberritano in Bœtica, &c.* De estos dos martyres tratamos al presente, y de ellos sin duda haze mencion el Martyrologio Romano, el de Beda, y Adon, aunque este vltimo autor los pone vn dia despues. Hallose san Restituto en el Concilio Iliberritano, como ya vimos, y firmò en el primer lugar de los presbyteros, como oy se vè en las copias del mismo Concilio, cuya firma dize asi. *Restitutus præsbyter de Elepel.* Garcia de Loaysa presume ha de dezir *Ilipa*, que es la que oy se llama Peñaflor. El maestro fray Francisco de Biuar tiene por cierto ha de dezir *Ilipula*, ciudad antiguamente grande y populosa, y tan propinqua a Granada, que muchos entendieron ser la misma: de lla tratamos en la primera parte desta historia. Tengo este parecer por acertado, por conformarse mas con las palabras citadas de Flauio Dextro. Lo mas principal que de san Restituto se dize (despues de su asistencia en el Concilio, que a todos es notoria) es auer sido maestro de san Castor, y de sus compañeros, de quien despues tratemos, esto es, auerlos conuertido a nuestra Fè por medio de su predicacion: cosa que sin duda redunda en gran apoyo y alabança suya, y que dà bastantemente a entender su gran feruor y zelo dela salud delas almas. No insinua Dextro en sus palabras si san Restituto padecio martyrio: pero afir-

El Obispo de Tuid en la hist. de su Iglesia, fol. 17.

Dexter. in Chron. an Chr. 301.

Martyro. Ro. & Beda to. Iunij, Adon. 11 Iunij.

Veaſe el c. 18. de la 1. p. fo. 24 col. 2.

afirmalo el Martyrologio Romano,q̃ a el y a san Crispulo les da titulo de martyres, si bien no declara el genero de muerte conque salieron desta vida. El Arcipreste Iuliano haze mencion de ambos en diuersas partes de sus escritos, pero con tanta ambiguedad, q̃ es necessario mucho reparo para entenderle. En vna dize, que en su tiempo auia muchos que entendian, que san Crispulo fue aquel grande amigo de los dos insignes poetas Iuuenal, y Marcial, a quien escriuieron algunas de sus Satyras, y de quien hazen mencion en otras; pero bien considerado los Crispos, ò Crispulos de quien Iuuenal y Marcial hablan, son muchos, y muy diferentes del nuestro, como lo aduierten sus comentadores Radetio, don Lorenço Ramirez de Prado, Eilhardo Lubino, y Iuan Britannico. Y dado caso que alguno dellos viniesse a padecer martyrio, se puede entẽder es de quien habla el Martyrologio Placentino, y el Obispo de Tuid, diziẽdo que padecio en Aguas Celenas en tiempo de Neron, mas de docientos y quarẽta años antes deste de quiẽ hablamos. El mismo Iuliano en otra parte dize estas palabras. *Celebris est in Hispania memoria sancti Crispuli, qui passus est in oppido Carauaccensi, die 10. mensis Iunij, prope Bæticam, &c.* De aqui tomò motiuo el Licenciado Iuan de Robres Corualan, para afirmar, que san Crispulo padecio en el campo de Carabaca, cerca del rio Quipar; y persuadirse a que tenia algun fundamento quien dixo, que a este rio se le puso el nombre que tiene en memoria deste santo. Pero que tiene que ver Crispulo, con Quipar? En otra parte refiere el Arcipreste Iuliano, que en el camino de Carabaca, ò de Lorca a Murcia, està a vn lado la ciudad de Argos (oy està destruyda, y reduzida a vnas caserias, llamase el Campo de Argibel, y corruptamente Archiuel) donde padecio martyrio san Restituto, compañero de san Crispulo, a diez de Iunio. Estas son las deposiciones del Arcipreste Iuliano, y anda en ellas tan vario, que tienen todos por mas seguro ampararse de la autoridad de Flauio Dextro, que en esta parte es digno de mas credito, por auer escrito su Cronico poco mas de cien años despues de la muerte destos santos, quando su noticia estaua muy reciente, por no auerse preuaricado con la inundacion de los Moros, que escurecio, y confundio las memorias de las cosas mas ilustres de España.

Iulian. in aduers. n. 4. 84. & 86.

Iulian. vbi sup. nu. 84.

Robres en su histo. de la Cruz de Carauaca lib. 1. c. 2.

Iulian. vbi sup. nu. 86.

Y pudo Flauio Dextro conocer muchas personas de las que conocieron a estos santos, pues el nacio el año de Christo de trecientos y sesenta y ocho, poco mas de sesenta despues que padecieron martyrio. Quãdo ninguna destas razones vuiesse en su fauor, era justo no se le negasse el credito a su Cronico, si quiera por auerlo acreditado Dios nuestro señor tantas vezes cõ milagros manifiestos como todos sabemos. De san Crispulo y Restituto celebra fiesta el Arçobispado de Seuilla, teniendolos por propios. Dio motiuo a esta celebracion el Licenciado Rodrigo Caro, varon docto, y de singular prudencia y juyzio, como lo dizen y testifican sus escritos: pero engañose conocidamente quando tratò de estos santos, y sus mismas palabras dan testimonio de su engaño, y no son necessarias otras para conuencerle. Comentando la clausula referida de Flauio Dextro dize assi. *Duas Geographi recensent Illipulas: alteram propè Illiberim: alteram, quam minorem Plinius vocat, in cõuentu Hispalensi. De hac videtur Dexter sentire, &c.* Si ay dos Ilipulas, la vna que se llama mayor, y la otra menor; y Dextro no declara en qual de las dos sucedio el martyrio destos santos; no sè de donde coligio este autor, que Dextro habla de la segunda, y no dela primera; de la menor, y no de la mayor, siendo cosa sabida que el analogo està siempre por el significado mas famoso. En el mismo inconueniente dio el padre Antonio de Quintana

Dueñas, en sus santos de Seuilla, no aduirtiendo que Flauio Dextro no pone el martyrio destos santos en Ilipa, que es Peñaflor, sino en Ilipula ciudad propinqua a Granada, como sienten los Geografos de mejor opinion. En conclusion, estos santos son propios deste arçobispado de Granada, y como de tales deue celebrar su fiesta esta santa Iglesia, siruiendole de exemplo la de Seuilla, de cuya piedad pueden aprēder todas las de España a dar la veneracion deuida a sus patronos, por cuya intercesion Dios las cōserua

¶ Dixe arriba que san Restituto fue maestro de san Castor, ô Castorio, y de sus compañeros; afirmalo assi Flauio Dextro en las palabras poco antes referidas. Tengo por sin duda que san Castor fue natural de la ciudad de Ilipula. Sus compañeros eran de nacion Vizcaynos, aunque vezinos de la misma ciudad. Llamauanse Claudio, Nicostrato, Sinforiano, y Simplicio. Tenian por oficio labrar piedras, y eran tan famosos en esta arte, que tuuo dellos noticia el Emperador Diocleciano, y los embio a llamar, para que trabajassen en ciertas obras publicas que intentaua hazer en Roma. Acudieron al llamamiento del Emperador, y estando en aquella ciudad, entendieron en su ministerio. Hizieron colunas, capiteles, conchas, y otras obras con mucho primor, y muy a gusto y satisfacion del Emperador. Mandôles hazer vna estatua, ò simulacro de Asculapio: pero ellos se escusaron, diziendo no la harian, por ser Christianos. Indignose contra ellos Diocleciano, mandôlos prender; persuadioles dexassen la Fè de IesuChristo; mas viendo perseuerauan en su santo proposito, mandò les quitassen las vidas, con que consiguierō la palma del martyrio. Celebra su fiesta la Iglesia a ocho de Nouiembre, y en la licion que se reza en ella, se contiene todo lo referido, que està sacado de los Martyrologios de Beda, Vsuardo, Adon, y de las propias actas de su martyrio, referidas por Mombricio en el tomo primero, y por fray Laurencio Surio en el tomo sexto. El Cardenal Baronio afirma tenia en su poder otra relacion prolixa del martyrio destos santos, dō de por ventura se daua mayor noticia de sus heroycos hechos, y de los nombres de los lugares en que nacieron. Dellos haze larga mencion el Obispo Equilino, y dize fueron martyrizados en Pannonia, que es Vngria, prouincia de Alemania: pero lo cierto es q̃ padecieron en Roma, como refiere el Martyrologio Romano, y todos los autores referidos.

Bed. Vsua. & Ado, in Marty. o. die 8. Nouemb. Mōbrit & Surius apud Baron, in Notis ad Martyro. Ro. die 8. Nouemb. Equil. li. 10. c. 36. Martyro. & Brenia. Ro. die 8. Nouembr.

¶ *Martyrio de las santas Virgines Agape, Chionia, è Irene, hermanas, naturales de Granada.*

FVeron estas santas naturales de Granada, como tratando dela vltima dellas lo dize el Obispo de Cremona Eutrando; aunque como afirma Simeō Metafrastes, traian su origen y descēdencia de Grecia. Viuian en esta ciudad al tiempo que los Emperadores Diocleciano y Maximiano dieron principio a la mayor, y mas cruel de sus persecuciones. Eran (segun se colige de los actos de su martyrio) religiosas consagradas a Dios con especial voto de virginidad, que ya por aquellos tiempos auia muchas en España, como en otras partes de la Christiandad, de quien se haze mencion en el Concilio Iliberitano. Que regla guardassen no se sabe con certeza, pero ay mucho fundamento para entender guardauan el instituto de Elias, como otras religiosas de aquellos tiempos, señaladamēte santa Leocadia Toledana, de quiē afirma el Obispo Cremonense que fue monja Carmelita en vn cōuento, que san Elpidio, monge tambien Carmelita, y primer Obispo de Toledo, fundò en aquella ciudad, en el mismo sitio en que despues estuuo el insigne monasterio Agaliense, seminario de don-

Eutran. in fragm. nu. 177. Metaphr. apud Sur. to. 2. die 5 April. Canon. 13 Eutran. vbi sup. nu. 100. & 101.

donde salieron los hombres mas insig nes en santidad que en aquellos tiem pos tuuo España. Celebrose en Granada el Concilio, y puedese entender assistieron estas santas enel con los de mas fieles; pues siendo personas religiosas, y aquella accion tan santa, no se deue creer faltarian della, y mas tratandose alli de cosas tan importantes a su estado, y professión. Poco despues de concluydo el concilio, y por ventura antes que se concluyesse, dierō principio los ministros de el Emperador Maximiano a la persecucion, que tengo por sin duda se originò de ver la publicidad con que se auia celebrado, y las rigorosas penas que se ponian a los fieles si sacrificassen a los idolos, assistiessen en los espectaculos de los Gentiles, ô comunicassen con ellos. Los Obispos, y presbyteros conociendo por algunos indicios, que el intento delos infieles era auer a las manos los libros y escrituras sagradas, y los traslados deste Concilio, para consumirlo y abrasarlo todo; recogieron desto lo mas que pudieron, y se lo entregaron a estas santas hermanas, para que en su monasterio, ò en otras partes lo guardassen, y defendiessen. Hizieron lo ellas assi por algunos dias, hasta que encendiendose mas la persecucion, y teniendo por ventura noticia los Gentiles de lo que passaua, las prendieron amenaçandolas con pena de muerte si no entregauan todas las escrituras que en su poder tenian. No lo pudierō acabar con ellas, antes vinieron a quedar burlados, por que las santas hermanas, ô por ministerio de algun Angel, ô por buena diligencia que pusieron, salieron de la prision en que estauan, y recogiendo ocultamente quantas escrituras y libros pudieron, dexaron esta ciudad, y tomaron el camino de la prouincia de Macedonia, en que està la ciudad de Salonique, de donde eran originarias, y tenian parientes q̃ las acogiessen, y con quien pudiessen viuir en obseruancia dela ley de Christo. Bien se puede creer padecierō inmensos trabajos è incomodidades en tan largo y dificultoso viaje, ora lo hiziessen por tierra, ora por mar, y que todos los lleuarian con admirable paciencia, sin que ninguno (por terrible que fuesse) bastasse a apagar el fuego de caridad que ardia en sus piadosos coraçones. Tassadamente vuierō llegado a aquella ciudad, y puesto en co bro sus escrituras y libros, quando tuuo noticia dellas vn prefecto del Emperador Diocleciano que se llamaua Dulcecio. Mandòlas prender con otras algunas mugeres que las acompañauan, y por ventura auian salido de Granada con ellas; llamauanse, Agatona; Casia, Filipa y Eutiquia. Persuadioles muchas vezes dexassen la Fè, de Christo, y entregassen los libros y escrituras de los Christianos q̃ tenian escondidos. No quisieron venir en ello, respondiendo con animo intrepido, y valerosa resolucion, que antes padecerian mil muertes, que hazer lo que se les mandaua. Sentenciò el Prefecto a las dos hermanas Agape, y Chionia a quemar viuas, con intento de amedrentar con su muerte a Irene de quien estaua aficionado, y quisiera dexarla viua para gozar de su hermosura, que era sobre toda ponderacion grande, como admirable su discreciō. Cumplieron los ministros su mandado, encendieron vna hoguera, arrojaron en ella a las santas hermanas, q̃ sin que el fuego llegasse a ellas ni a sus ropas, puestas en oraciō, y abrasados sus coraçones en otro fuego mas poderoso, bolaron al cielo. No salio el Prefecto con su pretensiō, porque Irene y sus quatro compañeras no solo no se atemorizaron con el espectaculo presente, mas antes cobraron nueuo animo, vistiendose de mayor firmeza, y mas insuperable constancia: especialmente Irene, cuyas respuestas llenas de christiana fortaleza refieren los actos de su martyrio, callando las de las otras. Llamòla segunda vez el Prefecto, persuadiola, ya con promessas, ya con amenaças: pero fue en

vano ſu diligencia, porque no ſacò de lla mas fauorable reſpueſta en orden a ſu intento, que la que tuuo al principio. Crecio con eſto ſu indignacion viendoſe tantas vezes burlado de vna dõzella tierna y delicada: mandòla poner en la caſa de las mugeres publicas y que alli le dieſſen vn ſolo pan de racion cada dia mientras no mudaſſe de parecer. Puſo pena de la vida a los que de alli la ſacaſſen, ò le dieſſen otra coſa para ſu ſuſtento. Cumplioſe ſu mandato, lleuaronla a aquel infame lugar donde le aſsiſtio Dios cõ tan eſpecial proteccion, que ningun hombre por muy diſoluto que fueſſe, ſe atreuio a deſcomponerſe con ella. Supolo el Prefecto: mandòla ſacar de alli, viendo quan poco le aprouechauan ſus ardides, dio nueuos tientos a ſu firmeza: Por ventura (le dize) permaneces toda via en tu temeridad? Reſpondio Irene: No es temeridad eſta en que permanezco, ſino piedad para cõ Dios. Perdio totalmente el Prefecto con eſta animoſa reſpueſta las eſperanças de reduzir a Irene a ſu parecer, y conocio era tiempo perdido el que gaſtaua en perſuaſiones. Determinoſe a concluyr de vna vez: pronunciò contra ella ſentencia de muerte, mandando la quemaſſen viua en el miſmo lugar que a ſus hermanas. Entregaronſe en ella los ſoldados y verdugos que auian de executar la ſentencia: lleuaronla al lugar del ſuplicio, encendieron en ſu preſencia el fuego, mandaronle ſe arrojaſe en el: obedecio, ſignandoſe cõ la ſeñal dela Cruz, cantando Pſalmos, y celebrando aſsi con ſus palabras, como con ſu valor y fortaleza la gloria de Dios. Deſte modo acabò la vida tẽporal la ſanta virgen Irene, dando dichoſo principio a la que no â de tener fin. Sucedio ſu martyrio el año de Chriſto de trecientos y quatro, a primero de Abril: el de ſus hermanas algunos dias antes. De todas haze mencion el Martyrologio Romano, aunque en diferentes dias: el Menologio de los Griegos y otros muchos y graues autores. Las vidas de todos los ſantos cõtenidos en eſte capitulo, las eſcriue el padre fray Pedro de ſan Cecilio nueſtro amigo en ſu Memorial de ſantos deſte Arçobiſpado, donde defiende con eficazes razones, fundadas en depoſiciones de autores graues, auer ſido ſanta Irene y ſus hermanas Granadinas, como lo afirmò el Obiſpo de Cremona Eutrando: y reſponde ſuficientemente a las objeciones que ſobre eſto hã pueſto algunas perſonas mal contentadizas, que tienen por oficio oponerſe a todos los que ſe empleã en el eſtudio delas buenas letras.

Martyro. Ro. die 3. & 5. Apr.

& ibi Baron. in notis.

¶ *De los Obiſpos de Granada ſucesſores de ſan Flauio. Cap. XVII.*

PRoſigo ya la suceſsiõ delos Obiſpos de Granada, refiriendo ſolamente aquellos de que ſe tiene noticia, porque coſa cierta es que falta la de muchos que lo fuerõ por eſtos tiempos, de que ſe originò el deſacierto de los que a arbitrio de buen varon, ſin mas fundamento que ſu antojo, ſeñalaron las elecciones, y muertes de los ſucceſſores de ſan Flauio en los años que les parecieron; cometiendo en eſte deſcaminado computo tan enormes yerros, como lo conocerâ ſin dificultad quien con mediana atencion leyere algunos catalogos que andan impreſſos. El primero de q̃ ſe tiene noticia es el ſiguiente.

XI. Pedro, primero deſte nombre. Ponenle en el noueno lugar fray Iuan de Marieta y otros. El Arçobiſpo don fray Pedro Gonçalez dize, ſe hallò en el Concilio Niceno, y en el primero y ſegundo Romanos, aunque yo no hallo ſu firma en alguno deſtos Cõcilios. Bien es verdad que en el Niceno conuienen todos los autores, y lo afirma expreſſamente Euſebio Ceſarienſe, auerſe hallado muchos Obiſpos Eſpañoles, aunque ſolamẽte firmò el Obiſpo de Cordoua Oſsio, por ſer (a lo q̃ entiendo) el prelado mas antiguo deſ-

ta nacion que alli afsiftio. Lo mifmo obferuaron los Obifpos de otras naciones, fubfcribiendo vno de cada vna en nombre de todos los demas de fu prouincia. Si fucedio lo mifmo en los Concilios primero y fegundo de Roma, no me atreuerè à afirmarlo, ni es facil de aueriguar. No fe tiene noticia de las cofas defte Obifpo. El mifmo Arçobifpo Mendoça afirma, que murio el año de Chrifto de trecietos y veinti quatro: pero bien fe conoce el inconueniente que efto tiene, pues fi afsi vuiera fido no pudiera auer afsiftido enlos Concilios primero y fegundo Romanos, celebrado el vno el año de Chrifto de trecientos y quarenta y vno, y el otro el de trecientos y cincuenta y feis, y afsi tengo por fin duda llegò fu vida hafta el de trecietos y cincuenta y fiete, en que pafsò a la eterna a recibir el premio de lo mucho q̃ trabajò por defenfa de la Iglefia en tiempos de tanta calamidad. Si murio efte año fue el fexto del pontificado de Liberio el I. y veinti vno del imperio de Conftancio. En tiempo defte Obifpo, y por ventura con fu parecer, diuidiò a Efpaña el Emperador Conftantino en feis Arçobifpados, afsignando al Obifpado de Granada por fufraganeo del fexto, que fue Seuilla.

12. El duodecimo Obifpo de Granada fue Honafterio, cuya elecciõ pone el Arçobifpo don fray Pedro Gonçalez en el año de trecientos y treinta y ocho de Chrifto, y fu muerte en el de trecientos y fefenta: pero en todo ay grandes inconuenientes; por donde me perfuado aque efte Obifpo fue Arriano, y que en fu tiempo vuo otro Obifpo Catolico en efta ciudad, cofa en aquellos tiempos muy vfada en todas las Iglefias de Efpaña, y aun fuera della. Fray Iuan de Marieta pone entre efte Obifpo y el precedente, otro, que dize auerfe llamado Flauio: pero ninguno le figue, ni la razon de los tiempos lo fofre, y afsi no le pongo en efte catalogo. Mas fundamento parece tener el padre fray Pedro de fan Cecilio Defcalço de nueftra Señora de la Merced, afirmando vuo dos Gregorios Obifpos de Granada, y que el primero dellos fucedio inmediatamẽte al Obifpo Pedro, por los años de Chrifto de trecientos y cincuenta y fiete. No lo negarà quiẽ tiene por ciertos los lances que fan Ifidoro Arçobifpo de Seuilla, y otros muchos autores refieren auer paffado entre efte fanto Obifpo, y Ofsio Obifpo de Cordoua en prefencia de Clementino Prefecto del Emperador Conftancio. Tienẽ algunos efta hiftoria por fupuefta, pero euidentemente prueua efte autor auer fido verdadera, fi biẽ yo aora no le figo, aunque tengo fu opinion por muy probable en quãto a los dos Gregorios que tuuieron efte Obifpado en el tiẽpo que el los pone: y afsi pongo por inmediato fuceffor de Honafterio al que fe figue. *Fr. Pedro de S. Cecil. en fu Memorial, a 24. de Abril.*

13. San Auguftal, decimo tercio Obifpo de Granada. Paffanle en filencio todos los autores de catalogos de los Obifpos defta ciudad: fi ya no es, que el que llaman Auguftulo, ò Auguftialo, de quien arriba fe hizo menciõ, fea el mifmo que Auguftal, como parece lo quiere dar a entender fray Iuã de Marieta, y los que le figuen, poniẽdolo en el fetimo lugar por inmediato fucceffor de fan Gregorio. Tengo para mi que fon diferentes, y aunque la femejança de los nombres es mucha, con todo effo no tãta que nos obligue a dexarlos de diftinguir, mayormente poniendo el Arçobifpo don frai Pedro Gonçalez la eleccion de aquel el año de Chrifto de ciento y fetenta y quatro, poco menos de docientos años antes defte de que tratamos. El tiempo de la eleccion de fan Auguftal no fe fabe, ni tiene probabilidad lo q̃ dize Rodrigo Caro, afirmando, que por los años de Chrifto de trecientos y fefenta era ya Obifpo defta ciudad. Fue fan Auguftal varon de rara prudẽcia, y entereza grande, qual lo auian menefter aquellos tiempos, en que tã combatida fe vio la Iglefia de hereges *Veafe el c. 9. n. 7. defta 2. p fo. 55. pag. 2 col. 1.* *Caro in notis ad Dextrum, an. Chrif 360 fol. 128. pag. 1.*

Obligole el bien comun de la Christiandad a ausentarse de su Obispado, y aun de España, dexando todas las comodidades que pudiera tener entre los suyos, y passando a la ciudad de Arles en Francia, donde assistio por mucho tiempo, como lo afirma Flauio Dextro, defendiendo la causa de los Catolicos. Tengo por sin duda passò a aquella prouincia a assistir en algun Concilio, aunque destos tiempos ninguno se halla celebrado en ella sino el de Burdeos, que se congregò contra el heresiarca Prisciliano Español, de la prouincia de Galicia, el año de Christo de trecientos y ochenta y cinco, auiendose conuocado (como de sus canones consta) algunos años antes. Murio san Augustal en prosecucion de su piadosa demanda, en la misma ciudad de Arles a siete dias del mes de Setiēbre del año de Christo de trecientos y ochenta y dos, que fue decimo sexto del pontificado de san Damaso, y tambien decimo sexto de Graciano, setimo de Valentiniano, y quarto de Teodosio Emperadores Romanos. Fue tal la opinion que dexô de su santa vida, y heroicas virtudes, que seis años despues de su muerte, en el de Christo de trecientos y ochenta y ocho, fue puesto en el catalogo de los santos, como afirma Flauio Dextro. Hazen del mencion el Martyrologio Romano, y el de Beda a los siete de Setiembre, aunque el mismo Beda le haze Obispo de Arles: pero conuencelo el Cardenal Baronio, probando, que nunca en Arles vuo Obispo deste nombre; y el que el mismo Baronio afirma auerse hallado, y firmado en el Concilio Arausicano, no es el nuestro: porque este Cōcilio se celebrô el año de Christo de quatrocientos y quarēta y vno cerca de sesenta años despues de su muerte: y assi no pudo assistir en el. En tiempo de san Augustal se restaurò en esta ciudad el colegio que se auia erigido por los años de Christo deciēto y ochenta y cinco, que se destruyô en las persecuciones q̄ por tātos años padecio la Iglesia, y aora se boluio a reparar por el cuydado de san Audencio Obispo Metropolitano de Toledo, como afirma Flauio Dextro. Por donde se conoce que siempre esta ciudad fue ilustre en letras, y letrados, efectos de su cielo y clima noble.

Dexter. in Chron. an Chri. 382

Dext. vbi sup. anno Chri. 388 vbi Biuar & Carus. Martyro. Ro. & Bedæ, 7. Septemb.

Baron. in notis ad Martyro.

¶ Algunos de los Obispos que aora se siguen presumo fueron Arrianos, ò està el orden preposterado, de manera, que sin atender al verdadero tiempo de sus elecciones, se las fuerō assignando a tiento. Los que mayor dificultad me causan son los antecessores del Obispo Sereno, que como despues veremos, lo era por los años de quatrocientos de Christo. Pongolos en este lugar por el orden que los pone el Arçobispo don fray Pedro Gonçalez, sin assignar los tiempos en que viuieron; porque me parece muy poco el de diez y seis años que ay desde la muerte de san Augustal, hasta la eleciō del mismo Sereno, para quitar las vidas a onze Obispos, mayormente auiendose ya acabado las persecuciones de los Emperadores Gentiles, en cuyo tiempo los Obispos durauan menos. Quien causô toda esta confusion fue el Dotor Luis de Bauia Capellan de la real Capilla desta ciudad, verdadero autor del catalogo de los Obispos, que le sacò el Arçobispo dō fray Pedro Gonçales de las inscripciones de los retratos que estàn en las casas arçobispales. Los que mejor voto tienen en estas cosas dizen, que todo aquello fue pintar como querer. Los nombres destos Obispos son los que se siguen.

14. Optato vnico deste nombre.
15. Pedro, segundo deste nombre.
16. Zoyl, vnico deste nombre.
17. Iuan, primero deste nombre.
18. Valerio, vnico de este nombre.
19. Lusidio, vnico deste nombre.
20. Iuan, segundo deste nombre.
21. Iuan, tercero deste nombre.
22. Visso, a quien otros llaman Vrso, vnico deste nombre.

23.

23. Iuan, quarto deste nombre.
24. Iuan, quinto deste nombre.
De las acciones de todos estos Obispos ninguna cosa se sabe, ni dellos ay otra memoria mas que la desus nombres.

25. Sereno, vigesimo quinto Obispo de Granada. Passanlo en silencio fray Iuan de Marieta, y los que le siguen. Pone su eleccion el Arçobispo don fray Pedro Gonçalez el año de trecientos y nouenta y ocho de Christo, y su muerte en el de quatrociétos y quinze. Presumen algunos fue este Obispo Arriano; pero de auer sido Catolico es irrefragable testimonio su assistencia en el Cócilio Toledano, que llamamos comunmente primero. Cógregose este Cócilio en la Era de quatrocientos y treinta y ocho, que es año de Christo de quatrocientos. Hallaronse en el diez y nueue Obispos, y firmô Sereno en el setimo lugar, por donde colijo que su eleccion fue algunos años antes de lo que el Arçobispo la pone, pues no es creible que en dos años que van desde el de trecientos y nouenta y ocho, en que afirman auer sido electo, hasta el de quatrocientos en que el Cócilio se celebrò grangeasse treze antiguedades q̃ alli tuuo. En el año de su muerte tábien ay mucho q̃ dudar; lo mas cierto es que fue a los principios del año de quatrocientos y cinco, al quarto del pontificado de Inocencio I. y vndecimo del imperio de Arcadio, y Honorio, como adelãte probaremos.

¶ *Vida y muerte de san Gregorio Betico, vigesimo sexto Obispo de Granada. Cap. XVIII.*

26. EL vigesimo sexto Obispo de Granada fue san Gregorio, a quien san Geronymo, y Flauio Dextro dan renombre de Betico, de donde algunos hã tomado motiuo para afirmar fue natural de Vtrera, insigne villa del Arçobispado de Seuilla, q̃ antiguamente se llamô Betis. Lo cierto es que nacio en Alcalâ de Henares, como lo afirma el Obispo Cremonense Eutrando, y pesa mas su deposicion afirmatiua, que la conjetura de los q̃ con tan leues fundamentos pretendẽ darle otra patria, pues pudo auer otros motiuos para darle san Geronymo el apellido de Betico, y no era pequeño distinguirlo con esta denominació de otros de su mismo nombre q̃ en aquel tiempo florecieron con notable opinion de España, señaladamente vno, que fue Obispo Metropolitano de Toledo, varon famoso, y dignamente celebrado, cuya fiesta pone la Iglesia a veinte de Diziembre en su Martyrologio. Nacio san Gregorio el año de Christo de treciétos y quarenta y dos. *Eutrando in fragm. nu. 172.* Empleô todo el discurso de su vida en el exercicio de las letras, y acompañolo con el de las virtudes. Estas y aquellas le hizieron famoso, y le dieron tan ilustre renombre en el mundo que teniendo noticia del el Emperador Graciano, le hizo Prefecto Pretorio de la Francia Gotica, dignidad tã superior, que la reconoce Casiodoro por primera despues de la del Cesar. Exercitô su oficio con toda rectitud y prudencia, muy a satisfacion de quiẽ le puso en el, y no lo conseruâra sino lo hiziera assi: porque en aquellos tiempos gustauan los principes de ver a sus ministros mas solicitos, y menos aprouechados, que en estos, en que todo està corrompido, y la justicia se dessea, mas que se administra. Corria gran fama de Gregorio por todas partes, assi por su gran vigilancia en lo tocante a su oficio, como por su mucho saber, q̃ le empleaua en perseguir con frequentes disputas, y agudos escritos a los hereges Arrianos, Priscilianistas, y otros, trayendolos a maltraer, en tanto grado, que no se atreuian a parecer en su presencia, ni mirar su faz, que siempre fue para ellos formidable. No se sabe que fuesse casado, como ni tampoco ay noticia de otros sucessores suyos, q̃

se entiende los tuuo muy dignos de memoria en el discurso de su vida. Estando administrando su Prefectura sucedio la desgraciada muerte del nunca bastantemẽte alabado Emperador Graciano, a los veinti cinco de Agosto del año de trecientos y ochenta y tres. Començò a gouernar lo de Francia el tyrano Maximo, que no contẽto cõ la muerte del santo Emperador persiguio a todos los ministros puestos por su mano; y como vno dellos era Gregorio, le cupo buena parte desta persecucion. Quitole el oficio, y puedese entender le hizo otras muchas vexaciones, con que le dio bien en que merecer. Vinose Gregorio a España, pobre de bienes de fortuna y rico de credito y opinion, señales muy propias de los buenos gouernadores, que siruen sus cargos, y no se siruen dellos, porque los admiten para aprouechar, y no para aprouecharse. Si tiene algun fundamento la opinion que refiere el Cremonense, de que fue Obispo de Malaga antes que de Granada, deuese entender que su elecciõ se hizo poco despues que vino de Frãcia, por los años de trecientos y ochẽta y cinco de Christo: y esta por ventura fue la causa de auerse engañado Flauio Dextro, y todos los que le siguẽ diziendo, que san Gregorio sucedio a san Augustal en el Obispado de Granada: siendo assi que esta sucessiõ no fue inmediata, sino mediata, que a no serlo como se pudiera comprobar la assistencia del Obispo Sereno en el Cõcilio primero de Toledo, celebrado, como ya vimos, el año de Christo de quatrocientos? Finalmente auiendo vacado la silla de Granada por muerte de su Obispo Sereno el año de Christo de quatrociẽtos y quatro, ò al principio del siguiente de quatrocientos y cinco, el Metropolitano, con parecer de los Obispos comprouinciales, como entonces se vsaua, eligio y ordenò a san Gregorio por Obispo de Granada, ò le promouio desde el Obispado de Malaga, si es verdad que lo era en aquella ciudad, que lo tengo por muy incierto. Auiendole consagrado, dieron noticia de su eleccion al Romano Pontifice, que a la sazon era Inocencio I. y este era el quarto año de su Põtificado. Sintio mucho la vuiessen hecho sin auerle consultado primero, no porque la persona de Gregorio no fuesse benemerita desta y otras mayores dignidades, sino porque auia impedimento para tener la Episcopal, por auerlo puesto con mucha razon los Romanos Pontifices, señaladamente Siricio, mandando que los que vuiessen sido juezes, y seruido de abogados, y gouernadores de la republica no fuessen admitidos al sacerdocio. Da a entender el mismo Inocencio su sentimiento en vna Epistola que escriuio a los Obispos que se hallaron en el Concilio prouincial segundo de Toledo, celebrado el mismo año de quatrociẽtos y cinco, donde auiendo en el capitulo primero reprehendido el abuso de los Obispos de España en admitir personas indignas al sacerdocio, comiença el segundo assi.

Baron. to. 4. annal. an. Chris. 383. n. 7. & deinceps.

Eutrand. vbi sup.

Siritius R. P. in Epistol. ad Orthodoxos.

Quantos vemos, que despues de auer recibido la gracia del bautismo, se hã ocupado mucho tiempo en oficios, y exercicios seculares, y de gouierno, y despues han sido con facilidad admitidos al sacerdocio, de cuyo numero son Rufino y Gregorio? Quantos de la milicia, que auiendo obedecido a sus Capitanes y superiores, necessariamente auràn executado algunos seueros mãdatos? Quantos de los curiales, y abogados, que obedeciendo a sus potestades, hizieron lo que les fue mandado, aunque fuesse contra razon? Quantos ministros de justicia, que notificando y publicando sentencias dadas por los juezes, vinieron aceleradamente al sacerdocio; siendo assi que no conuenia que alguno dellos fuesse admitido

por

por los clerigos ni aun a ſu amiſtad, y comunicacion? No reparamos por menor en todas eſtas coſas, por no cauſar nueuos mouimiẽtos y eſcandalos a las prouincias Eſpañolas, a quien deſſeamos ſanar, é induzir a la enmienda deſtos deſconciertos: y por tanto queremos por aora no tratar deſto, contẽtandonos con aduertir a Vueſtras Caridades, que con madurez proueã en eſte caſo lo que mas conuenga, para q̃ por lo menos deſta vez ſe le ponga fin total a tanta vſurpacion; y determinen, que los que en lo por venir fuerẽ ordenados (de los ſobre dichos) no ſolo ſeã depueſtos de ſus dignidades, pero tambien lo ſean los que los admitieren, y ordenaren, &c.

Haſta aqui el Pontifice Inocencio: de cuyas palabras ſe colige con mas q̃ mediana claridad, que la eleccion de ſan Gregorio en Obiſpo de Granada, ſe hizo el miſmo año de quatrociẽtos y cinco, poco antes del Concilio ſegũdo de Toledo; porque a no eſtar tan reciente, no hiziera el Pontifice mencion della, como no la hizo de la de ſan Ambroſio, de ſan Exuperancio, de Lampadio, y de otros muchos que por aquel tiempo viuian, y auian ſalido de las prefecturas, y tribunales ſeculares, y aun (lo que es mas) de la milicia, para aſcender a los obiſpados de Milan, Oreto, Cordoua, Oſma, y otros. Confirmaſe eſta verdad con las palabras de Flauio Dextro, que tratando de la eleccion de ſan Gregorio en Obiſpo de Granada, dize que quando le eligieron en eſta dignidad era varon anciano, de graue y conſumada edad; y ſi nacio (como diximos, y lo afirma Eutrando) el año de trecientos y quarẽta y dos de Chriſto, taſſadamente podia tener quarenta y ſeis años el de trecientos y ochenta y ſeis en que el miſmo Dextro pone ſu eleccion: y aſsi ſe deue entender que eſte autor en eſta ocaſion no guardó el orden de la cronologia, ò que los que le copiaron cometieron algunos yerros, como ſerá forçoſo lo cõfieſſe quien con atenciõ leyere todas las ediciones q̃ del fragmento de ſu omnimoda hiſtoria han ſalido. Todo eſte inconueniente ceſa poniendo ſu eleccion el año dicho de quatrocientos y cinco, quando le hallamos de ſeſenta y tres años, edad a quien conuienen los titulos de graue, y conſumada, que le dà Dextro, y caſi todos los que del tratan.

Dextr. an Chri. 388 num. 4.

Finalmente ſan Gregorio quedò cõ ſu Obiſpado, y fue tal el exemplo con que en el començò a viuir, que acreditò en gran manera la ſana intenciõ de los que le eligieron. No dexò coſa alguna de las que conſtituyen vn perfeto Obiſpo, que no la puſieſſe por obra; con que tomò nueuos brios para oponerſe de nueuo a los Arrianos, y otros hereges, de quien fue acerrimo perſeguidor, como ſus eſcritos lo publican. No los tuuiera tan grandes, ſi no fuera grande la perfeccion de ſu vida; porque (como dixo ſan Pablo) *Conuiene que el Obiſpo ſea de vida inculpable, para que ſea poderoſa ſu dotrina, y pueda exortar con ella, y arguir à los que contradizen, y ſe oponen a la verdad.* Tapan los vicios las bocas de los predicadores, y no las tienen para reprehender las faltas de que ſe hallan vencidos. Eſta por ventura es la cauſa de que algunos ayan conuertido la predicaciõ en floreo, y gaſten en repreſentaciones, y diſcurſos impertinentes el tiempo q̃ la Igleſia tiene diputado para reprehẽſion de los vicios y aliento de las virtudes. Auia ſan Gregorio perſeguido ſiẽpre a los hereges, de quien fue capital enemigo; pero lo que antes de aſcender al Obiſpado hizo mouido de zelo de la Fè, aora lo proſiguio eſtimulado de la obligacion en que Dios le puſo de defender ſu Igleſia, y oponerſe como coluna de hierro, y muro de bronze a los que con falſas dotrinas la pretendian aportillar. Grandes fuerõ los traba-

Ad Titũ, cap. 1.

trabajos que por esto padecio: porq algunos Obispos hereges, y otras per sonas principales, que tambien lo erã, a quien fauorecia Constantino tyrano padre de Constancio (estos dos fuerõ los que allanaron a los Vandalos, y Silingos la entrada en esta parte de España, que se llama Andaluzia, por los años de Christo de quatrocientos y nueue) le hizieron quanto mal pudieron, y le quitàran la vida, como muchas vezes lo intentaron, a no auerle Dios milagrosamente librado de sus manos, para que con su exemplo, dotrina, valor, y autoridad animasse, apacentasse, y defendiesse el rebaño de los Catolicos, en quien desseauan entregarse, como lobos carnizeros, los Arrianos, que en aquel tiẽpo auia muchos en España, y estauan muy poderosos. Dizese comunmente que este santo Obispo fue el que (segun afirma san Isidoro, Honorio Augustodunense, y otros muchos autores graues) se opuso al Obispo de Cordoua Ossio, publicandole por herege, y absteniendose de su comunicaciõ: pero esto no tiene probabilidad, porque quando Ossio murio, tassadamẽte la edad de san Gregorio llegaua a los diez y ocho años, y en los quarenta y cinco siguiẽtes no ascendio al sacerdocio. Si este caso fue verdadero, como entiendo lo fue, ha se de entender sucedio con otro santo deste mismo nombre, que fue Obispo desta ciudad por los años de Christo de trecientos y sesenta, como muy a la larga lo prueua con muchas autoridades y razones concluyẽtes el padre fray Pedro de san Cecilio nuestro amigo, dando a entender no carecen de fundamento las sospechas de don Francisco de Padilla, y otros autores graues, de auer auido dos Gregorios Obispos de Granada, ambos santos, y acerrimos defensores de la Iglesia contra hereges. Dizese tambiẽ que nuestro santo Pontifice asistio siẽdo muy moço en el Concilio Nizeno en compañia de su predecessor Pedro primero deste nombre, y vndecimo

Isid. de viris illustr. in Marcello. Hono. Augustod. li. de script.

Fr. Pedro de san Cecilio, en su memorial a 24. de Abril, y a 17 de Nouiẽbre.

Padilla en su histo. Eclesiast. de España tom. 2. en la cronol.

Obispo de Granada: pero a esto se ha de responder lo mismo que a lo passado, por oponerse a ello la razon de los tiempos. Otras cosas se cuentan deste santo, que no tienen mayor fundamento que las passadas; como dezir, que fue tanto el odio que tuuo a los Arrianos, que lleuado de vn zelo indiscreto, fue algun tiempo cismatico, defendiendo la opinion de Lucifero Obispo Calaritano, y resistiendo los decretos del Concilio Alexandrino celebrado el año de Christo de trecientos y sesenta y dos, que fue vndecimo del pontificado de Liberio. Quien cõsiderare el principio y fin que tuuo este cisma, tendrà este cuento por fabuloso. Començolo el mismo Lucifero despues de la celebracion de aql Concilio, en que asistio por su procurador Diole motiuo para començarle vn decreto que alli se hizo a instancia de Eusebio Obispo Vercelense (que tambiẽ asistiò por su procurador) para que los Obispos Arrianos, despues de reduzidos a la obediencia de la Iglesia, presidiessen en sus sillas, gozassen de sus rẽtas, y fuessen en todo tratados como si siempre vuiessen sido Catolicos. Lleuò mal Lucifero se vsasse de tanta clemencia con estos Obispos: resistiò este decreto con gran terquedad, por ser hombre de gran valor, y condiciõ inflexible: truxo a otros muchos a su opinion: pero tuuo dichoso fin su cayda; porque al fin vino a reduzirse a la obediencia de la Iglesia, y restaurò con grande exemplo de vida el malo que auia dado cõ su rebelde entereza. Cõ la reducion de Lucifero, se reduxeron los mas principales de sus sequazes, y el cisma se acabò dẽtro de pocos dias, de modo, que (segun refiere el Cardenal Baronio) dentro de aquel mismo siglo, antes que llegasse el año de Christo de quatrocientos, quedò totalmente extinguido. Lucifero murio el año de Christo de trecientos y setenta y vno, y es comunmente tenido por santo, como larga y elegãtemente lo prueua fray Antioco Brondo, fray Francis-

delos Obispos de Elberis, fol. 34.

D. fray Pedro Gonçalez en su histor. del Monte Celia, lib. 2. c. 26. nu. 11.

Baron. to. 4. annal. anno Chri. 371. num. 121. & 125.

Bro...

co

ment. in Apocal. to. 1. c. 2. tex. 8. paraph 1. disp. 11 q. 1. Boyl. en su hist. del Puche. c. 9. Longo Coriol. in Brevi ntar. Chr. anno Chr. 362. Hieron. in Chron. an. Chri. 374 Eutran. in frag. nu. 16. Biuar, in Dext. an. Chr. 356. n. 2.

co Boyl, y fray Francisco Longo Coriolano, confirmando su parecer con autoridades expressas de los santos Dotores Geronymo, Atanasio, y Hilario, y de otros muchos grauissimos escritores antiguos y modernos. Segun esto biē se conoce quan poco fundamento tienen los que hazen compañero de Lucifero a san Gregorio Betico en esta cisma, pues tuuo fin antes que el ascendiesse al Obispado. Engañaronles vnas palabras de san Geronymo, en que haze compañero de Lucifero a vn Gregorio Obispo de España, pero este no fue Obispo de Granada, sino de Toledo, como afirma Eutrando, y otros con el. Viuio nuestro santo Obispo en su Obispado por tiempo de diez y ocho años, enseñando con obras y palabras a sus subditos reformando su Iglesia, desterrando abusos, y suscitando las loables costũbres que introduxeron sus santos predecessores. Diole Dios larga vida, con buena salud y disposicion, para que no faltasse a los Arrianos vn tan incansable perseguidor, ni tiempo a el para adquirir grandes merecimientos, ni a sus ouejas vn tan exemplar prelado, ni a la vniuersal Iglesia vn tan insigne Dotor, que le diesse nueuo lustre con sus agudos escritos, que aunque todos ellos no parecen, con todo esso afirmā san Geronymo, y otros graues autores auer sido muchos de sana y sustancial dotrina, y muy a proposito para el estado en que la Iglesia a la sazon se hallaua: pero conseruase hasta oy el libro que compuso de Fide, ò de Trinitate, a quien el mismo san Geronymo llama libro elegante, y anda impresso en la Biblioteca de los padres antiguos. Dedicolo a Galla Placidia Augusta, hija del Emperador Teodosio el Grande, hermana de Arcadio y Honorio, tambiē Emperadores. Casò el año de Christo de quatrocientos y vno con Ataulfo segundo Rey de España, y de segundo matrimonio, con el Conde Constancio, de quien tuuo por hijo a Valentiniano, que despues fue Emperador tercero deste nombre, gran defensor de la Iglesia, è imitador de las heroicas virtudes de su santa madre. El Cardenal Baronio presume no auerse dedicado el libro a esta señora, sino a su madre, que tambien se llamò Galla, y tenia necessidad de ser bien instruida en la Fè; para que de todo pũto aprendiesse los dogmas Catolicos, oluidando la peruersa enseñança en q̃ su madre Iustina Augusta, muger del Emperador Valente, la criò, que por auer sido Arriana, y gran defensora de los que lo eran, auia dado a su hija maestros Arrianos, para que desde niña aprendiesse su venenosa dotrina. Pero manifiestamēte es falsa la persuasion del Cardenal, porque el libro se acabò muchos años despues de lo q̃ el afirma, quando ya Galla Placidia tenia edad para poderlo entender: De Flauio Dextro autor de aquellos tiempos se colige, auerselo dedicado san Gregorio poco antes que muriesse, y lo mismo da a entender Eutrando, diziendo se lo dedicò el año de Christo de quatrocientos y veinte, en que le puso la vltima mano. Otros autores apoyan este parecer por otros caminos y confutan el del Cardenal Baronio, señaladamente el Maestro Biuar, que tratô exactamente este pũto en diuersas partes. En este libro confiessa san Gregorio no auerse mezclado, ni dado credito en algun tiempo a los errores de Ario, y dello se gloria mucho. La muerte deste santo prelado fue tan santa como lo auia sido su vida, a que dio dichoso fin el año de quatrocientos y veinti tres, que fue quinto del pōtificado de Bonifacio I. vigesimo nono de Honorio, y decimosexto de Teodosio Emperadores, y segundo del reynado de Teodoredo. Murio de edad de ochenta y vn años. Entiendese comunmente que passò desta vida a veinti quatro de Abril, en que la Iglesia celebra su fiesta, si bien ay quien diga, q̃ a diez y siete de Nouiembre, y en este dia lo pone el Obispo Equilino. Hazē del mencion el Martyrologio Romano,

Hieron. de script. Ecclesiast. in Gregor Betico.

Baron. to. 4. an. Chr. 388.

Dextr. in Chron. an. Chr. 423. Eutran. in fragm. n. 172.

Biuar, in com. Dex. ad annum 407. & 423. vtrobique, n. 1

Assi lo entiēde el p. frai Pedro de s. Cecil. en su vida a 17. de Nouiembre.

ne, el de Vsuardo, y Galesino, y otros muchos grauissimos autores, que con dificultad se pueden reduzir a numero. Fue contemporaneo del santo Pōtifice Damaso, de san Agustin, san Geronymo, san Iuan Chrysostomo, y Paulo Orosio nuestro Español: y antes q̃ fuesse promouido al Obispado, conociò, y comunicô muy de cerca a san Ambrosio, al grande Atanasio, a S. Eusebio Vercelēse, a S. Hilario, y a otros muchos insignes varones dignamēte celebrados, de q̃ abundô aq̃lla edad mas que otra alguna de las siguientes.

Equil. lib. 10. c. 73. Martyro. Ro. Vsuar. & Galesi. 24. Apr.

¶ *Prosiguese la sucession de los Obispos de Granada. Cap. XIX.*

27 MAncio fue vigesimo setimo Obispo de Granada: ponenle por inmediato sucessor del Obispo Sereno el Arçobispo don fray Pedro Gōçalez, y el Obispo de Tortosa don Iustino Antolinez. Fray Iuan de Marieta afirma auer sucedido al Obispo Iuā quinto deste nombre. En el Catalogo de los Obispos de esta ciudad se dize, fue electo el año de quatrocientos y quinze de Christo, y que murio el de quatrocientos y veinti ocho. En quanto a la eleccion bien se conoce por lo que queda dicho en el capitulo precedente, el inconueniente que tiene. En su muerte no le ay, y si sucedio en aq̃l año, fue el quinto del pontificado de Celestino, vigesimo primo de Teodosio el moço, y quarto de Valentiniano III. Emperadores, y setimo del reynado de Teodoredo sexto Rey Godo de España.

Antolin. en su histo. Ecclesia de Granada, lib. 1. c. 9

28. El vigesimo octauo Obispo de Granada fue Respeto: ponenle todos los autores sobredichos por inmediato sucessor de Mancio. Dize el Arçobispo Mendoça fue su eleccion el año de Christo de quatrocientos y veinti ocho, y su muerte el de quatrociētos y quarenta y dos, que fue tercero del pontificado de Leon I. trigesimo quinto de Teodosio el moço, y decimo octauo de Valentiniano III. Emperadores, y primero de Turismundo, setimo Rey Godo de España.

29. El vigesimo nono Obispo de Granada fue san Oriencio, a quien otros llaman Aurancio, primero deste nōbre. Fray Iuan de Marieta y el Obispo de Tortosa don Iustino Antolinez, le llaman Cariton, ò Coritano. Todos conuienen en que sucedio al Obispo Respeto. Nacio este santo en el lugar de Palforiana, en la España citerior, diez y siete millas de la ciudad de Tarragona, como se colige del Itinerario de Antonino. De los sucessos particulares de su santa vida ninguna noticia dan los escritores de aquellos siglos: solo se sabe escriuio algunos libros, cuya dotrina y erudicion fueron bastantes a darle nombre de esclarecido escritor de sus tiempos. En los nuestros no ay memoria de estos escritos; seria possible que en alguna libreria de las antiguas estrangeras vuiesse algunos exemplares dellos. Su muerte fue no menos santa que su vida, pues por lo vno y lo otro merecio el titulo y renōbre de santo que le dan los que del hazen mencion: que por ser muy sucinta no se puede colegir della mas de lo que aqui se ha dicho. Fallecio a siete de Iulio de la Era de quinientos y diez y nueue, que es año de Christo de quatrocientos y ochenta y vno, como refiere Marco Maximo Obispo de Zaragoça, por estas palabras. *Murio san Oriencio Obispo de Iliberi, ilustre en escritos, a siete de Iulio, año de Christo de quatrocientos y ochenta y vno.* Este año fue decimo quarto del pontificado de Simplicio, octauo del imperio de Zenon, y sexto del reynado de Odoacre, que no quiso llamarse Emperador: fue assimismo decimo quarto de Eurico nono Rey Godo de España. Escriue la vida de san Oriencio el padre fray Pedro de san Cecilio descalço Mercenario, en su Memorial de santos de este Arçobispado. El Obispo de Tortosa afirma, que este Obispo, con zelo de la honra

Antolin. vbi sup.

M. Maxi. in Chron. an. Christ. 430. & 481.

honra de Dios se juntò en Concilio con otros prelados en Toledo, donde se ordenaron ciertos decretos pertenecientes a las costumbres y buē modo de viuir de los seglares, y Eclesiasticos: pero destos tiempos ningun Cōcilio se halla celebrado en Toledo. Rodrigo Caro se persuade a que este santo Obispo fue el que assistio, y firmò en el Concilio de Tarragona celebrado el año de Christo de quiniētos y diez y seis. Como pudo esto ser, si murio (como queda dicho) treinta y cinco años antes, en el de quatrociētos y ochenta y vno? El que assistio en el Concilio de Tarragona fue san Oriencio segūdo deste nombre, de quiē adelante trataremos.

Caro, innotis ad Maxim. anno Chr. 481.

30. El trigesimo Obispo de Granada fue Pedro, tercero deste nombre. Fray Iuan de Marieta, y el Obispo de Tortosa le ponen por inmediato sucessor de san Oriencio el primero, a quiē llaman Caricon. El Arçobispo don fray Pedro Gonçalez le coloca despues de san Oriencio el segūdo, pero oponese a si mismo, diziēdo, que el Obispo Pedro murio el año de Christo de quatrocientos y nouenta y dos, en que san Oriencio el segundo aun no auia ascēdido al Pontificado. La diferencia destos autores me dio motiuo para ponerle en este lugar, si bien no se sabe cō certeza el año de su elecion, como ni el de su muerte. Pudo ser que este Obispo Pedro fuesse Arriano, como otros muchos que por aquellos tiempos vuo en España, puestos en las sillas y conseruados en ellas con mano poderosa, y violencia de los Reyes Godos, que estauan inficionados de aquella seta: y en aquella ocasion los Obispos Catolicos perseguidos, estauā de sus Iglesias desterrados. Ayuda mucho a esta presuncion, auerse hallado san Oriencio el segundo, Obispo desta ciudad, en dos Concilios de la España citerior; en el de Tarragona celebrado el año de Christo de quiniētos y diez y seis, y en el de Girona, celebrado vn año despues en el de quiniētos y diez y siete, donde ningun otro Obispo de la España vlterior se hallò, si no fue Hector, Metropolitano de Toledo, que fue Legado del mismo Concilio de Tarragona por la Sede Apostolica, como afirma Marco Maximo Obispo de Zaragoça. Pero acerca desto se boluerà a tratar en el capitulo que se sigue.

M. Maxi. in Chron. an. Christ. 516.

¶ Noticia que se tiene de san Oriencio, segundo deste nombre, trigesimo primo Obispo de Granada. Cap. XX.

31 EL trigesimo primo Obispo de Granada fue san Oriencio, segundo deste nombre. El Arçobispo dō fray Pedro Gonçalez le pone por inmediato sucessor de san Oriēcio el primero. Fray Iuan de Marieta, y el Obispo de Tortosa le llaman por yerro Vincencio, y afirman auer sucedido al Obispo Pedro tercero deste nombre. Tengo este parecer por mas cierto, por las razones dichas en el capitulo precedente. Nacio san Oriencio en Tarragona, ciudad famosa cabeça de la España citerior, que por ella se llamò Tarraconense. Assi lo insinua el apellido que le dà el Arcipreste Iuliano en diuersas partes de sus escritos, llamandole, Oroncio Tarraconense. Bien puede ser naciesse en el lugar de Palfuriana, en que nacio san Oriencio el primero, y esto no le impide el apellido, por ser aquel lugar tan propinquo a Tarragona, y de su juridiciō. Tengo por sinduda q̄ estos dos santos Obispos fueron deudos muy cercanos, y que el segundo se criò en la casa del primero, de donde resultò el conocimiento que del tuuieron los Granadinos, para elegirle por su Obispo. Su virtud y santidad fueron la causa principal de su elecion, y su mucho saber lo fue del aplauso que en su tiempo sele hizo en el mundo. Alabale mucho Sydonio Apolinar, en vna carta que le escriue. Cō

Iulan. in Chron. an. Chr. 487. num. 257 & in Aduers. num 433.

no

no menor aprecio hablan del Marco Maximo Obispo de Zaragoça, Sigeberto Gemblacense, en su Catalogo de varones ilustres, y Fortunato en la vida de san Martin. Asistio este santo Pontifice en dos Cócilios celebrados el primero en Tarragona su patria, año de Christo de quinientos y diez y seis, el segundo en Girona el siguiente de quinientos y diez y siete, y assi se entiende q̃ por algunos negocios graues hizo por largo tiẽpo ausencia de su Iglesia, y assistio en Cataluña. Quales estos fuessen no se sabe; presumese con no leues fundamentos estaua entonces la Iglesia de Granada ô perseguida, ô rebuelta, y que lo estuuo por muchos años, hasta que de todo punto cessô el fuego dela heregia de Arrio que ocasionaua todas estas inquietudes. Acabose todo en tiempo del Obispo Pisino, en que se labraron monedas de oro en Granada, cosa que raras vezes se hazia, dandole en ellas al Rey Gundemaro apellido de piadoso para con Granada, por auerla, a lo que parece, pacificado, y librado de alguna larga discordia. El año en que murio san Oriencio no se sabe, entiende se fue poco despues de auer assistido en el Cócilio Gerundense, porque en los años siguiẽtes ninguna noticia ay de sus acciones: assimismo se ignora el lugar donde le cogio la muerte. El Martyrologio Romano parece la pone en la ciudad de Aux, cabeça de Arçobispado en Francia, en la prouincia de Guiena. El de Adon refiere auer sucedido en Tolosa, ciudad tãbien Metropolitana en Gascuña. Ninguno de los dos lo afirma, y assi tẽgo por mas cierto el parecer del P. fray Pedro de san Cecilio nuestro amigo, que entiẽde que la assignacion destas dos ciudades en ambos Martyrologios, no fue para sinificar auia muerto san Oriẽcio en alguna dellas, sino para dar a entender que en ambas celebrauã su fiesta cõ singulares demonstraciones de deuocion, como oy tambien se obserua. El fin que para ello tuuieron no se sabe, como ni el tiempo en que se dio principio a esta celebridad, que es manifiesto indicio de auer passado por ella muchos siglos. Lo q̃ este autor tiene por mas cierto, y yo en su conformidad es, que san Oriencio murio en la ciudad de Vique, a quien los Latinos llaman Ausona, cabeça de Obispado en Cataluña, no lexos de Tarragona, que es su Metropoli; y pudo ser yerro del Martyrologio Romano, ocasionado del engaño de algun escriuiẽte poco aduertido, poner *Auscij*, por *Ausonæ*; pues es tan poca la diferencia de las letras; de que se hallan a cada paso en el mismo Martyrologio muchos exemplares. Dexô escritos este santo prelado muchos tratados de solida erudicion, y sustancial dotrina, q̃ le hizieron afamado aun en las naciones estrangeras; y fuerõ por aquellos tiempos de tanta estima, que el Cardenal Baronio lamenta la perdida de tan insignes monumentos; si bien fue Dios seruido de tẽplar en parte su dolor con descubrir vno dellos por la industria de Heriberto Rosuueydio, que le hallô escrito en membranas, con caracteres tan antiguos, que manifiestã auerse copiado en vida de su autor, ô poco despues de su muerte. Estaua en la libreria del monasterio Aquicinctẽse, del orden de san Benito en Alemania, de donde le sacô, y comunicô a diuersas personas. Diolo a la estampa Martin del Rio Iesuita, varon conocido por docto en nuestra edad, y añadiole algunas notas de que necessitaua para su inteligencia. Hizo lo mismo el celebrado escritor Iusto Lipsio, de cuya erudicion y señalada eloquencia quedaron en sus escritos insignes testimonios a la posteridad. Este tuuo por digna ocupacion entre las suyas restituyr aquel opusculo a su antigua pureza, castigando algunas erratas, y solecismos de que abundaua el exemplar manuscrito, ocasionadas del descuydo, ô ignorancia del que lo copio de su original. El titulo del opusculo es: COMMONITORIO. Està escrito

M. Max. in Chron. an. Christ. 518.

Martyro. Roman. 4. Maij.

Ado. in Martyro. 4. Maij.

Baron. to. 6. annal. an. Christ. 434.

crito en metro heroyco; incorporòſe los años paſſados en la Biblioteca de los padres antiguos de la impreſsion de Colonia, del año de mil y ſeiſcien tos y diez y ocho, comiença aſsi.

Bibliotec. vet. PP. tom. 5. p. 3. pagin. 793.

Quiſquis ad æternæ feſtinus præmia vitæ perpetuãda magis, quã peritura cupis, &c.

Imprimiole tercera ò quarta vez en Eſpaña don Lorenço Ramirez de Pra do, fenix de los ingenios Eſpañoles, q̃ al preſente es del Conſejo de ſu Mageſtad en el real de Indias; pero ninguna coſa añadio a lo q̃ puſo Martin del Rio.

Dudan algunos (mas ſin fundamen to) ſi ſan Oriencio, de quien al preſen te ſe trata, fue Obiſpo de Iliberri en la Betica, que es nueſtra ciudad de Granada, ò de la que diximos auerſe tambien llamado Iliberis, en los confines de Francia y Cataluña; que oy ſe llama Colibre. Afirmaron auerlo ſido deſta ſegunda Garcia de Loayſa, Martin del Rio, don Franciſco de Padilla, fray Franciſco Diago, don Lorenço Ramirez de Prado, y otros algunos. Pero que todos eſtos autores ſe ayan engañado conſta manifieſtamente, porque en Colibre nunca vuo ſilla Epiſcopal, ni della ſe haze mẽciõ en alguna de las diuiſiones antiguas de obiſpados que hizieron el Empera dor Conſtantino, el Rey Vbamba, y algunos Concilios de Eſpaña, cuyos traslados ſe hallan a cada paſſo en diuerſas hiſtorias. Vna de las cauſas de no auerla tenido fue, por auer ſido deſ de los tiempos de la primitiua Igleſia haſta oy vn lugar corto y miſerable, y no es veriſimil que ſiendolo tanto, ſe puſieſſe en el la ſilla de vn obiſpado, pues ſiempre eſtas ſe colocarõ deſde el tiempo de los Apoſtoles en las ciudades mas principales, y cabeças de las prouincias. Que pareciera Colibre con catedra, y Ruſcino Colonia inſig ne de Romanos ſin ella; ſiendo Ruſcino cabeça detodo aquel partido, y Colibre aldeguela ſuya, como la llama Pomponio Mela? A eſta razon ſe llega otra no menos fuerte, que a mi pa recer no tiene reſpueſta: y es, que Colibre es lugar maritimo, y poco mas de vna legua la tierra adentro eſtà la ciudad de Elna, que deſde los tiempos de la primitiua Igleſia fue cabeça de Obiſpado, como oy tambien lo es: de dõde ſe colige, que ſi Colibre lo vuiera ſido, no vuiera tenido diſtrito, ſi no ſele vuiera dado por dioceſi el mar, y por feligreſes los peces: mayormente ſiẽdo toda aquella tierra tan miſerable, q̃ con ſer dilatada, a penas puede ſuſtentar vn ſolo Obiſpo que tiene, que conocidamente es el mas pobre de Eſpaña, pues caſi no llega ſu renta a tres mil ducados en los años mejores. Otras muchas y muy concluyentes razones dan los autores en confirmacion delo dicho, que por no moleſtar al letor no refiero. Que Colibre no aya tenido en algun tiempo ſilla Epiſcopal lo afirma don Fernando de Mendoça, y dõ Martin Carrillo Abad de Montaragõ: ambos apoyan ſu parecer cõ muy buenos fundamentos, con que ſuficientemente ſe confuta el del Preſentado f. Franciſco Diago, que afirmò pertinazmente lo contrario con razones tales, que a los hombres que tienen mediana noticia de las coſas de Eſpaña, mas parecen ridiculas que conſtantes. Para que detodo punto quede aſſentada la verdad de que nũca Colibre fue cabeça de obiſpado, y ſe deſengañen los que han ſeguido eſte deſcaminado parecer, traygo aqui las memorias antiguas de los ſufraganeos, que en diferẽtes tiempos los Concilios de Eſpaña, los Emperadores, y los Reyes Godos aſsignaron ala Metropoli de Narbona (a quien auia de pertenecer Colibre ſi vuiera ſido Obiſpado) como las trae Garcia de Loayſa en ſu coleccion de Concilios, al fin del Lucenſe. Las principales ſon quatro. La primera dize eſte autor auerla ſacado de vn manuſcrito antiguo de la ſanta Igleſia de Ouiedo, donde ſe dize auerla hecho el Rey Vbamba en el onzeno Concilio de Toledo. La ſegunda, afirma el miſmo fue hecha por Conſtantino, en el año quarto de ſu imperio, y q̃ la ſacò de manuſcritos

Veaſe ene ſta 2. p. el c. 11. fol. 57. pag. 1 Loaiſa, in not. Conc. Tarracõ. Mart. del Rio, in præfa. ad op. s. Orient. D. Frã. de Padill. en ſu hiſt. Ec de Eſpañã to. 2. cen. 6. c. 3. y 9 y en las cro nolog. de los obiſp. verbo, Co libre. F. Franc. Diago, en ſus Cõdes de Barcelo na, lib. 1. cap. 11. D. Laurẽ. Ramir. in præfa. ad opuſcu. s. Orientij.

Mendoça de cõfirm. Concil. Iliberr. li. 1. c. 1. Carrill. en la hiſt. de s. Valerio c. 15.

critos antiquiſsimos. La tercera confieſſa auerla hallado en vn libro de la ſanta Igleſia de Seuilla, eſcrito el año de Chriſto de nouecientos y ſeſenta y dos, q̃ aora eſtá en la libreria de S. Lorenço el Real. La quarta refiere auerla ſacado de vn libro Gotico de la libreria de la ſanta Igleſia de Toledo, dedõ de tambien la ſacô el Rey don Alonſo el Sabio para ponerla en ſu hiſtoria general de Eſpaña: y dize eſte autor, que eſtas quatro memorias ſon las mas antiguas, y autenticas que ſe hallan en eſtos reynos delas diuiſiones delos Obiſpados; pongolas aqui por el ordẽ que van referidas.

Hiſt. general de Eſpaña, p. 2 c. 15.

Primera.	Segunda.	Tercera.	Quarta.
Narbona metropoli ſubiaceant hæ ſedes.	*Narbona ſub ſint.*	*Prouincia Galliæ.*	*Narbonæ ſubſint.*
Beterris.	*Piteus.*	*Narbona Metropolis.*	*CAVCOLIBIVM; vel TOLOSA.*
Agatha.	*Toloſa.*	*CAVCO LIBERI.*	*Carcaſſona.*
Magalona.	*Cazlora.*	*Carchaſona.*	*Biterris.*
Nemauſo.	*Albi.*	*Biterris.*	*Agatha.*
Luteba.	*Magalona.*	*Agatha.*	*Luteba.*
Carcaſſona.	*Nemis.*	*Luteba.*	*Magalona.*
Elena.	*Carcaſſona.*	*Magalona.*	*Nemauſum.*
No ſe haze aqui mencion del Obiſpado de Caucoliberi.	Tãpoco aqui ſehazemẽciõ dCaucoliberi	*Nemis.*	*Elena, vel, Elna.*
		Enemaſo.	
		Elena.	

La vltima deſtas memorias eſtâ cõ eſtas interpretaciones en ſu original, y vna dellas es: *Caucolibium, vel Toloſa.* por donde conſta, que en la tercera memoria, donde ſe pone en primer lugar, *Caucoliberi* deſpues de la Metropoli, eſtá en el original, ò en la copia errada, por deſcuydo, ò ignorancia de algun eſcriuiente, que por poner *Caucolibium*, que es lo miſmo que Toloſa, puſo, *Caucoliberi*, que es Colibre. Dedõ de ſe colige con euidencia, que pues no eſtá el nombre de Colibre en alguna deſtas memorias, no tuuo en algun tiempo ſilla Epiſcopal. Y ſi no la tuuo, que razon tienen losq̃ defienden auer ſido Obiſpo della ſan Oriencio? Auerlo ſido de Iliberri la de la Betica, que oy es Granada, lo afirmaron grauiſsimos autores, tanto mas dignos de credito que los referidos, quanto fueron mas proximos a aquellos tiempos, y de mayor autoridad, y opinion mas conocida: vno dellos es Marco Maximo Obiſpo de Zaragoça, que diuerſas vezes lo confieſſa: en vna parte tratãdo de la mudança que los Alanos y Vandalos hazian de los nombres de los lugares de que ſe apoderauan, en otros diferẽtes, dize aſsi; *Vinieron a la Eſpaña Tarraconenſe, al lugar de Palfuriana, dõde nacio ſan Oriencio Obiſpo Iliberritano en la Betica, &c.* En otra lo afirma por eſtas palabras. *San Oriencio Obiſpo Iliberritano en la Betica floreze grandemente en eſcritos y fama.* Lo miſmo ſiente el Arcipreſte de ſanta Iuſta, cuyas palabras ſon las que ſe ſiguen. *Oroncio Tarraconẽſe, fue varon iluſtre, alabale Sydonio Apolinar: otros le llaman Oriencio, y fue Obiſpo Iliberritano en la Betica, &c.* A eſtos dos autores tan antiguos y calificados ſiguen muchos modernos, teniendo ya por deſacierto notable apartarſe de ſu parecer: vno dellos, q̃ en la opiniõ, y grauedad, no es inferior a qualquiera delos muy celebrados, es dõ Fernãdo de Mendoça, q̃ ſin auer venido a ſu noticia los eſcritos de Maximo y Iuliano afirmô lo miſmo en el lugar citado, y defendio con razones concluyentes q̃ nueſtro ſan Oriẽcio no fue, ni pudo ſer Obiſpo de Colibre, conuenciendo de inaduertidos, ò poco atentos a la verdad a los que dixeron lo contrario. El miſmo Arcipreſte Iuliã Perez tuuo en ſu poder las obras de ſan Oriẽcio, y cõ fieſſa auerlas traduzido en lengua vulgar, paraq̃ todos las entendieſſen, y gozaſſen de ſu erudicion y dotrina. Eſto es

M. Maxi. in Chroni. an. Chriſt. 430.

Idem. ibidẽ an. Ch. 518.

Iulian. in Chro. an. Chr. 487. nu. 256.

Mendoça, vbi ſup.

Iulian. in aducrſ. n. 433.

es lo que se à podido aueriguar acerca deste santo, cuya vida escriue el P. fray Pedro de san Cecilio nuestro amigo, y nosotros en su conformidad. Deue celebrar esta santa Iglesia su fiesta cō especial afecto, por auer sido su prelado pues la celebran otras, que no fueron sus subditas.

Fr. Pedro de san Cecilio en su memorial a 4. de Mayo.

De los Obispos sucessores de san Oriencio. Cap. XXI.

32 EL trigesimo segundo Obispo de Granada fue Honorio, a quien el Arçobispo dō fray Pedro Gōçalez pone por inmediato sucessor del Obispo Pedro tercero deste nōbre, y dize fue su elecciō el año de Christo de quatro cientos y nouēta y dos, y su muerte el de quiniētos y quarenta y cinco, dādole de Obispado cincuenta y tres años, cosas todas tan inciertas q̄ me obligā a tener por mas acertado el parecer de fray Iuan de Marieta, y del Obispo de Tortosa, q̄ no señalan el tiempo de su eleccion, como ni el de su muerte, y afirman auer sucedido a san Oriēcio el segundo, a quien ellos por yerro llaman Vincēcio. Pudo ser el Obispo Honorio Arriano, y no es peq̄ño indicio de auerlo sido la ausencia q̄ diximos auer hecho desta Iglesia su inmediato antecessor san Oriencio, por q̄ (a lo que parece) preualecia la parte de los Obispos Arrianos en esta tierra, por el fauor que los Reyes Godos les hazian. Deste Obispo ninguna cosa se sabe mas q̄ su nombre.

33 Canonio, trigesimo tercio Obispo de Granada. Passalo en silēcio el Obispo de Tortosa, y fray Iuan de Marieta. Ponele en el lugar treinta y vno el Arçobispo Mendoça, y dize auer sido electo el año de Christo de quinientos y quarēta y cinco, pero no pudo ser assi, porq̄ diez y ocho años antes, en el de quinientos y veinti siete, era ya Obispo Canonio, y como tal assistio en el Cōcilio Toledano segundo celebrado a veinti quatro de Mayo del mismo año, q̄ fue quinto del reynado de Amalarico. Hallarōse en este Cōcilio ocho Obispos, presidiò Mōtano Metropolitano de Toledo, y firmô Canonio en el quarto lugar, cuya firma dize assi. *Canonius Episcopus his cōstitutionibus acquieui, & relegi, & subscripsi, die, & anno quo supra, &c.* Estableciose en este Concilio el orden que se auia de guardar cō los Clerigos casados, en el sentido q̄ lo interpreta, y entiende muy biē Ambrosio de Morales. Algunos se han persuadido a que este Obispo, y el passado son vno mismo, y que la diferencia de los nombres, q̄ es muy poca, se originò de la dificultad con q̄ se lee la letra antigua, que por ser muy quebrada y mal formada, suele dar ocasion a varias liciones de vn mismo nombre, como a cada paso se encuentran. No me parece van fuera de camino los q̄ esto presumen; y si tienen algun fundamento se ha de entender, que el Obispo Honorio, ô Canonio fue siempre Catolico, que a no serlo no assistiria en el Cōcilio segundo de Toledo, como diximos. Pone su muerte el Arçobispo Mēdoça en el año de Christo de quinientos y cincuenta y tres, con tan poco fundamento a mi parecer, como cō el que puso su eleccion el año q̄ diximos: pero si sucedio en el, fue en el XIV. del pōtificado de Vigilio, vigesimo setimo del imperio de Iustiniano I. y quarto del reynado de Agila, XVI. Rey Godo de España. D. Francisco de Padilla pone al Obispo Canonio en la cronologia de los Obispos inciertos, de cuyas sillas no se tiene noticia.

Moral. li. 12. histor. Hisp. c. 47

Padill. en su histo. de España al fin del to. 2. en la Chr de los obis pos incier tos, fo. 15.

34 Estefano, trigesimo quarto Obispo de Granada, El Obispo de Tortosa, y fray Iuan de Marieta le ponen por inmediato sucessor de Honorio. El Arçobispo Mendoça afirma auer sucedido a Canonio. Si estos dos Obispos fuerō vno mismo, como algunos entiēdē, todos estos autores vienen a dezir vna misma cosa. Hallose el Obispo Estefano en el Concilio Toledano tercero, de sesenta y dos Obispos, celebrado el año quarto del Rey Recaredo, a ocho de

de Mayo,q̃ fue el de quinientos y ochẽta y nueue de Christo. Presidiò en el Mausona Obispo Metropolitano de Merida, y firmò Estefano en el lugar treinta y vno, cõforme ala antiguedad de su consagraciõ. Condenose en este Cõcilio publicamẽte la heregia de Arrio, y muchos Obispos q̃ la professauã la anatematizarõ, rec ibiendo la dotrina Catolica. Obligòlos con su exẽplo el santo Rey Recaredo, q̃ tambien la recibiò y hizo publica professiõ della, de dõde colijo, q̃ los Obispos Arrianos lo eran mas por cõtẽplacion delos Reyes, q̃ por aficion que tuuiessen ala seta. Tanto puede en los animos ambiciosos el desseo de cõplacer a sus Principes. Assistiò tambien en este Concilio Pedro, Obispo desta misma ciudad de Granada, q̃ firmò enel lugar quarẽta y seis: cosa q̃ obligò a Garcia de Loaysa a dezir, q̃ este Obispo lo fue de Illiberis la de Francia, q̃ es la misma que Colibre; oluidose de q̃ en otra parte auia dicho, q̃ en Colibre nunca vuo silla Episcopal, como es cierto no la vuo, segũ queda prouado en el capitulo antecedente. Este autor y otros algunos q̃ llegaron a este vado, se anegaron enel, cõ ser de tã poca agua, q̃ con mediana diligencia q̃ pusieran, dieran con la salida, pues la tiene muy facil, y algunos le hã hallado muchas, y todas muy buenas. Don Fernando de Mẽdoça manifestò vna, q̃ a muchos ha contentado. Presupone que muchas Iglesias de España tuuiero a vn tiẽpo (como consta deste mismo Cõcilio) dos, y aũ tres Obispos, vno dellos Catolico, los demas Arrianos. La de Valencia tenia tres a esta sazon, q̃ se llamauan Maurila, Vbiligisclo, y Celsino: los dos primeros erã Arrianos, y en este Cõcilio se vnieron y reconciliaron cõ la Iglesia Catolica, y firmaron el primero en el otauo lugar, el segundo, en el trigesimo tercio: Celsino fue siempre Catolico, y firmò en el lugar cincuenta y tres. La de Lugo tenia dos; el primero fue Nigisio, que aunque no assistiò personalmente en este Concilio, por algun impedimento q̃ tuuo; pero firmò por el su Metropolitano Pãtardo Obispo de Braga en el sexto lugar: el segũdo se llamaua Becilla, q̃ firmò en el lugar quarenta y siete, y fue vno de los q̃ dexaron y anatematizarõ la heregia de Arrio. Vuo assimismo dos Obispos de Tuid: el primero fue Neufila, q̃ firmô enel lugar diez y siete; el segundo fue Gardingo, q̃ dexò y anatematizò la heregia, y firmò en el lugar quarenta y nueue. Tãbien vuo dos Obispos de Oportò en Portugal: el primero fue Cõstancio, que firmò enel lugar veinti siete; el segundo fue Argiouito, q̃ dexô la heregia, y firmô en el lugar cincuenta y vno. Y assi concluye este autor, diziendo, que los dos Obispos que en este Concilio assistieron, lo eran de Granada, y que el vno dellos fue Catolico, y el otro Arriano. Esta es la salida que a esta dificultad da don Fernando de Mendoça, que ha contentado a muchos, pero mas me agrada la que dà el padre fray Pedro de san Cecilio descalço Mercenario, nuestro amigo, que por estar apoyada con razon, y autoridad suficiente, conuence mas que la de don Fernando de Mendoça, que solo estriua en conjetura. Tratando este autor este punto dize assi.

Fr. Pedro de san Cecilio en su Cronolog. de los Obispos de Granada.

¶ No es mala la ilacion de don Fernando de Mendoça, pero con todo esso no satisfaze; porque si alguno destos dos Obispos Estefano y Pedro vuiera sido Arriano, firmaria del modo que los demas q̃ lo fueron, cuyas subscripciones eran muy diferentes que las de los Obispos Catolicos, pues cõfessauan en ellas su reducion todos de vna misma forma, como por ellas cõsta, que por ser todas de vn tenor, basta rà referir vna sola; q̃ es como se sigue. *Maurilla in Christi nomine ciuitatis Valentinæ Episcopus, anathematizans hæresis Arrianæ dogmata, Fidem hanc sanctam Catholicam, quam in Ecclesiam Catholicam veniens credidi: manu mea de toto corde subscripsi, &c.*

Y en

Y no ſiendo deſte tenor alguna de las dos firmas de Eſtefano, y Pedro Obiſpos de Granada, conſta manifieſtamente, que ninguno dellos fue Arriano, ſino ambos Catolicos, pues guardaron en ſus firmas el eſtilo de los que lo eran. Pero pues por eſte camino no queda allanada eſta dificultad, auremos de buſcar otro, coligiendolo de ſan Gregorio Magno, con que ſe reſponderá baſtantemente a ella. Da comiſsion eſte ſanto Pontifice a vn preſbytero llamado Iuan, haziendolo defenſor, que es lo miſmo que Iuez cõſeruador de Ianuario Obiſpo de Malaga, a quien algunos Obiſpos emulos ſuyos auian priuado de ſu Obiſpado, y pueſto otro en ſu lugar, que ſe llamaua Iuan. Contra eſte Obiſpo intruſo pronunció el juez Apoſtolico ſentencia de priuacion (auiendo examinado los teſtigos, y ſuſtanciado el proceſſo de la cauſa) y le encerró a el y a ſus aliados en vn monaſterio (conforme el ſanto Pontifice Gregorio ſe lo ordenó en el ordẽ judicial que le dio, para q̃ contra los culpados procedieſſe) para que en el hizieſſen por cierto tiempo penitencia de ſu pecado: y reſtituyó en ſu dignidad al Obiſpo Ianuario, declarando ſu depoſiciõ por injuſta; como conſta por la carta que el miſmo Iuan defenſor y juez Apoſtolico eſcriuio a ſan Gregorio, que es la 53. del libro 11. de ſus Epiſtolas, en q̃ eſtà incluſa la ſentencia. Iunto con eſta comiſsion, ſe la dio ſan Gregorio a eſte presbytero Iuan, para que conocieſſe de la cauſa de Eſtefano Obiſpo, que tambiẽ auia ſido depueſto injuſtamente de ſu dignidad: y haze mẽcion el ſanto Pontifice de la cauſa de Eſtefano, como de mas antigua que la de Ianuario, ſobre que auia algun tiempo ſe ſeguia pleyto: y aunque no nombra el titulo del Obiſpado de Eſtefano, como ni tampoco lo haze el Cardenal Baronio, refiriẽdo eſte miſmo caſo, con todo eſſo ay caſi euidencia que habla de Eſtefano Obiſpo de Granada: aſsi lo entiende don Franciſco de Padilla, y el padre Martin de Roa Ieſuita: y no ay autor alguno que ſienta lo contrario. Eſta tengo por ſin duda es la cauſa de auer aſsiſtido en eſte Concilio dos Obiſpos de Granada, Eſtefano, que era el legitimo, aunque injuſtamente depueſto, y Pedro, que auia ſido pueſto en ſu lugar, y conſeruado en el con violencia de vn hombre poderoſo, a quien ſan Gregorio llama, Glorioſo Comiciolo, que deuia de ſer Gouernador, ò Capitan general deſta prouincia. Aſsiſtieron los dos, por no eſtar a la ſazon determinada la cauſa, como no lo eſtuuo haſta catorze años deſpues, en el de Chriſto de ſeiſcientos y tres, en que el juez Apoſtolico la fenecio, &c. Haſta aqui eſte autor, en cuya confirmacion aduierto, que el Obiſpo Eſtefano, de quien ſan Gregorio habló, era ſin duda el de Granada, porque en toda la Betica no ſe halla deſte tiempo Obiſpo deſte nombre, que es argumento legal, que llaman los Iuriſtas, a ſuficiẽte numeracion de partes. De que ſe infiere, que Eſtefano fue Obiſpo legitimo, y Pedro el intruſo, y que por ventura acudieron ambos al Concilio, para que ſu cauſa ſe determinaſſe en el, ſi bien en ninguno de ſus canones ſe haze mencion della. Aſsiſtio tambien el Obiſpo Eſtefano en el primero Concilio de Seuilla, celebrado el año de Chriſto de quinientos y nouenta, en q̃ preſidio ſan Leandro Obiſpo Metropolitano de la miſma ciudad. Entre ocho Obiſpos que en el ſe hallaron, firmó Eſtefano en el quarto lugar. Ay del tiempo deſte Obiſpo algunas memorias en eſta ciudad, y vuiera ſin duda muchas mas, ſi la larga aſsiſtencia de los Moros en ella, mas que en otra de Eſpaña, no las vuiera conſumido. Vna ſe conſerua de tres templos, que (ſiendo el Obiſpo) ſe edificaron en el ſitio donde aora eſtà la fortaleza del Alhãbra, en que en aquellos tiempos auia vna poblacion, ò barrio deſta ciudad, que ſe llamaua, Natiuola. De todos tres dà noticia vna piedra de marmol

D. Greg. lib. 11. Epiſt. 50.

Baron. to. 7. annal. an. Chriſ. 603.

Bzoui. li. 7. hiſt. Eccl. an. Chr 603.

Padill. en ſu hiſt. Ecleſ. tom. 2. cent. 7. cap. 2.

Roa, en ſu Malaga, cap. 12.

pardo, que los años passados se hallò en el mismo sitio, sacando los cimientos de la Iglesia parroquial de santa Maria, donde parece auer estado alguno de los templos dichos. Tiene muy gastadas algunas letras, y otras se leen con dificultad, por estar muy confusas y malrratadas, pero con todo esso se entiende lo que contiene su inscripcion, que es la que se sigue, y và copiada con la misma ortografia q en ella està.

IN. NOIE. DNI. NSI. IHV. XPI. CONSACRATA: EST. ECLESIA. SCI. STEFANI. PRIMI. MARTIRIS: Y N. LOCVM. NATIVOLA. A. SCO. PAVLO ACCITANO. PONFC. : : : : :AN: : :DNI. NSI. GL. VVITTIRICI, REGS. ER. DCXV. ITEM. CONSACRATA. EST. ECLESIA. SCI. IOHANI. MARTIRIS. TE: :

ITEM. CONSACRATA. EST. ECLESIA. SCI. VINCENTII. MARTIRIS. VALENTINI. A. SCO. LILLIOLO. ACCITANO. PONFC XI. KAL. FEBR. AN. C: : : GL. DNI. RECCAREDI. REGS. ER. DCXXXII HEC. SCA. TRIA. TABERNACVLA. IN, GLORIAM, TRINITAT: : : : : :HOPERANTE. SCIS. AEDIFICATA. SVNT. AB. INL. GVDILA : : : : : :VM. OPERARIOS. VERNOLOS. ET. SVMPTV. PROPRIO.

En la primera impresion que hize desta historia, va esta inscripcion diferentemente escrita de como aqui la pongo: porque entonces la saquè de algunas copias manuscritas, è impressas, que entendi ser verdaderas, pero aora hallè no lo eran, y por esto la copie de la piedra original, que està en vna pared de la Iglesia de santa Maria por la parte de afuera, donde la mandò poner el Arçobispo don fray Pedro Gonçalez de Mendoça. Tiene de ancho cerca de dos tercias, y de alto, poco menos de media vara. La relacion que contiene no sigue el orden del tiempo en que aquellos tres templos se edificaron, ò consagraron; porque auiendo sido el vltimo el de san Esteuan, se haze mencion del en el primer lugar, y por vētura se hizo assi en gracia del Obispo Esteuan, dandole aquella antelacion al santo de su nombre. Consagrose este templo reynando en España Vbiterico, cuyo Reyno començò el año de Christo de seiscientos y tres, y durò seis años y diez meses, hasta el de seiscientos y diez. El que primero se consagrò fue el de san Iuan martyr, que fue en la Era de seiscientos y quinze, año de Christo de quinientos y setenta y siete, al noueno del reynado de Leouigildo, decimo octauo Rey Godo de España, cuyo nombre parece estar borrado de proposito en la piedra, por auer sido Arriano. El segundo en orden se dedicò a san Vicente martyr de Valencia el mismo dia enq se celebra su fiesta, q fue a veinti dos

de Enero, de la Era de seiscientos y treinta y dos, que es año de Christo de quinientos y nouenta y quatro, en el octauo del santo Rey Recaredo, primero deste nombre, hijo de Leouigildo. Este templo fue consagrado por san Liliolo, Obispo de Guadix. El de san Esteuan, por san Pablo, Obispo de la misma ciudad, sucessor inmediato de Liliolo. El templo de san Iuan martyr no declara la piedra quien le consagrò: pudo ser hiziesse este oficio el Obispo Esteuan. Edificòlos todos tres en honra dela santissima Trinidad vn hombre principal llamado Gudila, ò (segũ la costumbre de los Godos) Gudilano, y puso de su hazienda todo el gasto de la fabrica. De auer sido la obra tan heroyca, magnifica, y piadosa, se colige la grandeza de animo, la riqueza de bienes de fortuna, la mucha religion y piedad deste Gudila: cuya nobleza se infiere auer sido grãde por el renombre de ilustre que le dà la piedra: esso sinificã aquellas letras: INL. y antiguamente solia escriuirse *Inlustris, Inlumino, Inlectus, &c.* en lugar de *Illustris, Illumino, Illectus*: de que se hallan a cada passo muchos exemplares, señaladamẽte enlas inscripciones del tiempo de los Godos. Tengo por sin duda fue este Gudila de quiẽ haze mẽcion el Arcipreste Iuliano, contandole en el numero de los varones santos y doctos, que con mayor fama y opinion florecieron por este tiempo en España. De otro insigne varon del mismo nombre haze mencion el Obispo de Cremona Eutrando, y el mismo Iuliano, y dizẽ fue natural. y Arcediano de Toledo, dicipulo de san Ilefonso, y que viuiò y murio con opiniõ de santissimo, a quien san Iulian Arçobispo de Toledo, condiscipulo, y amigo suyo, dio sepultura en el monasterio de san Pedro y Felix, que estaua a la ribera del Tajo, y le puso vn insigne epitafio en su sepulcro, en versos Latinos, donde declara sus muchas y excelentes virtudes. Murio a veinti siete de Setiembre del año de Christo de seiscientos y ochenta. Gudila el q̃ edificò estos tres templos, parece auer sido natural de Granada, pues en ella dexò vn tan ilustre testimonio de su deuocion y liberalidad. La muerte del Obispo Estefano pone el Arçobispo don fray Pedro Gonçalez el año de Christo de quinientos y seſẽta y ocho, pero no pudo ser assi, si assistiò en el Concilio primero de Seuilla celebrado veinti dos años despues, en el de quinientos y nouenta? Tengo por sin duda llegò su vida hasta el de seiscientos y quatro, y que murio en el mismo tiempo en q̃ el presbytero Iuã juez defensor Apostolico estaua entẽdiendo en su causa: porque si quando dio sentencia en fauor del Obispo de Malaga Ianuario estuuiera Estefano viuo, tambien constara de la que se le dio a el en la misma Epistola, en que se haze mencion de la otra. Y no obsta auer assistido Bado Obispo de Granada en el Concilio quarto Toledano, celebrado año de Christo de quinientos y nouenta y siete, porque pudo ser que por muerte del Obispo Pedro competidor de Estefano, eligiessen los contrarios a Bado en su lugar, como con mediana claridad se colige de la misma Epistola 50. de san Gregorio, cuyas palabras son estas. *Si aquel que temerariamẽte ocupò el lugar del dicho Estefano es ya por ventura difunto, y en su lugar se ha ordenado otro Obispo de la misma Iglesia; hagase con el lo mismo que dixese hiziesse en la causa de Ianuario, &c.* Lo que en tal caso determina es, que al sucessor del q̃ temerariamente ocupò el lugar del Obispo depuesto, no le priuen de la dignidad de Obispo, por quanto su culpa es mucho menor que la de su antecessor, sino que le procuren acomodar en otra Iglesia de las que primero vacaren, con tal que en ningun tiempo pueda ascender a la de Granada. Este parecer sigue el padre fray Pedro de san Cecilio, y le tengo por el mas ajustado.

Iulian. in Chron. n. 346.

Eutrand. in Chron. an. Christ. 668. & 680. Iulia. vbi sup. n. 332 & in trac. de Eremi. n. 1.

Fr. Pedro de san Cecilio, vbi sup.

¶ *Continuase la sucession de los Obispos de Granada. Cap. XXII.*

35 EL trigesimo quinto Obispo de Granada fue Pedro, quarto deste nombre. Pongole eneste lugar para mayor claridad, y tambien porque presumo, q̃ aunque fue Obispo intruso, no deuio de tener mucha culpa en su eleccion, pues se le permitio asistir en el Concilio Toledano tercero, y enel primero de Seuilla, y subscribir en ambos. En este subscriuio en el vltimo lugar despues de otros siete Obispos que se hallaron en el. Algunas copias deste Concilio le llaman, Obispo Abderitano, ò Abliritano, que comunmente se tiene por Almeria: pero echase dever quã grande yerro sea este, pues en ninguna de las diuisiones antiguas de los Obispos de España, que las trae en Garcia de Loaysa, el Obispo de Tuid, Ambrosio de Morales, Iuan Vasseo, y otros, no se haze mencion deste Obispado por este nombre, sino por el de Vrci. Veanse las mismas diuisiones, q̃ algunas dellas son mas antiguas que lo que vamos diziendo, y otras mucho mas modernas: y atiendase a las subscripciones de los Concilios, y se verà que desde san Indalecio primer Obispo de Vrci, de cuyo distrito era Almeria, hasta despues de la perdida de España siempre sus Obispos se intitularõ de Vrci, y nunca de Abdera. Enel Cõcilio quarto y quinto de Toledo asistiò Marcelo Obispo de Vrci. En el octauo, nòueno, y decimo de la misma ciudad de Toledo subscribio Daniel. diacono, vicario del mismo Marcelo Obispo de Vrci. En el onzeno y decimo tercio de la misma ciudad de Toledo, celebrados en los años de Christo de seiscientos y setenta y cinco, y seiscientos y ochenta y quatro, se hallò Palmacio Obispo de Vrci. En el decimo quinto, y decimo sexto de la misma ciudad de Toledo, celebrados en los años de Christo de seiscientos y ochenta y ocho, y seiscientos y nouenta y tres, asistiò Habito Obispo de Vrci, y deste Obispo con titulo de Vrcitano haze mencion el Arcipreste de santa Iusta en sus aduersarios, nume. 339. De otros ay memoria antes y despues desto, y dellos tratan Eutrando, Iuliano, y M. Maximo, llamandolos Obispos de Vrci: de manera, que con el titulo de Obispos de Abdera ningu no se halla en los Cõcilios de España, ni enlas historias antiguas: y assi tengo por muy grãde desacuerdo el delos q̃ presumen que Pedro fue Obispo Abderitano; y tengo por sin duda fingieron este titulo por parecerles imposible que asistiessen en vn mismo Concilio dos Obispos de la ciudad de Iliberi. Por aqui se conocerà quan desacertado anduuo Garcia de Loaysa en afirmar con tan leue fundamento, que el Obispo Abderitano era sufraganeo de la Metropoli de Seuilla, pues en ninguna de las muchas diuisiones que alega, y vido originales se haze menciõ de tal Obispado. Ni contra esto puede oponerse lo que afirma Vuolfango Lacio, medico y coronista del Emperador don Fernando, referido por Ambrosio de Morales, a cerca de auerse restaurado aquella ciudad por el Rey Amalarico, cerca delos años de Christo de quinientos y treinta y vno, y q̃ entonces comenzò a llamarse Almeria, auiẽdose antes llamado Abdera: que todo esto es cosa que no tiene fundamento, ni ay autor de credito que lo afirme, como lo aduierte alli el mismo Ambrosio de Morales: porque este nombre de Abdera es mucho mas moderno que todo esto, y se le puso a esta ciudad por los Moros ignorantemẽte, quitãdoselo ala de Adra cuyo es desde el tiempo de los Cartagineses que la fundaron. El tiempo cierto de la eleccion del Obispo Pedro se ignora, como tambien el desu muerte: pero entiendese que ascendio a la dignidad el año de Christo de quinientos y ochẽ-

Loaysa, in Notis ad Con. I. Hispal.

Moral. li. 11. histor. Hisp. cap. 46.

ochenta y ocho, y que murio ſeis deſpues en el de trecientos y nouenta y quatro, por las razones que ſe referirân en la vida de ſu ſucceſſor.

36 El trigeſimo ſexto Obiſpo de Granada fue Bado. El Obiſpo de Tortoſa, y fr. Iuã de Marieta le llamã Batonio: ponẽle en el lugar treinta, y el Arçobiſpo don fray Pedro Gonçalez en el treinta y tres. Por la razon que dixe en el capitulo precedente tengo por cierto que el Obiſpo Bado ſucedio a Pedro, cõpetidor de Eſtefano, eſtando eſta Igleſia diuidida cõ largo ciſma, que ſin duda ceſſô por la buena diligencia de el presbytero Iuan, juez defenſor Apoſtolico embiado para eſte efeto por el ſanto Pontifice Gregorio. Aſsiſtio el Obiſpo Bado en vn Concilio de Toledo, quo le pone Loayſa entre el tercero y quarto de los que ſe ſabe auerſe calebrado en aquella ciudad; congregoſe el año de Chriſto de quinientos y nouenta y ſiete, que fue duodecimo del reynado de Recaredo el primero, a quien el miſmo Concilio dà iluſtres y generoſos renombres, llamandole Chriſtianiſsimo, amador de Dios, y glorioſiſsimo. Hallaronſe en el diez y ſeis Obiſpos, aunque no tiene mas de treze ſubſcripciones; la primera es de Mauſona Obiſpo Metropolitano de Merida, que preſidio en el, y la nona, de Bado Obiſpo de Granada. No ay deſte Obiſpo otra noticia. El Arçobiſpo don fray Pedro Gonçalez pone ſu eleccion el año de Chriſto de quinientos y ſeſenta y ocho, y ſu muerte el de quinientos y ſetenta y cinco, pero bien ſe conoce por lo que queda dicho el inconueniente que eſto tiene. Lo cierto es, que no aſcendio a la dignidad haſta el año de quinientos y nouenta y quatro, poco antes ò deſpues, porque del lugar de ſu firma ſe colige, no era muy antiguo de conſagracion, pues firmò antes que el Eleuterio Obiſpo de Cordoua, que tãbien era moderno, y auia ſucedido en la ſilla a Agapito, que aſsiſtio en el Concilio Toledano tercero, celebrado el año de Chriſto de quinientos y ochenta y cinco. El año cierto de ſu muerte ſe ignora, pero tengo por ſin duda que fue el de ſeiſcientos y ocho, porque en el de ſeiſcientos y diez ſe hizo en Toledo el decreto que llaman, del Rey Gundemaro, en que aſsiſtieron veinti ſeis Obiſpos, y entre ellos Piſino, q̃ lo era de Granada, y firmò en el lugar veinti quatro: por donde ſe conoce era recien electo, y conſiguientemente que auia paſſado poco tiempo deſpues de la muerte de Bado ſu inmediato predeceſſor. Si murio el año que digo, fue el ſegundo del pontificado de Bonifacio IV. Sexto del imperio de Focas, y Quinto del reynado de Vbiterico.

37 El trigeſimo ſeptimo Obiſpo de Granada fue Piſino. Paſſalo en ſilẽcio el Arçobiſpo Mendoça. Ponenlo en el lugar treinta y vno el Obiſpo de Tortoſa y fray Iuan de Marieta. Hallôſe como acabê de dezir, en el decreto de Gundemaro celebrado en Toledo el año primero de ſu reynado, que fue el de Chriſto de ſeiſcientos y diez, y entre veinti ſeis Obiſpos, firmò en el lugar veinti quatro; de donde ſe infiere que ſu eleccion eſtaua muy reciente. En ſu tiempo parece auer tenido fin el largo ciſma de la Igleſia de Granada, ò por la buena diligencia de el presbytero Iuan, juez defenſor Apoſtolico, ò por auer entrado de por medio la autoridad del Chriſtianiſsimo Rey Gundemaro, ò por todo junto. Coligeſe eſto con mas que mediana claridad de las monedas de oro q̃ por eſte tiempo labrô Granada, que por ambas partes tenian eſculpido el roſtro del miſmo Rey, con eſtas letras repartidas en la haz, y en el reuerſo. GVNDEMARVS REX † PIVS ELIBERRI. Que todo quiere dezir. *Gundemaro Rey piadoſo para Iliberia.* De eſtas monedas haze mencion Ambroſio de Morales, y dize auerſe acuñado el año de Chriſto de ſeiſcientos y catorze por alguna buena obra q̃ hizo eſte Rey a Granada; porque nun- *Moral. li. 12. hiſtor. Hiſp. c. 11 veaſe la 1 p. deſta hiſto. c. 8 f. 12. pag. 1*

 ca

ca se acostumbraua hazer semejantes monedas, sino en tales ocasiones. Hartto buena obra le hizo si la puso en paz despues de tan larga discordia, especialmente en lo mas principal, que es lo Eclesiastico. Del Obispo Pisino no ay otra cosa memorable, ni del año de su muerte se tiene noticia.

38 El trigesimo otauo Obispo de Granada fue Rufino. Ninguno delos autores dichos haze del memoria. Hallòse en el Concilio Tarraconense, ô Egarense celebrado el año de Christo de seiscientos y catorze, que fue octauo del Pontificado de Bonifacio IV. y quinto del imperio de Heraclio, y tercero del reynado de Sisebuto. Asistieron en este Concilio doze Obispos, y firmò Rufino en el sexto lugar. Su firma no declara el titulo de su obispado, porque solamente puso su nombre propio en esta forma. *Rufinus subscripsi*: pero Garcia de Loaysa en las notas a este Concilio declara, que era Obispo de Granada, si bien pretende ser el mismo que Pisino, y tiene muchos de su parecer. Mas ora aya sido el mismo ò diferente, ninguno ay que afirme no fue Obispo de Granada. No se sabe que le pudiesse mouer a asistir eneste Concilio celebrado en Metropoli tan distante, donde no se hallò de la España vlterior otro Obispo sino el: pudo ser, que con la temprana muerte del Rey Gundemaro retoñeciessen las inquietudes de la Iglesia de Granada, y le obligassen a ausentarse della. Con el guardaron aquellos padres la costũbre que entonces se vsaua (como lo aduierte el mismo Garcia de Loaysa) de dar a los Obispos estrangeros, ò desterrados su lugar y voz enel Concilio segun la antiguedad de su consagraciõ como si fueran de los naturales y comprouinciales. No se tiene noticia del tiempo de su eleccion, como ni del de su muerte.

39 El trigesimo nono Obispo de Granada fue Bisino. No hazẽ del menciõ Marieta y los que le siguen. Ponele el Arçobispo Mendoça enel lugar treinta y quatro, y dize auer sido su elecciõ el año de Christo dequinientos y treinta y cinco, y su muerte el de quinientos y nouenta y siete: pero no pudo ser assi, si no es que Dios le truxo del otro mundo para assistir enel segundo Concilio de Seuilla, celebrado veintidos años despues delque este autor afirma auer sucedido su muerte, enel de Christo de seiscientos y diez y nueue, que fue segundo de Bonifacio V. onzeno del imperio de Heraclio, y noueno del reynado de Sisebuto. Hallarõse enel ocho Obispos; presidiò S. Isidoro Metropolitano de Seuilla, y subscriuiò en el segũdo lugar Bisino Obispo de Granada. Algunos presumen q̃ estos tres Obispos Pisino, Rufino, y Bisino fueron vno solo, fundados en la similitud de los nombres; porque aunque en todos los exemplares, y copias de los tres Concilios susodichos, estân estos tres nombres proporcionalmente distintos, sin variarse por ninguna via, conseruando cada Concilio su nõbre diferente: con todo esso es tan grande la semejança, y tan poco el tiẽpo que passô desde el primero hasta el vltimo, que les obliga a confirmarse en su sospecha. Tengola por bienfundada, y entiendo no van fuera de camino; persuademe a ello ver que el Obispo Bisino firmô eneste Concilio segũdo de Seuilla en primer lugar despues del presidente, como mas antiguo que todos los desta prouincia, y si vuiera sucedido al Obispo Rufino, a penas pudiera tener tres, ò quatro años de antiguedad, que no eran suficientes para ganar las antiguedades de todos sus comprouinciales, mayormente siendo vno dellos san Fulgencio, que assistio y firmô en el Decreto de Gundemaro, celebrado, como diximos, el año de Christo de seiscientos y diez. Si el Obispo Bisino es el mismo que Pisino; durò su obispado desde el año de Christo de seiscientos y ocho, hasta despues del de seiscientos y diez y nueue, si bien no se tiene cierta noticia del año de su muerte.

muerte. Enel Concilio segundo de Se uilla en que Bisino afsistiò, puso demã da Teodulfo Obispo de Malaga, alos Obispos de Granada, Ezija, y Cabra, con cuyas diocesis partia terminos la suya, pidiendoles restitucion de vna Iglesia parroquial de su distrito que le auian vsurpado algunos años antes en tiempo de guerras; y se le mando restituyr con todo lo demas que le pertenecia; como mas largamente consta por el Canon 1. del mismo Concilio: y desta causa haze mencion Graciano en el Decreto. No se sabe otra cosa deste Obispo. *c.1.q.3. act.1.*

40 El quadragesimo Obispo de Granada fue Felix. Hazen del mencion todos los autores arriba citados, aunque totalmente ha sepultado el tiempo y el oluido la noticia de sus acciones. El Arçobispo Mendoça pone su eleccion el año de Christo de quiniẽtos y nouẽta y siete, y le dâ veinti cinco años de obispado, hasta el de seiscientos y veinti dos, en q̃ refierẽ auer passado a mejor vida. Por lo que queda dicho se conoce la incertidumbre desta cuẽta en lo tocante a la elecciõ, si bien en quanto al año de su muerte no ay alguna, y asi nos conformamos con este autor enesta parte. Si su muerte sucedio el año dicho, fue V. del põtificado de Bonifacio Quinto, decimo tercio del imperio de Heraclio, y duodecimo del reynado de Sisebuto. Hallanse del tiempo deste Obispo Felix algunas monedas de oro, labradas en esta ciudad, que las refiere Ambrosio de Morales. Tienen por vna parte el rostro del Rey Suintila, con vnas letras al derredor, que dizen asi. SVINTILLA REX. Por el reuerso tienen tambien el rostro del mismo Rey; con estas letras. PIVS ELIBERI. Todo ello dize. *Suintila Rey, piadoso para Iliberia.* Començò a reynar Suintila en España, como afirma san Isidoro, en la Era de seiscientos y cincuenta y nueue, que corresponde al año de Christo de seiscientos y veinti vno, y en los principios de su reynado dio muestras *Moral.li. 12.c.16.* de grande Principe; por donde el mismo san Isidoro se mouiò a alabar sus muchas y heroycas virtudes. En este tiempo deuio de vsar de algun particular fauor con Granada, y ella en gracias le lisongeò, perpetuãdo su memoria en monedas de oro. Vino despues Suintila a descaecer tanto enla virtud y grandeza, que fue malamente desposseydo del Reyno por Sisenando, q̃ para ello se fauoreciò de los Borgeñones y Franceses: y esta accion la aprobò el quarto Concilio Toledano, hablando muy mal del mismo Suintila, y condenando sus acciones, como por el consta, y lo refiere Ambrosio de Morales, y otros autores. *Moral. vbi sup. ca. 17.*

41 El quadragesimo primo Obispo de Granada fue Eterio primero deste nombre. El Arçobispo don fray Pedro Gonçalez le llama Deterio. El Obispo de Tortosa y fray Juan de Marieta, Iterio. Todos conuienen en nombrarlo por inmediato sucessor del Obispo Felix. Algunos entienden que Eterio fue Obispo de Baça antes que de Granada: no hallo razon para negarlo, como ni para tenerlo por cierto. Añaden otros, que fue maestro del insigne Doctor de España san Fulgencio Obispo de Ezija, pero esto no tiene apariencia de verdad; porque el Obispo Eterio, cuyo discipulo afirma el Arcipreste Iuliano auer sido san Fulgencio, era ya Obispo al tiẽpo que este santo Doctor estuuo en su escuela; cosa en aquellos tiempos muy vsada, como lo sabemos de muchos, señaladamẽte de san Isidoro, que siendo Obispo Metropolitano de Seuilla, fue maestro de san Ilefonso: y nuestro Obispo Eterio ascẽdiò ala dignidad mucho tiempo despues de san Fulgencio, y aun alguno despues de su muerte. Coligese esto casi euidentemente de vn testimonio que haze mucha fuerça, y es, que san Fulgencio murio el año de Christo de seiscientos y veinti nueue, ò al principio del siguiẽte de seisciẽtos y treinta, como muy bien lo aduierte el padre Martin de Roa, y por su muerte sucedio *Iulan. in Chron. an. Chr. 593. num. 310* *Roa, en su Ezija, lib. 2. cap. ,.*

dio en su silla Abencio. Este asistiô en el Concilio quarto de Toledo, y subscribiò en el lugar treinta y ocho. Asistiô tambien en este Concilio nuestro Obispo Eterio, como despues veremos, y firmò en el lugar quarẽta. Luego infierese que era menos antiguo q̃ Abencio, y consiguientemente que ascẽdio alobispado despues de lamuerte de san Fulgencio? Pero boluiendo a las cosas de nuestro Obispo, digo, que su eleccion, por la razon dicha, parece auerse hecho el año de Christo de seiscientos y treinta, y en este tengo por sin duda auer muerto el Obispo Felix su predecessor, sino es quentre el vno y el otro mediasse alguno, de cuyo nõbre y sucessos no consta. Asistiò, como ya dixe, en el Concilio Toledano que comunmente llaman quarto, celebrado a nueue de Diziembre dela Era de seiscientos y setenta y vno, que corresponde al año de seiscientos y treinta y tres de Christo, en el otauo del pontificado de Honorio I. vigesimo quarto del imperio de Heraclio, y tercero del reynado de Sisenando, Presidiò en este Concilio san Isidoro Obispo Metropolitano de Seuilla, aunque Tarafa afirma auer presidido Iusto Metropolitano de Toledo, cuya firma està en el quinto lugar, despues del Metropolitano de Braga; y dize Ambrosio de Morales, que lo hizo por humildad, auiendo de firmar en el primero lugar; pero yo entiendo lo hizo por guardar el orden de su antiguedad de consagracion, conforme lo dispuesto en el mismo Concilio. Hallaronse en en el sesenta y dos Obispos, y firmò Eterio Obispo de Granada en el lugar quarenta. No se sabe otra cosa de este Obispo, cuya muerte pone el Arçobispo Mendoça el año de Christo de seiscientos y treinta y ocho, aunque esto no tiene certeza, porque este mismo año anueue de Enero auia ya otro Obispo desta ciudad, como adelante veremos; y asi presumo que el Obispo Eterio passò desta a mejor vida el año de seisciẽtos y treinta y cinco, poco antes ô despues, que fue segundo del pontificado de Teodoro, y segundo tambien del imperio de Constante, y vltimo del reynado de Sisenãdo.

Tarapha, de Regib. Hisp. in Sisunando.

Moral. li. 12. c. 15.

Concil. IV Tole. can. 4.

¶ Desde aqui comiençan a desauenirse los autores que sigo. El Arçobispo Mendoça pone por inmediato sucessor de Eterio al Obispo Ala, ignorando por ventura vno dos Eterios Obispos de Granada. El Obispo de Tortosa dize le sucedio Perseuerãcio, de quien afirma auerse hallado en el Concilio de Toledo, que comunmẽte llaman quinto: pero en este Concilio ningun Obispo asistiò deste nombre; aunque vn presbytero llamado Asphalio subscribio por vn Obispo q̃ se llamaua Perseuerancio, sin declarar el nombre del obispado: pero Garcia de Loaysa en sus Notas entiende, y es lo cierto, que este Perseuerancio era Obispo de Cazlona, y asistio en el Concilio quarto de Toledo, donde firmò en el lugar quarẽta y tres. Fray Iuã de Marieta afirma auer sucedido a Eterio vn Obispo que se llamaua Aganon, de quien ninguna cosa refiere, ni hasta oy ha auido quiẽ dè noticia. Tẽgo por sin duda que estos dos Obispos son supuestos, y sin fundamento insertos en este catalogo: y asi pongo por inmediato sucessor de Eterio al que se sigue.

42 El quadragesimo segundo Obispo de Granada fue Antonio primero deste nombre. Ponele el Arçobispo Mẽdoça por inmediato sucessor del Obispo Alla. Fray Iuan de Marieta afirma auerle inmediatamente precedido el imaginado Obispo Aganon, y dize asistiò por su procurador en el Concilio que llaman sexto de Toledo, celebrado el año de Christo de seiscientos y treinta y ocho. Lo que yo hallo es, que en este Concilio, y en el quinto que se celebrô en la misma ciudad dos años antes, que fue el de seiscientos y treinta y seis asistiò vn diacono llamado Vbamba, y por otro nombre, Pedro, y firmô por vn Obispo ausente, que se llamaua Antonio, sin declarar el nõbre

bre de ſu Obiſpado. La ſubſcripcion del primer Concilio dize aſsi. *Petrus in Chriſti nomine Decanus, agens vicem Domini mei Antonij Epiſcopi, his decretis annuens ſubſcripſi.* Garcia de Loayſa dize, que en lugar dela palabra, *Decanus* ſe â de leer *Diaconus*, y aſsi parece por la firma del ſegundo Concilio, que es como ſe ſigue. *Vuamba Diaconus, qui & Petrus, Eccleſiæ Segobienſis, agens vicem Antonij Epiſcopi, ſubſcripſi.* El miſmo Garcia de Loayſa, don Franciſco de Padilla, y otros, afirman que Antonio fue Obiſpo de Segorbe, pareciendoles, q̃ eſte Vuamba, ô Pedro era diacono de la miſma Igleſia, y que no aſsiſtiria, ni firmaria por otro Obiſpo, ſi no por el ſuyo: pero de la ſubſcripcion no ſe colige que era diacono dela Igleſia de Segorbe, ſino dela de Segouia, porque no dize *Segobricenſis*, ſino *Segobienſis*. Y no ſubſcriuiò por el Obiſpo de Segouia, que el que entonces lo era, no ſe llamaua Antonio, ſino Anſerico, y aſsi ſtiô perſonalmente en eſtos dos Concilios: en el primero firmò enel lugar veinte, y en el ſegundo en el treinta y tres. Ni yo hallo inconueniente en q̃ el diacono de vna Igleſia firmaſſe y aſſiſtieſſe por el Obiſpo de otra, pues pudo ſer ſu amigo, ô pariente, ô tenr tanta ſatisfacion de ſus letras y ſuficiẽcia que le obligaſſen a darle ſus poderes para que hizieſſe ſus vezes en aq̃l Cõcilio. Confirmaſe eſto con lo que vemos ſe vſa oy en muchos Obiſpados de Eſpaña (con eſtar todas las Igleſias tan abaſtecidas de prebendados doctos en todas facultades) que por la mayor parte los Prouiſores, y Vicarios generales vienen de fuera, y ſon prebendados de otras Igleſias, y los eligen los Obiſpos por Vicarios de las ſuyas, por amiſtad que tienẽ con ellos, ò por negociacion de los miſmos Vicarios, ò por conocimiento que tienen de ſu deſtreza en el deſpacho de los negocios, ô por otras cauſas. Si ſe ofrecieſſe vn Concilio eneſtos tiempos, no ay duda ſino que los Obiſpos que no pudieſſen aſsiſtir perſonalmẽte, y ſe vieſſen obligados aembiar procuradores, embiarian a ſus Vicarios generales, y eſtos firmarian, poniendo en la ſubſcripcion en primer lugar el titulo de ſu dignidad, y luego el nõbre del Obiſpo que los embio, como lo hizo el Dotor Gaſpar Cardillo de Villalpando en el Concilio de Trento, que por ſer Canonigo de Segouia, y procurador del Obiſpo de Auila don Diego delos Cobos, y de ſu ſuceſſor dõ Aluaro de Mendoça, firmò aſsi. *Gaſpar Cardillus Villalpandeus, Canonicus Segobienſis, Doctor Theologus, pro Reuerendiſsimo Epiſcopo Abulenſi.* Vencido eſte inconueniente que alguno lo tuuo por muy grande, queda otro que le tengo por mayor, y de mas dificultoſa ſalida, y es, que en las dos ſubſcripciones referidas de el diacono Vuamba, no declara que el Obiſpo Antonio lo era de Granada, ni en las muchas copias manuſcritas, è impreſſas que yo he viſto de aq̃llos dos Concilios he hallado alguna que lo declare: y aſsi no alcanço el fundamento que tuuo fray Iuan de Marieta para afirmarlo. Pudo ſer hallaſſe alguna luz dello en las muchas eſcrituras de venerable antiguedad, que confieſſa auer viſto en diuerſas partes de ſus eſcritos: ſi bien con todas eſtas ayudas de coſta dixo muchas coſas, que a los que mejor noticia tienen de las hiſtorias han parecido indignas de credito: por donde ſu opinion anda comunmente de pie quebrado. La muerte deſte Obiſpo no ſe ſabe donde, ni quando fue: el Arçobiſpo Mendoça la pone el año de Chriſto de ſeiſcientos y ſetenta y ſeis, pero contra toda buena razõ de tiempos, porque treinta años antes deſto era (como luego veremos) Obiſpo de Granada Eterio ſegũdo deſte nombre, que le ſucedio en la ſilla. El padre fray Pedro de ſan Cecilio nueſtro amigo preſume, que eſte Obiſpo Antonio fue promouido al Arçobiſpado de Seuilla, poco deſpues de la celebracion del Concilio ſexto de Toledo, quando fue depueſto de aquella dignidad por ſu mala vida,

da, y peruersa dotrina el Arçobispo Teodisclo. Fundase para ello en que en el Concilio setimo Toledano, y en el octauo, celebrados en los años de Christo de seiscientos y quarenta y seis, y seiscientos y cincuenta y tres, asistiò y firmò en el segundo lugar despues del presidente, Antonio Metropolitano de Seuilla, y asi tiene por verosimil fue el mismo que lo fue de Granada; y aun colige de aqui, deuio de ser grande, y muy notoria la santidad deste prelado, pues le eligieron para aquella silla en tal ocasion, para que con su dotrina y exemplo soldasse las quiebras de su predecessor, y destruyesse la peruersa enseñança con q̃ dexò inficionada su Iglesia. No va fuera de camino la conjetura deste autor, pues le ayudan la razon de los tiẽpos, la identidad de los nombres, la cercania de las tierras, y las circunstancias del hecho, con otras cosas que hazẽ su parecer mas que probable. No se halla otra luz de las cosas deste Obispo.

43 El quadragesimo tercio Obispo de Granada fue Eterio, segundo deste nombre. Passanlo en silencio el Arçobispo don fray Pedro Gonçalez, y el Obispo de Tortosa don Iustino Antolinez. Ponelo en el lugar treinta y seis fray Iuan de Marieta, y por inmediato sucessor del Obispo Antonio. Assistiò el Obispo Eterio por su procurador en el setimo Concilio Toledano, celebrado, como ya dixe, el año de Christo de seiscientos y quarenta y seis, que fue quinto del pontificado de Teodoro, y del imperio de Constante y sexto del reynado de Chindasuindo. Presidiò en este Cõcilio Oroncio, Metropolitano de Merida, hallaronse en el treinta Obispos, y doze vicarios de Obispos ausentes, y entre ellos firmò en el setimo lugar Reparato presbytero, vicario de Eterio Obispo de Granada. Garcia de Loaysa en este Concilio no pone la firma deste presbytero, y entiendo fue yerro del impressor, ò descuydo del que copiò el original, porque en todas las copias que del mismo Concilio andan impressas, y manuscritas, se halla esta firma. Passala tambien en silencio don Francisco de Padilla, porque sacò la que pone en su historia de la coleccion del mismo Garcia de Loaysa. La muerte de el Obispo Eterio se entiende auer sido poco despues de la celebracion deste Concilio, donde por ventura no assistiò por estar enfermo del mal de que murio. Coligese esto de lo que luego diremos tratando de su predecessor. No ay noticia de otras acciones suyas.

44 El quadragesimo quarto Obispo de Granada fue Alla. Hazen del mencion todos los autores referidos, aunque le assignan diuersos predecessores. El Arçobispo don fray Pedro Gõçalez dize sucediò a Eterio el primero. El Obispo de Tortosa que a Perseuerancio, Obispo (como ya dixe) intruso en este Catalogo. Parecẽ anda mas acertado, cõtra lo que suele, fray Iuan de Marieta, que le pone por sucessor de Eterio el segundo, con quiẽ por aora nos conformamos. Hallose el Obispo Alla en el Concilio octauo de Toledo, celebrado el año de Christo de seiscientos y cincuenta y tres, q̃ fue quinto del pontificado de Martino primero, duodecimo del imperio de Constante, y tambien quinto del reynado de Recesuinto. Assistieron en este Cõcilio cincuenta y dos Obispos, presidiò Oroncio Metropolitano de Merida, y firmò en el lugar treinta y vno Alla Obispo de Granada. El Obispo de Tortosa afirma, que el Obispo Alla assistio en el Concilio Lateranense: pero destos tiempos ninguno hallo deste nombre: si bien algunos autores llaman Concilio Lateranense al que celebrò Martino primero Romano Pontifice en Roma el año de Christo de seiscientos y quarenta y nueue, poco despues de su eleccion, a quien el mismo Martino dà titulo de Concilio general. Assistieron en el ciento y cinco Obispos, pero no veo entre sus firmas

Coriolan. in Breuia. Chron. an Chr. 649

firmas

firmas ladel nueſtro. El año ciertodeſu eleccion no ſe ſabe, ni tiene fundamẽto lo que dize el Arçobiſpo Mendoça, q̃ fue el año de ſeiſciẽtos y treinta y ocho, pues en el de ſeiſcientos yquarenta y ſeis era Obiſpo de Granada (como vimos) ſu predeceſſor. Tengo por ſin duda aſcendio a eſta dignidad el año de Chriſto de ſeiſcientos y quarenta y ſiete, porque ſi en el Concilio octauo de Toledo precediò ſu firma a las de otros veinti vn Obiſpos, no pudiera auer ganado tãtas antiguedades ſino tuuiera por lo menos ſeis años cũplidos de cõſagraciõ; y aſsi me perſuado a que el Obiſpo Eterio muriò deſpues del Concilio ſetimo de Toledo, y que dentro de poco tiempo ſe hizo la eleccion de Alla, cuya muerte pone el miſmo autor el año de Chriſto de ſeiſcientos y cincuenta y quatro, q̃ fue ſexto del pontificado de Martino primero, decimo tercio del imperio de Conſtante, y tambien ſexto del reynado deReceſuindo.

¶ *De los ſuceſſos del Obiſpo Argebadon, que de Metropolitano de Narbona fue trasladado al Obiſpado de Granada. Cap. XXIII.*

ES tan eſcaſa lanoticia que ſe tiene de las coſas deſtos tiẽpos, que pocos tratan dellas què no dèn a entender caminan a tiento y ſin luz. Los que ſe preſumen mas acertados ſon los que dan mayores eſtropieços; porque ſon muy raros los que pueden ſentar el pie cõ ſeguridad en noche tan tenebroſa, por ſenda tan poco ſeguida: y aſsi ſerà forçoſo andar en lo que queda con mucho tiento, porque los que no le han tenido han dado en el precipicio, yno ſolo ſe han deſpeñado, pero lleuado a otros tras de ſi. Fray Iuan de Marieta en ſu Catalogo, deſpues del Obiſpo Alla, a quien coloca en el lugar treinta y ſiete, pone otros cinco anteceſſores del Obiſpo Argebadon, por el orden que ſe ſiguen. Argemiro, Bapiria, Iretenmundo, Adicaro, y Valduigio. Siguele el Obiſpo de Tortoſa, como en todo lo demas; porque en coſas tã inciertas no quiſo hazer mayor aueriguacion, temiendo, por ventura, ſeria ſu trabajo ſin frutó. El Arçobiſpo don fray Pedro Gonçalez ſigue diferente derrota, porque entre los Obiſpos Alla, y Argebadon, pone vno ſolo, que es el Obiſpo Antonio, de quiẽ tratamos en el capitulo antecedente en el lugar quarenta y dos. Otros vuo que ſintieron lo miſmo, porque el Licenciado Iuan Nuñez, que aurâ mas de cincuenta años eſcriuiò vn catalogo de los Obiſpos, y Arçobiſpos de Granada, de quien yo ſaquê el q̃ puſe en la primera impreſsion deſta hiſtoria, afirma auer ſucedido al Obiſpo Alla vno, que dize auerſe llamado Antonio Aribadano, y es ſin duda que de dos Obiſpos hizo vno, dandole por apellido el nombre del ſuceſſor, aunq̃ corrompido, pues le llamò Aribadano, auiendole de llamar Argebadon. Lo cierto es, que entre eſte y ſu predeceſſor Alla mediaron cerca de veinti ocho años: y aſsi tengo por cierto q̃ en eſte tiempo vuo otro Obiſpo en eſta ciudad, y pudo ſer fueſſe mas de vno. A lo menos, ſi en aquellos tiempos durauan tan poco los prelados como en eſtos, no nos deuemos marauillar de que en tan pocos años vuieſſe los cinco Obiſpos que refiere Marieta, y el Obiſpo de Tortoſa, pues en eſtos auemos conocido ſiete Arçobiſpos de ſta Igleſia en menosdiſtancia. Quales ayan ſido los Obiſpos que mediaron entre Alla y Argebadon, no es facil de aueriguar: ni tiene probabilidad lo que dizen Marieta, y el Obiſpo de Tortoſa: porque de aquellos cinco Obiſpos que ellos ponen, es coſa ſabida que los tres vltimos viuieron muchos años deſpues del miſmo Argebadon; como en ſu lugar veremos. Reſueluome finalmente en poner en eſte catalogo los ſiguientes, por no hallar coſa que lo contradiga.

45 Argemiro.
46 Bapiria, a quien otros llaman Bapario.

De los sucessos destos Obispos ninguna cosa se sabe; si es verdad que lo fuerõ desta Iglesia, como muchos refieren, y lo tengo por sin duda, el tiempo consumio la noticia desus hechos, dexandonos sola la memoria de sus nombres tan cercada de confusion, q̃ ni aũ sabemos el tiempo en q̃ viuierõ.
47 El quadragesimo setimo Obispo de Granada fue Argebadon, de quien hazen mencion todos los autores citados. El Licenciado Iuan Nuñez, tratãdo deste Obispo, aunque breuemente como de los demas, dize que fue Metropolitano de Narbona antes q̃ Obispo de Granada. Lo mismo afirma el Licenciado Calderon de Velasco, abogado de la Chancilleria desta ciudad enla historia que escriuiò desu fundacion, perdida y restauracion que por su muerte quedò manuscrita. Ninguno de los dos refiere el fundamento que para ello tuuo, si bien el vltimo de quien el primero lo sacô, parece auerlo tenido suficiente, porque en lo poco que escriuiô, procedio con mucho acuerdo, como quien tenia buena noticia dela antiguedad. Pero pues ambos nos dexarõ esta tan escasa memoria, no serà bien dexemos de adelantarla lo que nos fuere posible, para que se sepa lo que los autores sientẽ a cerca deste Obispo, y el fundamento que vuo para promouerle a Granada. Era Argebadon Obispo Metropolitano de Narbona, por los años de Christo de seiscientos y setenta y tres, en el primero del reynado de Vbamba. Sucedio eneste tiempo el alçamiẽto de la Galia Narbonesa, ò Francia Gotica, que entõces pertenecia alos Reyes de España. Sabido esto por el Rey Vbamba, nombrò por su Capitã general a vn cauallero gran priuado suyo, que se llamaua Pablo, y embiolo con mucha gente a aquella prouincia para que sossegasse aquel rebelion, y castigasse los que le dieron principio.

Velasco, lib.1, c.5

Oluidòse este Capitan de los muchos beneficios que de su Rey auia recibido, y de la confiança que tuuo de su persona; y teniendo en poco el juramento de fidelidad que le auia hecho, tratò de alçarse con aquella prouincia y hazerse Rey della. Comunicô sus intentos con Ranosindo, Capitan general de la prouincia de Tarragona, y cõ Hildigisio, Gardingo, ò guarda mayor de la casa real, intimos amigos suyos. Destos y de otros algunos se ayudò Pablo para poner en execucion sus intẽtos, q̃ por mucho que los quiso ocultar tratandolos con el mayor secreto que pudo, vinieron a oydos del Obispo Metropolitano Argebadon, a quiẽ los dos Arçobispos de Toledo, san Iulian, y don Rodrigo Ximenez, en sus historias, llaman varon de gran santidad, de zelo Christiano, y de no menor lealtad. Este recelandose de lo q̃ podia suceder, tratò con mucho recato de resistirle a Pablo la entrada en Narbona, conseruandola en obediẽcia de su Rey, por si a caso quisiesse inuadirla: pero no tuuo efeto su buena diligencia, porque Pablo la preuino, y se entrò con tiempo en la ciudad, antes que el Obispo se lo impidiesse. Viẽdo el Obispo apoderado de la ciudad al tyrano, y hallandose sin animo para apoyar su lealtad con su muerte, acomodose con el tiempo, y lleuado del temor mas que de la voluntad, hizose dela parte del mismo Pablo: aunque el no solo no se lo agradecio, pero le reprehendiô aspera, è injuriosamẽte las diligencias q̃ en su contra auia hecho. Es grande la insolencia de los tyranos y comunmente pretenden apoderarse de las voluntades con violencias y rigores; medios tan desproporcionados para conseguir sus fines, que con ellos vienen siempre a perder lo que auiã ganado por otras vias. Prosiguiô Pablo con su tyrania, coronandose por Rey, y haziendo otros insultos y desconciertos: entre ellos vno muy ridiculo, que reptò al Rey Vbamba cõ palabras arrogantes, y descomedidas,

indig-

indignas del decoro que se deuia a su gran santidad, y a las buenas obras q̃ le auia hecho. Sintio mucho el buen Rey este desacato, y contra el consejo de los suyos, procurô vengarse del y acabar cô este disparatado traydor como lo hizo. Iuntò con toda breuedad vn gruesso exercito, y camino àzia la prouincia reuelada. Entrô en ella, auiendo antes sujetado en Cataluña algunas ciudades, que estauan por su contrario. Pusose sobre la ciudad de Nimes, y con perdida de algunos de los suyos, que murieron en su cerco la entrô: y auiendo hecho grande estrago en los contrarios, obligò a Pablo a retirarse y hazerse fuerte con algunos de sus parciales en el Anfiteatro de la misma ciudad. Estando las cosas en este punto, y viendose por todas partes los enemigos cercados, faltos de consejo, y desesperados de remedio. acudieron al santo Obispo Argebadon, rogandole con mucha instancia pidiesse al Rey perdon de lo passado; ò que por lo menos, ya que no perdonasse totalmente la ofensa, se vuiesse mansamente en el castigo, q̃ue tuuierõ por cierto seria igual con la grauedad de la culpa. Mouiose a compassion el santo Obispo: dispusose para la embaxada, celebrando primero de pontifical y encomendãdo muy de veras a Dios el buen despacho de su pretension. Acabada la Missa, quedòse vestido cõ los ornamentos sacerdotales, y salio fuera de la ciudad de Nimes, y auiendo andado poco mas ô menos de quatro millas, llegò cerca de donde el Rey estaua, que a gran priessa venia a la misma ciudad. Quando le vio, apeose de su cauallo, y postrose en el suelo en su presencia, manifestãdo cõ aquella accion, que venia a pedir misericordia. Enterneciose el Rey de verle assi, y como era de su natural misericordioso y blando, no pudo contener las lagrimas. Parose; mandole leuantar del suelo; hizolo assi el santo Obispo, y estando en pie, començò con voz llorosa su razonamiento como se sigue. Escusado es, sagrado Principe, reconocer, y confessar ante tu acatamiento nuestro desacato, pues a todos es manifiesto: ponderarê el arrepentimiento de aquellos que me embian; que por parecer violentado no les ayuda a merecer perdon. De sola tu singular clemẽcia le esperamos, y de tu benignidad nos prometemos lo que no nos atreuemos a pedir: teniendo por cierto que has de reputar por mayor muestra de tu grandeza la conseruacion de los culpados, que el castigo delos vencidos. Pero si es tan grande nuestra culpa que no da lugar a que totalmente sea perdonada: adelanta tu clemencia, haziendola mucho mayor con auerte misericordiosamente en el castigo. De los pocos que han escapado con la vida en este general estrago, somos los que aqui venimos: no permitas que a quiẽ perdonô la crueldad de la guerra, acabe de consumir tu mano acostumbrada a perdonar. Siruete de mandar se detenga nuestro castigo, porque si auiẽdo escapado tan pocos no nos perdonas, con breuedad no hallaras despues con quien vsar de tu natural clemencia, porque ya todos auremos perecido. Y pues tanto desseas ser semejante a Dios, aduierte que en ninguna cosa mas al viuo le imitarás, y manifestaràs la grandeza de tu poder, q̃ en perdonar a los que te ofendieron: porque en esso mismo la manifiesta Dios mas principalmente, como canta la Iglesia, de cuyo hijo te precias.

¶ Cõ estas palabras dio fin Argebadon a su razonamiento, impidiendole para no proseguirlo la abũdãcia de lagrimas que derramaua. Mouiose a piedad con esto el clementissimo Rey, y hizo a todos gracia de la vida, contẽtãdose con el estrago que auia hecho la guerra. Mas por razon del publico sossiego, determinô hazer exẽplar castigo en los causadores, y principales cabeças deste rebelion. Viendo el Obispo la gran clemencia del Rey, animose a suplicarle de nueuo remitiesse

totalmēte la injuria. Indignose el Rey con la nueua demanda, teniendola por demasiada, y dixole con furia al Obispo; No estàs contento con que a ti, y a los tuyos os aya hecho merced de la vida? Lo que dixe cumplirè, sin admitir otras suplicas; antes todas ellas seruiràn de encender mi saña, para que la justicia proceda enteramente a la vengança. A ti solo perdono de todo punto, por estar satisfecho de tu lealtad, y por auer manifestado en tu buena diligencia, que tus desseos fueron de seruir a Dios, y a mi: y que si te hiziste de la parte de mi enemigo, mas fue por necessidad, que por volūtad. Atendiendo a esto te otorguè el perdō para los tuyos, y assi te pueden agradecer todo loque no fuere morir ignominiosamente. Cō esto se boluio el Obispo, y el Rey prosiguiò su camine hasta entrar enla ciudad, donde Pablo y los suyos, que toda via estauan fuertes en el Anfiteatro, auiendo sabido la clemencia de que el Rey auia vsado, se le entregaron; y el prosiguiò la pacificacion de la ciudad, y de lo restante dela prouincia leuantada; y procediô al castigo de los culpados; aunq̃ se vuo mas benignamente cōellos de lo que entendieron. Concluydas las cosas tan felizmente, se boluiò el Rey Vbamba a Toledo, donde sabiendo q̃ la Iglesia de Granada estaua vacante, negociô con el clero, y con los Obispos de la prouincia la proueyessen en la persona del Metropolitano de Narbona Argebadon, como lo hizieron; aunque no se sabe si el intēto del Rey en esta promocion fue de premiar la lealtad deste santo Obispo, por ser este Obispado de mayor renta, ò tenerle mas cerca desu persona, para quitar la mala sospecha que del pudo concebir, por auerle visto (aunque contra su voluntad) de la parte de su enemigo. Ambas cosas le pudierō mouer a traerle de Francia a España. Todo esto refiere el padre fray Pedro de san Cecilio en la vida deste Obispo, en conformidad delo que dizen nuestras historias; y si es cierto (como yo lo entiēdo) q̃ Argebadon fue Obispo de Narbona, y despues de Granada, no ay duda que es el mismo aquien sucedio todo lo referido. Siendo ya Obispo desta Iglesia se celebrô el Concilio que llaman duodecimo de Toledo, q̃ se acabò a veinti cinco de Enero, dela Era de setecietos y diez y nueue, q̃ corresponde al año de Christo de seiscietos y ochenta y vno, y fue quarto del pontificado de Agatō, catorzeno del imperio de Cōstantino Pogonato, y primero delreynado de Eruigio. Presidiò en este Concilio Iuliano, Arçobispo de Toledo, aunq̃ otros pretendē auer presidido el Arçobispo de Seuilla que tābien se llamaua Iuliano: assistieron treinta y cinco Obispos, y entre ellos quatro Metropolitanos, firmò enel lugar veinti siete Argebadō Obispo de Granada. Tratando el Obispo Cremonense deste Concilio, y refiriendo los nombres de algunos Obispos q̃ en el se hallarō, nōbra los quatro metropolitanos, y despues dellos inmediatamēte a nuestro Obispo Argebadon, y cō el concluye. Tengo por sin duda que el auer nombrado a estos cinco, y no a otros, fue para dar a entender, que nuestro Obispo auia tambien sido Metropolitano, aunque ya no lo era; con que recibe nueuo apoyo el parecer de los que afirmaron vino desde Narbona a Granada. Dize de todos cinco que eran varones doctissimos, y santissimos, del nuestro dieron el mismo testimonio, como ya vimos, san Iulian, y don Rodrigo Ximenez Arçobispo de Toledo, y otros muchos autores graues antiguos y modernos. Dos años despues de auerse celebrado este Concilio, se celebrô otro en la misma ciudad en el de seiscientos y ochenta y tres, a quatro de Nouiēbre, que fue el primero del Pontificado de Leon Segundo, decimo sexto del imperio de Constantino Pogonato, y quarto del reynado de Eruigio. Presidiô en el el mismo Iuliano Arçobispo de Toledo, assistieron quarēta y ocho

Eut rand. in Chron. an Chris. 681.

y ocho Obiſpos, cinco Abades, tres dignidades, y veinti ſiete procurado res, ô vicarios de Obiſpos auſentes. Entre eſtos firmô en el ſetimo lugar, Gratino presbytero, vicario de Argebadon Obiſpo de Granada. Tratãdo deſte Concilio Eutrando, haze eſpecialmencion deſte Gratino, no haziendola de otro alguno de quantos en el ſe hallaron, y a mi parecer lo hizo para ſinificar, que el, ò ſu Obiſpo fueron varones inſignes y famoſos en ſantidad, ò en ſabiduria. No ay otra noticia de las coſas del Obiſpo Argebadon. Entiendeſe auer paſſado a mejor vida poco deſpues de la celebracion deſte Concilio: y que la cauſa de auer embiado ſu procurador a el, y no auer aſsiſtido perſonalmente, fue por eſtar impedido con el mal de que murio. Confirma eſta preſuncion el Arçobiſpo Mendoça, poniendo ſu muerte el miſmo año de ſeiſcientos y ochẽta y tres.

Eutrand. vbi ſupr. an. Chriſ. 683.

¶ *De los Obiſpos Iuan ſexto deſte nombre, y Centerio, penultimo Obiſpo de tiempo delos Godos. Cap. XXIV.*

48 POr muerte del Obiſpo Argebadon ocupò ſu ſilla Iuan, que comunmente ſe dize ſexto deſte nombre, y fue quadrageſimo Obiſpo de Granada. Hazen del mẽciõ todos los autores referidos, aunque el Arçobiſpo Mendoça le dà por inmediato predeceſſor a Baparío, coſa que no tiene aparíencia de verdad. Preſumo que eſte Obiſpo Iuan lo fue de otra Igleſia antes q̃ vinieſſe a la de Granada; porque ſi aſſi no fueſſe, no firmaria en el Concilio XV. de Toledo antes de otros Obiſpos que lo eran en vida de ſu predeceſſor Argebadon; pues en aquellos tiempos tanto ſe reparaua en que los Obiſpos ſe ſentaſſen y ſubſcriuieſſen en los Concilios ſegun la antiguedad de ſus conſagraciones. Bien es verdad que no ſiempre ſe guardò eſte orden con rigor, porque en algunos de los miſmos Concilios hallamos prepoſterado el orden de las firmas; puede ſer lo aya cauſado el deſcuydo de los eſcriuientes, que ocaſionò otros daños mas cõſiderables: ò que algunos Obiſpos por humildad, ò otros particulares reſpetos quiſieſſen firmar deſpues de los menos antiguos, como afirma Ambroſio de Morales auerlo hecho Iuſto Arçobiſpo de Toledo, en el Concilio quinto de la miſma ciudad. *Mora. li. 12. c. 19.* La eleccion, ò promocion de Iuan en Obiſpo de Granada fue el año de Chriſto de ſeiſcientos y ochenta y quatro en que diximos auer muerto ſu predeceſſor. En el de ſeiſcientos y ochenta y ocho a onze de Mayo, ſe celebrò el dicho Concilio XV. de Toledo, en el primer año del pontificado de Sergio que fue quarto del imperio de Iuſtiniano II. y tambiẽ primero del reynado de Egica. Preſidiò en eſte Cõcilio ſan Iulian Arçobiſpo de Toledo: aſsiſtieron ſeſenta y vn Obiſpos, y entre ellos el Obiſpo de Granada Iuã, que firmò en el lugar quarenta y dos. Haze mẽcion deſte Concilio el Obiſpo de Cremona, y deſpues de auer referido los nõbres de cinco Metropolitanos q̃ ſe hallarõ en el, refiere el de nueſtro Obiſpo, callando los de todos los demas, en que dâ a entender fue perſona de grande fama, y autoridad en aquellos tiempos: ſi no es que le dio aquel lugar, por autorizar con eſto la Igleſia de Granada, que entonces era delas mas inſignes y opulentas de Eſpaña, y deuia de gozar de algunas preeminencias, de que no gozauan otras deſpues de las Metropolitanas. Ambas coſas le pudieron mouer a hazer eſta ſingularidad. La eleccion deſte Obiſpo fue ſin duda el año de Chriſto de ſeiſcientos y ochenta y quatro, y ſu muerte el de ſeiſcientos y nouenta y dos, poco antes ò deſpues. No ſe ſabe del otra coſa.

Entrand. an. Chriſ. 688.

49 El quadrageſimo nono Obiſpo de Granada fue Centerio. Fray Iuan de Marieta le llama Eterio ſegundo deſ-

deste nombre; pudiera llamarle tercero, pues auia referido otros dos q̃ se nombraron assi. El Arçobispo don fray Pedro Gonçalez haze deste Obispo dos, el primero dize auerse llamado Centurio, el segundo Eleuterio: la poca diferencia con que hallò escrito este nombre en diuersas partes le pudo obligar a entender fueron dos personas distintas. El Arcipreste Iuliano le llama tambien Centurio, y lo mismo algunas copias del Concilio XVI. de Toledo: pero las mas correctas le llaman Centerio, y con ellas nos conformamos. Hallose en el mismo Concilio XVI. de Toledo, celebrado a dos de Mayo del año de Christo de seiscientos y nouenta y tres, que fue sexto del potificado de Sergio, noueno del imperio de Iustiniano II. y tambien sexto del reynado de Egica. Presidiò Felix Arçobispo de Seuilla, que en el mismo Concilio fue promouido a la silla de Toledo por deposiciō del Arçobispo Sisberto, como por el consta. Asistieron cincuenta y nueue Obispos, y subscriuio Centerio Obispo de Granada en el lugar cincuenta y siete: por donde se colige estaua reciente su eleccion, si bien no es argumento cierto, por que la vltima firma es de Aurelio Obispo de Astorga, que era mas antiguo de consagracion que muchos de los Obispos que alli se hallaron, pues asistio por su procurador Leopardo Abad en el Concilio XIII. de la misma ciudad celebrado el año de Christo de seiscientos y ochenta y tres, y despues en el XV. que se celebrò tres años despues, asistio personalmente, y firmô en el lugar treinta y ocho. Dizese q̃ nuestro Obispo Cēterio asistio tambien en los Cōcilios XVII. y XVIII. de Toledo, celebrados en los años de Christo de seiscientos y nouenta y quatro, y setecientos y quatro: pero porque no ay memoria de los Obispos que en ellos se hallarō ni consta de sus subscripciones, no nos atreuemos a afirmarlo. El tiempo en que este santo Obispo presidiò en esta

Conc. 16 Tole. ca. 9. & 10.

Iglesia fue tan rebuelto, y tā desdichado para nuestra Catolica nacion, qual ninguno otro se sabe auerlo sido en los siglos antecedentes. Tuuo felices principios, que duraron mientras viuio el Christianissimo Rey Egica; pero siguieronsele malos medios con el reynado de Vbitiza, y desastrados fines con la perdida de España. Viuio en paz atendiendo al gouierno y reformacion de su Iglesia, y exercitando los oficios que deue vn cuydadoso prelado hasta el año de Christo de setecientos y vno en que passò desta a mejor vida el Rey Egica a diez de Diziembre: mas con la vniuersal perturbacion que en todos estados causarō los desconciertos, è insolencias del mal Rey Vbitiza, se le acrecentaron de tal manera sus cuydados, y con ellos sus congoxas, que si no le acabaron la vida, por lo menos le pusieron muchas vezes en peligro de perder la (si bien gloriosamente) por defensa de la comun salud, y cumplimiēto de su obligacion. No la perdio por entonces, porque le guardô Dios no menos que milagrosamente paraque en otro tiempo la rindiesse a manos de los enemigos de la Fê, el que aora no temia dexarla en las de los ministros de vn peruerso Monarca, preuaricador de buenas costumbres, fomentador de vicios, y cruel perseguidor de virtuosos. Opusose (como deuia) nuestro Obispo Cēterio a las deprauadas leyes del maluado Rey Vbitiza, y confederandose con Sinderedo, Obispo Metropolitano de Toledo, y cō otros prelados zelosos de la hōra de Dios le amenazarō todos cō cēsuras, y le resistierō con sermones y escritos, pero de ninguna cosa aprouechò; porq̃ quādo los Reyes se determinā a perder a Dios el respeto, salē cō lo que pretendē; y (como dixo el Espiritu santo) *en oyēdo de buena gana mentiras y lisonjas, se hallā a la mano quātos malos ministros quieren q̃ les ayudē a salir con todo lo q̃ gustan* Permiteselo Dios para su confusion, y para castigar por esta via los pecados y desor-

Prou. ca. 20.

deſordenes del pueblo: *porque* (ſegun dixo ſan Ambroſio) *es pena del pueblo la culpa del Rey, y peligran con ſus deſconciertos los vaſſallos, aſsi como con ſus virtudes ſe defienden y amparan.* Grandes erã ſin duda los pecados de Eſpaña, pues tan ſeuero caſtigo merecieron. Viendo pues Vbitiza la reſiſtencia que Sinderedo, Centerio, y los otros Obiſpos les hazian, procurò vengarſe dellos, poniendo otros Obiſpos en ſus lugares, ſin priuarlos a ellos de ſus ſillas. Introduxo vn adulterio eſpiritual mucho mas graue y deforme que el carnal que fomentaua, y en que viuia, porq̃ ſi eſtableciò por ley que cada hõbre pudieſſe tener muchas mugeres, y el con ſu abominable exemplo los animaua a aprouecharſe deſta permiſsiõ; aora con eſta accion dio a vna Igleſia muchos Obiſpos, contra lo diſpueſto por los ſagrados Canones. Puſo en Toledo por Arçobiſpo a don Oppas, que lo era de Seuilla, y obligò a Sinderedo a que lo conſintieſſe, y manifeſtaſſe tenerlo por bien. En Granada puſo a Tructemundo, Obiſpo que fue de Euora en la Luſitania. Hizo lo miſmo en otras Igleſias, aunque no ſe tiene noticia de los Obiſpos que en ellas acomodò. Eran le don Oppas, y Tructemundo muy aceptos, por por ſerle muy ſemejantes en las coſtumbres, y tener con ellos eſtrecho parenteſco: porque el primero era (ſegun la opinion mas cierta) ſu hermano, y el ſegundo ſu tio: afirmalo aſsi el Licenciado Calderon de Velaſco, y deuiolo de ſacar de algun original verdadero, porque ay muchas coſas que fauorecen ſu depoſicion, y la hazẽ veriſimil, como adelante ſe verà. Viendo Sinderedo y Centerio tyranizadas ſus ſillas con Oppas, y Tructemundo, que como fauorecidos y defendidos con la autoridad del Rey lo mandauã todo, ſin dexarles a ellos otra coſa mas que el titulo: y viendo aſsimiſmo ſus Igleſias cõtaminadas, por eſtarlo muchos de ſus miniſtros, que ſe hallauan bien con la obſeruancia de las nueuas leyes, trataron de auſentarſe, por no tener a los ojos vn tan gran motiuo de dolor y ſentimiento. Ayudaronles a ello algunos de ſus presbyteros, que acomodandoſe con el tiempo, y eſtimando mas la gracia del Rey que la razon y juſticia, los tratauã mal de obra y palabra. Sinderedo dexò ſu Obiſpado, y ſe fue a Roma ſu patria, dõde aſſiſtiò en el Concilio que ſe celebrò el año de Chriſto de ſetecientos y treze en defenſa de las ſagradas Imagenes. Centerio ſalio de Granada, y ſe retirò a lo mas fragoſo de las montañas del Sol, y Ayre, que oy ſe llaman Alpuxarras, donde en vnos lugares cortos y miſerables viuio algun tiempo, haſta la perdida de Eſpaña, que fue el año de Chriſto de ſetecientos y catorze. Alli eſtaua el ſanto Obiſpo quando el General Tarif (auiendo ſujetado a la ciudad de Granada, y toda la tierra que eſtà entre ella y Cordoua) paſſò con ſu exercito a apoderarſe de aquel territorio, cuyos moradores, aunque ruſticos, y poco exercitados en las armas, ſe defendieron tan valeroſamente, que en dos refriegas le matarõ cerca de ſeis mil hombres, y no le dexàran conſeguir ſu intento, a no auerlos vendido vn traydor de la miſma tierra, llamado Fandino, que le dio induſtria y traça al miſmo Tarif para ganar todo aquel diſtrito ſin dificultad. Viendoſe los Montañeſes ſin eſperança de remedio por la traycion de Fandino, trataron de rendirſe, pidieron treguas de quinze dias para conferir el modo que ſe auia de tener, y auiendolas alcançado: *Embiaron* (como refiere Abentaric) *Vn Obiſpo que regia, y gouernaua aquella tierra, con otros hombres de quien hazian confiança. Era el Obiſpo hombre de buẽ entendimiento, y letrado, llamauanle por nõbre Otogerio* (aſsi le llama eſte autor, y no ay q̃ marauillar, q̃ vn hõbre de diferente lengua y naciõ, y que eſcriuio muchas coſas por relacion de otros

Ambr. Apolog. 2. cap. 11.

Velaſc. li. 1. c. 6.

Abentar. traduzida por Luna, en la hiſt. de la perdida de Eſpaña, lib. 1, cap. 11.

otros, como el confiessa, corrompiesse el nombre, llamandole Otogerio, por llamarle Centerio, aun q̃ yo presumo que el yerro no estuuo enel, si no en el traductor) *el qual fue muy biẽ recibido de Tarif Abenziet, y auiẽdo tratado con el de los medios q̃ los moradores de aquella tierra pretendian, hizo con el resolutamente concierto. Que los Christianos auian de quedar en aquella tierra con sus haziendas, sin que de los suyos fuessen agrauiados, y que tan solamente pagarian los tributos y pechos que soliã pagar a les Reyes Christianos, y no otros algunos: y si algunos de ellos no quisiessen viuir en ella, que libremẽte pudiessen vender sus haziendas, y salir a tierra de Christianos, ò ala parte y lugar donde quisiessen, &c.*

Esta autoridad fauorece mucho a la deposicion del Licenciado Calderon de Velasco; porque si el Obispo Centerio no vuiera sido desposseydo desu Iglesia en la forma dicha, no dexaria de hallarse en la entrega de Granada, donde ninguna menciõ hazen del los que tratan della. Era ya a esta sazon muerto el Obispo Tructemundo, como despues veremos, y asi estaua entonces Granada sin Obispo, que fue sin duda gran parte para rendirse con la facilidad que refiere Abentaric. Y de lo que dize este autor, que el Obispo Otogerio, ò Centerio *regia y gouernaua aquella tierra* de las mõtanas del Sol y Ayre, colijo yo, que quando saliô de Granada, se las deuierõ de asignar por via de concierto con el Rey Vbitiza, y a el Obispo Tructemundo algunos lugares de aquel partido para su congrua sustentacion: porque cosa sabida es, que por los tiempos de que vamos hablando, ni muchos siglos antes no vuo Obispo en aquella tierra, ni del haze mencion alguna de las diuisiones de los Obispados de España. Quando los Moros se apoderaron de aquellas montañas, y vieron debaxo de su dominio a los q̃ les auiã hecho tanta resistencia, deuieron de apretarlos de modo, que les obligarõ a dexar la tierra, ò la Fè, porque a no ser asi, no se ausentara el Obispo Cẽterio, como se sabe auerse ausentado poco despues del sucesso referido, para ponerse en cobro en parte mas segura. Dexò de todo punto su Obispado, y en compañia de otros Obispos que hizieron lo mismo, tomo el camino de la antigua Lusitania; pero donde todos entendieron saluar las vidas, alli hallaron la muerte; aunque con tãta gloria, ques le siruio de medio para conseguir la verdadera vida, y el descanso de tantos afanes. Refiere el caso el Obispo Cremonẽse, y mas copiosamente el Arcipreste de santa Iusta, cuyas palabras fielmente traduzidas son las que se siguen. *Eutran. in Chr. anno Chr. 714. Iulian. in Aduer. n. 339.*

En vn monte de la Lusitania, que està cerca del lugar, que aora se llama Xarãdilla, y dé otro que se dize Cuacos, ay vna Iglesia dedicada al Saluador desde antes que los Godos viniessen a España. Alli vuo antiguamente vn pueblo donde se recogieron al tiempo que los Moros hizieron en España sus primeras entradas, los Obispos de casi toda la Betica, conuiene a saber, Faustino Obispo de Seuilla, a quien sus ciudadanos auian echado de su Iglesia, Floro, Obispo de Mentesa, Bonifacio, Obispo de Coria, Zaqueo, Obispo de Cordoua, Honorio Obispo de Malaga, Arcadio, Obispo de Ezija, Pupulo, Obispo de Elepla, Habito, Obispo de Orce, Arcesindo, Obispo de Cabra, Teodisclo, Obispo de Baeça, Cuniculo, Obispo de Italica, Sisebado, Obispo de Martos, Basilio, Obispo de Baça, y Cẽterio, Obispo de Granada. Obligòles a esto el temor

mor que tomaron a los Moros; por cuyas manos se dize que algunos dellos fueron martyrizados. Cogieronlos de repente estando todos ayudando a vno que celebraua el santo sacrificio de la Missa, y porque la sagrada Hostia no viniesse a manos de aquella perfida gente, la entrò en vn pozo, de adõde despues fue sacada y colocada honorificamente. El lugar antiguo en que esto sucedio es muy estimado, y venerado de la gente comarcana, &c.

Algo diferentemente refiere este caso Eutrando, porque de mas de los Obispos dichos, pone otros algunos, que fueron el de Euora, el de Ciudarodrigo, el de Salamanca, el de Visseo, y el de Lamego, cuyos nombres no declara: y afirma estauan con ellos muchos sacerdotes, y diaconos santissimos, y que estuuieron todos en aquel sitio por algun tiempo enseñando, y administrando los santos Sacramentos a los fieles que alli acudian de diuersas partes, y finalmente que todos juntos, sin escaparse alguno padecieron martyrio. Si assi fue, dichoso fin tuuieron los trabajos y persecuciones de nuestro santo Obispo Centerio, pues en premio dellos, y de la constãcia con que oponiendose a vn Rey dissoluto, y vicioso, defendiò la causa de Dios, merecio alcançar tan ilustre corona. Tambien es verisimil la alcançaron algunos de sus feligreses, pues es sin duda que quando salio de su Obispado, lleuaria consigo algunos presbyteros y diaconos, y otras personas seculares, que tendrian por bien acõpañarle a trueque de salir de la miserable sujecion de los Moros. De los autores referidos se colige que su martyrio sucedio el año de Christo de setecientos y quinze, que fue segundo del pontificado de Gregorio II. primero del imperio de Teodosio el IV. y tambien primero del reynado de don Pelayo vnico de este nombre, glorioso restaurador de España.

¶ *De Tructemundo, vltimo Obispo de Granada, del tiempo de Godos. Cap. XXV.*

50 EL quinquagesimo Obispo de Granada fue Tructemundo, primero de este nombre. Pongole en este lugar para mayor claridad y distinciõ, y por conformarme con otros, que lo colocan en este catalogo, si bien es indigno de ser contado en el numero de tan santos prelados, el que entrò por tan malos medios. El Arçobispo Mendoça lo pone en el lugar quarenta y quatro por inmediato successor de Centerio, a quien el por yerro llama Eleuterio. Fray Iuan de Marieta, y el Obispo de Tortosa le llaman Iretenmundo, le dan el lugar quarenta, y por predecessor al Obispo Bapario, ô Bapiria. El Licenciado Calderon de Velasco, y Iuan Nuñez le nombran inmediatamente despues de Centerio, porque en hecho de verdad le sucedio en la forma dicha. Todos conuienen en que viuiò antes de la perdida de España. Auer sido Tructemundo Obispo de Euora antes que de Granada, consta por algunos Concilios en que se hallò, señaladamente por el duodecimo de Toledo celebrado el año de Christo de seiscientos y ochenta y vno, en que firmò en el lugar catorze: y por el decimo tercio de la misma ciudad, celebrado dos años despues, en el de seiscientos y ochenta y tres, en q̃ firmò en el lugar treinta y tres: y por el decimo quinto, celebrado alli mismo el año de Christo de seiscientos y ochenta y ocho, donde firmò en el lugar cincuenta y vno. Parece auer sido electo Obispo de Euora en tiempo de el Rey Vbamba, y que no fue promouido inmediatamẽte desde aquella silla a la de Granada, porque en el Cõcilio XVI. Toledano, celebrado el año de Christo de seiscientos y nouẽta

 y tres

y tres se hallò (como arriba dixe) Cẽterio Obispo de Granada, y Arcõcio Obispo de Euora: por donde consta q̃ ya no lo era de aquella ciudad Tructemundo; y no siendolo de Euora, ni de Granada a aquella sazon, es fuerte argumẽto para persuadirnos a que auia sido promouido a otra Iglesia, desde donde vino, por los medios que auemos visto, a la de Granada, con retẽcion de la primera silla. El auer sido mejorado por el Rey Vbitiza es manifiesto indicio (a no auer otros) de q̃ fue de costumbres y vida desconcertada; porque este Rey nunca fauorecio a personas virtuosas, ni dexò de mostrarse por parte de las que se entregaron a torpezas y desconciertos, con q̃ abriò puerta a la soltura de vida, que prouocò a Dios a vsar de tanto rigor con esta nacion, entregandola a la miserable y dura sujecion de los Arabes, que por tantos tiempos la posseyerõ. Conoceráse no es vana esta presuncion, si se aduierte lo que refiere la historia antigua de la perdida de España. Estando el Rey don Rodrigo en los campos de Xerez vn Sabado a ora de visperas, el dia antes que diesse la vltima batalla a los Moros, en q̃ los Christianos fueron vencidos, y perdida la mayor y mas luzida parte del exercito, y con ella la gloria de España: hizo conuocar a todos los grandes señores que en el estauan, para auer consejo con ellos de el modo que se auia de tener en la pelea. Dize la historia, que *Como todos fueron llegados a la tienda del Rey, y afirmadose en lo que ordenado auien, salieron fuera, y leuantose delante del Rey y de los caualleros vn toruellino tan grande, que fue cosa estraña: y vinose derechamente donde el Rey estaua, y arrebatò dos Obispos, el vno de Iaen, y el otro de Iliberia, y lleuòlos muy altos de tierra, è vieron todos que iuan los Obispos en medio del toruellino, y fueron muy espantados, y no se quitaron de alli hasta ver que fin auria, ò si caerian los Obispos, ò no: è durò esto mas de media ora; é tan grande era el toruellino, que hizo en aquel lugar vna sima grande, que auia en ella mas de diez braças hasta el suelo. Y como fue passado quanto media ora, vieronlos venir todos desnudos, si no fuerõ los paños menores, y las cabeças todas trasquiladas, y las carnes dellos todas rascuñadas, como si los vuieran traydo por algunas çarças, è vieron q̃ los echaron delante del Rey, é como cayeron en el suelo, no bullian pie ni mano, ni hazian señal ninguna, y el toruellino cessò en essa ora, y el Rey y los caualleros que ende estauan fueron muy espantados, que no sabian q̃ dixessen destos hechos: y començaron de se santiguar muchas vezes, que aũ cuydauan que otra vez se leuantaria aquel toruellino. Y algunos de los caualleros que ende eran, como los vieron assi yazer en el suelo tendidos, y que no se mouian, cuydaron que eran muertos, y con pesar que ouieron, fueron a ellos y cobrieronlos con algunas de sus ropas, y tentaronlos, y hallarõlos calientes, y vieron q̃ no erã muertos: y tomaronlos luego, y metieronlos en la tienda del Rey, y echaronles agua en las caras para que recordassen. Y como fue passada vna ora, abrieron los ojos, y començaron de sospirar, y tornaron en su sesso; mas muy flacos estauan. Y como ya podian hablar, el Rey les demandò, que cosa era este mal que les viniera? Y ellos dixeron: Señor, nosotros no sabemos mas desto que agora diremos. Señor, sabed por cierto (dixo el Obispo de Iaen) que Dios dio lugar al diablo*

p.1.c.250

blo, que media ora sola ouiesse poder sobre mi para me hazer mal: empero que no me matasse: y esto todo fue por que yo no te di la penitencia de tus pecados tal qual estaua en razon de te dar, ni te hablè en la penitencia por aquella manera que deuia: ca yò no te estrañaua en el mal, ni te demandaua mas de lo que tu me querias dezir: é yo de cierto sabia que algunas cosas dexauas de dezir, que no dezias, y q̃ me negauas alas vegadas muchos cargos de algunos que te seruian, que dellos no curauas de les hazer bien: y yo no te estrañaua las grandes fianças q̃ hazias en algunos hombres, que al no curauan si no de su prouecho; y por ellos eran los tuyos destruydos: y yo sabialo bien, y no te lo mandè proueer por cargo de penitencia: y por estas razones yo passè esta media ora tanta pena, y tanto mal, qual nunca yo creo que hombres deste mundo pudiessen dar a cosa viua. Y no me marauillo de otra cosa, si no de como hè poder para dezir esto que digo, ca yo me cuido que no he carne, ni neruio, ni huesso sano. Y para ojo, señor, como por tã poca cosa como yo me pensaua que era esta, quanto de mal sufri: que deue esperar el que mas carga de esta sabe bien que tiene acuestas? Y el Rey le dixo: Obispo amigo, dad gracias a Dios como tan poco tiempo fue el que el diablo ouo poder sobre vos, y que fuésse desta guisa. Yo bien veo que la mi fin es muy breue, y la mi destruycion esso mismo; y Dios ha muy gran razon de no curar de mi bien, ni de mi mal; mas todo passe por la rueda de la ventura, de como el punto de la hora que se començare fuere: y si por mi es, dezirme há bien la ventura: y si contra mi comiença, al no puede ser si no de mal en peor, y de todo ser destruydo, y perdido. Empero hasta conocer qual destas cosas es, yo no deuo dexar lo q̃ a ley de cauallero es tenudo de hazer, &c. Y todos los caualleros dixeron, que el dezia muy bien.

Y en esta sazon hablò el Obispo de Iliberia, y dixo assi: Señor, dezirte hè la razon porque este mal sufri. Todo el mundo sabe que yo hé grã renta, y no gasto la mitad della; y esso que yo gasto, que no es en las cosas que deuen ser; antes en cosas escusadas: ca yo la tercia parte de mi renta echo en mi persona; y dezirte he en que manera. No es mes al mundo, que yo no haga vestiduras para mi, de los mejores paños, y aforraduras que yo hallo; y assi como las he hecho, enojome dellas, y pongolas en mi camara, y luego mando hazer otras; y quando entiendo que algunos hablan dello, no por voluntad que yo aya, mas por escusar el dezir de las gentes, dò vna, ò dos dellas al año, y estas a Arcidianos y hombres de gran renta, que tienen caudal para las comprar, o hazer si quisieren; y no las doy a algunos cuytados que me siruen, que otra esperãça no tienen sino la gracia de Dios, y el galardon del seruicio que me hã hecho, ni les doy estas, ni otras, antes los oluido, y ellos con la gran apretura que tienen, y ven la poca cura que yo dellos hé, que han verguença de se ver en ella, piensan dia y noche donde han de auer para cumplir sus mẽguas pues que yo no se lo dò. Y con el gran pesamiento que han por no hallar saluacion de su mal, donde auian de loar

a Dios, y darle muchas gracias, è yr a la Iglesia a oyr sus Missas, y dezir sus oraciones en satifacion de los males que hazen, toman por el contrario, y ellos leuãtanse renegando, y mal diziendo sus venturas, y aun los padres y las madres, y con ellos algunos santos, y vanse a buscar sus amigos, y oras hallan enellos acorro, y horas no: y quando se ven en mengua no codician al, sino hazer mal, y vienenles muchos pensamientos, y codician de matar vnos, robar otros, y nunca estàn sin pecado; de lo qual yo soy causa, y con razon, por los malos hechos mios, pues vienen en perdicion las dos partes de los mios. Esta es la vna razon de mi mal. Dezirte hé otras dos, y confessarè delante de ti todos mis males. Gran gasto hago en manjares de viandas, especialmente para mi cuerpo; y por quanto segun la costumbre de los grandes señores, y cõ razon assi lo deuen hazer, lo q̃ traen para mi bastaria a ocho ò diez personas, y yo veyendo que esto es forçado que se haga assi, quiero que me den a cada comida dequantas cosas pudieren ser halladas, auiendo lastima en mi coraçon por lo que de mal traen, si no tan solamente lo que ami bastaria, pienso encubrir la malicia grande q̃ en mi yaze, y lleuo toda via combidados. ¿Y a quien? A hombres ricos, que tienen riquezas, y aueres para si, y para otros, ni me curo de lo mandar dar a pobres, ni quiero q̃ a mi tabla se assiente hombre que no sea rico, assi de los mios, como de los agenos: antes porque no aya razon de lo hazer, me encierro, y pongo de tras de muchos porteros, y desta guisa hago mi vida, que todo el mundo me lo tiene a mal, aunque algunos me loan, los quales son aquellos que me engañan. Esta es la segunda razon. Y la tercera te diré. Mas de la tercera parte de mi rẽta me queda horra; y esto que lo hago? Yo fiome de vn hombre, que ciertamẽte sè que es mas codicioso del mundo, y que tanta es su codicia, q̃ por auer el valor de vn dinero, no cura assi del temor de Dios, como del dezir de las gentes, y menosprecia a si mismo por alcanzar riqueza de buen justo, ò de malo. Y como yo lo veo que tal es, y que otra cosa nunca me aconsejarà, si no que la vida que yo hago es buena, y no curo de al, sino de ayuntar tesoro por algunas cosas que adelante recrecen, mi coraçon pagase de la compañia del tal hombre, aunque claramẽte veo que bien ninguno en el no es, y hazeme jurar, que desque vna vega da el dinero fuere puesto en mi poder, q̃ dello no tome, y veo andar los mios muertos de hambre, lacerados y cuytados, y tales que el mundo ha piedad dellos, y yo no me curo mas, que si nũca los viesse visto, ni conocido, ni tuuiesse cargo dello: antes essa hora los aborrezco, y no los quiero ver, y plazermeia que hiziessen tales yerros, por donde se ouiessen de yr de mi casa. Y la tercera razon esta es, que por estas cosas Dios ha dado lugar al diablo que ouiesse poder sobre mi, para hazer esto que has visto. Y para siempre fuera condenado en cuerpo y en anima, si no a ruego de los santos san Pedro y san Pablo fui tornado acá para me enmendar, y hé de espacio quinze oras y no mas. Y luego alli ante el Rey hizo llamar a todos los suyos,

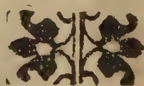
yos, y aquel de quien fiaua, y començó de repartir muy largamente cō todos los suyos, y a los pobres de los tesoros que tenia, y assimismo para la obra de su Iglesia, y para casar moças donzellas pobres. Y como aquel de quien se fiaua lo vio assi, y auia de morir aina, negole la metad de su tesoro y jurò delante del Rey, que no tenia de quanto dezia la mitad; y en essa ora cayò del cielo vn rayo que lo quemò, y hizo poluos. Y el Obispo ordenò su alma como entendio que complia, &c.

Hasta aqui la historia.

Mora.li. 12.c.64. El coronista Ambrosio de Morales dà muy poco credito a esta historia, pareciendole muy duras de creer esta y algunas otras cosas prodigiosas que en ella se contienen: pero si bien se cōsidera se hallarân apoyadas con la autoridad del Arçobispo don Rodrigo, y de otros graues autores antiguos y modernos de no vulgar opinion, muchas de las que tienen apariencia de mas fabulosas. Como es la del palacio de Hercules que en Toledo estaua encantado. A muchos les parece cosa ridicula todo quanto del se cuenta. Refierelo el mismo Ambrosio de Morales, y concluye con dezir: *El Arçobispo no dà mas razon desto en particular; porque parece no lo referia de buena gana, &c* (Mor. vbi sup. c. 67) No se yo de donde coligio este autor que el Arçobispo no lo referia de buena gana: pues quādo llegò a tratar deste caso lo asseuerò con palabras firmes, y constantes, como todo lo demas que dixo, sin poner en ello alguna ambiguedad, como cosa assentada y verdadera. (Rode. Archiep. Tolet. lib. 3 hist. c. 17) A la verdad, el coronista Morales dio motiuo con su rezelo a los que despues hā escrito, para que refiriessen este caso con duda, como lo haze Iuā de Mariana Iesuita, autor que se procura acreditar desacreditādo a otros, y teniendo por fabuloso lo que muchos antiguos y de credito abraçaron por verdadero. (Mariana en su historia de España, lib. 6. ca. 21.) Hanle descubierto muchos la hilaza, y prouado con euidencia que sus escrupulos tuuieron diferente principio de el que algunos entienden. Vno de los que le conocieron el humor, y le descubrieron el genio, dize del estas palabras. *El padre Mariana autor destos tiempos se atreue a escriuir, que es patraña lo que acerca deste punto dizē nuestras historias, y califica por hablilla y mentira lo referido de la fundacion de Roma, tratando con menosprecio a los historiadores autores desta relacion. Quanto es facil contradezir sin prouar lo que se niega, tanto es intolerable que estè sujeta la historia a la incredulidad y ignorancia, y al rigor de algunos hombres, que por ganar opinion de verdaderos, se fingen escrupulosos, y desacreditan las relaciones ciertas en agrauio de su nacion y republica: y como si fueran dueños de la honra comun, admiten y desechan trofeos de su patria. Braua osadia! desmienten a la historia verdadera, a la tradicion vniuersal, a la autoridad de hombres sabios, y a prudentes conjeturas que esfuerçan la verdad, &c.* (F. Iuan de la Puente en su concorda. de las monar lib. 3. c. 3 §. 1.) Esta es la censura que a este autor dan los que mejor le conocen, y en ella cōuienen muchos de los mas graues de nuestra nacion, que por instantes le conuencen y corrigen. (Vease el mismo f. Iuan de la Puente, lib. 3. ca. 2. 21. y 33 y en otras partes.) Lo del palacio de Hercules està muy recibido por los autores antiguos de la perdida de España, aunque lo refieren con alguna variedad. La historia del Rey don Rodrigo de quien vamos hablando, es tenida por verdadera de algunos autores de opinion, vno dellos es el M. Floriā de Ocampo, coronista del Emperador Carlos V. que en vna carta que escriuio al Marques de Mirabel de que haze mencion el mismo Ambrosio de Morales en el lugar citado,

trata

trata muy a la larga de la deſcendencia del Rey don Pelayo, ſacando todo lo que alli dize deſta hiſtoria, y teniendolo por muy cierto. Si la antiguedad le pudiera añadir credito, le tuuiera muy grande, porque es mas antigua de lo que ſu eſtilo manifieſta. Yo he viſto impreſsiõ della hecha en Seuilla el año de mil y quatrocientos y ochenta y dos, y otra en Valladolid el de mil y quinientos y veinti ſiete: la mas moderna (a lo que yo entiendo) es la de Alcalâ de Henares, de el año de mil y quinientos y ochenta y ſiete: en todas partes ſe intitula hiſtoria antigua, y ſegun en ella ſe dize, eſtâ por la mayor parte ſacada de la que eſcriuio Eleaſtras coroniſta del Rey dõ Rodrigo, y teſtigo de viſta de caſi todos los ſuceſſos que en ella ſe refieren. Yo no la tengo por de Fè Catolica; pero perſuadome a que eſtando Dios tan irritado por la corrupcion de coſtumbres que en todos eſtados auia en aq̃l tiempo, no ſeria mucho hizieſſe publicas y eſtraordinarias demoſtraciones de ſu juſto ſentimiento, para que por ellas ſe conocieſſe la gran razon que tuuo para embiar a Eſpaña aquel tan general caſtigo. Lo peor es, q̃ nos ayamos buelto a la miſma edad, renouando las cauſas de nueſtra perdiciõ, y no acordandonos de que lo miſmo, y aun mucho mas y peor es lo que oy ſe vſa, que lo que entonces ſe vſaua, y que por el conſiguiente deuemos temer otra mas ſeuera correcion que la paſſada. Finalmente el Obiſpo Truetemundo murio açotado y ſin blanca a los onze de Nouiembre del año de Chriſto de ſetecientos y catorze, dia Domingo a las cinco, ô ſeis oras de la mañana, poco antes que ſe dieſſe la vltima batalla a los Moros, en que el esfuerço Eſpañol fue vencido y Eſpaña cautiua. Era ya de mucha edad, y por tanto ſus culpas mas dignas de reprehenſion, porque en vn cadauer parecian mal tanta gula, y tanta codicia, que por ſer vicios de donde reſultã otros muchos, ſe puede creer no eſtarian en el ſin compañia. Caſtigòle el demonio por mandado de Dios a viſta del glorioſo Pontifice ſan Martin cuya fieſta ſe celebra el miſmo dia; y era juſto que en el paſſaſſe eſte prelado por tan terrible lance, pues no tomò el exemplo del miſmo ſan Martin, que ſiendo aun catecumeno, ſe quitô la mitad de la veſtidura para darla a vn pobre por amor de Chriſto. Deſta manera deſocupò la ſilla que injuſtamente ocupaua viuiendo Centerio ſu legitimo poſſeedor. Por ſu muerte no ſe ſabe que los presbyteros de ſu Igleſia procedieſſen a nueua elecciõ, por que los ſobreſaltos de aquel miſerable tiempo no deuian dedar lugar a ello, y porque eſtando viuo Centerio no ſe atreuerian a inouar en coſa alguna, haſta ſer auiſados del Metropolitano, y de los Obiſpos comprouinciales, cuyos cuydados no los dexauan atender a eſto. El Arçobiſpo Mendoça y el Licenciado Calderon de Velaſco afirman, que por las razones dichas eſtuuo onze años vaca la Igleſia de Granada. En la tercera parte ſe cõtinuarâ la ſuceſsion de los Obiſpos Moçarabes. Y con eſto dà fin eſta ſegunda.



TER-



TERCERA PARTE.

DE LA HISTORIA ECLESIASTICA DE LA GRAN CIVDAD DE GRANADA.

PERDIDA DE ESPAÑA POR EL Rey don Rodrigo. Cap. I.



DESVERTE reynaron sus pasiones en Vbitiza, penultimo Rey de los Godos que fue vassallo de sus vicios, mas que Rey de sus vassallos. Preuirtiò lo humano y diuino, lo seglar y Eclesiastico, de manera que se alterò el Reyno, y se encresparon los mas cuerdos del, y tratando de poner remedio a sus desordenes, pusieron los ojos en los sucessores de Chindasuindo para mejorar el reyno, y restituir la corona a sus descendientes. Entendiolo Vbitiza, y propuso de acabar con ellos: matò a Fabila, y escaposele Rodrigo por nuestro mal, o por los pecados del tiempo, pero escapose tambien de su ira Pelayo, contra yerua de su veneno; con que Vbitiza se hizo mas odioso a sus vassallos, reconocio el odio de el Reyno, y para que no se alçasse, hizo arrasar castillos, desmantelar fortalezas, y allanar ciudades, de suerte, que muy pocas quedaron con defensa, y entre ellas las mas principales fueron Toledo, Astorga, y Leon, por auerlas experimentado fieles a su obediēcia. *Eutrand. in Chron. an. Chris. 707.* Acuerdo imprudente, y resolucien temeraria, desbaratar en vn dia por algun mal consejo, lo que la buena diligencia, y prudente cautela de los antiguos auia edificado en muchos siglos: y sujetarse à todas las naciones del mundo por assegurarse de la suya. Comunmente dan en estos precipicios los Reyes que declinan en tyranos, como si no fuesse mas facil apoderarse de los coraçones de sus vassallos con la benignidad y clemencia, que perpetuan las monarquias, y eternizan los reynos. Castigò Dios a Vbitiza poniendole en las manos de Rodrigo, que le quitò la vida, y el Reyno, excluyendo a sus hijos de la corona (no merecia acabar en otras mejores manos tan mal Rey.) Algunos entendieron que murio de su enferme- *Eutrand. vbi supr. an. Chris. 711.*

dad:

dad: pero como quiera que fuesse, acabò en Toledo (si bien otros afirmã que en Cordoua) a veinte de Diziẽbre del año de Christo de setecientos y onze, en el dezimo de su reynado. Dieronle sepultura en la Iglesia de san ta Leocadia cõ poca pompa, y menos llanto, que en las muertes de los malos Reyes no tienen los vassallos lagrimas que derramar; porque en sus vidas derramaron quantas tenian, y con ellas la sangre en las violencias q̃ les hizieron: y assi la muerte destos es vida del reyno, y como desseada, se recibe con gusto. Sucediole a Vbitiza don Rodrigo, de la sangre real de los Godos, hijo de Teodofredo, y nieto del Rey Chindasuindo, si biẽ otros pretendẽ auerlo sido de Recesuindo. Tenia partes auentajadas de cuerpo y alma, que indicauan heroicas virtudes: pero mienten a vezes las exteriores señales, y mas quando los vicios que estàn encubiertos en la humilde fortuna, descubren en la prospera la cara. El que antes de reynar fue manso, apacible, y continente, por lo menos en la apariencia; fue despues vengatiuo, aspero y luxurioso; y mas semejante a Vbitiza, que a sus progenitores, con que miserablemente se precipitò en su ruyna. Dexose lleuar de los amores de Florinda (a quien despues llamaron Caba por los males que ocasionò) dama que tenia alientos de ser su esposa, y estaua con otras en su palacio. Era hija del Conde don Iuliã gouernador de las tierras que tenian los Reyes Godos en la Mauritania, cauallero poderoso en estado y pariẽtes Llegò el Rey al fin de sus amores, y principio de su perdicion. Quexose Florinda a su padre de la fuerça, y el como interessado en la injuria, tratò de la vengança con sus deudos, de dõde se originò la ruyna de España. Fue sin duda disposicion diuina, y parece salio de madre su justicia, rompiendo los diques de su misericordia, para inũdar este reyno con el castigo digno de sus pecados. Acudio el Conde de don Iulian a los Moros de Africa, ofreciendoles llana la conquista de España, y possession de sus tierras. Truxo cõ sigo a Tarif Abenziet Moro valeroso con seis mil hombres de a pie, y algunos cauallos, que auiendo passado el estrecho Herculeo, y tomado puerto en las Algeziras, corrieron la tierra, acompañados de los deudos, amigos, y vassallos del Conde, que todos se teniã por agrauiados del Rei. Hizieron en esta entrada todo el mal y daño que pudieron, sin hallar resistẽcia considerable, con que Tarif se assegurò del trato del Conde, y se boluio a Africa cargado de despojos, y cautiuos. Dio cuenta a su Rey, que se llamaua Iacob Almançor, de todo lo que passaua, sinificole la facilidad de la empresa; asseguróle dela vitoria, cõ que alcançò del que le embiasse segũda vez cõ gruesso exercito a dar principio a la conquista, y fin a la prosperidad y potẽcia del imperio Godo de España. Entrò Tarif en ella por donde la primera vez, desembarcò su gente, formò su campo, en que (como afirma Abentaric Historiador Arabe, testigo de vista de todo) hallò ciento y ochenta mil hombres de a pie, y quarenta mil de acauallo, sin la gente de seruicio, que era mucha. Conocio el Rey don Rodrigo el peligro en que estaua su reyno desarmado, y desmantelado, a vista de tan poderoso enemigo, y de tan guarnecido exercito: determinose a salir al campo en persona, juntò la mas gente que pudo, poniendo pena de la vida a los que faltassen de los que pudiessen tomar las armas. Nombrò por Capitan general a Almerique soldado valeroso; hizo reseña delos suyos, y hallò ciento y treinta mil infantes, y veinti tres mil hombres de acauallo, todos visoños y mal armados, como los que auian gozado de larga paz, y tenian sepultado en el ocio y en las delicias el tesoro de su valor. Toda la nobleza de España acompañaua al Rey. Marcharon en demanda del enemigo; hallarõle en los campos

Abentar. traduzido por Luna, en la 1. p. de la perdida de España, lib. 1. cap. 6.

campos de la antigua Aſta, cerca de donde oy eſtà la ciudad de Xerez de la Frontera, en las riberas del rio Guadalete, que ſinifica rio de la muerte. Mal pronoſtico, que cō otros muchos que le auian precedido, certificauan a los Eſpañoles que iuan huyendo de la vida, y en los alcances de ſu perdicion. Aloxò ſu exercito en vn eſpacio ſo llano poco diſtante del contrario, y a los primeros de Nouiembre de aq̃l año de ſetecientos y catorze ſalieron tropas de cauallos de vna y otra parte a trabar eſcaramuça, que durò algunos dias ſin reconocer ventaja: con que el Rey don Rodrigo determinô, de conſejo de ſus Capitanes, dar la batalla vn Sabado a diez de el miſmo mes. Fue bien ſangrienta, murieron en ella muchos de ambas partes, de la nueſtra el General con ochocientos hombres de acauallo, y tres mil de a pie. Eſtuuo el campo en gran peligro, y ſe perdiera de todo punto, ſi el Rey no le mandara retirar con buen ordē. Quedò por el contrario la vitoria, aūque fue igual el eſtrago. El traidor Obiſpo don Oppas, canſado ya de parecer leal a Dios, a ſu Rey, a ſu nacion, ſe paſsò a los Moros con buen golpe de Chriſtianos, feligreſes de tal prelado, y ſe juntò con el Conde don Iulian, que tenia conſigo gran parte de Godos. El dia ſiguiente boluio el Rey don Rodrigo a repreſentar a los Moros la batalla: trabóſe ſangrienta, pelearon los vnos con orgullo de vencedores, los otros con corage de vencidos. Acometieron a los nueſtros por la parte mas flaca el Obiſpo don Oppas, y el Conde don Iulian con toda ſu gente: con que los Chriſtianos aturdidos con tan impenſada trayciō, rendidos y canſados ſe puſierō en huida, boluiendo al enemigo las eſpaldas, que hizo en ellos tan gran matāça que a penas quedò hombre a vida. El Rey don Rodrigo viendo a los Moros vitorioſos, y a ſu exercito de todo punto perdido y ſin eſperança de ſocorro, ſe eſcapò a vña de cauallo, y ſin conſentir que alguno de los ſuyos le ſiguieſſe, tomò el camino de Portugal. Algunos autores afirman murio en la pelea, pero no lo tienen por cierto los de mejor opinion. Eſte dia, que fue Domingo onze de Nouiembre, infauſto para Eſpaña, entrô el Rey en la batalla en vn carro de marfil, de ſeis cauallos blancos, veſtido de ſeda y oro, con corona precioſiſsima en la cabeça, cōforme a la vſança Goda. Fue el vltimo de los Reyes Godos de Eſpaña: no porque no lo ayan ſido don Pelayo, y ſus ſuceſſores, que ſin duda deciendē dellos, ſino porque deſpues deſte lamentable eſtrago, los Reyes ſe intitularon, de Ouiedo, de Leon, y de Caſtilla, y de los reynos que por curſo de tiempo fueron cōquiſtando, haſta que de todo punto echaron a los Moros de Eſpaña. El ſepulcro del Rey don Rodrigo dizē auerſe hallado deſpues en Viſeo, ciudad antiga de Portugal, con vn epitafio, que es el que ſe ſigue.

Eutrand. in Chron. an. Chriſ. 714.

HIC REQVIESCIT RVDERICVS VLTIMVS REX GOTTHORVM.

MALEDICTVS FVROR IMPIVS IVLIANI, QVIA PERTINAX; ET INDIGNATIO, QVIA DVRA; VESANVS FVRIA, ANIMOSVS FVRORE, OBLITVS FIDELITATIS, IN MEMOR RELIGIONIS, CONTEMPTOR DIVINITATIS, CRVDELIS IN SE, HOMICIDA IN DOMINVM, HOSTIS IN DOMESTICOS, VASTATOR IN PATRIAM, REVS IN OMNES. MEMORIA EIVS IN OMNI ORE AMARESCET, ET NOMEN EIVS IN ÆTERNVM PVTRESCET.

Eſte

p.2.c.55 Este epitafio lo traduze asi en nuestro vulgar la historia general de España.

Aqui yaze el Rey Rodrigo, el postrémero Rey de los Godos. Maldicha sea la saña del Conde don Iulian, que mucho fue perseuerada: e mal dicha sea la su ira, que mucho fue dura è mala: ca sandio fue el con su rabia, e corajoso cō su fincha, continuando su locura, oluidado de lealdad, desloruador de la ley, despreciador de Dios, cruel en si mismo, matador de su señor, enemigo de su casa, e de su tierra, culpado, aleuoso, e traydor contra todos sus suyos. Amargo sea el su nōbre en la boca de aquel que lo mentare; duelo e pesar faga la su remembrança en el coraçon de aquel que lo mentare. El su nombre sea maldicho siempre de quantos del fablaren.

El Capitan Tarif prosiguiendo su buena fortuna, siguio la vitoria hasta Cordoua, donde entrò, y se señoreo della sin resistencia alguna; y dexando alli suficiente presidio, partio con breuedad a gozar los frutos del miedo que auia puesto en los Españoles con sus vitorias. Guiò su exercito àzia el Medio dia, sin auer ciudad ni villa que le resistiesse: todas se le rendian sin dificultad, y le salian al camino a ofrecer sus frutos, combidando a su exercito con refresco, y rogandole no permitiesse a sus soldados que vsassen de la licencia de la guerra; cō que llegò felizmente a los terminos deste reyno, y sitiò a Granada, que tambien se le entregò, como dirà el capitulo siguiente.

¶ *Como los Arabes se apoderaron de Granada, y su tierra. Cap. II.*

ERa Granada a este tiempo ciudad famosa, como siempre lo fue, aunque de no mucha poblacion: pero bien fabricada, y fuertemente torreada con buenas murallas: assi lo dize el Arabe Abentaric. Diole vista el Capitan Tarif, agradole su sitio, por ser en lugar alto, y eminente; y tener, como por plaça su amena y deleytosa vega hermoseada con vn grande rio, que la fecunda y fertiliza. Los montes de su circuito llenos de frescuras, de fuentes y arboledas, que forman vn ameno paraiso. Mandò aloxar su campo a vista della, y auiendola sitiado se resoluio de batirla. Los Granadinos amedrantados con el poder del enemigo, y con la noticia que tenian de sus vitorias: viēdose sin gente con que poder defenderse, porque la mas luzida auia perecido en la batalla de Guadalete, y teniendo perdidas les esperanças de socorro, consideraron ser grande su peligro. Temierō el rigor del vencedor, la insolencia de sus gentes, la inhumanidad de sus leyes. Hallaronse sin armas, sin bastimentos, y sin caudillo. Consideraron el inconueniente que se seguia de quedar cō infelicidad cautiuos en poder de los Moros, que como gente barbara executaria su inhumana fiereza en toda edad, en todo estado, y en todo sexo. Resoluieronse finalmente en seguir el exemplo de Cordoua y otras ciudades, que se entregaron a partido. Embiaron sus embaxadores a Tarif, para tratar de los medios de su rendimiento. Hizieronse las capitulaciones de que se les entregaria la ciudad, quedandose en ella sus vezinos con sus haziendas, ley, templos, Obispo y sacerdotes, reconociendo por su Rey y señor a Iacobo Almançor, y pagandole los tributos que acostumbrauā pagar a los Reyes Godos. Concedio todas estas cōdiciones el Capitan Tarif, auiendolas primero consultado con sus Capitanes, y jurolas conforme a su ley en nombre del Rey de las Arabias su señor; con que entro en la ciudad, y se apodero de todas sus fortalezas, poniendo en ellas suficiente guarnicion para su seguridad. Dexo por su Alcaide y gouernador a vn cauallero Moro

Abentar. lib. 1. ca. 12.

que ſe llamaua Beciz Abē Habuz, natural de Arabia la Feliz, de quien Abē taric afirma, como teſtigo de viſta, hizo en la guerra coſas admirables, con que dexò acreditado ſu valor y esfuerço. Eſte labrò ſu palacio poco diſtante de a dōde aora eſtà la Igleſia parroquial de ſan Miguel, y en la parte mas alta puſo vn hombre de bronze à cauallo con lança y adarga, veſtido a la Moriſca, con vnas letras Arabes, que traduzidas en Caſtellano contenian lo que ſe ſigue.

Abentar. p.1. lib.2 cap.45.

Dize el ſabio Aben Habuz,
Que aſsi ſe defiende el Andaluz,

Porque eſte hombre ſe mouia con el viento como veleta, le llamaron los moros, Gallo de viento, y la caſa en q̃ eſtaua ſe llama haſta oy, la caſa del Gallo, y el miſmo nombre tiene la calle en que eſtà. Por baxo deſta caſa eſtà vn barrio llamado, el Zenete, y dize Luis del Marmol ſellamò aſsi, porque en el viuian Moros, que ſe llamauā Zenetes, ô Zenitas, de quiē ſe ſeruiā los Reyes de Granada como de milicia ſegura para ſu guarda; y por tenerlos cerca les dieron aquel ſitio inferior a ſu caſa. Cōprola en nueſtros dias Rolando Liebanto, Cauallero Genoues, y la ha reedificado, ê iluſtrado de hermoſo ventanaje ſobre la vega, cuya viſta deſde aq̃l ſitio, es de las mas apacibles y dilatadas que tiene Europa.

Marmol, en ſu rebelion, lib.1 cap.6.

Dexando el Capitan Tarif diſpueſtas las coſas de Granada en la forma dicha, marchò con ſu exercito a las fragoſas mōtañas del Sol y Ayre, pueſtas al medio de la ciudad. Eſtauan los Montañeſes preuenidos, y no mal fortificados con la aſpereza de la tierra, que les animaua a hazer roſtro al enemigo; porque las fragoſas ſierras, los enriſcados montes, los aſperos caminos, y las no vſadas veredas de aquel diſtrito junto con ſer los naturales ferozes y belicoſos, enſeñados a todo genero de trabajo, y poco, ô nada dados al ocio y al regalo, les prometia ſeguridad en medio de tāta tormenta, y ſin duda la tuuieran para ſi, y la dieran a otros con ſu valor, ſi Dios no vuiera determinado anegar toda eſta tierra con el diluuio de los Arabes, en caſtigo de ſus pecados. Tarif, acoſtumbrado a ſu buena fortuna, començò por eſta vez a ver ſu inconſtancia; porque auiendo aſſentado ſu campo junto a vn barranco, que entonces ſe llamaua, de Tocos, y ſe entiende es el que aora ſe llama de Tablate; le dieron los Montañeſes tan repentino aſſalto vna noche, que le puſieron en condicion de perderſe de todo punto. Obligaronle a retirarſe a toda prieſa, con perdida de mas de quatro mil hombres de a pie, y algunos de a cauallo. Sintio el golpe terriblemente como poco acoſtumbrado a recibirlos, y tanto mayor fue ſu ſentimiento, quanto mayor la confiança que tuuo de rendir ſin reſiſtencia conſiderable aquel territorio de gente ruſtica y deſarmada. Vioſe impoſsibilitado para la vengança, por no darle lugar la fragoſidad de aquella tierra para vſar de de la caualleria. Aloxò ſegunda vez ſu campo en ſitio que le parecio mas ſeguro, poco diſtante del primero, y pareciendole dañoſa la dilacion en parage tan peligroſo, y a viſta de gente tan denodada, tratò de acometer a los Chrianos, entendiendo cogerlos deſcuydados. No lo eſtauan, y dieronſelo muy bien a entender, porque auiendoſe trauado la pelea, murieron en ella mas de mil y quinientos Moros; con poca perdida delos Mōtañeſes, que tenian talle de no dexar Moro a vida, ſi la fortuna acabara de fauorecerlos como començò. Quedò con eſta ſegunda rota tan enojado, y ayrado el Capitan Tarif, que por no acabarſe de perder; determino dexar aquella conquiſta, que tan cara le coſtaua, y emprender otras que tuuieſſen menos dificultad. Pero impidio la execucion de ſu intento vn villano traydor que ſe llamaua Fandino, indigno de ſer natural de vna tierra que produzia hombres tan

valerosos. Este se ofrecio a darle industria para ganar aquel territorio cõ facilidad, y enseñarle camino por dõde pudiesse meter la gente de a cauallo, para aprouecharse della; con cõdicion que le reseruassen vna poca hazienda que alli tenia. No està seguro el mayor valor, donde interuiene la traycion; y es poderosa en animos viles la codicia de muy pequeños intereses, para ocasionar grandes males, y romper por estrechas obligaciones. Con esta nueua quedò el Capitan Tarif tan alegre y regozijado, que se le oluidò el enojo de sus perdidas, y cobrò esperança de salir con su primer intento. Examinò con mucha diligencia al traydor, pareciendole biẽ sus razones: prometiole toda seguridad en su persona y bienes, y dispuso se a poner en execucion su consejo. Para ello retirò su campo quatro millas mas a tras, por assegurarlo de los assaltos de la gente Montañesa, que le obligauan a no viuir descuydado, ni perseuerar en lugar poco seguro. Mãdòle aloxar alli, y embio cõ toda priessa por la armada de mar, que estaua surta en las Algeziras. Vino la armada sin dilacion, dio fondo en la costa desta prouincia en vn sitio a quiẽ los Arabes llamaron Xat, y aora se llama el puerto de la Herradura. Quando Tarif lo supo, embiò desu exercito vn Capitan muy esforçado, que se llamaua Abrahem Abuxarra, con diez mil hombres de a pie, y quatrocientos de a cauallo para que se embarcassen, y tomassen la buelta de Leuante. Yua con ellos el traydor Fandino a enseñarles el sitio en que auian de surgir, y saltar en tierra. Llegaron en breue espacio al puerto de Adra, llamado entonces Adrada; desembarcaron todos, formô Abuxarra su campo, puso en orden la caualleria, y con pequeña dificultad marchò la tierra a dentro àzia lo interior de la montaña, haziendo grandes estragos. Viendose los Mõtañeses sin cauallos, ni armas, cercados por todas partes, sin defensa de castillos ni fortalezas, y sin esperança de remedio, procuraron valerse de sus manos, y dar a conocer los efetos de la vltima desesperaciõ a los Moros, que con todos sus ardides y fuerças, no sintieron en ellos algun genero de flaqueza. Si esto no fue parte para quedar vẽcedores, por lo menos lo fue para no quedar vencidos con ignominia, y para que los Moros no se fuessen alabando que los auian sujetado con fuerça, y rendido ala seueridad de sus leyes. No vuo tierra en España que se les entregasse con mas honrosos partidos: ni tuuieron a pequeña vẽtura los vencedores quedar señores della cõ tan grandes preeminencias de los vencidos. Entregaronse finalmente con estas condiciones. Que auian de quedar en aquella tierra con sus bienes y haziẽdas, muebles y rayzes, sin q̃ delos Moros fuessen agrauiados. Que tan solamente les pagariã los tributos y pechos que solian pagar a los Reyes Godos, y no otros algunos. Que los que no quisiessen viuir en aquella tierra, pudiessen libremente vender sus haziendas y lleuar consigo el precio dellas, y todos los demas bienes que tuuiessen, a tierra de Christianos, ô a la parte que mas gusto les diesse. Que pudiessen conseruar su religion, sus templos, y sacerdotes, &c. Con estos cõciertos quedò contento Tarif, y auiẽdo jurado de guardarlos entodo tiempo, en nombre del Rey Iacob Almãçor su señor, tomô possession de los lugares de aquel districo. Dexò por Alcayde y gouernador del al Capitan Abrahem Abuxarra, de quien toda aquella tierra tomôdespues el nombre y oy corrompidamente se llama Alpuxarra. Interuino en estas capitulaciones el santo Obispo Centerio, como dixe escriuiendo su vida, y a lo que se entiende, no duraron mucho tiempo los Christianos en el Alpuxarra, porque los Moros viendose señores de aquella tierra, y acordandose de lo mucho que les costô el sujetarla, de-

nieró de apretarles demodo, que les obligaron a salir della, ò dexar la Fê. Si esto no vuiera sido asi, y a los Mõtañeses se les vuieran guardado sus capitulaciones, no saldria de entre ellos el Obispo, como se sabe auer salido a ponerse en saluo con otros prelados desta prouincia, segun queda dicho.

¶ *Como por muerte del Rey Iacob Almançor, se diuidio España en muchos Reynos, y se coronó por Rey de Granada el Alcayde Betiz Aben Habuz, y de las cosas que hizo para ensancharsu Reyno. Cap. III.*

AL mismo tiẽpo que Tarif andaua ocupado ensus conquistas, Muza el Zanhani emulo de sus glorias passò de Africa a España, embiado por el Rey Iacob Almançor, con doze mil soldados valerosos, desseando manifestar su esfuerço, y entrar a la parte en la honra que se auia de seguir de sujetar esta nacion. Entrò por las Algeziras, y sitiô a Medina Sidonia, ciudad entonces grande, que a vista de tan poderoso enemigo se rindio, aunque no sin dificultad. Puso en ella su presidio, y passò sin dilacion a Carmona, que aunque ciudad pequeña, era de las mas fuertes de Andaluzia. Cercóla y combatiola, y aunque perdio mucha de su gente enel cerco, por auerle dado bien en que entender los cercados, con todo esso la puso en tal aprieto, que la obligò a rendirse a partido. De alli passò con su exercito a la famosa ciudad de Merida, y auiendola sujetado, aunque muy a su costa, la dexò guarnecida, y dio la buelta a Cordoua a descansar del trabajo que auia tenido en tan dificultosas cõquistas. Estaua a la sazon en aquella ciudad el Capitan Tarif dando aliuio a su exercito cansado de vencer, mas q̃ de pelear, y alistando nueuagente cõ que reforçarlo, para proseguir su empresa. Iuntos los dos Capitanes se resoluieron de hazer la guerra en Castilla, a tiempo que los Christianos sujetos a los Moros se començaron a llamar Mixtiarabes, que es lo mismo q̃ mezclados con los Arabes, y despues, corrompido el vocablo, se llamaron Moçarabes. Tenian libertad para professar su religion, y conseruar sus templos a fuer de Christianos: tenian assimismo Obispos, si bien algunos temiendo no fuesse injuriada su dignidad, ò corriessen peligro sus vidas, dexaron sus Iglesias, y se retiraron a Galizia, lleuando con sigo muchos de sus clerigos; donde el Obispo de Iria Flauia, que es el Padron, los acogio benignamenre, y les señalô rentas, y diezmos con que se sustentassen en aquel destierro. Asi (dize Mariana) se colige de la narratiua de vn priuilegio q̃ el Rey don Ordoño el Segundo concedio a la Iglesia de Santiago de Galizia, el año de Christo de nouecientos y treze. Passados nueueaños de como el Capitan Tarif vencio en la batalla de Guadalete al Rey dõ Rodrigo, en el de Christo de setecientos y veinti tres murio el Rey Iacob Almançor, en cuyo nombre se auia conquistado España. Sucediole su hijo Abilgualit Abinaçr, que murio dos años despues dexando vn solo hijo, que se llamô tã bien como su abuelo, Iacob Almançor. Este, por ser depequeña edad quãdo murio supadre, quedô en poder de su madre, y de vn tio suyo, a quien el Rey Abilgualit dexò encomendado el gouierno de sus Reynos, hasta que el Principe tuuiesse edad de encargarse dellos. Llamauase este Gouernador Mahometo el Amçari, que estimulado de la codicia, y oluidado dela fidelidad que deuia guardar a quien hizo del tanta confiança, intentò leuantarse con el Reyno, y para hazerlo mas a su saluo, quitar la vida al Principe su sobrino. No salio consu pretensiõ, porque la Reyna viuda madre del Principe, como muger astuta y sagaz, viuiò

Mariana, tom. 1. de la historia de España lib. 6. cap 27.

con mucho recato, y auiendo entẽdido su disignio, le atajò los passos, mãdandole degollar al mismo tiempo q̃ daua los primeros en ordẽ a executar su traycion. Encargose del gouierno de sus reynos en nombre, y como tutora de su hijo: pero durole pocotiempo, porque dentro de vn año, en el de Christo de setecientos y veinti seis, murio el Principe, cuya muerte ocasionô la suya en breues dias. Fenecio en este Principe la linea ilustre de los Reyes de las Arabias, que se llamauan, Abilgualites Almançores, y eran de los mas poderosos, y biẽ afortunados que en aquellos tiempos tuuo el mundo, porq̃ demas de ser señores de muchos y grandes Reynos en Africa, tenian ya por suyo el de España, que siruio de colmo a su grandeza, y aumẽto grande desu poder. No se deue passar en silẽcio lo q̃ fue causa dela muerte deste Principe, para que se conozca quan flacos cimientos, y debiles estriuos tienen las prosperidades mundanas. Vna picadura de araña fue bastãte a cortarle el hilo de la vida, sin que se hallasse remedio para el mal que della se recrecio. Este solo principio tuuo para dar al traste toda la potencia de aq̃lla familia, con que las cosas del gouierno de Africa y España se alteraron de modo, que nunca boluieron a vnirse los Reynos que lo estauã antes deste sucesso. En Africa se coronaron por Reyes los gouernadores delas ciudades mas principales, negando la obediencia a Abil Hachech, que por muerte del Principe se auia tyranicamẽte entronizado por Rey de todos sus Reynos. En España asimismo se intitularon Reyes los Alcaydes de Toledo, Cordoua, Baeça, Murcia, Valẽcia, Zaragoça y Granada. Eralo desta ciudad Betiz Aben Habuz desde que la entregaron los Christianos, y como fuesse valeroso, diestro y bien afortunado en las cosas de la guerra, y bien querido de los suyos, pareciole q̃ ninguno mejor que el, ni con mas justo titulo podia gozar de la ocasion que las rebueltas del tiempo le ofrecian para quedar sublimado. Asseguraronle sus intẽtos las comodidades dela tierra q̃ le auia cabido por suerte, fertil, dilatada, de buena comarca, la ciudad principal cercada de fuertes muros, la mar cerca, las Alpuxarras ala puerta, dõde pudiera fortificarse, y con poca diligẽcia defenderse de los Reyes q̃ pretendiessen hazerle guerra. Comunicò su pensamiẽto con algunos Alcaydes comarcanos aquiẽ tenia por amigos, y auiendolos hallado de su parte, pusolo en execuciõ cõ tãta presteza, q̃ ninguno delos q̃ entcesõ se intitularõ Reies se le adelãtò. Coronòse cõ gran fiesta y regozijo desus vassallos el mismo año de setecietos y veinti seis en q̃ murio el Principe Iacob Almançor, y desde luego dio a entender tenia partes auentajadas para la corona, porq̃ con increible cuydado fortaleciò su reyno labrãdo torres y castillos para su seguridad, en las partes q̃le parecio conuenir. Trato benignamẽte a sus vassallos obligandolos con buenas obras, y cõ administrarles justicia, a que le obedeciessen con gusto: como quien sabia que el medio mas a proposito para assegurarse vn Rey, es apoderarse de los coraçones de sus subditos, con que cada vno dellos viene a ser fuerte muralla del reyno. Con esto se hizo tan dueño de todos, que pudo con mucha seguridad desde luego darse a temer a los Reyes sus vezinos, y obligarles a viuir cõcuydado. Tuuolo mui grande de dilatar su Reyno, y enseñorearse con tiempo delas ciudades que le pudiessen molestar en lo por venir. La q̃ mayor se lo daua era la de Malaga, que por ser populosa, y estar muy propinqua alas tierras de Granada no le estaua a cuento la tuuiesse el Rey de Cordoua su enemigo declarado, que se llamaua Abulcacẽ Habdilbar. Supo que el Rey de Toledo llamado Mahometo Aben Rahmin venia contra el de Cordoua cõ gruesso exercito, valiose de la ocasion que el tiẽpo le ponia en las manos, jũtò en toda su tierra vn

exercito de quatro mil hombres de a pie, y mil y quinientos de acauallo, y dexando el gouierno de su Reyno a su hijo Betiz el Zunuci salio cõ su cãpo, y en breue tiempo llegò a la ciudad de Malaga, sitiòla y cercòla, y al primer combate se le rindio sin que le costasse vn hombre. Auiẽdose apoderado della, y puesto buen cobro para su seguridad y defensa, dio con mucha presteza la buelta a Granada, desde donde mandò labrar dos fuertes castillos, que siruiessen de fronteras de la ciudad nueuamente conquistada contra el Reyno de Cordoua, vno ala parte del Norte, y otro a la del Occidente, y los guarnecio de gente de guerra tan valerosa y atreuida, que pudiesse seruir de terror del enemigo. Esto quiso sinificar en los nombres que les puso, que al primero llamò Hizn Axarr, y al segundo, Hizn Altoga, que en nuestra lengua sinificã, Castillo de las pendencias, y Castillo de los valiẽtes. En esta ocasion (dize el Arabe Abentaric) fue quando este Rey Betiz mandò hazer el cauallo debronze, de que hizimos mencion en el capitulo antecedente. Y aun afirma este autor q̃ hizo, dos ambos de vna misma forma, y que puso el vno en el castillo de Hizn Altoga, y otro en Granada, en vna torre de su palacio. Con esto quiso dar a entẽder atodos sus enemigos que les conuenia viuir sobre auiso, porque el no pensaua viuir descuydado, assi deofenderles, como de defenderse. Mostrolo muy bien enlo que luego sucedio: porque el Rey de Cordoua sentido de la burla assentò treguas cõ el de Baeça, y juntò vn exercito gruesso para entõces de quinze mil hõbres de a pie y mil y trecieñtos de a cauallo, y marchò con el àzia Granada, con intento de vengar su injuria. Entendiolo el Rey de Granada, y como siẽpre estaua preuenido, saliole a recibir con diez mil peones, y tres mil hombres de a cauallo, toda gente luzida, y bien adereçada. Descubrieronse los dos cãpos en vn lugar, aquiẽ los Christianos antiguos llamaron, Malalmuerço, distante treinta millas de Granada. Temio el Rey de Cordoua porque aunque su exercito excedia en numero, el del Granadino le hazia ventaja en el valor y diciplina militar. Pidio partidos, no se le concedieron. Aplaçose la batalla, trauose la pelea que fue muy sangrienta de ambas partes. Antes q̃ se començasse mandò el Rey Betiz, q̃ el Alcayde Aben Abuxarra, Capitan valeroso, con dos mil hõbres de a pie valiẽtes yarriscados tomasse las espaldas del exercito Cordoues, acuerdo acertado, que de tal manera diuirtio al enemigo, que al fin vino a declararse la vitoria por el Rey de Granada.

Abentar. li. 2. de la perdida dẽ España, c. 45.

Pusieronse los vencidos en huyda, siguieron los vencedores el alcãce, matando a muchos. El Rey de Cordoua salio huyendo a pie, y tuuo ventura de escapar viuo. Despojaron los Granadinos el campo contrario, y quedaron muy ricos cõ los despojos, porque hallaron muchos cauallos, armas, y cosas de gran valor, con que dieron la buelta a Granada, donde entraron cõ su Rey triunfantes y gloriosos, y fueron recibidos con grande regozijo. Para que la fiesta fuesse mas cumplida, mandò el Rey Betiz Aben Habuz a todos los Alcaydes, y Capitanes que le auiã seruido en aquella jornada, que antes que se partiessen de la Corte jurassen por Rey deste Reyno al Principe Betiz el Zunuci su hijo vnico, y assi lo hizieron. Regozijose aquel juramento con muchos juegos de cañas, y otras fiestas, y entretenimientos, con que el Rey quedô muy contento, y ellos se partieron a sus gouiernos. Sucedio todo esto por la primauera de el año de Christo de setecientos y veinti siete, a los treze años de la perdida de España.

¶ *De otros sucessos de Betiz Abẽ Habuz, primer Rey Moro de Granada, y de como por su muerte entrò a gouernar el Reyno su hijo Betiz el Zunuçi. Cap. IV.*

PRosperamente le sucedian todas las cosas al Rey Betiz Aben Habuz, si biẽ no dexò de recibir algunos rebeses de la fortuna, como era forçoso los recibiesse quien con ninguno de los Reyes sus vezinos tenia aliãça, y queria viuir de por si. No puede tener seguridad por muy recatado que sea, el que no tiene amigos que le guarden las espaldas, y mucho menos el que se declara por enemigo de alguno, y le prouoca vna y otra vez. El Rey de Cordoua auia procurado grãgear la amistad del de Baeça, q̃ se llamaua Aben Cotba, principe poderoso, q̃ mientras los demas se andauã abrasando en guerras y desensiones, se estaua a la mira fortaleciẽdo su Reyno, labrãdo alcaçares y castillos, y descubriẽdo minas y tesoros, q̃ auia muchos en aquella tierra desde el tiẽpo de los Romanos, con que vino a estar muy rico, y descansado. Este viẽdo al Rey de Granada vitorioso y vfano contra el de Cordoua su amigo procurò molestarle quando le vio mas descuidado, y quitarle algunas tierras q̃ cõfinauan con su reyno, ò para dilatarlo por ser muy corto, ò para librarse de las correrias y daños q̃ dellas recibia. La q̃ mas cuidado le daua, y mas desea ua tener en su poder era la ciudad de Mattos, lugar antiguo, y fuerte, que en tiẽpo de Godos tuuo silla Episcopal sufraganea del Metropolitano de Seuilla. Estaua a esta sazon mui falta de gẽte, como todas las demas desta tierra; porq̃ muchos de los Christianos huyẽdo de la sujecion de los Moros se auian retirado a las Asturias, y a otras partes donde pudierã viuir seguros; y los Moros que auian venido de Africa, aunq̃ muchos, no eran tantos q̃ bastassen a poblar las ciudades de España, principalmente las que no eran cabeças de partido. Pareciole al Rey de Baeça facil la empressa, y poco costosa, y assi con quatro mil hombres de a pie, y docientos de acauallo, que en breue tiempo juntò se aparecio sobre ella vna noche, y la cercò por todas partes antes de amanecer. Diole por la mañana vn assalto, con que de tal manera estrechò a sus moradores pocos y desapercebidos, que se la entregaron antes del medio dia. Pusole cobro, y alentado con la vitoria passò adelante con su campo en demanda de vn castillo, a quien los Moros llamauã Hezn Alhicbin, que es lo mismo que Castillo de las aguilas, y oy los Christianos corruptamente llamã, Castillo de Locubin. Llegò a el, cercolo, y tratò de combatirlo; pero el Alcayde que lo tenia a su cargo, viendo que el Rey de Baeça traia mucha gente, y que era impossible defenderse, se lo entregò sin pesadumbre. Supo el Rey de Granada lo que passaua, de que recibio mucha pena por hallarse entõces desapercebido: pero como hombre diligente y brioso, juntò con toda breuedad dos mil hombres de a pie, y quinientos de acauallo, y salio sin dilaciõ con ellos en socorro de los suyos, para remediarlos si pudiesse. Llegò a vista del Castillo el mismo dia, ò poco despues de auerse entregado, y viendo que el de Baeça traia mucha y mui luzida gente, y que la suya era poca, y no exercitada en las armas, como juntada de priessa, no le ossò acometer, ni aguardar: y assi sin detenerse dio la buelta a Granada, sentido de la burla, y deseosso de vengarla. El Rey de Baeça vfano con la vitoria se desmandò, haziendo correrias por toda aquella tierra, robando quãto hallaua, y molestando quanto podia al de Granada; que viendo aquellas insolencias, y dessseando atajar los daños que se le seguian, mandò labrar vn fuerte castillo poco distante del de Alhicbin, a quien puso por nombre Hezn Alquilah,

lah, que en nuestra lengua sinifica, castillo de las pendencias, por las muchas que vuo para impedir su fabrica, y despues de acabada, para defender se del Rey de Baeça, y assegurar la tierra de sus assaltos. Guarneciole con suficiente numero de gente de a pie, y de à cauallo, cuyo valor enfrenò el orgullo del enemigo, y le dio bien en que entender. Llamase oy este castillo corruptamente Alcalà, y tiene por apellido, la Real; es ciudad muy priuilegiada dende que la ganô de los Moros el Rey don Alõso el XI. que la ilustrô con muchas essenciones, y franquezas: dista ocho leguas de Granada, y tiene vna muy principal Abadia de las mas ricas de España. Con la vitoria del Rey de Baeça quedò su amigo el de Cordoua muy contento, y en parte vengado de la injuria q̃ el de Granada le hizo en quitarle a Malaga. Por el contrario el Rey de Granada como ofendido, deseaua vengarse de ambos, y lo procuraua por todas vias. Quisiera recuperar sus dos castillos, y no le fuera dificultoso, pero pareciale empressa de poco momento: porque dado caso que saliesse con ella sin mucha dificultad, le seria de mas costa que prouecho, respeto de ser aquellos lugares cortos, y estar en frontera, necessitados de mucha guarda, y expuestos a continuo peligro. Consultò su pensamiento con sus Alcaydes mas priuados, y resoluieronse en que empleasse sus fuerças en cosa de mayor tomo, y de que resultasse mayor aumento a su Reyno. Pusieron los ojos en las Algeziras, que eran dos ciudades ricas, y grandes, y fueron del patrimonio del Conde don Iulian. Estauan a la sazon en poder del Rey de Cordoua, que viuia muy descuydado de lo que contra el se tramaua. El de Granada, como astuto y mañoso, començò a hazer gente por todo su reyno, entresacando la mejor, y mas diestra, y publicando que todo aquel aparato de guerra era cõtra el de Baeça, para recuperar los lugares que le auia quitado. Iuntò en breue tiempo vn exercito de ocho mil peones, y dos mil hombres de a cauallo, toda gente luzida, y marchô con el àzia el Occidente. A pocos dias se puso sobre aquellas dos ciudades, que por estar desapercebidas y sin defensa, se le rindieron sin dificultad. Guarniciolas de gente, y antes que saliesse dellas mandò labrar quatro castillos fuertes para su guarda, que siruiessen de fronteras contra el reyno de Cordoua, y pusoles a todos vn mismo nõbre, que fue Hozon Alnacat, que en Castellano sinifica, Castillos de las dissensiones. Mando assimismo labrar otro Castillo a la parte del mar Mediterraneo, y le llamò Hezn Tar, que mõta tãto, como Castillo del buelo. Miẽtras el entendia en estas cosas, el Rey de Cordoua ofendido de la burla juntò con toda priessa vn exercito de gẽte de a pie y de a cauallo, inferior en numero y valor al del Rey de Granada, y fue en socorro de aq̃lla tierra quãdo ya no tenia remedio. Conociò entonces que quien tiene enemigos no es bien que duerma, y quisiera auerse aprouechado del auiso que el mismo Rey Betiz dio a todos los Reyes sus comarcanos en el mote del Cauallero del bronze. Boluiose despechado sin hazer algun efeto, porque desmayô quando vido la ventaja que le hazia el exercito de su contrario. Pagò bien con su sentimiento y pesar el regozijo q̃ pocos dias antes auia tenido con la vitoria de su amigo el Rey de Baeza, porq̃ como dixo el Sabio: *Ocupa el llanto los remates de los gustos mundanos.* El Rey de Granada cõtẽto cõ la felicidad de su expediciõ, y pagado de sus enemigos por su mano, auiẽdo puesto buen recaudo en aquella tierra, dio la buelta a su Corte, dõde entendia solenizar con extraordinarias fiestas y juegos la vitoria, para dar cõ ellos motiuo de sentimiẽto a sus cõtrarios. Llegò a la ciudad de Malaga, donde fue biẽ recibido: no pudo passar de alli, porque cortò los passos a sus intẽ

tos vn dolor de costado (enfermedad de que comunmente adolecen, no sin gran peligro, los hombres de natural viuo y fogoso) que en breue tiempo le quitò la vida, con que se cõuirtio en tristeza la alegria de todos sus amigos si es que los tienen los Reyes, ò que lo son de veras los que lo parecen. Fue Betiz Aben Habuz hombre astuto, y sagaz, valeroso en las armas, bien afortunado en las conquistas, diligente en las cosas que le importauan; animoso y atreuido en los trances mas dificultosos, como lo deue ser vn buen Capitan. Fue de animo generoso, que le incitaua a cosas grandes, y le tenia mal contento en los estrechos limites de vassallo. Tuuo industria y osadia para coronarse por Rey; prudencia para cõseruarse en el reyno; valor para dilatarlo, destreza y manos para hazerse temer de sus contrarios, que no fue poco en tiempos tan rebueltos, y entre gente tan mudable. Fue bien querido de sus vassallos, que por auerlos tratado con afabilidad, conseruado cõ prouidencia, defendido con imperio, y gouernado cõ rectitud, los tuuo de su parte quando los vuo menester. Quando los Reyes no lo hazen, no hallan vassallos de quien valerse, porque las violencias desobligan, como el paternal afecto conserua. Dexò vn solo hijo que se llamò Betiz el Zunuçi, que le sucedio en el reyno, como en el valor y esfuerço; aunque no le fauorecio tan declaradamente la fortuna como a su padre: q̃ no todos los hõbres valerosos son igualmente biẽ afortunados. Del trata el capitulo siguiente.

¶ *De Betiz el Zunuçi, segũdo Rey Moro de Granada, y guerras q̃ se le ofrecieron en el principio de su Reynado. Cap. V.*

ENtrò a gouernar este reino Betiz el Zunuçi el año de Christo de setecientos y treinta y vno en que murio su padre, con cuyas conquistas y vitorias se hallò no menos pujante y poderoso, que embidiado, y combatido de enemigos estraños y domesticos. Todos pretendieron acometerle, vnos para vengarse, otros para eximirse de sujeciõ: aquellos para recuperar lo perdido, estos para leuãtarse cõ lo ganado, porq̃ todos entendieron q̃ con el Rey Betiz Aben Habuz auian fallecido el esfuerço y la fortuna, y que a un mismo tiempo murieron el Rey, y el reyno, fundado con tyrania, y acrecẽtado cõ maña, y perjuyzio de los Reyes comarcanos. Confirmaua su pensamiento, y alentaua su presuncion ver al Rey entretenido en fiestas, y regozijos de su coronacion. Los primeros que pusieron al nueuo Rey en cuydado, y le obligarõ a tomar las armas para defenderse fueron dos Alcaides vassallos suyos; el principal se llamaua Abrahem Abuxarra, hombre valeroso y exercitado en las cosas de la guerra, que tenia a su cargo el gouierno de las montañas de el sol y ayre desde que las ganò el Capitan Tarif. El nombre del segundo no se sabe; era gouernador de la costa deste reyno àzia la parte occidental, y residia en vna ciudad fuerte, aunque pequeña, a quien los Moros llamarõ Gulaita, que se entiende es la que oy se llama Comares ò que estaua cerca della. Siruierõ ambos, aunque con aparente lealtad, con señalado esfuerço al Rey difunto en todas las ocasiones que se le ofrecieron, y ayudaronle a conseguir sus vitorias, sin atreuerse mientras viuio a negarle la obediencia, y poner en execucion los interiores intentos que teniã de coronarse por Reyes de las tierras que gouernauan. Pero hizieronlo aora prometiendose toda seguridad cõ la falta de vn Rey mañoso, y guerrero, y con el gouierno de vn moço cercado de enemigos, y falto de experiencia, cosas que suelen dar auilanteza aũ a los que tienẽ animos sosegados. Abrahem Abuxarra, como quien tenia mayor aparato para sus intentos, fue el primero que se declarò, cõfiado en

la aspereza de la tierra q̃ gouernaua, en el valor de la gente que le seguia, y enla experiencia delos conflitos en que muchas vezes auia conocido a Marte fauorable. Coronose por Rey de sus montañas, que desde entonces dexarõ el nombre antiguo y tomarõ el de Alpuxarras que oy se conserua. Hizose la coronacion con mucha fiesta y regozijo al mismo tiempo que se hazia en Granada la de el nueuo Rey Betiz el Zunuçi: y sin dilacion alguna tomò las armas, y con numero de gẽte escogida, sojuzgô toda la tierra del Rio Almâçora, hasta llegar al que los Moros llamaron Guid Hayx, y oy corruptamente se llama Guadix, que en nuestra lẽgua sinifica, Rio de vida: tierras que confinan con aquellas montañas por la parte Oriental. Pareciole que por entonces bastaua auer sujetado los lugares de aquel partido para assegurar su Reyno, y assi tratò de fortificarlos, y auiendoles puesto buen presidio se retirò la tierra a dentro, y puso su corte en vn lugar fuerte, y de buena comarca, a quien los Moros llamaron Andaraxay, que oy con pequeña corrupciõ se llama Andarax, y auiẽdo sido Corte de vn Rey, es agora cabeça de vn pequeño distrito, de los q̃ los Arabes llamaron Tahas. Està enla mejor tierra dela Alpuxarra, y es tan fertil de todo mantenimiento, y de cielo y suelo tan saludable y templado que por esto le dieron aquel nombre de Andarax, que sinifica, Era de la vida. Comprehende su distrito quinze lugares; el vno dellos, que es Cobda, tiene titulo de ciudad, por auersela dado para su habitacion los Reyes Catolicos al Rey Moro Abi Abdilihi el Zogoybi, quando entregô a Granada. El otro Alcayde, cuyo nombre se ignora, siguiẽdo el exẽplo de Abrahẽ Abuxarra, aunque con menores comodidades se hizo aclamar por Rey, valiendose para ello de muchos hombres facinorosos y foragidos, q̃ vinierõ en tener vn Rey con quien no solo pudiessẽ viuir seguros, pero q̃ tuuiesse por lealtad los insultos, y por agradables seruicios las insolencias. Tal es la condicion de la gente perdida. Los limites deste segundo reyno eran tan cortos, que tassadamente comprehẽdian ocho leguas de ancho de Norte a Medio dia, y seis de largo de Leuante a Poniente de tierra por la mayor parte montuosa y quebrada, esteril y miserable, con que assi el Rey, como sus vassallos era forçoso saliessen a los caminos a robar y matar para sustentarse, siempre con las armas enlas manos para defenderse. Tenia su Corte en aquella ciudad de Gulayta, no tanto por su grandeza y suntuosidad que no la tenia, quanto por ser de sitio inexpugnable, y estar bien guarnecida de muros, y torres antiguas, reparadas de nueuo desde q̃ este nueuo Rey con titulo de Alcayde tuuo el gouierno de aq̃lla tierra, y pensamiento de leuantarse con ella. Mucho pesar recibio el Rey de Granada de verse obligado a tomar las armas tan enlos principios de su reynado para sujetar los dos Alcaydes rebeldes: y dauale mayor cuydado el primero, por ser hombre mas valeroso, y de experiencia, y estar fortificado en tierra tã inexpugnable (dissimulando por entonces cõ el segundo) tomô luego las armas contra el antes que tuuiesse mas tiempo para fortificarse. Iũtò vn exercito de seis mil hombres de a pie, todos diestros y exercitados, y marchò con el âzia la mõtaña por lo mas fragoso della, y dexando las entradas, q̃ por mas faciles tenia fortificadas el enemigo, vino a salir por vna ladera al rio q̃ los antiguos llamarõ Ausena, y los Arabes Orgiba, cuyo nombre retiene. Cogio aquel paso, que es importante, con buen ardid, y dando con furor sobre la gente de Abuxarra, q̃ deuia de estar descuydada, la obligò a retirarse con muerte de muchos. Quando Abuxarra lo supo vino contra el con buẽ numero de gente, matòle trecientos hõbres, y recuperò el paso perdido. Retirose el Rey Betiz, y con parecer de

Marmol. en su hist. de l rebeliõ li. 4. c. 20

 los

los ſuyos determinò buſcar otra entrada mas a propoſito para ſu intẽto. Alçò ſu campo, y fingiendo que queria dexar por entonces la guerra, dio la buelta a Granada, dexando gozoſo a ſu contrario, que entendio quedaua ſeguro, y mas apoyado en ſu tierra. Reforçò Betiz ſu exercito, y ſin dilacion marchò cõ el àzia el Oriente, llegò al rio de Guid Hayx, ganò vn lugar fuerte, aunque pequeño, que cerca del eſtaua; preſumo era la ciudad de Guadix, a quien los antiguos llamaron Acci, y fue Colonia inſigne en tiempo de Romanos. Puſole buena guarda, y paſſò adelante ganando otros lugares de menos cuenta, haſta llegar a vn paſo aſpero, y dificultoſo de la miſma ſierra, llamado por los Arabes Arraùha, de los nueſtros corruptamente, Puerto dela Ragua, que tãbien quedò por ſuyo. Saliole aqui al encuentro Abuxarra con mucha gente, dio furioſamente ſobre el exercito Granadino, trauoſe la pelea, que fue ſangrienta, y murieron en ella muchos de ambas partes, pero no pudo recobrarſe el ſitio. Retiroſe, quedando por el Rey Betiz la vitoria. Era entrado el Inuierno, tiempo peligroſo por lo mucho que nieua enaquella ſierra, cargò el temporal, y neuò tanto, que ambos exercitos, por no perecer ſe vieron obligados a recogerſe. Vinole bien a Abuxarra, ſi por eſte medio quedò ſeñor del ſitio perdido, y aſſegurado por todo aquel año de ſu enemigo, que ſi ſiguiera el alcance, ſin duda le dexara ſujeto. Los lugares conquiſtados quedaron por el Rey Betiz, y dexandolos guarnecidos con ſuficiente numero de gente para ſu defenſa, dio la buelta a Granada, con intento de proſeguir la guerra haſta concluirla quando ſe vuieſſe gaſtado la nieue. Por eſte tiẽpo el Rey de Cordoua con intento de ir ſobre la ciudad de Seuilla, y reduzirla a ſu Corona, pidio treguas al de Granada por vn año, que ſelas concedio cõ mucho guſto, por el prouecho de tener las eſpaldas ſeguras miẽtras duraua la guerra contra la Alpuxarra. Llegoſe el tiempo de continuarla, y ſupo que ſu contrario ſe auia fortificado, y labrado algunos caſtillos y fortalezas en los ſitios por donde temia ſer acometido; y que aſsimiſmo auia jũtado mucha y buena gente de a pie y de acauallo para defenderſe, con q̃ aſu parecer eſtaua ſeguro. Embiole el Rey Betiz vn menſagero, pidiendole ſe reduxeſſe, y le perdonaria lo paſſado: y diole inſtrucion que de camino ſe informaſſe de la gẽte que tenia el enemigo, y delas defenſas que auia hecho. Recibio Abuxarra la embaxada, no hizo caſo della, vino la nueua al de Granada, y con ella el auiſo de las preuenciones del contrario, q̃ eran grandes, de que recibio mucho peſar, por conocer no erã ſus fuerças ſuficientes para contraſtarle. Acudio al Rey de Cordoua (que ya auia dado buelta, y conquiſtado a Seuilla) pidio le ſocorro contra ſu enemigo en gratificacion dela tregua que pocoantes le auia concedido. No ſe lo dio el Cordoues, porque por vna parte vfano con la vitoria de Seuilla, y por otra ſentido por la perdida de Malaga, y de las Algeziras, le parecio buena ocaſion eſta para recuperarlas, eſtando el de Granada diuertido con coſa de tãto cuydado, Deſpidio deſcorteſmente al embaxador, diziendole con palabras deſcomedidas y arrogantes que no ſolo penſaua no ayudarle, pero que le auia de poner en nueua neceſsidad, haziendole guerra haſta reſtaurar ſus tierras. Diſsimulò el de Granada el ſentimiento que le auia cauſado la reſpueſta del Cordoues, y como hombre animoſo y esforçado, juntò la mas gente que pudo, y hizo vn exercito de diez mil hombres de apie bien apercebidos, cõ que ſalio en demanda de Abuxarra. Hurtò el cuerpo alos paſos que tenia fortalecidos, atraueſò con inmẽſa dificultad por lomas fragoſo de las montañas, entrò en la tierra por vn lugar no penſado, a quiẽ

puſo

puso por nõbre, Chab Algatar (entiẽdo es el q̃ los antiguos llamarõ Charidemo, y oy se llama Cabo de Gata) y de tal manera necessitò al enemigo, q̃ sin poderse valer de sus defensas salio huyẽdo cõlos suyos àzia la parte oriental, para ampararse de vnas sierras que auia ganado cerca del rio Almançora. Entregose el Rey Betiz en todo aq̃l territorio, allanòlo sin dificultad; hizo degollar a los Alcaydes de que se auia fauorecido Abuxarra, y a todos los demas culpados en aquel rebelion. Puso buen cobro en la tierra, y nombrò para su gouierno a vn Alcayde su priuado; q̃ se llamaua Ali Aben Hasan, y dio con presteza la buelta a Granada con toda su gente, para preuenirse contra el Rey de Cordoua. El Alcayde Abuxarra viendo su mala suerte, murio dentro de pocos dias de despecho y rabia, con que aq̃lla tierra quedò de todo punto quieta y reduzida sin estoruo a la obediencia del Rey Betiz.

¶ *Que el Rey de Cordoua ganò por fuerça de armas al de Granada las ciudades de Malaga y Algeziras; y el de Granada sujeto al Alcayde reuelado, que se intitulaua Rey de Gulayta. Cap. VI.*

NO todas vezes consiste la vitoria en el valor y esfuerzo de los Capitanes; no en los exercitos numerosos y biẽ diciplinados, como no importan los ardides y destreza quando no son ayudados de la buena fortuna. Ocultas son las causas que hazen varios los sucessos de la guerra, y dan a vnos la palma de vencedores, dexando con la ignominia de vencidos a otros mas exercitados, y acostumbrados a conseguir vitorias. Muchas auian alcançado los dos Reyes de Granada padre, y hijo, iguales fueron en el valor, como en la industria y aplicaciõ a las cosas de la guerra, con que llegaron a tener gran reputaciõ. Exercitadas tenian sus gentes, y tan acostumbradas a trances dificultosos, que a ninguno por mucho que lo fuesse, huyeron el rostro; como de lo que queda dicho se colige, pero ninguna cosa destas bastò para que el vno dellos dexasse de experimentar la aduersidad de las armas, quando entẽdio con ellas defender lo que el otro auia adquirido, y dexar a su enemigo escarmentado. Concluyò felizmente el Rey Betiz la guerra de la Alpuxarra, con que acreditò su esfuerço, y dilatò su fama por todas partes: pero al mismo tiempo q̃ entendia en esta empressa, el Rey de Cordoua su enemigo andaua a toda priessa haziendo gente en su tierra para recuperar las ciudades de Malaga, y Algeziras, que pocos años antes auia perdido. No era esto con tanto secreto que el Rey de Granada no lo entendiesse; y assi procurò como diligẽte luego que acabò aquella guerra reforçar su exercito con nueuas compañias que mandò juntar en su Reyno, hasta llegar a numero de doze mil hombres de a pie, y mil y quinientos de a cauallo: y sin descansar del trabajo passado, marchò con ellos àzia el Occidente, preuiniendo al enemigo, y entradose en las Algeziras para assegurarlas. Supo que el exercito cõtrario venia marchando en su demanda, cuyo General era Mahometo Habdiluar, hijo mayor del Rey de Cordoua, moço brioso, a quien su padre, cansado ya de guerras, cometiò esta jornada para exercitarle en las armas, y hazer experiencia de su fortuna. Constaua el exercito Cordoues de doze mil peones, y mil y dozientos cauallos, todos diestros, y bien adereçados. Salioles el Rey de Granada al encuentro con su gente puesta en buen orden. Llegaron ambos campos a carearse. Pidio el General Mahometo al Rey Betiz le restituyesse sus tierras, ò se apercibiesse a la batalla, justificando su demanda con algunas razones, de q̃

el

el Granadino no hizo caſo. Aplaçoſe la pelea, a que dieron principio algunos hombres de a cauallo de ambas partes. Encendioſe la guerra, que durò deſde las nueue dela mañana haſta que fue bien tarde: murieron muchos en ella: declaroſe la vitoria por el Cordoues, que aquel dia quedò ſeñor del campo, y de las dos ciudades, aũq no ſin perdida de los ſuyos, porq̃ muriero͂ en la refriega mas de dos mil hõbres de a pie, y quinientos de a cauallo. Pareciole ſeguir el alcance de ſu enemigo, ſiguiole el dia ſiguiente, pero no le alcançò, porque a largas jornadas ſe vino retirando a Granada con perdida de quatro mil hombres, ſin otros muchos heridos. Llegò Mahometo con ſu exercito a Malaga, ſitiola, y cercola por todas partes, y alentado con la vitoria, requirio a los cercados ſe entregaſſen, porque de no lo hazer a ninguno perdonaria. Rindieronſele con eſta amenaça, viendo a ſu Rey vencido, ê impoſsibilitado de darles ſocorro. Apoderoſe de aquella ciudad donde dexò por Alcayde y gouernador a vn renegado Eſpañol, gran priuado ſuyo, que ſe llamaua Ali Reduã, con que dio la buelta a Cordoua, donde celebrô ſu triunfo, que fue tanto mas ſolene, quanto fueron menores las eſperanças que ſe tuuieron al principio de alcançar vitoria del exercito Granadino, exercitado en dificultoſas refriegas, y acoſtumbrado a vitorias. Tales ſuelen ſer los rebeſes de la fortuna. Sucedio eſta infelize jornada el año de Xpo de ſeteciẽtos treinta y tres, ſegun la cuenta del Arabe Abentaric. Eſte miſmo año el Rey Betiz, cuyo animo y valor no deſcaecio con la aduerſidad paſſada, ſe determinò a tomar las armas ſegunda vez para ſujetar aquel Alcayde que ſe le auia reuelado, y ſe intitulaua Rey de Gulaita. Las ocupaciones forçoſas que tuuo en los dos primeros años de ſu reynado no le dieron lugar para atajarle los paſſos en el principio de ſu rebelion, y dieronſelo al tyrano para fortificarſe

Abentar. tom. 1. li. 2. cap. 58 dela perdida de Eſpaña.

y tomar alguna ſeguridad, y con ella motiuo para inquietar la tierra con eſtragos, y robos grandes, ſin auer quiẽ le reſiſtieſſe. Era cada dia el daño mayor, y porque no crecieſſe con la dilacion, diſpuſoſe al remedio por la ſeguridad propia, y la quietud comun. Formô vn exercito de ſeis mil hombres, reliquias de la guerra paſſada, y nombrô por ſu General a vn Alcayde priuado ſuyo que ſe llamaua Mahometo Aben Habiz hombre de esfuerço, valor y experiencia enlas coſas dela guerra. Quedoſe el en Granada, ò deſcãſando de los trabajos paſſados, ò pareciendole no era neceſſaria ſu perſona para ſojuzgar a vn Capitan de vandoleros con titulo de Rey. Marchô con el exercito el General Aben Habiz, y auiendo llegado a aquella tierra, obligò al enemigo a recogerſe cõ ſu gente en la ciudad de Gulaita, que a demas de ſer inexpugnable por la fortaleza de ſu ſitio, eſtaua de nueuo fortificada, y bien baſtecida. Cercola el General, aloxando ſu exercito en ſu contorno, y determinandoſe de no leuãtar el cerco haſta rendirla por hambre. Dieron los cercados al exercito algunos repentinos aſſaltos, enq̃ muy a ſu ſaluo mataron mucha gẽte. Determinoſe el General a prouar vẽtura, viendo era grande el daño que recibia, y eſcogiendo quinientos hõbres valientes, intentò ſubir a la cumbre de aquel monte en que eſtaua la ciudad, pero hallò en los cercados tãta reſiſtencia, que no pudo conſeguir el intento, obligandole a retirarſe cõ muerte de mas de docientos de los ſuyos, ſin que de los rebeldes faltaſſen mas de treze, corta recõpenſa de perdida tan grande. Boluioſe Aben Habiz a lo llano, donde conſiderando q̃ aquella gente mas ſe auia de ſojuzgar con maña que con fuerça, eligio mil hombres de los ſuyos para continuar el cerco, y deſpidio los demas por eſcuſar la coſta que haziã, mayor ſin cõparacion que el prouecho que podia reſultar de ſu aſsiſtencia. Perſeuerô

tres

tres meses en el cerco: faltaua elbasti mento a los cercados, aunque como gente resuelta a morir antes que entregarse, ninguna muestra dauan de flaqueza. Huyose vno dellos, por cõprar su vida cõ la muerte delos otros, vino al campo del General, ofreciose a darle industria para fenecer en breue tiempo lo que sin ella no pudiera menos que con mucha dificultad, en cuya recompensa pidio merced de su vida. Concediosele. Manifestó no eran los cercados mas de setenta y cinco hombres, dificultosos de rẽdir por hambre, porque aunque carecian de bastimento, tenian mucha cantidad de colmenas, conque podian sustẽtar se largo tiempo. Diole traça para coger todas las auejas con vnas sabanas enmeladas, con que totalmente las agotaron, reduziendo a los cercados a estrema necessidad. Ellos viendose perdidos, manifestaron lo que puede la vltima desesperacion en hombres arrestados. Salieron vna noche de la ciudad como leones hambrientos, y con tanta furia dieron en la gente del General, que le matron mas de treciẽtos hombres, pero al fin murieron todos sin escapar alguno. Entrò AbẽHabiz en la ciudad, mandola poblar de nueuo con parte de la gente q̃ le quedaua, y poniẽdole buen cobro, boluio a Granada con larestante, donde se celebrò la vitoria, y se tuuo por grande, como en hecho de verdad lo fue, aunque tan costosa; porque no deuen solemnizarse los triũfos por la multitud, si no por el valor de los vencidos, pues es mayor hazaña rendir vn leon, que matar dos mil corderos. Siruio el buẽ sucesso de esta jornada de que el Rey Betiz templasse en parte el sentimiento de su perdida, y suspendiesse por algun tiempo las armas que le tenian fatigado, y necessitado de dinero: la tierra falta de mantenimientos, porque las continuas guerras, y malos temporales no auian dado lugar aque los campos se cultiuassen. La gente cansa da de tantas refriegas, y minorada cõ los muchos que en ellas murieron: q̃ estos son los frutos mas ciertos de la guerra, y el mas dudoso la vitoria; pretendida de todos, y alcançada de pocos.

¶ *Del estado que por estos tiempos tenian las cosas dela Christiãdad en Granada, y como se les permitio tener Obispo a los Christianos Moçarabes. Cap. VII.*

EL estado de la Christiãdad de España por estos tiẽpos era miserable, especialmente en Granada, porque aunque la ciudad iua en aumento por la diligencia que en ilustrarla y engrandecerla pusieron los Reyes Betizes, padre y hijo; estaua muy descaecida la religiõ Las permissiones de el maluado Rey Vbitiza tenian tan estragado el estado Eclesiastico al tiempo que los Moros se apoderaron desta tierra, que cõ su mal exemplo cõtaminò el resto de los fieles, por donde muchos, que en las costumbres eran medio Moros, lo fueron del todo quãdo vieron los partidos que les hazian porque abraçassen la seta de los vencedores. Conuirtieronse de amigos en enemigos, tan to mas dañosos que los que vinieron de fuera, quanto lo suelen ser los que como domesticos conocen las entradas y salidas, sin que ningun secreto se les encubra. De los que perseueraron en la Fè, muchos por eximirse de vexaciones dexaron la tierra, y se retiraron a las Asturias, y a otras tierras de Chrianos, con intento de permanecer en obseruancia de la religion q̃ recibieron de sus mayores. Otros se acomodaron con el tiempo, y con esperança de mejor fortuna se quedarõ sujetos a los Moros; confiados en que se les guardarian las condiciones con que se rindieron. Destos se componia la Iglesia de Granada, cautiua, afligida, cargada de imposiciones y pechos intolerables, agrauada con pesadas leyes

Eutrando in Chron. ann. Christi 722.

leyes y decretos; con que tassadamẽ te se les permitia a los Christianos lo fuessen en su interior, prohibiendoles con graues penas todo lo que se endereçaua a defender en publico su creẽcia, ò condenar la de los Moros. En este estado perseuerò por algunos años sin Obispo, con pocos sacerdotes que la fomentassen, hasta que en el de Christo de setecientos y veinte y seis auiendose coronado por Rey de Granada Betiz Aben Habuz, y viendole era forçoso valerse de los Christianos en las guerras, que necessariamente auia de tener para cõseruarse en el reyno, y defenderse de otros Reyes, les permitio tuuiessen Obispo, y aun les ayudò para ello, con intento de ganarles las volũtades, y assegurarlos en su seruicio. Cõ esta permission se alentaron, y concibieron esperanças de mejor estado. No se sabe si les dio Obispo el Metropolitano de Toledo, que como Primado, conseruò siempre grande autoridad y preeminencia en en todas las Iglesias de España, y le reconocieron por superior, ò si de los pocos sacerdotes que auian quedado en Granada, eligieron el clero y pueblo el que les parecio mas a proposito para el tiempo que corria. Lo cierto es, que el electo se llamò Dadilano, y en esto conuienen el Arçobispo Mendoça, el Licenciado Calderon de Velasco, Iuan Nuñez, el padre fray Pedro de san Cecilio, y otros autores; aunq̃ fray Iuan de Marieta sigue diferente derrota, manifiestamente descaminada. Conformase con el en esto, como en todo lo demas, el Obispo de Tortosa don Iustino Antolinez, no porque lo tuuiesse por verdadero, si no porque su intento fue passar a la ligera por estos Obispos Moçarabes, y assi se contentò con seguir al autor q̃ hallô mas a mano.

51 El quinquagesimo primo Obispo de Granada, y primero de los Moçarabes Dadilano aceto el oficio, quando no era beneficio, sino trabajo guardar ouejas entre tantos lobos. Viuiò, y murio como buen pastor entre ellas ayudandolas con sus exortaciones, y animandolas con su exemplo a no apartarse del aprisco de la Iglesia. Dispuso las cosas de la suya lo mejor que pudo, trabajando tanto en su reformacion, como si la plantasse de nueuo; porque quando se encargô della la hallò tan caida, que a penas conseruaua rastro de Christiandad. Los templos estauan arruinados, ò conuertidos en Mezquitas: los sacerdotes ausentes, ò muertos: los Christianos estragados en las costumbres con la continua comunicacion de los Moros, y falta de ministros que les enseñassen lo que deuiã creer y obrar. Esto era en la ciudad y por lo que en ella passaua, se puede colegir qual estaria el resto del obispado, especialmente los lugares del territorio de las Alpuxarras, que siẽpre fueron pequeños, y de no mayor numero de ministros Eclesiasticos que el que oy tienen, antes mucho menor y por ventura no tambien instruydo. La gente destos y otros lugares de pequeña poblacion se entiende no permanecio mucho tiempo en la confession de la Fê, por las razones dichas, y por las continuas vexaciones de los Moros, de que tomô motiuo su ignorancia para apostatar sin dificultad: y no ay que marauillar de que con tãta facilidad dexassen su antigua creẽcia, pues aora siendo todos los que viuen en aquella tierra Christianos viejos, limpios de toda mala raça, vassallos de vn Rey Catolico, estàn en muchas partes por falta de Maestros (q̃ quando son buenos nunca sobran aunque sean muchos, y siempre es verdadera aquella sentencia del Saluador que dize: *Mucha es la mies, y pocos los obreros*) y por la sobra de vexaciones, con tanta ignorancia de lo que deuen saber, para conseguir la salud eterna, que a penas parece conseruan vestigios de Christiandad. De aqui procede q̃ muchos dellos, especialmente de los q̃ viuen en lo mas interior y fragoso de aquellas sierras, estèn tan estragados

en

en las coſtumbres, como ſe conoce por las barbaras inhumanidades que de ellos ſe cuentan, de que hizo aueriguacion el Licenciado Pablo de los Rios, ſacerdote de virtud, y talento, que fue viſitador deſte Arçobiſpado. Si (lo que Dios no permita) ſujetaſſen aora los infieles eſta tierra, quanto tiempo tardarian eſtos en dexar ſu Fè, y abraçar la creencia delos vencedores? Quiẽ tenga deſto la culpa, Dios lo ſabe, el lo remedie. En eſte eſtado hallò las coſas de ſu Igleſia el Obiſpo Dadilano, y por aqui ſe puede entẽder loque trabajaria en ponerlas en algun concierto. Ordenò preſbyteros, y miniſtros que le ayudaſſen a lleuar la carga: erigiò nueuos templos en q̃ celebrar los diuinos oficios, y congregar los fieles. Vno dellos (y entiendo que el mas principal) fue el de nueſtro patron ſan Cecilio, que como muchos autores graues afirman, fue de Chriſtianos todo el tiempo q̃ Granada de Moros, y eſtuuo poco diſtante de a donde aora eſtâ la Igleſia parroquial deſte ſanto haſta el tiempo de nueſtros padres. Entienden algunos, y no van fuera de camino, q̃ los Moros aſsignaron para viuiẽda delos Chriſtianos aquella parte de la ciudad, que oy llaman, Campo del principe, con todo el diſtrito de aquel cerro haſta la puerta del Sol, y barrio del Mauron, que en nueſtra lengua ſinifica, de los aguadores: y que para tener los ſujetos, y aſſegurarſe dellos labraron aquel caſtillo que llaman, Torres bermejas, con otro que eſtâ cerca del, ſojuzgando todo el barrio que eſtâ inferior. Confirma eſte parecer la miſeria de los edificios antiguos, todos humildes, como de gẽte pobre y cautiua; y el auer perſeuerado alli la Igleſia del patron deſta ciudad haſta que la ganaron los Reyes Catolicos. Para apoyo deſto, y para que todos entiendã el cuydado que eſte ſanto Pontifice y martyr tiene de defender a ſus hijos, referirè lo que muchos han obſeruado, que realmente es digno de ponderacion. En eſta ciudad han acontecido algunos caſos laſtimoſos, dos principalmẽte en nueſtros dias: el primero el año de mil y ſeiſciẽtos y veinti vno a veinti ſeis de Iulio, quando ſe alçò el pendon por nueſtro Rey y ſeñor Felipe IV. en el principio de ſu reynado. Concurrio a eſte acto, como tan feſtiuo y ſolene, innumerable gente de todos eſtados edades, ſexos y condiciones, a la plaça de Bibarrambla, teatro delas fieſtas mas principales; cayoſe vna caſa della junto a la puerta que llaman de las orejas, y perecieron en ſus ruynas mas de ciento y veinte perſonas, ſin otras muchas que quedaron heridas, y liſiadas para toda ſu vida. Fue coſa marauilloſa, que con auer tocado los muertos, y heridos a todas las parroquias deſta ciudad, ninguno vuo de la de ſan Cecilio, ni alguno de ſus feligreſes ſalio laſtimado, con auerſe hallado muchos al pie de la miſma caſa al tiempo que cayò, donde forçoſamente auian de participar de la calamidad comun, a no auerles defendido con ſus ruegos el que los engendrò en la Fè cõ ſu predicacion. El ſegundo caſo ſucedio el dia de ſan Aguſtin del año paſſado de mil y ſeiſciẽtos y veinti ocho en la memorable inundacion del Albayzin, que dexò aſſolada caſi toda la parroquia de ſan Luis. Murieron en ella muchas perſonas de diferentes varrios y parroquias de la ciudad; algunos dizen que paſſarõ de ciento y treinta, y dizen bien, ſi cuentan los que perecieron en diferentes partes de aquella region, y de la Alcaçaua, y de otras que dexò eſtragadas y caſi deſtruydas la furia del agua: pero ninguno murio de la parroquia de ſan Cecilio, con auer ſido grande el rieſgo en que mucha parte de ella ſe vio, porque baxò del cerro delos Martyres vn copioſo raudal, que por mucho tiempo durò con furor increible; y lo que mas admira es, que paſſando por las puertas de muchas caſas que eſtàn en aquellas cueſtas, y entrando

en algunas arrebatadamēte, ninguna derribò, ni hizo daño considerable, con ser todas tan antiguas, tan debiles y flacas, que menores fuerças bastan para no dexarlas en pie. No refiero el priuilegio deque ha gozado este barrio y parroquia en tiempo de contagio, teniendo perfeta sanidad, quādo otros de suelo y cielo mas alegre y sano han experimentado el rigor de la dolēcia con muerte de muchas gētes, como se vio el año passado de mil y seiscientos y treinta y cinco, en que tanto preualecio assi en Granada, como en otras muchas ciudades de España, la enfermedad de camaras de sangre, que hizo poco menor estrago que qualquiera delas que se llamā pestilētes. No quedô parroquia enla ciudad en que no enfermassen y muriessen muchos, sola la de san Cecilio se librô detodo punto, sin que alguno de sus vezinos adoleciesse, cosa tāto mas digna de admiracion, quanto es mas sabido y experimentado prender siēpre el fuego de las enfermedades cōtagiosas enla gente mas pobre, por estar mas dispuesta, y menos defendida Tal es por la mayor parte la deste varrio, pero no tiene poca defensa si es su valedor nuestro gloriosoPatron, en cuyo tēplo perseuerò el culto del verdadero Dios a pesar delos infieles Mahometanos, todo el tiempo que posseyeron esta tierra. Es tambien digno de singular reparo, que en el distrito desta parroquia està el cerro que llaman, de los Martyres, y los Moros llamaron, Habul, donde se sabe auer cō seguido gloriosas vitorias innumerables Christianos, dexando las vidas por conseruar la Fè, y regando cō su sangre todo aquel campo, que tomô el nombre q̄ oy tiene, por los muchos que en el padecieron. Permanecē oy las mazmorras en que estuuierō presos; y deuieran ser mas veneradas de los fieles, como lo son otros lugares, en quien por vētura no concurren tātas razones de veneracion. Parece auer dispuesto Dios con singular prouidēcia que todos aquellos santos padeciessen en aquel sitio a vista del tēplo de san Cecilio, para que rindiessen parias al primer martyr desta tierra, por cuya intercession permanecieron firmes hasta morir enla Fè que les predicò.

Auiendo el Obispo Dadilano reformado las cosas de su Iglesia en la ciudad principal, como mejor le diò lugar la aduersidad, y miseria de aquellos tiempos, hizo lo mismo en los otros lugases del Obispado, especialmente en los de mayor poblaciō, porque la santidad de su vida fue tanta, q̄ hallò fauor en los Reyes Betizes para poder entender enestas cosas con alguna libertad, de que resultô grā prouecho en las almas de los fieles; que con sus continuas exhortaciones se animaron a permanecer firmes en la Fè, hasta dar por su defensa las vidas, como se entiende quemuchos dellos las dieron, padeciendo glorioso martyrio. Gozò este santo prelado de tiēpos muy varios, y por la mayor parte calamitosos, como se colige por lo q̄ queda dicho, y adelante se dirà; con que vino a ser inmenso su trabajo en el gouierno de su Iglesia donde presidiò casi diez y ocho años, hasta el de Christo de setecientos y quarenta y quatro, en que se dize auer passado a mejor vida, en el tercero del Pontificado de Zacarias, quarto del imperio de Constantino Copronymo, y segundo del reynado de don Alōso el primero, a los treinta años de la perdida de España. No se tiene otra noticia de las cosas deste Obispo.

¶ *Que el Rey Betiz el Zunuci fue vencido en batalla, y auiendo perdido aGranada con la mayor parte de su Reyno, se retirò con su gēte a las Alpuxarras, donde se defendio de sus enemigos, y conseruò titulo de Rey. Cap. VIII.*

NO

NO quedò la diuina justicia satisfecha cõ las grandes calamidades que padecio España en la primera entrada de los Moros, y en las guerras que entre si tuuieron los Alcaydes, que por muerte del Principe Iacob Almãçor se coronaron por Reyes, para defenderse vnos de otros, establecer, y dilatar sus Reynos. Mayores demonstraciones de rigor merecian sus peca dos, y assi permitia Dios se multiplicassen las discordias entre los infieles para que en ellas padeciessen los Christianos cõtinuamẽte, pues sobre ellos cargaua el peso de la guerra, y los daños que della se seguian. Mouiose de nueuo vna tan molesta, y de tan gran perjuyzio para los miserables Españo les que quedaron casi aniquilados: por que demas de morir en ella innumera bles, fueron tan oprimidos los restantes, que en comparacion de lo q̃ por esta causa començaron a padecer, fue casi de ningun momento lo passado. Vno de los Alcaydes que por muerte del Principe Iacob Almançor, tomarõ titulo de Reyes en la Arabia fue Mahometo Aben Cirrix, a cuyo cargo estaua el gouierno de la prouincia de Damasco. Era vizniero del Rey Abilgualit Iacob Almançor, que fue abuelo del Principe difunto, y ninguno de los Alcaydes reuelados tenia tan buẽ derecho como el a la sucesion de los reynos que pertenecian a los Almançores en Africa y España. Por esta causa tratò de recuperarlos todos, y sujetar los a su imperio como lo estauã antes. Apoderose de la ciudad de Zarbal, cor corte suprema de aquella monarquia, y antes que pusiesse por obra sus intẽtos, para proceder en la execuciõ mas justificadamente, hizo junta de letrados para que determinassen pertenecerle de derecho aquellos estados, y cõdenassen por tyranos è injustos possecdores a los que los tenian. Hizose la declaracion, interuiniendo en ella juramento de los juezes, y con este seguro dio principio a sus conquistas cõ tanta felicidad, que en breue tiempo reduxo a su señorio los Reynos de Tunez, Sarsal, Marruecos, Fez, y otros con que se auian alçado los Alcaydes que a su cargo los teniã. Valiose para esto de vn valeroso caudillo diestro, y bien afortunado, que se llamaua Mahometo Abdalà Ciz, a quien hizo su Capitan general de mar y tierra, con grandes ventajas, y cumplidos poderes nunca hasta entonces concedidos a otro que tuuiesse el mismo cargo. Este, auiendo concluydo prosperamente las guerras de Africa, y sujetadola toda a su Rey Mahometo Aben Cirrix, tratò de venir en España a hazer lo mismo. Entrò en ella por la parte Occidental con vna gruessa armada de seiscientas y tres velas, desembarcò su gente en las Algeziras, sin q̃ se lo pudiessen impedir los Reyes de Seuilla, Cordoua y Baeça, que cõ vn exercito numeroso de gente de a pie y de a cauallo acudieron a estoruarle la entrada. Formò su campo a vista de llos: dieronse batalla, en que murierõ tantos de los suyos, que le pusierõ en terminos de dexar la empresa, y boluerse a Africa. Hizieralo sin duda, a no entender ponia a riesgo toda la reputacion ganada con tantas y tan ilustres vitorias como hasta alli auia con seguido. Dio nueuos tientos a la fortuna, que se le mostrò tan fauorable como siempre. Represẽtò segunda vez batalla a los tres Reyes sus contrarios, que aunque fue muy sangrienta de ambas partes, finalmente salio con la vitoria, dexandolos vencidos. Entrò sin resistencia la tierra a dentro con aliento de vencedor, apoderose de las ciudades de Seuilla y Cordoua, y de las demas que estauan sujetas a sus Reyes. Vna graue enfermedad q̃ le sobreuino en Cordoua impidiò la prosecucion de sus vitorias; pero auiẽdo salido del rigor della, y hallandose debilitado en la conualecencia; deter minò, para entretener su gente, q̃ era mucha, y excessiuo el gasto que tenia nombrar vn Capitan general, para q̃

como lugar teniente suyo, continuasse la guerra contra los Reynos de España que quedauan por sujetar, antes que todos juntos se confederassen para resistirle, y fortificassen sus tierras. Consultò su desinio con sus Alcaydes y Capitanes, y fuerõ de acuerdo diesse este oficio a vn hijo suyo, q̃ se llamaua Abrahem Abdala Ziz, moço de veinte años, esforçado y valeroso, aplicado a las cosas de la guerra, y bien querido de todos. Hecho el nombramiento, apercibio el exercito, en que hallò quarenta mil hombres de a pie, y quatro mil de a cauallo; numero suficiẽte para qualquier empresa. El Rey de Granada, temiendo el peligro, apercibio toda la gente de guerra de su reyno, fortificò sus castillos, puso en cobro sus tesoros, y dispusose a la defensa por todos los caminos que deue vn buen Capitan. Aconsejaronle los suyos se rindiesse cõ buenos partidos al Rey Aben Cirrix; pero el como hõbre sagaz, no quiso admitir su consejo, confiado en que quando se viesse perdido, se retiraria a lo fragoso delas Alpuxarras, q̃ por inexpugnables, podria mantenerse en ellas con titulo, y autoridad de Rey, a pesar de todos sus enemigos. Hizo reseña de su gente, y hallò treinta y cinco mil hombres de a pie, y siete mil de a cauallo: pusolos en orden, y salio con ellos como diez millas de Granada a recibir al enemigo, que venia marchando en su busca a toda priessa. Carearonse los dos campos, reconociendo cada vno vẽtajas en el otro, ò en el numero, ò en el valor; excedia en este el Granadino, como lo dio a entender quando se trauò la primera batalla, en que lleuando la mejor parte, obligò al enemigo a retirarse, y pedir treguas por tres dias, con intento de traer nueuo socorro. No se las concedio el Rey Betiz, que conocio su desinio, mas antes le aplaçò la batalla para el dia siguiente, en que entendio dexarle de todo punto vencido. Saliera sin duda cõ su pretension, si la demasiada confiança, que siempre fue dañosa, no diera lugar al contrario para valerse de vn ardid, en que cõsistiò lo bueno de su fortuna. Fue assi, que viendose el General Abrahem Abdalà Ziz en tanto aprieto, tomò consejo con sus Capitanes, y todos fueron de parecer que aquella noche diessen sobre el campo Granadino, que entendieron estaua descuydado. Hizierõlo assi, y fue cõ tanto secreto, que primero fuerõ sentidas sus armas, que su rumor. Con todo esso la gente del Rey Betiz se puso en defensa, dando lugar a ello la claridad dela noche, que era muy grande, por estar la Luna creciente, y el cielo raso. Trauòse entre los dos campos vna sangriẽta pelea, en que murio mucha gente de ambas partes, pero al salir del Sol se reconocio la vitoria por el General Abrahem, que obligò al Rey Betiz a retirarse con su gente àzia la ciudad de Granada, donde aunque le quedaua possibilidad para representar de nueuo batalla al enemigo, no lo quiso hazer, por no poner a riesgo de perderse en vn conflito mitrar la gente con que pudiera defenderse en las montañas del Sol y Ayre donde pretendia retirarse. Con esto desamparò su Corte, y los lugares de su contorno, y se recogio en la aspereza de aquellas sierras; donde auiendo guarnecido sus fronteras, se asseguró del peligro que le amenaçaua. El General Abrahem Abdalà Ziz, marchò sin detenerse con su campo, y se apoderò sin resistẽcia de la ciudad de Granada, que por este medio vino a poder del Rey de las Arabias Aben cirrix, quedando en ella muy pocos Christianos, por auer muerto muchos en la batalla referida, y auerse ido otros a viuir a las Alpuxarras con el Rey Betiz, de quien esperauan ser mejor tratados que del Capitan que començaua de nueuo a gouernar la tierra que auia conquistado. Algun tiempo despues el General Mahometo Abdalà Ziz, padre de Abrahem, viẽdo que la voluntad del Rey Aben Cirrix

trix era de reduzir a su señorio todas las tierras que en España estauã en poder de Moros, y Christianos, se determinò a proseguir la guerra contra el Rey Betiz el Zunuci, aunque no sin rezelo, por saber el riesgo a q̃ ponia su persona en empressa tan dificultosa. Embiòle primero embaxada, cõbidandole con la paz; pero como la pretẽdia por medio de sujecion (q̃ siempre fue mal oyda de los que por largo tiempo tuuieron mãdo y señorio) no quiso admitirla el Rey Betiz, teniendo por mejor morir, antes que dexar de reynar. Despidiò al embaxador desabridamente, conociẽdo por ventura era mayor el miedo, que el valor del q̃ lo embiaua; dispuso su gente, fortalecio sus castillos, puso buena guarnició en las entradas de aquellas montañas, y deste modo aguardô al enemigo, que venia en su demãda. Llegô el General Mahometo Abdalà Ziz cõ diez y ocho mil hombres de a pie, y entre ellos tres mil flecheros de arco, todos valerosos y esforçados, entresacados del exercito numeroso q̃ truxo de Africa, y de los que se le auian llegado en España. Pusose cõ ellos enel barranco de Tocos, entrada de aq̃llas sierras; si no la mas facil, por lo menos la mas vulgar; hallola suficiẽtemente fortalecida; pero entendiẽdo eran superiores sus fuerças a la guarnicion del enemigo, prouocòle a la pelea, que se trauô muy sangriẽta de ambas partes. El Rey Betiz como mañoso y astuto le armô vna celada en vna estrechura que el camino hazia, y al mejor tiempo dio en la gẽte del General Abdalà Ziz con tanto furor, que le obligò a retirarse mas que de passo, con muerte de tres mil hombres, sin q̃ el Rey Betiz recibiesse daño considerable. Causo tanto espanto en el General Abdalà Ziz esta perdida, que totalmente perdio las esperãças de salir con su intento, y no reparãdo en la reputacion q̃ perdia con alçar mano de la empressa, leuantô su campo sin dilacion, y dio la buelta a Cordoua, donde entrò con despecho de verse vencido, el que tan acostumbrado estaua a salir vencedor de enemigos mas poderosos. El Rey Betiz alegre con la vitoria concibio nueuas esperanças de recuperar su Reyno, y mientras se llegaua el tiempo de poderlo hazer, se acomodò lo mejor q̃ pudo en aquellas sierras, cuya aspereza le seruia de incontrastable muro, q̃ le defendia del poder de sus contrarios, y le conseruaua con titulo y autoridad de Rey, quãdo todos los Moros que en España y Africa le tuuierõ estauan despojados, y reduzidos a estado miserable. Y considerando que toda la seguridad de vn Rey consiste en el amor de sus vassallos, pues no es Rey el que no los tiene; ni viue seguro el que no es amado dellos, ni es amado el que no los obliga con buenas obras, y los mantiene en justicia: concedio a los suyos muchas essenciones y franquezas, ò para gratificarles lo que auian hecho en su seruicio, ò para obligarles a que hiziessen mucho en lo por venir; que vassallos obligados nunca dexaron de ser leales, hasta morir por defender sus Reyes. Para mas aficionarlos a la viuiẽda de aquella tierra, y escusarlos de intẽtar nouedades, edificò en lo mejor della dos famosos colegios donde se leyessen las ciencias, y acudiessen a estudiarlas de varias partes; arbitrio prouechoso, pues con el detenia a los naturales, y llamaua a los estrangeros, para valerse de vnos y otros en tiempo de necessidad. Hizo romper y labrar los campos, sin dexar palmo de tierra ocioso, con que los hombres se entretenian y los mantenimientos sobrauan. Descubrio muchas minas de plata y plomo, que las ay en aq̃lla tierra en grande abundancia; beneficiô las a su costa, sacando dellas grande aprouechamiento para si, y para sus vassallos, que con este cebo se arraygauan mas cada dia, teniendo en que entender, y con que contratar. Con esto se poblô aquella tierra de modo,

que pudo conseruarse en ella el Rey Betiz a pesar de sus cōtrarios por algū tiēpo, hasta que el año de Christo de setecientos y quarenta y quatro fue muerto en Seuilla el General Mahometo Abdalà Ziz, que se auia coronado por Rey de toda España, y se boluierō a diuidir los reynos en la forma en que estauan antes que el viniesse a reduzirlos a la obediencia de AbēCirrix. Entonces se tiene por cierto que el Rey Betiz, valiendose de la ocasiō que le daua la mudança de las cosas, y aprouechandose de su poder y vassallos, boluio a recuperar su Reyno, pues tenia mayor oportunidad para ello q̄ otro alguno de los que entōces se coronaron. No dan noticia desto las historias de aquellos tiempos, como ni de otros sucessos deste Rey, de q̄ se ocasionò la ignorancia que de sus cosas se tuuo, hasta que en nuestros dias Miguel de Luna, vezino y natural de esta ciudad, interprete del Rey dō Felipe II. de España, publicò la historia de Abentaric, que estaua manuscrita en la insigne Libreria de san Lorenço del Escorial, traduziendola de Arabigo en Castellano, en que se refierē todas las cosas sucedidas desde la entrada de los Moros en España, hasta este tiēpo de q̄ vamos hablando; todo cō tanta pūtualidad y verdad, que sin repugnancia la hā admitido los autores de mejor nombre que en nuestros tiempos hā escrito. Los que se han regido por las historias de España siguen diferentes caminos, y son tantas las cōtrariedades que en ellas se hallan, en quanto a la sucession de los Reyes Moros, que sin dificultad se conoce su incertidūbre, y falta de verdad en esta parte. Lo que dio motiuo a ello fue el silencio de aquellos tiempos en que los Christianos, atentos de todo punto a las armas, suspendieron las plumas, y si algunos las tomaron, confundieronse cō tanta multitud de Reyes como los Moros tenian, dādo titulo de Reyes de España a los que lo eran de alguna ciudad, y passando por esto tan a la ligera, que dificultosamente se puede colegir cosa cierta en medio de tanta confusion. Para mayor satisfacion del letor, referirè aqui la sucession de los Reyes Moros de Cordoua (a quien dizen estuuo Granada por mucho tiempo sujeta) conformandome en ella con los autores Españoles, y dādo libertad a los que se quisieren ajustar con ellos.

Abenta. p.2. de la perdida de España lib.4.c.3

¶ *Sucession de los Reyes Moros de Cordoua, cōforme a las historias de Castilla. Cap. IX.*

Los dos Capitanes Tarif, y Muza, que conquistaron la mayor parte de España, la gouernaron por algun tiempo como Visreyes, y lugar tenientes del Rey de las Arabias Miramamolin Vlit Iacob Almançor. Por ausencia destos la gouernò Abdalâ Ziz, que dizē fue hijo de Muça, y que intitulandose Rey, puso Corte en Seuilla el año de Christo de setecientos y diez y siete, y q̄ fue muerto con violencia el de setecientos y diez y nueue. Por muerte deste afirman auerse diuidido España en diuersos Reynos, y que entrò a gouernar el de Cordoua (que fue el mas principal) Alhor hōbre cruel para Moros, y Christianos; y que mudô la Corte de Seuilla a Cordoua, donde murio aborrecido de los suyos, y a sus manos, despues de auer reynado dos años y medio. Sucediole en el Reyno Odayfa el año de Christo de setecientos y veinti nueue, y a este Himē, que tuuo por sucessor a Autuma, y deste lo fue Alhaytan, antecessor inmediato de Mahomad. Destos cinco Reyes pocas, ò ningunas cosas memorables se refieren. A Mahomad sucedio Aben Rahmen, y a este priuò del Reyno Abil Melich, que fue muerto en Cordoua por el mismo AbēRahmē el año de Xpo setecietos y quarēta i tres

Aqui deuio de auer algun interregno, ò la cuēta de los años està mal ajustada.

Su-

Sucediole Abulcatar, que con maña dizē auer quietado a España, que por aquel tiempo estaua muy rebuelta, y que poco despues fue muerto por cōjuraciō de Zimael, que vuo el gouierno: aunque antes de mucho tiempo murio del mismo achaque, porque le matô Roba, que fue su compañero en la conjuracion contra Abulcatar. Por muerte Zimael sucedio en el Reyno Iuzef, hombre de muchas partes, y de excelente natural, si bien poco fauorecido de la fortuna; porque auiendo le vencido don Fruela Rey de Leon, se vino huyendo a Cordoua, y le prēdio en Granada su enemigo Abde Rahmen; salio de la prision, y huyò a Toledo, donde hallò su muerte, quando entendio assegurar su vida. Sucediole Abde Rahmen, que establecio su imperio en Cordoua, exēpto de los Califas de Asia, y Miramamolines de Africa: reynô veinti nueue años, y murio en el de Christo de setecientos y ochenta y ocho, dexando nombrado por sucessor a su hijo Zuleyman, que no llegò a gozar del Reyno, porque con industria y fuerças se apoderò del Haysen, ò Haseen, hijo segundo del mismo Abde Rahmen, y reynô veinti seis años. Fue el primero que tuuo guarda de tres mil Christianos renegados, de quien hizo mayor confiança que de los de su nacion, cuya incōstancia, y deslealtad tenia biē conocida. Murio segun dizen, el año de Christo de setecientos y nouenta y cinco, y si esto fue assi, no pudo reynar tanto tiempo, pues desde el año de setecientos y ochenta y ocho en que murio su padre, hasta el de setecientos y nouenta y cinco tassadamente ay siete años. Afirman auer dexado por sucessor a su hijo Alhaca, hombre astuto, y dissimulado, que murio el año de Christo de ochocientos y veinti vno, auiendo reynado segun esta cuēta, veinti seis años. Sucediole su hijo Abde Rahmen, segundo deste nombre, feroz y soberuio. Vino a batalla con el Rey don Ramiro el primero de Leon sobre el tributo de las cien donzellas, y fue vencido en el campo de Clauijo; porque el Apostol Santiago socorrio milagrosamente a los Christianos, que dexaron muertos sesenta mil Moros, el año de Christo de ochocientos y quarenta y quatro: escapose Abde Rahmen a vña de cauallo, y desseoso de vengarse, y acabar de todo punto el nombre Christiano, dio principio a la cruel persecuciō de los Moçarabes de Cordoua, teatro de martyres, y plaça de sus inuencibles coronas; cuyos memorables y gloriosos triunfos escriuio san Eulogio testigo de vista, y compañero en la dichosa suerte de los demas. Durò esta cruel carneceria desde el año de Christo de ochocientos y cincuenta, hasta el de ochocientos y cincuenta y dos, en q̄ murio de repente este Rey barbaro, a quien sucedio en la corona, y en el odio contra los Christianos su hijo Mahomad, segundo deste nombre, que reynò treinta y quatro años y medio, y murio en el de Christo de ochocientos y ochenta y seis. Sucedio a este su hijo Almudar, Principe manso y liberal, que murio sin sucession el año de Christo de ochocientos y ochenta y ocho, en que entrò a gouernar el Reyno su hermano Abdalà, q̄ reynò veinti dos años, hasta el de Christo de nouecientos y diez. Heredô el Reyno Abde Rahmen, tercero deste nombre, hijo de Mahomad Almançor, y nieto de Abdala. Gozò de la corona poco menos de cincuenta años, y murio en el de Christo de nouecientos y cincuenta y nueue, en que la obtuuo Alhaca, segundo deste nombre, q̄ auiendola posseydo diez y siete años, la dexò con la vida el año de Christo de nouecientos y setenta y seis. Sucediole su hijo Hisceen, hombre inutil para el gouierno, amigo de ocio y regalo, q̄ con varia fortuna reynò treinta y quatro años; si reyna el que se sujeta a otros. Apoderose del, y del reyno su tio Mahomad Alhamar, que publicando ser muerto su sobrino, le tu-

no preso por algun tiempo hasta que por muerte de Mahomad salio de la prision Hisceen, y boluio a representar la figura de Rey. Vendiole Haitan su valido (desto siruen los validos, quando los Reyes tienen sola la apariencia) y llamô a Abẽ Hamit gouernador de Ceuta, a quien entregò la ciudad de Cordoua, cansada de sufrir vna estatua cõ titulo de Rey. El traydor Haytan, ofendido de Aben Hamit, por no auerle cumplido las promesas que le hizo en el concierto de su mal trato (q̃ para vn traydor no le puede auer) para vengarse del se confederò cõ Hiaya, Rey de Zaragoça, combidandole con la corona, como poderoso en ella. Fueron los dos causa de la muerte de Aben Hamit; pero no alcançò el reyno de Cordoua Hiaya, porque Haytan pretendio hazer Rey a Abde Rahmen Almortada; a quien se opuso el exercito, y la ciudad, que obligados a los beneficios que recibieron de Aben Hamit en el poco tiempo que reynô, eligieron por Rey a vn hermano suyo llamado Cacim. Este, auiẽdo reynado tres años y medio, partio para Seuilla, y por su ausencia Cordoua eligiò a Hiaya su sobrino, hombre mãso y apacible, piedraiman de el amor de la plebe. Murio dentro de pocos dias a manos de los suyos, y por su muerte boluio a reynar Hisceen, que aun viuia en medio de tantas mudanças y alteraciones: por bestial era insensible. En Granada, Seuilla, y Almeria fue aclamado Hidricio, tio de Hiaya, quando cãsada Cordoua de sufrir la remission, è incapacidad de Hiscẽ, le echô de si ignominiosamente, con todos los del linage de Aben Humeya, y el se retirò a Zaragoça, donde acabô con vida particular, como quien nacio para sieruo mas que para señor. Aqui dio gran baxa el poder de los Arabes en España, porque auiendo perdido muchas tierras en Castilla, Aragon y Portugal, que vinieron a poder de los Christianos, se boluieron a diuidir en diuersos reynos y señorios, pues a penas auia ciudad principal, q̃ no tuuiesse su Rey, ni Alcayde que no quisiesse ser absoluto en su gouierno: tanta era la ambicion de aquellos barbaros. Deste modo perseueraron con notable diminucion de su poder desde el año de Christo de mil y diez, vltimo del reynado de Hisceen en Cordoua, hasta el de mil y ciento y cincuenta en que entraron en España los Almohades cuya cabeça era Abdelmon, que procurò acreditarse defendiendo los nueuos ritos, y esquisitas obseruancias que en la seta de Mahoma introduxo Almohades, opuestas en gran parte a las antiguas (que tambien ay hereges entre los Mahometanos, por introduzir nouedades) y para manifestarse zeloso, y obseruãte, compeliò à los Moçarabes a dexar la Fê Catolica, que hasta entonces auian conseruado en medio de tantas persecuciones; porque aun la religion agena no està libre de noueleros. Vnos la dexaron por miedo, otros huyeron, pocos quedaron con ella, y estos no perseueraron mucho tiempo, porque sus descendientes como criados entre Moros, y faltos de ministros que les cõseruassen en su antigua creẽcia, facilmente degeneraron. Apoderose Abdelmon de todo lo que estaua por los Moros en España, como lo auia hecho en Africa, venciendo y priuando del reyno a los Almorabides, y poniendo la silla de su imperio en la ciudad de Marruecos. Perseuerò en sus descendientes la corona por algunos años, hasta que en el de mil y docientos y diez y ocho los Moros de España, oprimidos demasiadamẽte por los Almohades, se reuelaron contra ellos, y recibieron por su Rey y señor a Aben Hut, Moro principal, que descendia de los antiguos Reyes de Zaragoça, y tenia excelentes partes para el gouierno. Este se coronô en el castillo de Ricote del reyno de Murcia, y en breue tiempo le recibieron por Rey las ciudades de Granada, Cordoua, Murcia, y Almeria, y todas las

de

demas que en España estauan por los Moros, menos las de Valencia, y Seuilla, que tenian sus Reyes. Assentò su corte en Granada por ser el lugar mas principal de su reyno, y estar en medio de todo el, y auiédole gouernado con singular rectitud y prudencia poco mas ò menos de diez y seis años, le matò en Almeria vn criado suyo de quien hazia mucha confiança, que se llamaua Aben Rahmin, el año de Christo de mil y docientos y treinta y quatro. Don Diego de Mendoça refiere, que los Moros de Cordoua se valierõ deste Rey Aben Hut, para priuar del reyno a su Rey Hiscẽ, dequien arriba se hizo mencion: pero oponese a esto la razon de los tiempos; pues desde el vno al otro passaron mas de dociẽtos años. Confunde tãbien a este Rey Aben Hut, con Betiz Aben Habuz, por la semejança de los nombres, siendo asi, que entre los dos vuo grande interualo de tiẽpo, no menos que de quiniẽtos años, y ocasionolo todo (como dixe) el silencio de los antiguos, y la incertidumbre y variedad delas historias Españolas, que aunque verdaderas en la relacion que hazen de lo sucedido en los tiempos en que se escriuieron, son muy sospechosas en lo que refieren de la antiguedad, de que se hallan a cada paso muchos exẽplares. Lo cierto es, que desde poco despues que entraron los Moros en España vuo Reyes en Granada, y que a los dos Betizes padre y hijo, sucedieron otros en la corona por muchos años: y tengo por sin duda que Abde Rahmen, primero deste nombre entre los Reyes de Cordoua (de quien arriba hize mencion) era Rey de Granada quando prendio en ella al Rey de Cordoua Iuzef su capital enemigo, y que se leuantò con aquel reyno por muerte del mismo Iuzef, y puso en aquella ciudad su Corte para tenerla mas segura, y que desde entonces se vnierõ estos dos reynos, y perseueraron juntos hasta la venida delos Almohades; como tambien lo estuuieron desde q̃ Aben Hut los echò de España, hasta el año de Christo de mil y docientos y treinta y seis enque el santo Rey dõ Fernando ganò delos Moros a Cordoua. Con la perdida desta ciudad los Reyes sucessores de Aben Hut assentarõ su Corte en Granada, como antes lo auia estado, y perseuerò en ella por docientos y cincuenta y seis años, como se verà en la sucesion de los mismos Reyes que va continuada enlos capitulos siguientes, segun se colige de las historias de España, en que casi todas conuienen con poca, ò ninguna disparidad.

El Arçobispo don Rodrigo, en su Chr. lib. 9. ca. 13.
La coronica general de España p. 4. c. 11. fol. 408.
La coronica del Rey don Alonso el XI. cap. 45.
Mendoça lib. 3. del rebelion.

¶ *Continuase la sucesion de los Obispos Moçarabes de Granada. Cap. X.*

POr muerte del santo Obispo Dadilano quedò la Iglesia de Granada notablemente afligida, porque le faltò al mismo tiempo que mas necessitaua de su presencia para reparar los daños que forçosamente se le auian de seguir cõ la mudança que entonces tuuieron las cosas del gouierno. En su lugar fue puesto el que se sigue.

52 Adicano, quinquagesimo segũdo Obispo de Granada, electo el mismo año de la muerte de su predecessor, q̃ fue el de Christo de setecientos y quarenta y quatro. Este lugar le dan el Arçobispo Mẽdoça, el padre fray Pedro de san Cecilio, y otros autores; aũque fray Iuan de Marieta, y el Obispo de Tortosa le cuentan por inmediato sucessor de Tretemundo, y ponen despues del otros Obispos, que lo fueron antes de la perdida de España. De sus acciones no ay noticia. Dizẽ auer gouernado esta Iglesia quinze años, y q̃ murio el de Christo de setecientos y cincuẽta y nueue, que fue tercero del pontificado de Paulo I. decimo nono del imperio de Constantino Copronymo, y segundo del reynado de don Fruela, primero de este nombre, a los

quarenta y cinco años de la perdida de España.

53 Al Obispo Adicano sucedio poco despues de su muerte Balduigio, quinquagesimo tercio Obispo de Granada, que auiendo gouernado esta Iglesia algunos años, passô a mejor vida, sin dexar de si otra memoria mas que la de su nõbre. Los autores de mejor opinion le dan este lugar, y le cuentã por tercero de los Obispos Moçarabes, si bien fray Iuan de Marieta, y el Obispo de Tortosa le ponen por inmediato antecessor del Obispo Argebadõ, cuya elecciõ fue mas de treinta y quatro años despues de la perdida de España. El Arçobispo Mõdoça dize, q̃ murio el año de Christo de setecientos y ochenta y vno, decimo del pontificado de Adriano I. segundo del imperio de Constantino è Irenes, y setimo del reynado de doña Vsenda, muger de don Silo, que por ella fue Rey de España; pero esta cuẽta no es cierta, porque muchos años antes era Obispo de Granada su sucessor, como parece por lo que se dirà escriuiendo su vida; y assi tengo por mas cierto que el Obispo Balduigio murio cerca de los años de Christo de setecientos y setenta, a los onze poco mas, ò menos de su pontificado, porque desde este tiempo se sabe auer entrado a gobernar esta Iglesia el que se sigue.

Eutrand. in Chron. an. Chris. 748. Iulian. in Chro. an. Chri. 766 n. 388.

54 El quinquagesimoquarto Obispo de Granada fue Egila, a quiẽ segũ la costũbre de los Godos llamã comunmẽte Egilano. Nacio en la ciudad de Segura, llamada antiguamente Tader. Recibiò el abito de san Benito en el insigne monasterio Agaliense poco distante de Toledo, escuela de donde salieron los hombres mas famosos que en aquellos tiempos con su virtud y letras ilustraron el mundo. La fama q̃ por entonces corria de las excelẽtes partes de Egilano fue tan grande, que auiendole hecho Abad de su monasterio, le promouieron al Obispado de Granada, donde era bien necessaria su persona y autoridad para mantener la Fè de los Moçarabes, demasiadamente oprimidos de los Moros, que como poderosos, è insolentes, procurauan por este camino obligarlos a dexar su creencia. Vino Egilano a su Obispado, y gouernole tan prudentemẽte, que consiguio lo que pretendia, y por el respeto que los Moros le tuuieron, pudo acabar con ellos que tratassen a los Christianos con menor seueridad. Sus muchas letras, y el gran nõbre que por ellas y por su virtud y entereza tenia en toda España, le hizieron algo inflexible de condicion, y firme en defender sus opiniones. Perseuerò algunos años en la defensa de vna, que si bien no fue heretica, ni tocaua en alguno de los dogmas Catolicos, pero por ser contra la antigua obseruancia de los fieles, dio mucho en que entender a los prelados de España, y aun al Romano Pontifice Adriano I. que para que se apartasse della le escriuio algunas cartas, de q̃ hazen memoria muchos graues autores y aunque sus exemplares perecieron con otros de muchas epistolas suyas, con todo esso permanecen en vn antiguo codice de la Biblioteca Vaticana sus sumarios, y argumentos, de dõde los sacô a la letra el Cardenal Baronio, que los refiere. Por ellos se colige lo que las cartas contenian, y que la opinion en cuya defensa el Obispo Egilano firmemente perseueraua era a cerca de la abstinencia de carnes, y ayuno de los Sabados, que auiendola obseruado los Españoles inuiolablemente desde que recibieron la Fè por la predicacion del Apostol Santiago, aora la quebrantarõ compelidos, por ventura, de la necessidad, ò induzidos por este Obispo; que acomodandose con la opinion de los Griegos, y de toda la Iglesia Oriental, condenaua la abstinencia de carnes, y ayuno de los Sabados, y defendia era contra lo dispuesto por los Apostoles. Valiase para esto de vna constitucion Apostolica referida por san Clemente Alexandrino, en que se mandaua a los primitiuos

Eutrand. vbi sup. vbi eius illustrator, D. Thom. Tamaius de Vargas Iulian. vbi sup. n. 396. Tractem. Epis. Iliberrit. in episto. ad Eutrand. Card. Baron. tom. 9. annal. an. Christ. 795. n. 9

Clem. Alex. const. Apost. libro 7. ca. 24.

uos fieles no ayunassen los Sabados, ni los Domingos: y traia en su apoyo las autoridades de algunos santos, señaladamente la de san Ignacio martyr, que en vna de sus epistolas refiere vn decreto de la Iglesia Oriental, q̃ seueramẽte prohibe el ayuno destos dos dias, con palabras muy ponderosas, como por el parece, que es el que se sigue. *Si alguno ayunare el Domingo, ò el Sabado (excepto el Sabado de la Pasqua) tengase por vno de los que interuinie ron en la muerte de Christo.* Esto es. Entienda que à cometido vn grauissimo pecado. Estos eran los apoyos de la opinion de Egilano, y como era tan grande el aplauso que todos le hazian por la fama que por todas partes corria de sus letras y santidad, facilmente le siguieron muchos, que no son dificultosas de admitir las opiniones q̃ quitan los ayunos, y minoran los rigores, a que tanta auersion tiene nuestra fragil naturaleza, propensa siempre a todo lo que no es virtud. Resistierõle todos los Obispos Españoles, y otros varones en dotrina y santidad eminentes, defendiendo que la Iglesia Romana, con quien siempre estuuo vnida la de España, como las otras de Occidẽte, conseruaua por tradiciõ Apostolica el ayuno de los Viernes, y Sabados: y q̃ dado caso que no lo fuesse, bastaua para tenerle por bueno, y cõtinuarle sin recelo la inuiolable obseruãcia de tãtos siglos, no solo permitida, pero alabada de todos los Romanos Pontifices, y apoyada con los decretos de algunos Concilios, señaladamente con vno del Iliberritano, en q̃ se manda ayunar todos los Sabados, en prosecuciõ de lo que se auia hecho desde el tiempo de los primitiuos fieles. Confirmauan esto cõ la autoridad del Romano Pontifice Inocencio I. que cõsultado por Decencio Obispo Eugubino a cerca deste punto, respondio, se deuia mantener y proseguir la loable costumbre que la Iglesia Romana, y otras de Occidente auian siempre obseruado de ayunar los Sabados.

S. Ignacio mar. in epi. ad Philip. quæst 8.

Concil. Iliberrita. can. 26.

Innoc. I. epist. 1. ad Decentiũ cap. 4.

Traian en consequẽcia la respuesta de san Geronymo a Lucinio Betico, en que le dize, que quanto al ayuno de los Sabados se ajuste con la tradicion de las Iglesias de España, que siẽpre lo abseruaron: porque no es conforme a razon que las costumbres loablemente introduzidas por vnos, se deroguen y peruiertan por el parecer de otros. Añadian a esto lo que san Agustin refiere que san Ambrosio solia dezir a santa Monica; *Quando voy a Roma ayuno los Sabados, siguiendo la costũbre de los Romanos: quando estoy en Milan no ayuno, porque no se acostumbra ayunar los Sabados.* Y traian en confirmacion y apoyo desta obseruancia, que la Iglesia de Bona (de donde era Obispo el mismo san Agustin) la guardaua inuiolablemente de tiempo inmemorial, como el refiere en vna desus epistolas. Dauan nueua firmeza a estos exemplares con las autoridades de otros Pontifices, y varones santos, de quien siempre hizo grande apreçio la Iglesia: y concluian con que si esta costũbre de ayunar los Sabados no fuesse muy santa, y conforme con lo que enseñaron los Apostoles, no la vuieran dexado preualecer y cobrar fuerça de ley. A todo esto se eponia el Obispo Egilano, manteniendo su opinion con tanta dureza, que los Obispos de España se vieron obligados a dar cuenta al Pontifice Adriano, que le escriuio sobre ello, y sobre otras cosas, exortandole a que obseruasse la costumbre antigua, y no escandalizasse con su terquedad a los fieles. No lo quiso hazer, ni sujetarse a la censura siempre acertada del padre comũ de la Christiandad, antes acompañò su error primero con otros mas pesados que pusieron en nueuo cuydado a los prelados Españoles, y les obligaron a salir a la defensa. Escriuiole segunda vez el Põtifice, y la carta venia dirigida a el, y a vn presbytero de su Iglesia que se llamaua Iuan, de quien entiẽdo se valia el Obispo Egilano, como de persona de autoridad, para defender

Hiero. to. 1. epist. 28 ad Lucin.

Augustin. epist. 28. ad Casulanum.

y lleuar adelãte sus opiniones. Por el argumento que oy permanece desta carta, se colige que alguno de los dos auia introduzido, ò permitia algunas nouedades muy dañosas, y de mala consequencia en todos tiempos, especialmente en aquel en que tan abatida se hallaua la Iglesia de España: porque en ella les amonesta, que quanto a lo primero, procuren apoyar con su predicacion y exemplo la continencia, que sin duda estaua entõces esta virtud muy desualida, y el vicio de la sensualidad muy arraygado. Que se conformen en la celebracion de la Pascua con la Iglesia Romana. Que defiendan y prediquen la dotrina de la predestinacion, y reprobaciõ en el sentido que la entienden losque sienten bien de la Fè Catolica. Que condenen, y procuren estoruar quanto les fuere posible la demasia de las comidas, y bebidas, como principios de muchas males, y daños en las almas. Que reprehendan yatajen con todo cuydado el abuso de algunos malos sacerdotes, que no contentos cõ no guardar continencia, como deuẽ los que tienen esta tan alta dignidad, quitã las mugeres a sus maridos para casarse con ellas; nueuo genero de insolencia con que justamente prouocauã la ira de Dios, obligandole aq̃ apretasse la mano en el castigo desta naciõ miserablemente oprimida de gente barbara y obscena. Que pongan toda diligencia en desterrar otros muchos errores, que por aquellos tiempos començauã en esta Prouincia, opuestos a la Catolica verdad; parte dellos resucitados de los antiguos, parte inuẽtados de nueuo, y originados de la cõuersaciõ de los Sarracenos, y de la soltura de vida de los Christianos. Exortales finalmente que prediquen a los fieles la concordia que deuen tener vnos con otros, como miembros de vn mismo cuerpo, cuya cabeça es Christo, y que les enseñen las cosas de la Fè, para que la ignorancia delos misterios sagrados noles obligue a dexarla. Mandales por conclusion, que procedã con censuras contra los que fueren rebeldes, è inobedientes a sus saludables preceptos. Si esta carta hizo algun buen efeto en el Obispo Egilano, y en su presbytero Iuan, no lo sabrè dezir; como ni me atreuo a afirmar que los dos, ò qualquiera dellos fomẽtassen los errores y abusos q̃ en ella se les manda prohibir. Lo cierto es que en quanto al primero articulo de la abstinencia y ayuno de los Sabados, perseuerò el Obispo en su antigua opinion, hasta que el año de Christo de setecientos y setenta y seis, viendo el Pontifice Adriano su rebeldia, embiò comissiõ a Cixila Obispo Metropolitano de Toledo, para que como Primado de las Españas congregasse contra el vn Concilio, en que se determinasse lo que a cerca deste punto se deuia obseruar. Hizolo assi Cixila: assistieron en este Concilio casi todos los Obispos de España, que de comun consentimiento reprouarõ y condenaron la opinion de Egilano, en que defendia, que la abstinẽcia de carnes, y ayuno de los Sabados era contra los decretos Apostolicos, y dotrina de los santos. Aprouaron por Catolica y loable la costumbre de los Españoles, como deriuada con general aprouaciõ desde los primitiuos fieles, pero segun entiendo, no la mandarõ obseruar en lo por venir, por auer preualecido la costumbre contraria, que aunque moderna, auia corrido ligeramente por las razones dichas. Tengo por bien fundada la sospecha de nuestro amigo don Tomas Tamayo de Vargas, que presume auerse tomado en este Cõcilio por cierta manera de cõcordia el vso que oy guardamos en España de comer grosura los Sabados Como quiera que sea, el remedio fue tan eficaz, que obligò al Obispo Egilano a mudar de parecer, y ajustarse, como verdadero hijo de la Iglesia, a la catolica determinacion de vn concilio legitimamẽte congregado: y aũ a restaurar con humilde sumission, y

Entran. vbi sup. an. Chr. 781 Iulia. vbi sup. num. 399.

D. Tomas Tamayo, en su cõpẽdio de los Arçobisp. Toledo, Edad 2. nu. 53.

buen exemplo de vida, el malo que auia dado cō su rebelde entereza. Coligese esto del respeto con que le tratan los que del hablan: porque el Obispo Cromonense afirma, que en su tiempo era celebre su nombre, y su fama muy dilatada. El Arcipreste de santa Iusta confiessa, auer florecido en santidad, y dotrina. El santo Obispo de Granada Tractemundo, le llama, Pontifice de santa memoria; elogios todos grandes, y qualquiera dellos suficiente para restituirle la fama q̄ pudo perder con su rebeldia. Permite Dios muchas vezes, que algunos hōbres en todo grandes caygan en algunos errores, para que conuencidos dellos se humillen, y siruan de exemplo a otros demasiadamente cōfiados y pagados de sus talentos y habilidades: para que todos entiendan, que les importa mas el humilde rendimiētο, que todo lo que saben, si saben los que tan facilmente tropieçan, ignorando que el temor de Dios es principio de la sabiduria. Con esto fenece la memoria de este Obispo, y de sus cosas no ay otra. El Arçobispo don fray Pedro Gonçalez, pone su muerte el año de Christo de setecientos y ochenta y cinco, que fue decimo quarto del Pontificado de Adriano I. sexto del imperio de Constantino, è Irenes, y segundo del reynado de Mauregato. Escriue su vida el padre fray Pedro de san Cecilio en la forma que aqui va, coligiendola de los autores citados.

Eutrand. & Iulian. vbi supra

Tractem. in epist. ad Eutrand.

¶ *De los Obispos sucessores de Egilano en esta Iglesia. Cap. X.*

55 ENtrò a gouernar este Obispado el quinquagesimo quinto Obispo Daniel, el mismo año en que murio su antecessor, y despues de auerle regido tres años, passò desta vida, como refiere el Arçobispo Mendoça en el año de Christo de setecientos y ochenta y ocho, decimo setimo de el pontificado de Adriano I. nono del imperio de Constantino, è Irenes, y primero del reynado de don Bermudo el I.

56 Sucediole poco despues de su muerte Geruasio, primero deste nōbre, quinquagesimo sexto Obispo de Granada, a quien el Arçobispo don fray Pedro Gōçalez llama Gericasio: gouernò esta Iglesia poco mas, ò menos de quinze años, sin que deste tiēpo quedasse cosa digna de memoria a la posteridad. Murio (segun este autor refiere) el año de Christo de ochociētos y tres, otauo del pontificado de Leon III. tercero del imperio de Carlo Magno, y duodecimo del reynado de don Alonso el II. que llamaron el Casto.

57 Tuuo por sucessor a Toribio, quinquagesimo setimo Obispo de Granada, en cuyo tiempo la insolencia de los Moros llegò a ser tan grande, que no pudiendo sufrir los Christianos la molestia de su pesada seruidumbre, dexaron la tierra, y se passaron a Francia, donde fueron bien recibidos, y benignamente tratados del Christianissimo Emperador Ludouico, verdaderamente Pio. Entre los que huyerō cuenta Eutrando a los Granadinos, q̄ incitados por los Toledanos, y estos aconsejados por su Arçobispo Gumesindo, tomaron el camino como mejor pudieron, padeciendo en el innumerables fatigas, a trueque de cōseruarse en la Fè. Trata desta fuga de los Españoles a Francia el mismo Emperador Ludouico en dos priuilegios q̄ perseueran en la Iglesia metropolitana de Narbona, de donde los sacō Piteo para copiarlos en sus anales Franceses, y los refierè el Cardenal Baronio. Quantos trabajos padeciesse el Obispo Toribio en el gouierno de su Obispado facilmente se puede colegir por lo dicho, y el miserable estado a que vino su Iglesia, desamparada de los que hasta entonces la auian tenido en pie. Quedariā en ella los mas

Eutrand. in Chron. ann. Chri. 815. & in fragm. n. 225. Iulian. in Chron. n. 419.

Pithæ. in anna. Frā cor. à fol. 288. Baron. to. 10. annal. an. Chris. 815.

pobres y abatidos, que con temor de no ser comprehendidos en la fuga, ò por no tener facultades con que sustẽtarse en tã largo y dificultoso camino no se atreuerian a dexar la tierra. Los que huyeron fueron los poderosos, y hazendados, como consta delos priuilegios dichos. Entiendese que en este tiempo recibieron muchos Christianos en Granada la corona del martyrio, y entre ellos pudo ser la recibiesse el Obispo: algunos lo tienen por cierto, considerando la crueldad dela persecucion que entonces leuantarõ los Moros contra los Christianos, que (segun se colige de autores graues) fue general en toda España, y mayor en las ciudades mas principales, aunque en ninguna tan sangrienta como en Cordoua, que era el palenque mes famoso. Si todas vuiessen tenido la ventura que ella en tener vn tan calificado coronista de sus vitorias como san Eulogio, muchas y muy ilustres se pudieran oy celebrar en las Iglesias destos Reynos, especialmente en esta de Granada, de que no se tiene noticia, porque no vuo entonces quien la diesse ala posteridad. Con todas estas incomodidades, y trabajos viuio Toribio veinti vn años en su obispado, hasta el de Christo de ochociẽtos y veinti quatro, que passô a gozar el premio dellos en el primero del pontificado de Eugenio II. onzeno del imperio de Ludouico I. y trigesimo tercio del reinado de don Alonso el Casto.

58 Ocupò la silla Aguila, a quien el Arçobispo don Fray Pedro Gonçalez llama Aguilano, quinquagesimo otauo Obispo de Granada, que auiendo gouernado cinco años esta Iglesia, aũ con mayores incomodidades que su antecessor, por ser mayores cada dia las violencias delos Moros contra los afligidos Christianos, pagò la deuda comun el año de Christo de ochociẽtos y veinti nueue, segundo del pontificado de Gregorio IV, decimo setimo del imperio de Ludouico I. y trigesimo otauo del reynado de don Alonso el II.

59 Entrò en su lugar Gebaldo, quinquagesimo nono Obispo de Granada a quien fray Iuan de Marieta, y el Obispo de Tortosa llaman Gebul o: presidiô en esta Iglesia poco mas ò menos de diez años, y passò (segun se entiende) a la triunfante el de Christo de ochociẽtos y treinta y nueue, duodecimo del pontificado de Gregorio IV. vigesimo sexto del imperio de Ludouico I. y quadragesimo otauo del reynado del incomparable don Alonso el II.

60 Obtuuo su dignidad Sentilano, ò segun otros, Sintila, sexagesimo Obispo de Granada, y no se sabe el tiempo que le gozô, ni tiene fundamento lo ꝗ afirma el Arçobispo dõ fray Pedro Gonçalez en quanto a darle de obispado veinti dos años, y poner su muerte en el de Christo de ochocientos y sesenta y vno, porque mucho antes desto era Obispo desta Iglesia Samuel que de comun consentimiento de todos los autores fue su sucessor. Presumo ledurò la vida al Obispo Sentilano hasta el año de Christo de ochocientos y cincuenta, quarto del pontificado de Leon IV. decimo del imperio de Lotario, y primero del reynado de don Ordoño el I. al mismo tiempo ꝗ AbdeRahmen Rey Moro de Cordoua, tercero deste nombre, en el año vigesimo nono de su reynado, dio principio ala cruel persecucion contra los Christianos, referida largamente por san Eulogio martyr.

61 Samuel, primero deste nombre, sexagesimo primo Obispo de Granada, entrò a gouernar esta Iglesia en miserable tiempo, no tanto por la persecucion que se leuantaua de nueuo contra los Moçarabes, mas terrible que las passadas, quanto por el abatimiento a que auia venido el estado Eclesiastico; porque los Reyes Moros, porque sin duda alguna tenian alguna mano en las eleciones delos Obispos, procurauan que fuessen nombrados los que menos lo merecian; pa

ra grauar por todos caminos a los afligidos Christianos, y obligarles cō el mal exemplo de los prelados a viuir como si no lo fuessen. En Cordoua se vio que el Obispo Recafredo por mātenerse en la gracia del Rey Moro, se conuirtio de pastor en lobo, y turbò de tal manera aquella Iglesia, que llegaron a temerle los fieles mas que al tyrano Moro, y casi no se atreuian a parecer Christianos en su presencia. Mandò prender a san Eulogio (como el mismo lo refiere en sus escritos) porque animaua a los martyres, y les exortaua a permanecer firmes en la Fè. Prendio assimismo al Obispo de aquella ciudad, de cuyo nombre no consta, y a todos los sacerdotes y clerigos que pudo aver a las manos, prohibio los sacrificios, el cāto de los Psalmos, la predicacion de la palabra de Dios, y reduxo a tal estado aqlla Iglesia, que fue mucho menor sin comparacion el estrago que el enemigo feroz hizo en las vidas de tan numerosa caterua de martyres como en aql tiempo padecieron, q̄ el que el hizo en las costumbres de los fieles que escaparon dela furia de los verdugos: y assi afirma S. Eulogio q̄ por esta causa eran inumerables los Christianos q̄ cada dia apostatauan. En Malaga el Obispo Hostigesio, que lo era de aqlla ciudad, hombre de peruerso natural, no trabajaua menos que Recafredo por molestar a sus feligreses, y con palabras descomedidas trataua de hereges a los Catolicos que defendian la causa de Dios, como fue Sāson presbytero, Abad del monasterio de san Zoyl, varon docto en letras sagradas, que escriuio vn volumen apologetico contra Hostigesio, diuidido en tres libros, en q̄ reprehende su arrojamiento, y condena su modo de proceder, mas de barbaro que de prelado. A ninguno de los dos pienso que fue inferior el Obispo de Granada Samuel en las costumbres è inclinacion, antes les lleuaua ventaja en el desconcierto de la vida, y pues obligaron sus excessos al Arçobispo de Toledo Vbistremiro, Primado de las Españas, a priuarle de la dignidad, cosa pocas vezes vista, y remedio que no suele aplicarse sin grauissimas causas. Sucedio esta deposicion el año de Christo de ochocientos y cincuenta y siete, como afirma Eutrando, y executola Dauid Arçobispo de Seuilla, a quien como a Metropolitano reconocia entonces la Iglesia de Granada. Es verisimil auerse hallado este Obispo en vn Concilio, ò conciliabulo, que se congregò en Cordoua por mandado del Rey Abde Rahmen el año de Christo de ochocientos y cincuenta y dos, de q̄ haze mencion san Eulogio, en que se hizieron algunos decretos, como ordenados por los Obispos Recafredo, Hostigesio, y Samuel, y otros semejantes que presidian entonces en algunas Iglesias desta prouincia. Vno de los canones ordenaua, que de alli adelante ninguno padeciesse martyrio, esto es que ninguno defendiesse en publico la Fè, ni se pusiesse en ocasion de perder la vida por cōfessarla. Determinacion temeraria, justamente cōdenada por el mismo santo martyr, por mas que la quiera defender y justificar su comētador Ambrosio de Morales con razones mas aparentes que constantes. Hazen mencion deste mismo Concilio el Cardenal Baronio, Abraham Bzobio, y otros autores enel año de ochocientos y cincuēta y dos. La deposicion, ò degradaciō deste Obispo sucedio en el año tercero de Benedicto Papa III. en el segūdo del imperio de Ludouico II. y en el setimo del reynado de don Ordoño el I. No se sabe la muerte que tuuo: si fue conforme a la vida, mas digna es de llorar, que de referir. En su tiempo templò Dios la calamidad desta ciudad con los gloriosos triunfos de dos hijos suyos, que consiguieron en Cordoua la corona del martyrio: tratarà dellos el capitulo siguiente.

Eulo. Epistol. ad Pompel. Episc. & in Mem. ss. lib. 2. plurib. Aluar. in vitas. Eulogij.

Eulog. in Mem. li. 2. c. 2.

Eutran. in Chron. an. Chris. 857.

Eulog. in Mem. lib 2. c. 25. & alibi.

Moral. in schol. ad c. 15. lib. 2. Mem. S. Eulog.

¶ De los santos Martyres Leubigildo, y Rogelio, Monjes, naturales de Granada. Ca. XII.

PAra conuencer los que son de opinion que los Moros en su primera entrada destruyerō totalmente a Iliberia, y passaron su poblacion al sitio en que aora està Granada, es buena la autoridad de san Eulogio, que mas de ciento y treinta años despues de la perdida de España, refiere permanecia Iliberia, y q̄ fue natural della Leubigildo. Tomò el abito de mōje en Granada, no en Cordoua, como quiere el padre Martin de Roa, pues ni san Eulogio lo afirma, ni era necessario ir a Cordoua a recibir el abito de monje, auiendo monasterios en Granada, donde pudiera satisfazer su desseo, y acudir a su vocacion. Vno dellos estaua en el mismo sitio que oy el cōuento de santa Catalina, que del apellido de sus patronos se intitula de Zafra, de monjas de santo Domingo en la calle de Darro, donde sacando de cimientos la Iglesia, se hallò soterrada vna campana grande, y otras cosas, que publicauan auer estado antiguamente en aquel sitio algun monasterio. El desseo que Leubigildo tenia de padecer por Christo le obligò, quando supo la persecucion que en Cordoua se leuantaua contra los Christianos, a salir de su tierra en demanda del martyrio. Llegò a aquella ciudad y mientras la ocasiō llegaua de poder ofrecer en sacrificio su vida, fuesse a viuir a vn monasterio dedicado a los santos niños Iusto y Pastor, distante poco menos de cinco leguas de Cordoua, en lo mas fragoso de la montaña, en vn sitio que se llamaua Fraga, junto a vna pequeña aldea llamada Leiulense. Viuiò alli pocos dias preparandose con exercicios santos para recibir el martyrio, y pidiendole a Dios le diesse esfuerço, y animo hasta conseguir la corona, que no la alcançan los que comiençan con denuedo, si no los que acaban con luzimiento la carrera de la vida, y no paran hasta perderla en la demanda. Saliò de su monasterio a la ciudad, y pareciendole que sus oraciones no serian poderosas para alcāçar de Dios le hiziesse digno de padecer por el, buscò a san Eulogio, coluna de la Christiandad de aquellos tiēpos, cuyas palabras llenas de fuego inflamauan los coraçones de los oyētes, y en vnos leuantauan desseos de padecer por Christo, auiuando en otros los que tenian y obligandoles cō la fuerça y eficacia dellas a ponerlos en execucion. Comunicò con el sus buenos intentos, pidiendole consejo y suplicandole con toda instancia le encomendasse a Dios, y le diesse su bendicion para salir al palenque, porque sin todas estas diligēcias no se atreuia a emprender cosa tan grande; que es muy propio de los humildes, no fiar de si, ni aun sus buenos desseos, y reconocerse por indignos de los beneficios diuinos: que si bien muchas vezes no caen sobre merecimientos humanos; pero comunmente hablādo, los tienen mas de cerca los q̄ han hecho de su parte lo possible para merecerlos. Confirmole san Eulogio en su santo proposito, y auiendole dado su bendicion, y prometido el socorro de sus oraciones, el santo se despidio y sin dilacion se puso en presencia del Iuez, ante quien hizo publica profession de la Catolica verdad, predicando la diuinidad de Christo, y los demas mysterios que nos enseña la Fè. Acompañò esta confession con detestar los errores de Mahoma, descubrir sus engaños, conuencer de su ceguedad a los que professauan su abominable seta; mostrando en lo vno, y en lo otro tan admirable constancia, y tan inuencible valor, que no pudiēdole sufrir los ministros, le dieron tal carga de bofetadas, empellones y cozes, que faltô poco para quitarle la vida. Satisfizieron en parte su furor diziendole mil injurias, y haziendole otros

Roa en su Flos sanctorū Cordoues, en la vida de s. Leouigildo.

otros tantos agrauios, y por remate dellos le lleuaron a la carcel ignominiosamente, donde le cargaron de grillos y cadenas, como si se vuiera de huir, el que con desseo de padecer dexò las comodidades de su patria, y se fue a buscar la persecucion. Estaua entonces en aquella carcel preso por la misma causa que Leouigildo, y cō no menor rigor vn santo mancebo natural de Cordoua, que se llamaua Christoual, discipulo de san Eulogio, y mōge del monasterio de san Martin, que era delos mas celebres de aquella ciudad, y estaua poco distante della enla sierra, en vn sitio que se llamaua Rojana. Luego que los dos se vieron se abraçaron con gran ternura, porque si bien eran pretendientes devna missma corona, sin emulacion cada vno puede gozarla enteramente, no es como las coronas del mundo, que no reciben compañia, antes los q̄ la pretenden dessean tener muchos compañeros en la pretension, y si algun pesar tienen es verse solos en demanda tan gloriosa. Comunicarō ambos sus intentos, y con extraordinario gozo de sus almas se dieron el parabien de su buena dicha. Pocos dias les durò la prision, pero no fueron pocos los suspiros que cadavno dio por verse libre de las ataduras desta miserable carne que le impediā gozarse con Christo. Inflamauanse con la comunicacion santa, y conuersando ordinariamente de los bienes eternos, y compañia inseparable de aquel Señor a quiē caminauan, se feruorizauan de modo, que reputauan por de ningun momēto los trabajos que padecian, y quisieran padecerlos mayores, para hazer mayor ostētaciō de su amor cō Dios. Pronunciò el juez contra ellos sentencia de muerte, y oyeronla con sumo regozijo, por ver estaua ya cerca el termino de sus esperanças. Sacaronlos de la carcel, y lleuaronlos al lugar diputado para quitarles las vidas, donde llegaron con animos tan serenos, y sin turbacion, que mientras el verdugo se aprestaua a executar la sentēcia, ellos ostentando su caridad y humildad, començaron cortes mente a cōbidarse con el primer golpe, queriēdo cada vno dar al otro la honra de primer martyr, y aquella pequeña vētaja de gloria que podia gozarse miētras martyrizauan al segundo. Vēcio al fin la porfia del santo mācebo Christoual, que respetando la mayoria de años de Leouigildo, y reconociendose por inferior en merecimientos, le dio la mano, y primer lugar, y assi fueron por este orden martyrizados. No declara S. Eulogio el genero de muerte que les dieron; tienese por cierto los degollaron, y assi lo afirma el padre Martin de Roa. Padecierō a veinte de Agosto, dia Sabado, del año de Christo de ochocientos y cincuenta y dos, a los treinta y vno del reynado de Abde Rahmen. Echaron los Moros sus cuerpos en vna hoguera para que el fuego los consumiesse, mas la buena diligencia de los Christianos no dio lugar a que se conuirtiessen en cenizas, porque al tiempo que la llama voraz se iua apoderādo dellos cō mayor furia, los sacaron de alli los fieles, y les dieron sepultura enla Iglesia de san Zoyl, que aora se llama de san Pedro, donde el año de Christo de mil y quinientos y setenta y siete se descubrio vn gran tesoro de reliquias de martyres, y entre ellas la del nuestro Leubigildo, juntamente con las de los santos Perfecto presbytero, Argimiro, Christoual, Elias, Geremias Vitoria, Flora, y Maria. Consta todo esto de vna certificacion manuscrita que Andres de las Roelas sacerdote de conocida virtud y exemplo, vezino y natural de Cordoua, hizo por mādado del Prouisor y Vicario general de aquel Obispado, sedevacante. El traslado desta certificacion le tiene en su poder autorizado el padre fray Pedro de san Cecilio, que le sacô del mismo original, escrito y firmado de mano del mismo Andres de las Roelas, en que se contienen cosas muy singu-

Martyr. Rom. die 20. Aug. vbi Card. Baron. & in annal. to. 10. an Chr. 852 Martyr. Beda. Adon. & Vsuar. eod. die. Bzou. to. 2. hist. Eccles. lib. 9. an. Ch. 852. nu. 2. Equil. in cathal. li. 7. ca. 86.

singulares. Haze mencion deste santo el Martyrologio Romano, el de Beda, Adon, y Vsuardo, el Obispo Equilino, el Cardenal Baronio, Abraham Bzouio, y otros muchos.

Martyrio de san Rogelio.

NO dio menor lustre a esta ciudad el triunfo de san Rogelio, que el de san Leubigildo, antes la ennoblecio cõ mayores glorias, porque en el interuinieron tales circũstancias, que puede compararse con los que por mas insignes y famosos celebra la Iglesia con mayores demonstraciones. Nacio este santo en Granada, ò en vna aldea poco distante della, que se llamaua, Parapanda. Qualquiera de estas dos cosas se puede colegir de los escritos de san Eulogio, aũque para la primera ay mayor fundamento, como despues se verà, y como mas cierta es mas seguida de los autores de mejor nombre. Estaua, segun se entiende, aquella aldea de Parapanda al Occidente desta ciudad, en vna sierra que oy conserua el mismo nombre, junto a la villa de Illora. Llamaronle los Moros corruptamente, Barbàndara, por la dificultad que tienen en pronũciar la P. como tambien los Indios Occidentales, y otras naciones barbaras. El nõbre primitiuo, que es el que oy retiene sin corrupcion, dizen es Griego, y que en aquella lengua significa: Para todas las cosas. Pusieronsele sin duda los antiguos atendiendo al sitio en que està, alegre, fertil, sano, acomodado, bueno para todo, y dichoso para sus moradores. Si nacio en ella este santo (como algunos pretenden, mal fundados en la autoridad de S. Eulogio) cõsiguio en tenerle por hijo otro nueuo, y mas excelẽte genero de bondad, porq̃ ninguno tienen las tierras que mas las ilustre, q̃ auer producido hombres insignes, y famosos, con que sus nombres no solamente se perpetuan, pero se dilatan, y se hazen generalmente conocidos, y estimados de todos. Que memoria vuiera desta sierra, sin san Eulogio no la vuiera conseruado a la sombra de san Rogelio? Vuierase quedado con el nombre corrupto de Barbàndara, sin que se le vuiera restituido el primitiuo, y no fuera venerada por lugar religioso, donde viuio vn santo, que dio vn tan ilustre testimonio de la Fè, padeciendo por su defensa glorioso martyrio. Era Rogelio eunuco, en la edad anciano, en la profession monge. No declara san Eulogio el monasterio dõde viuia, por donde me persuado no lo era en alguno de los de Cordoua, circunstancia que no la callara el santo, como no la callò quando se le ofrecio tratar de otros monges de aquella ciudad, que padeciero͂ en aquella persecucion. Tẽgo por sin duda era hijo y morador de algun monasterio, que estaua en aquella aldea de Parapanda, ò en la sierra vezina; porque entonces las casas de religion (q̃ se llamauan monasterios, por ser solitarias) estauan por la mayor parte en los montes, y sierras, segregadas del bullicio y trato de las ciudades, para que sus moradores libres de los estoruos y comunicacion delos seglares, vacassen con menos impedimentos a Dios, y al instituto de su vocacion. Coligese esto de san Eulogio, que en el principio de la relacion del martyrio deste santo, dize estas formales palabras, en que tambien declara el nombre de su patria. *Estando pressos los dos martyres referidos* (estos eran san Emila y Geremias) *vinieron de nueuo otros dos, professando lo mismo que los demas, y haziendo guerra al enemigo de la Fè con el mismo proposito de morir en su defensa. El vno era natural de Hiberia, y vino de la aldea que se llamaua Parapanda; era monge, y eunuco, anciano y de edad cargada, tenia por nõbre Rogelio, &c.* Destas palabras se infiere con claridad, que este santo a la fama de la persecucion que entonces padecian los Christianos en Cordoua, salio

Baron. & Bzou. vbi sup.

Roa en su Flos ss. Cordoues

lio de ſu monaſterio, ô imitando, ô acompañando a ſan Leouigildo, y fue a aquella ciudad a poner por obra ſu deſſeo de padecer por Chriſto, y dar vn heroyco teſtimonio de ſu valor, y fortaleza. Quando entrô en Cordoua trauô eſtrecha amiſtad con vn mãcebo, que pocos años antes auia venido de las partes vltramarinas de Oriente a reſidir en aquella tierra: llamauaſe Seruio Deo, que en nueſtro lenguage es lo miſmo que, Siruo a Dios, nombre que mas parecia tenerle por indice de ſu virtud, q̃ por eleccion de los hombres, porque el inſtituto de ſu vida eſtaua totalmente incluſo enlos limites de ſu apellido. La igualdad de los penſamientos deſtos dos ſantos los confederò de manera, que tomaron entre ſi vna firme reſolucion de no diuidirſe mientras viuieſſen, y de pelear fuertemẽte en defenſa de la Fê, haſta derramar ſu ſangre, y comprar con ella el reyno de los cielos. Tiene fuertes vinculos la amiſtad de los virtuoſos, mas que la de los que no lo ſon, porque aunque ambas nacen de vn miſmo principio, que es la ſemejança de las coſtumbres (ſegun aquel prouerbio de los Griegos, tomado de las diuinas letras: *La ſemejança es madre del amor*) no tiene tanta firmeza la ſegunda como la primera; porque para vnir los coraçones no ſon tan poderoſos los vicios en quien obra el demonio, como las virtudes en quien obra Dios. Por eſtar fundada en eſte cimiento la amiſtad de eſtos dos valeroſos ſoldados de Chriſto vino a ſer tan firme, y conſtante, que ſin que la interrumpieſſe la diferencia de las naciones, de la edad, y de la profeſsion, que ſuelen ſer motiuos de diferencias, mas que de conformidades, perſeuerô haſta la muerte con tantas prueuas de verdadera vnion, que no hizo accion el vno que diſcordaſſe vn punto de la del otro. Eſta es ſin duda la cauſa de que ſan Eulogio auiendo breuemente tratado de los principios y condiciones de ambos, diferenciãdolos en todo, deſpues que refiere ſu piadoſa confederacion, de tal manera los vne en los ſuceſſos vltimos de ſus vidas, q̃ parece no trata de dos perſonas, ſi no de vna. Eſtando deſte acuerdo los ſantos, fueronſe vn dia ala Mezquita de los Moros, dõde eſtauan muchos dellos ocupados en ſus abominables ritos: y ſin temor de la grauedad delas penas q̃ eſtauan impueſtas alos Chriſtianos que entraſſen en las Mezquitas, ſe entraron ſin ſer viſtos en ella, mezclandoſe diſsimuladamente con la multitud. Dieron principio los Moros a las ceremonias de ſu zalâ, y al miſmo tiempo los dos ſantos pueſtos en medio de todos, començaron en voz alta a predicarles el Euãgelio, cõ vnas miſmas palabras, como con vn miſmo feruor. Arguyeronles deſu ceguedad; deſcubrieron los deſuarios de ſu maluado profeta; impugnaron las impias falſedades de ſu alcoran; y como quiẽ deſſeaua dexarlos inſtruidos, mas que irritados, les propuſieron los premios que tiene Dios preuenidos en el cielo para los verdaderos fieles, y las penas que eſtân en el infierno deputadas para los que no creyeren en el. Exortaronles que dexaſſen ſus errores, y ſe conuirtieſſen a Dios, prometiendoles en ſu nombre (ſi aſsi lo hazian) perdon de lo paſſado, y muchos fauores en lo futuro. Quando los ſantos eſtauan mas ceuados en ſu predicacion, leuantoſe entre los Moros vna confuſa algazara, y cargando ſobre ellos de tropel cõ diabolico furor, les dieron tantos golpes, empellones, cozes y bofetadas q̃ faltô muy poco para quitarles las vidas, y ſin duda los dexaran muertos entre los pies, ſi el juez, que preſente eſtaua, no reportara cõ la autoridad deſu perſona, y poteſtad deſu oficio la alteracion del pueblo furioſo. Informoſe de el caſo, y teniendo por juſtificada la cauſa de la ira popular, y por culpados alos ſantos en auer profanado ſu Mezquita, y condenado ſu ſeta con ſu pre-

dicacion, mandòlos poner en riguro sas prisiones, cargar de cadenas, y encerrar en los calaboços donde estauã ladrones y foragidos. No fueron bastantes todos estos rigores para q̃ los santos dexassen de cõtinuar lo comẽçado, ni pudieron las aguas de tãtas penas apagar la feruorosa llama q̃ en sus coraçones ardia: porque viendose en la carcel (aunque tan maltratados, que à penas tenian vigor en sus miembros, ni aliẽto para hablar) prosiguieron con tanto denuedo su predicacion que no la dexarõ hasta morir. Hizoles Dios alli grãdes fauores, porque demas del principal, que era darles tan admirable constancia en padecer, y perseuerar con tanta firmeza en la confession de su nombre, les dio espiritu de profecia, para declarar muchas cosas que estauan porvenir. Vna de ellas fue la muerte del Rey Abde Rahmen, que afirmarõ seria muy presto, y acabaria miserablemẽte, en castigo de sus tyranias, y de los rigores de que vsaua contra los Christianos. Pocos dias estuuieron en la prisiõ, porq̃ como enlos infieles preualecia mas el odio contra la Fè, que el desseo de administrar justicia, abreuiauã los terminos que concedẽ sus leyes alos culpados, y aceleraũan la execucion de las penas en que condenauã a los soldados de Christo. Tratòse la causa de estos dos en el Consejo en presencia del Rey, y fueron todos de acuerdo, que fuessen sentenciados a cortar primero las manos, y pies, y vltimamente las cabeças, por el graue desacato q̃ deziã auer cometido en su Mezquita, de predicar en ella la Fè de Christo, y condenar su seta. Alegraronse sumamente los santos quando se les notificò este decreto, y mas quando supieron se auia de executar sindilaciõ. Entrò el verdugo en su calaboço, y auiendoles quitado parte delas cadenas, les daua priessa que saliessen a recibir la muerte, como merecedores della; pero no tenia el tan grande desseo de quitarles las vidas, como ellos de darlas en tan gloriosa demanda. Salieron muy gozosos de la carcel, manifestando en la serenidad de sus rostros la alegria desus coraçones. Apoderarõse dellos los ministros, y cõ furia y rabia diabolica les hizieron tã malos tratamientos, que quando llega san Eulogio a escriuir dellos, suspẽde el hilo de su narracion, y hallandose falto de palabras para exprimir sus tormentos, los dexa ala piadosa consideracion de los fieles, contentandose con insinuarlos en alguna manera, por estas palabras: *Quien podrá, hermanos carissimos, dar a entender la crueldad de aquella terrible hora? Quien referir la inmensidad de los agrauios? Quien explicar la atrozidad de los tormentos? Y quiẽ finalmente pronunciar la admirable constancia destos santos? Lo que sè dezir es, que los mismos Moros que se hallaron presentes a este espectaculo, admirados de ver tãta paciencia en medio de tan gran toruellino de rigores, y auenida de injurias, sentian bien de las cosas del Christianismo: como dando à entẽder, era verdadera la Fè, que con tan graues testimonios se confirmaua.* Llegaron finalmente los bendi tos martyres al lugar del suplicio, donde hizieron vna gallarda demonstracion de la prontitud con que se ofrecian a la muerte; porque estendieron liberal y graciosamente sus manos, antes que el verdugo se las pidiesse para cortarlas. Recibieron en ellas el golpe del alfange, que diuidiendolas de los braços, las dexò esparcidas por el suelo. Hizieron segũda vez alarde de su constancia, no menos generosamente que la primera, porque sin mostrar algun genero de tristeza en tranze tan doloroso, alargaron luego las piernas con alegre semblante, combidando con ellas al verdugo, que se las cortò con igual ferozidad, excediendo los limites dela sentẽcia cruel y mostrandose mas inhumano que los que la pronunciaron: pues auiendo mandado se les cortassen los pies, el verdugo segò las piernas con ellos. Pero no fue sin acuerdo diuino, para

que

que correspondiesse a la grauedad de las passiones la grandeza de la conso lacion a que Dios tenia destinados a estos sus sieruos. No auian cessado ha sta este punto de predicar la diuina pa labra, ni aora suspendieron la predicacion, porque antes les faltò vida, que animo y valor para manifestar la verdad de nuestra religion, y la ceguedad en que los barbaros estauan, engañados por su falso profeta. Confirmauan su dottrina, mejor que con milagros, con el exemplo raro de su nunca vencida paciencia; pues como dixo san Iuan Chrisostomo; *Mayor beneficio es, y digno de mayor admiracion padecer constantemente por Christo, que resucitar muertos; y obrar grandes marauillas: porque el que las obra queda deudor a Christo, y el que padece haze a Christo su deudor.* Y si antes predicauan los santos con solas sus lenguas, aora pre dicauan con sus manos y pies, q̃ diuididos de los cuerpos, y puestos en diferentes lugares, dauan mayores vozes, y persuadian con mayor eficacia que quando estauan vnidos. Dieron fin los inuencibles Martyres a su predicacion inclinando las cabeças, que con los vltimos golpes del alfange ca yeron en tierra, quedando los cuerpos troncos, y subiendo las almas a recibir las coronas justamente merecidas por la vitoria que consiguieron con tan heroycas acciones. Tomaron los Moros los sagrados cuerpos, y para escarmiẽto delos Christianos, pusierõlos en dos palos de la otra par te del rio Guadalquiuir, donde estauan del mismo modo los de los santos Emila, y Geremias, que el dia antes auian sido martyrizados. Sucedio el glorioso trunfo de san Rogelio, y Seruio Deo Viernes a diez y seis de Setiembre de el año de Christo de ochocientos y cincuenta y dos, y dellos haze mencion en este dia el Martyrologio Romano, el Cardenal Baronio, Abrahan Bzonio, y otros autores. Causò en el Rey Abde Rahmen tan gran despecho el valor de los inuencibles Martyres, que sin poder contenerse, mostraua la congoxa con que viuia. Atormentauale terriblemente ver el poco caso que haziã de los tormentos, mostrandose mas animosos quãdo estos eran mas inhu manos. No ignoraua el aplauso que el pueblo les hazia, admirado de su constancia, y edificado con su paciencia, superior en todo a la atrocidad delos martyrios, que acabauan cõ ellos, dexandolos vencedores. Todo esto le traia confuso y fatigado, y mas que todo, auer oydo dezir q̃ los santos Rogelio, y Seruio Deo le auian profetizado su muerte, afirmando seria dentro de pocos dias; cosa que a todos amarga, señaladamente a los Reyes, y mas si son barbaros, ô si viuen como si lo fuessen, que estos mas sienten morirse, que condenarse, y como si hiziera nactos positiuos en fauor dela vida, no quieren que en sus palacios se trate de la muerte, porque aun su memo ria les sobresalta. Viendose AbdeRah men en esta confusion, posseido de vn furor y rabia infernal, començò a tratar de medios para reprimir la fortaleza de los Christianos. Mandò llamar los de su Consejo, que consultados sobre este punto, determinaron los mandasse prender a todos, y diesse facultad a qualquier Moro para q̃ sin otra informacion, quitasse la vida al Christiano que hablasse mal de Mahoma, ô de su seta. Atemorizo tanto este decreto a los Christianos, que no se atreuian a parecer en publico. muchos desampararon la tierra, y no fueron pocos los que por temor de la muerte dexaron la Fè. Congregose entonces por mãdado del Rey aquel cõciliabulo de Obispos Catolicos en la apariencia, de que en el capitulo passado se tratô, que fue no menos dañoso a los afligidos fieles, que qualquiera de los mas seueros decretos que hizieron los Moros para su total ruina. No estaua con todo esto satisfecho el animo indignado del Rey, que solo trataua de acabarlos de todo pũ

Chris. ho. 4. in Epis. ad Philip.

Martyro. Rom. 16. Septemb. Baron. & Bzouius, vbi supr.

to; pero cortò Dios los passos a sus dañados intentos, cumpliendo la profecia de nuestros Martyres, en cuya presencia (estando el en vn corredor ò açotea de su palacio, diuirtiendose con la hermosa vista del rio, y lugares de la campiña) hiriò milagrosamente vn Angel su maldita lengua, pegandola al paladar, y dexandole sin habla, al mismo punto que acabaua de mãdar quitassen sus sagrados cuerpos de los palos en que estauan, y los echassen en vna hoguera, para que el fuego los consumiesse. Causò este estupendo sucesso grande alboroto en la ciudad, por las circunstancias que le precedieron, y coyuntura en que sucedio: alborotaronse todos; lleuaron al Rey a la cama, donde aquella misma noche (antes que se apagasse el fuego en que los santos ardian por su mandado) rindiò su miserable alma, para ser abrasada en la inextinguible hoguera del infierno por toda la eternidad. Recogieron los Christianos las cenizas de los santos, y colocaronlas con la mayor reuerencia que pudieron enlas Iglesias. Sucedio la muerte deste maluado Rey pocos dias despues del martyrio destos santos, como muy bien lo prueua el Cardenal Baronio, refutando el parecer de Ambrosio de Morales, q̃ la pone en el año de Christo de ochocientos y cincuenta y tres. Escriuio las vidas de los dos insignes Martyres Granadinos Leouigildo, y Rogelio, san Eulogio Martyr, testigo de vista de sus gloriosos triunfos, de quien las sacò el padre fray Pedro de san Cecilio, reformando algunas cosas en que el padre Martin de Roa Iesuita se apartò de la relacion verdadera de san Eulogio, y añadiendo otras, que siruen de declarar lo que el santo dexò confuso.

Baron. vbi sup.

s. Eulog. in Memo. ss. lib. 2. c. 11. & 13. fr. Pedro de s. Cecilio en su memorial de ss. de Granada a 20, de Agosto y 16 de Setiēbre. Roa, en su Flos sanctorum Cordoues.

¶ *Continuase la sucessiõ delos Obispos Mozarabes de Granada. Cap. XIII.*

62 EN lugar del Obispo Samuel depuesto por su vida escãdalosa, puso el santo Arçobispo de Toledo Vbistremiro a Geruasio segundo deste nombre, y sexagesimo segundo Obispo de Granada: persona en quien sin duda concurrian las partes que constituyē vn perfeto ministro de Dios, pues venia a remediar los daños que su predecessor ocasionò con su mal exemplo, en tiempos tan turbados. Entiendese auer assistido en el Concilio que el año de Christo de ochocientos y cincuenta y ocho, inmediato al de su eleccion, se celebrò en Toledo, para dar sucesor al Arçobispo Vbistremiro, que el vltimo dia del año antecedente passò a mejor vida. Salio electo para esta dignidad san Eulogio presbytero de Cordoua, que antes de tomar la possession, padecio martyrio en aquella ciudad. Murio el Obispo Geruasio sin dexar de si otra memoria el año de Christo de ochocientos y ochenta y siete, auiendo gouernado esta Iglesia treinta años, en el tercero del pontificado de Stefano VI. enel setimo del imperio de Carlos III y Leon V. y enel vigesimo quinto del reynado de don Alonso el III. que llamaron el Grande.

63 La falta de Geruasio suplio Recaredo, sexagesimo tercio Obispo de Granada, que auiendo gouernado esta Iglesia poco mas ò menos de vn año, fallecio en el de Christo de ochocientos y ochenta y ocho, siendo Pōtifice, Emperador, y Rey de Leon en España los ya nombrados.

64 Sucediole Maxilano, a quien fray Iuan de Marieta, y el Obispo de Tortosa llaman, Menilla, sexagesimo quarto Obispo de Granada, de quien se dize auer gouernado esta Iglesia hasta el año de Christo de ochocientos y nouenta y quatro, en que passò desta vida, en el quarto del pontificado de Formoso, tercero del imperio de Vbidon, y trigesimo segundo del reynado de don Alonso el III.

65 Ocu-

65 Ocupô su silla Senayo, sexagesimo quinto Obispo de Granada, a quiẽ algunos llaman Sunagio, y otros Senagonio; cuya muerte ponen el año de Christo de ochocientos y nouenta y seis, moderando el pontificado, el imperio, y el Reyno de Leon en España los mismos que quando murio su predecessor.

66 Entrô en su lugar Nifridio, sexagesimo sexto Obispo de Granada, y auiendo gozado la dignidad cerca de ocho años, murio en el de Christo de nouecientos y quatro, que fue quarto del pontificado de Iuan IX. primero del imperio de Lamberto, y quadragesimo segundo del reynado de don Alonso el Magno.

67 Dierõle por successor a Samuel, segũdo deste nõbre, sexagesimo setimo Obispo de Granada, cuya vida durò en la dignidad hasta el año de Christo de noueciẽtos y diez, primero del pontificado de Anastasio III. setimo del imperio de Lamberto, y quadragesimo otauo del dichoso reynado de don Alonso, que murio este mismo año, dexando por successor a su hijo dõ Garcia, primero deste nombre.

68 Fue puesto en su lugar Pantaleon sexagesimo otauo Obispo de Granada, que dexò de viuir el año de Christo de nouecientos y veinti ocho, vltimo del Pontificado de Iuan X. decimo setimo del imperio de Constantino VIII. y quarto del reynado de dõ Alonso el IV. que llamaron, el Monge: aunque otros afirman (no se con que fundamento) que por este tiempo reynaua don Ramiro el II. Por estos años; señaladamente el de nouecientos y veinti seis, afirma el Obispo Cremonense auer leuantado los Moros en España cruel persecucion contra los Christianos, en que murieron muchos gloriosamente, y es verisimil auer participado desta calamidad los Granadinos: por dõde se puede colegir quan miserables tiempos alcançò el Obispo Pantaleon, y lo mucho que trabajaria en el gouierno de su Iglesia tan grauemẽte perseguida.

Vide Car. Baro. to. 10. anno Chr. 927 Eutrand. in Chro. ann. Chr. 926.

69 En lo mas viuo de la persecucion se sentò en la silla Gundaforio, sexagesimo nono Obispo de Granada, sucediendo en ella, como en los trabajos y cuydados a su predecessor. Duraronle catorze años, y librole dellos la muerte el año de Christo de nouecientos y quarenta y dos, tercero del pontificado de Estefano IX. trigesimo primo del imperio de Constantino VIII. y (segun la opinion mas cierta) onzeno del reynado de don Ramiro el II.

70 Ascendio a la dignidad Pirriseio, septuagesimo Obispo de Granada, a quien algunos llaman Viricio, y otros Siricio, ocasionando toda esta variedad la dificultad con que la letra antigua se lee. En tiempo deste prelado, (auiuando el demonio la llama del furor de los Moros contra los afligidos Christianos, que con poco viento se embrauecia, y hazia en ellos no menor estrago que los grãdes incendios en las debiles pajas) padecieron martyrio en España innumerables fieles; cuya constancia y valor no se escurecio cõ la flaqueza y pusilanimidad de otros muchos, que por temor de los tormentos, degeneraron en diuersas partes, rindiendo ignominiosamẽte sus ceruizes al infame yugo de Satanas. Refirio todo esto Iuan Arçobispo de Toledo, que tuuo por apellido, Sieruo de Dios, en vna insigne carta que como Primado de toda España, escriuio a los Moçarabes della, ô animandolos al martyrio, ô acõsejandoles la fuga, remedio saludable, y como tal aprouado por Christo, para los flacos, que desseando perseuerar en la Fè, se siẽten sin fuerças para padecer. Hazen mencion desta carta, y de lo en ella contenido el Obispo de Cremona, y el Arcipreste de santa Iusta, dando noticia desta persecucion, que auiendo sido (como ellos dizen) general en toda España, nos persuade a q̃ no fueron pocos los que entonces recibieron la corona de el martyrio en Gra-

Eutrand. in Chron. an. Chris. 937. Iulian. in Chro. an. Chr. 946 nu. 507.

Granada, ciudad a la sazon grande y populosa, donde los Moros estauan mas pujãtes, y no menos furiosos que en otras contra los Christianos, cuya total ruina procurauã por todas vias Algunos presumen que el Obispo Pirriscio padecio martyrio, y lo confirman con indicios, y conjeturas no de todo punto descaminadas. El Arçobispo don fray Pedro Gonçalez afirma, que auiendo gouernado su Iglesia veinti dos años, pagò la deuda comun el de Christo de nouecientos y setenta y quatro: pero esto no tiene probabilidad, porque quatro años antes desto, en el de nouecientos y sesenta, era ya Obispo de Granada Tractemundo, como luego veremos, y assi tengo por mas cierto que el Obispo Pirriscio murio algunos años antes No me atreuo a afirmar qual fue el vltimo de su vida.

¶ *Noticia que se tiene del santo Obispo Tractemundo. Cap. XIV.*

71 NInguno de los Catalogos que hasta oy han salido a luz de los Obispos desta ciudad haze menciõ de Tractemundo, segundo deste nõbre: todos le confundẽ con el primero, sin aduertir que desde el vno al otro vuo docientos y cincuenta años de distãcia. Yo siguiẽdome por algunos dellos reparè en el mismo incõueniente en la primera impression desta historia: pero aora auiendo visto el Cronico de Eutrando, y los libros q̃ escriuio de las cosas de Europa, que ambas cosas estã dedicadas a este Obispo, me veo obligado a restituyrle su lugar, de que le priuò la inaduertencia de algunos, por no auer visto muchos que de el hazen mencion. A cerca de su nombre hallo tanta variedad, que a penas ay autor que del trate, que no le nombre diferentemente. El Arcipreste de santa Iusta le llama Trasemundo. Sigiberto Gemblacense, Regimundo, como tã bien Tritemio. Reubero le llamò Raimundo, con quien muchos se conformaron, y yo con ellos; pero de las obras que le dedicô el Obispo Cremonense se colige, que su nombre propio es Tractemundo, y que los que le llamaron de otra manera padecieron engaño, como muy bien lo aduierte nuestro amigo don Tomas Tamayo de Vargas, coronista de su Magestad con la erudicion y eminencia que fue le. La patria deste santo prelado se entiende fue Toledo, en cuya Iglesia se criò desde pequeño, y fue subiẽdo de vn grado en otro hasta llegar al de Arcipreste, dignidad entonces la primera del clero, a quien corresponde la q̃ aora tiene el Dean. Tuuola en tiẽpo del Arçobispo Bonito, segundo deste nombre, de quien no hazen menciõ los Catalogos de los prelados de aq̃lla Iglesia, porque (segun parece por lo que afirma el Arcipreste Iuliano) no llegò a consagrarse. Concurriô cõ el entonces Luitprando, ô Eutrando, Subdiacono de la misma Iglesia, y luego Arcediano de la de Pauia, que murio Obispo de Cremona, y por la grãde amistad que alli contraxeron, se tuuieron siempre intima correspondencia, sin que la estoruasse la distancia de los lugares en que viuian, ni la diferencia de la religion de los Principes a quien estauan sujetos. Por esta causa, el mismo Eutrando le dedicô las mas principales de sus obras (como por ellas consta) y por auerlas començado, proseguido, y dado fin a su instãcia, segun lo confiessa en la carta que le escriue quando le dedica la historia de los sucessos de Europa, tan aplaudida de los autores antiguos y modernos de mejor nombre. El mismo motiuo tuuo este autor para continuar el Chronico que començô Dextro, y prosiguio Marco Maximo Obispo de Zaragoça, y a nuestro santo Obispo le deuemos esta obra que tanto lustre â dado a nuestra nacion, por auer seruido de seguro deposito de las venerables memo-

lib. 3. c. 9

Iulian. vbi sup. n. 505.

Sigibert. li. descrip Eccles. c. 127. Tritem. li. descrip Eccles. in Tuitpran Reub. in edit. oper Luitp. an. Do. 1584 D. Thom. Tamai. in Not. ad Eutrand. pag. 4.

Iulian. vbi sup. n. 503.

memo-

memorias de muchos santos martyres, confessores y virgines, y de otros varones insignes y famosos que en ella florecieron desde el año de Christo de seiscientos y seis, hasta el de nouecientos y sesenta en que lo concluyò. El estado que por este tiempo tenia la Iglesia de Granada se colige por dos cartas que estàn al principio del mismo Cronico, vna del Obispo Tractemundo a Eutrando, y otra que el mismo Eutrando le escriuio en respuesta de la suya, q̃ porq̃ ambas manifiestan la santidad y dotrina deste prelado, las quise poner en este lugar, fielmente traduzidas. La primera es como se sigue.

Al santo y amable hijo Eutrando, Subdiacono en otro tiẽpo de la Iglesia de Toledo, y aora Arcediano de Pauia, dessea salud en nuestro Señor Iesu Christo el pecador Tractemundo, Obispo de la Iglesia Iliberritana.

Auiendo leido tus cartas (hijo carissimo) recibi gran consuelo, por saber tenias salud, y auias aprouechado mucho en el prouechoso exercicio de la paciencia, con ocasion de la larga peregrinaciõ que heziste a Alemania. Es nuestra vida vna continua pelea, en todos tiempos pesada, dificultosa, expuesta a muchos peligros, y daños no pensados: hasta que el Señor nos conceda que lleguemos al puerto de nuestra desseada patria. Lo que desseas saber de mi, te dirè en breues palabras. Viuo al presente en este lugar (que està poco distante de nuestra ciudad Iliberritana de Granada) en cõpañia de los fieles Moçarabes, passando como mejor podemos, y muriẽdo cada dia entre mil cõflitos que se nos ofrecẽ con estos improbos Sarracenos, pero gracias a Dios Padre, y a su hijo y nuestro Señor Iesu Christo, que nos dà paciencia para lleuar tãta fatiga, y valor para cõfessar firmemẽte la Fè Catolica entre tantas aduersidades. Cada dia hago oracion por todas mis ouejas, y los Domingos las exorto a la paciencia y constancia. Algunas vezes hago leer la carta que san Adriano Papa escriuio a cerca deste punto a mi predecessor Egilano, Pontifice de santa memoria, cuyo original està guardado con mucha reuerencia en el archiuo desta santa Iglesia, con las de otros Romanos Pontifices; y con las memorias, y catalogos de los santos Obispos desta misma Iglesia, que tuuo por primer pastor a san Cecilio, indiuiduo compañero del Apostol Sãtiago en el viage que hizo desde Gerusalen a España. Guardanse tambien en el mismo archiuo las memorias de los santos Martyres, que en las persecuciones de la Iglesia padecieron cõstantemente por la Fè Catolica: con quien se ponen otras de los que en nuestros dias mueren a manos de los Sarracenos, que passandolos a cuchillo, los trasladan por instantes al Cielo. Ruega a Dios por mi, hijo carissimo. Recibi con mucho gusto tu libro, digo, la historia de los sucessos de Europa, *y tambien tu* Antipodosi, *compuesta en verso, y en prosa, como en otro tiẽpo lo hizo el sabio Boecio, en su libro intitulado:* Consolacion filosofica, *que los dos passamos cuydadosamente en Toledo, siendo yo Arcipreste, y tu Subdiacono de aquella santa Iglesia, que siempre fue verdadera y primogenita hija dela de*

Roma, y digna de ser comparada cõ qualquiera de las Patriarcales, despues de la Romana, q̃ es madre de todas. Estos libros que me has remitido manifiestan la mucha luz, y noticia que tienes de las cosas, y se conoce en ellos la continuacion de tus estudios, y felicidad de tu ingenio. Venga a tu noticia que en esta tierra estamos con grande incomodidad, aun de las cosas precisamente necessarias, porque con gran miseria y escasez sustentamos la vida en esta lacrimosa y dura cautiuidad, y assi es impossible traer de otra parte cantidad de libros: por lo qual te ruego, hijo carissimo, y por nuestra antigua amistad, que me busques en alguna de las librerias de Alemania la vida de san Iayme Español, q̃ murio santamente en la Marca de Ancona, a primero de Nouiembre, y el libro que compuso Metastenes, en que trata de las monarquias, y pone en la de los Persas a Dario, Ciro, Cambises, Artaxerxes, y despues a otro Dario, que tuuo por apellido, Longimano. Assimismo te pido me busques en essas librerias los Cronicos de Dextro, y Marco Maximo, escritos en mẽbranas, que no los he podido hallar en España. Si los hallares, ruegote me los traslades, y remitas, añadiendo a estos Cronicos todo lo que les falta desde el año de Christo de seiscientos y doze, donde Maximo los concluyò hasta tus tiempos, esto es hasta el año de nouecientos y sesenta. Mucho es lo que te pido, pero a ti te serà facil el hazerlo, y de mucho gusto para mi; por no dezirte que casi es deuido al amor q̃ te tengo. A Dios hijo carissimo. No te oluides en tus oraciones deste viejo.

Respuesta de Eutrãdo al Obispo Tractemundo.

Al muy Reuerendo, y lleno de toda santidad Tractemundo, Obispo Illiberritano en España. Eutrando indigno Arcediano de la Iglesia de Pauia, salud, y todo genero de obseruancia.

Muy agradable me fue (santissimo padre y señor, a quien mucho reuerencio) que nuestra Antipodosi escrita en verso, y en prosa, viniesse finalmẽte a parar a tus manos. No fue menor el plazer que recibi deq̃ vuiesses leydo mi Historia de los sucessos de Europa: que a mi me comiẽçan ya en cierta manera a agradar, quando veo agradan, y las aprueua vn varon tan recto, y docto como tu. Seguiria sin duda en esta parte tu parecer, teniendolas por de todo punto buenas, si no entendiera que a vezes engaña el amor: aunque a ti te libra desta sospecha la integridad de tu vida, y la aficion que siempre desde la adolescencia tuuiste a la verdad. Vltimamente me fue no menos agradable lo que aora me mandas, que busque en la libreria del Monasterio de Fulda (donde al presente estoy, y la tengo a mi cargo) el Cronico de Dextro, que prosiguiò Marco Maximo, monge Benedictino, y despues Obispo de Zaragoça, y que yo le continue hasta nuestros tiempos, poniendo por ordẽ los sucessos de cada año: porquãto (segun me afirmas) padeces gran penuria de libros entre essos barba-

ros, é inhumanos Sarracenos, que no solo no te dan lugar para buscarlos, y tenerlos en abundancia: pero á penas te permiten lo precisamente necessario para passar la vida. Mucho siento, Reuerendissimo padre, el estado a que has venido, y que tã miserablemente passes la vida en essa ciudad, que no es de las menores de Andaluzia. No lo passauamos con tanta estrechura y rigor quando viuiamos jũtos en Toledo, porque por vna parte mitigaua los ferozes animos de los barbaros la singular autoridad de los Arçobispos de aquella Iglesia, y por otra su admirable bondad y paciencia. La autoridad (como tu biẽ sabes) en parte pendia del esplendor que toda via se conseruaua de la grãdeza de aqllos prelados, y en parte estriuaua en el fauor y amparo de los Reyes Catolicos de Ouiedo, que con frequentes cartas encomendauan a los Reyes de Toledo las cosas de todos los fieles, y señaladamente la autoridad y buen trato de los Arçobispos de aquella ciudad. Seruiales esto a los Moros de cõtinuo freno para que no se desmandassen, ni hiziessen a los Christianos el mal que desseauan: lo que no tuuierõ los Obispos de las ciudades de Andaluzia por estar todos sujetos a vn poderosissimo Emperador. Siruate de consuelo, ó venerable padre, en medio de tãtas angustias, ver que como buẽ pastor, ayudas y cõsuelas a tus ouejas, sufriendo por su causa tantas vezes la muerte, como son los dias q̃ viues entre ellas. Suplicote que hagas todo lo possible por remitir los libros de los Concilios, y epistolas Decretales, y los nombres de los santos martyres Españoles al santissimo Pontifice Sieruo de Dios, que lo es en el nombre y la vida. El Cronico que en tu carta me pides le hallè en esta libreria escrito en membranas viejas, y le añadi, como me mandas, los sucessos de los años q̃ le faltan por su orden, hasta estos tiempos, esto es hasta el año de Christo de nouecientos y sesenta. Doyme el parabien de q̃ quando sali de Toledo (donde fui Subdiacono en tiempo del santissimo Arçobispo Bonito) para venir a Italia, truxe con migo algunos libros de historia, donde estauan por su orden los catalogos de muchos Obispos de España, que los hallè tambien en esta libreria, traidos segũ entiendo de essa prouincia por mandado del santo Emperador Carlo Magno: por auersélos presentado, y ofrecido, y ofrecido el santissimo Arçobispo de Toledo Elipando, despues que cõ maduro acuerdo se apartò verdaderamẽte, y hizo penitencia del error que en otro tiempo tuuo acerca de la adopcion de Christo: y para manifestar su reduccion, congregò vn Concilio, en que assistieron los Obispos, y Abades sufraganeos de su Arçobispado, en cuya presencia, auiendo abjurado su error, confessò la Fé de la santa Iglesia Romana, como tu mejor sabes. Hize en conclusion (Beatissimo padre) lo que me mandaste. tu verás si la obra correspõde a tu desseo. Acuerdate en tus oraciones deste tu sieruo, que tambien como tu está desterrado. Dios te guarde y prospere.

Este Pontifice, no era el Romano sino el Arçobispo de Toledo, q̃ segũ Iuliã Perez afirma murio el año de Christo de 964. aunque Eutrãdo pone su muerte el de 947 Los dos andã varios en assignar el año de su elecciõ, si biẽ cõuienẽ en darle de põtificado diez años, y presumo q̃ la cõfusion que en esto ay, nace de los numeros marginales, que sin duda estã errados en ambos autores.

Estas son las cartas que Tractemũdo, y Eutraudo se escriuieron el año de

de Christo de nouecietos y sesenta, ò poco despues. Por ellas se colige auia algunos años que este santo Obispo lo era de Granada a esta sazon: y tambien lo dà a entender otra carta, que el mismo Eutrando le escriuio, dedicandole su historia de los sucessos de Europa, compuesta a su instancia, dōde le dize entre otras estas palabras. *Dos años ha, padre carissimo, que la pequeñez de mi ingenio me detiene para que no cumpla tu peticion, en que me obligaste a componer la historia de los Emperadores y Reyes de Europa, coligiendola, no de relaciones dudosas, sino de testimonios ciertos, como testigo de vista. &c.* Vino esta historia a manos del Obispo Tractemundo, como de su carta se infiere, el año dicho de nouecientos y sesenta, auiendose detenido Eutrādo dos años por lo menos en ordenarla, por donde consta, que el año de Christo de nouecientos y cincuenta y ocho, era ya Obispo desta Iglesia; cuyo estado, dan a entender las cartas susodichas, era por estos tiempos miserable y consiguientemente grande el trabajo que el Obispo tenia en su gouierno pues la insolēcia de los Moros le auia obligado a retirarse a vn lugar pequeño de su Obispado, prohibiēdole por ventura la entrada en la ciudad principal, ò haziendole obras para que se apartasse della. Coligese tambien q̃ no estaua muy descaecido el feruor de sus feligreses, pues no solo se mantenian en la Fè en tiempos de tāta aduersidad, pero tenian valor y esfuerço para perder las vidas en su defensa como cada dia acontecia, sin que para esto fuesse necessario que se leuantasse alguna señalada persecuciō. A todo les animaua el santo prelado, trabajando continuamente por conseruarlos en la Catolica obseruancia recibida de sus mayores. La aficion que tuuo a las buenas letras fue grande: manifiestala el cuydado que puso en buscar libros esquisitos, y obligar cō sus cartas a que se escriuiessen otros, de q̃ no ha resultado pequeño lustre a la Christiandad, como lo cōfiessa el Cardenal Baronio, y otros con el, tratādo de los que a su instancia compuso el Obispo Cremonēse varon insigne de aquellos siglos. Durole al Obispo Tractemundo esta aficion lo que la vida, pues auiendola començado en sus primeros años, la conseruaua en su vltima senetud. Ni esto era parte para impedirle los loables exercicios, q̃ le acreditaron por santo, santes le seruia de motiuo para perficionarse en ellos; que es engaño de gente ignorāte tener por agenos dela santidad los estudios de la historia; quando sabemos de muchos, que auiendo sido insignes en ella, fueron tan auētajados en la perfecion, que siruen de dechados al mundo. No se sabe el fin que tuuo, puedese entender fue tan bueno como la vida, y que pues tuuo fama y opinion de santo antes de ascender a la dignidad, no la perderia entre las persecuciones, y continuos trabajos de la prelacia. que no solo subē de quilates la santidad, pero aun suelen hazer santos a los que no lo son. Tambiē se ignora el año de su muerte; tengo por sin duda fue el de Christo de nouecientos y sesenta y quatro, en que algunos autores ponen la eleccion de su sucessor. Si murio este año, fue noueno del pontificado de Iuā XII. tercero del imperio de Oton, y tambiē noueno del reynado de don Sancho, que llamaron el Gordo.

Baron. to. 10. anno Ch. 968. num. 10.

Iulian in Chron. n. 505.

¶ *Del vltimo Obispo de los Moçarabes. Cap. XV.*

72 EL septuagesimo segūdo Obispo de Granada fue Gapio, en quien se acaba la noticia de los Moçarabes, y le ponen por vltimo de los de aquel tiempo todos los catalagos que hasta oy han salido de los Obispo desta ciudad, afirmando sus autores, que despues de su muerte los Moros, viendose poderosos, y dessēado desterrar de

todo

todo punto el nombre de Christo, no consintieron que los pocos Christianos que entre ellos auian quedado, procediessen a nueua eleccion de Obispo, para que faltandoles este arrimo se apagasse totalmente la llama de la Fè que hasta entonces auiã conseruado viua en medio de los huracanes de tan continuas y sangriẽtas persecuciones. Afirma el Arçobispo don fray Pedro Gonçalez, que viuio Gapio en el Obispado diez y seis años, y que murio el de Christo de nouecientos y ochenta; y si esto fue asi, tengo por sin duda que no cessò en el la sucesion de los Obispos desta Iglesia, si no que se continuò por mas de ciento y quarenta y seis años, hasta el de mil y ciento y veinti seis, en que nuestras historias afirman, y lo refiere el Arcipreste de santa Iusta, que Abrahem Aben Ali Tesufin Rey Moro de Africa, cabeça de los Almorabides, viniendo a España en fauor de los Moros della contra los Reyes de Leon y Aragõ, que los teniã muy apretados, dio orden paraque los Moçarabes del Andaluzia fuessen passados a Marruecos con sus Obispos. Hizose asi, y desde entonces afirman auer cessado las elecciones de los prelados desta prouincia: si bien vn autor moderno prueua con muy buenas autoridades y razones, que aunque en esta ocasiõ fueron passados a Africa los Christianos Andaluzes, no po... esso dexarõ de quedar muchos, ò por fauor que tuuierõ, ò porque a peso de dinero, que siempre fue poderoso, y mas entre gente barbara, y necessitada con guerras, se libraron de ser expelidos; y que estos boluieron a tener Obispos en algunas ciudades de las mas principales donde los feligreses teniã caudal para sustentarlos. Durò esto hasta que entraron en España los Almohades, que segun la cuenta mas cierta, fue el año de Christo de mil y ciento y cincuenta y vno. Estos, por ser grande el odio que tenian al nombre de Christo, pretendiendo por este camino acreditarse por obseruantes de su secta, y ganar la gracia del pueblo, acabarõ casi totalmente los Moçarabes desta prouincia, obligandoles a dexar la Fè, ò atormentando inhumanamente a los que perseuerauan en ella. Pocos se escaparõ de sus manos, y estos quedaron tan atemoriçados, que no solo no se atreuieron a elegir Obispos, pero ni aun a manifestarse por Christianos, y asi dentro de poco tiempo se extinguieron de todo punto, pereciendo en su miseria, ò abraçando la seta de los Moros. Confirma esto la relaciõ que los embaxadores del Rey de Aragon don Iayme el II. hizieron al Papa Clemente V. el año de mil y trecientos y onze, estando celebrãdo el Concilio vniuersal de Viena, en q̃ le afirmarõ por cosa cierta, que en aq̃lla sazon viuian en la ciudad de Granada docientas mil personas, y no se hallauan quinientas que fuessen Moros de naturaleza, porque todos erã hijos ò nietos de Christianos: y que auia en ella cincuẽta mil renegados, y mas de treinta mil Christianos cautiuos. De aqui se colige, que toda esta caterua de infieles era descendientes de los Christianos Moçarabes, q̃ poco a poco con la falta de dotrina, con la sobra de extorsiones y violencias, y con la continua comunicaciõ de los Moros, fueron degenerando, y abrazando su creencia, hasta que totalmente vinieron a acabarse, en tanto grado que quando los Reyes Catolicos recuperaron este reyno, no hallaron rastro ni reliquia dellos. Los Christianos que por mãdado del Rey Abrahem Tesufin passaron a Marruecos, fueron embarcados, segun dize Iuliano, en el puerto de Almeria, en el mismo lugar por donde mil y ochẽta años antes auia entrado a predicar la Fè Catolica en España el Apostol Santiago, y poco despues de su muerte sus dicipulos, compañeros de nuestro padre san Cecilio, y primeros Obispos desta tierra. Perseueraron muchos años en la Fè ellos, y sus hijos y descen-

Iulian. in Chron. anno Chris. 1126. n. 625. & in Aduer. nu. 578. per errorẽ 478.

Sandoual in hist. Regis Alfo. VII. in addit. c. 11.

La general de España p. 3 ca. 2. fol. 210.

Rus Puerta, en su historia de Iaen, to. 1. fig. 12 cap. 2. n. 3.

Escolan. en la hist. de Valencia, to. 1. lib. 3. ca. 2. n. 9.

Vasseus, in Chron 10. 1. ann. Chr. 717. Mora en su hist. de España, lib. 7. ca. 12.

Zurita en sus anales tom. 5. li. 20. c. 24.

Iulian. vbi sup.

descendientes, pues en los tiempos del Rey don Fernando el santo, auiēdose ido ala misma ciudad deMarruecos el Conde don Fernan Nuñez de Lara, murio en vn lugarillo cerca della, llamado, Eluora, que a la sazon estaua poblado de Christianos, como refieren el Arçobispo don Rodrigo, y Argote de Molina) y sin duda eran descendientes de los que auian lleuado cien años antes de España; q̃ aun no fue poderosa la traça del Rey, por cuya ordē se hizo esta transmigraciō, para que dexassen de perseuerar enla Fè que recibieron de sus mayores. Pero boluiendo a las cosas de el Obispo Gapio, tengo por sin duda, que ò no fue el vltimo de los Moçarabes de Granada, ò no passò desta vida el año que dize el Arçobispo Mendoça, pues por lo dicho se conoce, que muchos años despues vuo Obispos en Granada. Parece mas verisimil que viuia este Obispo por los años de mil y ciento y veinti seis, quando la expulsion de los Moçarabes Andaluzes, ò enel de mil y ciento y cincuenta y vno, quando la entrada delos Almohades en España: porque todos los autores que del tratan conuienen, en que despues de su muerte no consintierō los Moros que los Christianos procediessen a nueua eleccion de Obispo, en q̃ tacitamente confiessan auer esto sucedido quando en las otras ciudades Episcopales de esta prouincia se hizo la misma prohibicion, que fue en los años dichos. No ay que estriuar en la opinion del Arçobispo Mēdoça, pues manifiestamente se conoce, que el autor del catologo que salio en su nombre, puso las elecciones, y muertes de los Obispos antecessores de Gapio en los años q̃ le parecio, sin mas fundamento que su antojo; de dōde resultaron los engaños que en otras partes quedan aduertidos. Ay quien diga que este Obispo, por no querer desamparar sus ouejas, padecio martyrio, y que es suyo el cuerpo sin cabeça, y con pectoral que se hallò en

Roderic. Tole. lib. 9. Moli. lib. 1. cap. 60

la huerta del conuentō de los santos Martyres desta ciudad: pero esto no tiene mas apoyo q̃ la piedad de quiē lo ha querido entender assi. Lo cierto es, que aquel cuerpo era de el santo martyr, y Obispo de Iaen, don fray Pedro de Valencia, religioso del Orden de la Merced, de quien adelante trataremos. Auia junto a el muchas sepulturas puestas en hilera, y en cada vna dellas vn cadauer. Estas entiēdo eran de los Obispos Moçarabes, y persuademe a ello ver, que junto alas mismas sepulturas auia grandes montones de huessos humanos, que sin duda eran de Christianos, pues tenian en aquel sitio su habitacion, y poco distante su parroquia, y no es verisimil se enterrassen alli los Moros, que tenian aquel lugar por maldito. Diferenciaron de este modo los fieles los cuerpos de los Obispos, y de los demas Christianos, poniendo aq̃llos en sepulturas segregadas por reuerencia de las personas, y sepultādo a estos en el ossario comun: porque si no fuera assi, que les podia mouer a hazer aquella distincion? Si quando aquellas sepulturas se descubrieron se vuiera aduertido en esto, pudiera ser se vuiessen hallado enellas algunos indicios que confirmassen esta presuncion: pero la inaduertencia de los q̃ a esta inuencion assistieron, obligò a que sin mas reparo se confundiessen los vnos huessos con los otros, y quedasse priuada esta ciudad del consuelo que podia tener venerādo los huessos de sus prelados. La Iglesia de san Cecilio, que desde la perdida de España hasta el vltimo Obispo Moçarabe fue Catredal, vino a quedar en lo por venir a cargo de los cautiuos, permitiendola los Moros, no tanto por consolarlos, quanto por acudir al gusto de muchos mercaderes Christianos, que contratauan enesta tierra, y de otros caualleros, que desgraciandose con los Reyes de Castilla, y Aragon, se venian a ella a seruir alos Moros, y satisfazerse de sus agrauios. Cō

el miſmo fin permiten tambien Igleſia en Argel, y en orras ciudades de Africa, de que ſe les ſiguẽ grãdes prouechos. No ſe ſabe otra coſa de eſte Obiſpo.

¶ Suceſsion de los Reyes Moros de Granada. Cap. XVI.

DIxe en el capitulo nono deſta tercera parte, que tenia por cierto auerſe continuado la linea de los Reyes Moros de Granada deſde Betiz Aben Habuz, que fue el primero, hasta la entrada de los Almohades en Eſpaña, por mas de quatrocientos y veinte años, ſin que en todo eſte tiempo los dexaſſe de auer en eſta Corona, ô por suceſsion legitima, ò por inuaſion tyrànica, ſegregados de los otros Reyes, y con no menor poder y autoridad que ellos. Son deſte parecer algunos autores de no vulgar opinion referidos por Geronymo de Zurita, que afirman auer vn Rey de Granada dado fin al reyno de Cordoua, y apoderadoſe del por fuerça de armas: ſi biẽ no conuienen en el nombre de aquel Rey, ni en el tiempo en que eſto sucedio: de donde tomaron motiuo algunos para poner duda en ello, y tener en eſta parte por ſoſpechoſas las hiſtorias antiguas, que en lo que les haze al caſo, tienen por verdaderas. Apoyan eſtos ſu parecer con las Cronicas de Caſtilla, que por paſſar en ſilencio eſta continuada ſuceſsion, les parece fuerte confirmacion de ſu intento vn argumento de autoridad negatiua, ſiendo tan flaco: no cõſiderãdo, que los autores deſtas Cronicas, conuencidos de la verdad (cuya fuerça ſiempre fue grande) hazen mencion de Reyes de Granada muchos tiempos antes del que dizen començò a reynar el primero, a quiẽ llaman, Aben Hut. De algunos darê noticia en eſte capitulo, y de las cauſas q̃ vuo para que los autores no la dieſſen deſtos, como la dieron por menor de los de Toledo, Cordoua, Seuilla, y Zaragoça, de cuyos ſuceſſos eſtàn llenas las hiſtorias. El primero que ſe ofrece es, el que la general de Eſpaña llama Buz, deuiendole llamar Aben Habuz, como le nombra Luis de el Marmol, y otros autores. El apellido deſte Rey bien ſe conoce ſer el miſmo que el de el primer Rey Moro de Granada, de quien arriba tratamos, y conſiguientemente ſe colige era deſcendiente ſuyo, y que no ſalio la corona deſte linage en docientos y ochenta años que paſſaron deſde que aquel tomò titulo de Rey, haſta eſte de quiẽ tratamos. La ſemejança, ò identidad de los nombres deſtos dos Reyes ocaſionò la confuſion de los autores q̃ dellos tratan; pues teniendolos por vno ſolo, atribuyen inconſideradamẽte al ſegundo los hechos del primero, y aun le hazen de nacion Africano, auiendo ſido Eſpañol. Reynaua eſte en Granada por los años de Chriſto de mil y dos, quando Abde Rahmen Almortada fue aclamado por Rey de Cordoua, por muerte de Aben Hamit, a quien otros llaman Hali. Eſtaua Abde Rahmen ſentido del Rey de Granada, porque no le reconocia vaſſallage como los otros Reyes Moros de Eſpaña, que le tenian por Miramamolin, que es lo miſmo que Emperador, ô ſeñor ſupremo; y tambien porque fauorecia publicamẽte las partes de ſu competidor Cacim, a quien los Cordoueſes auian elegido por Rey, por ſer hermano del difunto Abẽ Hamit. Deſeaua vengarſe del, y priuarle ſi pudieſſe del reyno, ô de la vida, para tener con mayor ſeguridad ſu corona ſin miedo de tan poderoſo contrario. Leuantò con eſte fin vn grueſſo exercito, y marchò con el haſta llegar a vn monte que ſe llamaua, Seneſta, diſtante como ſeis millas de Granada, donde aſſentò ſu campo, para començar deſde alli a combatir la ciudad. Salieron los Granadinos a defenderſe; pero los Cordoueſes perſuadidos

Zurita en ſus anales tom. 4. li. 20. c. 42.

La Cronica del Rei don Alonſo p. 3. c. 22. año de 1006. fol. 270.

Marmol, lib. 1 del Rebelion. cap. 5.

dos por Haitan Moro principal,y de mucha autoridad para cõ ellos, ò mal contentos de tener por Rey a Abde Rahmen, boluieron las espaldas,y le dexaron casi solo. Cargò entonces el Rey Aben Habuz con su gente, aunque no era mucha, sobre el exercito contrario tan furiosamente, que Abde Rahmen,y todos los q̃ con el quedaron perecieron sin que se escapasse alguno. Apoderaronse los Granadinos del campo, en que hallaron grandes riquezas, pero de nada se aprouecharon, porque su Rey,como amigo y defensor de Cacim, le embiò todo el despojo, y las cabeças de su competidor,y de los Moros mas principales que con el murieron, dexandole no solamente seguro en su reyno de Cordoua, pero rico, y poderoso con los bienes de su contrario.

Reynò Cacim en Cordoua poco menos de quatro años, hasta el de Christo de mil y seis,y murio a manos de los suyos, q̃ por quitarle sus riquezas le dieron veneno. Por su muerte los Cordoueses dieron el reyno a Hiaya su sobrino,hijo de su hermano Hali, ò Aben Hamit,que reynò tres meses, y veinte dias. Este,luego que recibiò la corona,se salio de Cordoua,temiendose de algunos Moros poderosos que en ella viuian, y fueron los q̃ dieron la muerte a su tio.Vinose a Malaga,y desde alli pidio fauor al Rey Aben Habuz de Granada, q̃ para mantenerle en el reyno, y castigar a los q̃ no le obedecieron, embiò dos Moros principales vassallos suyos, que se llamauan Hayran, y Mogeid, con mucha y muy luzida gente. Llegaron estos a Cordoua, donde fueron bien recibidos de la gente que interuino en la eleccion de Hiaya, y con su ayuda mataron hasta mil Berberiscos, de q̃ se valian los enemigos deste Rey,que dentro de pocos dias vino a morir a manos de vno dellos, que se llamaua Vsamel, hijo de Obed.Estaua entonces en Ceuta Hidriz, tio de Hiaya, hermano de su padre Hali Aben Hamit, y quando supo la muerte de su sobrino, passò la mar, y vino a Malaga, y apoderãdose del alcaçar, se hizo llamar Rey de Cordoua.Fauoreciole el Rey de Granada Aben Habuz amigo antiguo de su casa, y para mas hõrarle, le reconocio vassallage,no auiẽdolo reconocido este Reyno a los Reyes de Cordoua. Tomò tan a su cargo Aben Habuz las cosas del Rey Hidriz, como si fueran propias, y tratò de hazerle obedecer en todo aq̃l Reyno. Con este fin jũtô muchas compañias de gente de a cauallo, y fue personalmente con ellas a Carmona y Seuilla,que se le auian reuelado,y las sujetò por fuerça de armas. Lo mismo hizo con Alcalâ del Rio,lugar de aq̃lla comarca,mayor entonces que oara.De alli passò a Triana, arrabal de Seuilla,y la quemò con el Alcaçar de la ciudad, cuyos vezinos temiendo su furia, y hallandose sin fuerças para resistirle,assentaron con el ciertas capitulaciones; la principal dellas fue,q̃ recibirian a Hidriz por Rey y señor, y le obedecerian como vassallos. Hecho esto se boluio a Granada cargado de despojos, y reputacion,como hõbre q̃ no solo tenia valor para defẽder se,pero autoridad para defẽder a otros y mãtener en sus reynos.Cõ esto fenece la memoria deste Rey, su fin se ignora, como otras acciones suyas. La muerte de Abde Rahmen Almortada la ponen vnos el año de Christo de mil y catorze,y otros el de mil y treinta, pero no parece esta cuenta tã cierta como la de la historia general del Rey don Alonso,con quien nos conformamos, *Escolano histor. de Valencia lib.2. ca. 18.nu.7. Beuter,li. 1.ca.32. La general,p.4. cap.3.fo. 301.*

Hijo, ô nieto deste Rey Aben Habuz fue Almũdafar, que Reynaua en Granada por los años de Christo de mil y setenta y seis, y dize della historia general del Rey don Alonso, que por este tiempo se auian ido a seruirle, y fauorecerse en su tierra algunos ricos hombres Castellanos,desauenidos con el Rey don Alonso el VI. cuyos nombres eran:el Conde dõ Garcia

cia Ordoñez, Fortun Sanchez, el yerno del Rey don Garcia de Nauarra, Lope Sanchez ſu hermano, Diego Perez, vno de los mejores de Caſtilla. Todos eſtos con la gente que tenian ayudauan a Almundâfar Rey de Granada contra Aben Abet Almucamuz Rey de Seuilla ſu capital enemigo, cuya defenſa tocaua al miſmo Rey don Alõſo, por ſer ſu vaſſallo y tributario. Tomò la demanda por ſuya el Cid Rui Diaz, y requiriolès no agrauiaſſen al Rey de Seuilla, porque de hazer lo contrario, el ſaldria a ſu defenſa. No hizierõ caſo deſte requerimiẽto, antes quiſieron ſatisfazerſe de ſus agrauios moleſtando las tierras de aquel Rey, y aſsi entraron por ellas en compañia de el Rey de Granada con gran numero de gente de a pie y de a cauallo haziendo grandes eſtragos, haſta que llegaron a Cabra, y ſe apoderaron della. Quando el Cid ſupo lo que paſſaua fue contra ellos con gran poder de Moros y Chriſtianos, y trauò con ellos vna ſangrienta batalla, q̃ durò deſde la mañana haſta medio dia, donde murieron muchos de parte del Rey de Granada, y le obligarõ a dexar la empreſſa, y boluerſe a ſu tierra. Quedarõ preſos en eſta refriega el Conde dõ Garcia Ordoñez, Lope Sanchez, y Diego Perez, con otros caualleros Caſtellanos que con ellos eſtauan, y algunos Moros de cuẽta, y auiendolos tenido el Cid en ſu poder tres dias, dioles libertad, y boluioſe con toda ſu gente a Seuilla, donde preſentò al Rey Aben Abet el deſpojo de la batalla, que fue muy grande, dexando confirmada la amiſtad, y vaſſallaje del Rey don Alonſo, y cõtento de la vitoria que alcançô de ſu enemigo el Rey Almundàfar.

De otro Rey de Granada hazẽ mẽcion las hiſtorias, ſin declarar ſu nombre: por ventura es el miſmo que el paſſado, reynaua por los años de Chriſto de mil y nouenta y ocho, quando Iuzaf Aben Teſufin, ſegundo Rey de los Almorauides acabò de edificar la ciudad de Marruecos, y domar los Alarabes, y Africanos de ſu comarca. Hallauanſe entonces los Reyes Moros de Eſpaña oprimidos, y maltratados del Rey don Alõſo el VI. de Leõ, y primero de Caſtilla, y como fueſſe grande el nombre y fama que por todas partes corria de las hazañas de Iuzaf, de ſu valor y esfuerço, llamarõle en ſu fauor, vino en perſona el miſmo año cõ numeroſo exercito de Africanos, y auiendoſe juntado con el Rey que entonces era de Granada, paſſaron los dos a Toledo, con intento de ſitiarla y combatirla haſta apoderarſe della: pero no ſe atreuiendo a eſperar al Rey don Alonſo que ſe les iua acercando con mucha gente que conſigo traia, ſe boluiò a Granada. Quedô el Rey Iuzaf deſpechado, y corrido por no auer podido ſalir con ſu pretenſion, y entendiendo que los Reyes Moros lo auian llamado en ſu ayuda para burlarſe del, ſe boluiò cõtra ellos, y con fauor del miſmo Rey don Alõſo, les quitò parte de los Reynos de Valencia, Murcia, Granada, Cordoua, y Iaen, y dio la buelta a Marruecos, dexãdo por gouernador de lo ganado en Eſpaña a ſu ſobrino Mahamete. Afirman algunos que ya por eſtos tiempos no auia Reyes en Cordoua, porque los de Granada dieron fin dellos, y auian agregado a ſu corona aquella ciudad, con todas las demas que fueron antiguamente de aquel Reyno; menos la de Seuilla, dõde a la ſazon reynaua Aben Abet, cõ cuya hija, que ſe llamaua Zayda, y deſpues de bautizada, Iſabel, caſò el Rey don Alonſo el VI. que ganô a Toledo: pero lo cierto es que eſto ſucedio algunos años deſpues, como adelante ſe dirà.

Pineda en ſu Monarquia, p. 3. lib. 17. c. 23. §. 3.

Por los años de Chriſto de mil y ciento y veinti cinco reynaua en Granada Aben Gumeda, a quien Mariana llama, Aben Gamia, ſi bien preſumo que ſu nombre propio era, Aben Humeya. Contra eſte vino el Rey dõ Alonſo el I. de Aragon el año dicho, ò ſegun

Mariana en ſu hiſt. de Eſpaña lib. 10. c. 18. Eſcolano, en ſu hiſtoria de Va

lencia, Decad. 1. lib. 3. cap. 1. §. 5. y 7. Marmol, en su historia de Africa, lib. 2. c. 33.

ò segun Beuter, el de mil y ciento y treinta y tres, y le vencio en batalla cerca de Cordoua. Escapose Abē Gumeda, y retirose a Granada, donde se hizo fuerte, y algunos años despues en el de Christo de mil y ciēto y treinta y quatro se cōfederò con otros Reyes Moros de España, y truxo en su ayuda vn grande exercito de Africanos, que le embiò el Rey Abrahim Ben Ali Texefin, cabeça de los Almorauides, y con ellos entrò sujetando las tierras que obedecian, ò eran tributarias del mismo Rey don Alonso. Era vna dellas la ciudad de Valencia, donde reynaua a la sazon vn valiente Moro que se llamaua Mahamete Aben Zahat, y los Christianos llamarō Aben Lobo, que estaua confederado con los Christianos Aragoneses, y como vassallo de su Rey, le pagaua parias. Los Valencianos como vieron el poderoso exercito que contra ellos venia, le abrieron las puertas. Entrô sin resistencia el exercito Granadino. Retirose Aben Lobo con algunos de sus valedores al alcazar, donde se hizo fuerte, pero no pudiendo resistir los combates de la gente de Abē Gumeda, se rindio, y buscô camino para salirse de las manos de su cōtrario. La gente que le acompañaua fue toda passada a cuchillo. La ciudad quedò en obediencia del Rey de Granada, que auiendola bien guarnecido, passò a socorrer la villa de Fraga, que era del Rey Moro de Lerida su amigo, y la tenia cercada el Rey don Alonso de Aragon, y a punto de rendirla. Dieronse vista los dos campos, y presentaronse la batalla a diez y siete de Iulio del mismo año, dia Martes: fueron los Christianos vencidos, su Rey muerto, y la villa libre del aprieto en que estaua. Apoderose tambien Aben Gumeda de la ciudad, y reyno de Murcia, y llegô a ser el Rey mas poderoso q̄ en aquel tiempo tuuierō los Moros en España, porque por los años de Christo de mil y ciento y quarenta y cinco era Rey de Granada, de

Mariana vbi supr. Escolano vbi supra c. 2. n. 9.

Iaen, de Almeria, de Murcia y Valēcia: y este mismo año quitò la ciudad de Cordoua a su Rey Azuel, y se quedò con ella: y desde entonces acabaron los Reyes de Cordoua, y quedò sujeto aquel Reyno, en otros tiēpos grande, a la corona de Granada, hasta que pocos años despues se alçaron con ambos reynos los Almohades. El año de Christo de mil y ciento y quarenta y siete perdio Aben Gumeda la ciudad de Almeria, que entonces era insigne y populosa: ganaronsela el Rey don Alonso el VII. de Castilla, y el Conde de Barcelona, como despues se dirà. Con esta perdida, y otros daños que los Reyes Moros de España recibieron por este tiempo de los Principes Christianos, se vieron tan alcançados de cuenta, que embiaron a pedir socorro a Abdul Mumen Rey de Marruecos, cabeça de los Almohades, que pocos dias antes se auian estendido por la Africa, y quitado el imperio a los Almorauides. Ofrecieron darle la obediencia, y hazerse sus vassallos, si venia a socorrerlos. Embioles vn exercito de treinta mil hombres el año de Christo de mil y ciēto y cincuenta y vno, y esta fue la primera entrada de los Almohades en España. desembarcò toda esta gente en la costa del reyno de Granada, a cuyo Rey Aben Gumeda venia toda dirigida, y con su ayuda passò a Cordoua contra Aben Abdu, que fauorecido del Rey don Alonso de Castilla, y del Conde de Barcelona don Ramon Berenguel Principe de Aragō, se intitulaua Rey de aquella ciudad. Vencieron en batalla el Rey y el Conde al exercito Africano, y Granadino, que auiendose buelto a Granada, y reforçadose con nueuas compañias, boluio las armas contra Aben Lobo, que pocos dias antes se auia alçado con el Reyno de Murcia, con fauor del Principe don Ramon de Aragon, cuyo vassallo era. Llegaron a aquella ciudad, y auiendola cercado, tuuieron noticia que el Rey don Alonso, ayudado del

Prin-

Principe don Ramon venia contra ellos con gruesso exercito de Christianos y Moros. Alçò el cerco Aben Gumeda, y fue con su gente en busca del exercito Christiano, y auiẽdolo encõtrado, se dierõ la batalla, que fue muy reñida, y enella quedò vencido segunda vez por el Rey dõ Alonso, cõ muerte de muchos Africanos, y Granadinos. Sintio tanto esta perdida el Rey Abdul Mumen, que con desseo de vẽgarla embiò grandes exercitos cõtra España, y se vino a encender vna guerra tan sangrienta entre los Almohades, y los Christianos, q̃ durò por mas de sesenta años. Murio Abdul Mumẽ el año de Christo de mil y ciento y cincuenta y seis, y por su muerte el Rey Aben Lobo se apoderò del reyno de Valencia segunda vez. Vino contra el el nueuo Miramamolin Iuzef, hijo de Abdul Mumen, cõ sesenta mil hombres de a cauallo, y cien mil de a pie, el año de Christo de mil y ciento y cincuenta y ocho: dierõle la obediẽcia todos los Reyes Moros de España, menos Aben Lobo, que lo era de Murcia. Hizo guerra Iuzef a los Christianos, y ganô a Almeria, Guadix, Andujar, Baeça, y Montoro, ayudado siempre del Rey de Granada: pero fueron los dos vencidos cerca de Seuilla el año de mil y ciẽto y sesenta en vna batalla que les dio el Rey don Alonso el VIII. Quedaron el Miramamolin, y Aben Gemeda tan quebrantados cõ esta perdida, que determinaron no venir mas a las manos con los Christianos, por lo mal que les iua con ellos, sino emplearse todos contra Aben Lobo Rey de Murcia y Valencia, que cõ los desmanes de los Moros, y con el fauor del Principe de Aragon, se iua cada dia haziendo mas poderoso. Hizieronle guerra, y no solo no ganarõ cosa alguna con ella, mas antes perdierõ mucho, porque Aben Lobo se apoderô de la ciudad de Granada, y de muchas partes de su reyno: y aunque los Almohades la recuperaron, no la pudieron conseruar mucho tiẽpo, por que boluio Aben Lobo sobre ella con poderoso exercito de Moros, y Christianos, y se la tornò a ganar el año de Christo de mil y ciẽto y sesenta y vno. Estuuo el Miramamolin Iuzef en España hasta el de mil y ciento y sesenta y siete, en q̃ le dierõ auiso que vnos pueblos de Zenetes se le auian leuantado en el reyno de Tremeçen, y q̃ los Alarabes intentauan nouedades cõ su larga ausencia, y assi se vio obligado a passar sin dilaciõ a Africa: por cuya ausencia se encẽdio vna larga discordia entre Abẽ Lobo Rey de Valencia, Murcia, y Granada, y los caudillos Moros dela parcialidad del Miramamolin, hasta q̃ en el año de mil y ciento y setenta y vno, auiendo Iuzef apaciguado los mouimientos de Africa, boluio a España con numeroso exercito a proseguir y concluir la guerra contra Abẽ Lobo, q̃ murio de su enfermedad el año siguiente de mil y ciento y setenta y dos, por cuya muerte los Moros de Granada dieron la obediencia al Miramamolin, y estuuieron sujetos a el, y a sus descendientes, hasta el de Christo de mil y docientos y diez y ocho. Este año se leuãtò con este reyno Abẽ Hut, y fuerõ despojados los Almohades del señorio de España, como adelante se dirâ.

Muchas causas vuo paraq̃ los autores delas historias de España passassen en silẽcio los Reyes Moros de Granada hasta el año de Christo de mil y nouenta y ocho, no auiendolos dexado de auer desde la entrada delos Arabes hasta aq̃l tiẽpo por mas de trecientos y setenta años. La q̃ tẽgo por mas principal es, no auer tenido cõellos encuẽtro alguno los Reyes Christianos en toda aquella distancia: lo q̃ claramẽte se colige por las mismas historias, pues solamente tratan delos Reyes Moros con quiẽ mas frequentemẽte guerreauan los Reyes de Castilla y Aragon, por tenerlos mas vezinos. Deste silencio se valierõ algunos autores para afirmar, q̃ el primer Rey desta tierra fue Aben Hut, no considerando q̃ si des-

de ſu tiempo ſe halla mas repetida en las hiſtorias la noticia delos Reyes de Granada, no fue por otra coſa ſino porque ya no los auia en Toledo, Cordoua, Seuilla, Valencia, Murcia y Zaragoça, y q̃ conſiguientemente auia de tratarſe delos ordinarios encuẽtros que con ellos tuuieron los Reyes de Caſtilla, haſta que de todo pũto los agotarõ. La ſuceſsiõ mas ſeguida de los Reyes Moros de Eſpaña fue la de los de Cordoua, y la cauſa fue, porque eſtos fuerõ como Vicarios, y gouernadores de los Califas de Aſsia, y Miramamolines de Africa por algunos años, y como a tales reconocian vaſſallage los otros Reyes Moros, deſde q̃ los ſujetò a la obediencia de Aben Cirrix el Capitã Mahometo Abdalâ Ziz. Durò eſto haſta el año de ſetecientos y cincuenta y nueue, en que Abde Rahmẽ, primero deſte nombre (q̃ ſegun entiendo era dela caſa delos Reyes de Granada) ſe alçô con el reyno de Cordoua, por muerte de Iuzef, y ſe intitulô Miramamolin de Eſpaña, negando a los de Africa la obediẽcia, y deſde eſtonces tuuieron los Reyes de Cordoua mayor autoridad, y ſe tuuo mas cuenta en cõtinuar ſu ſuceſsion, como ſe echa de ver por las hiſtorias antiguas, ſeñaladamente por la general del Rey dõ Alõſo, q̃ ſiguiendo el cõputo delos años, y ſeñalando los Principes q̃ en ellos gouernauan el mundo, pone primero al Papa, y deſpues al Emperador de los Romanos, y en tercer lugar al Rey de Francia, y vltimamẽte al Rey de Cordoua Miramamolin de Eſpaña, ſin hazer mencion de los otros Reyes Moros. En todo eſte tiẽpo los Reyes de Granada gozauã de vna larga paz, atentos ſolo a la amplificaciõ deſta ciudad, y ſu Reyno: aunque ſegũ ſe entiẽde no dexaron de tomar algunas vezes las armas para defenderſe de los Reyes vezinos, eſpecialmente del de Cordoua, a quien nunca quiſieron reconocer vaſſallage, ni tenerle por ſuperior. Y como eſtas guerras fuerõ ſiẽpre con Moros, y nunca con Chriſtianos, por eſſo no hazen mencion dellas nueſtras hiſtorias, como ni de los Reyes de Granada, por eſtar tã remotos, y ſu reyno tan en lo interior de la Moriſma. Sucedio con el lo que cõ algunos montes que eſtan en el mar, q̃ con la creciente de las aguas ſe encubren de todo punto, pero retiradas ellas, ſe deſcuellan y dexan ver, y aun a vezes ponen eſpanto. Encubierta eſtuuo eſta tierra por muchos centenares de años con otros reynos de Moros, pero conquiſtados aquellos con el valor de las armas Eſpañolas, luego ſe dexò ver, y aun ſe hizo temer de los Reyes de Caſtilla y Aragon, que cõ ella, y con ſus Reyes tuuieron guerras cõtinuas por mas de docientos y ſetenta años, haſta que fauorecidos de Dios, la reſtituyeron a la Fe, y agregaron a ſu corona el de Chriſto de mil y quatrocientos y nouenta y dos. De los Reyes que en eſte tiempo la gouernarõ, que fueron veinti vno, dan cumplida noticia las hiſtorias Eſpañolas, y noſotros daremos la ſuficiente en lo q̃ queda deſta tercera parte, juntamente cõ los ſuceſſos mas notables de ſus tiẽpos que tocan mas de cerca a nueſtro aſſunto. Vno de los mas ſeñalados, y dignos de memoria es el que ſe contiene en el capitulo ſiguiente.

¶ *De la milagroſa libertad que los ſantos martyres Eſteuan, y Dioniſio dieron a dos caualleros Chriſtianos, que eſtauan cautiuos en Granada. Cap. XVII.*

Pocos años deſpues q̃ por ordẽ del Rey de Marruecos Abrahem Teſufin fueron lleuados a Africa los Moçarabes, y Obiſpos de Andaluzia; en el de Chriſto de mil y ciento y quarenta y ſiete, el Rey don Alonſo el VII. de Leon, y ſegundo de Caſtilla, que ſe llamò Emperador, puſo cerco a la ciudad de Almeria, q̃ entonces era delas mas principales deſte Reyno. Ayudole el Cõde de

Barce-

Barcelona dõ Ramõ su cuñado, a quiẽ acompañaron muchos caualleros Catalanes y Aragoneses, y vna buena armada de galeras Genouesas. Reynaua entonces en Granada Abẽ Gumeda, de quien arriba se hizo mencion, y estaua en su mayor pujança, por auerse pocos años antes apoderado con ayuda de los Almorauides, de los reynos de Valencia y Murcia, y de otras muchas ciudades q̃ en otro tiempo fuerõ de los Reyes de Cordoua y Seuilla. Este quando supo los intẽtos del Rey dõ Alonso, acudio con grueso exercito a fauorecer aquella ciudad; hizo quãto pudo para impedirle la desẽbarcaciõ; pero el valor de los Aragoneses fue tã grande, q̃ sin q̃ bastasse la resistẽcia de los Moros, tomaron tierra, y facilitarõ la salida del exercito Christiano. Apoderose el Rey don Alonso de Almeria, de donde sacò grandes despojos y riquezas. Dos caualleros Catalanes se metieron tan intrepidamente en los Moros, q̃ sin poder ser socorridos, quedaron cautiuos en poder de vn Granadino, q̃ sabiendo su calidad, los embiò luego a Granada, para tenerlos mas seguros. Llamauase el vno don Galcerã Guerau de Pinòs, Almirante de Cataluña, y el otro Sã Cernin, señor de Sull, que era su camarada. Tomada la ciudad, y puesto en ella el orden conueniente, el Conde de Barcelona se boluio a Cataluña con su gente, sin poder hallar rastro destos caualleros, ni para lleuarlos, ni para dar noticia a sus padres de muertos ò viuos. Muchos dias despues desto se tuuo auiso de que estauan cautiuos en Granada, y puestos en tan estrecha prision, que a ningun Christiano sele permitia verlos, ni hablarles. Quando el Conde lo supo, despachò vna fragata cõ embaxadores al Rey de Granada, pidiendole los dos caualleros con qualquier rescate. El Moro, ofendido de la toma de Almeria, pidio por ellos cien donzellas Christianas, cien mil doblas, cien pieças de brocado, cien cauallos blancos, y cien bacas bragadas; precio excessiuo, en que daua a entender no tenia voluntad de entregarlos. Quedò el Conde congoxado con la exorbitancia de la peticion, viendo la impossibilidad que auia para hazer lo que el Moro demandaua. Los Catalanes compadecidos del rigor con que los Moros tratauan a los dos caualleros, a quien todos amauã por su nobleza, y valentia, y por las buenas esperanças que tenian de sus personas, ofrecieron al Conde sus hijas y haziendas para el rescate: pero el lo rehusaua piadosamente, pareciẽdole inhumanidad entregar tantas corderas inocentes en manos tan carnizeras. Fue tanta la instancia de los Catalanes, que al fin se vuo de resoluer el Conde en admitir su oferta, y tratar de la libertad del Almirante, y su compañero. Dio orden de que todo el rescate se juntasse, y señalò dia para que se pusiesse en Tarragona, donde se auia de embarcar para Granada. Quando todo estuuo junto, y dispuesto para la embarcacion, el Almirante, que de nada desto tenia noticia, estaua con su compañero cargado de prisiones, triste y afligido en vna de las mazmorras del cerro de los Martyres (aunque de lo que los autores dizen, se colige, que no estaua en mazmorra, si no en el sotano de vna de las torres que llamã Bermejas, que sin duda es la que està medio arruynada en cima del barrio de la Antequeruela.) Acordose de las fiestas que solian hazer en su tierra al protomartyr san Esteuan en su dia, a quien estaua dedicada la Iglesia principal de su villa de Baga, y enterneciendose con esta memoria, començò a llamar al santo con mucha deuocion, encomendandole se encargasse de su libertad. Estando en lo mas viuo de su peticion, apareciosele el glorioso martyr, vestido como Diacono, con grã de resplandor y gloria, y tomandole de la mano, cargado de prisiones co-

mo estaua, le començò a sacar fuera del sotano, ô mazmorra: pero viendo el generoso cauallero que su compañero San Cernin quedaua preso, suplicô al santo con humildes ruegos, le sacasse tambien de aquel lugar, para que pues ambos participaron juntos de la calamidad de el cautiuerio, gozassen a vn mismo tiempo del beneficio milagroso de su redencion. Respondiole san Esteuan a la demanda estas palabras: *Tu compañero tiene vn patron, y abogado singular; llamele, y le librara.* Oyò San Cernin lo que el santo dezia, y començò feruorosamente a llamar en su fauor al glorioso Martyr san Dionysio, que tambien se aparecio alli, conuirtiendo con los rayos que de si despedia aquel lugar escuro y triste, en estancia amena y deleytosa. Asio de la mano a su deuoto, como san Esteuan al suyo, y ambos al mismo tiempo salieron con ellos, y sin quitarles las prisiones y cadenas que tenian, los pusieron en vn campo, donde auiendolos dexado, desaparecieron. Hallaronse otro dia los dos compañeros en aquel campo solos, sin saber en que tierra estauan. Aligeraron como mejor pudieron los grillos y cadenas, y mirando a vna y otra parte, vieron humear de lexos, y acercandose al humo, vieron era vna cabaña de pastores Christianos, que les dixeron estauan muy cerca de Tarragona. Alegraronse sumamente con esta nueua: tomaron el camino de la ciudad, y quando llegaron cerca della, oyeron grandes llantos y gemidos de las madres de las cien donzellas, que lleuauan al puerto para embarcarlas. Preguntaron los caualleros la causa de aquel llanto tan comun, y auiendoles informado de ella, comẽçò a dar grandes vozes el Almirante don Galceràn, diziẽdo: *Yo soy hermanos mios el Almirante: no me conoceis? Acabadme de quitar estos hierros, que en testimonio de tan estupenda marauilla, me dexò el glorioso Principe de los Martyres san Esteuan, que esta noche me ha sacado de la prision que tenia en Granada; sacando tambien a mi camarada San Cernin, el bien auenturado san Dionisio su deuoto.*

Boluiose con esto aquella profunda tristeza en vna general alegria, tanto mayor, quanto el caso fue mas estupendo, y menos preuenido. Quitaron las prisiones a los dos caualleros, y el Almirante mandò vestir de verde las honestas donzellas, honrandolas con grandes mercedes a ellas, y a los Bayles que las lleuauan. Honrò assimismo con priuilegios, y libertades a sus vassallos, en gratificacion y agradecimiento de el amor, y lealtad que mostraron en dar por el sus hijas, y haziendas. Por este milagro tan señalado, haze gran fiesta la ciudad de Barcelona cada año a tres de Agosto, dia de la Inuencion de san Esteuan, en que se entiende auer sucedido; y desde entonces al señor de Sull, cuyo nombre propio era San Cernin, le començaron a llamar el Cauallero del milagro, y descienden dellos que en Cataluña, y Valencia se llaman, Miracles, linage biẽ conocido por su mucha nobleza, y de quien han salido muchas personas ilustres, y famosas en letras y armas, de que tratan las historias de aquellos reynos. Deste sucesso hazen mencion muchos autores graues antiguos y modernos, señaladamente fray Esteuan de Salaçar Cartujano, Geronymo de Zurita, fray Francisco Diago, el Abad de Montaragon, y otros de quien estos lo sacaron.

Salaç. dis. 17. del Credo. cap. 7. Zurita en sus anales to. 1. li. 2. cap. 6. Diago, en sus Condes lib. 2. ca. 149. 150 El Abad de Mõtar. en sus Memorias, lib. 4. cẽt. 12. año de Chr. 1147

¶ *Que los Almohades fuerõ destruidos por Aben Hut, que se coronò por Rey de Granada. Capit. XVIII.*

Llega-

LLegaron a ser tantas las insolencias, y tiranias que los Almohades hizieron con capa de religion, que no solamente quitaron de todo punto a los Christianos la libertad, pero a los Moros los abatieron y apretaron de modo, q̃ les obligaron a negarles la obediēcia, y buscar camino para destruirlos, y desterrar de España su imperio, y su memoria. El que mas a proposito les parecio fue leuantar vn nueuo Rey, que los defendiesse, y librasse del pesado yugo con que los oprimian. Pusieron los ojos en Aben Huz Alnayar, aquiē comunmente llaman Aben Hut, Moro principal, que descendia de los antiguos Reyes de Zaragoça. Coronaronle, y dieronle la obediencia en el castillo de Ricote, en tierra de Murcia, y dentro de breue tiempo se le sujetaron voluntariamente otros muchos lugares y castillos, con que pudo leuantar suficiente numero de gente contra los Almohades, enemigos comunes, y perseguirlos a fuego y a sangre. Cortò las cabeças a quantos pudo auer a las manos, y fatigòlos de modo, que no osaron oponerse a su furia, porque no hallaron de quien valerse, respeto de estar toda la Morisma indignada contra ellos. Reconocieronle en breue espacio por señor las ciudades de Granada, Murcia, y Almeria, y despues dellas la de Cordoua, y la de Merida, cuyo exemplo siguierō todas las que estauan por los Moros en España, menos la de Valēcia, con quien se auia leuantado Zahen, que era descendiente de Reyes. Era de opinion Aben Huz que la destruccion de los Moros de España procedia de las nouedades que los Almohades introduxeron en las cosas de la religion, capa con que encubrian otros disinios, y atraian a la plebe ignorante, en cuya estimacion suele tener mejor lugar la virtud aparente, que la obseruancia verdadera. Para persuadir esto al vulgo, y concitallo contra los Almohades, procurò desterrar todas aquellas nueuas ceremonias y obseruancias como nociuas y perjudiciales, y mandò purificar las mezquitas, labarlas, y sahumarlas, como hazen los Christianos quando reconcilià las Iglesias violadas; con que los Moros se persuadieron a lo que el queria, y fueron dexando aquella gente, teniēdo su dotrina por abominable y nefanda. Siendo Aben Huz Rey de Granada, ganò el santo Rey don Fernando las ciudades de Baeça y Vbeda, en los años de Christo de mil y docientos y veinti siete, y mil y docientos y treinta y quatro, y los Moros que en ellas viuian se vinieron a esta ciudad, donde el Rey les señalò sitio en que viuiessen, que fue el Albayzin, de quien en otra parte tratamos. La felicidad con que Aben Huz entrò en el Reyno durò poco, porque despues de destruydos los Almohades, ninguna cosa le sucedio que no fuesse aduersa. Perdio la ciudad de Merida, que se la ganò el Rey don Alonso el IX. de Leō el año de Christo de mil y docientos y veinti ocho, y salio mal herido de la batalla que con el tuuo por defendella. Vino despues a socorrer a Cordoua, que la tenia cercada el santo Rey don Fernando, y estando en Ezija tratādo de lo que conuenia para defensa de aquella ciudad, le vinieron embajadores del Rey Moro de Valencia, pidiendo le socorriesse contra el Rey don Iayme el I. de Aragon, que con gruesso exercito le tenia cercado. Dexò por cōsejo de los suyos la defensa de Cordoua, entendiendo no la ganarian los Christianos tan facilmente como pēsauan, y leuantò su campo para ir en socorro del Rey de Valencia. Llegò a Almeria donde tenia vna armada, en que le parecio embarcar su gente, pero no le dio lugar vn Moro gran priuado suyo, que se llamaua Aben Rahmi, que le quitò la vida aleuosamente el año de Christo de mil y docientos y treinta y seis. Por su muerte quedaron sus hijos sin el reyno, y los Granadinos leuantaron otro linage, como des-

Algunos autores cō funden ignorātemē te à este Rei Abē Huz con Aben Habuz, q̃ fue primer Rey de Granada, y presumen fue vn mismo sujeto y de aqui nace la cō fusion y yerro de los que entiē dē no vuo Rei en Granada hasta q̃ Aben Huz se coronò.

La General del Rei don Alōso p.4.c.11. fol.408.

En la 1.p. desta hist. c.27.

La General del Rei don Alōso p.4.c.11. fol.410.

pues se dirà, en quien perseuerò la corona de Granada por muchos años.

Tratando deste Rey Aben Huz la historia general del Rey don Alonso, dize estas palabras. *Abenfuc era del linage de Aben Alfange, è por su esfuerço, è por su bondad valio mucho, è fue mui buē Rey esforçado, è justiciero, è verdadero a demas, &c.*

En tiempo deste Rey padeciò martyrio en esta ciudad fray Raymundo de Blanes, religioso de nuestra Señora de la Merced, de nacion Catalan, natural de la ciudad de Barcelona, y de los primeros a quiē san Pedro Nolasco dio el abito de su Orden, auiendole, antes q̃ la fundasse, tenido mucho tiempo por compañero. Quan grande aya sido la santidad deste admirable varon, sin dificultad se infiere de auerle Dios diputado para capitan del numeroso exercito de martyres que ha salido desta Religion, pues fue el primero que en cumplimiento de su professiō dexò la vida enlas manos de los enemigos del nōbre Christiano. Vino a hazer vna redenciō en esta ciudad el año de Christo de mil y docientos y treinta y cinco por mandado de san Pedro Nolasco, que eltōces era General desta Religion, y muchos años antes le auia pronosticado, ò profetizado todo lo que le auia de suceder en el discurso de su vida, y los medios por donde auia de alcançar la corona y palma que oy gloriosamente possee. El motiuo que tuuieron los Moros para quitarle la vida fue, ver que con animo intrepido les reprehēdia los inhumanos rigores, y barbaras crueldades de que vsauan con los pobres cautiuos Christianos. Por esta causa le pusierō en vna carcel escura, le cargaron de cadenas y grillos, y le hizieron otros muchos malos tratamientos por muchos dias, y por remate de todos le sacaron alà plaça publica, donde le cortaron la cabeça en odio dela Fe Catolica, que constantemente confessaua, y valerosamente defendia. Hazen mencion de este ilustre martyr los Anales de su Ordē; el Maestro fray Francisco Zumel, el Obispo de Iaca dō fray Felipe de Guimeran, el Obispo de Rosse don fray Melchior Rodriguez de Torres, fray Iuan Gutierrez de Estremera, fray Vitalis Dubuc Prouincial de Francia. Escriue dilatadamēte su martyrio el padre fray Pedro de san Cecilio, y prueua con graues autoridades y razones, que este santo religioso fue el primer martyr de su Orden, contra otros autores que dixeron lo contrario.

Zumel, en la vida de san Pedro Nolasco, pag. 76. Guime. en la historia de su Ordē p. 1. c. 11 El Obispo de Rosse, en su agricultura, trac. 3. c. 7. §. 5. y c. 14. §. 3 Estremer. en su libr. del nōbre de Iesus, c 20. lect. 3 Dubuc. en su catalo. de Martyres de la Merced. Fr. Pedro de s. Cecilio en sus vitorias de la Caridad, p. 1. c 4. §. 1. Histor. del Rey don Alonso el 11 cap. 45.

Por muerte de Aben Huz los Moros de España se boluieron a diuidir en diuersos reynos. Las ciudades de Granada y Almeria, que siempre fueron amigas, no quisieron sujetarse a los que se auian coronado por Reyes en Seuilla y Murcia, si no elegir Rey que las gouernasse, como siempre le auian tenido: pero tardaron algunos dias en resoluerse. Viuia por este tiempo Mahomad Aben Alhamar, que siēdo Alcayde de Arjona, auia tomado titulo de Rey de aquella villa, y conseruadolo desde el año de Christo de mil y docientos y treinta. Era astuto, y mañoso, y de grande esfuerço y valor, y aprouechandose de todo, negociò con los de Granada y Almeria le admitiessen por Rey, grangeandolos con buenas palabras, y promesas de buenas obras. Eligieronle con gusto, confiando de su talento y valor q̃ los conseruaria en su antigua grandeza, y sujetaria alos que en otras partes auiā tomado titulo de Reyes. Afirman algunos que el santo Rey don Fernando le ayudò a conseguir el reyno porque le entregô la ciudad de Iaen, y q̃ los de Granada le admitieron por necessidad mas que por voluntad: pero esto manifiestamēte se opone a todas las historias antiguas. Como quiera q̃ sea, Aben Alhamar se coronò el año de Christo de mil y dociētos y trinta y seis, ò al principio del siguiente; y puso su Corte en Granada, donde la tuuieron los Reyes antiguos desde la perdida de España, y perseuerò enlos

Reyes antiguos desde la perdida de España, y perseuerò en los descendiẽtes deste por docientos y cincuenta y quatro años, hasta que de todo pũto feneciò el imperio de los Moros. Sujetaronsele en breue tiempo las ciudades de Gibraltar, Algeziras, Ronda, Malaga, Iaen, Guadix y Baça, con otras de menor nombre, con que vino a hazerse poderoso y temido. En los principios de su reynado inquietò algunos lugares de la frontera con varios sucessos, por la mayor parte aduersos, porque el valor de los Christianos, que por aquel tiempo andauã en todas partes vitoriosos, no le dexò salir con cosa de momento. Ganole el Rey don Fernando el santo la villa de Arjona, pusole cerco a Granada, y apretole en ella de tal modo, que le obligô a valerse de las murallas, que en aquella ocasion fueron su total remedio. Poco despues dio principio a la conquista de Iaen ciudad principal, que por la aspereza de su sitio, fortaleza de sus muros, y multitud de sus vezinos parecia inexpugnable. Fatigòla con largo cerco, y pusola en tal estremo, que faltò poco para perecer de hambre los que dentro estauan. Estando las cosas en este estado se alborotò en Granada la parcialidad y vando de los Oysmeles, gente poderosa y valida: temiò el Rey Alhamar el daño que le podia venir desta inquietud, q̃ toda se endereçaua a quitalle la vida, ò el reyno: y viendose congoxado y suspenso con este cuydado, desseaua hallar de quien valerse contra ella. Pareciole a proposito acogerse al refugio de los Christianos; y determinado a ello, alcançò seguridad para verse con el Rey don Fernando. Vino a sus reales, tratò con el sus negocios, prometiendo le ayudaria cõ toda lealtad en sus cõquistas, si le recibiesse en su fê y proteccion. Quedò assentada entre los dos vna confederacion y aliança que durô firme miẽtras ambos viuieron. El de Granada se hizo vassallo del de Castilla, y en señal de sujecion le besò la mano. Prometiole la mitad de sus rentas, que llegauan por año a ciento y setenta mil ducados, suma grande para entonces. Obligòse a acudir como vassallo a las cortes de el reyno todas las vezes, que fuesse llamado a ellas. Firmaronse las capitulaciones, y el Rey de Granada entregô al de Castilla pacificamente la ciudad de Iaen, que desde estõces quedò en poder de Christianos. Hizose la entrega, segun la mas cierta opinion, el año de Christo de mil y docientos y quarenta y tres. Estuuo a todos bien esta cõcordia, porque mediante ella quedô Alhamar pacifico en su reyno, sin que los enemigos q̃ en el tenia se atreuiessen a molestarle por respeto de los Christianos, cuyas armas temian, q̃ andauan por aquel tiempo muy pujantes. El Rey dõ Fernando, assegurado de vn tan poderoso enemigo, pudo sin recelo emprender la conquista de Seuilla, y otras algunas con que le dio principio. Ayudòle en ella el Rey de Granada con quinientos cauallos gouernados por su persona, con que le obligô de nueuo a reconocerle por leal amigo, y tenerle en su amistad y gracia. Gouernò Alhamar despues desto su reyno con mucha prudencia, y aprouechandose de la paz de que gozaua con los Christianos, tratò de fortificarse para quãdo no la tuuiesse, valiendose de aquel consejo que dize: *Armate en paz, y vistete en verano.* Dio principio al edificio suntuoso de la fortaleza desta ciudad, que de su apellido Alhamar, que quiere dezir, Bermejo, se llamò Alhambra, y oy Alhambra. Lo primero que en ella se edificò fue la torre que llaman de la Campana, por estar en ella la de la vela. Tambien edificô este Rey las torres Bermejas, por lo menos vna dellas, que por ser mas principal està oy en pie encima del barrio del Maurõ. Siruieronle di cimientos las ruinas de otra fortaleza antigua, que los primeros Reyes Moros de Granada hizieron en aquel sitio, para sujetar el barrio

Mariana histor. de España, lib. 13. c. 3.

Marmol. lib. 1. del Rebelion, cap. 7.

c. 7 desta 3. parte.

rrio de los Christianos, que estaua inferior, como arriba dixe: si bien Luis del Marmol entiende, que este barrio era la villa de Iudios, de quien habla el Moro Aben Rasis; y que estas obras no las hizo este Rey, si no su hijo, à quien el llama Abi Abdelehi, que sucedio a su padre en la corona. Gastô Abē Alhamar en estos y otros edificios (como afirma Zurita) gran parte de sus tesoros, que los tuuo muy grādes, no obstante el excessiuo tributo que pagaua a los Reyes de Castilla. Mostrose tan fiel y leal cō el santo Rey dō Fernando, y hizo tanto aprecio de su virtud, que de mas de auerle ayudado, como ya se dixo, en la toma de Seuilla, hizo singulares demōstraciones de reconocimiento: y quando el santo Rey murio en aquella ciudad el año de Christo de mil y docientos y cincuenta y dos, embiô de Granada sus embaxadores à dar el pesame de su muerte al Rey don Alonso su hijo, y con ellos cien Moros principales, paraque assistiessen con cien hachas blācas al tumulo real todo el tiempo que durassen sus exequias, y lo mismo hizo los años siguientes en el dia que se celebrauan sus honras, hasta el de mil y docientos y setēta y tres en que passô desta vida por el mes de Enero, auiendo reynado treinta y seis años, y illustrado su reyno por todas vias. Sucediole su hijo Muley Mahomad Abdalâ, de quien trata el capitulo siguiente.

Zurita to. 4. lib. 20. cap. 24.

¶ *Sucession de los Reyes Moros de Granada, descendientes de Alhamar. Y martyrio del santo Obispo de Iaen don fray Pedro Pasqual de Valencia. Cap. XIX.*

Coronôse con mucha fiesta y regozijo el Rey Muley Mahomad Abdalà, segundo de la casa de los Alhamares, q̄ tomò por apellido Amir Mozlemin, que entre los Moros era significatiuo de Real y suprema dignidad, y por esto vsaron del los Califas. Estauan en Granada, quando murio su padre, el Infante don Felipe, hijo de el santo Rey don Fernando, y otros muchos caualleros Castellanos, que con deseo de vengarse del Rey don Alonso, se auian acogido a los Moros. Estos ayudaron al nueuo Rey Muley Mahomad a apoderarse del Reyno contra vn hermano suyo que pretendia la corona, con fauor de los Alcaydes de Malaga y Guadix, que algunos años antes auian negado la obediencia al Rey de Granada, y le molestauā por todos caminos. Luego que Muley Mahomad se coronô por Rey, vino a Seuilla a hazerse vassallo del Rey dō Alōso, como lo auia sido su padre, y fue por el muy bien recibido, y armado cauallero, despues de auer renouado la alrança y confederacion antigua. Boluiose a Granada, donde le fue forçoso tomar las armas para defenderse de su hermano, y de los dos Alcaydes susodichos. Ayudaronle el Infante don Felipe, don Nuño Gonçalez de Lara, don Lope de Haro, y los otros caualleros Castellanos que estauā en su seruicio, con cuyo fauor alcançò de sus enemigos vna muy señalada vitoria cerca de Antequera, en que murieron muchos Moros, y el quedò pacifico en su reyno. Poco tiempo perseuerò el Rey Muley Mahomad enla amistad del Rey de Castilla, porque de su naturaleza era belicoso, y enemigo de Christianos. Quebrantò muchas vezes la concordia, apoderose de la villa de Alcaudete, que era del Orden de Calatraua. Cercò a Baena, y pusola en gran riesgo de perderse. Llamô en su ayuda al Rey de Marruecos Iacob Aben Iuzaf, para apoderarse con su ayuda de toda la Andaluzia, con cuya venida fueron muchos los daños que recibierō los Christianos. Combatio la ciudad de Iaē, con muerte de muchos de sus vezinos, y de algunas personas muy señaladas. Tomò

Pineda en su Monarquia. lib. 17. c. 26. §. 1.

mò la villa de Quesada, haziendo grã de estrago en sus moradores. Finalmẽte murio de su enfermedad, auiendo reynado poco menos de treinta años en el de Christo de mil y trecientos y dos. Este (dize Luis del Marmol) començò a edificar el Alhambra, y mãdô hazer vna fuerte torre enla puerta de Bib Taubin, sobre que edificaron vn castillo los Reyes Catolicos don Fernando y doña Isabel, que tiene el titulo de la puerta que le està vezina. Hizo de mas desto cinco torres enel campo al derredor de la ciudad, por la parte de la vega, para que en tiempo de necessidad se recogiessen los Moros que andauã en las labores. Dexô dos hijos, y vna hija. Sucediole el mayor, que se llamaua Mahomad Aben Alhamar, como se dirà adelãte.

¶ *Cautiuidad, y martyrio del santo Obispo de Iaen don Fray Pedro Pasqual de Valencia.*

REynando en Granada Muley Mahomad Abdalâ, fue cautiuo el Obispo de Iaen don fray Pedro Pasqual de Valẽcia, segundo deste nombre entre los que aquella Iglesia ha tenido, y religioso del Orden de nuestra Señora de la Merced, cuya vida escriuio, y sacò a luz en nuestros dias el padre fray Pedro de san Cecilio Descalço del mismo Orden, en particular volumen, y la tiene aora nueuamente añadida para darle segunda vez a la estampa. Nacio este santo prelado en la ciudad de Valẽcia de padres cautiuos, y despues de restaurada por los Christianos, tomô el abito de su Orden de mano de fray Arnaldo de Carcasona, Comendador del conuento de la misma ciudad, el año de Christo de mil y docientos y cincuenta. Fue Maestro, y Ayo del Infante don Sancho, que fue religioso de la misma Orden, y Arçobispo de Toledo, el qual agradecido al beneficio que del auia recibido en su educacion, y por tenerle consigo para valerse de su consejo, le cõsagrò en Obispo titular, con titulo de Granada y le dio la coadjutoria de su Arçobispado. Exercitò este oficio con toda satisfacion todo el tiempo que le durò la vida al Infante, haziendo Ordenes visitando la Dioceſi, confirmando y administrando los demas actos ponti ficales. Murio gloriosamente el Arçobispo a manos de los Moros cerca de la villa de Martos el año de mil y docientos y setenta y cinco, y el Obispo don fray Pedro prosiguiò sus ministerios mientras fueron Arçobispos de aquella Iglesia don Hernando de Couarruuias, y don Gonçalo Garcia de Gudiel, hasta que por los años de mil y docientos y ochenta y seis, auiendo vacado el Obispado de Iaẽ por muerte, ò promocion de don Iuan, sexto Obispo de aquella ciudad despues de su restauracion, le eligio por su Obispo el Cabildo de aquella Iglesia, ò por el fauor que don Sãcho el Brauo, Rey de Castilla le hazia, siendo el pretensor desta promocion; ò (lo que parece mas cierto) por la grande fama que de su virtud y letras por todas partes corria. Teniendo este Obispado, y andandole visitando, fue cautiuo por los Moros de Granada en vna entrada q̃ con su Rey Muley Mahomad Abdalà hizieron por tierras de Iaen el año de Christo de mil y docientos y nouenta, en que combatieron tan reciamẽte aquella ciudad, que entraron enel arrabal, y mataron muchos Christianos, y entre ellos a Enrique Perez de Arana valeroso cauallero, que estaua alli puesto por el Rey de Castilla para su defensa. Truxeron los Moros al santo Obispo a Granada, donde estuuo por muchos años, exercitandose en dotrinar los pobres cautiuos, consolãdolos en sus fatigas, ayudandolos en sus trabajos, fortaleciendolos enla Fê, y redimiendo con las rentas de su Obispado, y con las limosnas que su Orden le remitia los que estauan en mayor peligro de apostatar. Escriuio, du-

Histor. del Rey dõ Alõso el 11 cap. 46. Argote de Mollna en su nobilia rio de Andaluzia, li. 2. cap. 38.

rante su cautiuidad muchos libros de santa dotrina, y admirable erudicion en lengua vulgar Castellana, y entre ellos vno muy principal contra la seta de Mahoma, y otro sobre la oracion del Pater Noster, en que manifestò su mucho saber, y eloquencia, cosa rara en aquellos tiempos, en que tan sepultada estaua la viuacidad y solidez de los ingenios Españoles, que oy admiran al mundo. Los originales de algunos destos libros especialmente delos dos susodichos, cuya memoria estaua ya casi perdida, los hallò pocos dias â el Marques de Estepa Adam Centurion, asylo de las buenas letras, en la insigne libreria del real conuento del Escorial, donde como cosa de inestimable valor los mandò poner la Catolica Magestad del prudentissimo Rey Felipe II. El prologo del primero dize assi. *En el nombre de Dios q̃ nos fizo, è nos redimio, que es y fue, y sera siempre, y que dixo por si mismo: No quiero que el pecador muera en sus malos pecados, mas se conuierta y viua. Y por ende veyendo yo que muchos en este cautiuerio, por razon que se embueluen en grandes pecados, e desesperā de la misericordia de Dios, como Cain, que matò a su hermano Abel, y desesperò, y fue perdido: e como Iudas, que traxo a su Señor, e desesperò, e enforcose. E por razon de mengua de entendimiento, que non sabē la ley de los Christianos, ni de los Moros, a quien engañò Mahomad, y ellos toman plazer en engañar los Christianos, y sacarlos de su ley. Veyendo esto, oue dolor de las animas de nuestros Christianos, que veia perderse, por no saber ni conocer la verdad. E por ende, confiando en la misericordia de Dios, y atreuiendome en la su merced, e en lo q̃ dixo en el Euangelio. No temades los que han poder solamente de matar los cuerpos, mas temed a Dios, que ha poder sobre los cuerpos y sobre las almas. Traslade de Latin en Romance llanamente (non por rimas, nin por concordanças, por razon que los rimadores suelē añadir, e menguar en la verdad) la historia de Mahomad, assi como fallè escrita en los libros que fuerō escritos por algunos de los sabios, que fuerō en el tiempo que començò Mahomad. E de mas desto, de lo que se contiene en esta historia, escriui algunas otras cosas, que me dixeron algunos otros Moros, cuydando alabar su ley, e que fallè escritas en los libros de los Moros. E despues escriui algunas cosas de lo que fallè escrito en los Euangelios y en las Epistolas, y en los libros autenticos que se leen en la santa Iglesia. E quien en ello parare mientes, de ligero puede entender lo que es de la historia de Mahomad, y lo que yo digo, e lo que yo tome de los otros libros sobredichos, e de las otras profecias, e de la ley que escriuio Moyses, e los Iudios. E amigos, cierto creed, que mejor despenderedes vuestros dias, e vuestro tiē po en leer, e oyr este libro, que en dezir, e oyr fablillas, e romances de amor, e de otras vanidades que escriuierō de vestiglos, e de aues, que dizen que fablaron en otro tiempo: e cierto es que nunca fablarō, mas escriuieronlo por semejanças; e si algun buē exemplo ay, ay muchas malas arterias, y engaños para los cuerpos, y para las animas E porque sepades las cosas de que fabla este libro, è las podades fallar mas de ligero, escriui los titulos aqui, e despues enlos comēçamientos de las materias, assi como veredes adelante, &c.* De mas destos, y de otros de que no ay noticia, escriuio el santo Obispo don fray Pedro otro libro en su lengua materna Valenciana, cuyo titulo es: BIBLIA PEQVENA, en que tratò con admirable claridad y breuedad de los mas principales misterios de nuestra Fè a manera de demandas y respuestas, y se conseruò hasta nuestros tiempos manuscrito enla libreria del cōuento delos santos Martyres desta ciudad, que es del Orden de los padres Descalços Carmelitas. Auiendose el santo Obispo exercitado en obras santas el tiēpo de su cautiuidad, enseñando, escriuiendo, predicando, y sobre todo confirmando su dotrina con el exemplo raro de su admirable vida, y de su nunca vencida paciencia, pues nunca le faltaron trabajos desde su juuentud, proporcionados al estado en que Dios le hallaua, y siempre grandes, llegò a padecer

decer el mayor, de acabar la carrera rindiendo de volũtad la vida, q̃ fue dichoso premio de los de mas. Tienese por cierto fue martyr; assi lo afirman los autores que mas de proposito escriuen sus cosas, y lo confirma el apellido que el vulgo desde entonces le dio, llamandole: DON PEDRO EL MARTYR, a diferancia de otros del mismo nombre, que antes y despues del fueron Obispos de aquella Iglesia. Qual aya sido el genero de su martyrio, no se sabe con certeza, entiende se que acabò con el la espada, diuidiẽdole la cabeça; y se colige no solo de la comun y bien fundada tradicion, cõseruada en los archiuos, y memoriales antiguos de su Iglesia desde el tiẽpo en que padecio; pero tambien de auerse hallado su santo cuerpo diuidido de la cabeça, y en diferente lugar que ella: accion con que los Christianos cautiuos de aquel tiempo, q̃ cuidaron de sepultarle, quisieron certificar a la posteridad de la verdad de el caso, por no auerseles permitido perpetuar su venerable memoria con letras indelebles en piedras, ò laminas de plomo, como lo hizieron algunos en la primitiua Iglesia, y en otros tiẽpos. El motiuo que los Moros tuuieron para quitarle la vida fue, auer tenido noticia del libro que escriuio cõtra su seta: porque auiendoles el preguntado (como lo confiessa en el prologo del mismo libro) algunas cosas particulares de Mahoma, y su dotrina; ellos se las declararon, cuydando se las preguntaua para escriuir en alabança y apoyo de su creencia; y como despues vieron quan contrario era lo que en el libro se contenia a lo que ellos auian presumido, de alli les procedio su rabiosa indignacion. Acrecentose esta con ver que les era de poco prouecho para el trabajo, por su mucha edad, que ya llegaua a los ochenta años; y q̃ no trataua de su rescate, de que esperauan grande interes, y que con su predicacion conuertia a la Fè de Christo muchos Moros, y fortalecia a los Christianos, para q̃ perseuerassen firmes en ella: con que se acabaron de determinar a quitarle la vida; y el no dudô de darla, para confirmar con su sangre la verdad catolica, que tan constantemente predicò con palabras, apoyò con obras, y defendio con escritos. Sucedio su martyrio el año de Christo de mil y trecientos y vno. Su santo cuerpo fue hallado en el mismo lugar en que se entiende auer padecido, el año de mil y quinientos y setenta y cinco, en vna caxa de madera cerrada, tenia los braços cruzados, vna Cruz de estaño en el pecho, vna correa de cuero ceñida, borceguies y çapatos; y si biẽ estauã podridas las vestiduras, se conocio q̃ eran todas blancas, como lo es el abito de su Orden. Los huessos estauan blancos, cõ mezcla de encarnado, de diferente olor y color que otros huessos humanos que alli estauan. Hallose despues la cabeça, que se conocio ser del mismo cuerpo, por la similitud del olor y color. A vn lado del cuerpo estaua vna imagẽ pequeña de nuestra Señora, de piedra blãca, y a otro lado vn Crucifixo quebrado; alhajas de vn Obispo santo. La santa imagen estâ colocada en vna especial capilla del mismo conuento, a vn lado del cruzero de la capilla mayor, con titulo de nuestra Señora del Sepulcro, y tiene con ella mucha deuocion toda esta ciudad, por los fauores que de Dios alcançan los que en sus necessidades la inuocan. En reuerencia deste santo Obispo, y de otros muchos santos que estando esta ciudad en poder de Moros, recibieron en aq̃l sitio la corona del martyrio, mandô poner vna memoria el padre fray Francisco de Santa Maria varon docto y benemerito de la antiguedad Eclesiastica, Prouincial de los Descalços Carmelitas en Andaluzia, contenida en vna elegante inscripciõ Latina, que es la que se sigue.

SS. MM. GRANATENSIBVS.
HVIVS. MONTIS. INCOLIS. TVTORIBVS. PATRONIS.

S.

VNIVERSA. IBERIA.

CONFRACTO. MAVRORVM. IVGO. LIBERTATI. VINDICATA.

FLORENTISSIMO. ILLIBERORVM. REGNO. ANTIQVAE. FIDEI. RESTITVTO.

AMPLISSIMA. REGNI. SEDE. GRANATA. LONGA. OBSIDIONE. SVBIVGATA.

PACE. IVSTITIA. RELIGIONE. STABILITIS.

CATHOLICI. FOELICISSIMI. QVE. REGES.

F. Y.

PVGNATORES. VICTORES. INVICTI. TRIVMPHATORES.

VT. MONTEM. HVNC. EIVS. ET. CATACVMBAS. PLVRIVM. SINE. NVMERO. CHRISTIANORVM. LACHRIMIS. RIGATVM. SANGVINE. CALENTEM: ET. PRAECIPVE. D. FRAT. PETRI. PASCHASII. VALENTINI. GIENNENSIS. EPISCOPI. EX. SACRO. ORDINE. REDEMPTORVM. B. MARIAE. DE. MERCEDE. ET. DVORVM. FRATRVM. MINORVM. PETRI. ET. IOANNIS. HIC. SVO. SANGVINE. PVRPVRATORVM. SACRA. LYPSANA. VENERARENTVR: GRATITVDINIS. ERGO. EXTRVCTVM. PRIMVM. POST. IVGVM. SACELLVM. SVB. SANCTORVM. MARTYRVM. TVTELA. DEDICARVNT.
ANNO. DNI. CIↃ.CCCC.XC.II.

SED. FIDELIVM. DEVOTIO.

COSMAM, ET DAMIANVM.

TANDEM. PRAETVLIT.

ET. EORVM. FESTVM. ANNVA. VENERATIONE RECOLIT.

Auer

Auer edificado esta capilla los Reyes Catolicos el mismo año en que ganaron a Granada, q̃ fue el de mil y quatrocientos y nouenta y dos, y dedicadola a la venerable memoria de los santos que en aquel lugar padecieron martyrio en tiempo de Moros, y principalmente a la del santo Obispo de Iaen don fray Pedro Pasqual de Valẽcia, como en la inscripcion susodicha se refiere, es tan cierto, que no admite duda. Afirmanlo assi todos los autores que hã tratado de proposito acerca deste punto, assi naturales como estrangeros, sin q̃ a alguno dellos, principalmente de los antiguos, se le aya ocultado esta verdad; hasta que en nuestros tiẽpos algunos poco aduertidos, engañandose por ventura con ver preferida en aquel conuento la deuociõ de los santos Martyres Cosme y Damian, y tan adelantada, que à venido el vulgo a darselos por titulares, se han persuadido a que desde el principio en que los Reyes Catolicos fundaron la hermita donde el conuento sucedio, le fue dada esta aduocacion. Pero para que se desengañen los que han seguido y pretendido diuulgar este parecer descaminado, referirè las palabras formales de Georgio Braunio Agripinense, y Francisco Hogẽbergio, que despues de auer hecho sobre este punto diligente aueriguaciõ, dixeron lo que aqui se sigue; con que la verdad de la inscripcion referida queda mas apoyada. *A vn lado deste monte* (van hablando de el que oy se llama, Cerro de los Martyres, en cima del barrio de la Antequeruela) *està vna hermita, ilustre por su mucha antiguedad, y por la venerable memoria de los Martyres: llamase vulgarmente, LA HERMITA DE LOS MARTYRES; donde ay vnos pozos, ò cueuas cauadas con picos de hierro en la peña viua; que assi como son angostas a la entrada, son en su profundidad mas espaciosas y dilatadas. En estas cueuas soliã los Moros encerrar de noche a los Christianos, que en gran numero tenian cautiuos, baxandolos con vnas escalas hechas de cordeles. Tratauanlos con toda crueldad, y como a esclauos los atareauan de dia, molestandolos con intolerables trabajos. A la venerable y perpetua memoria destos Martyres, a quien atormentò la continua è inhumana tyrania de los Moros, se edificò en este sitio vna capilla, ò hermita, y principalmente a honor y reuerẽcia de vn Obispo de rara piedad, que estuuo aqui mucho tiempo encarcelado en vna hedionda y escura mazmorra. Este piadoso, y religioso Obispo, atendiendo mas al bien comun q̃ a su propia comodidad (pues quiso mas ser atormentado cõ vna perpetua prision, que gozar a solas de la amable libertad, dexãdo a muchos Christianos en miserable seruidumbre cautiuos) antepuso su voluntario y prolongado martyrio a la libertad, è indemnidad de muchos: y finalmente consumido con la incomodidad, y hediondez de la carcel escura, partio de sta vida a la dichosa, y eterna patria de los bienauenturados, &c.*

Georgius Braun. in Theatro ciuitatũ præcipuarum tom. 1. & 5 in Granata.

Hazen mencion deste santo Obispo muchos autores antiguos y modernos, señaladamente Pedro Sanchez Racionero de la santa Iglesia de Toledo, Pedro de Alcocer, don Tomas Tamayo de Vargas, don Sancho Dauila y Toledo, Obispo de Iaen, Siguẽça, y Plasencia; dõ Iustino Antolinez de Burgos, Obispo de Tortosa, el Maestro Pedro de Medina, Gonçalo Argote de Molina Conde de Lançarote, Bartolome Ximenez Paton, y otros. Por lo que queda dicho, y todos estos autores refieren, se colige

Pedro Sanchez en su hist. moral y filosofica p. 3. en la vida de Romulo y Remo, §. 7. Alcoz. en su histo. de Toledo. li. 2. c. 24. D. Tomas Tama. en su hist. latina de Toledo M. S.

sin

D. Sancho Dauila, en las inscripciones de los Obispos de Iaẽ Antol. en su hist. Eclesiastica de Granada, M. S. cap. 5. Argot. en su Nobleza, lib. 2. cap. 38. Paton, en su hist. de Iaen, c, 10. y 37.

sin dificultad el grãde aprecio que siẽpre se hizo de la santidad deste ingne prelado, y valeroso Martyr de Christo, pues en diuersos tiempos y lugares hallamos ilustres, y manifiestos testimonios de su culto, y veneracion, en que interuinieron Reyes, Obispos, familias religiosas, y otras personas de grande autoridad. Las constituciones de los Descalços de su Orden nueuamente cõfirmadas por nuestro santissimo padre Vrbano Papa VIII. le dan absolutamente titulo de santo. En su Diocesi tiene su efigie insignias deuidas solamente a los santos canoniçados, y esto con autoridad publica, y aprouacion de vno de los prelados de aquella Iglesia, que fue de los mas insignes y famosos que gozò su edad. En esta ciudad de Granada, dõde recibio la corona del martyrio, tiene tẽplo dedicado a su memoria, y fue de los primeros q̃ en ella se edificaron el mismo año de su restauracion, por mandado de los señores Reyes Catolicos, con consentimiento, y especial orden del santo Arçobispo don fray Hernando de Talauera (y segun se entiende) cõ autoridad y licencia de la Sede Apostolica: porque no se deue creer que tales principes, y tal prelado, cuya Christiandad y zelo de la Catolica religiõ son tan notorios al mundo, procederian a esta accion, sin auer primero cõsultado al Romano Põtifice de quien estauan ciertos no les negaria lo que le pidiessen, y mas siendo cosa tan justificada.

¶ *Prosigue la sucession de los Reyes Moros de Granada. Muerte de los Infantes de Castilla don Pedro, y don Iuan. Cap. XX.*

Histor. del Rey don Alonso el 11 cap. 57.

AL Rey Muley Mahomad Abdalâ sucedio (como afirma la historia del Rey don Alõso el XI.) su hijo Mahomad Aben Alhamar, que por auer cegado despues que començò a reynar, le llamaron el Ciego. Casò a su hermana Equiuila con Farrachen Alcayde de Malaga, con que se acabaron las enemistades antiguas que aquellos Alcaydes auian tenido con los dos Reyes de Granada padre y abuelo deste. Reynaua a la sazon en Castilla don Fernando el IV. hijo del Rey dõ Sancho, que aprouechandose de la ocasion que el tiempo le ofrecia, començò la guerra contra los Moros, poniẽdo cerco a las Algeziras al mismo tiẽpo que don Iayme el II. Rey de Aragon vino sobre Almeria, ciudades ambas deste reyno. Ninguno destos dos Reyes salio con su pretension, si bien el de Castilla ganò por fuerça de armas a Gibraltar, y se concertò cõ los Moros de q̃ le diessen las villas, y castillos de Quesada, Bedmar, Quadros y Chungin porque alçasse el cerco de las Algeziras. Passaua el Rey de Granada Mahomad con descuydo su vida de que tomarõ motiuo sus enemigos para priuarle del reyno, y darle la muerte. Priuaua con el su cunado Farrachẽ que en sustãcia era Rey, y Mahomad solo en la apariencia. Perdieronle el amor sus vassallos, teniendo por carga intolerable la de dos Reyes, vno en la figura y representacion, otro en el imperio y obras: cuya insolẽcia llegò a ser tan grande, que pareciendole cortas para satisfazer su ambicion las haziendas de todos los vassallos, le parecieron largas, mas de lo q̃ conuenia para assegurar su persona, las vidas de los grandes del reyno. Ceuaua se en estas, y aquellas con falso titulo de la quietud comun, y de las necessidades del Rey, como si sus passados no vuiessen quietado mayores alteraciones con menores daños, y sustentado el peso de mas dificultosas guerras con incomparablemente menores contribuciones. Cerraua los oydos a las quexas de los vassallos, entẽdiendo que pues era ciego el Rey, era todo el reyno de ciegos: como sea mayor ceguedad la de los que no se acaban de persuadir que el vulgo es testigo

Mariana, tom. 1. li. 15. de la histor. de España, Cap. 9.

go de muchos ojos, y que no solamẽte vè lo que passa, pero tambien dà por visto lo que piensa. Mouieron platica de elegir otro Rey que sin tanta molestia los gouernasse, y con su autoridad los defendiesse de los Reyes de Castilla y Aragon, que por este tiempo los tenian cõ cuydado. Pusieron los ojos en Mahomad Nazar, hermano menor del Rey ciego, que daua muestras de valor, y fomentaua los pareceres de los mal contentos, prometiendoles grandes cosas para quando se viesse con la corona. Declarose finalmente el pueblo. Ayudòle la gente noble; aclamaron todos por Rey a Nazar, que sin dificultad se apoderò del alcaçar del Alhambra antes que Farrachen, y los qne eran de parte de su hermano lo pudiessen preuenir. Obedecieronle sin resistencia todas las ciudades y villas del reyno, entregaronle los castillos y fortalezas, y vino a quedar pacifico en su corona. Puso en estrecha prision enel castillo de Almuñecar al Rey su hermano, de donde le sacò dẽtro de pocos dias, y trayendolo a Granada, le mãdò quitar la vida, para quedar mas seguro, y euitar los mouimientos que se pudieran causar si viuiesse. Sucedio todo esto por el mes de Febrero de el año de Christo de mil y trecientos y diez, auiendo reynado Mahomad el ciego poco mas de siete años.

Auiendo Nazar dado principio a su reyno con vna atrozidad tan enorme, peruirtiendo las leyes naturales por vn desordenado desseo de imperar, no podia permanecer mucho en el, ni tener muy de su parte los coraçones de sus vassallos; porque la clemencia, y no la ferozidad estableze los reynos, y perpetua las coronas aũ entre gentes barbaras, con quien tãbien pueden mucho los respetos de naturaleza. Cinco años y siete meses le durò el imperio, otros dizen que quatro, como quiera que sea el nõ hizo cosa digna de memoria, antes dexò el reyno en peor estado, y se estragò en las costumbres de manera, que obligò a los Moros a tener por bueno el gouierno de su hermano. Vino contra el su sobrino Ismael, hijo de su hermana, y de Farrachen Alcayde de Malaga. Forçòle a retirarse dentro del Alhambra, donde estuuò algun tiempo, defendiendose no tanto de su contrario, quanto de sus mismos vassallos, q̃ incitados por las violencias que con ellos vsaua, vinieron a tomar las armas para defenderse, y echarle de el reyno. Estuuo en esta fortaleza muchos dias, y conociendo ser grande la indignaciõ del pueblo, y el peligro en que estaua de caer ensus manos, vino a concierto con su sobrino, en que hizo dexacion del reyno, y del nombre de Rey, con condicion que le diessen la ciudad de Guadix, con titulo de Alcayde sujeto al Rey de Granada: trueque desigual, y partido afrentoso, menos tolerable que la muerte, especialmente para los que no esperan ni aspiran a otra mejor vida. Sucedio todo esto, segun la cuenta mas cierta, el año de Christo de mil y trecientos y quinze. Fenecciò en este Rey la linea de los Alhamares por sucessiõ legitima de varon, despues de auer tenido este reyno poco mas ò menos de setenta y nueue años.

Histor. del Rey dõ Alõso el 11. cap. 58. Mariana, to. 1. libr. 15. c. 12.

Fue recibido por Rey de Granada su sobrino Ismael, primero deste nombre, en quien se agregò a esta corona la Alcaydia de Malaga, que fue de su padre y abuelo, y hasta entonces auia sido essenta, sin reconocer sujecion a los Reyes que precedieron. Ayudòle a cõseguir el reyno vn valeroso caudillo, que se llamaua Ozmin, que tuuo mucha autoridad entre los Moros, y sustentò por mucho tiempo el peso de la guerra contra los Christianos. Era Ismael de natural belicoso, y assi en su tiempo se començarõ a limpiar las armas, que mientras reynò su predecessor estuuierõ suspensas, por auer se hecho vassallo de la corona de Castilla. Renouose la guerra entre Christianos y Moros con varios acaecimiẽ

tos

tos de ambas partes, ya prosperos, ya aduersos. El Infante don Pedro, tutor del Rey don Alonso el XI. que por este tiempo començaua a reynar en Castilla, alcançò vna insigne vitoria cõtra los infieles, cerca de Aletun, en q̃ fue vencido el capitan Ozmin, con todo el poder de el Rey de Granada, y murieron muchos caudillos delos mejores del reyno. Este mismo Infante ganò despues a los Moros los castillos de Cambil, Alhamar, Liexar, Tiscar, y Rute, con otros lugares de menor nõbre. Por otra parte el Rey Ismael recuperô las villas de Huescar, Orce, y Galera, q̃ estauan en poder de Christianos: combatiò, y entro por fuerça de armas la villa de Martos, con muerte de mucha gente.

Dixe como en su tiẽpo sucedierõ las desgraciadas muertes delos Infantes de Castilla dõ Pedro y dõ Iuan, q̃ fuerõ muy sentidas en toda España. Auianse juntado los dos para hazer guerra a los Moros: entraron con vn buen exercito de nueue mil hombres de a cauallo, y gran numero de gente de a pie, y pusieronse a vista de Granada, dos leguas della, al pie de la sierra Eluira, junto al lugar que llaman Atarfe, donde llegarõ Sabado a veinti tres de Iunio, vigilia de san Iuan Bautista, del año de Christo de mil y trecientos y diez y nueue. El Rey Ismael quando supo que intentauan entrar en sus tierras, pidio socorro al Rey de Marruecos, que se lo embiò sin dilacion, y llegò a Granada pocos dias antes que el exercito delos Christianos saliesse de Alcaudete, donde se auia juntado, para desde alli entrar en tierra de Moros. Estuuierõse los Infantes en aquel sitio el dia que llegaron, y el siguiente, sin hazer cosa de momento; porq̃ ni el lugar, ni los rigores del tiempo dauan lugar para ello. Hallaronse cõfusos, cercados de dificultades, combatidos de la calor, que era excessiua, y pareciendoles dexar la guerra para mejor ocasion, trataron de retirarse. Començaronlo a hazer con todo secreto, poniendo sus gentes en ordẽ: lleuaua don Pedro la auanguardia: iua don Iuan enel postrer esquadron con el bagaje. Auisados los Moros desta retirada, aunque no del fin con que se hazia, salieron de la ciudad hasta cinco mil ginetes, y gran multitud de gẽte de a pie, mal ordenada: su caudillo era Ozmin. No lleuauan esperança de vitoria, ni intento de pelear, sino solo de picar nuestra retaguarda, como praticos en la tierra, para obligar al exercito Christiano a alargar el passo. Hallauanse los nuestros lexos del rio al tiempo que el sol mas ardia, sin ir apercebidos de agua; con que a los Moros, que lo alcançaron a saber, se les presentò ocasion de acometer alguna faccion señalada. Embistieron pues con ellos, trauose la pelea por todas partes, no se oia si no vozeria, y alaridos de los que morian, delos que matauan, ruido de armas y cauallos. Don Pedro, oydas aquellas vozes, reboluio con su esquadron para dar socorro a los que peleauan. Los soldados esparcidos, cansados, y sobre todo fatigados de la sed, a penas podian sustentar las armas. No auia quien rigiesse, ni quien se dexasse gouernar. Empuñò su espada el Infante, y comẽçò a discurrir de vnas partes en otras con inmensa fatiga, animando su gente: pero no la pudo endereçar contra los Moros, ni tuuieron vigor para jugar las armas. Fue tanto lo que dõ Pedro trabajô con las vozes, cõ los braços, con el peso de las armas, que cayò repentinamente desmayado en el suelo, y sin poderle socorrer, rindiò el alma. Dieronle a don Iuan el auiso de lo q̃ passaua, de que tomò tan grã pena, que perdio luego el sentido, y la habla, y espirò dentro de pocas horas, quedando su cuerpo en el campo, sin que alguno lo conociesse. Los Moros que ninguna cosa destas entendierõ, robado el bagaje de los Christianos, se retiraron. Esto, y la escuridad de la noche q̃ sobreuino, ayudò alos Christianos a ponerse en saluo. Haze men-

Extraua. 1. de Iud. & Sarracen. cion deste lamentable y prodigioso sucesso el Papa Iuā XXII. en vna Extrauagante.

No se librò Ismael cō la gloria desta y otras vitorias del odio de sus enemigos. Murio a sus manos violentamente en su alcaçar de la Alhambra, auiendo reynado poco menos de doze años, en el de Christo de mil y trecientos y veinti seis, segun lo refiere la Cronica del Rey don Alonso el XI. si bien otros autores pretenden auer muerto quatro años antes, y en esta parte los tengo por mas conformes à la verdad. Culparon en su muerte a su General Ozmin, y a Mahomad hijo del Alcayde de Algezira, que estauan muy indignados cōtra el desde el tiēpo que tomaron a Martos, por auerle tomado a Mahomad vna cautiua mui hermosa; y auer sido causa de que en aquel combate le matassen a Ozmin vn nieto que mucho queria. Algunos de los culpados pagaron cō las cabeças la muerte del Rey, otros se desterraron de voluntad. Con pocos se dissimulô, por pedirlo assi la necessidad del tiempo, que no todos son a proposito para vsar de rigor, aunque los delitos lo pidan.

Histo. del Rey don Alonso el 11 cap. 54. Mariana to. 1. lib. 15. c. 17.

¶ *De los sucessores de Ismael en la corona de Granada. Cap. XXI.*

MAhomad, el mayor de tres hijos que dexò el Rey Ismael, sucedio a su padre en el reyno, siendo de edad de doze años, fauoreciendole el Alguazil, ò Iusticia mayor de la ciudad, que era el magistrado supremo entre los Moros. Este mostrando su amor y fidelidad para con el Rey difunto (cosa rara entre aquella gente, y mas digna de vn gran ministro Christiano, q̄ de vn infiel) como tuuiesse gran mano y poder en el reyno, se valio de todo para dar la corona al hijo de Ismael, quando sin mucha dificultad la pudiera tomar para si, y quitarla a vn niño cercado de enemigos, y sin defensa. Tomôlo en los braços, y salio con el a la puerta del Alhambra, donde le estaua esperādo el General Ozmin, con muchos de sus hijos, nietos, parientes y aliados, todos armados, por entender los llamauā para quitarles las vidas: y quando llegô a ellos, les obligò cō su autoridad a que le recibiessen por Rey, como lo hizieron, diziendo a grandes vozes; Rey tenemos: viua el Rey Mahomad hijo de Ismael. Con esta comun aclamacion de toda la gente, le passearon por toda la ciudad, y todos le recibieron sin contradicion. Fue el quinto deste nōbre. Confirmò por su Capitan General a Ozmin. Dio el oficio de Alguazil, ò Iusticia mayor a vn renegado, natural de la Calçada, que se llamaua Roduan, porque el que le puso en possession de la corona, murio dentro de pocos dias de vnas heridas que recibio en la Alhambra por defender al Rey Ismael, quando lo mataron los conjurados. En tiempo de este Rey Mahomad el General Ozmin boluio a recuperar la villa y castillo de Rute, que poco tiempo antes auia ganado el Infante don Pedro. Tuuo casi siempre guerra con los Christianos. Ganòle el Rey don Alonso el XI. las villas y castillos de Teba, Pruna, Cañete y Priego, y vencio diuersas vezes al General Ozmin, que murio el año de Christo de mil y trecientos y treinta, dexando dos hijos a Abrahem, y Abubecer. La muerte de Ozmin causò tanto desamparo al Rey Mahomad, que le obligò a passar a Africa a pedir socorro contra el Rey don Alonso de Castilla, al Rey de Marruecos Albohazen, q̄ por este tiempo estaua muy poderoso, y vfano con muchas vitorias que auia conseguido de los de su nacion. Prometiole venir en persona a hazer guerra a los Christianos, despues que vuiesse acabado de pacificar los mouimientos de Africa; y concediole de presente vn buē numero de gente de a cauallo, y por General de-

lla a su hijo Abomelique, moço de grã des prendas, y valor conocido. Boluio se cõ esto el Rey de Granada a su tierra, cargado de esperanças, y vfano con los fauores que le hizo el de Marruecos. Poco despues el Infante Abomelique, en cumplimiento de lo cõcertado cõ su padre, passò el estrecho cõ siete mil ginetes, y se intitulò Rey de Algezira, y Ronda. Pusose sobre Gibraltar, y combatieronla sus gẽtes tan fuertemente, que vinieron a apoderarse della, por auersela entregado Vasco Perez su Alcayde, sintiendose sin fuerças para defenderla. Acudio el Rey don Alonso al socorro desta ciudad, quando ya no tuuo remedio, y con intento de recobrarla, hizo algunas diligencias, pero sin fruto; porque desbaratò sus intentos la falta de bastimentos y municiones. Resoluiose finalmente a dexar esto para mejor ocasion, y assentò treguas con el Rey Mahomad, y con el Infante Abomelique por tiempo de quatro años, con condicion que Mahomad le pagasse las parias que solia antes que la guerra se comẽçasse. Hechas las treguas, los Reyes de Castilla y de Granada se hablarõ, y en señal de amistad comieron juntos, y se hizieron a porfia ricos presentes de joyas, paños, y ropas de gran valor, de que al de Granada se le ocasionò su perdicion y ruina; porque hechos todos estos cumplimientos, y despedido del Rey don Alonso, dio la buelta a Granada, y llegò de camino a Malaga, con desseo de ver aquella ciudad, que tenia segundo lugar en su Reyno; donde los hijos del General Ozmin (que a todas estas cosas se hallaron presentes) se conjuraron para matarle. A caso traia el Rey puesta vna ropa de muy rico paño que le dio el de Castilla, con que los conjurados se confirmaron en su presuncion, y tomaron motiuo para caluniarle. Andaua con el Rey vn Moro llamado Alhamar, de la sangre y alcuña delos antiguos Reyes de Granada, a quien persuadieron se vengasse de la notoria injuria, y agrauio que se le hazia en tenerle vsurpado el reyno, que de derecho era suyo. Cõcertada la traycion, y estando el Rey muy seguro, y descuidado, le mataron a puñaladas, en veinte de Agosto del año de Christo de mil y trecientos y treinta y tres (la Cronica del Rey don Alonso el XI. afirma le mataron a veinti cinco del mismo mes) a los veinti tres de su edad, y onze de su reynado; si es cierta la opiniõ de los que ponẽ la muerte de su padre el año de mil y treciẽtos y veinti dos. Era a esta sazon Roduan el cauallero de mas autoridad deste reyno, por ser Alcayde, y Iusticia mayor de Granada. Hallòse en Malaga quando mataron al Rey, aunque no interuino en la traycion. Quando supo lo que passaua, salio con toda presteza de aquella ciudad, sin que alguno lo entẽdiesse, y vino a Granada, donde estauan en el Alcaçar de la Alhambra dos hermanos del Rey difunto; el mayor se llamaua Farrachẽ, el menor Iuzaf. Era este mas amado del pueblo, por sus excelentes partes, y assi procurò darle la corona, como lo hizo, aclamandolo por Rey. Recibieronlo los hijos de Ozmin, y lo restante del reyno. Hizo esto Roduan para tenerle de su mano, como sublimado por su diligencia, y antepuesto a su hermano mayor.

Reynãdo en Granada este Rey Iuzaf, que fue el primero deste nombre, y tuuo por apellido Abul Haxis, se vinieron a fauorecer del los señores de las casas de Aguilar y Montilla, que eran hermanos, y se llamauan don Gõçalo y don Fernando. Estauan agrauiados del Rey de Castilla don Alonso, y pretendiã satisfazerse. Esto y algunos robos y entradas que los Moros hizieron en tierras de Christianos, obligò a que no passassen adelãte las treguas que poco antes se auian assentado cõ el Rey difunto; si bien antes de mucho tiempo se renouaron, entrando en ellas el Rey Albohazen de Marruecos, y su hijo el Infante Abomelique, que se intitulaua Rey de Algezira, y

Ron-

Ronda,y el Rey Iuzaf, de Granada. Boluieronse a quebrãtar estas treguas por parte del Infante Abomelique, q̃ vino a cercar a Tarifa con mucha gẽte de a pie, y de a cauallo;y en esta sazon el Rey Iuzaf, para diuertir las armas de Castilla, salio con mucha gẽte,y cercò el lugar de Silos en el Obispado de Iaen,pero venciole don Alõso Melendez de Guzman Maestre de Santiago, obligandole a dexar el cerco, y mucha de su gente muerta, ô cautiua. En tiempo deste Rey sucedio la memorable batalla del Salado, Lunes a treinta de Otubre, de el año de Christo de mil y treciẽtos y quarẽta, en que se hallaron Albohazen Rey de Marruecos, y Iuzaf de Granada, con setenta mil hõbres de a cauallo, y mas de quatrocientos mil de a pie; si bien la Cronica del Rey don Alonso el XI. afirma que passaua el exercito de los Moros de seisciẽtos mil hombres, numero increible, el mayor que se sabe auerse hallado en alguna guerra dentro de España. Alcançò gloriosamente la vitoria el Rey dõ Alonso de Castilla, ayudado del de Portugal, y perecieron en la batalla mas de docientos mil infieles, tan a poca costa, que no passaron de veinte los Christianos q̃ en ella murieron. Quedaron con esta perdida los Moros tan quebrantados, que faltó poco para ser de todo punto expelidos de España. Començô su imperio a descaezer de modo, que dentro de pocos dias perdierõ la ciudad de Alcalà de Bẽ Zayde, las villas de Priego, Rute, Carcabuey, Benamexi, Moclin, y otros lugares de menor nombre, sin que el Rey Iuzaf se atreuiesse a dar batalla a los Christianos, por el temor que auia tomado a sus armas, acostumbradas a vencer exercitos numerosos. Pretẽdiò por muchas vezes renouar la tregua con el Rey don Alonso de Castilla, saliendo a grãdes partidos a trueque de librarse de los daños que recibia: pero no lo consiguio hasta el año de Christo de mil y trecientos y quarenta y quatro. Hizo algunas entradas en tierra de Christianos, y de todas salio cõ perdida, señaladamẽte de vna q̃ hizo en tierra de Ezija cõ dos mil hombres de a cauallo, y dos mil de a pie, en q̃ auiẽdo hecho mucho estrago, dio la buelta a Granada, cõ buena presa de ganados y cautiuos. Fue en su seguimiento Fernan Gõçalez, señor de Aguilar, cõ docientos hõbres de a pie, y auiẽdole al cançado junto al rio q̃ llaman de las Yeguas, se la quitô, y le cogio trecientos cauallos, y le cautiuò y matò hasta seiscientos y cincuẽta Moros. Acudio al socorro de Algezira, quãdo la tenia cercada el Rey don Alonso, pero no le valio su cuydado, por q̃ no se atreuio a venir cõ el a las manos, por mas que se lo persuadio el Rey de Marruecos; si bien despues de entregada aquella ciudad a los Christianos, alcançò lo q̃ tanto tiempo antes auia pretendido, y se hizo vassallo del mismo Rey don Alonso; cosa q̃ le durò poco, como otras vezes. Cõ todas estas infelicidades reynò Iuzaf hasta el año de Christo de mil y treciẽtos y cincuẽta y quatro, en q̃ se conjuraron cõtra el sus vassallos, y le quitaron la vida, cãsados ya de tener vn Rey a quien con tanto ceño miraua la fortuna. Reynò veinti vn años, y murio a los quarenta y dos de su edad. En su tiẽpo florecio en Granada el gran Filosofo Aben Agatin, de quiẽ ay muchas obras llenas de dottrina moral, señaladamente algunas cartas q̃ escriuio a diferẽtes personas. En vna dellas escrita al Rey dõ Pedro de Castilla, le pica en lo mas viuo de sus vicios, y tratando de la sensualidad, le dize assi. *E el peor de las malas tachas es el fornicio, e a quien se embuelue en el, viené le muchos daños, pierde el anima, y el seso, e cobra mala nombradia, e daña su fama. Tal hombre es semejable a las bestias: ca el Dios que dizen se vistio de carne para saluar el mundo, non ouo alguno que mas apartado fuesse deste pecado, en el tiempo que padecio en carne mortal: e el hõbre de bien sabio e justo ha de parecer a su Dios, &c.*

¶ *Prosigue la sucession de los Reyes Moros de Granada, y sucessos de sus tiempos. Cap. XXII.*

SVcedio a Iuzaf en la corona el Rey Mahomad, sexto de este nombre, a quien llamarō Lagus, porque era viejo quando començò a reynar. Fue hermano del Rey Ismael, y hijo segundo de Farrachen Alcayde de Malaga. Interuino en la muerte de su sobrino el Rey Iuzaf, porque con desseo de reynar persuadio a los Moros, que los sabios de su nacion auian pronosticado, que su imperio pereceria de todo punto en España, si permanecia mucho tiempo en el reyno Iuzaf, por mirarle las estrellas de mal aspecto. Confederose con el Rey don Pedro de Castilla, y ayudòle con buen numero de gente de a cauallo en la guerra contra Aragon. Conjuraronse contra el sus vassallos, mal contentos de tener vn Rey q̃ empleaua todas sus fuerças, y consumia todos sus tesoros en defender al Rey de Castilla, sin tratar de ensanchar el imperio de los Moros en España, que estaua aniquilado, y reduzido a limites muy estrechos. Entendio Mahomad lo q̃ se trataua, y conociendo su peligro, retiròse a la ciudad de Ronda, que era entonces del Rey de Marruecos. Su ausencia facilitò el intento delos conjurados, que de comũ consentimiento, y con gusto de todo el reyno leuantaron por Rey a Mahomad Aben Alhamar, setimo deste nombre, hijo de Mahomad Nazar, aquel que fue priuado del reyno de Cranada por Ismael su sobrino, como arriba se dixo. Fue para todos de mucho gusto la eleccion de Alhamar, por venirle de derecho la corona, que fue de su padre y abuelos, y se la tenian vsurpada contra razon y justicia. Ocasionaronse desta eleccion nueuas guerras; dañosas a Moros, y Christianos: porque el Rey don Pedro de Castilla, solicitado por el Rey depuesto, que siẽpre fue su amigo, endereçô sus armas cōtra el nueuo Rey de Granada, haziendole quanto daño pudo. Vino sobre Antequera, y tuuola cercada por muchos dias, pero como no la pudiesse tomar por la resistencia que se le hizo, passò a la vega de Granada, y auiendola talado, y destruydo todos sus lugares, se boluio a Castilla. Ofendido Alhamar deste agrauio, embiò seiscientos hombres de a cauallo, y dos mil de a pie, que entraron en el Adelantamiẽto de Ca Caçorla, donde auiendo hecho vna buena presa de hombres, y ganados; dieron la buelta a Granada; si bien la gente de los lugares del reyno de Iaẽ salio en su seguimiento, y se la quitò, matando, y cautiuando a muchos de los que la lleuauan. Con este buen sucesso se animaron los Christianos, y entraron con mil cauallos, y dos mil infantes en tierra de Guadix, con intẽto de combatir la ciudad, pero fuerō vencidos por los Moros a diez y ocho de Febrero del año de Christo de mil y trecientos y sesenta y dos, y murieron muchos, y quedô cautiuo entre otros don Garcia de Padilla Maestre de Calatraua, que fue traido a Granada al Rey Alhamar, que desseando desenojar al Rey de Castilla, y grangear su amistad para assegurarse mas en su reyno, se lo embiò con otros muchos cautiuos de cuenta, sin algũ rescate. No consiguiò por este medio lo que pretendia, porque pensando el Rey don Pedro que el comedimiento de Alhamar procedia de miedo, se ensoberuecio mas, y auiendo juntado sus gentes para reparar la honra perdida, y vengar las injurias delos suyos, entrò en el reyno de Granada, y con grande furia destruyô los campos, quemò las aldeas, ganò algunas villas, y se boluio con rica presa a Seuilla. Sintieron tanto este desman los Moros, que començaron a perder la aficion que hasta alli auian mostrado tener a Mahomad Alhamar, acordãdose de la paz de que gozaron, y segu

ridad

ridad que tuuieron en ſus tierras todo el tiempo que reynô ſu competidor, por concordia del Rey de Caſtilla: y como ſiempre fue grande la inconſtãcia deſta gente, poco vuieron meneſter para boluerſe a inclinar alRey depueſto, y tratar de boluerle la corona de que auia ſido deſpojado. Entendio Alhamar lo que paſſaua, y conocio el peligro que corria de perder el reyno: y viendoſe por todas partes cercado de inconuenientes, entendio librarſe de todos, poniendoſe enlas manos del Rey de Caſtilla, que fue el mayor. Alcançò ſeguro del, y vino a Seuilla con quatrocientos hombres de a cauallo, y docientos de a pie que le acompañauan. Truxo grandiſsimas riquezas de paños precioſos, oro, piedras, perlas, aljofar y otras coſas, y joyas de gran valor. Recibiolo el Rey don Pedro con grande honra en el Alcaçar de Seuilla, y diſsimulando el intento que tenia de quitarle la vida, le dio buenas eſperanças, con que le tuuo ſuſpenſo por algunos dias. Al cabo dellos le mandô ſacar al campo deTablada, adornado de ſus veſtiduras reales, que eran de eſcarlata, y ſubido en vn jumento, con otros treinta y ſiete caualleros de los ſuyos. Refieren algunos autores de aquel tiempo, q̃ el miſmo tyrano, y cruel Rey don Pedro le matô de vn bote de lança, y que al tiempo que le hirio, le dixo eſtas palabras: *Toma el pago de las pazes, que por tu cauſa, tan ſin ſazon, hize con el Rey de Aragon.* Y aſsi miſmo afirman que le reſpondiô Alhamar: *Poca honra ganas Rey don Pedro, en matar vn Rey rendido, y que vino a ti debaxo de tu ſeguro, y palabra.* Embiô el Rey de Caſtilla ſu cuerpo a Mahomad Lagus, que ſalio de Ronda, y recobrò ſu reyno ſin cõtradicion, deſpues de auer eſtado deſpojado por tiempo de tres años. Paſſados algunos dias fueMahomad aSeuilla a rendir las gracias al Rey dõPedro, por auer muerto a ſu cõpetidor, y le preſentò todos los Chriſtianos q̃ cautiuaron los Moros enla batalla de Guadix. Hizoſe ſu vaſſallo, y como tal confirmò vn priuilegio rodado, q̃ en aquella ciudad concediô el miſmo Rey dõ Pedro ala ſanta caſa de nueſtra ſeñora de Guadalupe. QuedòMahomad Lagus pacifico en ſu Reyno, y tan reconocido al Rey de Caſtilla, q̃ nunca le dexò en todas ſus aduerſidades. Fauoreciole quanto pudo para q̃ recobraſſe el reyno de que le priuô ſu hermano don Enrique. Embiole gran numero de ginetes, para que fueſſe cõ ellos ſobre Cordoua, que ſele auia reuelado, y puſieron la ciudad en tal eſtremo, que vn dia eſtuuo a pũto de ſer entrada por los Moros, que a eſcala viſta ſubieron a la muralla, y tomaron el Alcaçar viejo, de donde fuerõ echados por el valor de los ciudadanos. Boluio deſpues elRey Mahomad con ſu gente ſobre las ciudades de Iaen, y Vbeda, que a imitaciõ deCordoua, auian negado la obediencia al Rey don Pedro, yſeguian el vando de don Enrique; y auiendolas ſaqueado, y robado, ſe entrò por los campos de Andaluzia, deſtruyendolo todo, y cautiuando innumerable gente; tanto q̃ fue fama, que en ſola la villa de Vtrera fueron mas de onze mil las almas que cautiuaron. Viuia enſu tiempo en Granada el Filoſofo AbenAgatim, de quien arriba ſe hizo mencion, cõ quiẽ el Rey don Pedro tenia mucha familiaridad; y auiendole conſultado ſobre el fin que ſus coſas tendrian, ſe dize le reſpondio la profecia que ſe ſigue, afirmandole era deMerlin, hombre Ingles, que viuio antes deſte tiempo.

En las partes de Occidente, entre los montes, y el mar, nacerà vna aue negra, comedora, y robadora; y tal que todos los panales del mundo querrà recoger en ſi. Todo el oro del mundo querrà poner en ſu eſtomago, y deſpues gormarlo ha, y tornarà atras. Y no perecerà luego por eſta dolencia: caerſele han las peñolas, y ſacarle han las plumas al ſol, y andarà de puerta en puerta, y ninguno la querrà acoger, y encerrarſe ha en la ſelua, y alli morirà dos vezes; vna al mundo, y otra a Dios, y deſta ma-

nera acabarà, &c. En esta profecia, el Moro le anunciò la muerte al Rey dõ Pedro. El Rey Mahomad assentò treguas con el Rey don Enrique, en que interuinieron los Maestres de Santiago, y Calatraua, y las guardô inuiolablemente toda su vida, si bien en el remate della, viendo que los Reyes Christianos de España (que de mucho tiempo antes estauan desauenidos) se auian confederado; temiò que desta confederaciõ se le auia de seguir mucho daño a su persona y reyno: porque siempre que estos Reyes se aunauan, era con fin de reboluer sus fuerças cõtra los Moros. Acusauale su conciencia por lo que hizo en tiempo del Rey don Pedro en su ayuda, y no se persuadia estuuiesse el Rey don Enrique oluidado, ni que le faltasse volunrad de tomar enmienda de todo. Hallose sin fuerças para resistir el daño q̃ le amenazaua, y assi se valio de maña, persuadiendo a vn Moro que se fuesse a viuir a Castilla, y diesse orden de matar al Rey. El Moro era sagaz, fuesse a Castilla, ganò la gracia de don Enrique con seruicios a proposito, y con ricas joyas, y preseas que le presentaua. Entre otros presentes le dio vnos borceguies a la Morisca, muy vistosos y primos, pero inficionados de veneno mortal. Estimôlos mucho el Rey, mas costaronle la vida, porque assi como se los calçò, se sintio herido del mal de la muerte, q̃ le sobreuino diez dias despues, a los veinti nueue de Mayo del año de Christo de mil y treciétos y setenta y nueue. Este mismo año passò desta vida el Rey Mahomad Lagus, auiendo reynado veinti cinco años, menos el tiempo que reynô su competidor Alhamar.

Sucediole su hijo Mahomad, octauo deste nombre, que tuuo por apellido, el de Guadix, por la curiosidad q̃ tuuo de hermosear y engrandecer aquella ciudad. Començò a reynar al mismo tiempo que en Castilla el Rey don Iuan el primero, cuyas guerras contra Portugal, le conseruaron en paz hasta el año de Christo de mil y trecientos y nouenta, en que por medio del Alcayde de Malaga su embaxador, negociò se prorogassen las treguas con Castilla, que las firmarõ ambos Reyes, y sus hijos y herederos en sus estados. Este mismo año murio el Rey don Iuan, y sucedio en el reyno de Castilla su hijo don Enrique el III. que conseruò la paz que su padre y el auian assentado, y firmado cõ el Rey Mahomad, y el se mostrò tan afecto a los Christianos, y se precio tanto de hazerles amistad, que en ninguna manera dio lugar para q̃ le molestassen, ni hiziessen guerra. Gouernô su reyno con mucha prudencia, y rectitud; Ilustrò, y fortalecio muchas ciudades y villas. Viuieron sus vassallos con abundancia, y conformidad; frutos todos de la paz de que gozaua. Muriò por el mes de Enero del año de Christo de mil y treciétos y nouenta y dos, auiendo reynado poco mas de doze años.

Heredò con el reyno el afecto para con los Christianos su hijo Iuzaf, segundo deste nombre, Principe beneuolo, y de excelentes partes para el gouierno. Tenia quatro hijos, que se llamauan, Iuzaf, Mahomad, Hali, y Hamete. Era el segundo moço brioso, amigo de mandar. No tenia esperança, por ser hijo segundo, de salir cõ lo que desseaua, que era hazerse Rey, si no se valia de malicia y maña. Para salir con su pretension, y concitar la gente contra su padre, le començô a achacar, que era Moro de solo nombre, y en la aficiõ y obras Christiano. Persuadiose a esto facilméte la gente inquieta, y amiga de nouedades, acordandose de que el Rey Iuzaf, en vida de su padre Mahomad Guadix, dio libertad a muchos Christianos sin rescate, con que se confirmaua lo que su hijo dezia. Crecierõ con esto las passiones de modo, que estuuieron los Moros a pique de tomar las armas, y el reyno en gran peligro de perderse. Apaciguò todos estos alborotos vn emba-

embaxador del Rey de Marruecos, q̃ a la sazon se hallaua en Granada, Moro principal, y de reputacion por el oficio que tenia, y su mucha prudencia. Este negoció cõ el Infante Mahomad que se sosegasse, y pusiesse en las manos de su padre, como lo hizo, cõ que las inquietudes cessaron por entõces. El Rey Iuzaf, por purgarse de la sospecha que del se tenia, mas que por volũtad que tuuiesse de perder la paz con el Rey de Castilla, permitiò que sus gentes hiziessen vna entrada en el reyno de Murcia. Eran en numero de setecientos cauallos, y tres mil peones. Talaron los campos de Lorca, y con grande presa de hombres y ganados, dierõ la buelta a Granada. Siguioles el Adelantado de Murcia Alõso Faxardo con ciento y cincuenta hõbres de a cauallo, diestros y exercitados, y dioles tal carga, y a tan buen tiempo, que los desbaratò, degollò a muchos, cautiuò a algunos, y les quitò la presa que lleuauan; con que España perdio el miedo q̃ por aquella parte le amenaçaua: porque los moros quedaron tan escarmentados, que no boluierõ a inquietar las tierras de los Christianos, ni su Rey se lo permitiò miẽtras viuiò. Auiendo reynado Iuzaf quatro años, dexò con la vida el reyno el de Christo de mil y trecientos y nouenta y seis. Muriò de achaque de vna ropa entosigada que le presentò el Rey de Fez; a instancia (segun se entiẽde) de su hijo Mahomad, que le pareciò larga la vida de su padre. El veneno, ô ponçoña con que la ropa venia inficionada era tan eficaz, que luego q̃ Iuzaf la vistio, se hirio de tal suerte, q̃ dentro de treinta dias espirò, atormẽtado de grauissimos dolores, cayendo sele a pedaços las carnes.

En tiempo deste rey padecio martyrio en Granada fray Arnaldo, religioso de nuestra Señora de la Merced, de nacion Catalan, natural de la villa de Manresa, hijo del conuento de santa Olalla de Barcelona. Nombraronle sus superiores por Redentor en el capitulo general celebrado en Lerida en la fiesta de Pentecostes, del año de Christo de mil y trecientos y nouenta y tres, con expressa orden q̃ hiziesse su redencion en Granada, dõde a la sazon tenian los Moros la silla del imperio de España. Vino a ella el varon de Dios con desseo de padecer trabajos, que solo los estiman los que perfetamente conocẽ, que no se puede venir al descanso dela patria celestial, si no por el aspero camino de las fatigas, de quien tanto abunda este miserable destierro. Hizo su empleo con toda breuedad, y concluydo fuele forçoso quedarse en rehenes en cũplimiento de su santa profession, por el precio de vnos rescates que excedieron dela cantidad que lleuaua. Fue tan cruel y seuero el Moro, en cuyo poder quedò: que por no auer venido al tiempo y plazo señalado el dinero del empeño, le puso en vna escura mazmorra, cargado de hierros, y prisiones, y alli le tuuo por muchos dias, dandole tantos palos, y açotes, y haziẽdole tan malos tratamientos, que finalmente le quitò la vida, no tanto por la dilacion de la paga, quanto por odio de nuestra santa Fe, y de la valerosa constancia con que se mantuuo en ella, sin quererse rendir a las muchas persuasiones que le hizo para q̃ la dexasse, prometiendole libertad. Despues de muerto hizo quemar su cuerpo junto al rio Genil, y arrojô al agua sus cenizas, porque los Christianos no se aprouechassen dellas, para venerarlas como reliquias santas. Sucedio su Martyrio el año de Christo de mil y trecientos y nouenta y quatro. Escriue su vida el padre fray Pedro de san Cecilio, coligiendola de otros muchos autores. Las constituciones de los descalços de su Orden, nueuamente confirmadas por nuestro SS. padre Vrbano I. Papa VII. le dà absolutamente titulo de santo.

F. Pedro de san Cecilio en sus vitorias dela caridad, p. 1. c. 1. §. 9.

Al Rey difunto sucedio su hijo segundo Mahomad, noueno deste nõbre, que tuuo por apellido Balba; quitando

tando, contra derecho natural, el rey no a su hermano mayor Iuzaf, que siẽpre el mayor poder tuuo entre Reyes mejor derecho para el reyno. Rezelauase el nueuo Rey del Rey don Enrique de Castilla, y temia no pretẽdiesse con sus fuerças restituyr a su hermano en el reyno de su padre. Para preuenirse partiô a Toledo, resuelto de conquistar con dones, y con su buena maña al Rey de Castilla, y a sus cortesanos: y negociô tan bien, que renouado el concierto puesto con su padre, hizo que se confirmassen de nueuo las treguas con los Christianos, con que quedô seguro por esta parte, que tenia por mas peligrosa. Para euitar nouedades, y acabarse de assegurar, procurô auer a las manos a su hermano Iuzaf, q̃ andaua solicitando fauores de principes Moros y Christianos, para cobrar el reyno que le venia de derecho. Echaronle mano los amigos de Mahomad, y el lo mandô prender en la fortaleza de Salobreña, donde estuuo cerca de onze años en estrecha reclusion, aunque tratado como hijo y hermano de dos Reyes. Grangeô de tal manera el Rey Mahomad las voluntades de sus vassallos, y tuuo tan buenas partes de ingenio, y valor, que llegô a perder el miedo con que a los principios viuia de ser despojado del reyno que contra derecho tenia. Estauale bien conseruar la aliança con el Rey don Enrique, y asi, no por voluntad que tenia (que no fue tan afecto a los Christianos, ni tan amigo de la paz como su padre y abuelo) si no porque no le inquietasse en la possession de su corona, le presentaua frequentemẽte ricos y hermosos dones, señaladamente le embiô vno de oro, plata, piedras preciosas, ricas joyas, y adereços de vestidos, cuyo valor era inestimable, y para que la cortesia pareciesse mayor, lo embiô todo cõ vna de sus mugeres, la que mas queria. Correspõdiale el Rey de Castilla, pretendiendo adelantarse, asi en los dones, como en las muestras de amor, porque su continua indisposicion, que le dio nombre de Enfermo, no le daua lugar mas de para conseruarse. Finalmente los comedimientos y obras que entre los dos auia eran tales, que bastaran a ligallos y hermanallos por mucho tiempo, si pegâra bien la amistad, y fuesse durable entre los que se diferencian en la creencia y religion. No durô esto mas tiempo de lo que el Rey Mahomad vuo menester para arraygarse en su reyno; y asi quando le parecio lo estaua, en el principio de el año de Christo de mil y quatrocientos y cinco, rompiô la tregua, y se apoderô por fuerça de armas de la villa de Ayamonte, puesta a la boca del rio Guadiana, quitandosela a Aluaro de Guzman cuya era. Negô de mas desto el tributo y parias que solia pagar al Rey de Castilla, conforme al cõcierto de las pazes. Viendo el Rey dõ Enrique lo que passaua, intentô hazelle guerra; pero antes de venir a rompimiento, le procurô poner en razon, combidandole con la paz. No la admitiô el Moro, entendiendo que la embaxada procedia de temor; antes por el principio del año siguiente de mil y quatrocientos y seis, embió grande golpe de gente, para que rompiesse por tierras de Baeça, como lo hizierõ con muy gran daño de toda aquella comarca. Salieronles al encuẽtro muchos caualleros Castellanos, acompañados con buen numero de gente de a pie de los lugares vezinos, y alcançaronlos con mucha presa cerca de la villa de Quesada, donde les acometieron, y se trauó entre vnos y otros vna muy sangrienta pelea, en que murieron muchos de ambas partes, aunque no tantos, ni tan principales de los Moros, como de los Christianos. Llamaron a esta batalla la de los Collejares, y fue de las mas memorables de aquellos años. El siguiente de mil y quatrocientos y siete, muerto ya el Rey don Enrique, y gouernãdo a Castilla el Infante don Hernando, por la menor edad del Rey don Iuan el II. se en-

se encendio cruel mente la guerra cõtra los Moros, contribuyendo para ella los Castellanos grandes sumas de dineros. En quatro de Iunio tomaron los nuestros la villa de Pruna; plaça de los Moros importante, por industria de vno dellos, que voluntariamente se passó a nuestra religion, y siruió en la guerra con mucha lealtad. Los Moros indignados por esta perdida, acometieron a tomar a Luzena, pueblo grande, y como no pudiessen salir cõ ello, reboluieron sobre Baeça con siete mil hombres de a cauallo, y cien mil de a pie; numero tan grande, que puso en cuydado todo el reyno. No pudieron forçar la ciudad, porque se defendieron muy bien los dedentro, pero tomaron y quemaron los arrabales. Apellidaronse los Christianos de aquella comarca, y obligarõ alos Moros a dexar la empressa, aũque no les pudieron impedir que se boluiessen a Granada cargados de despojos y cautiuos. Poco despues el Infante dõ Hernando con mucha y muy luzida gente de Andaluzia y Castilla, se puso sobre la villa de Zahara, y la tuuo cercada, hasta que se le entregô a partido, con otros lugares de su comarca. Por otra parte Pedro de Zuñiga, noble cauallero, recobró de los Moros a Ayamonte. El Rey Mahomad sentido destas perdidas, juntó a toda diligencia seis mil ginetes, y ochenta mil peones, y con todo este campo se puso sobre Iaen: pero acudieron con tiempo los nuestros, y le forçaron a retirarse con poca reputacion, y en desquite desto, le corrieron toda la tierra hasta Malaga, haziendo grãdes estragos. No dilató mucho tiempo el Rey Mahomad la vengança desta besa; porq̃ a los diez y ocho de Febrero del año siguiente de mil y quatrocientos y ocho se puso sobre la villa de Alcaudete con siete mil cauallos, y ciento y veinte mil infantes, poniẽdo en tanto peligro aquella plaça, y a España en tanto miedo, q̃ a nó auer acudido Dios a los nuestros, infaliblemente vuieran causado vn daño irreparable. Abatiose el orgullo de los Moros con la defensa de los Christiauos, que para diuertir sus fuerças, entraron en sus tierras por tres diferentes partes, talando, quemando, robando y cautiuando; con que los dexaron tan quebrãtados, que les obligaron a despachar embaxadores pidiendo treguas. Concedieronseles por ocho meses, no sin contradicion. Començaua a gozar dellas, y tomar algun aliuio de tantos males el Rey Mahomad, quando fue herido del mal de la muerte, que se le ocasionó de vna camisa inficionada de veneno, que se vistio por engaño. Al punto que conocio era mortal su dolencia, embió vn Alcayde confidente suyo a Salobreña, para que sin dilacion le cortasse la cabeça a su hermano Iuzaf, despues de onze años de prision, porque no siruiesse su vida de impedimento para que su hijo reynasse. Fue el Alcayde, hallô a Iuzaf jugando al axedrez con vn Alfaqui: notificôle la sentencia, acetôla Iuzaf, pero pidiole dilatasse la execucion por tiẽpo de dos oras. No vino en ello el Alcayde, ni en darle vna de termino: mas vencido de sus ruegos, y por respeto del Alfaqui que con el jugaua, le permitio que acabasse el juego comẽçado, q̃ a penas podia durar vn quarto de hora. Cosa marauillosa; antes q̃ el juego se acabasse vinieron nueuas ciertas de la muerte de Mahomad, q̃ sucedio a onze de Mayo deste año; y asimismo llegó auiso de la elecciõ de Iuzaf en Rey de Granada, cõ que fue sacado de la prision, y puesto en possession de la corona. Assi ruedan, y se truecan las cosas de los hombres, y tanto se auentura en vn pequeño espacio de tiempo. Con esto quedaron desheredados los hijos de Mahomad, aunque vno dellos vino a reynar despues, como en su lugar se dirá.

¶ *Martyrio de dos santos religiosos del Orden de san Francisco, fray Iuan de Cetina, y fray Pedro de Dueñas. Cap. XXIII.*

POco tiempo auia que reynaua en Granada Mahomad Aben Balba, quando vinieron a ella dos religiosos del Orden de san Francisco a ilustrarla con su dotrina, y sacarla de las tinieblas de su infidelidad: llamauanse fray Iuã de Cetina, y fray Pedro de Dueñas. Era el primero sacerdote y predicador, natural de la villa de Cetina del reyno de Aragon, en la raya de Castilla. Su padre se llamò Iuan Lorenço de Cetina, y ambos tomaron el apellido del lugar en que nacieron. Passô fray Iuã sus primeros años con tanta pobreza, por ser mucha la de sus padres, que se vio obligado a seruir a vn hõbre principal de su tierra, de cuya casa salio tã pobre, como entró en ella, aunque tan rico de desseos de seruir a Dios, que para ponerlos por obra mas a su saluo, se retirò a vna hermita junto a la ciudad de Murcia, que se llama de san Gines, donde viuio algun tiempo en vida solitaria, empleandose en exercicios santos de oracion, y penitẽcia. Siruiole esto de disposicion para la vida religiosa; estado mas seguro, a que le truxo Dios para seruirse del en obras mas heroycas. Tomò el abito de san Francisco en vn cõuento del reyno de Aragon, que se llama, Monte santo, donde auiendo professado con mucha aceptacion de sus religiosos, viuiò algunos años, hasta que se ordenò de sacerdote. De alli vino a Barcelona, y en el conuento de su Orden estudió las Artes, y sagrada Teologia, en que se adelantò tanto, que vino a salir insigne predicador, poderoso en obra y palabra. Gustaua mucho de predicar a Moros y Iudios, y en ordẽ a esto los buscaua, con desseo de reduzirlos al camino de la saluacion. Para assegurar mas la suya, y acudir mas perfetamente a las obligaciones de su estado, se retirô a vn monasterio de su orden junto a Valencia, donde se viuia con mayor reformacion, y mas estrecha obseruancia de su regla; como quien sabia que en estas oficinas se refinan los buenos desseos, que van cada dia siendo mayores, al passo que los exercicios son mas leuantado de punto. Estando en esta casa vinieron nueuas del martyrio de quatro santos de la misma orden, que padecierõ en Gerusalen; con que se encẽdio en dessεos de imitarlos; que los martyres no solo para si, sino para otros padecen (como dixo san Maximo) y con sus tormentos adquieren para si mismos premio, y inflaman a otros con su exemplo, prouocãdolos a su imitaciõ. Preualecio tanto en fray Iuan el desseo de padecer martyrio, que le obligò a irse a Roma, con orden de sus superiores, donde postrado a los pies del Romano Pontifice, le pidio licencia para passar a Gerusalen, y predicar a los infieles. Conocio el Vicario de Christo la alteza de su espiritu, y santidad de su vida; que dificultosamente la encubre quien la tiene: y prometiendose mucho de su feruor, y zelo, condescendio con sus ruegos, echandole su bendicion. Salio de Roma, y pareciendole camino mas breue, y no menos seguro para conseguir el fin de su desseo, se resoluiô de venir a Andaluzia, y entrar en el reyno de Granada. Llegò a Seuilla, donde a la sazon estaua el Prouincial desta prouincia, q̃ se llamaua fray Iuan Vidal. Declaròle su intento, y pidiole su bendicion. Entretuuolo el Prouincial con prudente dictamen hasta reconocer las fuerças de su espiritu; que es sano consejo procurar saber si son de de Dios los que incitan a cosas grandes, y muchos hã faltado al mejor tiempo, por no auer passado por esta censura. Embiòle por conuentual del monasterio de san Frãcisco del Monte, en la sierra Morena, poco distante de Cordoua, escuela de santidad, y teatro de vida religiosa.

Max. homil. de ss. Martyrib Tanrin.

Aqui

Aqui eſtuuo fray Iuan vn año, donde en vna pobre celda, que fabricò con ſus manos hizo vna vida tan penitente y auſtera, que le dexò notablemẽte acreditado, no ſolo para con ſus religioſos, pero tambien para con los ſeculares, de quien fue muy eſtimado, y venerado como ſanto. Confirmaua Dios la opinion en que le tenian con muchos milagros que obraua por ſu interceſsion. Algunos dellos refieren las Cronicas de ſu orden, y otros autores que eſcriuen ſu admirable vida. Inſtaua al Prouincial le concedieſſe la licencia que auia pedido; pero temiendo reſoluerſe por ſi miſmo en coſa de tan gran momento, ſe la dilatò haſta proponerlo en el capitulo Prouincial de Burgos, celebrado el año de Chriſto de mil y trecientos y nouenta y ſeis, donde ſe reſoluiò de comun conſentimiento de los padres alli cõgregados, que ſe le dieſſe; y aſsi el Prouincial ſe la remitio por eſcrito, y el la recibio con tanto guſto, que todo genero de demonſtracion le parecio inſuficiente para celebrarla. Diſpuſoſe para ſu viaje, y eligio para compañero a vn religioſo Lego, que actualmente era nouicio en aquel conuento, de poca edad, pues caſi no tenia diez y ocho años, pero de mucha virtud, eſtremado en la humildad y paciencia; eſmaltes de la vida religioſa, y diſpoſiciones tan neceſſarias para el martyrio, que en ninguna manera ſe puede hallar ſin ellas. Llamauaſe fray Pedro de Dueñas, y era natural del Obiſpado de Palencia. Reſiſtia el conuento la ida del nouicio, pero el ſanto fray Iuan inſtaua q̃ aquel, y no otro le auia de acompañar, porque guſtaua Dios dello. Pudo tanto ſu inſtancia, que al fin ſe le concedieron. Dieronle la profeſsion, y licencia para el viaje. Partieron alegremente los ſoldados de Chriſto en demanda de la tierra deſſeada, armados de azeros grandes de Caridad y zelo, de lorigas de Fè, de eſcudos de paciencia. Llegaron a Alcalà la Real, frontera de Granada; y dos leguas mas adelante dieron viſta al palenque de ſu pelea, donde con la ayuda de Dios penſauan conſeguir vna glorioſa vitoria. Caminauã ya por tierra de infieles, encontrauan a muchos, que admirados de verlos, les preguntauan que a donde, y a que venian. Reſpondian con animo intrepido los ſantos; que a Granada a predicar a Chriſto Dios verdadero, y ſacar a los Moros del engaño en que viuiã, ſiguiendo ſu falſa ſeta. Aunque los Moros oian eſtas razones, ninguno puſo manos en ellos, ni les impidio ſu camino, permitiendolo aſsi Dios, para q̃ ſus ſieruos dieſſen mas heroyco teſtimonio de ſu fortaleza en Granada, dõde llegaron vn Domingo veinti ocho de Enero, del año de Chriſto de mil y trecientos y nouenta y ſiete. Entrarõ por la puerta de Eluira, y alli el ſanto fray Iuan en alta voz dixo eſtas palabras: *O ciudad de maldicion, Dios te ſantifique, para que merezcas ſer llamada ciudad de Dios.* A las vozes del ſanto, y nouedad de los legados del cielo ſe jũtò mucho pueblo. Fue auiſado el Cadi, que era el gouernador ſupremo, ò juſticia mayor de la ciudad. Mandòlos lleuar a ſu preſencia; preguntòles quien erã, y la cauſa de ſu venida. Reſpondiole fray Iuan: Somos dos religioſos, y venimos a eſta ciudad a predicar la Fê de Ieſu Chriſto, y declararos el error en que eſtays, obſeruando la ley de vueſtro falſo profeta: cõ que perdeis para ſiempre los cuerpos, y las almas. Replicò el Cadi: Eſſas locuras ſon buenas para los Chriſtianos que las creen, no para los Moros, que ſe rien dellas. Mandòlos lleuar a la poſada de los mercaderes Catalanes, q̃ tenian por capellanes dos religioſos, vno de ſan Frãciſco, Portugues de nacion, que ſe llamaua fray Euſtaquio; otro de la Merced, q̃ ſe llamaua fray Miguel, y eſtaua entendiendo en vna redencion por ſu prouincia de Valencia. Proſeguia fray Iuã ſu predicaciõ, y los Moros irritados con ella, ſe quexaron al Cadi, que lo boluio a llamar, y pro-

y procuró ya con blandura, ya con amenaças apartarlo de su intento. No fue de prouecho su diligencia; y asi mandó que el y su compañero fuessen lleuados al corral de los cautiuos, donde estuuieron sin prisiones mientras el Rey Mahomad, que a la sazon estaua en Malaga, boluia a Granada. Gastaron este tiempo los varones de Dios en predicar, y consolar a los afligidos cautiuos, en que hizieron gran fruto. Vino el Rey a Granada a diez y siete de Febrero, y informado de lo que passaua, mandólos passar a otro alojamiento mas estrecho, donde estauan cargados de prisiones y cadenas todo el tiempo que no trabajajauan en vna gran cisterna que se hazia cerca del Alhambra. Aqui dezia el santo fray Iuan Missa a los cautiuos todos los Domingos, y fiestas, y les predicaua la diuina palabra: y siendo asi que aquella mazmorra, ó sotano en que estaua era tan estrecha que a penas cabiã en ella setenta hombres, la dilatô Dios vn Domingo de manera, que predicando en ella el varõ santo, assistieron mas de trecientas personas, y sobró lugar para otras tãtas: marauilla tan grande, que puso en deuida admiraciõ a todos los que la vieron, y los confirmó en la verdad de nuestra Fè. Lo que más irritó a los Moros fue auerle oido vn sermon el segũdo Domingo de Pasqua de Resurreccion, en que explicando aquellas palabras de Christo: *Yo soy buen pastor*: dixo, que Christo nuestro Señor era verdadero pastor de las almas, y el maluado Mahoma no era pastor, sino lobo carnizero, que procuraua matar a las almas de los que seguian su seta. Quedaron assombrados de ver la libertad con que hablaua, sin temor, ni rezelo del mal y daño que se le podia seguir por injuriar tan manifiestamente su creencia. Quexaronse del al Rey que le mandó traer ante si, juntamente con su compañero. Iua fray Iuan muy gozoso por el camino animando a fray Pedro a padecer por Christo. *Alegrate* (le dezia) *hermano, y compañero mio, que ya el Señor nos llama, y promete dos coronas por la confession de la Fè, si vencemos los tormentos que nos esperan.* Llegarõ los dos a la presencia del Rey y saludòle fray Iuan cõ estas palabras. *Nuestro Señor Iesu Christo, Dios y hombre verdadero, te conuierta a su santa Fè, ò Rey, a ti y a los tuyos.* Llegóse el Rey a el, y quitòle el Breuiario que lleuaua debaxo del braço, y preguntóle le dixesse su nombre. Respondiole el santo, que se llamaua fray Iuan. Replicô el Rey, diziendo: *A que veniste a mi reyno con tal locura? Eres tu el que predicas cõtra nuestra ley, y injurias nuestro santo profeta?* Respondio animosamente fray Iuan: *No entramos como necios en tu reyno: antes venimos a predicar el error de la seta de Mahoma q̃ ciegamente seguis; y declarar la Fè de nuestro Señor Iesu Christo, la saluacion de las almas, redimidas cõ su sangre; para que despues desta vida tengais la eterna, dõde nadie puede entrar sin ser verdadero Christiano.* Indignado el Rey con esta respuesta, alçò el bastõ que en la mano tenia, y diolecõ el al santo tan gran golpe en la cabeça, que le hizo saltar vn ojo. No mudô el semblante el valeroso Martyr, antes con admirable mansedumbre dixo: *Sea por amor de mi Señor Iesu Christo.* Pregũtôle el Rey: *Quien es Iesu Christo?* Y respondio fray Iuan: *Es verdadero Dios, eternamente engendrado del Padre, prometido en los tiempos antiguos por los Profetas; y embiado al mundo quando se cumplio el tiempo de su venida: concebido y hecho hombre verdadero en la Virgen Maria nuestra Señora para reconciliar con el eterno Padre al linage humano, perdido por el pecado de nuestros primeros padres.* El barbaro Rey, ciego de colera, comẽçò a blasfemar, diziendo: que aquellas eran locuras indignas de respuesta: y posseido de vn diabolico furor, le mandô desnudar, y tomãdo vn cordel le açotò con el cruelissimamente hasta que quedò cansado. Assistiale vn Portugues renegado, que era su trinchante, y viendole de aquella manera

nera, le quitò el cordel de la mano, y proſiguio en açotar al ſanto con tanta rabia, que le deſcubrio por las eſpaldas las entrañas. Preſente eſtaua fray Pedro de Dueñas, conſiderando atẽtamente la paciencia de ſu ſanto compañero en medio de tantos tormentos. Boluioſe fray Iuan a el, y dixole: *Fray Pedro hermano, eſtàs firme y conſtante para padecer por Chriſto?* Reſpondiole fray Pedro: *Sabe nueſtro Señor q̃ eſtoy preſto para padecer qualquier tormẽto por la confeſsion de ſu ſanto nombre: y tu mi padre, ſabes que eſte fue mi fin de acompañarte. Ya deſſeo que acabes la batalla, para entrar yo en ella, y vencer con la diuina gracia a los enemigos del nombre de Chriſto.* Canſados los verdugos de açotar al ſanto, fueron al Rey que ſe auia retirado, y le dixeron, que aquel obſtinado Chriſtiano era inuencible, porq̃ deſpues de eſtar deſpedaçado a açotes, ſe moſtraua mas conſtante y firme en ſu propoſito que antes. Parecio le al Rey haria vn gran ſeruicio a Mahoma, y daria a ſus vaſſallos vn notable exemplo de ſu zelo, ſi acabaſſe cõ el ſanto. Vino a el, y echando mano a ſu zimitarra, le cortò de vn golpe la cabeça, ſiruiendo de verdugo, y haziendo mas iluſtre y memorable el triunfo del inſigne Martyr. Boluioſe con ſemblante ſeuero y feroz al ſanto fray Pedro, y dixole, que pues veia lo que auia paſſado por ſu compañero, ſe apartaſſe de ſu propoſito, ſi no queria morir tan ignominioſamente como el. *Tu vida* (le dezia) *eſtà en mis manos: elige vna de dos coſas; ò viuir honrado en mi Corte, obſeruando la ley de Mahoma, ò morir deſpedaçado, para que ſiruas de exemplo a los que ſiguen tu parecer.* Poco caſo hizo el valeroſo mancebo de las amenaças, y promeſas del barbaro Rey; antes le incitaua cõ ſus palabras aq̃dieſſe principio a ſus tormẽtos Viendo eſto algunos renegados, mouidos de falſa compaſsion, apartaron a fray Pedro, entendiendo conuertir le a ſu ſeta, y le perſuadieron ſe aprouechaſſe de la ocaſion que el Rey le ofrecia de viuir honrado: *Mira* (le dezian) *que aora comienças a viuir, y eſtàs en el principio de tu edad: para que quieres ſeguir eſſa vida de los Chriſtianos, y mal lograr tu vida con vna falſa eſperança de bienes imaginados? Bueluete a la ley de Mahoma, que dà y promete los deleytes de eſta vida y de la otra.* Firme perſeuerò el ſanto religioſo, ſin rendirſe a las perſuaſiones de aquella vil caualla, q̃ viẽdo el poco caſo que dellas, y dellos hazia, ſe boluieron al Rey, que aguardaua la reſolucion, y le dixeron era trabajo ſin fruto el que tomauan en perſuadir a vn hombre ignorante y obſtinado. Peſòle mucho al Rey de verſe vencido de ſu conſtancia. Mandòle açotar no menos rigoroſamente que a ſu compañero; y eſtandole açotando los verdugos en preſencia del miſmo Rey, y de otra mucha gente, ſe boluia el ſanto a ellos, y les dezia: *Ciegos miſerables, acabad con migo, que mas quiero morir como mi compañero, que viuir con voſotros vida de perdicion.* Canſado el Rey de ſu valor, y temiendo no obligaſſe con la fuerça de ſu exemplo a los renegados a boluerſe a la ley de Chriſto, q̃ dexaron, como en muchas ocaſiones ſe auia experimentado: tomò ſu alfange, y le cortò la cabeça como a ſu compañero, ſiruiendo de inſtrumento de ſu corona. Los Moros que preſentes eſtauan ſacaron de la Alhãbra los cuerpos de los ſantos, y los arrojarõ en vn muladar, para que los perros los comieſſen. Acudieron los muchachos, y atandolos por los pies, los truxeron arraſtrando con grande regozijo haſta la ciudad, y los lleuaron por las calles con notable injuria y menoſprecio. Sacaronlos por la puerta de Bib Arrãbla, y dexaronlos en otro muladar que eſtaua cerca della, donde eſtuuieron tres dias. Vinieron vltimamente los Chriſtianos, y auiendo tomado algunas de ſus reliquias, ſepultaron lo que quedò de los ſantos cuerpos junto à los muros de la ciudad, y remitieron las reliquias a Seuilla, y Cordoua, y parte dellas fueron

ron ala ciudad de Vique en Cataluña, donde oy estan. Alcançaron los santos esta gloriosa vitoria Sabado a doze de Mayo, del año dicho de mil y trecientos y nouenta y siete, en el Alcaçar dela Alhambra; entiendese que en el mismo sitio, donde por trofeo y memoria deste sucesso està erigida sobre vna coluna de jaspe matizado, vna piedra de marmol blanco, y en el hueco della entre dos rejas pequeñas de dos hazes, ay reliquias destos dos santos, cõ la inscripcion que se sigue.

AÑO DE M. CCC. XC. VII. A XII. DE MAYO, REYNANDO EN GRANADA MAHOMAD, FVERON MARTYRIZADOS POR MANO DEL MISMO REY, EN ESTA ALHAMBRA FRAY PEDRO DE DVENAS, Y FRAY IVAN DE CETINA, DE LA ORDEN DEL PADRE S. FRANCISCO; CVYAS RELIQVIAS ESTAN AQVI. A CVYA HONRA, Y DE DIOS NVESTRO SEÑOR, SE CONSAGRA ESTA MEMORIA, POR MANDADO DEL ILVSTRISSIMO SEÑOR DON PEDRO DE CASTRO, ARZOBISPO DE GRANADA. AÑO DE M. DC. X.

En los actos del Martyrio de estos dos santos religiosos, que estan breuemente escritos en lēgua Latina, en vn pergamino antiguo que se guarda cõ sus reliquias en el archiuo de la Iglesia Catedral de Vique en Cataluña, se dize, que padecieron a diez y nueue de Mayo, y esto està mas comunmente recibido, y se deue tener por mas cierto, como sacado de instrumento menos dudoso. En el conuento de san Francisco de Seuilla perseueran todavia dos huessos destos benditos Martyres, y los tienen en mucha veneracion. En su Orden es muy celebre su memoria, y su martyrio muy repetido en sus historias. La prouincia del reyno de Granada tiene en su sello sus efigies, con vna Granada a los pies, y por orla las letras que se siguen. SIGILLVM MINISTRI PROVINCIAE GRANATENSIS, ORD. MINOR. S.P. N. FRANCISCI. En nuestros dias escriuio sus vidas y martyrio, coligiendolo de muchos autores graues, antiguos y modernos, el venerable padre fray Antonio Vicente Domenec, del Orden de Predicadores, en su historia general de santos de Cataluña, de quien por la mayor parte va sacado lo que aqui se ha escrito.

¶ *De Iuzaf, tercero deste nombre entre los Reyes de Granada: sucessos de su tiēpo, y martyrio del santo fray Guillen Sāz, religioso de nuestra Señora de la Merced. Cap. XXIV.*

POr el modo que vimos entrò a reynar Iuzaf, tercero de este nombre, que tuuo por apellido Abul Haxex, principe apacible y manso, y que contra su voluntad, è inclinacion vino a ser ene-

migo deChriſtianos.Lo primero que hizo luego que ſe vido reſtituydo en ſu reyno fue, ſolicitar la amiſtad del Rey de Caſtilla, para conſeruarſe en ella, y con ella toda ſu vida, como lo hizieron ſu padre y abuelo, y aun ſu hermano el Rey Mahomad, miẽtras no dio ocaſion de que ſe quebrantaſſen las pazes. Embiò Iuzaf ſus embaxadores a Caſtilla con ricos preſẽtes de cauallos, jaezes, alfanges,telas preciofas, paſſas, higos, almendras, ſuſtento de los Moros. Embiaronle en retorno los tutores del Rey don Iuan el II. otros dones de valia, pero no otorgaron lo que pedia el de Granada, que era ſe hizieſſen pazes, ò que por lo menos ſe alargaſſen por algunos años lastreguas que por ocho meſes ſe le concedierõ al Rey ſu hermano.Boluio a inſtar ſegunda y tercera vez por lo miſmo,y lo que mas ſe le concedio fue, que ſe alargaſſen las treguas por otros cinco meſes,tiempo tan corto, que los Moros lo tuuieron en poco, y coligieron que el animo de los Chriſtianos era de darles cruda guerra haſta acabarlos. No auia con todo eſſo el Rey Iuzaf perdido las eſperanças de conſeguir lo que pretendia, y aſsi procuraua grangear con buenos terminos la amiſtad del Infante dõ Hernando, que era dueño de todo: pero los Moros impacientes, queriendo ganar por la mano a los Chriſtianos, acometieron ſin licencia de ſu Rey a tomar la villa de Priego, con que irritaron a los Caſtellanos, y les obigarõ a que(ſin embargo de la tregua)rompieſſen con ellos. Embiòſe a deſcargar el Rey de Granada con el Infante, repreſentandole por ſus embaxadores, que aquel exceſſo no ſe hizo con ſu voluntad, y ofrecia hazer la enmienda conforme a la determinaciõ de juezes nombrados por ambas partes: pero como el Infante don Hernando eſtaua determinado a romper la guerra con los Moros, no quiſo venir en algun concierto, ni conceder las pazes, ò prorogacion de treguas que Iuzaf le pedia. Viendo eſto los Moros, y que ninguna diligencia baſtaua para ſalir con ſu pretenſion,acudieron en gran numero ſobre la villa de Zahara,y de tal manera la combatieron, que vinieron a apoderarſe della, y deſde alli talauan de ordinario los campos comarcanos,y haziã muchas caualgadas.El Infante don Hernando deſſeaua reprimir eſtos inſultos, y tomar enmienda de tantos daños. Para poderlo hazer ſe apercibiò con mucha preſteza de ſoldados, armas, dinero y vituallas, y por el mes de Febrero del año de Chriſto de mil y quatrocientos y diez, ſe encaminò con ſu campo la buelta de Cordoua, con cuya venida los Moros amedrẽtados, deſampararon la villa de Zahara, por no poder forçar el caſtillo, q̃ toda via eſtaua en poder de Chriſtianos. Repararon los nueſtros a toda prieſſa los adarues, y puſieron aquella plaça en defenſa.La gente del Infante eran tres mil y quinientos cauallos, y diez mil peones, la flor dela milicia Caſtellana,ſoldados luzidos y arriſcados. Acompañauanle don Sancho de Rojas, Obiſpo de Palencia, y otros grandes caualleros. Puſoſe con eſte campo ſobre la ciudad de Antequera a los veinti ſiete de Abril, con reſolucion de no partir mano de la empreſa, haſta apoderarſe de aquella plaça. Para ſocorro de los cercados embiò el Rey Iuzaf cinco mil cauallos, y ochenta mil infantes, numero grande, ſi le acompañara el valor, ò la ventura.Preſentòſe la batalla entre los dos campos a ſeis de Mayo, y quedaron los Moros vencidos, con perdida de quinze mil, que perecieron en la pelea y en el alcance.Proſiguioſe el cerco con varios acontecimientos, por la mayor parte aduerſos a los cercados, que con ſer de nueuo ſocorridos con gran numero de gente,no pudieron mejorar ſu partido. Murierõ muchos dellos en diuerſas refriegas:perdieron algunos lugares pequeños,que les obligò a rendirſe el miedo,y la poca

ca defensa. Finalmente los nuestros entraron la ciudad a diez y seis de Setiembre, obligando a los Moros a recogerse al Castillo, donde se hizieron fuertes, y se entretuuieron, hasta que ocho dias despues, viendose desesperados de remedio, se rindieron a partido de salir libres con sus personas y haziendas: y se vinieron a Granada, donde el Rey Iuzaf les dio sitio en q̃ viuiessen, que es el varrio que oy se llama Antequeruela, por auerle poblado los de Antequera. Concluyda la guerra tan felizmẽte, el Rey de Granada boluiò a tratar de pazes con los Christianos, haziendo poco caso de la perdida con ser tan considerable, a trueque de salir con lo que tanto auia desseado desde que entrò a gouernar su reyno. Fue tan grande la instancia que hizo, que al fin alcançò que el Infante, mas por necessidad que por voluntad, le concediesse en Seuilla treguas por diez y siete meses. Cumplierõse por Setiembre del año de Christo de mil y quatrocientos y doze, y alargaronse por termino de otros diez y siete meses, porque el dinero que los Castellanos auian cõtribuydo para la guerra contra los Moros, que llegaua a cien mil ducados (suma grande para la cortedad deaquellos tiempos) se entregò al Infante don Hernando, que ya era Rey de Aragon, para ayuda a sus gastos. Fenecido el tiẽpo destas segũdas treguas por el mes de Febrero del año de mil y quatrocientos y catorze, se fueron prorrogando (por no dar lugar a proseguir la guerra contra Moros, los cuydados q̃ entonces apretauan a Castilla, y aun a toda la Christiandad con el largo y porfiado cisma que padecia la Iglesia) hasta el principio del año de Christo de mil y quatrocientos y diez y siete, en cuyo principio, con mejor acuerdo se boluieron a assentar de nueuo por termino de dos años, con condicion que el Rey de Granada diesse cada año libertad a cien cautiuos Christianos. Passado este termino, aũ que no se boluieron a conceder cõ la solenidad acostumbrada, con todo esso, como la corona de Castilla tuuo por aquellos tiempos tantas y tan continuas alteraciones; y el Rey de Granada era tan amigo de conseruarse en paz con los Christianos, no se dio lugar por ninguna de las partes a nouedades, antes se conseruaron cõcordes, como si con nueuos tratos es tuuiessen confederadas, hasta el año de Christo de mil y quatrocientos y veinti tres, en q̃ Iuzaf fallecio en Granada de su enfermedad, auiendo reynado quinze años. Fue buen principe, y gouernò su reynò con mucha prouidencia y justicia. Cuentase del vna excelẽcia singular, mas digna de referirse de vn monarca muy Christiano, que de vn hombre sin conocimiẽto de Dios: que quando entrò a reynar no mostrò sentimiento contra alguno delos que fauorecieron a su hermano quando se alçò con el reyno, ni procedio contra ellos; antes honrò y fauorecio a muchos, dãdoles oficios de confiança: y persuadido por algunos de los que fueron siempre de su parte, q̃ castigasse a los que se le auiã reuelado, les respondia: *Si no auiendoles ofendido ayudaron a mi hermano para que me quitasse el reyno, y le aconsejaron que me prendiesse y matàsse; que haràn si los ofendo?* Tuuo en su palacio a sus sobrinos hijos del Rey difunto, y tratòlos con mucho amor. Vno dellos vino despues a reynar, como en su lugar veremos.

¶ *Martyrio del santo fray Guillen Sanz.*

ASsi como fue acuerdo diuino (segun algunos ponderan) que el mismo año y dia enq̃ el peruerso herege Pelagio nacio en Inglaterra, naciesse en Africa el insigne Dotor de la Iglesia Agustino, para contrayerua de su mortal veneno; assi tambien fue diuina disposi-

posicion, que el mismo año, y aũ por ventura el mismo dia en que Aben Huz Alnayar restituyò (como arriba dixe) a esta ciudad la silla del reyno, de quepocos años antes auia sido despojada, e instituyô en España nueua monarquia de los Arabes; se fundasse en Barcelona, ilustre ciudad de Cataluña, el sagrado Orden de nuestra Señora de la Merced, para reparar los daños que los Reyes Moros de Granada, sucessores de Aben Huz, auian de ocasionar, manteniẽdo cruda guerra casi continuamente contra los Reyes de Castilla y Aragon, y cautiuando innumerables hombres de todos estados y sexos. Atendiendo a esto los superiores desta Religion, reputaron por vno desus mayores cuydados el del bien espiritual desta ciudad, teniendo siempre en ella religiosos de conocida virtud, y exemplo, que con titulo de capellanes de los Christianos que estauan de paz, que comunmente eran muchos, acudiessen al cõsuelo de los pobres cautiuos, para mãtenerlos en la Fê, y tratar con tiempo de la libertad de los q̃ estauan en mayor peligro de perderla. Por esta misma causa, y por la mayor facilidad, y breuedad con que se hazian los rescates, mandauan en sus capitulos, que viniessen los redentores a Granada, para que con este continuo socorro, no les faltasse a los aflixidos Christianos quien los alentasse ala perseuerãcia, y diesse esperãças de su redenciõ. Pocos años se passauan sinque viniessen redentores; y pocos venian que dexassen de padecer grandes fatigas, y trabajos: porque como los Moros estauan casi siempre irritados con los daños que de los Reyes Christianos recibian en las guerras, que comunmente les dauan, se vengauan en los religiosos, quebrantandoles las salua guardias cõ pequeñas ocasiones. Muchos fuerõ los que enesta gloriosa demanda alcançaron la corona del martyrio: aunque, por descuydo de los escritores de aquellos tiempos, ò por auerse perdido los memoriales antiguos, se tiene noticia depocos. Vno dellos, y de los mas principales fue fray Guillen Sanz, religioso venerable por su edad anciana, y por su virtud mas que vulgar. Fue natural de la ciudad de Valencia, hijo, y Comendador del conuento que en ella tiene su Orden. Vino a esta ciudad de Granada el año de Christo de mil y quatrocientos ynueue por el mes de Otubre a hazer vna redencion; y hallòla tan alborotada con la guerra que comencauã a mouer los Moros, por no quererles conceder el Infante don Hernando las treguas que su Rey le pedia, que le fue forçoso de tenerse mas tiẽpo del que pensaua, y tratar de assegurar el dinero de los rescates, q̃ en tiẽpo tan rebuelto, corria manifiesto peligro de perderse. Siete meses estuuo entendiendo en su ministerio, y en ellos padecio tantos trabajos, que no se pueden referir facilmente, como ni la paciencia admirable cõ que los sufriò, mostrandose superior a todos. Ofreciole Dios en este tiempo vn lance, en que manifestò su mucho valor, y el zelo que tenia de el bien de las almas. Auia en esta ciudad vna donzella, hija de vn Moro principal Africano, y de vna Christiana cautiua. Bautizola su madre el mismo dia de su nacimiento, sin que el padre lo supiesse. Viuia la moça en lo exterior como Mora, y en el interior como Christiana, por auerla mantenido en la Fê su madre; si bien con la conuersacion de las otras Moras estaua tan tibia, y preuaricada, que les hazia poca diferencia. Viuia la madre con notable desconsuelo por ver la perdicion de su hija, y no se atreuia a reprehenderla, porque no viniesse el caso a oydos de su padre, que por ser hombre feroz y cruel, temia mucho, le diesse por ello la muerte, ò le impidiesse y quitasse el trato y comunicacion con ella, de que resultaria su total perdicion. Fue esta muger vna de las primeras que fray Guillen Sanz redimiò, obligado de su mayor necessidad, por auerle in-

formado los cautiuos de el trato que con el Moro tenia. Sentia muchissimo la muger salir de Granada, sin lleuar consigo a su amada hija, y llegauale al alma el dolor de verla quedar entre Moros, donde facilmente perderia lo poco que auia aprendido de la Fè, y se acomodaria a la creencia de su padre, de quien por su mucha hermosura, y gracia singular, era muy querida. No se atreuia a manifestar su sentimiento, y cuydado, viendo cercado de inconuenientes el remate de su desseo. Lloraua a sus solas, rompia con suspiros el ayre, y en su exterior aspecto daua a entender el implacable dolor que le atormentaua. Auiala depositado fray Guillen, despues de pagado el rescate, en casa de vn mercader Catalan, que se llamaua Antonio Taraçona. Este, viendola tan aflixida y llorosa, entendio, que todo su sentimiento procedia de auerla apartado del Moro, en cuyo poder estaua muy regalada: y con esta sospecha se fue al santo varon, y le dixo, que aquella muger estaua arrepentida de que la vuiessen redimido, porque desde que la pusieron en su casa, no auia dexado de llorar y suspirar, sin que ninguna razon bastasse a darle consuelo: que pusiesse remedio en ello antes que se les fuesse de entre las manos, dexandolos engañados, y perdido el precio de su redencion. Acudio fray Guillen cõ el auiso a reparar el peligro en que entẽdia estaua la cautiua; hablole a solas, y declarole su sospecha. *Que dolor es este* (le dezia) *que tan aflixida te tiene? Quando losotros cautiuos hã echado de si la tristeza, y estàn alegres porque se ha llegado el desseado tiempo de su libertad, estàs tan llorosa y triste, que no admites consolacion? Segun las muestras dàs, tu estàs arrepentida de auer dexado la conuersacion de aquel infiel, y me engañaste quando me dixiste desseauas salir de su poder, por apartarte de la ocasion en que estauas de ofender a Dios. Ingrata eres a los beneficios que recibes de la diuina mano, y al passo que ellos son, y han sido mayores, lo serà el cargo que se te harà el dia del juyzio por auerlos tenido en poco. Piensas engañarme? Pretendes voluer las espaldas a Dios? Mira lo q̃ hazes, no amanzilles tu alma, ni quieras cometer tã graue ofensa cõtra la diuina Magestad.* Quãdo la muger oyò estas palabras, y vio la sospecha q̃ della se tenia, mayores muestras dio de sentimiento, y por no tener mas suspenso el animo del redentor, le diocuẽta del principio, y causa de su pena, ò para satisfazerle, ò para que la remediasse si pudiesse. Consolola el santo varon y prometiole hazer quanto le fuesse possible por sacar a su hija del peligro en que estaua, aunque perdiesse en la demanda la vida. Grandes diligencias hizo para hablar a la donzella, por saber su intencion: y aunque se le ofrecieron innumerables dificultades, venciolas todas su perseuerancia y cuydado. Hablole finalmente, y refiriole todo lo que su madre le auia comunicado; persuadiole con viuas y eficazes razones, llenas de espiritu, feruor, y zelo de su saluacion, lo que le importaua salir de poder de su padre, y venir a tierras de Christianos, donde pudiesse viuir en obseruancia de la ley de Christo. Respondiole la donzella, que estaua con firme proposito de permanecer en ella, y que holgaria mucho la lleuassen con su madre, porque bien conocia el manifiesto peligro en que quedaua de perderse, si no la sacauan de Granada. Con esta respuesta, poniendo en Dios toda su esperança, se fue el santo fray Guillen Sanz al Rey Iuzaf, y con valerosa resolucion, y animo intrepido, le propuso el caso; diziendole, que contra todo derecho y razon aquel Africano queria quedarse con aquella donzella Christiana, y que si lo supiessen los Reyes de Castilla, y Aragon no lo lleuarian bien, ni passarian por ello sin tomar enmienda. Hallose confuso el Rey, porq̃ por vna parte quisiera fauorecer la causa del Africano, y por otra contentar al

redentor, para ver si por este camino pudiera obligar al Infante don Hernando a conceder las pazes, ò prorogacion de treguas que le pedia. Conueniale hazer alguna señalada demostracion en fauor de los Christianos; porque por este tiempo los Moros sin orden suya, auian acometido a tomar la villa de Priego, y puesto en cuydado con sus insultos los lugares de la frontera. Resoluiose en que la donzella fuesse puesta en libertad, en parte segura, para que declarasse si queria ser Mora ò Christiana. Hizose assi: lleuaronla al barrio de los Catalanes, dõde enpresencia dealgunos Moros principales, y del Redentor, y otros Christianos fue preguntada; y como ya estaua instruida, respondio, que siempre auia sido Christiana, yque su voluntad era venirse con su madre a tierra de Fieles, dõde pudiesse viuir y morir en obseruancia de la ley de Christo. Confusos quedarõ los Moros viendo la resolucion de la dõzella, que sabida por el Rey, la mandò entregar al redẽtor, con que primero pagasse el precio de su rescate. Pretendio estoruarlo su padre, y viendo que no podia alcançar del Rey que reuocasse el decreto, tratò de tomar vengança del redentor. Supieronlo los mercaderes Christianos, y ocultarõlo por algunos dias, hasta que el Rey pusiesse remedio en la violencia que le querian hazer, ò la inquietud del Africano, y de los que le acompañauan se apaciguasse por otro camino. Dispusolo Dios demanera, q̃ el Africano, con el pesar y rabia que tenia por verse sin su hija, y no poder vẽgarse como quisiera, de quiẽ auia sido causa de que se la quitassen, murio dẽtro de pocos dias con que fray Guillẽ salio de la reclusiõ en que estaua. Quedò el santo varon muy vfano con la vitoria q̃ gloriosamente auia conseguido, y a la verdad tenia mucha razon para ello; porque no ay contento para vn justo q̃ se pueda comparar al que recibe, de que Dios se sirua del, como de instrumento, para la reduciõ de vn alma. Puedese dezir destos cõ verdad q̃ cũplen lo que faltò en la passion de Christo; pues a los q̃ el redimiò con su sangre, les intimã su obligacion, trayẽdolos al verdadero conocimiẽto, y aprecio delo mucho q̃ costaron; para q̃ cõsiderãdolo perfetamente, hagã estima de si mismos, y no se vendan al demonio por precio vil. Concluyò fray Guillẽ poco despues desto su redẽciõ; pagò el dinero, despidiose del Rey Iuzaf, con cuyo cõsentimiento la donzella reduzida venia cõ los de mas cautiuos a tierra de Christianos. Puso en orden la esquadra delos nueuamente redimidos, para salir cõellos dela ciudad y estando fuera della, antes de començar el camino, les hizo vn razonamiẽto, ò platica espiritual, dotrinandoles, y encareciendoles elnueuo beneficio q̃ de la diuina mano auian recibido cõ su redenciõ, para obligarles a ser agradecidos. Estauã a la mira muchos Moros, y algunos dellos muyprincipales: estos instigados por los parientes dela donzella, y encendidos con vn diabolico furor represlado de algunos dias, por laindignacion que tomaron cõtra el varon de Dios, quando le vieron salir a despecho de todos con lo que intentaua, arremetieron a el, dieronle muchos empellones, cozes y bofetadas, arrastrarõle por el suelo, diziẽdole: *Perro, no te contentas cõ auer hecho burla de toda esta ciudad, y a vista de todos en menosprecio de nuestra ley, lleuarte vna tã linda Mora a ser Christiana; sino q̃ aqui publica y desuergonçadamẽte te atreues a predicar a tu Crucificado? No tienes tu la culpa, sino quien auiẽdote consentido lo primero, te da aora permission para lo segundo.* Respondioles mansamente el santo, diziendoles, q̃ sus palabras solo iuã endereçadas asus cautiuos, cõ quiẽ ellos ya no teniã q̃ ver, pues seles auia pagado el precio desu rescate, y q̃ era justo seles predicasse la ley de Christo alos Christianos q̃ auia redimido. Oyẽdo esto los Moros, no solo no se aplacarõ, pero como quien auia perdido elmiedo q̃ hasta entonces les auia tenido atadas

las manos, dieron mas rienda a su rabiosa indignacion, blasfemando del nombre de Christo, y manifestando con sus palabras descomedidas el odio que a su sieruo tenian. Encendiose el varon santo con vn perfetisimo zelo de la honra de Dios, y oyendo los descomedimientos, y blasfemias que los Moros dezian, boluiò a ellos, ycomençò a predicarles con tanto animo, y valor a Iesu Christo Crucificado, que los acabò de irritar. Auiendose juntado otros muchos, y todos en confuso tropel, leuantando grande alarido y algazara, arremetieron a el, echaronle en el suelo, pisaronle la boca, dieronle muchas bofetadas, puñadas, empellones, y cozes, y cō furia endemoniada le arrancaron la lengua. Lleuaronle deste modo, medio andando, medio arrastrando a la plaça dela ciudad que cercaestaua, dō de dieron fin a su vida, añadiēdo nueuas injurias a las primeras, y rematādolas todas con cortarle la cabeça, q̃ le echaron a los lebreles, ò perros de ayuda, para que la comiessen. Mas el soberano padre de clemēcias, por cuyo amor tantos tormentos auia padecido aquel valeroso soldado, y Martyr suyo, la defendio alli milagrosamēte, de tal manera, que ninguno de aquellos animales carnizeros se atreuio a tocarla: cosa que no pequeña admiracion causò en los circunstantes. Diuulgose este caso por la ciudad, de que el Rey Iuzaf recibio mucha turbacion, no se sabe si fingida, ò verdadera; porque algunos presumieron que mandò en secreto a los que cometieron esta enorme atrozidad, que no dexassen ir al redentor sin tomar vengança de lo que auia hecho en la reducion de aquella donzella: si bien para complazer al Rey de Aragon, con quien estaua confederado, y aplacar al Infante don Hernando, Gouernador de Castilla, con quiē dessaua confederarse, por huir el daño que le amenaçaua; executò, mas por cumplimiēto, que por desseo que tuuiesse de hazer justicia, algunos castigos en los mas culpados, no tan rigorosos como merecia lagrauedad dela culpa. Despachò assimismo con toda breuedad y seguridad los cautiuos a sus tierras, embiando con ellos muchas satisfaciones a los Reyes, q̃ fueron de ningun prouecho; porque el Infante don Hernando, con este sucesso se acabò de irritar, y puso por obra los intētos que tenia de darle guerra, como lo hizo, quitandole a Antequera, ciudad de las mas pricipales de su reyno. Sucedio el triunfo deste insigne Martyr por el mes de Abril, del año deChristo de mil y quatrociētos y diez, aunq̃ otros autores le ponen algunos años antes. Refiere el padre fray Pedro de san Cicilio, y de el hazen mencion el Maestro Zumel, el Obispo de Iaca don fray Filipe Guimeran, fray Alonso Remon, el Abad de Montaragon, y otros muchos autores. Las constituciones de los Descalços de su Orden, nueuamente confirmadas por la Sede Apostolica, le dā absoltamente titulo de santo.

Fr. Pedro de s. Cecilio, en sus Vitorias, p. 1. c. 4. §. X.
Zum. en la vida de s. Pedro Nolasco, pag 79.
El Obispo de Iaca, en la hist. de su Orden, p. 1. c. 11.
Remon en la hist. de su Orden, p. 1. lib. 8 cap. 16.
El Abad de Mōtar. en sus Memorias, año de Chr. 1418.

¶ *De Mahomad el Izquierdo, Rey de Granada, que fue por tres vezes priuado de el reyno. Capit. XXV.*

MAhomad, dezimo deste nōbro, a quien llamaron el Izquierdo, para diferenciarle de otros que se nombraron assi, entrò a gouernar el reyno de Granada, como hijo mayor de su padre Iuzaf, el año de Christo de mil y quatrocientos y veinti tres. Fue mas conocido por sus cōtinuas desgracias que por otra cosa que hiziesse. Mantuuose al principio en la amistad del Rey de Castilla, y juntamēte hizo muchos seruicios a Muley, Rey de Tunez, para tenerle obligado. Pareciale que por este medio viuiria seguro: porque si de alguna de las dos partes le diessen guerra, tendria acogida y amparo

paró en la otra. Pero andando tan solicito por grangear amistades de fuera, anduuo muy remisso en conseruar la beneuolencia de sus vassallos, que quando estan contentos, y bien trata dos, tiene seguridad el Rey, y quando estàn desabridos, è iujustamente molestados, corre riesgo su persona, y padece naufragio su felicidad. Pagose de malos consejeros, que fueron causa de su ruina, como lo son de la de todos los reynos, y monarquias, los que tienen el consejo asido del interes. Por esta causa, y por las continuas vexaciones que padecian, se amotinaron sus ciudadanos, y le echaron del Reyno, y de la patria el año de Christo de mil y quatrocientos y veinti siete, dãdole la corona a Mahomad su primo hermano, onzeno deste nombre, hijo del Rey Mahomad Aben Balua. Tuuo este nueuo Rey el mismo apellido que su padre, a cuya diferencia le llamaron el pequeño, y pareciole tanto en la condicion, en el odio contra los Christianos, y en la ferozidad del natural, q̃ en nada se le diferenció. Luego que se encargò del reyno, començò a persguir alos aficionados del Rey passado, y a los que fueron parte para que el no reynasse despues de su padre: condenaualos en muertes, destierros, y confiscacion de bienes, que prodigamente repartia en los que le auian ayudado a conseguir la Corona. El Rey depuesto, viendose desposseido, passò a Africa a pedir socorro al Rey de Tunez, y mientras en esto entendia, se salio de Granada Iuzaf, noble cauallero, del linage de los Abencerrages, que tenian su descendẽcia del Rey de las Arabias Aben Citrix, de quien arriba tratamos. Tenia este a la sazon el gouierno de la ciudad, y perdida la esperança de preualecer, se fue a Murcia, para assegurarse del nueuo Rey, y mouer contra el las armas de Castilla, antes que se afirmasse en el reyno. Estuuo alli muchos dias, hasta que por el mes de Nouiembre del año de mil y quatrocientos y veinti

En esta 3. p. cap. 8.

ocho, sabiendo que el Rey don Iuan el II. estaua en Illescas, le fue a ver, y tratar de restituir la corona al Rey Izquierdo su amigo. Recibiole benignamente el Rey don Iuan, y oyda su demanda, le embió con cartas al Rey de Tunez, y con el vn embaxador, q̃ se llamaua Alonso de Lorca, para que en su nombre le exortasse, que tuuiesse compassion de aquel Rey desterrado, y depuesto, y le restituyesse en el reyno con sus fuerças y gentes. Prometia ayudarle (si assi lo hiziesse) con dineros, armas, soldados, y prouisiones. Auia estado el Rey de Tunez hasta entonces suspenso, sin determinarse a fauorecer al Rey Izquierdo, pero oida esta embaxada, acabóse de resoluer, y le embió sin dilacion a España, con vna buena armada, y treciẽtos hombres de a cauallo. Estaua a la sazon la gente de Granada tan cansada con las exorbitancias de el nueuo Rey, que le faltaua poco para tomar cõtra el las armas, y sin duda las vuiera tomado para quitarle la vida, ò el reyno, si no esperaran por instantes el socorro que el de Tunez les embiaua, para restituir al Izquierdo la corona de que fue despojado. Llegô finalmente la armada a la ciudad de Vera poco distante de Almeria, donde desembarcò la gente, causando tan gran mudança en los coraçones de todos, que a porfia, y sin contradicion recibian las ciudades, y lugares por Rey, al que poco antes auian echado de si, como a indigno de reynar. La ciudad de Granada se le entregó voluntariamente por el mes de Febrero de mil y quatrocientos y veinti nueue. El tyrano se retirò a la fortaleza del Alhãbra, donde se hizo fuerte por algun tiẽpo: pero antes de mucho fue preso y muerto ignominiosamẽte, como despues veremos. El Rey Izquierdo començô segunda vez a gouernar su reyno, no con mayor prudencia que la primera, pareciendole, que con la muerte de su contrario ya no tenia q̃ temer, como si para los malos Reyes

no se leuantassen enemigos del poluo de la tierra. Mostrose ingrato al beneficio que auia recibido del Rey don Iuan de Castilla, no pagandole el tributo y parias, que assi el, como sus antepassados tenian costumbre de pagar. Dissimulò con el el de Castilla, y entretuuole con algunas embaxadas que le embiò, mientras se acabaua la guerra, que por este tiempo tenia cō Aragon. Concluida esta por fin del año de mil y quatrocientos y treinta tomò las armas contra el, para priuarle segunda vez del reyno, que a su instācia le auian restituydo. Don Gonçalo Obispo de Iaen, y Diego de Ribera Adelantado del Andaluzia entraron hasta llegar ala vega de Granada, con ochociētos cauallos, y tres mil infantes, y puestas dos celadas, sacaron a a los Moros a la pelea, y de tal manera los enredaron, que mataron dociētos, y prendieron ciento, y ninguno se escapara de muerto, ò preso, si como praticos, y cursados en la tierra, no se saluaran por sendas, y caminos no conocidos de los Christianos, ni hollados por sus cauallos. Otras entradas hizieron los nuestros por otras partes, pero no salieron bien dellas, porque los Moros con brio y animo les resistieron, matando a muchos, y obligandoles a retirarse con mengua de reputaciō: si bien el Mariscal Garcia de Herrera escalò de noche, y ganò por fuerça la villa de Ximena, corta recompensa de los muchos daños que los Christianos auian recibido. El año siguiente de mil y quatrocientos y treinta y vno, el mismo Rey dō Iuā acompañado de toda la nobleza de Castilla, entrò con ochenta mil hombres de pelea en tierra de Granada, con intento de pelear con los Moros de poder a poder, y ganarles si pudiesse la ciudad. Llegò a vista della; salieronle al encuentro cinco mil Moros de a cauallo, y docientos mil de a pie, numero desigual, si le correspondiera el valor, y destreza militar. Trauòse entre los dos campos la pelea, Viernes a veintiocho de Iunio, vispera del Apostol san Pedro, pero no pudiēdo sufrir los Moros el valor de los Christianos, se fueron retirando con buen ordē a la ciudad, sin boluer las espaldas. Los reales del Rey don Iuan se assentaron a la falda de la sierra de Eluira. El Domingo siguiente boluieron los Moros a la batalla, que se trauò muy sangrienta. Hallose en ella el Rey dō Iuan, cuya presencia y esfuerço animò de tal manera a los Christianos, q̄ estando ya desordenados, y casi de vencida, los obligò a ponerse en ordenança, y cobrar nueuos brios; con que forçaron a los Moros a boluer las espaldas, y recogerse a toda furia a la ciudad, y a los lugares mas asperos ē inhabitables de la sierra: llamòse esta batalla la de la Higuera, por vna que auia en el sitio en que se dio. Murierō en ella muchos de ambas partes; de los Christionos hasta seiscientos, de los Moros mas de diez mil. El despojo de sus reales fue grande. Talaron los Christianos los campos en diez dias que en aquel sitio se detuuieron, y el Rey de Castilla dio la buelta con su gente, dexando la frontera a cargo del Maestre de Calatraua, y del Adelantado Diego de Ribera, en cuya cōpañia quedó Iuzaf Aben Almao Alnayar, Moro principal, nieto de Mahomad Aben Alhamar, Rey de Granada, que fue muerto en Seuilla por el Rey don Pedro, como arriba se dixo. Este Iuzaf auia fauorecido siempre las partes de los Christianos, y en esta ocasion se passò con buen numero de gente a los reales del Rey don Iuā, y fenecida la guerra, le dexò encomēdado a aquellos dos caualleros, con titulo y nombre de Rey, para que le fauoreciessen en orden a apoderarse de el reyno de Granada. Poco despues desta batalla el Maestre y el Adelantado ganaron a los Moros a Ronda, Cambil, Illora, Archidona, Setenil, y otros pueblos de menor cuēta. Rindieron tambien la ciudad de Loxa, vēcieron y mataron a Iuzaf Abencerrage,

ge, Gouernador de Granada, y caudillo de la gente que iua al socorro de aquella ciudad; hombre digno de mejor fortuna por su mucha lealtad, y excelentes partes. Estos fueron los sucessos mas memorables deste reyno en el año dicho; en cuyo fin, preualeciendo en Granada la parcialidad de Iuzaf Aben Almao Alnayar, que hasta aora tenia vn vano titulo de Rey, y considerando Mahomad el Izquierdo el peligro que corria su persona si se executauan los intentos de los ciudadanos, que aborrecian su gouierno; se salio voluntariamente de Granada, y se fue a Malaga a esperar mejores temporales, antes que le pusiessen donde no pudiesse valerse de los pies. Con su partida Iuzaf fue recibido, y aclamado por Rey en la ciudad, el primer dia del año de Christo de mil y quatrocientos y treinta y dos.

Era este nueuo Rey descendiente por linea legitima de varõ de Aben Huz, el que quitò a los Almohades el imperio de España, y se intitulò Rey de Granada, cuya sucession quise poner breuemente en este lugar, sacada de buenos, y autenticos originales, para que se vea la mudança de las cosas de esta vida, y como ninguno deue desesperar de su fortuna. Tuuo el Rey Aben Huz dos hijos; el mayor, que se llamô Abu Zalem Abrahẽ Alnayar, como por muerte de su padre quedasse despojado de la corona, se recogio con la gente que pudo a Guadix y Almeria, donde se defendio del poder de Mahomad Aben Alhamar, que se alçô con el reyno de Granada. Ayudole para esto el Rey don Alonso el Sabio, y Mahomad Aben Hudiel Rey de Murcia, que era primo hermano de su padre. Tuuo Abu Zalem por hijo a Iuzaf Abaudili Alnayar, que el año de Christo de mil y trecientos y seis se intitulò Rey de Almeria, y siendo echado della, se passò con toda su parcialidad a valerse del Rey dõ Iayme el II. de Aragon, con cuya ayuda se apoderò de Zeuta. Tuuo por hijo a Yahia Abucacim Aben Ayar, que se boluio a apoderar de Almeria, y por concordia dexò el titulo de Rey. Hallôse en ayudar a matar a Ismael Rey de Granada, en el Alhambra. Tuuo quatro hijos, los tres murieron en la batalla de Aletun, el otro se llamô Iuzaf Aben Huz Alnayar, y fue Caudillo de Almeria y Baça; ayudô a Mahomad Aben Alhamar a apoderarse del reyno de Granada, y despojar a Mahomad Lagus, el año de Christo de mil y trecientos y sesenta. Dexò entre otros vn hijo, que se llamò Omar Aben Ayar Audalâ Ziz el Lahmi, caudillo de Almeria y Baça, que despues de auer alcançado algunas vitorias, se apartò de lo temporal, y se hizo solitario, accion digna de alabar en vn infiel, y q̃ no pareciera mal en vn Principe Christiano, donde tendria la vida que aqui le faltô. Fue hijo de Omar Cid Yaya Aben Abrahem Alnayar, Caudillo de Almeria y Baça, que casò con hija de Mahomad Abẽ Alhamar a quien matô en Seuilla el Rey dõ Pedro. Tuuo Cid Yaya por hijo a Iuzaf Rey de Granada, quarto deste nombre, de quien al presente tratamos.

Luego que Iuzaf se apoderò del reyno de Granada, grangeò de tal manera las voluntades de todos, que a porfia se adelantauan a seruirle; la mayor parte con voluntades senzillas, otros acomodandose al tiempo. Confederose con estrecho vinculo con el Rey don Iuan de Castilla, y hizo juramẽto que estaria siempre a su deuocion, y le pagaria cada año sin engaño cierta suma de dineros, en que quedaron concertados: y sobre ello se hizieron escrituras publicas. Quedaron las cosas de tal manera assentadas con esta concordia, que prometian vna larga paz: pero la fortuna, ô fuerça superior, poderosa en todas las cosas humanas, y mas en dar y quitar principados, las desbaratò breuemente cõ la muerte que sobreuino al nueuo Rey Iuzaf. Fallecio al sexto mes de su reynado, a veinti quatro de Iunio, del

año dicho de mil y quatrocientos y treinta y dos, dexando entre otros vn hijo, que se llamò Aben Zelim Aben Abrahem Alnayar, que por no tener fuerças para apoderarse del reyno, se retirò a Almeria. Cõ esto Mahomad el Izquierdo, q̃ se entretenia en Malaga, con poca esperança de mejorar sus cosas, fue de nueuo llamado a la Corona, y recibido en esta ciudad por los de su vando, con mayores muestras de amor, que quando salio della: tanta mudança haze el tiempo en los coraçones de los hombres. Buelto al reyno, en lugar del Abẽcerrage que muriô en la defensa de Loxa, nombrô por Gouernador de Granada a vn hõbre poderoso llamado Andilbar, pariẽte del difunto. Puso treguas cõ el Rey de Castilla, q̃ se le otorgaron por breue tiempo. Concluydas, se prosiguio la guerra contra los Moros, con diuersos sucessos prosperos y aduersos. Al principio mataron los Moros de vn flechazo al Adelantado Diego de Ribera, que estaua sobre Alora, y la combatia reciamente. Mataron assimismo en vn rebate a Iuan Faxardo, hijo del Adelantado de Murcia Alonso Faxardo, con que se libraron de dos grãdes enemigos. que les dieron mucho en que entender. La cõgoxa que por estos desastres concibieron los de Castilla, se aliuió en gran parte cõ la nueua que vino de que Rodrigo Manrique, hijo del Adelantado Pedro Mãrique, tomo por fuerça, y a escala vista a la villa de Huescar, lugar principal, cuya perdida sintieron mucho los Moros, por cõsistir en ella buena parte de la seguridad del reyno. Satisfizieronse desta perdida, matando mas de seiscientos hombres de a cauallo, y trecientos de a pie, que iuan con dõ Gutierre de Sotomayor, Maestre de Alcantara, a combatir a Archidona. Auisado deste sucesso don Fernando Aluarez de Toledo, señor de Valdecorneja, alçó el cerco que tenia sobre la villa de Huelma, estando ya a punto de rendirla, y rehaziendose de gente, vino con el Obispo de Iaen don Gonçalo de Stuñiga, y con quinientos hõbres de a cauallo, y seis mil de a pie, a talar la vega de Guadix. Acudierõ de Granada a reparar este daño, nueue mil hombres de a cauallo, y quarẽta mil de a pie, con quien no dudó de pelear don Fernando Aluarez, cõ valerosa resolucion, digna de su animo, y esfuerço. Trauose la pelea, y quedô por los Christianos la vitoria, cõ muerte de quatrocientos Moros, y de pocos Christianos. Hizieron los nuestros gran daño en aquella tierra, talando las arboledas y viñas, y quemando las miesses que estauan para segarse. Por otra parte don Alonso Faxardo, Adelantado de Murcia, vẽgò la muerte de su hijo, poniendo cerco a los Velez, que son dos lugares poco distantes entre si, en la comarca de Huescar, y apretolos de modo, que se le vinieron a rendir a partido. Poco despues don Rodrigo Manrique ganò otros dos Castillos cerca de la missma villa de Huescar, que se llamã Galera, y Castilleja. Dos años despues, en el de Christo de mil y quatrocientos y treinta y ocho, ganô de los Moros la villa de Huelma don Iñigo Lopez de Mendoça, señor de Hita, a cuyo cargo estaua la fortaleza de Iaen. Recompensaron los Moros este desman, acometiendo a Rodrigo Perez Adelantado de Caçorla, que hizo entrada en sus tierras con mil y quatrocientos soldados de a pie y de a cauallo: mataronle, y de toda su gente tassadamente quedarõ veinte hombres, que se escaparon por los pies; si biẽ en esta refriega perecio Andilbar Abencerrage, Gouernador de Granada, cõ otros muchos de los suyos. Sucedio en su oficio vn hijo suyo, de su mismo nombre. Muy alcançado de cuenta tenian estos y otros desmanes al Rey Izquierdo, porque aunque tuuo algunos sucessos raçonables, cõ todo esso fueron muchos mas los aduersos, y poco a poco iua perdiendo sus tierras y sus gentes. Los vassallos estauan gastados

con las continuas guerras, y desseosos de gozar de algun tiempo de paz, para poder repararse de tantos afanes. Vinoles bien que en Castilla se le uãtassen guerras ciuiles, para que los Christianos, diuertidos en ellas, dexassen de darles en que entender. Cõ esto tuuieron sossiego por algunos años, de que se les siguieron grandes discordias: porque las parcialidades antiguas boluieron a inquietar las cosas de modo, que no pararõ hasta boluer a despojar al Rey, y quitarle para siẽpre el reyno. Tenia el Rey Izquierdo dos sobrinos, hijos de dos hermanos suyos; llamauase el vno Ismael, y el otro Mahomad, y aunque primos hermanos, eran enemigos vno de otro, y ambos del tio, q̃ los perseguia muy al descubierto. Ismael ofendido de algunos agrauios que se le auiã hecho, se fue al Rey de Castilla, para seruirle en la guerra, y valerse de su autoridad para recobrar su patria, las riquezas, y autoridad que antes tenia. Mahomad se retirò a Almeria, y se fauorecio del Caudillo de aquella ciudad, que se llamaua Aben Zelim Alnayar, y era muy poderoso, con cuya ayuda y la de otros Moros principales, vino a Granada, y se apoderò de la fortaleza de la Alhambra, prẽdiendo al Rey su tio, por el mes de Setiembre del año de Christo de mil y quatrocientos y quarenta y cinco. Con esto se alçò con todo el reyno, y se quedò por Rey. Fue duodecimo del nombre de Mahomad; tuuo por apellido Aben Hozmin, y llamaronle comunmente el Coxo, porque renqueaua de vna pierna. Al principio de su reynado entendio en ganar las voluntades de sus vassallos, obligandolos con buenas obras, y trato generoso; medio muy proporcionado para conseruarse en el reyno. Quando ya le parecio que estaua seguro, por los años de Christo de mil y quatrocientos y quarenta y nueue, tratò de tomar las armas contra los Christianos, valiendose de las inquietudes que entonces auia en Castilla, y entendiendo que los Castellanos, que entre si estauan diuididos, y enemistados con su Rey, no se podriã aunar para venir contra el. Grandes daños hizo en las tierras cercanas a su reyno, quemando y talando campos, robando ganados, cautiuando hombres. Llegò a tanto el atreuimiento de sus gentes, que entraron hasta los arrabales de Seuilla, y Iaen, donde hizieron grandes presas, sin auer quiẽ les resistiesse. Orgulloso con estos buenos sucessos, tratò con el Rey de Nauarra, que entrasse con su exercito en Castilla, y que si assi lo hazia, lo dexaria vengado del Rey don Iuan su enemigo, poniendose al mismo tiempo sobre Cordoua, y combatiendola hasta apoderarse della; partido q̃ aun que lo agradecio el Nauarro, no lo quiso admitir, ni poner execuciõ por el daño que podria resultar a la Christiandad. Tres años duraron estos robos y daños de los Moros, sin que en todo este tiempo recibiessen algũ reues, hasta que en el de mil y quatrocientos y cincuenta y dos, a los primeros de Febrero hizieron vna entrada en la comarca de Arcos con seiscientos ginetes, y ochocientos peones. Salioles al encuentro con muy poca gente don Iuan Ponze, Conde de Arcos, y dioles tal carga, que los desbaratò, y puso en huida, con muerte de muchos. Mayor estrago recibieron el mes siguiente en el reyno de Murcia, donde entraron a robar con seiscientos cauallos, y mil y quinientos peones. Boluianse a Granada con gran presa de quarenta mil cabeças de ganado mayor y menor, y gran numero de cautiuos. Siguieron los el Adelantado don Alonso Faxardo, su yerno Garcia Manrique, y Diego de Ribera Corregidor de Murcia, con trecientos hombres de a cauallo, y dos mil peones, y dieron en ellos con tanto impetu, y furor, que les obligaron a dexar la presa, y valerse de los pies para salir de sus manos, quedando muchos muertos, y no pocos cautiuos. Con estos dos su-

cessos quedó por algun tiempo reprimido el orgullo de los Moros, y se les trocó la suerte de manera, que conocieron mal de su grado el valor de los Christianos. Estas desgracias, y la insolencia del Rey Mahomad, en que se auia trocado la afabilidad que tuuo quando entro en el reyno, le hizieron odioso con los suyos, por ser aquella nacion muy inclinada a mudanças de Principes. Conjuraronse contra el los mas principales, cuya cabeça fue Andilbar Abencerrage, Gouernador de Granada, que auiendose apoderado de Montefrio, castillo fuerte, no lexos de Alcalà la Real, combidô con el reyno a Ismael, primo hermano de Mahomad el Coxo, que estaua en seruicio del Rey de Castilla. Fauorecia estos intentos Aben Zelim Alnayar, Caudillo de Almeria, hijo del Rey Iuzaf de Granada, por estar casado con hermana del mismo Ismael: que quādo se vio brindar con el reyno, se apresurô para tomarle. Vino a Granada cō ayuda que le dio el Rey don Iuan de gente, y de dinero, y apoderose della, y de la fortaleza del Alhambra cō poca, ò ninguna dificultad, tomando titulo de Rey, y prendiendo a su primo Mahomad el Coxo, despues que vuo reynado poco menos de ocho años. Vieronse en vna misma carcel dos Reyes presos, tio y sobrino, como figuras arrimadas despues de auer hecho su representaciō; para que se vea quan de poca sustancia son las cosas desta vida.

¶ *Cautiuidad del Obispo de Iaen dō Gonçalo de Stuñiga. Martyrio de fray Pedro de Perpiñan, religioso de la Merced, y otros sucessos del tiempo de los Reyes susodichos. Cap. XXVI.*

Dia de san Antonio Abad, a diez y siete de Enero del año de Christo de mil y quatrocientos y veinti cinco, salio de Iaē para hazer entrada en tierras de Granada el valeroso cauallero don Gonçalo de Stuñiga, Obispo de Iaen hijo de Diego Lopez de Stuñiga, Iusticia mayor de Castilla, y de doña Iuana su muger, señores de Bejar y sus estados Acompañauanle ochocientos hijosdalgo de las ciudades de Iaen, Vbeda y Baeça, con otra mucha gente, como lo refiere aquel romance antiguo que dize assi.

Ya repican en Anduxar,
y en la Guardia dan rebato:
dia es de santo Anton
esse santo señalado.
Quando salen de Iaen
quatrocientos fijosdalgo,
y de Vbeda y Baeça
se salian otros tantos.
Moços desseosos de honra,
y los mas enamorados:
la seña que ellos lleuauan,
es pendon Rabo de gallo.
Por Capitan se lo lleuan
a esse Obispo don Gonçalo,
armado de todas armas,
en vn cauallo alazano, &c.

En esta entrada quedô el Obispo cautiuo, como se colige de el mismo romance, y fue traido a Granada, dōde comunmente se dize, por tradiciō deriuada de los Moriscos deste reyno, que para librarse, labró la cerca del Albayzin, que comiença en la puerta alta de Guadix, y sube a la torre del Azeytuno, y de alli desciende a la puerta de Faxalausa, y prosigue hasta el hospital Real, donde acaba. Esta es la tradicion del vulgo, que por esta causa llaman comunmente a esta cerca, del Obispo don Gonçalo. Si bien ay autores de no vulgar opinion, q̄ niegan auer estado este Obispo cautiuo, y lo prueuan con vn argumento, que aun- *refierelos Argote en su Nobleza, li. 2. c. 204*

aunque es de autoridad negatiua, no dexa de tener mucha fuerça; porque no se haze menciõ del cautiuerio deste Obispo en la historia del Rey don Iuan el II. donde se escriuen sus cosas muy dilatadamente; y no es de creer que vna cosa tan señalada como esta se dexara de referir, si vuiesse sucedido, en donde se refieren tantas hazañas, y sucessos suyos, por auer sido el hombre mas famoso de aquellos tiempos. Lo cierto es, que fue desbaratado por los Moros en la refriega que el romance relata, como lo afirma Luis Fernandez de Tarançon, autor antiguo, y lo refieren los anales manuscritos de su Iglesia de Iaen, que ponẽ este sucesso en el año de mil y quatrociẽtos y vninti tres, y dizen que sucedio cerca de la villa de la Guardia: pero bien pudo ser desbaratado, sin quedar cautiuo. Es tambien cosa cierta, que si fue cautiuo, se librò; como lo prueua cò muy eficazes razones el padre fray Pedro de san Cecilio en el libro que sacò a luz de la vida del santo Obispo de Iaen don fray Pedro de Valencia: porque si su prision fue el año de mil y quatrocientos y veinti cinco, como quieren los autores que della tratan, ò el de mil y quatrocientes y veinti tres, como se refiere en los archiuos de su Iglesia; consta auer salido della antes del año de Christo de mil y quatrocientos y treinta, en que los historiadores de Castilla afirman auer hecho vna entrada con el Adelantado Diego de Ribera en tierras de Granada, con ochocientos cauallos, y tres mil peones, como se dixo en el capitulo precedente. Refieren assimismo estas historias, que el año siguienre de mil y quatrocientos y treinta y vno, assistiò personalmente en la guerra que por mandado del Rey don Iuan el II. hizieron los Capitanes de la frontera al Rey Mahomad el Izquierdo, y que estuuo en celada con el mismo Adelãtado, donde peleò con tanto esfuerço y valor, que los Moros fueron vẽcidos, y desbaratados, con muerte de muchos de los mas principales. Y que el año de mil y quatrocientos y treinta y dos assistiò en las cortes de Ciudadrodrigo, donde a quatro dias del mes de Otubre confirmò vn priuilegio rodado del mismo Rey don Iuan, en que le concedio a don Luis Gonçalez de Guzman, Maestre de Calatraua, la villa de Andujar, por sus buenos seruicios. Y que el año de mil y quatrocientos y treinta y cinco, fue con don Fernando Aluarez de Toledo, señor de Villacorneja, y con otros muchos caualleros de su Obispado a ganar de los Moros la villa de Huelma en cuyos muros fue el primero q̃ puso su escala. Y que el año siguiente de mil y quatrocientos y treinta y seis, hizo entrada, y tala en la vega de Guadix, cõ vitoria, y muerte de muchos Moros; donde auiendole muerto el cauallo, quedò valerosamente peleãdo con la espada en la mano, hasta q̃ por su grande esfuerço y valentia se saluò. Y que el año de mil y quatrociẽtos y treinta y ocho assistio en las Cortes de Valladolid, donde a veinte de Mayo confirmô algunos priuilegios rodados, señaladamente vno, en que el Rey don Iuan el II. confirmó al Orden de nuestra Señora de la Merced, los priuilegios, y franquezas que le cõcedieron sus predecessores. Y que el año de mil y quatrocientos y quarenta y nueue, assistiô en otras cortes de Valladolid, y en ellas a veinte de Agosto confirmò otro priuilegio rodado, concedido a la misma Orden, a instãcia de dõ fray Pedro de Huete su Maestre General. Segun esto, bien prouado queda, que si el Obispo don Gonçalo de Stuñiga fue cautiuo, se rescatò, y que con este fin hizo la cerca susodicha, que oy se llama de su nõbre: si bien algunos afirman, fundados en las historias antiguas de Castilla, que se hizo por los años de Christo de mil y trecientos. De lo dicho se infiere quan falsa sea la tradicion que dexarõ introduzida los Moriscos deste reyno cõseruada hasta nuestros tiempos, de que

Tarançõ, en su Kalẽdario, citado por Argote, vbi supra.

F. Pedro de san Cecilio en la vida de el Obispo dõ frai Pedro de Valẽcia c. 8. en el apendice.

Mariana, p. 2. li. 21 cap. 3.

Argote en su nobleza lib. 2. cap 214.

Argote, vbi sup. ca. 221.

Argote, vbi sup. ca. 227.

Argote, vbi sup. ca. 229.

F. Bernardo de Vargas, en su hist. de la Merced, to. 1. lib. 2. cap. 14. y 16.

que este Obispo padecio martyrio en Granada, y que era suyo el cuerpo sin cabeça, que diximos auerse hallado en el sepulcro del corral de los cautiuos, en la huerta del conuento de los padres Carmelitas Descalços de esta ciudad. Con sola esta mal fundada tradicion, y el apoyo de vnos romances antiguos (que no todos los que lo son deuen ser tenidos por verdaderos) se atreuieron algunos a afirmar, que este Obispo padecio martyrio, y a contar algunas cosas que le sucedierõ con los Moros desta ciudad, embueltas todas en tantas dificultades, que facilmente se conoce su incertidumbre, y que es indigno de credito todo lo que del se refiere en quanto a esta parte.

Paton en su hist. de Iaen, cap. 13.

Los que esto afirman, forçosamente han de confessar, que este Obispo fue dos vezes cautiuo; cosa dificultosa de prouar, y q̃ hasta oy no ha auido quiẽ la afirme: auiendo autores de tanto credito, que niegan auerlo sido, ni aũ sola vna. Conuencidos con esta dificultad, y cõ las razones arriba dichas (si es que repararõ en ellas los que anduuieron tan a ciegas) ponen su martyrio el año de Christo de mil y quatrocientos y cincuenta y seis, no aduirtiendo que ya por este tiẽpo auia muchos años que este Obispo, agrauado con su mucha edad, y fatigado cõ los trabajos de tan continuas guerras, se auia recogido a tratar de el gouierno de su Iglesia, y suspendido las armas: porque en ninguna historia de las antiguas se trata de que las vuiesse tomado desde el año de mil y quatrociẽtos y quarenta, en que cumpliò los sesenta de su edad. Las memorias que del se hallan desde este año en adelante, que son muchas, no tratan de otra cosa mas que de su assistencia en las cortes del reyno, como consta de munchos priuilegios en que confirmô. Lo cierto es, que el Obispo de Iaen que padecio martyrio en Granada, fue dõ fray Pedro Pasqual de Valencia, religioso de la Merced, de quien arriba tratamos; y assi lo sienten Argote de Molina, y el Obispo de Tortosa don Iustino Antolinez, teniendo por muy incierto auer sido el Obispo don Gonçalo de Stuñiga. Confundierõ los Moriscos deste reyno las memorias de el vno y del otro, porque estando reciẽte la del cautiuerio del Obispo dõ Gõçalo (que sin duda fue cautiuo en la refriega susodicha) y teniendo por otra parte noticia de la muerte del Obispo don fray Pedro, casaron estas dos cosas, y hizieron de dos sujetos, vno; agregandole los sucessos de ambos inconsideradamente, como gente poco versada en las cosas de los Christianos. Murio el Obispo don Gõçalo de Stuñiga de su enfermedad, en la ciudad de Baeça, en cuya Iglesia Catedral se le dio sepultura, en vna boueda debaxo del presbyterio, que es entierro de los Marqueses de Iaualquinto. Desto hizo aueriguaciõ autentica el año passado de mil y seisciẽtos y treinta y quatro, con deposiciones de testigos dignos de todo credito, el padre fray Francisco de SãtaMaria, sujeto en todo grande, Prouincial que fue de los Descalços Carmelitas desta Prouincia de Andaluzia, coronista general de su Orden, y al presente Prior del conuento de los santos Martyres desta ciudad. Para mayor satisfacion, hizo abrir la boueda, que de mucho tiempo antes estaua tabicada, y hallô en ella, ô en el tabique que la cerraua vn azulejo, en que se leen estas letras: EPISCOPVS, y no pudo leer las demas, por auerlas consumido el tiempo. Vio el cadauer del Obispo, cuyos huessos manifiestã auer sido hombre de grande estatura: y hã llô que la comũ voz y fama de los Preuendados, y presbyteros antiguos de aquella Iglesia; y de los hombres mas ancianos de la ciudad, recibida de padres a hijos, es, de que aquel cuerpo es del Obispo de Iaen don Gonçalo de Stuñiga, sin auer cosa en cõtrario. Con que queda deshecho el engaño del vulgo, de que fue martyrizado, y q̃ su cuerpo fue el que se hallô en Granada,

nada,

nada. Por eſte tiempo de que vamos hablando, vuo vn Obiſpo titular deſta ciudad, que ſe llamó don Gonçalo, de quien deſpues darè noticia, y tengo por cierto que ſon ſuyas muchas coſas delas que ſe refieren del Obiſpo de Iaen, dando lugar a eſta aquiuocacion la identidad de los nombres deſtos dos Obiſpos, y la concurrencia de los tiempos, que es baſtante motiuo para confundir las memorias dela gẽte vulgar, y mas auiendoſe conſeruado eſta noticia entre los Moros, ſin apoyo de alguna eſcritura.

¶ *Martyrio del ſanto fray Pedro de Perpiñan.*

FRay Pedro de Perpiñan tomó por apellido el nõbre proprio de la ciudad enque nacio, que es cabeça de Obiſpado, iluſtre y muy antigua enel Condado de Roſſellon. Sus padres fueron nobles, originarios de Cataluña, y del apellido de Ceruera, que es muy calificado. Tomò el habito, y profeſsô en el Conuẽto que en ſu patria tiene el Orden de la Merced, q̃ es de los mas antiguos de la prouincia de Aragon. Fue vno de los religioſos, que con la eminencia de ſus letras, y con la ſantidad de ſu vida mas adelantaron en ſu tiempo el credito, y opinion de ſu ſanta familia. Veneraronle ſus ſuperiores, teniẽdole por dechado de toda obſeruãcia y por la gran ſatisfacion que teniã de ſu prudencia, le encomendaron algunos oficios delos mas graues, no para honrarle cõ ellos, ſino para autorizarlos con el. Vno dellos fue el de Comẽdador del conuento de Narbona, que le tuuo muchos años, adminiſtrandole con toda rectitud, y gouernandole con el exemplo, mas que con el imperio. Teniẽdo eſte oficio le nombraron por redentor, cargo que ſiempre fue tenido en ſu Orden por principal, y mucho mas en aquellos tiẽpos, quãdo no ſe encomendaua ſino a religioſos de edad madura, de ciencia conocida, y de virtud calificada; que todas eſtas partes, acompañadas con mañoſa ſagazidad deue tener el que le à de adminiſtrar deuidamenre. Hizoſe el nombramiento en el capitulo general celebrado en Lerida en la fieſta de Pentecoſtes, a diez y ocho de Mayo, de mil y quatrocientos y veinti ſeis, è inſtò para q̃ ſe hizieſſe el Maeſtro General fray Iayme Aymerique, que como ſuprema cabeça de ſu Orden, preſidió en eſta congregacion. Admitiò fray Pedro el oficio, eſtimando mucho la merced que Dios le hazia en ofrecerle ocaſion tan apropoſito, para poner por obra ſus antiguos deſſeos de padecer por Chriſto. Gaſtò lo reſtante de aquel año en diſponer el dinero, mercaderias, y lo demas neceſſario para ſu viage: y vino a eſta ciudad de Granada, donde ſe le auia mãdado hizieſſe ſu redencion. Eſtaua ala ſazon todo eſte reyno rebuelto en diſcordias ciuiles, por pretender muchos Moros principales quitar la corona a Mahomad el Izquierdo, y darſela a ſu primo hermano Mahomad Aben Balba. Entrò el ſanto varon en la ciudad, manifeſtò ſu ſalua guardia, y començô a tratar de ſus reſcates: pero a los primeros dias el Rey Izquierdo hallandoſe neceſsitado de dinero para mantener la guerra contra ſu competidor, tratò de aprouecharſe del de la redencion, deſpojando al redentor de todo lo que traia, y quebrantandole el ſeguro que le dio. Para hazer eſto con menor nota, y tener alguna eſcuſa, dio orden que ſe hizieſſe vna falſa informacion cõtra el varon de Dios, en que ſe le aueriguaſſen algunos delitos, por donde ſe le pudieſſe quitar la vida; para quedar el purgado de la infamia que deſto le podia reſultar. Con eſta permiſsion el Iuſticia mayor hizo muy a ſabor del Rey lo que ſe le auia encargado. Ayudaronle muchos Moros, y renegados, que impuſierõ al redentor algunos crimines: el mas principal, que venia, con color de redimir

dimir, a perturbar la paz, y concitar al vulgo contra su legitimo Rey Mahomad, y fauorecer de secreto la parte de su competidor Aben Balba, que se fauorecia del Rey de Aragon, capital enemigo entonces del de Castilla. Hecho el processo, y visto por los que estauan nombrados para sentẽciarle, le condenaron a muerte, y confiscacion de bienes. A penas la sentencia se pronunció, quando sin dilacion la executaron, sacandolo de vn calaboço donde pocos dias antes lo auian entrado en el corral de los cautiuos, y lleuandolo con grande alboroto, y grita al campo de Genil, cercado de gẽte de guerra, como famoso mal hechor. Dauanle muchos empellones, y golpes, dezianle muchas injurias, q̃ las lleuaua todas cõ admirable paciẽcia. Llegaron al lugar en que teniã determinado quitarle la vida: amarrarõ le a vn arbol, dõde le tirarõ muchas flechas, y sin acabarsela de quitar (ò nueuo genero de crueldad!) le dexarõ deste modo, para que muriendo de espacio con el intenso dolor de las heridas fuesse mayor su tormento, y su muerte mas acerua. Sucedio su martyrio por los vltimos de Febrero del año de Christo de mil y quatrociẽtos y veinti siete. El Maestro fray Francisco Zumel, tratando deste santo, dize que era Comendador de Perpiñan, quando fue martyrizado, pero lo cierto es lo que queda referido, porque otro religioso de la misma Orden, que se llamaua fray Pedro de Malasanc, de quien el tambien haze mencion, y nosotros la haremos despues, era el que tenia este oficio quando vino a redimir. Tratan deste insigne Martyr los anales manuscritos del conuento de la Merced de Barcelona, escrituras de irrefragable autoridad; el Obispo de Iaca, don fray Felipe Guimeran; el Maestro fray Luis de Aparicio, Esteuã de Corbera, ciudadano de Barcelona, y otros. Escriue su glorioso triunfo el padre fray Pedro de san Cecilio, colligiendolo de los autores susodichos, y prouando con razones, y autoridades suficientes, que padecio en Granada, contra algunos que inconsideradamente afirmarõ auer padecido en Almeria, confundiendolo con otro de su mismo nombre, aunque de diferente apellido y nacion.

Zumel, en la vida de san Pedro Nolasco, pag. 79. El Obispo de Iaca, en su hist. de la Merced p. 1. c. 11. Aparicio en su Centuria de Martyres de la Merced. Cerbera, en la vida de s. Maria del Socorro, ca. 37. Dubuc. en su Catalogo de Martyres de la Merced. F. Pedro de san Cecilio, en sus Vitorias de la Caridad. p. 1. ca. 4. §. 11.

¶ *Fauor singular que hizo la Virgen nuestra Señora en Granada, a vna cautiua deuota suya. Cap. XXVII.*

AL mismo tiempo que el santo martyr fray Pedro de Perpiñan llegó a Granada a dar vn tan heroyco testimonio de la verdad de nuestra Fè, sucedio en ella vn caso memorable, que por su marauilla y singularidad, puede seruir de confirmar el afecto de los deuotos de la madre de Dios, y animarlos a su deuocion. En vn lugar de la frontera de este reyno viuia vna muger principal, casada cõ vn cauallero. Llamauase doña Luzia, era de naciõ Gallega, y de tan calificada virtud, que por ella merecio ser singularmente fauorecida. Hizieron los Moros vna entrada por las tierras donde moraua, y saliendo los Christianos a resistirles, vino con ellos su marido. Trauose entre vnos y otros muy reñida pelea; pero, a lo que parece, quedaron los Moros vitoriosos, porque el marido desta señora, con otros de los que cõ el venian, murieron peleando, y pudieron los infieles cautiuar algunas mugeres. Vino entre estas doña Luzia, q̃ a la sazon estaua preñada, y cupole en suerte a vn Moro, a quien con admirable paciencia seruia, ajustandose cõ la voluntad de Dios, y recibiendo como fauores de su diuina mano los trabajos que le auian venido, viendose en vn instante sin marido, y sin libertad, sujeta a vn barbaro, la que antes se vio seruida. Tenia gran confiãça de que la madre de Dios la auia de sacar de aquel miserable estado, encomendaua-

dauase a ella cada dia, y con notable afecto le rezaua su Rosario, como de mucho tiempo lo tenia de costũbre. Llegó la ora del parto, que le sobreuino en la misma noche dela Natiuidad de Christo, y viendose por vna parte aflixida con los dolores, y por otra necessitada de regalo, en tierra agena, entre gente barbara, fuese a parir al establo de la casa de su amo, por no molestarle con gemidos, ò por tener lugar de bautizar la criatura, antes que el Moro se apoderasse della. No se oluidò de su sierua en este tranze la que es socorro de todos los que en ella confian; antes la fauorecio tã singularmente, que ninguna Emperatriz ni Reyna se hallò mas bien seruida en ocasion semejante: porque acõpañada de exercitos celestiales, se hallô presente a su desamparado parto, recibiendo en sus manos la criatura, mitigando, ò quitando de todo punto los dolores, yacudiendo a todas las cosas tan cumplidamente, que en su vida no se halló la cautiua menos necessitada, ni mas abastecida. Paraq̃ el fauor fuesse mas singular, y la marauilla mas estupenda, vino alli Christo nuestro Señor, que quiso acompañar a su santissima Madre, para dar a entender a aq̃lla virtuosa muger quan seguramente auia puesto en ella toda su confiança, y que no auia echado en saco roto sus plegarias, y deuociones continuas. Bautizó al recien nacido infante el sumo Sacerdote, teniẽdolo la Virgen en sus sacrosantas manos, y por reuerencia de tal madrina, le puso por nombre Mariano, para q̃ tantas vezes hiziesse recuerdo deste fauor tan estupendo, quantas fuesse nombrado. Acabado el bautismo, que se hizo con mucha musica y regozijo de los cortesanos del cielo, que a sus principes acompañauan, desaparecio subitamente aquella celestial vision, dexando a la cautiua tan consolada, q̃ no solo tuuo por de ningun momento todos los trabajos passados, pero quisiera vuieran sido sin comparacion mayores, a trueque de no priuarse de merced tan señalada. No parará aqui los fauores que esta deuota muger recibio: porque como Dios es tan franco y liberal, señaladamente con los deuotos de su santissima Madre, y q̃ imitan sus virtudes, no se contenta cõ poco quando comiença a hazer por ellos algo delo mucho que puede. Fue assi, que passados quarenta dias despues deste, a dos de Febrero, en que se celebra la Purificacion del parto de la Reyna del cielo, estando la cautiua aflixida y desconsolada (tal es la miseria desta fragil naturaleza) vino vn Angel del cielo a consolarla, y le dixo, q̃ saliesse a Missa de parida. Respondiole ella, que como auia de salir, estando en tierra de Moros, donde no auia templo, ni oportunidad para oirla? Entonces el Angel la sacô de la mano, y la puso en vn templo muy espacioso, y ricamente atauiado, donde vio a la Madre de Dios sentada en vn rico sitial, y oyô a los Angeles entonar con dulces y acordadas vozes la Missa, q̃ la celebrò Christo nuestro Señor, Põtifice Maximo, assistiendole el Colegio sagrado de sus Apostoles. Suspensa estuuo la cautiua en medio de tanta gloria, hasta que se llegò el Ofertorio, en que le dixo la Virgen nuestra Señora, que llegasse a ofrecer pues ya era tiempo. Respondio ella, que no tenia que poder ofrecer. Entonces la celestial Princesa le dio vna vela, ò cirio de quinze luzes, que representauã los quinze misterios del Rosario, que cada dia le rezaua, y le dixo que lo ofreciesse. Tomò la dichosa muger la vela con agradecimiẽto, y ofreciola cõ humildad, y al mismo tiẽpo la Virgẽ tomò en sus sagradas manos al niño Mariano, y lo ofrecio a Christo nuestro Señor, y se boluio a su trono, donde estuuo hasta que la Missa se acabò, con que desaparecio la vision, y el Angel boluio a la cautiua con su hijo al lugar donde la sacò, y se apartô della, dexandola certificada de que presto veria el fin de sus trabajos. Quedó con

este regalo mas deuota, como mas obligada, y dentro de pocos dias la sacò el Angel milagrosamente de Granada, poniendola vna noche en tierra de Galizia donde contò su historia a sus conterraneos, que la tuuieron por verdadera, conociendo la santidad de su vida. Para acrecentarla, y tener mas lugar de dar a Dios las gracias por tantos y tan grandes beneficios, se entró en vn monasterio, donde la hallô la muerte ocupada en exercicios santos, que le siruieron de medios para alcançar la verdadera vida, dexando gran fama de sus virtudes, y exemplo. Su hijo Mariano, agradecido a los fauores que auia recibido de la Madre de Dios se fue a seruirla en vn desierto, donde en vna pequeña hermita viuio hasta el fin de sus dias, haziendo vna vida mas de Angel que de hombre, con que dexò su nombre eternizado, y acreditada su santidad con los milagros que Dios obrò por su intercessión. De todo este sucesso hazen mencion autores graues, señaladamente fray Iuan del Monte en su Marial, fray Francisco Messia, en su Rosario, y otros citados por Bernardino de Villegas Iesuita, en el tratado de los fauores que haze a sus deuotos la Virgen nuestra Señora.

Villeg. li. 2. cap. 6.

No interuinieron tantos requisitos marauillosos en otro caso bien singular, que acontecio en esta ciudad el año de mil y quatrocientos y ochenta y tres, pero por frisar mucho con el que se ha referido, se pone en este lugar prepoſteradamente. Refierele el Obispo de Iaca don fray Felipe Guimeran. Fue assi, que vna muger Valēciana, que con dos hijos estaua cautiua en Granada, como passasse mala vida con el Moro que en su poder la tenia, se encomendaua feruorosamē te a la Virgen nuestra Señora, cō quiē tenia especial deuocion; suplicandola se siruiesse de darle libertad, y sacarla del peligro en que estaua de perderse. Prometiole si la libraua, de visitar su santa imagen del Puche de Valencia, que es de las mas celebradas de España, por la continuacion y grandeza de los milagros que Dios haze con los que en sus necessidades la inuocā. Resoluiose vn dia, inspirada por Dios, de venirse a tierra de Christianos, cōfiada en que la auia de ayudar y fauorecer en su viaje su celestial protectora. Puso por obra su resoluciō la noche siguiente, y al salir de su casa hallò las puertas abiertas, cosa que tuuo por milagrosa, por no auer precedido su diligencia. Animòse con este buen principio, y llegò a las de la ciudad, dō de conocio manifiestamente que el cielo la fauorecia, porque las hallò no menos francas que las de su casa, y sin guarda alguna que le impidiesse la salida. Dio principio a su camino, lleuādo a vno de sus hijos en los braços, y al otro de la mano; incomodidad suficiente para detenerla, a no ser tā grā de su confiança. Caminò assi grā parte de la noche, hasta que fatigada cō la aspereza del camino montuoso, y quebrado, y vencida del sueño, se vio obligada a tomar algun aliuio, ó para si, ò para las criaturas que lleuaua consigo. Apartose de la vereda, y en vno de aquellos montes que están entre Granada y Guadix, se puso a descansar, y se quedó dormida. No fue mucho el tiempo que el sueño le durô, pero fue mucho el camino que en el inter anduuo, porque quando sobresaltada de su cuydado despertò para proseguir su viaje, se hallò a la puerta de la santa casa del Puche, que està tres leguas de la ciudad de Valencia su patria, y quedò admirada del raro modo con que la Virgen la auia librado de cautiuerio. Diole las gracias, y cūplida la promessa, se empleò en seruir la lo restante de su vida, publicando como buen testigo, los fauores que haze a los que se acogen al refugio de su intercessión.

El Obispo de Iaca, en su hist. de N. S. de el Puche, p. 2. c. 11. n. 24.

Algun autor inaduertidamente afirmò, que en tiempo del Rey Mahomad el Izquierdo vino a predicar a Granada san Vicente Ferrer, no considе-

ſiderando, que eſte Rey començò a reynar la primera vez el año de mil y quatrocientos y veinti tres; y que ſan Vicente murio en el de mil y quatrocientos y diez y nueue, como lo afirman los que ſu vida eſcriuen. El engaño del que eſto dixo, fue cauſa de que yo puſieſſe eſte ſuceſſo fuera de ſu lugar, y que reparaſſe en el fuera de tiẽpo, quando no lo pude poner en el ſuyo propio por auerſe adelantado la impreſsion. La venida deſte ſanto a Granada es cierta, el tiempo en que vino no lo es, porque los que la refieren no le ſeñalan. Lo que parece mas veriſimil es, que ſan Vicente hizo eſte viaje en tiẽpo del Rey Mahomad, noueno deſte nombre, y primero del apellido de Aben Balba, que començò a reynar por muerte de ſu padre Iuzaf, el año de Chriſto de trecientos y nouẽta y ſeis, y murio en el de mil y quatrocientos y ocho, como en ſu lugar ſe dixo. Refieren el caſo muchos autores, ſeñaladamente el Obiſpo de Monopoli don fray Iuan Lopez, cuyas ſon las palabras que ſe ſiguen: *Mahometo Rey de Granada, oida la fama marauilloſa de ſan Vicente, y de ſus obras, le deſpachò menſageros, rogandole que partieſſe a ſu reyno, que viuia con gran deſſeo de verle, y oir ſus ſermones. Dauale licencia para que pudieſſe predicar en todo ſu reino. Con licencia del Papa hizo eſta jornada muy lleno de conſuelo, eſperando algun ſuceſſo. Predicò tres ſermones en preſencia del Rey, y de los Grandes de ſu Corte, y fue tanta la gente que dexada la falſa ſeta de Mahoma trataua de reduzirſe a la Fè, que los Satrapas hizieron inſtancia al Rey que lo echaſſe del reyno ſi no lo queria perder de todo punto.* Añade a eſto fray Iuan de Marieta, que con la predicacion del ſanto, eſtuuo el Rey determinado a pedir el bautiſmo, y que no lo hizo por temor que le puſieron los Alfaquies, y por auerſe viſto otra vez en peligro de muerte. Si fue Abẽ Balba con quien eſto ſucedio, no ſe deue creer que vuieſſe llegado a eſte punto, porque ſiempre fue enemigo capital de los Chriſtianos, como ſe conoce por lo que del ſe ha referido. Pudo ſer que el que le llamò fueſſe Mahomad Guadix, otauo deſte nombre, q̃ començò a reynar el año de Chriſto de mil y trecientos y ſetenta y nueue y murio el de mil y trecientos y nouẽta y dos, y fue Principe manſo, y apacible, y afecto a los Chriſtianos; pero en eſte tiempo era ſan Vicente muy moço, y aun no auia cobrado la fama que deſpues tuuo de predicador inſigne y famoſo, que fue la que al Rey de Granada obligò a llamarle para conozer, y oir a vn hombre tan venerado, y aplaudido en el mũdo por ſus obras milagroſas, y por ſu Apoſtolica predicacion. La cauſa deſta confuſion es la cortedad de los que tratã deſte viage, diziendo lo hizo a inſtancia de Mahometo Rey de Granada, ſin declarar ſu apellido, y el tiempo en que le llamò que todo era neceſſario para conocer eſtẽ Rey, y diſtinguillo entre doze q̃ vuo deſte nombre en eſta ciudad. Pero boluamos a tratar de los ſuceſſos del tiempo del Rey Izquierdo, y de ſus competidores en la corona.

En el cap. 22. deſta 3. par. fo. 124.

El Obiſpo de Monop en la hiſt. de s. Domingo, p. 3. lib. 2. cap. 17.

Marieta, en ſus ſantos de Eſpaña. lib. 11. c. 15.

¶ *Vida y martyrio de dos ſantos religioſos de nueſtra Señora de la Merced, fray Iuan de Granada, y fray Pedro de Malaſanc. Capitulo XXVIII.*

FRay Iuan de Granada fue Moro de nacion, y tomò eſte apellido (conforme a la coſtũbre que en ſu tiempo obſeruauan muchas religiones, y ſeñaladamente la ſuya) por auer nacido en Granada, y ſer deſcendiente de ſus Reyes. Su padre ſe llamò Farrachẽ, que tuuo por ſobrenombre, Cid Hozmin Aben Edriz, y fue hijo del Rey Iſmael, primero de eſte nombre, de quien trataremos en ſu lugar, y viſnieto por linea femenina de Mahomad Aben Alhamar, el que priuò de la ſu-

En eſta 3. p. cap. 20. fol. 120. col. 2.

cessión en este reyno a los descendiẽtes de Abẽ Huz: tuuo Farrachen dos hermanos Reyes de Granada, que fueron, Mahomad el quinto, y Iuzaf Abul Haxis, primero deste nombre. Veniale a el de derecho la corona por muerte de Mahomad, pero no dio lugar a que la alcançasse la diligencia de Roduan, Alcayde, y Iusticia mayor de Granada, que por ser persona de mucho poder y autoridad, puso de su mano en el reyno a Iuzaf hermano menor de Farrachen, dexandole a el excluso, como se dixo. Siguieronse grandes debates entre los Moros por esta anteposicion, porque los hijos de Ozmin, aquel valeroso caudillo, de quien tanto se valieron los Reyes de Granada, pretendian como poderosos dar el reyno a Farrachen, para tenerle de su mano: y el con desseo de reynar, se juntò con ellos, y con los que eran de su vando, para darle guerra a Iuzaf hasta quitarle la corona.

En el cap. 21. f. 121 col. 4.

Durô esta discordia todo el tiempo q̃ la vida al mismo Iuzaf, a quien priuò del reyno Mahomad Lagus, y lo tomò para si; con que Farrachen, viendose sin esperança de recobrarlo, se acogio a Guadix, donde era Alcayde Mahomad Abẽ Alhamar, hijo de Mahomad Nazar, que auiendo sido Rey de Granada, fue despojado por Ismael. Ayudòle a recuperar el reyno que fue de su padre y abuelos, y por su respeto se le juntaron otros munchos caudillos, con cuyo fauor Aben Alhamar entrò en Granada, y desapoderò della y del reyno a Mahomad Lagus obligãdole a retirarse a Ronda. El Rey Alhamar tuuo cerca de si a Farrachen Aben Edriz todo el tiempo que reynò, haziendole compañero de sus felicidades, como lo fue de sus peligros, y estimandole no menos por su prudencia, y acertado consejo, que por el parentesco que con el tenia, porque era su sobrino, hijo de su primo hermano, y por esta causa, le casò con vna hija suya, que se llamaua Axa, con quien le dio grandes riquezas. Este fue el que con prudente dictamen, y buen zelo persuadio al mismo Rey Alhamar q̃ se pusiesse en las manos del Rey don Pedro de Castilla, para q̃ le defendiesse de su cõpetidor, y aunque el consejo en otro tiẽpo fuera sano, en aquel fue mal acertado, y desdichado, por auer procedido del toda la ruina de aquel Rey, cuya muerte injusta condenan todos quantos della tratan. Acompañô Farrachẽ a Alhamar quande fue a Seuilla, y por su muerte se quedô en ella, no atreuiẽdose a boluer a Granada, donde segunda vez reynaua su tio Mahomad Lagus, en cuyo poder corria conocido riesgo su vida. Estuuo algũ tiempo en seruicio del Rey don Pedro, fauorecido de los caualleros mas nobles que le assistian, y tratado como hijo y hermano de Reyes. Con la comunicaciõ de los Christianos se aficionô a las cosas de nuestra religiõ, è inspirado de Dios se cõuirtio a ella el año de Christo de mil y trecientos y sesenta y quatro. Recibio el sagrado bautismo, con su hijo Ismael, que entõces seria de hasta seis años, en la santa Iglesia de Toledo, de mano del Arçobispo don Gomez Mãrique. Fueron sus padrinos don Diego Garcia de Padilla Maestre de Calatraua, y Iuan Fernandez de Hinestrosa, hermano el primero, y tio el segundo de doña Maria de Padilla, a quien el Rey don Pedro trataua como a legitima muger. Por cõtemplaciõ de los padrinos tomaron sus nõbres los recien bautizados, llamandose el padre don Diego, y el hijo don Iuan, y quedandose cõ el apellido de Granada, como descendientes legitimos de sus Reyes.

Mariana, en su hist. to. 2. lib. 17. cap. 5

Murio don Diego de Granada dẽtro de poco tiempo: quedò su hijo dõ Iuã de pocos años, encomendado a la clemencia de algunos caualleros, q̃ atendiendo a su mucha nobleza, y a la suauidad de su condicion, se encargaron de alimẽtarle como a hijo de tal padre hasta q̃ tuuiesse edad de tomar estado. Lleuaronle a Valladolid, dõde estuuo algunos años, hasta que cumplidos los

diez

diez y seis de su edad, tomò el abito del Orden de la Merced enel cõuento de aqlla villa, de mano del Maestro fray Pedro de Logroño, q̃ era en el Comẽdador. Professò el año de Christo de mil y trecientos y setẽta y cinco, y embiarõle sus superiores ala Vniuersidad Salamanca, teatro delas buenas letras donde estudiò la facultad de Canones y se graduo de Bachiller, no queriẽdo por su mucha humildad, ascẽder a grado de Dotor, aunq̃ salio cõsumado Canonista. Apenas auia llegado a los veinti cinco años, quãdo en el de mil y trecientos y ochenta y seis, le hizierõ Comendador del conuento de Segouia. Dieronle despues la encomienda del conuẽto de Cordoua, q̃ entonces era de las mas graues de su prouincia. Fue Difinidor general muchas vezes, y vltimamẽte Prouincial perpetuo de Castilla, y Comẽdador del conuento de Valladolid, cuya encomiẽda estaua entonces anexa al prouincialato, como despues lo estuuo la de Guadalaxara: y era esta la suprema dignidad patricia a q̃ podia ascender en aq̃llos tiẽpos vn religioso de su orden, hijo dela prouincia de Castilla. Vuose en todos estos cargos con mucha prudãcia y religiõ obligando a sus subditos con su exẽplo mas q̃ con sus palabras a la inuiolable obseruancia de sus leyes. Resplãdecierõ enel en heroyco grado las virtudes y señaladamẽte las q̃ siruen de adorno del estado religioso, y llegò a ser tenido por vno delos hõbres mas insignes en santidad q̃ gozó su siglo. Auiendo tenido estos dos oficios algunos años, y hecho en ellos cosas muy señaladas en orden al aumẽto y reformaciõ de la prouincia, se hizo nõbrar por redentor, oficio q̃ mucho tiẽpo auia dessеado, y con grande instancia pretẽdido, para poner por obra vn vehemẽte desseo, que auia muchos años le picaua, de padecer por Christo. Hizierõ los Difinidores de la prouincia de Castilla este nõbramiento el año de Christo de mil y quatrociẽtos y veinti seis y enel siguiente de mil y quatrociẽtos y veinti siete celebrò su Orden capitulo General en la ciudad de Valencia, enla fiesta de Pẽtecostes, a ocho de Iunio, en q̃ fue nombrado por redentor por las prouincias de Castilla, Aragon y Valẽcia fray Pedro de Malasanc, Catalã de nacion, natural dela ciudad de Lerida, hijo de abito y professiõ del conuento de Zaragoça, y al presente Comendador de Perpiñan, varon de calificada virtud, q̃ auia sido diuersas vezes Difinidor general por las prouincias de Francia, y Cataluña, y tenido otros muchos oficios graues. Comunicaronse los dos redentores, y cõcertaron hazer juntos su redencion, y porque el santo fray Iuan tenia notable desseo de dar vn heroico testimonio de la catolica verdad en Granada como natural della, compadecido de ver a sus pariẽtes en tinieblas de infidelidad, y a su amada patria (q̃ otro tiẽpo fue coluna incontrastable dela Fê, deposito dela dotrina catolica, y sepultura de casi innumerables santos) hecha maestra de error, y hija de los discipulos de Satanas, sequazes de Mahoma: mouido por vna parte de cõpassion, y por otra abrasado con zelo santo, dessеando ahuyentar las tinieblas dela Morisma con la luz clara del Euangelio: la escogio para hazer en ella su redencion. Diole a fray Pedro muchas razones para que aqui mas q̃ en otra parte se hiziesse, y conformose con ellas. Alcançaron cartas de fauor del Rey don Iuan el II. de Castilla para el Rey Maro de Granada, y llegarõ a ella a veinti seis de Março del año de Xpo de mil y quatrocientos y veintiocho, viernes despues del tercer Domingo de Quaresma. Reynaua entõces en esta ciudad Mahomad Aben Balba, decimo deste nombre, y segundo deste apellido, a quien llamarõ, el Peq̃ño, a diferẽcia de su padre, que tambien se llamaua Aben Alua. Veniã los varones santos armados de Christiana fortaleza, conociendo los grandes peligros que les amenaçauã, de que despues salieron vitoriosos cõ

el diuino fauor, no menos gloriosamente que lo auian salido los santos fray Arnaldo, fray Guillen Sanz, y fray Pedro de Perpiñan, que en esta misma ciudad pocos años antes firmaron con su sangre el incontaminado testimonio de su Fê, dexando admirado al mundo con la valerosa cõstancia de su confession, Animauales el exemplo destos valerosos soldados de Christo, quando (a no tener abrasados sus coraçones con el fuego de la caridad) les pudiera atemorizar la atrozidad de los tormentos, que siruieron de medios para conseguir sus coronas. Manifestaron al Rey su salua guardia; pero como tuuiesse poco afecto a los Christianos, y mucho menos al santo fray Iuan, por conocerle por pariente (era Aben Balba nieto del Rez Iuzaf, segundo deste nõbre, que fue primo segundo de fray Iuan de Granada nietos los dos de dos hermanos, que fueron Reyes en esta tierra) y ver que dexada su seta, se auia venido a nuestra santa Fè: ningun caso hizo della. Pudieron tanto con el la diferencia de la religion, la codicia del dinero, y la fiereza del natural, q̃ no dieron lugar a que atẽdiesse al resguardo de su fee y palabra, a las cartas de fauor del Rey don Iuan de Castilla, y al estrechissimo vinculo de parentesco que con fray Iuan tenia: antes de aqui tomò motiuo para justificar mas las acciones de rigor, que a la verdad no procedian tanto de la bõdad de su zelo, quanto de la malignidad de su intencion. Mandò prender a los santos redẽtores, pocos dias despues que vuierõ llegado: pero no fueron comprehendidos tan presto, porque los Moros a quien el Rey dio el cargo de su prision, les auisaron que se ocultassen, y por otra parte procuraron entrarle por camino, representãdole los inconuenientes que desto se seguirian. El que mas los fauorecio fue vno que se llamaua Roduan, persona anciana, y de mucha prudencia; pero por mucho que trabajô no pudo apartar al Rey de aquel parecer. Finalmente vn Viernes a medio dia, a los veinti vno de Mayo, los prendieron, lleuandolos maniatados desde el barrio de los Catalanes, y los pusieron en vna escura mazmorra, que seruia de carcel de los que eran traydores al reyno, y de otras personas facinorosas; dando por causa desta prisiõ que auian contrauenido a las condiciones que se les pusieron en la salua guardia, de que no predicassen la Fè de Christo, ni dixessen mal de Mahoma, ni bautizassen algun Moro, ni disputassen con algun renegado. Pocos dias estuuieron encarcelados los varones de Dios; pero no fueron pocas las ocasiones que en ellos se les ofrecieron de acrisolar en el fuego de la tribulacion el oro de su paciencia. Esta fue tan grande, que llegô a mouer a compassion a los que les tenian a su cargo, y por ella vinieron a conocer, eran mas que hombres los que con tanta serenidad se conseruauã en medio de tan rigurosa tormenta. Cõuirtieronse algunos dellos de fiscales en abogados, y encargaronse de su defensa, procurando por diuersos medios sacarlos de tan grande auenida de males. Boluieron al Rey, afearõle el caso, propusieronle segunda vez los inconuenientes que del se podriã seguir, y el escandalo que se daria cõ accion tan fea, y tan mal parecida; pero trabajaron en vano, como lo hazen los que pretenden reduzir a quien tiene cerrados los ojos a la razon, y abiertos al interes. Determinose el maluado Rey a concluyr el negocio de vna vez, temiendo no se leuantasse algun motin, originado de la dilacion, y assi dio contra ellos sentencia de muerte, dexando el genero della a arbitrio de su alguazil mayor, a quien encargò que fuesse exẽplar, y rigorosa, y que no difiriesse la execucion. Dispuso el alguazil las cosas necessarias para el martyrio que les intentaua dar: llamò a los verdugos, y executores, a quien acompa-

ñó (como en semejantes casos acontece) otra mucha gente de la ciudad. Fueron todos juntos a la mazmorra donde estauan los santos, sacaronlos della, cargados de cadenas y grillos, y assi los lleuaron por las partes mas publicas de la ciudad, con gran grita, y algazara, diziendoles muchas injurias, escupiendoles en los rostros, dã doles muchos empellones, y golpes. Llegaron los santos al lugar del suplicio, mas desseado por ellos, que por los verdugos: estos blasfemauan del nombre de Christo: los santos se regalauan con el, animandose vno a otro a padecer: y con ser mucha la saña de los enemigos, y el desseo que tenian de quitarles ignominiosa, y atrozmente las vidas; era mayor el q̃ tenian los santos de darlas por Dios. Estando en este punto el santo fray Pedro, manifestando su profunda humildad, y haziendo alarde de su grande obediencia, se hincò de rodillas, y dixo al Prouincial estas palabras. *Bien sabeis, amantissimo padre, que ninguna acciõ ay en el religioso, por muy meritoria q̃ sea aunque sea la del martyrio, que no se realce mas si se haze por obediencia. Ya veis el estado en que estamos. Yo quisiera no dexasse de auer requisito en mi muerte q̃ no fuesse para mas merecer con el. Assi me postro ante vuestros pies, pidiendoos humilmente, que pues sois prelado superior, y a quiẽ por esta razon deuo obedecer, me mandeis en virtud de santa obediencia, que padezca estos tormentos que me aperciben los enemigos del nombre de Christo.* Confundiose mucho con estas palabras el santo fray Iuan; hizo nueuo aprecio de la santidad de su compañero, y poniẽdose tambien de rodillas, le dixo: *Venerable padre, aunque soy Prouincial, no me compete ser vuestro superior: antes vos lo deueis ser mio, porque de mas de vuestra edad, y de vuestra antiguedad en la profession, sois de prouincia mas antigua, y assi os deuo obedecer en todo. Por tanto os ruego me pongais esse mismo precepto; por que yo quisiera morir obedeciendo, a imitacion de Christo Redentor del genero humano, que fue obediente hasta la muerte de la Cruz.* Vuo entre los dos alguna aunq̃ breue competencia, sobre quien auia de ser el mandado, y al fin se determinaron a mandarse el vno al otro; diziendo fray Pedro. *Venerable padre, yo os mando en virtud de Espiritusanto y santa obediencia, que padezcays con valeroso animo por la Fè de nuestro Señor IesuChristo, los tormentos que os amenazan, hasta dar la vida en defensa dela verdad q̃ aueis predicado, y constantemente defendido.* Respondio fray Iuan: *Yo admito padre el precepto que me poneis: y por la autoridad que vuestra humildad me ha dado, os mando debaxo del mismo precepto de obediencia, para que en ello mas merezcais, q̃ deis con constancia vuestra vida, y sufrais por Dios todos los tormentos con que estos enemigos de nuestra santa Fe os quisieren atormentar.* A esto dixo fray Pedro. *Yo tambien admito vuestro precepto, y estoy presto de lo cumplir, con el fauor y ayuda de Dios.* Causò esta accion en los Moros grande admiracion, y si Dios les diera a conocer la profundidad que tenia, sin duda la tuuieran mayor: porq̃ a la verdad es vna de las cosas mas raras que jamas se ha oydo. Coligese por ella que estauan muy adelante en los exercicios desta excelente virtud de la obediencia, los que hasta en vn acto tan heroyco como el del martyrio, querian que su merito interuiniesse, ponderando que (como dixo el Espiritu santo) *Es mucho mejor ella que los sacrificios.* Auiendo acabado los santos varones aquella accion de tanta profundidad, arremetieron los Moros a ellos, y los leuantaron a empellones del suelo, y començando a executar su furor y rabia con el santo fray Iuã, por ser mayor el odio que le tenian, le clauaron muchas cañas costadas por el cuerpo, dexandole con ellas tan lastimado, que sin añadir otro nueuo tormento, aquel solo bastaua para acabarle la vida, El viendose en este estremo, para manifestarse verdadero dicipulo de Christo, y dar a entender el gusto con que por su amor recibia la

1. Reg. c. 15, n. 22. Eccl. 4. 17

la muerte, se postrô en el suelo, y cõ grandissima humildad besò los pies al que se la daua: cosa con que el barbaro no solo no se ablandó, pero haziendo burla, y mofa de aquella accion, le acabò de tender en tierra, y con vna cuchilla ancha, que para el proposito lleuaua, le tajò los braços, y piernas por muchas partes (fiereza horrẽda!) para que fuessen mas intolerables sus dolores con la atrozidad del tormento, y este fuesse mas terrible con la acerbidad de aquellos. Daua con todo esso muestras el santo de estar viuo, y perseuerante en las alabãças de Christo; y para apartarle dellas, mas que para quitarle la vida, le diuidio de los ombros la cabeça, quedando el cuerpo tronco enel suelo, quando su alma en el cielo recibia la corona y palma deuida a la pureza que tuuo en su vida, y a la constancia con que recibio la muerte. El santo fray Pedro de Malasanc, no por ver los inhumanos tormentos que su compañero padecio, auia perdido el animo, antes cobrando nueuo brio, y alentando a su mucha edad con la lozania de su espiritu generoso, se dispuso a recibirlos mucho mayores, ofreciendose a ellos cõ admirable valor. Persuadieronle los Moros por muchas vezes dexasse la Fè de Iesu Christo, pues veia quã caro le auia costado a su cõpañero auer perseuerado en ella, y dexado la secta de Mahoma: pero viendo que con estas persuasiones no recibia algũ detrimento su incontrastable firmeza, le ataron a vn palo, donde le tiraron gran cantidad de saetas. Estando assi leuantô su venerable rostro al cielo, y en alta voz dixo estas palabras: *Señor, sedme testigo que padezco por vos, y cumplo el precepto, que mi buen compañero me puso. Recibid mi espiritu, que en vuestras diuinas manos le pongo.* A penas las acabò de pronunciar, quando inclinando la cabeça despidio el alma, que fue a la bienauenturança a tomar possession de la corona de justicia, prometida a los que conseruando incorrupta la Fè, consumaron tan felizmente la carrera deste miserable destierro. El triunfo destos santos es delos mas memorables de su Orden, y mas repetido en sus historias, y en las agenas. Sucedio Martes a veinti cinco de Mayo, del año de Christo de mil y quatrociẽtos y veinti ocho, siendo fray Iuan de setenta años cumplidos, y fray Pedro de poco menos de ochenta, teniẽdo cada vno dellos mas de cincuenta y quatro de religion. Fuerõ sus cuerpos sepultados con grande ignominia en vn muladar suzio, y asqueroso, que se llamaua, el Macahan, donde aora està la capilla de san Gregorio Obispo de Granada, encima dela Caldereria. Tenian entonces los Moros aquel lugar por maldito, porque estaua deputado para sepultura de Christianos, y aora lo tienen los fieles en gran veneracion, por auer sido deposito de las reliquias de muchos gloriosos Martyres. Dieron los cautiuos noticia de el caso a Castilla, y recibio tanto pesar y enojo el Rey don Iuan el II. que se dispuso luego a tomar de Mahomad Aben Balba seuera vengança, castigando enel la crueldad que con los redentores auia vsado, quitandoles las vidas, y el tesoro de la redencion contra toda justicia, y derecho de gẽtes, y quebrantando barbaramente el saluo conduto que les dio. Pero dispuso Dios, que este mal Rey fuesse castigado por otras manos cõ mayor ignominia: porque su competidor Mahomad Nayar el Izquierdo, a quien el auia quitado el reyno vn año antes, vino de Africa (donde auia ido a fauorecerse del Rey de Tunez) con buena armada, y gente de a cauallo por el mes de Enero del año siguiente de mil y quatrocientos y veinti nueue, y auiendo hecho muchos daños en las tierras deste reyno, se apoderò de todo el. Prendio a Aben Balba, que se auia retirado, y fortalezido en el alcaçar del Alhambra, y auiendole sacado los ojos, y cortado los pies y manos, passados algunos dias le cortò

por

por ſu mano la cabeça, y le mandò deſollar, y poner ſu piel llena de paja ala puerta de la fortaleza, el miſmo dia veinti ocho de Mayo, en que por ſu orden y mandado el año antes ſe les auia dado la muerte a los ſantos redẽtores. De modo, que manifieſtamente ſe echò de ver, que por caſtigo de ſu barbara inhumanidad perdio el reyno, que por ſu valor y esfuerço auia ganado, y con el la vida, boluiendo a reynar ſu competidor y mayor enemigo. El primero que eſcriuio las vidas y triũfos deſtos Martyres fue el Maeſtro fray Diego de Muros, Prouincial deſta Orden en Caſtilla, predicador del Rey don Enrique el IV. Obiſpo de Tuy, y de Ciudadrodrigo, a quien dio el abito el ſanto fray Iuan de Granada enel conuento de Salamãca, cuyo libro yo he viſto de impreſsion antigua: y me admiro de que algunos autores que dellos han tratado, ayan cõtado el caſo de diferente manera, diziendo que fueron martirizados en la mar. La cauſa deſta equiuocacion refiere el padre fray Pedro de ſan Cecilio, defendiendo con razones ſuficiẽtes la verdad del Obiſpo de Tuy, y contando el martyrio de eſtos ſantos en ſu conformidad, como yo tambiẽ lo hago, ſiguiẽdo al Maeſtro fray Bernardo de Vargas, a Eſteuan de Corbera, y a otros autores de no vulgar opinion.

Fr. Pedro de s. Cecilio, en ſus Vitoras, p. 1. c. 4. §. 12. F. Bernardo de Vargas en ſu hiſt. Latina de la Merced, p. 1. lib. 2. c. 13. año de 1428. Corbera, en la vida de S. Maria del Socorro, ca. 37.

¶ *Del Rey Ismael, ſegundo de eſte nombre, y noticia que ſe tiene de algunos Obiſpos titulares de Granada. Cap. XXIX.*

DEſpues de tanta mudãça de Reyes en reyno tan minorado, y combatido por todas partes, tomó poſſeſſion de la corona Iſmael, ſegundo de eſte nombre, en quien perſeuerò con mayor firmeza que en ſus predeceſſores, aunque no ſin mucha diminuciõ por auerſe declarado cõtra ella la fortuna. Eſtuuo Iſmael algunos años ſiruiendo al Rey de Caſtilla, con intento de q̃ le ayudaſſe a deſpojar del reyno a ſu primo Mahomad Aben Hozmin: pero quando alcançó lo que pretendia, que fue (como dixe) el año de Chriſto de mil y quatrocientos y cincuenta y tres, ſe oluidò de los beneficios recebidos, y no guardò con los Chriſtianos la lealtad que deuiera; de que ſe le ſiguieron muchos daños, y prouecho ninguno. Hizo algunas entradas por las tierras comarcanas, q̃ ſolo ſiruieron de prouocar a los nueſtros, y obligarles a tomar las armas. El Rey don Enrique el IV. que poco deſpues que Iſmael entrò, por muerte de ſu padre, a gouernar el reyno de Caſtilla, ofendido de la ingratitud del de Granada, ſe apercibio para hazerle guerra. Iuntò vn grueſſo exercito de cinco mil hombres de a cauallo, y mucha gente de a pie, y al principio del año de mil y quatrocientos y cincuenta y cinco, entrò con el por tierras de Moros, haſta llegar a la vega de Granada. Reboluio poco deſpues ſobre Malaga, poniendo a fuego y a ſangre toda ſu comarca, con tãta preſteza en vna y otra parte, que a penas en tiempo de paz pudiera vn hombre a cauallo paſſar por tan grande eſpacio, con que no dio lugar a los enemigos a ponerſe en defenſa, ni le tuuieron para otra coſa mas que para ſepultar muertos, curar heridos, y reparar caſtillos, y murallas. Hecho eſto, el Rey don Enrique ſe fue a Cordoua, donde a veinti y vno de Mayo del miſmo año celebrò ſus bodas con ſu ſegunda muger doña Iuana, hermana del Rey don Alonſo el V. de Portugal. Concluidas ſe boluio a proſiguir la guerra contra los Moros. Iuntò vn exercito ſuficiente para qualquiera empreſſa, de quatro mil ginetes, y cincuenta mil peones, con que ſe hizieron tres entradas en tierras de Moros, haſta llegar a poner fuego en la miſma vega de Granada, a viſta de la ciudad, ſi bien el Rey de Caſtilla no

tuuo por acertado venir con ellos a batalla, si no reduzirlos a estrema necessidad, quemandoles por tres años continuos los sembrados, y talandoles los campos. Tuuieron esto los Castellanos por cobardia, pareciendoles que si entõces se viniesse a las manos con los Moros, se alcançaria vna señalada vitoria, con que todos quedassen ricos; y siguieronse deste disgusto algunas inquietudes, que breuemente se apaciguaron. En este tiempo el Rey Ismael, viendo el daño que comunmente le haziã en las miesses los Christianos por la parte de la vega, tratô de cultiuar algunas tierras, que hasta entonces estauan pobladas de monte y enzinares encima de la ciudad, y son las que oy llaman, Alixares. Mandòlas allanar, y disponer en forma conueniente, y echar enellas mucha tierra de la vega (trabajo excessiuo, que cargò todo sobre los ombros de los cautiuos Christianos) y para la comodidad de el riego sacô del rio Dauro vna azequia muy alta, de donde se sacaua el agua cõ vna anoria profundissima, y de alli con mucha ordẽ y concierto se repartia envnos estanques, ò albercas tan grandes y fuertes, que se conoce muy bien ser obra real, y de excessiuo gasto. Ay entre vnos y otros vnos aqueductos de ladrillo, obra toda costosissima, y de q̃ se siguieron grandes prouechos, porq̃ aunque la tierra de su naturaleza es esteril, vino a ser por el arte, y por la abundancia del riego tan frutuosa, q̃ en ella consistio por mucho tiempo la mayor parte del sustẽto desta ciudad. Oy, por descuydo de los que la gouiernan, ò tienen a su cargo todo aq̃l distrito; se ha perdido todo esto, que sin mucha costa se podria reparar, y seria de gran momento lo que solo sirue de conseruar la memoria de vna antigualla, y de manifestar el gran poder de los Moros, que rodeados por todas partes de guerras tan continuas y molestas, tuuieron animo y caudal para costear cosa tan grande. Al principio del año siguiente de mil y quatrocientos y cincuenta y seis, el Rey don Enrique boluio con nueuo brio a la guerra de los Moros: entrò en sus tierras, talò los campos, y auiendo hecho algunas pressas, y robos, determinò boluerse con sus gentes. Disgustaronse segunda vez los soldados, porque no se les daua lugar a venir cõ los enemigos a las manos, para salir ricos con los despojos que pensauã ganar en la guerra, cuya vitoria tenian por cierta: pero reprimiolos el Rey con vn muy prudente razonamiento que les hizo, con que los dexò sossegados: q̃ no ha menester mucho la lealtad Castellana para deponer el odio contra sus Reyes. Al principio del año siguiente de mil y quatrocientos y cincuenta y siete se prosiguiò la guerra: vino a ella con gruesso exercito el Rey dõ Enrique por el mes de Abril y con su venida se hizo entrada en las tierras de los Moros, con no menor impetu que antes, hasta dar vista a Granada. Adelantose cierto numero de los nuestros, sin orden de sus Capitanes, para pelear con los enemigos, que por todas partes se mostrauan. Eran pocos los Christianos, y cargarõ tantos Moros sobre ellos, que los desbarataron con muerte de algunos, señaladamente de Garci Lasso, que era vn cauallero de Santiago, de gran valor y esfuerço. Este reues, y la perdida de persona tan noble irritò al Rey de suerte, que no solo quemò las miesses (como lo tenia antes de costumbre) si no puso fuego a las viñas, y arboledas, a que no soliã antes tocar, Demas desto los nuestros se apoderaron por fuerça de armas de vn lugar llamado Mena, y passaron a cuchillo todos sus moradores, hasta las mugeres y niños, crueldad grande, con q̃ se vengaron del daño passado. Quedaron con esto tan quebrantados, y humillados los Moros, que pidieron perdon. Alcançaronlo, assentandose con ellos treguas por algunos años, con que pagassen en cada vno doze mil

mil ducados de tributo, y pusiessen en libertad seiscientos cautiuos Christianos, y si no los tuuiessen, supliessen el numero con dar otros tantos Moros: condicion pessada, y que dà bien à entender a que miserable estado estauã reduzidos. Añadiose enel concierto, q̃ sin embargo quedasse abierta la guerra por làs fronteras de Iaen, donde quedó por General don Garcia Manrique, Conde de Castañeda, con dos mil hombres de a cauallo. Este, como fuesse con mas animo que consejo en busca de cierto esquadron de Moros, cayò en vna celada, y quedò presso, y grã numero de los suyos destroçados. Rescataronle despues por gran suma de dinero, con que las treguas se mudaron en pazes, y fenecio por entonces la guerra de lor Moros. Renouose tres años adelante, enel de mil y quatrocientos y sesenta, dando ocasion a ello vna entrada q̃ Muley Abu Cazẽ, hijo mayor del Rey Ismael, hizo por tierras de Andaluzia, con vn exercito numeroso de dos mil y quinientos cauallos, y quinze mil infantes, con q̃ hizo grandes talas, y daños en la comarca de Estepa. Boluiase a Granada con gran pressa de hombres, y ganados. Auisado del daño don Rodrigo Ponce, hijo del Conde de Arcos, acudio al peligro, junto cõ Luis de Pernia Capitan de la guarnicion que tenia Ossuna. Recogieron hasta dociẽtos y sesenta de a cauallo, y seiscientos de a pie, y fueron en alcance del enemigo, que iua cargado con la pressa, y sin temor del daño que le esperaua. Las fuerças de los nuestros eran pequeñas, pues para cada Christiano auia mas de veinte Moros, y parecia locura mas que valentia pelear con numero tan grande. Ofreciose vna buena ocasion, que todos los Moros de a pie auian passado con la pressa el rio de las Yeguas, y en el postrer esquadron quedada sola la caualleria. Aduirtio esto don Rodrigo desde vn ribaço cercano, y aunque los suyos temian la pelea, mandò tocar las trompetas, y dar seña de pelear. Arremetieron con gran vozeria los Christianos, recibieronlos los contrarios, diuididos en tres partes, con no menor constancia. Durô mucho la pelea, pero en fin fueron los Moros desbaratados, con muerte de mil y quatrocientos de los suyos: delos nuestros perecieron treinta de a cauallo, y ciento y cincuenta de a pie. Quitaronles toda la pressa, y sacaron despojos de mucho valor. Fuesta vitoria de las mas señaladas de aquellos tiempos, y por ella se hizieron enlas ciudades y pueblos muchos regozijos, y processiones en hazi miento de gracias. Quebrantada deste modo la confederaciõ y las pazes de vna y otra parte, se hizieron correrias, sin que sucediesse cosa notable, hasta que el año de mil y quatrocientos y sesenta y dos, don Iuan de Guzman, Duque de Medina Sidonia ganò de los Moros a Gibraltar, ciudad que a la sazon era delRey de Granada: y el Maestre de Calatraua ganò assimismo a Archidona, lugar principal, en quien por su mucha fortaleza, consistia gran parte de la defensa deste reyno. Ninguna de todas estas aduersidades acabaua de domar los ferozes animos delos Moros, antes salieron dellas mas enconados, y con nueuos desseos de prouar ventura, prometiendose algun buen sucesso, con que satisfiziessen tãtos daños, y tan continuos, y quedassen vẽgados de los Christianos. Con este fin el Rey Ismael, ó por sentirse desobligado de pagar el tributo, por auer se quebrantado la tregua, dexò de acudir al de Castilla por algunos años con las parias que quedaron concertadas, cõ que le obligò a romper por sus tierras con gruesso exercito el año de mil y quatrocientos y sesenta y quatro, y apretarle de modo, que no solo se las pagô, pero para aplacarle le hizo presentes de grande estima. Quedaron los dos Reyes desde aora nueuamente confederados, y assentadas las pazes con buenos partidos.

Don Enrique se boluio a Castilla, Ismael se quedò en Granada, dõde tratando de reparar sus cosas, y ponerlas en mejor estado, le cogio la muerte, Domingo a siete de Abril, del año de Christo de mil y quatrocientos y sesenta y cinco, sucediole su hijo Muley Mahomad Abu Cazen, de quien tratarâ el capitulo sifiuiente.

¶ Obispos titulares de Granada.

Roa en su Malaga. Marieta, en sus catalogos de los obispos de Granada y Iaen.

HAzen mencion los catalogos de los prelados de muchas ciudades de España de algunos Obispos titulares que vuo quando ellas estauan en poder de Moros, para dar mas cumplida noticia de sus cosas, y lleuar mas seguida la sucession, que no lo seria si se dexassen de referir los nombres, y hechos de los que lo fueron; pues en hecho de verdad ninguna cosa les faltó para ser contados entre los demas, si no auer residido entre sus feligreses. Pero si por sola esta causa pretenden algunos que no pueden ser puestos en los catalogos: que razon tienen para colocar en ellos a los Obispos que no tomaron possession personal de sus Iglesias, ni quisieron venir a ellas a reconocer, como pastores, las ouejas q̃ Dios les encargó? Estos no se escusan de culpa, si nó en casos raros: aquellos estân legitimamente escusados, como tambien lo estân los Obispos q̃ violentamente fueron expelidos de sus Iglesias, por la proteruia de los enemigos. Los titulares, en opiniõ de los que mejor sienten, son tan verdaderos Obispos de las ciudades de que se intitulan, que si al tiempo que vna dellas viene a poder de Christianos, vuiesse algun Obispo titular della, no sele podria quitar el Obispado, cõforme a derecho, porque es su legitimo pastor, como en diuersas ocasiones se ha declarado por la suprema silla.

Gomez en la vida de el Cardenal Cisneros.

Sabido es el debate que vuo el año de Christo de mil y quinientos y nueue, quando el Cardenal y Arçobispo de Toledo don fray Francisco Ximenez de Cisneros ganò la ciudad de Oran, por pretender vn religioso de san Frãcisco, que era Obispo de anillo, con titulo de Aurense, que aquella ciudad se auia de erigir en Obispado, y se le auia de dar a el, por ser Obispo della: y se le diera sin duda, ò se le hiziera alguna recompensa, si se prouara que el titulo de Obispo Aurense era de aquella ciudad, y no de otra. Danse comunmente estos obispados por muchas causas justas, y razonables, que refieren los Iuristas, y tengo por vna de las mas principales, querer los Romanos Pontifices conseruar por este medio la noticia de algunas ciudades ilustres, que quando estuuieron en poder de Catolicos, tuuieron sillas Episcopales, y obligar a los Obispos que con sus titulos consagran, a residir en ellas, ó diligenciar por algun camino la salud de las almas que se les encomendaron. Algunos destos Obispos, considerando su obligacion, se determinaron a ir a buscar sus ouejas a tierras muy remotas, poniendose en grandes peligros, y venciendo innumerables dificultades, porque tuuieron por cosa torpe y fea gozar de tan alta dignidad, sin querer participar de el trabajo que comunmente la acompaña. Vno dellos fue fray Bartolome de Tiuoli, religioso del Orden de santo Domingo, que florecio por los años de Christo de mil y trecientos y treinta y cinco, a quien venera por santo el arçobispado de Bolonia. Este fue electo por Arçobispo titular de Armenia, ò segun otros, por Obispo de Dangala, ciudad de la Nubia, que confina con Etiopia: y estimulado de su conciencia, por parecerle no era justo tener honra sin trabajo, dexò su patria, y se fue a aquellas remotas partes, passando por muchas prouincias de gente indomita y barbara, hasta que llegò a la ciudad principal de su diocesi, donde hizo mucho fruto cõuirtiendo casi innumerables almas al conocimiento de Dios, y dexando forma-

Barbos. de potest. Episc. p. 1. tit. 1. c. 6. n. 15. 16. & 17. & tit. 3, c. 2. n. 47.

Ex Turriano, refert Bollus, in OEconom canonica. clas. 3, c. 2. §. 4. Card, Paleot. in Archi. Episc. Bonon. in fin. Vrret. en su hist. del orden de s. Domingo Etiop. cap. 4.

formada ſu Igleſia en la forma que haſta oy (ſegun dizen) perſeuera deſpues de tantos años. De algunos Obiſpos titulares de Granada ſe tiene noticia, y aunque viuieron en diuerſos tiempos, con todo eſſo ſe ponen juntos en eſte lugar, pero guardando el orden de ſu precedencia, para lleuar ſeguida la ſuceſsion cronologica de los prelados de eſta Igleſia, deſde ſan Cecilio, haſta el que al preſente la gouierna. Son los que ſe ſiguen.

73 Don fray Pedro Paſqual de Valēcia, quinto deſte nombre, religioſo del Ordē de nueſtra Señora de la Merced ſeptuageſimotercio Obiſpo de Granada, y primero de los titulares de que ſe tiene noticia. Su vida y martyrio queda eſcrita enel capitulo diez y nueue de eſta tercera parte. Fue Obiſpo deſta ciudad deſde el año de Chriſto de mil y docientos y ſeſenta y nueue, haſta el de mil y docientos y ochenta y ſeis, en que ſe le dio el obiſpado de Iaen. Por ventura le obligó a no tratar de ſu libertad, quādo fue cautiuo por los Moros de Granada, conſiderar q̄ eſta fue ſu primera eſpoſa, y querer ſuplir la falta que en otro tiempo le hizo, quando eſtando legitimamente impedido con ſu aſsiſtencia enel arçobiſpado de Toledo, dexò de acudir a ſu obligacion. Siendo Obiſpo titular de Granada, fundò el conuento de ſu Orden de la ciudad de Toledo, como lo refieren muchos autores, y conſta por las eſcrituras que para aquella fundacion ſe hizieron. Dio aſsimiſmo principio al conuento de la ciudad de Xerez de la frontera, que le reconoze por ſu fundador, y atribuye a ſus meritos, è interceſsion los aumentos q̄ oy tiene.

Pedro Sanchez. Pedro de Alcozer. D. Tomas Tamaio de Vargas, citados enel fol. 119. deſta 5.p. enla colu. 2.

74 Deſpues de la promocion del Obiſpo don Pedro a la Igleſia de Iaen, no ſe tiene noticia de otro Obiſpo de Granada en mas de ciento y quarenta años. Por los de Chriſto de mil y quatrocientos y treinta y nueue lo era don Gregorio, ſegundo deſte nombre, ſeptuageſimo quarto Obiſpo deſta ciudad, y ſegundo de los titulares. Aſsiſtiò en la octaua Synodo general celebrada en Florencia el dicho año, ſiendo Romano Pontifice Eugenio IV. Emperador de Occidente Alberto, y Rey de Caſtilla don Iaen el II. Subſcriuio entre los demas Obiſpos, y ſu firma dize aſsi; *Ego Gregorius Epiſcopus Granatenſis me ſubſcripſi.* No ſe ſabe del otra coſa, ni donde, ò quando murio.

75 Sucediole don Gonçalo, vnico deſte nombre, ſeptuageſimo quinto Obiſpo de Granada, y tercero de los titulares, de quien dize fray Iuan de Marieta en ſu Catalogo, que viuia por los años de Chriſto de mil y quatrocientos y cincuenta. Tengo por ſin duda, que eſte Obiſpo, con deſſeo de ſeruir a Dios, y cumplir con ſu obligacion, ſe vino a viuir a Granada entre ſus ouejas. Fauorecen eſta preſuncion algunos indicios, y conjeturas, acōpañados de las depoſiciones de autores graues, que afirmaron, q̄ el Obiſpo don Gonçalo (ellos preſumen fue el de Iaen) edificô a ſu coſta la Igleſia de ſan Cecilio deſta ciudad, que eſtaua arruinada, y que fue ſepultado en ella, ſegun los Moros lo tenia̅ por tradicion. Y conſtando q̄ el Obiſpo de Iaen don Gonçalo de Stuñiga murio en la ciudad de Baeça, en cuya Igleſia Catedral eſtà ſu cuerpo, como ſe à referido: no ſe puede aquella tradicion verificar de otro, que de don Gonçalo Obiſpo titular de Granada, a quien ſin duda ſe deuen atribuir caſi todas las coſas que del Obiſpo de Iaē ſe refieren en eſta ciudad; q̄ por auerſe conſeruado ſu noticia en las memorias de los Moriſcos, gente de diferēte lengua y profeſsion, y poco aduertida en las coſas de los Chriſtianos, ſe deuen tener en gran parte por inciertas, ſino en quanto a la verdad, por lo menos en quanto al ſujeto a quien ſe atribuyen. No ſe ſabe otra coſa deſte Obiſpo.

Aſsi lo afirman el L. Calderō de Velaſco y Iuan Nuñez en ſus manuſcritos.

76 Por los años de Chriſto de mil y quatrocientos y ſeſenta y cinco, viuia don

Marieta, en su Catalogo. Fernand. in sua Concert. Prædicat.

don fray Diego, vnico deste nombre, religioso del Orden de Predicadores, de la prouincia de España, septuagesimo sexto Obispo de Granada, y quarto de los titulares: y este mismo año afirman fray Iuan de Marieta, y fray Alonso Fernandez auer hecho Ordenes en su conuento de Guadalaxara, de a donde se entiende era natural. En el se concluye la noticia de los Obispos titulares desta Iglesia, y sin duda fue el vltimo, porque auiendo los Reyes Catolicos dado principio a la conquista deste reyno por los años de Christo de mil y quatrocientos y ochenta y dos, con intento de no dexarla de la mano hasta concluirla, ni conuenia, ni permitirian que vuiesse otro Obispo titular de Granada, porque no adquiriesse algun derecho al Arçobispado, despues de ganada la ciudad.

Aduierto, q̃ los Romanos Põtifices no dieron a estos Obispos el titulo de Iliberia, si no el de Granada, con que tacitamente se cõfirma nuestra opiniõ, de q̃ no fuerõ dos ciudades distintas, si no vna de dos nombres: porque si assi no fuesse, no es creible hiziera Obispos titulares de vna ciudad que nũca fue cabeça de Obispado, ni la instituyeran en Episcopal, estando todavia en poder de Moros, cosa que nũca se acostumbrò.

¶ *Del Rey Muley Abu Cacem, sucessos de su tiempo, y principio de la guerra de Granada. Capitulo XXX.*

Mariana, lib. 23. c. 8. Salaz. de Mendoza en su Cron del gran Cardenal, li. 1. c. 81.

MVrio, como diximos el Rey Ismael el año de Christo de mil y quatrocientos y sesenta y cinco, y sucediole en la corona su hijo mayor Muley Abu Cacem, segundo deste nombre, a quien algunos llaman Albo Hazem, y otros, Ali Abul Hazen. Tuuo este Rey dos mugeres, entre otras; la primera Mora de nacion, llamauase Ayxa, y tuuo por apellido, la Horra, que en lengua Arabe sinifica, la honesta. La segunda era Christiana renegada, tenia por nombre, Fatima, y llamauã le comunmente, Zoraya (nombre q̃ le dan al Luzero de la mañana) porq̃ era grande su hermosura. De la primera tuuo en su mocedad algunos hijos; el menor se llamó Mahomad Ali Abdalà el Zaguer, que le sucedio en el Reyno, como despues veremos. De la segunda tuuo dos hijos, que se llamaron Cad, y Nacre, y despues se bautizarõ. Era el Rey Muley Abu Cacem, quando entrò a gouernar este reyno, hombre de grande animo, y esfuerço, enemigo de Christianos, aunque no bien afortunado en los lãces que se le ofrecieron con ellos. Acobardole mucho la mala suerte que tuuo, quando en vida de su padre fue desbaratado y vencido cerca del rio de las Yeguas, como en su lugar se dixo: y assi por esto, como por auerselo su padre encargado quando murio, se conseruò algun tiempo en paz con el Rey de Castilla, continuando la tregua que algunos años antes se auia assentado. Durò esta confederacion por tiempo de seis años, hasta que en el de Christo de mil y quatrociẽtos y setenta y vno, cansados los Moros de estar ociosos, y valiendose de las inquietudes que entonces auia en Castilla, rompieron con vn gruesso esquadron por la parte de Andaluzia, y hizieron grandes estragos en la comarca de Alcantara. Fue tan grãde la pressa de gente, y de ganados, y tantos los despojos que los Moros cogieron, que a penas, por venir tan cargados a su tierra, podian marchar en ordenança. Pusierõse finalmente en saluo, sin auer quien les resistiesse. Para satisfazer de este daño embio el Rey don Enrique de Castilla a dõ Rodrigo Põce, Conde de Arcos, Marques de Cadiz, que entrò en el reyno de Granada con sus gentes, y tomò por fuerça de armas a los Moros la villa de Cardela

dela. Dexô en ella poca gente de guarnicion, y aſsi en breue tiẽpo tornarõ a recobrarla. Con eſto ſuſpendieron por entonces las armas, continuando ſin nueuas capitulaciones, la tregua antigua, haſta que el año de mil y quatrocientos y ſetenta y ſiete la rompieron ſegunda vez, con no mayor ocaſion que la paſſada. Fue aſsi, que el Rey Abul Cacem entró de repente por el reyno de Murcia con quatro mil ginetes, y treinta mil infantes. Causô aquel acometimiento mucho eſpãto, por eſtar los fieles ſeguros y deſcuidados. El Rey don Fernando (que ya reynaua en Caſtilla por muerte de dõ Enriq̃) eſtaua diuertido en Burgos en apaciguar los Nauarros la Reyna doña Iſabel ocupada en las fronteras de Portugal, impidiendo los daños que los Portugueſes cauſauan en aquella tierra. Hizieron los Moros grandes eſtragos en la comarca de Murcia, apoderaronſe por fuerça de armas de la villa de Cieza, en el miſmo dia de Paſqua de Reſurrecion, a ſeis de Abril, quemaronla, y derribaronla, y paſſaron a cuchillo todos ſus moradores. Hizieron demas deſto grandes preſſas de ganado mayor y menor, cõ que dieron la buelta a ſu tierra, ſin recibir algun daño. Era grande el peligro que eſtas coſas amenaçauan, y no ſe podia tomar vengança de tantos inſultos, por no eſtar apaciguados los alborotos del reyno. Todo eſto fue parte para que poco deſpues de eſte ſucceſſo, oluidado eſte y otros agrauios, ſe aſſentaſſen de nueuo treguas por tiempo de vn año con los Moros, por induſtria de don Diego de Cordoua, Conde de Cabra, con quien el Rey Abul Cacem tenia mucha familiaridad. Paſſado eſte tiempo, y concluidas las Cortes que el Rey dõ Fernando tuuo en Madrid el año ſiguiente de mil y quatrocientos y ſetenta y ocho, dio la buelta a Seuilla, donde le vinieron embaxadores de parte del Rey de Granada, pidiendole prorrogaſſe las treguas que el año antes ſele concedieron. Dioſeles por reſpueſta, que no ſe les bolucrian a conceder, ſi demas de la obediencia, y omenage, no pagaſſen el tributo que antiguamẽte ſe acoſtumbraua. Sobre eſte punto deſpachó el Rey don Fernãdo ſus embaxadores a Granada, y auiẽdolo tratado con el Rey Moro, les reſpondio: que los Reyes que pagaron en otro tiempo aquel tributo, erãn muertos, y que al preſente en las caſas de moneda de Granada no acuñauan oro, ni plata, ſino en ſu lugar ſe forjauan lanças, ſaetas, y altauges. Reſpueſta atreuida, de que ſe ofendio mucho el Rey don Fernando, aunque por no hallarſe en eſtado de hazer alguna demonſtracion, ſe acomodô con el tiempo, otorgando las treguas que le pedian, y reſeruando la enmienda deſte deſacato para mejor ocaſion. Dieronla ſuficiente los Moros, que alentados cõ los buenos ſucceſſos paſſados, y entendiendo que en los Chriſtianos faltauã las fuerças y animo con que antiguamente deſcargauan en ellos los golpes de ſus armas vencedoras, ſe atreuieron a prouocarlas de nueuo. Fue ſu Rey con buen numero de gente de guerra ſobre la villa de Zahara, lugar principal entre Ronda y Medina Sydonia, que eſtaua en poder de Chriſtianos deſde el año de Chriſto de mil y quatrocientos y ſiete en que el Infante don Hernando, abuelo del Rey don Fernando la ganò de los Moros. Hallaronla deſapercebida, falta de baſtimento y municiones, la gente deſcuydada, ſin rezelo de coſa ſemejante. Eſcalaronla de improuiſo vna noche muy tempeſtuoſa de lluuias y vientos, a veinti ſiete de Diziembre del año de mil y quatrocientos y treinta. Delos moradores fueron muertos todos los que ſe atreuieron a hazer reſiſtencia con las armas: los reſtantes, a manera de ganados, los truxeron delante los vẽcedores a Granada, ſin tener compaſſion a eſtado, edad, ni ſexo. La villa quedó por los Moros, que la dexarõ bien

bien fortificada y abastecida. A los nuestros parecio este daño muy grande, y tal la afrenta, que no se deuia dissimular sin gran mengua de reputacion. Algunos se alegrauan, por verse puestos en necessidad de vẽgar las injurias passadas, y la presente. Los Reyes don Fernando, y doña Isabel, desde Medina del Campo, donde tuuieron auiso de lo que passaua, mandaron a los que tenian cargo de las fronteras, y a las ciudades comarcanas, qua se apercibiessen para la guerra, y que estuuiessen con cuidado y vigilancia, pues el daño recibido los deuia hazer mas recatados, y auisalos q̃ los Moros en ninguna cosa guardauan fee y palabra. Conocio el Rey Abu Cacem el peligro que le amenaçaua con estas preuenciones, y no dexaua de temer algun mal sucesso, viẽdo casi de todo punto acabadas las inquietudes de Castilla, parte cõ fuerça, parte con maña de los Reyes, y q̃ se auian juntado en vna cabeça dos tã grandes reynos como Castilla y Aragon, poderoso cada vno de por si para darle mucho en que entender: pero por dissimular su miedo, y no dar muestra de flaqueza, juntô sus gentes al principio del año de mil y quatrocientos y ochenta y dos, y se puso cõ ellas sobre el Castellar, y Oluera; pero no los pudo tomar por la resistencia que se le hizo, con que fue su turbacion mayor viendo sobre si las armas de los Christianos. Procurò escusarse con los Reyes, alegando la costumbre de las treguas, de hazer sin embargo dellas algunas correrias, y aun tomar lugares, no passando el cõbate de tres dias: pero no se admitio su escusa, ni la satisfacion que dio de los daños.

¶ *Sucede la Reyna doña Isabel en los reynos de Castilla. Capitulo* XXXI.

A La Reyna doña Isabel, setima deste nombre propietaria señora destos reynos, deue mucho Castilla, por la entereça de su justicia, el zelo de su religion, piedad y exemplo de su vida y amor de sus vassallos, pero mucho mas Granada por las feruorosas ansias con que desseò, y acabô su conquista. Deue esta ciudad su restauracion, a las oraciones, assistencia, trabajo y cuydado desta ilustre Reyna en su cõquista. Y yo deuo a su memoria algunas flores y aun frutos de sus virtudes, de su prudencia, de su honestidad, de su religion y justicia: y de sus dichos y hechos referire algunos.

Por muerte del Rey don Iuan el segundo en quien cesô la duda de la sucession del reyno, como en vizniero del Infante don Fernando de la Cerda, y descendiente de don Alonso el dezimo, vizniero del Rey don Pedro, y nieto de el Duque de Alencastre; quedaron de su primero matrimonio con la Reyna doña Maria el Rey don Enrique el quarto que le sucedio en el reyno, y de segundo matrimonio con la Reyna doña Isabel, el Infante don Alonso que murio Principe jurado de Castilla, y su hermana la Infanta doña Isabel que sucedio despues en ella. Nacio esta Princesa despues de la muerte del Rey su padre en la villa de Madrigal, a veinti tres de Abril, de mil y quatrocientos y quarenta y nueue. La Reyna doña Isabel su madre sintio de suerte la muerte del Rey dõ Iuan su marido, que adolecio del cuerpo, y tambien del entendimiento. Criose la Infanra en la villa de Areualo, dote de su madre, sola, huerfana, y pobre; tan falta de bienes de fortuna, como rica de virtudes; escuela dõ de aprẽdio assi la Infanta la piadad de sus vassallos, como a tener misericordia de sus miserias, no la tẽdra quien no les ha visto la cara, como dixo a Eneas la Reyna Dido.

Nõ ignara mali, miseris subcurrere disco. *Virg. lib. 1. Ened.*

La sucession dudosa del Rey don

Enrique ſu hermano, tenia en duda la del reyno; ocaſion de diſcordia entre los Grandes, vnos querian caſar a la Infanta con don Pedro Xiron Maeſtre de Calatraua, y aun el Rey venia en ello por deſembaraçarſe della, otros lo contradezian. Y la Infanta cō lagrimas dezia a doña Beatriz de Bobadilla ſu Camarera: *Ay deſuentura tan grande, que ſiendo hija y nieta de Reyes, y criada con eſperanças de ſuerte mas alta, me quieran caſar con vn hombre de prendas, en mi comparacion tan baxas; ò que grande afrenta, y deshonra grande.* No permita Dios (reſpondio doña Beatriz) tan gran maldad, no lo permitirê en mi vida. Yo os prometo q̃ ſi viene el Maeſtre, quitarle la vida con vn puñal luego que llegue, y quādo eſtè mas deſcuidado; reſolucion varonil: pero mejor lo hizo Dios apiadado de la oracion de la Infanta. Quatro dias continuos eſtuuo en ella ſuplicando a nueſtro Señor dieſſe fin a ſus dias, ò los del Maeſtre antes de efetuar el matrimonio. Oyòla Dios, de ſuerte, que viniendo el Maeſtre a caſarſe por la poſta, a principio del año de mil y quatrocientos y quarenta y ſeis, la corrio para la otra vida. Llegando a Villarruuia le embio Dios vna eſquinencia tan malicioſa que acabò breuemente en Cardeñoſa, lugar dos leguas de Auila, a los diez y ſeis años de ſu edad. Soſpecha vuo de que le dieron yeruas en vna trucha, y deſcubrio Dios la mano del herbolario; ſu nombre dixeron hiſtoriadores de Caſtilla. Libre la Infanta deſte ahogo y tambien del Principe don Alonſo ſu hermano que murio de treze años; ò juyzios diuinos, fue propueſta por los Grandes del reyno al Rey ſu hermano para que la juraſſe por Princeſa de Caſtilla. Y fue jurada Lunes a diez y nueue de Setiembre de mil y quatrocientos y ſeſenta y ocho; hallandoſe preſente con los Grandes, y Obiſpos Caſtellanos, Antonio Iacobo de Vēcris, Nuncio Apoſtolico de ſu Santidad en Eſpaña, en vn deſpoblado cerca de la venta de los Toros de Guiſando; porque en tiempos turbados mas ſe atiende a la ſuſtancia que al lugar, modo, ni ſolenidad; con que la Princeſa mexorò mucho ſu fortuna, y mas ratificandoſe deſpues la jura por los Grandes, y Obiſpos corteſanos en la villa de Ocaña, donde concurrieron todas las ciudades de voto en Cortes. Y quādo vio el mundo tā rica de eſperanças la donzella, la pretendieron por eſpoſa, los que antes no ſe acordauan della por ſus virtudes. Pidiola el Rey don Iuan de Aragon para el Principe don Fernando ſu hijo, y el Rey Luis de Francia para el Duque de Verri y de Guiena ſu hermano, el Rey don Alonſo de Portugal para el Principe ſu hijo, y el Rey de Inglaterra para ſu hermano. Y todos repreſentauan grandes conueniencias deſta corona para efetuar el matrimonio: pero el Rey don Enrique ſu hermano ſe inclinaua mas al caſamiento del Principe de Portugal, y algunos Grandes eran de ſu parecer, y otros de que caſaſſe con el Principe de Aragon. Los criados de la Princeſa tambien eſtauan diuididos, a cada vno tiraua ſu propria conueniencia, aſſeſtādo al blanco de ſu interes. Solamente la Princeſa eſtaua indeterminable, ſuplicando a nueſtro Señor le ayudaſſe a elegir eſpoſo que fueſſe mas a propoſito a ſu ſeruicio, y al bien de eſtos reynos. No atendia a las gracias naturales de gentileza corporal, ni pedia retratos, no queria eſpoſo por ſu guſto; como prudente Princeſa atendia a lo eſſencial de la conueniencia publica: y aſsi lo pedia a nueſtro Señor para no errarlo. Perſuadiale mucho el Cardenal de Albi el caſamiento de Francia, ſu hermano, el de Portugal; pero el Nuncio Apoſtolico y ſus criados mas confidentes, le aconſejaron el matrimonio del Principe de Aragō. Era el parenteſco grande, las conueniencias mayores, iguales en la edad, confinantes los reynos, y que vnidos en vna corona, venian a ſer Reyes de

Alonſo de Palencia, al fin de ſu coronica. Mariana lib. 23. c. 11.

la mayor parte de España sus hijos. Y tambien tenian sus conueniencias los criados de la Princesa a quien el Rey de Aragon ofrecio estados para guantes, con que la Princesa vino en ello: pero la modestia de su estado, y el respeto del Rey su hermano detenia la resolucion, fueron tales los aprietos delos pretendientes que hizieron rebentar la voluntad repressada en el coraçon. Declarose la Princesa a Gōçalo Chacon su mayordomo, y contador mayor, y a Gutierre de Cardenas su maestre sala, y les dixo; *Dios nuestro Señor que es testigo delos coraçones sabe que pospuesta toda aficion, miro solamente al bien destos reynos para elegir matrimonio, y pues los mas de los botos de los Grandes del reyno son en esto conformes, pareceme que se sirue Dios dello, y conformandome con su voluntad me remito a su parecer.* Dio poder la Princesa a Gutierre de Cardenas para que efetuasse el matrimonio con don Fernando Principe de Aragon y Rey de Sicilia, por Febrero de mil y quatrocientos y sesenta y nueue estando la Princesa en Ocaña, y el Principe enla villa de Cerbera, donde a cinco de Março jurô y firmô los capitulos matrimoniales, y partio con quatro caualleros encubierto a Dueñas, donde fueron las felicissimas vistas de los mayores Reyes del mundo. De alli partieron a la ciudad de Valladolid donde se celebraron las bodas en las casas de Iuan de Viuero, que aora siruen a la Real Chancilleria; Miercoles dia de san Lucas a diez y ocho de Otubre de mil y quatrocientos y sesenta y nueue, siēdo el Principe de diez y nueue años, y su esposa de onze meses y treze dias mas de edad, casi vn año mayor que su esposo. Principes escogidos por Dios para restaurar los reynos, y dar justicia a sus vassallos. Reconociose con euidencia que fue Dios el Paraninfo desta boda, consideradas las circunstancias que precedieron, y efetos que se causô della. El Principe era hijo segundo del Rey don Iuan el Segundo de Aragon, porque se precedia en la sucessiion el Principe dō Carlos que murio de quarenta años, y en todos ellos no le jurô su padre, y en muriendo fue jurado don Fernando en edad de doze años. A la Princesa doña Isabel hija del Rey don Iuan el Segundo de Castilla precedia enla sucession su hermano el Principe don Alonso, y luego que murio fue jurada Princesa de Castilla. El Principe don Fernando fue hijo de segundo matrimonio, y criado desde las mantillas en grandes trabajos, huyendo su madre con el de vno en otro peligro, y de catorze començo a campear con las armas acuestas contra los propios y los estraños. La Princesa doña Isabel vio de doze años la muerte de su padre, y a su madre viuda, y sin juyzio para gouernarla, pobre, sola, y perseguida del Rey su hermano se vio ensu tierna edad, y con falta no solo de regalo, pero de lo necessario, hasta que fue Reyna, entrando en el reyno pobre, y con guerra de los estraños, y rebelion de los suyos, con falta de dinero, sobra de necessidad, obediencia de pocos, y desobediēcia de muchos. Por estas trochas de trabajos se juntaron para bien destos reynos estos dos Principes. Fuerō primos segundos, hijos de primos hermanos, y dispensô en el parentesco la santidad de Sixto IV. El Principe era hijo del Rey de Aragon don Iuan el Segundo, y de doña Iuana Enriquez de Castilla y de Mendoça, hija del Almirante de Castilla. Fue de mediana estatura, ojos alegres, y pelo negro, voz aguda, de buen entendimiento, de animo belicoso, bien morigerado en las costumbres, templado en los mouimientos naturales, y mucho mas en la comida: no le destemplaua la ira, ni le lleuaua la gula: era diestro en ambas sillas a cauallo, y de buenas fuerças, exercitadas en la guerra, y en la caça, imagen della. Fue naturalmente inclinado a la justicia con piedad; la nimiedad es viciosa. Era apacible y jobial

en

en la conuersacion con sus criados; amigo de consejo; no podia errar, y estimò siempre el de su esposa. Fue la Princesa hija de el Rey don Iuan el II. y de la Reyna doña Iuana, de mediana estatura, pero bien proporcionada, color blanco, y pelo rubio, los ojos entre verdes y azules. y de mirar gracioso y honesto: porque fue muy graue en todas sus acciones. Fue muy religiosa desde que tuuo vso de razon, amiga de representar con grã deza la magestad de la corona. Fue muy casta; y de aqui le resultò ser de condicion zelosa. Muy amiga de la justicia en que fue algo rigurosa: y fue necessario su rigor en tiempo de tan corrompidas costumbres.

¶ *Principios del Reyno de la Reyna doña Isabel. Cap. XXXII.*

PAssados los primeros dias de la boda se boluieron los Principes a su aldea, a la villa de Dueñas, donde la Princesa pario a dos de Otubre de mil y quatrocientos y setenta a la Infanta doña Isabel. A este gusto se siguio vn gran disgusto de discordias entre los cuñados, fomentadas por los Grandes que ponian en discordia al Rey don Enrique con la Princesa su hermana. No la hablò en algunos dias: pero como era el Rey de condicion blanda cõ facilidad le reduxo Andres Cabrera, y embiò orden a doña Beatriz de Bouadilla su muger, para que fuesse a la villa de Aranda donde la Princesa estaua, y con todo secreto la truxesse a Segouia; vino encubierta en abito de labradora sobre vna borrica, cubierto con vna toca el rostro; desta suerte entrò la hermosa zagala en el Alcaçar de Segouia a veinti ocho de Diziembre de mil y quatrocientos y setenta y quatro, y el Rey su hermano estaua diuirtiendose en el bosque de Balsain a caça; pero luego vino a Segouia, y visitò alegre a su hermana, con grandes abraços y demostraciones de amor. El dia siguiente cenò con ella, y al tercer dia la passeo por Segouia en esta forma. Salio la Princesa en vn palafren ricamente adereçado, y el Rey le lleuaua de rienda para mayor honor de su hermana. Fue el dia mas claro que amanecio en Segouia, y el mejor que vio la Princesa en su vida; toda fue llena de prospera y aduersa fortuna. Quando el Principe don Fernando supo que estaua tan fauorecida del Rey la Princesa, se vino luego a Segovia, y fue muy bien recibido del Rey; juntos salieron a passear por la ciudad el dia de los Reyes, haziẽdo la fiesta suya, y dãdo a todos alegres y regozijadas Pasquas, y nueuas de su amistad y concordia. Murio el Rey don Enrique en Madrid a onze de Diziembre de mil y quatrocientos y setenta y quatro a las siete de la noche, y fue la Princesa jurada por Reyna da Castilla el dia siguiente en Segouia, assistiendole el Obispo de Siguença don Pedro Gonçalez de Mendoça, con toda la famila de los Mendoças. Besaronle la mano los Obispos y Grandes, en vn teatro muy suntuoso que se hizo en la plaça donde estuuo sentada en vna rica silla, y todo el pueblo con vozes la aclamò por Reyna y señora propietaria de Castilla y de Leõ: y a imitacion de Segouia hizieron lo mismo todas las demas ciudades de Castilla. Vinieron a jurarla por Reyna, y besar la mano, los Prelados y Grandes del reyno. Todo lo q̃ Dios dispone se haze con esta suauidad. El Principe don Fernando estaua a este tiempo en Zaragoça, porque auia ido a la muerte de la Reyna doña Iuana su madre, y estar ciego el Rey don Iuan su padre, sobre setenta años que tenia de edad. Cargaua sobre sus jubeniles ombros el peso de todo el go-

uierno, ciuil y militar de el reyno de Aragon. El Rey de Francia acometia con grande exercito al condado de Rosellon, y era muy necessaria la presencia del Principe para resistirle. Desde diez años començò a sentir el peso de las armas, y desta edad le embiò su padre a hazer rostro al Duque de Borgoña, con titulo de Duque de Momblaque. No tuuo tiempo para deprender aun las primeras letras, y assi fue tan mal escriuano como lo afirman sus firmas. Y pienso que la felicidad de España, la reforma de su gouierno, la mejora de la justicia, y costumbres, consistio en darle Dios dos Reyes ambos criados en tanta necessidad y trabajos. Mal se dolerà, de la necessidad de sus vassallos quien no la conoce, ni à vistolo la cara; no serà misericordioso quien no sabe de miseria. En sabiẽdo el Principe la muerte de su cuñado el Rey de Castilla, partio para Segouia dondo entrò con solene recebimiento a dos de Enero del año de mil y quatrociẽtos y setenta y cinco, y le besaron la mano por Rey de Castilla los Prelados y Grandes de ella, como a esposo de la Reyna doña Isabel, señora legitima y propietaria della: pero a esta nueua luz, q̃ alegrò de los vassallos, sobreuino vna tempestad, y nublado grande de competencias y dissensiones entre el Rey, y los Grandes, sobre el modo de librar, y firmar las prouisiones y cedulas los nueuos Reyes de Castilla. Pretendia el Rey que como varon, y descendiente de el Rey don Iuan de Castilla, era legitimo sucessor, y gouernador de el reyno; y los Grandes respondian, que no procedia esto quando auia hija, ô hermana heredera, porque conforme a leyes de Castilla, era abil y capaz la hembra descendiente, de la sucessiõ y gouierno de el reyno a falta de su hijo varon el Rey vltimo posseedor, de que auia muchos exemplos en Castilla, y en las Coronicas della. Porque Hermesinda hija de el Rey don Pelayo heredò a su padre. Y Ordisinda hermana del Rey don Froila heredò a su hermano. Y doña Sancha al Rey don Bermudo su hermano. Doña Vrraca hija de el Rey don Alonso el VI. heredò su reyno. Y doña Berenguela por muerte de su hermano don Enrique el I. Y siempre las hijas primogenitas de los Reyes de Castilla, auian sido juradas por Princesas, mientras no ay varon legitimo heredero de el reyno; de que auia muchos exẽplos antiguos, y modernos en España. Y se deuia continuar la costumbre antigua. Y que el Reyno no podia darse en dote para gouernarle el Rey, como señor de los bienes dotales. Assi, que no auia de gouernar el Rey, ni dar tenencias ni fortalezas, y que se deuia poner en los priuilegios, prouisiones, leyes, escrituras, y monedas, primero el nombre de la Reyna, y despues el del Rey. Y que en el escudo de armas estuuiessen las de Castilla a la mano derecha, y a la izquierda las de Aragon, Y en las prouisiones Eclesiasticas se pusiesse el nombre de ambos, pero que se hiziessen a voluntad de la Reyna. La qual remitio la resolucion de todo al Cardenal de España don Pedro Gonçalez de Mendoça, y al Arçobispo de Toledo, como arbitros, y amigables componedores. Y los juezes declararon pertenecer el gouierno del Reyno a la Reyna, como a señora propietaria del. Y que las cedulas Reales y prouisiones que se despachassen, las firmassen ambos: pero la prouision de todo se hiziesse a voluntad de la Reyna. Con otras declaraciones que firmaron, y se obligaron a guardar los Reyes en Segouia a quinze de Enero de mil y quatrocientos y setenta y cinco. Y la sabia y prudente Reyna que desseaua como fiel esposa conseruar el amor de su querido esposo, y temia que de esta diferencia naciesse

en su coraçon algun desabrimiento, q̃ minorase la paz de su estado, le preuino con estas razones.

Muy caro y amado marido y señor aunque no era necessario mouer esta materia auiendo la conformidad que ay entre los dos; pero sin embargo de que el derecho del reyno y su gouierno me toca, vos como Rey, como varõ, como marido, y compañero de mis trabajos, le posseereis, gouernareis, y proueereis todas las cosas; ninguna reseruo para mi, todas serán comunes entre los dos, pues Dios nos hizo iguales en amor y costumbres, lo seremos tambien enel gouierno del reyno; en todos mis señorios guardaràn vuestros mandamientos como los mios; no sea molesto a nosotros auer querido los Grandes saber a quien pertenece este reyno, porque assi conuiene para lo que puede suceder adelante. Hasta aora no tenemos hijo, ni sabemos si lo tendremos; tenemos sola vna hija a la Princesa doña Isabel, puede casar con Principe de su sangre, ò estraño, y pretender por varon el gouierno de el reyno, y vos teneis muchos primos hermanos de parte de vuestro padre, y podriã despues de vuestra muerte pretender el reyno como varones, y mas cercanos en sangre. Y assi està con mucha prouidencia proueido para nosotros y nuestros sucessores, y seguridad de nuestras conciencias. Y si aora no se determinara assi, nuestros descẽdientes podran acusar nuestro descuido; principalmente si como personas agradecidas ponemos nuestras cosas en Dios, en cuya gracia y fauor espero que no nos faltarà, porque nunca desampara Dios a los que tienẽ razõ y justa causa como tenemos.

El Rey marauillado del razonamiẽto de su esposa, alabò el parecer delos Prelados y Grandes; y respondio à la Reyna, auia holgado mucho de oirla, porque era digna de gouernar, no solo a España, pero a todo el mundo; tanto puede la vrbanidad y palabras corteses y dulces entre las personas mas conjuntas: y tanto puede la razon cõ quien la entiẽde. Conformose el Rey con el parecer de los Prelados, conq̃ las prouisiones se firmassen del Rey, y Reyna, y las monedas de oro, y plata fuessen acuñadas cõ las efigies de ambos. Y es de ponderar, que siendo cosa tan propia de el imperio no recibir compañia, se vuieron estos Principes con tal cõformidad, que jamas la Reyna rehusò cosa que el Rey mandasse, ni el Rey alterò ni mudò lo dispuesto por la Reyna; reconocia en ella suficiencia grande para todo, y assi se lo dexaua todo. Ella era el hombre de su casa, y fuera della; todo se hazia a su voluntad porque assi lo queria el Rey. desta suerte se euitã entre los casados las azedias del gouierno, preuiniendo con prudencia los maridos, y las mugeres las ocasiones dellas. Fueron estos Reyes tan prudentes y conformes, q̃ el Rey no dispuso cosa alguna en materia ciuil, ni militar, sin consultar ala Reyna, ni ella se opuso jamas sin razon grande a su parecer, y dãdosela a entender por si ò por terceras personas, quedaua cõ facilidad reduzido el Rey sin menoscabo delamor, siempre en ambos firme. Quãdo el Rey partia al Andaluzia, quedaua en Castilla la Reyna, y cada vno gouernaua en la prouincia donde residia, diuididos los cuerpos, pero muy vnidas las almas. De suerte, que los Grandes ni los mal contentos hallarõ jamas puerta abierta a sus diferencias, ni a quexas de vno ni de otro; y lo cierto es, quien no las oye las quita. Lo primero en que la Reyna puso la mira de su gouierno fue en curar males viejos del cuerpo del reyno estragado, y aũ co-

rrompido con vmores de viciosas cos tumbres, falta de justicia, y abundancia de delitos y ladrones, criados desde el tiempo del Rey su hermano. Era naturalmente inclinada la Reyna a justicia, de suerte q̃ la lleuaua su inclinacion natural, mas a rigor que a piedad: y era necessario medico desapiadado para enfermedades antiguas que piden medicamentos fuertes. Començò castigando facinerosos y ladrones, assegurando caminos, y quietando republicas, con que grãgeò el amor del reyno; que es el mejor arbitrio para ser dueño de todo. Dauan gracias a Dios los vassallos de ver a vn tiempo paz y justicia: y es cierto que sin ella no puede auer paz; Dios las tiene eslabonadas dize Dauid; la paz y la justicia se abraçaron donde no ay paz no ay justicia. Gozauan alegres todos de su hazienda sin miedo de tyranos y ladrones; dormiã con quietud, parecia que Dios auia criado otro nueuo mundo, y que auiã nacido en el nueuas leyes; cõ que fue respetada la reyna de los buenos por amor, y de los malos por temor. Era muy amiga de que se cumpliessen sus prouisiones: y se pierde mucha autoridad en la omission de su cumplimiẽto. Para las Iglesias presentaua, ò nobles ò letrados, y todos de vida honesta, y tan poco ambiciosos que era necessario compelerles para que acetassen, con brebes de Roma: y siempre traia dos pares de bulas, vnas de la presentacion, y otras de la compulsion. Honraua a los Prelados y Grãdes sumamente de palabra y asiento graduando en cada vno el honor deuido a su calidad. Era sagaz, y dissimulaua la ira y enojo; virtud grande de los grandes señores. Era muger de grande verdad, y aborrecia a quien no la trataua. Desterrò de su palacio la adulacion y la lisonja: y como criada en trabajos, era gran trabajadora por su persona. Dixo Iusto Lipsio della vna cosa que estrañarân mucho las señoras deste tiempo, que el Rey don Fernando, ni la Reyna su muger, no vistieron camisa que no la vuiesse hilado y cosido ella: pero los vizios y rega los deste tiempo desterraron las ruecas de España, y truxeron los vsos de Francia deshonestos: Dios lo remedie. Quando se atrauessaua bien del reyno, ò algun peligro del, preuenia con diligencia la Reyna el remedio, sin perdonar a su trabajo, anteponiendo la conueniencia publica a la suya. Fue perpetuo mouil este Sol del emisferio de su Reyno. Trasnochaua, y aun caminaua sin melindres de muger cõ rigurosos tiempos, y tal vez le sucedio caminar a cauallo y tan a priessa para remedio de vna fuerça, q̃ malpario en el camino. Era firme en sus propositos, con dificultad los daxaua. No fue tenida por larga, ni lo pudo ser, porque le priuó de la materia la pobreza con que entrò en el reyno y le hallò, y despues las guerras y conquistas, detuuieron la mano de la liberalidad. No pudo dar villas y ciudades dela corona que era de sus hijos; pero fue liberal enlos gastos ordinarios, y mercedes de otras cosas, y dezia: *Los Reyes han de cõseruar las tierras, porque dellas proceden las rentas para dar, y ser amados, y no disminuir el patrimonio Real, para pedir, y ser temidos.* El mayor daño dela liberalidad: es quando con ella se priua vno de tener que dar. Si enalguna cosa tuuo vanidad esta Reyna fue enla magestad de su persona y casa. Seruiase de muchas personas nobles, y con gran ceremonia, de suerte que fue murmurada de pompa demasiada: pero nunca llegò a vsurpar las ceremonias diuinas, y regalias de sus ministros, porq̃ fue muy Catolica, y temerosa de Dios reuerente de la Iglesia y de sus ministros, porque recibio de nuestro Señor grandes fauores, y vitorias grandes. en vn año deprendio Latin para rezar las oras canonicas, tuuo por maestra a doña Beatriz Galindo fundadora de el hospital de la Latina en Madrid. Amaua extraordinariamente a su marido;

Iusto Lips. in politic. in fi. & in lib. moni. & princip.

sido, y de aqui nacio el ser algo zelosa; condicion de mugeres castas y honestas, con que se criauan en Palacio las hijas de los mayores señores de España con mas recato que en vn conuento, porque las celaua mucho, y de suerte, que auiendo hallado la Reyna a vna dama con vn papel de don Luis Ladron (estando la Corte en Valladolid) mandó a vn Alcalde de corte le prendiesse, y el buen cauallero, pareciendole que tenia dolor de cabeça, se vino a la villa de Alcalà de Henares a valerse del fauor del Cardenal don Pedro Gonçalez de Mendoça, a quien contò su galanteo en Palacio. El Cardenal como piadoso, compadeciose del, ofreciole su proteccion: fue a Valladolid con don Luis Ladrõ y a penas entrò en la villa quando vn alguazil de corte le prendio, y tuuo por carcel la casa del Alcalde Proaño El Cardenal hablò ala Reyna muchas vezes sobre el negocio; ella le oia muy graue, y no le daua otras, ni palabras, ni aun esperanças, porque auia mandado cortar la cabeça al cauallero: supolo el Cardenal vna noche a tiempo que se desnudaua para dormir boluiose a vestir, fue a Palacio, entrô en el aposento del Rey, diziendo: Vẽgo señor, a despedirme de vuestra Alteza para irme a mi casa, y no boluer mas a la vuestra. El Rey admirado de el caso, y de la resolucion, y de no saber la ocasion della, boluiose a la Reyna y preguntole la causa del enojo del Cardenal, y ella se la dixo; el Rey intercedio por el Ladron, y se le entregò al Cardenal aquella noche libre y sin costas. Y por esto pienso que se dixo, que no açotan a los ladrones que tienen espaldas. Desseaua la Reyna q̃ los caualleros moços que seruian de pajes en su casa, y tambien las damas supiessen la lengua Latina, y ella tambien desseaua mejorarse en ella, y auiẽdo nombrado por embaxador particular de Roma para dar la obediẽcia al Papa Inocencio VIII. al Conde de Tendilla don Iñigo Lopez de Mendoça, le encargô mucho le buscase en Italia vn hombre docto en la faculcad que llaman letras humanas para que las enseñasse alos hijos de los señores y a su familia. El Conde hizo la diligẽcia en Roma, y hallò a Pedro Martir de Angleria, natural de Milan, muy acreditado de los Cardenales y cortesanos, por su erudicion y buenas letras, si bien soldado entõces de edad de treinta años. Vino con el Conde a España, hallò ala Reyna en Zaragoça, y se admirô de verla y oirla; de suerte, que escriuiendo a vn amigo suyo el año de mil y quatrocientos y ochẽta y ocho, le dize estas palabras. *Esta hembra es mas fuerte q̃ el varon mas fuerte; no ay muger mas constante; es vn exẽplo de castidad, y pienso que la naturaleza no crio otra semejante; y lo que mas admirable es en ella, que todo lo que es estraño a las mugeres por ser opuesto a su sexo femineo, es natiuo en ella.* Enseñole Latin, de suerte que entendia qualquiera libro, y en las Vniuersidades y Colegios las oraciones Latinas q̃ declamauan en su alabança. Era muy deuota y pia, veneraua las Iglesias, y visitaua los Monasterios, porque le agradaua mucho la cõuersacion de personas honestas y religiosas. Aborrecia graciosos, astrologos, sortilegos, y todo genero de inuenciones. Era amiga de mugeres bien casadas, y enemiga de las que no lo eran por sus vicios. Era fiel amante de su marido; amorosa con sus hijos, agradable con sus vassallos, humilde sierua de nuestro Señor, y tan obediente a sus confessores, como lo dirâ el discurso de su vida. Estando en Seuilla, pario al Principe don Iuan, vltimo de Iunio de mil y quatrocientos y setenta y ocho, y su bautismo fue hecho por el Arçobispo de Seuilla don Diego de Deça a quinze de Iulio, fue su padrino el Nuncio Apostolico Nicolas Frãco Obispo de Paterna, y despues Cardenal de la Iglesia Romana. Celebrose el bautismo con grandes fiestas que hizo aquella nobilissima ciudad,

con ſu acoſtumbrada grandeza y libe ralidad.

¶ *Dichos y hechos memorables dela Reyna de Caſtilla doña Iſabel. Cap. XXXIII.*

A Penas entraron en el Reyno los Reyes nueuos de Caſtilla, quando ſintierõ ſu peſo, y picar õlas pũtas dela corona; pẽſiones q̃ carga nueſtro Señor ſobre tã grã beneficio. Començò a vanderizar el reyno la que llamaron la excelente doña Iuana, pretenſa hija del Rey dõ Enrique ſu hermano. El Marques de Villena ſe auia apoderado della, y del Alcaçar de Madrid. Para darle mas cuydado a la Reyna pretendia caſarla con el Rey de Portugal dõ Alonſo, dandole en dote los reynos de Caſtilla; que fue gran tentacion: y no la vencio, haſta que en batalla fue vẽcido. Eſta corona inquietò al Rey dõ Alonſo de ſuerte, que armò ſu gente y entrò en Caſtilla, y el Marques le entregò la eſpoſa. Los Reyes de Caſtilla eſcriuieron cartas a los ſeñores, ciudades, y villas de ſu reyno para q̃ aſsiſtieſſen a ſu fortificacion. Preſidiò haziendo leuas de ſoldados para ſeruirles en la guerra que tã de cerca amenaçaua a todos. La Reyna fue viſta muchas vezes en oracion en los tẽplos, ſuplicando a nueſtro Señor por el remedio della; y era ſu oracion ordinaria eſta.

Tu Señor que ſabes de mi, que no por injuſticia, ni tyrania, mas creyẽdo que por derecho me pertenecen eſtos reynos, por ſer del Rey mi padre, y auerlos ganado mis progenitores derramando ſu ſangre: no permitas q̃ vengan a gente eſtraña. A ti Señor, en cuyas manos eſtà el derecho de los reynos, ſuplico humilmente oygas la la oracion de tu ſierua, é mueſtres la verdad, è manifieſtes tu volunta d en tus obras marauilloſas: porque ſi no tengo juſticia, no aya lugar de pecar por ignorancia; y ſi la tengo, me des ſeſo y fuerça para alcançarla con ayuda de tu braço poderoſo, para que cõ tu gracia pueda auer paz en eſtos reynos, que han padecido tantos males, y deſtruyciones por eſta cauſa.

Entrò en Caſtilla el Rey de Portugal como eſpoſo de doña Iuana, y tomò la fortaleza de Toro, y ciudad de Zamora. Los Reyes de Caſtilla hizieron ſu plaça de armas en Valladolid, donde ſe juntaron los Grande de ſu exercito: porque el Marques de Villena y el de Cadiz, el Duque de Alburquerque, los hijos del Maeſtre de Sãtiago, y los del Maeſtre de Calatraua ſu hermano, ſeguian la parte de Portugal; los que antes auian publicado en Eſpaña y fuera della, que doña Iuana no era hija del Rey don Enrique, boluieron la hoja deſpues de muerto y la hallaron hija. El Rey de Portugal que en ſu vida no la quiſo por eſpoſa, por dudar ſi era hija de el Rey; con la muerte del Rey don Enrique ſele quitò la duda, y entrò en Caſtilla. Los Reyes Catolicos ſe hallaron afligidos con la guerra de preſente, y dineros de futuro: porque ſi biẽ el reyno auia ſeruido con treinta quentos de marauedis (no ſe auian oydo entonces millones) la paga eſtaua conſignada en tres años, y la guerra pedia dinero pronto, y los ſoldados quieren las pagas en tabla, porque el vientre no tiene eſpera, y mas de ſoldados. Vuo conſejo de Guerra, y reſoluioſe en el de tomar preſtada la mitad de la plata de las Igleſias. La Reyna lo ſentia mucho, y no queria venir en ello, dezia, que para perderlo todo era bueno eſte arbitrio: pero le dixeron que la neceſsidad lo hazia licito, y en tiempo de guerra, y no eſtraña ſino que eſtaua dentro de caſa, en q̃ corria igual peli-

peligro enla Iglesia,y en la defēsa del reyno estaua implicita la suya, y su cō seruacion; con que vino en ello,pero con estas condiciones. Que se hiziess se escritura de que la plata solamente se gastasse en pagar el sueldo delos sol dados. Que el Reyno diesse las librā ças en sus tesoreros, y no pagassen otras. Que el valor de la plata se auia de boluer a las Iglesias en cierto termino. Y la execucion de todo se cometiesse a los Priores de la orden de san Gerōnymo,a cada vno en su prouincia. Con esto, y con la diligencia que la Reyna puso despues en la restitucion,tuuo efeto. Y desta suerte,y cō esta intencion pudo justificadamente pedir los bienes de la Iglesia: y fauorecio nuestroSeñor sus empressas,premiando con vitorias su zelo Christiano. Siēpre tuuo por seguro arbitrio de llas dar algo a Dios y a sus Iglesias:testigos serā todas de sus dones. No ay Catedral, ni conuento q̄ no tenga de sus joyas.Sus vestidos y de sus faldellines de tela de oro tiene capas mi Iglesia, que refrescan sus memorias,quanto mas antiguos. Mientras el Rey dō Fernando hazia cara al enemigo, la Reyna doña Isabel visitaua los amigos, iua por el reyno grangeando con amor las voluntades. Traia a su obediencia ciudades, villas, y nobles:hazia prouisiones, buscaua dineros,y su agrado abria los mas duros cofres, y coraçones. En cada prouincia donde llegaua se acomodaua a los vsos y costumbres della, y vestia sus trages: oy parecia en Galizia Gallega, y mañana Vizcayna en Vizcaya.Sabia quien eran las mugeres mas principales del lugar, y embiauales a pedir prestados tocados,y vestidos de la tierra. Salia en publico con ellos; y en secreto les robaua los coraçones para darle hijos y dineros, y en saliendo de la prouincia les boluia sus vestidos. Y por ella se dixo, Alla vayas prestado que vengas mejorado; porque fue la primera y serà la vltima que boluia lo prestado mejorado de joyas y dones. Con estos medios vencio la Reyna a los suyos, y el Rey a los estraños; cō amor y beneficios se hizieron señores de todo, y tuuieron gente, bastimento, y dinero para vencer al Rey de Portugal, y sacarlo de su reyno. Estaua la Reyna en Tordesillas quando llegô la dulce nueua dela vitoria; mandò juntar la clerecia, hizo procesion general en hazimiento de gracias,y fue en ella descalça desde su casa hasta el monasterio de santo Tomas,que està fuera de la villa, cō gran humildad y deuocion. Asi se han de dar gracias a Dios de los buenos sucessos, no con aparato magestuoso,y exterior aparēcia, que lo auemos con quien lo entiēde muy bien todo. Queria el Rey de Portugal porfiar en la guerra,rehazia se de gente, y solicitaua los señores mal contētos de Castilla; pero la prudencia de la Reyna vencio su porfia. Interpuso a la Infanta de Portugal doña Beatriz su tia, por medianera de paz, y se juntaron tia y sobrina en la villa de Alcantara para tratar de ella: y se dieron tan buenos medios,que en seis dias se hizo la concordia; es ilustre vitoria vencer con vrbanidad, y modestia, y no auenturar las armas con sangre y costa de los vassallos. Quietò la Reyna al Rey de Portugal, y quitô a los señores de Castilla mal contentos el asylo y recurso de sus desdenes. Quitoles las armas de las manos, y dio fin a las guerras mas que ciuiles de Castilla. Doña Iuana entrò religiosa en santa Clara de la ciudad de Coimbra, y la Reyna embiô a fray Fernando de Talauera su confessor,y al Dotor Iuan Diaz, de su Consejo, para testigos de su profesion; con q̄ se quitô a los Grandes la leuadura cō que amassauan las discordias,y la Reyna començò a tratar de la justicia, y gouierno de su reyno. Para dar buen exemplo començò por si misma. Dio a su confessor vna gran suma de dinero para pagar los que se auian gastado en su seruicio, y proueer de remedio a las viudas y huerfanos que perdierō

maridos y padres en la guerra, pagô en descargo de su real cõciencia. Fue luego a Toledo a dar gracias a nuestro Señor de las pazes entre Castilla, y Portugal, y acrecentô nuestro Señor el contento dellas con el nacimiẽto de la Infanta doña Iuana, que fue despues Reyna de Castilla.

¶ *Prosiguense los hechos y dichos de la Reyna doña Isabel. Capitulo XXXIV.*

EN satisfaziendo la Reyna a los damnificados en la guerra, y dado gracias a Dios por el sucesso della, mandô a Alonso de Quintanilla su contador mayor, y a don Iuan de Ortega su sacristan, tratten con los procuradores de las villas y ciudades el modo y forma que podria auer para la paz, y seguridad de su reyno. No se podia caminar por los caminos llenos de salteadores, ni aun viuir en poblado, por estarlo de ladrones: y el menor daño era el de los bienes: corria peligro el honor de las donzellas, la honestidad de las casadas, y aun las vidas de todos. Hizose junta general de procuradores del reyno en la villa de Dueñas, y en ella sabiamente se acordò la hermandad de Alcaldes y quadrilleros, que ha sido de vtilidad tan publica. Cada ciudad nombrò dos Alcaldes, que conociessen en cinco casos de cinco generos de delitos. El primero, de robos hechos en caminos. El segundo, de fuerça hecha en poblado huyendo el delinquẽte al campo. El tercero, de qualquier quebrantamiento de casa. El quarto, de qualquier fuerça hecha a muger. Y el quinto de toda resistencia, ò inobediẽcia hecha a la justicia. Siendo la costa como el prouecho de los lugares. Fue nombrado por Capitan general de las quadrillas don Alonso de Aragon Duque de Villahermosa, y por Presidente para conocer de sus agrauios, don Lope de Ribas Obispo de Cartagena: y la hermandad duraua por tiempo de tres años. Y viendo la prudente Reyna el vtil grande que se auia seguido deste nueuo modo de justicia a todo el reyno, fue prorrogando los trienos hasta que se quedò la hermandad perpetua.

A la fama de la justicia que la Reyna hazia a pobres y a ricos agrauiados, acudia tanta gente que no podia oirla por su persona en el audiencia ordinaria de los Viernes: pero mandaua a los porteros que aunque estuuiesse acabada la audiencia, dexassen entrar a la hermandad en su aposento donde la oia, y determinaua por su persona lo que parecia claro. Tenia buena intencion, y assi tenia por assessor al Espiritu santo, y administraua justicia: en los negocios que le parecian dudosos y mayores de su capacidad los remitia si eran criminales, a los Alcaldes de corte, los ciuiles al Consejo, con decreto particular, que en lo que vuiesse duda la consultassen: con que los poderosos se hallauan tã atemorizados q̃ ya no se comian a los pobres como de antes, y se componian cõ los iguales por no parecer en presencia de la Reyna: y los grandes señores rendidos a su valor venian humildes a sus pies, y con humildad cortes le entregauan las torres y fortalezas. Aisi lo hizieron el Marques de Cadiz, el Duque de Mediua Sidonia, el Mariscal Fernando de Arias, y Pedro de Godoy. Grande Gouernadora es la que gouierna mas con el espanto que con la espada de la justicia. Estando diuididos los de la orden de Sãtiago sobre la eleccion de Maestre de Santiago, y cercado el conuento de Vcles: porque vnos Comendadores querian por Maestre a don Rodrigo Manrique, y otros al Comendador mayor don Alonso de Cardenas. La Reyna para quietarlos, y que no viniessen a las manos, y aun para quitarles de la boca tan buen bocado digno de la Real; tal era el absoluto poder

de aquella dignidad, ſus fuerças y caſtillos con que los Maeſtres ſolian hazer roſtro a los Reyes. Partio de Valladolid la Reyna para la villa de Ocaña a donde llegò en tres dias dize Zurita, auiendo caminado quarẽta leguas en vna mula, y auiendoſe apoderado de la villa eſta valeroſa Belona, paſſò al conuento de Veles, y ſe apoderô tambien del. Mandò al Prior, y conuentuales que ſe hallaſſen el dia ſiguiente en Ocaña a donde boluio aquella noche ſu Alteza, y ſe hallaron todos con ella en la ſala capitular de palacio. La Reyna propuſo por medio de fray Fernando de Talauera ſu confeſſor, y electo de Auila, de la orden de ſan Geronymo, que para remedio de tan gran diuiſion, y ſeruicio de nueſtro Señor, y bien dela orden, y de ſus Reynos, conuenia ſuſpẽder por entonces la eleccion de Maeſtre, poniendo en cabeça del Rey la adminiſtracion del maeſtrazgo, con que ceſſarian los daños que ſe temian de preſente, y en tiempo mas quieto eligirian con mas libertad ſu Maeſtre. A que reſpondio el Prior, lo veria el Capitulo. y reſponderia a la Reyna. Confiriòſe la materia, y reconocida la conueniencia, embio el Capitulo el Conde de Paredes acompañado de cinco caualleros a ſuplicar a la Reyna ſe ſiruieſſe de ir al Capitulo a oyr la reſpueſta. Era Reyna de amor, y aſsi la tratauan todos con eſta bondad y llaneza. Entrô la Reyna en el Capitulo, con aquella mageſtad natural q̃ Dios le dio. Sentoſe en el lugar del Maeſtre la maeſtra de las Reynas; la Dioſa Palas, y eſtando en pie todo el Capitulo, reſpondio el Prior, que todos vniformes reconocian que la propueſta de ſu Alteza era ſu mayor conueniencia, ſeruicio de Dios, y bien del reyno; y aſsi venian todos en que la adminiſtraciõ del maeſtrazgo ſe dieſſe al Rey, y ſobre la forma nombraſſe perſonas ſu Alteza, que juntos cõ ſus comiſſarios la ajuſtaſſen, y ſuplicaſſen a ſu Santidad por la gracia: aſsi ſe executó, y la Reyna obtuuo de ſu Santidad la gracia, primero temporal y deſpues quedò perpetua. Exemplar con que ſe acrecieron a la corona los otros dos maeſtrazgos de Calatraua, y Alcantara. Y en gracias deſte buen ſuceſſo fue la Reyna a Toledo donde mandò edificar el monaſterio grande de ſan Iuan de los Reyes de frayles Menores. Era amiciſsima de nueſtro padre ſan Franciſco; y con ſu interceſsion grangeaua el fauor diuino para todas ſus empreſſas: porque es Dios muy amigo de agradecidos. Supo la Reyna que el Duque de Medina, y Marques de Cadiz tenian diuidida a Seuilla en parcialidades, y ſo color dellas ſe hazian robos y inſultos, determinoſe ir a Seuilla contra el parecer de ſu Conſejo, que le dezia, no tenia gente baſtante para ſujetar tan grandes ſeñores: pero la Reyna confiada mas de Dios q̃ de ſus exercitos, partio para Seuilla, donde fue recibida y feſtejada con el luzimiento que acoſtumbra eſta gran ciudad. Pidiendole audiẽcia los agrauiados acordò de darſela en los Viernes de cada ſemana en eſta forma. Sobre vn trono de gradas cubiertas con paños de oro auia vna rica ſilla, y a la mano derecha debaxo de las gradas, aſsientos para los Prelados y ſeñores, y a la mano izquierda, bancos para los de ſu Conſejo, y delante della eſtauan en pie los Alcaldes y alguaziles de corte. Leian los eſcriuanos las peticiones, y tomando la Reyna los votos de vno y otro lado, adminiſtraua juſticia ſin mas dilaciones: pero ſi auia neceſsidad de oir a la otra parte, cometia la cauſa a vno del Conſejo con termino de tres dias, para aueriguar, y determinar. Con que en dos meſes limpiò la ciudad de delinquentes, reſtituyó haziendas, y deshizo agrauios de ſuerte que ſalierõ de la ciudad mas de quatro mil perſonas de miedo de ſu rigor, aunque boluieron deſpues de auerſe publicado vn perdon general, alcançado por medio de don Alonſo

Zurita, li. 20. c. 1.

de Solis Obispo de Cadiz, y Prouisor en Seuilla del Cardenal de España dõ Pedro Gõçalez de Mendoça, el qual en audiencia publica hablò a la Reyna, y persuadiola que fuesse misericordiosa, a exemplo de Christo nuestro Señor, de quien es propia la misericordia mas que el castigo, y de la Virgen Maria su madre a quien la Iglesia llama, Madre de misericordia. Respondio la Reyna, no podia en conciencia perdonar injurias agenas, ni negar justicia a las partes que la piden: a que replicò el Obispo, diziendo assi. *Muchos de los que pidẽ piedad de sus yerros en Seuilla, son tambiẽ los que piden justicia de sus agrauios: y assi la causa es de calidad que sufre compensacion de las injurias de vnos cõ las de otros; pues los que las sufrierõ, tambien las cometierõ, y mas siendo tan grande el numero de las personas, en que el perdon es mas deuido.* Respondio la Reyna lo mandaria ver y dar el orden mas conueniente al seruicio de Dios y suyo, y seguridad de aquella gente. Y auiendo consultado todo el Consejo, dio con su parecer perdon general. Mandò boluer los bienes robados a sus dueños, y perdonò las culpas, exceptuando el crimen de heregia. Apoderose del castillo de de Triana, y de las ataraçanas que tenia el Duque de Medina Sidonia, con mas animo y esfuerço que se podia esperar de vna muger; pero valia por muchos hombres. Andaua Dios con ella, y sin el, los mas poderosos Reyes se pierden. Declarose a su instãcia por la Santidad de Sixto IV. pertenecer a los Reyes de Castilla, y a sus sucessores la presentacion de las Iglesias Catedrales de Castilla, y de Leon, aũque vaquen en Roma; en que la Reyna adelantò mucho la preeminencia de su corona, dexando perpetuada en ella la presentacion delos Obispados, que antes era de los Cabildos. Fue la que hizo y adornò la casa Real de Castilla, deshecha por floxedad y descuido de sus passados. Estando en Seuilla llegaron embaxadores del Rey Abu Cacẽ Rey de Granada, pidiendo prorogacion de las treguas: a que respondio la Reyna, las otorgaria pagandole las parias que se auian dado a sus predecessores: pero replicò el embaxador cõ arrogancia, que los Reyes de Granada que las pagaron ya erã muertos, y en las casas donde se labraua la moneda dellas, se labrauan aora hierros de lanças para defenderlas. Los Reyes se indignaron mucho de su arrogante respuesta, pero dissimularon, y se acomodaron al tiempo, dandole tres años de treguas mientras se rehazian de dinero y de gente para la guerra. Salio la Reyna de Seuilla para Medina del Campo, mientras el Rey su esposo estaua en Aragon. Aqui acusò vna muger de vn escriuano a Aluar Yañez de Lugo, cauallero de Galizia, hombre rico, porque auia persuadido a su marido hiziesse vna escritura falsa, y para que el escriuano no la rebelasse despues, le mandò matar. La Reyna dio su decreto, diziendo en el: *Aueriguelo Vargas*; era su Alcalde de Corte, y a quien ordinariamente cometia la aueriguacion de los memoriales en la dicha forma: y de aqui salio el refran de Castilla: *Aueriguelo Vargas*. El Alcalde comprobò el delito, y temiendo el reo la sentencia de muerte, se valio del dinero, y siruio a la Reyna cõ ochenta mil ducados para los gastos de la guerra. Y aunque algunos del Consejo cohonestauan el perdon con la necessidad de los Reyes y de la guerra, la Reyna no vino en ello, y le mandò degollar, diziendo: que no se podia vender el bien publico de la justicia por ningun precio. Es grande el daño que se haze a los vassallos. Y aunque en la sentencia aplicó el Alcalde los bienes del reo a la Camara de la Reyna, conforme a las leyes del reyno, no quiso tomarlos, antes hizo merced de ellos a sus hijos y muger, diziendo. *No quiero que el mũdo entienda, que mouida de codicia, y no de zelo de justicia le mandè cortar la cabeça.* Estando la Reyna en Alcalà de Henares

res, el año de mil y quatrocientos y ochenta y cinco, pario ala Infanta doña Catalina, y el Cardenal de España don Pedro Gonçalez de Mendoça, q̃ ya era Arçobispo de Toledo, y señor desta villa de Alcalà festejò el parto con grandes fiestas. Los Alcaldes de Casa y Corte vsauan de su jurisdicion por estar la Reyna con su Corte en esta villa; el Cardenal se quexò à la Reyna diziendo, que conforme a los priuilegios de sus predecessores, y costumbre antigua, no podian exercer en su villa los Alcaldes de Corte su oficio. La Reyna, aunque festejada no sintio bien desta pretensiõ, y le respondio; que la jurisdicion superior de todos sus reynos era suya, y por razõ desta superioridad tenian jurisdicion sus oficiales en qualquier lugar de los reynos, aunque fuesse de la Iglesia, y tuuiesse priuilegios, que no podiã ser tales q̃ negassen la superioridad Real; y que para mejor determinarlo mandaria ver: y se remitio la competencia a diez letrados, cinco nombrados por la Reyna, y cinco por el Arçobispo; y el mejor expediẽte que vuo fue no determinarlo. No se vencia la entereza de la Reyna con fiestas ni con regalos, siempre tuuo ileso su lugar la justicia en su presencia.

Estando la Reyna en Tordesillas, y la Princesa su hija en el Alcaçar de Segouia con el Alcayde Andres de Cabrera, tuuo auiso del motin de Segouia sobre quitar a su mayordomo el Alcaçar, y echarle de la ciudad, con color de que hazia agrauios grãdes. Partio la Reyna a Segouia que estaua puesta en armas, y entrò en el Alcaçar, y estando en medio del patio, y sola, mãdò abrir las puertas, y que entrassen todos los amotinados, y en estando dentro les dixo: *Dezidme aora vosotros mis vassallos y seruidores lo que quereis, porque lo que a vosotros estuuiere bien serà mi seruicio, e me plaze que se haga, pues es bien comun de la ciudad.* Con tan dulces palabras ablãdò desuerte la sabia Reyna el pecho endurecido de aquella furia popular, que tomando la voz vno dellos, dixo: Este pueblo suplica a V. Alteza, que el mayordomo Andres de Cabrera no tẽga la tenencia deste Alcaçar. Replicò la Reyna: *Lo que vosotros quereis quiero yo, subid a essas torres y no dexeis en ellas persona que sea de el mayordomo, y yo las confiarè de un criado que guarde a mi lealtad y la honra que se deue a vosotros.* Subieron los amotinados a las torres dando vozes, Viua la Reyna. Sacaron dellas alos criados del mayordomo: y a los amotinados mãdò la Reyna que quatro dellos bol uiessen despues a darle cuenta de los agrauios que el mayordomo les auia hecho, para remediarlos como cumplia a su seruicio. Despues vinieron, y le dieron ciertos capitulos, y la Reyna los mandò aueriguar; no se hallò culpado el mayordomo, si no sus oficiales, que siempre estos pierden con su codicia a su dueño, mandoles quitar el Alcaçar, y las puertas, con que la ciudad quedò quieta, y remediado el motin sin armas.

Tuuo auiso la Reyna de que en Castilla entrauan muchos Franceses a la deshilada, y en quadrillas, so color de ir a Santiago de Galizia, mandò al Cõsejo le consultasse el remedio, y fue de parecer se les impidiesse la entrada; pero considerando la Reyna que la deuocion deste santuario era general y grande, y las muchas indulgẽcias que los fieles ganauã en el, respõdio: *Mas quiero caer en manos de los Franceses, que no en las de Santiago Patron y defensor de España, quitando la deuocion de su sepulcro.* Y determinò no se les impidiesse la entrada.

Gouernaron los Reyes el Reyno por su Consejo Real hasta el año de mil y quinientos y ochenta y cinco, y considerandole la Reyna muy cargado de pleytos ciuiles y criminales que impedian la atenciõ del gouierno pupublico, criò la Real Chancilleria de Valladolid con ocho Oydores, y vn Presidente, que fue don Alonso de Fõseca Obispo de Sãtiago para los pleitos

tos que fuessen entre partes. Con ocasion de castigar la inouediencia de el Conde de Lemos don Rodrigo de Castro, sobre el entrego de la villa de Ponferrada, fue la Reyna a Galicia, visitò el sepulcro de Santiago; ofrecio sus dones. De alli partio a la Coruña a castigar muchos delitos. Derribô en Galizia veinte fortalezas, cueuas de ladrones. Para el gouierno de esta prouincia dexò en la Coruña por Gouernador a don Diego Lopez de Haro, con quatro Dotores por Alcaldes mayores para las materias de justicia y gouierno, que fue el origẽ de la Audiencia Real de Galizia.

¶ Conquista del Reyno de Granada, y hechos de la Reyna en ella. Cap. XXXV.

FVe Granada el martelo de los Reyes de Castilla, todos desseauan engrandecer con ella su corona. El Rey don Iuan el segundo entrò en su vega, y la talò cõ el valor de don Aluaro de Luna Condestable de Castilla. La historia Palẽtina dize, que los Moros le regalaron mucho porque obligasse al Rey a retirar el campo: no lo creo. Su hijo dõ Enrique el IV. touo Cortes en Cuellar sobre proseguir la guerra de Granada, y tomò por empressa vna Granada abierta, insinuando, que auia de entrar triunfando por ella: pero las discordias ciuiles de Castilla embaraçaron sus hericos desseos. Otros dizen, que traia dos ramos de Granado atrauessados, sinificando (dize Mariana) que auia de vnir este reyno con el de Castilla: pero tenia nuestro Señor reseruada la corona desta Granada Real para la Reyna Catolica doña Isabel, que vniò con su industria estas dos coronas. Ofrecio para su conquista esta religiosa Princessa, oraciones a Dios, votos a los santos, dones a sus Iglesias, sus joyas al Rey, su trauajo al reyno, sus ruegos a los Grandes, sus caricias a los vassallos, su presencia al exercito, su cuidadado a la prouision, y su assistẽcia a los assedios y sitios de las ciudades; q̃ son las verdaderas preuenciones de guerra humanas y diuinas. Las armas con que esta Catolica Belona conquistaua los reynos, y los medios mas ciertos de sus vitorias: no sabia vsar de otros arbitrios ni imposiciones, porque tenia muy en la memoria el dicho del Rey don Fernando el santo, que refiere la historia general de España. Pedian q̃ cargasse cierto tributo para la guerra y respondiô, que temia mas las maldiciones de las viejas, que a los Moros.

Mariana, lib.22.c.17.

Historia genaral de España, pag.113.

Celebraron los Reyes Cortes en Taraçona ciudad de la corona de Aragon el año de mil y quatrocientos y ochenta y quatro, y trataron en ellas de proseguir la guerra contra los enemigos de sus coronas. El Rey don Fernando queria ir contra Francia, para recuperar el Condado de Rosellõ. La Reyna doña Isabel queria debelar el reyno de Granada para ornar con ella su corona; cada vno miraua por la suya, el valor de la Reyna no se dexaua vencer del amor de su marido: en ninguna cosa de gouierno estuuieron discordes sino en esta, cada vno tiraua a su negocio, y Dios hizo el de todos: porque auiendo metido en esta discordia su mano el grã Cardenal de España, los conformò, en que el Rey se quedasse en Aragon siguiendo su empressa, y la Reyna viniesse al reyno de Castilla a disponer la suya. Partio la Reyna a los primeros de Março deste año de Taraçona, y a los veinte deste mes llegô a Guadalaxara, domicilio ilustre de los Mendoças; y aũ que le tenian preuenidas reales fiestas no las admitio la Reyna por ser Quaresma. Tenia por confessor a nuestro primero Arçobispo, y sabia del era pecado mortal el correr Toros, y jugar cañas en Quaresma, profanando tiempo tan santo y de penitencia, sin causa publica ni razonable, dixo el Canonigo Penitenciario de Toledo. Des-

Salaçar, coronica de España cap.57.

Deſcartoſe la Reyna deſte juego tomando cartas que firmar para todo el reyno, en que hizo conuocacion general de grandes y pequeños, ordenã do que ſe hallaſſen en Cordoua, donde ſe hizo la plaça de armas, nombrô por ſu Capitan general al Cardenal de Eſpaña don Pedro Gôçalez de Mẽdoça Arçobiſpo de Toledo, que fue condenarle en las coſtas dela guerra. Su Santidad concedio para eſta empreſſa las tercias por tiempo de veinte años, y ſe quedaron perpetuas: naturaleza propia de los tributos, en començando vna vez ſe perpetuan para ſiẽpre. De Guadalaxara fue la Reyna a tener la Paſqua de Flores a Toledo, y offecio en la ſanta Igleſia ſus votos a la Reyna de los Angeles del Sagrario ſu deuota. Eſtas eran las primeras preuenciones de ſus armas, viſitar los templos, y haçer promeſſas a los ſantos. De aqui fue a Medina del Campo, donde eſtuuo haſta el tiempo aſsignado para començar la guerrra en Seuilla entre tanto ſe juntô la gente, y ſe conſuitô la parte por donde ſe auia de principiar la gnerra; y ſabiendo que Alhama tenia poca guarnicion, y ſeria facil tomarla, ſe diſpuſo eſta jornada, y las armas contra ella.

¶ *De como ſe tomó Alhama. Cap. XXXVI.*

EStando reſueltos Diego Merlo Aſsiſtente de Seuilla, y el Marques de Cadiz don Rodrigo Ponze de ir ſobre Alhama, partieron con dos mil y quiniẽtos ginetes, y quatro mil infantes de noche, y por caminos eſtraordinarios llegaron al valle que llaman de Zafarrava, poco diſtante de Alhama, donde fueron elegidos trecientos ſoldados los mas alentados para que eſcalaſſen la villa. Llegaron a media noche, y hallando la gente dormida, ſubierô la muralla tres ſoldados los mas animoſos, Iuan de Ortega, Martin Galindo, y Iuan de Toledo. Siguieron ſu valor otros treinta, que caminando por el muro llegaron al caſtillo hallaron dormidas las centinelas; y deſpertaron en la otra vida. Abrieron la puerta que ſalia al campo, y entraron ſin reſiſtencia los demas ſoldados y ſe apoderaron del Caſtillo. Los Moros aturdidos con eſte aſſalto, tomaron las armas, hizieron algunos reparos para que del caſtillo no paſſaſſen los nueſtros a la villa; pero fue vana ſu diligencia, porque deſpues de auerſe peleado denodadamente por ambas partes: los Moros defendiẽdo, patria, padres, mugeres, y hijos; los Chriſtianos por adquirir honra, y bienes. Preualecio el valor de los nueſtros, q̃ ganaron la villa la noche ſiguiente a los veinti ocho de Febrero del año de mil y quatrocientos y ochenta y dos, ſin qne de ſus vezinos ſe eſcapaſſe algun Moro de muerto, ò cautiuo. Victoria iluſtre, que recompenſô la perdida de la villa de Zahara, dando deuida ſatisfacion a ſu agrauio, dia de ſan Ramon Abad: y porque ſe rindio la villa eſte dia por la noche enmedio de ſus tinieblas, y antes de ver la luz del dia, la llaman, la batalla tenebroſa. Los ſeñores apodorados de la ciudad, eſcriuieron vna carta luego, que el ſobreſcrito dezia aſsi.

A los ſeñores Conde de Cabra, è don Alonſo ſeñor de la caſa de Aguilar, é Garci Fernandez Manrique Corregidor de Cordoua, è Martin Alonſo de Montemayor, è Alcaldes, é Donzeles, è a otras ciudades, ſeñores, y caualleros.

SAbed, q̃ el cerco a q̃ venimos deſta ciudad de Alhama, ſe hizo muy biẽ como cumplia al ſeruicio de Dios, è de los nueſtros ſeñores, è a nueſtra hõra, que Iueues al alua ſe eſcalò la for

tale-

taleza, è nos apoderamos en ella, è luego començaron algunos a salir por la villa, è como salieron con concierto no se pudo apoderar luego por la mañana hasta que se ordenó la gente, è por la fortaleza salio gran parte de gente a la villa, è por vn portillo que se hizo en el muro, de la otra parte de la dicha fortaleza entró assimismo gēte, é como quier que los Moros pelearon bien en las torres, é barreras que auian fecho por las calles, se apoderó toda via la ciudad, è murieron asaz moros, è algunos caualleros Christianos, é otra gente, è ouo feridos. E va se dando orden è recaudo qual conuiene para la guarda de la ciudad. E por que conuendrá fazer otras cosas, conuiene mucho señores, vuestra venida sea luego con toda la gente è fardage que traeis, è assi el nuestro fardage q̃ allà quedó con las gentes de a pie è de a cauallo que con todo quedò, è vuestra venida sea al puerto de Zafarraya, porque alli nos juntemos, é tomādo el puerto por vosotros, auisanos con vuestros peones por dos partes quando sereis en el puerto, el dia, è la ora, por que aquella misma nosotros seremos alli. E nuestro Señor guarde vuestras muy virtuosas personas y estados. De la ciudad de Alhama a tres de Março de mil y quatrocientos y ochenta y dos años.

El Marques de Cadiz. El Adelātado. El Conde de Miranda. Don Iuā de Guzman. Don Martin Fernādez. Diego de Merlo.

Assi la refiere Alderete enlas antiguedades de España. Y aūque los Moros boluierō aponer cerco sobre Alhama no la pudierō recuperar, por auer la defendido cō valor los Christianos que estauan dentro della: porque merecieron segundos laureles, si es cierta la regla dederecho que dispone, no es demenos valor el conseruarq̃ el adquirir. Llegò el socorro de Cordoua de mil cauallos, y tres mil infantes cōduzidos por don Alonso de Aguilar, con que los Moros se retiraron a Granada. Despues acudio don Enrique de Guzman Duque de Medina Sidonia, con el estādarte de Seuilla, cinco mil cauallos, y quatro mil infantes. Y vltimamente llegò el socorro grande de el Rey don Fernando, que partio de Medina del Campo, dexando orden a la Reyna para que le siguiesse. Ella tomò la pluma y escriuio cartas a los caualleros y escuderos que tirauan su sueldo, para que socorriessen luego a Alhama. Y dexando a cargo del Almirante el gouierno y consejo de justicia. Partio la Reyna de Medina, si bien preñada enseguimiento de su marido a Cordoua, de dōde salio el Rey con ocho mil cauallos, y diez mil infantes, y quatro mil vestias de vianda, cō que fortalecio y vastecio la ciudad de Alhama, dexādola acargo de Luis Fernandez Portocarrero señor de Palma con quatrociētas lanças delas hermandades, y mil peones. La Reyna mandô derribar las tres mezquitas q̃ auia, y bendezir en ellas tres Iglesias, con titulo la primera, de Santa Maria de la Encarnacion; deste misterio era muy deuota. La segunda, de Santiago vnico Patron de España. Y la tercera, del Capitan general dela milicia del cielo san Miguel; y las vistio, y ornamentò, y dotò de todo lo necessario para el culto diuino. Y por ser la Iglesia de Santa Maria primera que se dedicò a Dios en el reyno de Granada, propuso de labrar y bordar con sus manos los ornamentos della. Estos eran los mayores empleos del gusto de la Reyna, estos sus passeos mas alegres, estos sus prados, y jardines de su recreacion, y los desuelos de sus galas,

era labrar, dibujar, y bordar ternos, palias y corporales para las Iglesias. Benditas seã en la eternidad tales manos artifices de su buena fortuna, y glorioso nombre.

¶ *Prosiguese la guerra de Granada, Y hechos de la Reyna en ella. Cap. XXXVII.*

PArio la Reyna en Cordoua dos criaturas a veinti nueue de Iulio de mil y quatrocientos y ochenta y dos, la vna viua, q̃ se llamò la Infanta doña Maria, y la otra no era de tiempo legitimo y murio. Dos vezes talò este año el Rey la vega de Granada, ganò a Tajora, y derribô la puente de Pinos, y se boluio a Cordoua, donde los Reyes trataron el modo de proseguir la guerra. Y aunque no faltaron votos de que se desamparasse Alhama por mala de socorrer, y peor de guardar, por astar en medio de los enemigos. La Reyna no quiso, por ser la primera plaça que se auia ganado en su tiempo, y dezia que seria mostrar miedo, animar a los enemigos, y acobardar a los nuestros: siguiose su parecer, siempre el mas acertado. Tienen los Reyes dos angeles de guarda que les ayudan con diuinas inspiraciones, y asi son mas acertados sus acuerdos. Alentaua mucho a la Reyna su confessor fray Fernando de Talabera, nuestro primero Arçobispo para que prosiguiesse la guerra, y quando la veia con desmayos de hazerlo por falta de dinero, gente y bastimentos, esforçaua su animo varonil con esperanças del fauor diuino, y nũca le faltó. En Roma hizo diligencia la Reyna de socorros para la guerra de Granada, y su Santidad lo concedio cien mil florines de Aragon, cargados sobre las Iglesias de España. Tãbien cõcedio la Cruzada en fauor de los fieles que a su costa fuessen a esta guerra, ò ayudassen para ella con la limosna ordinaria. Fue la primera bula de la Cruzada que se oyô en España. Cõ estos socorros salio a campear el Rey don Fernando, dio sobre Alora de improuiso; villa mas fuerte por su sitio que por sus murallas, puesta entre Antequera y Alhama, rindiose a veinti vno de Iunio de mil y quatrocientos y ochenta y tres. Sabido por la Reyna su rendimiento, mandò que se vendigesse la mezquita en Iglesia, con titulo de Santa Maria de la Encarnacion; fue deuotissima deste misterio, y asi todas las Iglesias deste reyno estã tituladas con el, y la principal dellas que es la desta ciudad de Granada. Dio la Reyna licencia y saluo conduto a todos los Moros de Alora que quisiessen passarse en Africa; passaronse muchos: pero auiendo sabido que a los Moros auiã robado los Christianos que los lleuauan, asi en el camino como en la mar, dio comission al Licenciado de la Fuente su Alcalde de Corte, para que aueriguasse los robos, y boluiesse los bienes a sus dueños. El Alcalde cumplio literalmente su orden: porque auiendo aueriguado los robos, y cobrado los bienes, passô a Africa y los restituyô a los Moros sus dueños. Tomò testimonio para satisfacion de la Reyna; que es el mayor acto que puede auer de su justicia conocida, asi de Moros como de Christianos. Passó el Rey de Alora a talar la vega de Granada, y auiendo la talado, y dado vista a la ciudad, boluiose a Cordoua donde estuuo hasta la primauera del año siguiente de mil y quatrocientos y ochenta y quatro, q̃ boluio a salir, y batio el castillo de Setenil cerca de Malaga, y rendido passô a Ronda rodeada de empinados riscos: pero faltandole dineros para las pagas, que son los que pelean en la guerra, se boluio a Seuilla a buscarlos y para el año de mil y quatrocientos y ochenta y cinco, mandaron los Reyes se hiziesse la massa del exercito en Alcalà la Real, ocho leguas de Granada, y de allì salio el Rey a ponerse sobre Moclin; pero auisados los Mo-

ros, atajarõ el passo a los Christianos en otro muy estrecho, pero los Christianos resistieron con tal corage, que murieron en el los mas valientes, y otros escaparon muy mal heridos: con que el Rey se retirò a saz afligido. Y quando lo supo la Reyna, estuuo tan dolorosa, que fue necessario la consolasse mucho el Cardenal de España; y dixole, que se persuadiesse, que ninguna conquista se hazia sin que los vẽcedores alguna vez fuessenvencidos; porque si no vuiera de la otra parte alguna resistencia, mas se pudieran dezir actos de possession que de guerra la conquista de los reynos: que los Moros eran belicosos, la tierra montuosa y aspera, y de suerte que no la pudieron cõquistar los Reyes sus passados. *Y vos señora debeis dar gracias a nuestro Señor, que como os dio mas constante proposito para guerrear, os ha dado gracia para adquirir mas ciudades y villas en tres años, q̃ a vuestros passados en docientos que la guerrearon. Y pues el Rey y los nobles están buenos, y sanos, no debeis por la perdida de vna poca de gente recibir tal alteracion que ocupe el consejo para lo que se deue hazer. Yo irè luego con tres mil hombres à socorrer à Alhama, y probeere las necessidades que vuiere de dinero.*

La Reyna se lo agradecio mucho, pero no dio lugar a que se ausentasse, por ser su consejero, y fiel Acates; era todo su consejo y consuelo; y con su parecer determinò la Reyna que se dexasse por entonces aquel disinio, y se sitiassen las fortalezas de Cambil, y Alhabar, lugares de Iaen, que le infestauan continuamente. A la ciudad de Alhama embio socorro de bastimẽtos con los Capitanes de su guarda. El Rey aprobò el parecer desta sabia Minerua, mandò marchar el campo a sitiar a Cambil, y la Reyna con la familia real se acercó a Iaen, para cuidar de las prouisiones necessarias al exercito y presidios: y en lo que mas ponia su cuydado (efectos de su caridad) era en la prouision de el hospital Real, que seruia para la cura de los soldados enfermos y heridos de la guerra. Yua como el Tabernaculo de el pueblo de Israel portatil, en medio de el exercito, y se componia de seis tiendas como seis salas de enfermos diferentes, con las camas necessarias medicos, cirujanos y botica; que por ser todo por su cuenta y cuydado, se intitulaua, el Hospital de la Reyna. De su piedad, y misericordia grande, fio que la aurâ alcançado de nuestro Señor, y le goza: fue su piedad la finca mas cierta de sus aumentos, y el arbitrio mas seguro de sus vitorias. Parece que auia leido en santo Tomas lo que refiere de Aristoteles quando aconsejaua a su dicipulo el gran Alexandro, fabricasse hospitales si queria perpetuar y estender sus Reynos. Trataron los Reyes de sitiar la ciudad de Loxa ocho leguas de Granada, y tomaron la empressa por su cuenta el Duque del Infantado, y el Cardenal de España: y aunque la ciudad estaua bien guarnecida, y presidiada de los mejores Moros de Granada, le dierõ los fieles tales combates, que se rindio a su porfia Lunes a nueue de Mayo de mil y quatrocientos y ochenta y quatro, con las condiciones ordinarias de quedar en su ley los Moros cõ sus bienes, pero vassallos y tributarios de los Reyes. En llegando el auiso a Cordoua donde estaua la Reyna, mandò se hiziesse procession general de gracias, y ella fue desde la Iglesia mayor a Santiago vnico patron de España, acompañada de la Infanta doña Isabel y sus damas. Mandò bendezir las Mezquitas en Iglesias, y las bendixo el Cardenal de España, y la Reyna las adornò de todos los ornamentos necessarios para el culto diuino. Y despues fue a Loxa y visitò los heridos dexandolos cõsolados con regalos y dine-

D. Thom. lib. 2. de regi Princip. c. 15.

dineros, gran piedad. Esto hazia de hombres leones, y de vassallos esclauos; no se le iuan los soldados fugitiuos, ni eran necessarias leuas de forçados. Dichoso mil vezes el reyno q̃ la gozò, y mil vezes dichosos los vassallos que la conocieron, y dichosos los soldados que militarõ en sus legiones. Dexò por Alcayde de Loxa a Gõçalo Fernandez de Cordoua que despues fue Gran Capitan, y de aqui fue el exercito a Montefrio, y se rindio, con las villas de Illora, Moclin, y Colomera, dexaronlas desiertas los Moros, y se acogieron a Granada, vltimo refugio de sus esperanças.

¶ *Discordias delos Reyes Moros de Granada, y la ocasion dellas. Cap. XXXVIII.*

DIos nuestro Señor, que suauemente dispone los medios necessarios para los fines de su diuina volũtad, dispuso la discordia delos Reyes Moros de Granada para restituir este reyno a su Iglesia. Fuera impossible por medios humanos ganar los Reyes Catolicos a Granada. Era fuerte en el sitio, y estaua fortificada de gente, y todos Españoles, nacidos y criados en España, y dottrinados en la milicia delas armas Españolas delas frõteras de Granada; pero estauan intercediendo por la vitoria de nuestros Catolicos Reyes los santos Martyres, san Cecilio y sus cõpañeros, sus cenizas, sus huessos, su sangre vertida en las catacumbas del Sacro monte Ilipulitano; y nuestro Señor por sus meritos por èl culto y veneracion de sus reliquias oluidadas en siglos tantos, dispuso con suauidad el rendimiento de vn reyno tan poderoso y tã grãde, cõ la guerra ciuil, muriẽdo en ella los suyos, gastando las municiones, dibilitando las fuerças de su reyno, para que los Reyes Catolicos tuuiessen menos que hazer hallãdo el reyno diuidido y flaco dellas. Cõ que Boadeli fue muy mal recibido en Granada. Desagradaron mucho a los vassallos las capitulaciones hechas cõ los Reyes Catolicos: de suerte, que los mismos que primero le auian entronizado en el reyno, fueron los q̃ le quitaron de la cabeça la corona, y por injuria le llamaron Zogoybi, q̃ sinifica dessuẽturadillo. Viendose depuesto y aborrecido delos suyos, se fue con su muger y hijos ala ciudad de Almeria, antes q̃ los Moros le sacarã de la ciudad y dela vida. Boadeli q̃ se vio despojado del reyno, y con dos cõpetidores, tio, y padre, pidio alos Reyes Catolicos el socorro prometido en sus capitulaciones, y comẽçò la guerra mas q̃ ciuil, entre padre y hijo, a quiẽ los Reyes socorrieron con dinero y gente. Mãdarõ a los Alcaydes y Gouernadores de las ciudades y villas rendidas, ayudassen al hijo contra el padre. desta suerte se diuidierõ los Moros, y las fuerças quando necessitauan de mas conformidad y vniõ. Permitio nuestro señor esta ceguera para restituir esta Granada a la fimbria del sumo Sacerdote de la Iglesia, y cũpliose a la letra la sentẽtencia del Espiritu santo; todo Reyno discorde serà assolado. Y con prudẽcia natural lo alcançarõ los Gentiles qnãdo dixo Tito Liuio; de las discordias entre hermanos, resultan sucessos herrados, destruyense a si, destruyen sus casas y linages, destruyen los reynos, y causã mayores daños en ellos q̃ los mayores enemigos. Pero los Moros con su natural incõstãcia, cãsados otra vez de vn Rey viejo, ciego y enfermo inhabil para el gouierno, se resoluieron a tripularle, saludãdo por Rey a su hermano el Zagal, y declarãdo por enemigo del reyno a su hijo. El padre Abil Hazen (assi lo llamã vulgarmẽte) boluio a retirarse a la fortaleza de Mondujar donde a pocos dias murio, dexãdo viua la guerra entre tio y sobrino. Y viẽdo los Alfaquies, y Moros mas ancianos q̃ miẽtras estos peleauan entre si, por el señorio de Granada le perdian ellos, haziendo a los Reyes Catolicos seño-

Matt. ca. 12. Liu. Dec. 4. lib. 9.

señores de todo; y viendo q̃ estaua sobre la ciudad de Velez sin esperança de socorro, trataron cõ el Rey Zagal, q̃ estaua enel Alhãbra, hiziesse treguas cõ el sobrino q̃ se auia atrincheado en el Albayzin, y ambos socorriessen a Velez, pero Boadeli no admitia los tratos de paz, diziendo q̃ le auia engañado muchas vezes su tio. Porfiaron tanto los Alfaquies con ellos, q̃ los reduxerõ a dexar las armas, y boluerlas cõtra el enemigo comun, y dexãdo el Rey Zagal presidio en el Alhẽbra, y fortalecidas las calles contra los del Albaizin, partio cõ mil cauallos y veinte mil peones a socorrer a Velez el año de mil y quatrocientos y ochenta y siete; pero el socorro fue inutil, porq̃ la tenia cercada el Rey Catolico cõ doze mil cauallos y quarenta mil infantes; y aunq̃ auia hecho resistencia la ciudad cõ el socorro de Reduã venegas q̃ llegó primero cõ quatro mil infantes y trecientos cauallos, el Catolico los desbaratò, y se rindio la ciudad a veinti siete de Abril deste año. Huyeron los Moros, dexando la pressa dela ciudad, del real y bagaje en manos delos Christianos. Reduan Venegas quedô tan corrido de ver frustrado el socorro de Velez, q̃ se retirô a Almuñecar, y de alli a Almeria, y despues a Guadix, sin auerse atreuido a entrar en Granada. Cõ que la ciudad boluio a aclamar por su Rey a Boadeli, q̃ se auia quedado enel Albaizin, y le entregarõ la fortaleza del Alhãbra cõ las demas dela ciudad. Acabose la cisma de los Reyes Moros, y los Catolicos tuuieron menos q̃ hazer con Boadeli, tan medroso q̃ les pidio seguro para q̃ los Moros pudiessen salir a sembrar los campos, los Reyes se lo concedieron con q̃ boluiesse a confirmar las capitula ciones de su libertad hechas en Cordoua, y lo hizo mas de miedo que de grado.

¶ *Prosiguen los Reyes Catolicos la conquista del reyno de Granada. Cap. XXXIX.*

CON la toma de Velez entrô en Malaga mucho miedo, de suerte q̃ Aben Comixa su Alcayde tratò con los Moros del rendimiento, pero los vezinos no vinieron enel, antes matauã alos q̃ no erã desu parecer. Sitiola el Rey Catolico a quinze de Mayo, La Reyna vino despues al Real acompañada de el gran Cardenal de España, y de dõ fray Fernãdo de Talauera su confessor, electo de Auila, cõpañeros indiuiduos y consejeros suyos. Vuo en este sitio grandes escaramuças y muertes, y aũ corrio peligro la vida del Rey Catolico, si Dios no le guardara por medio de sus Angeles de guarda. Vn Moro se dexò prender de los nuestros cõ emulacion de parecer al Romano Scebola; pidio que lo lleuassen a la tiẽda del Rey a quien queria auisar de cosas importãtes a la guerra. Los ministros credulos le lleuaron a tiẽpo q̃ reposaua el Rey, y velaua la Reyna; permission diuina. Mandô la Reyna le tuuiessen fuera de la tienda mientras el Rey desper taua, y los ministros le lleuaron ala tiẽda del Marq̃s de Moya, desseossos de ganar gracias con el priuado, y pudo ser su desgracia. Vio la tienda el Moro costosamente adornada, y en ella adõ Aluaro de Portugal hijo del Duque de Bergança, q̃ hablaua con la Marq̃sa de Moya; el Moro q̃ pensò erã los Reyes Catolicos, sacò debaxo del Almalafa el alfange, permitido por descuido de los ministros reales, tirò a herir a don Aluaro, y tãbien a la Marquesa, y la hiriera si de improuiso no la defendiera Rui Lopez de Toledo q̃ se hallò muy cerca; el Moro fue alli muerto a cuchilladas como vn toro. Quando los Moros supieron q̃ no auia tenido efeto su disinio, rindieron la ciudad a ocho de Agosto de mil y quatrocientos y ochẽta y siete, en q̃ se puso fin al assedio, y el estandarte real enla torre del castillo. Bẽdixo el Cardenal de Toledo la mezquita, y la erigio en Iglesia Catedral, sujeta a la de Seuilla, por auerse aueriguado q̃ lo fue en tiẽpo de Godos. Tu

uo gran atencion en señalar Obispos en este reyno, al modo en q̃ estuuierõ las Iglesias en tiẽpo de los Godos. Y como la primitiua Iglesia la auia tenido encõstituir los prelados conforme a la grandeza de las ciudades, y sus sacerdotes: porq̃ entre los Gentiles auia tres ordenes dellos, Protoflamines, Archiflamines, y Flamines, y en su lugar pusieron los Catolicos, Patriarcas Arçobispos y Obispos, dize Zequio, y para esta Iglesia presẽtò la Reyna por Obispo a don Pedro de Toledo Canonigo de Seuilla, y passò las bulas la Sãtidad de Inocencio VIII. en cinco de Diziẽbre de mil y quatrocientos y ochenta y siete. Y dexãdo por su Alcayde a Garci Fernandez Manrique dela casa de Nagera, se fueron los Reyes a Valẽcia donde tuuierõ Cortes de aq̃lla corona, y castigarõ a don Felipe de Aragon Maestre de Mõtesa, por auer muerto a Iuan de Balterra gran cauallero, y su cõpetidor enel galãteo dela Marquesa de Cotron, de q̃ resultaron grandes discordias enaq̃lla ciudad. El año siguiẽte fueron a Murcia, y comẽçaron la cõquista del reyno de Granada por aq̃lla parte, tomarõ a Vera, puesta enla ribera del mar, Moxacar, Velez el Blanco y el Rubio, y de aqui boluio el Rey a Toledo, Valladolid y Plasencia, a recuperar la ciudad enagenada por sus predecessores enla casa de Zuñiga. No auia para los Reyes en todo el año tiẽpo de descanso. Los Veranos ocupauan en debelar a los Moros y los inuiernos velauã sobre el gouierno de los vassallos, y en hazer justicia, sin q̃ para acudir a todo esto embaraçasse al Rey la falta de su salud ni riesgo de su persona; y menos a la Reyna los preñados, q̃ tanto melindrean las mugeres de menor suerte. Auia muerto en Plasencia el Duque don Aluaro de Zuñiga, y sucedio en su casa y enel nõbre su nieto, y litigaua con el tio sobre el estado por larepresentacion de su padre; aun no se auiã publicado entonces las leyes de Toro q̃ dieron fin a esta contienda tan antigua. Los deudos dela casa de Zuñiga se auian diuidido entre tio y sobrino: los Caruajales enemigos desta casa en viendo la ocasiõ aclamaron libertad, y pusieron la ciudad en ella. Fue el Rey a meter paz, y quedose con todo; recuperò la ciudad, y dio al Duq̃ la villa de Bejar, quedando todos contentos.

e.in illis. c.verbis, c.loca distinct. Zequio, titul. de sta Patriar. à nu. 4.

¶ *Prosiguen los Reyes Catolicos la conquista del reyno de Granada. Cap. XL.*

A Veinti siete de Março de mil y quatrociẽtos y ochenta y nueue partieron los Reyes de Medina del Cãpo ala ciudad de Iaen en prosecucion de la guerra de Granada. Hizose la plaça de armas en Iaen, donde se hallaron treze mil cauallos, y sesenta mil infantes, numero increible en estos miserables tiẽpos q̃ ay tan pocos soldados q̃ vayã aun forçados ala guerra; pero el agasajo delos Reyes parece q̃ los multiplicaua, y sustentaua el premio de sus seruicios, la paga delos sueldos, y sobre todo la presencia de los Reyes. Partio el Rey cõ este exercito a veinti siete de Mayo a sitiar la ciudad de Baça, y la Reyna quedò en Iaen haziẽdo las prouisiones ordinarias, allanar caminos y buscar dineros para q̃ fuessen las prouisiones ciertas. Pedia prestado la Reyna, y hallaua todo lo q̃ pedia, porq̃ sabiã losacreedores q̃lo auia de boluer, pero llegò a estremo de necessidad tã grande, q̃ no hallãdo ya prestado, quiso mas vender su haziẽda q̃ tomar la agena: vẽdio sus rentas por juro de heredad a razõ de diez mil el millar, arbitrio q̃ sacò gran suma de dinero, y todo se consumio enesta guerra, sin cercenar cosa alguna para otros efetos, y aun no bastò. Hizo la Reyna excusiõ de bienes, juntò sus joyas, y las embio a empeñar a las ciudades de Valẽcia y Barcelona, porq̃ este sitio de Baça fue muy largo y penoso, assi por la fortaleza de la ciudad, como por la valentia de sus vezinos: a todas oras estauã sobre el real escaramuçando, no los

dexauan vna ora de quietud, ni de traer siempre las armas a cuestas. Desto, y de las descomodidades del tiempo llouioso y lodoso, estuuo tan desabrido el exercito, que el Rey cõsultò a la Reyna, que se deuia alçar el cerco, pero la Reyna no vino en ello antes vino al real acompañada del Arçobispo de Toledo, y de su sobrino el de Seuilla a siete de Diziembre, con que los soldados se alentaron, de suerte que parecia auia venido sobre ellos vn espiritu nueuo de valor, menospreciando las descomodidades, y apreciando el valor de la Reyna que le infundia en sus coraçones: y por el contrario desmayaron los Moros, de suerte en su defensa, que dexaron las armas quando mas se temiañ, porque de la venida de la Princessa infirieron la perseuerancia del cerco: y fue obra dela poderosa mano de Dios.

¶ *Entrego de las ciudades de Almeria y Guadix. Cap. XLI.*

DE la ciudad de Baça partio el exercito Catolico diuidido en dos esquadrones, con el vno marchaua el Rey por las montañas de Almeria, ciudad biẽ grande en otro tiempo; y la Reyna subia con otro esquadron por la sierra de Filabres, tan descollada que se roza con el cielo, y de manera que los soldados subian (dize don Pedro Martyr) con gran fatiga, por ser fragosa y neuada la sierra: muchos cauallos y hombres quedaron sepultados en su nieue. Passòla a cauallo la Reyna, deshaziendo la admiracion que hizo el mundo de auer passado Anibal Cartagines los Alpes neuados: y es la gloria mayor, quanto es mayor la diferẽcia de vna señora delicada, y la causa mas justa, que no era de ambicion, sino de la religion Christiana. Los lugares por donde passaua esta Catolica Palas le ofrecian con las almas las llaues de su libertad. Antes de llegar los Reyes a la ciudad de Almeria les llegô auiso de que el Rey Zagal venia rẽdido a rendirla y poner a sus pies la corona. Tuuo mucha parte en su rendimiento Reduan Venegas, gran seruidor de la Reyna; y su aficionado desde que tomò la ciudad de Velez; venia tambien Cici Haya: primo y cuñado del Rey; y grã apassionado dela Reyna en guerra y en paz. Puede mucho el valor de las señoras, y su agrado. Cõ esta dama dio Castilla mate a tres Reyes, despues de auer tomado dos cauallos que le ganarõ el juego, Reduã, y Cidy Haya. Mandó el Rey Catolico a los nobles del cãpo que fuessen a recibir al Rey Zagal; truxeronle a pie, y postrado en tierra pidio la mano del Rey, no se la dio, antes reprehendio a los caualleros q̃ le auian traydo de aquella suerte. Mandole poner a cauallo como estaua el Rey, en el le abraçò, y lleuô a su lado a la ciudad de Almeria. Con vrbanidad y agasajo se vencen los enemigos mas que con el furor de las armas. La ciudad de Almeria se entregò a los Reyes a veinti dos de Diziembre de mil y quatrociẽtos y nouenta, donde celebraron la Pasqua de Nauidad, y en ella la primera Missa deste año. De aqui partio el exercito para la ciudad de Guadix, y aunque en ella vuo algunos Moros rebeldes sobre el entrego. El Rey Zagal los quietò, y entregò las fuerças a los Reyes: alentòle mucho su primo Cidy Haya que traia visos de Christiano, y a su persuasion se entregaron las villas de Cenete, y todas las demas que estân entre Granada y Guadix. Dezia el Rey Zagal, que se holgaua mas de verlas en poder de Christianos, que de su sobrino el Rey Boadeli; tal es el odio de los parientes aũ que nazca de causas ligeras. Recompẽsarõ los Reyes este seruicio cõ dar al Rey Zagal la Taha de Orgiba, y Valle de Lecrin con otras villas: pero despues de dos años que siruio a los Reyes con su persona y campo contra el sobrino, lo dexô todo y se passô a Berberia, diziendo, no queria estar en tierra donde auia sido Rey, y

D. Pedro Martyr, lib. 3. epistol. 8.

no lo era, ni podia ſerlo: pero no halló por alla mejor acogida, porque en llegando a Fez le prendio el Rey, y como ſi fuera ſu vaſſallo le hizo proceſſo de turbador de la paz de los Reyes Moros, y le condenò a embaçar, que es priuarle de la viſta, poniendole a los ojos vna vazia de metal ardiẽdo. Y como el moro ſe vio pobre y ciego, y en tierra de enemigos ſe paſſò a Velez da la Gomera, donde ſu Rey mas pio, le alimentò haſta la muerte. Traia ſobre el almayzar vn rotulo q̃ dezia, eſte es el deſdichado Rey del Andaluzia. A ſu primo Cidy Haya, q̃ ſe acogio a la Igleſia la fue mejor, porque fue Chriſtiano de coraçon: dizen algunos que vio como el Emperador Conſtantino, vna Cruz en el ayre, y que ſe le aparecio ſan Pedro, y le amoneſtò ſiguieſſe ſu religion Chriſtiana. Pidio el bautiſmo a los Reyes, y con mucho guſto ſele dieron en ſu tiẽda, y fueron ſus padrinos. Llamaronle Pedro por ſer ſanto de ſu deuocion: y eſte fue el primer don Pedro de la caſa de Granada a quien los Reyes hizieron grandes mercedes, y caſaron tan noblemente que deſmienten a los emulos de ſu nobleza ſus iluſtres caſamientos, quando mas ſe conocia ſu calidad y hechos. Mandaron los Reyes bendezir en Guadix las mezquitas, erigiendo en Catedrales a Guadix y Almeria, por auerlo ſido en tiẽpo de Godos. Quedô por Capitan general en Guadix don Diego Lopez Pacheco Marques de Villena, y en Almeria don Gutierre de Cardenas, Comendador mayor de Leon, con que los Reyes embiarõ embaxada al Rey de Granada, acordandole las capitulaciones de Cordoua, y auiſandole como eran ſuyas Baça, Guadix y Almeria, con que auia llegado el plazo de entregarles a Granada. El Rey Boadali reſpondio, que el ſe hallaua ſeñor del Alhambra, y la entregaria, pero no podia entregar la ciudad, que no eſtaua en ſu mano, ni a ſu voluntad. Los Reyes por entonces diſsimularõ

Palgar en la Cronica de los Reyes Catolicos. Cabrera. en la hiſt. de Felipo 2. lib. 9. cab. 10.

y ſe boluieron a Cordoua, y de alli a Segouia donde celebraron los deſpoſorios de la Infanta doña Iſabel ſu hija con el Principe don Alonſo de Portugal, y con ella boluieron a Cordoua, de donde el Rey partio a hazer la tala de la vega, quedando la Reyna y Princeſa en Moclin, y hecha; ſe boluieron todos a Segouia a celebrar las bodas de la Princeſa por Nouiembre de mil y quatrocientos y nouenta y vno. De Segouia boluieron los Reyes a Cordoua, y de alli fueron a Conſtãtina, y a Seuilla, donde ſe deſpidierõ de la Princeſa, que lleuò a Portugal el Cardenal de Eſpaña. Los Reyes nombraron por Capitan general a dõ Iñigo Lopez de Mendoça Conde de Tendilla, y partio con parte del exercito âzia Granada, y en el camino tuuo vna buena preſa de Moros, y bienes que auian robado en la villa de Queſada. Siguiole el Rey Catolico con cinco mil cauallos, y veinte mil infantes; iua con el Cidy Haya, y el Rey Zagal antes que ſe paſſara a Africa, y en tres dias talarõ los frutos de la tierra, y dierõ la buelta a Cordoua. Y con otro embaxador dieron otra buelta de cordel al Rey de Granada, requiriendole dexaſſe las armas, y cumplieſſe lo capitulado ſi queria recibir la merced que ſu padre y tio, que ſe rindieron voluntariamente. Pero el Moro zayno daua buenas reſpueſtas y malas obras, queriẽdo otra vez prouar ventura, el qual era llamado de todos el deſuenturadillo, que eſto ſinifica el *zogoibi*. Acometio al caſtillo de Alhendin fortalecido por los Reyes, y le deſtruyò; pero el Rey Catolico le talô los panes para tomar por hambre a quien no ſe rendia por hombre de bien, ni por ſu palabra, ni por los beneficios recebidos.

¶ *Fundacion de la ciudad de Santa Fè, y fin de la guerra de Granada. Cap. XLII.*

HEroica accion, y pensamiento real fue la fundacion vna ciudad para sitio de otra: y tāto mayor fue la obra quāto menos pensada, y en mas breue tiempo executada; fue primero vista de los enemigos que oida, vna ciudad con foso, torres y murallas. Estauan los Reyes Catolicos apoderados dela mayor parte del cuerpo del reyno de Granada, faltaua la cabeça del, la grā ciudad de Granada para gozar de su corona, y se resoluieron a poner fin a esta gran empresa en Seuilla a principio del año de mil y quatrocientos y nouenta y vno. En celebrando la Pasqua de Flores salieron a coger los frutos de sus trabajos: saliero a onze del mes de Abril de mil y quatrociētos y nouēta y vno. La Reyna se quedò en Alcalâ la Real cō el Principe dō Iuā, y las Infantas, y el Rey passò con el exercito a la vega de Granada, y en tres dias dio vista a sus torres y murallas. Y Sabado a veinti tres de Abril sentò el real junto a la fuente que llaman, ojos de Guecar; dos leguas de la ciudad. Era el exercito de diez mil cauallos, y cincuenta mil infantes, y en Granada auia diez mil cauallos, q̃ era el neruio de su defensa, y tambiē mucha infanteria recogida de las villas y ciudades rendidas a los Reyes, reliquias delos exercitos deshechos, y Reyes Moros rendidos. Autor ay q̃ dize auia en Granada docientas mil personas. Llegó despues al real la Reyna Catolica con la familia real, y fueron aposentados en la tienda del Duque de Cadiz, la mejor del campo, y su diuirtimiento era assistir a las escaramuças que se hazian todos los dias porque a sus reales ojos hazian los soldados hechos mas que de hombres. Y se representaron en el hermoso teatro dela vega algunas tragedias cō varia fortuna delos combatientes. Auia en Granada hambre, ocasionada de las talas de frutos hechas los años passados, con que estaua apoderado de Granada el mas poderoso enemigo de los hombres. Y en el real delos Reyes vuo tambien sus trabajos, accidentes de guerra, porque las inclemēcias del cielo, aguas y vientos, temporales, fueron muchas, y creciā mas las penalidades con la prolixa duraciō del cerco, de suerte que obligò a los Reyes a conuertir las tiendas y pauellones de seda y de lienço, en casas de tapias y de ladrillos. Y acelerò mas la execucion desta fabrica vn incendio no pensado, que fue de mayor espanto q̃ efeto. Iueues en la noche a diez de Iulio deste año, se encendio la tiēda real; y si bien el modo se cuenta cō alguna diferencia, seguirè a Pedro Martyr como a testigo de vista, y criado de la Reyna. Dormia (dize) el Rey a diez de Iulio, y velaua la Reyna en oracion; era el Angel custodio de su exercito. Dos vezes hemos topado en esta historia al Rey durmiendo, y a la Reyna velando cuydadosa, y ambas ha importado la salud de el Rey. Mandò la Reyna a vna criada de camara apartasse la luz de vna vela que la diuertia, pusola de tras de la cama de la Reyna, y durmiose la criada, la vela encendio las cortinas, y començô a arder la cama, el techo y la tienda fabricada de rama seca, y madera, y fauorecido el fuego del viento que heria rezio, passô a las tiendas conuezinas de don Enrique Enriquez, tio del Rey, Almirante de Castilla, y del Comēdador mayor, y Alfaneque del Duque de Cadiz, y a las de todos los criados que estauan mas cerca de la tienda real, y a tiempo que todos estauan como muertos sepultados en el sueño. Y despertarō medio dormidos y turbados, pensando que auia traycion de algunos Bellidos Castellanos que auian vendido sus vidas a los Moros, y con el mismo pensamianto despertò el Rey, vistiose sobre la camisa coraças, tomò la espada, y embraçô el escudo, y salio como vn Hercules de la tienda preguntando por la Reyna: pero todos estauan turbados, nadie sabia della ni dela causa del fuego.

Por otra parte la Reyna cargada con el contador de los papeles, ſalio preguntando por el Rey, y por ſus hijos. Dormia el Principe en otra tienda, y le ſacô en braços y en camiſa vn eſcudero criado ſuyo, y le lleuò ala eſtancia del Conde de Cabra, que eſtaua retirada a la ſalida del real, donde el Conde, y don Alonſo de Montemayor le hizieron cuerpo de guarda. Cõ eſta tribulacion, el Duque de Cadiz ſalio con tres mil cauallos, haziendo como buen cauallero roſtro a los Moros que por la parte de Granada podian venir a atizar el fuego: aqui ſonauan caxas, alli vozes, todo era cõfuſion y miedo; tal es la turbacion impenſada de vn incendio, y mas de noche; y con los enemigos a la viſta, y por vezinos: pero en ſabiendoſe que el fuego reſultò a caſo, y de la tienda de la Reyna, y deſcuido de la criada, todos boluieron en ſi, y la turbacion ſe conuirtio en alegria, reputando al fuego por luminarias de la vitoria. El Rey ſalio con el exercito a la campaña para aſſegurar el campo, y quietar los animos delos ſoldados diſcurſiuos; y aquel dia ſe apoſentaron los Reyes en la tienda del Arçobiſpo de Seuilla, y el dia ſiguiente ordenaron ſe hizieſſen de las tiendas caſas, y ſe fundaſſe vna ciudad torreada y murada, con ſu caba y foſo, con quatro puertas, y en medio la plaça de armas: y para que mas preſto ſe acabaſſe, ſe repartio la fabrica a los concejos delas ciudades y maeſtrazgos, tomando cada vno por ſu cuenta la coſta y el trabajo. En ochenta dias ſe acordelò, y acabò vna ciudad de quatrocientos paſſos de largo, y trecientos y doze en ancho, con torres, murallas y caba, poniendo cada ciudad en ſu quartel el nombre de quien le fundò. Dõ Pedro Martyr dize, que a ruego de el Conde de Fuentes hizo la inſcripcion que ſe puſo ſobre la puerta Occidental de eſta ciudad en eſta forma.

Rex Ferdinandus, Regina Eliſabet, Vrbem,
Quam cernis, minima conſtituere die.
Aduerſus Fidei erecta eſt, vt conterat hoſtes;
Hinc cenſent dici, nomine ſancta Fides.

La Reyna alegre con ſu nueua ciudad erigiô Igleſia Colegial en ella, Abad, y ocho Canonigos con titulo de ſanta Maria. No quiſo que ſe llamaſſe Iſabela de ſu nombre, como querian otros, ſino de la ſanta Fè para quien ſe conquiſtaua Granada. Y Dios que ſiempre premiaua con vitorias ſu zelo ſanto; el reconocimiento de ellas, las gracias, y los dones con que entiquecia las Igleſias; puſo grande miedo en los Moros con la fundacion de Santa Fê, fue teſtigo fiel de la conſtancia delos Reyes, y perpetuidad del aſidio, haſta ganar a Granada.

¶ *Viſta que dio la Reyna a Granada: y fundation del monaſterio de ſan Luis de la Zubia. Cap. XLIII.*

Era la Reyna de condicion foſgoſa, queria con celiridad executar ſus reſoluciones, y como era la mayor de todas la toma de Granada, ſu dilacion la ofendia, deſſeaua verla, y para entretener el deſſeo mientras llegaua el dia de ſu triunfo, trazò vna trabeſura Real. Diſpuſo q̃ el Sabado veinti cinco de Agoſto, auia de ſalir del real de Santa Fè a dar vna viſta a Granada acompañaronla el Principe don Iuan, y la Infanta doña Iuana, y caſi

todos los señores del campo, y haziẽdole escolta la caualleria. Llegó hasta vna aldea que se dize la Zubia casi vna legue de Granada, y a la vista della, sentada en las verdes faldas de sierra Neuada, guarnecidas de passamanos de plata que forman los arroyos de agua, y puesta la Reyna en las ventanas de vna pequeña casa, alegraron sus ojos las torres y casas de Granada. Assistian en su resguardo el Duque de Escalona, el Conde de Vreña, y don Alonso de Aguilar, guarneciendo cõ sus esquadrones las faldas de la blanca sierra. Pero los Condes de Tendilla, de Alcaudete y Montemayor, se pusierõ en forma de pelea, los rostros bueltos a Granada, porque los moros auian olido, como buenos galgos, la presa. Salieron de Granada con dos tiros, y muestras de pelear: y aunque la Reyna ordenò al Duque de Cadiz procurase escusar la escaramuça, no fue possible obedecerla mas tiempo que hasta medio dia, porque despues se adelantaron los Moros mucho, siguiendo a los caualleros hasta el esquadron del Duque que les hizo rostro con mil y docientas lanças, los desbaratò y siguio hasta meterlos por las puertas de Granada, con muerte de seiscientos Moros, y toma de dos tiros, y prision de mil cautiuos que presentò a la Reyna por fruta nueua de Granada. La Reyna le hizo muchos fauores: y en gracias del buen sucesso y del peligro de que nuestro señor le auia librado, propuso, de que siendo suya Granada fundaria (como lo hizo) en aquel sitio donde estuuo vn cõuento de religiosos, con titulo de San Luis Rey de Francia, porque fue en su dia la vitoria; y la Reyna se encomendò a el con esta rogatiua. *Glorioso san Luis, santo mio, libradme deste peligro, y destos enemigos de Dios, que yo os hago voto y promesa de que si salimos cõ vitoria, y ganamos a Granada, edificar en este sitio vna Iglesia y conuento a vuestro nombre.* Y ay quien añade, que se le aparecio san Luis, la consolò y dixo, q̃ ganaria la ciudad, y saldria bien de aquel peligro. Y ganada Granada fundó la Reyna en aquel sitio el conuento de frayles recoletos Frãciscos, por auer sido san Luis Tercero desta ordẽ y con titulo de su nombre. En la huerta de este conuento señala vn laurel, el puesto donde la Reyna y sus hijos estuuieron encomendandose a Dios mientras los suyos encerrauan a los Moros en Granada. Los religiosos tienen puesta vna Cruz al pie del laurel, insinuando que la vitoria fue deuida a a la oracion de la Reyna, y meritos de san Luis, por virtud de la santa Cruz, y del Crucificado en ella.

¶ *Seueridad de la Reyna en el castigo de juezes: y capitulaciones sobre el descubrimiẽto de las Indias Cap. XLIV.*

CON gusto boluio la Reyna a la ciudad de Santa Fè, como libre del peligro preuisto de Moros; y alegre de auer visto a Granada, pero se aguó en llegando con el auiso que tuuo de que el Presidente y Oidores de Valladolid auiã otorgado vna apelacion para Roma, deuiendo, conforme a leyes del reyno conocer della. Eran los juezes, el Presidente don Alonso de Valdiuieso Obispo de Leon, el Licenciado Chinchilla, el Dotor del Caño, y el Dotor Olmedilla Oydores. Enfadada la Reyna de la remission, sin otra consulta los mandó priuar de sus plaças, y de vna bolada lleuó su enojo todos los bolos del tribunal. Desta suerte se hizo estimar esta Reyna, fue obedecida de ministros, y amada de sus vassallos, porque se administraua cõ pureza de manos en su tiempo la justicia, y se cortauan las que no eran limpias. Nadie se hazia arbitro de la justicia, ni jugaua de la mano real endaño de tercero: todos obedecian a la ley, y a la razon como al Rey. Ay ministros q̃ traen en la boca la justicia, y en la ma

no

no al Rey, pero a las eſpaldas la razõ y la ley.

Auia ſiete años q̃ aſsiſtia en la Corte de los Reyes Chriſtoual Colon, Ginoues, para executar ſu eſpeculacion de que auia nueuo mundo por deſcubrir. Comunicò primero ſu penſamiẽto con la Señoria de Genoua, y tuuolo por ſueño, y en ſegundo lugar con el Rey don Iuan el II. de Portugal, q̃ ocupado en el deſcubrimiento de la coſta de Africa en el mar Occeano ſe deſcartò deſta empreſſa, que vino a los Reyes Catolicos en tercer lugar el año de mil y quatrocientos y ochẽta y quatro, y deſpues de mucho tiẽpo hallò entrada para los Reyes por medio de Alonſo de Quintanilla Cõtador mayor de Caſtilla, que tenia guſto de oir hablar a Colon en la materia; y aun dizen que le ſocorrio con dineros para comer en la pretenſion, con que pudo eſperar reſolucion tan dilatada. Auia dado ſu memorial alos Reyes, que remitieron a fray Fernando de Talabera ſu confeſſor, deſpues Arçobiſpo de Granada. Hizo junta de los Coſmografos, y no era tiempo de hallarlos muy ſabios, yaſsi no le entendian vnos, y otros dezian, que la nauegacion era de muchos años. Cõ que los Reyes mandaron reſponder a Colon, que ſe hallauan ocupados cõ la guerra de Granada, y no podiã por entonces emprẽder empreſſas denuenos gaſtos, que en acabãdo la de Granada mandarian examinar mas de eſpacio ſu pretenſion. Melancolico ſalio de la Corte Colon, fue a Seuilla, y de alli al monaſterio de la Rauida, media legua de Palos, y comunicò con fray Iuan Perez de Marchena ſu penſamiento de paſſar a Francia a ver ſi en ella era mejor viſto y oido. Pidiole ſuſpendieſſe el viaje porque el tenia algun conocimiẽto con la Reyna por auerla confeſſado algunas vezes, y queria ir a hablarla, y que le eſperaſſe en Palos. Y el buen frayle diziendo y haziendo vino a Santa Fè, y hablò a la Reyna de ſuerte, que le mandò dar veinte mil marauedis para que Colõ vinieſſe al real a tratar de ſu negocio. Y aunque tenia cõtra ſi el parecer de fray Fernando de Talauera el mas valido de la Reyna. El Contador Alonſo de Quintanilla, y Luis de Santangel eſcriuano de raciones de la corona de Aragon, ſentian mucho ſe deſpidieſſen los Reyes de eſta empreſſa. Hizieron que el Cardenal don Pedro Gonçalez de Mendoça oyeſſe a Colon, y pareciole bien, y hombre de razon Chriſtoual Colon, le eſtimaua, y tenia ganado ſu parecer. Luis de Santangel hablò tambien a la Reyna, diziendo que ſe marauillaua mucho de ſu Alteza, que auiendo tenido ſiempre doblado animo para grandes coſas, le faltaſſe en eſta ocaſion, a donde tampoco ſe auenturaua de perder, y de acrecentamiento mucho; porque ſi el negocio ſucedia caer en manos de otro Principe, no lo queriendo admitir Caſtilla, ſe ſeguia perjuyzio grãde a ſu corona. Que pues Colon parecia hombre cuerdo, y concurria con parte del gaſto, y no pedia premio, ſi no de lo que deſcubrieſſe, auenturando ſu perſona para ello, no ſe deuia tener la empreſſa por impoſsible como los Coſmografos dezian, ni atribuir a ligereza el intentarlo, pues quando ſalieſſe vano, era de grandes Principes intentar grandes coſas, y ſaber las grãdezas del mundo, con que otros Reyes ganaron eterna fama. Y Colõ no pedia montes de oro para dar montes de plata, ſino vn quento de marauedis para poderſe auiar. Tambien Alõſo de Quintanilla apretò por otro lado a la Reyna, de ſuerte que no ſe les pudo eſcuſar con los gaſtos de la guerra; ofrecio las joyas de ſu recamara, para que ſobre ellas ſe buſcaſſe preſtado el quento de marauedis. Los miniſtros importunos le beſaron la mano por la merced, y Santangel ofrecio preſtar el dinero de ſu hazienda. Cometio los deſpachos y capitulaciones al ſecretario Iuan Coloma. Hizieronſe en Santa Fè, y ſe firmaron deſpues

Herrera, hiſto. general de las Indias 1. p. Decada 1. lib. 1. c. 9. & 10.

en Granada, para q̃ deuan a esta Reyna el señorio del nueuo mundo sus nietos y Reyes sucessores en España.

¶ *Vltima tala de la vega de Granada, y causas de su entrega. Cap. XLV.*

LA vltima tala de la vega fue bien porfiada, y sangrienta de ambas partes, pelearon cõ vltima desesperacion los Moros, y los nuestros llegaron hasta el azequia Gorda, dando en ellos, como en real de enemigos, se dixo por ellos. Derribaron dos torres que hazian daño, y llegaron los nuestros a ver las puertas de Granada; blanco de sus pelotas: bien claros muestran los abugeros la puerta del Pescado, taladrada a balazos. No luzia el soldado que no se adelantaua a otro en algun hecho particular, frutos del premio, efetos de la presencia Real, donde no ay pies para huir, sino manos para pelear. Los Moros que se vieron en estado mortal, perdidas catorze ciudades del reyno, y casi cien villas, la vega talada, la tierra inutil con la guerra, la ciudad llena de gente, docientas mil personas se auian acogido a ella, y falta de bastimentos, sin grano por las talas, sin carne por las correrias; y sin pan ni carne desmaya Marte. Entrarõ en consejo de Guerra el Rey con los Alfaquies, y Alcaydes, representarõ y que se hallauan, llenos de gẽte inutil, faltos de la de guerra, porque de cinco mil cauallos que tenia la ciudad para su defensa, no parecian en los alardes mas que trecientos: quando veian alos nuestros cada dia engrosando el exercito de cauallos y infantes, veiã desminuida a Granada de todas sus fuerças. Que la fundacion de la ciudad de Santa Fè, les insinuaua vn perpetuo assedio para no darles ora de quietud ni vida. Las fuerças de los Reyes Catolicos parecian insuperables, su constancia inuencible; motiuos tan fuertes, que obligaron a resoluerse de pedir treguas para tratar de medios en el entrego de la ciudad de Granada. Embiaron sus embaxadores a los Reyes Catolicos, que oyeron de buena gana la embaxada, y les dieron setẽta dias de termino para capitular las condiciones del entrego. El Rey Boadeli dio su poder a AlbuCacim el Muley; vile original en lengua y letra Arabe, como se entregò a Fernando de Zafra secretario, y del Cõsejo de Guerra de los Reyes Catolicos, en poder de su viznieto don Fernando de Zafra señor dela villa de Castril, y estuuiera mejor en el archiuo de Simãcas con las capitulaciones de el entrego. Los Reyes Catolicos dieron su poder a su secretario Fernando de Zafra, y començaron a correr los setenta dias de las treguas desde cinco de Otubre de mil y quatrocientos y nouenta y vno, y para seguridad dellas dio el Rey Bobdeli en rehenes a su hijo mayor, y cincuenta Alcaydes los mas nobles de Granada dieron otros cincuenta hijos suyos. Y auiẽdose entregado los rehenes en el real de Santa Fè, quedò alli el Infante Moro, y los demas fueron lleuados a la fortaleza de Moclin. Y porque las capitulaciones se auian de hazer en Granada, y arrabales della, nombraron los Reyes Catolicos a Gonçalo Fernandez de Cordoua, que despues fue Gran Capitan, para que assistiesse a Fernando de Zafra su mas confidente criado, y el mas antiguo en la casa Real de Castilla; fue guarda y secretario del Rey don Enrique el IV. y por su muerte, secretario del Rey don Fernando, y Reyna doña Isabel, y vltimamente de su hija la Reyna doña Iuana; tal era la cõfiança que hazian del, acreditada de su industria, fidelidad y seruicios. Y en la conquista deste reyno fue siempre firme voto de la perseuerãcia en ella, porque fue tan bien del Cõsejo de los Reyes; seruiales como criado antiguo con amor, y assi fueron grandes los trabajos que passò, las injurias q̃ oyò,

y pe-

y peligros que tuuo en el discurso des tos tratos, yendo a Granada, y boluiendo al real de Santa Fè, con gran peligro de su persona, en que descubrio la bondad de su sangre, valor de su animo, y fidelidad con que seruia à su dueño; era al fin de sangre Goda, y no podia degenerar della; era descendiente de aquel famoso Capitan Godo, Zafra, que refiere Ambrosio de Morales, vino a España con los primeros Capitanes Godos que entraron en ella. El Rey Boadeli nõbrò por comissarios a Iuzef Aben Comixa, q̃ era Alfaqui, Prelado ò sacerdote mayor de la religion de los Moros, y a su hermano Albu Cacim el Muley, y el Cadi, que es la justicia mayor del reyno, aunque Aben Comixa fue el dueño de todo, y concluyò con todo, y muy en seruicio de los Reyes Catolicos, y del Arabe. Hazianse ocultamẽte los tratos, porque en sabiendo el pueblo que se trataua de capitular el entrego, se amotinaua, y mas la gente de guerra que aborrece la paz, como enemiga della. Y no hizo poco daño vn Moro que se fingio loco, y andaua por las calles dando vozes, que el Rey trataua de entregar la ciudad, y sus vassallos a los Reyes Catolicos, con que venian a perder su religion, sus haziendas, sus hijos y mugeres, q̃ no viniessen en ello, que no lo consintiessen, y antes perdiessen la vida en su defensa, y assi lo quisieron hazer todos. Pero los Reyes Catolicos viendo que el pueblo inquieto impedia la prosecucion de las capitulaciones y el efeto dellas, se resoluieron de escriuir vna carta conminatoria, q̃ dezia assi.

Morales, lib. 11. de la Cronica de los Godos, c. 5.

¶ *Carta de manifiesto de los Reyes Catolicos a la ciudad de Granada. Cap. XLVI.*

DOn Fernando, y doña Isabel, &c. a los Alcaydes, sabios, Letrados Alfaquies, Alguaziles, escuderos, ancianos, hombres buenos, y gente comun, chicos, y grandes de la muy gran ciudad de Granada, y del Albayzin, hazemos vos saber como estamos determinados de tener essa ciudad cercada, desde esta q̃ mandamos edificar, y poner este exercito en la parte de la Vega que fuere necessario hasta que Dios queriendo nuestra intencion y voluntad se cumpla. Esto tened por cierto: y juramos por el alto Dios, q̃ es verdad, y quien otra cosa encõtrario os dixere es vuestro enemigo. Nos por la presente vos amonestamos que con breuedad vengais a nuestro seruicio, y no seais causa de vuestra perdicion, como lo fueron los de Malaga, que no quisieron creernos, y estuuieron en su pertinacia, siguiendo la via de los simples hasta que se perdieron. Si con breuedad vinieredes a mi seruicio, os remuneraremos con bien, y si entregaredes las fortalezas asseguraremos vuestras personas y bienes. Y el que quisiere passar a Africa, vaya con bien, y el que quisiere quedarse estese en su casa con sus bienes y hazienda, como lo estaua antes de aora. Esto hazemos porque los Granadinos sois buena gẽte, nobles y principales, y os queremos por nuestros seruidores, y tenemos intencion de hazeros mercedes. Y os prometemos y juramos por nuestra fee y palabra Real, que si cõ breuedad, y con vuestra voluntad nos quisieredes seruir, y entrar debaxo de nuestro poderio Real, y nos entregaredes las fortalezas, podrà cada vno de vosotros salir a labrar sus heredades, y andar como quisiere en nuestros

Reynos a buscar su pro donde lo vuiere, y os mandaremos dexar en vuestra ley y costumbres, y con vuestras mezquitas como aora estais, y el que quisiere passar a lende, podrà vẽder sus bienes a quien quisiere, y quando quisiere, y le mandaremos passar con breuedad, queriendo ir en nuestros nauios, sin que por ello sea obligado a pagar cosa alguna, y pues nuestra voluntad es hazeros todo bien y merced, y es vuestra vtilidad y prouecho. Determinaos con breuedad, y venid a nuestro seruicio, y embiad presto vno de vosotros q̃ nos venga a hablar, è assentar, è capitular, y concluir estas cosas, que para ello os damos cincuenta dias de termino, dentro de los quales se efetuen. Ved aora lo que es vuestro prouecho, y libertad vuestros cuerpos de muerte y cautiuerio. Y si passado el dicho termino no vuiesedes venido a nuestro seruicio, no nos culpareis, sino a vosotros mismos; porq̃ os juramos por nuestra fe, que passado no os admitiremos, ni oiremos palabra sobre ello. En vuestra mano està el bien, ò el mal; escoged lo que os pareciere, que con esto alimpiaremos nuestra faz con Dios altissimo. Fecho en nuestro real de la vega de Granada, a veinti nueue dias del mes de Nouiembre de mil y quatrocientos y nouenta y vno.

Yo el Rey. Yo la Reyna.

Por mandado del Rey y la Reyna.

Fernando de Zafra.

¶ *Prosiguense las capitulaciones sobre el entrego de Granada. Hallase el titulo de la Cruz de Christo en Roma. Cap. XLVII.*

FVe de tan gran efeto la carta del manifiesto, y obrò de suerte en los Moros este jaraue de Rey que no hablaron mas en su defensa, y se le cayeron las armas de las manos, dando lugar y tiempo para que se otorgassen las capitulaciones del entregò de Granada, y los comissarios nombrados por los Reyes Catolicos, y Rey Boadeli, acordaron que las juntas se hiziessen de noche en medio del camino de Granada y Santa Fè, y para ello nombraron el lugar de Churriana vna legua de Granada, y otra del real de Sãta Fè. Aqui se juntauan los comissarios de vna y otra parte de noche, y de dia conferian cõ los Principes lo que auian de assentar y la satisfacion de las dudas y replicas de las propuestas contrarias. Los que llegauan primero al puesto auisauan a los otros cõ ahumadas, y a vezes por medio de vn correo llamado Hamete. Mucho trabajó Aben Comixa con su Rey para tenerle constante; es el natural desta nacion vario, y de poca constancia: y siempre dezian Aben Comixa, y Abul Cacim a su Rey, cũpliesse lo prometido a los Reyes Catolicos, y fueron gran parte para ello, como parece de sus cartas Arabes, traduzidas en nuestro Castellano, que guarda y con razon su viznieto de Fernãdo de Zafra el señor de Castril. Durò la conferencia y tratos hasta veinti cinco de Nouiembre, dia de santa Catalina Martyr, que se firmaron las capitulaciones en el Real de Santa Fè por los Reyes Catolicos, y la religiosissima Reyna, que nũca se oluidò de dar gracias a nuestro Señor, autor de todos los bienes. Fundò en Santa Fè en memoria deste dia vna Iglesia a santa Catalina, y dotò su fiesta, encargãdo el cuidado della, y de la renta a la orden

orden de san Geronymo, y conuento que alli fundò, despues se trasladó a Granada, por auer quedado aquel sitio de la estancia del exercito tan inmundo y poco sano, que en muchos años no fue habitable, ni los frayles podian viuir en el de chinches y pulgas, de suerte que dezian pareciã mas monges de san Lazaro que de san Geronymo, segun estauan llagados destos animalejos. Quedose la Iglesia alli, y el cuidado della al Prior de san Geronymo de Granada, que tiene en ella ordinariamente vn monge como hermitaño, para dezir Missa; y el dia de santa Catalina embia otros, para celebrar con mas solenidad su fiesta, y cumplir con la puntualidad que exercitan sus memorias.

Despues de firmadas las capitulaciones por los Reyes Catolicos, fue Fernando de Zafra a Granada acompañado de Gõçalo Fernandez de Cordoua su valenton a firmarlas del Rey Bobdeli, y con no pequeño peligro de su vida por la inconstancia, y poca Fè desta gente; porque boluio el moro loco a inquietarla dando vozes, y haziendo visages y acciones desmesuradas dezia.

Mirad lo que hazeis, porque con capa de biẽ publico os engañan Boabdeli, y sus aliados; estos son al parecer Moros, y Christianos de coraçon, y quieren poner sobre vuestros cuellos vn yugo perpetuo de esclauos. Mirad lo que hazeis, que si bien sea pessada cosa sufrir las miserias presentes, serà mayor mengua trocar los trabajos menores por los mayores, porque han de durar para siempre, y son mas pesados y duros. Que seguridad os dã para guardar lo tratado? Si dizen que os dexan vuestros bienes y heredades los que vienen de que han de comer? Los muchos ciudadanos hanse de sustentar de otras heredades? Si dezis q̃ ay falta de mantenimiento, repartidlo por tassa, y sabed lo que tienen los particulares oculto, cõ que podremos entretenernos algunos dias, y si no pudieremos escusar despues la muerte, euitemos siquiera las injurias, y tormentos que nos amenaçã. Sed hõbres tomad las armas, y deshazed estos malos conciertos para vosotros, y para vuestros hijos y descendientes, siẽpre malos no aya dilaciõ, que es mas prejudicial que el resoluerse.

Con este razonamiento del que parecia loco, y no lo era, se amotinarõ veinte mil hombres que tomaron las armas, sin capitan, sin gouierno, sin saber la causa, ni lo que pretendian, con que se hazia mas dificultoso el remedio. El Rey Boabdeli que se hallaua sin autoridad real, ni credito con los Moros, no se atreuia a poner en medio, ni resistir con armas, ni aconsejar con palabras a esta furia popular temia, y bien, que le auian de perder el respeto, con que estuuo quieto en el alhambra esperando el sucesso. Y como el vulgo furioso no tiene mas q̃ el primer impetu Frances, y luego se quieta, y dexa caer, y mas quando no tiene cabeça. Serenose esta tempestad, y otro dia que amanecio mas claro, subio el Rey al Albayzin donde le auian quedado algunos amigos de el tiempo de las rebueltas con su padre, y juntos todos, les hablò en esta conformidad.

Amigos, y compañeros leales de mi fortuna, por vuestro respeto, no por el mio (como algunos con poco acato han sospechado) vengo a amonestaros lo que os està bien, de que serà bastante prueua, que con tener en mi poder las fuerças del Alhãbra, no quise llamar al enemigo, ni entregaros en sus manos, con tenerlo tan biẽ merecido. Ni antes de agora tratè de

medios, mientras con vuestras fuerças os defendieredes desesperados ya de algun socorro, ni mientras en la ciudad durò la prouision os propuse tratasedes de paz. Cōfiesso que en muchas cosas he herrado como hombre, como fue en fiarme de el enemigo, y auerme alçado con el reyno contra mi padre; pecados que tengo bien pagados. De suerte, que perdida toda esperança hize asiento con el enemigo, si no fue auentajado, fue conforme al tiempo, y a la necessidad, y no entiēdo lo que alegan estos locos para desbaratar la paz que està assentada. Si de alguna parte ay remedio, yo seré el primero en quebrantar lo concertado: pero si todo nos falta, las fuerças, las ayudas, la prouision, y casi el mismo juizio. A que proposito, con locura vuestra ò agena quereis despeñaros en vuestra perdicion? De dos daños, quando ambos no se pueden escusar, aconsejan los sabios se abrace el menor; todo lo que teneis es del vencedor; la necessidad aprieta; lo que os dexan es de gracia, y os lo hallais. Yo no os asseguro que los enemigos guardarán las palabras, porque muchas vezes la han quebrantado: pero el hazer confiança obliga a que los hombres guarden fidelidad, especialmente que para mas seguridad podemos pedir nos den en rehenes castillos ò personas principales que con el desseo que el enemigo tiene deconcluir la guerra, me parece que no repararà en nada.

Con estas razones se quietarō los animos de los Moros alterados, y en reconociendo el Rey Boadeli que el pueblo estaua mas quieto, y que podia sin motines entregar a los Reyes la ciudad cōforme a lo capitulado. Escriuio a los Reyes Catolicos el estado en que se hallaua la ciudad, el peligro en que se auia visto para pacificar los animos rebeldes, y como al parecer los auia reduzido con su razonamiento. Que importaua mucho que los Reyes acelerassen su venida, y entrada en Granada con el exercito. Y aūque sobre el tratamiento q̄ los Reyes Catolicos auian de hazer al Rey Boadeli y a su madre cerca de las cortesias, vuo algunas diferencias, los Reyes vinieron en todo lo que quiso Boadeli, atendiendo a la sustancia, mas que a la ceremonia. Embiô el Rey Boadeli a los Catolicos vn presente de dos cauallos y jaezes los mejores de su recamara para que los Reyes entrassen en Granada, y vna cimitarra de gran estimacion para el Rey, y palabra real de que el dia siguiente les entregaria la ciudad. Y vn moderno historiador añade, que embiô vn pedaço de ligno Crucis, con testimonio de que estuuo en poder de sus passados desde que sugetaron a España, y los Reyes la dieron al conuento de Santa Cruz de Segouia en vn relicario de plata, q̄ tiene por pie el modelo de la ciudad de Santa Fè, con sus torres, muros y cabas, y se muestra el Viernes Santo, y tambien el de la Exaltacion de la Cruz. Fue la nueua mas alegre que los Reyes recibieron en su vida. Quando la carta y el presente llegò al real de Santa Fè, primero dia de Enero del año de Christo nuestro Señor de mil y quatrocientos y nouenta y dos (felicissimo dia para España) en que se puso fin a vna guerra continuada por diez años, natalicio dichoso de esta ciudad, casi muerta la Fè en su infidelidad setecientos y setēta y siete años oy regenerada para la Iglesia Romana, y estrenas las mas alegres y ricas que se dieron a Principes primero dia del año. Los Reyes mandaron quitar el luto luego, y ponerse todos de gala, y en orden el exercito para el dia siguien-

siguiente, y dexando todos el luto q̃ traian por la muerte del Principe de Portugal, se vistierõ de gala y alegria y no solos los grandes, y señores, no vuo soldado que no mudasse vestido, propio ò prestado; ni pluma que no bolasse hazia Granada; tal fue el jubilo y contento deste dia. En el se hallò en Roma el titulo dela Cruz de Christo nuestro Señor, como refiere Iacobo Bosio en esta forma.

En el primero dia del mes de Enero de mil y quatrocientos y nouenta y dos, se vio vn grande milagro en Roma, porque reparandose por ordẽ del Cardenal don Pedro Gonçalez de Mendoça, titulo de Santa Cruz, y por su cuenta, la Iglesia de Santacruz, los oficiales llegaron a vn arco que estaua en medio de la Iglesia dõde auia dos colunas pequeñas, y en el hueco de la vna, que era como vna alhazena cubierta, hallaron vna caxa de plomo de dos palmos de largo, cerrada, y encima della vna piedra cõ estas palabras talladas en ella. HIC EST TITVLVS VERÆ CRVCIS. Y dentro de la caxa, vna tabla que tenia palmo y medio de largo, y en ella cortadas vnas letras coloradas q̃ dezian asi. IESVS NAZARENVS REX IVDEORVM. El primer verso escrito en letras Latinas; el segundo en Griegas, y el tercero en Hebreas. Vino el Papa Inocẽcio VIII. a la Iglesia, y mandò se quedasse en ella la reliquia; y en la misma caxa fue colocada en vna vidriera sobre el Altar mayor.

Los autores que refiere Bosio dizẽ, que el mismo dia se supo en Roma la toma de Granada por reuelacion de vn santo, queriendo nuestro señor llegasse el contento deste dia hasta Roma, y alegrarla descubriendo el titulo de su Cruz; premiando tambiẽ con ella en esta vida, la deuocion que tuuo con la Cruz el Cardenal don Pedro Gonçalez de Mendoça, y asi quiso q̃ pareciesse en la Iglesia del titulo de su Cardenalato, y estando labrandola, y en el dia que se ganò Granada, mediãte los grandes seruicios que hizo a los Reyes en la conquista con su persona y rentas, exaltando la Cruz de su guiõ en las torres mas altas de Granada.

¶ Capitulaciones que se hizieron entre los Reyes Catolicos y el Rey Boadeli de Granada sobre la entrega de la ciudad. Cap. XLVIII.

LAs cosas que por mãdado de los muy altos, y muy poderosos, é muy esclarecidos Principes, el Rey y la Reyna nuestros señores fueron assentadas, y concordadas con Abul Cacin el Muley, en nombre de Muley Boaudeli Rey de Granada, y por virtud de su poder que del dicho Rey mostrò, firmado de su nombre, y sellado con su sello, son las siguientes.

¶ Primeramente es assentado y concordado, que el dicho Rey de Granada, y los Alcaydes y Alfaquies, Cadis, Alguaziles, Sabios, Mofies, viejos y buenos hombres, y comunidad de chicos y grandes dela dicha ciudad de Granada, y del Albayzin, y sus arrabales, ayan de entregar y entreguen a sus Altezas, ò a su cierto mandado, pacificamente y en concordia, realmẽte con efeto, dentro de sesenta dias primeros siguiẽtes, que se cuenten desde veinti cinco

dias

dias deste mes de Nouiembre, que es el dia del asiento desta escritura y capitulacion, las fortalezas del Albambra, y Albizan, y puertas y torres de la dicha Albambra, y Albizan, y las puertas de la dicha ciudad, y del Albayzin, y de sus arrabales, que salen al campo, y las torres de las dichas puertas, apoderando a sus Altezas, ò a sus Capitanes, y gentes en todo lo que dicho es. Y que sus Altezas manden a sus justicias que non consientan, nin den lugar q Christiano alguno suba sobre el muro, que es entre el Alcaçaua y el Albayzin, porque no descubran las casas de los Moros, y si subieren que sean castigados.

¶ Y assimismo, que dentro del dicho termino daràn y prestaràn a sus Altezas aquella obediencia de lealtad è fidelidad, y haràn y cumpliràn todo lo que a buenos y leales vassallos deuen, y son obligados a su Rey y Reyna, y señores naturales. Y para la seguridad de la dicha entrega, entregarà el dicho Rey Muley Boaudili, y los dichos Alcaydes, y otras personas susodichas a sus Altezas vn dia antes de la entrega de la dicha Albambra, en este real, en poder de sus Altezas, quinientas personas con el Alguazil Iuzaf Aben Comixa, de los hijos y hermanos de los principales de la dicha ciudad y su Albayzin, y arrabales, para que estèn en rehenes en poder de sus Altezas por termino de diez dias, en tanto que las dichas fortalezas del Albambra y Albizan se reparan y proueen, y fortalecen. Y cumplido el dicho termino, que sus Altezas ayan de entregar y entreguen libremẽte los dichos rehenes al dicho Rey de Granada, y a la dicha ciudad y su Albayzin, y arrabales. Y que durãte el dicho tiempo, que los dichos rehenes estuuieren en poder de sus Altezas, les mandaràn tratar muy bien, y les mandaràn dar todas las cosas que para su mantenimiento vuieren menester. Y que cumpliendose las cosas susodichas, y cada vna dellas, segun y en la manera que aqui se contiene, que sus Altezas y el señor Principe don Iuan su hijo, y sus descendientes, tomaràn y recibiràn al dicho Rey Muley Boaudili, y a los dichos Alcaydes, y Cadis, y Alfaquies, Sabios, y Mofties, y Alguaziles, y caualleros, y escuderos, y comunidad, chicos y grandes, machos y hembras, y vezinos de la dicha ciudad de Granada, y del dicho Albayzin, y de sus arrabales, y villas y lugares de su tierra, y de las Alpuxarras, y de las otras tierras que entran so este asiento y capitulacion, de qualquier estado y condicion que sean, por sus vassallos y subditos y naturales, y so su amparo y seguro, y defendimiento real, y les dexaràn, y mandaràn dexar en sus casas y haziendas, y bienes muebles y rayzes, aora y en todo tiempo para siempre jamas, sin que les sea fecho mal ni daño, ni desaguisado alguno contra justicia, ni le sea tomado cosa alguna de lo suyo, antes seràn de sus Altezas y de sus gentes honrados, fauorecidos y bien tratados, como seruidores, y vassallos suyos.

¶ Item es assentado y concordado, que al tiempo que sus Altezas mandaren recibir y recibieren la dicha Albambra, manden que sus gentes entren

por

por las puertas de Bib Elachar, y por Bibueyde, y por el campo fuera de la dicha ciudad, por donde pareciere a ſus Altezas, y que no entren por de dentro de la dicha ciudad la gente que ha de ir a reſidir a la dicha Alhambra al tiempo de la dicha entrega.

¶ *Item es aſſentado y concordado, que el dia que fueren entregadas a ſus Altezas la dicha Alhambra, y Albizan, y puertas, y torres de la dicha Alhambra, y Albiçan, y las puertas y torres de la dicha ciudad y Albayzin, y arrabales que ſalen al campo, ſegun dicho es, que ſus Altezas mandaràn entregar al dicho Rey Muley Boaudali, el Infante ſu hijo que eſtà en poder de ſus Altezas en Moclin, y el dicho dia pornan en toda ſu libertad en poder del dicho Rey, a los otros rehenes Moros que con el dicho Infante entraron, que eſtàn en poder de ſus Altezas, y a las perſonas de ſus ſeruidores, y ſeruidoras que con ellos entraron que no ſe ayan tornado Chriſtianos.*

¶ *Item es aſſentado y concordado, que ſus Altezas, y ſus deſcendientes, para ſiempre jamas, dexaran viuir al dicho Rey Muley Boaudali, y a los dichos Alcaydes, y Cadis, y Sabios, y Moſies, Alfaquies, y Alguaziles, y Caualleros, y eſcuderos, y viejos, y buenos hombres, y comunidad, chicos, y grandes, y eſtar en ſu ley, y non les mandaran quitar ſus Algimos y Almais, y alumedanos, y torres de los dichos alumedanos, para que llamen à ſus çalaes, y dexaran, y mandaràn dexar a las dichas algemios ſus propios y rentas como aora lo tienen, y que ſean juzgados por ſu ley, con conſejo de ſus Cadis, ſegun coſtumbre de los Moros, y les guardaràn, y mandaràn guardar ſus buenos vſos y coſtumbres.*

¶ *Item es aſſentado y concordado, que no les tomaràn, ni mandaràn tomar ſus armas y cauallos, nin otra coſa alguna, aora ni en tiẽpo alguno para ſiempre jamas, excepto todos los tiros de poluora, grandes, y pequeños, que han de dar y entregar luego a ſus Altezas.*

¶ *Item es aſſentado y concordado, que todas las dichas perſonas, hombres y mugeres, chicos y grandes de la dicha ciudad, y el dicho Albayzin, y de ſus arrabales, y tierras, y de las dichas Alpujarras, y de las otras tierras que entran ſo eſte partido y aſsiento que ſe quiſieren ir a viuir allende, y otras partes que quiſieren ir a viuir, que puedan vender ſus haziendas, y bienes muebles y rayzes a quien quiſieren, y que ſus Altezas, ni ſus deſcendientes aora ni en tiempo alguno para ſiempre jamas, no puedan vedar ni veden a perſona alguna que ſe los quieran comprar, y que ſi ſus Altezas los quiſieren, q̃ ſe los den, pagandolos, y comprandolos por ſus dineros antes que a otros, y que non eſtando ſus Altezas en la ciudad, que dexen poder a perſona cierta q̃ tenga para eſto poder por ſus Altezas para la compra, e para pagar el precio ſi quiſiere la tal hazienda que ſe vendiere.*

¶ *Item es aſſentado y concordado, que a las dichas perſonas que aſsi quiſieren*

sieren ir a viuir allende, y a otras partes, que sus Altezas y sus descendientes, para siempre jamas, l s dexen ir, y passar libremente con todas sus haziendas, y mercaderias, y joyas, y oro, y plata, y armas, sin los dichos tiros de poluora, y otras qualesquier cosas. Y que sus Altezas a los que se quisieren passar luego allende, les manden fletar de aqui a sesenta dias primeros siguientes, diez nauios grandes en los puertos de sus Altezas, que les pidieren, para en que passen los que luego quisieren passar, y que los haran lleuar libre, y seguramente a los puertos de allende donde acostumbran desembarcar los mercaderes sus mercaderias. Y que dende en adelante por termino de tres años primeros siguientes, les mandaràn dar a los que durante el dicho termino se quisieren passar allende, nauios en que passen, los quales les mandaran dar puestos en los puertos de sus Altezas, que los pidieren cada y quando que durante el dicho termino de los dichos tres años se quisieren passar, seyendo primeramente requeridos sus Altezas para que den los dichos nauios cincuenta dias antes de el termino en que ayan de passar. Y que assimismo los haran lleuar a los dichos puertos, seguros, donde acostumbran desembarcar los dichos mercaderes. Y que por termino de los dichos tres años sus Altezas no les mandaràn lleuar, ni lleuen por el dicho passage, y flete de los dichos nauios, derechos, ni otra cosa alguna. Y que si despues de cumplidos los dichos tres años, en qualquier tiempo, para siempre jamas, se quisieren passar allende, que sus Altezas les dexen passar, y que por el dicho passage no les ayan de lleuar, ni lleuen mas de vna dobla por cada cabeça; y que les manden dar sus Altezas nauios en que passen pagando su flete. Y que si los dichos bienes que assi tienen en la dicha ciudad de Granada, y su Albayzin, y arrabales, y tierras, y en las dichas Alpujarras, y en las otras tierras que entran so este partido y assiento non los pudieren vender, que puedan poner y pongan procuradores por si en los dichos bienes, ò los pongan en poder de algunas personas que coxan, y reciban los frutos y rentas dellos, y lo que assi rindieren se lo puedan embiar y embien allende, ò a donde quiera que estuuieren sin embargo alguno.

¶ Item es assentado y concordado, que aora ni en tiempo alguno sus Altezas, ni el dicho señor Principe, ni sus descendientes, no ayan de apremiar ni apremien a los dichos Moros, assi a los que oy son viuos, como a los que dellos sucedieren, a que traigan señales.

¶ Item es assentado y concordado, que sus Altezas por hazer bien y merced al dicho Rey Muley Boaudili, y a los vezinos de la dicha ciudad de Granada, el Albayzin, y sus arrabales, les harà merced por tres años primeros siguientes, que comiencen desde el dia de la fecha de este assiento, y capitulacion, de todos los derechos que solian pagar por sus casas, y heredades

dades, contanto que ayan de dar y pagar, y den, y paguen a sus Altezas los diezmos del pan, y panizo, y assimismo el diezmo de los ganados que al tiempo del dezmar ouiere en los meses de Abril y Mayo, y que sea del ganado nueuo, por la orden que diezman los Christianos.

¶ Item es assentado y concordado, que el dicho Rey Muley Boaudili, y las otras susodichas personas de la dicha ciudad, y Albayzin, y sus arrabales, y tierras, y Alpujarras, y de las otras tierras que entran so este dicho assiento, y partido, ayan de dar, y entregar, y den, y entrieguen a sus Altezas luego al tiempo de la dicha entrega, libremente, sin costa alguna, todos los cautiuos, y cautiuas, Christianos y Christianas, que tienen en su poder, ò en otras partes. Y que si algunos ouieren tenido algun cautiuo, ò cautiua, que ayan vendido allende, y otros se los pidieren, diziendo, que los tienen, que jurando, y mostrando testigos, con juramento que hagan, que el tal cautiuo vendieron antes deste assiento, y que no es suyo ni està en su poder, que non sean obligados a lo dar.

¶ Item es assentado y concordado, que sus Altezas no les ayan de tomar, ni tomen al dicho Rey Muley Boaudili, y a las otras dichas personas, sus hõbres ni bestias, para ningun seruicio, saluo a los que querran ir de su voluntad, pagandoles su justo jornal y salario.

¶ Item es assentado y concordado, que ningun Christiano sea osado de entrar en casa de oracion de los dichos Moros, sin licencia de los Alfaquies, y que si entraren que sean castigados por sus Altezas.

¶ Item es assentado y concordado, que ningun Iudio ni Moro, no sea recaudador, ni recetor, ni tenga mando ni jurisdicion sobre ellos.

¶ Item es assentado y concordado, que el dicho Rey Muley Boaudili, y los dichos Alcaydes, è Cadis, y Alfaquies, y Sabios y Monfies, y Alguaziles, y Caualleros, y escuderos de la dicha ciudad de Granada, y del dicho Albayzin, y de sus arrabales, y tierras, y de las dichas Alpujarras, y de las otras partes que entraren so este partido y assiento; que seràn honrados, y mirados de sus Altezas, y sus dichos oidos, y guardados sus buenos vsos y costũbres. Y que sean pagados a los Cadis, y Alfaquies, sus quitaciones, y derechos, y franquezas, y todas las otras cosas, y cada vna dellas, segun y en la manera que lo oy tienen, y gozan, y deuen gozar.

¶ Item es assentado y concordado, que si debate ò quistion vuiere entre los dichos Moros, que sean juzgados por su ley para ciena, y por sus Cadis, segun costumbre de los Moros.

¶ Item es assentado y concordado, que sus Altezas no mãden echar huespedes, ni les sacar ropa, ni aues ni bestias de las casas de los dichos Moros, ni tomen dellos sus Altezas, ni sus gentes contra su voluntad, salas ni combites, ni yantares, ni otros desafueros algunos.

¶ *Item, es assentado y concordado, que si algun Christiano entrare por fuerça en casa de algun Moro, que sus Altezas manden a las justicias que procedan contra el.*

¶ *Item es aßentado y concordado, que en lo de las herencias de los dichos Moros, se guarde la orden, y se juzguen por sus Cadis, segun la costumbre de los dichos Moros.*

¶ *Item es aßentado y concordado, que todos los vezinos y moradores de las villas y lugares de la tierra de la dicha ciudad, y de las dichas Alpujarras y de las otras tierras que entraren so este dicho asignto y capitulacion, y de las otras tierras que vinieren a seruicio y obediencia de sus Altezas treinta dias despues de la dicha entrega, gozen deste asiento y capitulacion de los dichos tres años de franqueza.*

¶ *Item es assentado y concordado, que las rentas de las dichas Algimas, y cofradias, y otras cosas dadas para limosnas, y las rentas de las escuelas para abeçar mochachos, queden a la gouernacion de los Alfaquies, y que las dichas limosnas las puedan gastar, y destribuir como los dichos Alfaquies vieren que conuiene y es menester. Y que sus Altezas no se entremetan en cosa alguna de las dichas limosnas, ni se las manden tomar, nin embargar aora ni en tiempo alguno para siempre jamas.*

¶ *Item es assentado y concordado, que ninguna justicia no pueda proceder contra la persona de ningun Moro por el mal que a otro vuiere fecho, y que non padezca padre por fijo, nin fijo por padre, ni hermano por hermano, ni primo por primo, salbo que quien hiziere el mal que lo pague.*

¶ *Item es assentado y concordado, que sus Altezas manden perdonar, y perdonen a los Moros de los lugares, que fueron en prender al Alcayde Hamete Alboali, los Christianos y Moros que alli mataron, y todas las cosas que alli tomaron, y que non les sean demandadas en tiempo alguno.*

¶ *Item es assentado y concordado, que sus Altezas manden perdonar a los Moros de Alcautil, todas las cosas que han fecho, y cometido contra el seruicio de sus Altezas, asi de muertes de hombres, como en otra qualquier manera.*

¶ *Item es assentado y concordado, que si algun Moro estuuiere cautiuo y se huyere a la dicha ciudad de Granada, y su Albayzin, y arrabales, y a las otras partes de el dicho asiento, que sean libres, y que las justicias, ni sus dueños, no puedan proceder contra ellos, no siendo negros de las Islas, ni Canarios.*

¶ *Item es assentado y concordado, que los dichos Moros no ayan de dar, ni den, ni paguen a sus Altezas mas derechos de aquellos que acostumbran dar y pagar a los Reyes Moros.*

¶ *Item es assentado y concordado, q̃ si qualquier de los vezinos naturales de la*

de la dicha ciudad y su Albayzin,y sus arrabales y tierras,y delas Alpujarras y delas dichas otras partes que estuuieren allende,que tengan termino de tres años primeros siguientes para venir è gozar de todo lo contenido en este assiento,y capitulacion.

¶ Itẽ es assentado y concordado, q̃ si algunos cautiuos Christianos ouiéren passado ò vendido allende,que estén fuera de su poder,q̃ non sean ossados a los tornar ni menos a boluer lo que por ellos les ouieren dado.

¶ Item es assentado y concordado, que si el dicho Rey Muley Boaudili, y los dichos sus Alcaydes, o algunos de los dichos vezinos naturales de la dicha ciudad de Granada, y Albayzin y sus arrabales, y de las Alpujarras, y delas dichas otras partes que se passaren allende no les agradare la estada alla q̃ tengan termino de tres años para se boluer, y gozar de todo lo capitulado.

¶ Item es assentado y concordado, que todos los mercaderes de la dicha ciudad y su Albayzin, y arrabales y tierras, y de las dichas Alpujarras, y de las otras partes que entraren so este assiento y capitulacion, puedan ir y venir allende a concertar sus mercaderias, salbos y seguros: y puedan andar, y tratar por todas las tierras, y señorios de sus Altezas, y que no paguen mas derechos, ni rodas, ni castillerias de las que pagan los Christianos.

¶ Item es assentado y concordado,que si algun Christiano o Christiana se ouiere tornado Moro ò Mora en los tiempos passados,ninguna persona sea ossado de los amenguar ni baldonar en cosa alguna, y que si lo hizieren que seã castigados por sus Altezas.

¶ Item es assentado y concordado, q̃ si algun Moro tuuiere alguna Christiana por muger que se aya tornado Mora, que no la puedan tornar Christiana sin voluntad della, y que sea preguntada si quiere ser Christiana en presencia de Christianos y Moros, y que los hijos y hijas nacidos dellas, no sean apremiados por fuerça a se tornar Christianos.

¶ Item es assentado y concordado, que a ningun Moro ni Mora non hagan fuerça que se torne Christiana ò Christiano.

¶ Item es assentado y concordado, que si alguna Mora casada o viuda, o donzella, se quisiere tornar Christiana por amores, que no sea recibida hasta que sea preguntada y amonestada por los dichos terminos del derecho, y que si algunas joyas, y otras cosas sacare forciblemente de casa de su padre, o de sus parientes, o de otras personas, que sean bueltas, y restituydas a poder de cuyas fueren, y que las justicias procedan contra quien las hurtare, como de justicia deuan.

Item es assentado y concordado,q̃ sus Altezas y sus descendientes para siẽpre jamas, no pediran,ni consentiràn que se pida, ni mandaràn tornar ni boluer al dicho Rey Muley Boaudeli,ni a sus seruidores,ni criados,ni a las otras dichas personas de la dicha ciudad y su Albayzin,y arrabales,y villas y lugares de su tierra,y delas dichas Alpujarras,y de las otras partes q̃ entrerẽ so este di-

te dicho aſsiento, todo lo q̃ tomaron en tiempo delas guerras, de cauallos, y beſtias, y ropa y ganado mayor y menor, y plata y oro, y otras qualeſquier coſas, aſsi a Chriſtianos como a Moros mudejares, ò a otros qualeſquier Moros, nin las heredades que los dichos Moros hã tomado; y pueſto q̃ alguno conozca qual quiera coſa de lo que le ha ſido tomado, que no tenga poder para lo poder pedir è ſi lo pidiere que ſea caſtigado por ello.

¶ Item es aſſentado y cõcordado, q̃ ſi haſta aqui algun Moro, ouiere amenguado, ò ferido, ò muerto, ò denoſtado a algun cautiuo, ò cautiua Chriſtiano, teniẽdolo en ſu poder, q̃ no les ſea demandado aora ni en ningun tiempo.

¶ Item es aſſentado y concordado, q̃ delas hazas, è tierras realengas, non paguen mas derechos deſpues de cumplidos los dichos tres años de la dicha frãqueza de aqueſtos que ſegun ſu valor y juſticia, y derechamente deuieren pagar, ſegun las tierras comunes.

¶ Itẽ es aſsẽtado y cõcordado, q̃ los Iudios naturales dela dicha ciudad de Granada y del Albaizin, y ſus arrabales, y delas otras dichas tierras q̃ entrã en eſte partido é aſsiẽto, gozẽ deſte miſmo aſsiẽto, y capitulacion, y q̃ los Iudios q̃ antes erã Chriſtianos, q̃ tẽgã termino de tres meſes para ſepaſſar allẽde, y q̃ ſe cuenten deſde diez y ocho dias del mes de Diziẽbre primero venidero.

¶ Itẽ es aſſentado y cõcordado, q̃ los Gouernadores y Alcaydes y Iuſticias q̃ ſus Altezas mandaren poner en la dicha ciudad y Albayzin, y enlas otras tierras q̃ entraren ſo eſte aſsiento y capitulaciõ, ſeã tales q̃ los ſepã biẽ hõrar y tratar, y les guardẽ todo lo capitulado, y ſi alguno dellos hiziere coſa no deuida, q̃ ſus Altezas les manden caſtigar, y poner otros en ſu lugar q̃ los traten bien.

¶ Itẽ es aſſentado y cõcordado, q̃ ſus Altezas y ſus deſcẽdiẽtes para ſiẽpre jamas, no pediran al dicho Rey Muley Boaudili, ni a ninguno delos dichos Moros coſa alguna q̃ vuierẽ hecho en qualquier manera haſta el dia del cũplimiẽto del dicho termino dela entrega dela Alhambra, q̃ es durante el dicho termino de los dichos ſeſenta dias en que la dicha Alhambra ha de ſer entregada.

¶ Item es aſſentado y concordado, que ningũ cauallero, ni Alcayde, ni criado delos que fueren del Rey que fue de Guadix, no tenga gouernacion, ni mãdo ſobre ellos.

¶ Item es aſſentado y concordado, que ſi ouiere algun debate ò pleyto entre Chriſtiano ò Chriſtiana con Moro o Mora, q̃ el dicho debate ſea determinado ſeyendo preſente vn Alcayde Chriſtiano y otro Alcayde Moro, porque ninguno no ſe quexe de lo que fuere juzgado y determinado entre ellos.

¶ Item es aſſentado y concordado, q̃ ſus Altezas por hazer biẽ y merced al dicho Rey Muley Boaudili, y a las otras perſonas vezinos y moradres dela ciudad de Granada y ſu Albayzin y arrabales, y alquerias de ſu tierra, q̃ a ſus Altezas plaze de les hazer merced de todos los cautiuos, y y cautiuas, Moros, y y Moras de la dicha ciudad y Albayzin, y ſus arrabales, y delas dichas alquerias de ſu tierra, q̃ eſtàn en eſtos reynos, libremẽte ſin coſta alguna, è ſin pagar

dere-

derechos en los puertos, ni en otras partes, los quales sus Altezas les mā le entregar en esta manera: los cautiuos y cautiuas Moros y Moras dela dicha ciudad, y del dicho Albayzin, y sus arrabales, y delas dichas alcarias desu tierra q̄ estàn en el Andaluzia, dentro de cinco meses primeros siguientes, y los cautiuos Moros y Moras q̄ estàn en Castilla de aqui a ocho meses primeros siguiētes y q̄ dos dias despues de auer entregado los cautiuos Christianos a sus Altezas, les ayan de entregar docientos cautiuos Moros y Moras, los ciento de los que estàn por rehenes, y los otros ciento de los que no estan por rehenes.

¶ Item es assentado y concordado, q̄ al tiempo q̄ sus Altezas mandarē entregar a la dicha ciudad y Albayzin los cien cautiuos, y los ciē rehenes Moros q̄ sus Altezas manden entregar a su hijo de Albadramin, q̄ està en poder de Gonçalo Fernandez, y a Hozmin, que està en poder del Conde de Tendilla, y Aben Reduan que està en poder del Conde de Cabra, y a su hijo del Moduar y a su hijo del Alfaqui Aden, y a los cinco escuderos que se perdierō de Abraben Abencerraje, sabiendo donde estàn.

¶ Item es assentado y concordado, q̄ qualquier lugar delas Alpujarras q̄ se leuantare por sus Altezas, ayan de entregar y entreguē a sus Altezas todos los cautiuos y cautiuas Christianos y Christianas q̄ tienen sin q̄ sus Altezas les dèn por ellos cosa alguna quinze dias despues q̄ se leuantaren por sus Altezas. Y que si algunos cautiuos Christianos tuuieren por rehenes, que les den, y entreguen al dicho termino, y que sus Altezas les manden dar sus cartas de justicia para q̄ les seā dados sus rehenes Moros, q̄ los tales Christ anos tienen.

Item es assentado y concordado, q̄ sus Altezas mādendar y den seguro para todos los nauios de allende q̄ aora estā en los puertos del reyno de Granada para q̄ se puedan ir seguramēte, no lleuādo ni embiando desde aora ningū cautiuo ni cautiua Christiana, y q̄ persona alguna no les haga señal ni daño ni desaguisado alguno, ni les tomen cosa alguna de lo suyo, y que si passaren, ò embiarē los dichos cautiuos Christianos ò Christianas, que el dicho seguro no les valga. Y que al tiempo que passaren sus Altezas puedan mandar y manden à vno ò dos Christianos que entren en cada nauio a requerir y ver si lleuan algun Christiano, ò Christiana.

¶ Iten es assentado y cōcordado, que non sean llamados nin lleuados a ninguna guerra contra su voluntad: y que si sus Altezas vuieren menester para alguna guerra los caualleros que tuuieren cauallos y armas, que ayan de ir quando sus Altezas los llamaren para en las partes del Andaluzia, pagandoles su sueldo desde el dia que partieren de sus casas hasta q̄ bueluan a ellas.

¶ Iten es assentado y concordado, que ayan de gozar y gozen delas haziēdas y heredades que tienen en Motril.

¶ Itē es cōcordado y assentado, q̄ sus Altezas manden q̄ les seā guardadas sus azequias por donde va el agua a la ciudad, porque beben della, y que non consientan sus Altezas, nin den lugar que ningunos Christianos ò Christianas,

ni Moros, ni Moras, laben ropa en las dichas azequias, ni hagan en ellas otra coſa de que venga daño a la dicha agua, y que ſi alguno lo hiziere, que ſea caſtigado por ello.

¶ Item es aſſentado, que ſi algun cautiuo Moro ſeyendo cautiuo dexò a otro Moro en fiança por ſi para ſalir del cautiuerio, y el dicho Moro que aſsi dexò en fiança ſe huyere, y fuere, aſsi a la dicha ciudad de Granada. como a las dichas villas y lugares de ſu tierra, que ningunos de los dichos Moros no ſean obligados a coſa alguna por ello, nin las juſticias les apremien ſobre ello.

¶ Item es aſſentado y concordado, que las deudas que deuen vnos a otros por recaudos y obligaciones, que pague cada vno lo contenido en los recaudos y obligaciones a quien lo deua, y que por eſte aſsiento y capitulacion no ſean libres de la tal deuda.

¶ Iten es aſſentado y concordado, que los alguaziles que ſus Altezas mandaren poner para procurar los hechos de los Moros, ayan de ſer y ſean Moros agora, y en todo tiempo para ſiempre jamas.

¶ Item es aſſentado y concordado, que los almotacenes de los dichos Moros ſean aſsimiſmo Moros, y que no pongan ſus Altezas Chriſtianos en los dichos oficios aora y para ſiempre jamas.

¶ Item es aſſentado y concordado, que las plaças y las carnecerias de los Chriſtianos ſean apartadas de las de los Moros, y que las mercadurias y carnes de los Chriſtianos, no las pongan a la buelta de la de los Moros, y que ſi alguno lo hiziere que ſea caſtigado por ello.

¶ Iten es aſſentado y concordado, que de todo lo que dicho es, les mandē dar ſus Altezas al dicho Rey Muley Boaudili, y a la dicha ciudad de Granada el dia que entregaren a ſus Altezas la dicha Alhambra, y Albizan, y puertas, y torres, como dicho es, ſus cartas de priuilegios, fuertes, y firmes rodados, y ſellados con ſu ſello de plomo pendiente en filos de ſeda, y confirmado del dicho ſeñor Principe ſu hyo, y del Reuerendiſsimo Cardenal de Eſpaña, y de los Maeſtres de las Ordenes, y de los Prelados, Arçobiſpos y Obiſpos y Grandes, Duques, y Marqueſ sy Condes, y Adelantados, y Notarios mayores de todas las coſas aqui contenidas, para que valgan, y ſean firmes y valederas, aora y en todo tiempo para ſiempre jamas, ſegun y en la manera q̃ aqui ſe contiene.

¶ Nos el Rey y la Reyna de Caſtilla, de Leon, de Aragon, de Sicilia; Por la preſente aſſeguramos y prometemos por nueſtra fee y palabra Real, de tener y guardar, y cumplir todo lo contenido en eſta capitulacion, en lo que a nos toca è incumbe realmente y con efeto, a los plazos y terminos, y ſegun, y en la manera que en eſta capitulacion ſe contiene, y cada coſa y parte de ello, ſin fraude alguno. Y por ſeguridad dello, mandamos dar la preſente firmada de nueſtros nombres, y ſellada con nueſtro ſello. Fecha en el nueſtro Real de

la ve-

la vega de Granada a veinti cinco dias del mes de Nouiembre de mil y quatrocientos y nouenta y vn años.

¶ Porende nos los sobre dichos Reyes don Fernando y doña Isabel, queriendo cumplir, è cumpliendo lo que assi por nuestro mandado se ha assentado par esta dicha nuestra carta de priuilegio rodado, ò por el dicho traslado, signado de el escriuano publico, como dicho es, loamos, y aprouamos el dicho assiento, y capitulacion, segun, y en la manera que se contiene, y lo auemos por bueno, cierto, firme, y valedero, para aora, y en todo tiempo, segun, y en la forma, y manera que aqui es contenido, y por esta nuestra carta de priuilegio rodado, mandamos al Principe don Iuã nuestro muy caro y muy amado hijo, y a los Infantes, Duques, Marqueses, Condes, y a los Prelados de nuestros Reynos, y Maestres de las Ordenes, Priores, Comẽdadores, y Subcomendadores, Alcaydes de los castillos y casas fuertes y llanas, y a los del nuestro Consejo, Oydores de la nuestra Audiencia, y a los Alcaldes y alguaziles de la nuestra Casa y Corte, y Chancilleria, y de todas las ciudades, villas y lugares de los nuestros Reynos y señorios, y a los nuestros Capitanes generales. y otros nuestros Capitanes y gentes de armas de la mar, y de la tierra, y a otras qualesquier personas nuestros subditos y naturales, de qualquier ley, y estado ò condicion que sean, que vos guarden y hagan guardar todo lo contenido en el dicho assiento y capitulacion de suso incorporado, è vos non vayan nin passen, nin consientan ir ni passar contra ello, ni contra cosa alguna ni parte dello, aora ni despues de aora en tiempo alguno para siẽpre jamas, antes vos guarden y hagan guardar todo lo cõtenido en este dicho assiento y capitulacion, en todo y por todo segun y en la manera que de suso es contenido y declarado. Y mandamos y defendemos firmemente, que ninguno ni algunos no sean ossados de ir, ni passar contra cosa alguna de lo aqui contenido, con apercebimiento que nos les hazemos, que quien contra lo contenido en este dicho assiento y capitulacion fuere ò passare, ò consintiere ir y passar, que auràn la nuestra ira, y mandaremos proceder contra ellos por todas las penas, assi ciuiles como criminales en que caen è incurren los que passan y quebrantan assiento y capitulacion y seguro, y defendimiento puesto y dado por su Rey y Reyna, y señores naturales. Y a mayor abundamiento asseguramos, y prometemos, y juramos por nuestra fee y palabra Real, que guardaremos, y mandaremos guardar todo lo aqui contenido, y cada cosa y parte dello aora, y despues de aora, y en todo tiempo para siempre jamas en lo que a nosotros toca de guardar y mandar guardar y cumplir, y que no iremos ni vernemos, ni consentiremos ir, ni venir, ni passar contra ello, ni contra cosa alguna ni parte dello, aora ni en algun tiempo para siempre jamas, de lo qual todo lo q̃ dicho es, mandamos dar esta nuestra carta de priuilegio rodado, escrita en pergamino de cuero, è firmado de nuestros nombres, y sellado con nuestro sello de plomo pendiente en filos de seda colorada. Dada en nuestro Real

de la vega de Granada a treinta dias del mes de Diziembre, año del Nacimiento de nuestro Señor Iesu Christo de mil y quatrocientos y nouenta y vn años. YO EL REY. YO LA REYNA. Yo Hernando de Zafra secretario del Rey y de la Reyna nuestros señores, la fize escriuir por su mandado.

Y nos los sobredichos Rey dō Fernando, y Reyna doña Isabel, Reynātes en vno con el Principe don Iuan, y con doña Isabel Princesa de Portugal, y con los Infantes doña Iuana, y doña Maria, y doña Catalina, nuestros muy caros, y amados hijos, en Castilla, en Leon, en Aragon, en Sicilia, en Toledo, en Valencia, en Galizia, en Mallorca, en Seuilla, en Cerdeña, en Cordoua, en Corcega, en Murcia, en Iaen, en los Algarues, en Algezira, en Gibraltar, Conde y Condesa de Barcelona, señores de Vizcaya, y de Molina, Duques de Atenas, y de Neopatria, Condes de Rosellon, y de Cerdania, Marquesses de Oristan, y de Gociano. Confirmamos y aprouamos este priuilegio.

Dō Iuan por la gracia de Dios Principe primogenito, heredero de los Reynos de Castilla, de Leon, de Aragon, de Sicilia, &c. confirmamos este priuilegio.

Doña Isabel Princesa de Portugal, Infante de Castilla y de Aragon, confirmo este priuilegio.

Don Diego Hurtado de Mendoça Arçobispo de Seuilla, confirma.

Don Alonso de Fonseca Arçobispo de Santiago, confirma.

Dō Alfonso de Cardenas Maestre de la Orden de la Caualleria de Santiago, confirma.

La Orden de la Caualleria de Calatraua, de que el Rey y la Reyna son administradores perpetuos, confirma.

Don Iuan de Zuñiga Maestre de la Orden de la Caualleria de Alcantara, confirma.

Don Aluaro de Zuñiga Prior de la Orden de san Iuan, confirma.

Don Pedro Gonçalez de Mendoça Cardenal de España, Arçobispo de la santa Iglesia de Toledo, Obispo de Ciguença, Primado de las Españas, Chanciller mayor de Castilla, primo del Rey y de la Reyna, confirma.

El Infante don Enrique de Aragō, primo del Rey y de la Reyna, cōfirma.

Dō Alfonso de Aragō Duque de Villahermosa, sobrino del Rey, cōfirma.

Don Aluaro de Zuñiga Duque de Bejar, Conde de Vañares, Iustia mayor de la casa del Rey y de la Reyna, y su vassallo, confirma.

Don Pedro Fernandez de Velasco Condestable de Castilla, Camarero mayor del Rey y de la Reyna, y su vassallo, confirma.

Don Diego Sarmiento, Conde de Salinas, Repostero mayor del Rey y de la Reyna, y su vassallo, confirma.

Don Iuan Tellez Giron, Conde de Vreña, Notario Mayor de Castilla, confirma.

Dō Pedro Enriqz Adelantado mayor del Andaluzia, tio del Rey, y su vassallo, confirma.

Don Gutierre de Cardenas, Comēdador mayor de Leon de la Orden de Santiago, Contador mayor del Rey, y de la Reyna, confirma.

Don Iuan Chacon Adelantado de el Reyno de Murcia, Contador mayor del Rey y de la Reyna, confirma.

El Comendador Rodrigo de Vlloa Cōtador mayor del Rey y de la Reyna, confirma.

Don Iuan de Ribera, Notario mayor del Reyno de Toledo, confirma.

Don Pedro Enriquez Notario mayor del Andaluzia, confirma.

Dō Fadrique Enriquez Almirante mayor de Castilla, Conde de Modica primo del Rey y su vassallo, confirma.

D. Luis

Don

Dõ Luis de Zuñiga Obiſpo de Burgos, confirma.

Don fray Alonſo de Burgos Obiſpo de Palencia, Conde de Pernia, Capellan mayor de la Reyna, y ſu Cõfeſſor, confirma.

Don fray Fernando de Talabera, Obiſpo de Auila, Confeſſor mayor del Rey y de la Reyna, confirma.

Don Pedro Ximenez de Prexano Obiſpo de Coria, confirma.

Don Iñigo Manrique, Obiſpo de Cordoua, confirma.

Don Alfonſo de Valdiuieſo, Obiſpo de Leon, confirma.

Don Iuan Arias, Obiſpo de Ouiedo, confirma.

Don Iuan de Medina, Obiſpo de Aſtorga, confirma.

Don Iuan Arias, Obiſpo de Segouia, confirma.

Don Iuan de Meneſes, Obiſpo de Zamora, confirma.

Don Fadrique Obiſpo de Mondoñedo, confirma.

Don Enrique, Obiſpo de Lugo, cõfirma.

Don Paulo, Obiſpo de Orenſe, cõfirma.

Don Iuan Tellez Giron Conde de Vreña, Notario Mayor de Caſtilla, confirma.



Don Enrique de Guzman, Duq̃ de Medina Sidonia, Cõde de Niebla, primo del Rey y dela Reyna, y ſu vaſſallo, confirma.

Don Gaſtõ de la Cerda, Duque de Medina Celi, Cõde de Santa Maria del Puerto, primo del Rey y dela Reyna, y ſu vaſſallo, confirma.

Don Iñigo Lopez da Mẽdoça Duque del Infantado, Marques de Santillana, Cõde del Real, primo del Rey y de la Reyna, y ſu vaſſallo, confirma.

Don Fadrique de Toledo Duq̃ de Alua, Cõde de Piedrahita, primo del Rey, y ſu vaſſallo, confirma.

Don Pedro Manrique, Duque de Najara, Conde de Treuiño. vaſſallo del Rey, confirma.

Don Beltrã de la Cueua Duque de Alburquerque, Cõde de Ledeſma, vaſſallo del Rey y dela Reyna, cõfirma.

Don Rodrigo Ponce de Leon Duque de Cadiz, Marques de Zahara, Conde de Arcos, vaſſallo del Rey, y de la Reyna, confirma.

Don Pedro Oſſorio Marques de Aſtorga, vaſſallo del Rey y dela Reyna, confirma.

Don Andres de Cabrera Marques de Maya, vaſſallo del Rey y dela Reyna, confirma.

Don Garci Fernandez Manrique, Marqnes de Aguilar, vaſſallo del Rey y de la Reyna, confirma.

Don Rodrigo Alfonſo Pimentel, Conde de Venauente, vaſſallo de el Rey y de la Reyna, confirma.

Don Diego Fernandez de Cordoua Conde de Cabra, Vizconde de Iznajar, ſeñor de Baena, confirma.

Don Bernardino de Mendoça, Cõde de Coruña, vaſſallo del Rey, y de la Reyna, confirma.

Don Bernardino de Quiñones Cõde de Luna, vaſſallo del Rey, y de la Reyna, confirma.

Don Diego Lopez Pacheco Conde de Santiſteuan, vaſſallo del Rey y de la Reyna, confirma.

Don Inan Manrique, Conde de Caſtañeda, vaſſallo del Rey, y de la Rey-

Reyna, confirma.
Francisco de Leon Notario mayor del Reyno de Leon, confirma.

Yo Fernan Aluarez de Toledo Secretario del Rey y dela Reyna nuestros señores, y Gonçolo de Baeça Contador de relaciones de sus Altezas, Regentes de la escricania mayor de los sus priuilegios y confirmaciones, fuimos presentes a todo lo que dicho es. Fernan Aluarez. Gonçalo de Baeça.

Estas capitulaciones fueron el vltimo priuilegio rodado que se ha dado en España por sus Reyes, honrando tan rico, y opulento Reyno con ellas.

¶ Capitulaciones particulares hechas con el Rey Boadili, y con la Reyna madre y muger. Cap. XLIX.

EN el nombre de Dios todo poderoso Padre, Hijo y Espiritu santo, que son Tres Personas y Vna Essencia diuina, que viue y Reyna por siempre sin fin, y de la bienauenturada Virgen gloriosa santa Maria su madre, a quien Nos tenemos por señora y por abogada en todos los nuestros fechos, y a honra y seruicio suyo: y de el bienauenturado Apostol señor Santiago, luz y espejo de las Españas, patrõ y guardado de los Reyes de Castilla, y de Leon, y de todos los otros santos y santas de la Corte celestial. Queremos que sepan por esta nuestra carta de priuilegio rodado, o por su traslado signado de escriuano publico, todos los que aora son, o seràn de aqui adelante, como nos don Fernando, y doña Isabel por la gracia de Dios, Reyes de Castilla, de Leon, de Aragon, de Sicilia, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Seuilla, de Cerdeña, de Cordoua, de Corcega, de Murcia, de Iaen, de los Algarues, de Algezira, de Gibraltar, Conde y Condesa de Barcelona, señores de Vizcaya y de Molina, Duques de Atenas y de Neopatria, Condes de Rosellon, y de Cerdania, Marqueses de Oristan y de Goziano. Vimos ciertos capitulos que por nuestro mandado fueron assentados, y concordados en el asiento y capitulacion del Rey Muley Boaudili, fechos en esta guisa.

¶ Item es assentado y concordado, que sus Altezas ayan de fazer y fagan asimismo merced a las Reynas su madre y hermanas, y a la Reyna su muger y a la muger de Muley Bul Nacar, de todas sus huertas, y tierras, y hazas, y molinos, vaños, y heredamientos q̃ tienẽ en los dichos terminos de la dicha ciudad de Granada, y en las Alpujarras, para que sea todo suyo, y de sus herederos y sucessores por juro de heredad para siempre jamas, y lo puedan vender, traspassar y gozar, segun y por la forma y manera que los dichos heredamientos del dicho Rey.

¶ Item es assentado y concordado, que todos los dichos heredamientos

del

del dicho Rey, y de las dichas Reynas, y de la dicha muger del dicho Muley Abul Naçar, sean libres y francos de todos derechos, segun que fasta aqui lo eran, para aora y para siempre jamas.

¶ Item es assentado y concordado, que quedẽ al dicho Rey y a las dichas Reynas, las haziendas que tienen en Motril, è assimismo quede a Albage Romayme la hazienda que tiene en la dicha villa de Motril, para que les valla, y sea guardado para aora, y para siempre jamas, segun que las otras mercedes susodichas.

¶ Item es assentado y concordado, que cada y quando que el dicho Rey Muley Boaudali, y las dichas Reynas, y la dicha muger del dicho Muley Abul Naçar, y sus hijos y nietos, y descendientes, y sus Alcaydes, criados, y sus mugeres, y los de su casa, y sus criados, y sus caualleros, y escuderos, y otras personas, chicos y grandes de su casa, se quisieren passar allende, que sus Altezas les manden fletar aora, y despues de aora en qualquier tiempo para siempre jamas, para en que passen allende, ellos y las dichas personas, machos y hembras, dos carracas de Genoueses si las vuiere al tiempo que se quisieren passar, sino quando las vuiere, y les manden dar las dichas dos carracas libres y horras, y francas de todos los fletes y derechos para en que lleuẽ sus personas, y todos sus bienes y ropas y mercaderias, y oro y plata, y joyas y bestias no lleuando tiros de poluora grandes ni pequeños, y que por el embarcar y desembarcar no les lleuaràn ni mandarã lleuar sus Altezas los dichos derechos y fletes, ni otra cosa alguna. Y que les manda à lleuar seguros, y honrados, y bien tratados, y guardados a qualquier puerto de los puertos de los Turcos de Leuante y Poniente de Alexandria, ò de la ciudad de Tunez, ò de Oran, ò de los puertos diferentes donde mas quisieren desembarcar.

¶ Item es assentado y concordado, que si al dicho tiempo que passaren no pudieren vender el dicho Rey y los dichos sus hijos, nietos y viznietos, y descendientes, y las dichas Reynas, y la dicha muger del del dicho Muley Abul Naçar, y los dichos sus Alcaydes, y criados y seruidores, algunos de los dichos sus bienes rayzes, que puedan dexar y dexen procuradores por si, que coxan y reciban las rentas dellos, y lo que rindieren que lo lleuen libremente a las partes y tierra donde estuuieren sin embargo alguno.

¶ Item es assentado y concordado que de todo lo que dicho es, les mandẽ dar sus Altezas, y dén al dicho Rey Muley Boaudili, y a las dichas Reynas, y a la dicha muger de Muley Abul Naçar, el dia que se entregare a sus Altezas la dicha Alhambra, y fuerças, segũ dicho es, sus cartas de priuilegios fuertes y firmes, rodados y sellados, con su sello de plomo pendiente en filos de seda, confirmado del dicho señor Principe don Iuan su hijo, y del Reuerendissimo Cardenal de España, y de los Maestres de las Ordenes, y de los Prelados Arçobispos, y Obispos, y Grandes, y Duques, y Marqueses y Condes, y Adelantados, y Notarios mayores, en forma, de todas las cosas aqui contenidas

para

para que valgan y sean firmes y valederas para aora y en todo tiempo para siẽpre jamas, segun y en la manera que aqui se contiene. Y que assi al dicho Rey como a las dichas Reynas, a qualquier dellos, sus Altezas manden dar sus escrituras y priuilegio por si a cada vno dellos de lo que les pertenece. E aora la Reyna Zeti Fatima, madre del dicho Rey Mulei Boaudeli, nos suplicò, y pidio por merced que le confirmassemos y aprobassemos los dichos capitulos de suso incorporados en quanto a la dicha Reyna tocan y atañen.

¶ E nos los señores dichos Rey don Fernando, y Reyna doña Isabel, queriendo cumplir y cumpliendo lo que assi por nuestro mandado se assentò, por esta dicha nuestra carta de priuilegio rodado, o por el dicho traslado, signado de escriuano publico, como dicho es, loamos y aprouamos los dichos capitulos segun y en la manera que en ellos se contiene, y los auemos por buenos, ciertos y firmes, y valederos para aora y en todo tiempo para siempre jamas, en todo y por todo, segun y en la forma y manera que aqui es contenido, y por esta nuestra carta de priuilegio rodado mandamos al Principe don Iuan nuestro muy caro y amado hijo, y a los Infantes, Duques, Marqueses, Condes, y a los Prelados de nuestros Reynos, y Maestres de las Ordenes, Priores, Comendadores, y Subcomendadores, Alcaydes de los castillos y casas fuertes y claras, y a los de nuestro Consejo, y Oydores de la nuestra Audiencia, y a los Alcaldes, y Alguaziles de nuestra Casa y Corte y Chancilleria, y de todas las ciudades, villas y lugares de nuestros Reynos y señorios, y a los nuestros Capitanes, Generales, y a otros nuestros Capitanes, y gentes de armas de la mar y de la tierra, y a otras qualesquier personas nuestros subditos y naturales, de qualquier ley, estado y condicion que sean, que vos guarden y hagan guardar todo lo contenido en los dichos capitulos de suso encorporados, y no vos vayan ni passen, ni consientan ir ni passar contra ellos, ni contra cosa alguna ni parte dellos, aora ni despues de aora en tiempo alguno para siempre jamas, antes vos guarden y fagan guardar todo lo contenido en estos dichos capitulos, en todo y por todo, segun y de la manera que de suso es contenido y declarado. Y mandamos y defendemos firmemente, que ninguno ni algunos no sean ossados de ir ni passar contra cosa alguna de lo aqui contenido, con apercibimiento que nos les fazemos, que quien contra lo contenido en estos dichos capitulos fuere, ò passare, ò consintiere ir, o passar, que aurà la nuestra ira, y mandaremos proceder contra ellos por todas las penas assi ciuiles como criminales en que caen y incurren los que passan y quebrantan assiento y capitulacion y seguro puesto y dado por su Rey y Reyna, y señores naturales. Y a mayor abundamiento asseguramos, y prometemos y juramos por nuestra fee y palabra Real, que guardaremos, y mandaremos guardar todo lo aqui contenido, y cada cosa y parte dello, aora y despues de aora, y en todo tiempo para siempre jamas, è que no iremos ni vendremos, ni consentiremos ir ni venir, ni passar contra ello, ni contra cosa alguna ni parte dello aora ni en algun tiempo,

para

para siempre jamas. De lo qual todo que dicho es, mandamos dar esta dicha nuestra carta de priuilegio rodado, escrito en pergamino de cuero, firmado de nuestros nombres, y sellado con nuestro sello de plomo, pendiente en filos de seda a colores. Dado en nuestro Real de la vega de Granada, a treinta dias de el mes de Diziembre, año del Nacimiento de nuestro Señor Iesu Christo de mil y quatrocientos y nouenta y vno. YO EL REY. YO LA REYNA.

Yo Fernando de Zafra secretario del Rey y de la Reyna nuestros señores la signè por su mandado.

Y nos los sobredichos Rey dõ Fernando, y Reyna doña Isabel, Reynãtes en vno con el Principe don Iuan, y con doña Isabel Princesa de Portugal, y con los Infantes doña Iuana, y doña Maria, y doña Catalina, nuestros muy caros, y amados hijos, en Castilla, en Leon, en Aragon, en Sicilia, en Toledo, en Valencia, en Galizia, en Mallorca, en Seuilla, en Cerdeña, en Cordoua, en Corcega, en Murcia, en Iaen, en los Algarues, en Algezira, en Gibraltar, Conde y Condesa de Barcelona, señores de Vizcaya, y de Molina, Duques de Atenas, y de Neopatria, Condes de Roselion, y de Cerdania, Marqueses de Oristan, y de Gociano. Confirmamos y aprouamos este priuilegio.

Dõ Iuan por la gracia de Dios Principe primogenito, heredero de los Reynos de Castilla, de Leon, de Aragon, de Sicilia, &c. confirmamos este priuilegio.

Doña Isabel Princesa de Portugal, Infante de Castilla y de Aragon, confirmo este priuilegio.

Don Pedro Gonçalez de Mendoça Cardenal de España, Arçobispo de la santa Iglesia de Toledo, Obispo de Ciguença, Primado de las Españas, Chanciller mayor de Castilla, primo del Rey y de la Reyna, confirma.

El Infante don Enrique de Aragõ, primo del Rey y de la Reyna, cõfirma.

Don Diego Hurtado de Mendoça Arçobispo de Seuilla, confirma.

Don Alonso de Fonseca Arçobispo de Santiago, confirma.

Dõ Fadrique Enriquez Almirante mayor de Castilla, Conde de Modica confirma.

Don Enrique de Guzman, Duq̃ de Medina Sidonia, Cõde de Niebla, cõfirma.

Don Gastõ de la Cerda, Duque de Medina Celi, Cõde del Puerto de Sãta Maria, confirma.

Don Iñigo Lopez da Mẽdoça Duque del Infantado, Marques de Santillana, Cõde del Real, confirma.

Don Fadrique de Toledo Duq̃ de Alua, Cõde de Piedrahita, confirma.

Don Pedro Manrique, Duque de Najara, Conde de Treuiño, confirma.

Don Beltrã de la Cueua Duque de Alburquerque, Cõde de Ledesma, cõfirma.

Don Rodrigo Ponce de Leon Duque de Cadiz, Marques de Zahara, Conde de Arcos, confirma.

Don Pedro Ossorio Marques de Astorga, confirma.

Don Garci Fernandez Manrique, Marques de Aguilar, confirma.

Don Rodrigo Alfonso Pimentel, Conde de Venauente, confirma.

Don Diego Fernandez de Cordoua Conde de Cabra, Vizconde de Iznajar, señor de Baena, confirma.

Don Bernardino de Mendoça, Cõde de Coruña, confirma.

Don Bernardino de Quiñones Cõde de Luna, confirma.

Don Diego Lopez Pacheco Conde de Santisteuan, confirma.

Don Iuan Manrique, Conde de Castañeda, confirma.

Don

Dõ Alfonſo de Cardenas Maeſtre de la Orden de la Caualleria de Santiago, confirma.

La Orden de la Caualleria de Calatraua, de que el Rey y la Reyna ſon adminiſtradores perpetuos, confirma

Don Iuan de Zuñiga Maeſtre de la Orden de la Caualleria de Alcantara, confirma.

Don Aluaro de Zuñiga Prior de la Orden de ſan Iuan, confirma.

Dõ Luis de Acuña Obiſpo de Burgos, confirma.

Don fray Alonſo de Burgos Obiſpo de Palencia, Conde de Pernia, Capellã mayor dela Reyna, confirma

Don fray Fernando de Talabera, Obiſpo de Auila, Confeſſor mayor del Rey y de la Reyna, confirma.

Don Pedro Ximenez de Prexano Obiſpo de Coria, confirma.

Don Iñigo Manrique, Obiſpo de Cordoua, confirma.

Don Alfonſo de Valdiuieſo, Obiſpo de Leon, confirma.

Don Iuan Arias, Obiſpo de Ouiedo, confirma.

Don Iuan de Medina, Obiſpo de Aſtorga, confirma.

Don Iuan Arias, Obiſpo de Segouia, confirma.

Don Iuan de Meneſes, Obiſpo de Zamora, confirma.

Don Fadrique de Guzman, Obiſpo de Mondoñedo, confirma.

Don Bernardino de Caruajal Obiſpo de Badajoz, confirma.

Don Pedro Fernandez de Solis, Obiſpo de Cadiz, confirma.

Don Aluaro de Zuñiga Duque de Bejar, Cõde de Vañares, Iuſticia mayor de la caſa del Rey y de la Reyna, confirma.

Don Pedro Fernandez de Velaſco Condeſtable de Caſtilla, Camarero mayor del Rey y de la Reyna, confirma.

Don Iuan Tellez Giron, Conde de Vreña, Notario Mayor de Caſtilla, confirma.

Dõ Pedro Enriq̃z Adelantado mayor

Don Iuan de Ribera, Notario mayor del Reyno de Toledo, confirma.

Don Pedro Enriquez Notario mayor del Andaluzia, confirma.



yor del Andaluzia, y notario mayor della, confirma.

Don Diego Sarmiento, Conde de Salinas, Repostero mayor del Rey y de la Reyna, confirma.

Don Gutierre de Cardenas, Comẽdador mayor de Leon dela Orden de Santiago, Contador mayor del Rey, y de la Reyna, confirma.

Don Iuan Chacon Adelantado de el Reyno de Murcia, Contador mayor, confirma.

El Comendador Rodrigo de Vlloa Cõtador mayor, confirma.

Yo Fernando Aluarez de Toledo Secretario del Rey y de la Reyna nuestros señores, e Gonçalo de Baeça contador de las relaciones de sus Altezas, Regentes dela escriuania mayor de los sus priuilegios, è confirmaciones, fuimos presentes a todo lo que dicho es. Fernando Aluarez. Gonçalo de Baeça.

¶ *De algunos vaticinios que precedieron a la gran vitoria de la ciudad de Granada. Cap. L.*

A Las cosas grandes siempre precedẽ presagios grandes y vaticinios que las indican mucho tiempo antes que sucedan. Y a esta vitoria de Granada, grande por ser de tan gran ciudad, y la vltima con que se extinguio en España la seta de Mahoma despues de settecientos y setenta y siete años. Y grande por auer durado diez años la conquista deste Reyno, y auerla concluido con felicidad tan grande los Catolicos Reyes, fue seruido nuestro Señor de pronosticarla cõ algunas señales, y anticipar sus alegres nueuas con vaticinios que antecedieron a la vitoria muchos años antes que se tratara de su conquista. La historia de san Francisco dize, que vn buen religioso desta orden dixo a la Reyna Catolica auia de ser Reyna de Granada, y que la primera Missa que se dixesse en ella seria de la Encarnacion del Hijo de Dios, y sucedio todo assi. Gano la Reyna a Granada, y la primera Missa se dixo en el Alhambra con la imagen de nuestra Señora del Populo que està en el arco desta santa Iglesia, y se dixo de la Encarnacion, por la deuocion q̃ tuuo la Reyna a este misterio, y despues de auerla oido dixo. *Oy se han cumplido las dos cosas que predixo fray Lorenço de Rapariegos, de que auia de ser señora de Granada, y la Missa primera que se auia de dezir en ella.* Estando el Rey dõ Iayme el primero celebrando Cortes en Zaragoça, dize Zurita, que refirio en ellas vn frayle Dominico, que cierto religioso de su orden auia tenido reuelacion de nuestro Señor, de q̃ vn Rey de Aragõ auia de acabar con los Moros de España. Y al mismo tiempo dixo al Rey Moro de Granada vn Morabito, sabio en Astrologia, que nacetia vn Principe en Aragõ, que auia de ganar el Reyno de Granada. Y refierẽ Lucio Marineo siculo, y el padre Mariana, que el dia que nacio el Infante don Fernando en Aragon dixo vn religioso Carmelita en Napoles a su tio el Rey dõ Alonso. *Oy ha nacido en Aragon vn Infante de tu linage, a quien el cielo promete nueuos imperios, y ventura grãde, serà muy inclinado alo bueno, y defensor de la Christiãdad.* Y se cumplio todo en el Rey don Fernando el Segundo de Aragon, y el Quinto de Castilla, que con-

E.p.lib.1 cap. 27.

Zurita, c. 66. lib. 3

Marineo lib. 19. de los Reyes Catolicos cap. 2. Mariana lib. 25. c. 18.

conquistò y adquirio a esta Corona es te poderoso reyno, ayudado del valor industria y constácia de su heroica esposa la Reyna doña Isabel, cuyos hechos y vitorias ilustres engrandeciero sus vassallos cõ titulos gloriosos en el Rey, de Africano, Indico, Neapolitano, Cantabrico, Catolico, padre de la patria, restaurador de la justicia, y cela dor de la Fè: y en la Reyna resplandecieron los titulos de Catolica, religiosa, casta, justiciera, madre de sus vassallos, y amparo de sus reynos, magnifica fundadora de Iglesias, y liberal dotadora dellas. Fue esta Reyna la que hizo y adornó la casa Real de Castilla deshecha con las guerras de sus passados, porque la ennoblecio en lo material con fabricas y atauios Reales, y en lo formal ilustró estos Reynos de Castilla cõ la vnion de las Coronas de Aragon, Cecilia, Nauarra, Cõdado de Rosellõ, Islas de Mallorca, y Menorca, Ducado de Calabria, Reyno de Napoles, y de Granada. Enriquecio su casa cõ la incorporaciõ delos Maestrazgos en ella, y la decorô con la presentaciõ de las Iglesias de sus Reynos antes della no vsada en Castilla.

¶ Primera entrada delos Reyes Catolicos en Granada. Cap. LI.

VIernes a las tres de la tarde, a dos de Enero del año de mil y quatrocientos y nouenta y dos entraron triunfantes en Granada cabeça de su poderoso Reyno, los Reyes Catolicos don Fernando el V. deste nõbre en Castilla, y el II. en Aragon, y la Catolica Reyna doña Isabel VII. deste nõbre, señora propietaria de Castilla y de Leõ, en la Era de Cesar de mil y quiniẽtos y treinta, gouernando la Iglesia Romana la Santidad de Inocencio VIII. y el Imperio de Alemania el Emperador Federico III. Ordenose el exercito en forma de pelea, y partio de Santa Fè marchãdo de paz. Yua el Rey Catolico en la vanguardia acõpañado de los Grãdes, y señores de Castilla, y poco despues lo seguia la Reyna doña Isabel acõpañada del Principe dõ Iuan, de la Infanta doña Iuana, del Cardenal de España, del Arçobispo de Seuilla, del Obispo de Auila, y algunos señores. Hizo alto el Rey cerca de la puente de Genil en el margen de sus corrientes, y la Reyna en Armilla, lugar media legua de la ciudad. En estos sitios aguardaron los Reyes Catolicos al Rey Boadeli, y a su madre, conforme a lo capitulado, y el Cardenal de España don Pedro Gõçalez de Mendoça se adelantò acõpañado del Arçobispo de Seuilla su sobrino don Diego Hurtado de Mendoça del Obispo de Auila, y electo Arçobispo de Granada don Fernando de Talabera, del Duque de Cadiz, Cõde de Tendilla, y Comendador mayor de Leon, y algunas vanderas de Infanteria, subio por la ladera de los Martyres a tomar possessiõ de las torres del Alhambra por la Iglesia, exaltando en ellas la Cruz de su guion. Y la Reyna estaua tan dessseosa de ver esta señal, q̃ la tenia cuidadosa todo lo q̃ tardaua. Temio algun accidente q̃ impidiesse sus glorias. Era colerica y bien entendida, y el coraçon le ofrecia discursos de temerosas sospechas. Auia sido vna de las cõdiciones del entrego, q̃ la entrada del exercito no fuesse por la puerta Eluira, y calles ordinarias de la ciudad por euitar los excessos de los soldados alegres cõ la vitoria, y las injurias delos Moros, tristes cõ el rendimiẽto. Temia la Reyna no se vuiessen desmandado algunos y turbado la ciudad. En viendo el Rey Boadeli los esquadrones Catolicos en Genil, salio del Alhambra a pie cõ cincuenta Moros principales por la puerta de la torre q̃ està sobre el cubo de los Martyres donde topò con el Cardenal de España. Dixole, q̃ fuesse en ora buena venido a ocupar el Alcaçar del Alhãbra en nombre de los poderosos Reyes a quien Dios lo queria dar por sus grandes meritos, y por los pecados de los Moros. El Cardanal haziẽdole cortesia prosiguiò el camino del Alhambra ala

a la puerta principal della. Y el Rey Boadeli subio a cauallo cõlos Alcaides y baxó al rio Genil dõde estaua el Rey Catolico poco mas abajo dela puẽte, donde aora es la hermita de san Sebastian, y entõces era mezquita de Moros. Llegò el Rey Boadeli al Rey Catolico haziẽdo demostraciõ de apear se; sacò el pie de vn estribo, y el Catolico no lo consintio. Pidiole el Moro la mano para besarla, y tãbien la rehusò. Llegose al Rey, y le besò en el braço derecho, y el Rey le abraçò, y con grãdes cortesias se apartaron marchãdo el Catolico àzia Granada, y el Arabe al lugar de Armilla, donde hizo con la Reyna doña Isabel y el Principe don Iuan la misma cortesia. La Reyna le abraçò y hizo muchos fauores; entregòle a su hijo q̃ estaua en rehenes desde entrogo, y el Rey haziendo su reuerencia a la Reyna, y al Principe, partio con la Reyna madre a la villa de Purchena dõde se encaminaua su familia. Y quãdo llegó a vn sitio alto antes de llegar al Padul donde Granada se pierde de vista, boluio a verla el Rey, y mezclando con lagrimas vn suspiro dixo: *O grande y poderoso Dios.* Y su madre le respondio: *Bien hazeis hijo de llorar como muger, pues no defendistis a Granada como hombre.* Y por esto llaman a este sitio, el suspiro del Moro. Llegó el Cardenal de España a la puerta de el Alhãbra dõde le esperaua Iuzef Abẽcomixa. Entrarõ dẽtro, subio ala torre de la cãpana, y enella enarbolò el Cardenal la Cruz de su guion. El Cõde de Tedilla su hermano q̃ tenia el lado derecho, tremolò el estandarte Real como Alcayde desta fuerça, y Capitan general del Reyno de Granada. Y dõ Gutierre de Cardenas que estaua al lado izquierdo enarbolò el pendõ de Santiago, vnico patron de España. Y juntamẽte los Reyes de Armas a grãdes vozes dixeron: *Granada, Granada, por los inclitos Reyes de Castilla don Fernando y doña Isabel.* Los Reyes q̃ con ojos atẽtos esperauan esta señal, quando vierõ sobre la torre la insignia de la Cruz se postrarõ en tierra, y arrodillado todo el exercito enel arenal de Genil, crecio su corriente cõlagrimas alegres desus ojos. Los Reyes dierõ gracias a Dios repitiendo muchas vezes y a vozes. *Non nobis Domine, sed nomini tuo da gloriã.* Y la Real capilla entonò el Hymno del *Te Deum laudamus*, q̃ apenas se oia entre el ruido delas caxas y clarines, salua de arcabuzes y mosq̃tes. Todo era cõfusa alegria, los soldados, vnos alabauan a Dios, otros a los Reyes, y todo era abraços y parabienes, como si cada vno vuiera ganado para si vn Reyno; amor de Españoles. Viernes alas tres de la tarde, dia y ora consagrada cõ la muerte de Christo nuestra vida, y por ella se toca en esta ciudad la plegaria todos los dias a las tres, y se gana indulgencia plenaria rezando tres Pater nostres, cõ tres Aue Marias, cõcedida por su Sãtidad a instancia de la Reyna Catolica, q̃ las vitorias, los sucessos, los sitios, las oras, todo lo consagraua a Dios, y assi eran todos los efectos como gouernados por el. En acabando los Reyes de dar gracias, y en cesando el ruido de la salua, besó la mano a sus padres por Reyes de Granada el Principe don Iuã, y a su imitacion los Grãdes y señores de la Corte, haziendo la misma ceremonia con el Principe. Fue el mas alegre besamano de Pasqua q̃ hã tenido los Reyes de Castilla. El exercito prosiguio su entrada, subiendo por la peña tajada delos martyres a la puerta del Alhãbra dõde esperaua Abẽ Comixa cõ las llaues de la fuerça; entregolas al Rey, y el a la Reyna, y ella al Principe, de su mano las recibio dõ Iñigo Lopez de Mendoça Cõde de Tendilla, jurado Alcayde del Alhãbra y Capitã general del Reyno de Granada; merced bien deuida a los seruicios de los Mendoças en esta empresa, y aũ a los gastos del Cardenal su hermano, q̃ siruio alos Reyes cõ su persona, consejo y hazienda. Fue vn grã Principe a lo diuino y a lo humano. La Cruz y guiõ de plata q̃ puso sobre la torre dela cãpana mãdò por clausula de su testamẽto a la santa Iglesia de Toledo en esta clausula del.

Otro si, porque la nuestra Cruz q̃ en señal de Primado auemos traido, es la primera que se puso sobre la mas alta torre del Alhãbra de la ciudad de Granada al tiempo que fue ganada, è quita da de poder de los Moros, infieles enemigos de nuestra santa Fè Catolica, a donde y en la toma de las mas principales ciudades de el dicho Reyno de Granada nos hallamos con la dicha Cruz en seruicio de Dios nuestro Señor, è del Rey, é de la Reyna mis señores, con nuestra gente y estado. Mandamos, que la dicha nuestra Cruz cõ su hasta guarnecida de plata, assi como nos la traemos, sea puesta en el Sagrario de la dicha nuestra santa Iglesia, en memoria de tan gran vitoria, é por decor, é honor della, è delos Prelados della, é alli queremos que estè perpetuamente, è que no pueda ser sacada ende, sino para las procesiones.

¶ *Lo que hizirõ los Reyes este dia en el Alhãbra, y su salida. Cap. LIV.*

COn elegancia escriue Paulo Iouio, si bien breue la entrada de los Reyes Catolicos en Granada en esta forma. *El Rey don Fernando aclamado del pueblo, que Dios le hiziesse largo tiẽpo dichoso, entrò triũfando en Granada a dos de Enero año de nuestro Señor de mil y quatrocientos y nouenta y dos, auiendo casi setecientos años q̃ el Miramamolin Principe valeroso, auiendo ganado casi toda España, fundò este Reyno del Andaluzia. Y sabida por Inocencio VIII. la celebro cõ demonstraciones de regozijo, saliendo en procession con magestad y pompa a Santiago de los Españoles.* Hasta aqui Iouio. Celebra la Iglesia de Granada con fiesta y aniuersario deste felicissimo dia; canta el Hymno que compuso su primer Arçobispo don fray Fernando de Talabera, y comiença assi.

Inditione Vrbis Granatæ,
Dedit quippe pacem, plenam populus Hispaniæ,
Dedit autem malam cœnam Mahometi insaniæ,
Qui elusit Sarracenam gentium, & Arabiæ.

Entraron triunfantes los Reyes en el Alhambra, y mandaron a los Capitanes señalados para su presidio, ocupasse cada vno su torre y puerta de la ciudad. No he sabido de los nombres dellos mas de dos; el Capitan Iuan de Trillo tuuo la torre del Agua en el Alhambra, y el Capitan Guzman la puerta principal desta fuerça. Los Moros de la ciudad, como afligidos estuuieron encerrados en sus casas mientras passaua la procession del triunfo de la Fè; no quisieron ver triunfantes las armas de Castilla; en calle, puerta ni ventana no parecio Moro este dia, y parecia Granada ciudad desierta, ó apestada: pero los mas principales de ellos, los Alfaquies, y los Alcaydes, subieron despues al Alhambra, y dieron la obediencia a los Reyes, y besaron la mano mal desu grado a la Reyna Catolica; y no se oluidô en medio destas glorias del autor dellas su coraçon no cessaua de dar gracias a Dios, ni se oluidò de darlas tambien a los religiosos a quien encomẽdò la empressa. Era muy debota de la imagen santa de nuestra Señora de Guadalupe, y no menos de los Monges de san Gerony mo sus capellanes, y auiales encargado mucho la oracion continua con la Virgen, y reconociẽdo los fru

tos

tos della, no dilatò el agradecimiento: desde el Alhambra escriuio a toda diligencia al Prior de Guadalupe, en esta forma.

Al venerable Prior de Guadalupe de mi Consejo. Ya sabeis como os fize muchas vezes saber la entrada del Rey mi señor a conquistar el Reyno de Granada, para que rogassedes a nuestro Señor le diesse vitoria de aquellos sus enemigos, y de nuestra santa Fè Catolica. Aora os fago saber, como ya bendito nuestro Señor le plugò de dar al Rey mi señor esta vitoria, que oy dos dias del mes de Enero se nos entregò la ciudad de Granada con todas sus fuerças, y de su tierra; lo qual vos escriuo solamente para que fagais gracias a nuestro señor que tuuo por bien de vos oir, y dar en esto el fin dessеado. De la ciudad de Granada a dos de Enero de mil y quatrocietos y noueta y dos. Yo la Reyna

F. Gabri. de Talau, lib. 4. ca. 12. Refiere esta carta el historiador del cōuento de nuestra Señora de Guadalupe, copiada del original. Los Reyes se boluieron al Real de Santa Fè aquella noche para boluer a Granada en tomando sus ministros las armas de los Moros, assegurando las puertas y las torres. Dexaron de presidio en ella su Alcayde el Conde de Tendilla con algunas compañias de las guardas viejas. Baxaron del Alhābra los Reyes por la calle de los Gomeles aclamados de vozes y titulos Reales vnos dezian: Viuan los reparadores de la Religion, los vengadores de sus injurias. Y otros: Viuan los padres de la patria, los restauradores de la justicia. Y la Christianissima Reyna tierna de tan alegre jubilo, se oia dezir muchas vezes: *Non nobis Domine, non nobis.* Salieron por la puerta de Eluira al campo, y durmierō aquella noche en la ciudad de Santa Fè. El dia siguiēte, Sabado a tres de Enero fuerō puestos en libertad cinco mil cautiuos q̄ se hallaron en las mazmorras de Granada: gran redencion! Y el dia siguiēte Domingo a quatro de Enero fuerō los cautiuos en procession a Santa Fè a rendir gracias a los Reyes. Iuntarōse en el campo del Hospital Real, y acompañados de algunos Obispos, y caualleros, llegaron a Santa Fè a ora de Missa, oyeronla en la Colegial en presencia de los Reyes, que ofrecieron este dia a nuestro Señor aquellas primicias de sus trabajos. Y en memoria perpetua de su liberalidad, y eterno padrō desta vitoria, mādò la Catolica Iudic, que sus prisiones y cadenas se pusiessen en el templo de san Iuan de los Reyes en Toledo, Monasterio de la orden de mi padre san Francisco que auia edificado poco antes la Reyna, por voto hecho y pagado anticipadamente a nuestro Señor por esta vitoria, donde oy se ven estos gloriosos trofeos della. Assi lo escriue el Arçobispo de Granada don Pedro Gonçalez de Mendoça, siguiendo a Lucio Siculo Marineo, coronista de los Reyes, y testigo de vista deste discurso, y lo repite Zurita. Acabada la Missa, de los cautiuos, salio el Rey de la cortina, y postrados todos en su presencia con don Diego de Espes Comendador de Alcañiz, y don Rodrigo de Espes su sobrino, y Cardenal de España y Arçobispo de Seuilla, y Duque de Cadiz, y de Escalona, suplicaron al Rey perdonasse al Conde de Esclafana preso en Cordoua, por la mala cuēta que dio del gouierno de Sicilia. Intercedio tambien la Reyna, y el Principe don Iuan; el Rey que era de natural piadoso, vino en ello. Y a los cautiuos se les dio ayuda de costa para su camino: no faltaron jamas en obra de piedad.

El Arçobispo. lib. 2. de la historia del Monte C. lia, c. 10, Marineo lib. 25. c. 10. Zurita, li. 20. c. 91.

(?)

¶ Segunda entrada de los Reyes Catolicos en Granada. Cap. LIII.

RËcogio las armas de los Moros el Secretario Fernando de Zafra: dispuso el aposento de los Reyes en el Alhãbra, y el de los señores y criados tambien; y quando todo estuuo dispuesto para boluer los Reyes, fueron auisados, y señalaron dia cinco de Enero, vispera de la Pasqua de Reyes, para celebrar la primera del año en Granada. Mucho desseô san Agustin ver triũfando vn Emperador en Roma, y con razon, porque era la mayor gloria q̃ dio a los hombres el mundo; y perdiera el santo Africano este desseo si viera este dia triunfar en Granada, no los Emperadores infieles, sino los Reyes Catolicos; no Consules Gentiles de la republica Romana, si no dos Heroes Christianos, dos Monarcas de la religion Christiana; dos Capitanes de la Fè Catolica; dos Reyes da Castilla, los mayores della; a don Fernãdo, y a doña Isabel. Si viera Agustino a este Catolico Marte, y Christiana Belona, a cinco de Enero vispera de Pasqua de Reyes acompañar a los de Oriente para adorar a Christo en Granada el dia de su manifestacion en ella. Si los viera entrar triunfando del paganismo por las calles de Granada vẽcidos tres Reyes infieles, conquistadas treinta y tres ciudades, con inumerables villas y lugares, y de pueblo înumerable. Si viera marchar el exercito compuesto de legiones Españolas, al son de pifaros y caxas, con las vanderas tendidas: y los soldados adornados de sus mejores galas, cõ plumas y vandas de varias colores, como si vuiera premios para el mas galan: de suerte que parecian quadros de flores las esquadras militares. Si viera el acompañamiento de Grandes y Ricos omes de Castilla, ostentando en gala y magestad muchos Reyes. Si viera despues dellos al Rey de los Reyes de Europa don Fernando, y a la Reyna de las Reynas del mundo doña Isabel, Sol y Luna deste emisferio, resplandeciendo entre todos con brillantes joyas, de suerte que no era necessario señalarlos, los conociera el mas barbaro, luzian como luminares mayores entre los Astros de su Corte. Tenian rostros dignos de imperio y estauan en la primauera de su edad, vistieron este dia lo mas precioso de sus tesoros, haziendo demonstraciõ con la gala del jubilo interior de sus almas. Si viera al Principe don Iuan delante de sus padres, taraceado de joyas y diamantes, resplandeciendo entre la purpura de el gran Cardenal de España Arçobispo de Toledo, y la muceta carmesi del Arçobispo de Seuilla su sobrino, y salian mas sus alegres colores con las sombras escuras del manto y muceta parda del Obispo de Auila, electo Arçobispo de Granada, don fray Fernando de Talabera de la orden de san Geronymo, que los precedia. Si viera seguir a la Reyna vna tropa de estrellas a cauallo, vn jardin de flores viuas, las damas en hacaneas, lo mas noble de Esp ña, y lo mas hermoso della, formando vna primauera temprana, vn anticipado Abril, y vn Enero disfraçado con capa de Mayo. Si viera el inumerable pueblo de la retaguarda aclamando a los Reyes con elogios grandes, pero nunca iguales a sus heroicas obras. Viuan los Reyes, dezian vnos; otros, Dios os dè Reynos inmortales: y todos, Dios guarde a los conquistadores deste Reyno. Si viera los coraçones de los Moros que tal oian, diera gracias a Dios por auer visto tan grãde dia, y solo dessearа ver la gloria. De sta forma llegaron los Reyes a vna Mezquita que los Moros llamarõ Taybin, que sinifica de los conuertidos; y fue bendita por el Arçobispo de Granada con titulo de san Iuan de los Reyes, por auer entrado en ella a poner Cruz y pila de agua bendita, y hazer oracion de gracias. Y la reyna mandò

a ſu Repoſtero Diego de Vitoria, fueſſe Iurado deſta parroquia. Hizo vn retablo del deſcendimiẽto de la Cruz con las efigies de los ſantos dos Iuanes en memoria de los padres deſtos Reyes que ambos ſe llamaron aſsi; el Rey don Iuan el II. de Aragon padre del Rey, y el Rey dõ Iuã el II. padre de la Reyna, y de aqui tomò la perroquia el nombre de ſan Iuan de los Reyes. Fueron los Reyes Catolicos hijos ſegundos de dos Reyes, y los primeros en ſaber reynar, porque fueron Reyes de amor y de juſticia. De aqui ſubieron al Alhambra donde eſtauã hecho el apoſento a los Reyes en la caſa Real de los Moros. Los ſeñores y Grandes fueron apoſentados en las mejores caſas del Alcaçaba, entõces el mejor ſitio de Granada, y aora el peor, los coches le tienen deſierto.

Eſte glorioſo triunfo del entrego de Granada a los Reyes Catolicos, ſolenizan con aniuerſario perpetuo en eſta ſanta Igleſia a dos de Enero de cada año, los dos Cabildos de Igleſia, y ciudad, con proceſsion de capas ſolene, y por las calles, y entra por la Real capilla donde eſtàn las vrnas, y hueſſos deſtos Catolicos Reyes; paſſan al rededor del tumulo Real, dõde la capilla entona vn motete, y el Canonigo reveſtido dize vna oracion de gracias, y la ciudad que lleua el eſtandarte Real haze ſu ceremonia de tremolarle. Ay jubileo pleniſsimo en la ſanta Igleſia, y ſe gana quantas vezes los fieles entraren a rezar en ella. Es fieſta de gracias, imitada de las ſagradas letras, en que la Paſqua de los Iudios fue inſtituida en gracias de la vitoria que los hijos de Iſrael vuieron de los Gitanos en la ſalida de Egypto a catorze del primero mes. Y la Reyna Eſter mandò a los Hebreos celebrar otra por la vitoria que vuieron de ſus enemigos, quando Aman los mandó paſſar a cuchillo. Y nueſtra ſanta madre la Igleſia celebra la fieſta de la exaltacion de la Cruz a catorze de Setiembre en gracias de la vitoria que vuo Heraclio contra los Perſas. Y la Santidad de Calixto III. inſtituyò la fieſta de la Transfiguracion, a diez y ſeis de Iulio, en gracias de la vitoria de las Nabas de Toloſa. Y la Santidad de Pio V. mandò celebrar en la orden de ſanto Domingo el primer Domingo de Otubre, la vitoria que don Iuan de Auſtria ganò en el mar de Lepanto, del Gran Turco, enemigo comun de los Principes Chriſtianos, y a ſu imitacion celebra nueſtra Igleſia eſta gran vitoria.

Exod. c. 12. Eſter, cap 19.

¶ *Chriſtiana ſuceſsion que dexaron en Eſpaña los Reyes Moros, Cap. LIV.*

DE los Reyes Moros de eſte Reyno quedò en Eſpaña ſu ceſsion diferente, porque del Rey Aben Hoc el Nanayar (deſcendiente de los Reyes de Zaragoza, y aun de los Moçarabes Godos dizẽ las Coronicas de Caſtilla) procedio Mahomad Aben Alhamar Alcayde de Arjona, que ſe llamô Rey della, y deſpues de Granada, y parò ſu familia en hembra, la qual caſò con Farrachen Alcaide de Malaga, y dio ſuceſsion a la caſa Real de Granada, porque procedio della Aben Huc Iuzef Aben Almaud Alnayar, que fue Rey de Granada, con fauor del Rey don Iaime de Aragon el II. de quien refiere ſu Coronica, le embiò de ſocorro el Adelantado Diego Gomez de Ribera, y el Maeſtre don Luis de Guzman. Por la muerte violenta deſte Rey quedaron deſpojados del Reyno tres hijos: el mayor ſe llamò Aben Celin Infante de Almeria; el ſegundo murio en vna batalla, y la tercera fue la Infanta Equiuilla Nayara, la qual caſò cõ Muley Boabdeli, que llamaron el Rey Zagal, y lo fue de Granada, como ſe ha referido Aben Celin tuuo por hijo a Cid Hiaya, que fue Caudillo de Baça en la conquiſta della, y deſpues alumbrado por el Eſpiritu ſanto recibio ſecretamen-

Hiſtoria general, fol. 318. D Rodrig li. 7. c. 12. D. Alfon. el II. c. 19.

Coronica del Rey dõ Iaime, fo. 118.

tamente el bautiſmo enel Real de ſan ta Fè, y en la tienda Real, y ayudò a los Reyes haſta el fin de la guerra, cõ nombre de don Pedro de Granada. Fue del Abito de Santiago, y Alguazil mayor de Granada. He viſto ſus firmas en los libros capitulares de la ciudad en lengua Arabe. Caſò dos vezes, la primera con doña Maria Venegas de la caſa de Luque, de quien vuo a don Alonſo de Granada Venegas, el qual ſucedio a ſu padre q̃ murio año de mil y quinientos y ſeis. Dieronle capilla los Reyes en la Igleſia vieja que fue Catedral, y aora es Sagrario de la nueua, continua al Altar mayor, donde ſe lee eſte epitafio.

Hic iacet Dominus Petrus Granatenſis,
Regio ſanguine, & fama præclarus
Inſignitus ſtemmate Diui Iacobi,
Vnus de Conſilio Catholicorum Regum,
Ferdinandi, & Eliſabeth, eorumque primus Iuſtitiæ vindex,
Et Senator Granatæ, in cuius Regni deuictione
Maxime valuit, claruit rebus geſtis in bello, & pace.
Gratus Deo, & Regibus obit. VI. die menſis Februarij, M.D.VI.

Gomez, f. 111 en ſu hiſtoria.

Sucediole ſu hijo don Alonſo de Granada Venegas, famoſo por ſus vitorias dize Aluaro Gomez de Caſtro; caſò con doña Iuana de Mendoça, dama de la Reyna Catolica, hija de dõ Frãciſco Hurtado de Mẽdoça ſu Mayordomo, y tuuo por hijo a don Pedro de Granada Venegas del Abito da Santiago, q̃ le ſucedio en la caſa y oficio de Alguazil mayor, y caſò cõ doña Maria Rẽgifo de Auila, hija de Gil Vazq̃z Rẽgifo Comẽdador de Mõtiel. Y cõ eſte caſamiẽto entrô eneſta caſa el mayorazgo de Iayena y de Guetor. Tuuo por hijo a dõ Alõſo de Granada Venegas del Abito de Santiago, el qual cõ ſu prudencia quietò el rebeliõ de Granada. Tiene por hijo a don Pedro de Granada Venegas del Abito de Alcãtara, Mayordomo de la Reyna doña Iſabel de Borbon, y primer Vizconde de Miraballes, y Marques de Cãporrey: no tiene ſuceſsion legitima. Su padre don Alonſo caſò de ſegundo matrimonio con doña Maria de Ochoa, de quien tuuo por hijos a dõ Fernando de Granada, Canonigo y Chantre de la ſanta Igleſia de Cuenca, y a don Iuan de Granada del Abito de Santiago, Corregidor de Leõ. Reſide eſta caſa en Granada donde tiene ſus caſas y mayorazgos. La otra caſa de el apellido de Granada reſidio en Valladolid, y procedio del Rey Abil Hazen deſcendiente por via de varon de Farrachen Alcayde de Malaga, y tuuo por hijo a Boaudeli vltimo Rey de Granada, que llamaron el Rey Chiquito, y murio en Africa ſin ſuceſsion. Caſò Abil Hazen de primero matrimonio con Ayxa Fatima la Horra, que ſinifica la honeſta, a diferencia de la ſegunda muger de quiẽ viuio, y murio enamorado: que ſe llamaua Fatima la Zoraya, que ſinifica, la hermoſa, fue cautiua de el Rey, y el Rey de ſu hermoſura; fue hija del Comendador Sancho Ximenez de Solis Alcayde de Martos, que fue muerto en vna entrada que los Moros hizieron en ſu tierra, y cautiuas dos hijas, la mayor ſe llamaua doña Iſabel de Solis, y el Rey rendido de ſu hermoſura la perſuadio ſe caſſaſſe con el, y ella por Reynar vino en ello, y ſe torno Mora; tal es la ambicion de las mugeres, y el afecto de mãdar. Vuo en ella el Rey dos hijos, Acre ſe llamò el menor, y Cad el mayor. Fatima Zoraya que ſe vio querida del

Rey

Rey con menosprecio de la primera muger, tratò de dar la muerte a su hijo Boabdeli para que reynaran sus hijos, y lo consiguiera si Axa su madre no le librara de las manos crueles de la madrastra, como se ha referido. El Rey Abil Hazen viejo y ciego, se retirò con su muger y hijos à la fortaleza de Monduja Taha de Orgiba en el Alpujarra, quando vio reynar pacificamente en Granada a Boabdeli su hijo mayor, y alli murio. Fatima la Zorayda viuda, se boluio con sus hijos a Granada, pusolos a los pies de los Reyes Catolicos, reconocio su culpa, pidio perdon della, y a la Iglesia reconciliacion, y se le dio. Los Infantes sus hijos pidieron el bautismo a los Reyes, y los apadrinò; a Cad el Rey dõ Fernando, y por el se llamô Fernando, a Acre el Principe don Iuan, y de su nombre se llamô Iuan con sobrenombre de Granada. Quitoles el Rey la Taha de Orgiba que les auia dado, y en recompensa della les dio juros de por vida. Casô el Infante don Fernando con doña Mencia de Sãdoual y de la Vega, señora de Tordehumos, hija de don Diego de Sandoual, y de doña Leonor de la Vega, y murio sin hijos en Valladolid por Março de mil y quinientos y doze, donde tiene su entierro en nuestra Señora de Prado de la orden de san Geronymo. El Infante don Iuan fue del Abito de Santiago, y casò con doña Beatriz de Sandoual, hija de don Iuan de Sandoual, y nieta de Gomez de Sandoual, primer Conde de Castro, y del ay descẽdientes en Castilla y en Portugal; porque el Infante don Iuan tuuo por hijo mayor a don Iuan de Granada que murio desposado cõ doña Beatriz de Velasco: y por hijo segundo a dõ Bernardino de Granada, de la orden de Santiago, que casò con doña Cecilia de Mendoça, hija de don Carlos de Mendoça, y murio en Valladolid. Y estimò (dize Zurita) de suerte el Rey estos Infantes de Granada, que hallandose cõ ellos en Zaragoça dia del Santissimo Sacramento año de mil y quatrocientos y nouenta y ocho, lleuaron las varas del palio con el Rey y el Principe don Iuan. Y la ciudad de Valladolid hizo tal aprecio dellos, q̃ nombrô por su Capitan general en las comunidades del año de mil y quiniẽtos y veinte, a don Iuan Infante de Granada, y lo acetò para seruir con mas fidelidad al Emperador, procurando madurar en su seruicio aquella postema, pero quando la ciudad sintio sus disinios, le priuò del puesto, y nombrô otro. Gran fineza! Dexò hijos y descendientes, que yo conoci estudiando en Valladolid.

Zurita, tomo 5. lib. 3. c. 24.

¶ *Eligen los Reyes Arçobispo de Granada. Cap. LV.*

EN dando los Reyes Catolicos satisfacion de sus seruicios a los soldados, en auiendo remunerado con mercedes a todos, a propios y estraños: en estando libres destos cuydados se dieron a los del gouierno publico y politico de esta republica, que es vn cuerpo mixtico, que se forma a semejança de vn cuerpo humano. Componese vna ciudad de cuerpo, alma, coraçon, cabeça y miembros bien proporcionados como el hombre. El cuerpo material de la ciudad es su planta, cercada de muros, coronada de torres, adornada de plaças y calles, vestida de edificios publicos y particulares, destribuidos en partes cõuenientes a su ornato. El alma de la republica Christiana es la Iglesia, y tan inmortal como ella, por ser la Iglesia militante vna, y continuada con la triunfante, que es eterna; y como el alma viuifica al cuerpo, assi la Iglesia dà vida eterna a los fieles que fielmente siruẽ a Dios nuestro Señor. Sabian los Reyes que los Romanos cõ vna poca de luz natural auian dicho que serian señores del mundo, quando estimassen el poder tẽporal para seruir al diuino. Dize

Valerio, lib.1.c.1
San Leon epist.75.

Valerio. Y sabian tambien que S.Leõ auia dicho al Emperador Leon: Deues considerar con mucho cuydado, que te dieron el poder Real, no solo para gouernar el mundo, sino para seruir y defender la Iglesia. Y assi lo primero que dispusieron los Reyes en este cuerpo organizado desta republica fue la Iglesia, alma della; y porque el coraçon que la viuifica. Es el prelado Argos vigilante que vela, y se desuela por su Iglesia quando todo el cuerpo de la republica duerme, y cõ caridad ardiente alienta, fortifica y dâ vida a todos los miembros della. Tal fue el primer Arçobispo que le dieron; don Fernando de Talabera Obispo de Auila dela orden de san Geronymo, del Consejo secreto de los Reyes, y su cõfessor mayor. Cõ este nombramiẽto de Arçobispo de Granada, se despidio del seruicio de los Reyes para ocuparse todo entero en el de su Iglesia. Porque como el hombre sin coraçon no tiene vida, assi estâ vna Iglesia sin Obispo como vn cadauer, muertas las acciones espirituales de los subditos; y como fue elegida su industria para dar vida con su dotrina y exemplo, es daño irreparable por substitutos. La cabeça desta republica politica es el gouierno della, su regimiento, emulo en la prudencia de el Senado Romano, y padre de la patria: porque son los Regidores los tutores de este menor, defensores de esta republica, administrando sus bienes con atenciõ al bien publico, y no al suyo. Y desdizen de padres quando se conuierten en Saturnos para comerse a sus hijos, prefiriendo sus interesses a la republica. Auia sido esta Iglesia primera silla desde el tiempo de los Apostoles, y los Reyes desseando adornar esta hija de su trabajo, con joyas, tales que pareciesse republica digna de su Real nombre, hizieron Metropoli su Iglesia, dandole por sufraganeas las Iglesias de Guadix y Almeria; y aunque dessearon darle tambien la de Malaga no pudieron, por auer constado, q̃ en tiempo de Godos fue sugeta a la Iglesia de Seuilla, y assi se quedò con ella por derecho de postliminio. Murio este año Inocẽcio VIII. y fue puesto en su lugar el Cardenal Borja, llamado Alexandro VI. Y pidieronle los Reyes las bulas, y diolas para la ereccion desta Iglesia cometidas al Cardenal de España don Pedro Gonçalez de Mendoça Arçobispo de Toledo, Legado a Latere de su Santidad, y cõfirmô tambien por primer pastor de ganado tan perdido, al que nacio para ser gouernador, al que supo juntar en vn sugeto letras y virtud, al Obispo de Auila don fray Fernando de Talabera, dibujo de los Obispos dela primitiua Iglesia. Y Alexandro VI. embio el palio (insignia Arçobispal) cometido a don Luis Ossorio Obispo de Iaen, que sele dio en presencia de dõ Pedro de Toledo Obispo da Malaga, y don fray Garcia de Quixada Obispo de Guadix. Y como los detractores no perdonan a los santos, y ponen en el cielo su boca. Dixeron q̃ el Arçobispo auia dexado el Obispado de Auila porque los Reyes le dieran el de Granada que era mas rico, supolo el prelado, y tapoles la boca con renũciar en los Reyes todas las rentas dezimales, concento con dos quentos de marauedis para sus alimentos, que venia a ser mucho menos dela que tenia en Auila, con que deshizo la grandeza desta Iglesia, y sus ministros. Pero con esto parece q̃ se librô de la nota de codicioso, cosa tan prejudicial para Eclesiasticos, y de tan mal exẽplo. Tambien se quiso computar de ambicioso, y dexando a palacio dessasirse de la Corte, y de los negocios della, a titulo de la Iglesia nueua que se plantaua en Granada, donde era mucha la mies, y pocos los obreros, y necessaria toda entera la persona del prelado. Mucho lo sintieron los Reyes, pero los vencio la razon; en viendose libre dellos, assistio el Arçobispo al exercicio pastoral, predicaua, assistia a las oras canonicas, a la

dottrina

dottrina de los fieles, al catequismo de los infieles, al exemplo de los Sacerdotes, al consuelo de los aflixidos, al remedio de los pobres. En viendo se el sieruo de Dios (dize fray Iosef de Siguença) libre de los Reyes, y de las cosas de la Corte, se entregò todo a su Iglesia, y no por esto le estimaron en menos: pero no le dexaron del todo los Reyes; siempre le comunicaron por cartas auisandole de los sucessos de sus reynos, y pidiendo su paracer en ellos. Estaua conuertido todo en plãtar de nueuo vna Iglesia, tal como aquella que se vsaua quando no se auia resfriado la caridad, y sangre de Christo en los pechos de los Christianos. Y aunque los Reyes clamauã por el, y le llamauan por cartas, con pretexto del bien publico de sus Reynos, que pendia de sus ombros, como de los de Atlas el cielo: porque pendia del Arçobispo el buen gouierno de todo el Reyno: dize don Pedro Martyr escriuiendole sobre su ida ala Corte: pero el atendia mas al peso de su Iglesia que cargaua sobre sus espaldas, formidable a los ombros de los Angeles. Y respondia, que de su Iglesia auia de dar residencia a Dios, y no del Reyno. No le mouian las opiniones probables del biẽ publico, la mas probable es la del bien de las almas: y dezia, que no auia bien publico de el Reyno tã grande que equiualga al daño espiritual que reciben los fieles cõ la ausencia de su prelado. Mucho siruio a los Reyes en la conquista del Reyno de Granada, porque muchas vezes la quisieron dexar viendose cercados de dificultades de gente, de dinero, de bastimentos. Y el buen Prelado les alentaua a proseguir la guerra con socorros consignados en la prouidencia diuina, finca la mas segura de los fieles para los que de todo coraçõ se fian de ella. Pero mucho mas hizo despues de vencidos los Moros; metiose el pastor entre los lobos, sugetãdo con fuerças del cielo al iugo de la Fè de Dios, indomitas fieras. Biẽ pudiara Dios auer dado esta vitoria alos predecessores destos Reyes, y la solicitaron el Rey don Enrique el Quarto, y el Rey don Iuan el Segundo, q̃ llegaron hasta la vega de Granada cõ sus esquadras, pero quizas no fuera en tiempo de Reyes tan zelosos de su seruicio, ni se grangearan tantas almas para su Iglesia, como por medio de la industria, consejo, vigilias, oraciones, ayunos y diciplinas deste Prelado se ganaron. Era incansable en el trabajo, largo de obras, y dulce de palabras, con que robaua los coraçones mas duros de los Arabes, y de suerte que no auia para sus ojos cosa mas agradable, ni a sus oidos voz mas sonorosa que ver y oir a este Prelado; llamauanle Alfaqui santo delos Christianos. Y no fue menor la conueniencia respeto de los nueuos pobladores, gẽte derramada en vicios, como reliquias de la guerra, pedian sus costumbres grande reformacion, y no menos Prelado para labrar destas piadras duras vna republica Christiana, y para ella tuuo nuestro Señor reseruada la prudencia, sabiduria, industria y virtud deste pastor. En tomando el baculo pastoral, puso las manos en fabricar rediles donde recoger y pastorear su ganado. Bendixo seis mezquitas en que los Moros veneranan su falso Profeta; la mezquita mayor es oy el Sagrario de la Catedral. La mezquita mayor del Albayzin, aora Iglesia Colegial, y la consagrò despues el Arçobispo de Toledo don fray Francisco Ximenez. Bẽdixo la mezquita de san Iuan de los Reyes, y la de san Ioseph, y por la deuocion grande que tuuo a este santo, ordenò fuesse a esta Iglesia la Letania mayor de san Marcos; y la vltima fue la mezquita de san Nicolas. Pidio a los Reyes le ayudassen con obreros religiosos, fundando algunos conuentos, y fundaron en el Alhambra el conuento de san Francisco, y este dize el padre Siguença, fue el primero que se fundò en Granada. Y el padre Gonçaga añade, q̃ se fundò

Siguença lib. 2. to. 3. c. 33.

D. Pedro Martyr, epist. 38.

Siguença tom. 3. li. 2. c. 10.

Gonçaga 3.p. de la historia de san Frãcisco, conuento 11.

dò en vna mezquita que estaua en el mismo sitio, capilla Real de los Moros. Y en el mismo año q̃ se ganò Granada donde se puso la imagẽ de nuestra Señora, que està en la Iglesia mayor cõ vn dosel en vn arco. En este cõuento se depositaron los huessos de los Reyes Catolicos mientras se labraua la Capilla Real, alli estuuo el cuerpo de la Reyna doña Isabel veinti dos años, y el del Rey don Fernando doze, hasta el de mil y quinientos y veinti cinco que se trasladaron a su capilla, entre la Catedral y su Sagrario: y alli se quedò el conuento en memoria de la deuocion grande que este Prelado tuuo a nuestro padre san Frãcisco: y es entierro de los Marqueses de Mondejar, Alcaides del Alhãbra memoria la mas perpetua de sus seruicios. Dieronles para guerta la casa y jardin con sus baños de vn Infante, donde oy se ven sus vestigios.

De otros monasterios que fundaron los Reyes Catolicos en Granada. Cap. LVI.

DIxe como la Reyna fundò en Santa Fè el cõuento de frailes Geronymos con titulo de santa Catalina la martyr, en gracias del buen sucesso que tuuo aqui el incendio de la tienda Real, y se fundò en su mismo sitio, y como enfermaron los frayles no pudieron perseuerar en el, y cõ licencia de la Reyna vinieron a fundar a Granada: assi consta del libro del Capitulo general donde su recibiento dize assi.

Recibimos el monasterio de santa Catalina de Granada a ruego de los señores Reyes el Rey don Fernando, y Reyna doña Isabel, y para su fundacion, constituimos en Prior a fray Diego de Madrigal professo del Parral, y Vicario a fray Pedro de Ezija, professo del monasterio de Cordoua, è Procurador a fray Francisco de Cordoua professo del Passo, è Arquero a fray Pedro de Salaçar, professo de san Bartolome.

Con estos oficiales vinieron onze monges a Granada, alojaronse en vna rabita de Moros, assi llamauan vna hermita que estaua en el campo, y auia sido tres vezes quemada de Christianos, y otras tantas reedificada por el Morabito, pero la vltima fue quemado el y la hermita estando el campo de los Reyes en Santa Fe, y fue en el sitio donde aora està el Hospital de san Iuan de Dios. Aqui fundaron conuento el año de mil y quatrocientos y nouenta y dos, con titulo de la Concepcion de nuestra Señora, pero tratoles mal la tierra, al tercer año vuo peste en Granada de que murieron algunos monges en el conuento, ocasion para mudarse segunda vez en el sitio en que aora estàn, heredamiento de vn Moro rico de que los Reyes hizieron merced al Licenciado Calderon su Alcalde de Corte, y del su muger le comprò el conuento, donde se eligio Iglesia y claustro ilustre, a medida del animo grande de los Reyes, que sacaron los cimientos, y leuantaron tan noble edificio, y le dotaron con liberal mano de trigo y ceuada, vino, carne, sal y nieue. Bendixo la Iglesia el Obispo de Mondoñedo, Presidente de la Chancilleria de Granada en quinze de Nouiembre de mil y quinientos y diez y nueue. Y los monges entraron en ella el año de mil y quinientos y veinti vno, en reconocimiento dizen la Missa del Alua por las animas de los Reyes, y vna comemoracion por los difuntos en la guerra de Granada. Estando demediada la fabrica del cuerpo de la Iglesia, la pidio al Emperador don Carlos V. la Duquesa de Terranoua doña Maria Manrique viuda del Gran Capitan Gonçalo Fernandez de Cordoua, Duque de Sessa y de Terranoua, y el Emperador hizo merced a la

Duque-

Duquesa de la capilla mayor, mauseo lo digno de tan gran Capitan. La Duquesa acabò el edificio suntuoso como se vè, y le honrò con los estandartes y vanderas que tomò de los enemigos el Gran Capitan; trofeos grãdes de sus vitorias, Hablando del fray Ioseph de Ciguença dize assi.

Siguença 3.p. dela hist. de s. Gerony. mo, lib. 1 cap. 10.

Descansa su cuerpo en la Orden de san Geronymo dondo siendo moço pidio el abito en el conuento de Cordoua, y se le negó. Murio Lunes adiez de Diziembre de mil y quinientos y quinze, y fue depositado en el conuẽto de san Francisco, y de alli trasladado a este, a quatro de Otubre de mil y quinientos y cincuenta y dos,

Tambien fundaron los Reyes el conuento de santo Domingo con titulo de Santa Cruz, a instãcia de fray Tomas de Torquemada Prior de Santa Cruz de Segouia su confessor, y le dotaron en juros, heredades y huertas que fueron de los Reyes Moros, y se reconocen oy vestigios en la que tiene el conuento labrada con suntuosidad y grandeza.

Tambien fue de los Reyes la fundacion del conuento de nuestra Señora de la Merced, y del mismo año q̃ se ganò Granada. Fue su primera plãta donde aora es el hospital de san Laçaro, y de aqui se mudò al sitio que oy tiene, y fundaron despues los Reyes el hospital de san Laçaro para cura de leprosos. A todas las enfermedades se estendio su piedad. Tiene poca renta, pero grande para aquel tiẽpo, y vn administrador perpetuo que nombra su Magestad, con titulo de Mayoral.

Fundô tambien la Reyna vn conuẽto de frayles descalços Franciscos por voto que hizo a san Luis Rey de Frãcia, quando en su dia se balló en la Zubia, casi vna legua de Granada, cerçada de Moros, y defendida de Christianos. Fundose el año de mil y quinientos, y en el se conserua la memoria del sitio donde estuuo la Reyna señalado con vna Cruz, a quien vn laurel haze cortina. Aqui està el sepulcro del venerable padre fray Alonso Fustero, dibujo de san Francisco en la humildad, caridad, pobreza y religion, como mas largamente se escriuirà en su vida, y en su lugar.

Monasterios de monjas que fundó la Reyna. Cap. LVII.

LA Reyna Catolica agradecida al gran Patron de España Santiago, y en gracias de la vitoria; fundô vn monasterio de monjas de su abito y titulo; tienen muy propicios a los santos los que son agradecidos a sus beneficios, y como la Reyna sabia este secreto diuino, toda se ocupaua en su seruicio; materia de estado la mas cierta para los buenos sucessos. Quando la Reyna començô la guerra, visitô cargada de dones, en Galizia el sepulcro de Santiago, y quando tomò possession de Granada mandò al Comẽdador mayor de Leon enarbolar en las torres del Alhambra el pendon de el Patron de España Santiago, y aora le consagra altares, y dedica a su nõbre vn templo de virgenes militares. Auia comprado el Arçobispo de Granada vnas casas en el Realejo alto para viuienda de su hermana y sobrinas, pidioselas la Reyna para fundar esto monasterio, y hizole donacion dellas a seis de Nouiembre de mil y quinientos y vno; oy se ven sus armas en la casa del Capellan de las monjas, el leon de san Geronymo, con el capelo del Arçobispo. Y las religiosas veneran algunas alhajas suyas, vna imagẽ de nuestra Señora que està en el altar mayor, vn Christo que itenen en el claustro, vn breuiario manuscrito, vna mitra de damasco blanco, y vna tunica de frisa. Dotò la Reina veinti quatro monjas del Abito do Sãtiago,

con

cõ prueuas de limpieça, sujetas a la cẽ sura del Consejo de Ordenes. Dotola en dos mil ducados, y quiniẽtas fanegas de trigo; con doze sargentas para el seruicio de la casa. Hazen voto de castidad a diferencia del monasterio de Iunquera. Aqui estuuieron dos sobrinas del Arçobispo, muy santas señoras, Maria de Herrera, que dexò dotada vna capellania en el conuento; y Ana Suarez, dotadas de muchos dones del Espiritu santo; no de los vanos del siglo. Fue Ana Suarez de virtud calificada, y tan mortificada con silencio, que no hablò nunca con su confessor fuera de la materia de la cõfession, gran virtud para muger; no la tiene quien siempre està baciando el coraçõ por la boca. Fue muy deuota de la Passiõ de Christo en aq̃l passo quãdo entregò su madre al amado dicipulo, de suerte, q̃ todas las vezes que le oia cantando la Passion, era fauorecida de nuestro Señor con vn arrobo. Veese en la Iglesia la tribuna dõ de estas señoras oian Missa, y su entierro en la capilla donde fue sepultado su hermano don Francisco de Herrera Dean de la Catedral de Granada, con esta inscripcion.

Aqui yaze el muy Reuerendo y noble señor don Francisco de Herrera Dean de la santa Iglesia de Granada, sobrino del Reuerendissimo señor don Fernãdo de Talauera Arçobispo de Granada dignissimo. Finó a catorze de Nouiembre de mil y quinientos y diez años.

Tambiẽ fundò la Reyna el año de mil y quinientos y vno el conuento Real de monjas Franciscas, que llaman de la Reyna, con titulo de santa Isabel, en memoria desta santa Reyna de Vngria, que fue desta orden. Y dize el padre Gonçaga, fue en vna casa y huerta Real en que viuio vna Infanta religiosa donzella, hermana de vn Rey Moro: que tambien el demonio tiene religiosas; y por esto se llamaua, *Daralborra*, que sinifica la casa de la donzella. De esta casa hizieron los Reyes merced a Fernando de Zafra su Secretario. Labrola a lo Castellano, y me dizen que estàn en ella oy sus armas: pidiosela la Reyna para este conuento, y diole orden para que dotasse quarenta monjas en treciẽtas mil marauedis, y quinientas fanegas de trigo en cada año, y estas quarenta monjas son a prouission del Rey, y se llaman, de la Reyna. Vino de Cordoua para fundadora el año de mil y quinientos y siete doña Luisa de Torres, viuda del Condestable de Castilla don Miguel Iranço: auia tomado el abito con nombre de Luisa de la Cruz en santa Clara de Ezija, ocultãdo su calidad, y dexando en el mundo los titulos vanos del: assi lo hazen todas las señoras nobles, y lo aconseja la Emperatriz Maria a su hija la Infanta Margarita quãdo la viu vestida del saco en el conuento Real de las Descalças de Madrid. *Hija Margarita des de oy aueis de oluidar vuestro nacimiento, y el ser hija de vuestros padres, y solo os aueis de preciar de serlo de san Francisco, y de santa Clara, y esto aueis de tener muy en la memoria.* Vino la madre Luisa a Granada cõ veinte religiosas, y otras veinte desta ciudad, tomaron el abito, y llenaron las quarenta plaças. Fue primera Abadesa, y vn espejo de humildad, de penitencia, de oraciõ, y caridad; murio con opinion de santa año de mil y quinientos y veinte, y la imitò Beatriz de Beamonte, descẽdiente de la sangre Real de Nauarra, pero la mas humilde q̃ salio della, por que es virtud que se cria de buena sangre, y no la tiene el soberuio. Tambiẽ fue ilustre en este conuento Isabel Gõçalez religiosa de mucha oracion y espiritu profetico. Permita nuestro Señor que sus hijas imiten las virtudes de sus mayores.

Gonçaga d. 3. par. monasterio 12.

El padre Palma en la vida de la Infanta Margarita, lib. 6. cap. 11

¶ De otras obras piadosas que hizo la Reyna. Cap. LVIII.

EL reinar es oficio, y el oficial que no trabaja en el suyo, no merece su jornal; assi lo dixo el Cõsejo de Portugal al Rey don Alonso el IV. y lo refiere mas largamente en su historia el Dotor Salaçar de Mendoça; pero al Consejo de Castilla no embaraçaua este cuidado porque velauan de suerte los Reyes Catolicos sobre el gouierno de su Reyno, que necessitaua mas de freno, q̃ de espuela su cuidado: y como eran la primera causa destos orbes, y el mouil perpetuo de sus Consejos, estauan en perpetuo mouimiento sus ministros: elegian los mejores en letras y costumbres, con que resplandecia la justicia y el buen exemplo. A vn mismo tiempo tratauã los Reyes del gouierno politico, y atendian al culto diuino, a la hospitalidad y obras de piedad. Remuneraron los seruicios de los conquistadores, distribuyerõ las tierras a los pobladores, y hizieron mercedes a señores; dieron casas y heredamientos en Granada a los Duques del Infantado, y de Sesa, al Marques de Montesclaros, al Conde de Coruña; y a don Rodrigo de Mendoça hijo del gran Cardenal de España, el estado del Zenete cõ titulo de Marques, y vna casa de campo en Darabenaz, ribera de Genil, que llamaron antiguamente, los palacios de don Nuño Gonçalez señor de Lara, por auerle aposentado en ellos el Rey de Granada quando vino con el Infante don Felipe, mal contento de su hermano el Rey don Alonso el Sabio. Pero los Duques del Infantado sucessores en su estado, los vendieron, estimando mas el dinero que su calidad. Atendieron tambien los Reyes a cõponer la ciudad, hija de su trabajo y fortuna, y la adornaron de muchos priuilegios y libertades, arbitrio con que combidaron para su poblacion a los vassallos mas remotos della, y aun a los estraños. Truxeron de Ciudad-real la Chancilleria, y de Iaen el santo Tribunal de la Inquisicion. Dispusieron que en ella vuiesse vniuersidad y estudios generales, y truxeron para esto bulas de Roma. Mandaron erigir Colegios, y que se ilustrasse con edificios publicos; que se engrandassen las calles, y las plaças. Que se labrassen parrochias y monasterios, y pusieron las manos y el dinero en ellos. Y no se oluidaron de los pobres, porque del hospital Real que auia seruido en el Alhambra para los heridos de la guerra, se labrô despues otro por orden de la Reyna fuera de la puerta Eluira, y se acabò en tiempo del Emperador año de mil y quiniẽtos y veinti siete. En el mandò se curassen locos pobres de entendimiento, que es la mayor miseria del hombre, y tambiẽ del mal Frances, que es especie tambien de locura, y dexò mil y ciento y cinco fanegas de trigo de renta en cada vn año, que se diesse en pan cozido a pobres vergõçantes. Estos años se les ha quitado para otros efetos: y no se que puedan los sucessores comutar las obras pias de sus predecessores como en caso semejante refiere san Gregorio Turonense, que vn Obispo Frances dixo a Clotario Rey de Francia: *Es iniquidad que deuiendo tu Magestad alimentar a los pobres, quieras de su limosna llenar tus albolies.* Y el zelo del Prelado obligò al Rey a reuocar despues el edicto, ò buen Prelado! Gouierna este hospital vn administrador Eclesiastico, que nombrã los Reyes, y lo es aora don Francisco de Obregõ Capellan de su Magestad en esta Real Capilla. No se oluidò la Reyna de los pobres enfermos, pues tambien fundò para ellos el Hospital que llaman del Arçobispo, porque su administracion la diò la Reyna al Arçobispo de Granada, le dotô en mil ducados de renta, quinientas y cincuẽta fanegas de trigo, y docientas y cincuenta de ceuada. Tampoco se oluidò de los leprosos

Salaçar en la historia del Cardenal de España lib. 2. ca. 36.

Gregor. Turo. lib. 3. ca. 2.

prosos, porque auia muchos Moros inficionados de lepra. Y fundó el hospital de san Lazaro, que estuuo primero en el Albayzin en la plaça de Bib Albolut, y de alli se passò a la puente de Genil, y vltimamente al sitio extramuros donde aora està; dotole de renta cōpetēte para aquel tiempo, y no es suficiente para este, ayudase de la limosna. Fue su primer mayoral Aluaro de Auila, varon de vida exēplar, y larga, porque viuio ciento y veinte años. Parece que Dios daua gracia particular a estos Reyes para elegir sujetos, segun eran todos de buenos; era buena la intencion, y assi tenian por assessor al Espiritu santo. Menos se oluidaron de la enseñança y dotrina de los muchachos, hijos de los Moros conuertidos, que llamarō Gualetos; para ellos dedicaron casa particular donde aprendiessen a leer y escriuir, Gramatica y Artes, la dotrina Christiana, y lengua Castellana y le dotarō en quatrociētos mil marauedis de renta sobre la farda, como mas largamente se dirà adelante.

¶ *Resoluciones grandes que la Reyna tomó en Granada. Cap. LIX.*

ESTando en Granada la Reyna tomô resolucion de expeler de todos sus Reynos los Iudios, hizo ley, y se promulgò en esta ciudad a tres de Março de mil y quinientos y nouenta y dos. Quien auia de hazer tan catolico hecho sino vna Reyna por excelencia Catolica? Y para declarar mejor la importācia del hecho, tomarè el discurso mas de su principio.

España como Prouincia rica, y abundante de oro y de plata, fue siempre marcelo de Iudios, grandes idolatras destos metales: y quando los Emperadores Tito, y despues Adriano los expelieron de Gerusalen, la poblaron. Dexo a los que dizen que vinieron primero con Nabuc Donosor, por no litigar en pleito tan reñido sobre la verdad de su venida. Y los Iudios que son naturalmente bulliciosos, no contentos con sus tratos y contratos, se introduzian en la censura de las costumbres de la religion Christiana, y de suerte que obligaron a los padres del Concilio Iliberitano que se celebrò en Granada a establecer algunos decretos, prohibiendo la comunicacion de Iudios con Christianos. Y en la perdida de España, y entrada de los Arabes en Granada, fuerō los Iudios los que hizieron mejor passage a los Moros, y mas daño a los Christianos. Fueron fiscales de Christianos, y auxiliadores de los Moros en los martyrios de los Moçarabes. Y aunque los Reyes de Castilla, predecessores de los Catolicos, dessearon siempre su conuersion, salio siempre vana y fingida; y si biē los mandarō viuir en barrios y calles, separados de los Christianos, que llamaron juderias, no se cortò con esto el cancer de su prejudicial compañia, y atendiendo a esto la Reyna mas que a su interes, se resoluio de cortar de vna vez en su Reyno estos miembros podridos para que no se corrompiesse todo. Cortô esta ponçoña, y salio de el cuerpo de sus Reynos vn golpe grāde de mala sangre; plugiera a Dios no le vuiera quedado gota della. Salieron quatro ciētos y veinte mil Iudios, en ciēto y veinte mil familias. Y aunque algunos ministros cudiciosos y amigos de guātes suplicaron a la Reyna suspendiesse la execucion por ser en diminuciō de sus rentas, y del patrimonio Real, la Reyna no vino en ello, diziendo: *Mas quiero limpiar mi tierra del pecado de la heregia, que este es seruicio de Dios, y mio.* Atendio mas la religiosa Princesa al seruicio de Dios, pureza de la roligion, y de sus vassallos, que a sus interesses propios quando mas necessitaua dellos. Pobre y bien necessitada estaua con los gastos de diez años continuos de guerras, pero miraua

por la causa de Dios la Christianissima Reyna, por el bien de su Reyno, por la pureza dela Fè Catolica, para q̃ Dios nuestro Señor fuesse adorado, y venerado en su Reyno, como lo enseña el Espiritu santo en los Concilios vniuersales dela Iglesia Romana. Y como la santa Reyna hazia el seruicio de Dios y su causa, Dios marauillosamente leuantaua su casa arruinada pobre y deslustrada. Assi hallô la Reyna la Corona de Castilla, quando (para su bien) entró en ella, y Dios la leuantô casi del suelo, la enriquecio, y dio el esplẽdor y lustre que aora tiene, engrandeciendola cõ la Corona de Granadá, con el descubrimiento del nueuo mundo de las Indias Orientales.

Adquirio para si, y para sus descendiẽtes el glorioso titulo de Catolicos, los Maestrazgos de las Ordenes, las presentaciones de los Obispos para las Iglesias, y dexô en su obediencia a los señores y ricos hombres de Castilla. Fue Grande Reyna, y vuo grandes pronosticos antes de serlo.

Fue criada esta Christianissima Reyna con leche Catolica; criose a los pechos y dotrina de la orden de santo Domingo. Tuuo en su puericia por su confessor al padre fray Tomas de Torquemada, que le pronosticó el Reyno viuiendo su hermano el Rey don Enrique el IV. y precediendola sus hermanos don Alonso, y don Carlos. A este tiempo su confessor persuadia y conjuraua a la Infanta doña Isabel, q̃ quando nuestro Señor fuesse seruido de que fuesse Reyna de Castilla, procurasse extirpar la heregia en ella, y erigir vn tribunal que cuidasse dello, y que en esto auia de poner su mayor cuidado para mayor aumento de su Real estado. Y no lo dixo a sordos, la tierna Infanta lo aprehẽdio de suerte q̃ cõ ella crecio este cuidado. Y fauoreciendo nuestro señor su buen proposito le dispuso la sucession del Reyno. Murio don Carlos, y tambien murio de treze años el Principe don Alonso su hermano, y murio vltimamẽte de cincuenta años el Rey don Enrique su hermano sin hijos. Y aunque se hallô atribulada la Reyna con la guerra del Rey don Alonso de Portugal, y pretensiones de doña Iuana su pretẽsa esposa, la sacô nuestro Señor breuemente deste cuidado. Y paraque en todo se cumpliesse el baticinio de su confessor, luego que la Reyna se hallò desembaraçada de la guerra de Granada, solicitò con su Sãtidad diesse comission general a su confessor fray Tomas de Torquemada conuentual de san Pablo de Valladolid, para inquirir en sus Reynos los delitos de heregia, y assi lo concedio el Pontifice, y con facultad de poder subdelegar, procediendo conforme a los sagrados Canones en la inquisicion y castigo. Y fue la obra tan heroica, que aduertida del Rey don Fernando, suplicô a su Santidad estendiesse la comission a sus Reynos de Aragon y Cataluña, dando la inquisicion a don Pedro de Arbues Canonigo de la Iglesia de Zaragoza, a quien los Iudios martyrizaron despues en la misma Iglesia donde està sepultado: para que España tenga otro san Pedro Martyr por la Fè. Dio el Inquisidor General fray Tomas principio a su oficio en Seuilla, donde la heregia estaua mas descubierta: y fueron cõdenados por hereges judaizantes mas de cien mil persoãs, y de la confiscacion de sus bienes se asalariaron los ministros de este santo Tribunal. Y fundò el Inquisidor General el Colegio de santo Tomas de Auila. Formose este consejo de Inquisicion, a quien se agregò la jurisdicion Apostolica delegada, y se vnio la Real para su gouierno, para el conocimiento de bienes confiscados y otros efetos: principios de que se han seguido en España honrosos, y gloriosos fines en la obseruancia dela santa Fè Catolica Romana en su pureza santa. Y con ser esta accion tan heroica, no faltò quien la murmurasse diziendo de la Reyna que auia sido causa de vn estrago tan grande en Espa-

ña: y mucho mayor le vuiera hecho tan grande abundancia de mala sangre.

Tambien en Granada tomarõ resolucion los Reyes Catolicos de firmar la merced y priuilegios de las cosas que se auian capitulado en el Real de Santa Fè con Christoual Colon sobre el descubrimiento de las Indias, en treinta de Abril de mil y quatrocientos y nouenta y dos, cosa que tuuo san Agustin por vana, y Colon la sacò cierta: pretension que parecio a todos los Reyes de Europa ridicula, y la Reyna Catolica la fauorecio cõtra la opinion de todos. Parece que tenia espiritu profetico segun acreditauan los buenos sucessos sus acciones. Fue causa esta Reyna de que Colon con su fauor descubriesse otro mundo en que nuestro Señor fuesse conocido, y alabado; medio para que el cielo se poblasse de mas almas, y España de sus riquezas, si el mal vso dellas no ha sido fin de su quietud, y principio de sus miserias. Dos frailes Franciscos fueron los terceros de este descubrimiento, y los primeros que predicaron nuestra Fè a los Indios: para que se deua a esta orden la primera luz de el Euangelio en Indias.

Partieron los Reyes de Granada para Barcelona, dexando el gouierno publico della a vn triumuirado que la gouernasse mientras se formaua el cuerpo mixtico de la ciudad, estos eran el Arçobispo de Granada don fray Fernando de Talabera, el Conde de Tendilla don Iñigo Lopez de Mendoça Alcayde del Alhambra, y Capitan General del Reyno de Granada, y Fernando de Zafra su Secretario y de su Consejo, a quien dieron los Reyes poder especial para declarar y determinar las dudas que se ofreciessen en las capitulaciones. Grã confiança. Nombraron por Corregidor al Licenciado Calderon Alcalde de su Casa y Corte, con dependencia de las ordenes que le diesse la junta, y por executor dellas. Con que los Reyes partieron de Granada para Cordoua a los primeros de Mayo de mil y quatrocientos y nouenta y dos, donde fueron recibidos como Reyes triunfadores de la Seta de Mahoma. Aqui tuuieron la Pasqua de Espiritu santo, y publicaron la ley q̃ dà forma a las prouanças de las hidalguías, que llaman la ley de Cordoua, en treinta de Mayo deste año. Y de aqui partieron a Barcelona, y llegaron a diez y ocho de Otubre, para resoluer la restitucion del Condado de Ruisellon, que pretendia el Rey de Francia,

En saliendo de Granada los Reyes començaron a exercer su jurisdicion los dos Consules Granadinos, y el Arçobispo atendia al gouierno de su Iglesia, el Conde de Tendilla al militar, y para el gouierno politico se cõsultaua el triumuirado, de Arçobispo, Conde, y Fernando de Zafra. Ensancharon calles, quadraron plaças, dispusieron la poblacion de la ciudad y tierra, libertades y priuilegios para su aumento: todos tres trabajaron mucho en el adorno desta republica, y a todos tres deue Granada memorias perpetuas. Y por cedula particular se cometio a Fernando de Zafra la disposicion del Zacatin, sus tiendas y tratos, y lo dispuso en la forma que lo vemos oy.

A este tiempo recibio cartas el Arçobispo del Prior de esta Iglesia don Pedro Martyr, auisando, como la Santidad de Alexandro VI. auia dado de justicia a los Reyes don Fernãdo, y doña Isabel el titulo de Catolicos, por auer limpiado a España de la seta suzia de Mahoma, con la vitoria de Granada. Muchos Reyes tuuieron en España este titulo, pero ninguno con mayor derecho; tuuole el Rey Recaredo de los Godos por auer extinguido la heregia de Arrio, despues se dio al Rey don Alonso el I. por obseruante de la Religion Catolica; despues le tuuieron los Reyes don Ordoño el I. don Sancho el Gordo, don Alon-

Alonso el VIII. don Iuan el I. por religiosos aclamados de sus vassallos, y del Clero Catolicos. Pero en nuestros Reyes concurrieron todas sus razones, y otras mas. Castigaron la heregia como Recaredo: fundaron Iglesias, y dotaron monasterios como religiosos; expelieron de España los Iudios, con que se auentajaron a sus predecessores. Conquistaron el Reyno de Granada a sus expensas, y riesgo de su vida: empresa que dessearon, pero no acabaron sus antecessores. Y assi el Pontifice les dio de justicia el titulo, que la Sede Apostolica no auia dado a otros, ni expedido bulas del.

Fin de la tercera parte.





QVARTA PARTE
DE LA HISTORIA ECLESIASTICA DE LA GRAN CIVDAD DE GRANADA.

VIDA DE DON FRAY FERNANDO de Talabera primero Arçobispo de Granada. Cap. I.



DIXE, COmo los Reyes Catolicos nombrarō por primero Arçobispo de Granada a su cōfessor mayor Obispo de Auila, fray Fernando de Talabera de la orden de san Geronimo, y se han referido algunas cosas suyas, mezcladas con los dichos de los Reyes: escriuo aora su vida integramēte para espejo de Prelados, y exemplo de Eclesiasticos.

Nacio Fernando en la villa de Talabera diocesi de Toledo, fueron sus padres Christianos viejos, virtuosos, labradores, de mediana suerte en calidad y bienes de fortuna. Criose desde su infancia, como Samuel en el tēplo: de cinco años le acomodarō sus padres en la Iglasia de Oropesa, donde fue acolito. Aqui deprendio a leer, escriuir y contar, y la Gramatica, tan breuemēte que excedio a los de su edad, y descubrio ingenio de mayor porte, y de suerte que se auentajò a sus condicipulos, y el maestro le hizo su repetidor. Y el señor de Oropesa (aora son Condes sus descendientes) le cobrò aficion, y tratò con sus padres le embiassen a Salamanca, dandole ayuda de costa para sus estudios. O tiempos, ô costumbres antiguas lo que aueis perdido a vuestro esplēdor, ya no ay quien ni con que hazer biē. Estudiô Fernando Artes en Salamanca, en que descubrio mas la viueza de su ingenio. Era de complesion colerica y sanguinea: y la que en otros suele ser inquieta, malignante y fastidiosa, la templò con modestia y virtud Fernando, con que adelantandose en lo natural a sus cōtemporaneos, imitaua en lo moral a los mas cōpuestos y de virtuosas costumbres. Oyò Teologia a los veinte años de su edad. Graduose de Bachiller en ella, y a los treinta de Licenciado, y lleuò por oposicion Catedra de Filosofia Moral:

moral, que no fue poco para ser pobre, y de suerte que se ayudaua para sus alimentos de escriuir libros y sermones. Tuuo pupilage en su casa; la industria es baculo de la pobreza. Murio el Rey Faraon, y el successor no se acordò mas de Ioseph, assi le sucedio a Fernando, murio el señor de Oropesa Fernando Aluarez de Toledo su valedor, y sus hijos se oluidaron del, y fuele necessario valerse de su industria, maestra de la buena fortuna. Fue Fernando viejo desde su puericia, resplandecio en su recogimiento la honestidad, y en sus palabras la modestia: nunca parecio moço ni de carne, vencia las tentaciones de Venus este Castellano Ioseph de suerte, que el mayor testimonio de que viuio y murio virgen fue su robusta vejez, de ochẽta años gouernaua su cuerpo, macerado de cilicio, ayunos, oraciones y diciplinas, mas bien que vn moço de treinta, y lo dexò la muerte tã tratable como de vn viuo; priuilegios propios de la castidad. Era asseado y limpio en el vestir, y dezia, queria mas vn vestido de frisa limpio, que de paño fino y manchado. Y quando era Prelado solia dezir, por el abito de afuera se juzga lo que ay dentro. Y añadia, que no encargaria cuidado de almas agenas a quien no cuidaua de su persona en el asseo della. Los diuirtimientos de su juuentud eran los conuentos de religiosos, no de religiosas, que son deuociones de gran perjuyzio. La comunicacion con sabios virtuosos es vna escuela de poco trabajo, y grande prouecho; deprendese mucho dellos, y son pegajosas las costumbres de los que se comunican cõ frequencia: quien manosea guantes de ambar olerà bien, y andarà tiznado quien trata con la pez. Con estos religiosos comunicaua sus dudas, cõferia sus estudios; abriales la puerta del coraçõ, y franqueaua los retretes de sus mas ocultos pensamientos. En siendo graduado en Theologia, se ordenò de Diacono el Licẽciado Oropesa, y rezaua sus horas tã atenta y deuotamente que gastaua tres y quatro oras de tiempo en ellas, porque de camino estudiaua las dudas que le ofrecian los Psalmos. Y de la misma suerte rezaua quando priuaua con los Reyes, y atẽdia a los negocios del Reyno, y dezia, que primero era el de Dios, que el seruicio de los Reyes; sin que le diuirtiesse las audiencias, ni espera de los Grandes y señores de la Corte, mas que si estuuiera retirado en su celda. Y dezia, que se marauillaua mucho de los que rezauan el oficio diuino sin entender en tantos años lo que dezian ni lo que hablauan con Dios. En su casa siempre rezaua en pie los Psalmos y oraciones q̃ directamente hablan con Dios, y assi lo enseñaua a sus clerigos siendo Obispo. Despues que se ordenò de sacerdote celebraua todos los dias con tal deuocion, que parecia siempre Missacantano. Començò a predicar con tal gracia y estudio, que en poco tiẽpo se hizo predicador famoso. Predicaua a vezes en la Vniuersidad, y como lo es de vicios y de letras Salamãca, reprehendia tan duramente, que fue aborrecido de los estudiantes. A los treinta y tres años de su edad dexò el mundo, y aplauso de Salamanca, y se retirò a la soledad. Acostumbraua las fiestas irse al conuento de san Geronymo de san Leonardo de Alua, quatro leguas de Salamanca, y comunicaua con el Prior su vocacion de ser aqui religioso, y el lo propuso a la comunidad, y todos le recibierõ por mõge, cantando el *Te Deum laudamus*, era vigilia del Assuncion de nuestra Señora, fiesta de su deuocion, y determinaron de darle el abito el dia siguiẽte para que el nouicio predicasse en la Missa conuentual. Disputò la question ordinaria del Euãgelio de la prelacion de la vida contemplatiua de Maria a la actiua de Marta, y realçãdo los fundamentos de aquella cõ san- *D.Thom. 2.2.quest 182.art. 1.& 2.* to Tomas la eligio: baxose del pulpito, quitose el bonete, descubrio el cerquillo

quillo de la corona, y recibio el abito a gloria y honra de nuestro Señor, y de la Orden de san Geronymo.

¶ *Exercicios de fray Fernando de Talabera en la religion. Cap. II.*

FVe el nouiciado de fray Fernãdo tan humilde y mortificado, que parecia mas maestro de nouicios que dicipulo. Barria los claustros, seruia a los enfermos, limpiaua las oficinas; de suerte nacieron de vn parto con el la humildad y la caridad, las mayores virtudes que enseñò Christo; postrauase en el suelo, comia en el, y luchando como Anteon con la tierra, cobraua mayores fuerças su virtud, sin hazer falta jamas al coro y oracion. Hallauanse juntas en el Marta y Maria. Passô del nouiciado a la profession, pero no del rigor de su vida: entonces comença a afligir cõ mas penitencias la carne, y mortificar mas los sentidos, cerrando las puertas a sus delicias, con que desseaua adquirir bienes eternos este codicioso mercader del cielo. Y demanera, que ni aun despues de Prior dexô las mortificaciones, y como nouicio se ocupaua en los mas viles oficios del conuento; no queria parecer señor sino ministro. Y de aqui vino a parecer tã rigido en el rigor de Prior, por q̃ para que le siguiessen iua delãte de todos en el trabajo, y no le agradauã los remisos y descuidados en el. Vacaron a vn tiempo dos Prioratos, el de su casa, y el de nuestra Señora de Prado en Valladolid, y en ambos fue elegido por Prior, y litigado por ambos conuentos el Prior. Remitiose el pleito al General; alegaua san Leonardo la filiacion, y pretendia que era suyo por derecho. El conuento de Prado dezia, que estaua en mayor lugar en la ciudad de Valladolid donde luziria como en mayor candelero el sugeto de fray Fernando. Y el General sentencio en su fauor, no quiso enterrar su talento en la soledad de Alua. Y puesto frai Fernando en tan grande marco le llenò todo. En pocos dias entẽdio lo temporal de la casa, y lo moral de los monges. Predicò en Valladolid demanera que breuemente se hizo dueño del pueblo: porque si biẽ era colerico, y por esto algo rigido, tẽplaua con estudio sus passiones, de suerte que parecia de condicion suaue y amorosa. Cõ razones suaues corregia a los religiosos, sin miedos ni castigos, y con exemplo castigaua sus excessos. Gran gouernador el que obra mas con el exemplo que otros cõ el miedo, ò castigo. No mandò cosa que no hiziesse primero, ni en las visitas tuuo mas capitulo que de austero y penitẽte para si mismo: y los prelados q̃ para si son blandos, son crueles para los subditos, y por el contrario. No permitia grangear con la hazienda del conuento, ni ampliar rentas, tierras y heredades; indices de codicia, si no cõseruar las adquiridas. Quitò las mulas a los monges, y cõproles jumẽtos para que saliessen menos de casa; y por estar la suya algo alcançada, despidio todos los criados seglares, y ordenô que los monges assistiessen ala cozina, a la huerta, y tambien a amassar el pan, y cuidar del horno. Despues que salia de Maytines llamaua a los mas humildes, y con ellos se iua a cerner y amassar el pan, tomando para si el mayor trabajo: no dezia, lleuad vos el artesa que yo lleuarè el cedazo, como hazẽ los delicados: el traia la leña, y encẽdia el horno. No parecia Prior sino compañero del trabajo, y assi acabado el primer trienio le reeligierõ otra vez, y fue seis años continuos Prio, porq̃ si bien rigurosо, le veian todos hazer primero todo lo que mandaua, que es vn gran secreto para ser bien obedecido; y dezia de si, que jamas auia predicado sin salir aprouechado de su sermon, porque le causaua confusion hazer vna cosa, y predicar otra, y alegaua la autoridad de la escritura: *Quia compu-*

compulit eum os suum. Ay de los desdichados que hazen contra lo que predican, y predican lo que no hazen. Son como las campanas, que llaman a los fieles a la Iglesia, y ellas se quedan fuera. Antes de ir a predicar dezia Missa el Prior, y en ella pedia a nuestro Señor con muchas lagrimas el fruto de sus oyentes; Como no le auia de hazer tan grande? La oracion y la Missa era su mejor libreria; aqui cobraua fuerças su espiritu para la cõuersion de las almas. Y sea confusion de los que tienẽ por embaraço el breuiario y la Missa para predicar. Conuirtio en Valladolid mucha gente granada. Compuso enemistades grãdes, y se restituyeron no pocas haziẽdas en su tiempo. Este era el grano q̃ cogia de su sementera. Recibia al abito de san Geronymo de mejor gana a dos generos de personas, ò estudiãtes, ô cortesanos palaciegos, porque dezia, que estos venian acostumbrados a padecer trabajos de religiones mas estrechas, lleuando malos dias, y peores noches en la Corte, donde es el trabajo de contado, y la racion al fiado; venian desengañados del mundo para no boluer mas la cara a sus miserias, con que contentos y humildes aprouechauan en la religion: variedad de opiniones ay en esto. Otros aprueuã el plantel de tierras plãtas, que como semilla se plantan en la religion, y crecen con su primera leche, sin saber ni oler otra cosa aquellos nueuos vasos; en todo se han conocido sugetos grandes, solamente los traspuestos son los que desagradã; si bien los disculpan algunos accidentes: no ay regla tan general que no tẽga sus limitaciones.

¶ *La Reyna Catolica elije por su confessor a fray Fernando de Talabera. Cap. III.*

LA fama de la virtud, letras y prudencia del Prior de Prado llegô a los retretes de palacio, y fue aplaudida en la Corte a tiempo que la Reyna se hallaua con necessidad de consejo y de cõsuelo enlos mayores aprietos del Rey no, necessitaua de consejo, y de consejero de espiritu y de letras, q̃ la dessahogasse el animo de los aprietos grandes del gouierno. Buscaua confessor que le pudiesse ayudar en todo, y en materia que no es para todos. Propusieronle muchos sugetos, y entre ellos al Prior de Prado, embiole a llamar, vino a su obediencia, hablole de espacio, y en varias cosas, y hallò en el mucho mas de lo que auian dicho del. Llenole su coraçon, y respirô cõ el; estos son los mejores informes, la vista de ojos: porque relaciones solas traen solamẽte engaño. Dixo la Reyna al Prior, que le auia elegido por su confessor, que lo acetasse pues sabia quanto seruiria a nuestro Señor en ello. El Prior casi turbado, con mucho respeto se escusaua; quando la Reyna le atô las manos de la voluntad, con vna patente de su General, que le mostró, y con tan grande orden arrodillô el cuerpo, obedecio la voluntad, y besò la mano a la Reyna. Llegò poco despues el dia de confessarla; y era costumbre de los Reyes entonces confesarse arrodillados junto a vn sitial, ô a vn banquillo el confessor y el penitente. El Prior sentose en el, y dixole la Reyna, *Padre confessor ambos hemos de estar arrodillados.* Y el respondio con valor. *No señora, yo he de estar assentado, y V. A. de rodillas, porque este es tribunal de Dios, y yo hago aqui sus vezes.* En que mostrò q̃ no era pretendiente, ni beneficiado, y assi hablaua cõ libertad Christiana. Obedeciô la Reyna, callò y se cõfessô: pero en saliendo del oratorio, salio diziendo a vozes. *Este es el confessor que yo buscaua.* Y desde entonces le cobrò tal respeto, que le miraua como a padre verdadero de su alma,

Quando se refieran sus cartas se verà: alabò mucho la Reyna su confessor al Rey, y de suerte, que tambien el Rey se confessò con el, en que descubro que no perdio nada el confessor, antes ganò mas credito y estimacion por entero en su oficio. Y no solo confessò a los Reyes, pero fue su cõsejero secreto de los negocios mayores del Reyno, porque le hallauã muy cabal, y sin afecto particular en todo. Y con todos estos fauores estaua el Prior como aprisionado en la Corte. Era poco ambicioso, y estaua violentado en ella; suspiraua por el recogimiento y quietud de su celda, sentia verse engolfado en el pielago de tan grandes negocios, y tan estraños de su condicion y ministerio: pero le cõsoló Dios vn dia, en que le vino patẽte del Capitulo general de su ordẽ, para ir a visitar algunos conuentos; pidio licencia a los Reyes, y partio de la Corte con ella, como si saliera huyendo de vn gran peligro, y salio, no como confessor de Reyes, sino como monge de san Geronymo, en su mula con gualdrapa parda, estribos de palo. y su moço con el capotillo pardo delante. O llaneza santa de aquel tiempo. Hizo la visita, y consolò con dotrina y exemplo a los visitados, y à penas la acabò, quando la Reyna escriuio al General le mandasse con la obediencia boluer a la Corte, y acudir a todo lo que le ordenasse, pues sabia que era muy del seruicio de Dios. El General lo hizo assi: embió mandamiento de apremio contra el, y vino obediente a la Corte. En llegando le cometieron los Reyes el mayor negocio del Reyno, el desempeño del. Estaua enagenado el Reyno con las mercedes grandes del Rey don Enrique el IV. y necessidades de las guerras que se le siguieron. Estauan apoderados de las ciudades y villas, los mas poderosos gauilanes, y tan grandes, que para sacarles de las vñas la presa fueron necessarias las de la razõ poder, maña y prudencia. El confessor lo encomendò a Dios, lo considerò, y mirò los libros de mercedes, y se informò del titulo conque los señores las posseian, y al cabo de mucho tiempo en que lo pensò y estudiò. Acõsejò a los Reyes repitiessen los bienes que no pudieron enagenar sus antecessores en perjuizio de la Corona, y estauan vsurpados della. Y como la cura fue tan fuerte, y en lo mas viuo del interes, lo lleuaron impacientemente los señores, y de suerte, q̃ los desposseidos tratarõ de que el confessor fuesse martyr: pero le guardò Dios para mayores cosas; y no tuuo execucion su atreuimiento: y a sus dichos y amenaças respondio con modestia el confessor: seria bien auenturado si padeciesse por la justicia, y si de tal seruicio como auia hecho a los Reyes sacasse por premio la muerte; y diole Dios mucha vida. Començaron los Reyes la guerra de Granada, y la mayor para ellos era la necessidad de dinero. Y el confessor (que era el estafermo donde dauan los golpes todas las necessidades) les propuso por segundo arbitrio, no cargassen al Reyno de nueuas cargas, tributos ni emprestidos, que seria acabar con el, si no q̃ recuperassen sus juros mal enagenados, y dados sin causa, mas que por voluntad absoluta de los Reyes, sin meritos algunos de los donatarios, cõ que saldriàn de necessidad, y descargarian las conciencias de los que los posseian con peligro de las suyas. Y para este efeto se conuocaron las Cortes de Toledo del año de mil y quatrocientos y ochenta. Reconocierõse los libros, y las razones porque se dieron los juros, y de consejo del cõfessor acordaron los Reyes, que las mercedes hechas sin causa se reuocassen en todo, las que se auian hecho cõ ella se reformassen en parte, rateada la calidad de la causa, con que los Reyes se acomodaron de su hazienda, sin valerse de la agena. Y el confessor lleuó con la paciencia de vn san Esteuan las piedras. Murmurauan mucho del

del los dueños de juros. Vayase a rezar el frayle, le dezian, y no ande metido en tantos negocios seculares. Y aunque el Cardenal don Pedro Gonçalez de Mendoça le dixo, que dixesse Missa cada dia, y dexasse los negocios del Reyno: es insufrible para los cortesanos ver que otro se les ponga delante; pero el Confessor le respondio con gracia. *Pues como, señor, pudiera yo tener cabeça ni juizio para tantos y tan diuersos negocios, si cada dia no dixera Missa: alli cobro fuerças, alli me dà nuestro Señor luz para todo, y si alli no me llegasse haria mil yerros y cegueras.* Toda esta paciencia y modestia ha de tener el ministro que sirue fielmente a sus Reyes.

¶ *Presentan los Reyes a su confessor por Obispo de Auila. Cap V.*

Reconocieron los Reyes la virtud y valor de su confessor, vieron que era luz digna de luzir en candelero mas alto, y ofrecieronle el Obispado de Salamanca, y con auerse criado alli se elcuso del temiẽdo la carga grãde que cargaua sobre sus ombros del peso de tantas almas, y respondio a los Reyes, le dexassen ser frayle de san Geronymo, que era para el la mayor dignidad. La Reyna se hazia de la enojada, y le replicaua con donaire. *Es possible fray Fernando que no aueis de obedecer vna vez de quantas yo obedezco a vos?* O llaneza Real de la mayor Reyna que ha tenido España. Pero el confessor le respondia con no menos gracia, y como de burla. *Yo señora no he de ser Obispo si no de Granada.* Era de Moros entõces. Determinose la Reyna de darle el Obispado de Auila sin esperar su consentimiento, y traer las bulas sin noticia del confessor, y para esto impetrò en Roma dos pares de bulas vnas de presentacion, y otras de obediencia, y fue compelido con ellas el año de mil y quinientos y ochẽta y quatro en que vacô la Iglesia de Auila por muerte del Obispo dõ fray Diego de Saldaña de la orden de la Merced, y cõfessor de los Reyes Catolicos. Dizen Gil Gonçalez de Auila en el Teatro de aquella Iglesia, y fray Luis de Ariz en su historia de Auila, y no se a qual se deua mas, si a la bondad destos Reyes que presentauã Obispos tales que huian de la mitra, como de la tiara los Pontifices de la primitiua Iglesia, ò a la bondad de el tiempo que daua tan modestos sugetos. Como de dõ Tello de Buẽdia Arcediano de Toledo, y electo de Cordoua, y del Dotor Oropesa del Cõsejo Real, electo de Toledo, refiere Salaçar de Mendoça, que repudiaron tan ricas esposas. El confessor acetò el Obispado de Auila compelido de la obediencia, y mas con zelo de saluar las almas q̃ de presidir a los cuerpos. Consagrose en Palencia; y en estando consagrado pidio licencia para ir a su Obispado, y replicô a los Reyes que se la negauan. *Señores ya que me echastes la carga a cuestas dexadmela lleuar, dadme licencia para que vaya a conocer mis ouejas, y ellas conozcan mi voz.* Viose la Reyna obligada de su razon, pero bien contra su voluntad: con q̃ salio huyendo de la Corte: el Prelado apostolico salio huyendo de sus embaraços, y fue a cumplir los de su oficio como primeros en la obligacion y en la cuenta dellos. Es peligroso encomendar las prelacias a vicarios, tratãlas como hazienda agena, y el mejor piẽso del cauallo es el ojo del amo. No ay buen gouierno por relacion, si no por vista de ojos, esta es la mejor cura del medico espiritual y corporal.

Salazar, historia del Cardenal de España, ca. 56. §. 1.

¶ *Buelue el Obispo de Auila al seruicio de los Reyes. Cap. VI.*

Llegô el Obispo a la Iglesia de Auila, y a penas conocio el pastor sus ouejas, y le conocieron ellas, quando la Reyna

na despachò a Roma por breue de su Santidad para traerle a su seruicio; no se hallaua sin su consejo y consuelo, y no se atreuia a traerle sin licencia. Era temerosa de Dios, y sabia la obligacion de los Obispos. Vino el breue, y embioselo quando el Obispo estaua en la visita de su Iglesia; obedecio y vino a la Corte, luego le cometieron los Reyes la claridad de vnas malas cuentas, escuras por los contadores, que por razon de su oficio deuiā aclararlas: llamolos el Obispo à su posada, lleuaron los libros, gastô grā parte del dia en oirlos, no los entendia el Obispo, y con gran paciēcia les pedia mas claridad, ellos huiā della porque no traian bien las manos, y vno dellos, el mas presumido de ministro se destēplô colerico, de que despues de auer hablado tanto tiempo pidiesse mas claridad el Obispo, y con descortesia dio tal palmada en la mesa q̃ derribô el candelero y la luz, y tomó la puerta y escalera, el Obispo cō mo desta humildad, leuanto la vela y le fue a alumbrar con ella. El deslumbrado contador reconociendo su error, y la bondad de el Obispo, le dixo. *Vuestra Señoria me perdone, y no alumbre a vn hombre tan descomedido como yo.* Y le respondio con sal el Obispo. *Antes mi oficio señor, es alumbrar a los que yerran, y podria V. merced caer en la escalera.* El cōtador arrodillado le tomo el candelero de la mano, y le pidio perdon: con que boluieron a proseguir las cuentas con mucha quietud. O fuerça grande de la vrbanidad y modestia. Vēce los mas apassionados, y los reduze a razon. Careaua el Obispo de Auila las reglas que dio Christo nuestro Señor a los pastores de almas, con las q̃ ellos vsauan en su tiempo, y con gran sentimiento dezia. *No vienen bien vnas con otras, si no viera canonizados por la Iglesia Obispos, pensara q̃ ninguno se saluaua. Christo nuestro Señor manda a sus Apostoles expressamente, que el que fuere mayor entre ellos sea el menor, y el que estuuiere en lugar mas alto, se humille, y sirua a los otros, y hazer otra cosa no es escuela de Christianos sino de Gentiles, que tienen por fin el señorear a los menores, ser temidos, seruidos y regalados, quando estàn las pobres de sus ouejas desnudas y hambriētas.* Y con lagrimas en los ojos los leuantaua al cielo, diziendo. *Señor. he de viuir yo assi? Viene bien esto cō los prelados que tienen vuestras vezes, y han de representar vuestra persona en la tierra? Viuistis vos assi? Viuio assi san Pedro, o alguno de los Apostoles? Aueis señor mudado las leyes, ò hecho nueua forma de Iglesia, por ventura?* Y a los cortesanos que le respondian muy a lo moderno: que aquello fue necessario al principio de la Iglesia y para establecerla, y q̃ aora q̃ la Fè està arraigada y estendida, es necessario que se estiendan los prelados y tengan autoridad para que los respeten los fieles, y no se menosprecie la dignidad Episcopal; les replicaua con santo brio, diziendo. *A san Pedro y san Pablo faltoles autoridad? Perdianles el respeto los fieles? Y quādo no vamos tan a los principios, a san Basilio y san Ambrosio, y a san Martin no les estimaua el mūdo? No hazian temblar a los Emperadores, con ser vnos pobres Obispos, sin literas sin cauallos, sin baxillas de plata. No puso Dios a tan mal recaudo su Iglesia, ni la tiene tan oluidada, q̃ si los Prelados della siguiessen sus pisadas, y guardassen sus reglas, faltasse autoridad, y respeto a los subditos, antes creceria mas. Y aora por el*

contra-

trario y por sus vanas autoridades los desprecian, y son risa y fabula del pueblo Esto dixo y hizo en esta Iglesia aquel gran Prelado. Ruego a nuestro Señor aprouече su dotrina y exemplo. En entrando los Reyes triunfantes en Granada le nombraron por Arçobispo della. Cumpliose su baticinio de ser Obispo de Granada; en llegando a las puertas dela ciudad le dixerō los Reyes. *Pues ha llegado padre el tiempo tan dessseado de nosotros, y de vos, començad desde luego a exercer oficio de Arçobispo en Granada; lleuad delãte la vandera dela Cruz, pues en su virtud hemos vencido, sea el triunfo suyo.* Dio gracias a los Reyes por esta merced, y suplicoles otra; pidio licẽcia para dexar la Corte, y acudir a su oficio pastoral, q̃ pedia tiẽpo y persona libre de negocios para romper la tierra nueua, y cultiuar la nueua viña del Señor, cosa que no se podia hazer sin gran diligencia y trabajo personal. A los Reyes parecio justa su pretẽsion, y dieronle licencia para dexar su casa, su consejo y sus almas, por el bien de tantas como auia en granada Suplicaron a la Santidad de Inocencio VIII. confirmasse su eleccion. Y mientras venian las bulas, y el palio, los Reyes le nombraron por administrador del Arçobispado. Besò la mano a los Reyes, despidiose de palacio y de los papeles, y començò a representar el de Arçobispo, libre de todos ellos.

¶ *Erecciō de la santa Iglesia Apostolica, Catedral, Metropolitana de Granada. Cap. VII.*

FVe hija esta santa Iglesia de Granada dela predicacion de el Apostol Santiago, y de sus dicipulos san Cecilio, san Hiscio, y san Tesifon, y por esto se llama Iglesia Apostolica, como fundada y predicada por el Apostol y dicipulos suyos, y fue desde su tiempo Catedral, porque puso en ella san Cecilio su Catedra y primera silla: fue su primero Obispo, y murio por ella. Y despues de auer sido tyranizada de Moros Granada por setecientos y setenta y siete años; renacio esta Iglesia en manos de la Catolica Reyna doña Isabel, y en su Real palacio, en las salas del Real alcaçar del Alhambra dōde se dixo la primera Missa, y colocò el Arçobispo el Santissimo Sacramẽto. Assistio a sus primeros oficios y oras canonicas esta religiosissima Princessa, que dio titulo a la Iglesia de santa Maria de la Encarnacion, la hizo Arçobispal, y le dio por sufraganeas las Iglesias de Guadix y de Almeria, y assi se llamā Metropolitana la de Granada, Començò la guerra de Granada la Reyna, tuuo Fè viua de que la auia de poner en la fimbria del sumo Sacerdote de la Iglesia Inocẽcio VIII. impetrò bulas para eregir Iglesias Catedrales, colegiales y parroquiales en todo el Reyno de Granada, las quales vinieron cometidas al Cardenal de España don Pedro Gōçalez de Mendoça Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, y Canciller del Reyno, y al Arçobispo de Seuilla don Diego Hurtado de Mendoça su sobrino, y a los sucessores perpetuamente en la dignidad de Seuilla, para hazer la ereccion con ministros y rentas competentes, dotando las Iglesias de las dezimas y frutos, y rentas que los Reyes donaron, y cō autoridad de hazer estatutos para su gouierno, su fecha en Roma año de mil y quatrocientos y ochenta y quatro. Los Reyes presentaron las bulas al Cardenal, y acetò la jurisdicion, y en execucion della erigio en esta ciudad la santa Iglesia Catedral Metropolitana, en esta forma. Aya en ella vn Dean que sea primera silla del coro izquierdo, porque la primera del coro derecho ha de ser del Prelado della.

della, y la segunda del Arcediano de Granada. Y a estas primeras dignidades siguieron las siguientes. Arcediano de Loxa. Arcediano de Alhama. Maestrescuela. Chantre. Arcediano de Almuñecar. Tesorero. Abad de Santa Fè. Y Prior. Y a estas diez Dignidades se vnieron diez Canongias, para mayor lustre dellas. Crió cincuēta Canonigos, y quarenta Racioneros, veinte Capellanes, y veinte acolitos, Arcipreste, vn mayordomo de fabrica, otro del hospital, Sochantre, Organista, maestro de Gramatica, Secretario, Pertiguero, y perrero. Asignando a todos por dote los frutos y reditos que por derecho y donacion de los Reyes les podia pertenecer: porque los Reyes donaron quatro quentos de marauedis, dos para el Prelado y dos para los Beneficiados de la Iglesia y fabrica della, en esta forma. Al Deā ochenta mil marauedis, a la Dignidad sesenta mil marauedis, al Canonicato quarenta mil, a la Racion treinta mil, a los Capellanes veinte mil, a cada clerizon quinze mil, a los acolitos diez mil, al mayordomo de fabrica la tercia parte de los reditos della, al Sochātre seis mil, al Organista diez mil, al Sacristan mayor doze mil, al campanero y reloxero veinte mil, al maestro de Gramatica treinta mil, al Pertiguero veinte mil, al Secretario diez mil, al Perrero diez mil marauedis. Y todos los frutos destribuidos en las oras canonicas, de suerte, que tanto gane vno quanto residiere enellas. Al Prelado le asignaron la quarta parte de los diezmos prediales de su Diocesi, a los Beneficiados, la quarta parte de los diezmos tocantes a su Iglesia, y el residuo de los diezmos se dio a los Reyes y sucessores en su Corona. A los Curas asignaron las primicias de sus parroquias, con las obenciones y ingressos de ellas, menos la octaua parte, que es del Sacristan. Y mandaron, que las Dignidades sean graduados por lo menos de Licenciados en Theologia, ó Canones, y los Canonigos de Bachilleres; y por lo menos tengan dos cursos enestas facultades. Que el Oficio Diuino se reze conforme al Romano, y el canto sea conforme a la Iglesia de Toledo. Y aunque en la ereccion suena, que toda esta disposicion fue del Cardenal, que tuuo la jurisdicion de su Santidad, la ordenata fue del primer Arçobispo assi lo dixo su familiar y sucessor en su silla don Gaspar de Aualos, en su Epistola q̃ escriuio a esta Iglesia, proemio del Missal q̃ estāpò el año de mil y quiniētos y quarēta y vno, diziēdo della. *Habet suas canēdi formulas Toletana, obseruat suā instituta Hispalensis detinet suos ritus, alijs dissimiles Compostellana: sola Ecclesia nostra Granatensis eosdem ritus, eandem sacram peragendi formam, cum Romana (omnium matrice) obseruat, & retinet, cuius vt officiosissima filia, ita maxime, imitatrix esse semper studuit, quod quidem, vt alia fere omnia, quæ in nostratibus honesta & laudabilia videntur, sanctissimo illo viro non satis laudato Ferdinando a Talauera, antistiti primo deberi agnoscimus, & fatemur.*

Tambien erigio el Cardenal a instancia de los Reyes, la Iglesia Colegial de Santa Fè, de doze Canonigos presbyteros, q̃ el vno dellos sea Prior ò Vicedecano, que presida en el coro porque el Abad auia de residir en la Iglesia de Granada, y a cada Canonigo de Santa Fè asignò veinte mil marauedis, y a cada vno de sus acolitos seis mil marauedis, al Organista cinco mil, al que cuida de la limpieça otros cinco mil, su fecha en la ciudad de Granada a veinti quatro de Mayo de mil y quinientos y nouenta y dos. Fueron testigos destas dos erecciones Garcilaso de la Vega, Rodrigo Sanchez Zapata Canonigo de Toledo, Iuan Hurtado de Mednoça Canonigo de Siguença, y Iuan Roman, Ca-

pellanes, y comensales del Cardenal, ante Diego de Muros Canonigo de Santiago, Notario Apostolico, y Secretario del Cardenal, q̃ despues fue Obispo de Ouiedo, y fundador de el Colegio mayor de san Saluador de Salamanca. La ereccion de las Iglesias parroquiales hizo el Arçobispo de Seuilla don Diego Hurtado de Mendoça. Puso en santa Maria del Alhambra tres beneficios seruideros, Cura y Sacristan. En san Ioseph dos beneficios y vn Sacristan. En san Nicolas otros dos, y Sacristan. En san Miguel vn beneficio y Sacristan. En san Pedro y san Pablo, dos beneficios y Sacristan. Y lo mismo en san Iuan de los Reyes, y en san Christoual, el qual tiene por anejo a san Mateo. En santo Matia, vn beneficio y Sacristan, y tiene por anejo a santa Vrsola. En la Madalena, vn beneficio, y Sacristan, y tiene por anejo a su hermano san Laçaro. En san Andres vn Benaficiado y Sacristan. Lo mismo en san Gil, y en san Iusto y Pastor, y en Santiago, y en santa Ana, cõ su anejo de san Ambrosio. Y enla Iglesia de san Blas, con su anejo de santo Tomas. Y en santa Isabel, con su anejo de san Sebastian. Y en la Iglesia de san Luis y san Gregorio, y san Bartolome, con su anejo de san Lorenço, y san Martin. Lo mismo en san Esteuan, cõ su anejo santa Catalina. Y en S. Cecilio, y san Luis lo mismo. De que se percibe la grãdeza que tenia esta ciudad quando se ganò, pues le dierõ tantas parroquias, que la mayor parte dellas se han consumido. Y todos estos beneficios fueron dotados enla parte de diezmos q̃ les tocaua por la ereccion primera, y mas doze mil marauedis cada vno, en Granada a quinze de Otubre de mil y quinientos y vno. Y el mismo dia se erigio la Iglesia Colegial de san Saluador en el Albayzin desta ciudad, y en ella vn Abad con quarenta mil marauedis de renta, y fue el primero dõ Gonçalo Perez de Guzman, vn gran Cauallero; y ocho beneficios simples seruideros, con quinze mil marauedis de renta cada vno, seis acolitos, dos Sacristanes, y a esta Iglesia se anejaron tres parroquias, san Martin, san Blas, y santa Ines, en diez de Iunio de mil y quinientos y ocho. Y a suplicacion de el Emperador Carlos V. fueron erigidos estos ocho beneficios de san Saluador en Canongias por bula de Clemente VII. de cinco de Febrero de mil y quinientos y treinta y tres. Y la Reyna doña Iuana las aumentò despues de renta con algunas possessiones suyas que despues cõfirmò el Emperador su hijo el año de mil y quiniẽtos y veintiseis quando estuuo enesta ciudad; con que se han engrossado estas prebendas, y lo merecen los Prebendados por su calidad.

A este tiempo auia cõprado el Arçobispo casas en el Realejo alto, donde viuio, y oy se ven sus armas en el conuento de Santiago, y desde aqui fabricò la Iglesia Catedral, y casa Arçobispal, que es oy el conuento de S. Francisco, y la entrada de la porteria era su casa, en ella viuio el Arçobispo algunos años, y murio, como se dirà en su lugar, y alli quedò y viuio vna hermana suya, viuda con dos hijas dõzellas, que murieron en el conuento de Santiago, como se ha referido. Pidieronlas para matrimonio algunos caualleros ricos de Castilla, interponiendo al Arçobispo grãdes intercessores, y aun la Reyna doña Isabel hizo oficio de medianera, ofreciendo ayudarlas para su dote, y los pretendientes no querian mas que su fauor. Pero el Arçobispo jamas quiso casarlas. Era muy amigo de la dotrina de san Pablo, quisolas bien, y quiso q̃ entrassen en religiõ, y quãdo mucho le apretauan sobre el casamiẽto respõdia *Si mis sobrinas se quisieren casar como hijas de Francisco de Herrera, y como sobrinas de fray Fernando de Talabera, yo estarè contento de casarlas con sus iguales, y bastarà para dote de cada vna cincuenta, o sesenta*

mil

mil marauedis: mas si quisieren casarse como sobrinas del Arçobispo de Granada, no permita Dios que la hazienda de la Iglesia y de los pobres la gaste yo en hazer mas ricos a mis parientes; porque aunque soy obligado a los mantener, no tengo obligacion a enriquezerlos.

Y en este parecer estuuo tan firme, q̃ la muerte le hallò en el Y las sobrinas despues de muerto el tio se quedaron en el conuento de Santiago, donde viuieron y murieron santamente, cõprouando con su vida y muerte el acierto grande de no casarlas el Arçobispo su tio. Dotrina y exemplo grande para Prelados temerosos de Dios, y donzellas medrosas de maridos, q̃ se casan por diferentes fines, y no por el seruicio de nuestro Señor.

¶ *Primeros Capitulares de la santa Iglesia de Granada. Cap. VII.*

HA se referido en el capitulo antecedente la erecciõ desta santa Iglesia, dire aora las primeras piedras viuas que fueron de este edificio. Los que fueron primeros Senadores deste Senado de la Iglesia de Granada. Fue grande el numero de la ereccion primera, pero nunca llegò a cumplirse, considerando los Prelados que tantos Prebendados no podian conseruarse honorificamẽte con tan poca gruessa y renta, en ciudad y Corte tan grande, y con obligaciones iguales a ella, y assi la prudencia y el tiempo reduxo el Coro a siete Dignidades, doze Canonigos, y doze Racioneros, con bula de Clemente VII. de primero de Febrero de mil y quinientos y veinti siete, y cedula de el Cesar Carlos V. de diez de Diziembre de mil y quiniẽtos y veintiocho. Suprimieronse tres Dignidades, Arcediano de Alhama, de Loxa y de Almuñecar, veintiocho Canongias, y otras tantas Raciones. Y las primeras Dignidades y Canonigos fueron.

Las Dignidades.

Dean, el Licenciado don Diego Ramirez de Villaescusa, era criado de la Reyna doña Isabel, quando presentò por Obispo de Auila a su confessor fray Fernando de Talabera, y se le dio para Prouisor de Auila, y con el vino a Granada, donde tambien fue su Prouisor primero, y Dean primero desta Iglesia. Despues fue Capellan mayor de la Archiduquesa de Austria doña Iuana, que fue Reyna de España, y le presentò para el Obispado de Malaga, y vltimamẽte lo fue de Cuẽca. Y en el oficio de Prouisor de Granada le sucedio su sobrino don Antonio Ramirez, que fue despues Obispo de Ciudadrodrigo, de Pamplona, y de Segouia. Tales Prouisores tuuo esta Iglesia, y nunca los ha tenido inferiores en letras ni meritos, en fortuna si.

Arcediano fue el Licenciado don Pedro de Ribera: y sucessor despues en el Deanato al primer Dean, y auiẽdo ascendido a Obispo de Lugo, le sucedio en el Deanato don Frãcisco de Herrera sobrino del Arçobispo don fray Fernando de Talabera, despues de auer sido Capellan mayor de la capilla de los Reyes de Toledo.

Maestrescuela fue dõ Iorge de Torres, pienso que era hermano de doña Leonor de Torres muger del Secretario Fernando de Zafra, y por sus seruicios recibio esta merced.

Chantre fue el Licenciado dõ Pedro de Santaren.

Tesorero, el Licenciado don Antonio de Contreras.

Abad de Santa Fê el Licenciado don Hurtado de Mendoça.

Prior el Licẽciado don Pedro Martyr de Angleria, criado y maestro de Latinidad de la Reyna doña Isabel, y de su Consejo de Indias, todos gran-

grãdes caualleros, criados de la Casa Real, y fauorecidos de los Reyes.

Canonigos.

¶ El primer Canonigo de esta santa Iglesia, fue don Gomez de Toledo: siruio desde su puericia al Arçobispo don fray Fernando de Talauera hasta que murio: fue su priuado y querido Benjami, y por su muerte fue gouernador del Arçobispado siete años, con ser bien moço; tal era su virtud y prudencia, y despues fue Obispo de Plasencia.

El segundo Canonigo fue el Licẽciado Acuña.

El tercero el Licenciado Geronymo de Madrid.

El quarto, el Maestro Alonso del Campo.

El quinto, el Maestro Ramos Moreno.

El sexto, el Licenciado Francisco Badillo.

El setimo, el Bachiller Iuan de Orejon.

El octauo, el Licenciado Francisco de Vtiel.

El nono, el Licenciado Gaspar de Fuentes.

El decimo, el Licenciado Francisco Velez.

El vndecimo, el Bachiller Pedro de Villalta.

El duodecimo, el Licenciado Alonso de Castellanos.

Y Arcipreste del Sagrario, que es Cura de la parroquia de la Catedral, fue don Francisco Martinez, y todos elegidos por los Reyes, iguales en calidad y letras. Para ornamento desta Iglesia, la primera de su patronazgo Real: y en estas turquesas se han formado los successores en sus prebẽdas. A este numero dize don Pedro Martyr, estaua reduzido el primero año de mil y quinienientos y setenta, sin embargo de auerse despachado despues las bulas el año de mil y quinientos y veintisiete.

Y la causa de ser tan tenues estas prebendas atribuyen todos al Arçobispo don fray Fernando de Talabera, diziendo vnos, que auia sido vanidad virtuosa el tomar para si y para sus hermanos tan limitadas rentas. Otros dixeron, que fue piedad ambiciosa de enriquezer el patrimonio Real exausto cõ las guerras. Pero los que mejor sentian lo atribuian a zelo de Arçobispo Christiano, de conseruar el Clero en virtuosa honestitad con la parsimonia de las prebendas, asignando a sus Prebendados congrua sustentacion, y cercenando la superfluidad de rentas que probocan mas a delicias, que a virtud. Y esta letura me ha parecido la mas cierta, porque cõsiderados los precios de los alimentos y trages de aquel tiẽpo. Fue siglo de oro: y estas cõpetentes rẽtas, y los Prebendados antiguos lo passauan bien en tierra tã abundante que se podia dezir della lo que dixo el sagrado texto de la tierra de promission, que corria por ella leche y miel. Y con esta consideracion viene a ser muy disculpable, y la aplicacion de rentas q̃ el Arçobispo hizo de sus Prebendados, y se comprobarà facilmente, que las prebendas entonces eran mas gruesas que lo estàn aora con todos los aumentos que su Magestad ha dado: conuinando con este los precios de aquel tiempo en el capitulo siguiente.

¶ *Precios que tuuieron los bastimẽtos de Granada, hasta el año de mil y quinientos y veinte. Cap. VIII.*

PResto me el libro de las ordenãças deste año don Iuan Zapata, Cauallero Venticuatro della, donde se ponen los precios de los bastimentos, y de otras cosas que se venden en esta ciudad, y saquê copia dellos en la forma siguiente.

El Pan.

Vna fanega de trigo, ſeſenta mara uedis.

Vn pan de veintiſeis onças, cinco marauedis.

Vn pã de veintidos onças, tres ma rauedis.

Vn pan de medie libra, vna blanca

La carne.

Vna aſſadura, ſeis marauedis.

Vn par de criadillas, ſeis marauedis.

Vna arrelde de manteca de puerco (que es quatro libras) catorze ma rauedis.

Vn arrelde de morcillas, catorze marauedis.

Vn palmo de longaniza, dos mara uedis.

Vna perdiz, medio real.

Vn par de perdigones, veintiocho marauedis.

Vn conejo, diez marauedis, y ſi fue re grande treze marauedis.

Vn par de zorçales, tres marauedis.

Vn par de palominos caſeros, doze marauedis, y los zoritos ocho marauedis.

Vn par de tortolas gordas, doze marauedis, las flacas ocho marauedis.

Vna gallina ſies caſtellana veinticinco marauedis, ſi moriſca veinte marauedis.

Vn Pollo caſtellano, diez y ſeis marauedis, ſi es moriſco, quinze marauedis.

Dos hueuos caſtellanos, tres blancas, ſi moriſcos vn marauedi.

Vn arrelde de cabrito de leche, veinticinco marauedis.

Vna libra de capon, diez y ſeis marauedis.

Vna libra de gallina cebada, diez marauedis.

Vn capon viuo, treinta y cinco marauedis.

Vn cabrito, dos reales.

El peſcado.

Vn arrelde de truchas, quarenta y ocho mara uedis.

Vn arrelde de anguillas, quarenta y ocho marauedis.

Vn arrelde de pezes, treinta y dos marauedis.

Vna carnicera, que ſon dos libras, de congrio freſco doze marauedis.

La de coruina freſca, doze marauedis.

La de robalo freſco, doze marauedis.

La de peſcada en rollo, doze marauedis.

La de bonito, diez marauedis.

La de brecas, diez marauedis.

La de ſalmonetes, diez marauedis

La de dentones, ſiete marauedis.

La de bogas, ſiete marauedis.

La de ſardinas, ſeis marauedis.

La de mielga, quinze marauedis.

La de raya, ſeis marauedis.

La de cazon, ſeis marauedis.

La de herreras, ocho marauedis.

La de atun, treze marauedis.

La de mero, treze marauedis.

La de peſcado cicial, quinze mara uedis.

La de tollo, treze marauedis.

La de palpo, diez marauedis.

La de ſardinas arenques, doze ma rauedis.

La libra de ſebo en velas, diez marauedis.

El azumbre del vino añejo, diez marauedis, del valadi blanco, ocho marauedis.

Todos eſtos precios fueron veintiocho años deſpues que el Arçobiſpo erigio ſu Igleſia, en que todo era vn tercio mas barato. A los colegiales de el colegio Ecleſiaſtico daua vn veſtido de paño negro, el dia que cantauan Miſſa, y coſtaua trecientos mara uedis, y no eran marauedis de oro, pero la edad lo era, no auian nacido los millones, y los mantenimientos eran

essentos d e toda sisa y contribuicon; gozaua el labrador de sus frutos integramente, el pescador de su pesca, y el ganadero de su ganado. Y conforme a estos precios bien se sigue, que quarenta mil marauedis de vna Canõgia era entonces mas que ochociẽtos ducados de aora, y estos cargados de imposiciones y sisas de subsidios, de donatibos, concessiones pontificales que dexan lasprebendas cargadas, de suerte, que no pueden los Prebendados representar la calidad de su Iglesia Apostolica y Metropolitana de patronazgo Real, y la quarta de España. Y lo que mas me mueue para entẽder que en sus principios fuerõ de cõgrua sustentacion las rentas asignadas por el primero Arçobispo, es, que la concessiõ de diezmos que hizieron los Romanos Pontifices a los Reyes, fue con condicion que diessen competente dote a la Iglesia, y congrua sustẽtacion a sus ministros, y esta condicion califica la percepcion de los diezmos de tal calidad, que en no estando las Iglesias deste Reyno competentemẽte dotadas, no pueden los Reyes percibir justamente los diezmos por falta de la condiciõ con que se los dierõ los Pontifices. Y siendo como era el Arçobispo don fray Fernando de Talabera tan virtuoso y letrado, y cõfessor de tan justos Reyes, no auia de grauar su conciencia y la Real, assignando a las Iglesias dotes menos competentes, y a los ministros dellas, rẽtas que no fuessen muy suficientes, y assi nadie puede quexarse de el, si no de la malicia del tiempo, que en cien años ha mudado vn siglo de oro en otro de cobre, y aun no se puede cobrar de nadie, porque como el dinero se saca, y no se siembra ni coge dentro del Reyno, no ay quien lo tenga, es fugitiuo. Y aunque el Prior don Pedro Martyr, q̃ assistia enla Corte enlos negocios de la Iglesia, tratãdo de situar en ella los quatro quentos, ô diez mil ducados de oro en que dotaron los Reyes las prebendas, en vna carta le dize assi al Arçobispo. *En quanto al despacho de los quatro quentos se negocia tan mal con los contadores del Rey, que quisiera mas estar cabando en el campo que despachando en su oficio Y en quanto a la cantidad de la Iglesia, el tiempo dirâ adelante quan poca es esta cantidad para Iglesia de tãto lustre, y tan gran Patron.* El Arçobispo assignò las rentas conforme al tiempo que corria, dexando lo contingente del tiempo por venir ala prouidencia de Dios y de los Reyes, y cuidado de sus sucessores. En esta primera promociõ de Prebẽdados se vuo el Arçobispo muy como padre dellos; aposentolos en su casa, que era entõces enel Alhãbra mientras en la ciudad se les repartian casas conuenientes. Viuian en la suya como Canonigos reglares, comian con el Prelado en vna mesa, y leuantauanse todos a Maytines, y a media noche, era el primero q̃ se leuãtaua, passaua por sus aposentos, llamaua a la puerta, diziendo, Deo gracias; ora es de ir a Maytines, y todos como ouejas seguiã al pastor: y si alguno respõdia, q̃ no auia estado bueno, le dezia estese enla cama y repose Y por la mañana llamaua al mayordomo, y le dezia, Fulano no ha estado bueno esta noche, comerâ oy de dieta, no le põgais en la mesa mas que vnas azelgas ô vnas pasas: el mayordomo puntual lo executaua, y el Arçobispo se holgaua de ver comer de dieta al que durmio sin ella. Y ahorrara mucho el Prelado en este tiempo con los que se ponen en patitur a Prima.

¶ *Erecciõ del Colegio Eclesiastico. Cap. IX.*

EN formando el Arçobispo el cuerpo de la Iglesia, le ordenò de ministros que la siruiessen, a estos llamaron los antiguos, Clerizones, ò moços de coro, por ser moços en la edad, y seruir en el coro. Crio vn colegio de veinticinco estudiãtes, y les repartio

por ſemanas las ocupaciones de coro y Altar, y el tiempo que ſobraua gaſtauan en aprender canto, Gramatica, Artes, Canones, y Theologia, y a ſalariò maeſtros a ſu coſta; no auia entonces eſtudios de Vniuerſidad, porque ſe fundò deſpues. A eſtos mandò que truxeſſen las coletas de frailes Geronymos, el manto pardo como ellos y becas leonadas. Quando alguno ſe ordenaua de Miſſa, la primera auia de ſer cantada, y con Viſperas, y el Arçobiſpo era ſu padrino; deſpues de Viſperas combidaua a todos los colegiales, y les daua vna colacion de fruta ſeca, ò verde conforme al tiempo; no ſe gaſtaua azucar ni caxas en ſu caſa. Y el dia ſiguiente deſpues de la Miſſa les daua de comer, beſaua la mano al Miſſacantano, y le daua vn veſtido de paño negro, que coſtaua trecientos marauedis, y vna capellania del coro ò beneficio; porque como los Reyes ſe fiauan del, auian dado muchos titulos de beneficios, el nombre del beneficiado y de la Igleſia en blanco para que los hincheſſe a ſu voluntad, y aſſi tenia que dar.

Elegia de eſte colegio el dia de ſan Nicolas, el obiſpillo, coſtumbre antigua de las Catedrales. En llegando la viſpera del ſanto venia a la Igleſia, juntaua ſu cabildo, llamaua al Retor, y proponia la eleccion, dezia la razon della, y los meritos de ſan Nicolas a quien repreſentaua. Encargaua la cõciencia al Retor, paraque propuſieſſe al mas digno, y a los capitulares que le nombraſſen, haziendo el eſcrutinio que ſi fuera de ſuceſſor ſuyo. Duraua eſte Obiſpo veinte dias haſta el dia de los Inocentes; y ſe eſtimaua en mucho, porque el Obiſpo cobraua opinion, y fauor con el Arçobiſpo: y era de prouecho, porque tenia diſtribucion y ſilla alta como Racionero, deſpues del vltimo. En llegando el dia de los Inocentes, que era el vltimo de ſu Obiſpado, ſe trocauan los oficios. Los colegiales hazian los de Dean y Cabildo, y ellos el miniſterio de los colegiales. Entraua el Obiſpo veſtido de pontifical en el coro, los colegiales ſentados en el coro alto, y los capitulares en el coro bajo, y el Arçobiſpo en pie y ſin bonete, ſeruia junto al faciſtor de Sochantre, atendiendo al punto y verſo. Y todo ſe hazia con el ſilencio y autoridad, que ſi celebrara de pontifical. Era muy amigo de as ceremonias de humildad, y oy ſe hazen en algunos colegios mayores. Y refiere Macrobio en ſus Saturnales, como tuuieron origen de los Romanos, que en ciertas fieſtas elegian, y reuerenciauan a vn eſclauo por Rey. Y ſe conſeruô eſta coſtumbre en eſta Igleſia haſta veintiuno de Nouiembre de mil y quinientos y veinticinco, en que la ſedeuacante eligio en ſu cabildo por Obiſpo a Franciſco de Torres colegial Vizcaino, y en ſu pontificado vuo tales exceſſos, que obligó el año ſiguiente a derogar la coſtumbre el Cabildo, por auto de tres de Diziembre de mil y quinientos y veintiſeis, aunque la creacion y diſpoſiciõ deſte colegio fue del primer Arçobiſpo, ſu ereccion canonica fue del gran Cardenal de Eſpaña don Pedro Gonçalez de Mendoça Arçobiſpo de Toledo, en virtud de bulas de Inocencio VIII. año ſegundo de ſu Pontificado, expedidas a inſtancia de los Reyes Catolicos, para eregir la Igleſia Catedral, y miniſtros para ella. Erigio veinte clerizones, ò acolitos, con diez mil marauedis de ſalario cada vno los quales ſe reduxeron al primer modo de colegio por bula de Clemente VII. y cedola del Emperador, cometida a don Pedro Ramiro de Alua Arçobiſpo de Granada que dize aſsi.

Dareis orden en vueſtra Igleſia, como todos los acolitos y capellanes della, eſten recogidos en vn colegio cõ ſu Retor, como ſe ſolia hazer en tiẽpo del primer Arçobiſpo, donde ſean enſeñados en dotrina, y coſas Eccleſiaſticas.

Y el

Y el Arçobispo executò la orden, reduxo acolitos y capellanes al colegio y les aplicò los veinte mil marauedis a los capellanes, y los doze mil delos acolitos, como parece por auto capitular de primero de Mayo, de mil y quinientos y veintisiete. Y en esta cōformidad se ha gouernado el colegio, y seruido la Iglesia tan decoradamente que ha sido modelo delas mayores Iglesias de España. Son al presente treinta colegiales, diez sacerdotes capellanes de coro, y veinte mancebos que siruen al coro y al Altar. Acrecentados por acto capitular de veintiocho de Iulio de mil y quinientos y veintiocho, que les añadio a cada vno mil marauedis para su vestuario, pero aora no tienen para çapatos con ellos. Y los Arçobispos piadosos les han dado aguinaldo las Pasquas. Cursan y se graduan en la Vniuersidad, con que han salido deste colegio algunos tan buenos letrados que hā ocupado buenos puestos, y los refiero para honor del colegio.

El D. Sāchez de Cabrera, Dotoral de la Capilla Real, y Inquisidor de Murcia

El Bachiller Antonio de Aranda, Inquisidor de Sicilia y de Granada.

El Dotor Gamboa Abad mayor de Santā Fè, dignidad en esta Iglesia.

El Licenciado Valençuela, Canonigo desta santa Iglesia.

El Licēciado Pedro de Aranda Canonigo desta santa Iglesia.

El Dotor Herrera, Arcediano de Burgos, y Obispo de anillo.

El B. Pereda, Canonigo de Seuilla.

El Dotor Olalla de Rojas, Canonigo y Chantre de Seuilla.

Alonso Perez de Villalua, Canonigo de Antequera.

El Bachiller Iuan Gutierrez, Canonigo de Mondoñedo.

El Licēciado Mateo de Ribera Canonigo de Antequera.

El L. Mōtusa Canonigo de Mexico.

El Licenciado Marin, Canigo y Prouisor de Baça,

El Licenciado Astorga, Canonigo de Almeria.

El Licenciado Rios Capellan de su Magestad, en la capilla de Madrid.

El Licenciado Francisco Perez, en la misma capilla.

El Licenciado Pedro Perez Capellan de la Real de Granada.

El Licenciado Gaspar Ruiz, en la misma capilla.

Los Racioneros de Catredales y Colegiales no refiero, por auer sido muchos, y euitar prolixidad. Aplicò a este Colegio el Arçobispo, por cedula del Emperador de veintitres de Mayo de mil y quinientos y quarenta y dos, veinte beneficios para los colegiales sacerdotes mas antiguos, entrā en ellos y obsta por su antiguedad, como en las encomiendas de san Iuan los mas ancianos: y son los beneficios vna Canongia de la Colegial de san Saluador, otra de Santa Fè, los beneficios de san Andres, san Iosef, Sātiago, y san Luis, vn beneficio en las villas, otro en Loxa; y otro en Alhama, del Valle y Vega y Alpuxarra. Dales el titulo su Magestad como patron, y el Arçobispo de Granada la colacion. Ha auido en este colegio buenos presbyteros, grandes Eclesiasticos, y que en las ocasiones q̄ se hā ofrecido mostraron la buena dotrina cō que fuerō criados, como se vido en el rebelion de los Moriscos de Granada del año de mil y quinientos y sesenta y nueue en el Alpuxarra donde padecierō por Christo martyrio los siguientes.

El L. Iuan Diaz Gallego, Beneficiado de Cadiar.

El L. Baltasar de Torres, Beneficiado de Portugos.

Geronimo de Mesa, beneficiado de Pitres.

El L. Iuā Gomez, Beneficiado de Fiñana.

El L. Bartolome de Herrera, beneficiado de Laroles.

El L. Iuā Lorenço, beneficiado de Andarax.

Bernabe Montanos, beneficiadō de Poqueira.

¶ *Virtudes, dichos y hechos de el primero Arçobispo. Cap. X.*

AViase poblado esta republica de varias Prouincias, los menos eran los conquistadores, los mas los pobladores, gente aduenediza, y sobrada en sus lugares; eran maestrales, oficiales y gente de seruicio, que llamã, la plebe; lo mas granado fueron los conquistadoros, y parte de la milicia, venidos de Galizia, Castilla, y Andaluzia la baxa: estos mezclados con Moros y Iudios, que auia muchos en Granada, eran la mayor parte della. Y todos necessitauan de tal padre y prelado como Dios les dio para limpiar el gra no de los fieles, y cortar la mala yerua desta mies, cultiuando el plantel de la nueua Iglesia a fuerça de su trabajo y sudor. Cada dia predicaua el mayoral deste mal hato de Moros y Iudios, los Articulos de la Fè, y Dotrina Christiana; estas eran sus ordinarias platicas en Iglesias y conuẽtos. La quaresma predicaua cinco sermones cada semana, y los Domingos tres: vno al amanecer de el dia a las monjas de Santiago donde dezia Missa, otro en la Missa conuentual de la Catedral, y el otro por la tarde; y no predicaua flores sino frutos. Declaraua los misterios de la Fè con tal claridad que le entendia la mas simple muger. Era su fin enseñar la ley de Dios, y corregir vicios y pecados, y los que mas le fatigauan eran los de vnas torpes harpias, las malas mugeres, sentina que dexò el exercito en Granada. Y la primera Quaresma cerrò la casa publica desde el Domingo de Ramos hasta el de Casimodo, pusolas en casa de vna buena Christiana que las gouernase, y diesse de comer a su costa, alli las visitaua y hazia sus platicas, procurando reduzirlas a mejor vida, y a todas las conuirtio: vnas boluio a sus maridos, haziendose medianero con ellos, y no le salia de val de, buen dinero de limosnas le costaua el corretaje. A otras casaua y dotaua honradamente. y sacando dela boca del lobo estas ouejas sacò el pastor vna espina de su coraçon que le dolia mucho. Dessea aficionar el pueblo a los aficiones diuinos, y para esto estudiaua sus arbitrios, no para afligirle. Dezianse los Maytines en la Catedral a prima noche, porque todos los Prebendados iuan a ellos, y los Moros tenian poco segura la ciudad de noche, y el Prelado hizo que las Lecciones se dixessen en romance, de suerte q̃ las entendiesse el pueblo. Y en las fiestas principales se cantassen villancicos los quales componia el Prelado, y aun los cantaua con los musicos. Bẽdita sea tan Santa bondad. Con esto traia tanta gente a la Iglesia que estaua tan llena a los Maytines de prima noche como a la Missa mayor de medio dia. A los Moros nueuamente cõuertidos enseñaua la Dotrina Christiana con el zelo y caridad que si fuetan sus hijos. Amabalos como padre, y los apacentaua como pastor. Honraualos de palabra, corregialos de obra, era el protector de los Moriscos no consentia que nadie los injuriasse, ni cargassen de nueuos tributos ni seruicios en ellos. Predicauales con dulces y blãdas palabras la Ley de Christo nuestro Señor, y dezia: *Estos han de ser enseñados como dezia san Pablo, como niños con leche, y no con mantenimiento duro.* Cuidaua de que los Moros principales fuessen primero instruidos en la Fè, para que estos fuessen maestros de los demas, y como mayores en calidad, enseñassen con dotrina y exemplo a los menores en ella, y para esto tenia alquiladas vnas casas que llamaua de la dotrina: con que le amauan de suerte los Moriscos que le tenian por padre: a todo esto obligan obras y palabras buenas, y le llamarõ el santo Alfaqui de Christianos desde el dia que vieron sobre la cabeça del Arçobispo vn globo de fuego que quando predicaua salia de su boca, y se ponia sobre ella. Esto sucedio en el Alpujarra, y durô la llama

todo

todo el tiempo que durô elsermon,calificando el Espiritu santo con fuego su dotrina. A los Moriscos nobles conbidaua a comer para domesticarles, y hazerles familiares suyos, y que deprē diessen cō amor las costumbres Christianas, sentandose en sillas y comiendo nuestros manjares. Hazia tambiē que se vistiessen a lo Castellano, y a los pobres les daua capas, calçones y sombreros, y a sus mugeres mantos, y sayas, mesas y bancos para que no comiessen en el suelo, oluidassen sus costumbres y deprendiessen las nuestras. Procuraua que los clerigos y religiosos deprendiessen la lengua Arabe para enseñarlos, y puso en su casa escuela Arabe para deprenderla, hizo arte y bocabulario, le imprimio a su costa, y dio a todos de gracia, y el Arçobispo deprendio esta lengua medianamente, y dezia: *Diera vn ojo de la cara por saber bien la lengua Arabe, para enseñar y predicar en ella.* Vno destos artes y bocabulario vi en Madrid en poder del Maestro Gil Gonçalez de Auila Coronista de su Magestad, y otro vino a mi poder. Quando iua a la visita del Alpujarra iua cargado de Rosarios, pilas de agua bendita, y imagenes de papel para repartir entre los Moriscos. Enseñauales la reuerencia con que se han de tener, y como en ellas no se adora la pintura, sino lo representado en ella. Deziales, como el diablo huye del agua bendita, de la Cruz, y de las velas y ramos que bendize la Iglesia el dia de nuestra Señora. Estas eran visitas de consuelo, daua a todos y no quitaua a nadie. Dexā algunos la cepa podada porque otro año de fruto. No consentia lleuar derechos de visitas a sus notarios; la auaricia de nuestro tiempo las ha hecho mas odiosas que agradables; porque no han de ser los ministros de la Iglesia granosos a los fieles dize san Pablo. Fue tan gran limosnero, que no auia en su casa dinero, alhaja essenta de su caridad. Muchas vezes se quitô los guantes y el anillo del dedo, y se desnudô de el roquete para darlo a los pobres, y les dezia. *No lo bolbais a mis criados si no os lo pagaren muy bien, o dieren saya o manto.* Y vez vuo que se quitô la tunica que era de frisa, y se la dio a vn pobre desnudo. Buen pastor el que se desnuda por vestir sus ouejas y ayuna porque ellas coman. Y se agradaua tanto de esta virtud de la caridad, que viendo la piedad que tenian los Moriscos entre si, dezia: *Estos auian de tomar de nuestra Fè, y nosotros de sus obras en q̃ abentajan a los Christianos.* Y trabajô tanto en la conuersiō de los Moros, que bautizô en vn dia tres mil personas, poniendo diligencia en que todos fuessen crismados. Y como veian los Moriscos que el Arçobispo no tenia ni buscaua mas interes que el de sus almas, se aficionauā mas a su dotrina, y al maestro della: y deste pie cozea mucho la enseñança y aprouechamiento de los fieles. Reconocio el Arçobispo, que el mayor vicio de los Moriscos era la ociosidad y enseñoles a trabajar, porque no estando ociosos se librarian de pensar en mal, y de obrar peor, y de suerte los ocupaua, que quando iuan a negociar a su casa, y no los podia oir por su ocupacion grande. Tenia en el antecamara libros para los clerigos, y para los Moriscos esparto para que hiziessen pleita ò tomiza, para las Moriscas lino y estopa, ruecas y husos paraque hilassen, y se lleuassen a su casa todo lo que hiziessen; nueuo arbitrio de limosna contra la ociosidad. Salia el Arçobispo alos puestos donde amanecē los trabajadores en la plaça nueua, y puerta de Eluira, haziales vna platica, y enseñaua, que el trabajar cō las manos no impedia el coraçon y la boca para encomendarse a Dios y rezar. Tomaua vna azada en las manos: y cabaua en el suelo, diziēdo el Pater noster, enseñandoles con exemplo la verdad de su dotrina. Desta suerte cuidaua este pastor de su ganado, y se luzia en el pelo. Mostrô este Prelado, que el zelo y caridad de la primitiua Iglesia,

sia, se puede platicar en todos tiempos.

¶ *El cuidado que el Arçobispo tuuo de su clero. Cap. XI.*

EL gouierno desta republica ni la conuersion de los Moros, no diuertia al Arçobispo del cuidado del clero: cada mes le juntaua en la Iglesia, y aduertia lo mas essencial de su ministerio, les declaraua los santos Sacramentos, y secretos de la escritura sagrada, y les amonestaua la honestidad, diziendo, que en nadie era mas fea que en ellos la deshonestidad, que eran espejos del pueblo, y en los cristales de sus costumbres componia las suyas. Y en particular reprehendia con tal caridad los defetos de algunos, que mostrò bien que los amaua como a hijos, y no los miraua como a subditos. Pero despues que monestados los hallaua rebeldes en la enmienda, les assentaua duramente la mano. No consentia que los Curas viniessen sin su licēcia de los lugares a la ciudad, ni se diuirtiessen en ella, dexando por substitutos lobos para sus ouejas, ni consentia que los clerigos denunciados de culpas fuessen traidos a la ciudad en dias de fiesta, por la falta que podian hazer en sus Iglesias. Y quando veniā por causas necessarias, no auian de posar en mesones y casas de posada, q̄ era gran relaxaciō: en su casa auia hospederia para ellos, en ella los aposentaua, y ministraua todo lo necessario Era el Prelado (como dize san Pablo) hospital. La mitad de su renta gastaua en vestir y alimentar sus criados, que passauan de docientos y cincuenta, y no era vanidad suya, sino necessidad dellos. Era su casa vn seminario donde se criauan los hijos segundos de los señores de España, y otros huerfanos que respectiuamēte todos son pobres y destos comian ordinariamente a su primera mesa quarenta, y con los que comian en la segunda y tercera llegauan ordinariamente a docientos y cincuenta personas, y todos estudientes pobres. Doliase dellos acordandose de su pobreza primera. Su mesa era buena, y bien bastecida, pero de viāda comun, vaca y carnero, no era amigo de bolateria ni pasteleria, que es de mesas profanas: y admirauanse muchos como el Arçobispo podia con dos cuentos de marauedis tener mesa tan franca, y hazer plato a tantos criados pobres, y dando tan grādes limosnas. Haze Dios en casa de los limosneros el milagro del monte cada dia, multiplicando con su bendicion las viandas. En sus paredes no auia paños de corte, pero auia en su casa muchos cortes de paños blācos y pardos para vestir los pobres. Su recamara lo era de adereços de Iglesia para dar a los curas de los lugares pobres, que representauan las necessidades de su Iglesia, primero se remediauan estas que las suyas. Otra parte de su renta daua a pobres vergonçantes, a los quales llamaua, los continuos de mi casa. Y para que no comiessen el pan de valde los ocupaua en cosas varias, a vnos mandaua procurassen que por las calles los muchachos no jugassen ni trabeseassen, con que no auia apedreas entonces. A otros, que mirassen que las Iglesias estuuiessen limpias, compuestos los altares, y encendidas las lamparas. A otros, que ojeassen por la ciudad, si andaua por ella algun clerigo forastero, ò frayle solo, sin que el supiesse quien era, y a que auia venido. Con que los clerigos no se venian a oir comedias a Granada, ni los frayles tomauā por compañero vn sombrero. A otros mandaua que viessen si andauan por las calles gente vagamunda, moços esquineros, ò ciegos que pudiessen trabajar. Y lo que sobraua de su rēta, si podia sobrar algo en algū año esteril de necessidades, lo gastaua en su vestuario, que montaua diez ducados, y era vn mongil de frisa cada

año,

año. Cuidaua mucho de confirmar los niños, y lloraua el descuido delos Prelados en esto. Dezia, que este Sacramento era el propio bautismo de Christo, y que por el dixo a sus Dicipulos, Iuan bautizò en agua, mas vosotros sereis bautizados con el Espiritu santo embiado del Padre en mi nõbre. Holgaua mucho el Arçobispo de que le llegassen los niños, y los bendezia con entrañas de padre. No cõsentia que los pobres truxessen vendas ni velas para q̃ lleuassen sus criados, el las mandaua lleuar de su casa. Todos los años hazia ordenes con gran generalidad, sin cansancio ni enfado de exercer su oficio pastoral, y no consentia que el Secretario lleuasse por el titulo derechos, el pagaua los Notarios, y daua el recaudo necessario para los titulos. Daua de gracia lo que recibio de gracia; pagaua a sus ministros, y no les pagauan los ordenados. Persuadia mucho a sus clerigos, que sin grande causa nunca dexassen de celebrar, porque era grãde el seruicio que a nuestro Señor se hazia; a la Iglesia, y animas del santo Purgatorio: y de los que se cansauan de celebrar, dezia, Maldito sea tan mal cansancio. El celebraua cada dia, y las fiestas grandes de pontifical, y la Semana santa con los pies descalços assistia a todas las oras del coro, y despues dellas predicaua y celebraua, de que salia bien cansado, y sintiendose dello delante de vn gran señor deste Reyno, del Conde de Tendilla, le dixo como burlando: *No se señor, que trabajos tan grandes son estos vuestros, que en verdad mas pena passo yo en calçar estas botas.* Respondiole el Arçobispo. *Yo lo creo por cierto, porque tambien ay maytines del diablo.* Fue tan deuoto del nombre de Iesus, que jamas le oyó nombrar que no se arrodillasse, refiriendo las palabras de san Pablo, *In nomine Iesu omne genu flectatur.* Y concedio quarenta dias de perdon a los fieles que hiziessen lo mismo. Y para que oyessen Missa los pobres, los tenderos, fruteros y jornaleros, y no se quedassen sin ella, tenia puestos tres altares en tres lugares publicos, vno en la plaça nueua, en el corredor del hospital q̃ se sale a ella, y yo lo vi en mi puericia. Otro en la plaça de Viuarrambla que oy dura. Y otro en la puerta de Elaira; estos dos se conseruan, pero no la loable costũbre de dezir Missa en ellos los Domingos y fiestas; la costa es poca, y el prouecho es mucho: Dios mueua el coraçon de alguno que lo haga.

¶ *Era gran limosnero el Arçobispo. Cap. XII.*

EN la limosna excedio el Arçobispo al mayor limosnero, no auia en su casa bienes reseruados en caso de necessidad del proximo. *Pluguiera a Dios* (dezia) *os pudiera yo dar la sangre de mis venas, mirad si ay a quien pueda aprouechar, que yo la sacare de buena gana.* Y otra vez dixo. *Mirad si daran por mi algo, que de voluntad me vendere para remediaros, biẽ puedo seruir de algo al que me comprare, escriuiendo, leyendo, y aun haziendo obras de manos.* En vn año muy falto de trigo dixo predicando al pueblo. *No desconfieis hermanos, que no os ha de faltar la misericordia de Christo, todos los que tuuieredes necessidad acudid a mi casa don de os proueere de todo lo necessario.* Valor grande de Apostolico Prelado. Era padre de pobres, y no fueron pereçosos en ir a su casa, ni el Arçobispo en sustentarlos, y de suerte, que le obligaron a hazer almoneda de sus bienes dos vezes, y el mismo los pregonò en vn sermon, predicando vn Domingo en la Catedral. Y toda la siguiente semana durô la venta de su recamara, no quedaron en su casa mas bienes q̃ libros, camas, mesas, y algunas sillas y bancos. Y apretando mas la necessidad de los pobres, no perdonò a la plata de su capilla, era vn caliz, vnas vinageras, vn portapaz, y vna campani-

panilla de plata, no auia otra en su casa, cassaron la en veinte mil marauedis, y la comprò el Conde de Tendilla don Iñigo Lopez de Mendoça, y con vn gentilhombre de su casa le embiò los veinte mil marauedis y la plata: era cauallero Christiano. Pero creciendo la necessidad de los pobres, y en el Arçobispo la caridad de su remedio, boluio a vender la plata de su capilla, y el Conde atento a sus acciones, boluio a comprarla, y embiarla con los veinte mil marauedis al Arçobispo: y predicando otro dia en la Catedral vio al Conde de Tendilla en el sermon, y arrostrando a el le dixo. *Piensa el señor Conde de Tendilla q̄ ha de poder mas que yo? Dos vezes me ha comprado la plata de mi capilla, y otras tantas me la ha buelto: pues sepa su Señoria que si cien vezes me la compra y presenta, otras tātas se la tornarè a vender, porque en tiempo de necessidad no ha de estar ociosa la plata de mi capilla.*

En su caualleriza no auia mas que dos mulas, la suya, y la del cruzero, y seruian tambien de azemilas al seruicio de la casa, Solia dezir al Conde de Tedilla. *No tiene V. S. cauallos mas hazedores que mis mulas, por que ellas hazen muchos seruicios en mi casa, porque traen la ceuada, la paja, leña, y la comida.* Y en vn año caro dio la mula de gracia por falta de cōprador. y dezia. *Acusame la conciēcia de que mi mula holgando coma la ceuada que no alcançan los pobres trabajando.* Y anduuo despues a pie cerca de tres años hasta que murio.

A pie iua a visitar el Alpuxarra con aalientos de veinte años el que tenia ochenta de edad. Los Domingos despues de auer predicado se ponia a la puerta de la Iglesia con vna vacinica de alaton y pedia limosna para los pobres vergonçantes. Qnando el Rey don Fernando estaua en la Iglesia, le mandaua dar dos escudos, y a su imitacion los señores hazian lo mismo, con que sustentaua vna semana los pobres. Vn dia cada semana pedia limosna por las casas, y lleuaua vn criado vn cantaro para que diesse agua quiē no pudiesse mas, y ganasse el merito del Euangelio. A los muchachos que topaua por las calles preguntaua cuyos eran, y que lleuauan, y no por curiosidad, sino para saber las necessidades ocultas de la ciudad. Las Quaresmas y Aduientos se sentaua a confessar en la Iglesia con sobrepelliz y estola, aqui remediaua las necessidades corporales y espirituales, a vno libraua dineros, a otro trigo, a esta el mā-to, a aquella la camissa, y a cada vno segun su necessidad. Visitaua los hospitales, tomaua el pulso a los enfermos, limpiauales la lengua, y refrescaua, hazia las camas, y dexauales algun regalo, diziendo. *Poco les aprouecha nuestras visitas si no les dexamos algū consuelo,* Y para todos tenia: a quien sabe dar, dà Dios por minas secretas de su prouidencia: y es gran desdicha al que Dios castiga con darle bolsa de oro, y coraçon de hierro.

¶ *Como administraua justicia el Arçobispo. Cap. XIII.*

FLorecio mucho la justicia en este Prelado, era justo en todo, y todas sus acciones justicia. No permitia dilatar con largos terminos ni trampas legales la administracion della, en prouecho de oficiales, y daño de partes. Mandaua a sus Prouisores, que breue y sumariamente, conocida la verdad, determinassen los pleitos, y en llegando la Quaresma se cerraua el audiencia hasta despues de la octaua de Pasqua, y dezia; *Estos dias estan dedicados para los pleitos espirituales de la conciencia, para cōfessar, y hazer penitencia.* Y en diez y seis años que fue Arçobispo de Granada.

da, no tuuo competencia con la justicia seglar: poniase en la razon, y dauala a entender sin estepitu de censuras, ni ruido de campanas; era enemigo de poner excomuniones echando de su redil à las ouejas, solamente los Domingos de Quasimodo cõminaua con ellas a los rebeldes en confessar y comulgar, y de vn domingo para otro les prorrogaua los terminos hasta que se confessauan los fieles, sin llegar a promulgarlas. Auia en la fuerça del Alhambra gran guarnicion de soldados y no podia hazerlos confessar, no valian con ellos las amenaças de censuras: gente barbara, que dize, no cortan piernas ni manos, pero tuuolas el Arçobispo para el remedio. Aguardô que se hiziesse alarde para hazer paga, y aquel dia llamó a los pagadores, y les mandò, que pena de excomunion mayor no pagassen a soldado que no mostrasse cedula de confession, y se cumplio a la letra, y de suerte que ya eran pocos los clerigos y frayles para confessar los soldados. Y mandô el Arçobispo a los prebendados de la Iglesia, que con sobrepellices y estolas ayudassen a estas confessiones. Y aun con este socorro de ministros durò ocho dias el jubileo de los soldados. Iamas castigô culpas de clerigos en la bolsa para engrosar la de sus ministros, si no en el cuerpo, los delitos graues con carcel ó reclusion, los leues con pan y agua, y no excedia la mayor pena de destierro voluntario. Mudaua los curas pendencieros de vn lugar a otro, y los beneficiados de vna Iglesia a otra. Son los beneficios casi iguales, y es poca la diferencia. Y el Arçobispo tenia la volũtad de los Reyes de antemano para todo, y assi no se oyò en su tribunal el sonido de pena pecuniaria, que supen de las culpas, no las acaba, y en su carcel estaua poblada de amancebados publicos, perjuros, blasfemos, hechizeras, alcahuetas, cancer de la republica, quando la carcel de la ciudad estaua limpia destas sabandijas. Era grã perseguidor de pecados publicos y enemigo capital dela ociosidad, raiz de todos ellos. Dauale pena ver hombres sanos y recios mendigando, y los acomodaua por jornaleros en las obras reales, y si alguno dezia que estaua enfermo, mandaua al medico del hospital le viesse, si declaraua que lo estaua le recibia en el, si no, le mandaua trabajar, ò salir de la ciudad. A los ciegos buscò remedio para q̃ trabajassen. Y predicando vn Domingo en la Catedral dixo: *De verdad, q̃ estoy el mas contento del mundo, porque esta noche è hallado en que poder ocupar los ciegos, pueden muy bien trabajar en los fuelles de los herreros ò caldereros, que para esto no son menester ojos si no manos.* Y luego echô vn vando, que qualquiera ciego que estando sano anduuiesse pidiẽdo por las calles, fuesse lleuado a vn herrero ô calderero a trabajar, ô saliesse de la ciudad, y no se vio mas ciego alguno en la calle. Tenia mucha prudencia en dezir y hazer: jamas dixo ni hizo cosa que no la pensasse primero, y assi le sucedia todo bien enla execuciõ.

¶ *De la humildad del Arçobispo. Cap. XIV.*

FVe el Arçobispo humilde naturalmente, y dezia muchas vezes, que para ser vn hõbre verdaderamente humilde, se auia de tener por la criatura mas baxa, y el mayor pecador de todos. Quando los hombres ancianos llegauan a besarle la mano, se adelantaua el y besaua la suya primero. Pidiole vn escudero limosna, pareciole robusto para trabajar, y respondiole, que trabajasse pues estaua sano y bueno. El escudero lleuò impacientemente la dotrina, y dixo del Arçobispo tales cosas, que llegandose a confessar le negeron la absolucion si no pedia primero perdon al Arçobispo. Boluio

a el contole sus culpas, y a que respondio el Prelado. *Yo como mal dispensero de los pobres no os di limosna; deuiendo daros la sangre de mis braços quando no tuuiera otra cosa, y sobre todo os respondi como soberuio asperamente, y para que os pueda absoluer vos me aueis de dar la penitencia destas culpas.* Entrolo en su dormitorio, postrose en el suelo, y le mandò poner tres vezes el pie sobre la boca. El escudero turbado, temblando de ver aql espectaculo, y derramando lagrimas de deuocion, hizo lo que el Arçobispo le mandò. Leuantose del suelo, dio le limosna, y le embiô muy edificado de tan profunda humildad. De ordinario iua a las escuelas de los niños y les enseñaua la dotrina Christiana. Si veia que la escuela no estaua limpia pedia vna escoba y la barria, diziendo. *Esto seruirà de enseñar a los niños a ser humildes desde pequeños.* En su Iglesia era el primero que ponia las manos en las cosas de trabajo, sacudia paños, quitaua bancos, sacudia esteras, componia Altares: en nada queria parecer mayor sino en el pulpito y en el Altar. Y dezian del, que era dos hombres, vno en el Altar y otro en su casa: aqui humilde, alli grande, daua a cada cosa su lugar, y a todos exemplo de humildad. Y diziendole vno, como vna dignidad tan grande se abaxaua a ministerios tan humildes, respondio, *Si vos supiessedes que cosa es ser Obispo, no os marauillariades de lo que hago, si no de lo que dexo de hazer.* Quando se ganò Granada estaua la Catedral en el Alhambra, y alli se aposentaron los primeros Canonigos, todos con el Arçobispo en vna casa, aunque el Arçobispo viuio despues en el Realejo en la casa q̃ aora es del capellan de las monjas de Santiago, alli se vè el escudo de sus armas. Y auia ordenado, que despues de Tercia por la mañana, y de Visperas por la tarde se leyesse vna liciõ de Canones para los ministros de la Iglesia, y para sus criados. Fue vn dia a visitar las escuelas, y mandô al maestro tomasse cuenta de las liciones a vn criado suyo, y diola mala, el Arçobispo le preguntô, como no sabia la licion? Y respondio. Señor, no vine a oirla ayer porque no tuue quien me truxesse las Decretales. Vsauase entõces leer los Canones el texto delante. Reprehendiole mucho el Arçobispo porque era noble y Canonigo de otra Catedral. Leuantose el Arçobispo otro dia demañana, pidio la mula, subio en ella, y mandò que le truxessen las Decretales para lleuarlas por su criado al estudio. Estaua delante el Dean de Seuilla don Iuan Rodriguez de Fonseca, que fue despues Obispo de Palencia, y de Burgos, y porfiaua mucho de quitarlas al Arçobispo y lleuarlas el, y el Arçobispo le respondio. *Dexad señor, que de esta manera se humillaran algunos mancebitos regelados de mi casa a no perder las liciones por no lleuar las Decretales.* Y poniendolas sobre el arçon dela mula fue con ellas al Alhambra, llorãdo amargamente el paje Canonigo tras el. A todos admiraua su humildad y todos a bozes le alabauan de buen pastor, y el enojado respondia. *No hago la dezima parte de lo que estoy obligado.* Y replicandole vn religioso, que era espejo de Prelados, le dixo. *Mirad padre no sean tinieblas lo que os parece q̃ resplandece en mi.* Si dezian que alguno murmuraua del, tomaua el mejor viso, y dezia. *No lo dirã por mal, sino con buen zelo.* Y añadia, que siempre su primer mouimiento era juzgar bien de qualquiera cosa. No era de natural maligno, que todo lo juzga por malo, ni amigo de que nadie le alabasse. Dixole vn estrangero, que su fama bolaua por todo el mundo, y respondiole. *Fama fama, mille auribus vana.* Fuerõle a hablar dos clerigos, y apartose cõ el vno, diziendole al otro que aguardasse que era negocio secreto, acabado, salio y le dixo. *Perdonad padre por caridad* El clerigo, que era tan gruesso de entendimiento como de cuerpo, desua-

desuaneciose con la vrbanidad de el Arçobispo, y respondiole. V.S. haze lo que quiere, y otros Prelados han hecho mas cuenta de mi. Mortificole el Arçobispo diziendo *Vos padre devia des de hablarme las rodillas por tierra y sin bonete por la dignidad que indignamente tiene mi persona, y porque no penseis que lo digo por soberuia*, prostrose en el suelo, y besole los pies al necio clerigo, dexandole confuso, y edificado de su humildad. Era tan ocupado en el gouierno espiritual y temporal desta republica, que no podian todos negociar con el tan presto como querian, y para hazerles esperar tuuo necessidad de portero. Llegô vn escudero de vn señor del Andaluzia con vna carta de su amo. El portero le dixo, que el Arçobispo estaua ocupado, por dos vezes. El atreuido escudero aguardò q̃ se apartara de la puerta el portero, y entrose a la pieça donde el Arçobispo estaua solo leyendo sobre vna mesa, y sin hazerle cortesia de obra ni de palabra le dixo. Tres vezes he venido a traeros esta carta y no me han dexado darla, y aora no la aueis de leer, y diziendo y haziendola pedaços se salio por la puerta a fuera. El Arçobispo sin hablar palabra se leuantó, y juntò todos los pedaços de la carta, y pusolos mojados sobre vna mesa, y leyola toda. Tomó recaudo de escriuir y respondio a ella sin referir en ella nada de lo que auia passado, diziendo muchas vezes. *Quien no sabe sufrir, no sabe regir.* Desta suerte enseñaua cõ obras este sabio Prelado a ser humildes a sus criados, y los exemplos son mas eficazes que los preceptos.

¶ *Muere don Pedro Gonçalez de Mendoça Arçobispo de Toledo, sucede en la silla fray Francisco Ximenez. Cap. XV.*

GRãdes fueron los beneficios que el gran Cardenal de España don Pedro Gonçalez de Mendoça hizo a esta republica. Fue gran seruidor de la Reyna doña Isabel, fue su fidelissimo Acates y cõpañero de sus viajes. Siendo Princessa fue el Paraninfo de sus bodas, y siendo Reyna, le vieron los Grandes de Castilla a su lado, y en su defensa contra el Rey de Portugal. En la guerra de Granada la siruio con persona, biẽnes y deudos hasta acabarla, y la Reyna le honrò con las mayores dignidades del Reyno, y con mercedes grãdes que hizo a su sangre. No le faltò en vida, ni en la ora de su muerte. En sabiendo la Reyna que estaua de peligro de muerte el Cardenal, partio cõ el Rey de Madrid, a visitarle a Guadalajara. Aposentaronse en su casa: cada dia entraua la Reyna en su aposento a visitarle dos y tres vezes. En la vltima visita le pidio el Cardenal tres cosas. La primera, que siempre conseruasse amistad y paz con Francia. La segunda, que para la Iglesia de Toledo presentasse personas de mediano estado y condicion, para euitar las discordias causadas con don Alonso Carrillo. Y la tercera, que casasse al Principe don Iuan, con doña Iuana pretensa hija del Rey don Enrique su hermano. En oyendo esto vltimo la Reyna salio del aposento diziendo: ya està sin juizio el Cardenal. Hizo testamento, y nombrò por su albacea a la Reyna por estas palabras. *Suplico a la muy alta, y muy poderosa Reyna doña Isabel mi señora, q̃ por su muy grande clemencia, respondiendo al grande desseo que yo siempre tuue de su seruicio, quiera leer, ò mandar leer en su presencia este mi testamento, è que para la execucion del mande dar todo el fauor que menester serà è si pareciere a su Alteza que algo de lo en el contenido se deue enmendar, añadir ò quitar en todo ò en parte, su Magestad lo haga segun que mejor le fuere visto, è como por bien tuuiere.*

Para

para ello suplicò a su Alteza, con el mayor acatamiento q̃ puedo, q̃ para obrar con mi anima obras de piedad, quiera recibir mi poder, el qual con toda reuerencia y acatamiento yo le otorgo, bien assi y tan cumplido como yo le tengo. E lo que por su Alteza fuere mandado, añadido ò quitado, aquello quiero que sea firme, y executado, como si yo mismo lo dispusiesse, y ordenasse, assi quiero que sea cumplido por los executores de mi testamento.

Encomendole a boca su alma y sus criados, y murio Domingo a onze de Enero de mil y quatrocientos y nouenta y cinco. La Reyna fue tan buena albacea que por su persona leyò el testamento, y tomò cuẽta de sus bienes al Secretario Iuan de Morales, y diola tan buena, que le recibio en su casa con el mismo oficio.

Por muerte del Cardenal quiso la Reyna presentar para la santa Iglesia de Toledo al Dotor Oropesa, de su Consejo, pero retirado a vida particular, con pretension de morir como Christiano, y assi se escusò desta carga, no le acetò. Y la Reyna tentò con ella a su confessor fray Francisco Ximenez, y tampoco queria la esposa con ser tan rica. Dichoso tiempo en que ay bonetes y capillas que sabẽ menospreciar dignidad tan grande. Pero al fin la Reyna le obligò a acetar con bula de obediencia: y tales sean todos los Prelados qual fue este exemplo de Prelados. Llamò la Reyna a su confessor fray Francisco Ximenez, y estando en conuersacion con el, sacò de la manga vnas bulas, y se las dio diziendo. *Padre Prouincial, mirad lo que su Santidad manda por essas bulas Apostolicas.* Tomolas con grande acato, besolas y leyo el titulo dellas, que dezia assi. *Venerabili fratri nostro, fratri Francisco Ximenez electo Toletano.* Turbose fray Francisco Ximenez, y boluiendo a besar las bulas las dexò en la falda de la Reyna, y salio de su camara diziendo. No hablan conmigo señora, essas letras. La Reyna llamò a los mayordomos y caualleros q̃ auia en la camara, y les mandò fuessen tras su confessor y le truxessen a palacio, hizieronlo assi, y la Reyna con ruegos y caricias, y bulas pontificales, le obligò a acetar.

¶ *Peste que vno en Granada, y expiaciõ milagrosa della. C. XVI.*

Este año de quatrocientos y nouenta y cinco fue de grã tribulacion en Granada, vuo en ella peste mortal de secas y carbunclos: murio mucha gente en la ciudad, y fue la expiacion della vn religioso de la orden de san Geronymo. Nũca tuue a los religiosos por sobrados enlas republicas Christianas, sino por firmes puntales dellas. En el conuento de san Geronymo murierõ seis monges en esta peste, y el vltimo dellos fue lego professo del conuento de nuestra Señora de Guadalupe, grã santuario en España. Este lego fue noble en el siglo, y soldado: que dellos salen mejores religiosos a vezes, que de los criados enel regalo de su casa. Tomò el abito, y professò en Guadalupe, y de alli vino a Granada con los fundadores deste conuento. En comẽçando la peste se retiraron algunos monges a vn carmen sobre la Cartuja, dõde los alcançò la muerte. El monge lego se quedò enel conuento con dos carbunclos en ambos pies: y auiendo recibido los Sacramentos perdio el juyzio, y entre sus delirios santos, dixo estas razones; al curioso enfermero se las deuemos.

Señora bienauenturada Virgen de Guadalupe, aueis de saber como nos embiaron a quinze frailes desde Castilla a tierra de Granada a edificar vn monasterio en el Real de Santa Fè, y halla-

hallamos alli tantas pulgas que nos quiſieron matar. Quando aquello vimos, ſeñora mia, venimos a Granada, y entramos en vna caſilla pequeña, eſtauan alli dos religioſos, y llamaſe ſeñora, Sãta Maria dela Encarnacion. Paſſamos alli grandes trabajos: vino la peſtilencia, y lleuoſe al Vicario, y a otros quatro frayles con el. Todos eſtos ya ſon muertos, yo ſeñora veiſme aqui que me dexã todos. Ruegote ſeñora, que tu quieras apartar eſtos cinco a vn rincon, y darles muchos bienes, y a eſtotros que quedan, guardarles, que han paſſado grandes males.

Acabada la oracion dio ſu alma a Dios en preſencia de otros monges: y dizen que le oyò la Virgen, porque a el ſe le lleuò, y ſanarõ los demas mõges enfermos que auia en el conuento y en toda la ciudad, y no vuo mas peſte, dize fray Ioſeph de Ciguença Las oraciones de los mas humildes y deſpreciados del mũdo, ſuelen ſer las mas eficazes en el tribunal de Dios. Y a eſte lego le deue Granada ſu ſalud en opinion deſtos religioſos.

¶ *Carta de la Reyna Catolica al Arçobiſpo de Granada. Cap. XVII*

DIxe, como partieron los Reyes de Granada para Barcelona, y los Catalanes celebraron ſu entrada con grãdes fieſtas. Vinieron alli embajadores de Francia a reſoluer los tratos de el Condado de Roſellon y de Cerdania; quiſo el Rey feſtejarlos con ſaraos y cõbites en Palacio. Y los mordaces que no perdonan ala mayor virtud, eſcriuieron al Arçobiſpo de Granada, confeſſor de la Reyna, que ſu Alteza auia danzado en el ſarao, ſacado galas ricas, y conſentido a ſus damas mas deſpejo con los Frãceſes del que ſe vſaua en palacio. El Arçobiſpo con el amor de padre que tenia a la Reyna, con autoridad de confeſſor, y ſeueridad de ſu condicion, eſcriuio a la Reyna vna religioſa reprehenſion, a que ſatisfizo la Chriſtianiſsima Princeſa en eſta forma.

¶ *Carta dela Reyna doña Iſabel.*

Muy Reuerendo y deuoto padre, tales ſon vueſtras cartas que es oſadia reſponder a ellas: porque ni baſto ni ſe leerlas como es razon, mas ſe cierto que me dan la vida, y que no ſe dezir ni encarecer (como muchas vezes digo) quanto me aprouechan, tanto que no es razon deſcanſar ni dexarlas, ſino eſcriuir con quantos vinieren. Y querria yo que mas las eſtẽdieſſedes, y mas particularmente de cada coſa, y de las cauſas que ouiere de negociar, y de las coſas q̃ acà paſſan, como es lo que tratamos por aora con el Rey de Portugal ſobre que tocó en aquellas islas que hallò Colon, é ſobre lo que eſcriui de los caſamientos de mis hijos, que es lo que os parecerà mejor, aũque de la Princeſſa no ay que hazer cuenta, porque eſtà determinada de no caſar, y el Rey mi ſeñor deſde aora vn año ſe lo aſſegurò de no mandarſelo, y yo deſde antes eſtaua de no mudar ſu voluntad. E no ſolo en eſtos negocios, que ſon los mayores, mas en todos los de mis Reynos, y de la buena gouernacion dellos querria que particularmente me eſcriuieſſedes en todo vueſtro parecer. Muchos dias ha que deſſeo eſcriuiros eſto, y lo dexaua, porque me parecia que os eſcuſauades de todo, y aora me

dio

dio ocasion lo que me dezis, que nunca os he escrito de las Indias. De que tomè, que no os pesarà que os escriua assi de aquellas cosas, y de otras muchas vuiera escrito y pescudado si supiera esto. Y algo ha estoruado esto el poco espacio que tengo para escribir, é recibo pena en ello. En esta manera que quisiera tanto dezir, è teniendo tan poco espacio confundese el entendimiento, de manera, que se muy menos de lo que sabiá con mas espacio. E dexo de dezir muchas cosas de lo que querria, y lo que digo es muy desconcertado, y esto me dà pena, que si estuuiesse de espacio, sin duda que no ay passatiempo en que yo mas huelgue y aun assi como estoy serà descanso para mi, si yo pienso que sufris sin pena mis cartas, aunque vayan tan descõcertadas. E en lo que yo pudiere de aqui adelante de mano de Hernando Aluarez os harè saber todas las cosas principales, para que sepamos en ellas vuestro parecer, y esto os ruego yo mucho que no os escuseis de escriuir vuestro parecer, en todo en tanto que nos veamos, ni os escuseis con que no estais en las cosas, y que estais ausente, porque bien se yo, que ausente serà mejor el consejo vuestro que de otro presente. Y no vuo nadie presentes ni ausentes, que assi como vos en ausencia supiesse sentir, y loar la paz, por tantas y tales razones, ni assi dezir ni enseñar, las gracias que auemos de dar a Dios por ella, è las otras mercedes recibidas, qual plega a Dios por su bondad, que hagamos. E vos podeis ayudar mucho desde allà en esto que digo, en tanto que no querais ayudar de aca, ni quien assi tam bien reprehendiesse lo que se auia de reprehender de la demasia de las fiestas, que està dicho lo mejor del mundo, y muy conforme mi voluntad en ello, ni quien en todo assi hablasse, ni aconsejasse como vos en vuestras cartas. E por esso bueluo todauia a rogaros y encargaros, que lo querais hazer como lo pido, que no puedo recibir en cosa mas contentamiento, y recibolo tan grande en lo que é dicho que reprehendeis, y es tan santamente dicho, que no querria parecer que me disculpo; mas porque me pareceq̃ dixeron mas de lo que fue, diré lo q̃ passó para saber en que vuo yerro, por que dezis que danzó quien no deuia. Y si dixeron allà que danze yo, no fue verdad, ni me passo por pensamiẽto, ni puede ser cosa mas oluidada de mi. Los trajes nueuos, ni los vuo en mi ni en mis damas, ni aun vestidos nueuos, que todo lo que alli vesti, auia vestido desde que estamos en Aragõ, y aquello mismo me auian visto los Franceses. Solo vn vestido hize de seda, con tres marcos de oro, el mas llano que pude; esta fue toda mi fiesta. Si en las fiestas lleuaron a las damas de rienda, basta que vi vuestra carta nunca supe quien las lleuó, ni aora lo se, sino que seria quien acertó a estar alli, como suelen cada vez que salen. El cenar los Franceses a la mesa, es cosa muy vsada, y que ellos muy de contino vsan, è no lleuaràn de acá mal exemplo dello, cada vez que los principales comen con los Reyes, comen los otros en las mesas de la sala de damas é caualleros, que alli no son damas solas. E esto se hizo con los Borgoñones quando el Bastardo, è cõ

los Inglèses, è Portuguefes, é antes siempre en semejantes combites, no ay cosa que sea por mal, ni con mal respeto, mas que los que vos combidais a vuestra mesa. Digoos esto, porq̃ no se hizo cosa nueua, ni en que pensassemos auia yerro: e para saber si lo ay, aunque sea tan vsado, me escriui, que si lo ay, aunque sea tan vsado si ello es malo el vso no lo harà bueno, è serà mejor desusarlo quando tal caso viniesse. Los vestidos de los hombres que dezis fueron muy costosos, no los mandé hazer, mas estoruelo quanto pude, y amonesté que no se hiziessen. De los toros, senti lo q̃ vos dezis, aunque no alcancé tanto, mas luego alli propuse con toda determinacion de nunca verlos en toda mi vida, ni ser en que se corran: no digo defenderlos, porque esto no era para mi a solas. Todo esto he dicho, porq̃ sabiendo vos la verdad de lo que passò, podais determinar lo q̃ es malo, para q̃ se dexe si en otras fiestas nos vemos q̃ mi volũtad, no solo està cansada de demasias, pero de todas fiestas por justas q̃ ellas seã, como é escrito en la carta larga que no he embiado ni embiaré hasta saber si aueis de venir quando Dios quiera que nos veàmos en Castilla, y en esto no oso apretaros mucho, posponiendo lo que nos toca por lo que vos sabeis, y porque mi condicion es en lo que me toca, no apretar a nadie, quanto mas a quien bien quiero.

De las escrituras q̃ dezis no muestro; cierto que he estado en agonia, porque yerro en nõ mostrarlas, segũn ellas son de buenas: pero por lo que dezis de mi no las muestro, mas mostrarelas aunque yo reciba afrenta de oir dezir de mi lo que no ay.

Vi vna carta que escriuis al Cardenal de Cartagena, è nunca vi mejor cosa, pero me aueis de perdonar vna gran osadia que hize, torré don de deziades de la hipocresia, porque me parecio, que para Roma no era tacha, é pluguiera a Dios vuiera en ella alguna.

De la ida del Rey Moro, auemos mucho plazer, y de la ida del Infante su hijo mucho pesar: si yo pudiera lo que vuestra carta dize mas diligẽcia hiziera por detenerlo, pareceme que allà donde està lo deuemos siempre cebar, visitandole, con color de visitar a su padre, y embiandole algo. Para esto me embiad a Baeça, el de Martin de Alarcon, que serà bueno para embiarle. El oficio de la toma de Granada, os ruego me le embieis como està, para que yo le vea, y si fuesse possible, antes que llegue el tiempo; porque el que està aca es tal que me ha engolosinado para ver el otro. Y tambien os ruego, que todas las cosas q̃ hizieredes me las embieis, que no ay cosa con que mas me huelgue. Y mandad a Logroño, que no alce la mano del Cartujano, con su Romance y Latin juntamente (como le dixe) hasta acabarle, y aun querria que en tanto me embiasse lo que tiene escrito.

La de Fernando de Zafra, es razon reciba merced, pues tambien lo haze en todo, y por aora nos plaze de hazerle merced de la heredad que dezis, y sea por su vida hasta que nos veamos sobre ello.

En la contaduria de cuentas de

Alonso

Alonso de Quintanilla haremos vn suplimiento por Fernando de Zafra estese por aora; lo que mas os pareciere, vos lo escriuireis adelante, y auremos plazer de todo lo que se pudiere hazer por el. Y el y vos nos embiad sin que nadie lo sepa, vn memorial de las cosas que se pueden dar de las Alpujarras, y dexaron los Moros que no sean cosas las mas principales ni de mucho perjuizio para dar: ruegoos que me embieis vuestro parecer de todo lo que parece que deuemos hazer a cada vno, muy por menudo, y en que y en quanto. Acabo por no cãsaros, que aun yo no me cansaua. Ruegoos que esta mi carta y todas las otras que os he escrito, las quemeis, ó las tẽgais en vn cofre debaxo de vuestra llaue, que persona no las vea, para boluermelas a mi quando pluguiere a Dios que os vea, y me encomiendo en vuestras oraciones. De mi mano en Zaragoza a quatro de Diziẽbre de mil y quatrocientos y nouenta y dos. Y de camino para Castilla, que no ay oy porque detenernos, que las Cortes ocho dias tienen de plazo, y mejor seria que no se acabassen, porque no se quitasse la hermandad con q̃ se haze justicia, y sin ella nunca se haze aqui, ruegoos que a todo me respondais luego. Yo la Reyna.

Muy grandes elogios se infieren desta carta de la Reyna.

La prudencia grande en consultar cosas grandes y de gouierno con cõsejeros desinteressados, y pedir y esperar sus pareceres, sin resoluer de priessa: daño grande del gouierno.

La humildad en referir el mal estilo, y ordenata de sus cartas, y las causas del.

La subordinacion a su confessor, el respeto y amor con que le escriue de su mano, y con palabras de sugetos menos que de Reyna: satisfaziendo con modestia a sus aduertencias, ò por mejor dezir reprehensiones.

El sentimiento que muestra de las escusas del Arçobispo para los negocios de Corte, y los ruegos con que le insta a que por cartas le de su consejo, supliendo con ellas el ausencia.

La humildad con que recibe las reprehensiones de su confessor, la satisfacion y obediencia a ellas.

El desseo de saber lo que puede ser culpable en su gouierno, para no boluer a hazerlo.

La confiança que hizo de su alma, y de sus Reynos en el Arçobispo, direccion de su conciencia, mobil de su gracia, y dueño de su voluntad.

La voluntad exuberante de la Reyna de tenerle en su Corte, y el rendimiento della a la mayor conueniencia de residir en esta Iglesia su confessor.

La confussion y empacho que recibia de oir sus alabanças, y la humildad con que las encubria y negaua.

El afecto de las cosas de la Iglesia, y gusto que tenia de ver los rezados que se hazian por la vitoria de Granada.

La justificacion grande en gratificar los seruicios hechos en la guerra de Granada.

La atencion de las cosas mayores del gouierno, y de las menores del, cosas que parecen agenas de muger, y son mas que de hombre.

¶ *Sale del Reyno el Rey Moro. Reuelanse los Moriscos en Granada. Cap. XVIII.*

Estuuo el Rey Boadeli poco tiẽpo en el Alpujarra, cõ poco gusto de auerse retirado en ella, quien fue Rey de Granada, y su priuado Auencomixa le dixo.

Ni tú has de estar contento mientras viuieres vida particular donde fuiste Rey, ni los Moros han de estar quietos mientras te tuvieren presente, y los Reyes Christianos hã de atribuirte sus inquietudes, de suerte que jamas tendras seguridad, y todos perderán lo poco que les dexaron con qualquier ocasion por pequeña que sea. Vende a los Reyes tu hazienda, y passate con ella a Berberia, donde podras viuir cõ mas seguridad y descãso. Persuadido Boadeli destas razones, le dio poder y comissiõ para tratar lo con los Reyes Catolicos q̃ estauan en Zaragoça, donde fue muy bien recibido Aben Comixa, por ir a lo mismo que los Reyes desseauan. Vendio a los Reyes los lugares y rentas, que dieron a Boabdeli en ochenta mil ducados de plata, y en virtud de los poderes otorgò escritura. Cargò Aben Comixa con el dinero en açemilas q̃ le dieron, y llegó cõ el al lugar del Auxar de Andarax dõde estaua su dueño *Ya traigo* (le dixo) *tu hazienda vendida, y el dinero della.* Arrepentido Boabdeli de la venta mostró pesar della, de suerte, q̃ lo matara si no se quitara delãte: tal es la inconstancia de los Moros, y a pocos dias se fue con su casa y familia a la ciudad de Fez en vna vrca que los Reyes le mandaron dar: al enemigo se ha de hazer la puẽte de plata. Salio Boabdeli con Muley Hamete a la guerra de los Herifes, dos hermanos Reyes de Marruecos, y fue muerto en la batalla del rio de los Negros, en defensa de Reyno ageno, el que no tuuo valor para morir defendiendo el suyo. En Granada los Moros inquietos quebrantauã algunos capitulos de su entrego, hizieron algunos excessos y su culpa les obligò a temer el castigo acordaron los mas dellos de ponerse en Arma, y morir defendiẽdo su libertad antes que entregarse a la ira de los ministros. Hizieronse fuertes en el Albayzin: juntaron las armas que teniã ocultas, y amotinados pusierõ en cuidado al Arçobispo. Los Christianos eran pocos, para cada vno auia ciẽ Moros, el peligro parecia euidẽte, y el remedio dificultoso. El Arçobispo acudio a Dios, pidiole su fauor para quietar aquellos animos rebeldes, y el padre de misericordias lo vuo desu republica, dando valor y animo al Arçobispo para quietarlos. Tomô su mula, y con dos criados subio al Albayzin, y se puso en la plaça enmedio de los Moros con el semblante amoroso que si fuera a predicarles. En viendole los Moros seles cayò la ira del coraçon, y las armas de las manos: virtud grãde de la oracion: con gran humildad se postraron a sus pies, y le besaron la ropa como lo acostumbrauan quando le veian por las calles. Amonestoles como padre la paz, pidioles que se quietassen y dexassen las armas. Prometio les perdon de los Reyes, y que no recibirian castigo deste rebelion. Cõ que se apagò vna centella q̃ pudiera abrasar el Reyno, y para assegurarles mas del perdon, les entregò el Conde de Tendilla sus hijos en rehenes. Por esta causa dexaua la Reyna al Arçobispo en Granada; sabia la falta que haria su persona en faltando della.

¶ *Cuchillada q̃ vn loco dio al Rey don Fernando en Barcelona. Cap. XVIII.*

Estando en Cortes los Reyes Catolicos en Barcelona, Viernes a siete de Diziẽbre de mil y quatrocientos y nouenta y dos, Iuan de Cañamaço villano natural de la villa de Cañamaço, quatro leguas de la ciudad, enfermò de vn frenesi, de q̃ muerto el Rey auia de reynar. Fue a la casa de las Cortes dõde el Rey tenia su trono y sitial, y esperóle a las doze del dia, y al descẽder las gradas de Palacio el Rey, le dio por entre la ceruiz y el cuello tal cuchillada que se tuuo por mortal. No se quexò, ni hizo mouimiento el Rey, antes estuuo tan entero, que mandò no le matassen; fue preso, y le valio la prouidencia Real, para descubrir los cõplices, ô mandantes. Al Rey le boluierõ a entrar en Palacio, donde le acosta-

ron, y tomaron la sangre. La Reyna cayò en tierra desmayada quãdo oyò el caso atroz de su marido: y buelta en si, dixo con muchas lagrimas. *Adonde està mi Rey y señor, es muerto ò viuo.* Y mirando a las damas les dixo. *Seguidme vosotras, y tenedme los braços, que a pie quiero ir a palacio.* Yua por la calle la Reyna lastimando a todos, y preguntando a todos. *Amigos, es viuo ò muerto el Rey mi señor?* Y auiendo respondido vno, q̃ estaua viuo y sin peligro, fue de suerte su aliento, que de muerta parecio viua. Publicose en la ciudad la herida de el Rey, y començò a clamar el pueblo formando vn horrible ruido de gritos y clamores; fue expectaculo estupẽdo: los hombres tomaron las armas, y apellidaron vengança de hecho tã atroz, las mugeres rompian las tocas, arrancauan los cabellos, y dauan espantosos alaridos lamentando la perdida de el Rey, y la de aquella ciudad y sus vezinos: tal es el amor de los vassallos, obligados de vn Rey cõ obras de padre. Pero luego que supieron que el Rey estaua fuera de peligro, y el delinquẽte preso, se quietô el pueblo, y començô a discurrir variamẽte sobre las causas, y los indiciados dellas. En esta turbacion estuuo la ciudad, hasta que entendio que no auia conjuració, ni mal trato, mas que locura de vn villano. Quisiera el Rey salir acauallo por la ciudad assegurando la inocencia de sus vassallos, y su seguridad, si no le impidieran sus criados. Pero la Reyna no se assegurauа tanto, y temia la vida de su marido, y la del Principe don Iuan, temerosa, no de la fidelidad de Cataluña, si no de los Moros de este Reyno temia algun assassino en vengança de la perdida de Granada. No se le auia oluidado el sucesso del cerco de Malaga, y del Moro q̃ fue a sutiẽda a matar al Rey y assi no era pensamiento temerario el suyo. Luego q̃ estuuo el Rey fuera de peligro, porq̃ no se cortò neruio, ni vena, dio el golpe sobre el collar de oro, pusieron al reo en el potro, y preguntado de su delito, respõdio no auia mas causa, q̃ pẽsar q̃ auia de ser Rey, y boluer al Reyno de q̃ estaua despojado: y q̃ le diessen libertad, y renunciaria el Reyno. Aueriguose era loco, y quisiera el Rey castigarle legalmente cõ su mismа locura, ô coraçon, y piedad Real: y por el exemplo de la atrocidad del caso, fue executada en el pena de muerte atroz, y sin q̃ lo entendiesse el Rey, q̃ fuesse publicamẽte atenazeado hasta q̃ muriesse. Fuera la sentẽcia executada; pero la Reyna mandô q̃ primero le diessen garrote, y despues se cũpliesse la sentẽcia para exẽplo del pueblo: y de su mano escriuio este dichoso sucesso al Arçobispo de Granada.

¶ *Escriue la Reyna al Arçobispo el caso de la cuchillada de el Rey. Cap. XIX.*

MVy Reuerendo y deuoto padre, despues que vemos q̃ los Reyes pueden morir de qualquiera desastre como los otros hõbres, razon es que tratemos de apareјarnos a bien morir; y digolo assi, porque aũque yo desto nunca dudé, antes como cosa muy sin duda lo pẽsaua muchas vezes, y la grandeza y prosperidad me lo hazia mas pensar y temer: pero ay muy gran diferencia de creer lo y pensarlo, a gustarlo. Y aunque el Rey mi señor se vio çerca de la muerte, yo la gustè mas vezes, y mas grauemẽte que si de otra causa muriera. No puede mi alma tanto sentir el salir del cuerpo, ni se puede dezir ni encarecer lo que yo sentia: y por esto antes que yo otra vez guste la muerte, q̃ plega a Dios nunca sea por tal causa, querria que fuesse en otra disposicion que estaua: en especial en la paga de las deudas, os ruego y encargo mucho por nuestro Señor, si alguna cosa aueis de hazer por mi a bueltas de quã

tas

tas, y quan graues las aueis hecho, que querais ocuparos en sacar todas mis deudas, assi de empréstidos, como dè seruicios, y daños de las guerras passadas, y de los juros viejos que se tomaron quando la Princesa, y de la casa de la moneda de Auila. Y de todas las cosas que a vos pareciere que ay que restituir y satisfazer en qualquier manera que sea en cargo, y me la embieis en vn memorial porque me serà de el mayor descanso del mundo el tenerlo, y viendolo, y sabiendolo, mas trabajarè por pagarlo. Y esto os ruego hagais por mi muy presto, en tanto que quereis que dure este destierro. Dios sabe, que me quexara yo aora de que vos no vinierades, si no fuera por lo que toca a essa ciudad, que la tengo en mas que mi vida, y por ella pospongo todo lo que me toca. Y quando supe el caso de la cuchillada del Rey, no tuue cuidado, ni memoria de mi, ni de mis hijos que estauan delante, y tuuelo de essa ciudad, y que os escriuiessen luego las cartas que os escriui, y por esso aora no abinco mas vuestra venida, hasta que plaziendo a Dios estemos mas cerca. Y como entonces no me dixeron mas de lo que os escriui porque no auia visto al Rey mi señor, que yo estaua en el palacio donde possamos, y el Rey en este donde el caso sucedio, y antes que acà viniesse os escriui, porque su S. no quiso q̃ fuesse yo a dõde estaua en tãto q̃ se confessaua, y por esto no pude escriuir mas de lo q̃ me dixerõ, y para oy no era menester mas, que aun aora no querria que supiessen quanto fue, y assi me parece que se les deue siempre deshazer. Mas para con vos, porq̃ deis gracias a Dios, quiero que sepais lo que fue. Fue la herida tan grande segun dize el Dotor de Guadalupe, que yo no tuue coraçon para verla tan larga y tan honda, que de honda entrauan quatro dedos, y de larga cosa q̃ me tiembla el coraçõ de zirlo, en qual quier hombre espantara su grandeza quanto mas en quien era, mas hizolo Dios con tanta misericordia, que parece se midio el lugar por donde podia ser sin peligro, porque saluó todas las cuerdas, y el hueso de la nuca, y todo lo peligroso, de manera q̃ luego se vio que no era peligrosa. Mas despues la calambre, y el temor de la sangre nos puso en peligro. Y al salir del seteno vino tal accidente de calentura que duró vn dia y vna noche, y no diré yo lo que dixo san Gregorio en el oficio del Sabado santo, mas que fue noche del infierno. Creed padre, que nunca tal fue visto en toda la gẽte en essos dias, ni los oficiales haziã sus oficios, ni persona hablaua vna con otra, todos en romerias y en processiones, è limosnas, è mas priessa de confessar qual nunca fue en semana santa, y todo esto sin amonestacion de naide. Las Iglesias y monasterios de contino sin cessar noche ni dia, clerigos y frailes rezando; no se puede dezir lo que passaua. Quiso Dios por su bondad auer misericordia de todos, de manera que quando partio Herrera que lleuaua otra carta mia, ya su S. estaua bueno, como el aurà dicho, y despues acà lo està siempre, muchas gracias y alabãças a Dios nuestro señor. De manera, que se leuanta y anda fuera, y mañana, plaziendo a Dios, sale a cauallo por la ciudad a otra casa donde nos mudamos. Ha sido

do tanto el plazer de verle leuantado quanto fue la tristeza, de manera q̃ a todos nos ha resucitado. No se como siruamos a Dios tan grã merced, no bastarian otros de mucha virtud a seruir este, que hare yo que no tengo ninguna: y esta era vna de las penas que yo sentia, ver al Rey padecer lo que yo merecia, no mereciendo el lo que paga por mi; plega a Dios que yo le sirua de aqui adelante como deuo, y vuestras oraciones y consejos ayuden para esto, como siempre aueis hecho. Por mi descanso os he escrito todo esto, no se si os dara pena tanta largura, si la diere, abreuiaré mas de aqui adelante. Vna cosa quiero dezir porque me dizen que se piensa allà otra cosa, que hechas quantas diligencias en tal caso se podian hazer, no se halla indicio ni sospecha de otro que supiesse dello, mas de aquel solo que lo hizo, y aquel nunca salio de aquellos desuarios, que el Espiritu santo se lo mandó hazer, y que no se confessasse, y que muchos años auia que estaua en estos buenos propositos, y que si le dexassẽ cada vez que pudiesse lo haria, y no se auia de arrepentir dello, que lo auia hecho por mandado de Dios, porque el auia de ser Rey, é no por otra enemiga que tuuiesse al Rey, y nunca destos desuarios saliò, ni se mudò, y sabia que auia de morir y no queria de ninguna manera cõfessarse. Y era tanta la enemiga que todos le tenian, q̃ nadie le queria traer confessor, antes le dezian todos, que perdiesse el anima y el cuerpo todo jũto; hasta que yo mandé fuessen a el vnos frayles, y tratassen que se confessasse, y con mucho trabajo le truxerõ a ello, y en determinando de confessarse, antes que se confessara, luego conoció q̃ era mal hecho lo que auia hecho, y que le parecia que despertaua de vn sueño, y que no auia estado en si: assi lo dixo siempre al confessor y que le pidiesse perdon el Rey y a mi: y a la muerte dixo esto mismo. Deseo sa de que lo sepais todo, porque miradas todas estas cosas, parece cosa hecha por Dios, que nos quiso castigar con mas piedad que yo merezco, plegue a el que sea para su seruicio. Y acabo, encomendandome en vuestras oraciones. En Barcelona a treinta de Diziembre de mil y quatrocientos y nouenta y dos. Yo la Reyna.

Y de esta carta pondero dos cosas. Vna el exemplo q̃ esta Catolica Reyna dio a los sucessores, de que si bien Reyes, son mortales, y sugetos a los accidentes de qualquier hombre; que tienen larga cuenta que dar de el gouierno del Reyno, de el consumo de las rentas, de la superfluidad de los gastos, del abuso de las fiestas, de los emprestidos no pagados, de los impuestos sin las circunstancias que los justifican, de los seruicios no pagados de los daños causados en la guerra. De todo esto trata la Reyna, componer en vida, para passar a la eterna, y no dexar a los sucessores descargo de su conciencia que puede hazer ella. La otra es, las ansias con que la Reyna solicita la ida de el Arçobispo a la Corte, y como en medio dellas reconoce la Reyna la falta que hará en esta ciudad, y pospone su gusto al bien della, y quizas sino fuera por la presencia del Arçobispo; amotinada, se vuiera perdido otra vez como lo dirà el capitulo siguiente.

(?)

¶ *Tratan los Reyes de la conuersiō de los Moros, y viene a Granada el Arçobispo de Toledo don fray Francisco Ximenez. Cap. XX.*

PIdierō a los Reyes algunos Prelados y personas religiosas, q̃ pues nuestro Señor les auia dado tan poderoso Reyno, diessen orden que se desterrasse del la seta de Mahoma, mandando que los Moros que quisiessen quedar en el, se bautizassen, ò vendiessen sus haziendas, y se passassen a Berberia, en que no se quebrantauan los capitulos del entrego, antes se mejoraua su partido con la saluaciō de sus almas, el Reyno quedaria pacifico y quieto, porq̃ no podian los Moros tener amistad con Christianos, ni lealtad con los Reyes, siendo de contrarias leyes, ritos y ceremonias diferenres. Y aunq̃ las razones persuadiā a los Reyes, no se atreuiā a executarlas por no estar la tierra segura, ni recogidas todas las armas. Quisieron esperar tiempo para que se hiziesse con mas seguridad, y voluntad dellos; fueronla disponiēdo, y mandaron a los Gouernadores y Iusticias destos Reynos fauoreciessen a los Moros, y no consintiessen hazerles agrauios ni malos tratamiētos, y a los Prelados y Religiosos ordenaron, que con blandura y amor les enseñassen la Fè Catolica, y Dotrina Christiana, sin hazerles opresion ni violencia. Con estos lamedores los fueron disponiēdo para purgarlos despues con el jaraue del Rey. Y para este efeto boluierō los Reyes a Granada a primero de Iunio de mil y quatrociētos y nouenta y nueue, donde estuuieron todo el verano hasta fin de Otubre, con la Reyna de Napoles hermana del Rey. Y viendo que la mies era mucha y pocos los obreros, embiarō a llamar al Arçobispo de Toledo don fray Francisco Ximenez, que estaua en Alcala de Henares diuertido en la fabrica de su Colegio mayor, para q̃ juntamente con el Arçobispo de Granada diessen principio a la conuersiō. Buen par de frailes, tales Prelados dè Dios siempre a estas Iglesias. Vino el Arçobispo acompañado solamēte de los criados de su casa, entrò en Granada a diez y ocho de Diziembre de mil y quinientos, dia de la expectaciō de nuestra Señora, y en reuerēcia deste dia dexò dotada su fiesta en esta Sāta Iglesia, y renta perpetua para vestir en este dia los niños seises de la capilla; y en memoria del, se visten al modo de Cardenales, lobas y bonetes de frisa colorada. Los buenos Prelados por do quiera que passan dexan olor de sus passos, y frutos de su piedad. Iuntaronse los luzeros de España a dar principio a la conuersion de los Moros, y luz a sus almas. Llamaron a los Alfaquies y Morabitos, maestros de la seta de Mahoma, y les predicaron la Fè de Christo, y enseñarō la Religion Christiana. Persuadieronles mucho la conuersion; porque rēdidas las cabeças, es facil de sugetar el cuerpo de la plebe. Tratauan y cōuersauan familiarmente con ellos, y con regalos y caricias, vinieron al conocimiento de Dios, y se bautizaron. Desengañados estos del error de su seta, desengañaron ellos al pueblo. No puede persuadir a otros el orador que no fuere persuadido primero. Y estos Alfaquies lo quedaron de suerte, que lleuaron tras si con sus platicas gran parte del pueblo. Y bautizô el Arçobispo de Toledo por su mano mas de quatro mil moros en la Iglesia de san Saluador en el Albayzin, y vsô con los conuertidos de liberalidad, dio a los principales pieças de seda, y paño fino para vestirse a lo Castellano, y a los de menos calidad paño ordinario, con que quedò empeñado para algunos años. Glorioso empeño. Assi vea yo a todos los Prelados empeñados en el seruicio de Dios y del Rey, que poco lleua al cielo, el que dexa mucho acà. Gastò este Prelado los diezmos adquiridos con la sangre de Christo en

en el fin paraque fueron dados en res catar almas dela seruidumbre del demonio, y assi le dixo el Arçobispo de Granada. *Tengo por muy cierto que V. S. ha hecho en esta conquista mayor seruicio a Dios que los Reyes por que si ellos ganaron las piedras destas torres y murallas, V. S. ganó las almas.*

¶ *Conuersion marauillosa del Moro Zegri. Cap. XXI.*

AVia en Granada algunos Moros rebeldes en la conuersion, y los mas principales dellos, lleuados dela materia de estado que tienen todas las gẽtes de viuir y morir en la ley de sus passados. Estos contradezian la conuersion y la impedian. Y el Arçobispo de Toledo los mandó prender, entre ellos fue preso el Zegri, gran zelador de su ley: era vn Saulo. Entregole el Arçobispo a vn capellan suyo, q̃ se llamaua el Dotor Leon, para que le catequizasse, y le reduxesse. Era el Zegri pariente del famoso Auen Hamar, q̃ dio nombre con sus casas a la calle de este nombre, y preso por la misma causa. El Dotor Leon hazia sus platicas al Zegri ordinariamente, pero cada dia le hallaua mas duro de coraçon, y como buen medico el Dotor Leon mudò la cara; passò de los remedios blãdos de regalos y agasajos a los duros, pusole esposas en las manos, y grillos en los pies, el suelo por cama, y la comida por tassa, con que fue madurando la postema de su dureza. De suerte que despues de algunos dias el Zegri embio a pedir audiencia al Arçobispo y pensando que auia mejorado el catecumeno se la dio. Contô al Arçobispo el Zegri la seueridad con q̃ le auia tratado el Dotor Leon. Y el Arçobispo se enojò de suerte, que reprehendio con aspereza a su capellan. Mandò quitarle las prisiones, y que le regalassen mucho de alli adelante: y pueden tanto las buenas palabras, y el buen trato con los nobles, que el Zegri agradecido al Arçobispo se arrodillò, besò la tierra, y la mano de el Arçobispo, y a su vsança le dio paz en el ombro, y le pidio le bautizasse, diziendo, que Dios le auia mandado aquella noche que fuesse Christiano: y señalando con la mano al Dotor Leõ, le dixo con sal. *Si V. S. quiere que los Moros rebeldes se conuiertan y sean Christianos, echelos a este Leon que yo asseguro a V. S. que salga con ello en breue tiempo.* Mandole vestir el Arçobispo a lo Castellano, de grana y seda como a cauallero, y como tal tomò el nombre del Gran capitan en el bautismo, llamose Gonçalo Fernandez Zegri. Probò las manos con el en vna escaramuça en la vega antes de entregarse Granada, y le parecio mas que hombre, y quiso honrarse con su nombre. Bautizò a Gonçalo el Arçobispo de Toledo, y fue su padrino don Alonso Portocarrero Conde aora de Palma: y salio tan verdadero Christiano, que se valio del el Arçobispo en la conuersiõ de los Moros, y por su industria y trabajo se juntaron todos los libros Alcoranes que auia en Granada que comprehenden la seta de Mahoma, y passaron de vn quento y veinticinco mil volumines: tan religiosos eran estos Moros, que cada vno tenia su Alcoran, y con valeroso animo los mandô quemar el Arçobispo publicamente en la plaça de Bibarrambla sin temer alguna furia popular de los Moros en defensa de su seta, ni atender al valor de sus enquadernaciones, que muchas dellas eran de mucha costa, bordadas de aljofar con manecillas y chapas de plata y de oro. y iluminaciones costosas: y cordones y borlas de seda finas todo se quemò, siendo el executor dello Gonçalo Fernandez Zegri. Dizen que su animo era borrar de la memoria de los Moros, si pudiesse, libros tan pestilenciales como auia tenido y estimado su nacion. Solamente refer

uò el Arçobispo los libros de medicina, y estos los embiò a su villa de Alcalà de Henares con las trompetas y añafiles Moriscos, que oi se ven en la libreria deste ilustre Colegio.

¶ *Motin del Albayzin, y castigo del* Cap. XXII.

NO agradaua al demonio tanta conuersaciõ como el Arçobispo tenia con sus vassallos los Moros, y armole vna trampa que pudo ser grande, y salio el Arçobispo con trabajo della. Estaua mandado por el, que las Christianas, ô hijas de Christianos renegados no casassen, ni tratassen con los Moros: y la Inquisicion general auia dado comission al Arçobispo paraque pudiesse conocer destos, y reconciliar los renegados que voluntariamẽte se boluiessen a la religion Catolica. Tenia el Arçobispo vn criado que se llamaua Salcedo, y passando por el Albayzin con vn alguazil que se dezia Barrionueuo, vio en la plaça vna muger hija de vn renegado, prendiola, y ella dio tales vozes, diziendo que la lleuauan presa queriendo que fuesse Christiana por fuerça contra lo capitulado, que los Moros que se hallarõ presentes se asieron de palabras con el alguazil, y dellas llegaron a las obras, y le mataron. Salcedo se vaiio de la casa de vna Morisca, que le tuuo oculto debaxo de su cama cinco dias. El alboroto del Albaizin, aũque pequeño, fue de mayor cuerpo en la ciudad, y en el Alpuxarra, donde se dixo se auia alçado el Albayzin; assi crecen las nouedades, ô no verdades, con la breuedad cobra fuerças la mẽtira, y mas quando es hija de algo, como lo es las mas vezes. El motin que nacio en el Albaizin, dio en la casa del Arçobispo de Toledo, viuia en el Alcaçaua, y a ella se auian retirado todos sus amigos y criados, y en ella estuuierõ cercados vn dia y vna noche, y aunque pidieron al Arçobispo se subiesse al Alhambra dandole modo secreto para ello, no lo quiso hazer, diziendo con animo intrepido. *No permita Dios que yo ponga en saluo mi persona en tiempo que corren peligro tantas vidas, apresado estoy para seruir a su Diuina Magestad, y recibir con ellos la corona del martyrio si fuere necessario.* Buen pastor, que no huyò delos lobos, antes quiso dar la vida por sus ouejas, que es el triunfo mayor de la caridad. Toda la ciudad se puso en arma, y el Conde de Tendilla baxò del Alhambra, y procurò con prudẽcia pacificar el motin, pero no pudo, y durò diez dias, hasta que el Arçobispo de Granada subio cõ su Cruz al Albaizin, con el Conde de Tendilla, que se quitò el bonete de grana, y en señal de paz se le arrojò a los Moros, estos le alçaron y le besaron, y se le boluieron a dar. Con que assegurados vnos de otros trataron de la paz. Prometioles el Arçobispo perdon general en nombre de los Reyes y le afiançò el Conde con su muger y hijos que les entregò en rehenes. Y el Cadi, juez de los Moros, ofrecio entregar a la justicia Real, los Moros q̃ fueron en la muerte del alguazil, y los entregò al Licenciado Calderon Corregidor de Granada, a quatro dellos mandò ahorcar en la rambla de Beiro, y los Moros principales de el Albaizin, pidieron al Arçobispo bendixesse sus mezquitas para darles en ellas el bautismo, porque querian ser Christianos, y lo hizo el Arçobispo acompañado de su sufraganeo de Guadix. Los Moros bautizados procuraron la conuersion del Alpujarra, que fue felicissima de cincuẽta mil almas, si saliera fiel; porque los Moros de Guejar se rebelaron despues, y fue cõtra ellos el Conde de Tendilla, que los vencio, y quietò, y con ellos a todo el Reyno.

❡ *Desabrimiento de los Reyes con el Arçobispo de Toledo, sobre el motin del Albayzin. Capitulo XXIII.*

QViso el Arçobispo de Toledo dar cuenta a los Reyes que estauan en Seuilla, del motin del Albayzin hizo pliego, mandó buscar persona q̃ fuesse a toda diligencia a lleuarle, y ofreciole vn deudo suyo vn negro Canario, diziendo, que caminaua veinte leguas cada dia, y en poco mas de vno daria el pliego en Seuilla. Mando le traer, diole de su mano las cartas, encargole la diligencia, y prometiole el negro correo que el dia siguiẽte las pondria en manos del Secretario Almaçan, remitiendo la diligencia a sus pies, pero el Canario tenia mejores passos de garganta q̃ de pies. En el primero lugar se tomò a fuerças con el Dios Baco, y el negro luchador Bacanal quedò rendido de sueño en el campo; tres dias durmio sin despertar, de suerte que al quinto llegò a Seuilla, quãdo los Reyes por otro camino auian tenido auiso, y muy mala relacion, siẽdo causa de algunos disgustos entre los Reyes. Culpaua el Rey mucho al Arçobispo, y se quexaua a la Reyna de que auia sido la ocasion del alboroto. *Que os parece* (le dixo) *señora en que nos ha puesto vuestro Arçobispo, en vna ora ha puesto a riesgo de perderse lo que en tan largo tiempo y con tanto trabajo y sangre hemos gauado.* La Reyna le defendia, como a hechura suya, y no creia nada hasta ver sus cartas. Llego dos dias despues el borracho Canario, dio las cartas, y deshizo con ellas el engaño en que estaua el Rey, y despues del llegô mas propio auiso con el cõpañero del Arçobispo fray Francisco Ruiz, que a boca informò a los Reyes del cuydado que el Arçobispo tenia de su seruicio, y de la conuersion de los Moros, los gastos grandes q̃ auia hecho en ella: los peligros en que se auia visto, y como no auia tenido culpa en el alboroto del Albayzin, con que el Rey templô el enojo, y se cõuirtio en agrado de sus seruicios, y gratitud de sus obras. Despues fue el Arçobispo a Seuilla a besar la mano alos Reyes, y con su eloquencia les dio a entender que lo que hazia era por el seruicio de Dios, y no por otros respetos, y q̃ de Dios solamẽte esperaua el premio. Los Reyes le agradecierõ el zelo santo con que auia procedido en la conuersion de los Moros. Aprouaron el perdõ que en su nombre dio a los rebeldes: fue con vna punta de agro, cõ que todos se tornassen Christianos, ò dexassen la tierra. Todo esto causó el vino, y la embriaguez del Canario, que se podia añadir al libro de los daños del vino.

❡ *Embaxada que el Soldan de Babilonia embió al Papa, sobre la conuersion de los Moros. Capit. XXIV.*

EN entendiendo los Moros de Granada la resolucion de los Reyes en Seuilla, se hizierõ desentendidos della mientras se quexauan al Soldan de Babilonia. Tomaron termino vltramarino, y embiaron sus legados al Soldã quexandose de los Reyes Catolicos que no obseruauan los pactos con que se auian entregado, de viuir y morir en su ley, y con sus haziendas: porque querian los Reyes hazerlos Christianos por fuerça. cosa que no deuia el Soldan permitir, siendo ellos sus amigos, de su ley y deuocion, y el tan poderoso Principe para el remedio. El Soldan embio a llamar a fray Antonio de Milan, de la orden de san Frãcisco, Guardian del conuento de san Saluador de Gerusalen, como dependiente suyo, y le embiò por embaxador al Papa, diziendo que auia sabido de los Moros de España, que los Reyes Catolicos hazian agrauio alos Mo-

Moros que residen en el Reyno de Granada, porque auiendole entregado el Reyno con pacto de quedar en su ley, con sus juezes, ritos y costumbres, se quebrantaua, contrauiniendo el concierto, y forçandolos a que dexassen su ley, y fuessen Christianos, cosa que no deuia permitir por ser sus amigos y de su ley, sin atender a que en su tierra tābien auia muchos Christianos aquien el conseruaua en su ley y guardaua sus libertades, y no lo haria adelante si los Reyes no hazian lo mismo con los Moros, y le suplicaua que assi lo mandasse escriuir a los Reyes Catolicos aconsejandoles la razon que los Moros tenian, y pedian en esto El Romano Pontifice oida la embaxada del Soldan, y vista su carta remitio los embaxadores a los Reyes de España, para que oidos acordassen lo que se deuia responder, y le remitiessen la respuesta con ellos. El Guardian vino a la ciudad de Seuilla, y fue bien recibido y regalado de los Reyes, y la respuesta que se le dio fue, que a todo el mundo era notorio que los Godos auian posseido y señoreado a España, y sus predecessores auian Reynado en ella, y que los Moros auian passado de Africa, y tyranicamente la auian ocupado y posseido algunos años, hasta que los Reyes sus primogenitores fauorecidos de nuestro Señor, poco a poco auian recuperado los Reynos que los Moros auiā vsurpado a los Principes Christianos y ellos auian puesto fin a la conquista: con la reintegracion de el Reyno de Granada a su corona, y que en el hazian merced y fauor a los Moros que se conuirtieron de su voluntad, porque a los que querian ser Moros, no los querian tener en sus Reynos mal seguro con ellos, como se auia visto en los rebelliones que auian hecho, con que los Reyes no estauan obligados a guardarles los capitulos hechos, con pretexto de que auian de ser fieles, y obedientes. Y que a los que querian ser Moros les dauan passo franco para Berberia, y nabios en que se fuessen y licencia para vender sus bienes, y lleuar en dinero sus haziēdas, sin molestia alguna, y assi el Soldan no deuia hazerla a los Christianos que residian en su tierra, ni tenia, o auia ni razon para ello. Esta fue la respuesta q̃ los Reyes dieron por escrito a su Santidad, y al Soldan, y mientras se consultaua y resoluia en el Cōsejo, la Reyna conferia con el Guardian las cosas de Gerusalen, el exercicio del culto Diuino que auia en su conuento: la veneracion que tenian los lugares sagrados: y los frayles no fueron lerdos en representar a la Reyna sus necessidades, ni ella en remediarlas. Hizoles merced la religiosa Princesa de mil ducados cada año, para el seruicio del culto Diuino. Gran prouidencia de Dios, que toma por instrumento al Soldan de Persia para socorro de las necessidades del templo de san Saluador de Gerusalen y sus religiosos. Dioles tambien vn velo que la Reyna auia bordado por sus manos, para poner encima del santo Sepulcro. Cō que se despidieron los religiosos embaxadores, mas contentos con lo que lleuauan para su casa, que si los Reyes respondieran a gusto del Soldan. Despues embiaron por embaxador al Prior de esta santa Iglesia don Pedro Martyr, que informò largamente al Soldan de las cosas del Reyno de Granada, y del justo proceder de los Reyes Catolicos con los Moros, de que escriuio vn libro grande de este viaje, en lengua Latina.

A veintisiete de Enero de mil y quinientos vino el Rey de Seuilla a Granada para acabar la pacificacion de de los Moros obligarles a que fuessen Christianos, ò se passassen a Berberia con sus haziendas, como lo hizieron algunos y otros por no dexar la tierra tomaron Iglesia y se bautizarō por mano del Arçobispo de Granada sin catequismo, porque eran grandes las tropas, y mayor el peligro de la tardança. Embio el Rey a Seuilla algunos

ganos Moros principales para que la Reyna los entretuuiesse alli con sus fauores, vno fue el Zegri Gonçalo Fernandez, y otro Iuzef de Mira, Alcaide de Velez, y en Granada le puso guardas a la Reyna Mora la Zoraya, y a sus hijos los infantes de Granada, por sospechas que vuo de que los Moros se entendian con ellos, y auer se mudado de palacio a casa particular, donde les ofrecian los mal contẽtos el Reyno; y el Reynar es grande tentacion. Despues partio el Rey Catolico con su exercito al Alpujarra, rindio y saqueò el castillo de Lanjaron, tomò a Guejar, y Lauxar, lugares rebeldes, con que los demas del Alpujarra se dieron a partido, dando en rehenes treinta Moros principales, que tambien ayudaron a la conuersion de sus confidentes, y amigos. Con que el Rey dio la buelta a Seuilla, para traer a la Reyna a la de Granada, la qual se auia retirado en esta ausencia al conuento de Monjas de la Madre de Dios, donde estuuo algunos dias entretenida con su religiosa comunicacion. Diuertiase mucho con las mortificaciones y penitencias de las religiosas, y gustaua de ver la humildad con que comian pan y agua en el suelo; y dezia a la Priora. *Porque madre no me dais a mi vn pan y agua por mis faltas.* Pero en saliendo la Reyna de el conuento se lo dio muy bueno a ellas, porque les hizo merced de onze pajas de agua, y sesenta cahiçes de trigo de renta en cada vn año, en cuya memoria veneran las monjas en el claustro su retrato. Partieron los Reyes de Seuilla y entraron en Granada a veintitres de Iulio de mil y quinientos, y en ella se ocuparon religiosamente en ayudar a la conuersion de los Moros del Alpuxarra, y ciudades de Baça, Guadix y Almeria, y sus villas, poniendo para ello todos los medios necessarios, diuinos y humanos, proueyendo a todos de predicadores y ministros Euangelicos. Con q̃ dieron glorioso fin a la conquista de las almas destos Moros rebeldes, la mas ilustre accion de sus hazañas.

¶ *Segunda venida del Arçobispo de Toledo a la conuersion de los Moros de Granada. Cap. XXV.*

EL año de mil y quinientos en que los Reyes estuuieron en Granada, quisieron acabar con la conuersion de los Moros, y para ella boluieron a llamar al Arçobispo de Toledo fray Francisco Ximenez, rogandole prosiguiesse la obra que auia començado. Vino el Arçobispo, y fue aposentado en el Alhambra, aqui le visitaron todos los Moriscos principales, hijos de su predicacion y bautismo; y como otro Pablo los alentaua y confirmaua en la Fê, dandoles cada dia mãtenimiento mayor, mezclado con regalos y limosnas grandes con qne los agasajaua. El mas retorico modo de persuadir es el dar, mucho mas eficaz que adorar ô reuerenciar para pedir. Y puso el Arçobispo tanto trabajo y cuidado en esta segunda conuersion, que adolecio el buen viejo, y de accidente tan maliciosa, que hizo cama mas de dos meses. Los reyes con benignidad le visitauan algunas vezes, ostentando amor y estimacion de su persona. Al fin mejorô, y le pidieron que tuuiesse la conualecencia en la casa Real de Genalarife; acetola, y se passô a ella, donde la Reyna piadosa le visitò, y regalò. Eran entõces los Reyes mas humanos, y por esto mas poderosos. Boluio el Arçobispo a recaer, y condolida la Reyna de su poca salud (desconfiauan della los medicos, dezian que se iua para etico) trataua con mucho cuidado de su remedio. Auia en Granada vna señora Morisca, hija de su predicacion y bautismo en la primera conuersion, y desseosa de la salud de su padre espiritual, pidio a los criados se lo dexassen ver, dixeronselo al Arçobispo, qne con desseo de la vida,

permi-

permitio la visita, era la Morisca de ochenta años, y grande herbolaria, vio al Arçobispo, y aplicole algunas yeruas sin que lo entendiessen los Medicos, enemigos de remedios caseros y de suerte obraron las yeruas, que dio sano en ocho dias al que estaua desahuziado; y para conualecer le dio vn regimiento que no tiene equiualente en la medicina. Mandole andar por las mañanas, y tomar los ayres de Darro en sus riberas; y despues de cobradas fuerças, fuesse a los ayres de su tierra para assegurarlas. El Arçobispo lo hizo assi, y en estãdo rezio pidio licencia a los Reyes, y con ella se boluio a Alcala de Henares. Este año dize Medina, que el Arçobispo de Seuilla don Diego Hurtado de Mendoça, embiò para la conuersion de los Moros del Reyno de Granada, algunos clerigos de su diocesi, y entre ellos fue Antonio de Medellin, y Alonso Gascon, los quales predicaron y enseñaron la doctrina Christiana en el Alpuxarra, y los Moros les pagaron muy bien el premio de su trabajo, porque los apalearon, y acañabrearon, hasta morir por la confession de la Fè de Christo nuestro Señor, y despues de muertos les quemaron los cuerpos. Tal era el odio de estos enemigos de Dios para sus ministros. Dichosos martyres, y dichosos los vientos que lleuaron sus cenizas dõde estarã guardadas para el dia de su triunfo en la resurrecion general.

Medina, en la vida de los Reyes Catolicos.

En el año de mil y quinientos y vno, pusieron fin los Reyes Catolicos en la reducion de frayles y monjas a la obseruancia de la regla; obra heroica y de grãde merito con Dios, porq̃ los mas de los frayles eran claustrales tenian propios, y viuian como seglares. Cerraron los monasterios de mõjas que viuian sin clausura, y con poca honestidad, en que ayudò mucho la diligencia de fray Francisco Ximenez Arçobispo de Toledo.

¶ *De algunos sucessos de los Reyes en Granada, y fuera della. Cap. XXVI.*

EStando los Reyes en Granada se tratò el casamiento de la Reyna doña Catalina con el Rey de Inglaterra, y la lleuò el Obispo de Cordoua don Iuan de Fõseca: y la Reyna doña Isabel quedô tan triste con su ausencia, que para alegrarla ordenò el Rey vna fiesta. El dia de san Iuan salio de gala con toda la gente de guerra de a pie, y de acauallo, a la vega. La Reyna con sus damas en hacaneas, donde el Rey hizo vna escaramuza, y jugò cañas. Y acabada la fiesta boluieron al Alhambra, donde el Rey dio vna gran cena a los señores. Pero como el natural de las cosas humanas es embiar tras los gustos pesares, los dio luego bien grãdes a los Reyes y al Reyno. Murio la Princesa doña Isabel heredera dellos, dexando por heredero a su hijo don Miguel de la Paz, alibio de su muerte, pero siguiole muy presto a su madre, de veintidos meses, a veinte de Iulio de mil y quinientos, fue sepultado en la capilla Real de Granada donde oy està. Con que la sucessiõ de Castilla passò a la Archiduquesa de Austria doña Iuana, hija segunda de los Reyes, y por ella a su hijo don Carlos, que nacio en Gante, ciudad de Flandes, viuiendo el Principe don Miguel de la Paz. Y en sabiendo la Reyna doña Isabel su nacimiento, dixo con espiritu profetico. *Cecidit sors super Mattham.* Pronosticando a su nieto Carlos la dichosa sucession destos Reynos. Estuuieron los Reyes en Granada todo el año de mil y quinientos, y de aqui fueron a la ciudad de Santa Fè, a reconocer aquellos antiguos solares de sus vitorias, y fabrica de las obras q̃ auiã dexado. Boluieron a Granada el año siguiente, donde hizieron donacion a las Iglesias colegiales, y parroquiales deste Reyno, de las rentas de los

Habizes que los Moros tenian aplicados a sus Mezquitas para la fabrica y gasto dellas. Y al fin deste año de mil y quinientos y vno partieron los Reyes para Seuilla a recibir a los Archiduques de Austria, y Principes de España sus hijos, doña Iuana y don Felipe. De Seuilla fueron a Toledo, donde esta Imperial ciudad jurò por Princesa de Castilla a la Infanta doña Iuana, y Archiduque don Felipe su Esposo. Aqui llegò de Persia nuestro Prior don Pedro Martyr a dar cuenta de la embaxada del Soldan: y en carta que escriue al Arçobispo y Conde de Tẽdilla el año de mil y quinientos y dos, les auisa de su llegada, y de los trabajos de su viaje tan prolixo. Como le recibio la Reyna preguntandole graciosa y benignamente los sucessos de el camino, las cosas de Persia, la persona del Soldan, su condicion y ocupaciones: y acaba diçiendo. Es la Reyna vn sugeto, que excede al natural mas vizarro, en el sexo femineo, emula de la prudencia y cõstancia varonil, y lo que es mas raro en las mugeres, iguala en el valor a los heroes antiguos y modernos mas ilustres. De Toledo fueron los Reyes a Alcala de Henares donde pario la Princesa doña Iuana al Infante don Fernando, y desda aqui se partieron los Archiduques a Flandes a tiempo que los Franceses cercaron a Salsas, tres leguas de Perpiñan, y el Rey fue a socorrer la fuerça, quedando la Reyna en Soria para embiar socorros de gente y de dinero. Y escriue don Pedro Martyr a nuestro Prelado, que auiendo tenido la Reyna auiso del dia señalado para la batalla, le escriuio al Rey la escusasse quanto pudiesse decentemente, para euitar las muertes de ambos cãpos y que solamente procurasse sacar los Franceses de su Reyno, dexando la vengança a Dios. Santo Consejo. Y el dia señalado para la batalla, visitò por su persona la Reyna todos los monasterios de frailes y monjas, y no vazias las manos, porque pedir a Dios y a sus santos, y no ofrecer dones a sus templos, es dezirle seamos amigos, pero guardemos la bolsa: la Reyna con dones pedia a las religiones oraciones y diciplinas, para q̃ con amor y espiritu deuoto pidiessen los religiosos a nuestro Señor no permitiesse derramar sangre de Christianos, y mouiesse el coraçon de los Franceses a no esperar la batalla. Buen arbitrio de pedir a la Iglesia rogatiuas, buelue nuestro Señor con vsuras lo que se dà a sus ministros y templos. No se ha de pedir con sequedad de limosnas, que deseca los coraçones mas religiosos para orar. Entibiase el espiritu, falta la oracion, y la diciplina, y con esto faltan los socorros del cielo. Y la Reyna no solo pedia por medianeros; por si misma rezaua de rodillas las oras canonicas, ayunaua, y ayudaua a los ministros de Dios con sus dones. Y este dia ayunò a pan y agua con toda su familia, y estuuo con sus damas derrodillas en oracion; y assi la oyò Dios, que estima la oracion justa y humilde. Fueronse los Franceses, y no vuo nada. Desuiaronse del castillo de Salsas en sabiendo que llegaua el socorro de el Duque de Alua, con que se fueron retirando a buen passo àzia Francia.

D. Pedro Martyr epist. 210.

D. Pedro Martyr, lib. 16. epist. 252.

¶ *Forman los Reyes el Regimiento y ciudad de Granada. Capitulo XXVII.*

EN disponiẽdo los Reyes el gouierno espiritual alma desta republica, passaron al politico della el año de mil y quinientos formaron vna ciudad viua q̃ gouernasse la material que auian conquistado ocho años despues de restituida a su corona esta Granada, assi consta de la Real prouision.

Don Fernando y doña Isabel por la gracia de Dios, Reyes de Castilla &c. Bien sabeis como por gracia de Dios nuestro Señor, è con su ayuda

e del bienauenturado Apostol Santiago, ganamos el Reyno de Granada, e las ciudades, villas y lugares del, q̃ los Moros enemigos de nuestra santa Fè Catolica, tenian tomado é ocupado de muy grandes tiempos a esta parte, è entre las otras ciudades, è villas e lugares de el dicho Reyno, que assi por gracia de Dios ganamos, fue esta nombrada y gran ciudad de Granada é despues de assi ganada suplicamos a nuestro muy santo Padre que la hiziesse cabeça de Arçobispado. E su Santidad a nuestra suplicacion lo fizo. E como quiera que la mayor parte della assi el Alcaçaba como el Albayzin, è lo llano de la ciudad, quedò poblado de los dichos Moros, plugò a nuestro Señor de los traer a nuestra santa Fé Catolica, y están dentro de el cuerpo de la ciudad. Y porque nuestra merced y voluntad es de ennoblecer la dicha ciudad è vezinos, è moradores della, è que los nobles é ricos omes que a ella vinieren a poblar é viuir, è otros que vinieren de aqui adelante, tẽgan en ella oficios è preeminencias, é assimismo los tengan algunos de los antiguos nueuamente conuertidos, q̃ por antiguedad è nobleza de linage, é por virtudes lo merecen. E que todos los vezinos, y moradores de la dicha ciudad tengan franquezas y libertades para que la dicha ciudad sea mejor poblada è ennoblecida, è tengan propios cõ que se puedan suplir las necessidades della. E por hazer bien y merced a la dicha ciudad, è vezinos é moradores della, assi a los que aora son, como los que fueren de aqui adelante, è porque mejor se pueble es nuestra merced de proueer sobre todo ello en la manera siguiente.

Primeramente es nuestra merced y mandamos que en la dicha ciudad, aya veintiquatro Regidores, los quales tengan cargo de ver las cosas y negocios del concejo de la dicha ciudad é sean los que nos por nuestra carta nõbraremos, è que aya cada vno de salario tres mil marauedis cada año.

Item, que aya dos Alcaldes ordinarios, que conozcan juntos è de por si, de todas las causas ciuiles è criminales de la dicha ciudad, è sus alquerias, con cinco mil marauedis de salario cada año. Y no auiendo Corregidor, tengan voz y voto en el Cabildo.

Item, que aya vn Alguazil mayor que ponga cinco alguaziles, y tenga voz y voto en el Cabildo, è que no auiendo Corregidor, lleue derechos de execuciones a tres marauedis el millar, con que no passe de treciẽtos marauedis.

Item, que aya veinte Iurados q̃ assistan a los cabildos sin voz ni voto que pidan se prouean las cosas que fueren en pro de la ciudad, é contradigã las que no lo fueren, è tomen testimonio dello.

Item, que aya veinte escriuanos de numero los que nombraremos, y en lugar del que vacare, elija la ciudad otro habil y suficiente, è lo embie para que lo mandemos confirmar

Item, que aya vn escriuano de cõcejo, q̃ lleue de salario cinco mil marauedis.

Item, que aya vn mayordomo de propios que se nombre de dos en dos años, de los vezinos de la ciudad, y aya de salario diez mil marauedis.

Item, aya vn procurador con tres mil

mil marauedis de ſalario.

Item, aya vn obrero con tres mil marauedis de ſalario.

Item, que aya vn portero de Cabildo.

Item, que aya fieles que ſaquen prendas a los que no guardan las ordenanças.

Item, que aya quatro interpretes é doze pregoneros, ſeis de Arabigo y ſeis de Caſtellano, y dos verdugos, de cada lengua el ſuyo.

Item, que aya ſeis corredores, quatro de veſtias, y dos de heredades.

Item, para que la ciudad mas ſe ennoblezca y mejor ſe pueble, reſida en ella la Chancilleria que oy eſtà en Ciudarreal.

Itẽ, que ſea libre ſiempre de hueſpedes.

Item, que tenga por exido los oſſarios donde ſe enterrauan los Moros.

Item, damos para caſa de Cabildo la que los Moros llamauan Almadraça.

Item, que para ſus propios tenga la ciudad la renta de la Haguela, el termino de Montexicar, la mitad de las penas de la fieldad, é almotazenazgo, las alhondigas donde ſe vende pan, fruta y mercerias, è peſcaderias, el peſo del concejo. E para reparos de cercas, é muros, è puentes, algibes, é alcantarillas, las rentas que los Moros tenian ſituadas para todo eſto. Y les hazemos libres del derecho de la farda que ſe lleua por los Alcaides de las eras de los lindes de las heredades. Lo qual todo ſuſodicho, é cada coſa è parte dello, les damos è donamos, é hazemos merced para aora é para ſiempre jamas. E damos licencia, é facultad a las Iuſticias, è Ventiquatros Regidores de la ciudad, para que en nombre della puedan tomar, é aprehender, é continuar la poſſeſsion, è propiedad de todo lo dicho. E que puedan arrendar é arrienden todas las coſas que aſsi les damos para propios en publica almoneda, guardando la ſolenidad de el derecho. Porque vos mandamos a todos, y a cada vno de vos, que eſta nueſtra carta, é lo contenido en ella, è cada coſa, guardeis y cumplais, e hagais guardar y cumplir en todo, e por todo, ſegun y como en ella ſe contiene. E contra el tenor de ella non vades, ni conſintades ir ni paſſar en tiempo alguno, ni por ninguna manera. E ſi vos la dicha ciudad quiſieredes carta de priuilegio, mandamos a los nueſtros Chancilleres, e notarios, que vos la den, e paſſen e ſellen. E mandamos à los nueſtros Contadares mayores que lo aſsiẽten en nueſtros libros, e lo ſobreſcriuan, e vos den e tornen el original, e los vnos, ni los otros non fagades ni fagan ende al por alguna manera, ſo pena de nueſtra merced, e de diez mil marauedis para nueſtra Camara. Dada en la nombrada, y gran ciudad de Granada a veinte de Setiembre de mil y quinientos años. YO EL REY. YO LA REYNA. Yo Miguel Perez de Almaçan eſcriuano del Rey, e de la Reyna, lo fize eſcriuir por ſu mandado. El Obiſpo de Ouiedo. El Dotor Felipe. El Licenciado Martinez. El Licenciado Zapata. El Licenciado Fernando Tello. El Licenciado Moxica. Franciſco, Chanciller, Regiſtrada.

De suerte, que estuuo esta republica desde el año de mil y quatrocientos y nouenta y dos sin forma legal de ciudad, hasta el año de mil y quinientos, gouernada por el Licenciado Calderon su primer Corregidor, dependiente en todo del Arçobispo, y Conde de Tendilla, padres de esta patria en lo espiritual y politico. Este año cessò la superioridad de su gouierno, y començò el de la ciudad. Su primero libro de actos capitulares se perdio, y no ay memoria dellos, y la ai desde el año de mil y quinientos y siete, que fue vna gran falta, para saber los primeros Regidores desta republica, los que mi diligencia ha podido hallar son los siguientes.

¶ La forma que el primer Cabildo de Granada tuuo. Capitulo XXVIII.

EL primer assiento del Cabildo fue el del Conde de Tendilla, Alcayde del Alhambra y Capitan general del Reyno, porque en los libros capitulares hallo primero su firma. Tuuo voz, y voto en Cabildo, por Capitan general del Reyno.

En segundo lugar se sentaua y firmaua el primer Corregidor, el Licēciado Calderon, Alcalde de Casa y Corte de los Reyes Catolicos.

En tercero lugar se sentaua y firmaua don Pedro de Granada, Cauallero del Abito de Santiago, Alguazil mayor de Granada, con voz y voto, y las firmas estàn en lengua Arabe, y despues del, ventiquatro Regidores, que deste numero tomaron el titulo de Ventiquatros.

Don Diego de Bobadilla, Cauallero del Abito de Santiago.

Pedro de Rojas, Continuo, y Cōtador de los Reyes, del Abito de Santiago.

Gomez de Santillana.

Francisco Gutierrez.

Rodrigo Baçan.

Diego de Padilla.

Luis de Valdiuia.

Fernando Sanchez de Zafra.

Francisco Ximenez.

Gonçalo Fernandez el Zegri.

Iuan de Baeça.

El Dotor de Guadalupe, medico de Camara de los Reyes.

Francisco Enriquez Elpequini.

Francisco Fernandez.

Francisco de Peñalosa.

Don Antonio de Bobadilla.

Iuan de Salinas.

Pedro Fernandez.

Don Andres de Granada.

Alonso Fernandez.

Francisco Perez.

Fernando de Chinchilla.

Miguel de Leon.

Francisco de Torres.

Alcaldes ordinarios, Padilla, y Iuā de Vaena, todos Caualleros hijosdalgo, conquistadores del Reyno.

¶ Muerte y sepulcro de la Catolica Reyna doña Isabel. Cap. XXIX.

EL Viernes santo del año de mil y quinientos y quatro vuo en Castilla grandes temblores de tierra, y tambien en el Andaluzia; temblaua la tierra de perder la mayor Reyna que vio, ni verà el Reyno. Temblaua de ver que se ponia el Sol de justicia; la Luna de su fertilidad y abundancia; el Angel de la paz; la madre de sus vassallos, el presidio de su religion, el açote de herejes, el honor de la Iglesia y de sus ministros. Enfermò la Reyna, y agrauose la enfermedad en la villa de Medina del Campo a veintiseis de Iulio de este año, y al paso que crecia el accidente de la Reyna, se aumentauā las oraciones y rogatiuas del Reyno. Y porfiò la fiebre de suerte, q̄ la muerte triunfò de vna Reyna, q̄ auia triunfado de Reyes. Vino de Italia a este tiempo Prospero Colona, y auiendo besa-

besado la mano al Rey, le dixo. *Deme V. A. licencia para besar la mano a vna señora, que desde la cama manda todo el mundo.* Era la enfermedad mortal, assi lo escriuio nuestro Prior don Pedro Martyr, a los dos mayores amigos, al Arçobispo y Conde de Tendilla; estaua hidropica, y se consumia poco a poco, porque la calentura se auia entrado en las venas, y los medicos la auian desahuciado. *Temo* (dize) *que con su muerte no falten a vna la virtud y la religion. Dexa esta señora el mũdo ilustrado con su fama, y gozarà en los cielos de gloria eterna.* Solicitaua el Reyno con diciplinas, processiones y sacrificios su salud; pero nuestro señor atendia mas al premio de sus virtudes, que a los ruegos de sus vassallos. Reconociolo la Reyna, y mandò que no se hiziessen mas rogatiuas por la salud corporal, sino por la del alma. Grande entendimiento, y conformidad grande con la voluntad de Dios. Recibio los santos Sacramentos, y en el de la estrema vncion; no permitio su honestidad viesse su cuerpo otra persona que el Sacerdote, ni aun criada de camara le vio los pies en vida, ni en muerte. Para que la Reyna Olimpias madre de Alexandro Magno no se alce con la gloria de la honestidad, por auer recogidose en la ropa, quando cayò muerta por no descubrir con las ansias de la muerte los pies: confusion grande de las mugeres que vsan trages que los descubran. Hizo testamento, y encargó al Rey el gouierno destos Reynos mientras su nieto Carlos tenia veinte años. Suplicole no enagenasse las rẽtas del, no cõsintiesse vestir luto por su muerte. Entonces cessò la costũbre de Castilla de vestir jerga en la muerte de los Reyes. Eligio por sepulcro el de Granada, era su martelo, y quiso descansasse su cuerpo donde auia viuido su coraçon. Nombrò por sus testamentarios al Rey, al Arçobispo de Toledo, al Obispo de Palencia don Antonio de Fonseca, a Iuan Vazquez su Contador, a Iuan Lopez de la Zarraga su Secretario. Murio Martes a veintiseis de Nouiẽbre de mil y quinientos y quatro, cerca de las doze de la noche. Fue vestida en el abito de san Francisco, sancto de su deuocion, y puesta en su capilla mientras se disponia el viaje de Granada. Con su muerte se eclipsô el Sol destos Reynos, faltoles las influencias ordinarias de los fauores y mercedes de su buena estrella. La tierra quedò huerfana y triste sin el ornamẽto de su presencia, honor de las Reynas de España, y ninguna digna de compararse con ella, en grandeza de animo para empressas grandes, en la entereza de la justicia, en el zelo de la religion, en el amor de sus vassallos ni en la Magestad Real. Puso Dios vn animo de varon en cuerpo delicado de hembra; vna capacidad mayor q̃ de hombre, en flaqueza de vna muger. No ha auido Rey de mayor constancia en acabar empresas dificultosas, ni de mayor animo para començarlas; y fue exemplo ilustre de mugeres castas, sobre hermosa, que es vna gran vitoria. Cuenta don Pedro Martyr el viaje de Medina a Granada, y dize.

D. Pedro Martyr, lib. 17. epist. 252.

Hasta los cielos hizieron sentimiento por esta señora, llorarõ todo el viaje las nubes, desde el dia que partimos con la Reyna de Medina del Cãpo, fue de suerte la tristeza del cielo, que en todo el camino no vimos Sol, ni aun estrellas; llouia de noche y de dia, no parecia que andaua la gente por tierra, sino q̃ nauegaua por mar, solamente la descubriamos quando subiamos algun monte, o collado, pero en baxando a lo llano, fluctuauan las mulas por las lagunas, no podian salir de los pantanos, y se quedauã de su voluntad en ellos por no ir con nosotros. No auia arroyo que no hiziesse emulacion a Tajo, y arrebatasse

con la corriente algunos hombres, y muchas mulas. Tratose de parar en Toledo mientras cessaua el dilubio, pero vencio la orden del Rey, q̃ mando no se parasse en parte alguna, hasta llegar a Granada. No passè tantos trabajos enla prolixa embaxada y camino largo de Babilonia, como en este de Granada; no vuo en el legua essempta del temor de la muerte. Llega el cuerpo Real a Granada dia de la Expectacion de nuestre Señora a diez y ocho de Diziembre, y en este dia haze aniuersario la ciudad a esta entrada en la Catedral. Y aunque hizo ley, de que sea penado en vn ducado el Regidor que faltare; faltan tãtos, que no son honras de Reyes, sino deshonra de quien lesdio la honra. Si la ordenança se executara fuera possible el remedio. Fue recibida este dia la Reyna cõ muchas lagrimas deGranada, y con Real pompa. Durò por nueue dias, en que predicaron los Obispos que se hallaron en ella, alternãdo con el Altar el pulpito. Passado el nouenario de la Catredal, se depositô en la Iglesia del Alhambra, conuẽto de san Francisco, mientras se labraua el sepulcro de la Capilla Real, inclusa enla Catredal dõde fue despues trasladado su cuerpo, y està al presente con el Rey don Fernãdo. Della dize Lucio Marino Siculo, su Capellan y Coronista, fue grande su hermosura, que era de ingenio viuo, y grande coraçon, con grauedad Real: muy amiga de la virtud; ocasion para que en su tiempo anduuiera valida la hiprosia: y pluguiera a Dios la vuiera en este. Fue zelosa de su casa y marido; condicion de mugeres honestas. Entendio con mediania la lengua Latina; y holgaua de oir oraciones en ella. Tuuo grã capilla de musica, y capellanes de honor. Para las prebẽdas y Prelacias buscaua virtud, y letras mas que calidad. Sus joyas y ornamẽtos fueron adorno de su capilla, y aun todas las Iglesias de España son su guarda joyas. Aborrecio lisongeros, truhanes, y todo genero de chocarreros. Fundò inumerables Iglesias, cõuentos, y hospitales, sin hazer para si casa ni recreacion alguna. Labrò para la vida eterna glorioso retiro. Tuuo por hijos al Principe de España dõ Iuan, a la Princesa de Inglaterra doña Catalina, la Princesa de Portugal D. Isabel, a la Reyna doña Maria, y a D. Iuana reyna deCastilla. Tuuo en su reinado felicidades grãdes, pero mezcladas con desdichas mayores; porque al primer gusto de verse jurada del Rey su hermano por Princesa de Castilla, se siguio el perseguirla despues, como a Iacob su hermano. Al gusto de casar con su primo don Fernando Rey de Sicilia, siguiole el descõtento q̃ tuuo deste matrimonio el Rey su hermano. Y al contento que pudo darle la sucessiõ del Reyno por muerte sin hijos de su hermano, se siguieron las guerras con Portugal, metiẽdo a pleito la sucessiõ del Reino, con vna pretensa hija del Rey. Y al mayor de sus gustos, q̃ fue la corona del Reyno de Granada, se siguio otra de espinas sobre ella, de la muerte del Principe dõ Iuan en Salamanca, tres dias despues de auer llegado su esposa la Princesa de Portugal, doña Margarita su nuera, y se duplicò el dolor con el mal parto dela Princesa, q̃ pario vna hija, pero muerta, y se redoblô mas el dolor con la muerte tãbiẽ de parto dela Reyna de Portugal doña Maria su hija. Y a todos estos dolores, se acrecio otro, no menor de la muerte de el Principe de Gales su yerno, quedãdo la Princesa doña Catalina viuda y sola en Inglaterra, y sugeta a los trabajos q̃ padecio por la religion Christiana. Y vltimamente, vio el mayor de sus dolores, con la muerte del Principe don Miguel su nieto, de veintidos meses de edad, con q̃ fue precisso jurar por Princesa a la Archiduquesa de Austria doña Iuana su hija

Tit. 1. de las ordenanças de Granada

Marineo en la Coronica de los Reyes Catolicos c. delas costumbres de la Reyna.

Cc que

q̃ tābien acrecentò sus pesares con su ausencia en Flandes Con estos trabajos templò Dios las felicidades de la Reyna, y pudieran destemplar su valor grande, pero su virtud los tolerò con paciencia para gozar del Reyno eterno; pronosticos de su predestinacion. Y dichosas las Reynas q̃ por estas espinas de tribulaciones passan, a gozar coronas perpetuas de gloria.

¶ *Creacion y traslacion de la Chancilleria de Ciudadreal a Granada. Cap. XXX.*

Coronica del Rey dõ Fernando c.76. Mariana, li. 23. c. 8.

EL Cõsejo de Iusticia fue introducion del Rey don Fernãdo el santo, como refiere su Coronica, y el padre Mariana, y durô aq̃lla forma de Cõsejo hasta el año primero del Reyno de don Iuan el II. menor de catorze años, en q̃ sus tutores, la Reyna doña Catalina su madre, y el Infante don Fernando su tio, despues Rey de Aragõ, diuidierõ el gouierno del Reyno entre los dos. La Reyna madre gouernó delos puertos aliende a Castilla, y el Infante dõ Fernando los puertos aquende del Andaluzia; con que fue preciso diuidir tambien el Consejo y Audiencia Real, la mitad quedò con la Reyna para el gouierno de Castilla, que es la Chancilleria de Valladolid; y la otra mitad del Consejo fue con el Infante para el gouierno del Andaluzia, puso el tribunal en la villa de Ciudadreal, q̃ despues se llamò ciudad. Y el año de mil y quinientos y cinco celebrando Cortes en la ciudad de Toro el Catolico Rey don Fernando, fue jurada por Princesa de Castilla en ellas, su hija doña Iuana, y por Principe heredero destos Reynos su nieto don Carlos.

l.15.lib. 2.recop.

Y trataron en ellas de cumplir lo que auian prometido a Granada los Reyes, de passar en ella la Real Chancilleria de Ciudadreal para ornato y poblacion suya. Y venida a España la Reyna doña Iuana mandò q̃ se executasse la voluntad de su madre, y en execucion della, dio su Real cedula, para que la Chancilleria de Ciudadreal se mudasse a la gran ciudad de Granada. Estaua la Cancelaria como en deposito en Ciudareal, mientras sele daua assiento fixo en la ciudad de Granada, y el Rey don Fernando mandò despachar sus cedulas de lo proueido en las Cortes para su execucion. Y la remitida al Arçobispo de Granada don fray Fernando de Talauera, que dezia assi.

Muy Reuerendo padre Arçobispo de Granada de mi Consejo. Ya sabeis como yo, y la muy serenissima Reyna doña Isabel mi muger, q̃ santa gloria aya, ouimos otorgado y cõcedido entre otras cosas que concedimos a essa ciudad, fue vna, que la audiencia de Ciudadreal fuesse a estar y residir en essa ciudad: y assi por esto, como por la voluntad que la Reyna mi muger, y yo siempre tuuimos al ennoblecimiento y poblaciõ de essa ciudad he mandodo al Presidente, é Oydores de la dicha Audiencia, que vayan a estar, y residir en essa Ciudad. Por ende, yo vos mando, ruego, y encargo, que hagais recibir la dicha Audiencia en la manera que suele, y se acostũbra recibirla en los lugares q̃ nueuamente entra. E fagais aposentar al Presidente y Oydores, é oficiales de la dicha Audiencia en el Alcaçaua de essa ciudad en casas cõuenientes por sus dineros, con tanto, que los alquileres sean moderados. E assi en esto como en las otras cosas, que conuengan al assiento de la dicha Audiencia, fagais en ello lo que vos bien vieredes que conuenga. En lo qual mucho seruicio, è plazer

me

me hareis. De la ciudad de Toro, a ocho de Febrero de mil y quinientos y cinco. Yo el Rey. Yo la Reyna doña Iuana.

Y escriuio la Reyna doña Iuana al Cabildo desta ciudad en esta forma.

Doña Iuana por la gracia de Dios Reyna de Castilla, &c. Bien sabeis como el Rey mi padre, y la Reyna mi señora madre, por algunas cosas cumplideras a su seruicio, y especialmente para que en los pleitos vuiesse mas buena y mejor expedicion, ouieron ordenado ouiesse dos Audiencias en estos Reynos, y que vna residiesse en la villa de Valladolid, y la otra mandaron que por entonces residiesse en Ciudadreal, hasta tanto que por ellos fuesse proueido otra cosa. Y despues al tiempo que estuuieron en essa ciudad, por la mas ennoblezer, acatando, ser la cabeça de esse Reyno de Granada, mandaron, que la dicha Audiencia de Ciudareal se passasse a a essa ciudad, y que residiesse en ella, segun que mas largamente en el priuilegio que sobre ello vos dimos, se contiene. Por ende vos mandamos que la veais, y executeis, &c. Dada en la ciudad de Toro a ocho de Febrero de mil y quinientos y cinco. Yo la Reyna.

Y en execucion de estas cedulas entrô en Granada la Chancilleria Real el mismo año de mil y quinientos y cinco, era su Presidente don Alonso Carrillo Obispo de Catania, otros dizen de Astorga; y todo pudo ser Obispo de Catania quando vino, y salio despues de Astorga, como refiere Mariana, y le sucedio don Diego Perez de Villamuriel Obispo de Mondoñedo. De los Oydores q̃ vinieron con el no ay noticia por falta de los libros del Acuerdo, pero la ay de q̃ vino por Alguazil mayor dela Chancilleria, Diego Iofre de Loaysa, cauallero natural de Ciudareal, de quien deciende el Conde del Arco, y demas caualleros Loaisas de esta ciudad, noble familia en ella.

Esta Real Chancilleria es vn cuerpo mixtico que representa la persona Real en cinco Reynos q̃ comprehen de su territorio desde Tajo a la mar, que diuide los terminos desta Audiencia con los de Valladolid. Componese de vn Presidente su cabeça, y diez y seis Oydores sus miembros, quatro Alcaldes de Corte, tres de Hijosdalgo, dos Fiscales, escriuanos de Camara, y procuradores, organos por donde suena la armonia de la justicia en cinco Reynos que gouierna. Diuidense en seis Salas, quatro de Oydores, que determinan causas ciuiles: vna de Alcaldes, que decide las criminales: otra de Alcaldes de hijosdalgo, que conoce en primera instancia de su nobleza. Por escrito les llaman Alteza, y de palabra Señoria quando estân en el tribunal, por que fuera de el, cessa la representacion Real, y assi el trato es el comun, con el respeto deuido al oficio. Iuntanse a oras señaladas, tres cada dia, por la mañana a oir pleytos, pero Lunes, y Iueues por la tarde, tienen Acuerdo, para decidirlos, y las sentencias se publican el dia siguiente. Conocen los casos que llaman de Corte en lo ciuil, y criminal en primera instancia, y de todos negocios por via de apelacion en segunda y tercera instancia, y tambien de pleitos que llaman de fuerças, hechas por juezes Eclesiasticos que quieren conocer de causas de legos, ô no otorgan las apelaciones de los Eclesiasticos, en que conocen

del nudo hecho si es lego, ô no el reo contra quien procede el juez Eclesiastico, ô si dexa de otorgar la apelació para su Santidad, o otro juez Eclesiastico superior de los clerigos cõdenados por el juez Eclesiastico inferior, en caso que se deua y pueda otorgar, en que algunos juezes seglares meté las manos mas de lo que pueden, conociendo de los meritos de la causa, contra la intencion santa de los Reyes, y con peligro de su conciencia. Y estas Chancillerias corresponden a los conuentos Pretorios que ordenô el Emperador Constantino el Magno; eran tribunales superiores, y a ellos como a estos se apelaua de lo determinado en los conuentos juridicos tribunales inferiores. Y auia en el Andaluzia quatro, aora se gouierna con vna Chancilleria: presidiò el mayor del Reyno para enfrenar la potencia de los mayores, y la insolencia de los menores. Y conserua con ella Granada el titulo y Magestad antigua de ser Corte; con el nacio y se crio, y espero en nuestro Señor acabarâ con el, quando se acabe el mundo. Desde sus cimientos goza del noble titulo de libertad, sin auer sugetado su corona a la seruidumbre de los Romanos, y excelencia tan grande, justo es que nazca y muera como granada con la corona: y quiza fue esta la causa principal de llamarse Granada, auer tenido siempre corona en su cabeça.

¶ *De vn testimonio grãde que le leuantaron al Arçobispo sus enemigos. Cap. XXXI.*

NO permite nuestro Señor a sus amigos que partan desta vida sin parte de los trabajos de la suya, y al Arçobispo le repartio vno bien grande, si de los trabajos de la vida, los de honor son los mas sensibles en hombres de bien. Con la muerte de la Reyna doña Isabel recibio tal sentimiento el Arçobispo, que le priuô del sueño, sentia lo que perdio la religion Christiana, y la justicia del Reyno, y el desamparo de Granada. Es el sueño juez cõseruador de la vida, contra las injurias del animo y del cuerpo; el que haze treguas con los cuidados. Y como el Arçobispo iua y venia en estos soliloquios tristes de la muerte de la Reyna, la vehemente imaginacion della le priuô del sueño: gran enfermedad, y mas en vn hombre de ochẽta años: pero Dios que no dà tribulacion sin consuelo, ilustrô en aquellas vigilias noturnas su entendimiento para entender las leciones de Iob del oficio de difuntos, que hasta entõces dezia que no lo auia entendido. Bendita sea su misericordia, que assi aflige y consuela. Pero el golpe que recibio despues su coraçon con vna falsa acusacion de sus enemigos, fue de mayor porte, porque toco en lo sagrado de la religion, y en lo viuo del honor. Estaua el demonio muy irritado de las virtudes deste Prelado, y de la semẽtera y cosecha grande de su predicacion y dotrina, y no se auia atreuido en tiempo de la Reyna doña Isabel su valedora, porque sabia auia de sacar mas clara a vista de sus enemigos su inocencia: pero en muriendo la Reyna sacô el demonio la mano contra el Arçobispo, y vrdio vna tela para desautorizarle con el Rey, descõponerle con la Iglesia, y aun con los Moros para que no creyessen su dotrina: mouio los coraçones de vnos malsines sus enemigos, paraque denunciassen en la Inquisicion de Cordoua de muchas mugeres principales, diziendo, q̃ lleuadas del demonio, por España enseñauan la ley de Moyses, y entre ellas fueron denunciadas, vna hermana, dos sobrinas, vn sobrino, y algunos criados del Arçobispo. Y prendieran al Prelado si no les resistiera el decreto de el santo Pontifice Melchiades, que por carta escrita a los

los Obispos de España, manda, que ningun Obispo pueda ser preso, ni cõdenado menos que por la Sede Apostolica: pero dibulgose, que el santo Oficio esperaua licencia de su Santidad para prenderle. Caso tremendo para el mas mortificado espiritu. El odio de algunos embegecido contra este Prelado desde que fue confessor de los Reyes, quando desempeñò sus rentas con daño de quien las tenia vsurpadas, retoñecio en muriendo la Reyna, y los que entonces no se atreuian a mirarle, despues de muerta, le arrojaron el veneno represado en el coraçon. Quando lo supo el Arçobispo, tomò vn Christo en las manos y arrodillado en el suelo le dixo.

Bendito seais Señor para siempre, alaben os por mi todas vuestras criaturas; aora conozco claramente que me amais, y reconozco que tengo alguna parte en vos, pues tan sin culpa estoy infamado. Y viendo a sus criados llorar vnos, y solloçar otros, se boluio y les dixo. *No ha de ser todo hermanos besarme la mano, y llamarme santo, que para serlo é de passar muchos trabajos y persecuciones, porque padecer sed, hābre, y frio, pobreza muerte de padres, perdida de hazienda, no son persecuciones, sino cosas naturales, y vsadas en el mundo: pero ser abatido y deshonrado, e tenido por herege, siendo Catolico, y por culpado estando inocente; esta es persecucion conocida, para ganar con ella, y con la paciencia mucho merito. Y pues Dios nos da materia para ello, demosle infinitas gracias. E yo le suplico, que augmentando la paciencia, crezcan los trabajos, e conserue el honor. Solo me dà pena, que la Fé de los nueuamente conuertidos, que aun no està bien arraigada en sus coraçones, padecerà riesgo oyendo dezir tā feas cosas de su predicador y maestro, quien duda, sino que dudaràn de la verdad de mi dotrina.*

Y viendo que crecia la corriente de las lagrimas de sus criados, se enternecio, y sintio alguna turbacion, pero boluiendo los ojos al Christo, le dixo.

Como es esto Señor, que viendo yo a mi Dios y Redẽtor Iesu Christo puesto por mi tan sin culpa en vna Cruz, tengo turbacion de que siendo quien soy digan de mi esto y mucho mas, viẽdo lo que dixeron de quien no tuuo pecado, ni fue hallado en su boca engaño.

Con que se retirò a otro aposento para no enternecer mas los criados. Recibio cartas de todos los Prelados de España y señores de Castilla, pidiendo acudiesse por su persona a defenderse en la Corte; y el con gran quietud de animo respondio a todas, que este era negocio de Dios, y permission suya, y assi fiaua del saldria bien de todo sin fauor humano, ni diligencia suya. Que no le mandassen dexar sus ouejas quando era necessaria mas su presencia; porque el blanco a donde tiraua el enemigo de las almas, era a que las dexasse, y el conocia muy bien sus tiros, y reconocia quan necessaria es la assistencia del pastor, y su abrigo, contra los lobos tan grandes. Anteuio el Arçobispo como buē Iudiciario espiritual, que la tela estaua tramada por el demonio, y q̃ nuestro Señor la auia de deshazer muy presto. Que todo esto alcāçan los santos en el libro de la oracion, y assi no quiso valerse del Rey, ni hazer diligencia alguna; cosa que en otro pareciera temeridad, y en el fue prudencia: sus diligencias eran con Dios, exercia su oficio pastoral, y Dios hazia su causa. Y a los que replicaron, que esta era justa causa para dexarlo todo,

y acudir al honor, respõdia. *Haziendo yo lo que estoy obligado, hará Dios mi causa.* Solo sentia gastar en pleito los dineros de los pobres, y esto lloraua mas que su desgracia. Y a vna carta q̃ le escriuio vn religioso de san Bartolome de Lupiana su amigo, del tiempo que fue Prior en nuestra Señora de Prado, y su hijo de abito y profession le respondio en esta forma.

Carta del Arçobispo.

Iesus amado os consuele en el cuerpo y en el alma, por el gran consuelo que me dictis cõ vuestra discreta carta, tan llena de deuotas y acomodadas sentencias: algunas he recibido de otros amigos, que como vos dezis señala la aduersa fortuna los fieles, pero puedo dezir por vos, que no he hallado tanta fee en Israel. Buena paciencia me ha dado nuestro Señor, pues me ha hecho conocer, quod prius quam humiliarer ego deliqui, & cognobi, quia æquitas iudicia sua, & in veritate sua humiliauerit me, vt discam iustificationes eius, quas hactenus non ita agnoscebam. *Verdades, que yo quisiera*, me solum mitti in mare, *pues* propter me orta est tempestas, & quod in me deseuisset gladius, & non in illas oues, quæ nihil mali fecerunt. *Mas su Diuina prouidẽcia sabe mejor lo que haze. Rogalde muy amado padre*, quod no patiatur tentare, vltra id quod possum, sed quod faciat quod facere á solet, cum tentatione etiã prouentum, ne vnquã obdormiã in morte, ne quãdo dicat inimicus meus, præualui aduersus eum, & multa quę omito, quia scienti legẽ loquor. *Recomẽdad me mucho en la bendicion de nuestro padre General, y en sus santas y deuotas oraciones. No pensé el dia passado quando le escriui, que assi me auia de tocar la mano del Señor, y tan en lo viuo,* sed per omnia benedictus Deus, qui semper sit vobiscũ. Amen. *De Granada a siete de Nouiembre de mil y quinientos y siete.* Nondum saturatus oprobrijs vt cogito, quambis oprobrium factus abundantibus, & despectio superbis.

Vester Granatensis.

¶ *El Arçobispo fue dado por libre de la acusaciõ. Cap. XXXIII.*

MVcho fomentaua el Licẽciado Luzero Inquisidor de Cordoua la acusacion del Arçobispo de Granada, y parecio al Consejo mas rigido, que atento a la sustancia della; toda nimiedad es reprouada, y mas en materias politicas y judiciales; assi entienden los Dotores la sentencia del Eclesiastès, *nolli esse multum iustus.* Ay juezes faciles de romper por el honor ageno ambiciosos de ganar opinion de grandes ministros, y permite nuestro Señor por estos medios su perdicion, Al passo que acriminaua la culpa del Arçobispo, el se mostraua remiso en su defensa: y a los que le impugnauan tã to descuido, diziendo que era descredito de su reputacion y dignidad, respondia, que no era causa suya, si no de Dios, y el la defenderia. Y deste viso son todos los santos del Cardenal Belarmino, escriue el padre Ramirez, q̃ diziendole algunos, que boluiesse por su reputacion, respondia. Mas vale vna onça de caridad, que vna libra de reputacion y credito. No se ha de desminuir

Eccl. c. 7.

Ramirez en la vida de Belar. lib. 5. ca. 13.

minuir vn atomo de la gracia de Dios por toda la estimacion, y credito de los hombres.

Desde la primitiua Iglesia estan reseruadas las causas de los Obispos al Vicario de Christo a la Sede Apostolica, por el santo martyr Zeferino Papa. No es competente ningun juez inferior en ellas, como en la causa de heregia lo declarò la santidad de Pio V. auocando la de don Fray Bartolome de Carrança Arçobispo de Toledo, y denunciado en la Inquisicion, siguiendo (dize don Antonio de Fuemayor) los exemplos antiguos, y decretos de Concilios, en que se cometia el conocimiento de crimines Episcopales a la primera silla. Y assi no deuia el Licenciado Luzero embaraçarse con el Arçobispo de Granada. Y escriue don Pedro Martyr al Conde de Tendilla, nadie podia creer en palacio q̃ vn Inquisidor se vuiesse atreuido a proceder contra vn Prelado tan grãde, en opinion de virtud y autoridad con el Rey, y en causa reseruada a su Santidad. Y auiendole respondido el Conde, que se auia entendido en Granada, que la acusacion auia sido calunia de sus enemigos, y que assi lo informasse a los señores del Consejo de Inquisicion, replicò, que los auia hablado, y hallaua en ellos gran sentimiento de la prision de hermana y sobrinas del Arçobispo, y mucho mas, de que vuiesse pretẽdido Luzero prẽder la persona del Arçobispo. Y auiendose dado auiso deste excesso a la Sãtidad de Iulio II. mandò lleuar el processo a Roma, y le vio por su persona en presencia de don Iuan Pasqual de la Fuente, entonces Obispo de Burgos, el qual tenia gran noticia del Arçobispo de Granada, de su vida irreprehensible, y virtudes heroicas. Y despues de visto el processo, habló a su Santidad en esta forma, dize fray Iuan de la Cruz.

Fuenmayor en la vida de Pio V. lib. 4.

Dõ Pedro Martyr, lib. 19. epist. 294. & lib. 20 epist. 232

Fray Iuan de la Cruz en la Coronica de sa Orden, vida de don fray Iuan Pasqual Obispo de Burgos.

Beatissimo Padre. Yo conozco al Arçobispo de Granada, y le tengo por hombre cuerdo y buen Christiano, y a su acusacion por falsa. Los Inquisidores no deuian ni podian recibir acusacion contra vn Arçobispo, no estãdo muy comprouada cõ mucho numero de testigos, como disponen los Concilios y sagrados Canones, y que fuessen tales testigos en la comunicacion, y trato con el Prelado, que verosimilmente se pudiesse presumir, tuuieron noticia de la culpa, ò que comunicò con ellos el pensamiento. Pero Beatissimo Padre, como podrà creerse de vn hom bre tan cuerdo, y que haze obras tan santas, hiziesse en presencia de estos hombres cosas tan malas, y se fiasse de tan viles testigos como han dicho contra el, para que estos pudiessen ser testigos de su mal exemplo, contra las obras y dotrina q̃ enseñaua, y predicaua publicamẽte?

Parecieronle al Pontifice tan viuas estas razones, que le obligaron mandar a su Legado a latere, y Nuncio en la Corte de España, hiziesse aueriguacion de la calidad destos testigos, y trato que tenian cõ el Arçobispo. Y auiẽdo constado ser hombres ordinarios, y de ninguna comunicacion cõ el Prelado, se dio por caluniosa la acusaciõ. Y su Santidad satisfecho de su inocencia, le dio por libre, y tambiẽ a su hermana y sobrinas y criados con general aplauso de toda España. Y nuestro Prior don Pedro Martyr lo escriuio al Arçobispo, y Conde de Tendilla. Y añade en sus cartas, como el Consejo de Inquisicion auia procedido contra el Licenciado Luzero, y aueriguado algunos excessos, y passion demasiada en esta causa, por lo qual fue preso en Madrid, y lleuado con guardas al castillo de Burgos donde le mandaron tener a buen recaudo. O gran cõsejo, que sabe castigar ministros al passo q̃ dessea su autoridad, dando exẽplo

plo de la madurez y prudencia con q̃ se ha de proceder en casos tã graues. Son grandes las obligaciones que esta Iglesia tiene a este Prelado, y dessea ver lograda su beatificacion, causa de auer menudeado tanto su defensa, para que la malicia humana no quede escrupulosa de tã infame acusacion, ni quede señal della en la opiniõ de vn Prelado, que fue emulo de los Obispos mas exemplares de la primitiua Iglesia. Vn año entero estuuo el honor deste Prelado expuesto enla palestra de sus enemigos, y vn año hizo nuestro Señor prueua de su paciencia para nuestro exemplo: porque passò este trabajo con gran serenidad de animo, nadie vio zeño en su rostro, ni en sus ojos ira, ni le oyò dezir palabra mal sonante contra sus enemigos cõ ser muchos losque descubrieron la cara en muriendo su valedora la Reyna. Aquellos aquien no hizo merced por no merecerla, aquellos que castigô por sus derramadas costumbres, y aquellos que restituyeron los bienes a la Corona por su consejo. En medio desta tribulacion estaua el santo Prelado con vna paz exterior, como si tales nublados no passaran por su coraçon, ni vuiera caido tal tempestad de injurias en su casa. De suerte, que quãdo sus amigos le hablauan desta materia, mudaua la conuersacion por no hablar en ella. Si le dezian mal de sus enemigos mostraua pesarle: y los defendia, y escusaua lo mejor que sabia dexò su causa a Dios, y tomò Dios a su cargo la honra de su casa, y el castigo de sus enemigos, laureando su inocencia con la vitoria de vna causa tan grande, coronando su paciencia con el premio de ver el castigo de sus enemigos, sin cuidar del, y el triũfo de su honor, y vida irreprehensible.

¶ *Muerte, y entierro del Arçobispo. Cap. XXXIV.*

LLegò el Apostol deste Reyno a la vltima linea de la vida, a la edad decrepita, si bien priuilegiada de sus accidẽtes. Fue vno de los mayores milagros de su vida ver como pudo este Prelado llegar a los ochenta años de su edad por caminos tan escabrosos, de persecuciones, estudios, y predicacion, sobre ayunos, silicios, diciplinas, y trabajo perpetuo. Pero el desseo que tenia de agradar a nuestro Señor, y padecer por el, alentaua su espiritu para sacar fuerças de flaqueza, cargado de achaques de vejez (que es enfermedad incurable,) Llegò al dia de la Ascension del año de mil y quinientos y siete, fue con la Letania de san Geronymo enla procesion sin bonete ni çapatos: condicion de penitentes, dexar primero la vida que las penitencias, tienẽ mas cariño al alma que al cuerpo. Las calles humedas, y el sol de Mayo se conjuraron contra el: y con vna calentura dieron con el viejo edificio en tierra. El Iueues descubrio vna seca, mal contagioso, que entonces corria en Granada. Querian aplicarle los remedios ordinarios, y escusabase de recibirlos. Sabia de nuestro Señor auia llegado el tiempo de su resolucion. Y Viernes por la mañana, el quinto de su enfermedad sintio el peligro della, y se preuino para el vltimo viaje de la vida, el que siempre estaua preuenido. Pidio el viatico de la vida eterna, y le truxo el Arcipreste acompañado del Cabildo de la Iglesia, preguntole si queria reconciliar, y respondio a vozes.

Yo no me he confessado desde el dia que celebrè, pero si dixesse aora las culpas que en tiempo passado cometi, seria nunca acabar: pero por la bondad de Dios, muchas vezes las he cõ-

fessa-

fessado. Lo que aora me acusa la conciencia es, la poca deuocion y paciencia que he tenido en esta enfermedad, y muchas faltas en el oficio pastoral, y que en ella no he rezado el oficio diuino, ni le he oido rezar. Y boluiendose al Prior de Santa Cruz fray Alberto de Aguayo, le dixo. *Aunque tengo mucha deuociõ a santo Domingo y san Francisco, fundadores de tã santas Religiones, con todo esso la tẽgo mas particular a mi padre san Geronymo, de cuya Religion soy hijo, aunque muy indigno. Y aunque tengo a todos los Apostoles mucha deuocion, mucha mas tengo a san Pedro, y san Pablo Principes de la Iglesia, porque los Prelados les tenemos mas obligacion.* Y preguntandole el Arcipreste lo q̃ la santa madre Iglesia tiene y cree, respondio. *Creo, y crei siẽpre desde que naci, todo lo que cree y tiene la santa madre Iglesia, y siẽpre tuue mucha Fè, y particular deuociõ a este santo Sacramento. Y creo siempre y crei, que en el està el cuerpo de mi Señor Iesu Christo, que siendo hijo de Dios verdadero me redimio, y para saluarme tomò verdad ro cuerpo humano. Y siendo Dios, padecio en este mismo cuerpo muerte y passiõ, y resucito al tercero dia. Y tal dia como ayer subio a los cielos. Y creo firmemente, que de este mismo cuerpo, abriendo el santo costado, salio sangre y agua, en que tienen fundamento los Sacramentos dela Iglesia. Doi gracias a Dios que me hizo hombre, para apartarme del mundo, entrar en Religion, y no ser en ella delos menores, y auerme sacado de ella para ponerme en tan eminente lugar. Y le pido perdon de las muchas faltas que en el he hecho.*

Y auiendo sugetado sus obras a la censura de la santa madre Iglesia, recibio con mucha deuocion el Santissimo Sacramento, y mandò sus bienes al monasterio de santa Clara de Loxa. Pidio perdon a sus capitulares, los exortò a la caridad y amor de Dios, y les dixo, que su intencion auia sido formar vna Iglesia al modo de la primitiua, en que auia trabajado mucho. Y acabô diziendoles.

Poned donde quisieredes este cuerpecillo, que, como dixo santa Monica, en el estiercol que le pongais, le resucitarà mi Redentor y Señor Iesu Christo. No le podeis poner entã mal lugar como el merece.

Mandò que nadie se pusiesse luto por su muerte, y assi se hizo. En estando oleado tomô en vna mano la Cruz y en otra la candela, y dio el espiritu a su criador Viernes a las doze del dia a catorze de Mayo de mil y quinientos y siete, diez y seis años despues de auer gouernado esta santa Iglesia. Y de su glorioso transito refiere el Obispo fray Francisco Ximenez, que en su presencia refirio ala Santidad de Adriano VI. vn frayle francisco, que tres religiosos de santa vida estando en oracion, vieron el alma de fray Fernando de Talabera Arçobispo de Granada entrar en el cielo acompañada de Angeles. Y añade el autor q̃ pidio a su Santidad bula de aquella acestacion para embiarla a Granada. Publicose la muerte del Arçobispo, y le llorò el clero, llorole la plebe, y le lloraron los Moriscos mas que quando perdieron a Granada. O bõdad santa de Prelado. Vestido de Põtifical fue puesto en publico en la capilla mayor de san Francisco, Catedral entonces, dõde el pueblo concurrio a ver, y tocar el cuerpo a pesar de la resistencia de los clerigos para hazer los oficios: despejaron la Iglesia a media noche, y metieron

lib. 1. del carro de las donas cap. vida del primerõ Arçobispo de Granada.

cieron el cuerpo en la sacristia, hizieron en ella el oficio de difuntos, y le dieron sepulcro al lado del Euangelio en el Altar mayor. Amanecio el Sabado el pueblo en la Iglesia, y hallando sepultado al santo Arçobispo, crecio de suerte el sentimiento, lagrimas y solloços y suspiros, que parecia la Iglesia hospital de heridos. Celebraronse las obsequias por nueue dias, los primeros celebraron de Pōtifical tres Obispos, los demas las dignidades por su antiguedad. Escriuio don Pedro Martyr nuestro Prior, el pesame al Conde de Tendilla su mayor amigo, en esta forma.

Perdonen los Prelados de España, q̄ para castigo nuestro le à quitado Dios este. Lleuó para si al que cō sus oraciones quitó a los Moros el Reyno de Granada. Ha faltado en el mundo el ojo derecho de la Caridad. Extinguiose la luz de Israel. El luzero mas claro de la prudencia. Vn hōbre inculpable, y sin codicia. Vn grā limosnero. Ay de los pobres: ay de las viudas. ay de los huerfanos, todos hā perdido, Prelado la Iglesia, marido las viudas, y padre los huerfanos y pobres. Y vos Conde aueis perdido la mitad de vuestro coraçon, vn verdadero amigo.

Asi lo mostró el Conde despues de su muerte quando se conocen los verdaderos amigos, quando se trasladó el cuerpo del santo Prelado, de san Frācisco al Sagrario, a diez y ocho de Diziembre de mil y quinientos y diez y siete, dia de la traslacion de la Catedral a la mezquita mayor de los Moros, donde el Conde labró sepulcro a su amigo el Arçobispo, en vn nicho que està a la mano derecha del Altar mayor, donde descansan sus cenizas, en vna vrna decente, y con esta inscripcion.

Reuerendissimo, & sapientissimo,
Vita, & moribus integerrimo, ac probatissimo,
D. D. Fratri Ferdinando de Talabera
Propto Archiepiscopo Granatensi:
Amicus, amico possuit.
Obyt Granatæ, XIV. die mensis Maij, Anno M. D. VII.

¶ En Castellano dize assi.

¶ Vn amigo puso esta memoria a su amigo el Reuerendissimo, y sapientissimo señor, el señor don fray Fernando de Talabera primer Arçobispo de Granada, varon de enterissima vida y costumbres. Murio en Granada a catorze de Mayo de mil y quinientos y siete.

Tres meses despues de su muerte murio otro amigo suyo, y gran bienhechor de Granada, Fernādo de Zafra, a diez y siete de Agosto del mismo año, y el Rey don Fernando sintio su muerte, como de buen criado confidente. Y escriuio con terneza el pesame a doña Leonor de Torres su muger. Hizieronle merced los Reyes del señorio de la villa de Castril, por auerse hallado en su seruicio en la toma de Baça, y auer ganado tres villas en su termino; porque tomó por empressa tres torres. Tiene sus casas principales en Granada, su entierro en el conuento de santa Catalina la martyr, deuocion suya, de monjas de la orden de santo Domingo, contiguo con sus casas. Son los sucessores señores de la villa de Castril.

Zafra

Mila-

¶ *Milagros que obrò nuestro Señor por los meritos de el Arçobispo. Cap. XXXV.*

EL mayor milagro deste Prelado fue su vida, si es milagro, ò marauilla todo lo que està fuera del orden natural. Que mayor milagro, que ver viuir entre los hombres vno fuera del orden natural, y costumbre de los hombres? Milagro es, ver en tiempo que reyna la ambicion, vn Prelado priuado de los Reyes, huir dellos, y llamado, y rogado para su Corte y Consejo, repudiar sus fauores por morir trabajando en la conuersion de las almas. Milagro es, en tiempo de tanta auaricia, ver vn Obispo que modera las rentas y renuncia las superfluas, quando otros anhelan por las Iglesias mas ricas. Milagro es ver, que quādo otros con grandes rentas no pueden sustentar moderada familia, fuesse tan gran limosnero este Prelado, y con dos quētos de marauedis de renta, alimentasse en su casa ciento y quarēta criados siruiendose vn pobre religioso de la mayor nobleza de España. Milagro es ver en nuestro siglo vn varon de ochenta años, rezar, predicar, y celebrar cada dia, andar a pie, y a vezes descalço; ayunar y açotarse la mayor parte del año, y traer silicio toda la vida. Y el mayor milagro de todos, la paciencia en persecuciones de onor, sin quexarse de nadie, dexando su defensa à Dios. Fue toda su vida vn milagro, y los de su muerte fueron muchos: parte dellos escriuio fray Iosef de Ciguença coronista de su Orden, y parte dellos estàn cōprobados por los juezes Eclesiasticos de Granada legalmente, cuyas prouanças estàn en mi poder, y dellos referirè algunos, porque todos fuera prolixa narracion.

Estando el dia de su muerte el cuerpo en la Catredal, llegò a el vn māco, y le tocò con el braço, pidiendo a nuestro Señor la salud por meritos de el Arçobispo, y le oyô Dios, de suerte, que salio dando vozes, que el santo Arçobispo le auia sanado de su braço: y a la fama del milagro llegarō todos de tropel a tocar cuentas, medallas y Rosarios, y algunos tocaron los bonetes, de suerte que llegò la noche sin poder hazer el oficio de difuntos. Y fray Iuan de Queuedo Guardian de san Francisco del Alhambra, subio al pulpito, consolò al pueblo, y le pidio que despejasse la Iglesia por ser ora de recogerse, que por la mañana seria el entierro; con q̄ se retirò la gēte, y hizo el entierro como se ha referido. Otro dia por la mañana amanecieron en la Iglesia muchos ciegos, coxos y tullidos, que truxo la voz de el manco, estaua conuertida la Iglesia en vn hospital, ò probatica piscina.

Alli se hallò Francisca Diaz viuda con vna hija de treze años que se llamaua Iuana Perez, y auiendo nueue meses que estaua sorda, viola congojada por auer sepultado al Arçobispo vn buen hombre que se dezia Iuan de Soria, y le dixo, Poned sobre los oydos este pedaço del escapulario de el Arçobispo. La madre se lo puso, y luego oyò la hija todo quanto en la Iglesia se hablaua.

Auia en Granada vn escudero poco deuoto del Arçobispo, porque algunas vezes le auia reprehendido sus vicios, y era manco de vna mano. Su muger, que era mas deuota le dixo. Porque no vais al Arçobispo que os sane de essa mano, como sanò al otro manco, y pedirle perdon de lo q̄ aueis murmurado del? Y otro dia fue el escudero a la Catredal, y vio que mucha gente subia a ver la sepultura, y tomauan tierra della; y con algun dolor de auer murmurado del, subio tābien a tomar tierra, y la puso sobre la mano, sintio que se le abrasaua, y la abrio y cerrò tambien como la sana. Y este milagro dio ocasion a Sebastiā de Luque Beneficiado del Atarfe, para pedir a la justicia mandasse recibir

informació destos milagros, y se hizo ante Garcia Rodriguez de Salamáca en diez y seis de Mayo de mil y quinientos y siete, y se comprobò en ella, que a Iuan de Medina le dieron vna cuchillada en la mano izquierda que le cortò la canilla, y quedò máco, y por intercession del Arçobispo, llegando la mano a sus pies, quedò sana.

Y el Sabado quinze de Mayo del dicho año, llegò a la sepoltura del Arçobispo, Francisco de Guzman, tomò tierra della, pusola entre los dos dedos dela mano que no podia juntar y luego mandò sus dedos, y los juntò con la palma, quedando sin lision alguna.

Y en ventiocho del dicho mes, el Bachiller Iuan de Orejon Canonigo de la santa Iglesia, pidio ante el Licéciado Francisco Badillo, Canonigo y Prouisor sede vacante, recibiesse informacion de los milagros que nuestro Señor obraua por los meritos del Arçobispo, y le diesse testimonio della, y consta por ella, que Lucia Hernandez muger de Lorēço Rodriguez vezina de Cordoua, estaua tullida de vna pierna, de suerte qne andaua con dos muletas, y el dia siguiente q̃ murio el Arçobispo vino a su sepulcro, y estuuo dos oras reçando, y pidiendole salud, y se leuantò buena y sana, y dexando las muletas boluio a su casa por sus pies.

Vispera de san Iuan del dicho año, en vno de los nauios que iuan à Calicut, fueron vnos mercaderes de especeria, que se llamauan, Francisco, y Iuan de la Rua, y no pudiendo nauegar su nauio, se quedò zorrero atras, y con gran fortuna de la mar, de suerte, que estuuieron todos a peligro de yr a pique, y estando en este conflito vieron vn Castellano que besaua muchas vezes vna nomina, y preguntádole, que reliquias tenia, respondio, que tierra del sepulcro del Arçobispo de Granada que auia muerto vn mes antes, y les enseñò la tierra, que olia muy bien, y todos juntos se encomédaron a el, y luego cesò la tormenta, y nauegò su viaje, de suerte, que se adelantò a los demas que auian caminado mas de cincuenta leguas, y se hallaron en medio dellos con alegria grande de todos.

Iuan Nauarro natural de Torrelaguna, de edad de setenta años, auia catorze años que estaua tullido de la pierna izquierda de vna caida que se la quebrò por tres partes, fue al sepulcro del Arçobispo, metio enel la pierna, y la refregò muy bien con la tierra, y la sacò buena y sana.

Francisca Diaz muger de Pedro Perez de Vaena, fue herida de peste có tres secas enlas piernas, estaua preña da, y quãdo murio el Arçobispo se encomēdò a el, y poniendo sobre ellas vn pedaço de su escapulario sanò dellas, quando todos morian de peste.

Francisca de Escobar tuuo dos secas, encomendose al Arçobispo, y puso sobre ellas vna reliquia suya, durmio con ella, y dispertò con vn gran sudor, y con mal olor, pero tan aliuiada, que de plazer saltò de la cama y se hallò buena y sana.

Catalina de Fuentes muger de Bartolome de Rosa, tuuo a su marido enfermo de la peste, vna pierna hinchada y abierta, fue dia de san Anton a su hermita a pedirle la salud de su marido, encontrò al Arçobispo que venia a pie con sus criados: arrodillose, y besò la mano, y le contò la congoja con que iua a la hermita, y le pidio encomendasse a nuestro Señor la salud de su marido, y quando llegasse a la Iglesia le dixesse vn Aue Maria. El piadoso Prelado le respondio. *Por cierto nos la diremos, y haremos que la digan los que estuuieren presentes a nuestro sermon.* Boluio a su casa, contò a su marido lo que auia passado, y el puestas las manos y los ojos en el cielo dixo, espero en nuestro Señor, que por la oracion deste santo Prelado, me à de dar salud. Y otro dia se hallò tan aliuiado, que se vistio y fue a besar la mano al Ar-

al Arçobispo por la salud q̃ Dios por su intercession le auia dado.

Iuan de Alsilla tenia en vn ombro vn dolor tan intenso que no podia alçar el braço, fuesse al sepulcro del Arçobispo, y le dixo: Señor, yo te ruego que ruegues a nuestro Señor Iesu Christo, que me sane deste dolor que tengo en este braço, que yo siempre crei que tu eras santo, siquiera porq̃ he sido mayordomo de tu Iglesia, que yo protesto de me confessar. y hazer enmienda de mis pecados. Y con esto dixo vn Pater noster y vn Aue Maria, con que se hallò aliuiado del dolor, y pidio a Lope de Rueda Camarero de el Arçobispo le diesse alguna reliquia diole vn pedaço de escapulario, y otro de cilicio, pusolo sobre el ombro, y no sintio mas el dolor.

Isabel de Oliuares viuda estuuo ciega, blancas las niñas de los ojos. de suerte que no conocia a nadie, lleuaronla al sepulcro del Arçobispo, y en el dixo vn Pater noster, y vn Aue Maria, con astas palabras: Suplicoos señor que rogueis a nuestro Señor que me de salud en estos ojos. Metio la cabeça debaxo de la tumba, y refregò con la tierra los parparos de los ojos, y diole Dios vista, y baxando las gradas del Altar, conocio a todos, y dio gracias a Dios.

Aluaro, acolito de la Iglesia, tuuo dos secas y vn carbunclo en los pechos, y estando casi muerto, su madre le puso vn guãte del Arçobispo sobre la cabeça, y vn pedaço de escapulario sobre el coraçon, y al punto hablò comio, y tuuo salud.

Gregorio Gutierrez Racionero de esta santa Iglesia, lleuò a Cambil vn pedaço de escapulario del Arçobispo para dos sobrinos que estãuan con fiebres mortales, sin esperança de vida, puso las reliquias a los niños, y estuuieron buenos.

El Maestro Alanso de Campos estaua en Seuilla agrauado de vna calentura maliciosa, pusieronle sobre la cabeça vn pedaço de roquete del Arçobispo, diole vn gran sudor, y dixo. *Digitus Dei est hic.* y quedò bueno y sano. Y deste genero ay muchos milagros, que por euitar fastidio se dexan.

Y no es de los menores milagros saber que vn Prelado tan pobre y tan limosnero, touiesse con que fundar conuentos: en la casa de Dios los animosos en su seruicio son siempre fauorecidos del. Fundò este Prelado en Loxa el conuento de monjas de santa Clara, que fue su heredero; y pienso que fue mas heredero de honor, q̃ de dinero. Y en le villa de Talabera su patria, fundò vn monasterio de frailes Franciscos, y en Granada vn albergue para criar niños expositos, y los sustentaua de sus rentas: gran piedad.

¶ *Libros que escriuio el Arçobispo. Cap. XXXVI.*

TAmbien parece milagro, que vn Prelado que tuuo toda la vida ocupada en el gouierno regular de su orden, y en el politico del Reyno, y el Eclesiastico de su Iglesia, touiesse tiempo para estudiar, y escriuir tantos libros como dio a la estampa. Era por naturaleza trabajador, y siempre le parecia que hazia poco. Era enemigo capital de la ociosidad (sentina de vicios) y jamas perdio tiempo, ni admitio passatiempo. En haziendo treguas con las ocupaciones del gouierno, se entregaua todo al estudio, y a la pluma, cercenando del sueño las oras menos pesadas de la noche.

Hizo vna impugnacion Catolica, en defensa de nuestra Fè, siendo confessor de la Reyna, contra vn libro publicado en Seuilla, estando la Corte en ella.

Escriuio vna instrucion en que enseñaua a los fieles lo q̃ auian de creer conforme la Ley de Christo: imprimiola a su costa, y la dio de gracia a los fieles. La grangeria de sus libros,

era la de las almas.

Vn confessonario. con la materia de satisfacion, y restitucion.

Vn libro contra el vicio dela murmuracion.

Otro de la preparacion para comulgar.

Vn ceremonial de todos los oficios diuinos.

Vna declaracion de todos los missterios, y cosas de la Iglesia.

Vn libro contra los vicios de comer, bebet, y vestir demasiado.

Vna forma de visitar Iglesias y conuentos de monjas.

Enmendò el Vita Christi de fray Francisco Ximenez.

Compuso dos oficios del dia que se ganò Granada, por ordẽ de la Reyna Catolica.

Otro dela festiuidad de san Ioseph de quien fue muy deuoto.

Otro de la Expectacion de nuestra Señora, y todos los imprimio por su cuenta, y dio de gracia: no era interessado.

De los criados Obispos que tuuo el Arçobispo. Cap. XXXVII.

MVcha fue la dotrina que escriuio este Prelado, y no menor la que enseñó con su exemplo. Era su casa el Colegio mayor de su tiempo: en ella se criauan los hijos de los mayores señores de Castilla, y como de vna escuela Apostolica salieron della grandes Prelados. Componense las costumbres de los criados en el espejo de su dueño, y en ellos se reconoce qual es. porque la virtud, letras y costumbres del criado dizen quien es el señor, los mejores testigos de quien fue el Arçobispo primero de Granada son los criados que salieron de su casa.

Don Iuan Rodriguez de Fonseca, criado de la Reyna doña Isabel, y por querido suyo se lo dio al Arçobispo quando le dio el Obispado de Auila, donde le siruio, y fue Arcediano de Olmedo, y despues Arcediano y Dean de Seuilla, Obispo de Badajoz de Cordoua, de Palencia, de Burgos, y Arçobispo de Rosano, y primero Presidente del Consejo de Indias.

Don Gutierre de Toledo siruio al Arçobispo en Granada donde le ordenô de todas ordenes estando la Catedral en el Alhambra, su primero solar, y despues fue Maestrescuela de Salamanca, y Obispo de Plasencia.

Don fray Garcia de Quixada, fue Capellan del Arçobispo, y tomô en Granada el Abito de san Francisco, huyendo del mundo le alcançò en la casa mas humilde el Obispado de Guadix.

Don Diego Ramirez de Villaescusa, siruio al Arçobispo de Prouisor de Granada, fue su primero Dean, y despues Capellan mayor de la Princesa doña Iuana, Obispo de Malaga y de Cuenca.

El Licenciado don Antonio Ramirez su sobrino, fue Obispo de Ciudad-rodrigo, de Pamplona y de Segouia.

El Licenciado don Pedro de Ribera, primero Arcediano de Alhama, Dignidad de Granada, y segũdo Prouisor y Dean, y despues Obispo de Lugo.

Don Gomez de Toledo, Canonigo de Granada, siruio de page al Arçobispo hasta q̃ murio, y por su muerte gouernò siete años el Arçobispado y vltimamente fue Obispo de Plasencia.

Don Pedro de Toledo Canonigo de Seuilla, fue primero Obispo de Malaga.

Don Iuan de Ortega, primero Obispo de Almeria.

Don fray Pedro Ramiro de Alua, fue Capellan del Arçobispo, su Visitador, y Vicario de Loxa, entrô fraile Geronymo en el conuento de Granada, y sacòle el Emperador Carlos V. por sucessor de su dueño en el Arçobispado de Granada.

 Don

Don Francisco de Mendoza hijo del Conde de Tēdilla: nacio en Granada, y se crio en la casa del Arçobispo para ser Obispo de Iaen.

Don Gaspar de Aualos, gastò su juuentud en seruicio del Arçobispo, fue Obispo de Guadix, y despues Arçobispo de Granada, y reconocio de suerte el buē pan de su amo, que siēpre le llamò, el Arçobispo mi señor, en catedra y pulpito, en publico y cō uersacion particular, y tomo por armas las de su dueño, vn Leon con el capelo, y las puso en el colegio Real, y en las maças de los maceros de la Vniuersidad que fundò en Granada frutos de su buena sangre.

Estos ilustres Prelados siruieron al Arçobispo lleuados de su virtud de sus letras, y de la buena opinion que ganauan en su casa para sus acensos con los Reyes. Y con dos cuentos de marauedis sustētò el Arçobispo mas criados que otros con millares de ducados. Y al buril de su muceta siruieron mas calificados señores que ala pia escritura de muchos Cardenales: triūfo glorioso de su virtud y meritos.

¶ *Conuentos que se fundaron por este tiempo. Cap. XXXVII.*

EN la sedeuacante del primer Arçobispo, se fundò el conuento de monjas del Carmel Calçado: su fundadora fue Maria de san Sebastian, muger tā recogida, que como gusano de seda labrò la casa: se encerrò y murio en ella año de mil y quiniētos y ocho, fue con autoridad del Dean y Cabildo; està sugeto al ordinario.

Tambien se fundò sedeuacante el monesterio de san Agustin año de mil y quinientos y treze, por el padre fray Fernando Perez, en la parroquia de san Ioseph, subida del Alcaçaba, en casas de don Francisco Pacheco, dize el Licenciado Roman, despues se traslado al sitio que aora tiene, siendo Prior fray Rodrigo de Solis, en veintisiete de Otubre de mil y quinientos y cincuenta y nueue, en casas de don Garcia Ponce de Leon.

Romā Centu. 12. de la Coronica de su Orden, año 1513.

El año de mil y quinientos y diez y seis dio el Rey don Fernando a la orden de san Francisco el edificio de la Iglesia Catredal, y casas del Arçobispo, con bula de la santidad de Leon X. parecio Iglesia pequeña, y trasladose la Catredal a la mezquita mayor de los Moros, que aora llaman el Sagrario mientras se labraua tan suntuosa y magnifica, como vemos. Queda con en san Francisco las sillas primeras de la Catredal, los libros de Canto, con otras alhajas, que conseruan memorias perpetuas de sus primeras mantillas. Estān en este conuento las reliquias de los santos martyres de su orden fray Iuan de Cetina, y fray Pedro de Dueñas, y por ellas dize el Obispo Gonçaga, se le dio titulo de Prouincia del Reyno de Granada, en el Capitulo Prouincial de Seuilla cō bulas de Alexandro VI. siendo ministro General el sapientissimo padre fray Francisco de Sanson, y por sellos las efigies destos santos, y se comprehēden en ella tres Reynos, el de Cordoua, Iaen, y Granada, para que el oro de su corona brille mas, cō los esmaltes de las llagas del Serafico Francisco, y granates de la sangre vertida en Granada por estos dos martyres. En el claustro deste conuento ay vn altar de Christo con la Cruz acuestas, su madre santissima, y san Iuan de toda talla y labor antigua, y colgando de sedas el claustro, el colgador impio, puso el pie sobre el ombro de la Virgē reprehendieronle, y respondio el mal Christiano: Pues que importa, no es de palo? Y la Imagen, milagrosamente, leuantò los ombros, dio con el de espaldas en el suelo dōde quedo muerto; para exemplo de la veneraciō con que se deue tratar las imagenes, por lo que se representa en ellas.

Gonçaga 3. p. conuento 15

¶ *Vida de don Antonio de Rojas segundo Arçobispo de Granada. Cap. XXXIX.*

DEspues de vna sedevacante de siete años, gouernando el Arçobispado dõ Gomez de Toledo Canonigo desta santa Iglesia. Sucedio en ella don Antonio de Rojas Obispo de Mallorca; auia sido maestro del Infante dõ Fernando por nombramiento de la Reina doña Isabel. Despues de muerta encomendô el Rey don Fernando su criança a dõ Pedro Nuñez de Guzman Clauero de Alcantara, y señor de Toral su ayo. Y premiò al Maestro con el Arçobispado de Granada. Residio en su Iglesia algunos años, dio nueua forma al cãto, y rezo de Maytines enel coro, con q̃ euitò los fraudes que insinua el acto capitular de diez y nueue de Março de mil y quinientos y diez y nueue, sacô licẽcia del Rey, y aprouacion de Roma, para que los Maytines se dixessen a prima noche, por el peligro de estar en tierra de Moros, y serenos frios de Sierra neuada. Fue el Arçobispo muy deuoto de aquel espejo de Prelados santo Tomas Arçobispo de Cãturia, y dexô dorada su fiesta en esta Iglesia. Nõbrole la Reyna doña Iuana por Presidente de Castilla año de mil y quinientos y diez y nueue, puesto fatal para Arçobispos de Granada, y fue con mal pie, porque le sobreuino la tempestad de las comunidades de Castilla, en que los comuneros trataron de prenderle. Desamparole el Consejo, dize el Obispo de Pãplona, dexandole solo huyeron todos. El Presidente se retirò al conuento de san Benito el Real de Valladolid, donde le buscaron los comuneros; trabajo inutil en conuentos grandes. De aqui se passô el Arçobispo a la villa de Casttoxeriz donde le hallô el Consejo: y si no vuiera salido de su Iglesia, estuuiera mas quieto, porq̃ fue Granada muy leal a su Rey; de diez y ocho Reynos de voto en Cortes, no vuo mas de tres leales, y vno dellos fue Granada: no se oyô en ella caxa de guerra, ni voz de traydor, de que el Emperador se hallò tan agradecido, que desde Flandes le dio por cartas las gracias de su lealtad.

Sandoual histo. del Emperador, año de 1521 §.28. & 30.

El Arçobispo Presidente fue proueido a la Iglesia de Palencia (era entonces mas rica) año de mil y quiniẽtos y veintiquatro, con titulo de Patriarca de las Indias, Dignidad criada para este efeto por la Santidad de Clemente VII. el dicho año: ascensos que no podia tolerar el beato fray Tomas de Villanueua Arçobispo de Valencia, y persuadio mucho (dize su historiador) a los Obispos q̃ iuan al Concilio de Trento, procurassen se determinasse en el, que los Obispos no dexassen sus primeras esposas por otras mas ricas, indicio de poco amor, y mucha codicia, y q̃ no se podia dexar sino por mayor seruicio de Dios, en la conuersion de las almas, por euitar pleitos y enemistades grãdes por conueniencia de las Iglesias, no de los Prelados. No se instituyerõ las Iglesias por los Obispos (añadia a este punto el Cardenal Belarmino) si no los Obispos, por las Iglesias, Hablando con la santidad de Clemente VIII. Tomô el Arçobispo possession de la Iglesia de Palencia a siete de Iulio de mil y quinientos y veintiquatro. Dexò la Corte y su Presidẽcia, y fue su Obispado. Hizo synodo en el, y por Nouiẽbre del año siguiente de mil y quinientos y veinticinco, fue trasladado a la Iglesia de Burgos don de murio año de mil y quinientos y veintiseis, fue sepultado en el monasterio de Villasilos, que fundò para su sepulcro, y vn hospital en Badilla del camino, obras de piedad que indica su gran christiandad.

f. Miguel Salon, en la vida de f. Tomas de Villanueua lib. 2. c. 3

Ramirez en la vida de Belar. lib. 3. c. 8

En la ausencia deste Prelado, puso el cabildo la primera piedra de la Iglesia nueua, a veinticinco de Março año de mil y quinientos y veintitres,

tres. Y en su Pontificado se fundò el hospital de Corpus Christi, para curar los heridos, por Antonio de Carceres, y Duardo Correa, con bula de Leon X. de tres de Otubre, de mil y quinientos y diez y siete. Y a su exemplo y imitacion, fundaron algunos caualleros seglares, y Eclesiasticos desta ciudad, el hospital de la Caridad, para fiebres, con siete mil y docientos ducados que pusieron a renta, y ha crecido de suerte la caridad desta obra entre los fieles, que se le han agregado otras obras pias, y la nobleza de Granada ha tomado tan por su cuenta esta accion, q̃ tienen gran parte en ellas, y en su noble exercicio.

Tambien se fundo en este tiempo el conuento de san Francisco de Paula, sexta casa de la Orden, a primero de Setiembre de mil y quinientos y diez y ocho, siendo Prouincial fray Marcial de Vicinis de nacion Frances. Bendixo la Iglesia don Diego Perez de Villamuriel, Obispo de Mondoñedo, y Presidente de Granada, con permisso del Racionero Iuan Fernandez de Cantalapiedra, Contador de el Arçobispo de Granada, y en virtud de su poder, de diez de Setiembre, de mil y quinientos y diez y ocho. Siendo Corretor fray Damian de San Iuan, como refiere Morales, historiador de su Orden.

Morales epitome de su Orden, 6. casa, fol. 514.

Fundose tambien el Conuento de la Santissima Trinidad por el padre fray Sebastiau de Aguaneuada, su primero Ministro. Puso la primera piedra a veintisiete de Mayo, de mil y quinientos y diez y siete, aunque el conuento se habitò muchos dias despues.

Y en este mismo año vino de Flandes el Emperador Carlos Quinto, y tuuo Cortes en la ciudad de Burgos, con pretexto, de que viuiendo su madre la Reyna doña Iuana, el Reyno le auia de jurar por Rey, atentos los achaques de su madre. La Reyna estaua retirada en la villa de Tordesillas, con grandes dolores de cabeça, y por esta causa no trataua del gouierno del Reyno, por esto muchos procuradores del vinieron en la pretension del Cesar, pero contradixeron la pretension el Dotor Zumel de Vargas procurador de la ciudad de Burgos, diziendo, que todauia viuia la Reyna doña Iuana señora propietaria de estos Reynos, y no deuia, ni podia ser jurado el Emperador Carlos Quinto su hijo, no renunciando en el el Reyno, conforme a las leyes de Castilla. Y se conformaron con el los procuradores de Granada, don Antonio de Mendoça, y el Iurado Medrano. Y no fueron sus votos en deseruicio, ni desagrado de el Cesar, hizoles mucha merced. Porque la calidad de las Cortes consiste en que el voto sea libre, con que el Principe assegura su Real conciencia.

Tambien se fundò por este tiempo el Conuento de santa Catalina de Zafra, por doña Leonor de Torres, en conformidad de lo dispuesto por el Secretario Fernando de Zafra su marido, año de mil y quinientos y veinte. Dotò doze monjas en cien ducados de renta, y docientas fanegas de trigo cada año, gran dotaciõ para aquel tiempo, pero en este no tan grande. En los cimientos deste Conuẽto se hallò vna campana, indicios de auer sido Iglesia, ò conuento en tiempo de Godos, porque despues les sucedieron los Moros, enemigos de campanas, y la arrojaron al cimiento. Pusose esta campana en la torre del Cõuento dõde està, es de la Ordẽ de santo Domingo y sugeto a ella.

(?)

¶ *Muerte del Gran Capitan Gonçalo Fernandez de Cordoua. Cap. XL.*

A Quatro heroes dio la antignedad el renõbre de Grande: de los Romanos, a Põpeyo: de los Alemanes, a Carlos; de los Griegos a Alexandro y de los Españoles a Gonçalo Fernãdez de Cordoua, dio el titulo de Grã Capitan, honor de España, terror de Italia, y de Francia, y no tanto por auer sido tan valeroso, que libertò a Roma de la seruidumbre de vn pyrata, y assegurô las riberas de el Tiber, porque Alexandro Sexto le dio publicos honores; ni por auer sido tan prudente Capitan, que dio a su Rey vn Reyno de docientas ciudades, y setecientas villas, siendo arbitro de la guerra y de la paz en Italia, dize Paulo Iobio. Ni por auer sido Capitã tan bienafortunado, que jamas fue preso, ni herido de sus enemigos, dize Iobio. Ni por auer sido tan fauorecido de Reyes, que comio con dos a la mesa, con el Catolico dõ Fernãdo y con el Frances Luis Duodecimo. Sino por auer sido sumamente Religioso. Del refiere Paulo Iobio, que fue su mayor cuidado la veneracion de las Imagenes, y la reuerencia de los templos, defendiendo su inmunidad de la licencia de los soldados; el respeto a los Prelados de la Iglesia, y de sus ministros; los beneficios y limosnas que hizo a las Iglesias con mano liberal, porque sus ministros hizierõ siempre oracion por su salud, y le fauorecio Santiago en las batallas, dize su historia, sabia sin duda aquellos versos.

Ionio lib. 1.2. & li. 3. suæ historiæ.

Dõ Mauro histor. de Santiago, lib. 4, cap. 10.

Qui colit Ecclesiam, fælici nauigat aura,
At qui contemnit, tendit ad exitium.

Como soldado professó diez años las armas de su juuentud en la escuela de el Rey don Fernando, y palestra Arabe de la conquista de el Reyno de Granada, que si bien Moros, eran Españoles, valia vno por diez de otra nacion. Y como Capitan campeô en toda Italia, y ganò para su Rey el Reyno de Napoles, con que toda Europa temio su fortuna, y la temio tambien el Rey don Fernando, y truxole a España. Reconocio el Gran Capitan que no estaua en su gracia, y se retirò a los agujeros de Loxa, el que no cabia en el mundo, despues se passó con su casa a Granada donde viuio, y murio melancolico destos disfauores. Murio como Leon, de quartanas, que causaron el mal humor de su melancolia, de sesenta y dos años de edad, Domingo a dos de Diziembre de mil y quinientos y quinze, pero viuirâ su nombre eternamente. Murio en sus casas en la calle del Duque, a que dio nombre el suyo de Sesa, y Terranoua. Hallose en su muerte la Duquesa su muger doña Maria Manrique, y doña Eluira su hija, fue sepultado en la capilla mayor de san Francisco, donde se le hizieron honras de nueue dias, rodeado su tumulo de setecientos estandartes y vãderas que ganô en vatallas campales, con dos pendones que quitô a los Frãceses. Despues fue trasladado a la capilla mayor de san Geronymo, como se dirâ en su lugar. Hallò la nueua de su muerte al Rey don Fernando en la ciudad de Truxillo, y su sentimiento mostró el luto que vistio con toda la Corte, y le hizo las honras en su capilla Real; assi se honran los soldados, y desde Gante escriuio el Principe don Carlos el pesame de su muerte a la Duquesa de Terranoua, en esta forma.

El Principe.

Duquesa prima, he sabido del fallecimiento de el famoso Gonçalo Fernandez, Gran Capitan, Duque de Terranoua vuestro marido, al qual por lo que merecia el valor de su persona,

sona, y muchos y señalados seruicios que a los Catolicos Reyes, y Reyna, mis señores hizo, en honra, conserua cion, y aumento de su Corona Real, le desseaua ver, conocer y tratar para valerme de su presencia y consejo, y gozar de persona tan señalada y famosa. Mas auiendo Dios dispuesto de otra manera, con cuya voluntad es justo nos conformemos, os mando, y pido, veais si para vuestro consuelo quereis alguna cosa, me lo auisareis pora que de nuestra parte se cumpla, con la memoria de tan gran vassallo, y con la vuestra, que por quien sois se deue tanto. Gante, quinze de Febrero de mil y quinientos y diez y seis. Yo el Principe.

¶ *Fundacion del Conuento dela Cartuja. Cap. XLI.*

TVuo en su vida grã desseo de tener su sepulcro entre los Cartujos el Gran Capitan, y tuuo concertada la fundacion de vn conuento con ellos, en el el cerro de Dinadamar, donde dizen que fue la Cartuja vieja, sitio de dõde primero vio a Granada, y se defendio de los Moros con Valentia. Deshizose despues esta fundacion, porque los Moros mataron tres religiosos que residian en esta casa, anochecieron y no amanecieron en ella, ni vuo mas memoria dellos que auer hallado a vn Moro vestido el abito del vno, que era donado. Y el caso fue este. Auiendo entendido la casa de el Paular de Segouia, que su caudal era bastante para sustentar otra casa, cedio en el padre Visitador general, Prior de las Cueuas de Seuilla, la hazienda que fuesse necessaria para fundar, y dotar vn conuento, en cinco de Enero de mil y quatrocientos y cincuenta y nueue: pero la execuciõ estuuo suspendida por quarenta y siete años, hasta el de mil y quinientos y seis, en que don Iuan de Padilla Prior del conuento de Aniago, y Visitador de Castilla, buscando vn sitio que fuesse a proposito para la fundacion. Visitó al Gran Capitan, y a la Duquesa su muger, y dieronle noticia del sitio de Dinadamar de gran recreacion, agua, y buenas vistas para diuertir la soledad de los monges, y ofrecieronle el pago de huertas, q̃ llaman el Alcudia para la fundacion. Viole el Visitador, y agradado del, le hizieron donacion el Gran Capitã, y doña Maria Manrique su muger en nueue de Diziembre da mil y quinientos y treze, para fundacion de vn conuento, con titulo de Santa Maria de Iesus, començose la obra de la Cartuja vieja, y vinieron a ella tres monges, pero la poca seguridad del sitio, lexos de la ciudad, y metido en vn despoblado, muy poblado de Moros, y tã poco deuotos de Cartujos, q̃ los martyrizaron a todos. Obligô a dexarle. La casa del Paular se hallò obligada a fundar en lo llano y sitio q̃ aora tiene, y con licencia que dio el Arçobispo don Antonio de Rojas, en veinte de Febrero de mil y quinientos y catorçe. Y despues la Reyna doña Iuana en seis de Nouiẽbre de mil y quinientos y quinze se començô la fundacion dia de la conuersion de san Pablo, a Diez de Enero de mil y quinientos y diez y seis, siendo Prior el padre don Pedro de Valdepeñas, professo del Paular de Segouia: y fue el q̃ hizo la glossa de las rimas nunca bien alabadas, de don Iorge Manrique hijo del Conde de Paredes. Es casa de grã deuocion, y consuelo para todos. Està por acabar la Iglesia, porq̃ la infelicidad de estos tiempos ha recenocido la felicidad del passado, quando se se hizo tan grãde edificio, el Obispo de Grannoble cõseruador de la Ordẽ nõbrò por cõseruador al Deã y Maestrescuela desta santa Iglesia en tres de Mayo de mil y quiniẽtos y diez y ocho

Eſtà ſentada eſta caſa en las faldas verdes de vn collado, que los Arabes llamaron Dinadamar: y es digno de amarle por ſu amenidad, y hermoſas viſtas. Eſtà ſituado entre el Ponięte y el Norte de la ciudad a poca diſtancia della. Y la parte deſte collado que mira a Occidente, eſtà arbolada de frutales, oliuos y cepas, con azequias de agua q̃ la guarnecẽ qual con paſſamanos de plata, y eſtanques tã grandes, que alguno tiene ciento y cincuenta paſſos de circuito, aſsiſtidos de grandes cipreſes que ſe miran en ſus criſtales. Y por el Norte tiene muchos oliuares con quien ſe mezclan algunos almendros. Son vnos carmenes de recreacion con todo genero de frutas y abundancia de fuentes, porque las toman del azequia de Alfacar, que es ſuperior al altura deſte collado, y mirados deſde la vega eſtos carmenes, parecen aparador Real de muchas gradas, adornadas de fuentes de plata. Aqui ſe ven veſtigios del que llamaron los Moros, el Albercon, por ſu grandeza, era vn eſtanque de quatrocientos paſſos en circuito, y tiene las paredes de argamaſſa, que el tiempo ha conuertido en peña viua. Eſte albercon ſe llenaua de agua del azequia de Alfacar, y en el hazian los Moros ſus fieſtas nauales, en barcos y eſquifes. Aqui ſe vañauan las Moras a viſta de la vega, ſin ſer viſtas de ella. Y eſte hermoſo edificio, por la materia, por el ſitio y antiguedad, eſtâ al preſente plantado de arboles, es vna huerta, transformadas ſus aguas en frutales, y eſtâ de mas prouecho, pero menos hermoſo. Las murallas que eran de ocho pies de ancho, con quatro torres en quatro eſquinas, ſe han veſtido de yedra, encubriendo ſu vejez con ella, y las torres ſe ven llenas de retamas, ò gayombas, que parecen Mayos con ſus flores. Deſde aqui ſe deſcubre toda la vega, y las ſierras de Cogollos Colomera, Moclin, Eluira, Montefrio, Alhama, y la neuada, que le ſiruen de fortiſsimos valuartes. Aqui ſe deſpeña dos ô tres vezes el azequia de Alfacar tres picas en alto, de ſuerte, q̃ ſe paſſa por debajo ſin mojarſe, dexãdo el ayre tan frio, q̃ tẽpla el tiẽpo de mayor calor. Aqui eligio cõ buẽ guſto ſu retiro el grã maeſtro de las buenas letras, y ſiẽpre mordido de las malas, Antonio de Nebriſa, dõde ſe ven las ruinas de vn honeſto aluergue. Aqui le inſpiraron las Muſas, los verſos de ſus obras, y compuſo el arte de Gramatica Latina que le dio tã grande nombre, pellizcado y mordido de Gramaticos, que han hecho ganancia de ſu perdida, ſepultãdo en oluido ſu nombre, y quiera Dios q̃ ſu memoria ſea eterna.

Por eſte tiempo tratò don Aluaro Baçan cauallero del Auito de Santiago, de fundar el conuento de Sancti ſpiritus, de monjas de la Regla y Abito de ſanto Domingo, y tuuo efeto el año de mil y quinientos y veinte. Tambien fundò el Duque de Arcos el monaſterio de ſanta Catalina de Sena, del Abito y Orden de ſanto Domingo, el año de mil y quinientos y treinta. Y Iuliana de ſan Franciſco de Nacion Romana, fundò el cõuento de la Concepcion Santiſsima de nueſtra Señora el miſmo año, ſon de abito negro, y eſcapulario azul, ſugetas al Ordinario.

¶ *Muerte del Catolico Rey dõ Fernando. Cap. XLII.*

SEIS Meſes deſpues de la muerte de el Gran Capitan Gonçalo Fernandez de Cordoua, murio el Rey don Fernando; buen par de ſoldados que pudieran pelear con todos los Pares de Francia. Salio de Palencia el Rey Catolico a veinte de Enero de mil y quinientos y diez y ſeis, con animo de llegar a Seuilla, pero la muerte le ſalteò en el camino la vida. Fue pronoſticada ſu muerte mucho antes, y que

auia de ser en Madrigalejo, y el Rey pensando que era Madrigal dõde nacio la Reyna doña Isabel su muger, nunca puso los pies en ella, contener alli dos hijas monjas. De que infiero, que es mayor el amor de la vida, que de los hijos. Llegò a esta aldea el Rey agrauado de la enfermedad a veintidos de Enero, donde pagô la deuda comun de la mortalidad; no se que pozima le dio la Reyna Germana en Valladolid para esforçar la naturaleza a la sucession, que le enflaquecio el natural, de suerte, que de hõbre alegre y jobial entre todos los suyos, blanco, y colorado, y bien vestido de carne, le puso flaco, amarillo, y melancolico: no hablaua con nadie, ni tenia accion de hombre. Y en llegando al conuento de la Mexorada estuuo desahuziado de la medicina, pero ayudado con bebidas cordiales, vnas vezes mexoraua, y otras empeoraua. Sobreuinole sobre la hidropesia y mal de coraçon, vnas camaras que le pusieron como vn esqueleto, y le duraron hasta que llegô a esta aldea a dexar la vida en vn meson della; y no queria entender que se moria, engañado con lo que le auia dicho la beata del Barco de Auila, que primero auia de ganar la casa santa de Gerusalen: vaticinio al fin de beatas, Dios nos libre de creer sus reueleciones.

Entraua a confessarle su confessor fr. Martin de Matienço de la Orden de santo Domingo, y diziendole que aduirtiesse que se moria, y era tiempo de descargar su conciencia, y respondia el Rey. *Vayase con Dios padre, que mas viene a negociar memoriales, que a descargar mi conciencia.* Es dura cosa entimar a vno la muerte, y es oficio del mayor amigo. Pero certificado el Rey de los medicos y criados, que estaua apretado, llamó al confessor, confessò, y recibio con mucha deuocion los demas Sacramentos, y con su parecer, y de algunos de su Consejo que le acompañaron, testò, y dexô por gouernador de los Reynos, al Principe don Carlos su nieto, que estaua en Flandes, y para so ausencia le propusieron al Arçobispo de Toledo don fray Francisco Ximenez. Y aunque temio la entereza de su condicion, dixo. *Al fin es hombre de buenos dessεos, criado de la Reyna y mio y no tiene parientes.* Buena licion de criar ministros grandes, de buenos desseos, conocidos, y sin sangre, dexase mucho lleuar della nuestra flaqueza. Desseò el Rey llegar a Guadalupe, y morir en aquella santa casa de nuestra Señora, pero no dio tiempo la malicia del mal que le agrauò de suerte, que Miercoles a veintitres de Enero murio en vna mala aldea, y peor meson el mayor Rey del mundo; tal es la miseria de las cosas humanas, no merecẽ estimacion. Murio el Rey de sesenta y dos años, entrando en el clymaterico de sesenta y tres, tan aciago para la vida, por la junta de nueue sietes la razon la daran los Filosofos. No fue mal logrado el Rey, pero quedolo el Reyno, que lloró su muerte con mas lagrimas, que fue llorada en Israel la muerte del buẽ Rey Iosias: testimonio de su bondad grande. Fue hijo segundo del Rey dõ Iuan, decimo octauo de los Reyes de Aragon, y de la Reyna doña Iuana Enriquez de Castilla y Mendoça, hija del Almirante de Castilla, grande Reyna, por la Prudencia con que se gouernò en grandes trabajos que tuuo. Y en el crisol dellos se descubrio los quilates de su valor; estos fueron los q̃ hizierõ tã bien a su hijo Fernando el mayor Rey de su tiempo, fue engendrado con ellos en el Fresno, aldea quatro leguas de Calatayud en la pobre casa de vn labrador, y la enseñaua el Rey a sus criados quando passaua por esta aldea, y nacio en Sos, lugar el primero de Aragon, y de tantos vezinos como letras tiene el nombre: y toda su infancia le truxo la Reyna acuestas huyendo de las inquietudes de el Principe don Carlos su alnado: y quando auia de vestir regalados armiños de diez

años, vistio duras armas, y de diez y nueue se casò con la Infanta doña Isabel en Dueñas, y tan pobre, que solo en este Principe ha faltado el adagio de Castilla, No ay casamiento pobre ni mortuorio rico. Pobre, y con guerras ciuiles entrò en la Corona de Castilla, y no tuuo en ella dia de descanso. Quando ponia fin a las guerras de Castilla, començauan las de Aragon; quando cesauan estas, acudia a la guerra del Reyno de Granada, los Veranos a la conquista, y los Inuiernos atendia a la justicia. Hazia Cortes en Aragon y en Castilla, disponiendo las preuenciones necessarias para continuar las guerras el año siguiente. Fue vn perpetuo mouimiẽto su vida hasta que parò en este meson. Deue la casa Real de Castilla a este Rey su grandeza, porque vnio a ella con el matrimonio de la Reyna doña Isabel, los grandes Reynos de Aragon, Sicilia, Nauarra, Condado de Ruisellon, Islas de Mallorca, y Menorca, el Ducado de Calabria, y el Reyno de Napoles, y con sus armas adquirio las Islas de las Canarias la fuerça de Oran, el Reyno de Granada, y el nueuo mundo de las Indias. Mandose enterrar en Granada con la Reyna su primera muger, que le ayudò en paz y en guerra, mexor que la segunda, y mandò, que nadie se pusiesse luto de jerga por su muerte, ni truxessen mas las barbas crecidas. Aqui cessaron estas ceremonias lugubres. Mandò dezir por su alma diez mil Missas, y dar seis mil ducados a la Redencion de cautiuos, y quinze mil ducados que auia en su recamara, mandò que se gastassen en la guerra contra infieles. Era este dinero del subsidio, y como lo da el clero por bulas de su Santidad para la guerra contra infieles, y no se puede gastar en otros efetos, formò escrupulo el Rey, y mandò se gastasse en lo q̃ disponen las bulas.

Los hijos que tuuo fueron, el Principe don Iuan, que de veinte años murio en Salamanca, la Princesa de Portugal doña Isabel, que fundò en Madrid el hospital de la Princesa doña Iuana, que fue Reyna de Castilla despues. Y a las Infantas doña Leonor, y doña Catalina, la Reyna de Portugal doña Maria, y a doña Catalina Reyna de Inglaterra. Y fuera de matrimonio vuo a don Alonso de Aragon Arçobispo de Zaragoça, a doña Iuana de Aragon, muger del Cõdestable de Castilla, don Bernardino de Velasco, y dos hijas ambas llamadas Marias, monjas en el conuento de Madrigal. Truxo su cuerpo a Granada el Marques de Denia don Bernardino de Sandoual su mayordomo mayor, acompañado de los señores que se hallaron en Madrigalejo, y del Alcalde Ronquillo, claro por sus hechos de justicia. Fue depositado en santa Maria del Alhãbra cõ la Reyna doña Isabel, ilustres restauradores de este Reyno, padres desta republica, viuos la tuieron por su viuienda, y muertos por su sepulcro: y sus obras pias asseguran que estan sus almas en la vida eterna. Dieron autoridad, y fuerças a la justicia: acrisolaron la religion Catolica con el tribunal santo de la Inquisicion. Reformaron las religiones, reduciendo a obseruancia las claustrales, y las monjas a mas honesta reclusion. Prohibieron los juegos, castigaron las blasfemias, fundaron conuentos y hospitales, en Auila el conuento de santo Tomas, en que gastaron ciento y cincuenta mil ducados, es de frayles Dominicos. En Toledo el de san Iuan de los Reyes de frayles Menores. En Segouia el cõuento de Santa Cruz de Predicadores, otro del mismo titulo en Granada, y el de san Francisco, y començaron el de san Geronymo, que despues acabò la Duquesa de Terranoua como se dize en su lugar. La Iglesia de Santa Catalina en Santa Fè. El cõuento de san Luis en la Zubia. En la ciudad de Santiego el hospital de los Peregrinos. En Roma (fuera de la

puerta de san Panucio) vn conuento de san Francisco. Y en el reparo del hospital de los Españoles gastarõ muchos dineros, dexãdo exẽplo y dotrina a los sucessores, de los medios cõ que se conquistan los Reynos, y se grangean de Dios las vitorias.

¶ *Vida del tercero Arçobispo de Granada don Francisco de Herrera. Cap XLIII.*

EL tercero Arçobispo de Granada por traslacion del segũdo a la Iglesia de Palencia, fue don Francisco de Herrera natural de la ciudad de Teruel en el Reyno de Aragon. Fue Colegial de san Bartolome en Salamanca el año de mil y quatrocientos y nouenta y siete, y juez Metropolitano del Arçobispo de Santiago, Vicario de Alcala de Henares, y despues Vicario general de Toledo, y Inquisidor Apostolico tambien, Canonigo de la santa Iglesia, y Capellan mayor de los Reyes nueuos, y vltimamente de el Consejo de la General Inquisiciõ, y Presidente de la Real Chancilleria de Granada. Por todas estas gradas ascendio meritissimamente a esta santa Iglesia. Presentò las bulas en su Cabildo a veinte de Otubre de mil y quinientos y veintiquatro, en que se le dio la possession, y murio a veinte de Diziembre del mismo año. Fue Prelado dos meses, poco tiempo para pretendiente de la mitra tantos años; tan caducas son las dignidades a que anhela el hombre, y lo permite nuestro Señor para que las menosprecien los cuerdos que dessean bienes eternos, viendo que a vna pretension tã larga corresponde possession tan corta. Esteja penas entrò en la Iglesia, y en el siguiente veremos, que no llegò a ella.

A este tiempo se edificaron las Parroquias de san Pedro y san Pablo, la de san Gil, san Andres, y san Cecilio, y poco despues la Madalena, y señora santa Ana, de cuya pila soy hijo y el entierro de mis abuelos està junto a las gradas del Altar mayor.

Fue venerable en este tiempo la memoria de el Maestro Vigerio, hijo de Granada, y de la Orden de santo Domingo, escriuio el libro que llaman, *Institutiones sacrarum literarum.*

Tambien nacio en este tiempo el que florecio despues mas que todos los de su tiempo, el padre fray Luis de Granada de la misma orden. Fue hijo de padres pobres, pero ricos cõ tal hijo. Recibio el abito, y passò el nouiciado en este conuento Real de Santa Cruz, que reconocio en el la viueza de su ingenio, la bondad de su natural, sin mezcla de malignidad, q̃ es la que desacredita el mejor sujeto, y le nombrò por Colegial del Colegio ilustre de san Gregorio de Valladolid, donde se acrisolò el oro de su vizarro espiritu para predicador, y maestro vniuersal de las Prouincias de Europa, enriqueciolas todas con sus escritos, de suerte, que el Cardenal Borromeo Arçobispo de Milan, imprimia sus sermones en Italia, y veneraua sus obras. Y le propuso a la Santidad de Gregorio XIII. para vn Capelo, ocasionando con su aprouacion la carta que el Pontifice le escriuio, y està impressa al principio del libro, Symbolo de la Fè. Y añade el Obispo de Nouara, que estimaua de suerte san Carlos los sermones de fr. Luis, que por ellos trabò particular amistad cõ el. Fue graduado de maestro en Teologia, porque lo fue de la Escolastica, y positiua, y mixtica. Fue Prouincial de Portugal donde assistio muchos años, y murio en la ciudad de Lisboa en opinion de sabio, y de santo, en el conuento de santo Domingo vltimo de Diziembre de mil y quinientos y ochenta y ocho. Escriuio siete tomos de sermones, vno de penitencia, otro que se intitula, *Collectanea Philosophorum.* Seis de retorica Christiana, quatro de Sylua de lugares,

Obispo de Nouara, en la vida de S. Carlos, lib. 7 c. 24. Histo. de S. Domingo, 4. p. lib. 3. cap. 31. fray Luis de Lacigas, en la vi-

da del Arçobispo de Braga lib. 5. ca. 29.

gares, dos de guia de pecadores, seis de Oracion y meditacion, seis del memorial de la vida Christiana, vno de adiciones al memorial, quatro del Symbolo de la Fè, otro de los arrebatamientos destos tiempos, vna suma de todas sus obras, traduxo de Latin el libro que llaman, *Contemptus mundi.* y a san Iuan Clymaco. Estos son los granos de oro que enriquezen a Granada, y dā valor de mayores quilates a su corona, siendo confessor de la Reyna doña Catalina, abuela del Rey don Sebastian, y por su consulta nombrò por Arçobispo de Braga al santo fray Bartolome de los Martyres, de su Orden, y diole tres consejos. El primero, que fuesse amigo de tomar parecer, y no fiasse del suyo. El segundo, que no fuesse riguroso, dissimulādo las cosas en que no vuiesse pecado publico, ò escandalo. El tercero, que no fuesse tan afable, que le perdiessen el respeto, ni tan esquibo, que sus ouejas le estrañassen, teniendo en igual valança la grandeza y la humildad.

¶ *Del quarto Arçobispo de Granada, don Pedro Portocarrero. Cap. XLIV.*

EL quarto Arçobispo desta santa Iglesia fue don Pedro Portocarrero, hijo de don Pedro Portocarrero, y de doña Iuana de Cardenas señores de Moguer, y Marqueses de Villanueua del Fresno; con que se ha dicho su calidad. Fue Obispo de ciudadrodrigo, y electo Arçobispo de Granada. Presentó las bulas en el Cabildo de esta santa Iglesia a dos de Diziembre de mil y quinientos y veintiseis. Y auiendo entēdido que auia enfermado en el camino, le embiò a visitar con dos Capitulares a cinco de Mayo del dicho año, y fue nuestro señor seruido de lleuarle para si antes de llegar a su Iglesia, a diez y seis de Iunio del dicho año. Y a veintivno deste mes se declarò la sedeuacante en Granada, y assi dize Gil Gonçalez de Auila, no vio a su esposa, preuenido de la muerte.

En el teatro Eclesiastico, Obispo de Ciudadrodrigo. c. 1.

Este año murio con gran opinion de virtud y letras el Prior desta santa Iglesia don Pedro Martyr de Angleria, del Consejo de las Indias, a quien el Cabildo dio honorifico sepulcro en el Sagrario de su Iglesia donde en tonces estaua la Catredal, con este epitafio.

Rerum ætate nostra gestarum, & noui Orbis agnoti, hactenus illustratori, Petro Martyri Mediolanensi, Cæsareo Senatori: obit patria relicta, bello Granatensi miles inuenit mox vrbe capta, primum Canonico, deinde Priori sanctæ huius Ecclesiæ. Decanus, & capitulum charissimo Collegæ, possuere sepulchrum. Anno M. D. XXVI.

Por su muerte sucedio en el Priorato don Rodrigo de Mendoça, hijo del Conde de Castro, y tomo possessiō en tres de Diziembre de mil y quiniētos y veinti seis.

(?)

¶ *Entrada del Emperador don Carlos en Granada. Cap. XLV.*

ESte año de mil y quinientos y veintiseis fue asaz alegre para España, por las felices bodas del Emperador Carlos

los Quinto de Alemania, y primero Rey deſte nombre en Eſpaña, con la Infanta doña Iſabel, hija del Rey de Portugal. Y mas alegre en Seuilla, q̃ celebrò ſu recibimiento y bodas con fieſtas de ſu grandeza acoſtumbrada. Y mucho mas para Granada por auer la iluſtrado con ſu Real preſencia. Eſtando el Emperador en Seuilla fueró Caualleros comiſſarios deſta ciudad a ſuplicar ala Mageſtad Ceſarea ſe ſiruieſſe de ennoblecerla con ſu perſona y Corte. El Emperador agradecio los deſſeos, y buena voluntad de la ciudad, y otorgô ſu pedimiẽto. Auia paſſado el Inuierno en Seuilla, y quiſo gozar el Verano de las freſcuras de Granada, y huir de los calores de Seuilla, dize ſu mayor coroniſta el Obiſpo de Pamplona. Y en veinte de Abril eſcriuio a don Alonſo de Granada ſu Alguazil mayor de la ciudad, hizieſſe el apoſento de ſu caſa y Corte, remitiendole la nomina de los ſeñores y criados de ſu caſa, y orden de q̃ ſus apoſentadores eſtuuieſſen a la ſuya; gran fauor. Y para que con mas comodidad de tiempo ſe hizieſſe el apoſento en Granada, rodeò el Emperador deſde Seuilla a Cordoua, y boluio por Ezija y Iaen, donde tambien fue recibido con aparato Real. Llegò a SantaFè Viernes primero de Iunio dõde le fueron a viſitar dos Dignidades, y quatro Canonigos de eſta ſanta Igleſia, y le dieron la bienuenida en ſu nombre. Tambien fue la ciudad, y ſe pidio, apoſentaſſe muy biẽ al Cardenal de Saluiati, Legado a latere de ſu Santidad. El Cabildo de la ſanta Igleſia pidio licencia al Cardenal para recibirle proceſsionalmẽte, como ſe acoſtumbra con ſemejãtes Legados. Entrô ſu Mageſtad Ceſarea en Granada Lunes a cinco de Iunio, acompañado de la Emperatriz doña Iſabel, ſu cara eſpoſa, cuya hermoſura y gala lleuó los ojos de la ciudad. Fue el Emperador recibido con proceſsion en la Catredal, donde orò, y jurò de guardar ſus priuilegios

Sandoual 2.p. año de 1526 §.18.

y coſtumbres, ſegun y como las guardaron ſus paſſados. El recebimiento de la ciudad (dize el Obiſpo Sandoual) q̃ fue lucido y coſtoſo, y las Moriſcas hizieron vnos bayles, que llaman Leylas, viſtoſos de ver, y peligroſos de hazer. Apoſentoſe el Emperador en el Alhambra, y deſde las ventanas dela torre de Comares vio la parte de la ciudad que deſcubren, poblada de luminarias y luzes, emula del firmamento. Otro dia madrugô a ver la fuerça del Alhambra, y le admirò el artificio, y coſta de los edificios Arabes, la curioſidad de las fuẽtes, y el abũdancia de aguas en ſitio tan alto. Y deſde las ventanas mirô la grandeza dela ciudad, lo eſtendido de ſus edificios, y dixo; que ſi biẽ ſe auia holgado de ver todas las ciudades del Reyno, de ver eſta ciudad auia recibido particular guſto. Y añadio, Deſuẽturado del que tal perdio. Halloſe alli ſu coroniſta el Obiſpo de Mondoñedo don Antonio de Gueuara, y contole lo que auia dicho ſu madre del Rey Boadeli, quando al paſſar de la cueſta del Padul, donde ſe pierde Granada de viſta, ſuſpirô de verla: *Iuſto es que el Rey y ſus vaſſallos lloren como mugeres, pues no pelearon como hombres.* La Emperatriz ſe apoſentò en ſan Geronymo en el ſegundo clauſtro del conuento, tabicando los tranſitos de la comunicacion con el primero. Aqui la viſitaua el Emperador cada dia, alegrando las calles con ſu Real preſencia. Aqui vinieron Embaxadores del Rey Franciſco de Francia, ſuelto ya de la priſion de Madrid con condicion de reſtituir a Borgoña cõ pretexto de que el Rey no podria cumplirlo; por no poder enagenarſe Borgoña de ſu Corona, y que boluiẽdole ſus hijos con moderado reſcate, caſaria con ſu hermana la Infanta doña Leonor, donde no, los cobraria con las armas. A que reſpondio con prudencia el Emperador, que haria mal el Chriſtianiſsimo de Francia en no cumplir la palabra y juramento

y que ſu Reyno no podia impedir los capitulos de la paz, pues no impedia los de la guerra, mayormente auiendolos ſabido el Reyno y otorgado. Y que detendria los rehenes haſta que tuuieſſe efeto. Y que no deuia el Rey dexar a ſu eſpoſa por enojo que tuuieſſe con el. Y que ſi queria guerra ſabria defenderſe cõ ſus vaſſallos y Eſpañoles, lleuando a Dios y a la razon delante. Y los Embajadores de Roma y de Inglaterra trataron de medios, porque no ſe rompieſſe la paz. Aqui ordenò el Ceſar el Conſejo de Eſtado, con ocaſion de la muerte del Rey de Vngria, para las coſas externas de la Corona de Alemania, Italia y Flandes, y nombrò por conſejeros a don Alonſo de Fonſeca Arçobiſpo de Toledo, a Enrique Conde de Naſau, a Mercurino Catinara, a don Fadrique de Toledo Duque de Alua, a don Pedro de Zuñiga Duque de Bexar, a don Garcia de Loaiſa Obiſpo de Oſma, a don Alonſo Marino Obiſpo de Iaen.

¶ *De la junta que ſe hizo para reformacion de los Moriſcos. Cap. XLVI.*

TRes Regidores de Granada dieron vn memorial al Emperador en nõbre de la ciudad, de agrauios que repreſentauan los Moriſcos que recibian de los Curas, y miniſtros de juſticia Eccleſiaſtica y ſeglar. Remitiolo el Ceſar al Conſejo Real, y en el ſe acordò ſe aueriguaſſen los agrauios, y para eſte fin ſe embiaſſen viſitadores de credito y confiança por todo el Reyno, para aueriguar aquellos agrauios. Y fueron nombrados, don Gaſpar de Aualos Obiſpo de Guadix, el Dotor Quintana, el Dotor Vriel, el Canonigo Pedro Lopez, deſta Igleſia, y fray Antonio de Gueuara, Coroniſta de ſu Mageſtad. Repartieron los comiſſarios las veredas, y todos vniformes, aueriguaron en ſus partidos, que los agrauios no eran ciertos, pues no lo era procurar que fueſſen Chriſtianos. Y que auia veintiſiete años q̃ los Moriſcos eſtauan bautizados, y en todo el Reyno no auia veintiſiete q̃ fueſſen fieles Chriſtianos. Y para ſu remedio mando el Ceſar hazer vna congregacion de Obiſpos, y Letrados de la Corte, que vieſſen los proceſſos, y conſultaſſen el remedio mas eficaz, paraque los Moriſcos fueſſen Chriſtianos de veras. Deſcargó en eſto la Real conciencia, y nombrò para eſta junta a dõ Alonſo Manrique Arçobiſpo de Seuilla, Inquiſidor general, don Iuan Tabera Arçobiſpo de Santiago, Preſidente de el Conſejo Real, fray Pedro de Alua, electo Arçobiſpo de Granada, don Garcia de Loaiſa, Obiſpo de Oſma, confeſſor del Emperador, fray Diego de Villalan Obiſpo de Almeria, don Gaſpar de Aualos Obiſpo de Guadix, el Dotor Galindez, el Licenciado Polanco del Conſejo, don Garcia de Padilla Comendador mayor de Calatraua, el Licenciado Valdes del Conſejo de Inquiſicion, el Comendador franciſco de los Cobos ſecretario de ſu Mageſtad, y de ſu Conſejo, cõ los uiſitadores referidos. Hizoſe la junta en la Capilla Real, y ſe acabò en ſiete ſeſiones, y en ellas ſe reſoluio paſſaſſe a Granada la Inquiſicion de Iaẽ para eſpanto deſtos malos gorriones y de los cõuerſos que de otras partes auian venido a eſta ciudad, dandoles perdon general de los delitos cometidos haſta el año de mil y quinientos y ventiſiete, con obligaciõ de hazer libro de nueua vida adelante. Y no le haziendo, la Inquiſicion procedieſſe contra ellos.

Mandoſe, que en el Alpujarra ſe edificaſſen las Igleſias neceſſarias para celebrar.

Que los Moriſcos no hablaſſen al garauia, ſino la lengua Caſtellana, y las eſcrituras de todos los contratos ſe hizieſſen en ella.

Que no traigan señales de Moros ni en los vaños aya Christianos nuevos, sino viejos.

Que las Moriscas no traigan almalafas, ni sabanas, ni las Christianas viejas anden tapadas.

Que los Gazies no entren diez leguas la tierra a dentro de Granada.

Que los medicos y cirujanos, no corten prepucios.

Que las cartas de dote, y testamẽtos, se hagan ante Christianos viejos.

Que los Moriscos no traigan armas.

Que las Moriscas llamen para parir comadres, que sean Christianas viejas.

Que no se cõsienta nada delo prohibido en los lugares de señorio, ni se passen los Moriscos a viuir de vnos lugares a otros.

Que los Iurados Christianos viejos, viuan en las parroquias donde estan assignados.

Que la carne se deguelle por Christianos viejos.

Que no se casen los Moriscos con dispensacion que no sea vista y aprouado por el prelado.

Que no tengan nombres ni renõbres de Moros, si no de Christianos viejos.

Que en los lugares de Granada, Almeria, y Guadix, se hagan Colegios donde se dotrinen los niños, hijos de Moriscos. Y de todo esto se despachô cedula de su Magestad Cesarea, en Granada a siete de Diziembre de mil y quinientos y veintiseis.

¶ *La merced que el Emperador hizo a Fernando del Pulgar, y sus hechos en Granada. Capit. XLVII.*

EN el exercito de los Reyes Catolicos vuo dos deste nõbre, Fernando del Pulgar, y bien diuersos en calidad, y exercicio. Vno fue Fernando del Pulgar, criado y Coronista de los Reyes, escriuio su vida, y vn libro de Varones ilustres de España, y otro de cartas a diuersos señores, llenas de sal, y dotrina. El otro Fernando del Pulgar fue soldado, y tan valeroso por las armas, que desempeñó la nobleza de su sangre con la espada; hizo grãdes hechos en la conquista deste Reyno, y vno dellos refiere el Emperador en la merced que le hizo en esta santa Iglesia, cuyo tenor dize assi.

Venerable Dean, y Cabildo dela santa Iglesia, si deuacãte. Ya sabeis los muchos y señalados seruicios q̃ Fernando de Pulgar Regidor de Loxa cuyo es el Salar, hizo a los Catolicos Reyes mis abuelos y señores, que ayan santa gloria, en la conquista deste Reyno, especialmente, que siẽdo esta ciudad de Moros, en la plaza de Albama, hizo voto de entrar en ella a pegar fuego, y tomar possession dela Mezquita mayor, para Iglesia mayor, y poniendolo por obra, vino con quinze de acauallo, y dexando los nueue a la puerta, entrò con los seis a la Mezquita que es aora la Iglesia mayor, y alli a la puerta puso vna hacha de cera encendida. Con otros actos que hizo en señal de la dicha possession. Lo qual visto por los Moros, al Rey y a ellos puso en escandalo, y turbacion, segũ mas largamente lo vereis, assi por vna certificacion de los Catolicos Reyes, como en este mi testimonio, y en vna mi carta executoria dada en su fauor en esta mi Real Audiencia. Y porque es cosa justa, y a mi razonable, a los que semejantes cosas hazẽ, se les aya de gratificar, y memorar en tal manera, que otros viendo aquello,

llo, trabajen de hazer semejantes actos de virtud y hazañas. Por ende yo os ruego y encargo, que auiendo respeto a todo lo susodicho, ayais por biẽ de darle, y señalarle honrada sepoltura en vuestra Iglesia, pues fue el primero que tomò possession della. Y assimismo, le deis licencia y facultad, paraque perpetuamẽte, y despues del vno de sus descendientes, el que el su mayorazgo del Salar heredare, puedan entrar y entren en vuestro Coro, no embargante la constitucion, y ordenança que teneis, para que en el, diziendo las Oras, y diuinos Oficios, no entren otras personas, saluo Comendadores, y otras personas que teneis señaladas. Que demas de la justa causa que ay para que assi lo hagais, yo recibire en ello mucho plazer, y seruicio. Fecha en el Alhambra desta ciudad a veintinueue de Setiembre de mil y quinientos y veintiseis. Yo el Rey. Por mandado de su Magestad. Francisco de los Cobos.

En virtud de esta cedula Real, pidio Fernando de Pulgar al Cabildo de la Iglesia, le mandasse señalar para sepulcro la capilla, y sitio, que està entre la sacristia y el Sagrario, y la puerta que sale de la Capilla Real, por auer sido la puerta de la Mezquita mayor de los Moros donde puso la hacha, y tomò possession en nombre de la Iglesia. Y tambien se le diesse assiento en el Coro. Y el Cabildo acordò se le diesse el dicho entierro y assiento en el Coro, pero qual aya de ser este asiento, y en q̃ silla del Coro, ha sido muy controuertido con pleitos que han durado muchos años, y aun no estàn difinidos: y al historiador no le toca escriuir mas que el hecho.

¶ *Salida del Emperador de Granada, y temblor de tierra que vuo en ella. Cap. XLVIII.*

A Quatro de Iulio de mil y quinientos y veintiseis, temblò en Granada reciamente la tierra, y fue sin duda oprimida del peso de tan gran Corte. Dormia el Emperador en el Alhambra, y aunque se alborotò la familia, probolos la tierra con la fruta nueua, pero el Cesar no se altero. La Emperatriz y sus damas tuuieron mas miedo, y tomaron Iglesia, y poco amor a la tierra. Alli hizieron sus votos y promesas a nuestro Señor, para que las sacasse viuas della. El remedio cõtra estos terremotos, dize Plinio, es hazer muchos pozos, y cueuas hondas por donde exale y respire el viento metido en las venas de la tierra. Y los Moros como Filosofos tenian en la calle de Eluira vn pozayron, llamauanle assi por ser muy profundo y ancho, que seruia para este efeto, y le cegô nuestro mal gouierno, pensando que pozo sin agua estaua ocioso. *Plin. lib. 2. c. 82.*

A quinze de Setiembre (dize el Obispo de Pamplona) se publicò el preñado de la Emperatriz, y añade, que se deue a esta ciudad la generacion de tan prudente Rey como fue Felipe Segundo, y no a Seuilla, como los Seuillanos pretenden. Y la cuenta es clara; la Emperatriz entró en Granada a cinco de Iunio de mil y quiniẽtos y veinti seis, y pario en Valladolid a veintiuno de Mayo de mil y quinientos y veintisiete, y auiendo de ser parto legitimo de nueue meses como presume el derecho, vino a ser la generacion a veintiuno de Agosto, quando estaua la Emperatriz en Granada. Y si se vuiera concebido el Rey en Seuilla de donde la Emperatriz salio a primero de Mayo, fuera parto de treze meses, que no es verisimil. Mandò (dize Sandoual) el Emperador hazer vn hospital para criar niños *Sandoual tom. 1. li 18. § . 19*

ños

ños expositos; gran piedad. Es la casa que està inmediata con la de las comedias, y se ha conuertido en taberna; gran impiedad, y dotò esta obra pia en ciento y cincuẽta mil mrs de rẽta, no se en que efetos se consume.

Siruieron a su Magestad los Moriscos con ochenta mil ducados porque no se executasse lo ordenado por la jũta contra ellos; y por debaxo de cuerda dieron otro tanto a los validos del Cesar, paraque mandasse que la inquisicion no secrestasse sus bienes, y suspendiesse la mudança del abito de Moriscos, y el Cesar vino en ello por el tiempo que fuesse su voluntad. Y en este dinero librô el Emperador diez y ocho mil ducados para principiar la casa Real de Castilla, que està por acabar en el Alhambra.

Salio el Emperador de Granada a diez de Diziembre de mil y quinientos y veintiseis para Seuilla, y de alli fue a Valladolid, y con mal viaje de aguas y nieues: llegô a la villa de Peñafiel, donde tuuo legacia del Concejo de Valladolid, suplicandole se detuuiesse mientras la villa se preuenia de bastimentos, para aposentar tan grã de Corte. Y auiendo estado en Granada con mucha comodidad de aposento le faltô en Valladolid, de suerte que muchos Caualleros se alojaron por las aldeas de la comarca, y entrauan por registro, para mayor gloria de Granada, que tuuo mansiones pa ra todos, grandes y pequeños.

¶ *Entrada del Tribunal del santo Oficio dela Inquisicion en Granada. Cap. XLIX.*

DIxe como el Emperador mãdò en Granada hazer junta de Prelados para reformar las costumbres de los Moriscos, y como se resoluio en ella que para su censura se truxesse de Iaẽ el tribunal de la Fè, tremèndo para los nueuamente conuertidos. Y en execuciõ de lo ordenado dio el Cesar su cedula Real, y se executò luego. Entrò el santo Tribunal en Granada a cinco de Nouiembre de mil y quinientos y veintiseis, estando el Emperador en ella con su Consejo Real, y el Inquisidor general don Alonso Manrique Arçobispo de Seuilla con el suyo, y el Cabildo desta santa Iglesia le recibio con gran solenidad, lleuando en procession al Tribunal hasta la Catedral: fueron de acompañamiento el Marques de Mondejar dõ Luis Hurtado de Mendoça Alcayde del Alhambra, y Capitan general del Reyno de Granada, con los caualleros della. Y don Iñigo Manrique Corregidor desta ciudad con los Regidores della.

Los ministros que vinieron con el santo Tribunal fueron.

El Licenciado Hernando de Mõtoya Inquisidor.

El Licenciado Iuan Yuañez Inquisidor.

El Licenciado Hernando Duque de Estrada, Fiscal.

Hernando de Soto, Alguazil mayor.

Diego Lopez de Leza, Recetor.

Licenciado Guerrero, Secretario del secreto.

Diego de Barrionueuo, Secretario del secreto.

Y vino de Iaen como Familiar deste Tribunal mi abuelo materno, Francisco Bermudez de Auila, y assi consta por su titulo que està firmado destos dos Inquisidores.

Pretendieron los Inquisidores ser nòmbrados para las prebendas desta santa Iglesia, y lo fueron algunos. Pero los Prelados se quexaron a su Magestad como a patron Real, de q̃ auiendo tan pequeño numero de Prebendados en Iglesia tan grande, se minorase, siruiendo plaças de Inquisicion, con que cessaua por sus priui-

legios, la residencia de la Iglesia, en perjuizio del Altar y Coro. El Emperador que era muy religioso, reparò en este inconueniente, y mandò cessar la prouisiõ de los Inquisidores por cedula de ocho de Iulio de mil y quinientos y setenta. Despues se dio el Abadia de SantaFè al Inquisidor Messia de Lasarte, con que residiesse en la Iglesia Domingos y fiestas por cedula de doze de Diziembre de mil y quinientos y ochenta y vno. Y vltimamente, mandô Felipe Tercero q̃ los Prebendados desta Iglesia en ninguna manera tengan oficio de Inquisicion por cedula de veinte de Abril, de mil y seiscientos y nueue.

¶ *Vida de don fray Pedro Ramiro de Alua, quinto Arçobispo de Granada. Cap L.*

FVe Pedro Ramiro natural de la villa de Alua de Tormes, a donde tuuo conocimiento con fray Fernando de Talabera, desde que fue conuentual de san Leonardo de Alua, para que le recibiesse en su casa despues que fue Obispo de Auila. Vino con el a Granada, y acomodole en la sacristia de SantaFè muy valida entonces delos Reyes Catolicos. Y visitando el Arçobispo esta Iglesia le dio el sacristan tan buena cuenta della, que le parecio digno de mejor oficio. Mandole estudiar, y le ayudò para sus estudios, q̃ es de buenos Prelados ayudar alos bien inclinados. Y Pedro Ramiro estudiò Canones, y se graduo de Bachiller en ellos y el Arçobispo le hizo Vicario de Loxa, y Visitador tambien. A qui adolecio de vna enfermedad graue; y añaden algunos, que en ella fue arrebatado como san Geronymo al tribunal de Christo, y reprehendido de q̃ era descuidado con los pobres, que su casa abundaua de bienes quãdo muchas de la ciudad padecian mucha necessidad. Y si desta suerte se vuo Dios cõ el Vicario de Loxa, como se aurà cõ los Prelados, que son mayordomos mayores, de mas bienes, y con mas pobres. Desta vision despertò el Vicario despauilando los ojos del cuerpo, y abriendo los del alma, determinado de dar su haziẽda alos pobres, y ser religioso. Y dize fray Ioseph de Siguẽça, que con esta resolucion partio de Loxa para Granada, y pidio al Prior de san Geronymo el abito cõ mucha humildad; pero considerando el conuento el trabajo grande de su Ordẽ y rigor del coro, la edad del pretendiente demasiada, y el sugeto delicado, le negaron el abito. Y pareciendole al Vicario de Loxa, que estas dificultades eran indispensables en todas las Religiones se resoluio de boluerse a Loxa, si bien desconsolado. Pero Dios, que probô en este crisol su paciencia le consolô muy presto. Llegô el Vicario a las ventas de Cacin, apeose a tomar refresco, y estando retirado a vn rincon de la posada, melancolico y pensatiuo, vio junto a si vn venerable viejo, que le preguntò donde iua, y de que estaua tan triste. Respondio el Vicario. Paraque es bueno saber lo que no se puede remediar? El viejo le replicò. Podra ser, q̃ Dios me de gracia para que os dè algun buen consejo. Agradecido el Vicario de su compassion, le contô su disinio y sucesso del, y la pena con q̃ boluia a su casa, y al oficio. No deseó fieis (le dixo el buen viejo) fiad de Dios, que no dexarà mal lograr tan buenos propositos; quien os los dio, darà tembien la salida dellos. Bolued a Granada, y pedid otra vez el abito que las pretensiones del Cielo quierẽ constancia, como las del mundo, y Dios mouerà los coraçones de aquellos religiosos para que os den el abito; bolued, y fiad de mi palabra. Cõ que el viejo boluio las espaldas, y no le vio mas el Vicario. Quedò confuso, pero consolado, y determinado de bolucr a Granada, con viuas esperanças de ser religioso de san Geronymo,

Siguença 3. p. lib. 2. c. 39.

nymo. Tomô su mula, y boluio a Granada, llegó al conuento, visitò al Prior, y le refirio quanto en el camino le auia passado. Y q̃ fiado en Dios primeramente, y en la palabra de aquel santo viejo, que sino era san Geronymo, era el santo fray Fernando de Talabera su amo, creia que se le auia de dar sin contradicion alguna; y assi fue. Llamò el Prior a capitulo, y propuso en el dar este abito. Y Dios todo poderoso que muda los coraçones de los hombres a su voluntad, cõformó de suerte los destos religiosos, que no le faltò voto para que se le diesse el abito.

¶ *Nouiciado del padre fray Pedro de Alua. Cap. LI.*

TOmô el abito de san Geronymo el Vicario de Loxa en el conuento Real de san Geronymo, titulo de la Concepcion de nuestra Señora en Granada. Estaua entonces este conuento donde oy està el hospital de san Iuan de Dios. Y en viendose con el abito cõsiderô que no venia a la casa de Dios a comer y beber, y tener vna cedula para dormir, como lo piensan los q̃ no caben en el mundo, si no que venia a seruir a nuestro Señor en la religion, como mas obligado, con mas beneficios que auia recibido. Y atendiendo alas virtudes de todos los religiosos, se empleaua en el exercicio de todas ellas, y aun procuraua adelantarse a todos, de suerte, que en pocos dias parecio que auia nacido para el abito. Fue llamado de Dios, y diole gracia para hazer todos los oficios mayores y menores de la casa con gracia. No es todas vezes cierta la regla de que a la religion se ha de venir en la edad senzilla de Samuel. Muchos en la edad de san Agustin aprouaron tambien. En el tiempo del nouiciado de fray Pedro andaua muy viua la fabrica de el conuento de san Geronymo quo aora es, y le hizierõ obrero, en que mostrò era marco para mayores obras, tal fue la buena cuenta que dio el obrero. Y dieronle la profession a quinze de Agosto, de mil y quinientos y ocho, dia de la Assuncion de nuestra Señora, a imitacion de su dueño el Arçobispo de Granada, y en siendo professo siguio sus passos, y Dios le dio sus premios. Fue el mas humilde religioso de la casa, con que a los quatro años de professo fue elegido por Prior della. Es el mayor honor de vn religioso, y el mexor Prior el hijo della; fue fray Pedro el primer Prior professo desta casa, y lo fue quinze años; tal era su bondad y gouierno. Quando tomò el abito era Canonista, despues se dio mucho a la lecion de los santos, que le sacaron tambien prodicador, y tal, que fue oydo con aplauso; porque este dõ de predicar con agrado del pueblo le da Dios a la oracion y humildad del predicador, no se halla en los libros, y sin estas virtudes, ninguno serà de prouecho por mas que le desuanezcã sus estudios. En el primer año del trienio de Prior, el de mil y quinintos y veintiuno se trasladò el conuenro de la casa primera a la que aora tiene, catorze años despues de muerto el primer Arçobispo, cuya gloriosa memoria se renoueua en esta hechura suya. Era fray Pedro Prior de el conuento el año de mil y quinientos y veintiseis, quando el Emperador vino a Granada, y la silla desta santa Iglesia estaua vaca por muerte de don Pedro Portocarrero que no llegò a verla. Y como la Emperatriz possaua en san Geronymo, y el Prior era su mas ordinaria visita, cobrole deuocion, oyole predicar, y a instancia suya el Emperador tambien, agradole su espiritu Apostolico y santo, limpio de flores, y lleno de frutos, pasto del alma, y pareciole sugeto capaz de merced grande. Y como los Principes grandes agradecen qualquier hospedaje, y agasajo cõ dones y mercedes iguales

les a su grandeza. el Emperador embio a llamar al Prior. y le mandò se encargasse desta Iglesia, porque esperaua en nuestro Señor q̃ llenaria muy bien la silla segun la buena relacion q̃ del tenia. Y no deuio de terciar mal en este matrimonio espiritual la Emperatrrz, porque es calidad natural de mugeres ser agradecidas, y mas tan grãde señora. Escusauase el Prior con humildad, y replicaua el Emperador con imperio. Mandole con toda resolucion acetasse, y no se atreuio a replicarle mas, temiendo enojarle, y obedecio al Cesar. Boluio fray Pedro a su celda electo Arçobispo de Granada, pero con menos gusto que salio della: estaua en su elemento quando estaua en la quietud de la celda, y fuera della pareciole q̃ auia de estar violento. No le sacô de su passo la nueua dignidad, no vuo eleuaciõ ni mesura con los Religiosos, no mudò de semblante, no vuo nouedad de obras ni de palabras, no mudô vida, ni dexô los exercicios espirituales, pero renunciò luego el Priorato, y viuio diez meses vida particular de monge mientras venian las bulas y el palio. Alegrose mucho el clero con su eleccion, y la ciudad estuuo gozosa, por ver renouada la memoria loable del Arçobispo primero con otro de su Religion, y criado en su escuela; y fuera en todo su modelo, sino fuera menos su vida.

¶ *Ocupaciones del Arçobispo electo, mientras llegaron las bulas. Cap. LII.*

TOdo el tiempo que tardaron de llegar las bulas y palio de el Arçobispo, que fueron casi diez meses, le ocupò en religiosos exercicios, informose de las costũbres del clero, y delos mas letrados para el cuidado de las almas; dela hazienda de la Iglesia, y del consumo della; del estado de las Iglesias del Alpuxarra, y de su fabrica, y de todo muy por menor entendio el estado q̃ tenia para entrar mas preuenido en su gouierno. Y porque no estuuiesse ocioso, le remitio el Emperador ordenes para que fundasse el Colegio Imperial, y el Seminario, que en la junta de la Capilla Real se mandò hazer, y el Arçobispo puso luego las manos y su cuidado en ello: y porque la cedula Real lo dirâ con mas especialidad, se pone a la letra.

Cedula Real de el señor Emperador, Carlos Quinto, para la fundaciõ de vn Colegio, y de vn Seminario.

Don Carlos por la diuina clemencia, Emperador semper Augusto, doña Iuana, y el mismo don Carlos por la gracia de Dios, Reyes de Castilla, &c. A vos el muy Reuerendo Padre don Pedro de Alua, electo de la Iglesia y Arçobispado de Granada, salud y gracia. Sabed, que nos acatando, y considerãdo los muchos y grandes beneficios que Dios nuestro Señor, è de su poderosa mano auemos recibido è recibimos cada dia, de que le somos deudores, è dessεando endereçar nuestros subditos (como somos obligados) al conocimiento y lumbre de nuestra Fè Catolica, y dotrina Euangelica; para que enseñados en ella la sigan y obren, è obrandola alcancen por ella la bienauenturança, para que todos somos criados. E considerando assimismo, que las ciudades y villas, é lugares del Reyno de Granada ha muy poco tiempo que se ganaron, é tomaron de los Moros, é que al presente no ay en el dicho Reyno estudios, è escuelas donde puedan ser mostrados, é

enseñados, è instituidos en las ciencias algunas buenas personas para q̃ prediquen y enseñen la Dotrina Euã gelica, è para que informen a los fieles Christianos, è mayormente a los nueuamente conuertidos, en lo que han de hazer, è obrar. E assimismo viendo que no ay escuelas, è lugares conuenientes, donde los hijos de los Christianos, especialmente delos nueuamente conuertidos desde su niñez, y tierna edad sean enseñados, è dotrinados en las cosas de la Fé, è otras loables costumbres. Para remedio de todo lo qual, nos con parecer de algunos Prelados de nuestros Reynos, è algunos de nuestro Consejo, y otras personas de buena vida y dotrina que para ello fezimos juntar en nuestra Corte, auemos acordado de hazer, y edificar en la ciudad de Granada como cabeça del dicho Reyno, vn Colegio de Logica, Filosofia, è Teologia, è Canones, en el qual, y de aqui adelante para siempre jamas, aya doze Colegiales, y vn Retor, y que estos tẽgan para su seruicio vn despẽsero, vn cozinero, y vn refitolero, y vn portero. Y que enel dicho Colegio aya quatro Maestros, para que aquellos, è otros que aora ay en la dicha ciudad, lean las dichas ciencias, è artes, de Logica, è Filosofia, è Teologia, è Canones, è Gramatica, è casos de cõciencia. E otro si, que junto con el dicho Colegio aya vna casa que sea escuela, en la qual aya continuamente a lo menos cien niños, que por aora de presente, los primeros que en ella se pusieren sean hijos de nueuamente conuertidos del dicho Arçobispado de Granada, quales al dicho electo pareciere, è que alli se les de de comer, è de beber, è vestir è calçar, è las otras cosas necessarias, è que aya maestros, è personas de ciencia è prudencia, para que les enseñen y dotrinen, en las cosas de nuestra santa Fè, e en otras buenas e loables costumbres. E para sustentacion e alimentos de todos los dichos maestros e Colegiales, e niños, e personas, he mandado dotar e señalar cierta contia demarauedis en nuestras rentas reales, e en otras ciertas partes. E porque cerca dela forma e manera de como han de ser recibidos, e elegidos los Maestros e personas que han de leer y enseñar las dichas ciencias, e los dichos Colegiales y seruidores de los dichos niños e de que edad y calidad, e condicion han de ser, e los salarios e prebendas que han de tener, e como y en que recogimiento e obseruancia han de estar, e viuir. e como han de ser dotrinados e criados los dichos niños, y hasta q̃ tiempo, e todo lo otro que cerca dello se ha de guardar e cumplir, conuiene de se hazer ordenanças e instituciones, confiando de la mucha ciencia, e prudencia, buena vida y exemplo de vos el dicho electo de Granada. E viendo que assi cumple al seruicio de Dios e nuestro, e a la buena conseruacion y perpetuidad de todo lo susodicho, por la presente vos encomendamos, e cometemos, e vos damos todo nuestro poder cumplido e vastante, para que teniendo a nuestro Dios ante los ojos, e las buenas e santas cõsideraciones, e respetos que para semejantes casos se han de tener. podais hazer y hagais todas las ordenanças e constituciones que vos pareciere, e

conuiniẽte, e deue hazer cerca de la forma e manera de como ha de ser el dicho estudio, é colegio, e casa de niños, y quantos Maestros y Letores, e quantos Colegiales, è seruidores ha de auer en ellas, y como y quales personas, y de que calidad han de ser recibidos, y acogidos en ellas, e que forma han de tener en su manera de leer, enseñar, e estudiar, e en su vestir e comer, e en todas las otras cosas necessarias, e quanto ha de auer cada vno de los dichos Maestros, e Letores, e personas de salario, e sobre todo lo otro de suso contenido, e sobre las otras cosas que vos vieredes que conuiene hazer ordenanças, e constituciones para seruicio de Dios nuestro Señor, e la buena orden, e conseruacion de todo lo dicho. E assi hechas las embiareis ante nos, para q̃ como patronos, e fundadores que somos, y auemos de ser de todo ello, lo confirmemos, y aprouemos, y embiemos a suplicar a nuestro muy santo Padre que lo confirme y aprueue, y conceda, y de para ello las bulas, e breues que fuerẽ necessarios, &c. En esta ciudad de Granada a siete dias del mes de Nouiembre, año del nacimiẽto de nuestro Saluador Iesu Christo de mil y quinientos y veinti seis años. YO EL REY. Por mandado de su Magestad. Francisco de los Cobos.

Desta prouision Real se infiere, lo primero, como esta ciudad es cabeça de su poderoso Reino, como lo fue desde sus fundamentos, y se prouô en la primera parte desta historia, y assi estuuo siempre en ella la silla del Obispado, conforme a la orden de san Pedro, repetida por san Clemente su sucessor a los Obispos de la primitiua Iglesia, ordenãdoles pusiessen sus Catedras en las mayores y mas populosas ciudades. Y assi san Cecilio primero Obispo de Iliberia, puso su silla en esta ciudad llamada tambien Granada, como lo afirma el santo con su firma, firmando en el pergamino Obispo de Granada.

Infierese tambien, que la ereccion del Colegio Real fue del Cesar, formado para leer las catredas de Logica, Filosofia, Teologia y Canones, q̃ fue el fin dela institucion del Colegio y es razon se cumpla con el fin de su institucian, y no esten ociosas las vecas.

Infierese assimismo, que el Colegio de san Miguel fue tambien ereccion del Emperador, estendiendose su prouidencia a grãdes y a pequeños a maestros, y a dicipulos, a lo politico, y a lo moral y sagrado. Y el numero de cien niños està muy abreuiado, tiene muchos menos. Y aunque la formaciõ destos Colegios, y calidad de los Colegiales, la remitio el Cesar a la disposicion del Arçobispo don Pedro de Alua, no pudo darle perfeciõ preuenido de la muerte, y se la dio dõ Gaspar de Aualos sucessor en su silla, como se dirà en su vida.

¶ *Lo que obrò el Arçobispo despues de venidas las bulas. Cap. LIII.*

VInieron las bulas del Arçobispo, y tomò la possession de su Iglesia, y todo su gusto era dar, (como buen pastor) pasto espiritual y corporal a su ganado partir sus bienes cõ el, predicar y cuidar del Culto diuino, y ceremonias sagradas. Dio tambien nueua forma al Colegio Eclesiastico que auia principiado su dueño, y executò la nueua orden de la Iunta de la Capilla Real del año de mil y quinientos y veinti-

seis,

seis, en que hablando el Emperador con el Arçobispo le dize asi.

Assimismo os encargamos, q̃ proveais y deis ordrn en vuestra Iglesia, como los acolitos, y capellanes della esten recogidos en vn Colegio, con su Retor, como se solia hazer enesta ciudad en tiempo del primer Arçobispo, y que alli sean enseñados en la dotrina y cosas Eclesiasticas.

Y en execucion desta orden hizo el Arçobispo la reducion de Acolitos y capellanes, conforme a la primera fundacion del primer Arçobispo, y despues se acordò por acto capitular de veintiocho de Iulio de mil y quinientos y veintiocho, que el numero de los Colegiales fuesse treinta, paraq̃ el Coro y Altar estè mas bien seruido, como aora lo està: ha sido y serà emulacion de las mayores Iglesias de España. En tiẽpo deste Prelado se dio ala Orden de san Francisco el templo de la primera Iglesia Catedral, y casa del primer Arçobispo, auiendo estãdo en ella veinciseis años, hasta el de mil y quinientos y diez y siete, que se trasladò a la mezquita mayor de los Moros, que oy es su Sagrario. Murio el Arçobispo lleno de años, y de virtudes a veintiuno de Iunio, de mil, y quinientos y veintiocho, fue sepultado en el Sagrario desta santa Iglesia, inmediato al sepulcro del primer Arçobispo su amo, para que pueda dezir esta Iglesia lo que la Romana cãta de los primeros Apostoles de ella. *Gloriosi Principes Ecclesiæ quomodo in vita sua dilexerũt se ita in morte non sunt separati.*

Tiene su sepulcro este epitafio.

Hic iacet Reuerendissimus Dominus D. frater Petrus Ramiro de Alua, Ordinis sancti Hieronymi, quintus Archiepiscopus huius almæ Ecclesiæ Granatensis, obit XXI. die mẽsis Iunij, anno M.D.XXVIII.

Fundò en Loxa vna capellania de docientos ducados de renta, con cargo de vna Missa perpetua por su anima, con obligacion de assistir el Capellan en el Coro de la parroquial a los Oficios diuinos, y nombrò por patron al Prior que fuere de san Geronymo de Granada, para memoria perpetua de sus primerias: no era del numero de los vanos, que procuran deshazer los escalones por donde han subido a la dignidad.

En la sedeuacãte se determinò por el Cauildo començar la fabrica de la Iglesia nueua, y se puso la primerr piedra diez y ocho dias antes de tomar possession della su successor el Arçobispo dõ Gaspar de Aualos a quinze de Março de mil y quinientos y veintinueue, como lo insinua vna piedra q̃ tiene en el Sagrario sobre su sepultura Ana de Sãtotis, muger del maestro Siloe, que dize asi.

Ana de Santotis, que aya gloria, està aqui sepultada, fallecio a tres de Otubre de mil y quinientos y quarenta, fue muger de Diego de Siloe, por cuya industria se principio esta Iglesia a quinze de Março de 1529.

Quiso el Cabildo ganar el honor de auerla començado, y fue gran determinacion començar tan extupenda obra, y obra que no auian de gozar los que la principiaron; plantaron palmas para los successores que gozã sus frutos, no atendieron a comodidades propias, sino al seruicio de nuestro Señor y bien publico, que es alo que deue atẽder el gouernador Christiano.

¶ *Vida de don Gaspar de Aualos, sexto Arçobispo de Granada. Cap. LIV.*

FVe don Gaſpar de Aualos natural de la ciudad de Murcia, hijo de nobles padres, de Rodrigo de Aualos, y de doña Leonor de la Cueua, criose en caſa de el Arçobiſpo de Granada don frai Fernando de Talabera, eſcuela de hijos de ſeñores, y ſeminario de Obiſpos. En muriendo el Arçobiſpo fue a Paris a eſtudiar Theologia, y deſpues a Salamanca, y fue opoſitor del Colegio de Santa Cruz de Valladolid, ſiendo de veintiquatro años de edad, donde lleuó veca, y tomò poſſeſsion della en quatro de Agoſto de mil y quinientos y nueue, y fue deſpues el primero Arçobiſpo, y Cardenal de eſte Colegio. De aqui fue llamado por el conuento de nueſtra Señora de Guadalupe, para leer Theologia en eſta ſanta caſa donde eſtuuo; no podia oluidar el amor del abito de ſu amo. Eſtando en ſu letura, le dio la ſanta Igleſia de Murcia la Canongia Magiſtral, aqui reſidio algun tiempo, ocupado en el pulpito, y materias de Inquiſicion, quando el Emperador Carlos Quinto le ofrecio la ſanta Igleſia de Guadix, y ſe detuuo en acetarla, porque era el Magiſtral, marco para mayor pais, al fin la acetò mexor aconſejado de ſus deudos, y fue a Guadix dõde reformò muchas coſas, aſsi de el culto Diuino, como de coſtumbres viejas. Eran ſus ouejas moriſcos, nacidos y criados en tierra nueuamente conuertida, y tenian poca Fè, y mucha roña, cumplio con el oficio paſtoral, trabajò en la viña como buen jornalero; merecio de juſticia el jornal de los diezmos. Es oficio el de Obiſpo, y el beneficio ſe dà por el oficio. Luziò mucho el Obiſpo don Gaſpar de Aualos pueſto en candelero mas alto, y de ſuerte, que en vacando la Igleſia de Granada por muerte de don fray Pedro Ramiro de Alua, le preſentò para ella el Emperador año de mil y quinientos y veinti nueue vino a ella luego, y puſo la mano en el gouierno de ſu Igleſia; hallò algo relaxado el clero, y el ganado (que era de nueua poblacion) indomito y cerril. Viſitó ſu Igleſia, y ſugetò ſus miniſtros al yugo de las leyes y eſtatutos del primer Arçobiſpo, y ſuyos tambien, y ſon las conſtituciones que llaman conſueta, por la coſtumbre loable de leerlas en el Cabildo los Viernes primeros de cada mes, las quales mãdó guardar en todo lo que no fueſſen contrarias a los capitulos de ſu viſita pueſtos al fin de la conſueta. Tambien trabajó mucho cõ el ganado de a fuera, no era todo de ouejas maſas, y almagradas con la ſangre de Chriſto; auia mucho cabrio peliagudo, y de leche diferente, gente de abito y dotrina diuerſa, Moriſcos, que ſaltauan del redil de la Religion Catolica, valando por ſus primeros apriſcos, no querian dexar ſu lengua y traje, ritos y ceremonias, ni aun parecer Chriſtianos: cada dia eran aprehendidos en delitos de apoſtaſia, con vtil grande, y trabajo de la ſanta Inquiſicion, quien dauan bien en que entender, y bienes que confiſcar. Fiaua de ſuerte el Emperador del zelo deſte Prelado dentro y fuera de ſu Igleſia, que le embiò credito abierto para hazer obras pias, y edificios publicos, gaſtando a ſu aluedrio, lo que fueſſe neceſſario, de ſus Reales rentas. Auia reſuelto quando eſtuuo en Granada, de ennoblecerla con Vniuerſidad, academia de buenas letras, y para ella impetrò el Ceſar, año de mil y quinientos y treinta y vno bulas de Clemẽte VII. con los priuilegios y gracias concedidos a las Vniuerſidades de Bolonia, Paris, Salamanca, y Alcalà de Henares, nombrando por protector de eſtas eſcuelas al que fuere Arçobiſpo de Granada, con facultad de protector, y de conocer, como juez cõſeruador, de todas las cauſas ciuiles, y criminales, matrimoniales, beneficiales y mixtas de la Vniuerſidad. El oficio del Prelado (dixo Mariana) no es de predicar al pueblo ſolamente, ſino mirar tambien por el bien comũ, *Mariana li.1.c.16*

defender el clero, y amparar al pueblo, atendiendo a los medios de su conseruacion y aumento. Y assi el Arçobispo que atendia al pro desta Republica, propuso en su Cabildo la fundacion de la Vniuersidad en la forma siguiente.

¶ *Fundacion de la Vniuersidad. Cap. LV.*

IVeues quinze de Nouiembre de mil y quinientos y treinta y siete entrò el Arçobispo en su Cabildo, y dixo, que ya sabian la necessidad grande que auia en toda la Iglesia de Dios del conocimiento y claridad de las cosas concernientes a nuestra santa Fè Catolica, y de la luz que con su virtud y dotrina eran obligados a dar los Eclesiasticos a los seglares para limpieça de las conciẽcias, y encaminar al cielo las almas, y mas que en otro, era necessario en el Reyno de Granada, por auer sido nueuamente ganado, y conuertido a la Fê Catolica. Y tambien sabian, como el año de mil y quinientos y veintiseis quando estuuo el Emperador en Granada, acordô con acuerdo de la congregacion de Prelados y personas de su Consejo. se fundasse vna Vniuersidad, y estudio general, en que leyendo con otros Dotores y Maestros, dos Canonigos desta santa Iglesia, y dos Capellanes de la Capilla Real los que fuessen proueidos para este efeto; en las quatro primeras prebendas que vacassen, y se les diesse oras competentes para poder estudiar y leer. Y desseando poner en efeto este beneficio dela republica, y seruicio de Dios y del Reyno. Auia el Emperador traido las bulas del beneplacito de la Sãtidad, de Clemente VII. su data en Roma a ocho de Iulio de mil y quinientas y treinta y vno, y la Emperatriz auia dado su Real Cedula para que se executassen las bulas, que es del tenor siguiente.

La Reyna.

Por quanto por parte de vos el muy Reuerendo en Christo, Padre, Arçobispo de Granada, de nuestro Consejo, me ha sido hecha relacion que en el año passado de mil y quiniẽtos y veintiseis estando el Emperador y Rey mi señor en la ciudad de Granada en la congregacion que mandò tener en ella, se auia proueido, que las personas tuuiessen en la Iglesia Catedral della, y en la nuestra Capilla Real, las quatro preuendas Magistral y Dotoral, leyeßen en la Vniuersidad, que asimismo se mandò fundar, los dos dellos Teologia, y los dos Canones, como parece por el capitulo de la dicha congregacion, q̃ cerca dello dispone, de que ante los de el nuestro Consejo fue hecha presentaciõ y que a causa de no lo auer confirmado nuestro muy Santo Padre, las dichas quatro personas se podian substraer de l er en la dicha Vniuersidad de que vendria gran perjuizio y daño. Y porque al seruicio de Dios nuestro Señor, y bien de la dicha Vniuersidad conuiene proueer de remedio. Visto por los del nuestro Consejo, fue acordado que deuiamos mandar dar esta nuestra cedula para vos, por la qual vos encargo, que llamados, è oidos sobre lo susodicho el Dean y Cabildo de la dicha Iglesia, platiqueis en ello, y deis orden que oras serà biẽ que se den cada dia a las dos personas del dicho Cabildo para que estudien y lean las dichas dos liciones en la Vniuersidad: è que las oras que assi les fueren señaladas para estudiar y leer, les cuenten por presentes en la dicha

Iglesia, è que si no leyeren las dichas oras, pudean ser multados, y en que cantidud, demanera que no sea en su mano dellos leer a las oras que quisieren, ni residir en el coro a las oras q̃ vuieren de leer. Y la resolucion que se tomare con vuestro parecer, de lo que mas conuenga, y se deua hazer y proueer, firmado de vuestro nombre y signado del secretario ante quiẽ passare, sellado y cerrado en manera q̃ haga fee, lo embiad ante nos al nuestro Consejo, para que lo mandemos ver, y proueer sobre ello lo que mas conuenga, y de como esta Cedula os fuere notificada, é mandamos so pena de diez mil marauedis para la nuestra Camara, a qualquier escriuano que para ello fuere llamado, q̃ dè al que vos la mostrare testimonio signado, para que nos sepamos como se cumple nuestro mandodo. Fecha en Valladolid a doze de Otubre de mil y quinientos y treinta y siete YO LA REYNA. Por mandado de su Magestad. Iuan Bazquez.

Leida la cedula de la Reyna Emperatriz, Gouernadora de España, por la Ausencia del Emperador fuera della, el Arçobispo dio su parecer de palabra, y lo dexó escrito de su mano en el Cabildo en la forma siguiente.

Lo que parece que se deue hazer con los Dotores y Maestros desta santa Iglesia, que hã de leer sacra Theologia y Canones, en el estudio, es, q̃ por ser sus leciones las de Prima, y las mas principales y largas, parece que se les deue dar Prima y Tercia los dias lectiuos por el trabajo de leerlas y Visperas y completas para estudiarlas, y que vengan todas las otras oras si quisieren ganarlas. Para predicar se deue dar al Dotor en Theologia los ocho dias que suelen dar en las otras Iglesias, con tanto, que para leer ponga aquellos dias substituto suficiente al parecer del Prelado, ò del Cabildo sedenacante, y el dicho substituto suficiente, como està dicho, podran el vno, ò el otro quando quisieren gozar del recle que tienen por beneficiados, ò quando por mandado de el Prelado, ò Cabildo sedeuacante, fueren embiados a entender en algun negocio, é estuuieren ocupados, assi el Theologo, como el Iurista en el estudio, ò negociacion de algo que les sea encomendado, fuera destos casos no leyendo perderan las oras que sea lectiuas, aunque vengan a ellas al Coro, y el Bedel del estudio darà testimonio al apuntador de las faltas, las quales seràn para el Cabildo, como son aora, y no se podràn tomar en recle, antes creciendo la contumacia del no leer, crecerà la multa, porque no aya en el estudio falta.

Con lo qual se conformô el Cabildo, y dio consentimiento para que se grauassen dos prebendas primo vacaturas, Magistral, y Dotoral, para las Catedras de Prima de Theologia y de Canones. Esta resolucion se embiô al Consejo, y vista en el, embiô la Emperatriz Regente, cedula Real al Arçobispo para hazer estatutos, y constituciones que no fuessen contrarias a los sagrados Canones, y en virtud della hizo algunas constituciones q̃ reformô despues el Arçobispo don Pedro Guerrero año de mil y quiniẽtos y cincuenta y cinco, y estàn refrẽdadas del Maestro Iuan de Fonseca su secretario, que despues fue Dean

deſta ſanta Igleſia, y Obiſpo de Guadix.

Començô, y acabô el Arçobiſpo la fabrica de las eſcuelas y colegio en que gaſtô cincuenta mil ducados. Erigio el Colegio, y le dio conſtituciones y el abito de manto pardo, y veca de grana, y vn priuilegio a los Colegiales que ſe graduaren en la Vniuerſidad, de remitirles la tercera parte de la coſta, y les aſsignô veinte beneficios del Arçobiſpado, para los q̃ auiẽdo cumplido colegio no eſtuuieren acomodados. A los Reyes dio titulo de patronos perpetuos, de Vniuerſidad y Colegio: y deſde entonces eſtan los Arçobiſpos en poſſeſsion de proueer los oficios de la Vniuerſidad en que ſucede el Cabildo ſedeuacante, por executoria litigada con la Vniuerſidad; y aunque algunas viſitas han querido reformar algo deſto, el Rey ha amparado a los Arçobiſpos y Cabildo en ſu poſſeſsion, como parece por las cedulas Reales que eſtã en el archiuo. Exemptoſe deſpues el Coegio Real del gouierno del Prelado a ſombras de ſer fundaciõ Real, y auer ſalido del hombres eminentes en todas letras, poblando Igleſias, Chancillerias, Inquiſiciones, iluſtrando a Eſpaña, y a ſu Colegio con ſus augmentos.

¶ *Fundacion del Conuento de ſan Anton. Cap. LVI.*

EL año de mil y quinientos y treinta y quatro ſe fundò el Conuento de ſan Anton, de la Tercera Orden de Penitẽcia de ſan Franciſco, con bula de Paulo III. del año de mil y quinientos y quarenta y nueue, que confirma la fundacion antes hecha. Fue ſu primera caſa la hermita de ſan Anton el viejo, donde en tiempo de Moros auia fundado el Rey Aben Alhamar hermita deſte ſanto cõtra la enfermedad del fuego: auia mucho en Granada, y teniale el Rey, y por conſejo de vn cautiuo Chriſtiano que le dixo, que eſte ſanto ſanaua deſta enfermedad a los Chriſtianos, con que los Moros le tuuieron mucha deuocion, y el Rey le labrò la hermita enel ſitio donde eſtá, a viſta de los baluartes y torres del Alhambra, para poder deſde alli verla, y encomendarſe a el. Y el Arçobiſpo don Gaſpar de Aualos dio licencia a eſtos religioſos para entrarſe en eſta hermita, y conſeruar la memoria della. Y ſu fabrica mueſtra auer ſido Moriſca. Y aunque el Prior de la Encomienda de ſan Anton procurô demolerla, poniendo en eſta ciudad caſa de ſan Anton, y por patron della al Licenciado Puebla; fue vencido, dando facultad al conuento para pedir limoſna por todo el Arçobiſpado, como conſta de la executoria del Cõuento, de veinte de Febrero de mil y quinientos y cincuenta y ſeis. Crecio deſpues el Conuento, y viniendole pequeña de cuerpo la hermita, ſe trasladó al ſitio donde al preſente eſtà el año de mil y quinientos y ſeſenta ſiendo ſu miniſtro fray Gabriel Lorẽço, donde han labrado templo y caſa de las mayores deſta ciudad. Y la hermita quedò por ſu cuenta y cuidado; pone el Conuento en ella vn religioſo que dize Miſſa, y acude al confeſſ lo eſpiritual de la gente pobre de aq̃l ſitio, y no ſe halla mal en el.

¶ *Reformacion del Colegio Eccleſiaſtico, y formacion del de ſan Miguel. Cap. LVII.*

FVe ſiempre eſta ciudad ennoblecida de letras, flores de ingenios, que ſe crian en los planteles de los Colegios, jardines donde florecen los ſugetos en policia y modeſtia, cultiuados cõ los eſtatutos de los fundadores. Del tiempo de la primitiua Igleſia, refiere Flauio Dextro, y Pedro Iulian, auia en Iliberia vn Colegio donde ſe dotrina *Deſtro an no Chriſti 180.* *Iulia. anno Chriſti 180. n. 4.*

 ua

ua la juuẽtud, inſtituido por los Obiſpos, para aſcender al orden clerical, mas capaces para el culto diuino; zelo de buenos Paſtores. Eſte cuidado proſiguio el Arçobiſpo don Gaſpar de Aualos, gran imitador de ſu dueño, don fray Fernando de Taleuera, que fundô para eſte fin el Colegio Eclefiaſtico, y auiendoſe relaxado con ſu muerte, le reformô deſpues don Pedro de Alua, como ſe dixo en ſu vida y vltimamente dõ Gaſpar de Aualos: que buen par de criados. no querian dexar caer las obras de ſu dueño.

Fundó tambien el Arçobilpo el Colegio de ſan Miguel, ſeminario que mandô hazer la junta del año de mil y quinientos y veintiſeis, para enſeñar y dotrinar gualetos, hijos de Moriſcos, y deſtetarlos de la mala leche que auian mamado a los pechos de ſus madres, para enſeñarles con la Fè Catolica a leer, eſcriuir, y Gramatica, y le ſeñalò de renta quatrociẽtas mil marauedis cada año ſobre la farda, tributo que pagauan los moros a ſus Reyes, y trecientas mil marauedis ſobre el Arçobiſpado. Eſtân ſugetos al Prelado, y al Cabildo ſedeuacante. Pero auiẽdo ſucedido deſpues en la ſilla don Pedro Guerrero, viendo el poco fruto que dauan eſtas plantas ſilueſtres; conſultado Felipe Segundo, los reformô, ſuplantando en ſu lugar el nueuo plantel de Chriſtianos viejos con la miſma renta: y como fueron eſtas zepas de buen vidueño, procedieron de ellas ſarmientos de frutos buenos, y ha crecido de ſuerte eſte majuelo en ſugetos, Teologos y Iuriſtas, que puede competir con mayores Colegios. Dioles las vecas el Arçobiſpo don Pedro de Caſtro, verdes ſobre mantos pardos, y licencia para oir Teologia y Derechos. Y porque ſu Mageſtad queria añejarlos a la Capilla Real para que ſiruieſſen en ella, como el Colegio Ecleſiaſtico en la Catedral, don Pedro de Caſtro mandô, que aſsiſtieſſen con ſobrepellices los Domingos y fieſtas a la Miſſa mayor y Viſperas en el Coro de la Catedral; y lo que ſe hizo por ſu beneficio entonces, pienſan que es carga, y aſsiſten mal, y con poca ouediẽcia a los maeſtros de ceremonias que ſe las enſeñã, y aduiertẽ la modeſtia con que han de eſtar en el Coro; ſon potros nueuos, y es neceſſario domarlos, y que entiendan que ha ſido eſta gran merced del Prelado y Cabildo, y la eſtimẽ y agradezcan. En eſte Colegio ſe criô el Padre Albotodo de la Compañia de Ieſus, y honor de ella; crioſe en eſte Colegio como roſa entre eſpinas; fue fenix entre aquellos primeros Moriſquillos: ſiempre fue inclinado a nueſtra Religion como ellos a la ſuya: fue Colegial de deuociõ y conocida por don Pedro Guerrero le hizo eſtudiar Artes y Teologia, y ſe auentajó de ſuerte en ella, que le traſplantò al Colegio de ſanta Catarina donde fue graduado de Maeſtro, con grande aplauſo de la Vniuerſidad. Deſpues entró en la Compañia, donde fue tan humilde y penitente religioſo, que fue ſeñalado en ella; y dio le Dios vna gracia particular de ſalir bien con todos los negocios a que atendia; y para los ſuyos le buſcauã todos, grandes y pequeños, y el acudia a todos. Tambien tuuo particular dõ de Dios para predicar, y reduzir a nueſtra Religion algunos Moros. Fue Apoſtol de ſu nacion, y predicador de la Fè de Chriſto en el Reyno de Granada: todos le venerauan y beſauan la mano y ropa, pero el les reprehendia duramente ſus vicios, y mala ſeta, porque algunos le perſeguian de ſuerte, que vna noche le quiſieron matar: ſacaronle de la Compañia engañado para hazer vna confeſsion, y le mataran, ſi Dios milagroſamente no le deſapareciera de ſus ojos. El Arçobiſpo ſe valia del para la viſita del Arçobiſpado, entender la lengua, y predicar, y confeſſar en ella. Y tambien ſe valia del el tribunal de la Inquiſicion, para interprete de los Moriſcos delinquentes. Y murio con opinion

opinion de santo en estas santas ocupaciones.

¶ *Fundacion de el Colegio de santa Catarina. Cap. LVIII.*

POr consejo del Maestro Auila fundò el Arçobispo el Colegio de santa Catarina año de mil y quinientos y treinta y siete, para sacerdotes Teologos, porque auiendo experimentado que en el Colegio de san Miguel los guaicros dauan pocas esperanças de prouecho para mayores facultades, acordò cõ el Maestro Auila de hazer vn seminario de sacerdotes, buenos estudiantes en Artes y Teologia. Dioles casa y vn sacerdote por Retor que cuidasse de su gouierno, y por auerlos encerrado dia de santa Catarina, dio su nõbre al Colegio, y le aplicò de la hazienda de los hospitales docientas y setenta y tres mil marauedis, y mas ciento y veintiuna fanegas de trigo, y de vnas capellanias de la Princesa doña Maria hermana del Rey de Portugal, le aplicò treinta y ocho mil marauedis, cien fanegas de trigo, y cincuenta de ceuada de ciertas Missas q̃ se dizen en la Capilla Real, y las siruẽ dos Colegiales sacerdotes. Y despues Domingo de Vreterui natural de Tolosa, aplicò a este Colegio el año de mil y quinientos y quarenta, quarẽta y ocho mil marauedis, para alimentos de dos Colegiales Vizcaynos, a prouision de los Arçobispos. Dioles el Arçobispo constituciones, sugetolos al Prelado, y sedeuacãte al Cabildo. Y el Arçobispo don Fernãdo Niño su sucessor, las añadio, y dõ Pedro Guerrero las acrecentò, y mãdò, que a semejança de el Colegio Real se les remitiesse la tercera parte de todas las propinas de los grados, excepto el de Dotor, y de todas estas constituciones, oy no parecen ningunas, y se gouiernan como Lacedemonios, por costumbres, cosa digna de gran remedio: porque ninguna comunidad grande ni pequeña, puede gouernarse sin leyes, quanto mas vn Colegio de Letrados y Sacerdotes, y quãdo fui visitador del, aueriguè que esto auia procedido, de que en tiempo del Arçobispo don Pedro de Castro, pretendio el Colegio ser fundacion Real, y eximirse de la obediencia del Prelado; y como don Pedro de Castro no dexaua caer la capa de su dignidad, la defendio de suerte, q̃ dexò lisa la preeminencia a los sucessores. En este pleito dize el Colegio, que el Arçobispo, con violencia les tomò todos los papeles, y con ellos las constituciones; otros dizen, que los Colegiales las quemaron, porque no constasse, que era fundacion de don Gaspar de Aualos, sin dependencia del Emperador, ni de la Princesa doña Maria, como lo afirma el Canonigo Salaçar de Mẽdoça en su historia y esta es la mas verdadera letura. Hize como visitador algunos capitulos para su gouierno mientras los Arçobispos atendian a el, dandoles constituciones, y forma de vida, reduziendo el Colegio a su primer ser y gouierno. Del hã salido sugetos ilustres. Son catorze Colegiales de manto pardo, y veca azul: pienso que la mudança de el tiempo ha mudado el numero mayor del passado. *Salaçar, Coronica del Carde nal dõ Pedro Gonçalez de Mẽdoça, lib. 2. cap. 1 t*

¶ *Executoria de los hijos naturales de Granada, para los Beneficios deste Reyno. Cap. LIX.*

DIxe como el Arçobispo auia assignado veinte Beneficios a los Colegiales de el Colegio Imperial, y otros al Colegio Eclesiastico, los demas Beneficios se aplicarõ a los hijos naturales deste Reyno; porq̃ auisado el Emperador de q̃ las Iglesias deste Reyno estauan mal seruidas por sustitutos q̃ ponian los Beneficiados que erã criados de los Prelados, mas atentos a su

seruicio que al de las Iglesias, contra los sagrados Canones, que eligen la industria y capacidad del Beneficiado, y no se puede suplir por sus titulos, y estos como mercenarios cuydauan mas de su prouecho que del seruicio de las Iglesias, y bien de los feligreses. Y desseando el Emperador ouiar estos inconuenientes, mandò por su cedula Real de el año de mil y quinientos y treinta y siete se diessen los Beneficios alos naturales dela Metropoli, y parroquias della, a los hijos de los que diezmaron los frutos del Beneficio, obligandoles con el premio al estudio, y con el amor de la patria ala residencia del Beneficio: assi lo hazia el santo Cardenal Roberto Belarmino Arçobispo de Capua, daua los Beneficios a los naturales, y no a sus criados (dize el padre Ramirez) pareciendole, que esta auia sido la voluntad de los fundadores, que fuessen para el sustento de los naturales, y no de los estraños. Y del mismo parecer fue don fray Tomas de Villanueua, Arçobispo de Valencia, y lo persuadio a los padres del Concilio de Trēto. Y el Emperador, para la prouision dellos manda poner editos de treinta dias, y que en otros treinta se embiē nombrados a su Magestad tres personas para cada beneficio, y al que fuere señalado, dè la colacion el Prelado: y que sean preferidos en esta eleccion los suficientes que vuiere naturales del lugar de el Beneficio a los demas del Arçobispado, aunque sean mas idoneos; y faltando opositor natural del lugar del Beneficio, entren los naturales del Reyno, y a falta de todos, se admitan los estraños, como no lo sean de los Reynos de Castilla. Y auiēdo aduertido la ciudad a su Magestad, que los Prelados no obseruauā la Real Cedula, presentādo a los Beneficios los estraños, so color de ser mas idoneos que los naturales, mādò por otra Cedula de treinta de Março de mil y quinientos y treinta y nueue, se guardasse en todo la primera.

Ramirez en la vida de Belarmino, lib. 4. cap. 4.

Salō en la vida de el Arçobispo de Valencia, li. 2. cap. 3.

Y aūque por otra de treinta y vno de el dicho mes, se dio priuilegio a los Colegiales del Colegio Imperial, y a los que fuessen graduados en la Vniuersidad, y a los estudiantes matriculados en ella, que vuiessen cursado tres cursos, en Artes, Teologia, Canones, ò Leyes, para que sean auidos por naturales deste Reyno, para los Beneficios, aunque no sean del; se declarò despues por Cedula de quatro de Agosto de mil y seiscientos y cinco, que esto se entiende con los graduados, que desde el primero curso cursaren en la Vniuersidad, y fueren graduados en vna de las quatro facultades, de Bachilleres, Licenciados, ò Dotores, para que no pretendā anteponerse a los naturales los graduados en otra vniuersidad, incorporandose despues esta con estos grados. Y porque los Prelados teniā criados pobres, y por acomodarles, los presentauan a los Beneficios, buscando algunos colores. La ciudad con piedad de madre, condolida de que el grano que era de sus hijos, le comiessen hormigas de otro pais, litigo la obseruancia destas cedulas, y en contraditorio juizio con los Prelados, los vēcio por auto de vista y de reuista de la Camara, que manda guardar las cedulas de treinta de Março de mil y quinientos y treinta y nueue, y la de quatro de Agosto de mil y seiscientos y cinco. Y la Real persona por cedula de diez y seis de Enero de mil y seiscientos y veinti quatro, mandò guardar y executar las cedulas del Emperador, y de Felipe Segundo, para que los naturales que fueren idoneos y suficientes en los lugares donde vacaren los beneficios, sean preferidos a los que no fueren de los dichos lugares, aunque sean naturales del Arçobispado, y a falta de estos, los naturales delos Obispados de Guedix y Almeria, y a falta de vnos y de otros, entren los naturales de Castilla, y que sean tenidos por naturales del Arçobispado de Granada todos los que fueren graduados

dos

dos en ſu vniuerſidad de Bachilleres, Licenciados, ó Dotores. Y declara que eſta executoria no comprehende los veinte Beneficios dados al Colegio Imperial, ni los veintiſeis aſsignados al Colegio Ecleſiaſtico, porq; para ellos no ſe requiere mas calidad que ſer Colegiales en los dichos Colegios. Y para quitar duda y eſcrupulo ſobre la idoneidad de los naturales ſe declara en otra cedula de tres de Março de mil y ſeiſcientos y veintiſiete, que ſiendo abil el natural de el lugar donde vaca el Beneficio, ha de ſer preferido al eſtraño del dicho lugar, aunque ſea mas idoneo. Y eſta executoria eſtà en plena obſeruancia y los naturales en poſſeſsion de ſus Beneficios deſde el tiempo del Arçobiſpo de Granada el Cardenal Spinola, que cumplio con el tenor de la executoria, y la han obſeruado los demas Prelados ſuceſſores ſuyos.

¶ *Santos martyres deſte tiempo, hijos de Granada. Cap. LX.*

EN eſte Pontificado ſe deſposò vn mancebo hijo de eſta ciudad, y de padres nobles, y a perſuaſion dellos, con vna donzella de igual calidad, y dexando eſte ſegundo Alexo a ſu eſpoſa en el eſtrado, y eſtado virginal, ſe retirò al regular de la obſeruancia de ſan Franciſco, dizen los hiſtoriadores de ſu ſagrada Religion. Tomô el caſto mancebo el abito en eſte conuento de Granada, con apellido de frai Frãciſco Lorenço: fue humildiſsimo nouicio, y acabado el nouiciado profeſſò con grande conſuelo ſuyo, y edificacion deſta republica. Era muy conocido en ella, y ſe edificô mucho de ver como fray Lorẽço auia antepueſto la pobreza de ſu Orden, el rigor de ſu inſtituto, a las riquezas de ſu caſa, y delicias de ſu eſpoſa. Eſtudiô Teologia, y ordenado de ſacerdote fue mui buen predicador. Y a eſte miniſterio

Gonçaga, 2. tom. de orig. reli. prouincia ss. Apoſtolorum, fol. 1290 Daza, in 4 p. li. 2. c. 55. 56. & 57.

le embiô la obediencia a las Indias a la Prouincia de Nueua Eſpaña donde reſidio algun tiempo con gran zelo de la conuerſiõ de aquellos barbaros idolatras. Andaua de pueblo en pueblo a pie y deſcalço. Predicando eſte Apoſtol de la India a Chriſto Crucificado en ella, donde bautizò innumerables Indios al principio de ſu deſcubrimiento, fue vno de los que entraron en las Indias publicando la ley de el Euangelio, y edificò Igleſias y conuentos, donde plantò nueuas familias de ſu Orden. Y padecio con mucha paciencia trabajos, y tribulaciones grandes. Siendo Guardian de el Conuento de Guajaca fundacion ſuya, vinieron alli vna tropa de Indios armados, con porras de hierro, miniſtros del demonio, ſu mayor enemigo, y le dieron tales porradas, que eſtando el ſanto martyr (el Granadino Lorenço) de rodillas con vn Chriſto en las manos, dio el eſpiritu a ſu Criador; cayô muerto en tierra, eſmaltando la corona de Granada con lo roxo de la ſuya.

Refiere tambien el Obiſpo Gonçaga, que florecio en eſte tiempo el ſanto frai Iuan de Granada, Comiſſario general de la Nueua Eſpaña, y glorioſo confeſſor en ella, hijo iluſtre deſta ciudad, y de padres iluſtres en ella; el buen fruto, dize qual es el arbol.

Gonçaga, 2. to. prouincia s. Euangeli fo. 1243

Y de frai Iuan de Villalta de la Orden de ſan Franciſco, y gran predicador en ella, dize que nacio en el alcaçar Real del Alhambra, y quando dõ Iuan de Auſtria, hermano de Felipe Segundo fue ſobre la Goleta, le lleuò por ſu confeſſor, y el ſanto religioſo ardiendo en Caridad, y zelo de la Religion Catolica, tomò vn Chriſto en las manos, y diſcurrio por el exercito animando a los ſoldados a la exaltacion del Euangelio, y fin de ſus enemigos, ellos que le tuuieron por el mayor, le aſſeſtaron vn moſquete, y derribarõ de vn balazo, deqeſte ſoldado de Chriſto cayò muerto en tierra, y ſubio ſu alma al Cielo.

El

El año de mil y quinientos y treinta y ocho fundó Rodrigo de Ocampo hijo desta ciudad, y de padres nobles el Conuento de santa Maria de los Angeles, monjas de la Orden Tercera de san Francisco. Era muy deuoto suyo, aunque preuenido de la muerte no pudo acabarle, y prosiguieron la obra dos beatas de la Tercera regla, Leonor de Saauedra, y Ines de Iesus, año de mil y quinientos y quarenta. Su primero abito fue leonado, su regla, la tercera de san Francisco, hasta el año de mil y quinientos y setenta en que tomaron el abito y regla de santa Clara, con quarto voto de clausura, en virtud de bulas de la Santidad de Pio V. Fue su primera Abadessa Leonor de san Iuan, que murio año de mil y quinientos y setenta y tres, con gran opinion de santa; y como podia dexar de serlo si murio ciega de llorar la Passion de Christo nuestro Señor, dize el Obispo Gonçaga. Es monasterio muy pobre, y le haze gran falta la caridad de los Prelados ausentes, y tambien la muerte de el venerable Presbytero Mampaso, que cuidaua de sus alimentos, embiando al conuento copiosas limosnas, que pedia por la ciudad. Nuestro Señor se sirua de traer a su Iglesia sus Prelados para aliuio de pobres, porque remedia mas la vista de sus necessidades, que la relacion dellas.

¶ *Venida a Granada del Maestro Iuan de Auila. Cap. LXI.*

ES cierto que cuida la prouidencia de Dios de los Prelados que cuidan de sus ouejas, embiandoles coadjutores santos que alibié el peso de su gouierno, y parece que se deseca con los que se descuidan dellos, quitandoles este diuino socorro. Fauorecio nuestro Señor los desuelos del Arçobispo, con embiarle vn obrero tal como fue el Maestro Iuan de Auila, nacido en la villa de Almodouar del Campo, para gloria del Andaluzia. Vino a Granada, y reconocio el Arçobispo la importancia del sugeto, y dio gracias a Dios del obrero que le embiaua. Y a si mismo se daua tambien el para bié muchas vezes. Aposentole en su casa para tener mas cerca su consejo y dotrina: y como el pueblo tiene tan despauilada vista para conocer los validos del Principe, luego acudieron a visitarle los hijos del siglo, los pretendientes Eclesiasticos, los Dotores y Colegiales, y les fue de prouecho en sus pretensiones. Predicó en Granada con gran medra de la ciudad, predicaua el espiritu de san Pablo, y su zelo del bien de las almas; eran los auditorios mayores que los templos, y despues de auer predicado, era de ver la gente que le segaia, vnos le besauan la ropa: otros los pies; y el los desuiaua con señales de la pena que recibia destas demonstraciones. El Arçobispo se alegraua de ver crecer la sementera de su dottrina, de suerte que quando el Maestro le pedia licécia para ir a predicar a otras partes, le respōdia. *Estaos aqui padre, mirad q̄ seruis mucho a nuestro Señor aqui.* Y repli caua con humildad. *Reuerendissimo señor, todo lo que nuestro Señor fuere seruido hare como es razon.* No satisfazian al Prelado palabras tan generales, y para afiançar su estada le ofrecia la Canongia Magistral que estaua vaca, pero como el atendia mas al vtil de todos que al suyo, no buscaua su benefi cio, sino el de las almas; respondio al Arçobispo. *No puedo señor dar palabra en quanto a estar, ò salir de aqui, que no soy mio, hare lo que nro señor me mādare.* Florecio con su dottrina la frequencia de los Sacramentos en Granada, y particularmente el de la Comunion, que estaua muy oluidado, y por su cōsejo comulgauā los fieles deuotos de ocho a ocho dias. Era Retor del Colegio Real a este tiempo el Dotor Bernardino Carleual, hombre de ingenio y letras, y desseando oir predicar

al

el Maestro Auila, dixo a otro Colegial, vamos a oir a este idiota lo que dize; lenguage de presumidos, que en sabiendo algo de Teologia, tienẽ a todos por ignorantes. Oyô el Retor predicar al Maestro Auila, no primores, ni vinezas afectadas, sino verdades Euangelicas, estudiadas en el de el libro de el amor de Dios, y dichas con tal fuerça, y tal espiritu, que de repente se hallô el Retor totalmẽte trocado, y siguio de alli adelante al predicador con mas veneracion y gusto. Dezia el padre fray Luis de Granada de los sermones del Maestro Auila, que eran como arcabuz de mucha municion, que en disparando le quedauã heridos muchos paxaros. Visitaua el Retor al Maestro Auila, y agradole de suerte su forma de vida, que la siguio, dexô el Colegio Imperial, y se acogio al del Maestro Auila, y fue su compañero, y crecio enla virtud de suerte, que despues le lleuô a Baeça para piedra fundamental de las escuelas que alli fundô. Donde leyô Teologia, contento con la renta de su Catedra, sin admitir otro beneficio ni prebenda, bebio el espiritu de su maestro, su humildad, y pobreza Apostolica. Viuio y murio retirado en vn aposento de escuelas: solo es sabio el que sabe saluarse. Traia el Maestro Auila vn. sotana y manteo de paño basto, y viejo, y no era hipocresia, sino menosprecio del mundo, y cuidaua el Arçobispo de mexorarle de vestido, hizole vno nueuo, pero no pudo hazer que se lo pusiesse, y para obligarle a ello mandô a vn criado que quando se acostasse el Maestro Auila, le quitasse del aposento el vestido viejo, y le dexasse el nueuo: quãdo otro dia se fue a vestir, reconocio el engaño, y de quien era, y no fue possible con el que se vistiera el vestido nueuo hasta que le truxeron el viejo. Aborrecia mucho ver los clerigos galanos, y mas si vestian seda. A vn Cura que crugia mucho con vn vestido de gorgaran, le dixo. *Con este ruydo señor Cura asombraranse las ouejas.* Quedó confuso, y no se lo puso mas.

¶ *Muerte de la Emperatriz doña Isabel, y conuersion del Marques de Lombay. Cap. LXI.*

EL año de mil y quinientos y treinta y nueue pario en Toledo vn niño muerto la Emperatriz de Alemania, y Reyna de España doña Isabel, y quedô de el parto tan fatigada, que la medicina no hallô remedio para su vida. Y tambien le faltô el consuelo de la oracion de la Iglesia, cerrada con vn entredicho general. Auia dado el Pontifice Paulo III. vna bula de medios frutos al Emperador para socorro de las guerras. El estado Eclesiastico auia suplicado, y sobre la execucion della auian cesado los oficios, y las Iglesias estauan cerradas. Hazian instancia los Cortesanos por rogatiuas por la salud de la Emperatriz, y no podiã hazerse; gran desconsuelo. Al fin murio en Toledo a primero de Mayo deste año, dexando por hijo al Principe dõ Felipe de doze años de edad, y a las Infantas doña Maria, y doña Iuana. El Emperador sintió de manera su muerte, que si bien era de treinta y nueue años de edad, no boluio a casarse mas. Mandô la Emperatriz sepultarse en la Capilla Real de Granada, y truxo su cuerpo el Marques de Lombay don Francisco de Borja primogenito del Duque de Gandia, moço vizarro de veintinueue años, acõpañado de don Francisco de Mendoça Obispo de Coria, y despues Obispo y Cardenal de Burgos, y Arçobispo de Valencia, hijo del Marques de Cañete don Diego Hurtado de Mẽdoça. Y como los Reyes no passan a la otra vida la magestad ni hermosura, entrô en Granada la Emperatriz de diferente forma que quando la vio viua: hermosa entonces, diforme aora, conuertida su hermosura en feal-

fealdad horrible, de suerte que quando se descubrio el rostro para ver el cadauer, y dar fee delentrego, no se atreuio el Marques a jurar, que era la emperatriz, mas de auerla traido cõ toda diligencia y guarda. Quedò el Marques con suspension aturdido de ver el hermoso rostro de la Emperatriz couertido en imagen dela muerte, y passô sin dormir toda aquella noche en este pensamiento. Considerava el Prudente jouen el miserable fin de la Magestad Real; veia, que su poder y grandeza estaua circunscripta al circulo breue de la vida, y lo q̃ mas le turbaua era la memoria de auer visto entrar y salir gusanos dela boca hermosa de la Emperatriz, con aspecto tan formidable que daua horror mirarla. Turbado con estos soliloquios el buen cauallero, rogaua muy de veras a nuestro Señor le diesse luz delos bienes eternos con menosprecio de los temporales, y propuso de mirar por si de alli adelante. El dia siguiente se hizieron las honras de la Emperatriz en la Catedral, y predicò en ellas el padre Maestro Auila, y despues de auer loado las virtudes de la Emperatriz, tratò del engaño de las dignidades desta vida, y amor de las cosas eternas. Y picole en lo viuo al Marques de Lombay, que la noche antes auia dexado doblada esta hoja, iua ya perdigado, y con poco fuego quedô abrasado del amor de Dios y menosprecio del mundo. Comio cõ desassossiego aq̃l dia, y despues de auer comido, embio a llamar al Maestro Auila, diole cuenta de sus propositos y alentole en ellos, aconsejole dexasse la Corte y sus grandezas, cortas para vna alma tan generosa como la suya, y grandes para pequeños coraçones. Y no lo dixo a sordo, si no a quien le oyò tan atento, que luego se retirô sin esperar mas consejo: dexô la Corte, la casa de sus padres, y el amor de sus hijos por seguir a Christo Cruzificado. Entrô en la Compañia de Iesus, donde viuio, y murio santamente, y està beatificado, y su cuerpo en la casa professa de la Compañia en la villa de Madrid Corte de su Magestad.

¶ *De otras conuersiones grandes de el Maestro Auila. Cap. LXIII.*

Dia de san Cosme y san Damian, predicò el Maestro Auila en la hermita de los Martyres, no era entonces de frayles: assistio en su sermon doña Maria de Paz muger casada, y cõ hijos, bienconocida en la ciudad por hermosa y vizarra; ojeola el Maestro Auila en el sermon, y tirole tales flechas a la blanca garça que dio en tierra con ella, donde conocio su miseria. Salio del sermon doña Maria de Paz trocada en Maria de Magdalo, llegò a su casa, desnudose de las joyas, de las galas, y quebrô los botecillos de manos, y las redomas de agua, sin dexar cosa alguna al diablo en su botica. Vendio los vestidos, deshizose de las joyas, y con licencia de su marido vistio vn saco de penitencia, ceñido con vna soga; y le rogô, que pues nuestro Señor les auia dado hijos, viuiessen de alli adelante con castidad como hermanos. El bueno del marido acetô el partido, y la beata Paz (que assi se llamó despues) agrabò las penitencias con el nueuo modo de vida. No comia mas que pan, y yeruas, dormia sobre vna tabla, y seguia en todo a su Maestro Auila: confessaua con el, y se gouernô por el hasta la muerte. Hallose en ella el Maestro, y pidiole que le viesse despues de muerta, y dixole que lo haria dandole nuestro Señor licencia. Murio santamente, y despues cumplio su palabra, y se supo, porque ocho dias despues encontró Maria de Posadas, cõpañera suya al Maestro Auila, y le preguntò, si su compañera auia cumplido la palabra q̃ le dio enla muerte,

y el Maeſtro enternecido en lagrimas le reſpondio. *Peſame que vna mugercita me aya ganado por la mano, vidome, y diome a entender, gozoua de Dios nueſtro Señor.*

Tuuo el Maeſtro Auila por hija de confeſsion vna ſeñora donzella deſta ciudad llamada Conſtança de Auila, hija de nobles padres, ſobrina de Dia Sanchez de Auila Ventiquatro de Granada, que la dexô rica de obras pias que deſtribuyen cada año el Canonigo mas antiguo de mi Igleſia, y el Prior de ſan Geronymo. Deſde que tuuo vſo de razon ſe confeſſò Conſtança con el Maeſtro Auila, y de ſu conſejo hizo voto de Caſtidad, y le guardò en compañia de otras virtudes, haſta el fin de ſu vida, que fue de ochẽta y ocho años, y los quarẽta dellos comulgô cada dia con parecer de ſu confeſſor, que fue mucho ſiendolo el Maeſtro Auila. Crecia cada dia en todas las virtudes Conſtança, y mucho mas en el menoſprecio del mundo. Quando los Marqueſes de Priego lleuaron a Montilla ciudad ſuya al Maeſtro Auila para confeſſor de la Marqueſa de Feria, y maeſtro de ſus virtudes, compraronle vna caſa cerca de la ſuya y del cõuento de ſanta Clara donde eſtaua la Condeſa. Fue Conſtança a deſpedirſe del en ſu muerte. Preguntole, que guſtaua hizieſſe por el deſpues de ſus dias, y reſpondiole, que redimieſſe cinco niñas cautiuas, de tan poca edad, que fueſſen tenidas por virgines. Prometiolo Conſtança, y cumpliolo conſtãte. En llegando a Granada ſe fue al monaſterio de la Merced, llamó al padre Redentor, concertoſe con el, y ſe obligò por eſcritura a pagar el precio que conſtaſſen las cinco niñas. Tuuo efeto la redencion, y apareciole deſpues de muerto ſu Maeſtro, y diole las gracias de ſu cuidado, ſon los ſantos en vida y en muerte muy agradecidos, y es indicio de predeſtinados la gratitud. Conocio Conſtança a ſu maeſtro en la voz, y quedô tan alegre y conſolada, que redimió otras cinco niñas en gracia deſte fauor. Pareciole que hazia grã ſeruicio a Dios, y acrecentaua la gloria accidental de ſu maeſtro, el qual ſegunda vez boluio a darle las gracias; y ſi Dios permitiera que pudieran darlas a ſus biẽ hechores todas las almas de el ſanto Purgatorio, tuuieramos mas deuocion de embiarles ſufragios. Acabò Conſtança con ſus bienes, y logró los eternos con la redencion de las niñas y diole nueſtro Señor el premio dellas. Padecia gran tentacion ſobre la inmortalidad del alma, y ſe la quitô el Maeſtro Auila deſpues que ſe le aparecio glorioſo. Conociole Conſtãça con la certeza que ſi le viera con ojos corporales, y con los eſpirituales conocio la gloria de ſu alma.

En el vltimo tercio de ſu vida viſitaua muchas vezes Conſtança las cauernas de los ſantos Martyres Cecilio y ſus compañeros, con gran deuocion, deſcalça y derrodillas, beſando con humildad la tierra de ſus cueuas, en ellas ſe le aparecio la Virgen Maria acompañada de ſan Cecilio, veſtido de Pontifical, y dello dio cuenta al padre Pedro de Vargas ſu cenfeſſor, y le mandò que aſsi lo declaraſſe ante el Prouiſor, y vn Notario como lo hizo, para mayor teſtimonio de la verdad deſte gran ſantuario. Quiſo nueſtro ſeñor hazer prueua del amor y paciencia de Conſtança, y la tuuo algunos años tullida, y con ſuma pobreza, pero ella ſe hallaua tan alegre y conforme con la voluntad de Dios, en el criſol deſtos trabajos, que reſplandecian en ella luzes del amor de ſu eſpoſo, y centellas de ſu caridad. Llegò a lo vltimo de la vida, y recibio el Viatico para el bue n viaje de la eterna, con tales afectos, y amoroſos ſoliloquios, que deſcubrian llamaradas del fuego de amor de Dios, que ardia en ſu coraçon. De ſuerte q̃ piadoſamente ſe cree bolò el alma deſta paloma a gozar de ſu criador. Halloſe en ſu muerte el Dean deſta Igleſia

dõ Iuſtino Antolinez Obiſpo de Tortoſa, el Fiſcal de la Chancilleria, el Dotor Eſtrada Mãrique, y ſu confeſſor el padre Pedro de Vargas, y la madre Beatriz de Aguilar deuotos de ſus virtudes. Fue ſepultuda en el Conuẽto Real de ſan Geronymo en la Capilla de ſus mayores, vrna iluſtre de ſus hueſos.

¶ *De los dicipulos de el Maeſtro Auila, hijos de Granada. Capit. LXIV.*

MVchos dicipulos ſacò de Granada el Maeſtro Auila, y todos le fueron fieles por eſto la llamaua, mi Granada. El primero ſea el Maeſtro Hernan Nuñez, fue vn ſacerdote exẽplar y zeloſo dela conuerſion delas almas y vno de los dicipulos que lleuó para la fundacion dela Vniuerſidad de Baeça, donde viuio tan pobre, que dormia en el apoſento del relox, alli meditaua en las oras del dia las que iua cercenando de ſu vida la muerte; ſus alimentos eran vnas migas a medio dia, y vna enſalada verde a la noche: la naturaleza con poco ſe contenta, nueſtra gula es inſaciable. Quando iua a predicar por el diſtrito de Iaen, caminaua Apoſtolicamente, ſu manteo al ombro, el breuiario debaxo de el braço, y la comida librada enla prouidencia de Dios, finca que nunca falta a quien ſe fia della. Eſcriuio a Baeça el Arçobiſpo pidiendo al Maeſtro Auila le embiaſſe algunos de ſus dicipulos para predicar en el Alpuxarra: no daua los pulpitos a los pretendientes dellos, a los que atienden a ſu prouecho, y dexan ſin el las almas, buſcaua para ellas predicadores de fruto, y el Maeſtro Auila le embio a Hernan Nuñez, con eſtas palabras en ſu reſpueſta.

He penſado, ſeñor, mucho en alguna buena lança para eſta empreſa del Alpuxara, y embio a V. S. al Maeſtro Hernan Nuñez hijo de eſſa ciudad, y que al preſente viue en eſta donde ha hecho mucho prouecho en algunos pueblos, y no ſerá graboſo a los que predicare, porque tiene alguna rentilla con que ſe mantiene, y no toma de nadie nada, porque para vnas migas, y vna enſalada que come al dia, tiene ſobrado en ella.

Con eſta patente vino Hernan Nuñez a Granada, diole ſu bendicion el Arçobiſpo, y hizo la miſsion del Alpuxarra, y deſpues de auer predicado en ella, murio en eſta ciudad cõ gran opinion de ſantidad y obras buenas; bebio el eſpiritu de ſu maeſtro.

Reſplandecio tambien entre los dicipulos de el Maeſtro Auila en eſta ciudad, el benerable ſacerdote Iuan Fernandez ſu compatriota, hijo de Granada por ſu muerte, tratante en la conuerſion de las almas; todos ſus empleos erã enſeñar la Dotrina Chriſtiana por las aldeas, no queria pulpitos ambicioſos de grandes concurſos y aplauſos, no era predicador de orejas ſino de almas. Buſcaua tierra de prouecho para ſembrar, y cogia copioſas mieſes: pero los Moros (quando fue al Alpuxarra) le tomaron tal ojariza, que en llegando ſu dia ſe vẽgaron del predicador, eſto fue quando ſe alçaron los Moriſcos, los quales prendieron al predicador, y con vna nauaja le cruzaron muchas vezes la cara, en odio de la Cruz que les enſeñaua a hazer en ſus roſtros; gran martirio, en el dio ſu alma a Dios, el martir iluſtre.

¶ *Mas dicipulos del Maeſtro Auila hijos de Granada. Cap. LXV.*

NAcio en Granada Fernando de Vargas ſacerdote de vida exemplar, hijo de Fernando de Vargas, y de doña Maria de Rojas, nobles padres. Eſ

tudiô Artes y Teologia, pero sus cos tumbres realçarō sus letras, y de suer te le agradaron las del Maestro Auila que siguio su vida y dotrina. Ocúpole el Arçobispo en el Curato de Verja, en el Alpuxarra, y en el le halló el leuantamiento de los Moriscos, de q̃ se escriuirà despues. La vispera de Nauidad le auisò vn Morisco que los Moros se auiã de alçar aquella noche para que pusiesse su persona en saluo. Retirose al monte, donde entre sus espesas enzinas pudo estar encubierto tres dias comiendo de los alimentos de nuestros primeros padres, frutos de enzinas, y agua de sus arroyos. Despues delos tres dias caminô a Granada por descaminadas veredas, y dãdo cuenta de su viage al Arçobispo, renunciò el Curato por no ser mas pastor de lobos con aparencia de ouejas vendio su hazienda, diola a los pobres y siguio el camino Apostolico de predicador Euangelico. Con solos dos libros partio, con la Biblia y el Contemptus mundi, en que hallaua todo lo necessario para si, y para la salud de el proximo. Lleuô poca libreria, pero mucho amor de Dios, que es el libro que dà el espiritu con que se conuierten las almas. Predicò en Castilla, y de ai passò al Reyno de Aragon donde predicò doze años a los Moriscos con poco prouecho de aquellas endurecidas almas perseuerãtes en la creẽcia de su falso Profeta. Predicandoles vn dia en la villa de Torrellas, les dixo con espiritu profetico estas palabras.

Pues no quereis dar en la cuenta y arrancar de vuestros endurecidos coraçones esta infernal y maldita seta de Mahoma, os hago saber q̃ en este dia a nacido vn principe en Castilla que os ha de expeler de España, y castigar vuestra rebeldia y dureza. Esto dixo a catorze de Abril de mil y quinientos y setẽta y ocho, y ocho oras antes auia nacido en Madrid Felipe Tercero: profecia que se vio cumplida en su felice Reynado, y de ella han hecho memoria histotiadores grandes. No quiso sembrar mas semilla en piedras tan duras, y vinose al Obispado de Cuenca donde predicó y hizo su fin en la villa de Vtiel, don de predicãdo dia del Apostol san Mateo dixo *Ya estareis cansados de misser moues, denrto de pocos dias no me vereis mas.* Y dentro de pocas oras le dio vna fiebre mortal; supo su dichosa muerte, y dispuso su viage, y auiendo recibido los Santos Sacramentos, dio su alma a Dios a treinta de Setiẽbre de mil y quinientos y nouenta y tres, a los ochenta años de su edad Fue sepultado honorificamente en el Seminario que en esta villa fundô el Dotor Gonçalo Muñoz, Canonigo Penitẽciario de la santa Iglesia de Cuenca, donde es venerado su cuerpo, y por sus meritos ha hecho nuestro Señor muchos milagros.

El Cardenal de Seuilla don Diego de Guzman en la vida de la Reina D. Margarita, lib. 2 cap. 20. Dotor de la Nuça, lib. 5. de los anales de Aragõ tom. vlti. cap. 11. Fray Marcos de Guadalrxara, p 5. de la Pontific. lib. 5. El M. Gil Gonçalez ed la Cronica de Felipe 2.

Tambien se tuuo por dicipulo del Maestro Auila el venerable varon hõra desta ciudad, y aun de España, fray Luis de Granada de la Orden de santo Domingo. Los viejos desta ciudad señalan la casa donde nacio este Ciceron Christiano, en vn corral de vezindad que tiene dos puertas, vna a la calle de los Molinos, y otra a la de Santiago. Fue hijo de vna panadera del Conuento de Santa Cruz, y los Religiosos del, por tradicion de sus mayores, cuentan graciosos cuentos de la pobreza de la madre, y de la humildad del hijo. Nacio el año de mil y quinientos y quatro, y aũque se bautizò en la parroquia de san Cecilio, no se sabe el dia ni el mes, por ser antes del Concilio de Trento, y no auer libros de bautismo de aquel tiẽpo. Siẽdo de diez años, poco mas ô menos, fue recibido por acolito de la Capilla Real donde siruio algunos años, y descubrio la viueza de su ingenio, y dela capacidad de su puericia formarõ los padres Dominicos pronostico delo q̃ auia de ser, y le recibierõ por Religio-

so en Santa Cruz la Real a los diez y seis años de su edad, donde tomò el apellido de Granada su patria, estimandole en mas que el de sus padres Luziô de suerte fray Luis en el nouiciado, que pudiera ser maestro de nouicios: y despues de professo resplandecio su ingenio en las letras diuinas y en las humanas de suerte, que obligò al Conuento a nombrarle por Colegial del Colegio ilustre de san Gregorio en Valladolid, que tambien dexò ilustrado con su memoria. Boluio a Granada donde començó su predicacion con gran aplauso de la felicidad de sus letras. Despues passò a Cordoua, donde començô a escriuir el Dotor de la Iglesia Española, y predicò en tantos lugares, que le llama Marieta, predicador vniuersal de todas las Prouincias. Era tan humilde y docil, que predicando en Montilla al Conde de Feria le oyô el Maestro Auila, y preguntãdole el Conde, q̃ le auia parecido el padre fray Luis, rehusaua el venerable varõ con humildad su censura, porfiò el Conde a que la diesse, y respondio en presencia de fray Luis. *Sermon, señor, en que no se predica a Christo Crucificado, y se trae dotrina de san Pablo, no me satisfaze.* Quedò fray Luis tan confuso de su respuesta, que de alli adelante le venerô por varon Apostolico, y fue el historiador primero de su vida: dexò las flores de humanas letras, y los primores delos modernos, y predicò a san Pablo y a los Dotores clasicos de la Iglesia con tal dotrina y con tales frutos, que imprimia sus sermones, y los predicaua en Milan el santo Cardenal y Arçobispo san Carlos Borromeo. Todo el tiẽpo que estuuo en Montilla viuio con el Maestro Auila, y fue su huesped, donde recibio admirables documentos de perfecion, y consejos para su gouierno: y assi se lo dixo el padre frai Luis despues de auer predicado en el Conuento de santa Clara de Montilla. *Mas deuo a V. m. y a sus consejos, que a muchos años de mis estudios, y assi le confiesso por mi verdadero maestro.* Y lo reconocio con obras, quando despues de auer lleuado nuestro Señor al Maestro Auila escriuio su vida, y pidio licencia en el Consejo para imprimirla Y aunque su Religion le hizo gran cõtradicion pretendiendo que minoraua su autoridad vn Religioso de tan gran opinion escriuiendo la vida de vn clerigo pobre. Replicó, que tenia por suma autoridad escriuir la vida de el padre Maestro Auila, a quien auia tratado, y cuyo conocimiento estimaua en mas que el amistad de los mayores señores y Grandes del mundo, por su virtud, por sus letras, y por su pulpito en que auia ganado muchas almas para Dios, y que quando en Castilla no se imprimiesse su vida, el la presentaria al Pontifice, suplicandole la recibiesse debaxo de su amparo, y la fauoreciesse: y con esto enfado se salio de Castilla, porque estando en la fundacion del Conuenro de Badajoz, puerto de Castilla con Portugal, por donde passò la voz de su opinion a aquel Reyno. Le llamò la Reyna doña Catalina, hermana de Carlos Quinto, Regente de Portugal, por la menor edad de su nieto el Rey don Sebastian, y le nombrò por su Confessor, y de su Consejo secreto. Diole el Obispado de Viseo, y Arçobispado de Braga, no lo quiso, y por consulta suya se dio el Arçobispado de Braga al Beato fray Bartolome de los Martyres, y no le queriendo acetar, como Prouincial que era el padre fray Luis, le obligò con la obediencia a que acetasse. El Arçobispo y Cardenal de Milan san Carlos, hizo tales oficios con su Santidad, que estuuo resuelto a darle el Capelo si su edad y enfermedades no lo impidieran. Escriuio hasta que perdio la vista, y murio en la ciudad de Lisboa de ochenta y quatro años de edad vltimo de Diziembre del año de mil y quiniẽtos y ochenta y ocho. Dizen el Obispo de Monopolo, y fray Luis Cacegas fue sepultado en el Cõuento de santo Domingo.

Marieta, lib. 22. c. de Valladolid.

Obispo de Monopoli, histor. de s. Domingo, 4. p. lib. 3. c. 31.

F. Luis Cacegas, lib 5. dela vida de don fray Bartolome de los Martyres. c. 29.

Tras-

¶ *Translació del Arçobiſpo de Granada a la Igleſia de Santiago. Cap. LXVI.*

EStaua el Emperador Carlos Quinto en la jornada de Argel quando murio el Cardenal don Pedro Sarmiẽto Arçobiſpo de Santiago: y deſde la ciudad de Luca a treze de Otubre de mil y quinientos y quarenta y vno, preſentò para aquella Igleſia a dõ Gaſpar de Aualos Arçobiſpo de Granada, para que tunieſſe mas rentas que deſtribuir y gaſtar en buenas obras, q̃ para eſto han de ſer los aſcenſos de los Prelados a Igleſias mayores. Y antes de ſalir de Granada dio principio el Arçobiſpo a la fundacion del Conuento de las monjas de la Encarnacion de la Orden de ſanta Clara, en la parroquia de ſan Iuſto y Paſtor, aũque deſpues la acabò Ines Arias, viuda y vezina deſta ciudad, el año de mil y quinientos y quarenta y quatro y el Conuento agradecido a los beneficios de ſu Prelado, nombrò por primera Abadeſa a doña Iſabel de Aualos ſu hermana, que viuio y murio en el con opinion de ſanta, criada con la dotrina del Maeſtro Auila.

Tambien ſe fundô el monaſtrio de ſanta Paula de el abito y regla de ſan Geronymo, por don Geronymo de Madrid Abad de Santa Fè, dignidad en eſta Igleſia, y Antonio de Vallejo año de mil y quinientos y quarenta y dos. Y para ſalir de Granada ſe retirô el Arçobiſpo a vna recreacion que tenia en la Zubia, donde ſe deſpidio de toda la ciudad, y tambien de ſu jardinero que era Moriſco: y reſpondiole. Ha ſeñor, que mal hazes tu en dexar a Granada por Galezia. Replicole el Arçobiſpo. No ves que es mayor Igleſia y mas rica. Reſpondiole el Moriſco. Mira ſeñor, yo comprar para la huerta mula y ſer Gallega, ſi lleuo a arar hazer relinchos y corcobos ſi quererla cargar, tirar cozes; para nada buena. El Arçobiſpo lo echô entõces en riſa, pero deſpues quando ſe vio con los pleitos que le mouieron los Gallegos, ſe acordaua del Moriſco, y dezia a ſus criados en cada pleito: Eſta es la mula de mi jardinero.

En llegando a Santiago conocio ſus ouejas, reformô ſus abuſos, viſitò la metropoli, mexorò la vida del clero, conſoló los hoſpitales, y a los pobres con limoſnas. Predicò, y hizo todos los oficios Pontificales; eſte es el oficio del paſtor, y Dios q̃ cuida delos q̃ cuidan de ſus miniſterios mas que de ſus aumentos, y le dio el Capelo de Cardenal en la creacion treze de Paulo III. en las temporas de Diziẽbre, del año de Chriſto de mil y quinientos y quarenta y quatro, y el Arçobiſpo dio el auiſo al pueblo en vn ſermõ diziendo aſsi.

Ha querido nueſtro Santiſsimo Padre Paulo III. hazerme gracia del Capelo, vt cum honore ſepeliar, ya no puede tardar mucho mi muerte.

No puede ſer mal Prelado el q̃ tiene en ſus mayores glorias memoria dela muerte, vaticinio q̃ ſe cumplio dẽtro del año. Lleuole nueſtro Señor a dos de Nouiembre de mil y quinientos y quarenta y cinco, y ſe le dio ſepulcro en la ſanta Igleſia cerca de las gradas del Altar mayor, con eſta inſcripciõ.

Illuſtriſsimus Dominus Gaſpar de Aualos, S. R. E. Cardinalis: Cõpoſtellæ vero Archiepiſcopus; Eccleſijs Guadixenſis, & Granatẽſis præfuit, qui cum illas ſanctiſsime gubernaſſet, ad Compoſtellam translatus, ibi Cardinalis dignitate ſubſcriptus; orationi, & ſacrarum litterarum prædicationi aſsidue vacans: ſuoque probatiſsime vitæ exemplo confirmans, fœliciter migrauit ad Dominum. Anno ſalutis M.D.XLV. Ætatis ſuæ LX.

¶ *Vida de el setimo Arçobispo de Granada don Fernando Niño de Gueuara. Cap. LVII.*

EN la translacion del Arçobispo de Granada don Gaspar de Aualos de doze de Febrero de mil y quinientos y quarenta y dos, sucedio en esta silla el setimo Arçobispo della don Fernando Niño de Gueuara Presidente de esta Chancilleria, y el primero deste nombre en ella, porque el segundo Presidente fue Cardenal Arçobispo de Seuilla. Tomò possession desta Iglesia don Fernando, a doze de Mayo de mil y quinientos y quarenta y dos, y presidio en ella cinco años, en ellos hizo la transacion y concordia sobre los diezmos con los padres de la Cartuja desta ciudad, siendo Prior el padre don Andres de Aguilar en seis de Octubre de mil y quinientos y quarenta y tres; en que todos los heredamiẽtos y tierras del dicho Conuento diezman enteramente, y de lo diezmado se de al dicho Cõuento la quarta parte. Fue despues nombrado por Presidente de Castilla, puesto fatal para el gouierno desta Iglesia, daño conocido, y bien reparado por los padres del Concilio de Trento, y aduertido de la Magestad de Felipe Segundo, por cedula de diez de Março de mil y quinientos y setenta y quatro, q̃ en obediẽcia de lo dispuesto en el santo Concilio de Trẽto, promete a los Cabildos de las Iglesias Catredales, no ocupar en su seruicio Obispos, y pide a los Cabildos no consientan a los Prelados ausentarse de sus Iglesias. Reconocio el prudente Rey el daño grande que causaua en las Iglesias la falta de su Prelado, y no quiso ser cõplice en la culpa. Bien lo enseñô con dottrina y exemplo el Cardenal Belarminio Arçobispo de Capua, quando Paulo V. le mandò le assistiesse en Roma, y le dispensò la residencia, y no quiso acetar la dispensa, sino renunciar la Iglesia. Pero oluidado despues el Rey de tan buenos propositos, dessеô tener por Presidente de Castilla a don Fernando Sarmiento Obispo de Iaen, y le tentô con la Presidencia, pero uencio la virtud del Obispo, respondiendo al Rey, que su Magestad le auia dado el Obispado de Iaen para seruirle, y no podia acetar la Presidencia con buena conciencia, porq̃ sabia que la residencia delos Obispos era de derecho Diuino, que su Magestad buscasse personas que no tuuiessen obligaciones tan apretadas como los Prelados. El Rey se dio por satisfecho, aprouando la buena resoluciõ del Obispo, y le estimò de suerte, q̃ le encomendò su alma, nombrandole por su testamentario, y la Presidencia la dio al Licenciado Rodrigo Vazquez de Arce de su Cõsejo. Despues fue trasladado el Arçobispo de Granada, y Presidente, a la santa Iglesia de Siguença, con titulo de Patriarca de las Indias año de mil y quinientos y quarenta y seis, y murio allí el año de mil y quinientos y cincuẽta y dos; tengale Dios en su gloria. Hizo vn manual para el gouierno desta Iglesia. Y en su tiempo se acabò el Conuento de santa Paula, y el Conuento de la Encarnacion, de que fue fundadora y Abadesa primera, doña Isabel de Aualos hermana del Arçobispo, y por su intercession fauorecio mucho al Conuento el Maestro Auila cõ sus platicas y dotrina, y en ausencia con sus cartas, y los frutos dellas aun duran en este Conuento. Dotole Ines Arias vezina desta ciudad en vn cortijo, y otros heredamientos suyos.

Ramirez en la vida del Cardenal Belarminio, lib 5. cap. 2.

Baltasar Porreño, lib. de dichos y hechos de Felipe 2. c. 7

¶ *Vida de el octauo Arçobispo de Granada don Pedro Guerrero. Cap. LXVIII.*

POr translacion del Arçobispo don Fernando Niño de Gueuara a la Iglesia de Siguença, conuidò Felipe Segundo con

esta

eſta Igleſia al Maeſtro Auila, y no la acetò: gran prueua de ſu virtud, y preſentô para ella a vn condicipulo ſuyo, y compañero de ſus virtudes el Dotor Guerrero. Buſcaua eſte Religioſo Principe para las Igleſias, Letrados pobres, ricos de virtudes, y el Maeſtro Auila tratô mucho con el Dotor Guerrero eſtudiando los dos Teologia en la Vniuerſidad de Alcala de Henares, donde hizieron compañia de virtudes. Nacio Pedro Guerrero año de mil y quinientos y vno, en la villa de Leza en la Rioja de padres pobres, pero limpios, crioſe, y eſtudio con ſuma pobreza, eſcuela donde deprendio a ſer gran Prelado; no ſe apiadarà de la neceſsidad quien no ſabe della. Eſtudio en Alcalâ de Henares tan deſualido de bienes, como adornado de virtudes. Cada dia era mayor ſu neceſsidad, y mayores las centellas de ſu viuo ingenio. Graduoſe de Maeſtro fauorecido de piadoſos ſeñores, y ordenado de ſacerdote ſe opuſo al Colegio de Siguença, y deſpues al de ſan Bartolome de Salamanca, donde lleuô veca el año de mil y quinientos y veintinueue, y deſpues Catreda de Artes, y la de Geronymo de Arimiño. Y vltimamente le dio la Catreda de Prima el Colegio de Siguença con la Canongia q̃ tenia anexa; cõ que reſplandecio mas ſu ingenio pueſto en candelero mas alto. Y de ſuerte, que eſtando vacâ la Magiſtral de Cuenca, ſe hallò en la paleſtra della el valiente guerrero, y la lleuô ſin competencia, ſiendo competida de ſugetos bien grandes. Aſsiſtia en Cuenca el Canonigo Guerrero con aplauſo de ſus letras, y exemplo de ſus virtudes, humilde, no deſuanecido, aſsiſtente a ſu Igleſia, aſsiſtente en Coro y Altar, ſin que le embaraçaſſe el pulpito, en que predicaua con gran prouecho al alma, no a las orejas. En eſte ſiglo de oro buſcaua Felipe Segundo para las Igleſias, paſtores que las gouernaſſen; hõbres virtuoſos, y tan deſcuidados de pretenderlas, que muchos temiã ſer burlados con ellas, y fue vno de eſtos el Canonigo Guerrero. Diole el Rey el Arçobiſpado de Granada quando eſtaua con menos eſperanças de ſer Obiſpo, y tomô poſſeſsion deſta Igleſia a veinte de Nouiembre de mil y quinientos y quarenta y ſeis.

En eſte Pontificado vino a Granada el padre Sigler de la Ordẽ del Carmel Calçado, natural de la ciudad de Valencia, con afecto de fundar vn Cõuento, y fauorecido del Arçobiſpo le fundò en la calle de los Gomeres el año de mil y quinientos y cincuenta y dos, aqui eſtuuieron veinte años, y deſpues ſe paſſaron a la caſa que oy tienen en medio de la ciudad.

Tambien vino en eſte tiempo a Granada el padre Diego de Santacruz, hijo deſta ciudad, y de la Compañia de Ieſus, vino a curarſe de vna enfermedad cõ los ayres de la patria, auiendo conualecido della, tratô cõ vn hermano ſuyo, le dieſſe vna caſa para hazer en ella vna fundacion, y el hermano la dio con liberalidad, de q̃ dio cuenta a ſu Prouincial, el qual dio ſu patente para que el padre Diego, juntamente con el padre Nauarro, hizieſſen la fundacion, y el año de mil y quinientos y cincuenta y quatro ſtomaron poſſeſsion de la caſa en la calle de Aue Namar. Quando el Arçobiſpo vio los nueuos obreros en ſu Igleſia, dixo con gran contento, *Caſtra Dei ſunt iſta.* Eſtos ſon los Reales de Dios, y ſus ſoldados, que vienen a pelear con los Moros de Granada. Fauorecio la fundacion con grandes limoſnas, autorizô con ſu preſencia ſu dotrina, aſsiſtiendo a ſus ſermones cõ que los ſoldados de Chriſto cobraron aliento y fuerças para hazer grandes conuerſiones. Alientaſe mucho la virtud con la viſta del Prelado. Cõ eſte agaſajo y buen oſpedaje que hallaron los padres en el Arçobiſpo, vino deſpues el padre Baſilio de Auila, natural de Seuilla, varon Apoſtolico nombrado por Retor deſte Colegio:

era ſegundo Maeſtro Auila, predicador de eſpiritu, de los que eſtudiã en la oracion mas que en los libros ſus ſermones, y alegroſe mucho el Arçobiſpo de conocer el nueuo obrero en ſu viña. Era Baſilio ſabio con humildad, y aſsi permitia Dios que luzieſſe ſu dotrina; la noche antes que auia de predicar, juntaua a los padres, y como ſi fuera vn nouicio les repetia el ſermon, y pedia ſu cenſura, deziales la calidad del auditorio, y rogauales, que conforme a ella añadieſſen, ò quitaſſen lo que les parecieſſe que ſeria de mas fruto; gran prudencia. Sacaua de la conferencia vn diſcurſo tan niuelado a ſu auditorio, que era de gran vtilidad, agradaua a todos, y a nadie ofendia, y boluia a ſu Colegio tan alegre de auer acertado, que daua muchas gracias a los padres de ſu buena elecion.

¶ *Conuerſiones que hizo en Granada el padre Baſilio de Auila. Cap. LXIX.*

MVchas fueron las perſonas que el padre Baſilio reduxo a mexor vida, pero la de vn Canonigo es nueua conuerſion. Eralo deſta Igleſia el Licenciado Franciſco de la Torre, hijo de padres nobles y ricos en eſta ciudad; el Canonigo era mozo y bizarro, atendia mas a las leyes de caualleria que al ſeruicio de la Igleſia, diuertiaſe en delicias juueniles, venia a la Igleſia mas por diuertimiẽto que por deuocion, conuerſaua mucho, y verſaua muy poco el Coro, y como çangano comia la miel que no labraua. Predicó en la Catredal el padre Baſilio, y aſſeſtó ſu artilleria a eſta torre de Babel, y aportillola de ſuerte, que dio con ella en tierra. El Canonigo era bien entendido, y entendiole, reconocio que el blanco de aquellas flechas era la negra de ſu alma; tocole Dios en ella, y vioſe eſte dia vna mudança ſingular. Conuertido en Religioſo y penitente vn mancebo lozano, hijo del ſiglo y derramado en los vicios de ſu edad; fuerça grande de la predeſtinacion. Renunció ſu Canongia con licencia de ſu Mageſtad en el Canonigo Franciſco de Toro, q̃ dexô la Magiſtral por eſta de merced. Entroſe en la Compañia de Ieſus; y el que pocos dias antes era fabula del pueblo, le vio deſpues pobre y humil de religioſo andar por las calles mortificado con media ſotanilla parda, y vn bonete viejo, tras de vn jumento, ſacando la tierra de la obra con ſemblante modeſto y alegre, compurgãdo con buen exemplo el malo q̃ dio primero. Y deſpues de profeſſo, vio la ciudad al que antes era Canonigo de eſta Igleſia, hecho maeſtre eſcuela de niños Moriſquillos en la eſcuela del Albayzin, y fue gran dignidad para la baxeza con que ſe eſtimaua el. Eſtuuo aqui muchos dias el hermano Franciſco de la Torre, enſeñando a leer y eſcriuir, y la dotrina Chriſtiana a los Moriſquillos en la caſa de dotrina que fundó en el Albayzin el buẽ Arçobiſpo don Pedro Guerrero, y deſpues que ſe deshizo eſtudiò de ſuerte la Teologia, que llenò el oficio de cõfeſſor primero, y deſpues predicador Euangelico. Exercitò nueſtro Señor ſu paciencia con grandes enfermedades de que murio el año de mil y quinientos y ſeſenta y dos, con veintidos años de religioſo, y gran opinion de ſanto varon, y tales nos haga Dios a todos ſus hermanos.

No fue menor la conuerſion de el Dotor Martinez Colegial muy benemerito del Colegio Real, ſobrino del Arçobiſpo don Pedro Guerrero, era Catedratico de Filoſofia; preſumido de ſabio; y para vencer a vno de eſtos entendidos ſon neceſſarias grandes fuerças, pero el padre Baſilio que las tenia del cielo, le hablò en vna platica de ſuerte, que le vencio eſte Hercules Chriſtiano, y dexando la Catreda de Ariſtoteles, ſiguiò la Filoſofia

moral

moral de Basilio. Entrô en la Compañia, diose al estudio de la Teologia mistica, y salio tan mortificado della, que su estudio era la contemplacion, y la oracion, su honor el menosprecio del mundo, y sus exercicios los mas humildes. Gustaua de salir mal vestido por las calles, y acarrear la tierra de la obra del Colegio al campo, y los vanos del mundo murmurauan del, pareciendoles, que exercicios tan humildes no eran para sobrino de vn Arçobispo, y los aduladores se lo dixeron a su tio, pero el los confundio, respondiendo como Prelado Christiano. *Bendito sea Dios que assi quiere seruirse de cosas mias en su casa, sin merecerlo ellas ni yo.* Con que dexò a los lisongeros confusos, y a todos exemplo de la humildad con que se hã de gouernar las dignidades.

Desta data fue otro cauallero lozano hijo de vn Alcalde desta Corte, a quien, como a hijo de ministro, seruian todos los vicios para diuirtirle de Dios. Comunicô al padre Basilio, y el fue labrando poco a poco esta dura piedra, y si bien reprouada, fue la claue del edificio en la casa del Albaizin. Tomo el abito de la Compañia en ella, y procedio con tal humildad y exercicio de virtudes, que vino a ser superior en este Colegio. Passô al nueuo mundo de las Indias a desahogar con su latitud el pecho ardiente en caridad de la conuersion de las almas, y murio como buen soldado en su oficio. El padre Martin de Roa, q̃ escriuio la historia delas fundaciones de la Compañia en el Andaluzia, callô su nombre, porque viuia entõces, y aunque ya es muerto, le callo por no saberle. Estos son los frutos que se cogen del trato con los religiosos, y tendrà mucha esterilidad dellos quiẽ no los comunica.

El Arçobispo, que veia frutos tan opimos de la predicacion de Basilio, quisiera tener en cada lugar de su Diocesi vn Basilio para basilisco de pecados publicos. Ordenole que fuesse a predicar a Loxa, obedecio el sieruo de Dios, y predicô con gran vtil de aquella ciudad; de ella passò a la de Alhama, donde llegô vna fiesta por la mañana; fuesse derecho a la Iglesia, dixo Missa, hizo tocar a sermon, predicò, y confessò a los que se hallaron dispuestos, hasta que fue medio dia, y todos se fueron a comer sin acordarse del predicador y su compañero; eran hombres y comian: auian dadoles pasto espiritual, y quedauan deudores del corporal, pero su modestia humilde templò el sentimiento desta inaduertencia. Baxaròse los religiosos a la orilla del rio, quitaron se los manteos, y tomaron los breuiarios para rezar Visperas de medio dia y antes de llegar a rezar Complatas, cumplio Dios su palabra de no faltar a quien le sirue. Llegò a ellos vn hõbre anciano y les dio vna cestilla con pan y fruta. Recibieron los religiosos la racion del Cielo, y dieron gracias a Dios, y mientras ellos orauan se desaparecio el cuerbo blanco que truxo la cesta. Comieron el pan con lagrimas de contento, y dieron la buelta a Granada.

¶ *Muerte marauillosa de el padre Basilio de Auila. Cap. LXX.*

PRendieron los Alcaldes desta Corte el año de mil y quiniẽtos y cincuenta y seis vn hõbre por graue delito, y aunq̃ aprehendido en abito seglar, se aueriguo ser sacerdote, y religioso de vn conuento desta ciudad, y sin temor de leyes diuinas y humanas le condenaron a muerte. Procedio con censuras contra ellos el Arçobispo; y quã do los ministros no son temerosos de Dios, son como tordos viejos, no les espanta el ruydo de las campanas, no temian las censuras, antes aceleran con impiedad la excucion de el castigo. Hablaron a los Alcaldes algunas personas religiosas y graues, y endureciase

reciasse mas su coraçon; Dios nos libre de juezes sin piedad, y Dios los medirà con la misma medida. Tomò la causa el padre Basilio, y los informò en hecho y en derecho en sus casas, sobre que no podian ser juezes de este religioso, y deuian remitirle a su juez: pero todo era predicar al viento, ninguna diligencia fue parte para apartarlos de la execucion, y la hizieron inouando en el modo y forma ordinaria. Sacaron al sacerdote religioso dela carcel, sentado como muger en vestia de albarda enel abito que le halleron, cargado de prisiones, y con vn garrote al cuello, y el verdugo al lado para apretarle si tuuiesse la execucion impedimento; sin cera, sin los Christos y sacerdotes que ayudan a morir los ajusticiados. Yua cercado de ballesteros, y con escolta de arcabuzeros. Sintio el padre Basilio, como hijo fiel de la Iglesia el agrauio de su madre, y viendo la injuria que se hazia a la inmunidad de sus ministros, a los mandatos del Prelado, al sentimiento de la Iglesia cerrada, a los fieles sin sacrificios, ni oras Canonicas, se determinò de ir a ayudar a biẽ morir al religioso. Llegò al campo de el hospital Real, estaua la horca al salir de la puerta Eluira en vna cerca que auia de muralla, y al entrar en ella el padre Basilio, vno de los ministros de justicia le dio tal empellon, que dio con el ministro de Dios en tierra. Leuantose, y con modestia le dixo. Perdonadme si os he ofendido; y confuso el sayon de ver su mansedumbre, le dio lugar para que entrasse al sitio del patibulo. Reprehendio Basilio a los executores de aquella muerte, declarando las censuras en que incurrian, y en el interim tuuo lugar el padre Pedro Nauarro su compañero para recõciliar al religioso, en quien se executò la sentencia de muerte con grandes clamores del pueblo, que aclamaua por la libertad de la Iglesia, y de sus ministros. El padre Basilio encendido en zelo de Dios con estas vozes, con otras no desiguales apellidaua la justicia Diuina, hizo testigos a los hombres, a la tierra, y a los Angeles, de tan horrendo expectaculo, y leuantãdo los ojos y las manos al cielo, con voz que atemorizò a los circunstãtes y no sin particular impulso de Dios, emplazò para su Tribunal alos juezes que sentenciaron la causa, para que juntamente con el pareciessen ante el mismo Dios, juez de viuos, y de muertos a dar cuenta de tan sacrilego hecho. Fue grande el terror q̃ causò en la ciudad este emplaçamiento, y le boluio despues a repetir el Domingo siguiente predicando en la Cattedal donde se hallò el Acuerdo. Comẽçò con demonstracion de sentimiẽto marauillado de que el Templo y Sacerdotes no estuuiessen cubiertos de luto, auiendo visto poco antes en la horca vn vngido de Dios. Exagerò el acto con palabras muy ponderosas, y boluiendose a los juezes les dixo.

No aborcastis a vn hombre, a Christo ahorcastis, cuya persona y vezes tenia en la tierra, y pues en ella no ay castigo que iguale a vuestro delito, os cito y emplazo para delante del juizio de Dios, donde yo mismo que os fui consejero, y aduerti la obligacion que teniais, alli sere fiscal de vuestro pecado.

El Arçobispo puso cessacio â Diuinis consumio el Santissimo Sacramento, y se retirò a la Cartuxa con animo de partir desde alli a la Corte de Valladolid a dar cuenta a la Princesa, Gouernadora destos Reynos, y el Cabildo desta santa Iglesia le ofrecio sus Capitulares para irle siruiendo, pero fue nuestro Señor seruido que los Alcaldes se humillaron, y fueron a dar la obediencia a la Iglesia, juraron de estar por la penitencia puesta por el Arçobispo, con que boluio a su casa, y cesaron las censuras, como parece por acto capitular de diez y siete de Abril de mil y quinientos y cincuenta y

ta y seis, pero no deuio de ser de coraçon el arrepentimiento de los Alcaldes, ni de temor de Dios, que puede matar cuerpos y almas; el sucesso lo mostró assi, porque permitio nuestro Señor se viesse el castigo visible de su dureza. Llamô para si al padre Basilio y tambien a los emplaçados: murio el padre Basilio a diez y siete de Otubre de mil y quinientos y cincuenta y seis, y aquella misma noche partio de esta vida para la otra vno de los juezes, el que mas solicitó la muerte del religioso. Siempre el juez que prende ô haze la causa, es el mayor fiscal en ella. Poco despues fue el segundo, pero el tercero que vio pelar las barbas de sus compañeros, echô la suya en remojo de lagrimas y arrepentido de todo coraçõ llorô su pecado: no quiere Dios la muerte del pecador, si no que se conuierta y viua. Llorô su culpa, pidio a Dios, y a sus ministros perdon con humildad Christiana, y oyôle Dios, pero lo pagaron sus casas, vieronse perdidas, las mugeres y hijos de todos tres Alcaldes sin honor, y sin hazienda, y vio esta Republica su posteridad mendigando. Y los demas ministros inferiores murieron en breues dias, no cesando en muchos el castigo visible de la justicia diuina: para que los sucessores teman como cuerdos en cabeça agena, y reuerencien como hijos de la Iglesia a los ministros della, considerando que es mies agena, y propia de Christo, Rey de Reyes, y no puede cortar su hoz en ella Fue el padre Basilio sepultado cô pompa grande en el Conuento de la Encarnacion mientras se acabaua la Iglesia del Colegio de la Compañia, despues fue trasladado a ella, porque su cabeça está en la libreria del Colegio poniendo temor a los que la miran.

¶ *Fundacion de la casa de la Dotrina en el Albayzin. Cap. LXXI*

Era grande el zelo que tenia el Arçobispo de ver a los moriscos verdaderos Christianos, y grandes los medios q̃ ponia para este fin, y auiendo hecho algunas juntas de Capitulares y otros Religiosos, acordô de fundar vna casa de Dotrina en el Albayzin para presidio de aquellas miserables almas. No tenian de Christianos mas que el nombre, y las obras de infieles. Comprô vna casa junto a san Bartolome, dizen vnos, otros la que es del Abad de san Saluador, y lo prueuan con la rexilla de conuento que tiene en medio de la puerta de la calle. Y con licẽcia del padre Lainez Preposito general, se passaron a ella quatro sacerdotes, y cinco hermanos a cinco de Iulio de mil y quinientos y cinquenta y nueue, siendo el superior dellos el padre Ambrosio, que en el siglo fue dõ Sancho de Castilla, noble por sangre ilustre, y amable por humilde, liga q̃ nunca desdize de la nobleza, antes la refina, y descubre mas sus quilates. Vistio el Arçobispo la casa de todo lo necessario, y con liberalidad acudio a la prouision de aquellos soldados de Christo, puestos (no en frontera) sino en medio de sus enemigos. Començaron los religiosos a tratar la gẽte, reconocer sus costumbres, desarraygar sus vicios, y reformar sus ritos, y para este fin vsaron tres medios admirables. El primero fue, poner escuela donde los niños deprendiessen leer y escriuir, y la lengua Castellana con la dotrina Christiana, y su maestro de escriuir fue el padre Francisco de la Torre nuestro hermano, y Canonigo. Maestro de leer fue el padre Quiros al principio, y despues el padre Iuan Garcia: y era de ver este santo viejo Simeon, enseñar el A. B. C. a los niños, y el Iesus, con grande cõsuelo suyo, y estimacion de los Moriscos. Veian que estos trabajos se hazian libres de interes, y llenos de amor, de suerte que ni aun regalos de fruta querian recebir de sus padres.

Y dos hermanos iuan por las parroquias a enseñar a las niñas la Dotrina Christiana con gran caridad, y prouecho grande dellas, como se dirá despues.

El segundo medio fue, que el padre Albotodo de su nacion, predicasse en lengua Arabe alos mas principales, y les enseñasse la Dotrina Christiana, para que le oyessen como a natural con mas afecto, y fue de algun efeto; porque si bien muchos le aborrecian por ello como a enemigo de su ley, y le llamauan traidor della. Otros le amauan, y seguian su dotrina, confessauan y comulgauan con frequencia grande: tã vario es el vulgo.

El tercero medio fue, elegir algunos muchachos desta nacion, los mas abiles, y bien inclinados, y darles el abito de la Compañia, y que estudiassen, para enseñança y conuersion de su nacion, y para este efeto se hizo vna mission en el Alpuxarra, tierra dõde hizo gran fruto el padre Albotodo porque todos, como gente mas senzilla, le amauan y le seguian, y le besauan la mano, y de aqui truxo algunos moços con gusto de sus padres, y con otros de Granada, formaron vn seminario de Christianos nueuos; dieronles por maestro vn hermano de gran virtud, que murio santo. Estos deprendieron a leer y escriuir, y Gramatica, y vn curso de Artes, cõ que se despegaron de la pega de su naciõ, y tomaron amor a nuestra Fè Catolica, de suerte, que despues iuan por las calles del Albayzin cantando como Angeles, y enseñando la Dotrina Christiana en su lengua Arabe; con prouecho de los suyos, y deuociõ de los nuestros. Y para que el deuoto femineo sexo no quedasse sin la sal de su pastor, buscó el Arçobispo mugeres mayores de edad, Christianas viejas y de virtud, que se encargassen de enseñar a las niñas Moriscas la lengua Castellana y la Dotrina Christiana, leer y escriuir, Latin y Romance, y a estas maestras y niñas, alimentaua el Arçobispo. Estauan las maestras Euãgelicas cargadas de muchachas, que sus madres voluntariamente, lleuauã por el interes de la labor, y por el apacible tratamiento que hallauan en ellas, visitauanlas los padres de la Cõpañia, y les hazian sus platicas: y aprouecharon desuerte algunas destas niñas, que oluidaron su lengua, la casa de su padres, la hazienda, la ley, y las costumbres Moriscas, y aun el mũdo. entraron algunas religiosas con el fauor de el Prelado, en Conuentos sugetos a su gouierno, donde viuierõ y murieron exemplarmente: otras se casaron con Christianos viejos, y otras fueron acomodadas con señoras principales, y todas viuieron y murieron tan fieles en la ley Catolica, como si fueran nacidas en Castilla la vieja; tal es la fuerça de la buena educacion. Y vltimamente, para quitar a los Moriscos sus profanas fiestas, y diuertirlos a otras Christianas, instituyò el solicito Pastor vna Cofradia de Moriscos, con titulo de la Concepcion de Nuestra Señora, y haziendolos confabres mayores, y oficiales de lla. En esto se ocupaua y trauajaua, y gastaua la hazienda de Christo este espejo de Prelados, ninguno cũplio mejor con las leyes de su oficio.

¶ *De vna conuersiõ del padre Ambrosio en la casa del Albayzin. Cap. LXXII.*

YA dixe en el capitulo passado como el padre Ambrosio fue superior de la casa de el Albayzin, auia en Granada vn mancebo de grande pluma, y subio al Albayzin lleuado de la curiosidad de ver la escuela de escriuir de la Cõpañia, y codicioso de reconocer los maestros. Y al entrar se encontrò en la porteria con el Padre Ambrosio, q̃ salia a pedir limosna en cuerpo, y cõ vna taça de barro en la mano: y enamorose el mancebo de su presencia, y de

de su humildad. Y aduertido el padre Ambrosio del afecto con que le miraua el mancebo, le preguntó, si le queria acompañar en aquel oficio, el mãcebo llamado de Dios, le dixo, que si, y diziendo y haziendo, se quitò el ferreruelo, y vistio vna sotanilla parda, y con otra escudilla de barro, fue cõ el padre Ambrosio pidiendo limosna. A medio dia llegaron a la porteria de vn conuento al tiempo que se repartia la olla de los pobres, y participarõ los dos Religiosos della. Quiso el padre Ambrosio alentar la mortificaciõ de su nouicio con aquel regalo, pero el se hallaua confuso, de ver en el primer dia tan riguroso nouiciado. Boluieronse a casa, y el padre Ambrosio contò a los demas Religiosos lo que auia passado. Y algunos dias despues, quando el padre Ambrosio vio, que su nouicio tomaua cõ amor las armas del menosprecio de el mundo, quiso probarle con otra mortificacion mayor; llamole, y en presencia de algunos padres le dixo: *Postrese hermano, como si estuuiera muerto, en el suelo, y oira lo que se holgarà de auer hecho estando viuo.* Postrose el nouicio jũto a los pies cerrò los ojos, y cruzò las manos; imagen propia de la muerte, y llegò vn padre, y con mucha ternura, y muestras de lagrimas le dixo. *O pobre moço, y como te ha cogido la muerte en medio de tu juuentud; que aurà sido de ti?* Llegò el segundo y con voz baxa y dolorosa le dixo: *Ay quanto te vuiera valido para esta or a auer gastado tu vida en seruicio de Dios, y retirado de las vanidades del mũdo.* Llegò el tercero con voz quebrantada y triste, y dixo. *Ay desdichado de ti, si mala cuenta tuuiste, quan crudos tormentos padeceras a esta ora, y quan eternos te esperan.* Y al cuerdo mancebo, q̃ estaua puesto enel potro de la muerte apretò desuerte esta tercera cuerda, q̃ cõfessò de plano sin esperar a otra. Leuantose dando vozes, y pidio misericordia a Dios, prometio a nuestro Señor de no boluer mas al mundo: ni salir de la Compañia de Iesus, y lo cũplio. Dieronle el abito negro, y oficio de enseñar a escriuir a los niños, y fue de gran prouecho para ellos, y tã poderoso su exemplo, que truxo a la Cõpañia vn hermano suyo, si no de tan buena pluma, de mexores letras, fue de los mayores predicadores de su tiẽpo, y ambos viuieron y murieron exemplares Religiosos. Al padre Martin de Roa se cargue la culpa de no escriuir sus nombres porque viuian en su tiempo; como sino vuieran de estar muertos en este.

Durò la casa de Dotrina en el Albayzin nueue años, hasta el de mil y quinientos y sesenta y ocho al fin del, en que se rebelaron los Moriscos: y fue traza del Demonio para sacar del Albayzin sus mayores enemigos, deshaziendo este presidio de la Dotrina Christiana. Entraron (como se dirà en su lugar) en el Albayzin los Moriscos assaltãdo las casas de Christianos viejos, y dos horas antes del dia llegaron a la casa donde estaua el cuerpo de guardia de la Compañia de Iesus, blanco donde el demonio encaraua sus armas. Dieron muchos golpes y vozes a la puerta, llamando al padre Albotodo su mayor amigo, el Apostol de los Arabes deste Reyno, y los ciegos Mahometanos le llamauan como a enemigo, traydor a su nacion, y renegado, que siendo hijo de padres Moros, se auia hecho Alfaqui de Christianos: quisieron, pero no pudieron romper la puerta, era fuerte, pero cõ sacrilegas manos derribaron la Cruz que estaua sobre ella, y la hizierõ pedaços, como perros que muerden la piedra quando no pueden morder a quien la tira. Los padres aunque lo oian todo callauan como vnos benditos, nadie respondia, ni aun se mouia con que los Moros, pensando que los padres auian desamparado la casa, se retiraron, y la dexaron salua, y la Cõpañia tratò de retirar tambien a los padres, antes que los enemigos les diessen segundo asalto: dixeron, que con su rebelion auian cesado el fin de

aquella causa, y se boluieron al Colegio dela ciudad por Iulio de el año de mil y quinientos y sesenta y nueue. Salio el demonio con su empresa, destruyò esta torre de Dauid, dōde cada dia se colgauan escudos y trofeos de vitorias ilustres, de niños que se criauā cō leche del Euangelio, mancebos que le predicauan, donzellas que votauā virginidad, y professauan obediencia siguiendo la dotrina de el predicador Euangelico, y Capitan general delos Arabes Christianos, el venerable padre Albotodo, honra de su nacion, y gloria de la Compañia de Iesus.

¶ *Principio que tuuo en Granada el comulgar a los ajusticiados. Cap. LXXIII.*

QVitò el Arçobispo vn abuso grande de España, no se administraua en ella el Santissimo Sacramento alos condenados a muerte, siendo precepto de la Iglesia el recibirle en qualquier ocasion della. La costumbre era llamar los juezes al Cura de la parroquia para que confessasse al reo, y con la confession iua al patibulo. Sucedio el año de mil y quinientos y sesenta y siete, que vn mancebo hijo de buenos padres, se perdio por traer vn dō, principio casi de todas las desgracias que suceden en vna Republica, porque en poniendo don a vno, le condenan a ocioso, y por consiguiente a todos los vicios que resultā de la ociosidad, raiz dellos. Dio este mancebo en jugar, y enamorar, y para todo esto hurtar. Fue preso, y padecio por parecer cauallero, pusieronle en el potro, y corrio muy mal el mal cauallero a la primera buelta de cordel confessò todos los hurtos, y fue condenado a muerte, y para disponerle llamarō vn confessor de la Compañia, fue el confessor, y con el el hermano Iuan de Seuilla hijo desta ciudad; confessò el mancebo, y quando entendio que no auia de comulgar, fueron tantas las lagrimas y solloços suyos, que enternecido el hermano Iuan de Seuilla le consolò, y prometio de hazer diligencia para que comulgasse. Entro en la Sala de los Alcaldes, y con su licencia propuso el orador Christiano su demanda. Respondieronle, que no era costumbre de hazer lo que pedia, por la indecencia que auia de entrar en la carcel, lugar tan asqueroso, el Santissimo Sacramento. Y el hermano les replicò en esta forma.

Señor, lastimosa cosa es, que en tierra de Christianos, y con vn Christiano que tiene derecho al mandamiēto de la santa Madre Iglesia, que està en su fauor, y le manda recibir el Santissimo Sacramēto se le niegue, y por vn tribunal tan Christiano, y de juezes de tantas letras. Que mayor gloria de V.S. se puede esperar en España, que hazer costumbre contraria? Y si se repara en la reuerencia de tan alto Sacramento, y la indecēcia de tan baxo lugar, acuerdese V.S. que no ay lugar tan feo y abominable como el alma de vn pecador, y no se dedignó este Señor de entrar en el alma del traydor de Iudas, tercero de su muerte, y entra en la de muchos semejantes, sin padecer menoscabo su grandeza, ni deslustrarse su hermosura, ni mancharse su pureza: que al Sol no se le pega horror ni inficiō del lugar por do passa, ni a la luz escurecen las tinieblas, antes las retira. Y no ay lugar tan baxo en la tierra donde Dios no assista y estè presente, sin que la baxeza del pueda hazer agrauio al resplandor desta Magestad Diuina. La carcel, si bien sea morada de mal hechores. No es injuriosa al juez, si no a los culpados

ni por entrar en ella a hazer su oficio pierde vn punto de su autoridad, antes haze vna obra de virtud. Y aũque por ninguna causa de persona, tiempo, ò lugar, ò qualquiera otra cosa del mundo no pueda la grandeza de Dios menoscabarse, y deuamos tratarle con tal reuerencia, que no le pongamos en lugares tã baxos, bien mirado, no haze agrauio si no seruicio a la Magestàd de su Rey quiẽ le acompaña a la casa pobre y desaliñadà del villano labrador, quando en esto tiene gusto el Rey. Y que sea este el de Christo nuestro Señor, quien puede dudarlo, sabiendo que por esto nacio en vn establo, y murio en vna Cruz, y aun baxò a los infiernos?

Suspensos estuuieron los Alcaldes a la piadosa oracion del Hermano Seuilla, y conuencidos delas palabras q̃ puso Dios en la boca deste Religioso le respondieron, fuesse al Arçobispo y lo tratasse con el, que su paracer se executaria. Hizolo assi, y a penas oyò el Arçobispo el recaudo, y la causa del, quando lastimado del caso, y de la mala costumbre, mandò a vn page fuesse a la parrochia de señora santa Ana y dixesse al Cura, fuesse cõ el Santissimo Sacramento a la carcel y comulgasse a aquel preso. El page se dio tal diligencia, y el Cura en executar la orden de su Prelado, que antes que boluiera el hermano Seuilla a dar la respuesta a los Alcaldes, estaua comulgado el delinquente. Y el Arçobispo escriuio a la Santidad de Pio V. sobre el remedio deste abuso, pidiendolo remediasse como padre vniuersal, y su Santidad dio su motu propio para toda la Christiandad, disponiendo se diesse la comunion a los condenados a muerte, no obstante qualquier vso ó costumbre contraria, en veinticinco de Enero de mil y quinientos y sesenta y ocho. Y despues el Rey don Felipe Segundo lo determinô por ley, mandando que las justicias ordinarias señalen enlas carceles capilla: y lugar decente, dõde los condenados a muerte puedã oir Missa, y recibir el Sacramento del Altar con honor y reuerencia. Y que por el decoro que se deue a tan gran Sacramento, no se execute la sentẽcia de muerte hasta el dia siguiente passadas veintiquatro oras. Y la obseruancia ha sido comun en todos estos Reynos, y la piedad della se deue a Granada, a sus hijos, y de la Compañia de Iesus.

¶ *Vida y muerte del Beato Iuan de Dios. Cap. LXXIV.*

Pertenece a esta historia la buena memoria del Beato Iuan de Dios, Patriarca de la hospitalidad, por dos titulos. Vno, por auer muerto en esta ciudad q̃ fue su natalicio y nacimiento espiritual, dize Eusebio Emiseno. Otro, por ser Granada sagrada vrna de su cuerpo, añade san Ambrosio, estan aqui sus huesos, beneficiando cõ su virtud esta ciudad: y deuemos reconocimiẽto a sus beneficios, memorando sus heroicos hechos.

Eusebio, in homil. 50. in Genesis. D. Ambr. in sermo. 77.

Nacio Iuan en la villa de Montemayor Arçobispado de Euora en Portugal, hijo de padres pobres, pero limpios: y a vezes las injurias dela fortuna ocasionan mayores bienes. De ocho años salio Iuan de la pobre casa de sus padres expuesto a la piedad estraña. Llegô ala villa de Oropesa cerca de Toledo, y assentò con amo, siruio de çagal a Frãcisco Mayoral grã ganadero, hasta que fue de veintidos años, que ascendio a pastor. A este tiempo llegô a Oropesa vn Capitan haziendo leua de soldados para Fuente Rabia infestada del Frances. En oyendo las caxas Iuan, arrimò el pellico y cayado, y se ciñó espada, y assentò plaça de soldado, fue a la guerra, y probò los trabajos della, pero no los aprobó, desagradole el alojamien-

miento con violencia hecho, y la paga en relacion, y andar a pecorea cada dia para comer, pareciole masquietò el oficio de pastor, y se boluio a Oropesa muy rompido en trabajos, y mucho mas en la ropa. Boluio a seruir a su amo de pastor otros quatro años, hasta que el Conde de Oropesa don Fernando Aluarez de Toledo cō orden del Emperador Carlos V. sacò gente de su estado para Alemania, y pareciole a Iuan, que con tan gran señor, seria mas bien acomodada la milicia; nadie viue contento con su suerte, siempre embidia la agena. Passò el Conde a Alemania contra el gran turco Soliman que venia sobre Vngria. Murio Soliman en el exercito, y retirose tan presto que no vio Iuan a los Turcos la cara; gran fortuna. Boluio a Castilla, y passò desde aqui a Seuilla, y en ella fue tercera vez pastor; siempre huia deste oficio Iuā y siempre la Magestad Diuina le traia a el, hazia con el ensayos de pastor, para cuidar de otro mexor ganado, y como Seuilla era tierra mas gruessa, y mayor el jornal que ganaua, juntò presto algun caudal con que salio de pastor, y se hizo mercader de libros. Hizo empleo de su dinero en libros pequeños de deuocion, y otros de cauallerias, coplas y cartillas. Era librero pobre de los que llamā de la legua, por andar con la tienda acuestas por las aldeas, y de vna en otra llegò a esta ciudad, y assentò la tienda en la puerta Eluira, lonja de labradores, y gente del campo. Aqui gastò algunos libros, como el de CarloMagno, muy valido entonces, vida de san Alexo, y coplas del Marques deMantua. Predicò el dia de san Sebastian en la hermita de los Martyres el Maestro Auila, y Iuan salio de su sermon tan compungido, que confessaua a vozes sus pecados, y pedia a Dios misericordia abrio su tienda, repartio los libros deuotos, rompio con los dientes los de cauallerias, y a los pobres dio de limosna el dinero; dexolo todo por Christo, y le siguio tan desnudo, que le vieron todos en camisa y descalço, sugeto a la jurisdicion de los muchachos que le tirauan, y aclamauan por loco. Desta suerte fue a la posada del Maestro Auila, y le tomò el pulso a su cōuersiō, reconocio q̄ los delirios no erā de loco, y q̄ el mal no estaua enla cabeça sino en el coraçon contrito, y enamorado de su Criador, y hizo prognostico de su salud espiritual, diziendole. *Esperad Iuan en la misericordia de Dios el perdon, porque le costastis su sangre, y no faltarà al que de veras aborrece su pecado, y le busca.* Salio Iuan consolado de la posada del medico del alma, y prosiguiendo su locura fue ala plaça y arroxose en el lodo, y los muchachos hizieron de las suyas. Fue preso por loco, y puesto en la clausura del hospital Real; entrò en la cura de açotes, y dieta. Y como la enfermedad era voluntaria sanò breuemente. Reconocieron los enfermeros en su paciencia su cordura, y en la humildad su virtud, y soltaronle sin costas. Fue a Montilla en busca de su MaestroAuila, y refiriole la cura de su locura, y como le auian sacado della sin pedirlo el. El santo varon le consolò y hospedò en su casa algunos dias; diole regimiento de la salud, y mandole bolner a Granada diziendo. *Alli os visitò nuestro Señor, y el que sabe vuestra intencion os descubrirà el camino como aueis de seruirle.* Obedecio Iuan, vino aGranada, y ocupose en traer acuestas leña de la sierra, con ella se sustentaua el y algunos pobres que recogia en vna casilla alquilada, y pedia denoche por las calles diziendo. *Ay quien haga bien para si mismos hermanos.* Traia los pies descalços, la cabeça descubierta vnos calçones de frisa, y tunica de xerga, con vna espuerta al ombro, y vn palo en la mano; mouia mucho cō su caridad, y su humildad para darle limosnas, y cō ellas sustētaua la pobre casa, rica de Caridad. Y quando Genil crecia en inuierno, el hazia su Agosto, entraua intrepido enel agua, y

recogia toda la leña que traia ſu corriente, con que calentaua ſus pobres el inuierno; y crecia cada dia mas ſu opinion, y con ella la limoſna, de ſuerte que ya tenia credito de Genoues, dentro y fuera de Granada, con que tomò caſa mayor en la calle delos Gomeres donde eſtuuo algunos años, y toda el Andaluçia era ſu contribuyēte, y aun de Caſtilla le acudian con limoſnas; efectos grandes de ſu caridad; con que crecian los pobres y enfermos de ſuerte, que ya la caſa era pequeña para ellos. Viſitola el Arçobiſpo, y le acomodò en la caſa q̃ auiã dexado los padres Geronymos, y es aora heſpital del beato Iuan de Dios, y le librò mil y quinientos ducados para ſu fabrica; no dio otros tantos a todo ſu linage el Arçobiſpo, quinientos ducados ſolamente dio a vna ſobrina para caſarſe: y no tiene mas latitud ſu liberalidad en la renta Eclesiaſtica. Con el fauor de el Prelado ſe acreditó Iuan de ſuerte, que toda la ciudad le hazia grueſſas limoſnas. Labrò tres quartos del hoſpital ſin faltar a la cura de enfermos, ni al remedio de muchas viudas, donzellas y hombres honrados. Las palabras del Obiſpo de Cirene que eſcriuio ſu vida ſon eſtas.

D. Antonio de Gobea, lib. 1. cap. 17

Cada dia iuan creciendo las limoſnas con el numero de los pobres, y el Arçobiſpo que a la ſazon era dō Pedro Guerrero, gran padre, y Prelado de la Igleſia, iluſtre en limoſnas y letras, iluſtriſsimo en ſu vida, y meritos, tenido por ſanto en la Igleſia de Granada, ayudò con larga mano, y esforçó a nueſtro Iuan para que perſeueraſſe en lo que auia començado, dando a los Prelados exemplo para que fauorezcan ſemejantes intentos, que ſe malogran a vezes por falta de fuerças: y ſi vuiera fauor en los Prelados ſe lograrian grandes intentos: mil gracias a tan gran padre, y paſtor, que con ſu ayuda pudieron luzir los de Iuan, en cuyas obras meritorias, y de ſus hijos, tendra eſte Prelado ſu parte, y en nueſtra hiſtoria el loor que merece ſu zelo.

Y quando llega el Obiſpo de Cirene a los mil y quinientos ducados q̃ dio el Arçobiſpo para el hoſpital, dize aſsi

A buen ſeguro, que compró con ellos vna de aquellas regaladas camas que vio en el cielo ſu amigo, y cōpañero de Iuan, Pedro Pecador, para quien las daua en la tierra a los pobres.

Tuuo el demonio grandes pleitos y peſadumbres con Iuan, cada dia andauan a braço partido con el, luchaua con Iuan el negro Angel y le aporreaua mucho, y vna vez dio con el en vn eſtanque, ſalian los vezinos a las vozes de Iuan, y le hallauan acardenalado y medio muerto. Al fin enfermó de trabajar conſigo y con el hoſpital ſiruiendo a los pobres, maltratado ſu cuerpo de ayunos, diciplinas y penitencias, ſe rindio ſu valor al furor de vna fiebre, ſobre vna eſtera, y veſtido le hallò en el hoſpital la muger del Ventiquatro Piſa, lleuole a curar a ſu caſa donde le viſitò el Arçobiſpo, como lo dize el Obiſpo de Cirene por eſtas palabras.

Viſitaronle en eſta enfermedad las perſonas principales de Granada, y vna dellas fue el Arçobiſpo don Pedro Guerrero, que como cuydadoſo paſtor no quiſo en eſta ocaſion faltar a tan buena oueja. Y no ſolo le viſitò pero tambien le adminiſtró los ſantos Sacramentos; confeſſole, y dixole Miſſa en el apoſento en que eſtaua, y diole el Viatico, que fue de gran conſuelo para el ſanto varon, y luego le dixo. Eſtad hijo mio de buen animo

para

para lo que Dios ordenare de vos, y dezidme si teneis alguna cosa que en esta ora os de pena, porque yo la pueda remediar. Y el sieruo de Dios agradecido, le respondio. Padre mio, y buen Pastor, tres cosas me dan cuidado. La primera, lo poco que he seruido a nuestro Señor, auiendo recibido tanto. La segunda, los pobres enfermos, y las mugeres que han dexado su mala vida, y los vergonçantes que tenia a mi cargo. La tercera, estas deudas que deuo, y las he causado por Iesu Christo; poniendole en la mano el libro en que estauan escritas. Y el buen Arçobispo le respondio; quanto a lo que dezis de lo poco que aueis seruido a nuestro Señor, tened confiança en su diuina misericordia, que suplirá con los meritos de su Passion lo que ha faltado en vos. De las otras cosas ninguna os de pena, porque los pobres que teneis a vuestro cargo, yo los recibo y tomo al mio como estoy obligado. Y las deudas me obligo a pagar tan puntualmente como vos mismo pudierades si tuuierades possibilidad. Sossegad, y nada os de cuidado, solo atended a la salud de vuestro cuerpo y alma.

Y no fueron palabras vanas, dize el Obispo de Cirene, sino obras, porq̃ en dando el Arçobispo su bendicion a Iuan, se fue al hospital, visitô los pobres, animó a los hermanos, y mandoles acudir a su casa por lo necessario para el hospital. Y en llegando a su casa, tratò de pagar las deudas de Iuan. O què buen testamentario! Assi nos lo depare Dios. Acabò Iuan su vida de esta enfermeded despues de auer recibido todos los Sacramentos de la Iglesia. Y dexò por testimonio de su buena muerte su milagroso cadauer, en pie y firme. Descuidaronse con el enfermo dexandole solo, y gozô Iuan de la ocasion: leuãtose de la cama, hincose de rodillas en el suelo, hizo oracion, encomendò su alma a Dios; y como era Portugues luzió la encomienda de Christo. Recibio su alma, y quedô su cuerpo difunto, tan firme como si estuuiera viuo, assi le hallaron, y assi le auian de poner en vna caxa, pero con barbara piedad, le metieron en agua caliente para estenderle, y vestirle el abito de san Francisco. Y no fue menor milagro, q̃ en sabiendo el pueblo la muerte del pobre Iuan, sin llamar a nadie, acudieron todos a su entierro, pobres ricos, cofradias, ordenes, clero, la ciudad, la Iglesia con su Prelado, el Acuerdo y su Presidente; fue el mayor entierro que se ha hecho a Principe en esta ciudad, y de menos costa, porque toda la hizo Dios. Fue sepultado en nuestra Señora de la Vitoria, en el sepulcro de los Caualleros Pisas, en premio de auerle hospedado.

De la casa ilustre de este santo Patriarca de la hospitalidad, y del hospital de Granada antiguo solar della, han salido grandes sieruos de Dios, fundadores de otras casas, siguiendo el exẽplo de su maestro y fundador.

De aqui salio el venerable varon Anton Martin, que fundò el hospital de Cordoua, y despues el de Madrid donde descansa su cuerpo, y es venerada su memoria.

De aqui salio el padre Frutos de san Pedro a fundar a Seuilla dos casas, vna la de la Paz. y otra la de las Tablas.

De aqui salio Sebastian Arias para Roma donde fundô hospital fauorecido de la Santidad de Pio V. que con los fauores de los Prelados hazen marauillas los pobres. Reduxo Pio V. esta hermandad a Religion por bula de primero de Febrero de mil y quinientos y setenta y vno. Professa la regla de san Agustin, y a los tres votos de pobreça, ouediencia y castidad, añadio el Pontifice el quarto de hospitalidad.

lidad.

lidad, y despues Beatificò nuestro Vrbano VIII. a su fundador el Beato Iuã de Dios el año de mil y seiscientos y treinta.

¶ *Vida y muerte del padre fray Fernando de Cifuentes. Capitulo LXXIV.*

NAcio en Granada el benerable padre fray Fernãdo de Cifuentes, siruio en su mocedad a Felipe Segũdo, fue Contador de su Real Hazienda en Ariquipa Prouincia del Cuzco, donde lleuô a sus padres, y siruio algunos años con aprouacion grande de los Virreyes, y poco aumento de su hazienda: pocas vezes le tiene quien sirue con fidelidad. A los cincuẽta años de su edad determinò de seruir a mexor amo, al Rey de los Reyes Dios eterno, donde los aumentos son mas seguros. Tomò el abito de nuestra Señora de la Merced en el conuento de Ariquipa, donde passò el nouiciado con glorioso exemplo de sus canas. Adelãtose en los oficios humildes a todos los nouicios, pidiendo al prelado y al maestro de nouicios, se los mandasse por obediẽcia todos. Despues de professo auẽtajò a todos los religiosos en la obseruancia de los botos y regla de la Orden, de suerte q̃ por humilde, por obediente, y por penitente, fue espejo de todos. Tres dias cada semana, los Adnientos y Quaresma ayunaua a pã y agua, abstinencias cõ q̃ viuio treinta años en la Orden. No acetò encomiẽda ni otra dignidad de la Religion, siẽpre se exonerô dellas con humildad. Dezia q̃ auia dexado los oficios Reales por dexar el mũdo, y no q̃ria voluer a el embaraçado en otros. De ochẽta años murio, y predixo el dia de su muerte dia de la Purificacion de N. S. recibiolos Sacramẽtos. Y dos oras antes de morir se le aparecio nra. S. Leuãtose de la cama, y arrodillado en el suelo, adorò a la Virgen Maria con estas palabras. *De dondo a mi tan grãde bien, que la madre de Dios visite a vn pecador tan grande?* Ya me llaman, ya insta la ora de mi muerte. *Llegue mi padre Prouincial, y deme su bendicion antes que muera.* Llegô el P. fr. Frãcisco de Obregõ Prouincial de la Prouincia del Cuzco, le absoluio y bẽdixo, y mãdò boluerle a la cama, y estando en ella perdida la voz y la vista, le dixo el enfermero tomasse vnos tragos de caldo, y por señas respondio q̃ no podia, Mandole el Prouincial por obediẽcia que los tomasse, y abrio los ojos, y cõ voz clara, dixo. *No permita Dios, que miẽtras està el alma en el cuerpo yo quebrante el voto de obediencia.* Tomò con sus manos la taça, y bebio el caldo, dexola caer, y su alma subio al cielo, dexãdo tan buen olor como de su vida y costumbres que daua.

Bernardo de Vargas 1. p. de la historia latina de su Orden, c. 7. §. 10.

¶ *Viaje primero que hizo el Arçobispo al santo Concilio de Trento. Cap. LXXV.*

DEcretò la santidad de Paulo III. Concilio general en la ciudad de Trento el año de mil y quinientos y quarenta y tres, y se publicô por la Christiandad el año de mil y quinientos y quarenta y cinco, llamando los Obispos y Prelados de las Ordenes. Y se celebrò la primera session en la tercera Dominica de Aduiento en treze de Diziẽbre del mismo año. Abriose el Concilio, publicose la bula, y se tratô de las cosas necessarias para su progresso, y en esta sessiõ se asignò la segunda para siete de Enero de mil y quinientos y quarenta y seis. Y auiendose hecho siete sessiones cõ los Obispos q̃ auian llegado, adolecio la ciudad de Trẽto, y con este achaque se fuerõ los Prelados de la deuociõ del Pontifice, con animo de trasladarlo a Bolonia, y el Papa q̃ lo desseaua vino en ello. Quedaron en Trento los Prelados Imperiales y Españoles, y nuestro Señor fabo

recio ſus intentos, y deſuanecio los cõ trarios con la muerte de Pedro Luis hijo legitimo del Papa, y muerte tã bien ſuya, y ſuceſsion de Iulio III. en la ſilla Apoſtolica, que a inſtancia de Felipe Segũdo expidio bula de reaſun cion del Concilio en Trento, cõ gene ral aplauſo de los fieles, vltimo de Di ziembre de mil y quiniẽtos y cincuẽ ta y vno. Y fue la primera ſeſsion a pri mero de Mayo de mil y quinientos y ciucuẽta y dos. En eſta ſegunda publi cacion, tuuo orden el Arçobiſpo de Felipe Segundo para aſsiſtir al Conci lio, y eſcriuio al Maeſtro Auila fauore cieſſe ſu viaje con ſu compañia, y ſe eſ cuſó con ſus enfermedades, pero le embio muchas aduertencias para la reformacion del eſtado Ecleſiaſtico, y todas fueron bien admitidas de los conciliares. Y a primero de Enero de de mil y quinientos y cincuenta y dos entrô el Arçobiſpo en ſu Cabildo, dio cuenta de ſu partida, y pidio le dieſſe vn Prebendado de prudencia y letras y a ſu inſtãcia ſeñalò el Cabildo al Do tor Franciſco de Toro q̃ auia dexado la Magiſtral por otra Canõgia de mer ced. Y acordô el Cabildo q̃ en la Miſ ſa conuentual ſe dixeſſe la tercera ora cion por el buen viaje del Arçobiſpo. Y refiere, que en todos los lugares q̃ paraua a medio dia iua ala Igleſia y de zia Miſſa: y paſſando por Frãcia excla maua el poco aſſeo de las Igleſias, el deſaliño de los Altares, y veſtidos ſa grados, y ſobre todo ſentia la poca lim pieça de purificadores y corporales, y cõ libertad Chriſtiana aduertia ſu deſ cuido a los clerigos. Tienen los varo nes Apoſtolicos juriſdiciõ para dezir ſu ſentimiẽto en qualquier lugar. Lle gò el Arçobiſpo a la ciudad de Trẽto, donde fue aclamado de ſu grande opi nion, a quien, y al Arçobiſpo de Braga don fray Bartolome de los Martyres, en virtud y letras ſu igual, cometia el Concilio la reſoluciõ de caſi todas las materias. Midierõ a los principios las eſpadas de ſu erudicion, y del encuen tro quedaron amigos. Pretẽdia el de Braga q̃ auia de preceder como Pri mado al Arçobiſpo de Granada q̃ era mas antiguo en cõſagracion. Pero dõ Pedro como valiente guerrero ſe le opuſo, defendiendo con valor y auto ridad la primacia de Toledo. Y aunq̃ el de Braga dezia que auia fundado ſu Igleſia el Apoſtol Santiago, dexando por Obiſpo della a ſu dicipulo ſan Pe dro, onze años deſpues de la muerte de Chriſto nueſtro Señor, y mucho antes q̃ ſus Dicipulos los Apoſtoles lle gaſſen a predicar a otras ciudades de Europa, por lo qual auia adquirido la ciudad de Braga el titulo de la Prima cia. Don Pedro Guerrero reſpondio a eſte fundamento con tal erudicion y eloquencia, que dexô dudoſo al Con cilio, y añadio, q̃ no podia valerſe del mientras no vencia en contraditorio juizio a la Igleſia de Toledo, y mas pa ra derogar el derecho comun q̃ el te nia en ſu fauor como mas antiguo. Y le aſsiſtieron todos los Obiſpos, con q̃ los Legados Apoſtolicos remitieron la reſolucion a ſu Santidad. Y en Ro ma hizieron ſus oficios con el Pontifi ce los Embaxadores de Caſtilla, y de Portugal, cada vno por ſu Reyno, y el decreto fue conforme a derecho; de q̃ en dignidades iguales precedieſſe el Arçobiſpo mas antiguo, ſin perjuy zio del derecho dela Primacia de Bra ga, q̃ por entonces no determinaua ſu Santidad. Con que ceſó la calma, y ſe proſiguio el Concilio, precediendo el Arçobiſpo de Granada al de Braga, co mo mas antiguo de conſagracion, y mas docto: ſus obras teſtifican de ſu virtud, y ſus libros ſon teſtigos de ſus eſtudios; en la Biblioteca del Colegio de la Compañia los he viſto, llenos los margenes de eſcolios, y anotaciones de ſu letra, y en las hojas blancas el re ſumen de las materias. Suſpendioſe el año ſiguiente el Concilio cõ el miedo de vna liga q̃ hizo el Rey Enrique de Francia con algunos Potentados, no quedò Prelado en Trẽto, y el nueſtro boluio a Granada bien deſconſolado.

¶ *De lo que el Arçobispo hizo despues de llegado a Granada. Cap. LXXVI.*

APenas descansô el Pastor quã do visitô su ganado: fue al Cabildo, publicò la visita de su Iglesia, y reformò algunos abusos que introduxo el tiempo. Boluio al Cabildo, publicò la reformacion: encomendò la oracion, declarò el modo della para ser justa y de prouecho. Encargò la assistencia en el Coro, y la atencion, y silencio; principalmente a la Missa conuentual, que es la ora de mas deuocion, y ordenò que a los que salen della los pongan en perdido. Añadio, que lo que mas sentia eran las oras de patitur mal tomadas, y aduirtio la obligacion de restituir los frutos a los residentes. Y ordenô que el Cabildo reconociesse el libro de el punto cada mes atendiendo al remedio deste daño. Y este dia hizo merced a la fabrica de mil ducados que auia prestado para la obra, con mucha congoja de que vuiesse sonado emprestido, y no limosna. Y poco despues tuuo correo de Felipe Segundo, que le ordenaua fuesse a Madrid, cosa que sintio mucho el buen Prelado. Temia los daños que causauan sus ausencias, pero al fin obedecio. Fue al Cabildo dio le cuenta delo que su Magestad le mãdaua por su Real cedula, y del dolor con que se apartaua de sus ouejas. Encomendò el buen seruicio de la Iglesia y Culto diuino, la assistencia a las oras, el buen exemplo del clero. Y se despidio de su Iglesia con la ternura que si no vuiera de ver mas a su Esposa. Pero a penas llegò a la Corte, y negocio en ella, quando a toda priesse boluio a su Iglesia; amaua a su esposa tiernamente, y assi abreuiaua las ausencias que el tiempo le ofrecia. Huia de la Corte como de lugar apestado para Obispos, como dixo el Cardenal Belarminio a Clemente VIII. *No se pueden explicar con pocas palabras los daños que reciben las Iglesias que estan sin Prelado, ni los vicios en que se despeñan las ouejas que estan sin pastor; ni quan siluestre se haze la viña del Señor, que no tiene quien la cultiue.* *Diego Ramirez en la vida de el Cardenal Belarmino. lib. 3. cap. 8.*

Llegò a Granada el Arçobispo, y tratò con el Cabildo de mudar el Santissimo Sacramento a la Iglesia nueua para el Domingo diez y siete de Agosto de mil y quiniẽtos y sesenta, octaua de san Lorenço: y para publicar la traslacion predicò el Viernes antecedente dia de la Assuncion de nuestra Señora; y el Domingo siguiẽte celebrô Missa de Pontifical, y acompañò a la procesion el Acuerdo, Inquisicion y Ciudad. Y el dia siguiente se despidio del Cabildo para boluer segũda vez a Trento, dexando fundado en Granada este año el monasterio de santa Ines para recogimiẽto de mugeres distraidas. Y el Licenciado Baçan sacerdote exemplar, les comprò las casas que tienen, juntando con su hazienda algunas limosnas con que sustentò el Conuento hasta que el Arçobispo boluio de Trento. Es monasterio de monjas professas y muy sieruas de Dios.

¶ *Imagenes que se trasladaron a la Iglesia nueua. Cap. LXXVII.*

COn el Santissimo Sacramento se trasladaron a la Iglesia nueua algunas Imagenes de mucha deuocion; y primero se auiã trasladado de san Frãcisco (solar primero dela Catredal) al Sagrario Trasladose el santo Christo dela Coluna, que ha sido muy reuerẽciado de los fieles. Y el Arçobispo de Granada don Garceran Albanel, fue tã deuoto desta Imagen q̃ mãdò por su testamẽto sepultarse en su capilla, y por no auer en ella bobeda no se executô su volũtad. Trasladose la Imagẽ de N. S. del Antigua, es de tiempo inmemorial, y

tradicion muy antigua de padres a hijos, que fue del tiempo de los Godos, Y que en la perdida de España estuuo encubierta de los Moros en vna cueua que está entre las ciudades de Auila y Segouia, señalado el sitio cō vna enzina que los Moros venerauan con impulso diuino. Y despues de recuperadas por los fieles estas ciudades, se descubrio la Virgen. Y la Reyna doña Isabel que viuia en Segouia entonces, luego que supo della la visitô, y pidio al Rey la truxesse en su exercito por custodia del, y desta suerte llegò a Granada en vn carro trinfal que la Reyna le hizo. Dieron a esta Imagen las gracias dela vitoria los Reyes a dos de Enero de mil y quatrocientos y nouenta y dos, en vn Altar que se erigio arrimado al fresno gordo de Genil, arrimado a la hermita de san Sebastian el viejo, donde la Imagen fue aloxada, de aqui la lleuarō los Reyes en procession al Alhambra, a la Iglesia que es aora Conuento de san Francisco, y desta Iglesia la passaron al Conuento de san Francisco de la ciudad, que para Iglesia Catredal fundô don fray Fernando de Talabera nuestro primero Arçobispo, que es el Conuento de san Francisco de la ciudad; de aqui fue trasladada con la Catredal al Sagrario della, y estuuo en la capilla que aora es del Ecce Homo, y despues fue trasladada a la capilla de la Iglesia nueua dōde â hecho inumerables milagros, y remediado necessidades grandes, publicas y particulares. Muchas vezes se ha visto encerrada (por nuestros pecados) el agua, y en sacando dela Iglesia la Imagen, cubrirse de nuues el cielo, y de pluuia la tierra. Y el año de seiscientos y treinta y tres, cometio la Iglesia al Prior della, y a mi, la aueriguacion de vn gran milagro desta santa Imagen, de vn rayo que dio a vn deuoto suyo que la inuocò y quedô sano, y se aueriguô en contraditorio juizio con el fiscal del Arçobispado, junta de Teologos y de Iuristas, y sentencia del Ordinario, como dispone el santo Concilio de Trento, assi se han de calificar los milagros para publicarse, no pintando tablas de cosas que pudierō ser naturales, sin mas calificacion que el afecto y deuocion de los fieles.

Ay tambien otra Imagen copia de nuestra Señora del Populo que pintò san Lucas, y la embiô el Papa Inocēcio VIII. a la Reyna doña Isabel, juntamente con la rosa que bendize, y presenta a las Princesas Catolicas, y la Imagen la embiô con indulgencia de cien dias de perdon rezando vn Aue Maria: y con ella se dixo la primera Missa quādo se ganò Granada, assi está escrito en el reuerso de ella. *El Papa Inocencio VIII. bendixo esta Imagen el Domingo de la Rosa auiendola hecho trasladar de otra q̃ pintó san Lucas, y la embio a la señora Reyna doña Isabel, con la Rosa que tambien bendixo, quando vinieron a ganar este Reyno. Y la primera Missa que se dixo en Santa Fé fue con ella, y la primera Missa que se dixo tambien en el Alhambra, fue tambien delante della. Y rezandole vn Aue Maria se ganan cien dias de perdon.*

Está debaxo de vn dosel carmesi en el arco cerrado del cruzero de la Iglesia. Y en el que le corresponde ay otra Imagen de nuestra Señora del Socorro, pintura del Ticiano, que dio ala Iglesia el Dotor Romero, Prior della. Tiene tambien otra Imagen de nuestra Señora dela Guia, de talla dorada, tiene su Altar y retablo en el cuerpo de la Iglesia junto a la Sacristia entre dos pilares della, es de mucha deuocion, no he podido aueriguar su antiguedad.

¶ *Segunda reasuncion del santo Cōcilio de Trēto. Cap. LXXVIII*

Goza-

GOzaua Europa de vna paz de Augusto con las felizes bodas de Felipe Segundo y Madama Isabel, hija de Enrique Tercero Rey de Francia, quando la Santidad de Pio IV. se inclinò a reasumir y continuar el Concilio de Trento en Alemania, por bula de veintinueue de Nouiembre de mil y quinientos y sesenta, y se celebrô la primera session a diez y ocho de Enero de mil y quinientos y sesenta y dos, y a los vltimos de este año, partio nuestro Prelado, llenando el camino de su piedad y dotrina; passos de predicador Apostolico, no auia tiempo ni lugar exempto de su caridad y ministerio. Visitaua las Iglesias no como Prelado passagero, sino como ministro Apostolico. Exortaua a los Retores y Curas la limpieça de las Iglesias, el asseo del Altar, y vestidos sacerdotales. Dezia Missa, y hazia platicas espirituales a los fieles, y disputaua (no sin peligro) con los Herejes. Desta suerte llegô a la ciudad de Trento, y fue de los Padres bien recibido, como conciliar de tan conocido exemplo y prouecho. Estaua en Trento el Arçobispo de Braga don fray Bartolome de los Martyres, varõ de virtud y letras igual, y los dos Prelados fueron de opinion, que el punto mas necessario en la reformacion de la Iglesia, Culto diuino della, y biẽ de los fieles, era la residencia del Pastor en su Dioceſi con sus ouejas; y por tocar este punto a los mayores Prelados del Concilio le huian la cara algunos, y no querian resoluer si la residẽcia era de derecho diuino, ô no. Iuntosele a los nuestros el Arçobispo de Mecina don Gaspar de Cerbantes, y todos tres hizieron requerimiento al Concilio, diziendo, que estauan obligados a decretar que la residencia era de derecho diuino, por algunos fundamentos que nuestro Prelado refirio de santo Tomas, y el Arçobispo de Braga entre otras razones dixo.

Como Pastores de nuestras Iglesias, pedimos declaracion desta verdad, como a personas aquiẽ no puede escusar la ignorancia del derecho diuino, especialmente en las cosas que pertenecen a nuestro oficio pastoral. Somos Pastores, y queremos saber si nos mãda Dios que residamos con nuestras ouejas. Y porque somos tambien procuradores de las Iglesias que son Parroquiales, y están desamparadas y huerfanas de sus Retores, y ellas por nosotros, se quexan de sus esposos, q̃ no les hazen aquel tratamiento y cõpañia que por razon de su oficio estã obligados. Lleuan el dote de sus rentas, y se ausentan dellas. Y assi pidẽ que se declare que los tales esposos y Pastores son quebrantadores del derecho diuino, porque, como dezimos que los seglares nos deuẽ los diezmos de derecho diuino por apacentarlos, por el mismo derecho estamos obligados a la residencia que es precisa para apacentarlos.

Assi lo refiere fray Luis de Cacegas q̃ escriuio su vida. *lib. 2. cap. 12. & 13* Quedaron tan persuadidos los Padres, que dieron comission para hazer el decreto a los Arçobispos de Granada y Braga, y se publicó a quinze de Iulio de mil y quinientos y sesenta y tres. *c. 1. de reformatio. sess. 23.* Despues se alargò vna sessiõ del Concilio, y por tãto tiẽpo, que algunos Padres por no estar ociosos en Trento, desearon ocuparse en la conuersion de las almas. Repartieronse por los lugares circunuezinos del Pais, para enseñar y predicar a aquellas almas de Christianos, la verdadera dotrina. A nuestro Prelado le cupo en suerte a Estridonia, patria del Dotor de la Iglesia san Geronymo, donde predicô con gran fruto de sus moradores. Escardô la ciçaña que el demonio auia sembrado en aquella tierra por mano de los Here-

ges sus ministros, labradores del infierno. Predicò contra vn error desta gente de que erã mortales las almas, y les persuadio la inmortalidad dellas con razones tan viuas, que depusieron su error; ruego a nuestro Señor no aya llegado a nuestros tiẽpos, porque segun viuen y mueren algunos, insinuan sus obras, que con la vida acaban los males, y bienes del alma. Boluio a Trento el Arçobispo alegre de la buena cosecha que auia hecho en Estridonia, y en el Cõcilio fue de grã estimacion su voto en todas materias y a su parecer y defensa deue el clero de la Iglesia Latina el honor del celibato y continencia que ilustra su castidad y pureza. Contradixo con valor Apostolico la proposicion de las bodas permitidas en la Iglesia Griega, por otras razones. Siguio como ilustre Prelado de Granada la dotrina del primer Cõcilio de su Iglesia el Cõcilio Iliberitano, el primero de España, donde fue decretado, que obseruasse castidad el clero desde el subdiacono al presbitero, como estaua determinado desde el tiempo de los Apostoles, añade el Cardenal Belarmino. Y aunque contra la rigurosa abstinencia de carne de los padres de la Cartuja propuso piadoso en el Concilio, pudiessen estos religiosos comer carne en casos de necessidad tan grã de que pudiesse correr peligro su vida; el juizio destos casos parecio peligroso al Concilio, y no se conformaron los Padres, porque Religion que se ha conseruado quinientos años en este rigor, tiene prouado que puede continuarse sin relaxacion alguna. Y querrà nuestro Señor que tan loable instituto llegue a ver la consumacion del mũdo para mayor gloria de Dios, ornato de la Iglesia, y honor de la clausura, y abstinencia de la Cartuja.

Baronio, lib. 1. annal, anno Chris. 300

¶ *Buelue el Arçobispo del Concilio a Granada. Cap. LXXIX.*

ACabose el Concilio de Trento con felicidad, y se cerrò a quatro de Diziembre de mil y quinientos y sesenta y tres, y le confirmò la Santidad de Pio IV. a veintiseis de Enero de mil y quinientos y sesenta y quatro, executando la reformacion de su Corte, y exortando por sus breues a los Obispos y Principes, hiziessen lo mismo en sus Diocesis y Reynos. Y fue tan ouediẽte el Catolico Rey Felipe Segundo, q̃ despachò sus prouisiones a veintiuno de Iulio siguiente, para que sus vassallos creyessen y obseruassen todo lo dispuesto en el Concilio, y en execucion dellas se celebraron Concilios Prouinciales en las santas Iglesias de Toledo, Granada, Salamanca, Zaragoça, Valencia y Tarragona. Y nuestro Arçobispo partio de Trento para Roma, visitò a su Sãtidad, y dize Cabrera, que le sinificò el dolor grande que tenia en su coraçon de ver en su Diocesi ouejas infieles, y Moriscos apostatas, y lo que desseaua reparar este daño. Suplicò al Pontifice escriuiesse al Rey su sentimiento, y su Sãtidad escriuio al Nuncio de España don Iuan Bautista Castaño Arçobispo de Rosano, para que solicitasse de su parte con la Magestad Catolica la reformacion de los Moriscos. Partio el Arçobispo de Roma en auiendo visitado los lugares santos, y vino por Francia, y visitò al Rey Carlos Nono en Leon, y con el a la Reyna madre. Holgaron mucho de verle, y el buen Prelado no perdio la ocasion de exercer el oficio Apostolico. Mezclò en la conuersacion algunos puntos espirituales, y en materia de Religion dixo a los Reyes su parecer con libertad Christiana, y salio de su presencia muy honrado, con saluoconduto, y escolta de soldados para seguridad de su persona hasta salir de Francia. Era pequeño de cuerpo, pero gigante en la opinion. Llegò el Arçobispo a Madrid, besò la mano a Felipe Segundo diole cuenta de los sucessos del Concilio,

Cabrera, lib. 7. de la historia de Felipe 2. cap. 2.

cilio y desu viaje, y agradeciole el Catolico Principe lo mucho que auia trabajado por la Iglesia y por el, y tambien le hablò cerca de la reformaciõ de los Moriscos: dixole el sentimiento de su Santidad y el suyo, y suplicole le diesse algũ medio para su remedio Con que salio el Arçobispo dela Corte para su Iglesia, sin solicitar aumẽtos de tan gran seruicio, porque los mayores suyos, era el bien espiritual de sus ouejas; este propuso al pastor vniuersal dellas en Roma; y al dueño de los vassallos en la Corte, y esto le lleuò a la presencia de los mayores monarcas del mũdo Eclesiastico y seglar.

Florecio tambien en el Concilio el padre fray Pedro de Salaçar natural de Granada, hijo de la Serafica Orden de san Francisco, predicador ilustre de Felipe Segundo, Obispo de Salamina, que tambien se hallò en el Concilio de Trento donde luzieron sus buenas letras humanas y diuinas, a vista de aquel teatro dellas.

Llegò a Granada el Arçobispo a primero de Mayo de mil y quinientos y sesenta y quatro, fue a su Iglesia y dio gracias a nuestro Señor de auerle buelto a los ojos de su esposa. Llamò a Cabildo, y dio tambien gracias a sus Capitulares y hermanos, de las oraciones, sufragios y rogatiuas hechas por el buen sucesso de el Concilio, y su venida. Estẽdio la vista por la Diocesi, visitò, y hallò su ganado mal tratado; quien lo duda de el ausencia de vn pastor? No ay tan solicito Vicario que supla su cuidado; con la presencia del pastor medra el ganado. Y el buen Prelado puso las manos y el coraçon en curarle y apacentarle, y tratarle como suyo. Y para que la cura fuesse mas acertada, dispuso vn Concilio Prouincial; junta de medicos espirituales, que reconociesse el humor de que pecaua, y aplicasse el remedio necessario.

¶ *Concilio Prouincial que hizo el Arçobispo en Granada. Capit. LXXX.*

LA auaricia de los juezes, la insolẽcia de sus ministros, traiã desabridos a los Moriscos; hazian muchos agrauios so color de executar prematicas. Y los ministros Eclesiasticos no eran de mexor condicion, con que los Moriscos acabaron de perder la deuocion a nuestra Religion, y la paciencia al remedio, y para el juntò el Arçobispo Cõcilio Prouincial, executãdo el santo Concilo de Trento, que manda celebrar estos Cõcilios cada trienio cõuocò a los Obispos de Malaga, Guadix y Almeria, y con los comissarios de su Cabildo. Reconocio las costumbres del clero, los abusos del pueblo, y tratò de los remedios. Dezia san Carlos Borromeo Arçobispo de Milan, eran estos Concilos necessarios para curar y preseruar la salud espiritual de los fieles, y que sin ellos corrian todos peligro mortal, no se le passò trienio sin Concilio al santo Arçobispo, y a mi se me han passado quatro sin auer visto alguno en esta Iglesia. Començose el Concilio Martes a quinze de Setiembre de mil y quiniẽtos y sesenta y cinco. Y el Cabildo Eclesiastico dio poder a vna Dignidad, y Canonigo, para assistir en su nombre. Y auiendo los comissarios dado cuenta al Cabildo de lo que en el Concilio se ordenaua cerca del gouierno de la Iglesia; pidieron traslado de las cõstituciones para verlas en el Cabildo, y pareciendo que recibia agrauio apelò el Cabildo dellas. Y porque en la apelacion estàn bien ajustados los agrauios por el Licenciado Luis de Berrio el mayor Abogado de su tiempo, la referire a la letra para quando suceda el caso.

El Dean y Cabildo de esta santa Iglesia dize, que en el Concilio celebrado por V. S. y en las constitucio-

nes que estan hechas, y se tratan de publicar, hemos recibido agrauio, y tal que todo lo hecho es nulo, y las cōstituciones no tienen vigor de derecho ni se pueden publicar: porque en la forma y congregacion de Concilio, no se guardò la orden de derecho, supuesto que como Cōcilio Prouincial auia de ser llamado el Cabildo con la solenidad de derecho necessaria, para comunicar y conferir con el todas las cosas deducidas en el, tomando su parecer y consejo, como a quien pertenece el gouierno y administracion, particularmente en las cosas que al Cabildo y á sus Prebendados tocan. Ni se puede proueer cosa alguna sin su parecer, y consentimiento del dicho Cabildo, tratandose en ellas de perjuizio de los Capitulares. Y porque en los Cōcilios Prouinciales no se resueluē cosas tan grandes, sino mas ligeras, como de la vida y costumbres de los clerigos, y en las que son mas graues, no se puede estatuir de nueuo, sin ley particular de su Santidad. Y porque es de derecho, que en los estatutos que hazen los Prelados no puedan corregir el derecho comun, ni lo que particularmente está concedido por su Sātidad, o por otro superior. Y miradas con atencion las dichas constituciones, todas son derechamente contra el derecho comun, que no puede derogarse en este Concilio, porque el estatuto que ordena que el Cabildo, sede vacante, no pueda dar reberendas a titulo de capellania nueuamente criada es nulo, por ser contra el cap. 10. de la sessión 7. del Concilio de Trento, que dispone lo contrario. Y el estatuto que ordena, que a ningun clerigo que sea forastero se pueda colar capellania, si expressamente no lo dixere el fundador; contradize a derecho, y a voluntad de testador, pues en vn clerigo aunque no sea presbytero, tiene el derecho dado este orden, y no puede ser bueno que no se guarde en esta Iglesia lo que el derecho permite en todas. Y porque el estatuto q̄ mādа, que los clerigos seā presos por deudas pecuniarias, es contra derecho y costumbre vniuersal de las Iglesias, y del se seguiria perjuizio al Culto diuino, faltando las personas, que es la razon en que se funda la dicha costūbre; y es justo que el priuilegio que se guarda a los Caualleros seglares, se guarde con los que militan en el seruicio de Dios: y no es remedio, que despues de estar preso el clerigo, prueue en contraditorio juizio no tiene bienes, pues dello recibe mayor daño, haziendo vn pleito ordinario sobre la soltura, y mas justo es lo que el derecho dispone, que el acreedor prueue primero (que se llegue a prision del clerigo) que tiene bienes y los ha vēdido. Y porque el estatuto que habla de la residencia de los clerigos Prebēdados, es contra derecho; y aunque el estatuto particular puede añadir pena a lo dispuesto por derecho, no ha de ser en caso tan graue como este, y la pena acrecentada no ha de ser tal, que corrija en efecto lo estatuido por derecho, y el derecho no dispone, que pierda el beneficio el Prebendado que no sirue: y no puede el estatuto Prouincial poner pena a los q̄ el derecho no quiso ponerla, porque seria corregir.

gir el derecho comun, y en esto consiste el error del dicho estatuto. Y aunq̃ en la ereccion de esta Iglesia se auia dispuesto lo mismo, nũca se auia guardado, porque los Comissarios de su Santidad no tuuieron poder para derogar el derecho. Y si los Comissarios del Papa no pudieron proueer esto, mucho menos el estatuto Prouincial que no puede hazer cosa alguna cõtra derecho. Y porque contra el dicho estatuto basta lo que está proueydo por el Concilio de Trento, que no le parecio poner pena tan rigurosa, pareciẽdole se remediaua con las puestas, y auiendo pena vniuersal, no es justo se ponga particular, y sobre beneficios que son de patronazgo Real. Y porq̃ el estatuto de la permuta de beneficios con capellanias nueuamẽte criadas, corrige totalmente el derecho comun, haziendo ley nueua, y enmendando a todos los Sumos Pontifices teniendo por malo en esta Iglesia, lo que vniuersalmente se guarda en todas, obiando muchas obras buenas y justas, de que se pueden seguir grandes daños y inconuenientes, porque la capellania aunque sea nueua es beneficio Eclesiastico, y se puede permutar licitamente con otro. Y el recelo de que podria auer simonia, no es porque la capellania es nueua, que el mismo pu de auer aunque sea antigua. Y porque la pena de los adulterios no es tolerable, y el derecho tiene dispuesto lo que es justo, y es derechamente corregirle por ser la pena tan rigurosa, no auiendo causa para que en este Reyno la pena sea mas rigurosa que en otros donde se guarda el derecho comun. Y tambien es injusto el estatuto en mandar se proceda contra el adultero aunque el marido no se quexe, pues es justo guardar las leyes del Reyno, que se hizieron por tan legitimas causas, para obiar otros daños que pueden seguirse de publicar vn adulterio, y no puede ser tan secreto el processo que estando en tela de juizio no venga a noticia de todos. Y porque el estatuto de las costas de los Visitadores contiene vna cosa muy injusta, de que se les pague la mitad de las penas, pues con esto se dà ocasion a que sin culpa se hagan condenaciones. Y porque el estatuto de los censos abiertos sobre que estàn cargadas capellanias, quando se rediman se haga el deposito ante los Prouisores, es cargar nueua carga sobre el clero, y es grauar a las Iglesias, y por la dicha condicion se dexaràn de hazer muchas capellanias con daño de el Culto diuino. Y porque el estatuto de q̃ ningun Prebendado llame opositor para las Canongias, por los inconuenientes que resultan desto, tambien los ay aunque los llame el Prelado. Y porq̃ el estatuto de que el clerigo ni lego, cite a persona Eclesiastica ante juez seglar, ni en las causas possessorias siẽdo espirituales, es contra derecho, y assi es nulo, no declarando que se pueda citar en las cosas que el derecho dispone. Y porque en las dichas constituciones se pone pena de excomunion por cosas leues, contra derecho, y Cõcilios, que mandan, que no se pongã sino por cosas graues, para quitar la ocassion de incurrir en ella. Suplica el Cabildo o a V. S. mande enmẽdar

las dichas constituciones enlo que son ó pueden ser en perjuizio desta Iglesia y del estado Eclesiastico deste Reyno. Que haziendolo V. S. Illustrissima assi, harà lo que es de derecho, y està obligado a hazer, y de hazer lo contrario tacita, ó expressamente, desde aora para entonces, saluo el derecho de la nulidad, apela del dicho Concilio y de sus constituciones en quanto son en su perjuizio, para la Sede Apostolica, y para quien de derecho es obligado, y pide se le otorgue la apelacion con los apostolos della, los quales pide las vezes que de derecho deue, y siendo negadas tacita ò expressamente, de la tal denegacion apela, y lo pide por testimonio. El Licenciado Luis de Berrio.

¶ *Visita el Arçobispo su Diocesi, y martyrio de el hermano Gabriel Gomez. Cap. LXXXI.*

CON la apelacion del Cabildo de las constituciones de el Concilio Prouincial, se quedaron las cosas en su primero estado, y el Arçobispo salio de Granada a visitar la Metropoli con prouecho corporal y espiritual de los pobres. Predicaua, y confirmaua, reprehendia, y daua limosnas: auia pan y palo. Reparaua las Iglesias, y las ornamentaua de todo lo necessario; visitas de pastor. Boluio a Granada y tratò de la visita de su Iglesia, fue a Cabildo, llamò los Racioneros, hizo vna platica, encomendò la caridad y vnion de todos, dixo, como primero auia de ser con Christo, que es nuestra cabeça, y despues entre nosotros como miembros della, y que auia entendido auia algunos daños causados con su ausencia, y seria el remedio su presencia. Començò la visita, y la acabô por su persona. Con el no auia ecceptacion de personas; los que le visitauan mas, eran cõ el mas sospechosos. No le agradauan los amigos de la dignidad, sanguisuelas para vsurparla, ni personas de costumbres derramadas, porque fue muy amigo de clerigos virtuosos ajustados a su instituto. Boluio al Cabildo, y por resulta de la visita, encargô mucho el silencio del coro, y la atẽcion a las oras, encargãdo la conciencia a los presidentes en todo. Exortò la paz entre todos, como tan necessaria para assistir deuidamente al seruicio del Culto diuino. Mandò que no se hiziessen mas Cabildos de los ordinarios si no fuessen cõ gran causa, y tal que no recibiesse dilacion, porque se defraudaua al Coro y a las horas los Prebendados, y no parecia bien con las sillas vacias. Mãdô, que los Cabildos extraordinarios se hagan fuera del tiempo de las oras y reseruô la visita de la ciudad para quando boluiesse del Alpuxarra, que necessitaua de su persona. Desta suerte velaua sobre sus ouejas el Pastor. Y este año a primero de Diziembre de mil y quinientos y sesenta ycinco, truxo de Roma el Canonigo Figueroa, el gran Iubileo q̃ se gana en esta Sãta Iglesia el dia de la toma de Granada.

El año siguiente de mil y quinientos y sesenta y seis escriuio el Rey Felipe Segundo al beato padre Francisco de Borja, Preposito general de la Compañia de Iesus, y en el siglo Duque de Gandia, pidiendole que embiasse algunos Religiosos a predicar a los Indios de la Florida. Y embio a los padres Luis de Quiros, Francisco Bautista de Segura, y a los hermanos Pedro de Linares, Sancho de Zaballos, Iuan Bautista Mendez, Christoual Redondo, Gabriel de Solis, y nuestro Granadino Gabriel Gomez. Llegaron a la isla el año de mil y quinientos y sesenta y ocho, con gran desseo de sacar a los idolatras isleños de sus errores. Fiarõse los padres en vn traidor Cacique que les prometio su industria

duſtria y fauor para entrar con ſeguridad en la tierra, y los vnedio a ſus enemigos. Fue el Indio bautizado, y llamado Luis, fingio tomar el traidor la Fè diuina para violar la humana. Caminaron los religioſos a pie, y por lagunas y pantanos, donde a vezes no podian ſalir dellos, comiendo como beſtias yerua, y durmiendo en el ſuelo y a la Luna, deſta ſuerte llegaron a la tierra del traidor Cacique, y en llegando auiſò a los Indios amigos, del diſinio que lleuauan los padres de plãtar en ſu tierra nueua ley, y derribar ſus idolos, con que irritados los isleños, dieron ſobre los padres, quitaronles los veſtidos y hornamentos ſagrados, y ſe los puſieron con eſcarnio dellos. Abrieron vn arca, ſacaron los libros ſagrados, y vn Cruzifijo, y en tomandole en ſus ſacrilegas manos, cayeron caſi muertos en tierra, y los demas huyeron eſpantados, dexando ſolos a los padres, y a vn mancebo Eſpañol que iua con ellos. Boluieron deſpues mas reforçados de gẽte y de animo, prendieron, y trataron barbaramẽte a los religioſos. Aqui padecio martyrio por la Fè de Chriſto, deſpedaçado a cuchilladas ſu cuerpo, el hermano Gabriel Gomez nueſtro Granadino a bueltas de los demas compañeros que murieron por la Religion, valientes como los ſiete Macabeos, menos el ſeglar Eſpañol, que valiendoſe de los pies eſcapô de ſus manos, y dio noticia de ſu martyrio, dize el padre Andres Eſcoto.

Eſcot. lib 3. de la vida del P. Borja, c. 6.

¶ *Coſtumbres de los Moriſcos, que obligaron a ſu reformacion. Cap. LXXXII.*

LOs Reyes como tan Catolicos Chriſtianos, deſſeauan mas el prouecho eſpiritual de ſus vaſſallos, que el ſuyo temporal. Deſſeauan ver a los Moriſcos conſtantes en la Religion Catolica, fauorecianlos mucho con mercedes y buen tratamiento, y los recomendauan a los miniſtros de juſticia, pero era ſembrar en arena, y aun en peñas. Reconocioſe breuemente que todas eſtas eran obras muertas. Eran Chriſtianos aparentes, y Moros verdaderos. Atendian mas a los ritos, y ceremonias de ſu ſeta, que a la ley de Chriſto nueſtro Señor, eſtando mas bien tratados de nueſtros Reyes que de los ſuyos, y mas aligerados de cargas y tributos, abuſauan del buen tratamiento, ſuſpirando por las ollas de Exypto, por ſu oueja y cabra, por ſu zalà y ſus zambras. No eran Moros declarados, ſino hereges ocultos en quien faltaua la Fè, y abundaua al bautiſmo; tenian buenas obras morales, mucha verdad en tratos y contratos, gran caridad con ſus pobres; pocos ocioſos, todos trabajadores, pero poca deuocion con los Domingos y fieſtas de la Igleſia, y menos con los ſantos Sacramentos della. Yuan a Miſſa de miedo de pagar la pena, trabajauã las fieſtas a puerta cerrada cõ mas guſto que los otros dias, y los Viernes los guardauan mexor que los Domingos. Labauanſe aunque fueſſe en Diziembre, y hazian la zalà. Bautizauan por cumplimiento los hijos, y deſpues en caſa les labauan con agua caliente la Criſma y Olio ſanto, y haziendo ſus ceremonias los retaxauan, y ponian nombres de Moros. Las nobias iuan por las bendiciones a la Igleſia cõ veſtidos de Chriſtianas preſtados, y en llegando a caſa ſe deſnudauan, y ſe veſtian de Moras, celebrando la boda con inſtrumentos y canciones Moriſcas. Aprendian las Oraciones para caſarſe, porque las examinauan los Curas, y en eſtando caſadas no ſe acordauan mas dellas. Confeſſauan la Quareſma de cumplimiento por tomar la cedula, y ſus confeſsiones erã muy breues, lo que confeſſar antaño confeſſar ogaño. A vn moriſco apretado de la enfermedad fue a cõfeſſar el Cura, y comulgole tambien; deſpues le dixo, como le faltaua otro Sacramen-

cramento por recibir del ſanto Olio, ſi lo pedia a la Igleſia; el Moriſco mas afligido con eſto que cõ el mal, dixo: pues tres tormentos en vn dia, cõfeſſion, comunion, y oleõ? En las alquerias, y aldeas de el Alpuxarra y coſta, acogian Turcos y Moros de Berberia que hurtauan niños de noche, y aun los Moriſcos, como ladrones de caſa lo hazian mexor, y deſpues en vna noche ſe paſſauan a Berberia con la infanteria Chriſtiana. Enſeñauãles ſu ley, y los retaxauan y hazian Moros, coſa de grande daño para el reyno, para ellos gran vtil y grangeria. De todo eſto dieron cuenta los Curas al Arçobiſpo, y el al Rey, conſultô el remedio, y reſultô quitarles el abito Moriſco para que fueſſen perdiẽdo la memoria del. Dioles ſeis años de termino para romper los veſtidos Moriſcos, y diſsimulò otros diez años mas eſperando ver alguna enmienda, haſta que el Licenciado Pardo Abad de la Colegial de ſan Saluador, y los Canonigos della como teſtigos caſeros, informaron al Rey, como guardauã los ritos de Mahoma, y ninguno era Chriſtiano. Mandò al Conſejo vieſſe el modo q̃ auria para ſu reformacion, y nombraron comiſſarios que ſe informaſſen de ſu vida y coſtumbres, y del remedio della, y lo que reſultò ſe dirà en ſu lugar

¶ *Conſulta del Arçobiſpo, y de ſu reſolucion. Cap.* LXXXIII.

LA reſulta del Concilio Prouincial fue eſcriuir el Arçobiſpo al Rey, behementes preſunciones de que los Moriſcos eran Chriſtianos en el nombre y Moros de coraçon, ſuplicando a ſu Mageſtad mandaſſe limpiar eſte Reyno de la ſuzia ſeta de Mahoma, vſando delos remedios de que vſaron los Cõcilios de Africa, que ſeria el antidoto de ſu veneno, porque en breue tiempo ſe conoçerian los Chriſtianos, y los que eran Moros, prohibiendoles algunas coſas con que paliauan los ritos de ſu ſeta. Y de lo miſmo ſe aquexaua en Valencia el beato Arçobiſpo dõ fray Tomas de Villanueua. Dezia que no auia querido acetar el Arçobiſpado de Granada por no ſer paſtor de tan mal ganado, y vino a parar en Valencia que era peor. El Rey remitio la conſulta al Cardenal Eſpinola Preſidente de Caſtilla, con orden para que hizieſſe junta del Maeſtro Gallo Obiſpo de Origuela, don Antonio de Toledo Prior de Leon, don Bernardino de Volea Vicechanciller de Aragon; los Licenciados Velaſco, y Menchaca, del Conſejo y Camara, y don Pedro de Deça de la General Inquiſicion. Hizoſe la junta, y reſoluieron, que ſupueſto que los Moriſcos eran por el Bautiſmo Chriſtianos, y lo auian de ſer y parecer, ſe les mandaſſe dexar el abito, lengua y coſtumbres de Moros, y para eſte efeto ſe executaſſen los decretos de la Iũta hecha en Granada por orden del Emperador Carlos V. el año de mil y quinientos y veintiſeis. Con eſta reſolucion conſultò el Rey priuadamente al Dotor Otadui, Catredatico de Prima de Teologia en Alcala de Henares, y deſpues Obiſpo de Auila, y le reſpondio entre otras razones eſta.

Solon en ſu vida, lib. 2. c. 3.

Si a caſo los ſeñores de vaſſallos Moriſcos dixeren a V. M. vn refran antiguo de Caſtilla, Mientras mas Moros mas ganancia, aduierta V. M. q̃ ay otro mas antiguo, y mas cierto, q̃ dize, De los enemigos los menos. Y ſi eſtos dos refranes, que parecen diuerſos, quiere V. M. concertarlos, vendrà muy a cuento dezir. Miẽtras mas Moros muertos mas ganancia, y entonces ſeràn delos enemigos los menos.

Perreño, en el libro de los dichos y hechos de Felipe 2. tit. de ſu Religion. fol. 48.

Agradò mucho al Rey el parecer de Otadui, y la cõcordia de los refranes y dio luego ſu Real cedula, dirigida al Preſi-

Presidente de la Chancilleria de Granada para que executasse la resolució de la Iunta sin admitir replicas de los Moriscos, por auer salido todas vanas. Fue nombrado por Presidente desta Chancilleria don Pedro de Deça, y por executor de la nueua ordẽ.

Asistia en la Corte don Iñigo Lopez de Mendoça Marques de Mondexar, y le mandò el Rey se viniesse a Granada para hallarse en ella al tiẽpo de la publicacion. Y aũque el Marques se quexaua deque en materia tã graue se vuiesse tomado resolucion sin su parecer como de Capitan general que era de aquel Reyno, y sentia mucho el que se auia tomado, diziendo, que no estaua el Reyno en estado de hazer nouedad, ni de tentar la fidelidad de los Moriscos ni su religiõ, hasta assegurar con milicia el Reyno. Y en caso que su Magestad se determinasse a executar la nueua orden, se le auia de dar gẽte de guerra para enfrenar el aliento que auian mostrado los Moriscos de algun rebelion, queriendo sacudir el pesado yugo de la seruidumbre, y aclamar la libertad. Y la respuesta fue, mandar por segundo decreto se boluiesse a Granada cõ el socorro de trecientos soldados que le dieron para presidiar las costas deste Reyno, y fueron de tan poco fruto, como se verà.

Llegô a Granada el Presidente dõ Pedro de Deça a veinticinco de Mayo de mil y quinientos y sesenta y seis tomò possesion de la Presidencia, y publicò en el Acuerdo los capitulos de la reformacion de Moriscos. Y tratò cõ el Arçobispo delos medios mas suaues para la execucion. Ambos ordenaron al Licenciado Horozco Canonigo dela Colegial de san Saluador y el mas afecto de los Moriscos, juntasse los mas principales, y les diesse noticia de la nueua orden del Rey, y procurasse traellos ala obediẽcia, prometiendoles que su Magestad les haria toda honra y merced siruiendose dellos en oficios publicos. El Canonigo executò el orden, y le respondieron, no se atreuian a tratar de la materia con el pueblo, porque segun estaua de rebelde en ella, temian q̃ les auian de apedrear. El Canonigo dio la respuesta al Presidente, y le pidio licencia para proponerlo en su nombre, y se la dio. Boluio a juntarlos, y mouer la platica en nombre del Presidente, y ellos mas duros insistieron en su primera respuesta: con que se publicarõ en forma de prematica los capitulos a primero de Enero de mil y quinientos y sesenta y siete. Derribaronse los vaños artificiales del Rey para que començasse la execuciõ por ellos, y los Moriscos se turbaron de suerte, que descubrieron muchas pintas de la malicia oculta en los animos ciegos de ira se prouocauan reciprocamente a la vengança. En publico dezian auia sido el Rey mal aconsejado, y en secreto, q̃ la prematica seria la lebadura cõ q̃ se leudasse la massa del rebelõ. Hizierõ su jũta de viejos y moços, en que estos votaron, que tenian por menor mal sufrir la muerte, que el yugo pesado de la seruidumbre; y los viejos fuerõ de parecer mas cuerdo, se pidiesse suspension de la prematica al Rey, y para ello nombraron personas que hablassen al Rey y a los de su Consejo. Y para hablar al Presidente de Granada nombrarõ a Francisco Nuñez Muley, hombre noble viejo y bien entendido, que le hablò largo y con elegancia, pero sin fruto alguno.

¶ *Capitulos que el Rey mandó guardar a los Moriscos. Capitulo LXXXIV.*

QVe dentro de tres años de la publicacion de esta orden, deprendan los Moriscos la lengua Castellana, y de alli adelante ninguno pueda hablar, leer,

leer, ni escriuir publica ni secretamẽte en la Arabiga.

Que passados los tres años, sean nulos los cõtratos y escrituras hechas en lengua Arabe.

Que todos los libros escritos en lẽgua Arabiga de qualquier materia y calidad que sean, se lleuen al Presidente dentro de treinta dias, para que los vea, y prouea lo mas conueniente al seruicio de Dios, y bien de los Moriscos.

Que no se hagan de nueuo marlotas, almalafas, ni otra suerte de vestidos Moriscos, y todos los que se hizieren sean a la vsança Christiana.

Que los vestidos de seda ó cõ guarnicion de ella, los puedan traer por tiempo de vn año, y los de paño por dos años, y no mas de alli adelante.

Que durante el dicho tiempo, las Moriscas que truxeren el dicho abito, lleuen las caras descubiertas, y no se tapẽ con almalafas ni sabanas.

Que los desposorios, velaciones, y fiestas que hizieren, sean conforme al vso de la santa Iglesia, y no con ceremonias y ritos de Moros, y los dichos dias tengan abiertas las puertas de su casa.

Que los Viernes por la tarde, ni los dias de fiesta, no hagan zambras ni bayles, con instrumentos y cantares Moriscos, aunque no sean cõtra nuestra Religion.

Que no traigan nombres ni sobre nombres de Moros, y dexen los que tuuieren.

Que las Moriscas no se albeñen la cara ni otras partes.

Que no vsen de vaños artificiales y los que vuiere se derriben.

Que los Gacies sean libres, y los q̃ se vuieren rescatado salgan del Reyno.

Que los Moriscos no tengan esclauos Gacies, aunque tengan licẽcia para ello.

Que los Moriscos que tienen licencia para tener esclauos, las presentẽ ante el Presidente, el qual vea y examine si los que las tienen son personas que las pueden tener sin peligro, ni sospecha.

¶ *De lo que precedio al rebelion de los Moriscos. Cap. LXXXV.*

AVia en el Reyno de Granada vna costumbre antigua, de que todos los que cometian delitos se saluauan, y estauã seguros enlos lugares de señorio. Vna cosa mal sonante, y q̃ se juzgaua por causa de mas delitos, porque era en fauor de mal hechores, impedimento de la justicia, y desautoridad delos ministros della. Por estos inconueniẽtes se mandó a los señores no admitiessen ensu tierra gẽte desta calidad. Estos monfies era gente que se mantenia de sus oficios en los lugares dõde entrauan, casauanse, labrauan la tierra, y con mugeres y hijos afiançauan su seguridad. Tambien les prohibierõ la inmunidad de las Iglesias passados tres dias, quitaua el priuilegio quien no le dio, y quitados todos los refugios de seguridad, sucedio lo que dixo el poeta, y la experiencia lo enseña cada dia.

Rebus in angustis, facile est contemnere vitam.
Fortiter ille facit, qui miser esse potest.

Fuerouse a viuir a las montañas, y hizieronse fuertes en ellas, de aqui salian

lian a hazer fuerças, hurtos y homicidios para poder viuir. Era preciso a la justicia proceder contra ellos, y entrò la competencia de jurisdicion, y la duda a que tribunal tocaua el castigo. Pretēdia el General de la costa le pertenecia el conocimiento, por ser parte del oficio de guerra. Los ministros de letras pretendian que era negocio criminal, y por el consiguiente suyo. La Chancilleria como hermano mayor, hizo oficio de arbitro, puso en manos delos Alcaldes de Corte el castigo, y al Capitā general dio facultad para tomar soldados a sueldo, y repartirlos en quadrillas, para tomar como a ojeo estos delinquentes; remedio q̄ fue poco eficaz. En no dexando a cada vno su ministerio, se yerra y se pierde todo. Las quadrillas de soldados no eran bastantes para cercar la sierra, y poner puertas al campo. Y las fuerças de los monfies creciā de suerte cada dia, que se hazian inuēcibles y lo que primero se remediara facilmente, dexando el gouierno aquien le tocaua, se hizo dificultoso despues con las competencias dela jurisdiciō. Y en el socorro y fuerças destos salteadores, apoyaron los Moriscos sus esperanças para executar su rebelion, y estos hombres fueron el instrumento principal de la guerra de Granada, de que se siguieron ofensas de la Religiō perdidas de hazienda, inquietud del Reyno, y peligro de perder en vno lo que costó de ganar diez años.

Y para la suspension de la prematica se valieron los Moriscos de dō Iuā Enriquez el de Baça, que fue a Madrid a informar a su Magestad, oyole, y remitio su memorial al Presidēte de Castillā el Cardenal Espinosa, y respondio que no tratasse de la suspension de la prematica, porque su Magestad estaua determinado a executarla. Acudio al Coesejo de Estado, informò a los Consejeros, y dio a cada vno memorial de los inconuenientes que tenia la execucion de la prematica. Y aunq̄ el Duque de Alua, y don Luis de Auila Comendador mayor de Alcantara fueron de parecer se suspendiesse por algun tiempo: no pudieron persuadirlo al Cardenal Espinosa. Los Moriscos que acompañaron a don Iuan Enriq̄z truxeron otro memorial remitido al Presidente de Granada, pero los desenganò, con que su Magestad estaua resuelto en la execucion. Hizo en los Moriscos tal impression el desahucio de su salud, que desesperados la pusieron en la resistēçia, y tratarō de el rebelion.

Algunos años auia que tratauā de entregar el Reyno de Granada a los Reyes de Africa, pero la grandeza de el caso, la falta de nauios y armas, y de lugar fuerte para plazadellas cōtra el poder grāde del Rey de España, enfrenaua sus disinios. Y como el Turco estaua lexos, y los cosarios de Africa ocupodos en otras empresas, se fueron entibando sus esperanças. Tambien se retiraron los Moriscos de Valencia, siendo gente mas ofendida, y menos armada: pero los Moriscos viē do el aprieto de las prematicas, crecio el audacia en sus animos, y determinaron de juntarse con los monfies para dar principio a la guerra, morir, ô quedar señores dela tierra. Iuntarōse en Cadiar, lugar entre Granada y la mar, donde trataron de la guerra, del quando, y como se auian de descubrir vnos a otros, la manera del trato, y de la execucion del, el quando acordaron fuesse en medio del Inuierno, en que las noches largas dauan tiempo para baxar de la sierra, y entrar en Granada a tiēpo en que nuestras galeras desarmadas estàn amarradas en los puertos. Y en la noche de Nauidad quando la gente està diuertida en las Iglesias, y que entonces juntos quatro mil hombres del Alpuxarra con los del Albayzin: acometerian a vn tiempo, vnos a la ciudad, otros al Alhambra, fuerça guardada, mas con la autoridad del Marques de Mondejar, que preuenida de armas. Y porque los soldados del Alhambra

auian

auian de disparar su artilleria, acordaron que los Moriscos de la vega tuuiessen por señal las primeras dos pieças q̃ disparasse el Alhãbra para acudir a vn tiẽpo a las puertas dela ciudad, y entrar por ellas, y tomãdo las calles entrassen a fuego y a hierro sin perdonar a persona. Y para que lo tratado viniesse a noticia de todos, se acordò q̃ los casados lo descubriessen a los casados, y los viudos a los viudos, y los mancebos a los mancebos, pero con tal prudencia, que fuessen tentando las voluntades, y el secreto de cada vno. Tambien embiaron a solicitar al Turco y Reyes de Africa, paraque les ayudassen a salir de esta seruidumbre. Y faltos de armas y de cabeças q̃ los gouernassen, esperauan su socorro, y en el interim se preuiniessen vituallas, eligiendo lugares fuertes para su guarda en las mõtañas dela sierra. Con esta resolucion se deshizo la junta, y se partieron todos a sus casas, y lugares, con animo de estar preuenidos para el dia señalado. Y pocos dias despues se juntaron segunda vez en Churriana vna legua de Granada con los del Albayzin a tratar dela misma materia, sin embargo de auerles prohibido la justicia las juntas de numero grãde de gente: pero no ay prohibicion de ley a quien no se atreua la malicia. Pidieron facultad para hazer vn hospital y cofradia de Christianos nueuos, que llamaron la Resurreciõ, y no era dela de Christo, sino de su libertad: y juntauanse los cofrades en el hospital a tratar dela cura de su enfermedad para leuantarse de la cama dela seruidumbre, y conualecer de sus achaques. Y para el buen regimiẽto de su salud y fuerças, embiaron personas praticas de la tierra por todos los lugares della, paraque con ocasiõ de pedir limosna para el hospital, reconociessen los puertos q̃ auia a proposito para recibir los socorros de Africa, y traerlos por caminos mas breues, mas secretos y seguros, y mas acomodados de viandas a Granada. Y la limosna que pedian estos cofrades de Marte era con tal traça, que por ella se reconocian los Moros que auia mas agiles para la guerra, porque los que eran de veintiquatro hasta quarẽta y cinco años, contribuian diferentemente que los viejos, mugeres y niños. Arbitrio con que reconocieron el numero de gente armada que tenian en todo el Reyno, y se resoluieron a la guerra.

¶ *Resolucion que tomaron los Moriscos de reuelarse. Capitulo. LXXXVI.*

NO es mi intento traspalar aqui historias particulares q̃ escriuieron con verdad y eloquencia este rebelion, si no elegir dellas la parte necessaria para continuar la historia Eclesiastica deste Reyno, eslabonãdo en ella los martyres que en el Alpuxarra padecieron por Christo, y en defensa dela ley Euangelica a manos destos barbaros apostatas, traydores a Dios y a su Rey. Hizieron los Moriscos grandes diligencias para que no se executasse la nueua prematica, no vuo piedra q̃ no mouieron para suspenderla, valiendose de don Iuan Enriquez el de Baça, y de don Alonso Venegas de Granada, fueron a Madrid a hablar al Rey al Presidente, al Consejo de Estado, y nada aprouechô, porque si bien el Consejo de Estado consultò al Rey no se executassen los capitulos todos juntos si no vno a vno, y cada vno en vn año, porq̃ a vn enfermo muy peligroso no se aplicã todos los remedios juntos para acabarle, sino poco á poco y con tiento. Y aunque la causa parecia mas propia del Consejo de Estado y Guerra, que del de justicia. Pudieron mas dos bonetes de dos Presidentes, el de Castilla y el de Granada, que los discursos de los Consejos de Estado y Guerra, con que los Moriscos trataron de tomar el remedio

con

con sus manos desesperados de consuelo. Y aunque estauan desprevenidos de soldados, de armas y bastimẽtos, y dinero, todos desseauan rebentar la postema, y rebelarse; tenian ocasion, pero les faltaua el Capitan. Ninguno se atreuia a sacar el rostro, ni empuñar gineta, por no ser el anatema por todos. Acercauase el plaço del tiempo en que seles mandaua quitar la seda, auiã de dexar sus vestidos a fin de Diziembre de mil y quinientos y sesenta y siete. El Arçobispo auia mandado a los Curas y Beneficiados de la diocesi, les auisassen en la Missa el dia de año nueuo, para que supiessen que de alli adelante no los podiã traer mas. Y añadio el Presidente, q̃ se empadronassen todos los niños de tres anos hasta quinze, para ponerlos en esquelas donde aprendiessen la lẽgua Castellana, y Dotrina Christiana. Y tambien se pregonò, que los Moriscos de fuera de Granada, que tambien eran muchos, y se auian entrado en ella, se boluiessen a sus lugares. Acudieron a don Pedro de Deça Presidente de Granada, y representaron algunos inconuenientes contra este vando, pero no hallaron en el gracia alguna; era seuero y constãte, virtudes a vezes perjudiciales y odiosas: con que mal despachados, acudieron a sus pronosticos, ò ficciones de Astrologos, que despues se hallaron (dize Luis del Marmol) en los libros que se recogieron por la Inquisicion de Granada, y pone las copias dellos. Con estos juizios Astronomicos persuadio Aben Farax, y Daut, que ya era llegado el tiempo de su libertad, pronosticado en ellos. Los dos acordaron, que seria bien persuadir a los Moriscos del Alpuxarra el leuantamiento, animandolos con los pronosticos y baticinios de sus Morabitos, con que no auria villa ni alqueria que no se alçasse, y para esté fin echaron la farda, y hallaron que auia ochenta y cinco mil casas de Moriscos, sin otras quinze mil que encubrian los repartidores. Era Aben Farax hombre baxo, su oficio tintorero de arrebol, y estendiendose su trato a todo el Reyno; pudo con este color tener comunicacion con los mas ofendidos en el, con don Fernando el Zaguer alguazil de Cadiar, y don Diego Lopez Abenado vezino de Mezina, Miguel de Rojas vezino de Vxixar, y otros Moriscos principales del Alpuxarra, y entre todos se resoluio de que fuesse el rebelion la noche del Iueues santo de el año siguiente de mil y quinientos y sesenta y ocho, y dello dieron auiso vnos a otros, y passò la palabra por toda la Alpuxarra, y los Monfies començaron a desemboluerse en quadrillas, con ballestas, y banderas tendidas, robando, y matando, cada dia se veiã las plaças llenas de cuerpos de Christianos, sacados los coraçones por las espaldas, y cada dia se traian estos cuerpos a las plaças de Granada; pronosticos mucho mas ciertos de su leuantamiento y rebelion, que los suyos de la vitoria que esperauan. Muchas personas auisaron al Rey y a sus Presidentes destos sucessos, pero ciegamente, sin saber como ni quando auian de executar los Moriscos su traicion, aunque el Canonigo Torrijos auia dicho, que auia de ser el Iueues santo; sin duda auia Iudios en la conjuracion, y querian hazer este dia de las suyas. El Marques de Mondejar fortalecio con mucho cuidado el Alhambra, y entro en ella el Capitan Lorenço de Auila con la gente de las siete villas, visitò el Alpuxarra y costa, puso en ella presidio necessario para su defensa; y dexandolo todo muy bien preuenido, dio la buelta a Granada. Y aunque los Moriscos dauan muestras de paz, mientras durauan las treguas de no quitarles el abito de Moros, pero en llegando el termino señalado, sin esperança de suspension, se resoluieron a sacar las manos, y las armas la noche de el dia de la Natiuidad de Christo nuestro Re-

Marmol, lib. 3. c. 3

Hh den-

dentor, ſin auiſar, ni dar noticia a los del Alpuxarra haſta el miſmo dia: temian, que como barbaros los deſcubririan antes, con que no cõſeguiriã lo que tenian tratado. Y ordenaron que ſe aliſtaſſen ochomil hombre de pelea en los lugares de la Vega, y Valle de Lecrin, y Taha de Orgiba, gente de ſatisfacion, y de quien ſe pudieſſe fiar ſecreto de tanta importancia, y eſtos eſtuuieſſen con vigilancia para acudir a la ciudad, quando el Albayzin les hizieſſe ſeñal, y que de la ſierra ſe juntaſſen dos mil hombres en el Cañaueral riberas de Genil, junto a Cenes, para embeſtir y eſcalar el Albayzin por la parte de Genalarife, y para eſte efecto, hizieron en Guexar y Quentar diez y ſiete eſcalas de eſparto muy fuertes, atrabeſados vnos palos tan anchos, que pudieſſen ſubir por ellas tres y quatro hõbres juntos con ſus armas. Los Moriſcos del Albayzin repartieron entre ſi los Capitanes, y la gente que auia de ſeguir a cada vno, las puertas que auian de guardar, y las partes por donde ſe auia de acometer a la ciudad. La primera eſtacion auia de ſer a la ſanta Inquiſicion, que deſſeaua fueſſen Chriſtianos de veras, y luego a la caſa Arçobiſpal, y prender al Arçobiſpo, ſu predicador y maeſtro. De aqui auian de ir a las carceles, y hazer viſita general de preſos, poniẽdo al Preſidente y Oydores en cuidado, y todos juntos en la plaza de Bibarrambla, con los ocho mil de la Vega, auian de ir por la ciudad paſſando a cuchillo a todos los Chriſtianos, y dar auiſo en el Alpuxarra, y demas lugares para que hizieſſen lo miſmo. Soñauan los ciegos que veian, y nũca eſtuuieron mas ciegos. De eſta ſuerte diſcurrieron en la forma del Rebeliõ, Aben Farax con ſus camaradas, el Tagari, Marfatrax, Aliatar, y Salas, aſſi parecio por las confeſsiones de los preſſos, y aſsi lo declararon en el tormẽto. Pero fue nueſtro Señor ſeruido, que antes de acabar el padron de los Moriſcos de la Vega, y antes de llegar al Valle a Lanjaron, los Monfies del Alpuxarra anticipaſſen la accion. Su codicia mató algunos Chriſtianos de Adra, con que rompieron el ſecreto: nunca ſe conſeruô entre muchos. Tambien le publicaron los Moriſcos mancebos de Granada: dezian publicamente, antes de llegar el termino de la prematica, ſe ha de ver mundo nueuo. Y algunos Moriſcos viejos ſe reſguardaron, auiſando por terceras perſonas a los miniſtros de juſticia, y al Padre Albotodo ſe lo dixeron tambien, y el fue con el Padre Retor de la Compañia a viſitar al Arçobiſpo, al Preſidente, al Marques de Mondexar, con que ſe puſo mas guarda en la ciudad, y ſe viuia con mas recato.

¶ *Del rebelion de los Moriſcos, y ſu principio. Cap. LXXXVII.*

ES miſericordia grãde de Dios que quando quiere hazer algun grande caſtigo, primero le amaga con ſeñales en el Cielo. Por tiempo de quarenta dias, dize el ſagrado Texto, ſe vieron en el Cielo, y ſobre la ciudad de Geruſalẽ eſquadrones de ſoldados batallando, pronoſtico de ſu deſtruicion. En las guerras Cimbricas (dize Plinio) ſe oyeron armas, y ruido de trompetas. Y que en el tercer Conſulado de Mario vieron los Amerinos, y Tudertinos, hombres armados, ſiguiendo vnos a otros deſde el Oriente al Ocaſo, pronoſticos deſinieſtros ſuceſſos q̃ vierõ. El miſmo prodigio ſe vio en Granada confirmando el Cielo con ſeñales las ſoſpechas que tenia contra los Moriſcos. Vioſe por muchos dias en el Poniente, y al poner del Sol, ſangrientas batallas de hombres peleando a cauallo. Y no ha mucho tiempo que ſe vio en Francia en la villa de Fontanebloy el año de mil y ſeiſcientos y ſeis, dia de la exaltacion de la Cruz, quãdo ſe bauti-

2. Macabeo. c. 5.

Pli. lib. 2 cap. c. 27 & 57.

bautizò el Rey Luis preſente,hõbres y carros armados vatallando,y cayẽdo muchos muertos, coſa que durò por eſpacio de vna ora, dize el padre Guadalaxara: y los fracaſos vio deſpues Francia por mucho tiempo.

Guadalaxara.5.p dela Pontifical,li.2.cap.6.

Llegô la buena noche del Nacimiẽto de Chriſto nueſtro Señor para los Chriſtianos,y mala para los Moriſcos rebeldes,pues les ſucedio tã mal.Fue Viernes del año de Chriſto de mil y quinientos y ſeſenta y ocho, y ſe celebrò por los fieles como de paz, y entre amigos.con jubilo, y Maytines ſolenes, en medio de ſus mayores enemigos. Y ſi bien la ciudad ſe guardaua con recato y ronda,pero Aben Faraz que no dormia,atendio a la vigilãcia que auia en ciudad y Alhambra, y temio,pero conſiderando que cada dia ſe ſocorria mas de gente y de armas, partio para Granada con ciento y ochenta Monfies Moros ſalteadores, de q̃ hizo leua en los lugares de Guexar de la Sierra, Pinos, Cenes,Quẽtar y Dudar, y dio principio a la vltima perſecucion de la Igleſia, y martyrio de los Chriſtianos, El blanco de ſu odio era la Igleſia, los Curas y Beneficiados,los miniſtros mas inmediatos de la ley de Dios. Al Beneficiado de Quentar eſcondieron los vezinos de ſuerte que no lo pudierõ hallar; el de Dudar ſe valio dela torre dela Igleſia, y no para tocar a nublo,ſino para pedir a Dios agua, porque le puſierõ fuego aunque durò poco por la prieſſa que los Moros traian de llegar a Granada.En los molinos de Darro tomò Aben Farrax a los molineros los picos,y herramientas de picar las piedras,y aportillò con ellos las tapias de la cerca del Albayzin,por dõde entrô a media noche con ſu quadrilla, fue a ſu caſa,y dexando en ella las mõteras y ſombreros,tomaron bonetes colorados con toquillas blãcas,para repreſentar el papel de Turcos. Iuntò en ſu caſa los Moros mas principales del Albayzin,con el cõfederados,y les dixo con mentira,que pues el alçamiento eſtaua començado en el Alpuxarra,cõuenia proſeguirlo en el Albayzin,antes q̃ los Chriſtianos metieſſen ſocorro en la ciudad. No aprouaron los viejos ſu determinaciõ,antes le dixeron q̃ no le podian acudir,porq̃ auiẽdo de venir con quatro mil hôbres dela Vega,venia con quatro ſalteadores deſcalços,y no querian perderſe todos. Abẽ Farax enojado,les dixo muchas injurias,y repartiendo en dos quadrillas ſus ſoldados,ſe fue a la plazeta de ſan Saluador donde eſtauan nueſtros ſoldados de poſta,y mataron algunos dellos,los demas fueron a dar cuenta al Preſidente,y Marques de Mõdejar De aqui fueron los Moros a la caſa de la Dotrina de la Compañia de Ieſus, y llamaron al Padre Albotodo,dixerõ le de traidor, perro, renegado, hijo de ruines padres. Los que eſtauan dẽtro no reſpondieron: con que paſſaron a la plaça Larga, y derribaron la botica de Pedro de Madrid, porque era familiar del ſanto Oficio.De aqui ſe fueron al cerro que eſtà ſobre ſan Luis.con dos vanderas tendidas, y tocaron los atabales y dulçaynas para deſpertar la gente, y a vozes dixeron, *Ea, eà, venid, venid, que ya es llegada nueſtra ora, y toda la tierra de los Moros eſtà leuantada.* No vuo Moriſco que ſe atreuieſſe a ſalir, antes le reſpondieron de vna ventana, *Hermanos idos con Dios, que ſois pocos, y venis tarde.* Y viendo Abẽ Farax la reſpueſta, y que nadie ſalia, y que la torre de ſan Saluador tocaua a rebato,ſe fue con ſu gente por el portillo por dõde entrò buelta de Cenes, auiendo cenado cõ mucha nieue la liebre del Albayzin.El Marq̃s de Mondexar dõ Inigo Lopez de Mendoça, quiſo diſparar la artilleria del Alhambra, y Dios nueſtro Señor no permitio que lo hizieſſe para q̃ faltãdo a los Moros dela Vega la ſeñal, no acudieſſen ala ciudad, y eſtuuieſſe quieto y ſoſſegado el Albayzin; gran prouidencia de Dios. No conſintio el Marques de Mondexar que ſe tocaſſe a rebato,

ni falieſſe gente contra Aben farax, haſta certificarſe mas del hecho. Y pudiera ſer que muerta eſta centella no ſecauſara tan grande incendio deſ pues;pudieronle alcançar a la caſa de las Gallinas media legua de Granada pero fortificô el Marques las calles, viſitô el Albayzin, embio a reconocer la gente, y tuuo auiſo que docientos Moros iuan con vanderas tendidas el camino de Dilar. Salio aunque tarde, con la gente que eſtaua preuenida de la ciudad Iuan Rodriguez de Villafuerte Corregidor de Granada, don Luis de Cordoua, los Marqueſes de Villena y Villanueua, el Cõde de Miranda, y ſu hermano don Alonſo de Cardenas y ſus hijos, y elCõde de Tendilla, y a media rienda los alcançaran ſi no ſe vuiera pueſto en medio el barranco del rio de Dilar, eſtaua cubierto de nieue, y los detuuo para ſubir y baxar del los cauallos. Con que los Moros tuuieron tiempo para tomar la eminencia de vn cerro donde hechos fuertes arcabuzearon a los nueſtros. Llegô la noche tenebroſa y fria, y el Marques mandò tocar a recoger, y dio orden al Capitã Lorenço de Auila, y a don Diego de Queſada para ſeguir a los Momfies: pero la nieue, la aſpereza de la ſierra, y poca noticia de las veredas, impidio el alcance. Iuntoſe con Abenfarrax en Biznar don Fernando de Valor, deſcendiente de la ſangre Real de los Almançores de Cordoua, moço brioſo de veinticinco años. Viuiã en Biznar los Valoris, gente la mas rica de la tierra, y los Momfies, con don Fernando de Cordoua elZaguer le alçaron y le juraron por Rey debaxo de la cortina de vn oliuo, con nõbre de Muley Hamet Abenhumeya, pero ſin voluntad de Abenfarraz renegado de Africa, preſo y caſtigado por el ſanto Oficio, que a titulo deſtos ſeruicios pretendia la Corona, y le auian dado ſu voto los del Albayzin, pero facilmente los conuinieron en que Abenhumeya fueſſe Rey, y Abenfarrax ſu Alguazil mayor, plaça y pueſto que entre los Moros es el ſegundo deſpues del Rey. Luego al pũto, y alli le dio orden el Rey paraque fueſſe por el Alpuxarra, recogiendo la plata y oro que pudieſſe tomar de los Chriſtianos viejos, y de las Igleſias, para comprar armas y municiones en Berberia. Y no lo hizo mal el renegado Abenfarax, partio eſte rayo de fuego publicando que eſtaua rebelado el Albayzin de Granada, y tomadas ſus torres, y con eſta voz falſa iua leuantando los lugares, y con trecientos Monfies de quien era Capitã fue apellidando a Mahoma, y proteſtando que ſiempre auia ſido Moro, y enemigo de la religiõ Chriſtiana. No dexò Chriſtiano viuo q̃ pudiera auer a las manos, ni perdonò a las Moriſcas que ſe llamauan Chriſtianas, y lo eran. Catalina de arroyo, y Ines de Cepeda fueron martyres porque erã Chriſtianas de Coraçon, y muriero a ſus manos.

El campo del Marques marchaua en ſu ſeguimiento, y en el algunos padres dela Compañia para ſacramẽtar los ſoldados, y exortar la contineccia con las Moriſcas. Curauan los heridos, enterrauan los muertos, y del trabajo y mal tiempo enfermô vno dellos, y pueſto en vn jumento, con vn hermano y buena eſcolta de ſoldados, le embiaron a curar a Granada. Encontraron con vna quadrilla de Moros que dieron en ellos, y el hermano coadjutor por no eſtar ocioſo, tomò la eſpada de vn ſoldado, y animando a los demas, dio tal Santiago a los Moros, que les obligò a boluer las eſpaldas. Holgara de ſaber el nõbre deſte ſoldado de la Compañia de Ieſus para añadirle a los nueue de la fama. Eſcriuio eſte hecho el Padre Roa en la hiſtoria del Andaluzia, y callò con modeſtia ſu nombre: viuia entonces. Gran humildad, pero poca curioſidad.

(?)

Marty-

¶ *Martyres de Lanjaron y Taba de Orgiba en el Alpuxarra. Cap. LXXXVIII.*

YVa por el Alpuxarra Aben Farax prometiendo vida, libertad, honra y hazienda a los Christianos q̃ se rindiessen a su Rey, y se tornassen Moros, y executãdo crueles muertes en los Christianos fieles a Dios, y constantes en la Fè. Quemauan estos hereges apostatas los templos, arrastrauan las Imagenes, saqauã las sacristias, abusando de las vestiduras sagradas. Los fieles de la villa de Lanjaron en el valle de Lecrin olieron la polbora de los infieles, y los Beneficiados Pedro de Espinosa y Iuan Bautista, y Miguel de Morales sacristã, con los Christianos viejos se hizieron fuertes en la Iglesia, pero el renegado Aben Farax mandò ponerles fuego, y el Beneficiado Iuã Bautista quiso mas ser degollado como su santo, q̃ abrasado con san Laurencio, echose por la torre abajo por vna pleita de estera, y Aben Farax le recibio con el alfange desnudo, y le matò a cuchilladas. Yua la torre ardiendo, y cayò sobre los Christianos que estauan dentro, sacarõlos medio muertos, pero viuos en la fee, y murieron a sus manos, diez y nueue dize Marmol que fueron estos martyres ilustres.

Marmol. lib., c.8

De aqui passò Aben Farax a la Taxa de Orgiba, que sinifica cabeça de partido, tierra templada abundante de cidros y limones; el principal lugar desta Taxa es Albacete donde era Alcaide Gaspar de Sarabia. Auisado de vn Morisco se retirò a la torre con Alonso de Algar Cura, y otros clerigos. Recogio el Alcaide a todos los Christianos en la torre, y todas las Moriscas y Morisquillos q̃ pudieron auer a las manos para que sus maridos y padres les socorriessen de comida miẽtras llegaua socorro de Granada. Entrò en la torre vn caçador q̃ se dezia Leandro, que auia llegado alli aquel dia con dos cargas de conejos y perdizes y vn cuero de azeyte. A penas cerraron la Iglesia, quando por los oliuares assomaron seis vanderas de Moros, y en viendolas, los Moriscos del lugar se alçaron. Acudieron los Moros a robar la Iglesia: y no se dixo esta vez por ellos, entran los perros en la Iglesia porque la hallan abierta. Ciento y sesenta eran los Christianos viejos que en la torre se sustentaron con las perdizes y conejos que metio Leandro, y con el azeite quemaron a los Moros vna manta de madera que auian arrimado a la torre para picarla por debaxo.

En Soportujus fue martirizado Baltasar de Cepeda, inuocando a Iesus, le dio su alma. Vn Morisco ocultò al Beneficiado Ojeda, y a Martin su criado, pero en llegando Abenfarax dio pregon, que ningun Moro; pena de la vida escondiesse Christiano, cõ que el mal guardiã manifestò los huespedes, y Aben Farax los entregò a su mayor enemigo Zacarias de Aguilar Llebolos a la plaça desnudos, donde los perros cercaron la presa, y dierõ muchas puñadas y bofetadas al sacerdote de Christo. Y porque Abenfarax auia mandado, no se diesse a los Christianos sepoltura: lleuaron al sacerdote a vn montecillo para sacrificarle a Dios. y con el a Beatriz de la Peña con cinco hijos para despeñarlos. Passò en esta ocasion el Rey Abẽ Humeya, y auariento mas que piadoso, mandò matar al sacerdote, y reseruar a Beatriz y a sus hijos para rescate. Cargaron los Moros sobre el sacerdote, y vno con la verga dela ballesta le dio tal golpe en la cabeça, q̃ cayò en el suelo, y los demas le acabaron de matar a estocadas y lançadas, y a su criado Martin de vna cuchillada le partieron por medio la cabeça. Estos martyrios passaron mientras el Alcayde Sarabia se defendia en la torre de Orgiba, y los Moros la picauan cubiertos con vna manta de maderos y colchones, pero los de arriba quemaron la manta diestramẽte

con el azeite que metio en la torre el caçador Leandro, y a pedradas desviaron a los perros della. Acudieron a quemar la puerta de la torre, y hallaronla terraplenada de piedra y tierra, amoneftauales el Almohedano (que es el facriftan de fus mezquitas) que fe rindieffen a fu Rey Abenhumeya, y los Chriftianos fe reian del y de fu Rey. Truxeron al Vicario de Poqueira hombre de autoridad entre todos para que les perfuadieffe el rendimiẽto, prometiendoles vida y libertad, pero no fe fiauan de los perfidos apoftatas, y mas querian padecer por Chrifto. Bien puede compararfe efte tiempo (dize don Diego de Mendoça) cõ el de los Apoftoles, pues en tan gran numero de gente como murio a manos deftos infieles, no vuo quien quifieffe renegar de la Fè, fi bien fueron requeridos, y aun perfuadidos con libertad y riquezas para que dexaffen fu religion, y amenaçados con muerte los que eran conftantes en ella. Y pueftas en execucion las amenaças antes con caridad y paciencia Chriftiana, las madres confortauan a los hijos, los niños a las madres, los facerdotes al pueblo, y los mas diftraydos fe ofrecian con mas voluntad al martyrio, y de fuerte, que dize don Antonio de Fuenmayor, murierõ en efta perfecucion Mahometana mas de tres mil martyres, y todos cõ atrocifsimas muertes: excedio la conftancia de los Chriftianos en efta perfecucion a la de Cordoua, en no apoftatar alguno, y alli muchos, dize fan Eulogio. Los que fe retiraron a la torre de Orgiba fe conferuaron en ella treinta y nueue dias hafta que llegó el focorro del Marques de Mondexar, y a tiẽpo que fi fe tardara mas fe perdieran todos por falta de agua y fobra de trabajos, Eran ciento y fefenta, canfados de velar de noche la torre, y refiftir de dia a los enemigos, fitiados, cõbatidos y afligidos de hambre y fed, fueron focorridos por el Marques de Mondexar, y proueidos de vituallas armas y gente: tan poderofo es el tiẽpo, arbitro de la buena fortuna.

Mendoça libro del rebeliõde los Morifcos.

Fuenmayor en la vida de Pio V. lib 4
D. Eulog. lib. 3. c. 1

¶ *Entrada de don Iuan de Auftria en Granada. Cap. LXXXIX*

EL rebelion de los Morifcos (q̃ como pequeña centella pudo apagarfe al principio) crecio con la dilacion, y de fuerte que fe eftendio por fierras, mõtes, y montañas, y pufo en cuydado a Felipe Segundo fu remedio. Proueyô a don Iuan de Auftria fu hermano por Capitan General, y mandô a dõ Luis de Requefenes, que con las galeras de Italia le hizieffe efpaldas por la mar, trayendo la gente y vanderas de don Pedro de Padilla Maeffe de Campo General del Reyno de Napoles, para que juntandofe con el General de las galeras de Efpaña, impidieffen el focorro que podia venir a los Morifcos de Berberia, y tambien probeyeffen de municiones y vituallas, la cofta del Reyno de Granada. Vino don Iuan como feñor, y cabeça de la empreffa, y truxo configo a Luis Quixada maeftro de fu criança, a quien el Rey encomendô el gouierno de la perfona y confejo de fu hermano Partio de Aranjuez a feis de Abril defte año de mil y quinientos y fefenta y nueue, y en feis dias llegò a Ifnalloz villa cinco leguas de Granada, alli le falio a recibir el Marques de Mondejar con la compañia de cauallos de don Iuan de Caruajal, y cõ otros Capitanes y Caualleros, deudos y amigos. Y otro dia por la mañana fue el Conde de Tendilla fu hijo con dociẽtos ginetes, los ciẽto de la compañia de Gonçalo Tello de Aguilar con ropas de rafo carmefi, y los otros ciento de fu compañia, veftidos a la morifca, y todos con fus coraças, adargas y lanças, y alegraron mucho a dõ Iuan con vna viftofa efcaramuza que le hizieron. Otro dia llegò don Iuan al lugar de Albolote legua y media de

Grana-

Granada, y ſalio el Preſidente dõ Pedro de Deça a recibirle por orden de el Rey, fue acompañado de quatro Oidores los mas antiguos, y de quatro Alcaldes de Corte. Salio tambiẽ nueſtro Arçobiſpo don Pedro Guerrero acompañado de quatro Capitulares, dos Dignidades y dos Canonigos, y todos llegaron haſta el arroyo de Beiro donde don Iuan hizo alto. Llegò primero a beſarle la mano el Preſidente, y le recibio don Iuan cõ el ſombrero en la mano, y le abraçó en las primeras corteſias. Luego llegó el Arçobiſpo, y hizo con el las miſmas ceremonias. Deſpues llegaron los Oydores y Alcaldes por ſu antiguedad, las Dignidades y Canonigos de la Igleſia, y vltimamente Iuan Rodriguez de Villafuerte, Corregidor deſta ciudad con algunos Ventiquatros, y deſpues los caualleros de eſta ciudad, todo por tabla y orden de el Rey. Acabado el beſamano, ſe adelantò el Conde de Miranda que acõpañaua a don Iuan, para dexar ſu lugar al Preſidente y Arçobiſpo, que tomaron los dos lados de don Iuan y lleuandole en medio caminó el recebimiento a Granada, y en los llanos de Beyro auia vn eſquadron de infanteria de diez mil ſoldados, que en deſcubriendo a don Iuan le hizo vna hermoſa ſalua, pero deſpues della vuo otra bien laſtimoſa de ſuſpiros ſollozos y lagrimas. Salieron quatrocientas mugeres Chriſtianas viejas, que auian ſido cautiuas de los Moros rebeldes del Alpuxarra, pidiendo cõtra ellos juſticia a dõ Iuan, deſpojadas de ſu hazienda, robada ſu ropa, muertos ſus maridos y hijos, y todas juntas dixeron.

Iuſticia, ſeñor, juſticia es la q̃ epiden eſtas pobres viudas y huerfanas no ſentimos ſeñor tanto dolor con la muerte de nueſtros padres y maridos como de penſar que han de ſer perdonados los crueles verdugos della.

Don Iuan las couſolò con buenas palabras, y proſiguio el acompañamiẽto. Entrò por la puerta Eluira, y las calles de la ciudad eſtauan cubiertas de ſedas, y las ventanas de marcos de hermoſas damas, alabando la gentileza de don Iuan, y el la hermoſura dellas. Llegô a las caſas del Audiencia Real dõde ſe apoſentò en vn quarto adereçado como para tan grã Principe, y antes de apearſe ſe deſpidio del Arçobiſpo, pero el Preſidente y Conde de Tendilla le acompañaron haſta ſu apoſento con todas demonſtraciones de amor, y ceremonias de corteſia poſsibles. Llamaronle de Alteza, porque ſus criados ſolamente traian orden para llamarle excelencia, dexando el titulo de Alteza a la vrbanidad de los eſtraños, y al Rey las ceremonias Reales. Hizo Conſejo de Guerra, y eran de ſu Conſejo el Arçobiſpo, el Preſidente, el Duq̃ de Seſſa, el Marques de Mondexar, el Comendador mayor de Caſtilla, y Luis Quixada, y ſecretario Iuan de Quiroga. Viſitò las murallas de la ciudad, tomò mueſtra de la gente de guerra, ordenò los cuerpos de guarda, las eſcuchas y ronda. El Rey para dar mas calor a la guerra, que iua de eſpacio, y a los ſocorros de los ſeñores, vino a Cordoua, donde mandò a los procuradores del Reyno celebraſſen Cortes, y le pidieron abreuiaſſe ſu caſamiento. Y deſpues de hechas, y reduzidos los Moriſcos a ſus ordenes, fue a ver a Seuilla, y deſde alli ſe boluio vitorioſo a Segouia, donde recibio a la Reyna doña Ana ſu eſpoſa.

¶ *Martyres de la Taha de Poqueira y Ferreira. Cap. XC.*

Rebeloſe la Taha de Poquira Viernes por la mañana veintiquatro de Diziembre de mil y quinientos y ſeſenta y ocho. Es Poqueira lugar fuerte, fertil, y freſ-

y fresco, los fieles se fortificaron en la torre de la Iglesia del lugar de Burburun, que era bien fuerte. Los Moros saquearon las casas, rompieron la Iglesia y robaron la sacristia, y cõ çarços de cañas y tascos vntados cõ azeite pusieron fuego a la torre, y como no era la de Babel en altura, llegò el fuego a los sitiados. Huyeron de las llamas rendidos, y cayeron enlas brasas de sus enemigos. Los desnudaron y dieron muchos palos. Diez dias los tuuieron en la carcel, y despues dellos los mandò Aben Humeya lleuar a vna huerta fuera del lugar para recrearse con su martyrio. Lleuaron al Licēciado Quiros, Cura del lugar de Concha, y a Bernabe de Montanos su sacristan, cõ veinte Christianos viejos donde fueron hechos tajadas a cuchilladas, y sus cuerpos franqueados a los perros. Lo mismo dize san Eulogio hizieron los Moros con los martyres de Cordoua, quitandoles la sepoltura, y dexaudolos a los perros, reseruando para cautiuas las mugeres, y niños de hasta diez años. Al Bachiller Brabo Beneficiado de Poqueira, le sacaron tres mil ducados de vn arca, y con esperança de sacarle mas le dexaron con la vida. Desdichados de los auaros, si en vida les martyriza la guarda del dinero, y en la muerte les quita la corona del martyrio. Llegò despues el Marques, recuperò a Poqueira, y dio a saco el lugar, dõde los fieles ganaron la indulgencia de quitar a los rebeldes lo que auian hurtado a los Christianos: pero no restituyeron al Benefıcado cosa alguna, por q̃ en el dinero no ay derecho de postliminio en la guerra.

D. Euge. li. 1. martirum.

Los Moros de Ferreira se alçaron el mismo dia, y los Christianos cõ sus mugeres y hijos tomaron Iglesia, y se defendieron en la torre de ella. Los Moros saquearon las casas, y pusierõ fuego a la torre, conminando muerte rigurosa si no se rendian los Christianos: algunos quisieron mas morir quemados, que entregados al odio cruel de sus enemigos. Otros condolidos de lamentaciones y lagrimas de mugeres y hijos, quisieron prouar vētura en la piedad de los Moros. Dauanse a partido de saluar las vidas, y ser sus cautiuos, pero tardaron tanto en persuadir a los primeros, que la actiuidad del fuego preuino la determinacion, y los abrasò viuos. Algunos se descolgaron por las ventanas de la torre, y la compassion de los barbaros era desnudarlos, y darles muchos palos, al fin pā de perros, y atadas las manos los poniā en cepos. Al Licēciado Iuan Diaz Gallego que era Beneficiado de Pitres, se hallò en Ferreyra este dia, le atrauesaron cõ vna saeta el pecho estando en la ventana de la torre. Prendieron a los Beneficiados del lugar Iuan Vela y Baltasar de Torres, y a su padre, con otros muchos Christianos, mugeres y niños, que como pudieron se descolgarõ de la torre. Y auiendo perdonado el fuego a los que quedaron en ella, subieron los Moros y los mataron a cuchilladas. A los Christianos rendidos les mandaron que sacassen de la Iglesia los cuerpos de los muertos, y los echassen en vn barranco fuera del lugar, executaron su orden los rēdidos y quando pensarõ ser mexor librados comencò su martyrio. De quatro en quatro los lleuaron al campo, donde a lançadas rindieron la vida. Y para q̃ las Moras tuuieran tambien su fiesta, les entregaron a Iuan de Cepeda geliz de la seda, a quien las fieras quitaron la vida con almaradas, y despues del, fue Ines de Cepeda viuda, y aun que era de su nacion deçia: *No quiero mas bien que por Christo morir Christiana*. y constante en esta Fè fue degollada inuocando a la Virgen Maria: y con tal abogada, quien no afiançarà el laurel de Ines? No podian tolerar los hereges apostatas que los Catolicos Christianos inuocassen el auxilio de Maria madre de Dios, y los heriā mas cruelmente diziendo. Perros, Dios no tiene madre: negando los hereges

reges la humanidad a Christo nues- tro Señor, su hijo Santissimo.

Dessearon los Moros que el Beneficiado Baltasar de Torres se tornasse Moro, dauanle su hazienda y vna rica muger, respondioles, era sacerdote de Christo, y auia de morir por el, y dieronle muchas bofetadas, diziendo. Perro, llama aora al Arçobispo, ô al Presidente, ô Albotodo que te fauorezcan, y veras su fauor. Llorаua mucho su madre par la muerte del hijo, y sacaronle docientos ducados cō promesa de que no moriria, y en auiédolos embolsado le mataron; gran perfidia: maniatado, y con vna soga a la garganta le lleuaron a la plaça dō de fue echado a las bestias, cortaron le pies y manos, y despues le ahorcaron con otros dos mancebos Christianos, sin perdonar su inhumanidad a vn niño que llamauan Iuanico sobrino del Beneficiado, que llorаua por el tio, y fue por esto muerto en su presencia. Padecieron martyrio por Christo en aqueste lugar veintiocho Christianos, sacerdotes y seglares.

El mismo dia en la noche se rebelô el lugar de Mecina de Fondales, cogieron los rebeldes a los Christianos descuidados, los prendieron y robaron, fuerō diez y seis Christianos sin los Beneficiados Luis de Iorquera, y Pedro Rodriguez del Arco, y Diego Perez sacristan. Desnudos los sacarō al campo, con Pedro Montañes y su muger con vna criatura en los braços jugauan al mojon con ellos, y murieron todos a pedradas, cuchilladas, y lançadas como toros.

Pitres de Farreira se rebelò la noche de Nauidad Viernes veintiquatro de Diziembre, con los demas lugares de la Taha. Los fieles se valieron de la Iglesia, y los infieles la cercaron despues de auer saqueado las casas: ofrecieron la vida a los Christianos porque no se defendiessen en ella, y tomaron el partido los Christianos, pero tres dias despues llegò Abenfarax, y mandô predicar la seta de Mahoma, y viendo que a ningun Christiano le agradaua, mandô martyrizarlos a todos, y que los matassen a palos, y echò vn vando, de que todos los Moros y Moras que quisiessen hallarse a la muerte de sus enemigos, acudiessen a la plaça a las dos de la tarde, y fue la tragedia de tanto gusto para ellos, que antes de medio dia estaua la plaça llena, y se començò la fiesta. El primero que echaron al teatro destas bestias, fue Geronymo de Mesa, atados los braços le subieron con vna maroma a la torre, y dexarō caer tres vezes, y en presencia de su madre, que si bien Morisca; fue gran Christiana, y llegando a su hijo le besô y le dixo.

Hijo mio esforçaos en Dios, y en su bendita Madre, que son los que han de fauorecer vuestra alma, los tormētos presto passarán, y el premio serà perpetuo.

Era hijo de Christiano viejo, y alçando los ojos al cielo dio gracias a Dios con el aliento que si estuuiera libre, y los Moros le dixeron. Perro llama a Maria, veamos si te quita de aqui. Y tornandole a subir, le dexaron caer quarta vez, y casi deshecho le entregaron a las Moriscas, que sin compassion de su madre le sacaron arrastrando fuera del pueblo, y a pedradas le acabaron de matar, y a su madre le escupian en el rostro, y llamādola, perra Christiana, le dieron tantas almaradas que cayo muerta sobre su hijo. Dichosa madre, dos vezes martir, vna con su muerte, y otra con la de el hijo. Sacaron luego otros martyres de no menos gusto a los hereges, Diego de la Hoz Gouernador de Torbiscon, y Francisco Campuzano, con otros veinte Christianos, y todos maniatados, haziendo con los pulgares Cruzes y besandolas, por no poder con las manos, y para quitarles este consuelo los hereges, les cortarō los pulgares. Auia entre los martyres dos muchachos, vno de treze años, hijo de

de Anton Martin, familiar del santo Oficio, a quien hizieron ruegos, promessas y amenaças para que renegasse, pero resplandecio en el martyr la gracia de Dios, y buena sangre de sus padres. El otro era Pedro hijo de Diego de la Hoz, llegò su madre al tiempo del martyrio, y le dixo. Madre rogad a Dios por mi. Y ella con muchas lagrimas le respondio. Hijo mio, tu eres el que has de rogar por todos. Y el santo martyr replicò. Por cierto señora que yo lo harè, no tengais pena de mi muerte, que voy mui contento a morir por Iesu Christo. Y los Moros impios tiñerõ sus alfanges en las gargantas de los santos niños Iusto y Pastor del Alpuxarra, y sus martyrios contaron despues las Christianas reseruadas para cautiuas. Padecieron aqui martyrio veintitres Christianos, y las mugeres no supieron dar entera noticia de los nombres de todos ni todas pudieron ser auidas para saberlos.

¶ *Martyres de la Taha de Iubiles, y de sus lugares. Cap. XCI.*

LA villa de Iubiles es cabeça deste partido, tierra aspera, y fragosa, con muchas cueuas de ladrones, almacẽ dõde los Moros recogian armas y bastimentos. Es tierra abundante de pasto, pero poco arbolada. Aqui se ven las ruinas de vn castillo fuerte donde los Moros tenian gente de guerra para tener sugetos a estos barbaros pueblos, y en obediencia. Los Moriscos deste lugar y de su distrito, se reuelaron la noche de Nauidad. Robaron las Iglesias, saquearon las casas delos Christianos, y pusieron en prision a los Beneficiados en la Iglesia, donde les predicaron la seta de Mahoma, y trataron de atraerlos a ella, pero estuuieron constantes en la Fè. Llegò Abenfaxar, y mandolos matar. Y lueues treinta de Diziembre fueron sacados al patibulo, el Beneficiado Saluador Rodriguez, el Cura Martin Romero, y el sacristan Martin Monge. Lleuaronlos desnudos y maniatados a vna haza detras dela Iglesia, donde inuocando el nombre de Iesus, le dieron sus almas muertos a estocadas, cõ otros dos Christianos seglares. Y sacando otra partida de Christianos llegô don Fernando de Cordoua el Zaguer tio del Rey Aben Humeya, y los librò de la muerte, mãdolos guardar mientras embiaua otra orden.

Los del lugar de Alcutar se reuelaron el mismo dia, robaron la Iglesia, y profanaron sacrilegamente las Imagenes, mataron de vn saetazo a Diego de Montoya Beneficiado de Cujuyo, con otros Christianos que se hallaron alli.

El mismo dia se rebelô el lugar de Narila, robaron la Iglesia, deshizieron el retablo, saquearon las casas; prẽdieron los Christianos, y entre ellos vn sacerdote llamado Cebrian Sanchez, lleuaronlos al lugar de Acutar donde les predicaron la seta de Mahoma, y los persuadieron fuessen Moros, pero viendo sin efeto sus persuasiones, y sin temor sus amenaças, los desnudaron, y lleuaron al lugar del cuxugo dõde fuerõ muertos por la Fè de Christo nuestro Señor. Alçaronse los Moros deste lugar el mismo dia, robaron la Iglesia, rompieron las Imagenes, quebraron la custodia del Santissimo Sacramento, pero no hallaron formas en ella por auerlas consumido antes el Beneficado Pedro Crespo, quebraron la pila del bautismo, y hallando al Beneficiado escondido en casa de vn Morisco, le hirieron de muerte. Aqui truxeron los Christianos presos en los lugares de Cutar y Narila, y aqui murieron por Christo gloriosamente de saetas y arcabuzes.

Mecina de Bombaron se alçò tambien el viernes en la noche. Los Moros fueron a la Iglesia, la robaron, y arrastraron las santas Imagenes venerables por lo que representan. Prendieron

dieron los Christianos, robaron sus casas, y Andres Hami Moro enarbolô vna vandera de tafetã carmesi bordada de oro, y enmedio vn castillo cõ tres torres de plata, reliquias de los Moros que primero perdieron la tierra. Prendieron al Beneficiado Francisco de Ceruilla en su casa, dieronle muchos palos hasta entregarles la bolsa, y al salir de su casa le encontrò vn Moro amigo suyo de antes de la prission, y aora su enemigo, diole el pesame de su prision, y sacando el Moro traydor la espada le passô el pecho diziendo. Toma amigo, que mas vale que te mate yo que otro. Lleuaron arrastrando el cuerpo, y le arrojaron de vn barranco abajo. No podian ser fieles a los Christianos, los que eran infieles a Christo. Poco despues martirizaron cõ mil ensayos de crueldad al Beneficiado Iuan Gomez, cõ Iuan Palomo Eluira, y otros Christianos q̃ auian traido de otros lugares. Era Abenfarax fiera hidropica de sangre Christiana: no dexaua Christiano a vida por do passaua.

Tambien el lugar de Valor, patria de Abẽ Humeya, se reuelò el Viernes a media noche. Leuantaronse los Moros a Maytines, pero los Christanos triunfantes del martyrio cantarõ Laudes en el Cielo. Recogieronse los clerigos y Christianos en la torre de la Iglesia del barrio baxo, y los Moros saquearon la Iglesia del barrio alto, y las casas tambien. Cerraron la torre, y les dixeron se rindiessen, y no recibirian daño. Pero fue seguro de Moros que no guardan la ley natural. En abriendo la Iglesia la robaron, prendieron los Christianos, y les predicaron la seta de Mahoma. Y viendo que sus palabras erã vanas, porque todos dezian, somos Christianos, y hemos de morir por Christo. Los sacaron al campo: y desnudos los pusierõ como a estafermos en el campo, tirandoles al terrero con arcabuzes y ballestas. Murieron primero los Beneficiados, el Bachiller Delgado, Alonso Garcia y Texerina, con dos sacristanes, que el vno se dezia Francisco de Almaçã y del otro no he sabido el nombre.

El mismo dia se rebelaron los lugares del Xen y Zator, en que hizierõ los Moros los mismos robos de Iglesias y casas de Christianos, y murierõ en la misma forma, y entre ellos el Bachiller Brabo, pero Iuan de Montoya sacristan, herido de vn saetazo huyo del martyrio y de la muerte, pero huyendo de las llamas dio en las ascuas, prendieronle en Vxixar, y mancomunado con otros Christianos, si bien fueron rogados con hazienda y honor porque renegassen. Es tan suzia su ley que dando dineros con ella nadie la quiso. Bendito sea el que les dio gracia y valor para dexar por el vida, y hazienda, cosas que el mundo mas estima.

¶ *Martyres de la Taha de Zeheles. Cap. XCII.*

Los Zeheles son dos villas en la costa del mar, tienen onze lugares arbolados de enzinas, es tierra de pasto y de pã. Los Moros se rebelarõ el Viernes por la tarde, demolieron las Iglesias, robaron las casas de los Christianos, y maniatados los lleuaron a la cumbre de la sierra donde se hizieron fuertes en las cueuas con mugeres y hijos. Pero los vezinos de Iorairata, fueron peores porque hizieron grandes sacrilegios en la Iglesia, metieron en ella los Christianos, y con ellos al Beneficiado Francisco Nauarrete, y a su sacristan, haziendo del templo calaboço. Tres dias despues llegò Abenfarax, y los mandò matar. Notificose la sentẽcia al Beneficiado por vn Moro alguazil, y pidiole de termino aquella noche para ordenar su alma. El moro se rio mucho desto de ordenar su alma, pero era su amigo y se lo concedio, q̃ para amigo qualquiera es bueno. El buen sacerdote confessò a todos los

Christia-

Christianos, y para mas alentarlos, les predicò la passion de Christo nuestro Señor. Lo demas de la noche passò en oracion, pidiendo a nuestro Señor misericordia de sus pecados, y cõstancia en el martyrio, para el y para sus feligreses. En clareando el dia, boluio el Moro a la Iglesia, y preguntò al Beneficiado, de que muerte queria morir, pidiole que le cortasse la cabeça, y despues de muerto le enterrasse en la Iglesia, otorgole el modo de la muerte, pero en quanto a la sepoltura, dixo que no podia ser en la Iglesia porque la queria para corral de su ganado. Sacole della, y entregole a los demas Moros, diziendo assi. A este perro del Alfaqui os entrego, para que le corteis la cabeça, porque en subiendo al Altar nos hazia estar hasta medio dia ayunos, despues de auer se comido vna torta de pan, y emborrachadose de vino, y despues de cortada la cabeça le dareis vna lançada en el coraçon, porque nos dezia que no teniamos Fè, ni el coraçon con Dios. Tambien les entregò al sacristan, diziendo. Y a este perro, porque apuntaua las faltas de los que no iuan a Missa los Domingos, y castigaua los muchachos que no deprendian la dotrina Christiana quando estaua borracho, quitalde la cabeça, y echalda en vna tinaja de vino, y el cuerpo entregad a los muchachos, para que le dẽ tantas pedradas como el les dio açotes. Los perros arremetieron a la presa, y executaron en ella su orden. Las cautiuas Christianas pidieron al Moro les diesse los cuerpos para darles sepoltura, y el les dio licencia de sepultarlos, con que fuesse en el campo.

Los vezinos de el lugar de Murtas tambien se alçaron este dia, pero sin daño de los Christianos, antes les dieron lugar que se retirassen a la Iglesia y los lleuó el Beneficiado Iuã Gomez pero llegando despues vna quadrilla de Monfies, cercaron y combatierõ la Iglesia, derribaron las puertas, despedaçaron el retablo, Imagenes, Cruzes, y pila del agua bendita, saquearõ la sacristia, y asseguraron a los que se auian encerrado en la torre con no saquearles las casas. Persuadian los traydores que se rindiessen, y fiassen dellos como de amigos y vezinos. Los Christianos reconociendo que no podian escapar de sus manos, hizieron de la necessidad virtud, y se rindierõ. Y como iuan baxando de la torre los prendian y maniatauan, fueron a sus casas y las robaron todas, y vn Moro enarbolò en la torre vna vandera, y pregonò la seta de Mahoma, conuidãdo con vida a los Christianos que la siguiessen, pero nadie quiso tan mala vida. Otro dia los sacaron a morir cõ atabalejos y dulçainas. Pusieron a los Christianos desnudos, en vna hilera en el cimenterio de la Iglesia, y les tiraron con ballestas y arcabuzes, començando por el Beneficiado: q̃ siempre a los Beneficiados hizieron esta cortesia, y despues a su sacristan Esteuan de Zamora. Aqui murio como catolica Christiana Catalina de Arroyo Morisca, madre del Beneficiado Ocaña, dexola el buen hijo biẽ catequizada, y se reconocio en su cõstancia era Christiana de coraçon. Remitieronla los Moros a la jurisdicion de las Moriscas, que impiamente la vltrajaron de palabra, y la martirizaron con impiedad agena de mugeres murio inuocãdo el dulce nombre de Iesus; dichosa martyr, por si, y por madre de otro martyr. Mas de dociẽtos (dize dõ Antonio de Fuenmayor) fueron los martyres deste lugar; deuieron de recogerse aqui los de otros lugares. *Fuenmayor. lib. 4 de la vida de Pio V.*

Reuelaronse tambien los del lugar de Turon, pero fueron singulares en la piedad con los Christianos, eran diez y ocho, recogieronlos a todos, y con todos los bienes que pudieron lleuar los auiaron a la fuerça de Adra haziendo ellos mismos la escolta, para que los Monfies no los robassen ni les quitassen la vida. Estos hazian buena guerra, peleauan por la patria, por la li-

la libertad ſin robar a los enemigos ſus bienes, ni hazer carneceria deſus cuerpos. Holgara de ſaber los nõbres deſtos Moros para diferenciarlos como racionales de tantos brutos como auia entre ellos.

¶ *Martyres de la Taha de Vxixar Cap XCIII.*

LA Taha de Vxixar ſituada en medio del Alpuxarra es tierra quebrada y fragoſa, pero fertil de grano, y abundante de ganado. Tiene diez y nueue lugares, y el principal dellos es la ciudad de Vxixar de Albacete donde reſide el Alcalde mayor, Teniente del Corregidor de Granada, adminiſtrãdo juſticia a toda la tierra. Tiene tambien Igleſia Colegial de Abad y Canonigos. Aqui ſe alçaron los Moros la noche de Nauidad, y los Chriſtianos que ſe hallaron mas preuenidos de miedo que de armas, ſe retiraron a la torre de la Igleſia, que es bien fuerte, el Licenciado Leon Alcalde mayor con ſu familia, y don Diego Perez Abad mayor con ſus Canonigos; auia otras torres, y en la de Miguel de Rojas Moriſco, eſtuuierõ Diego de Villaizan Alguazil mayor, con algunos Chriſtianos, y en la torre de Pedro Lopez eſcriuano, auia otros Chriſtianos. Eſtauan eſtas tres torres pueſtas en triangulo, de ſuerte, que ſeñoreauan todo el lugar, y por qualquier parte que aſſomaſſe vn Moro, le vian todos. Llegaron los Monfies, y como vieron ocupadas las torres tomaron las calles. Fueron a la carcel y ſoltaron los preſos, abrieron los eſcritorios de los eſcriuanos, y quemaron los proceſſos, aliſtaron los Moriſcos rebelados, y eſperaron mas gente para combatir las torres. Puſieron fuego a la de Pedro Lopez que era de madera, y ardio de ſuerte, que mientras con ſogas ſe deſcolgauan las mugeres caſi ſe abraſaron todos los hombres. Y viendo los de la torre de Miguel de Rojas como ſe abraſaua Troya, le dio a partido el Alguazil mayor con veinte Chriſtianos. Trataron los moros con el, aconſejaſſe al Alcalde mayor hizieſſe lo miſmo, y capitularon, que pagando ciento y diez ducados por cabeça podian irſe todos los Chriſtianos libres a Granada ſin armas, y con eſcolta que ſeles auia de dar. Dieronſe rehenes de vna y otra parte, cõ que el Alcalde mayor abrio la Igleſia entraron los moros en ella, y ſe trataron todos como de paz amigablemẽte; pero vna pretenſion indiſcreta de el Alcalde la turbò. Ay hombres necios, que no hazen diferencia de tiẽpos, penſaua el Alcalde que lo era tãbien en tiempo de moros, y pretendia a titulo de Alcalde no eſtar comprehendido en el ni ſu muger ni hijos y los moros reſpondian, que el cõtrato era general, y generalmente comprehendia a todos. El necio del Alcalde, como ſi eſtuuiera en medio de Caſtilla la vieja, y no en medio del Alpuxarra daua vozes, llamandolos de perros deſcreidos, ſin fee ni palabra, deuio de reſguardarſe por debaxo de la cuerda, y no anduuo cuerdo en no expreſſarlo en el concierto El Alcalde boluioſe a entrar en la torre de la Igleſia, hizoſe fuerte en ella ſin preuencion alguna de armas ni de baſtimentos. Los moros con picos rõpieron la ſacriſtia matando a vn Chriſtiano que quiſo defenderla. Robarõ los ornamentos, viſtieronſe las aluas y caſullas, arraſtraron y rõpieron las Imagenes los ſacrilegos hereges. Arrimaron a la torre banços, y con çarços y taſcos que puſieron debaxo le pegarõ fuego. Clamauan las mugeres, llorauan los niños, y el Abad que auia ſubido con ſigo el Santiſsimo Sacramẽto le conſumio, y ſe rindieron todos a mas no poder debaxo de la ſeguridad del primer partido, porque el fuego no admitia treguas, cada ora era mayor, y eſtoruaua a los que querian deſcender de la torre por auer ya ocupado

do la escalera y la puerta, descolgauã a las mugeres y a los niños con sogas, y como iuan baxando los desnudauã los Moros, y a palos y puñadas los me tian en la carcel en la Iglesia. El dia si guiente los sacaron de la Iglesia de dos en dos, y los mataron en el campo a lançadas. El Abad que vio comẽ çado el martyrio. y que seria lo mismo de los que alli estauan, exortò a todos los Christianos a la constancia de la Fè Catolica, deziales que fiassen de la bondad de Dios, q̃ por medio de aquellos breues tormentos les daria gozos eternos. Y llegô a el vn Moro y le dio vna puñada en el rostro tan grande que le hizo saltar vn ojo, y otro Moro le matò con la espada, y abriendo el pecho del martyr Abad, le sacò el coraçon, y puesto en la pũta de la daga dixo a vozes. Gracias doy a Mahoma, que me dexò ver en mis manos el coraçon de este perro Christiano Al Alcalde mayor, y a su Alguazil mayor los metieron en la capilla bautismal, y otro dia los sacaron al audiencia, y le dixeron al Alcalde, si se acordaua quãdo los tenia presos, y le pedian soltura, y respondia, al processo; y llegando vn Moro a el le hẽdio la cabeça con vna hacha, quedãdo muerto en el suelo, y el Alguazil mayor fue muerto acuchilladas. Sacaronlos arrastrãdo a la puerta dela Iglesia, y hallando junto a la torre dos tocinos que los Moros auian arroxado della, quemaron a los martyres, lardeandoles con el. Murieron en este dia en Vxixar docientos y quarenta Christianos entre clerigos y seglares (dize don Antonio de Fuenmayor) y seis Canonigos desta Iglesia, y todos murieron por el mal gouierno del Alcalde mayor; tal es vn ministro necio la perdicion de vna republica. A las mugeres Christiauas guardaron para rescate mientras venia AbenHumeya, y ordenaua otra cosa. Despues vinieron a Granada estas mugeres, y testificaron ante el Arçobispo estos martyrios, y el de vn niño de diez

Fuenmayor en la vida de Pio V. lib 4.

años llamado Gonçalo, hijo de Gonçalo de Valcaçar vezino de Mairena, el qual viendo sacar de la Iglesia para morir a su padre, puesto de rodillas rezò el Credo, y pidio a nuestro Señor le diesse esfuerço para morir por su santa Fè Catolica, y luego dixo a su madre. *Señora madre, sea V. m. constante en la Fè de Iesu Christo, y muera por ella como lo haze mi señor padre.* Quãdo llegaron dos Moros y le preguntaron si queria ser Moro, y le harian mucho bien, que llamasse a su Profeta Mahoma, pero no quiso el santo martyr, y con valor les respondio. *Yo soy Christiano, hijo de padres Christianos, y tengo de morir por Iesu Christo.* Y viendo los Moros su constancia, pusieronle vna saeta a los pechos en vna ballesta armada, amenaçandole con la muerte si no llamaua a Mahoma, no quiso el niño, y sacaronle de la Iglesia, y viendo que su madre y todas las mugeres llorauan por el, les dixo. *Señoras porque lloran Vs. ms. sepan que todos los Christianos que mueren oy, son martyres, porque padecen por Christo, y van a gozar del.* Y mirando a su madre le dixo. *Madre, de buena gana voy a morir con estos Christianos, solo me dà pena que la dexo sola, porque viendo morir vnas muertes tan lindas como estas, no se quien desse a quedar en el mundo.* Los Moros le ataron las manos, y sacandole dela Iglesia dezian: Señoras salgan a verle morir por Iesu Christo; y gozar de el cielo. Señora madre no tenga pena: haziendo los hereges irrision de lo que el santo niño auia dicho. Y estando fuera de la Iglesia, boluierõ los Moros a persuadirle se tornasse Moro, y no moriria. Y viendo que no aprouechaua, lleuaronle al cãpo, y jugarõ cõ el niño a la ballesta, y despues fue muerto a cuchilladas sin defenderse el cordero. Y escriue Marmol, q̃ le refirio vn Morisco de los q̃ se hallaron en su martyrio, que hasta que dio el alma a Dios, no cessò de llamar a Iesu Christo el santo Abel dela Ley de Gracia. Fue ilustre martyr por la

Marmol, lib. 4. del rebelion, cap. 6.

edad,

edad, y por las circunſtancias del martyrio, ſu inocente ſangre baſtaua para iluſtrar eſta prouincia. Eſpero en la bondad diuina, que deſcubrio los hueſſos de nueſtros progenitores en la Fè Catolica deſpues de mil y quinientos años de auer padecido martyrio en el ſacro Monte, manifeſtarà los deſte ſanto inocente, para que eſta ciudad les de el deuido culto y reuerencia. Aqui eſtà vna Imagen de nueſtra Señora a quien los Moros ſacaron arraſtrando por el pueblo, y deſpues de auer hecho muchos ſacrilegios, la echaron en vn pozo, y por eſto ſe llama nueſtra Señora del Martyrio; aparecio deſpues, y fue ſacada del pozo y pueſta en la Igleſia dōde à hecho milagros.

¶ *Martyres de la Taha de Laroles. Cap. XCIV.*

Reuelóſe la villa de Laroles Viernes vigilia de la Natiuidad de Chriſto nueſtro Señor: los Chriſtianos ſe fueron a la Igleſia, y ſe hizieron fuertes en la torre della, y los perros hereges que hallaron la Igleſia abierta ſe entraron en ella, Rompieron el retablo arraſtraron las Imagenes, y ſaquearō la ſacriſtia, cercaron la torre, y perſuadieron a los cercados ſe rindieſſen y entregaſſen las armas, ò los quemarian viuos. Rindieronſe los Chriſtianos, porque los buenos nunca pienſan de los malos lo que ellos no hizieran. Y en baxando de la torre, y entregando las armas los deſnudaron, y dierō muchos palos; maniatados los metieron en la Igleſia donde recibieron muchas injurias haſta que llegarō los Monfies con Aben Farax, vno dellos ſe viſtio vna caſulla, y vn pedaço de frontal ſe puſo por manipulo, y tomando los hereges la Cruz al rebes, los braços àzia abajo. Vinieron a los Chriſtianos preſos en la Igleſia, y les dixeron. Perros, veis aqui lo que adorais, como no os ayuda aora en la neceſsidad en que eſtais? Y eſcupieron a la Cruz, y a los Chriſtianos en la cara: acuchillaron los hereges apoſtatas las imagenes de bulto, y juntādolas en medio de la Igleſia les pegaron fuego. Y el dia ſiguiente ſacarō a martirizar a los Beneficiados Bartolome de Herrera, y Beltran de las Aues, cō otro clerigo Rodrigo de Molina, el ſacriſtan Alonſo Garcia con ſu muger y dos hijos ſuyos, y tres muchachos, criados de los tres ſacerdotes, a los quales vngieron los pies con azeyte y pez derretida, y deſpues los puſierō ſobre braſeros de braſas ardiendo, y vltimamente los lleuaron a vna haza del lugar de Pizena, donde con arcabuzes y balleſtas les tiraron al terrero haſta caer muertos, dexando en el cāpo los cuerpos a las fieras, ſus almas ſubieron al cielo.

Los Moros de Nechit ſe alçaron la mañanana de Paſqua, los Chriſtianos ſe valierō de la caſa del beneficiado Iuan Diaz. Los Moros la cercarō, la rompieron, y entraron. y prendieron a los Chriſtianos que hallaron en ella, robaron las caſas y la Igleſia dō de hizieron los miſmos ſacrilegios q̃ los demas Moros: porque en quanto a no ſer Chriſtianos, y aborrecer a las Igleſias, a los miniſtros dellas, y a los Chriſtianos, todos eran vnos. Auia en el lugar vnos Moriſcos Mendoças, ò Chriſtianos tan mendaces, que lleuaron a los Chriſtianos a Vxixar, y por el camino les perſuadieron a que ſe tornaſen Moros, y los ſoltarian. Y por q̃ el Beneficiado alentaua como buē paſtor a ſus ouejas, diziendo. Eſtad firmes en la Fè de Chriſto amigos, y dalde gracias por eſta merced q̃ nos haze, le dio vn Moro con vna hacha de partir leña en la cabeça, y quedô muerto, y con Pedro de Valera ſe hizo lo miſmo, con que los demas Moros puſieron mano a las eſpadas, y no dexaron Chriſtiano viuo, quitaronles los veſtidos, por no perder ſus derechos los verdugos, y precipitaron los cuerpos de vn barranco a baxo, ſin

permi-

permitir a las lagrimas de sus mugeres darles sepultura; barbara inhumanidad.

El mismo dia se rebelaron los Moros del lugar de Xuxar, huyeron los Christianos a la Iglesia, mas no pudieron defenderse en ella, prendierōlos a todos, aunque el Bachiller Diego de Almaçan Beneficiado de Laroles se desaparecio miētras los Moros ciegos de codicia se diuirtian a saquear las casas delos Christianos, encontro le vn Moro, que antes auia sido su amigo, si ay amistad en ley diferente. Lleuole a esconder a su casa, con promesa de que le pondria en saluo, pero huyendo de Caribdis dio en Scila, el traidor del Moro, quando le tuuo en la trampa de su casa, pidio socorro a otros Moros, y todos juntos le lleuaron biē maniatado a su casa para que les diera el dinero que tenia guardado; que a vezes es mala la opinion de rico. Diolo con liberalidad porque le diessen libertad, pero en tomando el dinero le sacaron a vn cerro, donde despues de aporreado le dexaron atado mientras iuan por el ama, y vna sobrina suya. En llegando con ellas hizieron vna gran pyra de fuego, metieron al Beneficiado en carnes, diziendole. Muere por Mahoma. Pero el respondio con valor. No muero si no por Iesu Christo, y por su bendita madre. Sacaronle del fuego medio quemado, y entregaronle a las Moras para que tuuiessen ellas parte en el martyrio, y con cuchillos y almaradas le acabaron de matar. Las dos Christianas ama y sobrina cō los demas Christianos del lugar, murieron a cuchilladas, y fueron muchos los Christianos Y al mismo tiempo se alçò el lugar de Mayrena, robaron los Moros la Iglesia, y saquearon las casas de los Christianos, los prendierō, y el mismo dia los soltaron, vendida la liberrad a dinero. Salieronse del lugar para Granada, y los perfidos que les vendieron las vidas auisaron a los Moriscos circunuezinos para que los prendiessen y matassen; no pudo ser mayor su malicia. Los vezinos Moros los prēdierō y lleuaron a Vxixar de Albacete, donde aumentaron el numero de sus martyres. Al Beneficiado Xaurigui tuuieron algunos dias preso en vn aposento, dandole a comer pan de perros, pedaços de Alcandia, y aun les parecia que hazia mucha costa, y le sacaron despues de quinze dias desnudo en carnes al patibulo. Dauāle golpes por el camino diziendo. Perro, porq̄ aora no nos llamas a Missa, y dizes a las Moras que no se tapen las caras, y abiertos los braços en forma de Cruz le ataron a vna higuera donde le dieron vna lāçada en el costado derecho otros le tiraron saetas, y viendole vn Moro que aun estaua viuo, le dexarretò como a toro con su alfange. Otro con barbara crueldad, le puso poluora en la boca, y sobre la cabeça, y le pegò fuego, y despues le tiraron a terrero arcabuzaços, hasta que dio el martyr ilustre su alma a Dios.

El lugar de Picena siguio en el rebelion a Mairena, retiraronse los Christianos a la Iglesia pensando defender se en ella mientras les venia socorro. Los Moros robaron sus casas, cercaron la Iglesia y tratarō de ponerle fuego y quemarlos. A los Christianos se lo aduirtieron dos Moros, pidiendoles q̄ entregassen las armas si no querian ser abrasados viuos, y a mas no poder lo hizieron. Entraron los rebeldes en la Iglesia, rompieron las Imagenes, deshizieron los Altares, quebraron la pila del bautismo, maniataron los Christianos, y los sacaron a vna ladera del lugar donde les dieron la muerte. Al Dotor Brabo, clerigo, colgaron de vn moral tan baxo, que daua con las rodillas en el suelo, y le persuadian se tornasse Moro. El respondio. No puedo, que soy Christiano, y he de morir por Iesu Christo: y murio como san Esteuan a pedradas. Luego sacaron al Benficiado Pedro de Ocaña y a su sacristan, y en presencia de las Christianas cautiuas, testigos

gos destos martyrios, arcabuzearon al Beneficiado, y en estando muerto le entregaron a su madre para darle mayor tormento; y despues entregaron la madre a las Moriscas, diziendole. Anda perra con tus amigas, que ellas te daran carta de horro. Eran ellas tan malas y ruines amigas como ellos. Las Moras cercaron a la Christiana vieja con grãde algazara, y dieronle muchas puñadas, y bofetadas, sin respetar a sus canas, desnudaronla, picaronle las carnes con almaradas y cuchillos, y antes que acabara de espirar la despeñaron de vn barrãco abajo. Al sacristan precipitarõ de otro barranco tan alto, que quãdo llegò abajo fue hecho pedaços. A vn viejo de sesenta años le desnudaron, le azotaron, le ataron a vn arbol, y tiraron tantas saetas al viejo Sebastian, q̃ dio en el arbol la vida.

¶ *Martyres de la sierra de Adra, Cap. XCV.*

CAtorze lugares tiene la tierra de Adra, de mucho pan, pasto, y cria de ganado y seda. El primer lugar de esta Taha es Berja media legua de la mar donde predicò san Tesifon, dicipulo de Santiago, y hermano de nuestro padre san Cecilio. Los Moros de este lugar se reuelarõ el primer dia de Pasqua, los Christianos se retirarõ vnos a la Iglesia, otros se fortificaron en torres que auian hecho en sus casas para defensa de las inuasiones de los Turcos. Los que se fueron al fuerte de Adra se libraron de la muerte, los demas assegurados de palabras falsas de Moros traidores, murieron a sus manos. Destruyeron la Iglesia, patearon los calices, las aras, los corporales, derribaron el arca del Santissimo Sacramento, y açotaron vn Christo con voz de pregonero por la Iglesia, dieronle muchas cuchilladas los hereges apostatas, y le arroxaron en el fuego. Y a vna Imagen de nuestra Señora la arroxaron delas gradas abajo, diziendo por escarnio. Guardate no te descalabres. Y a los Christianos dezian Porque no fauoreceis a vuestra Madre de Dios; y otras blasfemias semejantes, porque Moros y Iudios son los que mas han persegui do las Imagenes. El dia siguiente pusieron muchos palos en la plaça, y cõ atabalejos y dulçainas sacaron a los Christianos de quatro en quatro, y atados en los palos fueron terrero de sus arcabuzes y ballestas. Los martyres se encomendauan a Christo y a su Madre santissima, y los hereges se reian dellos. Desta suerte fueron martyrizados de doze años arriba todos los Christianos. Al anochecer sacarõ quatro Beneficiados, Pedro Venegas Martin Cauallero, Francisco Lucz, y Luis de Caruajal, los desnudaron, y passearon por medio de las cautiuas Christianas, açotados cõ voz de pregonero hasta llegar a los palos de la plaça. Yuan los santos sacerdotes inuocando el nombre de Iesus, y recibiẽdo bofetadas por ello, y dezian los apostatas. Llama a Mahoma, y verás como te libra mexor q̃ Christo. Llegaron a los palos los martyres, y les tiraron a terrero arcabuzazos, y despues los hizieron tajadas con las espadas. Reseruaron cinco Christianos para q̃ los lleuassen a enterrar, y despues les pagaron su trabajo con la misma moneda. Con vna soga a la garganta los entregaron a los muchachos para que los matassen, y ellos los echaron de vn barranco abajo dõde se hizieron pedaços antes que llegassen a lo hondo. Con que los Moros se subieron a la sierra de Gador con sus mugeres y hijos y las cautiuas temiendo el socorro de los Christianos. Y el Moro Rendin vezino deste lugar, fue por los demas de la Taha, haziendo en los Christianos los mismos martyrios,

(?)

¶ *Martyres de la Taha de Andarax. Cap. XCVI.*

ESta Taha es la mexor tierra del Alpuxarra, de cielo saludable y templado, suelo fertil de pan, abundante de pasto, muchas y buenas aguas que la fertilizã, buena seda, y arboles de sabrosos frutos. Tiene quinze lugares, y entre ellos Cobda, cõ titulo de ciudad, por auer viuido en ella el Rey Boabdeli que perdio a Granada. El primer lugar q̃ se reuelò fue Iniça y Guaros, y lo primero que los rebeldes hizierõ fue ir a casa del Beneficiado Viedma a visitarle la bolsa, no estaua en casa, y saquearonla, hallaronle despues en casa de vn Morisco su amigo escondido y el amigo traidor, le entregô a los Moros, sacaronle desta casa desnudo y descalço: en la sierra y por nauidad no fue pequeño tormento. Entregarõ le a los Monfies, y dos dellos le preguntaron, si queria ser Moro y le dexariã con vida. Respondio el sacerdote, no tenia necessidad de tan mal consejo, que era Christiano, y sacerdote de le su Christo, y auia de morir por su santa Fè Catolica. Mandaronle sentar en el suelo, y a los Moros mancebos que jugassen con el a la ballesta. Y despues de auerle tirado algunas saetas, le dieron de lançadas hasta dar el alma a Dios, y puesta vna soga a la garganta le entregaron a los muchachos para que echassen el cuerpo de vn barranco abaxo. Pienso que las catacũbas de Roma no se auentajan a los barrancos del Alpuxarra en numero de martyres, gloriosos sepulcros de sus huesos.

Los Moros de Alcudia y Paterna se reuelaron el primer dia de Pasqua, y los Christianos con sus mugeres y hijos se fortificaron en la torre de la Iglesia. Los Moros les dixeron de paz que ellos no tratauan de reuelarse, q̃ se boluieran a sus casas, pero fue paz de Iudas. Salieron de la Iglesia, fuerõ a sus casas, y en estando en ellas llamaron a los Monfies y les entregarõ los Christianos, prendieronlos, saquearon sus casas, y destruyeron la Iglesia. El Beneficiado Arcos se escondio en casa de vn Morisco que pensaua era su amigo, y qual mas, qual menos, todos erã vnos. Entregole a los Monfies, y desnudo le lleuaron a la Iglesia dõde estauã puestos los demas Christianos, como en vn toril, para sacarlos a la plaça. Los primeros fueron el Licenciado Arcos, con Diego Lopez de Lugo el mas rico y principal del lugar, lleuaronlos a vna Cruz fuera del lugar, donde los ataron, y açotaron porque inuocauan el dulce nombre de Iesus, y a su madre Santissima. Despues les dieron muchas estocadas y cuchilladas hasta dar el espiritu a su Criador. Y los demas Christianos corrieron la misma fortuna.

En la ciudad de Cobda andauã los Moriscos inquietos, y los Christianos presumieron su rebelion y se hizieron fuertes en la Iglesia mientras podian passarse a la ciudad de Almeria q̃ està muy cerca. Vn Morisco el mas rico del lugar les acõsejò no se fuessen a Almeria hasta ver en q̃ parauã los rumores del rebelion, y lleuô a su casa al L. Iuan Lorenço Beneficiado, y a vn hermano suyo con toda su familia, dõde los regaló, y cebò como a capones hasta el Martes veintiocho de Diziẽbre, que entraron muchos Moros en el lugar, mintiendo, que Granada y sus torres eran suyas. Y el Moro Vellido entregò el Beneficiado Iuan Lorẽço y su familia a Aben Farax, mandole traer ante si, y desnudo le mandô poner de pies sobre vn brasero de lumbre ardiendo, y estãdo abrasado hasta las rodillas el Granadino Laurencio, le quitaron del fuego para mayor pena. Pedia el santo martyr a Iesu Christo, fuerças para salir bien della, implo

raua el auxilio de ſu ſanta Madre Maria, Aben Farax ofendido deſtas palabras le mandò dar en la boca con vna ſuela de vn alpargate, y en la corona tābiē, diziēdo. Perro, di aora Miſſa, y lo miſmo hemos de hazer cō el Arçobiſpo y con el Preſidente, ſus coronas hemos de embiar a Berberia. Y para mayor martyrio truxeron los Moros a ſu preſencia dos hermanas del martyr, y preguntaronles ſi conocian aq̃l hōbre, y pudieran deſconocerle ſegū eſtaua disfigurado. Lleuaron al ſanto martyr a vn cerrillo fuera de el lugar donde le entregaron a las Moras, a quiē faltò la piedad natural de ſu ſexo mas impias que los Moros: le ſacarō los ojos, y a pedradas le acabaron de matar las fieras. Truxerō vna hermana ſuya, y abriendole la boca la llenaron de poluora, y vn Moro le puſo fuego, tormento Infernal; la martyr glorificaua a Dios en medio de ſus penas y la hizierō pedaços. A Franciſco de Medina ſacriſtan, entregarō a los muchachos, que es vna gran maldicion, teníanle grande odio porque les enſeñaua la Dotrina Chriſtiana, y le mataron a pedradas. A Diego Beltran, muchacho de catorze años, le ataron las manos, y ſacandole de la Igleſia preguntò a ſu madre donde le lleuauan, y reſpondiole con valor la madre. Hijo, a ſer martyr, muere por Ieſu Chriſto, y bienauēturado tu q̃ le gozaras preſto encomiendate a el, y no temas morir por tan buen Señor. Aſsi lo hizo Beltran, mataron al corderillo manſo a cuchilladas, ſin q̃ abrieſſe la boca para quexarſe. En la Igleſia hizieron pedaços el Altar, las Cruzes, y las Imagenes, a todo puſierō fuego los miniſtros infernales, pero nadie ſe atreuio jamas a ellas q̃ no lo pagaſſe. Mandaron que todos los Chriſtianos fueſſen muertos ſin mas proceſſo ni autos, q̃ ſer Chriſtianos. Y en el dia ſeñalado para el martyrio ſe juntò el pueblo en la plaça con atabales y dulçainas a celebrar ſu mayor fieſta. Los primeros que ſacaron, fueron dos hermanos, Iuan y Diego Ortiz, maniatados; y en carnes los lleuaron ante Fernādo el Gorri, el mayor maſtin de aquel ganado, mandolos arcabuzear, y que lo miſmo ſe hizieſſe de los demas Chriſtianos. Lleuaronlos a la Rambla antes de llegar al Fondon, alli les tirarō con arcabuzes y balleſtas, y medio muertos los martyres cargauan ſobre ellos con eſpadas y alfanges; tal es la impiedad de los hijos de Mahoma: en todos era comū el odio, y la crueldad y en las mugeres mayor, faltando a ſu inclinacion natural.

¶ *Martyres de la Taha de Dalias, y Luchar. Cap. XCVII.*

ESta Taha eſtà en la coſta del mar Mediterraneo al Medio dia, es tierra llana, y en eſtremo templada para ganado, fertil de ſeda y de grana; calidades que hazen famoſos en Eſpaña los campos de Dalias. Es cabeça de ſeis lugares, y fue fiel entre tantos infieles. A vn zerro deſta villa llegò el Moro Rendin con algunas vanderas de Moros tendidas, dia de fieſta, y a tiempo que la gente entraua en la Igleſia a Miſſa, era el primero dia de Paſqua. Baxò el Moro del zerro con cincuenta tiradores, diziendo a los Moriſcos que ſe alçaſſen, porque lo eſtauan todos los lugares del Alpuxarra. Reſpondieron los Moriſcos, que no querian hazer mudança. Enfadoſe Rendin de ſu reſpueſta, y replicò, que ſe auian de leuantar mal de ſu grado pues toda el Alpuxarra lo eſtaua. Y mandò pregonar, que pena de la vida; todos los Moriſcos ſalieſſen cō ſus armas a la plaça, y executo la pena en algunos que no ſalieron, mandolos matar, y ſaquearles las caſas, como a Chriſtianos enemigos de Mahoma: dichoſos ellos ſi dixo verdad.

Entrò en la Iglesia y robola, hizo asti llas el retablo, las Imagenes, y pila del bautismo: con ser tan amigos de agua los Moros, aborrecianla mortalmente. Estaua en la Iglesia vna Morisca, que fue rosa entre tantas espinas, y reprehendio a los sacrilegos hereges que profanauan las cosas sagradas, y viendo que los gozquillos de los muchachos Moriscos traian entre dientes las hojas de los Missales, y las hazian pedaços, arroxandolos por el suelo, se los quitò, y reprehendioles por ello, y vn Moro se boluio contra ella diziendo muchas injurias a la buena muger, y le cortò la cabeça de vn golpe de cuchilla: en vn relicario de oro quisiera tenerla, y saber el nõbre desta santa martyr para encomẽdar a la posteridad su memoria. Saluaronse algunos Christianos a vña de cauallo huyendo para Adra, fuerça en la costa del mar, pero los que se quedaron en Dalias fueron presos, y muertos en sus casas por no querer dexar la Religion Christiana. Los Beneficiados Antonio de Cueuas, y el Maestro Garabito, y vn hermano suyo con otros Christianos, se hizieron fuertes en la torre, pusieronles fuego, y por no morir quemados se dieron a partido a tiempo que los barbaros no le admitian. Dexauase caer de la torre por estar la escalera ocupada de el fuego, hombres, mugeres y niños, quebrandose piernas, braços y cabeças, y el alibio que hallauan a baxo, era el cuchillo y la muerte, piadosa a sus dolores. En esta Taha fueron pocas las mugeres y niños que tomaron por cautiuos para que el numero delos martyres fuesse mayor: felicissima tierra, cultiuada cõ sangre de martyres emula de la mas fecunda en estos frutos, de la primitiua Iglesia.

La Taha de Luchar tiene diez y siete lugares y muchos rios, con ribera amena de arboles frutales, y morales para seda, y tierra de buen pasto para ganados. Rebelose Luchar el tercer dia de Pasqua, cogieron los Moros descuidados alos Christianos, no vuo mal ni daño, ni sacrilegio que no hiziessen en ellos y en los templos. En el lugar de Canjayar, que es el principal de la Taha, Pregonaron cõ trõpetas, que ningun Moro dexasse con vida a Christiano que passasse de diez años: y los mismos que dieron el pregon abusaron del, martyrizando a vn niño que llamauan Fernando, de nueue años, cortaronle la cabeça, y dessollaron el cuerpo, dexaronle sobre el tajon del carnizero, y rellenando de cascos y poluora el pellejo, le pegarõ fuego y bolaron. De que infiero, que no se vengauan estos barbaros de los agrauios recibidos delos Christianos si no de la Fe Catolica, supuesto que de vn niño de nueue años no podian auer recibido injuria ni agrauio. Prosiguieron los barbaros su crueldad con Francisco de la Torre, y Geronymo de san Pedro vezinos de Granada, los desnudaron en carnes, les pelarõ las barbas, apuñadas les quebraron los dientes y muelas, cortaronles narizes y orejas, les sacaron los ojos y legua, y despues de tan grande anotomia en hombres viuos, no podian tolerar los hereges que los martyres inuocassen el dulcissimo nombre de Iesus, y de su madre santissima Maria con sus medias lenguas, y los mataron a cuchilladas, y despues de muertos les sacaron los coraçones por las espaldas, y en presencia de todos, se comio vn Moro el coraçon de Francisco de la Torre: cruel odio es el que passa de los limites de la muerte. Luego desnudaron al Beneficiado Marcos de Soto, y a su sacristã Francisco Nuñez al Beneficiado lleuaron a la Iglesia, le sentaron en vna silla en que solia predicar al pueblo, y junto a el pusieron al sacristan con el padron delos vezinos en la mano, y vna campanilla en la otra para llamar los Moriscos, y en estando todos juntos, le mandaron llamasse por el padron, como los llamaua para ver los que faltauan a Missa. Començò a llamarlos el sacristan,

subian vno a vno assi hombres como mugeres, vno daua al Beneficiado bofetadas en el rostro, puñadas en la corona, otro le tiraua de las barbas, y otro de las cejas, y despues de auer subido todos llegaron dos Moros con dos nauajas, y començando por los dedos de pies y manos, le fueron cortando por todas las coyunturas, sacaronle los ojos, y se los dieron a comer y porque glorificaua a Dios le cortaron la lengua, y en estando muerto le sacaron el coraçon y las entrañas, y las arroxaron a los perros, el cuerpo lleuaron arrastrando fuera de el lugar con vna soga, dexandole a las aues al pie de vn oliuo a donde ataron a su sacristan, y a terrero le tiraron con las ballestas, y despues en vna hoguera de fuego quemaron los dos cuerpos. Y con la misma crueldad martyrizaron veintiquatro hõbres y mugeres, a quien no perdonô su ira. Ay en esta Taha vn lugar llamado Almozita, dõde los Moros hizierõ los mismos martyrios. Y es tradicion de los moradores, que quando se abrieron los cimiẽtos de la Iglesia se hallaron en ellos dos cuerpos de dos sacerdotes enteros, vestidos, y con estolas, los quales fueron Christianos del tiempo de los Moçarabes, ò de la primitiua Iglesia de los Godos. Y estando oy en la sacristia desta Iglesia los cuerpos en la misma forma, ha sido poca diligencia de los Visitadores no aueriguarlo, y traer memoria dellos a Granada, y q̃ la historia deua esta noticia a vn religioso lego de los Recoletos de nuestra Señora dela Merced.

¶ *M rtyres de la Taha de Marchena. Cap. XCVIII.*

LA Taha de Marchena tiene doze lugares, no es tierra arbolada, pero para pasto es buena, el lugar de Guecija es el principal della, donde llegò auiso de don Garcia de Villarroel, Cabo de la gente de guerra de Almeria, paraq̃ los Christianos se retirassen a Almeria, porque los Moriscos se auian reuelado: no guardô la orden el Licenciado Gibaja Alcalde mayor de la Taha, retirose con su muger y hijos, y dociẽtos Christianos a vna torre, metio en ella bastimento para defenderse algunos dias; necedad de Letrado. Llegò a este lugar Mateo Rami, Moro de la misma Taba con algunas quadrillas de Monfies, y despues de auer saqueado las casas y robado la Iglesia fue a la torre, hizo requerimiento a los cercados para que rindiessen las armas, y se fuessen libremente las personas, a los Christianos les parecio buen partido, y el mexor era auerse partido antes para Almeria, a penas salieron de la torre vnas hijas del Alcalde mayor con vn escudero, quando de vn arcabuzazo le derribaron. Reconocieron los Christianos el engaño, y cerraron la puerta de la torre, y los Moros acordaron de pegar le fuego, minaronla, y por debaxo metieron madera, tascos y azeyte, cõ q̃ quemaron el primero suelo della quando los Christianos vieron las llamas, pudieran sus lagrimas matarlas, y començaron a descolgarse con sogas de la torre, pero los Moros como iuan baxando las mugeres las desnudauan y dauan de palos. El Alcalde mayor, los Beneficiados y frayles no quisieron baxar viendo el mal recibo de abaxo, confessaronse vnos a otros y el Alcalde con vn Crucifixo en las manos anduuo entre las llamas hasta quedar todos abrasados. Aqui murio el Alcalde mayor, dos Beneficiados del lugar, y otro de Alhama con otro clerigo forastero, algunos frayles y legos, mugeres y niños. A los q̃ se rindieron degollaron los Moros en el pilon de vn molino de azeyte, y a las mugeres Christianas tomarõ por cautiuas, y en presencia dellas desnudaron a Luis de Montesinos Solis, y atado de los pulgares de los pies le colgaron de vna ventana, vno a vno le

cortaron todos los miembros con nauajas, y porque glorificaua a Christo nuestro nuestro Señor, le cortaron la lengua, sacaronle los ojos, y vltimamente le quemaron. Subierõ despues los Moros a la torre a ver si el fuego della auia perdonado algun Christiano, hallaron vn fraile Agustino, con dos moços viuos, pero medio quemados, lleuarõlos a la sierra, y al vadear de vn rio que se passa muchas vezes, hizieron q̃ passasse a los Moros acuestas, refrescando sus llagas y dolores; despues les pagaron el passage cõ matar a cuchilladas el frayle, y dessollar viuos a los moços: bruta crueldad.

En el lugar de Torques se recogieron los Christianos con mugeres y hijos a la torre de la Iglesia para defenderse en ella, pero los Moros le pusieron tal fuego, que quemaron la torre de la Iglesia, y los Christianos que se hallaron en ella: fue el carro de Elias que los lleuô al Paraiso.

Tambien escriuio el Capitan Villarroel al Licenciado Blas de Viedma Alcalde mayor de los lugares del rio de Boldui, del señor de Gor, auisandole el rebelion, y que se retirasse cõ tiempo a la ciudad de Almeria, y tampoco lo creyó, y pagò con persona y bienes su confiança, porque los Moros del lugar de Santa Cruz donde residia: prendieron a los Christianos en sus casas, las saquearon, y robaron la Iglesia, y destruyeron el retablo. Desnudaron al Alcalde mayor en presencia de quatro hijas donzellas, yatadas las manos le cortò vn Moro las narizes, y con vn clauo se las clauò en la frente; gran crueldad. Luego le cortô las orejas y se las dio a comer, y porque loaua a Dios el santo martyr, le cortò la lengua, y despues las manos y los pies, y abriendole la barriga, lo metierõ todo dentro della. Otro Moro no menos cruel, le abrio el pecho, sacò el coraçon, y dio bocados en el diziendo, bendito sea el dia en que puedo ver en mis manos el coraçon deste perro descreido. A los demas Christianos lleuaron al lugar de Canjayar dõde todos murierõ como buenos Christianos por Christo nuestro Señor.

Los Moriscos de Hiza se alçarõ al mismo tiempo que los de santa Cruz, y el Beneficiado Iuan Rodriguez que tenia en su casa a los Beneficiados de los demas lugares los retirò a la torre de su Iglesia, los Moros saquearõ las casas y la Iglesia, y pusieron fuego a la torre, de suerte que murieron todos los que entraron en ella. Auian quedado fuera el Beneficiado Iuan Rodriguez con tres sobrinas donzellas, y todos fueron presos y entregados a las Moras para que se holgassen con el; las Moras le sacaron los ojos, y con almaradas y cuchillos le hirieron hasta que dio el alma a Dios, y a las sobrinas las lleuaron a Canjayar donde murieron tambien.

¶ *Martyres de la tierra de Guadix y Baça y Almeria. Cap. XCIX.*

EN termino de Guadix està el lugar de la Peça, ilustre por dos ilustres martyres. Tiene este lugar vna fortaleza de q̃ fue Alcayde Christoual de Arce, hijo de otro Christoual de Arce que siruio a los Reyes en la cõquista deste Reyno, y como a cauallero le honraron con esta Alcaidia, y con casas y heredades en Baça, como parece de el libro de repartimientos que tiene esta ciudad: y si Granada le tuuiera se distinguieran sus conquistadores, y pobladores primeros de los vltimos. Llegô a la Peça el Rey Moro Aben Humeya con cinco mil Moros, persuadio a los vezinos que se alçassen, y los lleuò a las Alpuxarras, parte de ellos forçados porque no querian reuelarse, y parte dellos de grado; siempre fue vna comunidad de diferente sentir, nunca se ajustan todos al voto de vno por justo q̃ sea. El Alcayde Christoual de Arce que se hallô a este tiẽpo

po dentro dela fuerça, no quiso desampararla, hizose fuerte en ella, y los Moros tampoco se quisieron detener a combatirla, pero lleuaronle dos prendas del coraçon, dos hijos suyos, y de doña Isabel Muñoz su muger, Christoual y Andres de Arce. Auian estos niños baxado de la fortaleza al lugar quando Aben Humeya entrò en el, assieronlos, y los maniataron los Moros con desseo de que el padre entregasse la fuerça por la libertad de los hijos, y aunque el Alcaide no dio su puñal para matarlos como don Alonso Perez de Guzman el Bueno, pero dexô lleuar los corderos, partes de su coraçon por no entregar la fuerça, y lleuaronlos a Oxixar el Iueues Santo deste año, donde el Moro apostata les persuadio renegassen de la Fè de Christo nuestro Señor con ofertas de vida, hazienda y estado, pero los muchachos como Christianos viejos y nobles resistieron a sus promessas y amenaças, ofreciendo sus vidas voluntariamente al martyrio; efectos de buena sangre, y aquella noche condenò el Rey a muerte al inocente Christoual; era el mayor de los dos hermanos, aunque no tenia mas de treze años, pero su muerte fue marauillosa por las circunstancias della: el nombre de Christoual, el dia en que se executó Viernes Santo, y la muerte de Cruz, con que me persuado q̃ tuuo el Rey Moro algun Iudio por assessor. El Viernes Santo por la mañana fue Christoual crucificado, y su hermano Andres atado a los pies de la Cruz, para que renegasse atemoriçado con la horrible muerte de su hermano, y guardole nuestro señor para testigo, y coronista della. Dos dias estuuo viuo en la Cruz el ilustre martyr Christoual, y ambos hecho vn Apostol, y predicador de la Fè de Christo a su hermano. Persuadiale mirasse por su alma, y no se dexasse vencer de halagos ni amenaças de Moros, que estuuiesse como buen soldado de Christo, fuerte en la Fè Catolica, y no renegasse de ella: y ponderaua mucho Andres, que siendo su hermano tartamudo le hablaua muy claro. Era Andres de nueue años, y con valor de nouenta le prometio morir por Christo: y muy cõdolido de ver derramar sangre de su hermano, le preguntaua si le dolian mucho las heridas de pies y manos, y Christoual le respondio, q̃ no le dolian, antes le parecia que estaua como en vna cama de flores olorosas; ò celestial auxilio de los martyres! Para mayor gloria del martyrio, estando los dos hermanos diuertidos en estos coloquios, al segundo dia passô por Oxixar vna tropa de Moros, y viendo en la Cruz a Christoual, le dixo vno. Toda via viue este perro? Y le dio vna herida por el costado, con que Christoual alabando a su Criador puso el alma en sus manos. Los Moros lleuaron cõsigo a su hermano Andres, y despues de reduzidos al seruicio del Rey nuestro señor le restituyeron a sus padres para historiador del glorioso martyrio de su hermano. Verificose con informacion del, y delos Moriscos, hecha en Guadix el año do mil y quinientos y veinte, y despues otra en Granada el año de mil y quinientos y treinta y cinco.

El dia que se reuelaron los Moros de Guezija se alçaron tambien los de Felix y Vicar, lugares de tierra de Almeria, y matarõ a su Beneficiado Salinas y a los sacristanes. Al Beneficiado reuistieron como para celebrar, y sentaronle en vna silla con los sacristanes a los lados con la matricula delos feligreses, mandaronles llamar, y subian los apostatas, escupian en la cara al sacerdote, y llamandolo perro, le dauan bofetadas. Despues de auer subido todos, llegò vn Morisco con vna nauaja y le hizo vna Cruz de arriba a baxo, y porque el sacerdote alabaua a Dios, le cortô la lengua, hizo pedaços miembro por miembro su cuerpo del santo martyr.

El tercero dia de Pasqua se reuelò el lugar del Xarxal donde estaua por

Alcaide y Alcalde mayor vn Morisco Francisco Portocarrero; buen apellido para Alcayde, pero malo para Alcayde vn Moro. En sabiendo el rebelion dixo el traidor a los Christianos que se recogiessen todos a su fortaleza que en ella se podian saluar. Es la fuerça del Conde de la Puebla, que deuiendo poner enella vn hidalgo, puso vn galgo, traidor a Dios, a su Rey y a su señor. En teniendo dentro dela fuerça a los Christianos los degollò a todos, al Vicario Diego de Azeuedo y a su madre, al Beneficiado Paz y a su hermana, a Bernal Garcia el escriuano, con los demas Christianos hõbres y mugeres, grandes y pequeños. Vencio la inhumanidad desta fiera a la impiedad de Aben Farax: sacò los cuerpos al campo, y entre ellos dos mugeres mal degolladas, semiuiuas, estuuieron siete dias en el campo sin morir; tan viuideras son las mugeres y mas quando los maridos desseã deshazerse dellas. Con solo comer nieue y por Nauidad, se sustentaron siete dias en la sierra para que se acierto el refran; al que es de vida, el agua le es medicina. Passaron por alli soldados de Baça que iuan corriendo la tierra, donde embiaron las mugeres socorridas de ropa y de vianda, alli fuerõ curadas, y sanaron de las heridas, para exemplo de la impiedad de los Moros, y de la caridad Christiana, y aueriguacion deste hecho.

¶ *Del rebelion de los Moriscos de Salobreña. Cap. C.*

SAlobreña es villa de sitio eminẽte y fuerte por naturaleza y arte, està a la orilla de el mar sobre vna peña bien alta, de suerte que no se pueden minar sus muros, torres y castillo. Alcaidia es de don Diego Ramirez de Haro, Cauallero de Madrid, dada por los Reyes Catolicos a sus abuelos conquistadores de este Reyno. Tiene en sus terminos seis lugares poblaciones de Moriscos es tierra arbolada, y para cria de seda y açucar buena. En Salobreña auia ochenta vezinos, y casi todos Christianos viejos, los lugares que estauan poblados de Moriscos se alçaron y se subieron a las sierras de las Guajaras huyendo del daño que los Moriscos de Motril les hazian para que se rebelassen, porque luego que estos supieron que los de Orgiba se auian rebelado, salieron en quadrillas a robar casas y ganados, sin hazer daño alguno a las Iglesias, porque el Alcaide don Diego Ramirez fue auisado por el Marques de Mondejar de que los Moriscos estauan rebelados. Fuesse a Salobreña, pusola en defensa, encaualgò la artilleria que estaua por el suelo sin cureñas ni ruedas; y reconociendo q̃ no auia enla fuerça bastante gente para defenderla, escriuio al Corregidor de Malaga Areualo de Zuaço le socorriesse con alguna gente de guerra para meter en la villa, y le embio cincuẽta tiradores, con que el buen Alcayde, no solo defendio la villa, pero salio en busca de los enemigos, limpiãdo la tierra destas sabandijas, y assegurando las Iglesias de su termino delas insolencias y assaltos de los Moros.

¶ *Martyres de los lugares del Marquesado de Cenete, y Valle de Lecrin. Cap. CI.*

EN el Marquesado de Cenete (tierra de la ciudad de Guadix) ay veintiquatro lugares y dellos se reuelaron solamẽte dos, Abla y Lauricena, puestos al pie de la sierra Neuada, fue en el tercero dia de Pascua de Nauidad, y para leuantarlos embiò el Moro Gorri, dos quadrillas de Mõfies y Moriscos, los quales destruyeron las Iglesias, y mataron los Christianos que pudierõ auer a las manos. Los Moriscos de Abla quando vieron destruida la Iglesia y desecho el Altar, y rompido el

retablo, tomaron los hereges vn marrano que criaua vn Christiano viejo y le degollaron sobre el Altar, haziẽdo en el nefandos sacrilegios en irrision de la Iglesia, y de sus ministros.

Los lugares baxos del Valle de Lecrin se alçaron el segundo dia de Pasqua, haziendo creer Aben Faraz a los Moriscos, que Granada y su Albaizin era suya, y que el Albayzin quedaua leuantado; y como los vezinos destos lugares vieron destruidas las Iglesias, y muertos los Christianos viejos que viuian con ellos, creyeron al Moro, y engañados, passaron a leuantar los demas lugares del Alpuxarra, pero los que morauan en el Padul, Durcal, Nigueles, las Albuñuelas, y Solares, no se alçaron, si bien algunos Moriscos se fueron a la sierra buscando su perdicion.

Vno de los lugares que se alçaron fue Tablate, puesto en vn sitio, forçoso para passar al Alpuxarra. Por lo qual, mandô el Marq̃s de Mondejar al Capitan Diego de Quesada, q̃ con su gente ocupasse a Tablate; hallò el lugar solo, destruida la Iglesia, y desamparadas las casas, y los Moros subidos a la sierra, acusados de su mala conciencia, y medrosos del castigo.

¶ *Hechos de dos varoniles donzellas cõtra los Moros. Cap. CII.*

EN el lugar de Istan, tierra de Maruella, se defendieron en vna Torre dos mugeres con mas que varonil valor, doña Iuana de Escalante y vna criada suya. Reuelose este lugar el dia de año nueuo por medio de vn Morisco Francisco Pacheco Manhuz, que engañô a los vezinos del. Auia estado en Granada en vn pleito, y entendiendo el rebelion que los Moriscos queriã hazer, por comunicacion con los de el Albazin, ofreciose a leuantar los Moriscos de Sierra Bermeja, y Aben Farax le dio titulo de Capitan, y instrucion de lo que auia de hazer en su partido. Llegò el Moro Manhuz a Istan, dixo a los Moriscos como Granada y su Albayzin se auia alçado, y el leuantamiento corria con prosperidad, persuadioles que se alçassen, y subiessen a la sierra de Arboto cõ sus ganados y vagages, abriendo las sendas antiguas de la sierra, cerradas de maleça por no auerlas vsado, y Aben Farrax le embio socorro de sesenta Monfies a tiempo que los moriscos estauan fuera del lugar. El Beneficiado Pedro de Escalãte, tio de D. Iuana de Escalante, viuia en vna torre antigua de Moros, que era a modo de fortaleza, y para prẽderle le llamò vn Moro para confessar vna Morisca que se moria; era de noche, y respondio el Beneficiado, que esperasse al dia, q̃ el fiaua de Dios que no se moriria antes la Morisca: rezelando la traicion con que el Moro traidor le queria sacar de la torre. A poco rato boluierõ otros Moros diziendo, que por amor de Dios les abriesse la torre porque la gente de Maruella venia a matarlos, y querian meter dentro las dõzellas, pero el astuto Beneficiado no se dexò engañar. Vltimamente llegarõ otros dos Moriscos pidiendo los dexasse entrar porque todos se iuan huyendo, y no querian ir con ellos, pero el a todos los oia, y de nadie se dolia. Y en amaneciendo el dia salio de la torre acompañado de otro Christiano, y fuesse àzia la Iglesia para saber la verdad del alboroto, quando vieron venir contra ellos vna tropa de Moros armados con Ballestas y arcabuzes, y vno de ellos le encarò el arcabuz para tirarle, diziendo a bozes, Al perro Alfaqui. Tomaron a mas correr el campo, y por caminos desusados llegaron a Maruella, heridos y desfigurados de las çarças y espinos q̃ auian atrauesado, donde dieron noticia del alçamiẽto de los Moriscos de la tierra. Auia dexado en la torre de Istan el Beneficiado Pedro de Escalãte a su sobrina dõzella doña Iuana de

Escalante y vna criada. Llegaron los Moros, y hallando la puerta abierta, como la auia dexado el Beneficiado, entraron y robaron el trigo, azeyte, y otras cosas, que auia en la primera bobeda della. La donzella que reconocio el peligro en que estaua, puso en la vltima grada de la escalera, que era bien angosta, vna grande piedra de suerte que començando a subir la torre algunos Moriscos, dexò caer la piedra, y matò al primero que subia, con que los demas huyeron. Quando doña Iuana de Escalante vio desembaraçada la torre, abaxô y cerrò la puerta, apuntalandola con vna viga bien fuerte. Boluieron los Moros a vengar la muerte de su compañero, y hallaron atràcada la puerta, quisieron romperla, pero la valerosa Escalante la defendio varonilmente cō piedras que arrojaua por encima del muro, con que hirio algunos, y a otros desuiô de la torre. Dieronle vn saetazo que le atrauesaron vn braço por el ombro, pero no por esso dexò de pelear sin sacar la saeta, en tres oras que durô la pelea, ella y su compañera deshazian las paredes y el suelo para sacar piedras, y tener cō que defender la torre, dando tiempo ala fortuna de su vida. Quando llegô Bartolome Serrano Alferez de la compañia de cauallos de don Gomez Hurtado de Mendoça, Capitan de la gente de guerra de Maruella, que salio a assegurar la tierra con treinta escuderos, y trecientos infantes, y llegādo ala torre de Istan dos oras despues de medio dia, hallò a los Moros combatiendo la torre, y escaramuçando con ellos no los pudo romper, pero los retirò a vnas peñas que estān entre el lugar y el rio donde los cauallos no podian entrar. Sacô a doña Iuana de Escalante con su criada de la torre, y la lleuo consigo a curar a Maruella. Fue socorro diuino mas que humano la libertad desta mas que muger, sola, y en medio de vna Prouincia reuelada se defendio. Assi lo refiere Marmol.

Marmol, lib. 4. ca. 35.

Y en la hoya de Baça enel lugar llamado Loçaina, que aunque pequeño de ochenta vezinos, tiene su torre y cerca, sucedio casi lo mismo quando llegaron los rebeldes a el. Estauan los labradores en sus labranças del campo, las mugeres se vistieron los vestidos de sus maridos, capotes y sombreros, y con ocho hombres se retiraron a la torre, haziendo ellas muestra de hombres sobre el muro, y vna donzella llamada Maria de Sagredo, con el vestido y armas de su padre, defendio con valor vn portillo de la torre, matò a vn Moro, y hirio a otros. Llegò a noticia del Rey Felipe Segundo esta valerosa hazaña de la donzella Andaluza, y le hizo merced de la haziēda que tenia en Tolox vn Moro muy rico para su casamiento. Assi lo refiere el Licenciado Baltasar Porreño en el Epitome delos dichos y hechos de el Rey don Felipe Segundo. Todos estos hechos y martyrios se comprouaron judicialmēte con los Moriscos que fueron presos y traidos a Granada, assi lo declararon en el tormento Y despues de reduzidos, voluntariamente lo depussierō en informaciones hechas por don Pedro Guerrero y sus successores Arçobispos de Granada, si bien no pudo auer noticia de todos los martyres; ni memoria de sus nombres, porque fueron muchos, y los Moriscos poco aficionados a ellos. Fueron sus fiscales, sus juezes, y sus verdugos, y no quisieron delatarse a si mismos.

Porreño, cap. de la liberalidad, fol. 139.

¶ *Circunstancias que califican los que son verdaderos martyres. Cap. C.III.*

ES Granada simbolo de los martyres, assi por los granos rojos de su fruta, como por la mucha grana que se coxe en la primauera de sus campos; son vnos granos pequeños y colorados q̄ se hallā pegados enla corteza de vna planta

que llaman coſcoja, y dentro deſtos granos ay vnos guſanillos de color de ſangre, eſtos ſe ahogan en vino, y dellos ſe haze vna paſta que deſpues de ſeca y molida, dà los poluos conq̃ ſe tiñe la ſeda, y las eſcarlatas, que llaman media grana: y por eſto ſe llamã carmenes los campos donde ſe crian eſtas plantas, y carmeſies los colores de las ſedas mas finas; colores con q̃ la ſanta Igleſia matiza ſus mexillas en la feſtiuidad de los martyres, viſtiendo dellas ſus miniſtros y ſus Altares. Y con eſta abundancia de grana (ſimbolo de los martyres) parece que quiſo la Sabiduria diuina pronoſticar la abundancia que auia de auer de ellos en Granada, eſmaltando con eſtos rubies ſu corona. Doze martyres plãtarõ en ella la primitiua Igleſia, de cuyos hueſos es mauſeolo iluſtre el Sacro monte Ilipulitano. Y tres mil dize don Antonio de Fuenmayor que en el rebelion de los Moros la enriquecieron mas con ſu martyrio, ſin q̃ a ningun Chriſtiano acobardaſſe el temor de la muerte, ni el amor de la vida. Vna fue en las montañas del Alpuxarra, la voz de todos, muramos por la Fè de Chriſto en que hemos viuido, y vno fue el fin de viuir eternamente en ſu gloria, y la cauſa es la q̃ haze martyr, no la pena, dize Hugo de Sancto Victor. Y aſsi dixo el Cardenal Ceſar Baronio, ninguno fue tenido por martyr en Africa, ſin q̃ primero fueſſe examinada por el Obiſpo la cauſa del martyrio. Y en el Alpuxarra vuo cauſa, y vuo pena, examinada por el Arçobiſpo de Granada. La cauſa fue morir por la Fè de Chriſto nueſtro Señor, y la pena la atrozidad de los martyrios, juſtificados cõ informaciones autenticas de los Arçobiſpos de Granada. Y aunque los ſantos y Dotores de la Igleſia conſideran algunas circunſtancias para calificar a vno por martyr: pero teniendo nueſtra Madre la Igleſia por dificultoſo el verificarlas todas con teſtigos, ha reduzido a dos circunſtãcias el vſo y pratica dellas, porque en ellas incidẽ virtualmente todas las circunſtancias de los Dotores, y en cõſtando del hecho verdadero, y de la forma de la muerte (que es lo primero que ſe califica) ſon faciles de verificar las demas. Y aſsi en prouando q̃ la cauſa porque murio el que ſe pretẽde calificar por martyr fue la Fè Catolica, y que en odio y menoſprecio della, fue martyrizado, eſta perfeta la calificacion del martyrio, Y eſta cauſa fue manifieſta enlos martyrios que los Moros del Alpuxarra dieron alos Chriſtianos della, porque los Moriſcos erã verdaderos Moros, ſectarios de la ſeta de Mahoma, enemigos de la Religion Catolica, de los predicadores Euangelicos, y profeſſores della. Aſsi conſta de ſus hechos, hiſtoriados por Luis del Marmol, frai Iaime de Bleda, don Antonio de Fuenmayor, y don Diego de Mendoça. Tenian inſtrucion de ſu Rey eſtos hereges apoſtatas, y la cumplieron literalmente. Lo primero, iuan a la Igleſia de qualquier lugar, derribauan los retablos, arraſtrauan las imagenes, las deſpedaçauan, y quemauan, quebrauan las pilas del bautiſmo, y ſagradas Aras, veſtianſe los ornamentos ſacerdotales con irriſsion y burla dellos. Pregonauan la ſeta de Mahoma prometian vida, y hazienda a los que la ſiguieſſen, y muerte cruel a los que fueſſen Chriſtianos. Y no eran amenaças vanas, porque dezian y hazian, començando los martyrios por los Ecleſiaſticos como maeſtros de la Religion Catolica, y acabando en los Chriſtianos ſeglares, cuyas muertes es euidencia que fueron hechas en odio de nueſtra Fè, y no de las perſonas. Si martyrizaron tambien los niños de quien no pudieron recibir injuria, y Moriſcas algunas de ſu naciõ de quien no recibieron agrauio? De q̃ ſe ſigue, que la cauſa del martyrio fue ſolamente el odio de la Religion Catolica. Eſta fue la que ocaſsionò el martyrio de los ſantos martyres de

Fuenmayor lib. 4 de la vida d Pio V. Hugo, q. 2 ; o. Baronio, ar. Chrſ. 302. nu. 126.

Marmol, lib. 4. del rebelion de Granada. Bleda, li. 7. c. 36. & 38. Fuenmayo, lib. 4 de la vida de Pio V, Don Diego de Mẽdoça en el rebeliõ de los moriſcos.

Cordoua el año de ochocientos y cincuenta y vno, començando por el Rey Abde Ramen, dize san Eulogio, y proseguido con mayor crueldad por su hijo Mahomet el año de ochocientos y cincuẽta y dos. Y esta fue la causa vniuersal, dize Bleda, que obligò a los Moriscos de España à perseguir los Christianos, y no odio de las personas, ni vengança de agrauios, que son afectadas causas para paliar el odio de nuestra Religion, dize san Hilario, con el exemplo del Emperador Constantino, que simulaua lo mismo en los martyres de su tiempo. Y lo mismo refiere san Gregorio Neacianceno, q̃ hazia el Emperador Valente en el suyo. Y assi la Iglesia santa ha venerado aquellos martyres sin admitir esta escusa, ni la puedẽ tener los Moros que dixeren, que las muertes del Alpuxarra se ocassionaron de la codicia de los Moros que robaron a los Christianos: porque el odio principal fue el de la Religion, y el robo de los bienes fue accidental. Supuesto que despues de auer saqueado las casas de los Christianos, no perdonauan a sus vidas, ni a las de los niños sus hijos, quemauan las Iglesias, y arrastrauan las Imagenes, prometian vida y hazienda a los Christianos que dexassen la Fè, y tomassen su seta. De que se sigue que la causa principal fue nuestra Fè, y accidental su codicia. Y deste argumento vsô san Eulogio defendiendo a los martyres de Cordoua. Y el mismo discurso prosiguio Teofilo Raimundo, y el Martyrologio Romano, quãdo a diez y seis de Otubre celebra la memoria de dozientos y sesenta martyres de Africa Y Cesar Baronio enlas anotaciones a estos martyres, dize, que muchos dellos fueron Obispos y sacerdotes, y fueron atormentados porque entregassen el oro y plata suyo, ô de la Iglesia, y despues de auerlo dado fue mas cruel el martyrio. Y nuestro Español Laurencio es el mexor testigo, quando puesto en el fuego increpaua al tyrano, que por las manos de pobres auia passado los tesoros de la Iglesia a la Corte del cielo.

D. Eulog. in lib. 1. & 2. san Eto. mar. Bled. lib. 7. cap. 42 y 43.

D. Hilar. lib. cõtra Constant. D. Greg. oratio. 3. & orat. 32.

D. Eulog. lib. 1. & in epito. Raimun. 2. par. de martyrio per pestẽ c. 1. §. 12

D Thom. 3. p. q. 87 arti. 1. ad secundum & Cayetan. Suar

La segunda circunstancia que califica el martyrio, es la aceptaciõ del martyr voluntaria, y esta aceptacion es en dos maneras. Vna, quando el tyrano ofrece al martyr la vida porq̃ idolatre, ô el Moro porque siga su seta, y quiere mas la muerte el martyr, quẽ dexar su Religion, como sucediò a todos los martyres del Alpuxarra, en que se auentajaron a los fieles de Cordoua, porq̃ en ella vuo algunos Christianos q̃ apostatarõ, dize san Eulogio. Y la otra es, quãdo sin dar elecciõ de vida ô muerte, el tyrano pone al martyrio el martyr, y sin resistencia padece por Christo la muerte, esta se dize muerte con aceptacion, porque assi lo estila la Iglesia en san Esteuan, y san Iuan Bautista, y los inumerables martyres de la Iglesia de Zaragoça Y los del Alpuxarra fueron lleuados al martyrio sin resistencia suya, vnos dando gracias a Dios, otros pidiendo tiempo y lugar a los tyranos para cõfessar sus pecados: y si alguno dellos quisiera apostatar, fuera admitido a la vida que los Moros ofrecian, y nadie la quiso. Onores y hazienda dauan los Moros a los Christianos porque dexassen su Religion, y todo lo dexaron por Christo, vida, onor y hazienda. De que se sigue, que todos los martyres del Alpuxarra acetaron voluntariamente la muerte por Christo nuestro Señor. Y quãdo los martyres mueren a manos de enemigos de la Fe, sin ira ni amagos de vengança, presume la Iglesia mueren como verdaderos martyres, como tambien el morir a manos sangrientas de vn barbaro exercito de hereges sin ressistencia; porque no puede auer otra aueriguacion de su aceptacion voluntaria, moralmente hablando. Y deste genero son los inumerables martyres q̃ murieron en africa a manos de los Vandalos, como en el Alpuxarra a manos de los Moros. Ni es huir del martyrio procu-

3. p. 3. to. disp. 29. sect. 3. ad clus. 2. & 3. Belarmi. tom. 2. de sacram. controu. 2. lib. 1. cap. 6. Lesio lib. 3. de fortitud. cap. 1. dub. 4. num. 46.

D. Eulog. lib. 3. c. 1

procurar saluar la vida el martyr antes de ser aprehendido del tyrano, como lo hizieron en Roma muchos Pôtifices que celebra por martyres la Iglesia, ni procurar defenderse en ella antes de ser presos, como lo hizieron algunos martyres del Alpuxarra, si despues de presos voluntariamente se sugetaron sin resistencia al martyrio, ofreciendo a Dios la vida, y dando gracias por la muerte, sin ira, ni muestra de vengança, antes con mucha quietud y animo dieron los cuellos al cuchillo. Y acetar el martyr voluntariamête la muerte por Christo, dizen los santos, es don de Dios, y gracia suya, cuya virtud equiuale a la gracia bautismal. Y assi la Iglesia no examina si el martyr estaua en gracia al tiempo del martyrio, sino auer padecido por la confession de Christo nuestro Señor, y este es estilo, y pratica della, dize la comun de los Dotores, porque tiene Dios escogidos a estos martyres por testigos de la Fè Catolica, y es vno de los mayores testimonios extrinsecos della. Y auiendo estos martyres testificado con su sangre vertida por Moros Apostatas la verdad infalible de la Fê Catolica, no es verisimil dexassen de tener toda la disposicion necessaria para el martyrio, y mas siendo tan grande el numero de los martyres, que haze mayor el argumento dizen los Teologos, y mucho mas por no auer auido en tantos martyres, hombre, muger ni niño que retrocediesse de su constancia; prueua manifiesta de que los eligio Dios para testigos dela Religiõ Catolica entre aquellos barbaros, y obstentacion dela fortaleza de los fieles que la professan. Cosa, dizen los Dotores, que glorifica mucho a Dios y mucho mas que todo quanto tiene en el mundo criado. Y los niños que padecieron martyrio enel Alpuxarra que apenas tenian vso de razon tambien gozaron de la corona de martyres, porq̃ la Iglesia los tiene por verdaderos martyres. Y dizen los Dotores, seria temeridad negarles el laurel del martyrio. Sea el exemplo el de los santos inocentes que venera por martyres la Iglesia, y despues dellos san Simeon de veintinueue meses, le pone el Martyrologio Romano a veinticuatro de Março, a san Quirico de tres años, a diez y seis de Iunio. Y España venera el martyrio de san Iusto y Pastor en la Colegial de Alcala de Henares. Toledo el niño de la Guardia. Y san Eulogio celebra entre los martyres de Cordoua, dos hijas de Aurelio, vna de ocho, y otra de cinco años. Y en este Reyno serà celebre en la posteridad, la memoria de los niños que padecieron martyrio a manos de los Moros. En Ferreira, Iuan, sobrino del Beneficiado Baltasar de Torres. En Pitres, Martin, hijo de Anton Martin. Y Pedro hijo de Diego de la Hoz. En Oxixar, Gonçalo, hijo de Gonçalo de Valcaçar. Seis muchachos en Laroles, cuyos nõbres no he sabido. En Cobda Diego Beltran. En Luchar, Fernando. En la Peça, Christoual, cuyos illustres martyrios se han referido.

D. Eulog. lib. 2. ca. 14. Suar. 2. 2 disput. 4. de fid. sect 3. num. 6 Tom. Boc de signis. Eccles. tomo. 1. lib 3. ca. 27. F. Luis de Granada simbolo de la Fè, 2. p. cap. 19. Vega lib. 9. in Triden. c. 43.

D. August epist. 28. & serm. 8. de sanctis. S. Leon, sermo. 1. de Epiph. S. Ambr. lib. 2. in Lucam. S. Berna. sermo de innocentibus. S. Pedro Crisolog. sermon. 152. & 153.

D. Eulog. lib. 3.

¶ Fin de la Guerra y reducion de los Moriscos rebeldes. Cap. C. VI.

AL peligro de la guerra socorrio muy a tiempo el Arçobispo, con oracion y rogatiuas en la Catredal, descubriose el Santissimo Sacramento todos los dias que durò la guerra, y a su exemplo hizierõ lo mismo todos los religiosos y religiosas, Angeles Custodios, y milicia de Granada la mas fuerte. La Santidad de Pio V. ofrecio sus sacrificios por la quietud deste Reyno, dize su coronista, y Felipe Segundo, no solo se valio de las armas materiales, pero de las espirituales tambien. Escriuio a los Obispos y Prelados de las Religiones hiziessen oracion por la guerra de Granada, teniendo manifiesto el Santissimo

Fuenmayor lib. 4 dela vida de Pio V.

ſimo Sacramento, y para eſte efeto, dize fray Ioſef. de Siguença, que inſtituyò la vela y oracion que hazen de dos en dos los monges de ſan Lorenço el Real aſsiſtiendo al ſantiſsimo Sacramento todas las oras del dia y de la noche, y el miſmo Rey ſe aliſtò por vno de los ſoldados de eſta milicia, y velò ſus oras. Truxo tambiẽ jubileos de Roma para prouocar la oraciõ de todo el Reyno, y le valio ſu deuociõ la paz y quietud del; vencieron ſiempre las armas triunfantes de la oraciõ es el verdadero ſocorro que dà la vitoria, y merecen mas merced ſus ſoldados que los ſeglares.

Siguença lib.3.diſcurſ.9. de la hiſtoria de S.Geronymo. 3. part.

Reconocio don Iuan de Auſtria q̃ los Moriſcos crecian cada dia mas en numero y en rebeldia, animados con auiſos del Albayzin, ſu plaça de armas, y auiſò dello al Rey, el qual mãdò, que todos los Moriſcos de Granada ſalieſſen della, deſde diez años haſta ſeſenta, y ſe metieſſen la tierra a dentro, y fuera mexor dentro de la tierra, para cortar de vna vez eſte miembro podrido que canceraua todo el Reyno. Y preuenida por dõ Iuã la gente de guerra de ciudad y vega, ſe echo vando, que todos los Moriſcos ſe recogieſſen el dia ſeñalado en ſus parroquias; y nunca de peor gana fueron a ellas, temian el caſtigo deſu alebosia a Dios y al Rey. El padre Albotodo repreſentò al Preſidente ſu aflicion, y como el Preſidente ſabia el fin del vando, le dio cedula de ſeguro de las vidas, con que los Moriſcos reſpiraron de los temores de muerte. Toda aq̃lla noche eſtuuierõ en las Igleſias cõ preſidios de infanteria, y por la mañana los miniſtros Reales los fuerõ poniẽdo en ordẽ, y los encerrarõ en el hoſpital Real, donde los Contadores Reales hizieron ſus padrones, y los entregaron a los Comiſſarios, q̃ guarnecidos de eſquadras de ſoldados los lleuaron, y fueron entregando a los Corregidores del Andaluzia y Caſtilla. Salieron tres mil y quinientos Moriſcos, ſin las mugeres que ſe quedaron en Granada a vẽder ſus bienes, y lleuar dineros. Temia Abẽ Humeya, y deſſeaua reduzirſe, propuſo partidos a don Iuan de Auſtria, pero no ſe atreuio a executarlos. Por vna parte temia, que como cabeça de rebeldes auia de pagar con la ſuya, y por otra, temia a los ſuyos, que eſtauan zeloſos deſtos tratos, y aun de otros mas torpes que tenia con vna deuda ſuya moriſca, y los competidores le prendieron en el lugar de Hugar, y le ſaquearon la caſa, y con vn cordel a la garganta le ahogaron, murio cõfeſſando que era Chriſtiano, y que no auia ſido ſu intencion de ſer Moro, ſi no de vengar con maſcara de Rey las injurias hechas a el y a ſu padre por algunos juezes del Rey; era al fin noble y murio Chriſtiano, y proteſtando q̃ moria en la Ley de Chriſto en q̃ penſaua viuir ſi no le atajara la muerte. Y antes de morir, y en ſu preſencia fue elegido por Rey Abenabo, y le proſticò Aben Humeya, que preſto veria ſobre ſi el caſtigo que le auiã dado a el; baticinio fundado en la incõſtancia de los Moros, nunca eſtan firmes en nada. Deſſeaua Felipe Segundo ſu reducion, por no caſtigar a bueltas de los rebeldes los inocentes, y Iuan de Soto ſu ſecretario vino cõ eſta orden al campo de don Iuan, trataron de la reducion dõ Alonſo de Granada Venegas, y don Fernando de Barradas eſcriuio a Hernando el Habaqui, aconſejaſſe a Abenabo ſe valieſſe de la gracia del Rey, y gozaſſe de ſu indulgencia y perdon. El Moro reſpondio, auia muchos que lo deſſeauan, y lo comunicaria con ellos. Tãbien el Preſidente hizo eſcriuir vna carta en Arabigo, perſuadiendo vn Morabito cõ razones a los Moriſcos la reducion, y della ſe deſtribuyeron muchos tras lados en el Alpuxarra, y con buen efeto. Y el Capitan Franciſco de Molina fue con orden de don Iuã a hablar al Habaqui General del campo de Abenabo. Eſtaua en Purchena, y eſcriuiole como de paz, que le

Herrera en la hiſtoria de Felide 2. 1. p.lib. 16 cap.13.

le aguarda a media legua de su lugar con quarenta de a cauallo, y cincuenta arcabuzeros, qne viniesse con los mismos, llegados al puesto, le pidio se adelantasse con dos Turcos, que el llegaria tambien con dos camaradas Trataron en publico de que se hiziesse buena guerra, y tratassen bien los prisioneros. Y queriendo hablar en secreto los dos, se apartaron de los Turcos, entregandoles Francisco de Molina vnos dulces y frascos de vino en que se diuirtiessen, los Turcos cerrados los ojos, y abiertas las bocas en los frascos, no atendieron a la platica del Habaqui, que dio por respuesta, trataria de la reducion con sus deudos y amigos, y responderia dentro de diez dias, y assi lo hizo. Escriuio tambien don Alonso de Granada Venegas al Rey Abenabo lo mismo, y respondio, lo auia dexado en manos del Habaqui, que ordenô el memorial del rendimiento, y fue con el a nuestro campo, donde quitandose el alfange, ô cimitarra, se arroxò a los pies de don Iuan, y dixo.

Estas armas, y esta vandera rindo a su Magestad en nombre de Abenabo, y de todos los alçados de quien tengo poder.

Tomô la vandera Iuan de Soto, y la passeò por medio del Real con grã salua de arcabuzes. La damasquina boluio don Iuan al Habaqui, diziendo. Guardalda para seruir a su Magestad. Otro dia boluio a dar cuenta de lo hecho a Abenabo, y porque vna de las condiciones de la reduciõ fue, que no auia de quedar Morisco en el Alpuxarra, se mandô que todos se encerrassen enlas Iglesias de sus lugares el dia de Todos Sãtos, y de alli fuessẽ traidos con gente de guerra a Granada: y metidos la tierra a dentro. Con que don Iuan se partio para Madrid, dexando quieta la Alpuxarra con el ayuda de don Alonso de Granada Venegas, y don Iuan Enriquez, y Capitan Molina. Aportaron a Seuilla las Galeras de España cargadas de estos Moriscos muy maltratados de la descomodidad del viaje y dolor de perder su tierra. Vuo tantos enfermos q̃ partio de Granada para curarlos el padre de la caridad Albotodo. Hizo la Iglesia y ciudad vn hospital en Triana donde los enfermos fueron curados, y los pobres vestidos, con la liberaildad que acostumbran estos dos Cabildos.

¶ *Muerte del Arçobispo don Pedro Guerrero. Cap. C. V.*

Dio gracias a Dios el Arçobispo en la Catredal por el buen sucesso de la guerra, y principio a vn Synodo q̃ hizo despues, en que se ordenarõ cosas cõuinientes al gouierno espiritual de su Iglesia, vltimo fin de los Synodos, y principio del gouierno de los Prelados, reconocese en ellos los humores de que peca el gouierno, y se curan con saludables remedios. Deste resultò la reformacion del clero, y de los quatro meses que teniã los Prebendados por la erecciõ de recle, Prelado y Cabildo conuinieron en que fuesse de tres meses, en obseruancia del santo Concilio de Trento, y que le tomen los Prebendados a su voluntad, por dias, ò por horas, en veinte de Iulio de mil y quinientos y setenta y quatro. Y sabiendo el Arçobispo como buen pastor, el daño grande que auian hecho los lobos del Alpuxarra en ella, deuorando sus ouejas, destruyendo los rediles y apriscos, muertos los mayorales, martyrizados los Christianos, derribados los templos deshechos les retablos. Fue a visitar el Alpuxarra en diez y nueue de Agosto de mil y quinientos y setenta y cinco, consolô a los fieles, nombrò Curas, reparò las Iglesias, y proueyô de ornamentos las sacristias, y de imagenes los Altares, y acudio a las necessidades de todos con su presencia

Auia

Auia venido mucha gente de Galizia y de Castilla a poblar en el Alpuxarra lo que los Moros auian despoblado, y les predicò, y dirigio con su dotrina. Era la gente pobre como aduenediza, y prouoles la tierra, enfermaron casi tres mil personas, y el Prelado (q̃ a nadie faltò) ordenò al padre Albotodo acudiesse a esta necessidad, y para su remedio, fundò en el Albayzin dos hospitales donde viniessen los enfermos a curarse, y el padre Albotodo era el hospitalero, que ayudado del hermano Gaspar Lopez los curò, y regalò a todos los enfermos, de suerte que los mas dellos sanaron. Tuuo el Colegio por bien hechor al Arçobispo, y le dio en vezes treinta mil ducados, y les situo quinientos de rẽta para la obra de la casa, y despues de acabada para su gasto. Y los padres agradecidos a su liberalidad, veneran en la libreria su retrato, y de cõsentimiento de su General Euerardo Mercurino, se le dio titulo de Patron deste Colegio. No ay historiador de la Cõpañia q̃ no cõsagre elogios a su memoria. El padre Nicolas Orlandino dize, que fue el socorro primero que tuuo la Compañia en sus principios; socorrio su pobreza con trigo y dinero, y les mandò con precepto de ouediencia le pidiessen todo lo necessario, cumpliendo abundantemente su promessa. Andaua el Prelado fatigado de los trabajos del oficio y de su edad, de predicar, visitar, y velar sobre su rebaño, y la casa vieja y terriza dio en el suelo, enfermò de vn graue accidente de fiebre de q̃ murio Martes a dos de Abril de mil y quiniẽtos y setẽta y seis; assi parece por dos actos capitulares, y fue muerte de mucho sentimiento para todos, assi lo insinua fray Esteuan de Salaçar monge Cartujo el que escriuio los discursos del Credo en carta para don Luis de Castilla Arcediano de esta Iglesia en que dize.

Llegamos a esta Cartuja a tiempo que no hizimos mas que tomar la bẽdicion de nuestro gran Arçobispo, y morirse, porque en sabiendo que yo era llegado vino a verme, y tratò cõmigo dulcissimamente de la inmortalidad del alma, y resurrecion del cuerpo; al fin era canto de cisne, y dexome la miel en la boca. Dentro de ocho dias murio, oy vispera de san Ambrosio, al qual fue muy semejante en vida y en muerte, en valor y en erudicion, en las quales cosas, tengo para mi, que era el mas insigne Prelado que viuia en la Iglesia de Dios.

Fue el primero que se enterrò en la capilla de señora santa Ana, con assistẽcia del Acuerdo, Inquisiciõ y ciudad. Fue llorado de pobres y de viudas, llorauan por sus alimentos. Criose en casa deste Prelado don Iuan de Fonseca hijo de nobles padres en esta ciudad, y siruiole despues de secretario quando fue al Concilio de Trento, donde le alcançò vna Canongia desta santa Iglesia, despues fue Prior della, y vltimamente Dean, y Obispo de Guadix, donde viuio y murio, como hechura de tan gran Prelado. Y fue su limosnero el Licẽciado Villauiciosa, q̃ despues de muerto su amo fue a Madrid a pretender vna prebenda desta Iglesia a la sombra de vn Prelado muerto, el secretario le puso en la cõsulta por lastre della, y con solo el titulo de auer sido limosnero del Arçobispo don Pedro Guerrero. El prudẽte Rey don Felipe Segundo que veneraua su memoria respondio en la consulta.

Pues le hiò tal Prelado su limosna, buen sacerdote deue de ser, desele el Canonicato. *Baltasar Porreño, cap. 9. de los dichos y hechos de Felipe 2.*

Qual es el dueño, tales son los criados; las virtudes y los vicios son muy pegajosos, mueue mas el exẽplo que la dotrina, y por mas buena que sea la de algunos, traen a vezes mal olor sus costumbres.

Vida

¶ *Vida d·l noueno Arçobiſpo don Iuan Mendez de Saluatierra. Cap. C. V.*

HAllose tambien Felipe Segũdo cõ el gouierno y limosnas del Arçobispo don Pedro Guerrero, que formò otro en la misma turquesa, y dela misma calidad y cantidad, el Dotor Mẽdez, Canonigo Magiſtral de Cuenca. Era hijo de padres labradores, pobres, pero Chriſtianos viejos, nacio en Saluatierra lugar de Eſtremadura dõde se criô cõ mucha pobreza, aũq̃ por apacible y humilde, fue amado de muchos: son los pacificos señores de la tierra, y de los bienes della. De doze años siruiò Iuã a Aluaro Gil maestro de escuela en su lugar, y en ella aprendio a leer y escriuir, y llegando a veinte años fue a eſtudiar a Alcalà de Henares y como Iacob paſſò el Iordã sin mas viatico q̃ vn baculo en la mano. Paſſò el rio de Henares cõ el ferreruelo al ombro, librados sus alimentos en la prouidencia de Dios fue a eſtudiar en aquella Vniuersidad iluſtre. Aqui eſtudio las primeras letras Latinas y Artes, haſta graduarse en ellas, y despues en Teologia: paſſò su carrera de eſtudios con gran pobreza, si bien socorrida de los mayores en bienes de fortuna. Era tan modeſto, que por no parecerles grauoso y pesado, se iua los dias de asueto, y fieſtas grandes del año, a visitar los lugares de la comarca, y entretener la hambre con su caridad; buen nouiciado para buen prelado, si en la miseria se deprende a tener misericordia de los miserables, y en la necesſidad propia a condolerse de la agena. Muchas vezes se vio el buen Iuan sin camisa; y labò el cuello muchas vezes de noche para poder salir de dia. Era pobre aſſeado, y tuuo siempre tan en la memoria sus primeras miserias, que siendo Canonigo y Prelado, se mortificaua con repetir la pobreza con que se auia criado; indicio de su humildad: no borraua dela memoria los humildes paſſos que auia dado para venir a tan grande gloria, era Iuan de buen alma, siempre humilde, y no desuanecido con el pulpito, con la Canongia, ni con la Prelacia, y aſsi fue querido de todos, y fauorecido de Dios que cultiuaua eſta planta, para que fueſſe hermoso platano enlas corrientes aguas de Genil. Hizo oposiciõ al Colegio mayor de Alcalâ, y lleuò veca de rigor de juſticia. No se auia apoderado en tõces la gracia de los señores deſta primera puerta de la virtud para entrar en el templo del honor, eran las vecas de los pobres para quien se fundaron los Colegios. Aqui se graduo de Dotor en Teologia, y dos años y medio despues vacò la Canongia de la Igleſia Colegial de Alcala de san Iuſto y Paſtor q̃ eſtà aneja a la Catreda de Prima de Theologia de la Vniuersidad, y la lleuô por oposicion el Dotor Mendez sin faltarle voto. Erã sus letras mas conocidas que desuanecidas. Y no le embaraçarõ las de fauor que truxeron de la Corte sus competidores. Gran felicidad de la Igleſia, donde preside la juſticia, y no el fauor Aqui salio la luz del Dotor Mendez de su eſtrecheza, y pueſta sobre eſte candelero luzio de suerte en Catreda y Pulpito, que fue digna de mayor blandon. Oyolo predicar en Madrid don Rodrigo de Caſtro Obispo de Cuenca, y echole calça para la Magiſtral de su Igleſia, y en vacando lo llamô para opositor della, y se la lleuò con exceſſo de votos, y aun de cõpetidores. Florecio en Cuẽca en muchas virtudes el Magiſtral. Ganò opinion de buen sacerdote, y de buen Ecleſiaſtico, y de gran limosnero. Necio es el que no cuida, y antes menosprecia la buena opinion, eſta le hizo al Magiſtral conocido en Palacio, y Arçobispo de Granada, sin otro medio ni fauor humano. Predicaua en

Cuenca con tal aplauſo, que de noche ſe preuenian lugares en la Igleſia para oirle de dia: fue vn Iuan Criſoſtomo en el pulpito, y ſegundo Iuan el limoſnero en dar limoſna. Llamauanle en Cuenca padre de pobres, al hijo de padres mas pobres de Saluatierra. Es Cuenca lugar de ſierra, aſpero y frio, y ſaliendo el Magiſtral de de la Igleſia topò vn pobre, deſcalço, piſando con miedo la nieue del ſuelo, y dando con los dientes mas dentelladas que pudiera con vna terciana doble. El Canonigo abraſado en caridad ſe entrò en el primer çaguan, ſe quitô los çapatos y ſe los dio al pobre, y ſe fue a ſu caſa piſando nieue cõ los peales de las calças. Haze Dios de la nieue lana para los piadoſos, y aũ ſue las de fregenal. La buena del ama que vio a ſu amo venir deſcalçò le improperò ſu bondad, dixole, que no atendia a ſus muchos achaques ni edad, y ſe ponia a peligro de vn dolor grande de hijada, y le reſpondio. Dexadme, no me riñais, que no puedo mas, por quien ſe hizo mirarà por mi ſalud. Amaſſaua en caſa el pan el ama, pero ſi ſe deſcuidaua de traerle cozido antes q̃ el Magiſtral vinieſſe de la Igleſia no auia pã para comer a mediodia, todo lo daua a los pobres, de ſuerte q̃ era neceſſario cõprarlo para comer. Siẽdo ſemanero del Altar, al ſalir de ſu caſa le encontrò el mayordomo q̃ le lleuaua el tercio de ſu renta, mandô entregar el dinero al ama, y fueſſe a dezir la Miſſa mayor; eſtando en el Altar eſtuuo tan inquieto y diuertido, q̃ entendieron los aſsiſtentes le auia ſobreuenido algun dolor, ò neceſsidad. Acabada la Miſſa ſe fue apreſuradamente a ſu caſa, y topando a los criados y al ama buenos y ſanos, dio gracias a Dios de que los hallaua viuos, entendio, que por robarles el dinero los auian de matar. Y para librarſe deſtos peſares, llamò a ſus acreedores y pagò a todos, y repartiò entre los pobres lo que auia ſobrado: de ſuerte, que el dia ſiguiente boluio a pedir preſtado para comer, y comio con mas quietud que quando eſtaua la bolſa del dinero en caſa. Buen exemplo para los que por guardar dineros viuen inquietos. Y todo eſto llegô a oidos de Felipe Segundo, y ſe agradò de ello, de manera (q̃ conociendo ſu gran caridad y zelo para cõ los pobres) le preſentô para Arçobiſpo de la Igleſia de Granada, en quinze de Mayo de mil y quinientos y ſetenta y ſeis, pero ſe malogrò la breuedad de la preſentacion con la dilacion en paſſar las bulas, como lo inſinua el Arçobiſpo en carta para el Cabildo, que dize aſsi.

Ya nueſtro Señor fue ſeruido que tan largas dilaciones tuuieſſen fin, llegaron las bulas de eſſa ſanta Igleſia a veintidos del preſente a Madrid y yo las recibi a veintiquatro del miſmo aqui en Cuenca, lleualas Miguel de Zuazo criado mio, con poder para que vno de los ſeñores Inquiſidores de eſſa ciudad tome por mi la poſſeſsion. No pido a Vs. ms. me la hagan de otra coſa, ſino es en ſolo eſto, que con la voluntad que entiẽden les ſoy ſeruidor, con la miſma me acepten por ſu indigno paſtor, cuyas iluſtres perſonas guarde nueſtro Señor, y acreciente como puede. De Cuenca veintiſiete de Nouiembre, de mil y quinientos y ſetenta y ſiete. Seruidor de Vs. ms. El Dotor Mendez, electo de Granada.

Y tomò poſſeſsion el Dotor Meſſia de Laſarte Inquiſidor de eſta ciudad a diez y nueue de Diziembre de el miſmo año.

(?)

Entra-

¶ *Entrada del Arçobiſpo en Granada, y ſus exercicios. Cap. C.VI*

LLegô a Granada el Arçobiſpo Sabado quinze de Febrero de mil y quinientos y ſetenta y ocho, fue recibido cō la ſolenidad que acoſtumbra eſta Igleſia, en el teatro de la plaça de Viuarrambla donde haze el juramento, y deſpues enla Igleſia hizo Oracion, de aqui paſſò a la Capilla Real, donde dixo vn Reſponſo ſobre el ſepulcro de los Reyes Catolicos, y otro en la capilla de ſeñora ſanta Ana por los Arçobiſpos ſus predeceſſores, y de aqui ſe fue a ſu palacio Arçobiſpal, donde deſcanſo haſta veintidos del dicho mes, que fue al Cabildo de la Igleſia, y propuſo que quando ſu Mageſtad le preſentô para ella, auia eſcrito quan confuſo ſe hallaua de ver que nueſtro Señor vuieſſe hecho tal merced a vn hombre tan poco merecedor della, cargandole de vna Igleſia, que tiene entre todas tan grande nombre de religion y Chriſtiandad, y que deſpues que eſtaua en ella auia reconocido era mayor en la verdad q̃ en la opinion, de que tenia gran contento, y aſsi venia a ofrecerſe a todos, con deſſeo de tener con todos amiſtad. Y que aunque los Prelados paſſados le auiau auentajado en meritos, ninguno le haria ventaja en procurar la paz y hermandad con todos, y era razon tener con tan gran congregacion. Y ſolo pedia como Prelado poco experimentado, por ſer eſtá la primera Igleſia que Dios le auia encargado, todos le ayudaſſen, aduirtiendo las obligaciones de ſu cargo, para deſcargarſe dellas. Eſto pidio el Prelado con ſuma inſtancia, y prometio por ello agrado, y buena voluntad cō todos. Encargô mucho la profeccion de la obra, que auia viſto, y le daua cuidado ſu aumento. Dixo, q̃ ſabia eran muertos los juezes Synodales, y que el Cabildo le aduirtieſſe los que fueſſen mas a propoſito; aſsi cumplen los Prelados con ſus obligaciones, tomando parecer de ſu Cabildo como mas inſtruido en las coſas de la Igleſia, por eſto le llama el Concilio de Trento, Senado de la Igleſia, y a los Capitulares, hermanos del Prelado, y ſus Conſejeros. Dezia el Arçobiſpo Miſſa algunos dias en el Sagrario, otros en nueſtra Señora del Antigua; no era amigo de oratorios ſecretos, ſino de celebrar publicamē te para el buen exemplo delos Preuēdados que tienē por deſautoridad celebrar cada dia. Deſpues de la Miſſa ſe ſentaua a confeſſar cargado de dineros para remedio de neceſsidades ſecretas, y auia tanta gente a ſu confeſſonario que no los podia oyr a todos, y lo primero que confeſſauan todos era ſu pobreza, de ſuerte que, obligauan al prelado dezirles a vozes, Digan primero ſus culpas, y deſpues dirān ſus neceſsidades. Y el Cabildo le ſuplicô dexaſſe eſte exercicio, ſi biē exemplar, porque la gente era mucha, y el ruido tambien impedia las Oras del Coro, y oficios del Altar, y que en el confeſſonario ſe fatigaua mucho, y la Igleſia tenia neceſsidad de ſu ſalud. Reconocio la razō del Cabildo, y obedeciole el Prelado, no confeſſò mas en la Igleſia, pero tomò otro arbitrio para reconocer los pobres; eſte ha de ſer el exercicio ordinario de los Prelados, andar como diligente caçador á caça de pobres, y meneſteroſos de ſu fauor. Encargô a los Curas de ſu Dioceſi (que ſon los perros ventores que deſcubren la caça) le dieſſen auiſo de la neceſsidad de ſus feligreſes, y de ſus caſas y familias, para verlos, y remediarlos por ſu perſona. Dieronle padrones grandes de nombres, y caſas de pobres vergonçantes, y el buen Prelado, en ſiendo de noche, tomaua vn ferreruelo de paño negro, y vn bordon, y con dos Capellanes, y vn

ſeglar con el talego de plata iua por parroquias en caſa del enfermo, dela viuda, de la donzella, y de la parida, y con amor de padre las viſitaua y cõ ſolaua de obras y de palabras. Bendi-tos ſean tales paſos, y vendicas ſean tales viſitas para prouecho eſpiritual y temporal de los viſitados. Tal vez hallò vna parida ſobre vna eſtera, y no ſalio de ſu caſa el Arçobiſpo haſta traer de la ſuya dos colchones a la pa rida, y encargar a las vezinas ſu aſsiſ tencia y regalo. Eſte es el oficio de el buen paſtor cuidar de ſus ouejas; ojos que no las ven, no pueden remediar-las mal ni bien.

¶ *De otras obras loables del Arço biſpo. Cap. C. VII.*

ENtre las demas virtudes que reſplandecieron en eſte Pre lado fue la tranquilidad de animo, la paz interior y ex-terior de que gozaua en la tierra, y el ſobreſcrito traia enla cara ſiempre a-gradable. Bien auenturados los paci-ficos, dize el Eſpiritu ſanto, y por el conſiguiente ſon deſuenturados los ayrados, los que no tienen paz con nadie, ni aun conſigo. Era tan enemi go de eſte vicio nueſtro Prelado, que en ſabiẽdo que auia algun diſcolo en ſu Igleſia, le reprehendia paternalmẽ te. Si ſabia de algun mal caſado, iua a ſu caſa, y ſe informaua dela cauſa de la diſcordia, y reprehendia al que da ua la ocaſsion, y quitaua las cauſas de lla. Tal vez entendio, que el deſali-ño de la muger ocaſsionaua las peſa-dumbres del marido, y el miſmo fue a enſeñarla como auia de componer la caſa, y ſu limpieça, y dezia.

Hijas, aſsi lo aueis de hazer como yo lo he hecho, para tener paz con vueſtros maridos, porque aſsi man-da Dios que los obedezcais como a cabeças, y los ſiruais como a maridos Si le proponian algun caſamiento pa ra alguna donzella pobre, la dotaua, y ſi ſe hallaua ſin dineros, porque en caſa de los buenos Prelados nunca eſ tan ocioſos, daua prendas, la cama en que dormia, el pectoral, y las ſor-tijas para que las empañaſſen, y pare cia en eſtas ocaſsiones mexor ſin e-llas, en tiniendo dineros las deſempe ñaua; y pudiera dazir de ſus joyas lo que otro dixo de ſu valandran, q̃ nun-ca ſaliã de empeños. Acordauaſe mu chas vezes el Arçobiſpo de ſu pobre puericia, quando de diez años ſiruio al maeſtro de eſcuela, y para no olui-dar eſtas primeras humildades, tenia enſu caſa ochenta muchachos de cin co haſta diez años; corderillos q̃ cria ua el buen paſtor, dauales de comer, eſcuela y eſtudio, y a algunos ponia vna meſa junto ala ſuya donde comiã los meninos del Principe dela Igleſia, imitacion de aquel Rey Gentil q̃ po-nia aparador de barro junto al de pla ta para no deſuaneceſe con la digni-dad Real, acordandoſe que era hijo de vn ollero. Quando viſitaua el Ar-çobiſpado, ò iua a recreacion de al-guna aldea, el carruaje de ſu recama ra eran quatro ò cinco cargas de ro-pa, y no de ſu camara, cama y meſa, ſi no de camiſas, ſombreros, calças, y çapatos para los pobres, y dos car-gas de pan cozido y queſos, para dar-les vn refreſco. En llegando al lugar, viſitaua la Igleſia, y a la puerta della armaua ſu tienda el mercader del cie lo, ſentauaſe alli en ſu ſilla, como es de coſtumbre, y venian a ver al Ar-çobiſpo todos los muchachos y mu-geres del pueblo, hazia q̃ ſe llegaſſen ael los mas mal veſtidos, y daua a ca-da vno ſegun la mayor neceſsidad q̃ traia. A los muchachos daua lo que ellos mas querian, media hogaza, y vn pedaço de queſo, y ſeis ò ocho rea les que lleuaſſen a ſus padres. Veo ao-ra las coſas tan diferentes, que pare-ce que fue eſte Prelado del otro ſiglo, yo le conoci, y el me confirmò. Te-nia tres ſuertes de pobres aliſtados, q̃ llamaua, los continuos de mi caſa, y para

para estos auia libro de caxa de cuenta y razon, porque a vnos daua limosna por semanas, y a otros por meses, y a otros de mas calidad sentaua a su mesa, y aun lleuauan della para su casa, y para alentarlos mas les dezia de casa del Abad se ha de comer y lleuar. Su familia era honesta y bien cõpuesta, y holgaua de verlos limpios y asseados, bien quistos entre si, y cõ los de fuera, y les amonestaua no murmurassen de nadie, vicio de hombres viles. En siendo de noche se cerrauan las puertas de su casa, y el portero le traia las llaues, y el Arçobispo a vezes visitaua de repente los aposentos de sus criados, con que ninguno se quedaua fuera, ni metia dentro ropa de contrauando. Si hallaua alguno mal entretenido, le reprehendia seueramente, y a la segunda vez le despedia; y para que no fuesse todo seueridad, salia con ellos a veces al campo, y mãdaua lleuar vna azemila cargada de merienda, y dos juegos, vno de bolas, y otro de bolos para que los pajes jugassen en su presencia, y les daua dineros para jugar, y despues repartia la merienda entre ellos, y antes de anochecer voluian todos a casa con la compostura que si vinieran de oir vn sermon. Tenia gran cuidado de que confessassen y comulgassen sus criados las fiestas grandes, y en llegando el Sabado santo auian de traer todos la cedula de confession y comunion, y el que no la traia no comia carne la Pasqua; ponia todas las cedulas en vna saluilla, y con el mayordomo las embiaua al Arcipreste del Sagrario con este recaudo.

Dezid al señor Arcipreste, que estas son las cedulas de confession de mi casa y familia, que su merced los haga borrar de la lista.

Para dar exemplo a los señores de familia del cuidado que hã de tener della, y tambien del respeto cõ que deuen hablar a los Curas de Almas, los sacerdotes, y los seglares por mayores que sean, y como los deuen respetar, y tratar honorificamente. El dia que celebraua de Pontifical, iua a su casa con el Cabildo como su huesped y en sentandose tomaua vna ropa, y dezia. Con licencia de V s. ms. voy a dar otro Pontifical, luego bueluo. Baxaua al patio, sentauase en vna silla, y auia alarde y paga de pobres, a cada vno daua vn real de plata, y si traia criaturas, dos, y en acabando con los pobres subia a comer con el Cabildo. Y es el vulgo tan mordaz, q̃ cõ toda esta caridad y limosna no pudo templar su malicia. Tenia el Arçobispo vnos sobrinos pobres, y dio en dezir el vulgacho maldiciẽte que el Arçobispo queria hazer mayorazgo en ellos; entendio la murmuracion el Prelado, y predicãdo en la Catredal el sermon del rico auaro, dixo.

El P. Ramirez en la vida de Belarmi. lib. 3. ca. vltimo.

Hanme dicho, que dezis doy poca limosna porque quiero hazer vn mayorazgo, el infierno le haga de mi cuerpo y de mi alma si yo tal hiziere.

Y assi lo cumplio. Era buen Teologo y sabia que la dotrina corriente es la que enseñò en Roma despues el Cardenal Belarminio, que los Obispos no deuẽ riquezas a su sangre, sino cõgrua sustentaciõ. No solo no tuuo hazienda para hazer mayorazgo, pero viuio y murio cõ veinte mil ducados de deudas, señal que lleuò a la otra vida mucho quien dexò tan poco en esta; que sus albaceas pidieron al Rey Felipe Segundo el año de la vacante para pagar sus deudas, y le dio de mui buena gana; porque supo que se auia empeñado por sus pobres; y añadio, q̃ si no fuesse bastãte a la paga, los acreedores, se pagassen de su Real Haziẽda. Buen Rey el que fauorece a los Obispos limosneros, y paga de su hazienda las deudas que dexã causadas por los pobres: y es buen Prelado el que da tan buena cuenta de la hazienda gastada en bien de las ouejas, quiẽ duda de q̃ goza en la eternidad, de el premio de sus obras, afiançado con la

la palabra del Espiritu santo en el Euã gelio.

¶ Mas del Arçobispo, y varones ilustres de su tiẽpo. Cap. C.VIII.

FVe aduertido Gregorio XIII. de que las Pasquas de Resurecion no se celebrauan a su tiẽpo cõforme a lo dispuesto en el Concilio de Trento, porque con los minutos que auiã interuenido en la numeracion de los años, auia crecido diez dias el año, y acordò su Sãtidad, cõ acuerdo de muchos sabios, que el año de mil y quinientos y ochenta y dos, se baxassen estos diez dias en el mes de Otubre deste año, contando quinze a cinco de Otubre, auiendo precedido para ello larga cõferencia, y consulta de Teologos, Astrologos y Matematicos. Y auisado el Rey Felipe Segundo, mandò guardar en sus Reynos esta reformacion, despachando correos a toda diligencia a los Obispos y superiores de las Iglesias, y gouernadores de sus Reynos. Y vista la carta por el Prelado y Cabildo desta Iglesia en doze de Setiembre del dicho año, fue acordado que el dia de san Francisco quatro de Otubre deste año, se cuente catorze del mes de Otubre, y assi se obseruò en todo el Arçobispado, quedando el año adelante reformado, poniendo el verdadero Equinocio de Primauera a los veintiuno de Março, y ajustando con el el tiempo cierto de la Pasqua de Resurrecion y fiestas mouibles.

Fue muy deuoto este Prelado de señora santa Ana, por ser madre de la madre de Dios, y por su deuocion, y en reuerencia de la hija y nieto, ordenò, con parecer del Cabildo, fuesse de fiesta su dia, en siete de Mayo de mil y quinientos y ochenta y cinco, y en ocho de Iulio de mil y quinientos y ochenta y siete, mandò se holgasse tambien la festiuidad de santa Maria Madalena, con parecer del Cabildo. Y en diez y ocho de Enero de mil y quinientos y ochenta y ocho, con parecer del Cabildo, mandò holgar el dia del martyr san Sebastian por razon de la peste. Era Prelado muy religioso, y si viuiera mucho, no quedara santo quexoso de su piedad y religion. Sentia mucho ver el cuerpo de la Iglesia començado, y que no se prosiguiesse la obra, tratolo con el Cabildo, y fue el remedio el de los pobres pedir limosna, y ofrecio el Arçobispo primero de sus rentas, mil ducados cada año por su vida, en veinticinco de Iulio de mil y quinientos y ochenta y tres, a su exemplo ofrecio todo el Coro para la fabrica del templo, ordenò que se publicasse enlos pulpitos el dia de la Assuncion de nuestra Señora quinze de Agosto en que predicaua el Maestro Castrouerde, el mayor predicador de su tiempo, pero el Cabildo le suplicò predicasse el dia ocho de nuestra Señora de Setiẽbre, para encargar al pueblo por su persona este donatiuo de la obra, y lo acetò, y executò cõ piedad y zelo Christiano. La ciudad nombrô comissarios que pidiessen, y escriuio a su Magestad fauoreciesse esta obra, y lo hizo con liberalidad Real Felipe Segundo que tambien los Reyes Catolicos saben dar como pedir. El Cabildo de la Iglesia nombrò tambien sus recogedores de limosna para el clero, con q̃ se adelantô mucho la obra, arbitrio muy vsado en las diuinas letras. Moyses pidio para la fabrica del Tabernaculo. Dauid para la del templo, y Esdras para reedificar los muros de Gerusalen. Y auiendo juntado el Cabildo copiosa cantidad de dinero, hizo procession circundando la obra para proseguirla con el fauor del cielo. Estendio los braços del cruzero, y crecio la torre, desgraciada por hermosa, pues su grandeza impide su perfecion y complemento. Y no gozaramos los presentes de tan magnifica obra si los passados se vuieran descuidado

Exod. ca. 35. lib. 1. Dari ipo. cap. 29. Esdr, lib. 1. c. 7. & 8. & lib. 2. c. 7.

dado en ella eſtimulados del zelo del Prelado; eran todos obreros. Es el Prelado el mouil de lo material y eſpiritual de ſu Igleſia, y lleua tras ſi todos los demas orbes inferiores, pero ſin ſu mouimiento, y preſencia, todo eſtà muerto. Fue para el Cabildo muy benebolo eſte Prelado, y aſsi ſe hazia en todo ſu voluntad, porque es mas obedecido el que menos ſeñorea y manda; pocas vezes ſe apartò el Cabildo de ſu parecer, y le ſiguiò caſi en todas. La materia mas controuertida entre los Prelados y el Cabildo deſta Igleſia, ha ſido los derechos q̃ llaman de hazimientos de rentas dezimales, en que pretende el Cabildo que como tiene trabajo en hazerlas, ha de tener parte en el vtil dellas, algunos Prelados lo contradizen a titulo de que defienden el derecho de la Dignidad, capa honeſta para defender la ſuya. Pero eſte Prelado la partio con el Cabildo, diole por ſu vida la mitad de los hazimientos, y el Cabildo le dio gracias deſta concordia tan de padre y Prelado. Fue tan poco codicioſo, que en los años caros daua mayores limoſnas de trigo, haſta los Prebẽdados eſtẽdia ſu caridad, a los neceſsitados daua a cincuenta y a cien fanegas de trigo, como fue el año de mil y quinientos y ochenta y quatro, que tambien los Preuẽdados ſon pobres, porque eſtân cargados de pobres deudos, y cuidando de ſu ſuſtento y limoſna, y aun de los eſtraños; ſiruaſe nueſtro Señor de que la caridad crezca en ellos quando anda tan eſtragada en los ſeglares,

Eſte pontificado fue florido de negros iluſtres, florecio en el el Maeſtro Iuan Latino, negro atezado, criado en caſa de la Duqueſa de Terrano ua viuda del Grã Capitã, y el era gran Retorico y Latino en proſa y verſo, por el ſe dixo.

Rara auis in terra, corbo ſimila nigro.

Eſtudio Artes, y fue Maeſtro en ellas y quiſo eſtudiar Medicina, y diſſuadiole vn amigo diſcreto, no fueſſe el negro medico. Aplicoſe a leer Gramatica, y tuuo la Catreda deſta Vniuerſidad mas de ſeſenta años. Guſtaua mucho del el Arçobiſpo, era jouial y tenia ſal en lo que dezia el negro. Comia con el muchas vezes, y vna de ellas le dixo el Arçobiſpo. Señor Maeſtro, que fuera de noſotros ſi no vuieramos eſtudiado? Y reſpondiole con donaire. V. S, fuera vn deſtripa terrones, y yo almohazara vn cauallo. Cegò de viejo, porque viuio nouenta años, y ciego leia en la Vniuerſidad, y por las calles con ſus pupilos delante, iua vno leyendo vn Oracio, ò Virgilio, y el maeſtro eſplicando. Fue ſepultado en la parroquia de ſeñora ſanta Ana junto a las gradas del Altar mayor ſe lee ſu famoſo nombre en una loſa blanca. Tambien fue negro deſte tiempo el padre fray Chriſtoual de Meneſes de la Orden de ſanto Domingo; fue buen ſacerdote y predicador, y de gracioſa y agradable cõuerſacion. Y ſea el tercero el Licenciado Ortiz, abogado deſta Real Audiẽcia, hijo de negra, y de vn cauallero de Abito militar, tenia en caſa a la negra de ſu madre, la regalaua y queria bien, pero a ſu padre no queria hablar mas que de gorra, y preguntado por ſus amigos la cauſa, reſpondio, Deuo mas a mi madre que me dio buen padre, que a mi padre que me dio tan ruin madre. Y porq̃ no ſe quexe el femineo ſexo deq̃ no refiero ſus negros prodigios, ſea el quarto la negra Catalina de Soto, que merecio por ſus iluſtres partes ſer Reyna de negras, era de cuerpo gentil y roſtro bien afaicionado, y de las mexores manos de labor de ſu tiempo, fue la primera aguja de Eſpaña de punto real y llano de bordar y dibuxar; era la taſſadora de donas y axuares de las deſpoſadas, en aq̃lla edad de oro quando ſe vſauã labores de axuares ricos qne paſſauã de padres a hijos haſta la tercera y

quarta generacion, pero ya no ay que tassar porque todo està muy tassado. Yo la conoci en mi puericia, y me iua tras ella pareciendome gran nouedad ver vna negra muy asseada, y compuesta, con dos criadas blancas detras della.

¶ *Inuencion de las Reliquias de la Torre Turpiana, y muerte del Arçobispo. Cap. C. IX.*

AVia en esta ciudad algunas torres antiguas de tiempo de Gentiles, seruian de refugio a la gente del campo en tiẽpo de guerra, y a ellas se retirauã los labradores quando auia enemigos en la campaña, vna de ellas es la de san Iosef, otra estaua junto a san Luis, y otra caia en medio del cuerpo desta Iglesia, y en la parte inferior de ella, en que se auia de leuantar vn pilar, cõ que fue preciso derribarla para prosseguir la fabrica, y fue su ruina Viernes a diez y ocho de Março de mil y quinientos y ochenta y ocho, y el dia siguiente que fue diez y nueue, dia del glorioso Patriarca san Iosef esposo de la Virgen Maria, se recogio el material que auia caido de la torre el dia antes, y entre las piedras hallarõ los peones vna caxa de plomo con medio encaxe de barro en q̃ estaua metida. Pensaron que auian hallado tesoro, y no se engañaron mas que en la calidad; queriale tesoro de oro, y le hallaron de reliquias de santos y laminas de plomo. Quitoles la caxa el veedor de la obra y lo que auian sacado della, vn pergamino, vn lienço, y vn huesso, y lo lleuô al Cabildo dela Iglesia, donde dio fee el secretario della, que la caxa era del tamaño de vna octaua parte de vn pliego de marca mayor, y de dos dedos de alto, cõ otra cubierta de plomo, y dentro de ella auia vn lienço cosido del tamaño de la caxa, y en sacandole dio vna gran fragrancia de olor suaue, sin que nadie pudiesse percibir de que fuesse, y vna piel de pergamino de el tamaño de vn pliego de marcamayor, escrito el principio del en letra Arabe, y desde aqui hasta el medio de letras ordinarias, vna negra, y otra colorada dẽtro devnas casillas como de axedrez las negras se leian todas juntas, y las coloradas tambien, de suerte que jũtas las letras coloradas, y las negras de por si, hazian sentido perfeto. Y debaxo de estas letras auia escritos otros renglones Arabes, y a vn lado de el pergamino, otros renglones en lengua Latina, que començauan, Relatio Patricij, &c. Y tambien auia vn lienço de tres esquinas que parecia cortado de otro entero de casi vna vara de largo, y media de ancho cortado de esquina a esquina, y tambien auia vn pedaço de canilla de hõbre, y vnos poluos y cenizas que no se pudo determinar de que eran, y todo se escriuio por auto capitular, y se lleuô al Arçobispo, el qual ordenò q̃ el Cabildo nombrasse comissarios q̃ juntamente con su Prouisor asistiesse a la verificacion de estas reliquias, los quales prouaron la identidad dellas con los oficiales que las hallaron, y declararon, que eran las mismas cosas y caxa que auian hallado las que se les mostraua. Y para interpretar la escritura del pergamino, nombraron interpretes de las lenguas en que estaua escrito, doctos en lengua Latina, Arabe, y Griega, y vna copia de el pergamino se remitio a Seuilla al Dotor Arias Montano, y se dio cuenta de todo al Rey Felipe Segũdo, y pidio estampa del pergamino con relacion mas dilatada, como se hizo. Y en este estado murio el Arçobispo dõ Iuan Mendez de Saluatierra, Martes a veintiquatro de Mayo de mil y quinientos y ochenta y ocho, y se le dio sepoltura el Miercoles siguiente en la capilla de señora santa Ana, con asistencia del Acuerdo, Inquisicion, y ciudad, y fueron todos predicadores de su virtud y limosna, que es la que

dà

dà buen nombre a los Prelados.

Y en la ſede vacante remitio el Cabildo al Rey vn pergamino muy bien copiado del original: y al Dotor Terrones Canonigo de eſcritura, que puſo algunas dudas al pergamino, le ſatisfizo con erudicion el Licenciado Gregorio Lopez Madera, del Conſejo.

En quinze de Diziembre de mil y quinientos y ochenta y nueue, pidio licencia al Cabildo doña Maria de Sarmiento y Mendoça, Duqueſa de Seſſa, para fundar el Conuento dela Piedad de monjas del Orden de ſanto Domingo, y ſe cometio al Dotor don Pedro Guerrero Teſorero deſta ſanta Igleſia, y Prouiſor ſede vacante, que dio licencia. Es conuento de mucha religion y virtud, como fundaciō de tan gran ſeñora. Y el año ſiguiente de mil y quinientos y nouenta, fundô Luzia de Vreña hija deſta ciudad el religoſo conuento de monjas Capuchinas, primero eſtuuo en la calle de Eluira, y deſpues ſe mudò al ſitio que aora tiene: es ſugeto al Ordinario.

¶ *Fundacion de el Conuento de los Santos Martyres de la Orden del Carmelo, Deſcalços, y de algunos Hoſpitales, Cap. C.X.*

ESTâ eſte Conuento fundado en vn zerro ſuperior a la vega, es mirador della, conuezino al Real Alcaçar de la Alhambra, que es recreacion de ſus torres. Fue primero oratorio ô hermita que mandarō labrar los Reyes Catolicos don Fernando y doña Iſabel, grandes labradores deſtos planteles, en memoria delos cautiuos martyres que fueron ſepultados eneſte zerro, y con aduocacion dellos. Quando los Reyes entraron en Granada auia en eſte ſitio muchas mazmorras abiertas, y o las vi en mi puericia, enellas encerrauan de noche los Moros cautiuos que aſsiſtian de dia a ſus labores y tarea de las obras Reales, y llamauan a eſte ſito, el arrabal de los cautiuos. Y las torres Bermejas ſeruian de atalayas para ſu guarda. Aqui fue la priſsion de los iluſtres martyres fray Iuan de Cetina, y fray Pedro de Dueñas de la Orden Serafica de mi Padre ſan Franciſco, como ſe refiere en ſu Coronica, y aqui obrò nueſtro Señor las marauillas que ſe han referido de los Caualleros Catalanes, y de la noble Gallega, porque mandaron los Reyes hazer aqui eſta hermita, y vn retablo en ella con los martyres mas antiguos de la Igleſia, en reuerencia deſtos modernos. Era el retablo de diferētes quadros, y de pintura muy prima, en medio eſtaua Chriſto Crucificado, como cabeça de los martyres, y ſan Pedro pueſto en carcel y cadenas, cuya memoria templaua la aflicion de los cautiuos, ſan Iuan Bautiſta degollado, ſan Sebaſtian, y ſan Marcelo Papa en el martyrio, ſan Eſteuan apedreado, ſan Hermenegildo Principe de Eſpaña, dando la vida por la Fè Catolica, y los dos frayles Franciſcos por predicarla a los infieles. Vinieron deſpues a ella frayles, y quitaron eſte retablo, que era el geroglifico de la aduocacion, y puſierō otro de ſus ſantos. Dieron los Catolicos Reyes el cuydado deſta hermita a los Capellanes de ſu Real Capilla, y puſsieron en ella vn capellan que dixeſſe Miſſa, y toda la Capilla venia a celebrar en ella las fieſtas de los martyres, y en nōbre de todos, la de ſan Pedro ad Vincula, y los jubileos que los Reyes impetraron en Roma para ſu Capilla, los eſtendieron a ſu inſtancia los Pontifices a eſta hermita. Y el Capellan que aſsiſtia en ella, puſo por ſu deuocion en vna capilla lateral, el retablo de los martyres ſan Coſme y ſan Damian curādo a vn enfermo de vna pierna, y crecio de ſuerte la deuocion deſtos ſantos en el pueblo, q̄ ſe alçaron con el titulo de la hermita celebrando en ella ſu dia el pueblo, y ſu

3. p. lib. 1. cap. 17 & c. 22.

su fiesta, y priuando a san Pedro de su possession antigua; tales son las fuerças del tiempo, y la inconstancia de los hombres, y el año de mil y quiniẽtos y setenta y tres vinieron a fundar a esta ciudad quatro religiosos de la nueua reforma de santa Teresa, q̃ aun viuia entonces, y viuio años despues trasladando a España los Anacoretas del Carmelo, y renouando en ella el feruor de los primeros hijos de Elias en los suyos, Cinco casas auia en España desta Ordẽ reformada, vna dellas era la de Pastrana, y della vino a Granada el Padre fray Baltasar de Iesus a fundar la destaciudad fauorecido del Conde de Tendilla, que fue despues Marques de Mõdejar, y premió nuestro Señor sus pios desseos, con darle vn hijo quando la Cõdesa estaua mas desconsolada de no tenerle, y Dios se le dio mediãte la oracion de fray Baltasar y sus compañeros fray Frãcisco de Iesus, fray Iuan de la Cruz, y el hermano Brocardo de san Lorenço. La primera casa que tuuieron fue en la calle de los Gomeres, la que primero fue de los Calçados de su Orden, pero el Arçobispo que no gustaua desta fundacion los embiaua al Alpuxarra, faldas de sierra Neuada, y los padres que traian poca ropa no quisierõ tierra tan fria, y se valieron de la intercesion del Conde don Luis Hurtado de Mendoça para no salir de Granada, y tratò el Conde con la Capilla Real, les diesse la hermita de los Martyres, con que ahorrarian de costa y de cuidado, y vinieron los Capellanes en ello, con tres condiciones. Vna, que no auia de auer en el Conuẽto mas que diez religiosos. Segunda, que todo lo que labrassen y aumẽtassen, auia de ser de la Capilla. Y la tercera, que los auian de visitar los Capellanes. Duras parecieron las condiciones, pero es prudencia acomodarse al tiempo. Parecioles el sitio muy apacible, y acomodado a su retiro, y mas para los que estauan tan desacomodados de casa, y de la gracia del Prelado. Entraronse en la hermita fiados de la prouidencia de Dios, y de las fuerças del tiempo que todo lo vẽce. Y aũque despues por falta de agua quisieron los religiosos mudarse deste sitio a otro del Albaizin a vna casa que llamauan en Alberçana, que fue de vnos Moriscos principales llamados los Barrios, pero don Alonso de Granada Venegas Alcaide de Genaralife, sacò cedula del Rey para darles agua de la q̃ passa desta casa Real a la del Alhambra, con que se quietaron, y han labrado la mexor recreacion de toda la Orden. Fue desde sus principios señalada esta casa para nouiciado, y ha sido seminario de luzidos ingenios, en virtud y letras, siendo el mayor recibo de nouicios el de esta ciudad, y de lo mas noble della, el venerable padra fray Iuã de la Cruz primera piedra deste edificio, como de la reforma, fue compañero indiuiduo de santa Teresa, y con la virtud y buen exemplo del Prior con los sermones y platicas de los religiosos, y con los buenos oficios que les hizo el Maestro Iuan Latino, como tan valido del Arçobispo, Oydores y gente principal de la ciudad. Crecio de suerte este plantel, que hallandose poderoso el Conuento de sugetos y de fauor, quiso sacudir el yugo de la Capilla Real, y tratò de eximirse de la visita della. Acudieron los Religiosos al patron al Rey Felipe Segundo, informaronle de los inconuenientes que tenia la visita de seglares en religiosos de su instituto, y el Rey religioso Principe, los eximio de la visita de sus Capellanes, y recibio al Conuento debaxo de su proteccion: es patronazgo Real como lo fue la hermita, assi parece de la cedula Real dada en Madrid a treinta y vno de Mayo, de mil y quinientos y nouenta y ocho. Han labrado Iglesia ilustre, y hecho huerta deliciosa, y lo que era en tiempo de Moros corral de los cautiuos, y sepulcro de sus huesos. Cabãdo vn hermano en esta huerta junto al estãque descu-

descubrio vn cuerpo sin cabeça, indicio de que fue martyr, porque estaua con el vn Crucifixo hecho pedaços, vna pequeña Imagen de nuestra Señora de piedra retocada de oro y azul, y estuuo algunos años en la hermita dela huerta hasta que el padre fray Esteuan de san Iosef Vicario General, juzgò con prudencia, que se hazia agrauio al pueblo piadoso en no manifestarla, y mandô colocarla en vna capilla de la Iglesia, como se hizo en tres de Iunio de mil y seiscientos y treinta y tres, y se celebra su fiesta con titulo de nuestra Señora de el sepulero el Domingo siguiente despues de la Cruz de Mayo cada año.

Y en este año de mil y quinientos y setenta y dos fundò Frãcisco de Nauas vn hospital para cõualecer los enfermos que se han curado en el hospital del Arçobispo bien cerca del junto a la carcel de Corte, y le dotô en diez yocho mil ducados de principal y le añadio quatro mil mas doña Isabel Muñoz de Salaçar su muger: y es tan poderoso el buen exemplo, que el mismo año fundo otro hospital de conualecientes para enfermos de el hospital de san Iuan de Dios, el Licẽciado Alarcon Oydor desta Chancilleria, y en las casas de su morada, dõde siruio a los enfermos dos años antes de su muerte. Dichoso siglo en q̃ la Caridad reynaua en los ministros del Rey para hazer tales obras.

¶ *Fundase el Cõuento de santa Teresa de Iesus de Carmelitas Descalças. Cap. C. XI.*

MVcho ilustraron a este siglo las fundaciones de dos ilustres mugeres, santa Teresa en Castilla, y la madre Ana de Iesus en Granada: fue hija del zelo de Elias, y del espiritu de Teresa. Desseô esta santa la fundaciõ de Granada y venir a ella, como lo escriuio algunos años antes a la Priora del Conuento de Beas, cuya carta se guarda en el, pero N. Señor dispuso, q̃ la hiziesse la madre Ana de Iesus su coadjutora destos trabajos. Siendo Prior del Conuento de los Martyres el padre fray Iuan de la Cruz, varon de espiritu y virtud singular, vino a visitar el padre fray Diego de la Trinidad Vicario Prouincial de el Andaluzia, y pareciole que tan gran ciudad coria peligro sin el presidio espiritual de las hijas de Teresa. Tratolo con la gente mas granada de la ciudad, y ofreciole su fauor la nobleza, con que embiò el Vicario Prouincial al padre fray Iuan de la Cruz para que comunicara esta fundacion con santa Teresa que era Priora del Conuento de Auila, y la santa vino en que se hiziesse la fundacion porque la auia desseado, pero escusose de venir a ella con que nuestro Señor le auia mandado fuesse a hazerla del Conuento de la ciudad de Burgos, y assi lo escriuio a la madre Ana de Iesus, diziendole que por su gusto fuera a Granada, pero q̃ no podia, porq̃ nuestro Señor le auia ordenado otra cosa, y auia entendido era su voluntad que ella viniesse a esta fundacion, y le embio para su cõpañia las madres Maria de Christo, y Antonia de Espiritu santo, y orden para que del Conuento de Toledo lleuasse a su sobrina Beatriz de Iesus, y con ellas fuessen de el Conuento de Beas Beatriz de san Miguel, Leonor Bautista, y Lucia de san Iosef, desgranò lo mexor de su familia para esmaltes desta Granada. Con tan buena cõpañia partieron el padre fray Iuan de la Cruz y su compañero de Beas, y entraron en Granada por Enero de mil y quinientos y ochenta y dos dõde el padre fray Diego dela Trinidad auia trabajado mucho en solicitar la licencia del Arçobispo don Iuan Mẽdez, y alquilar vna casa en que aposentar las fundadoras. El Arçobispo contradezia la fundacion, y con buẽ zelo, porque dezia, no era buen gouierno admitir vn monasterio pobre,

y con

y con instituto de pobreça y obligacion de comer de limosna, que era carga de la republica, y perjuizio de los conuentos fundados cò el mismo instituto. El dueño de la casa alquilada contradezia tambien el arrendamiento, alegaua engaño, porque no se le auia dicho que era para Religiosas, y dezia, que no queria en su casa morador que no pudiesse echarle della: q̃ el no queria pleitos con Dios, q̃ el no era digno de tener en su casa el santo Sacramento, y tuuo razon, y assi le dexò el padre Vicario, y se valiò para vencer al Arçobispo de dos Oydores de la Real Chancilleria, el Licenciado Laguna, que despues fue Obispo de Cordoua, y don Luis de Mercado despues del Consejo, que hizieron grande instancia para q̃ diesse licencia el Arçobispo, y a sus razones de buen gouierno, respondian cõ otras de piedad, y aunque replicaua el Arçobispo que no podia admitir pobres nueuos, quando veia padecer los antiguos con la esterilidad de aq̃llos años en Granada. Los Oydores le instauan con que no pusiesse limite a la piedad Christiana ni al poder de Dios, ni estanco a la liberalidad, con que paga ciento por vno, y millares por cientos: pero Dios que tenia determinada esta fundacion, embio ministros mas poderosos. Cayò vn rayo ò centella del a este tiempo sobre la casa y dormitorio de el Arçobispo, y quemò parte de su libreria, y en su caualleriza hizo mayor estrago, cõ que quedò de suerte atemorizado el Arçobispo, que enfermò del miedo, y del espanto: aprehendio que era ministro de Dios, que esgrimia la espada de su poder enfauor de sus sieruas aq̃l rayo; bien pudo ser a caso, pero cayò en tal ocasiõ, era el tiempo en medio del inuierno (contra el orden natural de su constelacion) al fin el Arçobispo temio justamente, y de suerte, que auiendo llegado la madre Ana de Iesus, y recibidola en su casa dõ Luis de Mercado (auia cometido el apofentarla a doña Ana de Peñalosa su hermana, viuda de Iuan de Gueuara, y hizo el aposento en vn quarto de su casa, y del portal Iglesia) y aquella noche embio la madre Ana de Iesus vn recaudo al Arçobispo, auisandode su venida, y suplicandole fuesse seruido de venir a darles su bendicion, y poner en la Iglesia el Santissimo Sacramento, y el Arçobispo respondio, como rendido, fuessen bien venidas, y quisiera poder leuantarse para dezir la primera Missa, mas por estar en la cama embiaua a su Prouisor para que la dixesse, y hiziesse todo lo que ordenasse la madre Priora. Y el dia siguiente amanecio el Prouisor en el Conuento, dixo Missa, comulgò las Religiosas, y puso el Santissimo Sacramento, con gran aplauso de la ciudad, y fue el Conuento decimo sexto que se fundò en vida de santa Teresa. Siete Meses estuuieron en este noble ospedage, hasta que vino a Granada el Padre Prouincial fray Geronymo Gracian, y les alquilò otra casa donde se passaron, y en ella enfermó la madre Ana de Iesus, y llegô a estar desahuziada de los medicos, y de suerte, que recibio el Viatico dia de san Francisco a quatro de Otubre de mil y quinientos y ochenta y tres por mano del Padre fray Iuan de la Cruz. Y aquella misma noche murio la madre santa Teresa, y se le aparecio, aduirtiendole algunas cosas de la Religion, y auisos para sus Religiosas, y le dio salud, demanera que otro dia se leuãtô, y los medicos la tuuieron por milagrosa. Y a diez meses de como se passaron a esta casa recibio seis nouicias, y dos freylas, desta ciudad, y con los dotes dellas, trataua de comprar casa, quando la Duquesa de Sessa le escriuio de Vaena, como tenia muy enfermo al Marques de Ardales, y que fiaua su salud de la Oracion suya y de sus Religiosas. La madre Ana le respondio, y embiô con la carta vn pedaço del abito de santa Teresa, pusieronle sobre el enfer-

enfermo, y luego cobrô salud, y en gracias deste beneficio le ofrecio la Duquesa las casas que fueron del Grã Capitan para Conuento, y aunque estauan litigiosas, porque pretendia dõ Luis de Cordoua que erã vinculadas, y traia pleito sobre ellas, pero la madre Ana de Iesus se concertò con el, vido dinero presente don Luis, y cediole su derecho, con que se passò a esta casa el Conuento: dichosa mil vezes, y no tanto por auer sido del Gran Capitan, terror de Italia, y de Francia, como por auer aposentadose en ella este presidio espiritual de Granada, espanto del infierno y de los demonios. Auia en Granada alguna relaxacion de poca clausura y guarda de la boca en otros Conuentos, y fue necessario el exemplo deste: porque no importa el encerramiento de los cuerpos, si el alma se sale por la boca. En este estado dexò la madre Ana de Iesus su Conuento, y partio a Madrid Corte de Felipe Segundo a fundar el Conuento que ay alli, lleuando consigo las prendas que auian quedado de santa Teresa, su sobrina Beatriz de Iesus, mediado Agosto del año de mil y quinientos y ochenta y seis.

¶ *Fundacion de las Beatas del Mõte Carmelo. Cap. C.XII.*

CErca del Religioso Conuento de los Martyres, nueuo Carmelo de Elias, se hã cultiuado dos quadros ó planteles de virgines bien encerradas sin clausura. Dos congregaciones de Religiosas del abito de santa Teresa, cuyos exercicios son, viuir de su trabajo, y descansar en la Oracion, cõ horas señaladas para todo. Gouiernalas vna madre a quien obedecen todas las hermanas en lo temporal, y a los padres del Conuento en lo espiritual. Tuuo principio la casa de las Potẽcianas, que està mas cerca del Conuento, de la madre Potenciana de Iesus hija desta ciudad; confessauan en este Conuento ella y Francisca de la Trinidad, y en el prometierõ a nuestro Señor dexar la casa de sus padres, y viuir religiosamente. Alquilaron en el monte vna casa, cõ poco gusto de sus padres, quisieran casarlas, en ella viuieron con hartos trabajos y necessidades, y aun poca seguridad, porque el monte estaua menos poblado que aora, y vna velaua por oras la casa, mientras la otra dormia, ocupada en Oracion y licion de libros espirituales. Yo juzgara por temeraria su vida si no las gouernara el Padre fray Iuan de la Cruz, varon de admirable dotrina, y vida santissima. Comian de su trabajo, y como es tan corto el de las mugeres, los mas dias se hallauan sin la ordinaria viãda de pan, y comiã de vnas yeruas cozidas, a ley de Ana coretas. Conocida por los padres de Potenciana de Iesus la virtud de su hija, y que no podian reduzirla a su casa, temerosa de que la querian casar, le compraron casa junto al Conuento y a ella se vinieron otras dos donzellas, Maria de la Presentacion, y Maria Euangelista. Y el demonio que no duerme, procurô leuãtar vn testimonio de honor a las virgenes prudẽtes de suerte, que el Arçobispo embiò a visitarlas, pero salieron de este crisol mas abonadas, hallô que para ser perfetas religiosas no les faltaua mas ꝗ los votos. Murio la madre Potenciana de sesenta y dos años, en el de mil y seiscientos y dos, y sucediole en el gouierno de la casa la madre Francisca de la Trinidad. Su cama fue vna tabla, su Oracion tan continua que enfermô della, y murio el año de mil y seiscientos y tres, sucediole Maria Euangelista, muger de gran gouierno gran penitente, y de mucha Oraciõ, su talento parecia exceder de la capacidad de muger. Murio de quarenta años, Viernes a quatro de Enero de mil y seiscientos y treinta y seis.

La otra cõgregacion de religiosas està algo mas apartada del Conuẽto, pero

pero en el mismo monte, y de igual virtud y recogimiento, y se llama san Iosef del Mõte, y por otro nombre, las Melchoras, a diferencia de las Potencianas por auer sido las fundadoras Beatriz de la Encarnacion, y Melchora de los Reyes, hijas nobles, y virtuosas desta ciudad el año de mil y quinientos y nouenta y quarto, hazẽ los votos voluntarios, son nouicias toda su vida, y en la muerte les dâ su cõfessor la professión. Estas casas son el seminario que mas bien a aprouado, en criar niñas principales, porque en ellas deprenden labor de manos, y cultiuan el alma con Oracion, lecion y enseñança de todas las virtudes.

¶ *Vida de el decimo Arçobispo de Granada don Pedro de Castro. Cap. C. XIII.*

EN veintisiete de Setiembre, de mil y quinientos y ochenta y ocho, tuuo auiso esta santa Iglesia de como estaua presentado para ella don Pedro de Castro y Quiñones Presidente de la Real Chancilleria de Valladolid, y embiô sus Legados a darle el parabiẽ Tomô la possession en su nombre el Licenciado Iuan de Morillas Oydor de esta Real Chancilleria, en quinze de Abril de mil y quinientos y nouenta, y vino el Arçobispo vltimo de Iunio siguiente. Y hecha la jura en la plaça de Bibarrambla, vino a su Iglesia, dio la bendicion al pueblo en ella y sentado en silla en medio del presbyterio, le besò la mano el Cabildo, y clero; ceremonia con que el estado regular dà la ouediencia a su Prelado y el seglar a su Rey la del Reyno.

Fue don Pedro de Castro hijo de nobles padres, del Licenciado Christoual Vaca de Castro, Cauallero natural de Mayorga, Comendador de Palomares en la Orden de Santiago señor de Sieteiglesias, de el Consejo del Emperador, y su Capitan General en el Pirù donde vencio los rebeldes, y le dexô pacifico; seruicios que obligaron a san Francisco de Borja a consultarle para Presidente de Castilla, pidiendole su parecer Felipe Segundo, dize el Maestro Gil Gonçalez de Auila Coronista de su Magestad. Nacio don Pedro de Castro en la villa de Roa a catorze de Mayo de mil y quinientos y treita y quatro, y se criò con buena educacion y costũbres. A los diez y seis años estudio las buenas letras Griegas y Latinas, y despues Derechos en que fue graduado de Licenciado por Salamãca de veintiocho años. Comẽçò a seruir al Rey y desta edad vino a Granada a visitar la Capilla Real, y Hospital Real de Granada: fue prueua de su talento para Oydor de Valladolid, donde aprouò de suerte que vino por Presidente desta Chancilleria, y della boluio ala Presidencia de Valladolid, y en ella fue nombrado para Obispo de Calahorra, y no lo acetò, y asegundò Felipe Segundo con el Arçobispado desta ciudad, no se atreuio a replicarle, pero no sacò la presentacion hasta hazer instancia con el Conde de Barajas Presidente de Castilla, para que suplicasse a su Magestad le diesse licencia para retirarse a su casa, y no vino en ello el Rey: acetò al fin a Granada don Pedro de Castro, y aquel dia dixo a Iustino Antolinez su Capellan.

En el teatro de Madrid. fol. 361.

No se que me quiere Granada, en ella fui Visitador de el patronazgo Real, y despues Presidente, y aora Prelado contra mi voluntad, y lo aceto por no parecer desagradecido, y que estimo en poco la merced que el Rey me haze: he procurado exonerarme della por medio del Conde de Barajas, y pues no ha querido su Magestad, desto se sirue Dios, que quiere lleuarme a Granada para alguna grande cosa.

Vaticinio que presto se verà cumplido.

do. Conſagroſe el Arçobiſpo enel Cõuento de la Mexorada junto a la villa de Olmedo, por los Obiſpos de Salamanca, Palencia y Leon, y viniendo a Granada recibio en Iaen el palio de mano de el Obiſpo don Franciſco de Sarmiento ſu maeſtro a treinta de Abril de mil y quinientos y nouenta y vno. Entrò en el Cabildo, y propuſo el ſentimiento grande que tenia de ver colgada ſu Igleſia de infames repoſteros, de Sambenitos de Moriſcos apoſtatas, y Iudios judaizantes, padrones que eſtan en otras Igleſias en los retiros de ſus clauſtros, y en eſta los veia deſde el Altar mayor, con indecencia grande del Culto Diuino Pidio ſe hizieſſe diligencia con el Cõſejo del Inquiſicion para quitarlos, y el Cabildo vino en ello, y ſe nombrò por Comiſſario al Dotor Terrones, deſpues Obiſpo de Tui. Hablò al Rey como a patron de la Igleſia, y Felipe Tercero le dio decreto para el Inquiſidor General que dezia aſsi.

Auiendo ſido informado que en ninguna Capilla mayor de Igleſia Catedral ay Sambenitos, ſerè ſeruido de que los que eſtàn en la Capilla mayor de la Igleſia nueua de Granada, ſe muden a la vieja que aora ſirue de Sagrario a donde antes ſolian eſtar, dãdo orden al Arçobiſpo de hazer alli vna pared capaz y clara en que ſe puedan poner en el interim que el clauſtro de la Igleſia mayor nueua ſe acaba. Veintidos de Mayo de mil y quinientos y nouenta y quatro.

El Cardenal de Toledo Inquiſidor general, remitio eſte villete a los Inquiſidores de Granada, y en execucion del, fue el mas antiguo a tratar con el Arçobiſpo de la materia, no ſe conuinieron, y quedoſe ſin reſoluciõ por entonces, y con tan gran deſpecho del Arçobiſpo, que dixo, no entraria en ſu Igleſia mientras no ſe quitaſſen los Sambenitos. Situio deſpues al Rey con ſiete mil ducados, porq̃ los mandaſſe quitar, pero ſe detuuo tanto la reſolucion, que quando tuuo efeto la execuciõ eſtaua en la Igleſia de Seuilla, y en eſta don Pedro Gõçalez de Mendoça, como ſe dirà en ſu lugar.

¶ *El Padre Cecilia dela Compañia pide a la Igleſia vn empreſtido en nombre del Rey. Cap. C. XIV.*

EN veintiſeis de Abril de mil y quinientos y nouenta vino a Granada el Padre Bartolome de Cecilia, y dio enel Cabildo de la Igleſia vna carta de Felipe Segundo, que dezia aſsi.

Venerable Dean y Cabildo de la Igleſia de Granada. Los grandes, forçoſos y continuos gaſtos que he hecho de muchos años a eſta parte por la defenſa de la Fè Catolica, y cõſeruacion de mis Reynos y ſeñorios, ſon notorios, y los muchos que ſe han acrecentado con la guerra de Inglaterra, y nouedades de Francia, a los quales no he podido faltar, por tener tan preciſa obligacion para cõ Dios, y con el mundo acudir a ellos. Y tambien porque preualeciendo los hereges (lo que ſu Diuina Mageſtad no permita) no ſe abrieſſe puerta a mayores daños y peligros, y a tener la guerra en caſa, que tantos y tan graues daños y peligros ſuele cauſar, como la experiencia lo mueſtra, en las Prouincias y Reynos donde ſe introduze, a cuya cauſa eſtà tan atenuada y conſumida mi hazienda, y patrimonio Real, que por no faltar a coſa tan vniuerſal, y que en particular puede tocar a cada vno. Teniendo experiencia de vueſtro zelo Chriſtiano,

no, y por cierto, que en ocasion tan forçosa me acudireis, me ha parecido vsar del expidiente que entendereis de Padre Bartolome de Cicilia que esta os darà, y os ruego y encargo mucho, que dando fee y entero credito a lo que os dixere cerca dello, hagais por vuestra parte en tan grã necessidad lo que yo confio y me prometo, assegurandoos que se cumplirà todo al tiempo, y por la forma y manera q̃ con vos se concertare, en lo qual solo se pretende socorrer la necessidad presente, y escusar los interesses que tomandolo a cambio costaria quando se pudiesse hallar; que aunque en hazerlo assi no auentura is noda pues la paga serà tan cierta, me serà de mucho seruicio por lo que he dicho, y tãto mayor como lo fuere la demostracion que en esta parte hizieredes, como os lo dirà mas particularmente el dicho Bartolome de Cicilia. De Madrid a quinze de Diziembre de mil y quinientos y nouenta. Yo el Rey.

Pidio este Religioso Principe a la Iglesia apretado de la necessidad publica, y prestado, como se le deue pedir. Y el Cabildo correspondiendo a su Magestad con amor de vassallos, y obras de su possibilidad, respondio en esta forma.

En el Cabildo desta santa Iglesia recibimos el fauor y merced que V. M. nos hizo con la carta que nos dio el Padre Bartolome de Cicilia, de cuya relacion entendimos mas particularmente lo que V. M. en ella se remite. Y como quiera que los Preuendados de esta Iglesia somos mas propias hechuras de V. M. que los de otra alguna, y conforme a esto sea la obligacion y voluntad, y el animo q̃ todos tenemos de seruir a V. M. derramando la sangre del coraçon quãto mas las haziendas, y vendiendolas luego todos para socorro de necessidad tan justa y tan precissa. Y verdaderamente estauamos todos determinados a hazerlo si el Padre Bartolome de Cicilia no nos fuera a la mano, templando nuestra determinaciõ representandonos la grande clemencia y suauidad con que V. M. es serdo se proceda en este negocio. Y assi procurámos buscar emprestado algun dinero, porque la renta de nuestras preuendas (como V. M. sabe) no llega a podernos sustentar. Y sacando fuerças de flaqueza, se hizo lo que dirà el Padre Bartolome de Cicilia, q̃ nosotros tenemos empacho de dezirlo, porque todo el mundo nos parece poco. Y aunque todos quedamos con esta pena y dolor, pero con muy gran de confiança de que no serà menos agradable a V. M. nuestro cornado con la voluntad cõ que le ofrecemos, que los grandes tesoros que otros pueden ofrecer, cuidando de suplir esta falta con Oraciones, suplicando à nuestro Señor por los felices sucessos y estado espiritual de V. M. Cuya Real persona guarde nuestro Señor como nosotros sus Capellanes desseamos. Granada veintisiete de Mayo, de mil y quinientos y nouenta y vno.

Mil ducados prestô el Cabildo al Rey, y el Padre Cicilia en su nombre hizo vn resguardo (sin pedirselo) que dize assi.

En virtud de la creencia que el Rey nuestro señor fue seruido de me dar, y de la comission de su Magestad que traigo para pedir prestado al Cabildo

desta

desta Iglesia, digo, que los mil duca dos que presta se le pagarã en esta ciu dad en los tres vltimos años que se à de pagar a su Magestad la parte que le cupiere del seruicio de los millones y antes que se entrieguen se le darà re caudos con que los pueda cobrar por si misma sin dependencia deministros de su Magestad. Y porque assi me mã dó su Magestad lo assegurasse en su Real nombre lo hago. En Granada a veintisiete de Abril, de mil y quinientos y nouenta y vno. Bartolome de Cicilia.

¶ *Cõdiciones y costumbres del Arçobispo. Cap. C.XV.*

PEqueño de cuerpo fue el Arçobispo, pero de gran cabeça, cultiuada con estudios y experiencia de muchos negocios que auia manoseado en dos Chancillerias: noticias con que anteuia los sucessos del gouierno, y prudente preuenia los aciertos. Fue de condiciõ cerrado y secreto, sus acciones las gouernaua con consejo, pero no las diuulgaua hasta su efeto, aunq̃ pareciessen mal al pueblo, asseguraua con silencio el sucesso. Penetraua con agudeza la intencion de los que tratauan con el, y respondia a su pensamiẽto a vezes. Fue amigo de verdad, y enemigo de quien lo era de ella. No se dexaua lleuar del primer informe. Tenia gran espera en los negocios, y grã destreza en guiarlos con prudencia. Fue puntual en dar y recibir las cortesias, nadie se quexó de la suya en ningun oficio, aprẽdio de Filipe Rey de Macedonia, a preciarse mas de cortes que de Rey. No era amigo de recibir ceremonias que no eran suyas. Fue tã casto, que nadie pudo fiscalear su honestidad. Era amigo de paz, y solicitaua todos los medios de ella antes de mouer la guerra. Era humilde, y fiaua poco de si, y mucho de todos, y dezia que tenia obligacion a dexar la Prelacia, y lo hiziera si grãdes letrados no le fueran a la mano. Fue muy sufrido en las injurias, vẽciendo los impulsos naturales. Desde su puericia fue deuoto y dado a la oracion, sin q̃ en ningũ tiempo la impidiesse el oficio, ni sus ocupaciones. Era enemigo de la ociosidad, y amigo de gastar el tiẽpo biẽ. Estimaua mucho à los sacerdotes, los recibia y hablaua con el bonete en la mano, para cõfusion de otros menos corteses. Sus causas trataua con secreto, corrigiendo por su persona a los q̃ no merecian mas que correcion, y para mayores culpas tenia notarios sacerdotes ante quien se processauan, sin diuulgar sus delitos entre seglares, y sus condenaciones, eran deposiciõ reclusion y pan y agua, no le sonauan bien las de dineros. Ninguna necessidad salio de su casa sin cõsuelo de dinero, ò de trigo, y para esto se abriã todos los dias sus graneros, y tenia preuenidos los Curas para que le auisassen de las necessidades de sus parroquias, son los mas ciertos exploradores dellas. Puso gran cuidado el Arçobispo de que los niños se criassen con leche de buena dotrina, y fuessen cultiuadas estas nueuas plantas en exercicios de virtud. Son vasos nueuos y conseruan siempre el olor que recibẽ primero, y assi se vieron despues buenos efetos deste cuidado.

Dezian sus emulos, que era muy entero en seguir pleitos, y fue valor Christiano y constãcia santa, defender priuilegios de su dignidad, y la inmunidad de su Iglesia, en que tuuo por exẽplar a santo Tomas de Canturia, y el lo fue de los sucessores, y si excedio en algo, no fue marauilla, si en el armonia de tan excelẽtes partes de animo vuo alguna disonancia de afecto humano en hombre mortal; porq̃ si en algo fue reprehensible (q̃ muchos dan dello) fue hõbre y ninguno es perfeto de quatro costados: es pensiõ de la na-

la naturaleza, y ninguna se paga mexor, y estas que tuuieron por imperfeciones, fueron los indices mas ciertos de su Religion y justicia enla obediencia Apostolica y en la defensa de la Iglesia, testigos dela integridad de su vida, y dela verdad Christiana q̃ professaua. Acõsejaua a su Rey con el coraçon en la boca y en la pluma, y assi los mayores Prelados de España reuerenciauan sus cartas, y venerauan sus razones. Del Cardenal de Toledo Inquisidor General dõ Bernardo de Rojas me dixo vn Capellan suyo, que quando veia cartas del Arçobispo las besaua y las ponia sobre su cabeça, y les dezia. *Esta carta es de el mayor Prelado que tiene la Iglesia de Dios del que dize con libertad Christiana, lo que nosotros, con obligaciones de ministros no hazemos.* Y del Obispo de Iaen Cardenal de Sandoual, vi vna carta escrita a la Colegial de el sacro monte, que dezia assi.

Siendo Vs. ms. tan verdaderos señores mios, y teniendo yo tanta esperiencia dela merced que en todas ocasiones me hazen, quiero auisar a Vs. ms. como Dios ha sido seruido dedarme vnas tercianas, que en mis pocas fuerças ay bien que temerlas. Y como el consuelo mayor es acudir a su Diuina Magestad suplicandole haga en mi lo que mas fuere de su santo seruicio. Siendo tan grande la veneraciõ que hago de essa santa casa, llego cõ mucha seguridad a suplicar a Vs. ms. se acuerden de mi en sus santos sacrificios y oraciones, pues esta merced la deuen a mi voluntad, y al respeto que he tenido y tengo en vida y en muerte a la santa memoria del señor Arçobispo don Pedro de Castro que està en el cielo, y aora la he hecho muy particular de su Señoria Illustrissima entre los santos q̃ tẽgo por intercessores para q̃ pida y interceda por mi a nuestro Señor, y espero se me à de luzir su intercession por lo mucho q̃ le venero y quãdo fui a mi Obispado procurè obedecerle enlos consejos q̃ me dio para el gouierno del, y fue el mexor acierto de todo procurar imitar tã buẽ exemplar.

¶ *Mas de las virtudes del Arçobispo. Cap. C.XVI.*

FVe el Arçobispo acerrimo defensor de su jurisdicion y preeminencias de su dignidad, y executor del ceremonial Romano, cosas en q̃ no dissimulò vsurpaciõ alguna, y tolerò muchos trabajos por mexor lograr su defẽsa, la Iglesia y clero, como se vio en la instancia q̃ esta ciudad hizo en su tiempo, para q̃ el estado Eclesiastico cõtribuyesse en el seruicio de millones, y le defendio con censuras, y aunq̃ la ciudad se quexò al Consejo, y mãdò absoluiesse los excomulgados, el Arçobispo con grã modestia replicò al Cõsejo, y escriuio al Rey, q̃ la ciudad queria por su autoridad hazer tributario el estado Eclesiastico, mandandole contribuir por vn decreto suyo en la concession de millones, no pudiendo los seglares hazer pechera la Iglesia sin brebe de su Santidad, contra los Cõcilios, y Bula de la Cena del Señor, que los declara por excomulgados. Y q̃ a su Magestad como a protector de la Iglesia, y a su Cõsejo q̃ le representa, incumbia obseruar la inmunidad, quitando la nota y ocasion de q̃ en otros Reynos se censure esto, con q̃ su Magestad grangearia de nuestro Señor los fauores y mercedes q̃ ha hecho a los Principes que fauorecieron su Iglesia, teniendo por seruicio su Magestad q̃ el Prelado cũpla con su obligacion y cõciencia, huyendo de las amenaças de Dios, q̃ ay

en las sagradas letras contra los prelados negligentes, teniendo obligacion como pastor de velar y dar cuente dellas, dixo.

Son los Regidores mis ouejas, y como su pastor les amonesto y ruego quiten al estado Eclesiastico del padron de pechero, y como Prelado les aduierto del pecado, y de las censuras, y cumplo con mi obligacion en dispertar a quien duerme en pecado, porque a esto me obligan los juramentos que hize a mi Iglesia quando me cõsagraron, quando recibi el palio, y quãdo tomè la possession della. Y a esto me obliga lo que el Espiritu santo me mãda en los Concilios, y los decretos de los santos que me obligã a culpa mortal si callo, y me llaman mercenario si dissimulo. Veo vn acuerdo de esta ciudad contra el estado Eclesiastico, y no veo breue de su santidad para q̃ contribuya el clero, no puedo cõ buena conciencia dexar de resistir a los Regidores por no dexarlos en su mala conciencia, y excomulgados por derecho, para que pidan absolucion.

La ciudad que vio la razon y perseuerancia del Arçobispo, con obediencia Christiana, tratô de medios cõ el boluio al estado Eclesiastico las sisas que auia cobrado, y para lo venidero le señalô cierta refaccion por el tiempo que durase el seruicio de millones dexando con esto ilesa la inmunidad, sus conciencias seguras, y al Prelado satisfecho, con vna escritura en q̃ declarò la ciudad lo mismo que auia hecho, la qual se guarda enel archiuo de la dignidad.

¶ *Mas del gouierno del Arçobispo don Pedro de Castro. Capitulo C.XVI.*

Reformô el Arçobispo la Vniuersidad y Colegios, procurando con premios mexorar los maestros, y cõ su fabor los Colegios, con q̃ las Catredas tenian maestros, y los maestros discipulos: cuidaua de las leturas, y de que vuiesse conclussiones ordinarias assistiendo con su persona y la costa, con que bullian los grados de todas facultades. Las escuelas estauan pobladas de estudiantes, los postes de arguméntos, las clases de grados, y parecia vniuersidad de letras, la que aora se ve tã desierta dellas. Visitaua los Conuẽtos de monjas sugetos a su dignidad, las consolaua con platicas espirituales, y socorria cõ buenas limosnas. Fue mui deuoto de la inmaculada Concepciõ de nuestra Señora, testigos son Seuilla de lo que hizo alli por su deuocion, y Granada en las memorias perpetuas que fundò en ella en memoria deste misterio. Fue el Arçobispo rico de patrimonio, por q̃ heredò el mayorazgo de sus padres por muerte de dõ Antonio y don Miguel de Castro sus hermanos, pero tan pobre de espiritu q̃ no conocio en su vida moneda Real, sus criados cobrauan y gastauã. Treinta y tres años fue Prelado, veinte en Granada, y treze en Seuilla, y mõtò la rẽta deste tiempo dos millones y quinientos mil ducados, y dellos no vio vn real, todos los destribuyô en limosnas y obras pias, y gasto de su casa por terceras personas, no tuuo Antona q̃ guardar. Era en su persona tan pobre, que remẽdaua las camisas y vestidos por no gastar en ellos, y tener mas q̃ dar a los pobres. Dixome vn Camarero suyo, q̃ viendo q̃ tenia tres ò quatro sotanas muy viejas, le hizo por la medida dellas vna nueua en Seuilla, y quando se la fue a vestir no lo consintio, diziendo. *Que es esto señor, sotana nueua sin pedirla yo, dalda a los pobres, que buenas son las que tengo.* Era verdadero pobre de espiritu, y serâ bienauenturado en el cielo. Con

nadie gastó menos que consigo, sin atesorar para su sangre; en las manos de los pobres estuuo su tesoro, todo lo gastó en limosnas, en obras pias, en defender su Iglesia, su clero, y su dignidad, en que se auētaxò a todos, y nadie le harà ventaja, y de suerte, q̃ en su testamento declarò, que desseò dar la vida por la Iglesia. Fue muy deuoto del Santissimo Sacramento del Altar, y celebraua cada dia, las fiestas mayores iua a la Catredal, y celebraua de Pontifical, otras assistia al coro, y se holgaua de ver la compostura del, el silencio y atencion de el punto, y dezia, no es possible si no q̃ nuestro Señor se sirue mucho desto.

Quatro vezes visitò por su persona la Iglesia, y la resulta dellas era dezir a su Cabildo, quedaua consolado de auer visitado su Iglesia, y auer hallado en ella tan virtuosos Prebēdados, y mas de auer visto quan decoradamente se celebrā en ella los Oficios diuinos, en que excedia a las mayores Iglesias de España, y que para que fuesse en mas aumento, auia ordenado algunos capitulos, los quales leiò el secretario del Cabildo. Y en otro despues de siete de Mayo de mil y quinientos y nouenta y tres, se acordò se hiziesse catalogo de los santos Confessores y Martyres desta Prouincia, pero no tuuo efeto, hasta aora, que el Padre fray Pedro de san Cecilio, Recoleto de la Orden de nuestra Señora de la Merced, ha trabajado en juntarlos, y escrito vn memorial dellos.

Y en seis de Março de mil y quiniētos y nouenta y cinco, embiò al Cabildo desta Iglesia don Fernando de Mendoça, hijo ilustre desta ciudad, el libro que escriuio en defensa de los Canones del Concilio Iliberitano. Pidio al Cabildo, como a dueño deste Concilio, escriuiesse al Pontifice, y el Rey, suplicando admitan con benignidad su trabajo, y a su Magestad, que suplique à su Santidad por la confirmacion deste Concilio. Y la Iglesia agradecida a su zelo, escriuio al Rey, y al Pontifice tambien en conformidad de lo pedido por dō Fernādo de Mendoça.

Descubre nuestro Señor las Reliquias de los Martyres del Monte Ilipulitano. Cap C.XVII.

ADmirable es Dios en sus obras, por medio de hōbres codiciosos de tesoros de tierra, descubre los del Cielo, quales son las reliquias de los martyres santos que reynan con el, los tesoros de la Iglesia, assi los llama san Ambrosio. El martyr por Christo dize, es tesoro de la Iglesia. El año de mil y quinientos y nouenta y quatro a primero de Nouiembre, dia de Todos santos, salieron de Granada camino de Guadix, Sebastian Lopez y Francisco Garcia, y a menos de media legua ay vn cerro pelado eminēte sobre el rio Dauro: el Sebastiā Lopez era hombre perdido por hallar tesoros, y lleuaua apūtada en sus libros vna receta que dezia assi. *D. Ambr. lib. 1. de Virgin.*

Quando España se perdio, se cerrò en el Reyno de Granada vna mina de oro que estaua entre Enceja, y Cabrera, en vn cerro pelado que tiene piedras azules, ay quarenta y nueue aposentos dentro de la mina, y tiene la boca àzia la parte del Poniente y en aquel tiempo sacauan de cinco onzas de arena, dos onzas y media de oro. Esta mina era del Rey don Rodrigo, y quando se perdio España, se perdieron los mineros, derribando vn ribaço de tierra sobre la boca, para q̃ los Moros no se aprouechassen della.

Auia discurrido Sebastian Lopez muchas tierras en busca de Encesa y Cabrera sin hallar noticia dellas, y hallando en este cerro algunas piedra guija-

guijarreñas de color escuro que azuleauan algo. Reparó en la cara de el mõte, que era lampiña, y estaua mal vestido, ó remendado de algunos romillos y atochas, de que congeturò algunas señales de su receta. Subio al cerro, topò en el vna piedra pequeña quebrada de otra mayor, y le parecio de mina de metal, cosa que le obligò a andar por el cerro con mas cuidado. Hallò tambien vn agujero como de madriguera de conejos, entro por el vna caña, y vio que era mucho el hueco, dexole señalado y boluio a la ciudad, mostrò la piedra a Alõso de Cea platero, ensayola, y sacô de ella vna quarta de cobre, con que cobrô mas codicia. Boluio otro dia a cabar en el cerro hasta descubrirle las entrañas. Començò la caba por la parte superior del cerro que mira al Oriẽte, y descubrio vna cueua terraplenada de tierra mouediza, y auiendo sacado alguna della, topò con vna piedra tan grande que no la pudierõ mouer, descendio al camino, pidio ayuda a los passageros, y entre quatro quitaron la piedra, y descubrieron vna boca de caberna terraplenada. Dos meses gastaron en baziarla, y al cabo dellos murio Francisco Garcia, y como Sebastian Lopez se vio solo y pobre, hizo compañia con Gaspar de Montoya, Iuan de Lexa, y Iuan Martinez de Paredes, tocados desta enfermedad, y lleuarõ para cabar a Frãcisco y Pedro Hernandez, y otro que se llamaua Castillo. Digo sus nõbres, porque despues fueron testigos delas Reliquias que se hallaron de los santos martyres. Prosiguieron en baziar la cueua llena de tierra y piedras. Y en veintiuno de Febrero de mil y quinientos y nouenta y cinco, hallô Frãcisco Hernandez, tres varas dentro de la caberna vna faxa de plomo carcomido, de tres quartas de largo, y tres dedos de ancho, y en ella tres rẽglones de letras Latinas, pero tã mal formadas, que costô mucho trabajo el declararlas, y dezian assi,

CORPVS VSTVM, DIVI MESYTONIS MARTYRIS, PASVS EST, SVB NERONIS, IMPERATORIS POTENTATV.

¶ En Castellano.

Cuerpo quemado de san Mesiton martyr, padecio debaxo del poder del Emperador Neron.

Y debaxo de estos renglones auia quatro letras entre quatro puntos de cifras que quedan descifradas en la primera parte desta historia.

Declarose la lamina en la Compañia de Iesus por el Padre Andres Rodriguez mi maestro en Retorica juntamente con el Padre Isidro Garcia. Dieron cuenta al Arçobispo don Pedro de Castro en quinze de Março de mil y quinientos y nouenta y cinco, y mandò a sus Prouisores recibir informacion del modo en que se hallô la lamina. Reconocieron el sitio comprouaron la identidad de la lamina hallada en el. Y por orden y cuenta del Prelado prosiguieron la caba por donde les guiaua la tierra mouediza, y en viendo la cueua el Padre Isidro Garcia, dixo con espiritu profetico, Aqui se ha de hallar vna mina de santos. Y cada dia se hallauan diuersos ramos dela mina terraplenados que atrauessauã de vna a otra parte dela cueua sin llegar la tierra mouediza a lo alto de la peña, porque la tierra se auia baxado otro tanto con su peso, y antiguedad del tiempo. Y estãdo cabãdo quinze peones a veinte de Março se hundio la tierra de encima,

cima, y descubrio vna boca redonda como de silo que salia a la superficie de la tierra, entrô luz por ella, y los de abaxo vieron a los de arriba, con que entendieron que estas cueuas estauan hechas a mano para habitaciõ de algunos sieruos de Dios, y en ellas fueron martyrizados, como se dirà en el capitulo siguiente.

¶ *Descubrense las Reliquias de los santos martyres. Cap. C. XVIII.*

A Toda costa y diligencia proseguia el Arçobispo la caba de las cueuas del sacro Mõte Ilipulitano, vaziando la tierra dellas. Y Martes a veintiuno de Março de mil y quinientos y nouẽta y cinco, a las tres de la tarde hallò Francisco Fernandez vna lamina de plomo en lengua Latina que dezia assi.

ANO SECVNDO NERONIS IMPERII, MARCI KALENDIS PASVS EST MARTIRIVM, IN HOC LOCO ILIPVLITANO, ELECTVS AD HVNC EFECTVM, SANCTVS HISCIVS, APOSTOLI IACOBI DISCIPVLVS; CVM SVIS DISCIPVLIS TVRILLO, PANVNCIO, MARONIO, CENTVLIO, PER MEDIVM IGNEM, IN QVO VIVI COMBVSTI FVERVNT, ETERNAM VITAM PETENTIBVS TRANSIVERE. VT LAPIDES IN CALCEM CONVERSI FVERVNT, QVORVM PVLVERES, IN HVIVS SACRI MONTIS CAVERNIS IACENT, QVI, VT RATIO POSTVLAT, IN EORVM MEMORIAM VENERETVR.

¶ En Castellano dize assi.

Año segundo del Imperio de Neron, a primero de Março, padecio martyrio san Hiscio, en este lugar Ilipulitano, escogido para este efeto, Dicipulo del Apostol Santiago, con sus Dicipulos Turilo, Panuncio, Maronio y Cẽtulio. Passaron a la vida eterna por medio del fuego en que fueron quemados viuos, conuertidos como piedras en cal, cuyas cenizas estàn en las cauernas deste sacro Monte. El qual como es razon sea venerado en su memoria.

Tenia esta lamina casi tres quartas de largo, ô ventitres pulgares, y de ancho cinco, estaua doblada en quatro dobleces, cubriendo cõ ellos la letra. Lleuaronla al Arçobispo, y mãdò proseguir en baziar la tierra de las cueuas. Y en veintidos de Março descubrieron vn gueco cabado en vna peña, de forma de medio globo, tres varas y media distante del sitio donde se hallo la lamina de san Hiscio, y todo este gueco lleno de cenizas blancas, y bien diferentes en el color de la tierra donde estauan; assi lo de-

lo declararon los medicos y plateros. Y a tres de Abril se descubrio vna boca que estaua tapada, y correspondia a la superficie del monte, redonda como boca de silo, donde auia cenizas piedras y carbones todo mezclado, y auiendo recibido la declaracion de plateros y xaboneros, dixeron q̃ erã cenizas de huesos de hombres, embueltas con tierra. Y a veintiquatro de Abril se hallaron en el mismo sitio mas de dos fanegas de pedaços de massa de cenizas, y en medio dellas vna canilla de braço, y vna costilla, tostados estos huesos, las piedras raxadas y ahumadas del fuego, la boca de la cueua quemada, y con escorias de fuego. Fue el Arçobispo al monte acompañado de algunos Oydores y Capitulares, recogio estas cenizas en cofres, cantidad de huessos, y vna calabera que sacaron en su presencia, Y Iueues a seis de Abril hallaron vna pierna, y dos canillas enteras trabadas con el pie, y otros huesos quemados, que en llegando a ellos se deshazian con facilidad. Y vara y media mas adelante de la cueua se hallô Lunes a diez de Abril vna lamina de plomo, que tiene veintidos pulgares de largo y quatro de ancho, y escrita en seis renglones, en lengua latina que dize assi.

ANO SECVNDO NERONIS IMPERII KALENDIS APRILIS. PASVS EST MARTIRIVM, IN HOC LOCO ILIPVLITANO, DIVVS THESIPHON, DICTVS PRIVSQVAM CONVERTERETVR, ABENATHAR: DIVI IACOBI APOSTOLI DISCIPVLVS. VIR LITERIS, ET SANCTITATE PREDITVS. PLVMBI TABVLIS SCRIPSIT LIBRVM ILLVM, FVNDAMENTVM ECLESIE APPELLATVM; ET SIMVL PASI SVNT, SVI DISCIPVLI, DIVVS MAXIMINVS. LVPARIVS, QVORVM PVLVIS, ET LIBER SVNT CVM PVLVERIBVS, DIVORVM MARTIRVM, IN HVIVS SACRI MONTIS CAVERNIS, IN EORVM MEMORIAM VENERENTVR.

G: C: P: C: FLORENTI ILLIBERRITANI.

¶ En Castellano dize assi.

En el año segundo del Imperio de Neron, primero dia del mes de Abril, padecio martyrio en este lugar Ilipolitano, san Tesifon, el qual antes de su conuersion se llamaua Abenathar, Discipulo de Sãtiago Apostol, varõ docto y santo. Escriuio en tablas de plomo aquel libro llamado, fundamento de la Iglesia. Y juntamente fueron martyrizados sus discipulos, san Maximino, y Lupario, cuyos poluos y libro estân con los poluos de los santos martyres en las cabernas deste sagrado Monte, Reuerenciese en memoria dellos.

Y las quatro letras cifradas G:C: P:C: FLORENTI ILLIBERIT. quedan declaradas en la primera parte de esta historia.

Iueues a treze de Abril se hallarõ vnos grandes pedazos de massas como de cal viua, pero muy liuianos de peso, hizose la experiencia, y se reconocio ser cenizas todas, y huesos humanos. Y el Viernes siguiente catorze de Abril, se descubrio la boca del horno desta calera correspondiẽte a la superficie del mõte. Es de dos varas en diametro, labrada con vn borde de mas de vn pie de ancho, como assiento de piedras, y sobre el otro de barro colorado como de ladrillo molido, hecho de proposito para brasero.

El Sabado veintidos de Abril se hallò debaxo de vna piedra vn plomo doblado, y dentro del cinco laminas como hojas de plomo, y redondas de el tamaño de hostias de celebrar Missa, assidas con vn hilo de plomo torcido por vn agugero que tenian las laminas, y escritas por ambas partes sobre lineas, en lengua Arabe, y la cubierta estaua escrita con letras Latinas pero mal formadas, sin buril, si no a golpes, como lo estaua la lamina de san Mesiton martyr. Y en Castellano dezian assi.

Libro del fundamento de la Iglesia, escrito con caracteres de Salomon.

Lleuòse al Arçobispo, y si bien parecio impossible de interpretarse, dixo, que nuestro Señor que lo auia manifestado, daria quien lo declarasse, y assi fue: que tuuo nuestro Señor para este tiempo hombres doctos en lẽgua Arabe que lo declararon. El Licenciado Miguel de Luna, y el Licẽciado Castillo, Arabes naturales, y interpretes de la Magestad Real.

Y el dia de san Marcos veinticinco de Março, se hallô otro plomo doblado en forma triangular, y dentro del tres laminas redondas algo mayores que las del primero libro, assidas con vn hilo de plomo, y la cubierta escrita con letras Latinas, y dezia assi en Castellano el sobrescrito.

Libro de la essencia de Dios, escrito por san Tesifon Discipulo del Apostol Santiago, en su lengua natural Arabiga, con caracteres de Salomon, escriuio tambien otro, llamado, Fundamẽto de la Iglesia, el qual està en las cabernas deste sagrado mõte. Dios libre estos dos libros del Emperador Neron. Puso fin a sus obras escriuiendo la vida y milogros de su maestro. Està en las cabernas de este sacro monte.

El Domingo treinta de Abril se hallô vna lamina de plomo escrita en lẽgua Latina, de diez y nueue pulgares de largo, y tres en ancho, que dize assi en Castellano.

En el año segundo del Imperio de Neron, primero dia de Febrero, padecio martyrio en este lugar Ilipulitano, san Cecilio Discipulo de Sãtiago, varon dotado de letras, lenguas, y santidad. Comentó las profecias de san Iuan Apostol, las quales estàn cõ otras Reliquias puestas en la parte alta de la torre inabitable Turpiana, como melo dixerõ sus Dicipulos, los quales padecierõ martyrio con el, san Setemptrio y Patricio. Los poluos estàn en las cabernas de este sagrado monte; en memoria de los quales se venere.

Esta lamina fue de mayor jubilo en esta Iglesia por declarar el martyrio de san Cecilio su padre, su maestro y primer Obispo, y el sitio de sus gloriosos huesos, de que no auia memoria en las historias Eclesiasticas, y tambien por hallar enella memoria delas Reliquias que muchos años antes se auian hallado en la torre vieja de la

Iglesia

Igleſia que llamaua Turpiana: y haſta aora ſe ignoraua ſu nombre, como de coſa de ſu mucha antiguedad. No fue de Moros, pues en el año ſegundo del Imperio de Neron quando ſe eſcriuio eſta lamina, dize que ya era inabitable por antigua, inſinuando ſer ſu origen de mas antiguedad, y tẽgo por cierto fue fabrica de Romanos, porque el nombre es ſuyo, y en Terencio ſe halla el nombre de Turpio autor de comedias. Y la conteſtacion deſta lamina hallada ſiete años deſpues que ſe deſcubrieron las Reliquias de la torre Turpiana, y la relacion dellas, aſſegura la verdad de vnas y de otras. Y deſde eſte dia comẽçò nueſtro Señor a comprouar la ſantidad deſtos martyres, la certeza de ſus hueſſos y cenizas, y la verdad de las laminas con muchos milagros, de que ſe hizieron informaciones juridicas, y eſtàn en el archiuo de la Dignidad Arçobiſpal, y algunos ſe referirã en el capitulo ſiguiente.

Dos varas y media diſtante del ſitio dõde ſe hallo la lamina de ſan Cecilio a primero de Mayo, ſe deſcubrio vn gueco en vna peña, y en el vna maſſa de cenizas cubiertas cõ dos piedras, cantidad de tres quartillos de cenizas mezcladas con algunos carbones.

Y en veinte de Setiembre de mil y quinientos y nouenta y cinco ſe hallò entre la tierra baziada de las cueuas, vna caxa de plomo ouada, y en ella ſeis hojas, de la forma y lengua de los demas libros que ſe han referido. Y a primero de Otubre del miſmo año, ſe hallò otro plomo con ſiete hojas redondas, y menores que los dos precedentes, pero de la miſma letra y lengua. Y Lunes a diez y ſeis de Otubre, hallò vn peon en la tierra baziada de las cueuas, otro libro de doze hojas ſemejante en tamaño, letra y lengua alos primeros. Y en veintitres de Nouiembre hallò otro peon vna plomada que tenia dentro otro libro de veintiuna hojas, y de la miſma ſuerte que los otros. Y a dos de Enero de mil y quinientos y nouenta y ſeis, ſe hallò otro libro de diez hojas, diferenciado delos otros enla forma de la letra. Y en ventiquatro del dicho mes ſe hallò otro plomo, y debaxo del doze hojas, de la forma que los demas. Y a veintiſiete de Agoſto de mil y quinientos y nouenta y ſiete apartando vn peon vna piedra grãde en la caberna de ſan Cecilio, hallò debaxo della vn plomo que tenia dẽtro vn libro de veintiuna hojas. Y a quatro de Setiembre de el dicho año, ſe hallò en la miſma caberna otro plomo que cubria otro libro de diez y ocho hojas, y las diez y ſiete eſcritas. Y el vltimo dia de Diziembre, leuãtando vna piedra ſe abrio por medio y el vn pedaço cayo en el ſuelo, y el otro ſe le quedò en las manos al peõ, y en el auia vn libro de plomo, y mirando el otro pedaço que eſtaua en el ſuelo, tenia dos libros encaxados en el. La piedra era guijarreña, labrada toſcamente, y en ella auia abierto vn agugero, como dequizio devna puerta, a donde ſe hallò vn libro, y en la otra piedra que ajuntaua con eſta, y era piedra franca, auia labrados dos guecos, y en ellos eſtauan dos libros el vno de onze hojas, y el otro de veinticinco, y las veintidos eſcritas, Y en el tercero gueco, auia otro de diez y ſeis hojas, y aunque del ſe han copiado muchos traslados para embiar a los peritos en lẽgua Arabe, ninguno le ha declarado, y por eſto le llaman el mudo.

En onze de Mayo de mil y quiniẽtos y nouẽta y nueue, ſe hollò vn plomo de dos cubiertas vna ſobre otra, y dentro vn libro de veintidos hojas.

Y en veintidos de Diziembre de mil y ſeiſcientos y dos, eſcriuio al Arçobiſpo de Granada el ſecretario Alonſo Nuñez de Valdiuia, auiſandole como vn vezino deſta ciudad auia hallado vn libro de plomo en el monte Ilipulitano, de cincuenta y vna hojas y lo auia remitido al Rey Felipe Tercero

cero, y el Arçobispo escriuio a su Magestad se le mandasse remitir para interpretarle, y reconocer si era de los del sacro Monte, y el Rey le entregò al Dotor Herrera secretario del Arçobispo, el qual le truxo a Granada, y se reconocio ser de la misma calidad que los demas libros en la materia del plomo, lengua y forma de escriuir. Y todos estos libros mandò Felipe Quarto lleuar a Madrid donde estàn en el Conuento de san Geronymo, en la censura santa del Consejo de Inquisicion para interpretar su escritura, y calificar su dotrina. Pero las laminas de los martyres como escritas en lengua Latina, las calificò por ciertas, y los huesos y cenizas por verdaderas reliquias destos martyres el Arçobispo don Pedro de Castro en virtud del derecho comũ y potestad delegada del Cõcilio de Trẽto y breue de su Sãtidad. Este es el tesoro que nuestro Señor descubrio por medio de vnos pobres hombres, y sobre el premio del vuo pleito entre Iuan de Lexa, Iuan Martinez de Paredes y Pedro Hernandez, de vna parte, con Sebastian Lopez, de la otra, en la Real Chancilleria, donde se despachò executoria en fauor de los primeros, condenando a perpetuo silencio a Sebastian Lopez, sobre el premio de su descubrimiento.

¶ *Marauillas que ha obrado nuestro Señor por las Reliquias de estos Martyres. Cap. C.XIX.*

VErificò el Arçobispo las Reliquias de los martyres, cõprouando el sitio, y la identidad dellas, las marauillas antecedentes a su descubrimiento, y los milagros que se siguierõ de su manifestacion, en que està prouado grãdes luzes y resplandores que vierõ diuersas personas en este sitio del Monte sacro antes algunos años que Dios manifestara las Reliquias de los martyres, y lo auiã comunicado muchas vezes con el P. Tomas Sanchez de la Cõpañia, y el oraculo desta ciudad en materia Moral. Y despues de auer se descubierto las Reliquias de los martyres, comprobò nuestro Señor con milagros la verdad dellas, obrados desde el dia que se hallò la lamina del martyrio de nuestro Padre y Obispo primero san Cecilio. Este dia entrò en su caberna vna muchacha de diez y seis años tullida: implorò su fauor, y nuestro Señor, por sus meritos permitiò que saliesse sana. Otra muchacha que entrò tartamuda, salio con lengua expedita. Vn Padre de la Compañia entrò quebrado y salio sano. Y a este modo muchos otros milagros, de endemoniados, a quiẽ dexò el demonio entrando en estas cueuas. Y es cosa ordinaria hazer nuestro Señor milagros en honor de sus santos, comprouando con ellos su Santidad, y la certeza de sus huessos, de sus cenizas, de los lugares que habitaron, ò fueron sepulcro de sus huesos como largamente refiere don Francisco de Torreblanca. *Torrebl. cali. 1. de iur. spiritual. 10. n. 11. & c. 11. n. 13*

Y tambien ha comprouado nuestro Señor la Reliquia de la Toca de nuestra Señora, y del hueso del Protomartyr san Esteuan, cõ algunos milagros. El Dotor Raya Maestrescuela desta Iglesia, tenia tres llagas en vna pierna que en quatro años no las auia podido cerrar, pusieronle la santa Reliquia de la toca, Martes santo de el año de mil y quinientos y nouenta y seis sobre la pierna y quedò sano della. Vn paño tocado a esta santa Reliquia, sanò al Marques de Mondejar don Luis de Mendoça de vn penoso corrimiento. Y a vn muchacho ciego con nuues en los ojos dio vista. Y el mas poderoso milagro es, que las cenizas de estos santos, embueltas en tierra se han conseruado mil y seiscientos años, sin conuertirse en ella contra toda la Filosofia. Y la toca de nuestra Señora que es de mas años està tan recia como si aora se acabara de texer.

Del

¶ Del sitio donde se hallaron las Reliquas de los Martyres. Cap. C.XX.

AL camino que va de Granada al monte Ilipulitano riberas del rio Dauro, llamaron los antigos, Valle del Paraiso, y oy vulgarmente se dize, Valparaiso, son los amenos carmenes de Darro, poblados de granados, por quien parece que dixo la Iglesia a su esposo eran sus passos ô passeos, parayso de granadas, que es lo mismo, que passeo de martyres. Si la granada (como se ha dicho) es simbolo dellos, y este camino passeò y anduuo muchas vezes el primer martyr delos Apostoles Santiago, viniendo de las cabernas de el monte Ilipulitano a la ciudad, y le passeò tambien el primer martyr de España san Cecilio mi padre, y sus Discipulos martyres, san Serentio, y san Patricio, y le passeò tambien el martyr san Tesifon cō sus Discipulos Turilo y Panucio, Maronio y Centulio, y san Mesiton, lleuados todos de Granada a las cabernas del monte Ilipulitano a ser abrasados en ellas. Y por esto merece este camino el titulo de Via sacra, y el Mōte Ilipulitano el del sacro Monte, como lo intima a los fieles el escritor piadoso de las laminas de sus martyrios, diziēdo, Sea venerado este mōte en memoria de los martyres que en el habitaron, padecieron martyrio y dexaron sus huessos y cenizas, mauseolo sagrado dellas, y son todas las circunstancias que puso el Cōcilio Cartaginense para venerarle.

Cantic. c. 1.

Nulla memoria martyrum (dize) *probabiliter acceptetur, nisi aut vbi corpus, aut aliquæ certæ Reliquiæ sint, aut vbi origo alicuius habitationis, uel possessionis, vel passionis fidelissima origo traditur.*

Conciliū Cart. gi. Canon. 5.

Y destos martyres auia tan poca memoria en los Martyrologios, que fueron muchos años celebrados por cōfessores a quinze de Mayo, y despues por martyres, pero del dia, forma de martyrio y lugar del, no auia memoria, si bien nos dio alguna luz Iulian Perez Arcipreste de santa Iusta, quādo dixo, que el cuerpo de san Cecilio primero Obispo de Eliberia estaua en el monte Ilipulitano, frontero del cerro del Sol, que se dezia la sierra Neuada, de dōde nacia el rio Genil. Señala este autor el sepulcro de san Cecilio en el monte Ilipulitano, con dos lindes, vno de la sierra Neuada, y otro del nacimiento del rio Genil; que es prouança legal, y con ella se demarca el sitio del monte Ilipulitano, y cabernas destos martyres pero no era conocido este mōte por el nōbre de Ilipulitano, hasta que se hallaron en el las laminas de los martyres, que le señalaron con el dedo, diziendo, En este monte Ilipulitano &c. porque ésta diccion, in hoc, es demonstratiua al ojo, segun los Gramaticos. Con que deuemos a este sacro Monte, y al piadoso Granadino que escriuio las laminas de la muerte de los martyres, el año en que padecieron martyrio, el dia, y la calidad del. Y la virtud de sus Reliquias tenia muchos años antes este sacro Monte priuilegiado, de que el ganado q̄ pacia su yerua ô sus tomillos medraua mas que paciendo en otras partes sus yeruas tenian para enfermedades virtud medicinal, porque le llamauā los antiguos, Barranco de gloria, y despues le dixeron, Cerro del fuego por las luzes y resplandores q̄ veian de noche en el, ignorando la causa dellas. Y al pie del Monte nacio la fuēte de la Salud, originada del, a quien los Moros dieron este nombre por la salud que recibian con sus aguas los enfermos. Y añaden algunos, que la ropa labada en ellas, ô enjugada en el sacro Monte, daua salud a los enfermos sin saber que fuesse, mediante la virtud de las reliquias de los martyres q̄ tenian en sus entrañas el mōte.

Iulian Perez in aduersar. n. 191.

Hierony. de Monte de fini. regund. cap 87. n. 6. Serap. i. decisione 344. n. 2

¶ *Diligencias que precedieron a la calificacion de las Reliquias Capit. C.XXI.*

DIo el Arçobispo cuẽta al Rey Felipe Segundo del tesoro que auia hallado en el mõte Ilipulitano, con el Dotor Herrera Canonigo de esta santa Iglesia, y tambien la dio a la Santidad de Clemente VIII. con don Pedro Guerrero Tesorero della, y ambos Principes le respondieron agradecidos de su seruicio con mucho agrado y gusto, cometiendo a su arbitrio las diligencias necessarias para calificar las Reliquias, assi del monte Ilipulitano, como de la torre Turpiana, reseruando para si el Pontifice la calificaciõ de los libros, por breue de quinze de Enero de mil y quinientos y nouenta y seis, y su Magestad en carta de quatro de Mayo de mil y quinientos y nouẽta y cinco, ofreciò hazer a su costa la traduciõ dellos. Y por auer se començado a dificultar la materia dellos, el Rey la cometio a jũta particular del Presidente de Castilla, el Nuncio de su Santidad, los Consejeros de Camara, y Confessores del Rey y Principe, y del Cardenal Archiduque Alberto. Tambien escriuio el Arçobispo al Consejo, y le embiò vna relacion del hecho con el processo, y los pareceres de Letrados, respuesta a las dificultades propuestas, y suplicò el Arçobispo al Rey, nõbrasse Obispos y personas de grandes letras para tratar de la calificacion de las Reliquias, y para ello nombrò el Rey otra jũta, la qual dio por respuesta a su Magestad lo siguiente.

Garcia de Loaysa, fray Diego de Yepes, y fray Gaspar de Cordoua, auemos visto el processo formado por el Arçobispo de Granada, y comprobacion y defensa de los libros y Reliquias que los años passados se descubrieron en el monte que llaman Santo, y en la torre vieja de la Iglesia, y nos parece estar el processo muy bien sustanciado, y con toda puntualidad y diligencia hecho, en el qual cõ grãdissimos fundamentos de antiguedad y con muy fuertes razones, y con muchos y muy verissimiles milagros se prueua la Santidad de las Reliquias y se dan graues testimonios de la dotrina de los libros. Y a los argumentos que por la parte contraria se hazen, se responde con mucha apariencia y buenas razones. Y por tanto dexando la calificacion de los libros a su Santidad, se deue remitir al Arçobispo de Granada la calificacion de las Reliquias, a quien por derecho le pertenece, auisandole, que para que con mayor autoridad se haga, junte los Obispos sufraganeos, que por ser dos solamente, y sus Iglesias cerca de Granada, no serà dificultoso. En san Lorenço a treinta de Iunio, de mil y quinientos y nouenta y siete.

Tambien el Consejo consultò al Rey en la misma conformidad a diez y siete de Iulio del dicho año, y resoluiendo su Magestad las consultas, escriuio al Arçobispo esta carta.

Muy Reuerẽdo en Christo Padre, don Pedro de Castro, Arçobispo de Granada, de nuestro Consejo. He visto lo que escriuistis, y aueis hecho sobre las Reliquias y libros que se hallaron en las cabernas del monte Ilipulitano, que llaman Valparaiso jũto a essa ciudad, y la aprouacion y parecer de las personas doctas y religiosas, Catredaticos y Letores de Teologia, que dizen serà gran vtilidad para la Iglesia Catolica, que los libros se recibiessen con plena autoridad de la Sede Apostolica, ó de algũ Concilio aprouado por ella. Y que se deuian

deuian calificar las Reliquias de los santos martyres de quien las laminas hazen mencion para que fuessen veneradas por tales. Y que teniades ya acabadas las traduciones de los libros que estauan en lengua Arabe, por las personas mas inteligentes que se auian podido hallar. Y acabadas todas las diligencias necessarias para la calificacion de tan grandes Reliquias. Yo os agradezco el mucho cuidado y trabajo que en ello aueis tenido, y me tẽgo por muy seruido enello Y para que con mas autoridad se haga lo q̃ toca a calificar las Reliquias de los martyres, juntareis para ello a los Obispos sufraganeos de esse Arçobispado. Y en quanto a los libros vos y los que con vos se juntaren me auisareis de lo que os pareciere q̃ se puede escriuir a su Santidad. Fecha en san Lorenço a treze dias del mes de Agosto de mil y quinientos y nouenta y siete. YO EL REY. Por mandado del Rey mi señor. Dõ Luis de Salaçar.

Y en la misma conformidad escriuio el Inquisidor General don Pedro Portocarrero Obispo de Cuenca. Y la Santidad de Clemente VIII. embio su breb para calificar los huesos y cenizas de los martyres, dada en Ferrara a primero de Iulio de mil y quinientos y nouenta y ocho, especificando en el las Reliquias dela torre Turpiana, y los huesos y cenizas de los martyres del sacro Monte y sus laminas. Y a este tiempo murio el religiosissimo Principe don Felipe Segundo el prudente, a treze de Setiembre de mil y quinientos y nouenta y ocho y sucedio su hijo Felipe Tercero, el Bueno, a quien el Arçobispo escriuio la orden que tenia del Rey su padre, y como en execucion della tenia cõuocados los Obispos sufraganeos, y señalado dia para la calificacion delas Reliquias, y en el vuo procession general, con indulgencia de Clemente VIII. a todos los que assistiessen a ella, y precedieron dos nouenarios en la capilla de nuestra Señora del Antigua por el acierto de tan graue negocio, Hizose la junta en el Palacio Arçobispal de todos los varones sabios en Teologia y Canones, religiosos y seglares desta Prouincia: vuo seis sessiones con vista de los processos y cõferencia de las materias. Y en la vltima dellas votaron todos los votos cõ sultiuos, que las Reliquias, huesos y cenizas erã verdaderas Reliquias de los santos martyres Cecilio, Hiscio y Tesifon y sus compañeros, en sus laminas escritos, y como Reliquias verdaderas de santos martyres deuian ser veneradas. Y postrados todos por tierra veneraron las que estauan puestas en vn bufete en medio de la sala, para prueua ocular del color, del olor de huesos y cenizas, y el Arçobispo lo declarò assi por su sentencia. Salio la voz por la ciudad, y el jubilo interior del coraçon de sus vezinos salio a la boca, celebrando la sentencia cõ aclamaciones publicas, las Iglesias con las campanas, y la Catedral con vn solene Te Deum laudamus. Y Domingo treinta de Abril de mil y seiscientos se publicò la sentẽcia en ella, auiendo celebrado de Pontifical don Iuan de Fonseca Obispo de Guadix, y predicado el Abad de Alcalà la Real don Alõso de Mendoça. Leyò la sentencia desde el pulpito el Dotor don Pedro Guerrero Tesorero de la santa Iglesia, con capa plubial, estando el Arçobispo don Pedro de Castro vestido de Pontifical, y sentado para este efeto en silla arrimada al Altar, enla forma que se dirá en el capitulo siguiente.

(?)

Sen-

¶ Sentencia de calificacion de los huesos y cenizas de los Martyres del sacro Monte Ilipulitano. Cap. C.XXII.

NOs don Pedro de Castro por la gracia de Dios, y de la santa Sede Apostolica, Arçobispo de Granada, del Consejo del Rey nuestro señor, con consejo y asensu de los Reuerendissimos Prelados don Iuan de Fonseca Obispo de Guadix, del Consejo de su Magestad, Cõprouincial y sufraganeo nuestro, y dõ Sebastian Quintero, Obispo de Galipuli, y don Alonso de Mẽdoça, Abad de Alcalà la Real. Auiendo tratado de las Reliquias que en el año del Nacimiento de nuestro Señor Iesu Christo de mil y quinientos y ochenta y ocho se hallaron derribando vna torre antiquissima en esta santa Iglesia y otras en el año de mil y quinientos y nouenta y cinco en el monte que llaman Valparaiso cerca desta ciudad. El conocimiento y aprouacion de las quales nos pertenece por derecho, y por el sacro Concilio de Trento, y por especial comission de nuestro muy santo Padre Clemente VIII. Visto este processo, y todas las informaciones, y aueriguaciones, y diligencias en el hechas. Y auiendo auido consejo y deliberacion con varones doctos y pios, Teologos y de otras facultades que cõnos congregamos, y todo lo demas q̃ fue necessario y verse conuino

Fallamos de vn mismo parecer y asensu, en que fueron todos cõformes que deuemos declarar y declaramos, difinimos y pronunciamos las dichas Reliquias en este processo cõtenidas, conuiene a saber, la mitad de el paño con que nuestra Señora la gloriosa Virgen Maria, limpiò sus lagrimas en la passion de su Hijo nuestro Señor, y el hueso del Protomartyr san Esteuan, auer estado ocultadas, cerradas y guardadas dentro de vna pared de la torre antiquissima que estaua edificada en el sitio donde se edifica la Iglesia mayor desta ciudad, metidas en vna caxa de plomo betunada por dentro y por de fuera, y dentro de la caxa, vna carta de pergamino antiquissimo, en el qual refiere Patricio sacerdote, que estauan alli las dichas Reliquias, y que el las escondio por mandado de san Cecilio, y se hallò todo en la dicha caxa de plomo, en el dicho año de mil y quinientos y ochenta y ocho Sabado dia de san Iosef, en diez y nueue de Março, derribando y deshaziendo la dicha torre.

Assimismo declaramos, difinimos y pronunciamos los huesos, cenizas, y poluos, y la massa blanca que en el dicho año de mil y quinientos y nouẽta y cinco hallamos dentro de las cabernas del dicho monte que llaman, Valparaiso, ser verdaderamente reliquias de santos martyres que gozã y Reynan con Dios nuestro Señor en el cielo. Conuiene a saber de los santos martyres, san Cecilio, san Hiscio, san Tesifon, discipulos del bienauenturado Apostol Sãtiago el Zebedeo, y de san Setemptrio y Patricio, dicipulos de san Cecilio, y de san Turilo, Panuncio, Maronio, y Cẽtulio, discipulos de san Hiscio, y de san Maximino, y Lupario, discipulos

los de de san Tesifon, y juntamente con ellos los dichos sus discipulos, y san Mesiton, auer padecido martyrio quemados viuos dentro delas cueuas y cabernas del dicho monte, por Iesu Christo nuestro Redentor, y por su santa Fé Catolica, por la predicacion y publicacion del santo Euangelio. En el año segundo del Imperio de Neron, san Cecilio y sus discipulos, en las Calendas de Febrero, san Hiscio y sus discipulos en las Calendas de Março, quemados como las piedras quando se bueluen en cal. Y san Tesifon y sus dicipulos en las Calendas de Abril, como lo dizen y muestran quatro laminas de plomo antiquissimas, escritas en lengua Latina, con antiquissimos caracteres, y otros instrumentos tambiē de plomo antiquissimo, que todo ha estado cerrado y ocultado dentro de las dichas cabernas, hasta aora que lo hallamos en el dicho año de mil y quinientos y nouēta y cinco. Y parece resulta y se aueri gua por este processo, y lo ha mostrado y comprouado Dios nuestro Señor por muchos milagros. En consequencia de lo qual, declaramos las dichas Reliquias deuer ser recibidas, honradas y veneradas, y adoradas con culto Diuino, como reliquias verdaderas de nuestra Señora, y de los dichos martyres que reynan con Dios nuestro Señor, segun que la Iglesia Catolica Romana acostumbra a venerar las Reliquias de los santos, y deuer ser expuestas publicamente al pueblo Christiano, y a todos los fieles para el tal efeto, y que puedan inuocarlos. Y nos, con los aqui congregados, assi las recibimos y veneramos, y mandamos que se pongan y coloquen en guardia y custodia, y lugar muy decente a nuestro parecer, ó del reuerendissimo Arçobispo que fuere desta santa Iglesia. Y assimismo declaramos el dicho lugar y monte de Valparayso, en las cabernas de el qual padecierō martyrio todos los dichos santos, ser lugar santo y sagrado, y deuer ser hōrado y venerado, como las dichas laminas lo mādā en memoria de los santos q̄ padecieron martyrios en el, y tener las prerrogatiuas que dà el derecho a los tales lugares sagrados, que mandamos que en todo se les guarden. Y por esta sentencia assi lo pronunciamos y mandamos, y firmamos de nuestro nombre, y sellamos con nuestro sello pendiente. Don Pedro de Castro Arçobispo de Granada. Don Iuan de Fonseca Obispo de Guadix. Don Sebastian Obispo de Galipuli. Don Alonso Abad.

En este año de mil y seisciētos vuo peste en Granada, y en ella se auentajó la caridad de algunos Religiosos de santo Domingo, san Francisco, y la Compañia de Iesus, y ofreciendo sus vidas a Dios, se exercitaron en sacramentar y curar apestados. De la Orden de san Francisco entraron ocho en el hospital, y murieron todos dichosos ellos, pues la Iglesia tiene por martyres a los q̄ mueré curando apestados, como resuelue con erudiciō y autoridad de muchos padres Teofilo Raymundo de la Compañia de Iesus. Acudio el Arçobispo a los enfermos con amor de padre, y la ciudad tambien, acomodando el hospital de camas, de ministros y de regalo. Y el Arçobispo sustentô con liberalidad gran parte de la cura con dinero

In lib. de martyrio per pestē, 3. par. ex cap. 2.

neto repartido por mano de religiosos a quien dio todo lo necessario el tiempo que se ocuparon en esta heroica obra de caridad. Murieron de la Compañia tres grandes hospitaleros, el Padre Molina, el Padre Antonio, y Francisco de Cuellar, con otros tãtos religiosos de santo Domingo, de cuyos nombres no he tenido noticia. Y en testimonio de su martyrio, a manos de tan desapiadado enemigo como es la peste, permitio nuestro Señor que el Padre Pedro de Molina natural de la villa de Motril, se apareciesse glorioso, con laurel y corona de martyr a otros religiosos de su casa, calificando nuestro Señor estos triũfos de la caridad con el titulo siẽpre glorioso de martyr. Assi lo escriuio el Padre Roa, y autoriza estas reuelaciones cõ mucha erudicion y dotrina, don Francisco de Torreblãca.

P. Roa, libro de las fundaciones del Andaluzie, ca. de Granada.
Torreblãca lib. 1. de iur. spirit ca. 4. ex n. 16.

¶ *Autoridad de la calificacion de las Reliquias. Cap. C.XXIII.*

LAs cosas grandes (dize Seneca) que traen consigo descredito grande, y quãto son mas antiguas mas se desacredita su verdad añade vn Canon, y assi es preciso abonar antiguedades tan grandes cõ autoridad que sea irrefragable, y la del tiempo es tan grande, que con su curso aumenta la verdad, y deshaze la mentira, dizẽ los politicos, y la experiencia lo ha enseñado assi enlas aueriguaciones destas Reliquias, han sido tan seriosas con las oposiciones que han tenido, y cõ la satisfacion dellas, que durò cinco años su disputa. Y la verdad (dize Seneca) se apura y aclara mas, miẽtras mas se jabona y laba. Y tambien le ayuda mucho la verisimilitud, que es muy parienta de la verdad, dize el derecho, quanto mas verisimil es el hecho, le presume mas verdadero el derecho. Y las aueriguaciones de estas Reliquias son tan conformes y verisimiles, que vencen al mas pertinaz ingenio: porque es presupuesto fixo, q̃ san Cecilio fue Obispo de Iliberia assi lo afirman los Martyrologios todos y tambiẽ es cierto que fue Obispo de Granada, assi lo dize el, y consta de su firma, en el pergamino hallado en la torre Turpiana, porque Iliberia se dezia tambien Granada, como se ha dicho en la primera parte desta historia, y que san Cecilio fuesse martyr, y abrasado en fuego, lo dixeron antes de sus laminas dos Españoles, Flauio Destro, y Iulian Perez. De que resulta la verdad constante de que san Cecilio y sus cõpañeros padecieron martyrio en el monte Ilipulitano, que està vn quarto de legua de Granada, cõprouando con testigos anteriores a su descubrimiento la verdad de las laminas de sus martyrios, y la certeza de sus cenizas y huesos, en que procedio el Arçobispo como tan gran Letrado, con suma circunspeccion, verificando con testigos la forma de hallarse las cabernas, las laminas, los huesos y cenizas, com prouãdo la idẽtidad y la calidad de la materia, con hombres peritos en el arte della. De suerte, que no ha auido verdad mas legalizada, ni Reliquias de mas circunstanciada prouãça en nuestro tiẽpo. Supuesto que por vno de tres caminos se descubre la verdad, ó por prueua legal, ò aprouacion publica de quien puede darla, ò por volũtad Diuina, manifestada con relaciones ò milagros; prouanças tan ciertas, q̃ será temeridad el dudar dellas, dize el Maestro Cano, y todas juntas cõcurren en este caso. En la primera de prueua legal, se presupone, que el derecho tiene dos formas de processo. Vno judicial en cuya formacion se guarda la forma ordinaria de citar, cõtestar, publicar los testigos, y tachar los. Y otro, que se llama processo informatiuo, y es vn juizio sumario para informar solamente el animo del juez sin la tela judiciaria del processo ordinario: pero despues de formado el

Senec. lib 6. qubst. cap. 6.
c. longinquitate, 12. q. 2.
Liuio Decad. 3. lib 2.
Tacit. lib 2. bostor.
Senec. lib 2. de ira, cap. 29.
ca. per venerabilẽ, qui filij sint legitimi c. qua verisimile, de praesump.
Destro, an no Christi 57.
Iulian. in aduers. n. 191.
Cado de locis, li. 12. c. 11.

el processo informatiuo tan informe como se ha dicho, se determina conforme a derecho. Y esto se obserua en las prueuas de prebendas, abitos militares, Colegios, canonicació de santos, calificacion de Reliquias. Y esta es plena prouança en todas estas materias, y mas estando coadjuuada con piedras y laminas antiguas, que son testigos sin sospecha. Y mucho mas quando se carean y correspondē vnas a otras, como la lamina de san Cecilio que cita al pergamino que se hallò en la torre Turpiana siete años antes, y es prueua euidente dela verdad, dize la ley. Y el arçobispo tuuo jurisdicion delegada del Concilio de Trento, y particular de Clemente VIII. para calificar estas Reliqias cō que tambien tuuieron aprouacion publica de puien se la pudo dar. Y tienē asimismo la tercera calidad de santo Tomas, que dixo, Manifiesta Dios a su Iglesia la verdad en dos maneras, vna por reuelacion, y otra por milagros, y ambas concurrieron en estas Reliquias: en el processo está aueriguadas reuelaciones que nuestro Señor hizo a personas deuotas, y milagros muchos que nuestro Señor ha obrado por intercession destos santos inuocados en muchas necessidades en sus cabernas, y con sus huesos y cenizas. Y la fuerça destas prouanças está executoriada con la sentencia de su calificacion que se ha referido con que ni ay ni puede auer mas autoridad para venerar y tener por ciertas las reliquias.

Authent. si quis in aliquo documento. C. de edēdo.

Tridentino sessio. 25. in pr.

D. Thom. 2. 2. q. 173. art. 2.

¶ *Colocacion que hizo el Arçobispo de las Reliquias. Capitulo C.XXIV.*

MVcho desseò el Cabildo desta Iglesia q̄ las Reliquias de la torre Turpiana, y de los martyres del Sacromōte se colocaran en ella, como en la matriz, y Catreda de su Prelado primero, y para disponer el animo del Arçobispo, acudio a Dios nuestro Señor con vna Missa solene del Espiritu santo. Consultò a sus Letrados si las Reliquias pertenecian al Prelado, ò a la Catredal, y si podia el Arçobispo por si solo hazer la colocacion, y respondieron, que conforme al Concilio de Trento, el Prelado era el arbitrio de todo. El qual acordò en veintitres de Iunio de mil y seiscientos, que las Reliquias que se hallaron en la torre Turpiana se colocassen en la santa Iglesia con tres llaues, q̄ vna tuuiesse el Prelado, y otra el Dean, y otra el Tesorero, y aun no bastò para que el Prelado no sacasse del relicario de la Iglesia el pergamino de san Cecilio, para satisfazer cō el a algunas dudas puestas a las laminas del sacro Monte. Pidiole prestado, y para vn Prelado no ay llaues ni resistencia, y aora la hazen los Canonigos de la Colegial en no boluerle a la Iglesia, esto aduierto para que se entienda el titulo con que le retienen. Es el pergamino testimonio dela gran Reliquia del paño de nuestra Señora, del hueso de san Esteuan, y no puede la Iglesia estar sin el; Dios le de vn Prelado que atiēda a esto. Las demas Reliquias y huessos y cenizas de los santos martyres, y laminas de su martyrio, se colocaron en la Colegial de el sacro Monte donde fueron hallados, y son venerados con deuido culto, cada santo en su dia, y para el de san Cecilio dexò vn grande aniuersario el Arçobispo don Pedro de Castro en la Colegial del sacro Monte, y el Cabildo de la Catredal acordò en treinta de Enero de mil y seiscientos y vno, se celebre en su Iglesia cō doble mayor, procession de capas, y octaua el dia de su martyrio, que fue a primero de Febrero como refiere su lamina, y que auiendo Prelado, celebre de Pontifical, y con ofrenda, y en falta del, celebre el Dean sin ofrenda, y faltando el Dean, la mayor Dignidad, con la solenidad deuida a tan gran Patrō,

Sess. 25. in principio

y Prelado desta Iglesia, con fuegos y chirimias despues de Maytines, y con ser el Arçobispo tã deuoto de san Cecilio, no quiso echarle de fiesta, tan enemigo era de la multiplicacion de las fiestas; halló grandes inconuenietes en ellas, daño de las almas, y perjuizio de los trabajadores, mucha libertad en los vicios, y poca veneracion de los santos.

¶ *De vna gran seca de agua q̃ vuo en Granada. Cap. C.XXV.*

EL año de mil y seiscientos y quatro vuo en Granada vna gran seca de agua, poco menos de la antigua de España. Estaua el Arçobispo en la visita de Motril, y escriuiole su Cabildo la necessidad en que estaua la tierra, y q̃ auia acordado de hazer vn nouenario de Missas a nuestra Señora del Antigua con procession general a los santos martyres del sacro Monte, porque hasta quinze de Diziembre no se auia visto vna gota de agua, ni sembrado vn grano de trigo. El Arçobispo respondio agradeciendo al Cabildo su piedad, y prometio de asistir en la procession como lo hizo a veintisiete de Diziembre tercero dia de Pasqua de Nauidad, lleuaron en la procession la Imagen de nuestra Señora del Antigua, y la acompañô todo el estado Eclesiastico y Regular, y viendo que aun el cielo se estaua sereno, acordaron Prelado y Cabildo a ocho de Enero se duplicassen las Missas de nuestra Señora, y se descubriesse el Santissimo Sacramento. Acabaronse a veinticinco de Enero, y no la serenidad del tiempo. Las Religiones fuerõ en procession descalças al sacro Monte, y celebraron sus Missas. Y el Prelado a su exemplo, acordò con el Cabildo, que la Catredal hiziesse vna rogatiua en el sacro Monte, celebrando cada dia vn Capitular, comẽçãdo del mas moderno, y acabando la rogatiua en el Dean. Y a quatro de Febrero se pregonò, que toda la vega se sembrasse de trigo y no de otra semilla ni legumbre, pena de la vida, y para este efeto dio el Arçobispo con amor de padre, tres mil fanegas de trigo a la ciudad para que lo repartiesse entre los labradores de ciudad y vega. Atesoraua este Prelado en el cielo, no en los graneros. Murio en esta sequedad grã numero de ganado mayor y menor por falta de yerua, y de agua. Agotaronse los rios dos partes de agua, y las fuentes se secaron. Llegò la tribulacion hasta seis de Febrero, en que acordò Prelado y Cabildo se hiziessen nueuas rogatiuas, y la perseuerancia de la oracion abrio los cãdados del cielo, llouio este dia toda la noche, y a siete de Febrero se dixeron las cinco Missas de passion, cõ oracion de gracias a nuestro Señor, y el dia siguiente llouio y neuò de suerte, que en gracias se dixo Missa dela Santissima Trinidad, es amigo Dios de agradecidos, y se le dieron gracias con procession, y Te Deum laudamus. Este dia se publicò procession general a los martyres del sacro Monte, con tres dias de ayuno, y llouio de suerte en estos dias, q̃ la procession no se pudo hazer hasta diez y nueue de Febrero, y este dia mandò el Arçobispo que saliesse la procession, sin embargo que llouia, y el camino era largo. Lleuo el buen Pastor al monte su ganado, iuan los corderillos, los niños de las escuelas cãtando la Letania con sus maestros; seguian los oficios con sus santos, las Cofradias con sus estandartes, las parroquias con sus Cruzes, las Ordenes con las suyas, y el Cabildo cõ Cruz pequeña, fue reuestido el Canonigo don Pedro de Molina, y lleuô la toca de nuestra Señora, el Diacono el hueso de san Esteuan, y el subdiacono otro de los martyres del sacro Monte, y vltimamente iua la ciudad, y todos con mucha vmildad y deuocion. Con estas legiones espiritua-

rituales marchaua el Prelado al sacro Monte para dar assalto desde su cumbre al cielo, y sacar mas agua. En su falda se arrodillaron todos, y hiziero͂ a los santos la salua cantando vna Letania. Subieron a la cumbre, y en vn tabernaculo de madera que se auia fabricado, se celebrò la Missa, y acabada adorò el Prelado y Cabildos el paño de nuestra Señora, Reliquias de san Esteuan y martyres de Granada, con que la procession boluio a la Catedral enla forma que fue. Llegaron a las dos y media, y el Arçobispo dio a la Iglesia el relicario de los martyres que el subdiacono lleuô en la procession, dixero͂se Visperas y Completas rezadas, y el Arçobispo conuidô a comer a su Cabildo. He menudeado esta relacion, para que si sucediere otra vez el caso, aya exemplar delo que se hizo en este.

¶ *Funda el Arçobispo la Colegial del sacro Mo͂te. Cap. C. XXVI.*

COlocô el Arçobispo las cenizas y huessos de los santos martyres enla Iglesia Colegial del sacro Monte, sita sobre las cabernas donde estuuieron viuos predicando el Euangelio, y enseñando la ley de Christo, donde se aparecio la Virgen nuestra Señora, y celebrô el Apostol Santiago, y celebraron tambien Missa sus discipulos, san Cecilio, san Hiscio, y san Tesifon, enel sitio donde fueron estos martyres abrasados por Christo nuestro Señor don de primero triunfò la caridad delmartyrio en España, y estuuieron guardadas las reliquias de doze martyres mil y quinientos años. Y todas estas fueron las causas que mouieron al Prelado para colocar aqui estas Reliquias y por ellas mandan los Co͂cilios y sagrados Canones venerar estos santos lugares, pero detuuose la prude͂cia de el Arçobispo algun tiempo en determinar a quie͂ en comendaria el culto y custodia destas Reliquias, y aquie͂ daria el gouierno de la Iglesia del sacro Mo͂te, todas las Religiones pretendieron la prebenda porque auia de ser rica: y la de san Benito se adelantô mas en la volu͂tad del Prelado, pero ve͂cio la de san Pedro cuyo abito y professio͂ estimò en mucho el Arçobispo, como de la primera orden dela Iglesia, y do͂de se auia criado, y recibido tantos beneficios de Dios, y assi erigio Iglesia Colegial de veinte Canonigos y vn Abad. Viuen claustralmente vida reglar enla Iglesia del sacro Monte, sin poder penoctar fuera della. El Abad con dos assiste͂tes trata del gouierno politico y moral dela casa, y otros dos de la hazie͂da, y los demas ministerios se destribuyen entre los demas Canonigos. En las constituciones del Arçobispo fue su inte͂to hazer vna congregacion de clerigos honestos y recogidos con Horas diurnas en el coro silencio y oracion mental, y fuera del conferencia espiritual y de letras. Dize͂ por la mañana Missa co͂uentual, y despues se van a los confessonarios a oyr de penitencia a todos, es la probatica picina de la republica esta casa, y todos los años salen a missiones por el Reyno tres Prebendados los q̃ no͂bra el Prelado: van a los lugares necessitados de ministros, predican y confiessan, y lleuan las vezes del Prelado para los casos reseruados. Hazen muy buenas obras, quitan escandalos, componen casados, y remedian los vicios publicos, fue inuencion de el Apostol del Andaluzia el Maestro Auila, y estas missiones se haze͂ a costa del sacro Monte, que da todo lo necessario para ellas. Gran pastor el q̃ en vida, y para despues desu muerte cuyda de su ganado. Y como son estos operarios de tanto prouecho espiritual, y en nada grauosos a los fieles, son buscados y solicitados de los pueblos. Dotò el Arçobispo esta Iglesia de su patrimonio, y de sobras de rentas Eclesiasticas, que tuuo en mas de trecientos mil ducados, de que tuuo facultad del Pontifice para testar

c. placuit de consecrat. dist. 1. concilio Cartagine͂se, 3. 7.

testar, y dispuso en fauor de su alma, en fauor desta hija fundò este mayorazgo; prenda la mas querida de buenos Prelados. Ofrecio a la santidad de Paulo V. esta dotacion, y le suplicò confirmasse con sus bulas las constituciones, como lo hizo, dandole las gracias y priuilegios concedidos a otras Colegiales. Fundò tambien vn Colegio Eclesiastico junto con ella, y para seruicio de la Iglesia, con titulo de san Dionisio Areopagita, donde se leen Artes, Teologia Escolastica y Moral, y Escritura: y salen deste Colegio tan prouectos en letras y virtud los Colegiales, que son conocidos entre muchos. Y tienen por bulas de su Santidad dos priuilegios. Vno, de poder ser ordenados a titulo de Colegiales. Y otro, que con los cursos deste Colegio puedā ser admitidos a los grados en qualquier Vniuersidad. Y conforme a las constituciones de la Colegial, puedan oponerse a sus prebendas, y han de ser preferidos en igualdad de letras a los pretendiētes de fuera. Son todas las Canongias de oposicion en Teologia y Canones, y se proueen por votos de los Canonigos, y a los proueidos da la colacion el Abad, menos los que vacan en el mes del Papa, que las cuela el Ordinario. Tiene tambien sus Capellanes que eligen los Canonigos por cōcurso y examen de Gramatica. Y tienen los Canonigos, de mas de casa y comida dos mil reales cada año de las destribuciones de Aniuersarios y manuales y patronatos, y à sido el primer Abad el Dotor don Pedro de Auila.

¶ *Mas del Arçobispo don Pedro de Castro. Cap. C.XXVII.*

EL Tope mayor que toparō en el Arçobispo sus emulos, fue la piedra de escandalo en q̄ tropieçā cōtodos los grādes prelados, la defensa de la jurisdicion Eclesiastica, y preeminencias de su dignidad. Quando las defiēden, se ofenden los Principes y sus ministros, y dexarlas sin defensa, es ofensa de Dios, y de su Vicario en la Sede Apostolica. Y en este caso, dixo san Agustin Mexor es saluar el alma q̄ el cuerpo. Tuuo el Arçobispo de Granada marauillosos exemplos en tres Prelados casi de su tiempo. En san Carlos Borromeo, los encuentros con los gouernadores de Milā. En el beato fray Bartolome de los Martyres, Arçobispo de Braga, con el Cardenal don Enrique, Rey de Portugal y sus ministros. Y el Cardenal Belarminio Arçobispo de Capua, con el Virrey de Napoles y los suyos. En q̄ dexô a los Prelados dos exemplos, y ambos los guardò el Arçobispo de Granada. Iamas mouio pleito sin conferencia y consejo de letrados, y viuio de manera, q̄ nadie pudo dezir del tuuo ocasiones de discordia, menos que por temor do Dios, y zelo de la hōra de su Iglesia; procurando grangear los ministros Reales para mas conseruarse en paz; porque defendiendo el Arçobispo los fueros de su Iglesia fue vn Ambrosio en Granada, y segūdo Isidoro en Seuilla, donde se atreuio vn frayle predicando en la Catedral de ella, y en su presencia, a reprehenderle con el lugar de san Pablo q̄ dixo: No ha de ser el Obispo litigioso. Otro dia hizo el Arçobispo junta de Letrados Teologos y Iuristas, mandoles hazer relacion de los pleitos que tenia pendiētes, para que le dixessen qual dellos podia, sin perjuizio de su conciēcia, dexar, y resoluieron, que ninguno; tal era su justificacion. Y quando todos esperauan desta resolucion castigo grande contra la audacia del frayle, vieron vn exemplo grande de su modestia. Conuidò a comer al frayle y refiriole la resolucion de la junta, y pidiole que de alli adelante moderasse las reprehensiones en lo que no estaua bien informado. Y regalò y agasajó de suerte el Arçobispo al frayle, que salio de su casa confuso y edificado.

c. qui resistit 11. quæst. 3.

Ramirez en la vida de Belarminio, lib 4. cap. 18.

do. Esta es la mayor sabiduria, hazer del enemigo amigo. Estando en Granada mandò el Rey se inuentariasse la plata de las Iglesias, pareciole al Arçobispo era contra la libertad Eclesiastica, pesar los vasos sagrados, y inuentariar sus bienes. Escriuio a su Magestad con mucha reuerencia y sentimiento, y aunque replicò el Rey que no era su intento inuentariar la plata de la Iglesia, sino la de los Eclesiasticos: los defendio de suerte, que su Magestad suspendio la platica, y no se hablò mas della. No se le haze deseruicio al Rey de representar con acato las inconuenienci as que puedẽ tener sus ordenes. Tambien tuuo el Rey necessidad de que los señores de Castilla le siruiessen con lanças, y las pidio a los Obispos, y el Arçobispo las dio de su hazienda patrimonial, diziendo, que deuia mucho mas a su Rey por muchas mercedes que auia recibido suyas, pero que aduirtiesse su Magestad que la Iglesia de Granada por si, no estaua obligada a acudir con lanças, y assi le suplicaua lo mandasse escriuir en los libros de su Real Hazienda, y no se han pedido mas a las Iglesias. Fue tambien puntual executor del ceremonial Romano, y auiẽdo visto que se ordenaua en el, que el Arçobispo en las processiones generales fuesse vestido de pontifical, y debaxo de palio, executò esta ceremonia en la Letania mayor de S. Marcos, quãdo sube la Catredal a la Iglesia de san Iosef. Y anteuiendo como sabio, que la nouedad podia mouer alguna tempestad escriuiendo los ministros Reales al Rey de que vsurpaua las regalias a titulo de ceremonias nueuas, preuino con prudencia el remedio. Mãdò sacar la santa Reliquia de la toca de nuestra Señora, y que la lleuasse el Preste debaxo de Palio en la procession, y el Arçobispo se vistio de pontifical, y fue detras del preste, y ambos debaxo del palio. Y el caso sucedio como el Arçobispo lo pensò. Dieron los ministros Reales auiso al Rey, y el Arçobispo le satisfizo, con que el palio seruia a la santa Reliquia y no a el, que iua en su lugar que es de tras del preste, a vezes dentro del palio, a vezes fuera, segun andaua mas ò menos. Y fue tan concluyente la respuesta que no se hablò mas en ello. Tento el vado, reconocio el peligro, y no se tratò mas de executar esta ceremonia.

¶ *Executa el Arçobispo la ceremonia de tener dos assistentes en los oficios de la Iglesia. Capitulo C.XXVIII.*

Assistia el Arçobispo a los oficios diuinos enla Catredal con vn assistente Capitular en el presbyterio, q̃ se sentaua en silla rasa, y como el Altar mayor estaua en medio del pabimẽto, y los vancos del pabimento estauan en medio circulo, los ministros de el Acuerdo que son muchos, venian algunos a estar de tras del Arçobispo, y del Capitular assistente. Al fiscal le parecio indecencia, y dio peticion en el Acuerdo diziendo, que representaua la Real persona, y deuia tener assiento igual a ella, y no lo era el que tenia, permitiendo al Arçobispo y a su assistente tener assientos delante. El Acuerdo mandò se notifique al Arçobispo quite los assientos del presbyterio, y se notificò en su persona la prouission Real a primero de Enero, vispera de nuestra Señora de las Cãdelas, en que auia de ir a los oficios el Acuerdo conforme a las fiestas de tabla: Respondio el Arçobispo, que el auto era nulo por ser de juezes seglares en materia Eclesiastica, y contra vn Eclesiastico, y mandò con censuras al escriuano de Camara notificasse a los juezes se inhibiessen de el conocimiento desta causa dentro de dos oras cõ pena de excomuniõ mayor, de que el fiscal dio querella contra el Arçobispo en el Acuerdo, el qual mandò, que por via de multa le sacas-

ſacaſſen ſeis mil ducados. Fueron los Alcaldes el dia de nueſtra Señora por la mañana, y de la caualleriza le ſacarõ los cauallos, de ſu quarto las colgaduras, y de ſu dormitorio la cama, a tiempo que el Arçobiſpo eſtaua en ſu Igleſia, y reſuelto de no abſoluer, pero ſe reduxo como ſabio a perſuaſsiõ de ſu Cabildo, que le repreſentò la ſolenidad del dia, el eſcandalo del pueblo, y los daños que ſe podian ſeguir de ſu reſiſtencia. Abſoluio, y con grã quietud de animo fue a aſsiſtir a los diuinos Oficios en el lugar acoſtumbrado, añadiendo otra ſilla para otro Capitular aſsiſtente, de ſuerte que eſtuuo en medio de dos Capitulares, como lo diſpone el ceremonial Romano, Y deſde eſte dia ſe ha obſeruado por eſtilo de todos los Prelados, y todos dieron cuenta al Rey y al Conſejo de lo que auia paſſado, y ſe mandô boluer los bienes al Arçobiſpo de ſu caſa, y aſsi ſe executò con toda puntualidad. No queria eſte religioſo Principe encuentros de precedencias en que ſe pudieſſe impedir el ſeruicio de Dios. Aſsi lo eſcriuio al Conde de Luna Embaxador ſuyo en el ſanto Concilio de Trento, traia competencia con el Embaxador de Francia ſobre la precedencia, cõ q̃ impedian al Cõcilio, y le dixo, que ſi por ſu reſpeto ſe auia de impedir el progreſſo de el ſeruicio de Dios, no ſe le daua nada que le precedieſſe el mas vil hombre del mundo El Preſidente don Siluente de Cardenas canſado de eſtos encuentros. pidio licencia a ſu Mageſtad para eſcuſarlos, y eſcuſarſe de aſſiſtir a eſtas fieſtas. No he ſabido lo q̃ ſe ordenô, pero ſe que no ha buelto el Acuerdo mas a la Igleſia. Quando el Arçobiſpo boluio a ſu caſa y vio deſcolgadas las Salas, y quitadas las cortinas de ſu cama, dixo cõ grã modeſtia. *Aora ſi, que parece eſta caſa de Prelado, doy gracias a eſtos ſeñores que me han enſeñado a ſerlo.*

Y nunca mas ſe colgaron ſus apoſentos aunque le boluieron las colgaduras.

¶ *Carta del Arçobiſpo ſobre el eſtilo de los juezes, q̃ por medio de la confeſsion Sacramental quieren aueriguar los delitos. Capitulo C.XXIX.*

EL Arçobiſpo ſentia mucho los medios de q̃ algunos juezes ſeglares vſauã para comprouar delitos, tomando por torcedor el Sacramento de la confeſſion, inſtituido para perdon dellos, y obligando a los reos a confeſſar en el patibulo lo que negaron en el tormẽto; diligencia extraordinaria, y poco piadoſa, el fin della es executar en los reos la pena ordinaria, condenando a muerte los que no deuen ſer condenados legalmente, y a vezes ſon inocentes, porque auiendo ſido indeuidamente condenados ſin prueua legal, y auergõçados por las calles, paſſada ya vna vez la carrera de la verguença, reputã por beneficio la muerte, y por infamia la vida, y quieren mas morir que viuir infamemente. Y como eſta materia de confeſſar en el patibulo eſtâ diuidida en opiniones, los juezes rigidos eligen confeſſores de ſu opinion, y no de la que es fauorable al reo, vſando del Sacramento de la confeſsion, remedio del alma, para daño del cuerpo. Y deſſeando el Arçobiſpo como buẽ paſtor librar ſus ouejas deſtos barrancos, eſcuſando los inconuenientes que reſultan deſta pratica, eſcriuio a ſu Santidad como a padre vniuerſal de las almas, por el remedio de eſtas, y la carta original del Arçobiſpo dezia aſsi.

Beatiſsimo Padre.

Algunos juezes en Eſpaña hã dado

do

do principio a vn abuso muy digno de que V. Santidad mande poner remedio en el, y el abuso es, que los Alcaldes de la Corte, de las Chancillerias y otros juezes criminales, vsan mal del Sacramento de la confession, pretenden por el obligar a que confiesse su delito el reo que merecia pena de muerte si el delito estuuiera prouado, pero no estando prouado en el processo, y el reo negatiuo, quieren hazerle cõfessar el delito, y para esto vsan mal del Sacramento de la confession en esta manera. Condenan a muerte al reo, sin auer contra el bastãte prouança, y estando negatiuo le niegã el remedio de la apelacion que deue concedersele. Y sin embargo de su apelacion mandan executar la sentencia de muerte dentro del termino en que el condenado pudiera apelar. Y queriendo el reo confessar sacramentalmente sus pecados para morir como Catolico Christiano, no consienten ni quieren los juezes que el reo elija confessor, sino le dan vno de aquellos q̃ los juezes saben que tienen la opiniõ de q̃ el reo està obligado y deue confessar su delito; sin querer darles otro cõfessor si no estos que saben los juezes de cierto que han de obligarles a declarar el crimen que no han querido confessar en el tormento ni fuera del y todo esto a fin de que con el temor de morir en pecado, y de condenarse para siempre si mueren negatiuos, declaren su delito. Confiessa el tal confessor en la carcel al reo, procura persuadirle a que confiesse el delito, no lo confiessa, mandan los juezes lleuar al reo al lugar del patibulo, y al confessor que le obligue à que lo confiesse alli, y dan orden a los executores, que si el reo confessare el delito executen la sentencia de muerte, y si no le confessare, le bueluan a la carcel, y le otorgan la apelacion. Este es el hecho que passa, y este abuso es muy perjudicial contra razon y justicia, y contra el Sacramento de la confessiõ. Dirè dos cosas. La vna es, que el Sacramento de la confession instituido para bien y remedio de penitentes, le toman los juezes por torcedor, para que el reo en el fuero interior declare su delito, con daño de su vida, honra y hazienda, y para condenarle por su declaracion en la pena en que no pudo ser condenado por el processo. Y tomandole tambien por medio para ponerle en el mayor riesgo de su saluacion, y peligro de su vida y alma, mintiendo el reo en la confession por saluar su vida y honra; condenandose para siempre, pensando que tiene obligacion à declarar su delito, no teniendola, y dexandose ajusticiar en pecado mortal, como muchas vezes ha sucedido, con notable sentimiento de personas pias y doctas que lo hã sabido. Y finalmente tomando al Sacramento por medio para dar color a la justicia omitida en no otorgar la apelacion que deuian otorgar, y para hazer justicia de quien no podian cõforme a justicia por lo alegado y prouado, sacandole su declaracion a pura fuerça del confessor, en que sin bastãtes pruenas adiuinaron el delito que al fin el reo declarò. Fines todos agenos de la institucion del Sacramento, y ordenados a hazerle odioso, y a que

no se trate en el la verdad que ay obligacion de tratar, y a declarar el delito del reo, que el sigilo obliga a callar y el confessor devia encubrir, como luego se dirà.

La segunda es, obligar al penitente a declarar su delito despues de estar acabado y concluido el juizio: porque aunque sea verdad que el delinquente preguntado por el juez està obligado a confessar la verdad, pero esto se ha de entender quando fue legitimamente preguntado, y de ordinario lo es de los tales juezes por falta de semiplena provança, ó de mostrarle lo que ay contra el. Y quando es legitimamente preguntado, tendrà obligacion a confessar la verdad en el tiempo que durare el juizio, pero no despues de estar acabado, quando el juez no tiene derecho para preguntar: porque en dando la sentencia se acabó el juizio, y la confession del reo no es a tiempo, ni haze ni deshaze nada. Y assi no es probable dezir, que le pueden obligar a declarar su delito, hasta q̃ lo confiesse, y se arrepienta del. Y quãdo uviera alguna provabilidad por esta parte, tenia el confessor obligaciõ de conformarse con opinion tan probable y favorable al penitente que le libra de tal obligacion, y mas siendo el juizio rematado. Y dezir que tiene el reo obligacion a declarar su delito para restituir la honra al juez, acusador y testigos, no es cierto, porque jamas pierdẽ honra por negar el reo su delito, pues es cosa notoria, que ninguno confiessa si no es vencido de los tormentas; y tienen por cobarde al q̃ confiessa en ellos. Y tambien porque el juez cumple con su honor juzgando por lo alegado y provado, y su sentencia no se puede justificar por lo que despues declarare el reo, si no solo por lo que se articuló contra el en el processo, y si este no està bien justificado, por mas que el reo confiesse y declare no dexa de ser injusta la sentencia, y si està bien justificado aunque el confiesse despues, no añade su confession mas justicia ni honra a la sentencia, ni al juez. Y quando la añadiera, no se instituyó el Sacramento para mirar por la honra y reputaciõ del juez con tan grande riesgo del penitente. Y pues su pecado en negar no es de agravio hecho al juez, ni que trayga consigo obligacion de restitucion, no le puede obligar el confessor a una cosa tan aspera y rigida, como es cõfessar contra si su delito. Y aunque deviera el confessor reparar en que es causa de la muerte del penitente, pues no se executaria la pena en el reo, si no le obligara a declarar su delito, antes se le otorgara la apelacion. Y assi los tales confessores, luego andan inquietos con escrupulos de irregularidad. Dios guarde y prospere la Beatissima persona de V. Santidad, con mucha gracia en su santo servicio, como yo su siervo y capellan desseo, y le suplico. De Granada, veintiquatro de Noviembre, de mil y seiscientos y nueve.

Beatissimo Padre y señor mio. Besa los pies de V. Santidad, su muy humilde sierno.

Don Pedro de Castro Arçobisdo de Granada.

Carta

¶ *Carta del Arçobispo a su Santidad, quexandose de las inhibitorias del Nuncio. Cap. C.XXX.*

EN el mismo pliego remitio el Arçobispo otra carta a su Sãtidad quexandose de los juezes Ecclesiasticos superiores en España, y de algunas formas de proceder, con que atan las manos a los Prelados, y no dexan hazer justicia a los subditos, ni castigar los pecados publicos, y con escandalos de la Republica, porque en començando el Prelado a proceder contra ellos, traen vna inhibitoria del Nuncio, y el Prelado si es pobre, ha de dexar los pleytos, ó gastar la hazienda de los pobres en ellos, teniendo vna persona assistente en la Corte que siga estos pleitos, porque si no la tienen se pierden, y los reos se quedan sin castigo, los pecados viuos, y los pecadores mas insolentes, viuiendo con irrision, y desacato del Prelado, a quien dexan los Nuncios burlados con este mal estilo, Y los inconueuientes deste gouierno le traian muy congojado al Arçobispo, y aun escrupuloso, y para dar aliuio a su conciencia determinò de escriuir a su Santidad en esta forma.

Beatissimo Padre.

Toda mi vida he dessеado seruir a esta santa Sede Apostolica en las ocassiones que sean ofrecido en los oficios publicos seculares que vn tiempo serui, y despues el tiempo que he sido Prelado en ocasiones muy dificultosas de mucha importancia. Y recibiria yo mucha merced y fauor que V. Santidad fuesse seruido de seruirse de mi en cosas de importancia, y tanto mas quanto fuere necessario para poner la hazienda y la vida. Suplico humilmente a V. Santidad tenga memoria para me hazer esta merced, lo mismo he ofrecido a los antecessores de essa silla.

En el gouierno de almas que es a nuestro cargo, quiere V. Santidad q̃ se administre justicia, y el Nũcio q̃ aora tenemos nos la impide, y es mayor impedimento el que nos haze, que los impedimentos que nos ponen los juezes seculares. Los seglares no puedẽ mas que poner penas pecuniarias, q̃ no importan nada: el Nuncio entra luego de hecho con excomunicaciones, censuras, inhibiciones, que es cosa muy rigurosa con sacerdotes, y hemos de passar. Y fuera menos impedimento si como el Concilio lo manda, procediera con penas pecuniarias ora sea el negocio pecado publico digno de reformacion que queramos remediar, ó sea cosa de defensa de la inmunid d Eclesiastica, ò sea sobre cũplimiento de vltimas voluntades, qualquier cosa que sea; en qualquier estado del pleyto, y aun podemos dezir, que antes de començarle a contestar, luego al principio dà el Nuncio mandamiento de absolucion è inhibicion por sesenta dias, y manda cõ censuras, que el Prelado ni sus ministros y oficiales no procedan, y và prorrogando las inhibiciones, de suerte que las haze perpetuas, manda lleuar el processo original, y no ay sacarle de su tribunal, y para sacarle es necessario otro juizio y pleyto nueuo, no buelue processo que lleua, y toma las primeras instancias. Todo esto sin oyr, sino como la parte se lo pide, sin saber

la verdad del negocio, que es vn interim dissimulado, y es esto lo q̃ los reos quieren, preuienense con vn mãdamiento de inhibicion del Nuncio, notificanselo al Prelado quando les està bien, y con esto quedan seguros, antes que comience la primera instancia destas fuerças delos juezes Eclesiasticos, se siguen dos daños grauissimos del Nuncio, porq̃ de los demas delos Prelados si hiziessẽ injusticia, tienen las partes el remedio en el Nuncio, pero del agrauio del Nuncio no ay remedio, y no se haze a V. Santidad ningun seruicio en que el Nuncio proceda assi, pues obliga a las partes por su defensa a seguir la via de fuerça en el Consejo y Chancillerias, porque no tienen otro remedio, y han le de tener ò perder el negocio. Haze el Nuncio vn agrauio de los susodichos, ó otro notorio, y es irreparable en su juzgado por estar lexos la silla Apostolica, no pueden remediarle con ir a V. Santidad, arrojanse las partes a lleuar los pleitos a los tribunales seglares por via de fuerça, porque no hallan otro remedio, q̃ la via que llaman de fuerça deque conoce el Consejo Real y las Chancillerias, y Audiencias Reales en los negocios Eclesiasticos para salir con lo que pretenden. Otro daño es, que el Nuncio nos ata las manos, y nos obliga a que tengamos cõ gran costa vnà persona en la Corte que solicite los negocios en su tribunal; el pecado se està en pie, y las partes en el, sin que podamos hazer nada en ningun negocio. Otro, que quita la primera instancia a los Prelados, contra el Concilio, y aunque el Nuncio dize, que no la quita, es dezirlo de palabra, pero la obra es lo contrario, y no guarda el modo y termino de proceder que quiere el derecho. Digo señor Beatissimo, que proceden mexor los juezes seglares que nosotros, y que ay mas justicia en sus tribunales entre seglares, vilo, y experimentelo assi muchos años, y es mucho mayor el impedimento que el Nũcio nos haze, que no los juezes seglares, porque las penas de los seglares no las temo, las de el Nuncio si, que nos atan las manos y si algunos casos destos fuere V. Santidad seruido de los oir, darà cuentà el Licenciado Iuan de Matute Canonigo de esta santa Iglesia q̃ esta darà. Suplico a V. Santidad sea seruido de poner su mano en ello. Y guarde Dios y conserue la santissima persona de V. Santidad, con augmento de su gracia, para el bien y gouierno de su Iglesia. De Granada, y Noniembre veintiquatro de mil y seiscientos y nueue.

Beatissimo Padre y señor mio. Besa los pies de V. Santidad, su muy humilde sieruo.
Don Pedro de Castro Arçobispo de Granada.

¶ Vida y muerte de la madre Beatriz de Aguilar. Cap. C.XXXI

Siendo el Cardenal Belarminio de la congregacion de ritos, fue de parecer, que conuenia al bien publico de la Iglesia, q̃ en muriendo vna persona con opiniõ de santidad, se escriuia su vida antes q̃ el tiempo la escurezca, porque entonces se tiene mas cierta noticia de la verdad, *Ramirez en la vida de Belarminio, lib 5. cap. 11*

verdad,

verdad, y antiquada, tiene peligro grande; y su autoridad me mouio a escriuir las vidas de algunos santos modernos desta ciudad, y de cada vno en su tiempo y lugar.

Nacio Beatriz en Granada, y fue bautizada en la parroquia de la Encarnacion, titulo de san Iusto y Pastor Sus padres fueron nobles, Vicencio Leonel Espinola Ginoues, y doña Iuana de Touar Ponce de Leon, hija de doña Francisca de Aguilar vezina de Ezija, de quien tomó el apellido de Aguilar. En naciendo Beatriz hizieron sus padres voto de castidad. Como el pintor, que auiendo hecho vna valiẽte pintura no quiere pintar mas, impulso que parecio del cielo, y vaticinio de la santidad de la hija. Y no malogrò Beatriz sus esperanças, acelerando nuestro Señor en ella el vso de la razon. Fue santa desde seis años desta edad dio principio a la penitencia, ayunos y diciplinas, en las paredes de su aposento se veia el testimonio dellas, rubricado con su sangre. Cultiuaron esta tierna planta los padres de la Compañia de Iesus: son los confessores sabios, direccion de las virtudes y de las almas, y se han torcido algunas nobles plãtas por maestros menos prudentes; criose Beatriz con buena leche, y luciòse su criança, crecia cada dia de vna en otra virtud, y de suerte que quãdo llegô a los veinte y quatro años de su edad, se vio y reconocio en Granda vn hermoso arbol de flores, y frutos de virtudes, y de licencia de su confessor comulgaua cada dia. El Padre Vargas la confessò catorze años, y de orden suya escriuio Beatriz las mercedes q̃ nuestro Señor le hazia. La compañia goza deste tesoro, y quando le manifieste, se oiran prodigios grandes de su vida. Yendo el Padre Vargas por Preposito de la casa de Seuilla, encomẽdò su hija Beatriz al Padre Agustin de Quiros Retor deste Colegio; no era la garça para menor gauilan, y fue el que la confessò hasta la muerte, y la llamò con gran respeto, la Madre Beatriz, mas por el candor de sus virtudes, que de sus canas, murio antes de tenerlas. Por muerte de su padre, quedò la madre Beatriz en compañia de dos hermanas donzellas, y todas hijas de la Compañia, y en el abito de sus religiosas. Era Beatriz la menor en años, pero la mayor en virtudes, queria tan bien a su alma, y tan mal a su cuerpo, que pudiera como san Francisco pedirle perdõ delo mal que le trataua. Eran fuertes las tentaciones que padecia, y pedian medicamentos fuertes a la diciplina. Tal vez le sucedio en medio del Inuierno, dexar la cama, y desnuda y descalça baxar al patio, y meterse en la pila del agua, dexandola caliente del fuego interior que la abrasaua. Era muy amiga de la Cruz, y dormia en el suelo abraçada con su amiga, y esta amistad la premiò Dios con que muriesse dia de la Cruz. Mortificauanla mucho sus confessores de obras y de palabras, pero la mas penosa mortificacion para Beatriz era priuarla de la comuniõ, pero la madre Beatriz se auia con tal humildad, que obligô a Dios a hazerle fauores grandes, que descubrirâ la historia de su vida. Tuuo don de consolacion, nadie la consultò trabajos de cuerpo, ò de espiritu, que no saliesse muy consolado de su presencia, y assi fue el consuelo general desta ciudad: pero la grauedad de sus penitencias, y aspereza de su vida, acabò breuemente con la suya. Siendo de poco mas de quarenta años. Boluio de la Iglesia vn dia muy agrauada de la enfermedad de que murio, y dixo a sus hermanas. Ya se han acabado mis salidas de casa: y fue assi, porque no salio mas de ella. Pronosticò su muerte. Tres semanas tuuo de cama con intensos dolores de cuerpo, donde la visitô toda la ciudad, era el coraçon della. Y vn dia hallò tan grã concurso de gente el Presidente don Baltasar de Lorençana, que mandò despejar la casa, y ponerle guardas de

alli adelante. Visitò tambien el buen pastor Arçobispo de Granada su querida oueja, pusose de rodillas a la cabecera de la cama, tomo vna mano, y besola, preguntole, si tendria por bien de sepultarse donde el quisiesse y respondio ella. La voluntad de V.S. se ha de cumplir en todo, con que el Arçobispo le dio su bendiciō, y se fue contento de entender la podia lleuar a su sepulcro. Pero el Padre Quiros q̃ estaua presente truxo vn escriuano para que hiziesse codicilo, y la enferma se mandò enterrar en la Compañia de Iesus, como lo auia tratado cō sus confessores, aduertida por ellos, de q̃ no contrauenia a lo que auia dicho al Arçobispo con palabras generales de vrbanidad y respeto. Al fin murio Beatriz como viuio, que la muerte es eco de la vida, a nueue de Iulio de mil y seiscientos y diez, viernes tocādo la plegaria de las tres, dia y ora en q̃ murio Christo Señor nuestro, y parece q̃ quiso lleuarla en ella por la deuocion grande que tuuo Beatriz a su Cruz, muerte y pasion. Fue puesta en el abito de santa Teresa, y lleuada de secreto en vna silla de manos a la Compañia, pero los muchachos que nunca le guardan, iuan delante de la silla diziendo a vozes, Aqui va la santa, aqui va la santa. Y fueron vozes misteriosas, que ocasionaron el triunfo de su sepultura. Llegaron a los oydos del Arçobispo, y se destemplò demasiado contra los padres de la Compañia, de que sabiendo su gusto se auian opuesto contra el. Mandó notificar al Padre Retor, que pena de excomuniō mayor boluiesse el cuerpo de Beatriz a su casa, para que la parroquia hiziesse los oficios como le tocaua por derecho. Acudieron los Padres con humildad al Arçobispo, y le enseñaron la clausula del codicilo, diziēdo, que por ella les pertenecia el cuerpo. y tambien por la labrança y criāça de sus virtudes. Y el Arçobispo se encrespò mas quando vio la traça de el codicilo: nunca perdio su modestia sino en esta ocasion. Y respondio, que si bien el cuerpo era de la Compañia, pero el lleuarle procesionalmente a enterrar era dela parroquia, que luego restituyessen el cuerpo, ò mandaria romper las puertas del Colegio, y sacarle, y lo executara, si el Presidente, como testamentario de Beatriz no interpusiera su autorid d. Templó el enojo del Arçobispo dandole palabra, de que boluiendo los Padres el cuerpo de Beatriz a su casa, ò a otra parte decente, se bolueria funeralmente a la Compañia, porque asi se cumplia con la voluntad de la difunta, y con el derecho de la parroquia. Y el Sabado siguiente a medio dia, se lleuô el cuerpo de la benerable madre Beatriz a la Iglesia mayor, en vn coche del Arçopispo, y por mano de sus ministros, pusieronle en la sacristia mayor con grande decencia y decente adorno, donde fue visitado y venerado de toda la ciudad, era la luz de sus ojos, y el aliento de su coraçon. Y el Arçobispo, con animo de juez justo y liberal, se condenò en las costas del funeral. Conuidò a su Cabildo, y al clero para que acompañasse el cuerpo de Beatriz al Colegio de la Compañia, y dio toda la cera blanca que fue necessaria. Sabia este gran Prelado enojarse a su tiempo, conseruando su autoridad, y hazer mercedes a su tiempo, mostrando coraçon generoso, y piedad de padre. El entierro fue el Sabado a las cinco de la tarde, y el oficio le hizo vna Dignidad de la Iglesia, Quiso el Arçobispo acompañar a su Cabildo, y en sabiendo que iua el Acuerdo se boluio a su casa por dar mas lugar a su deuocion. Fue sepultada la benerable madre Beatriz de Aguilar en el Colegio de la Compañia de Iesus, en el estriuo del retablo a la parte del Euangelio con este epitafio.

(?)

Aqui

Aqui yaze el cuerpo de la madre Beatriz de Aguilar; su alma està en el Cielo, gozando de la gloria que merecio la pureza de su vida, y excelencia de sus virtudes. Murio Viernes a nueue de Iulio de mil y seiscientos y diez.

¶ *El Arçobispo don Pedro de Castro es electo de Seuilla. Capitulo CXXXII.*

CÕnuidò Felipe Tercero con la Iglesia de Santiago a dõ Pedro de Castro Arçobispo de Granada, y se escusò de yr a ella con razon y modestia. Hallauase bien querido de su primera esposa: no auia razon de repudiarla por otra mas rica. Pero el año siguiente le hizo segundo embite el Rey cõ la santa Iglesia de Seuilla, esposa mas rica, pero mas presuntuosa, y menos su geta que la suya. No le mouieron sus riquezas, y estuuo muchos dias de el mismo parecer, que tuuo con la Iglesia de Santiago, mas le lleuaua el afecto de su primera Iglesia, que la dote grande, y calidad desta, y no hazian poco contrapeso los grillos del amor grande, y deuocion de los martyres del sacro Monte. Alcançaron de nuestro Señor el beneficio de descubrir sus huesos, y gozarlos el Arçobispo, y le parecia ingratitud dexarlos: pero la familia pobre, que atendia mas a sus aumẽtos, que delos santos, daua cada dia poderosos combates a la cõstancia del Arçobispo, y le mouieron mucho con vna razon. Dixeronle, q̃ por el mismo caso que le detenia en Granada la deuocion de los martyres y fabrica de su templo para colocar sus reliquias, auia de acetar a Seuilla para enriquezer el sacro Monte con las sobras della, con que tendria caudal para labrar templo a los martyres, y sepulcro para si, y ornarle de ornamentos, plata, y ministros con renta competente. Pesò el Arqibispo en ello, y lleuado de este afecto dixo.

Pues nuestro Señor me ha echado vn monte acuestas, y mis fuerças en Granada no pueden sustentarle, busquemoslas fuera.

Y se resoluio de passar ala santa Iglesia de Seuilla, ilustre y grande por grandes titulos. En quatro de Diziembre de mil y seiscientos y nueue, tuuo auiso el Cabildo desta Iglesia desta promocion, y le embiò el para bien dela Iglesia de Seuilla, y el sentimiento de la perdida en la de Granada. Assi lo entendio el Arçobispo, y lo agradecio. Fue al Cabildo, y mandõ se viessen primero los llamamiẽtos del: grã vrbanidad, y despues de resueltos propuso como era llegado el tiempo de hazer ausencia desta Iglesia, y desembaraçar la silla al sucessor, cosa q̃ sentia mucho: y por el amor que todos le deuian, pedia dos cosas. Vna, que la honra que se le auia hecho en el tiẽpo que auia sido Prelado desta Iglesia se continuasse con el señor don fray Pedro Gonçalez de Mendoça su sucessor: gran bondad. Y la otra, que pedia con grãde encarecimiẽto, era, se continuasse tambien el religioso cuidado que esta Iglesia auia tenido en celebrar los oficios diuinos, y el assistencia del Coro, con la diligencia que se auia hecho en su tiẽpo, tal que no podia creer lo gouernaua otro que Dios, de que iua muy edificado, y acabò diziendo.

No podrà ser menos, si no q̃ en veinte años de gouierno abrè dado pesadũbre a algun Preuendado, pero mi animo no ha sido de darla, y me pesa mucho dello, y pido perdon.

Aqui se detuuo callãdo vn rato, para dissimular su terneza, y boluio diziẽdo *Hasta aqui he sido Prelado de esta Igle-*

Iglesia y Cabildo, en Seuilla serè como vn Capitular del, para seruir a todos V s.ms. en lo que se les ofreciere alli.

El Arcediano que presidia por ausencia del Dean, començò a responder con mas lagrimas que palabras, representando el sentimiento que el Cabildo tenia desu ausencia, pero los solloços y lagrimas de todos (demõstraciones viuas del amor de su Prelado) no dierõ lugar a acabar la respuesta. Fueronle acompañando a su palacio Arçobispal, mudas las lenguas, y hablando los ojos sentimientos de el alma. Despidiose cortesmente de todos sus hijos el padre desta patria, y lloraron amargamente sus ouejas la ausẽcia de su pastor, sus lagrimas acreditaron sus obras, y abonaron su gouierno.

Llegò a Seuilla don Pedro de Castro a siete de Diziembre de mil y seiscientos y diez, y llegò dia de san Ambrosio el segundo Ambrosio en Granada, y segundo Isidoro en Seuilla. Recibiole el Cabildo cõ la solenidad y grandeza deaquella grande Iglesia. Admirole su edificio, reconocio sus Capitulares, y tratolos con agasajo y vrbanidad; supo en todos los oficios vsar della, y a pocos dias conocio los Prebẽdados mas ajustados a leyes de Iglesia, y tratolos mas amigablemẽte, desseãdo encaminar por buenos cõductos el agua de su gouierno en ella. Cuyos ilustres historiadores escriuirã con mas ciertas noticias lo mas particular de sus acciones, mientras bueluo con el Arçobispo a visitar su primera esposa Granada.

¶ *Como el Arçobispo boluio a visitar su Iglesia de Granada. Capit. C.XXXIII.*

FInezas de amor fueron los dessẽos que tuuo el Arçobispo de Seuilla de visitar a su primera esposa, no se oluidò della estando en el talamorico de la segunda. Primero le embiò memorias desu voluntad, escriuio al Cabildo desta Iglesia, la tenia muy grande de fundar en ella tres aniuersarios perpetuos, en memoria de auer sido su Prelado, vno el dia de la Concepcion de nuestra Señora su martelo, otro el dia de su Assuncion y glorioso transito, y el tercero el dia de su entierro en las cabernas del sagrado Monte, y para ellos embiò vn juro de mil y quiniẽtos ducados de principal a razon de a veintitres el millar, y la Iglesia los celebra con veneracion de su memoria: y no se oluidò de los pobres, casi todos los años embiaua tres ò quatro mil fanegas de trigo paraque se repartiesse en grano por las parroquias. Para esto cercenaua los gastos en Seuilla, y todos sus ahorros y rentas patrimoniales eran para el sacro Monte, aqui venian ordenes de lo que se auia de hazer, y de aqui iuan plantas y modelos de lo que se hazia, pero no se quietaua su animo con esta correspondẽcia. Dos vezes vino a visitar a Granada y a ver la fabrica del sacro monte, su primera venida fue como sol despues de mucha ausencia assi alegrò a Granada, visitò la Catredal, assistio alos oficios, reuerẽciando su pũtualidad. Quando entrò en el Coro estuuo vn poco dudoso de la silla que auia de tomar, no queria ocupar la del Prelado y dixole con sal vn Prebendado, Bien puede V. S. Ilustrissima sentarse en ella en memoria de su primera dignidad, que no se dixo por V. S. el refran Quien fue a Seuilla perdio su silla. Y el Arçobispo tomò la silla Arçobispal Vio crecida la obra del sacro Monte y se alegrò con ella, consolò tambiẽ su espiritu visitando con jubilo las cabernas de los martyres, rozando cõ las arenas sus rodillas. Boluio a Seuilla rejubenecido con los ayres de Granada, y assistio a su gouierno hasta el año de mil y seiscientos y veinte, que ansioso de boluer a Granada, señalò

dia

dia a su partida, no podia disimular sus amores, y tomaua estos retiros de el sacro Monte para aliuio de sus cuydados, esta era su granja y casa de plazer, y no grangeaua poco en ella, respiraua el alma entre aquellos santos, y el cuerpo con los aires y amenidad del sitio. Aqui hazia sus exercicios espirituales, y se diuertia labrando su sepulcro, y estuuo muy cerca de tomar possession del esta vez. Adolecio de tan graue accidente, q̃ le desahuziò la medicina, pero el autor de la vida se la dio milagrosa; fiaua mas el Arçobispo de la oracion de los Religiosos, que delos farmacos dela medicina, y embiò a visitar a la madre Beatriz de san Miguel, religiosa Carmelita Descalça, hija de santa Teresa, y compañera dichosa de sus viajes, para que encomendasse su salud a nuestro Señor, haziendo del lo que mas conuiniesse a su alma. Y auiendo consultado en la oracion a la Magestad Diuina, respondio al Arçobispo, estuuiesse muy consolado porque no auia de morir en Granada sino en Seuilla, y assi fue. Despues de auer recibido todos los Sacramentos, y encomendado a Dios el Alma, tuuo milagrosa salud. A todos parecio salud sobrenatural, vencida la malicia de vna gran fiebre sobre mucha edad, se leuantô a dar gracias a nuestro Señor vltimo de Agosto de mil y seiscientos y veinte. Y el dia siguiente, primero de Setiembre, recibio carta del Rey el Arçobispo de Granada don fray Pedro Gonçalez de Mendoça, ordenãdo que a cinco de Otubre celebrasse fiesta a santa Teresa como a Patrona de España despues de Santiago, y el Prelado y Cabildo acordaron, se cumpla lo que su Magestad manda en quãto a la fiesta, pero en quãnto al rezo, y patronato, primero se vea lo que su Santidad determina q̃ se haga en el.

Despues deste acuerdo consultô el Arçobispo de Granada al de Seuilla q̃ estaua conualeciente en el sacro Mõte, y tambiẽ auia recibido cartas del Rey y de don Fernando de Azeuedo Arçobispo de Burgos y Presidente de Castilla en la misma conformidad, y respondiole, tenia muchos inconuenientes la orden de su Magestad. Y auiendo recibido las cartas a quatro de Setiembre, respondio el mismo dia, muy animado, con que respondia a ellas desde el sacro Monte, sitio ilustrado con la presencia del Apostol Santiago quãdo entrò en España por la costa de Cartagena, y Reyno de Murcia, y consagrado con la habitacion, martyrio y huesos de sus dicipulos san Cecilio, san Hiscio, san Tesifon y sus compañeros, donde inuocãdo su auxilio, le esperaua tener para su defensa. Escriuio al Rey, y sus razones fueron tan viuas, su autoridad tã grande, que suspendio las fiestas de santa Teresa, y se deshizieron los grãdes aparatos que estauan preuenidos para ellas, sin embargo de doctos y sutiles discursos que escriuieron en fauor de la santa sus deuotos. Remitiose el Arçobispo en esta carta a otra q̃ escriuiria mas larga y mas de espacio, y para escriuir esta vltima se juntaron los dos Arçobispos, el de Seuilla, y el de Granada, y fue conferida cõ los hõbres mas doctos desta ciudad. Biẽ pudiera trasladar aqui las copias de ambas cartas, pero muy de proposito lo dexo de hazer por no sacar de cenizas muertas, centellas q̃ piquen a los deuotos de santa Teresa, pero no omitirê el sucesso que tuuieron las cartas para gloria de España y de su Patron Santiago.

En doze de Nouiembre de mil y seisciẽtos y veintisiete escriuio a nuestro Cabildo el Rey, que las cartas y razones del Arçobispo de Seuilla auiã parecido tan fuertes, que le auian obligado a mandar cesasse la pretensiõ de los procuradores de Cortes y religiosos Carmelitas en quanto al patronazgo de Santa Teresa, y el Cabildo comunicò la resolucion del Rey con su Prelado, que era a la sazon el Cardenal Spinola, y fue acordado se suspendies-

pendiesse la materia mientras en Roma se disputaua y resoluia como suya.

Acudieron a Roma los Religiosos Carmelitas, fundados en el decreto que hizo el Reyno junto en Cortes, de tener a santa Teresa por patrona del, y acudio tambien la santa Iglesia de Santiago, defendiendo el vnico patronazgo de Santiago en España, adquirido con la promulgacion de el Euangelio en ella, con que ganò el titulo de padre de la Fè en España, y la defendio de sus enemigos con la Espada en la mano, y tiene mil y seiscientos años de possesion. La Santidad de Vrbano VIII. cometio la vista y consulta destas pretensiones a vna junta de Cardenales y Prelados, y auiendose disputado en ella la materia, subio la consulta de su parecer a su Santidad, y en sabiendo que era en fauor de Santiago se alegrò sumamente, y determinò que pertenecia al Apostol Santiago el patronazgo vnico de España, mádò quitar y borrar todas las pinturas, efigies, inscripciones, titulos, ò rotulos, que pudiessen sinificar en España otro patron della juntamẽte con el Apostol Santiago, derogando ò prejudicando en la sustácia, en el modo, ò en el sonido el patronazgo vnico de Santiago en estos Reynos: con que se puso silencio a la materia, quedando el Apostol Santiago reintegrado en plena possession de su patronazgo. Y la gloriosa santa Teresa mui venerada en España, por vna de las mayores santas della, como fundadora de dos ilustres Religiones, y maestra de la Teologia mistica en España. La santa Iglesia de Santiago escriuio a la nuestra congratulandose de la vitoria, y remitiẽdole copia autorizada del decreto de su Santidad, y de la comission que le auia dado para quitar y borrar todo lo que se hallasse cõtra el, y con clausula de nombrar comissarios para este efeto, y subdelegar la comission en otras personas, y en virtud de su comission la dio al Cabildo desta Iglesia para que nombrasse vn Capitular della, que cũpla y execute la voluntad de su Santidad, y el Cabildo acetando la comission nõbrô Capitular, pero no ha tenido que hazer en esta ciudad; son muy cuerdos estos religiosos.

¶ *Carta del Arçobispo al Nuncio Apostolico sobre los oratorios particulares para dezir Missa. Cap. C.XXXIV.*

POr derecho comun tienen obligaciõ los fieles de oyr Missa los Domingos y fiestas de guardar, y es vno de los cinco Mandamientos de la Iglesia, pero la vanidad de vnos, el regalo y floxedad de otros, ha sacado esta obligacion de sus canceles, y de su venerable lugar. El sacrificio de la Missa â de ser en lugar santo y consagrado, ô por lo menos bendito, conforme a los sagrados Canones, y los seglares han relaxado el derecho comun, impetrando priuilegios y breues para dezir Missa en sus casas, y en oratorios a vezes indecentes por falta de ornato, ó sobra de indecencia de lugar separado, y que no sirua a otros vsos: porque ay oratorios conjuntos con dormitorios de casados, y expuestos a muchas indecencias, y seruicio de la casa, y todo esto olia muy mal a nuestro Prelado, y con el zelo que tenia de las cosas sagradas como vigilante pastor, procurò por la salud de sus ouejas, y escriuio al Nuncio en la forma siguiente.

En estos infelices tiempos, la soberuia humana y regalo corporal, ha ensanchado mucho sus leyes y costumbres, en derogacion de las tradiciones santas, y procura essencion y libertad de poder dezir Missa en su casa. Y assi muchas personas ya no vã a las Iglesias, aun las fiestas, y pierdẽ los buenos efetos que dello se siguen,

por

por lo qual he procurado quitar esta mala costumbre, pues no es razon q̃ baxe el hijo de Dios a los rincones de sus casas, donde muchas vezes ha sido ofendido con blasfemias, juegos, murmuraciones, y otros generos de pecados, y aũ en los mismos dias que entró Christo en su casa torna a ser ofendido en ella. Si mãdaua Dios al pueblo de Israel, que tuuiesse lugar fuera de los Reales a donde saliesse a cumplir la gente con su necessidad, porque Dios andaua en medio, y no pareciesse enellos cosa de inmundicia Y en aquel tiempo no se auia vestido su Hijo vnigenito de nuestra carne, ni le tenian presente en el Santissimo Sacramento como le tenemos; como intentan aora que el Hijo de Dios assista en sus casas llenas de inmundicias alas quales naturalmente somos sugetos? Auianse de auergonçar, de que les falte con Dios la vrbanidad, cortesia, y buena criança, de que se quexan en otros. Pues es cierto, que si vn Principe quisiesse ir a su casa, sabiendolo ellos, no lo consentirian, y irian a la suya? Y que quierã por solo su gusto y autoridad traer a su casa al que confiessan por Señor y Redentor, al que puso por ellos su vida, y sangre, no con breues, sino largos tormentos, en cuyo Tribunal y diuina Audiencia han de ser juzgados. Y que estando con entera salud para salir a sus fiestas, vanidades y regozijos, solamente les falte para ir a la Iglesia, y reuerenciar a Dios, de quien les biene todo el bien. Siendo mas conueniente dexar de oyr Missa estando legitimamente impedidos, que no oirla en su casa donde ay tantos defetos. Porque si los Padres santos antiguos que miraron por nuestro bien, mexor que los que viuimos, tuuieran por decentes las casas particulares, no mandaran que en solas las Iglesias y lugares señalados se celebrasse. Y quisieron que fuessen tan limpios y sin macula, que en ellos (aunque licitamente vuiesse auido alguna polucion) no se pudiesse dezir Missa en la tal casa, hasta que se reconciliasse, y tornasse a purificar. Y afirma la Santidad de Martino Papa, que es mexor no cantar ò oir Missa, que cantarla, ò oirla en lugares poco decentes. Y era tanta la reuerencia con que queria se tratasse este Sacrosanto mysterio, que prohibio a los Prelados no la dixessen en sus palacios. La escritura santa nos enseña, no ofrezcamos sacrificios en todo lugar, si no en aquel que escogiere nuestro Señor y Dios. Si estàn enfermos, y les parece que es mexor, y mas meritorio oyr Missa en su casa, que dexar de oirla; engañanse, porque mas sirue a Dios, y le ve mejor el impedido que dessea en su coraçon verle, y siente gran pena en verse priuado de poder ir a la Iglesia, que no el que procura traerle a lugar indecente. Y tal puede ser el dolor y desseo tan grande, que merezca mas en el, que ninguna de las vezes que oye Missa en la Iglesia. Esto es lo que passa en la Religion de la Cartuja, la qual guarda el santo feruor y zelo con que se començò, como la experiẽcia nos lo ha mostrado. Y no consiente esta sagrada Religion que a ningun

gun monge enfermo se le diga Missa en su celda, y quiere que sufra y mortifique el desseo que tiene de oyrla, y se contenten con lo que los Padres antiguos vsaron, por el acatamiento del Hijo de Dios. Gustara y mucho (si fuera en mi mano) quitar este abuso en toda España, porque si bien se mira, en las casas donde se dize Missa, que son las de los señores, ó gente poderosa, es donde ay menos humildad, menos deuotion, y mas desorden en trages y comidas; donde se pierde el tiempo, donde concurre mas gẽte ociosa atratar de vidas agenas: gastando el tiẽpo en placeres, juegos, y fiestas, en que se ofende Dios. Y finalmente donde la familia es menos recogida y virtuosa. Y quieren con color de deuocion, y amor de Dios, que les digan Missa; y no les mueue otra cosa, si no pereza, y auer hecho parte de autoridad y estado el no ir a la Iglesia a oyr Missa con la gente comun; porque si el amor de Dios los lleuará, y no la vanidad, refrenarã en sus casas las ofensas que a Dios se hazen, y hizieran tanta ventaja alas otras en seruirle quanto les hazen en las riquezas que Dios les dio, por dõde auiã de serle mas agradecidos. Esta reuerencia al Santissimo Sacramento publican muy bien las Iglesias, ó capillas hechas dentro en las cercas de la fortaleza, y no en las casas Reales. Porque en aquellos tiempos que la sinceridad estaua en su punto aũ la autoridad Real no se tenia por digna de hazer dezir Missa en sus palacios. Y vltimamente en nuestros tiẽpos, determinó el santo Concilio de Trento, q̃ en ninguna manera se cõsintiesse dezir Missa en lugares priuados, si no en Iglesias, ó oratorios dedicados al Culto diuino, señalados y visitada su decencia cõpostura y trage de los q̃ han de entrar a oirla. Los señores Cardenales tienen declarado que no se ha de dezir Missa en casas particulares, sino por vna grande necessidad, y entonces se ha de dezir en oratorio ó Altar dedicado al Culto diuino, que le ayan ya visitado diferentes vezes los Prelados. Pues si es verdad lo dicho, y que sin causa muy vrgente no se puede dar licẽcia para dezir missa, y entonces se a de dezir en oratorio decente, y dedicado al Culto diuino, y no en altares portatiles, y se ha de examinar el trage, modestia y compostura de los que han de oyr la Missa, y el Prelado a cuyo cargo está mirar por las tradiciones antiguas, y ir a la mano a sus subditos para que no vsen mal de las cosas Eclesiasticas juzga que no ay necessidad para concederles licencia para que oygan Missa en sus casas, porq̃ sus subditos no le darán credito? Pues está obligado a procurarles su biẽ, y euitar su daño y finalmente dar quenta a Dios. Esto es lo que me ha mouido a no dar licẽcia se diga Missa en casas particulales si no es con grande ocassion. Suplico a V. S. Ilustrissima sea seruido auisarme de su parecer para que yo le siga, como de tan gran Prelado.

Conuencieron al Nuncio de su Sãtidad estas razones, y reuocò los breues que auia dado, y el Arçobispo lleuò adelante su santo intento, pero nadie imita su zelo, y el abuso a buelto a leuantar cabeça.

Muerte

Muerte y entierro del Arçobispo de Seuilla. Cap, C.XXXV.

DE Granada boluio el Arçobispo a Seuilla, y tuuo noticia, que en su Metropoli auia algunos martyres, y confessores naturales del Arçobispado sepultados en oluido, y mandò hazer aueriguacion de todos los q̃ fueron naturales del Arçobispado, por natiuidad ò muerte en el. Era muy amigo de santos, y siempre los traia entre manos. Hechas las aueriguaciones hizo algunas juntas de Letrados para su admission. Preuinole la muerte, y despues della los publicô, y mandò celebrar su fiesta el Cabildo de la santa Iglesia. Llegò el Arçobispo a la vltima linea de su vida, a la enfermedad en que nuestro Señor quiso lleuarle para pagarle el jornal del trabajo de su viña, y el reconocio el fin de su vida. Llamò a su mayordomo, preguntole, si deuia alguna cosa, respõdiole, que no. Replicole.

Pues luego al pũto aueis de repartir el trigo q̃ tengo a los pobres, y venga la muerte quãdo nuestro Señor fuere seruido, q̃ no importa q̃ sea oy, o mañana, nosotros procuremos viuir tan cõcertados, y estar tã dispuestos como si oy en este dia vuieramos de morir; q̃ todo lo demas no es cosa de cuydado.

Tan quieta tenia la conciencia, q̃ pudo dezirse por el, Non fuit similis illi qui ita seruaret legẽ Episcopalẽ. Desseó ser martyr (y assi lo declarò en su testamento) morir quiso, dando la vida por la Fè a manos de infieles, pero dispuso nuestro Señor q̃ muriesse en su Iglesia, q̃ es buena suerte, y despues de auer recibido los santos Sacramentos, y despedidose de su Cabildo, dio su alma al Criador della a veinte de Diziembre de mil y seiscientos y veintitres, tan lleno de virtudes, como de años a los ochenta y nueue de su edad y no mas, como dixerõ otros. Fue el S. Ambrosio deste Reyno, porque le parecio en muchas cosas, en la professiõ legal, y Magistrados seculares en la integridad de vida, y zelo de su Iglesia, y en auer dispuesto su entierro en la basilica del sacromonte q̃ labrò para los santos martyres del, como S. Ambrosio en auer tomado por sepulcro la basilica Ambrosina, por auerla labrado para vrna do los cuerpos de los santos martyres Geruasio y Protasio. Despues de muerto el Arçobispo quedò su cuerpo tan tratable como si estuuiera viuo, efetos de la castidad y priuilegios della. Puso el Cabildo su cuerpo en la santa Iglesia, cõ la põpa y aparato de su grandeza. De donde fue traido a Granada con luzido acompañamiẽto. Recibio el cuerpo processionalmente el Cabildo desta santa Iglesia en la puerta de la obra q̃ sale a los Colegios, y estuuò cõ grã decencia en la sacristia mayor mientras se determinaua vna cõtrouersia entre la Colegial de san Saluador y la del sacro Monte, esta alegaua priuilegios y essẽciones para hazer el entierro, y la de san Saluador, q̃ era parroquial desde su fundaciõ, y el sacro Mõte de su parroquia, y deuia hazer el entierro. El Arçobispo dõ Pedro Gõçalez de Mẽdoça arbitro desta questiõ, resoluio, q̃ la Catredal hiziesse el entierro y se les diesse seteciẽtos ducados para cera, y assi se executò. Y cõ assistẽcia del Acuerdo, Inquisiciõ y Ciudad se le dixo Missa de cuerpo presente en la Catredal. Y por auer nõbrado el Arçobispo por su heredero a la Colegial de Monte santo, representò el duelo su Abad el Dotor don Pedro de Auila en assiento despues del Oydor mas antiguo, y este dia lleuò el Cabildo el cuerpo al sepulcro del sacro Mõte, fue a cauallo, y el dia siguiẽte a dezir la Missa en la misma forma. Llorô Seuilla su muerte, y llorarà Granada siempre su memoria, y cõ mas razon q̃ S. Ambrosio quãdo lloraua la muerte del Emperador Teodosio, y se lamẽtaua, de que nuestro Señor se auia

lleuado a vn varon tal que a penas se hallaria otro en el mũdo. Quando hallarà Seuilla, ni verà Granada Prelado tan asistente en su Iglesia? Tan atento al bien espiritual de las almas? Tan pobre para si, y limosnero para los pobres? Tan acerrimo defensor de su Iglesia, y zelador de sus fueros? Oy le lloran ambas Iglesias. Labró este gran Prelado su sepulcro en la Iglesia Colegial de sacro Monte, donde venia a vezes a visitar su vltima morada. Aqui truxo los huessos de sus padres el Licenciado Christoual Vaca de Castro, del Abito de Santiago y doña Catalina de Quiñones, y tambien los cuerpos de don Antonio y don Miguel sus hermanos, por cuya muerte heredò su casa el Arçobispo, y auiendola posseido algunos años la renũciò en su vida en sus sobrinos hijos de su hermana. Erigio para su entierro, no agujas Romanas, ni mauseolos de Egypcios, si no vna pequ ña capilla en que a penas cãben sus huessos, el que pudo tomar toda la Iglesia: grã humildad. En ella se vè su efigie bien natural, labrada de todo relieue en marmol blanco con vn sitial de pedra, y esta inscripcion.

Petro Patri, carifs parent opt. fundatori magnifico,
Largitori munifico, Præsidi integerrimo,
Præsuli vigilantis. Pastorum coronæ,
Totius Hispaniæ ornamento,
Ter animo cura, fortitudine maximo,
Ecclesiast. libertatis, acerrimo defensori;
Immaculatæ immunitatis Virginis SS. propugnatori,
Bis laureato, virginitate, & pacientia.
Sacrarum Reliquiarum diuorum Martyrum Cecilis,
Et sociorum fautissimo suscitatori,
Sui sæculi gloriæ, posteritati exemplo,
Abb. & capitulum huius S. Montis Illip.
In obsequi debeti signum, & perennis memoriæ insigne;
gratanter possuit, exultanter erexit,
Humiliter consecrauit anno M.DC.XXIV.

Y como el vestido del criado dize quien es el señor, publican la grandeza deste Prelado las mitras de sus criados, cinco tuuo Obispos. El Dotor Pedro de Villarreal su Visitador, Obispo de Nicaragua en Indias. Don Gonçalo de Ocampo su Prouisor en Seuilla, electo de Guadix, Arçobispo de Lima en el Pirù, y despues promouido al Arçobispado de Santiago, si bien murio antes de tomar possessiõ. Don Agustin Antolinez su Prouisor, en Granada, Prior, y Deã desta Iglesia, Obispo de Tortosa, Don Iuã Dionisio Portocarrero, su Iuez de testamentos en Seuilla, Inquisidor de Toledo, y de la General Inquisicion, Obispo de Guadix. Don Pedro de Mirabal Obispo titular de Neapoli. Todos varones de letras y de virtud, dignos de mayores puestos. Y quãdo los Prelados se siruen de tales criados en grande censu dignidad, honran su Iglesia, y tienen a su lado consejo y aduertencia para discurrir con acierto en todo.

¶ *Vida del vndecimo Arçobispo dõ fray Pedro Gõçalez de Mendoça. Cap. C.XXXVI.*

Por

POr translacion del Arçobispo don Pedro de Castro a la santa Iglesia de Seuilla, passò su Santidad la de Granada en otro tercero Pedro Arçobispo della, en don Pedro Gonçalez de Mendoça, Comissario General de la Serafica Orden del Patriarca de la pobreza Euangelica mi Padre san Francisco. Fue electo Obispo de Osma, y despues Arçobispo de Granada. Y en treinta de Março de mil y seiscientos y diez, tuuo auiso el Cabildo de su presentacion, y embio a Madrid sus legados Capitulares a darle la en ora buena. Y en veinte de Otubre de mil y seiscientos y diez, escriuio al Cabildo esta carta, embiando poder y bulas para tomar possession de su Dignidad.

Carta del Arçobispo.

El Licenciado Guillamas y Mēdoza, que es el que esta darà a V.S. es mi Preuisor, y và a tomar la possession do essa santa Iglesia, y a gouernar en el interim que yo voy, que entiendo que serà presto por ser la consagracion el Domingo que viene. Recibire merced, que en todo lo q̄ se le ofreciere V.S. le ayude, que toda la que recibiere, la estimaré en mucho, cuyas personas guarde nuestro señor, como desseo. Madrid y Otubre quatro, mil y seiscientos y diez.

Fray Pedro Gonçalez de Mendoza.

Presentaronse en el Cabildo el poder y las bulas, y auiendolos visto, mādò el Cabildo dar la possession, y la tomò el comissario en veinte de Otubre del dicho año.

Fue don fray Pedro Gonçalez de Mēdoça hijo quarto de los Principes de Melito Rui Gomez de Silua, y su muger doña Ana de Mendoça y de la Cerda. En su infancia siruio de menino en palacio a la Reyna doña Ana madre de Felipe Tercero. Despues estudio en el Colegio y Vniuersidad de Alcalà de Henares, y lo demas de su vida consagrò al Serafico Padre san Francisco: tomò su abito en la religiosa y penitente casa de nuestra Señora del Salceda, donde viuio tan religiosamente, q̄ a los veintiseis años de su edad comēçò la Orden a ocuparle en prelacias, y gouierno della, hasta que le dio la vltima de Comissario General de la familia Vltramontana. Aqui le hallò Felipe Tercero quando le presentó a su Santidad para Obispo de Osma, y despues para Arçobispo de Granada a los quarenta años de su edad, suplio con meritos las canas. Vino a Granada, y fue recibido con general aplauso en ella. Visitò su Iglesia, y no hallò que reformar en lo formal della, pero reparò en lo material del tēplo, y en la hermosura del edificio, y culpò lo poco que en tātos años auia crecido su fabrica. Empleò todas sus fuerças en cōtinuarla, y adelantò buena parte de la obra, y estuuiera acabada si Dios no le vuiera trasladado a otras Iglesias. Era aficionado a labrar, como se vio en las casas Arçobispales eran indignas de tan gran dignidad, acelerò su ruina, y edificò vn palacio Arçobispal, adornado con las efigies de los Arçobispos, y Obispos primeros de Granada, obra digna de tā grā Principe. Desseò ver luzidos sus Preuēdados, ricos de honor y pobres de prebendas, y aumētolas con algunas distribuciones, asignadas al seruicio del Culto diuino. Visitò por su persona el Arçobispado, con gran reformacion del Clero, y vtil de las Iglesias: porque reluze el ganado con la vista de su pastor.

¶ *Quitanse los sambenitos puestos en la Iglesia Catredal. Capitulo. C.XXXVII.*

EN tiẽpo deste Prelado tuuo efeto lo q̃ no vio en el suyo su antecessor dõ Pedro de Castro, pero vio despues descolgados de la Iglesia los sambenitos de los hereges, trofeos ilustres de el Oficio de la santa Inquisicion, y padrones infames de apostatas y judayzantes castigados por ella. Consagrô al Arçobispo dõ Pedro Goncalez de Mendoça el Cardenal de Sandoual Arçobispo de Toledo, Inquisidor general, y en el dia de la cõsagracion le pidio vna merced para su esposa, que mandasse quitar los sambenitos de su Iglesia, y el Inquisidor general se lo ofrecio, y cumplio con liberalidad. Apenas auia llegado a Granada el Arçobispo, quando llegò la orden para quitarlos. Vuo aquella tarde gran ruido y fiesta de campanas, y a la noche fueron ministros de la Inquisicion, y quitaron los paños delos sambenitos y los que tocauã a los Moriscos apostatas lleuaron a la Iglesia Colegial de san Saluador en el Albayzin, domicilio suyo, y los de Iudios judayzantes se pusieron en Santiago parroquia de este santo tribunal.

Era el Arçobispo muy deuoto de la Concepcion purissima de nuestra Señora la Virgen Maria, como hijo de san Francisco, y con acuerdo del Cabildo cometio a personas doctas y deuotas hiziessen rezado particular desta fiesta, como se hizo en siete de Diziembre de mil y seisciẽtos y quinze, y mandô se rezasse en su dia y octaua, conformandose con el quadernillo q̃ se hizo deste oficio, y otro oficio auia compuesto antes fray Francisco de Caceres de la Orden de san Francisco el año de mil y quinientos y setenta y vno, y en el refiere, que la santidad de Sixto IV. le rezô muchas vezes, y concedio muchas indulgencias a quien le rezasse. Y añade, que cayẽdo esta festiuidad en Domingo de Aduiento ha de ser preferida a el, y assi se ha praticado en esta santa Iglesia, por ser nuestra Señora Patrona titular della y de todo el Reyno de Granada, a quien la Catolica Reyna doña Isabel dedicò todas las Iglesias del.

❡ *Fundacion del Conuento de Descalços Agustinos. Capitulo C.XXXVIII.*

EN este Pontificado se fundô el Conuento de Agustinos Descalços en el Albayzin, por Antonio de Arostigui Comendador de santo Colorio en la Orden de Santiago, del Consejo de Guerra, primer Secretario de Estado, con facultad que le dio el Rey Filipe Tercero año de mil y seiscientos y treze. Hizole merced de vna casa que labraron los Moriscos en la plazuela de Bib Albonut para curar enfermos, con titulo de hospital de la Resurrecion, y auia sido habitacion particular desde el año de mil y quinientos y sesenta y ocho (en que se reuelaron los Moriscos.) Desseaua el buen Secretario (como buen hijo de Granada) poblar de religiosos el Albayzin, para que los vezinos del tuuiessen dotrina y consuelo en su casa, y tratolo con el Padre fray Gregorio de Alarcon Prouincial de los Descalços Agustinos, que despues fue Obispo de Cuba, y residia en Madrid, y desseaua esta fundacion. Hizierõ sus capitulaciones, y vinieron a ella algunos religiosos que se alojaron en la dicha casa, y en ella dispusieron Iglesia y clausura, y pusieron el Santissimo Sacramento, y vna Imagen de nuestra Señora del Loreto de mucha deuocion, que dio titulo a la casa. Y por cuenta del Secretario se ha labrado vna suntuosa Iglesia. Dieronle el patronazgo della como a fundador, y dotador, y despues de sus dias a sus herederos y sucessores. Dexò renta perpetua para la fabrica del Conuento, y q̃ despues de acabado sirua para el sustento de los religiosos. Nõbrò por

por patrõ despues de sus dias a su hermano Martin de Arostigui Secretario y Consejero de Guerra, Comendador de santo Colorio, el qual agregò mas renta al Conuento, y ambos llamaron al patronato a don Martin de Marañon y Arostigui su sobrino, Cauallero del Abito de Santiago, y al Capitan don Pedro de Capriata y Arostigui, del mismo Abito. Labrase la Iglesia con asistencia y prouisiõ de Iuan Iacome Simino su testamentario y cuñado, marido de doña Iuana Zaso, sobrina de los fundadores.

¶ *Compone el Arçobispo las discordias entre la Inquisicion y Cabildo de la Iglesia de Granada. Cap. C.XXXIX.*

AVia algunos años que el tribunal de la santa Inquisiciõ no publicaua editos en la Catredal por competẽcias con el Cabildo de la Iglesia, y el Cardenal de Sandoual Inquisidor general que tenia obligado al Arçobispo cõ auerle quitado los sambenitos de la Iglesia, le escriuio vna carta en esta forma.

Carta del Inquisidor general.

Por cartas de los Inquisidores Apostolicos de essa ciudad y Reyno, he entendido que à siete años que no vã a leer los editos de la Fé a la santa Iglesia Metropolitana della, con ocasiõ de q̃ no se les hizo el año de mil y seiscięntos y seis, la cortesia que se les solia hazer en semejãtes casos. Y porque en tiempo que V. S. Reuerendissima rige essa Iglesia, y yo la Inquisicion, me prometo que ha de ir en crecimiento y no en diminucion la autoridad de el santo Oficio, tanto por quien es V. S. y aficion que le muestra, como por la merced que a mi en particular me haze. Suplico encarecidamente a V. S. componga esto como de su mano, fauoreciendo en ello al tribunal, que la hõra quedarà en V. S. que la haze, y en mi el reconocimiento de seruirla. Guarde Dios a V. S. por largos años. Madrid a veintiquatro de Enero de mil y seiscientos y treze.

Illustrissimo señor, besa la mano de V. S. su mayor seruidor.

El Cardenal de Toledo.

Y esta carta remitio el Arçobispo al Cabildo con vn villete que dezia assi.

Villete del Arçobispo.

Essa carta acabo de recibir del señor Cardenal de Toledo, por ella verà V. S. lo que pide, y a lo que obliga el modo y cortesia con que lo haze y quan empeñada se halla esta santa Iglesia en que se vea que corrrespõde a lo que deue, pues ningun Inquisidor general le quitò los sambenitos con ofrecerle lo que V. Señoria sabe, sino fue el señor Cardenal cõ tan hidalgo modo, y q̃ hasta oy no ha pedido cosa, quedando satisfecho con solo el gusto que V. S. auia de recibir dello. Segun esto, vea V. S. lo que determina para que yo escriua su resolucion, y doy priessa, porque entiendo gustaria de ver efetuado esto para este edito que se ha de leer. Dios guarde a V. S. y le de gracia para que en todo luzgan sus acciones. Y lo que se determinare se me consulte.

Fray Pedro Gonçalez de Mendoça, Arçobispo de Granada.

Y auiendo conferido el Cabildo

ſobre ello, acordò que precariamente, vna Dignidad y vn Canonigo, ſalgan a recibir el tribunal de la ſanta Inquiſicion quando venga a eſta ſanta Igleſia a leer el edito de la Fê, y que eſto ſe conſulte con el Prelado, y ſe le repreſenten los inconueniẽtes que ha auido para que ſe haha. Y auiendo lo dicho aſsi los Comiſſarios al Prelado, vino en ello, y lo eſcriuio al Cardenal de Toledo, Inquiſidor general en eſta forma.

Auiendo viſto el Dean y Cabildo deſta ſanta Igleſia lo que V. S. me mandaua cerca de venir los Inquiſidores deſte ſanto tribunal a ella, y acordandoſe de la merced que de mano de V. S. ha recibido, y la buena correſpondencia que han tenido los q̃ aora aſsiſten en el, guſtaràn de hazerle toda buena acogida en tiempo de V. S. y dellos: pero rezelãdo que en tiempo de otros ſe ha de boluer a los miſmos inconuenientes que obligarõ a retirarſe, quierẽ ſe entiẽda q̃ es gracia, q̃ no obliga a mas de mientras la buena correſpondẽcia eſtuuiere en pie, y por tal ſe ha de pedir precariamente. Yo quedo muy contento de que auiendoſe pedido eſto por parte del ſeñor Patriarca no ſe concedio, porque ſe vea lo que eſta ſanta Igleſia deſſea ſeruir a V. S. Y las coſas q̃ exaſperaron en aquel tiempo, fue la primera, querer eſto con tanta ſuperioridad, q̃ en no eſtando con alfombra nueua, llamaua el tribunal al maeſtro de ceremonias y le dezia, que debaxo de juramento declaraſſe quiẽ auia mandado poner aquellas ſillas y alfombras; poniendo la Igleſia lo que tiene, y no eſtando ſugeta a dar a la Inquiſicion lo que notiene, que fuera vna notable ſugecion ſi eſto paſſara adelante. Y ſaliendo en nombre del Cabildo a recibirlos, iuan delante del con faldas leuantadas, coſa que en buena corteſia, ſabe V. S. lo que ſe deue hazer cõ Igleſia tan grande, quando ſale a honrar y ſeruir a otros. Y ſi a caſo no ſalian tã a punto, reñian a los miſmos que ſalian, cõ ſer perſonas para eſtimar los que ſalen a hazer ſemejantes actos. Eſtas y otras coſas acedaron los pechos en aquellos tiempos, y paraque V. S. Iluſtriſsima ponga la mano, y preuenga las que pueden ſuceder, me ha parecido dezirlas, para que en eſtos actos no aya ocaſion que impida ſeruir a V. S. Iluſtriſsima, y a ſus tribunales. Guarde nueſtro Señor, &c.

Don Pedro Gonçalez de Mendoça,
Arçobiſpo de Granada.

Y el Prelado embiò eſta carta original al Cabildo, para que puſieſſe vn traslado della enlos libros capitulares como ſe puſo en ſiete de Março de mil y ſeiſcientos y treze. Y en eſta conformidad viſitò don Pedro Ciſontes Inquiſidor Apoſtolico al Arçobiſpo de Granada, el qual eſcriuio eſte villete al Cabildo de la Igleſia.

Auiendo venido a viſitarme don Pedro Ciſontes Inquiſidor mas antiguo deſte tribunal de la ſanta Inquiſicion, y dadome vna carta del ſeñor Cardenal de Toledo, cuyo original embiè a V. S. me pidio intercẽdieſſe para que ſe les hizieſſe en la Igleſia la acogida que deſſean. Y auiendoſe leido todo en eſſe ſanto Cabildo, determinò V. S. eſcriuieſſe yo al ſeñor Cardenal ſu determinacion, como lo

hize

hize. Y auiendoſela leido al Inquiſidor Ciſontes, ſacó los puntos de ella para embiarlos por ſu parte tambien junto con ſu parecer. Y aurà dos dias que me embió a dezir con Collantes Secretario de ſu tribunal, como ya tenian orden del Conſejo de poder venir, y aunque eſto ſe fundaua en auer le parecido bien lo que el Cabildo dezia, y auia reparado: con todo, por no auer tenido reſpueſta del ſeñor Cardenal, me parecio refreſcar las condiciones con que V. S. ofrecia ſalir a recibirlos, y hazerles buena acogida en ſu Igleſia. para que en ningun tiempo no puedan alegar no ſe les dixo. Y les embié copia de la carta que el Cabildo me dixo que eſcriuieſſe, y juntamente eſcriui otra a don Pedro Ciſontes, cuya copia vá con eſta, y fee en entrambos de mi Secretario q̃ las lleuó y dio en ſu mano, y vio leer. Y aora embio la reſpueſta del dicho Inquiſidor para que V. S. vea lo q̃ ſe ha de reſponder, porque viendoſe allanado en todo, parece que no ſe les puede negar lo que piden. Siete de Março de mil y ſeiſcientos y treze.

Fray Pedro Gonçalez de Mendoça,
Arçobiſpo ds Gradada.

Villete del Arçobiſpo, al Inquiſidor Ciſontes.

No he tenido carta del ſeñor Cardenal de Toledo en reſpueſta de la mia, y apuntamientos del Cabildo, pero pues V. m me auiſó con el Secretario Collantes tenia reſolucion y ordẽ del Conſejo para venir a la Igleſia, es fuerça ſaber ſi conforma cõ lo que el Cabildo eſcriuio por mi mano al ſeñor Cardenal, para q̃ yo le de la reſpueſta, y no ſe le haga de nueuo la embaxada que V. m. y eſſe ſanto tribunal le ha de embiar, viendo q̃ por mi no tiene reſpueſta de nada, haraſe dificultad el reſoluerſe no ver el aſſiento cõ que eſto queda. Y aſsi V. m. me reſponda luego porque es mañana dia de Cabildo, y pueda yo en el dar las nueuas de ſu ida de Vs. ms. y declarar la forma Y aunque a V. m. di los apuntamientos de las coſas enq̃ ſe repara, y lei la carta que embiè al ſeñor Cardenal en nombre del Cabildo, me ha parecido embiar con mi Secretario copia della, para que eſſos ſeñores vean la forma con que el Cabildo ha venido en dar la Igleſia, y me traiga la reſpueſta para que yo ſe la dè, que con eſta claridad todo ſe hará bien, y ſin ella todo es dificultoſo. Guarde nueſtro Sẽñor a V. m &c.

Don Pedro Gonçalez de Mendoza,
Arçobiſpo de Granada.

Eſte villete y carta lleuó el Secretario del Arçobiſpo, y dio fee de auer la entregado al Inquiſidor don Pedro Ciſontes, y auerla leido; diligencia que parecio neceſſaria, porque ha de auer en los pactos que ſe hazen con tan grandes tribunales toda claridad y verdad, y con ella reſpondio al villete el Inquiſidor Ciſontes, en eſta forma.

Illuſtriſsimo ſeñor, lo que puedo reſponder al papel que V. S. me haze merced de embiarme con ſu Secretario, es, que el tribunal deſte ſanto Oficio ofrece tener con el Cabildo de eſſa ſanta Igleſia toda buena correſponden-

pondencia en todas cosas y ocasiones, y escusar de su parte lo que han propuesto, que lo fue para interrumpirla, y qualquier cosa que adelante la pueda impedir. Y en lo de las sillas, cogines, y alfombra, supuesto que essos señores quieren que alla se ponga y no las lleue el oficio, su mismo honor es dar lugar, y assiento honrado al tribunal, y assi me ofrecio V. S. mandaria se tuuiesse cuydado dello. Dandò V. S. licencia, y gustando essos señores de hazer recibimiento al tribunal, irà este Domingo a essa santa Iglesia a leer los editos dela Fè y se embiaran primero los recaudos a V. S. y al Cabildo, y si vuiere otro acuerdo, suplico a V. S. me mande auisar dello. Guarde Dios a V. S. co como puede. Desta su Inquisicion de Granada seis de Março de mil y seiscientos y treze.

Don Pedro Cifontes Loarte.

Y vista la respuesta por el Prelado y Cabildo, se acordò, que se salga a recibir a la Inquisicion quando viniere a leer el edito de la Fe a la puerta de nuestra Señora del Antigua, quedandose los Comissarios de la parte de adentro, y tomando en medio a los Inquisidores, la Dignidad a la mano derecha, y el Canonigo a la izquierda, de suerte que todos vayan en ala, y esto se entienda por aora, y precariamiente, y en execucion delo acordado. Y Sabado a nueue de Março del dicho año, vino al Cabildo el Secretario Collantes, y dio este recaudo.

Los señores Inquisidores besan a V. S. las manos, y dizen, que el Domingo vendràn a esta santa Iglesia a leer el edito de la Fè, suplican a V. S. les honren, y hagan la merced q esperan.

Y el Presidente del Cabildo respondio, q se cũpliria todo lo acordado cõ el Prelado. Como parece del acto capitular dicho dia, y se cũplio literalmẽte todo lo capitulado por el tribunal y Cabildo, y se ha menudeado tãto esta materia para que se entienda cõ el cuydado que se ha disputado y cautelado por las partes, y se guarde adelante la forma que se ha dado para no incidir en los mismos inconuenientes.

Estando la Iglesia muy contenta con tan gran Prelado, y tan atento al aumento de su fabrica y honores, fue nuestro Señor seruido de trasladarle a la Iglesia de Zaragoça, y se partio para ella el año de mil y seiscientos y quinze, y de aqui fue tambien trasladado al Obispado de Siguença, con gran desconsuelo de auer dexado esta santa Iglesia. Y lo cierto es, que ella fue la que perdio en lo material y formal de sus aumentos, porque estuuiera acabada su fabrica segun era amigo de obras, y nò menor su dilegẽcia en cuidar del dinero para proseguirlas. Este Prelado ha sido postulado en Granada tres vezes por el Cabildo desta Iglesia, en veintiocho de Iulio de mil y seisciẽtos y veinte, quãdo murio el Arçobispo don Felipe de Tasis su sucessor en ella. Y segunda vez en doze de Mayo de mil y seisciẽtos y veintiseis por muerte del Arçobispo don Garceran Albañer. Y tercera vez fue postulado por translaciõ del Cardenal Spinola Arçobispo de Granada a la Iglesia de Santiago, por acto capitular de veinti vno de Mayo de mil y seiscientos y treinta. Murio en su Obispado a veintitres de Iunio de mil y seisciẽtos y treinta y nueue. Y el año de 15. vino a Granada vna religiosa colonia, familia santa de S. Francisco, fray Frãcisco de Seuilla, fray Bernardino del Quintanar, con tres sacerdotes, y dos legos Capuchinos, Aloxarõse los soldados de Christo en vna casa pequeña frontero del

ſanto Chriſto de las Eras ſu Capitan, mientras diſpuſieron y labraron la caſa que oy tienen. Fue ſu fundador dõ Geronymo de Torres y Portugal, grã Cauallero y no menor ſoldado, de cuyas iluſtres cenizas es humilde vrna eſte religioſo Conuento. En el ſe celebrò el primer Capitulo Prouincial del Andaluzia, con titulo de la Puriſsima Concepcion de la Virgen Maria nueſtra Señora en veintiquatro de Diziembre del año de mil y ſeiſcientos y treinta y ocho, y ſalio por primero Prouincial el Padre fray Alexandro de Valencia predicador de Felipe Quarto, Guardian del Cõuento de Madrid, natural de Valencia, varon condecorado en virtud y letras.

¶ *Fundacion del Conuento de nueſtra Señora de Gracia. Capitulo C.XL.*

SIendo Prouincial de la Religiõ Deſcalça de la Santiſsima Trinidad el Padre fray Franciſco de ſanta Ana, embiò a eſta ciudad por fundadores a los Padres fray Sebaſtian de la Madre de Dios, fray Iorge de los Sãtos, fray Miguel de los Santos, fray Eſteuan de la Concepcion, y fray Iuan de ſan Gregorio donado, año de mil y ſeiſcientos y ocho Entraron en eſta ciudad con la pobreza que profeſſa eſta Religion, librados ſus alimentos en la prouidencia de Dios, finca que jamas a faltado. Y con licencia del Rey Felipe Tercero y del Arçobiſpo don Pedro Gonçalez de Mendoza, dieron principio eſtos pobres Religioſos con la muſica y armonia de ſus virtudes a la fundacion de dos caſas, la antigua y la nueua en medio de las huertas del Xaraubin, amena Tebayda de Anacoretas. Poblaron el campo, y la deuocion deſu Conuento, deſpuebla la ciudad. Eſtuuieron caſi vn año alojados eſtos ſoldados de Chriſto en caſas particulares; que la caridad de los fieles les repartio con el recogimiento y exercicios que pudieran tener en la ſoledad mientras ſe diſponia en forma de cõuento vna caſa que tenian fuera de la ciudad en la entrada de el Xaraubin, donde diſpueſto el pobre albergue ſe recogieron todos en forma conuentual, ſi bien pobre, y aun falta de lo neceſſario, por faltarles al principio la limoſna y Miſſas. De ſuerte que eſtuuieron reſueltos de deſamparar la caſa y dexar la fundacion. Pero Dios que tenia determinado fauorecer eſta ciudad con el preſidio deſtos ſoldados de Gracia, mouio los coraçones de tres Regidores vezinos ſuyos para impedir ſu intento, ſintiendo perder ſu buena vezindad los Venriquatros Zauallos, Haro, y Pedro de los Reyes, fueron al Conuento, y ſabida la cauſa deſu deſconſuelo y condolidos della, ſe ofrecieron al ſocorro de ſus neceſsidades, con que ſe aſſegurò la fundaciõ cõ mayor firmeza, y la Virgen de Gracia començò a enriquezer eſta caſa con las gracias deſus milagros: ſu hechura fue arbitrio del mas humilde y mas ignorante religioſo en ella a los ojos del mundo, pero ſabio a los de Dios: porque el donado fray Iuan de ſan Gregorio confidando la pobreça de la caſa, pidio licẽcia a fray Antonio del Eſpiritu ſanto que hazia oficio de Preſidente en ella, para hazer vna Imagen de nueſtra Señora, y con ſu bendicion, y limoſna de los fieles, ſe començò a labrar la Imagen en el taller de la caridad, y aſsi fue toda gracioſa, deſpues de acabada trataron los religioſos de ponerle nombre, y no ſe conformauan, porque cada vno daua el ſuyo, y acordaron de que ſe ſorteaſſe, metiẽdo en vn cantaro cada vno la cedula del apellido que le daua, para que ſalieſſe aquel de que nueſtro Señor fueſſe mas ſeruido. Y premiando la Virgẽ el afecto grãde con que el hermano fray Iuan de ſan Gregorio auia hecho ſu Imagen, ſalio ſu cedula, con titulo

de la

de la Virgen de Gracia, insinuando, que sus mayores glorias eran ser rica de gracia antes y despues de su Concepcion, de que esta ciudad tiene gloriosos testimonios para el triunfo della. El dia que lleuaron en procesion esta santa Imagen desde la oficina de el escultor a su casa, dio primicias de sus milagros, porque auiendo tomado los pobres Religiosos la cera fiada para que algunos bien hechores acōpañassen la Imagen, y auiendo ardido cerca de tres oras, quando se boluio al cerero se hallò el mismo peso, y mas de lo que se auia lleuado, conq̃ aprouò la Magestad diuina la deuocion desta Imagen. Y trayendola por las calles, estaua en la que despues se llamò de Gracia vn hombre furioso, con quien la gente de su casa padecia mucho trabajo, pidieron salud a esta Reyna de Gracia, y luego se la dio de contado, y el furioso ya cuerdo y sano salio a la calle a rendir gracias al dueño dellas, con gran admiracion y gozo de los parientes, y no menos de los Religiosos, que hallaron en ella el puerto de sus trabajos, y la tierra prometida a sus mexoras y aumētos, porque esta santa Imagen ha sido la alimentadora desta religiosa familia, y de los pobres que sustentā con sus sobras, y fundadora de vna Iglesia tan suntuosa y magnifica como se ha fundado, haziendole casa desde los fundamentos a las puertas del Xaraubi, que es lo mas ameno y deleitoso desta ciudad, pagando con la limosna los oficiales de la fabrica, sin que noche alguna sobrasse vn quarto, ni faltasse para pagar el jornal del dia siguiente; porque nunca falta la prouidencia de Dios en las obras de su seruicio necessarias. Tiene este Conuēto ordinariamente mas de treinta Religiosos de vida y costumbres exemplares, con que han ayudado a la deuocion de la Imagen. La capilla mayor es entierro del Acuerdo, Presidentes y Oydores, sus mugeres y hijos, dotado en cierto estipendio que se paga por cada entierro, cōn obligacion de hazer el Acuerdo sus fiestas en este Conuento, y fue la primera la Natiuidad de nuestra Señora, ocho de Setiembre deste año de mil y seiscientos y treinta y seis, y la segunda, la de los desagrauios de la Virgen cōtra las injurias del herege Enrique de Nasau, predicolos el Dotor don Francisco de Barrientos, Canonigo desta santa Iglesia con la eminencia que suele.

¶ *Fundacion de el Conuento de san Basilio. Cap. C.XLI.*

TAmbien se fundò en este Pontificado el Conuento de san Basilio, era Prouincial el Maestro fray Francisco Sotelo de la Cruz, y embio a Granada al Padre fray Antonio de san Basilio, con dos cōpañeros sacerdotes a fundar este Conuento en ella. Casi tres años passaron con las contradiciones de nueuas fundaciones, y al fin vēcieron fauorecidos de la muy religiosa Infanta de las Descalças de Madrid, soror Margarita de la Cruz, que tambien les diò vna Imagē de nuestra Señora de mucha deuocion, y fue de su abuelo el Emperador Carlos V. Y en teniendo las licencias del Prelado y Ciudad, se acomodaron de casa, tomando la que fue de don Antonio Aluarez de Bohorques del Consejo de Hazienda, y Marques de los Truxillos, en las riberas de Genil, dandole el patronazgo del Conuento. Dispusose en forma de Iglesia, y la bendixo el Arçobispo, con que se puso el Santissimo Sacramento, y se lleuò la Imagen de nuestra Señora con processiō solene a ocho de Mayo de mil y seiscientos y catorze, con titulo de nuestra Señora del Destierro, a imitaciō de la que tienen los Monges de san Bernardo en Madrid. Es imagen de mucha deuocion y milagros.

Funda-

¶ *Fundacion del Conuento de nuestra Señira de Belen, Descalços de nuestra Señora de la Merced. Cap. C. XLII.*

FElizes fueron los años que esta ciudad gozô del gouierno del Arçobispo dō fray Pedro Gonçalez de Mendoça, magnificò en las obras de su Iglesia, religioso en el aumēto de las Religiones Cinco años durò su Pontificado, y en ellos se fundaron cinco conuentos, quatro Descalços y vno deCalçados y el vltimo fue el de nuestra Señora de Belen de religiosos Descalços de la Ordé de nuestra Señora de la Merced, y Redencion de cautiuos. Era a este tiempo General de la Religiō el Padre fray Felipe de Guimeran, q̃ despues fue Obispo de Iaca, y con su licencia y la del Capitulo general celebrado en Calatayud a cinco de Iunio de mil y seiscientos y quinze, en cuyo tiempo se acabò la fundacion. Vinieron a ella el Padre fray Onofre con algunos religiosos, siendo Prouincial del Andaluzia el Mastro fray Geronymo de Orellana, a quien estauan sugetos entonces, porqne aun no se auian diuidido los Descalços de los Calçados, apartaronse despues con breue de la Sede Apostolica, para elegir Vicario General, y Prouinciales que los gouiernan, y el acierto se ha comprouado con frutos copiosos que ha dado en esta Religiō su instituto. Dieron tambien sus licencias Felipe Tercero, el Arçobispo y la ciudad, y aun la condenò en costas el Corregidor que entonces la gouernaua dō Garcia Brabo de Acuña, Comendador de Oliua en la Orden de Santiago, y memorable Corregidor dos vezes de Granada, porque procurò el religioso Cauallero que la ciudad diesse aloxamiento a estos soldados, y les compròvna casa en la calle de los Molinos, dando de limosna el precio della, q̃ eran nonecientos ducados. Lucen mucho las Republicas que tienen gouernadores generosos. Aqui se puso el Santissimo Sacramento Sabado a dos de Agosto de mil y seiscientos y treze, y dixo la primera Missa don Pedro de Molina Prouisor y Prior a la sazon desta Iglesia, aora Dean della. Y fue el primer Comendador desta casa su fundador fray Iuā de san Onofre, y le assistieron fray Luis de santa Maria, fray Pedro de san Clemente, fray Mateo de la Cōcepcion, fray Alonso de la Madalena fray Manuel de la Madre de Dios, cō algunos coristas y hermanos. Poco tiempo despues se mexoraron de casa y templo con el fauor de los fieles, y caridad de la madre Catalina de Iesus, que la enriquecio de Altares de la Passion de Christo de Imagenes de santos, y murio con gran opinion de virtud, y della se hizieron informaciones por orden de el Cardenal Spinola, Arçobispo desta ciudad, murio a diez de Agosto de mil y seiscientos y veintiquatro, y està sepultada en la capilla mayor al lado de el Euangelio. Compraron despues y sin dinero vna gran huerta continuada con el Conuento, recreacion de los religiosos que no la buscan fuera, y tā bien de los seglares y deuotos que la buscā de afuera. Han labrado vn claustro pequeño conforme a su instituto, y començado otro, animados en la prouidencia de Dios, que jamas falta para lo necessario. Es Conuento de treinta religiosos, de mucha religiō y obseruācia, y tomô el titulo de nuestra Señora de Belen, por suertes, tres vezes fue sorteado el titulo que se daria a la Imagen de nuestra Señora cō diferentes titulos, y todas tres salio el de nuestra Señora de Belen, donde vio las primeras glorias de su hijo Iesus, cō que el Arçobispo tomò por su cuenta la hechura de la Imagen, y fue de Alōso de Mena escultor famoso desta ciudad. Siruenla los religiosos con particular asseo y reuerencia y les paga ella cō algunas marauillas, con

con que apoya la casa y su deuocion. Murio, y está sepultado en este Conuento el Padre fray Ramon de san Francisco, varon de grã simplicidad y virtud, y muy presto nos darâ noticia de su vida el Padre fray Pedro de san Cecilio, historiador digno de su Religion.

¶ *Del duodecimo Arçobispo dõ Felipe de Tassis. Cap. C.XLIV.*

POr translacion del Arçobispo don Pedro Gonçalez de Mẽdoça a la santa Iglesia de Zaragoza, fue presentado para esta don Felipe de Tassis Obispo de Palẽcia. Tuuo auiso de su elecciõ el Cabildo desta Iglesia a veinte de Otubre de mil y seiscientos y quinze Y en diez y nueue de Febrero de mil y seiscientos y diez y seis, le embio a visitar con dos Capitulares, y en treze de Mayo del mismo año, pidio al Cabildo en su nombre la possession el Dotor don Francisco de Ledesma su Prouisor. Estaua a este tiempo en Granada el Arçobispo electo de Zaragoça, y el Cabildo le embio legacia, auisando como pedia possession el Obispo de Palencia electo de Granada, si daua licencia para que se diesse. Y con ella, y vista de las bulas, y poderes, hecho el juramento ordinario, y profession de la Fè, se le dio la possession. Y el Arçobispo llegô a Granada a veintitres de Mayo, y a tres de Iunio fue al Cabildo, y dixo en el que no venia por Arçobispo, si no por hermano de sus Capitulares, y entendia que Dios era el que le auia traido a esta santa Iglesia, porque el no auia hecho diligencia alguna para venir a ella, y estaua gustoso de auer hallado Capitulares de tan grandes partes, que le aduirtiessen de lo que les pareciesse que conuenia al gouierno, pues su volũtad era muy grãde de acudir a todo lo que conuiniesse, en general y en particular de todos. Fue el Arçobispo don Felipe de Tassis hijo de Raimundo de Tassis, Postillon mayor del Emperador Carlos Quinto, y Correo mayor de Castilla, y a quien se deue la comunicaciõ destos Reynos tã ordinaria por cartas, y de doña Catalina de Acuña su muger. Nacio en Valladolid, y estudio en Salamanca canones, y se graduo d Licenciado en ella, y fue Canonigo de su Iglesia. Y en su juuentud fue proueido por Inquisidor de Barcelona, y de aqui passò a la Inquisicion de Valencia. Estando en ella fue proueydo por Prior de el Burgo de Osma, y despues vino al Consejo de Inquisicion, y fue Comissario general dela santa Cruzada, las mayores plazas Eclesiasticas dela Corte. De aqui fue promouido al Obispado de Palencia, y Condado de Pernia, y estando en el fue presentado para Arçobispo de Granada, donde se portò con tal amor y agrado, que fue dueño de los coraçones della. Era de condiciõ jouial y agradable, no supo negar cosa que le pidiessen, y si auia algun incoueniennte en darlo, admitia la replica con igualdad de animo, reformaua la gracia. Pretendio vn Canonigo con muchas intercessiones ser su familiar, queria deshonerarse de las cargas de la Iglesia, y introduzirse en el seruicio del Prelado para lograr sus intentos. Y diole el Arçobispo titulo de familiar, lleuole al Cabildo, y reconocidas en el sus inteligencias, se hallò color para no admitirle, porq̃ se justifica cõ estos nombramientos, la verdadera assistencia del familiar al seruicio vtil de la Iglesia y de la Dignidad, y faltaua en el titulo la relaciõ destas calidades, y representolas al Arçobispo el Cabildo, y no se escandecio como otros Prelados voluntariosos en sus ordenes, antes cõ alegrẽ semblante respõdio a los comissarios que para dar esta familiatura auia sido importunado de muchos fauores, y la auia dado contra todo su dictamẽ y si no era justa, se holgaua de reuocarla,

carla, porque desseaua que todo se hiziesse conforme a ley y razon, y q̃ assi el Cabildo le mandasse que no vsasse della, y en todo lo que le pareciesse justo estaria siempre de su parte, porque su animo era hazer justicia. El buen Prelado templaua assi la corriente de su liberalidad con los reparos que le hazian de razon y justicia. Otro dia fue combidado para celebrar de Pontifical quando se erigio capilla a san Carlos Borromeo en el hospital de san Iuan de Dios. Y el Cabildo refirio al Arçobispo los inconuenientes que auia de hazer Pontificales fuera de la Catredal, y respondio quedaua aduertido dello, porque en la Iglesia de Palencia nunca celebrô Pôtifical fuera della, ni tenia gusto dello, y procuraria darlo al Cabildo sin abrir puerta a otro Pontifical: y que auia procurado escusar el de esta fiesta, y no auia podido por auerlo ordenado su Magestad por carta suya.

Con esta templança de animo, y resignacion de su voluntad, admitia las aduertencias de su Cabildo. No se encrespaua, antes daua justas escusas de sus hechos, con que obligaua a amarle como a padre, y seruirle como a Prelado. Vsaua esta Iglesia vna ceremonia contra la autoridad del preste que celebraua, porque en las Visperas de fiestas solenes, acabada la Magnifica iua al Coro a incensar al Prelado, despues de auer incẽsado el Altar, contra lo dispuesto en el Ceremonial Romano, y contra el vso vniuersal de las Iglesias de España. Pidio el Cabildo al Arçobispo mãdasse quitar este abuso. Vio el ceremonial Romano, fue a la Iglesia, assistio a la ceremonia, y abominô della: tan necessaria es la vista de ojos en el gouierno, no ay relacion tan ajustada como ella. Y sin embargo de ser preeminẽcia suya, y auerse exercido muchos años, no quiso que se vsasse della, por ser contra ley, contra razon y buena policia, mandò no se hiziesse mas esta ceremonia. Gran modestia de Prelado, no dixo, assi lo hallo, assi se ha de hazer, antes dixo, es indecente, y en la Iglesia no se ha de hazer cosa que lo sea.

Vino en su tiempo breue de su Sãtidad, y carta de su Magestad para q̃ en este Arçobispado se rezasse de las llagas de san Francisco en diez y seis de Setiembre de mil y seiscientos y diez y seis, y auiendose conferido cõ Prelado y Cabildo, acordaron, que desde este año se reze de la impressiõ de las llagas en Granada con doble mayor, como su Santidad lo permite, y el año siguiente en todo el Arçobispado, y se le de auiso dello, Tãbien se acordô en veinte de Setiembre del mismo año se reze en todo el Arçobispado de fiesta doble el dia de la gloriosa santa Teresa a quinze de Otubre conforme al breue de su Santidad, y no a quatro de Otubre en q̃ murio, por estar este dia ocupado cõ la festiuidad de san Frãcisco, ni a cinco de Otubre que fue dia de su translacion, si no a quinze por razon de la reformacion de los diez dias hecha por la santidad de Gregorio XIII. Y la santa Iglesia truxo este dia la Imagen de santa Teresa: con processiõ general desde el Conuento de las mõjas descalças hasta la Catredal. Y los religiosos agradecidos al agasajo de la Iglesia, le hizieron donacion de la Imagen, y el Cabildo la mandò poner en la capilla donde estâ, y que se le hiziesse vn retablo, como parece del acto capitular de nueue de Otubre de mil y seiscientos y diez y siete Este año murio en la ciudad de Coimbra a veinticinco de Setiembre vn hijo ilustre desta ciudad, el Padre Francisco Suarez religioso de la Compañia de Iesus, a los setenta años de su edad, y cincuenta y quatro de Religion. Nacio en Granada a cinco de Enero de mil y quinientos y ochenta y quatro. Estudio derechos en Salamanca, de diez y siete años, y estando en tercero curso entrò a ser religioso en la Compañia, donde deprẽdio

dio con eminencia Artes y Teologia leyò primero filoſofia en Segouia, y deſpues Teologia en Valladolid, y vltimamente en Roma por tiempo de ocho años. Y auiendo buelto a Eſpaña, leyò en Alcala de Henares otros ocho años, y en Salamanca vn año. Inſtado de Felipe Segundo fue a Portugal, donde regentò la Cattreda de Prima en el Academia de Coimbra veinte años; fue llamado prodigio de nueſtra edad, porque parecio que no la tuuo para leer y eſcriuir tãtos años y tantos libros, eſcriuiẽdo de noche y leyendo de dia. Fue ſin duda Dotor iluminado, porque eſcriuio ſobre la primera parte de ſanto Tomas, tres tomos, ſobre la parte ſegunda, cinco tomos, ſobre la ſecunda ſecũdæ, quatro tomos, ſobre la parte tercera, cinco tomos. Y otros libros, que ſe intitularon, Opuſcula Theologiæ, otro, Defenſio Fidei Catolicæ, otro de Filoſofia, dos de Metafiſica, vno de Legibus, otro de Cenſuris, de dotrina, y erudicion la mayor de nueſtros tiẽpos.

¶ *El Arçobiſpo y Cabildo hazen eſtatuto contra los Preuendados q̃ ſe deſcomponen en Cabildo y Coro y Altar. Cap. C.XLV.*

AViendo viſto el Arçobiſpo q̃ por cõſtituciones de la Igleſia eſtaua ordenado, ſe hizieſſe eſtatuto penal cõtra los Preuendados que ſe deſtemplaſſen en el Cabildo, ſe acordò por Prelado y Cabildo en treinta de Iunio de mil y ſeiſcientos y diez y ſiete ſe executaſſe el decreto, para obiar exceſſos de algunos demaſiadamente colericos. Todos los hombres eſtàn ſugetos a la juriſdicion de la ira, y no eſtã eſſentos della los Ecleſiaſticos, pero ha de eſtar en ellos mas templado ſu fuego para no dar ocaſion de que ſe menoſprecie ſu miniſterio, como perſonas que deuen profeſſar modeſtia, ornamento de hombres de bien. Y aunque la pena y el caſtigo parece rigor, es medicina del que delinque, y preſerua de delinquir a otros; es de naturaleza de rayo el caſtigo, hiere vna torre, y atemoriza toda vna Prouincia. Y aſsi juſtamente ſe mãdò por eſtatuto, que todos los Capitulares tengan cõpoſtura en el Cabildo, guarden modeſtia y ſilencio en Coro y Altar, como en lugares publicos dedicados al Culto diuino, y el que excediere de obra ò de palabra en ellos, ſea caſtigado a medida de la culpa, creciendo la multa haſta cincuenta ducados, la qual pueda executar luego el Cabildo, y aplicarla a los preſentes en el ſin perjuizio de la juriſdicion ordinaria para caſtigar con mas ſeueridad al reo ſi lo mereciere ſu culpa. Aſsi ſe pratica algunas vezes, y es preciſo executarlo muchas, para freno de la iraſcible, que es precipitada veſtia, y tiene neceſsidad de freno.

Eſcriuio al Arçobiſpo el Rey le informaſſe ſobre la vnion que pretendia la Capilla Real en la Igleſia. Fue al Cabildo, y confirioſe en la materia, y al primer viſo parecio que tenia conuenencia para mayor autoridad de la Catredal, y mas ſeruicio del Culto diuino. Y el Arçobiſpo deſſeo la vnion, y para facilitar algunas dificultades, ſe nombraron comiſſarios de ambas partes, y ſe reſoluio vna conſulta que ſe hizo a ſu Mageſtad, tuuo gran dificultad la reſolucion, y aſsi no la tomò el Rey. Y quantas vezes ſe à tocado la materia â tenido la miſma dificultad.

En eſte Pontificado cayò la Dominica ſegunda de Aduiento dia de la Inmaculada Concepcion de nueſtra Señora, y dudoſe de quien ſe deuia celebrar, de la Dominica, ò de la Concepcion. Conſultaròſe perſonas doctas, y maeſtros de ceremonias dẽtro y fuera de la ciudad, y con ſu parecer reſoluio el Cabildo, que ſin embargo de ſer la Dominica de ſegunda claſe, ſe reze de la Concepcion de nueſtra

señora por ser patrona particular desta Iglesia, y tener en ella tan grandes prendas suyas, como es la toca mojada en las fuentes de sus ojos diuinos estando la Virgen nuestra Señora al pie de la Cruz en la muerte de su hijo Christo nuestro Señor. Y por ser esta Iglesia Apostolica, siendo sus fundamentos del Apostol Santiago, y las primeras piedras sus Dicipulos, y fue el primero que predicô en España el misterio santo de la Concepcion de Maria, como dizen Flauio Destro y Pedro Iuliano. Y auiendo consultado el Cabildo su resolucion con el Arçobispo, vino en ella, y añadio, q̃ siendo necessario dispensaua para que assi se celebrasse, como parece del acto capitular de nueue de Nouiembre de mil y seiscientos y diez y nueue. Deue mucho este Reyno a N. Señora, y assi todas las Iglesias del estân consagradas a su nõbre, como a su patrona, con titulo de la Encarnacion, de que fue deuotissima la Reyna doña Isabel, y lo solicitaua, y mandaua assi titular todas las mezquitas de las ciudades que se ganauan de los Moros. Despues hallè vn oficio de la Cõcepcion que compuso fray Francisco de Caceres de la Orden delos Menores, impresso en Venecia año de mil y quinientos y veintidos, donde dize que lo mismo se ha praticado en la Orden Serafica de san Francisco por ser la Virgen Patrona de su Religion. de suerte, que por el titulo de Patrona excluye la Dominica de Aduiẽto.

Destr. an. Chr. 308. Iulian. in Chronic. num. 607

¶ *Iuran el Arçobispo y Cabildos Eclesiastico, y seglar, el mysterio de la Cõcepciõ purissima de nuestra Señora. Cap. C.XLVI.*

FVe nuestro Padre san Cecilio el primer Prelado desta Iglesia, y el q̃ predicô la Concepcion santissima de nuestra Señora la Virgen Maria, como dicipulo de Santiago que la predicô primero. Y assi todos los Prelados desta Iglesia imitando al primero, hã sido deuotissimos deste misterio: los q̃ he conocido, fueron don Pedro de Castro Arçobispo de Granada, y despues de Seuilla, gran protector desta deuocion, el año de mil y seiscientos y quinze estãdo en Seuilla mandô se celebrasse como fiesta doble de aquella Iglesia, y doble de prima clasi con octaua, y en Granada dexô dos aniuersarios para celebrar su dia, vno en la Catredal, y otro en la Colegial del Sacro monte, Y despues don Pedro Gonçalez de Mendoça Arçobispo de Granada alẽtô mucho la deuocion deste misterio y defensa del, y encendiose de suerte el zelo desta deuocien en su tiempo, q̃ vuo algunas inquietudes populares q̃ obligarõ al Rey Felipe Tercero escriuiesse al Arçobispo y Presidente de Granada Bernardo de Olmedilla, procurassen euitarlas. Y los decretos Reales son a vezes en la execucion desdichados, vnos por mal entẽdidos, y otros por abuso de los ministros, y los desta ciudad, quitauan las Imagenes que hallauan rotuladas assi. Alabada sea la Concepcion de nuestra Señora concebida sin pecado original. Y enfadado el Arçobispo desta desorden, escriuio al Marques de Valle Presidẽte de Castilla, vna carta q̃ refiere el P. fray Francisco de Torres, dezia assi.

Por el q̃ và con esta verà V. S. Ilust. lo que aqui se ha hecho por parte del señor Presidente Bernardo de Olmedilla, y mia; para quietar las materias q̃ se hã ocasionado de sacar a luz la opiniõ pia dela Limpia Concepciõ de nuestra Señora, auiẽdo tantos años que corria en paz y quietud, honrada y celebrada su memoria en la Iglesia con fiestas y solenidad, y fuera de lo q̃ se dize en el memorial, me à parecido aduertir a V. S. Iust. q̃ se quietara mas la ciudad, si su Magestad toma resolucion de q̃ sus justicias executẽ demonstra-

Torres, li. 4. o en sue lo de deuotos da la Virgen, c. 13.

monstraciones en los q̃ no siguen lo q̃ la Iglesia celebra; porq̃ atẽder a lo q̃ es argumentos, es de otro lugar. Y del buen gouierno en Reynos tã Christianos es, que no se aparte el pueblo de respetar el camino que la Iglesia sigue. porq̃ es fuerte cosa, que auiendo leuãtado Altares en honra desta Limpieça, concedido rezos, publicado gracias y indulgencias a los que assisten a su fiesta, se diga, que las justicias quitan las Imagenes, y probiben las alabanças, y q̃ no se tenga por bueno otro medio que el que destierra y probibe el que la Iglesia concede. Porq̃ aũque V. S. Illust. no à escrito sino que se euiten los alborotos, interpretase esto segun el afecto de cada vno, no satisfaciẽdose con menos q̃ pedir como pidieron en Seuilla algunos, que con trompetas y a voz de pregonero, vaya fuera esta deuocion, y en Granada se à pedido, que se destierren los hõbres pios y deuotos que la tienen en el coraçon, y publican cõ la boca. Si materia tã graue no se remedia, no podran dexar de estrecharse los coraçones de los que nacimos en España, y nos criamos a los pechos desta deuocion, alentados con el fauor que la Iglesia le à hecho desde que empeçò a correr. Y teniendo V. S. Illust. este desseo, y los animos y piedad Christiana de su parte, mas abierto camino hallarà la obediẽcia de sus ordenes, si las dà para q̃ las opiniones las sigan los doctos en la Catreda, y las justicias castiguen a los q̃ hizieren demonstraciones contra las que la Iglesia tiene hechas: es materia para que los hereges tomen larga mano, y los Christianos se entibien y discurran con menos estimaciõ y mas duda de la q̃ conuiene en las acciones de la Iglesia, con q̃ queda obligado V. S. Illust. à no consentir que se leuante voz cõtra la Limpieça de nuestra Señora la Virgen Maria, ni permitir, q̃ oyendose en la Iglesia esta voz en hõra de la Virgen, se oyga en las calles la contraria, pues los Reyes antecessores de su Magestad hã tenido los ojos puestos en esta veneracion, y su Magestad, Dios le guarde, sabemos q̃ la tiene sobre ellos. Y es bien, q̃ ministros tan grandes suyos como V. S. Illust. no los desuien y aparten, sino q̃ lo q̃ se determinare camine apadrinãdo los passos que la Iglesia a dado, hasta q̃ por ella se determine otra cosa, alentãdo esta deuocion, y desseando q̃ los fieles lo sean en hõra y seruicio de la Virgẽ. Dios guarde a V. S. Illust. largos años. De Granada veintiuno de Otubre de mil y seiscientos y quinze.

Fr Pedro Gonçalez de Mendoça Arçobispo de Granada.

Y à don Pedro Gonçalez de Mendoça sucedio en esta silla y en la deuocion don Felipe de Tassis, pidiendo à los Cabildos de ciudad y Iglesia, q̃ jurassen en ella la Limpieça de la Concepcion, como lo hizieron, jurando el Arçobispo, y despues el Cabildo de la Iglesia en sus manos, y todo el clero, hasta los acolitos, y despues el Corregidor y Ciudad, con grã solenidad musica y campanas, y salua del artilleria del Alhambra. Vertieronse monedas de plata, con el nõbre de Maria, y armas de la Iglesia. Y se hizo estatuto para que de alli adelante los Prebẽdados sucessores jurassen lo mismo en auiendo tomado possesion de su Prebenda, y se obserua assi. Y despues juro la Vniuersidad dia de santa Catalina,

na a veinticinco de Nouiẽbre en manos del Arçobispo en la parrochia de san Iusto y Pastor, y a dos de Iunio de mil y seiscientos y veintidos, tuuo aui so la Iglesia de que la santidad de Gregorio XV. auia ampliado el decreto de sus predecessores, que decretaron que en Pulpitos, Catredas, ni conclusiones, no se hablasse contra la opiniõ pia de la Concepcion de N. Señora, añadiendo, que esto se estienda tambien a los escritos, y conuersaciones particulares, porque afirmatiuamẽte no se auia de tratar de la opinion contraria en ellos, con las censuras puestas por sus antecessores. Y esta santa Iglesia hizo solene fiesta a la publicacion deste breue, y su Sãtidad escriuio ala Inftãa de las Descalças de Madrid Soror Margarita de la Cruz, otro breue en la misma razon, que dezia assi.

A la Madre en Christo hija, noble señora. Salud y Apostolica bendiciõ embia Gregorio XV.

Entre los coros de los Angeles gozãdo de la bienauenturança, parece q̃ se hallan ya aquellas almas que apartadas del contagio de las cosas temporales aspiran a las eternas, auiendose dedicado a la Virgen Maria. En esta felicidad consideramos a vuestra nobleza, pues en los claustros de la Religion escondida solo aspira y suspira por la patria del Cielo. Hemos reconocido *en las cartas que vuestra nobleza nos ha escrito, y lo que de vuestra parte nos ha dicho el amado hijo Conde de Monterrey, y con quanta deuocion vuestro espiritu se ocupa en las alabanças dela Madre de Dios, y verdaderamente con tanto feruor nos escriue vuestra Nobleza, que si el punto de la Purissima Concepcion determinassemos, tendria la gloria principal desta vitoria, entre todas las personas y Naciones del mũdo que solicitan su causa: pero porq̃ a la Virgẽ Maria le contenca mas la obediẽcia, que no el sacrificio, aquellas almas sabia y piadosamente la veneran q̃ rinden su desseo y opinion a los decretos de la autoridad de la silla Apostolica. El Espiritu santo cõ oraciones feruorosas inuocado, no à tenido por biẽ de declarar hasta aora a su Iglesia el secreto deste santo misterio, y nosotros si el no nos inspira, no podemos declarar el libro de la eternidad en la Catreda de la Christiana sabiduria en q̃ oy presidimos. Por esso hemos juzgado, que en tan graue resolucion no cõuiene por aora apartarnos del camino que siguieron en esta causa los Pontifices nuestros predecessores: pero bien nos ha parecido conueniente ir a la mano a algunos ingenios libres que con altercaciones licenciosas dan ocasion al padre de las discordias, para q̃ por celo indiscreto triũfe de las almas Christianas. Con nuestro decreto Pontificio hemos escusado estos peligros, por el podrà ver vuestra Nobleza cõ quan propenso amor le estamos reconocidos Dado en Roma a quatro de Iunio de mil y seisciẽtos y veintidos.*

Fray Iuã de la Palma, lib. 6 dela vida de la Infanta doña Margarita, c. 11.

¶ *Muerte del Arçobispo don Felipe de Tassis. Cap. C. XLIX.*

Dixe como don Pedro de Castro auia fundado en la Iglesia de Granada tres aniuersarios por su alma, y fue tã poderoso su exemplo, que don Felipe de de Tassis con emulacion santa hizo lo mismo. Embiô luego que lo supo dos mil ducados al Cabildo de esta santa Iglesia para fundar en ella dos aniuersarios por su alma. Veo en

el Domingo de la infraoctaua de san Felipe, y otro el dia de la Ascension de nuestro Señor a los cielos en la ora nona, que se celebra en esta santa Iglesia con gran solenidad descubierto el Señor desde las doze a la vna. Son indicios de predestinacion estos cuidados. Y fue tan acertada la preuenciõ del Arçobispo, que pocos meses despues della, le sobreuino la enfermedad de que murio a veinte de Iulio de mil y seiscientos y veinte, despues de auer recibido religiosamẽte todos los Sacramentos. Asistio a su entierro el Acuerdo, Inquisicion, y Ciudad. Fue depositado en la capilla de señora santa Ana, de dõde fue despues trasladado a la ciudad de Valladolid a la capilla y sepulcro de sus mayores sita en el Conuento de san Agustin.

¶ *Vida del decimo tercio Arçobispo de Granada don Garceran Albanell. Cap. C.L.*

EN quinze de Setiembre de mil y seiscientos y veinte, tuuo auiso el Cabildo desta santa Iglesia de que Felipe Tercero auia presentado por Arçobispo de ella a don Garceran Albanell, maestro del Principe su hijo, nuestro Rey que Dios guarde Felipe Quarto que aora Reyna, por carta del Arçobispo electo escrita al Cabildo, que dize assi.

Su Magestad (Dios le guarde) me ha hecho merced de presentarme para essa santa Iglesia, trabajo de q̃ siempre he procurado escusarme por conocer la flaqueza de mis fuerças para tan grande carga. Pero por entender que ha sido assi la voluntad de Dios, despues de tanta repugnancia mia, vengo a estimarla en mucho y por la compañia q̃ gano de tan principal y santo Cabildo, de quien todos dan bastante testimonio, demas de los señores Preuendados que aqui se han hallado y me han visto, V. S. me tendrà ai con mucho gusto de seruirle en quanto pueda, como se verá en las ocasiones que se ofrecieren y entretanto me las de aqui en q̃ exercitar mis desseos. Y me encomienden a nuestro Señor, para que juntos acertemos a seruirle. Guarde Dios a V. S. como desseo. Madrid a diez y ocho de Setiembre de mil y seiscientos y veinte.

Don Garceran Albanell, Maestro del Principe.

Y auiendo presentado las bulas en el Cabildo, tomò la possession en su nombre don Francisco de Monsuar, Canonigo de Tortosa, en ocho de Febrero de mil y seisciẽtos y veintivno. Y el Arçobispo vino despues a cinco de Abril del mismo año. Fue recibido en la forma acostumbrada, y jurò los estatutos con la solenidad ordinaria. Nacio el Arçobispo en Barcelona Principado de Cataluña; fue hijo de padres nobles, de don Geronymo Albanell, Cauallero del Abito de Calatraua, y de doña Isabel Girõ de Rebolledo su muger, hija de don Francisco Giron de Rebolledo, y doña Violante Planella, señores de Talamanca. Aqui cultiuaua don Garcerã su mocedad en buenas letras, supo muy bien las lenguas Latina Griega, y Hebrea, y pudiera dar a la estampa algunos desuelos sino fuera de natural tan modesto. Diuertia con estos estudios su juuentud, y no se derramaua en los vicios de su edad, no vuo virtud que en ella no exercicsse: viuia encubierto en abito de seglar vn disimulado religioso. Por estos caminos tan extraordinarios llegò don Garceran al magisterio del Principe de España, y llegò sin pensar en ello, quando to-

do todos en la Corte se desuelauan por ello, y se negò a la ambicion de los cortesanos el puesto que se dio a don Garceran escondido en los retiros de Barcelona. O fuerça grande delos decretos celestiales. Despacharonle vn propio para que viniesse a Madrid a ocupar el no pẽsado oficio, y hallole la impensada nueua en su abito de seglar, y mudole en Eclesiastico luego. Vino a la Corte, y siruio treze años al Principe sin faltar a su oficio, ni a la entereza de su verdad en quanto se pidio su parecer, ò fue necessario dezirle con libertad Christiana. Pareciole que auia en el quarto del Principe algunas cosas prejudiciales a su seruicio, representolas a su ayo el Duque de Lerma, y no las remedio, quiza porque no pudo, ò no le parecieron dignas de remedio, fuese al Rey, y le suplicò, que como verdadero maestro de el Principe y de su criança le criasse de alli adelante, y a el le diesse licencia para dexar el oficio y retirarse a su casa, mandando pagar doze mil ducados que auia cõtraido de deudas en su Seruicio, Mandole su Magestad, que por entonces no hiziesse mudança, y que sus deudas se acomodarian Ofreciole la dignidad de Patriarca de las Indias para mas condecorar con ella su persona, y la rehusò con humildad, teniendose aun por indigno del abito Eclesiastico que traia. Hizole merced del Abadia de Alcalà la Real para que tuuiesse alguna renta Eclesiastica, y acetola para este fin, pero tuuo tan poca vanidad que no vistio la muceta q̃ vsaron sus predecessores. Es prueua de buena cabeça la modestia en los onores, no parecia pobre maestro, ni cortesano en el pedir segun lo poco q̃ pedia, y la necessidad que padecia, y hombre vergonçoso no es bueno para Palacio, donde negocia mas la molestia que la modestia. Vendio vn tiro da quatro cauallos para salir de vn aprieto grande, el comprador era falido, y trampeo la paga de suerte, q̃ el mayordomo le puso en la carcel. Llegò la Dominica en que la Iglesia canta el Euangelio del capitulo diez y ocho de san Mateo, en que auiendo vn Rey perdonado a vn criado diez talentos, viole despues que ahogaua a vn deudor porque no le pagaua diez dineros, le reprehendio aspe ramente. Celebrò este dia Missa el maestro de el Principe, y despues de auer dado gracias a nuestro Señor llamó al mayordomo, y le mandò soltasse luego dela carcel al comprador de los cauallos, y replicandole el mayordomo, que ya el preso disponia la paga, le otajò diziendo.

Haga lo que digo, esto nos enseña el Euangelio que hemos leido oy en la Missa. Que razon ay para que deuiẽdo yo tanto, nadie me haga molestia y por quatro marauedis que esse hombre me deue, le hagamos padecer en la carcel? Sueltele, y paguele las costas que vuiere causado, y demas desto se le haga vn regalo.

Y luego fue suelto de la carcel dãdo exemplo de varõ Apostolico dõ Garceran Albanell.

¶ *Prosiguese la vida y virtudes del Arçobispo don Garceran. Cap. C.LI.*

MAs parecia maestro de humildad que de Principes don Garceran, no la vencio la vanidad del oficio, ni la asistencia de Palacio. Reprehẽdio vn dia con causa y demasiada seueridad a vn criado, y arrepentido de que auia excedido en el modo, le llamò, y postrado a sus pies le pidio perdon, dexando confuso y edificado al criado que antes estaua quexoso. Esta es gran mortificacion, tomarse vno residencia de la irascible, y castigarse del excesso della en publico, indicio de grande espiritu, y de temor de

monstraciones en los q̄ no siguen lo q̄ la Iglesia celebra; por q̄ atēder a lo q̄ es argumentos, es de otro lugar. Y del buen gouierno en Reynos tā Christianos es, que no se aparte el pueblo de respetar el camino que la Iglesia sigue. porq̄ es fuerte cosa, que auiendo leuātado Altares en honra desta Limpieça, concedido rezos, publicado gracias y indulgencias a los que assisten a su fiesta, se diga, que las justicias quitan las Imagenes, y probiben las alabanças, y q̄ no se tenga por bueno otro medio que el que destierra y probibe el que la Iglesia concede. Porq̄ aūque V. S. Illust. no à escrito sino que se euiten los alborotos, interpretase esto segun el afecto de cada vno, no satisfaciēdose con menos q̄ pedir como pidieron en Seuilla algunos, que con trompetas y a voz de pregonero, vaya fuera esta deuocion, y en Granada se à pedido, que se destierren los hōbres pios y deuotos que la tienen en el coraçon, y publican cō la boca. Si materia tā graue no se remedia, no podran dexar de estrecharse los coraçones de los que nacimos en España, y nos criamos a los pechos desta deuocion, alentados con el fauor que la Iglesia le à hecho desde que empeçò a correr. Y teniendo V. S. Illust. este desseo, y los animos y piedad Christiana de su parte, mas abierto camino hallarà la obediēcia de sus ordenes, si las dà para q̄ las opiniones las sigan los doctos en la Catreda, y las justicias castiguen a los q̄ hizieren demonstraciones contra las que la Iglesia tiene hechas: es materia para que los hereges tomen larga mano, y los Christianos se entibien y discurran con menos estimaciō y mas duda de la q̄ conuiene en las acciones de la Iglesia, con q̄ queda obligado V. S. Illust. à no consentir que se leuante voz cōtra la Limpieça de nuestra Señora la Virgen Maria, ni permitir, q̄ oyendose en la Iglesia esta voz en hōra de la Virgen, se oyga en las calles la contraria, pues los Reyes antecessores de su Magestad hā tenido los ojos puestos en esta veneracion, y su Magestad, Dios le guarde, sabemos q̄ la tiene sobre ellos. Y es bien, q̄ ministros tan grandes suyos como V. S. Illust. no los desuien y aparten, sino q̄ lo q̄ se determinare camine apadrinādo los passos que la Iglesia a dado, hasta q̄ por ella se determine otra cosa, alentādo esta deuocion, y desseando q̄ los fieles lo sean en hōra y seruicio de la Virgē. Dios guarde a V. S. Illust. largos años. De Granada veintiuno de Otubre de mil y seiscientos y quinze.

Fr Pedro Gonçalez de Mendoça Arçobispo de Granada.

Y a don Pedro Gonçalez de Mendoça sucedio en esta silla y en la deuocion don Felipe de Tassis, pidiendo à los Cabildos de ciudad y Iglesia, q̄ jurassen en ella la Limpieça de la Concepcion, como lo hizieron, jurando el Arçobispo, y despues el Cabildo de la Iglesia en sus manos, y todo el clero, hasta los acolitos, y despues el Corregidor y Ciudad, con grā solenidad musica y campanas, y salua del artilleria del Alhambra. Vertieronse monedas de plata, con el nōbre de Maria, y armas de la Iglesia. Y se hizo estatuto para que de alli adelante los Prebēdados sucessores jurassen lo mismo en auiendo tomado possession de su Prebenda, y se obserua assi. Y despues jurò la Vniuersidad dia de santa Catali-

na a veinticinco de Nouiẽbre en ma nos del Arçobispo en la parrochia de san Iusto y Pastor, y a dos de Iunio de mil y seiscientos y veintidos, tuuo aui so la Iglesia de que la santidad de Gregorio XV. auia ampliado el decreto de sus predecessores, que decretaron que en Pulpitos, Catredas, ni conclusiones, no se hablasse contra la opiniõ pia de la Concepcion de N. Señora, añadiendo, que esto se estienda tambien a los escritos, y conuersaciones particulares, porque afirmatiuamẽte no se auia de tratar de la opinion contraria en ellos, con las censuras puestas por sus antecessores. Y esta santa Iglesia hizo solene fiesta a la publicacion deste breue, y su Sãtidad escriuio a la Inftãa de las Descalças de Madrid Soror Margarita de la Cruz, otro breue en la misma razon, que dezia assi.

A la Madre en Christo hija, noble señora. Salud y Apostolica bendiciõ embia Gregorio XV.

Fray Iuã de la Palma, lib. 6 de la vida de la Infanta doña Margarita, c. 21.

Entre los coros de los Angeles gozãdo de la bienauenturança, parece q̃ se hallan ya aquellas almas que apartadas del contagio de las cosas temporales aspiran a las eternas, auiendose dedicado a la Virgen Maria. En esta felicidad consideramos a vuestra nobleza, pues en los claustros de la Religion escondida solo aspira y suspira por la patria del Cielo. Hemos reconocido en las cartas que vuestra nobleza nos ha escrito, y lo que de vuestra parte nos ha dicho el amado hijo Conde de Monterrey, y con quanta deuocion vuestro espiritu se ocupa en las alabanças de la Madre de Dios, y verdaderamente con tanto feruor nos escriue vuestra Nobleza, que si el punto de la Purissima Concepcion determinassemos, tendria la gloria principal desta vitoria, entre todas las personas y Naciones del mũdo que solicitan su causa: pero porq̃ a la Virgẽ Maria le contenta mas la obediẽcia, que no el sacrificio, aquellas almas sabia y piadosamente la veneran q̃ rinden su desseo y opinion a los decretos de la autoridad de la silla Apostolica. El Espiritu santo cõ oraciones feruorosas inuocado, no à tenido por biẽ de declarar hasta aora a su Iglesia el secreto deste santo misterio, y nosotros si el no nos inspira, no podemos declarar el libro de la eternidad en la Catreda de la Christiana sabiduria en q̃ oy presidimos. Por esso hemos juzgado, que en tan graue resolucion no cõuiene por aora apartarnos del camino que siguieron en esta causa los Pontifices nuestros predecessores: pero bien nos ha parecido conueniente ir a la mano a algunos ingenios libres que con altercaciones licenciosas dan ocasion al padre de las discordias, para q̃ por celo indiscreto triũfe de las almas Christianas. Con nuestro decreto Pontificio hemos escusado estos peligros, por el podrà ver vuestra Nobleza cõ quan propenso amor le estamos reconocidos. Dado en Roma a quatro de Iunio de mil y seisciẽtos y veintidos.

¶ *Muerte del Arçobispo don Felipe de Tassis. Cap. C. XLIX.*

Dixe como don Pedro de Castro auia fundado en la Iglesia de Granada tres aniuersarios por su alma, y fue tã poderoso su exemplo, que don Felipe de de Tassis con emulacion santa hizo lo mismo. Embiô luego que lo supo dos mil ducados al Cabildo de esta santa Iglesia para fundar en ella dos aniuersarios por su alma. Veo en el

Dios. Acompañaua esta virtud el maestro con otra de grancaridad del proximo, no auia en su casa alhaja segura della: en ofreciendose a sus ojos la necessidad no le boluia la cara, ni la remitia a otro, su cama sus vestidos la auian de remediar, pronostico de buen Prelado ser limosnero; permite Dios que los limosneros tengã priuilegio de ser y parecer buenos Prelados. Bien se vio su caridad enel tiẽpo que fue Abad de Alcalâ la Real, mas gozaron desus rentas los pobres que el Abad, todas las consumio en las necessidades de Alcala, sin acordarse de las suyas en Madrid, gastaua los diezmos con los pobres que los diezman, no con los estraños. Diole Felipe Tercero el Arçobispado de Granada, reconocio el maestro, que era carga mayor que sus fuerças, suplicô al Rey por si, y por buenos medianeros le exonerasse della, quando otros hazian sumissiones grandes para cargar con ella; pareciale que no era pequeña la cuenta de su alma, sin tomar por la suya tantos millares de almas como tiene vn Obispo por subditos, y no pensaua mal, porque estas no son las cuentas del Gran Capitã, es el juez Dios, y obras y pensamientos estân siempre a vista de sus Diuinos ojos. Pero al passo que con humildad se retiraua el maestro del Principe, se hallaua mas obligado el Rey a premiar su modestia. Al fin acetô, y se consagrô en la capilla Real, assistido del Rey y de sus hijos a los primeros del año de mil y seiscientos y veintiuno. El Arçobispo quiso partir luego a su Iglesia, pero le detenia la falta de dinero y de carruage. Leyendo vn dia en el Concilio de Trento las obligaciones de su oficio, vio el rigor con que encarga a los Prelados la residencia en sus Iglesias, y principalmẽte en los tiempos de Aduiento, Quaresma y Pasquas, con que pospuestas las causas de su detencion, mandò el Arçobispo acelerar el viaje para hallarse la Quaresma en Granada, y aũ que replicauan los criados era impossible por inconuenientes grandes q̃ representaron, les respondio.

No se cansen, que ha de ser esto, pues no serà bien que Granada tenga Prelado para el bien de sus ouejas, y que necessite de mi presencia, y ande buscando el Olio y la Crisma en otros Obispados, teniendo yo obligacion de hazerlo. Vamos, que Dios nos ayudarà a salir bien de todo.

Con esta resolucion salio el Arçobispo de Madrid dexando al Rey enfermo, y de accidente mortal, cosa que detuuiera a otros Prelados de menos espiritu, viendo ponerse vn Sol y que salia otro dãdõ resplãdores de esperãças de mayores puestos en sus criados, pero el Arçobispo huyò de la Corte con Christiano zelo, argumento grande de su gran virtud. Alcanço le la nueua de la muerte del Rey don Felipe Tercero el Bueno en la villa de Iznailoz cinco leguas de Granada, y diziendo Missa el Domingo de Ramos, estãdo enel Memento de difuntos, le dieron el auiso, con que entrô el Rey a la parte del sacrificio, y en acabando dixo. Gracias a Dios, que nos sacò a tan buen tiempo dela Corte. Quando los hijos del siglo caminauan en postas a entablar su juego en el tablero de la fortuna cõ pieças nueuas, y quando pensauan todos que el Arçobispo de Granada auia de boluer a coger los frutos de su criança seruicios, y grandes esperanças, y a mexorar de silla, vn maestro que veia a su dicipulo el moyor Monarca del mũdo, los engañò a todos, y los dexò su modestia burlados: no salio de su Iglesia mas que para la Corte del Cielo. Tan limpio tenia su coraçõ de la ambicion, veneno mortal de las almas.

¶ *Mas de la vida y muerte del Arçobispo. Cap. C.LII.*

Desde

DEsde la villa de Isnalloz començô el Arçobispo a exercer oficio de pastor, vio en esta villa las ouejas flacas, sin pasto y sin lana, y quisiera el Prelado darles su coraçon, repartio entre ellas el poco dinero que le auia quedado del viaje, todo le dio de limosna por sus manos. Luzen mucho las ouejas con la vista de el pastor, y estan siempre desluzidas con su ausencia. Llegò a Granada el Arçobispo, y desuelose el vigilante pastor enel gouierno de su Iglesia, en elegir Curas doctos y buenos sacerdotes, y zelar su rebaño de pecados publicos; era vn Argos de cien ojos, y aun le pareciā pocos para guardar su ganado. Es el demonio gran flautero, y sabe con intereſſes y conuenencias propias cerrar los ojos mas despauilados en las agenas, y robar las mejor res. Fue grā limosnero este Prelado, y no lo mostrò solamente con los mendigos de la puerta, que es limosna vinculada de la Dignidad, sino en darla de sus ahorros a pobres y donzellas, y viudas principales, y por arcaduzes secretos, caridad propia de Prelados, y la que mas resplandece a los ojos de Dios y del mundo. Visitaua los monasterios y los hospitales, y los consolaua con obras y con palabras, embiauales regalos de trigo, y todos le aclamauan diziendo. Bēdito sea Dios que nos ha dado padre, pastor y Prelado. En las fiestas grandes hazia plato en su casa a los pobres, y los regalaua, el que en su mesa era tan parco, que no excedia a la de vn clerigo ordinario. Comia poco porq̄ daua mucho. En la destribuciō de los premios fue tan recto y ajustado, que graduaua los meritos de los pretendientes con peso de platero. Siempre preferia el Letrado al qne no lo era, y el q̄ auia seruido al que no tenia seruicios, lleuado de la justicia mas que de su voluntad. Hallò que la materia moral estaua muy de capa caida en su Dioceſi, y estudiola con mucho cuidado, y a su exemplo todo el clero. O exēplares de Principes y que poderosos que sois, es el camino mas breue para llegar al fin del gouierno, y a su costa se leyô Catreda de Moral enla Vniuersidad hasta que murio. Y despues la dotò el succesor, porque los buenos principios tienen buenos logros. Fue muy casto de obra y de palabra, no se oyô de su boca cosa liuiana ni deshonesta, ni la quiso oyr en su presencia obserbaua gran honestidad. No le de, nudò ni vistio criado, ni a su mesa permitio que asistiessen mas q̄ dos criados, los demas seruian a la grandeza de la dignidad, no a la persona. Fue gran penitente, el silicio se lo quitó enla vltima enfermedad por ordē de los medicos. Castigaua ordinariamēte su cuerpo con diciplinas, y de estar arrodillado en oracion, tenia en las rodillas callos como de camello, y sus oras de oraciō eran los interualos de los negocios. Su vestido y cama parecia mas de capellan que de Prelado, parecio Obispo de la primitiua Iglesia, y cuida la prouidēcia de Dios de dar estos Obispos en todos tiempos, para que no se pierda la buena semilla de su exemplo, su tolerancia enlas tribulaciones, y su paciencia en las enfermedades era de grande espiritu. Tres años antes que muriesse le mortificô nuestro Señor con vn accidente penoso de dolor de vna pierna, tan vehemente a vezes, que se quedaua amortezido, y jamas se vio en su boca mas quexas, que dezir, Loado sea el dulce nombre de Iesus. Y algunas vezes añadia. Mucho padezco, pero mas sintiera que Dios me aliuiara este trabajo; y le oyò Dios, porque murio del a diez de Mayo de mil y seiscientos y veintiseis, a los sesenta y cinco años de su edad. Recibio el Viatico fuera de la cama arrodillado en el suelo, y muerto quedò mas hermoso que lo fue viuo, despejado de su rostro todo lo horrible de la muerte; priuilegios de su castidad, contra la ley comun de la mortalidad. Mando-

se sepultar enla capilla del santoChrist to de la Coluna su deuoto, y no se executô su volontad por algunos incōuenientes. Y dos dias despues de su muerte fue sepultado en la capilla de los Arçobispos, la de señora santa Ana en la Catredal.

En su Pontificado vino breue desu Santidad para que los frayles no se incorporassen con los clerigos en las processiones ni enotraspartes,yvisto por Prelado y Cabildo se mandò executar en veinte de Diziembre de mil y seiscientos y veintiquatro.

Y en su sedeuacante propuso en el Cabildo el Obispo de Guadix, don fray Iuā de Arauz de la obseruācia de sanFrancisco,semandasse guardar de fiesta el dia del Patriarca de su Ordē san Francisco,a quatro de Otubre,como se obserbaua en Toledo,Madrid, Valladolid, Auila y otras partes, y esto,porq̄ elRey don Enrique el Tercero auia pedido el año de mil y treciētos y veintinueue, a todos los Obispos de Castilla lo mandassen guardar por auer nacido en el, y por otras razones que dixo con erudicion y eloquencia, y el Cabildo vino en ello en tres de Agosto de mil y seiscientos y veintiseis, mandando fuesse fiesta en todo el Arçobispado.

Y el mismo dia presentô en el Cabildo el procurador general del Orden de santo Domingo vn breue de la Santidad deVrbano VIII. en q̄ mā da se tenga por de fiesta el dia de este Patriarca de Predicadores, de consentimiento de los interessados,y pidio el suyo al Cabildo, y le dio con limitacion, de que la fiesta se entienda dentro de los muros de la ciudad, y no fuera dellos, y que sea la obseruancia della sin censuras.

Y auiēdo tratado la ciudad en el año de seiscientos y veintiuno de incorporarse en el Priorato de la Ordē de san Iuan de Castilla, para que tuuiessen Abitos de esta Orden militar los naturales deste Reyno, y no los tenian por no tener renta enel la Religion, otorgò todo el Reyno poder a la ciudad de Granada para hazer esta incorporacion, y la ciudad substituyò su poder en don Christoual de Villalta Cauallero desta Orden para tratarlo con el Gran Maestre en Malta, ofrecio cada año ocho mil ducados de renta en este Reyno para Encomiendas del Grā Priorato de Castilla, y el Maestre admitio la incorporacion, y dio su poder a don Christoual de Villalta para otorgar la escritura con la ciudad de Granada, y se hizo, y el repartimiento tambien,para impetrar las bulas de su Santidad, y despachos de la Religion, pienso que los arbitrios no han tenido efeto, impedidos con otros del seruicio de el Rey mayores.

Y en diez de Iulio de este año, dio el Cabildo en sedeuacante, licencia para fundar el Conuento del Angel Descalças de la Orden de santa Clara.Fueron sus fundadoras dos ilustres señoras, Soror Maria de las Llagas, hija del Marques de Camarasa, y de doña Maria Centurion y Cordoua,q̄ primero auia sido monja Capuchina en la villa de Estepa, y doña Maria Centurion su tia, hija de el Marques primero de Estepa, y primera Abasa deste Conuento.Dotole SororMaria de las Llagas en veinte mil ducados que tuuo de legitima desu madre la Marquesa de Camarasa. Tienen por instituto recibir en el donzellas principales sin dote. Gran caridad. Su primera casa fue en el Realejo alto, donde pusieron Tabernaculo al Santissimo Sacramento, dia de santa Maria Madalena, a veintidos de Iulio deste año de mil y seiscientos y veintiseis. Compraron despues las casas que oy tienen en la calle de la Carcel, donde labraron Conuento y se sirue con mucha puntualidad y asseo; estân sugetas al Ordinario.

Mar-

¶ *Martyrio del Padre Baltaſar de Torres, de la Compañia de Ieſus. Cap. C. LIII,*

NAcio el martyr Baltaſar en Granada a catorze de Diziembre de mil y quinientos y ſeſenta y tres, fue hijo del Licenciado Melchor Perez de Torres, y doña Iſabel Arias de Manſilla, todos hijos nobles deſta ciudad Fue el Padre Baltaſar, blanco y roxo y de pelo rubio, eſtudiò los primeros eſtudios en el Colegio de la Compañia de la villa de Ocaña, donde fue recibido a veinticinco de Setiembre de mil y quinientos y ſetenta y nueue, ſiendo de edad de diez y ſeis años. Y deſpues de auer oido Artes y Filoſofia, fue a leer la lengua Latina a la caſa de Cuenca, y de aqui paſſó a la de Alcalà donde oyò Teologia. Y en ſiendo ordenado de Euangelio fue a predicarle a la Gentilidad de las Indias el año de mil y quinientos y ochenta y ſeis, en compañia de los Embaxadores Iapones que boluierō de Roma de dar la ouediencia a ſu Santidad en nombre de ſu Rey. Aportò el Padre Baltaſar a Moçābique en el año de mil y quinientos y ochenta y ſiete donde ſe ordenò de Sacerdote, y el año ſiguiente de mil y quinientos y nouenta, fue por Maeſtro a la ciudad de Macao en la China donde leyò Teologia ocho años, y exercitò el pulpito con aplauſo de ambos magiſterios, ſin perdonar al trabajo del cōfeſſonario, tres enemigos los mayores de la ſalud y vida, però ſu vocacion le llamaua para mas iluſtres empleos. Deſſeaua predicar a los Gentiles, y padecer por Chriſto martyrio. Y los ſuperiores, aplaudiendo a ſus deſſeos le embiaron al Iapon el año de mil y ſeiſcientos, donde arribô cō gran guſto de ver eſperāças del ſuyo. Eſtudiò la lengua de la tierra, y quando la ſupo le embio el ſuperior a predicar a Miaco donde hizo eſte oficio con gran vtilidad de fieles y de infieles tambien. De aqui fue a los Reynos del Norte donde reſidio ſeis años deshaziendo las tinieblas de la Gentilidad con la luz del Euangelio. De aqui boluio a Miaco, y ſe hallò en la expulſion general de los predicadores Euangelicos, y Religioſos de todo el Imperio. Pero conſiderando eſte ſoldado de Chriſto la deſtruicion que el demonio queria hazer en aq̄l Reyno deſmantelado de los muros de la Fè, y torres del Euangelio, determinô de quedarſe encubierto en el. Gran valor. En abito de ſeglar ſe quedô en Ozaca, mudando veſtidos y poſſadas cada dia para mexor deſmentir las eſpias, y quando vio que auia peligro de ſu perſona, porque ſe traçaua ſu priſion, ſe paſſô al Reyno de Sinaqui, dōde eſtuuo cō el miſmo peligro y mas trabajos, pero llamado de los fieles de Ozaca que ſe hallauā afligidos, con animo intrepido acudio a ſu conſuelo. Los enemigos de Dios tuuieron noticia de ſu venida, y ſoplo de la poſada donde eſtaua el Apoſtol de la India; y aunque fueron a prenderle no le prendieron, y ſe librò de ſus manos en figura desfigurada de enfermo, en vna cama eſtaua bendada con paños la cara, y la cabeça con defenſibos, que le libraron de eſte accidente mortal. Mudaronle los fieles a la ciudad de Sacay menos perſeguida de infieles, donde eſtuuo algunos dias, pero con el animo inquieto por ſaber los trabajos que padecian ſus hijos los Chriſtianos de Ozaca; y como el amor no teme peligros, fue en ſu ſocorro y cō rieſgo de la vida, y granizô ſobre el gran tempeſtad de piedra, y aun de palos, y aū que ſalio deſta tribulacion con vida, ſalio como Ionas del vientre de la vallena, deſnudo y acardenalado, y de ſuerte que no lo conociera la madre que lo pario. Retiroſe a vna caſilla q̄ ſu dueño auia deſamparado por vieja y no ſegura, dexando en ella la ropa

 vieja,

vieja como en muladar: destos pobres despojos se vistio el soldado de Christo, ceñido cō vna soga atrauessò por medio de los enemigos desconocido y pudiera passar cātando entre ladrones con el saluoconduto de su pobreza. Llegô a la ciudad de Sacay, y la hallò saqueda, y arrasada por el suelo tal era la furia de la guerra que auia entre Daifu, y Tindiyori, Reyes de esta tierra, con que el santo religioso casi sin aliento de tanta dieta y malas posadas, se partio para Nangasaqui, donde se roparô de vianda y de vestido el año de mil y seiscientos y diez y y nueue. Aqui fue consolado, y consolô a los fieles apretados de la persecucion de los infieles, porque el Gouernador, ambicioso de ganar la gracia del Principe, y sus ministros por ganar la suya, se desuelauan buscando religiosos en casas de sospecha, impidiendo la predicacion y administracion de los Sacramentos. Aqui estuuo empozado el Padre Baltasar en la sima de vna casa Catolica muchos dias, por no arriscar la vida de sus huespedes, pero creciēdo mas el peligro fue a fuer de muerto sacado desta sepoltura, y lleuado a vna aldea donde estuuo treinta y cinco dias, y todos en agonia de muerte: que gran martyrio. El vltimo dellos fue preso estādo diziendo Missa tercera Dominica de Quaresma acabādo el Euāgelio vltimo de san Iuan. Lleuaronle maniatado a la ciudad, donde estuuo diez dias en la carcel a buen recaudo. De aqui fue lleuado con guardas Omura donde el varon Euangelico fue puesto en vna jaula de ocho pies en quadro, y lo q̄ mas sentia en ella era verse priuado de oir, ò dezir Missa, y de que auia de morir sin el viatico. Y a doze de Iunio de mil y seiscientos y veintiseis llegô a esta ciudad de Nāgasaqui nueuo Gouernador, y con animo de hazer como nueuo ministro gran ruido, auiuò la persecucion de los fieles, y acelerò el castigo de los religiosos. Y para que pareciesse mayor, embiò a pedir al Gouernador de Omura le embiasse los presos, y le embio al padre Baltasar con vn hermano Iapon, puestos en vn carro con escolta de treinta soldados, y en llegando a Nangasaqui fueron cō denados los siemos de Dios a quemar viuos por rebeldes a las ordenes Reales, y enemigos de su ley, enseñando otra nueua y estraña en su Reyno, era entre ellos delito de lesa Magestad. Hizieron vna hoguera cercada de vallas, y en medio vna pyra de leña como para nueue martyres que se juntaron de diferentes partes para el sacrificio. Auia nueue braseros, y nueue palos, y en cada vno ataró vn martyr, la leña estaua algo desuiada, para que fuesse el martyrio mas dilatado, y a fuego manso, pero el mōte de leña era tan grande, que puestos en circulo los martyres, cō el hnmo desu espesura no se veiā. Fueron lleuados al patibulo los soldados de Christo, y el primero desta esquadra fue el Padre Baltasar con el hermano Iapō. En llegando ala empalizada hizo cortesia a su Prouincial para que primero ocupasse la corona del martyrio, pero entraron los dos juntos en el sitio, y de rodillas hizieron oracion, dando a Dios gracias por el don y gracia del martyrio. Fueron atados a los palos, y con diabolica traza encendierō el fuego, primero manso, para dar les lugar a que pudiessen cejar del valor de la Fè vencidos del dolor, pero era mayor el fuego de su caridad, y su constancia mayor que el rigor de el martyrio. Cātauā los martyres Hymnos, como los santos mancebos del horno de Babilonia. Y reconociendo el Gouernador su valor y constancia, mandò acercar la leña, y encender mas los braseros. Durô la pena de el martyrio como vn quarto de ora, para eternidades de gloria, y espiraron casi todos juntos Sabado a veinte de Iunio de mil y seiscientos y veintiseis siendo el Padre Baltasar de sesenta y tres años de edad, treinta y seis de profes-

profeſsion de quarto voto, y quarenta y ſiete de Religion. Muerto el fuego, mandó el Gouernador recoger los hueſos y cenizas para que no las veneraſſen los fieles, arrojaronlos al mar, ſepulcro de criſtal donde la Diuina prouidencia las tendrà conſeruadas para reſucitar ſus cuerpos, vnidos a ſus glorioſas almas, triunfando de ſus heroicos hechos, con dotes de gloria el dia de la reſurecion general.

¶ *Vida del decimoquarto Arçobiſpo de Granada, el Cardenal don Aguſtin Spinola. Capitulo. C.LIV.*

EN doze de Iulio de mil y ſeiſcientos y veintiſeis, tuuo auiſo el Cabildo deſta ſanta Igleſia eſtaua preſentado para ella el Cardenal Spinola Obiſpo de Tortoſa, y en veintiſiete de Febrero de mil y ſeiſcientos y veintiſiete tomô la poſſeſsion en ſu nombre el Licenciado Iuſtino Antolinez Deã deſta Igleſia, y ſucceſſor del Cardenal en la de Tortoſa. Y el Cardenal entrò en Granada a veintidos de Iulio con grã aplauſo della, haziendo la jura y ceremonias que eſtàn otra vez repetidas. Nacio el Arçobiſpo don Aguſtin Spinola en Genoua, de padres los mas nobles della, fue hijo del Marques dõ Ambroſio Spinola, Maeſſe de Campo General, y Gouernador de los exercitos de Flandes, y de el Conſejo de Eſtado en Eſpaña, de la Ordẽ del Tuſon. Gran ſoldado, y Grande en Eſpaña. Su madre fue doña Iuana de Vaciadona, nouiliſsima Genoueſa. Vino de Genoua el Cardenal a ſeruir al Rey a las primeras luzes de la razõ y principios de ſu puericia. Fue menino de la gran Reyna doña Margarita madre de nueſtro Monarca Felipe Quarto. Eſtudio la Gramatica en Alcala de Henares, y los derechos en Salamanca, dando eſperanças de opimos frutos en lo mas verde de ſu edad. Graduoſe en la facultad de Canones, y boluio a paſſarlos en Alcala de Henares, donde le hallô la ſagrada purpura de Cardenal Diacono, titulo de ſan Coſme y ſan Damian, y antes de tener el joben iluſtre edad de Obiſpo fue preſentado por Felipe Tercero para la ſanta Igleſia de Tortoſa. Suplia con meritos de prudẽtes canas los años aſsignados a la prelacia. Y a los meritos (dize Cornelio Tacito) atendia el Senado mas que a los años para los gouiernos. No dieron los antiguos el premio a la edad, ſino a la prudencia; el mas moço podia entrar en el Senado, y exercer la poteſtad de Dictador ſiendo digno della. Y el Cardenal lo era de qualquiera gouierñõ, y aun de ſu buen juizio no ſe fiaua, antes le afiançaua (como el Emperador Alexandro) de la compañia y conſejo de ſabios que rodeauan ſu perſona. Fue la Igleſia de Tortoſa vn nouiciado de ſu gouierno, y de ſuerte ſe gouernò en ella, q̃ fue muy preſto traſladado a eſta ſanta Igleſia, y el Deã della promouido a la de Tortoſa el Dotor Antolinez, a quien cõſagrò el Cardenal Arçobiſpo en ocho de Iulio de mil y ſeiſcientos y veintiocho. Y en ſiete deſte mes ſe acordò por Prelado y Cabildo ſe rezaſſe doble menor el dia de ſan Ignacio Patriarca de la Religion de la Compañia de Ieſus, a treinta y vno de Iulio como lo permite la bula de ſu canonicacion.

Tacito, li. 11. Annal

Y en eſte año me hizo merced ſu Mageſtad de Felipe Quarto, q̃ Dios guarde, de la Canongia deſta ſanta Igleſia, en treinta y vno de Otubre de mil y ſeiſcientos y veintiocho, y ſe me dio poſſeſsion della en ocho de Enero de mil y ſeiſcientos y veintinueue. Ordenome el Cardenal de todas Ordenes ſagradas, y me dio el titulo de juez Synodal de ſu Arçobiſpado. Y deſde aqui eſcriuo ſu vida como teſtigo de viſta. Del zelo de eſte Prelado en el Culto Diuino, del cuydado grande de la reſidencia de ſus Preben-

Prebendados, pidiendo muchas vezes el libro del punto para reconocerle; la virtud de su clero ajustada al espejo de sus virtudes. La libertad de la Iglesia ilesa en su Pontificado. Su piedad con los pobres, su castidad exemplar, y el desseo grande dela salud de las almas, quitando pecados publicos y escandalos de personas nobles y publicas, que es el mayor daño de vna republica Christiana, anda como acauallo el vicio en la gente noble y poderosa, y de su mal exemplo resulta el daño de los menores. Asi vsò con los mayores de mayor seueridad el Cardenal, y sobre todo fue especial el cuidado que tuuo del estudio y aumento de las letras, solicitaua a los Maestros para las Catredas, y a los dicipulos para oirles, los combidaua para que hiziessen actos publicos, y cóclusiones en el teatro, asistiendo cõ gusto a ellas. Nunca se vieron las escuelas mas floridas de maestros y dicipulos, ni los Colegios mas colmados debuenos sugetos, ni el clero mas docto con el exemplo de su Prelado. Veianle en las escuelas honrando las leturas en los teatros, asistiédo a las conclusiones, en los examenes a la conferencia, y en las Ordenes al examen de los ordenantes; todos desseauan luzir en su presencia, y el salio el mas lucido de todos, fue el mas sabio en materia Moral de su tiempo, y su clero el mas auentajado en ella. Este es el oficio de Prelado, y estos sus exercicios; es el mouil de todos los orbes Eclesiasticos, y de su direccion y dotrina, y cesa el mouimiento de todos sin el mouil de su Prelado.

Martes dia de san Agustin a veintiocho de Agosto de mil y seiscientos y veintinueue, vuo en Granada vna inundació que arrasò por el suelo cien casas en el Albaizin, la mayor parte de las parroquias de san Luis y de santa Isabel. Fue vna tempestad de agua dibujo de la del dilubio, durò vn quarto de ora a las dos de la tarde, cuya creciente començò delo mas alto de la ciudad en la torre del Azeytuno, rõpio la muralla, y sus pedaços lleuados del raudal de las aguas assolarõ las casas que toparõ en estas dos parroquias dando en ellas se pulcro a sus dueños. Fue el Cardenal a ver la ruina, y condolido desta calamidad, mandò desenterrar los viuos, y enterrar los muertos, curò los heridos que passaron de trecientos, en casas particulares puestos por su cuenta, dando de antemano lo necessario por su persona, en dineros y vestidos en que gastò mas de quatro mil ducados. Da Dios a los Prelados entrañas piadosas de padres y asi cuidan como de sus hijos, de sus ouejas, y como padres traen en el coraçon las necessidades corporales y espirituales dellos: piedad que no puede auer en los que gouiernan oue jas agenas. Y el Cabildo Eclesiastico reconociendo la de su Prelado, quiso entrar a la parte della, y mandô celebrar aqlla tarde vigilia por los muertos, y el dia siguiente Missa con mucha solenidad, y con esta ocasion pidio el Prior de san Agustin fuesse de fiesta para todos su dia, y aunque se ponderaron los inconuenientes grandes que resultan de la multiplicacion de las fiestas, y ningunas conueniencias corporales ni espirituales, como pondera muy bien el Canonigo Nauarrete en sus discursos politicos, porque el Sabio Rey de Castilla mandô que se guardassen solamente los Domingos. Y en particular, dize Nauarrete, que estando en Roma a negocios de Felipe Tercero, le mãdò entre otras cosas, pidiesse a la Santidad de Paulo V mandasse guardar el dia de san Agustin, y aunque le concedio las demas cosas, le denegò esta por la razon que se ha dicho. Pero el Cabildo tuuo gusto de darle a don Agustin Spinola su Prelado, y asi se acordò en veintiquatro de Agosto de mil y seiscientos y treinta y vno, fuesse de fiesta este dia, con calidad de que se holgasse dentro delos muros dela ciudad, y no fuera dellos.

Nauarrete, discur. 13.

l. 34. tit. 2. p. 3.

El

❡ El Arçobispo Cardenal passa a la Iglesia de Santiago. Capitulo. C. LV.

PResentò Felipe IV. para la santa Iglesia de Santiago al Cardenal Arçobispo de Granada: formò escrupulo, si podia cō segura conciencia passar a ella, dexādo vna esposa por otra mas rica. No se lo que hizo quando vino a Granada de la Iglesia de Tortosa. Assi me lo dixo el padre Iorge Helmar el mas docto deste Colegio, y fue parecer de el beato fray Tomas de Villanueua Arçobispo de Valencia: porque si bien el vinculo de la primera Iglesia se disoluia con el consentimiento de su Sātidad. Era de opinion el Arçobispo de Valencia, que de parte de los Obispos era necessario justificar vrgente necessidad en la mudança, por conueniencia y vtil de las Iglesias y no suya, para que descuidados de sus mexoras los Obispos (dezia) conseruassen el amor de la primera esposa, como refiere su coronista fray Miguel Salon. Y esta conuenencia hallò la jūta de letrados en la translacion de el Cardenal a Santiago. Era su persona precisamente necessaria en aq̃lla Prouincia, donde el clero no està bien opinado en materia de letras y honestidad. Y la experiēcia mostrò en Granada seria el Cardenal en Galizia la contra yerua de su veneno, con que assegurada su conciēcia acetò el Cardenal, y partio a Madrid a veintiuno de Mayo de mil y seiscientos y treinta, y desde aqui fue por ordē del Rey a Roma, donde assistio a la negociacion desta Corona. Y auiendo cumplido con sus obligaciones boluio a Madrid a dar cuenta dellas a tiempo en que pario la Reyna doña Isabel de Borbon a la Infanta doña Maria Antonia, y la bautizò el Cardenal cō el esplendor y grandeza deuido al bautismo, y a la calidad del cura. Y desembaraçado el Cardenal de las ocupaciones de Corte, salio della, y fue como propio pastor a reconocer sus ouejas. Visitò por su persona el Arçobispado, curando grandes pecados y necessidades grandes. Suspendio curas ignorantes, y obligò a estudiar a los clerigos, introduxo libros, que a penas los auia, y reduxo a honesta policia, con vtilidad publica su Diocesi. Mandò al Licenciado don Pedro Canales Racionero desta Iglesia le diesse el despojo de su oratorio quatro relicarios grandes dorados, con seis jarras y ramilleteros de adorno, y estādo en Genoua le embiò vna Cruz grāde con seis candeleros de plata de la forma delos que tiene su Santidad en su capilla, preciosos por la hechura mas que por el peso, aunque pessan casi quatro arrobas de plata. Y el Cabildo agradecido al presente le hizo vna fiesta el dia de san Miguel a veintinueue de Setiembre de mil y seisciētos y treinta y quatro, en que predicò el Maestro Suarez de la Orden de san Agustin, y predicador del Rey.

Salon, li. 2. de la vida de fray Tomas de Villanueua, cap. 3.

❡ Del decimoquinto Arçobispo de Granada don Miguel Santos de san Pedro. Cap. C. LVI.

EN diez y ocho de Iunio de mil y seiscientos y treinta escriuio al Cabildo el Obispo de Solsona en el Reyno de Aragon, Gouernador del Cōsejo de Castilla, auisando como Felipe Quarto le auia presentado para esta santa Iglesia, y se dio la possession en veintinueue de Enero de mil y seisciētos y treinta y vno al Dotor don Iuan Palacios Canonigo de Solsona, y gouernador deste Arçobispado, y despues Capellā mayor de la Capilla Real de Granada, Oydor de su Chancilleria, y Visitador de la Audiencia Real de las Charcas en el Pirù.

Fue el Arçobispo hombre biē morigerado, primero Inquisidor de Zaragoça, y despues Obispo de Solsona

de

de donde fue llamado para el gouierno de Castilla, y condecorado con la Iglesia de Granada. Fue gran limosnero, y tuuo su Gouernador ordē suya para dar de limosnas todas sus rētas, pero no vio a su esposa. ni le dio vn anillo, si bien dizen pidio licencia muchas vezes a su Mageſtad para venir a su Iglesia, y no se la dio. Morio en Madrid, Dios le perdone, a quatro de Março de mil y seiscientos y treinta y tres.

En seis de Agosto de mil y seiscientos y treinta y vno, se publicó la beatificacion del Beato Iuan de Dios, Patriarca de la hospitalidad, y acordô el Cabildo de festejarla, como de vezino y bien hechor desta ciudad. Sus religiosos traxeron su imagen a la Catredal, y el Cabildo la boluio a su casa con procesſion general, donde celebrò y predicò con erudicion sus glorias, el Canonigo Magiſtral el Maestro Montenegro.

Y en esta sedeuacante pidio Rolando Leuanto, Cauallero Genoues, licencia para fundar vn Conuento de Descalços Frācíscos, titulo de san Antonio, y el Cabildo dio la licencia en diez y nueue de Agosto de mil y seiscientos y treinta y tres, y fundaron casa en la quinta de Rolando.

¶ *Vida y muerte del Padre Diego Granado de la Compañia de Iesus Cap. C. L. VII.*

NAcio el venerable Padre Diego Granado en Cadiz, donde fue gran sieruo de Dios desde niño. Desta edad fue vn dia a la Compañia con vn baquero muy galā, dixole su maestro de leer; No fuera mexor este vestido para el niño Iesus. Apartose el niño a vn aposento de confessar en el patio, quitose el vestido, y lleuole a su maestro, diziendo. Padre, tome el vestido para el niño Iesus. Principios que pronosticaron mayores obras en mayor edad. De catorze años tomô el abito de la Compañia, y en esta edad representò vn viejo nouicio en la modestia y mortificaciō. En sus estudios se auentajô en ingenio y letras a sus condicipulos, y ordenado de sacerdote resplandecieron mas sus virtudes. Era muy deuoto del santisſimo Sacramento, todas sus deuociones se encaminauan a recibirle con mas deuocion, y darle gracias mas deuotamēte. Eran sus Missas tan seriosas, q̄ cada vna parecia la primera, ò la vltima de su vida: media ora gastaua en prepararse, vna en dezirla, y media en dar gracias, sin q̄ esta regla padeciesse limitacion de necesſidad publica, ni ocupaciō de persona podorosa, para confusſion de los que llegamos a esta Mesa sagrada con el despejo que si fueramos a vna obra de manos, sin ante de preparacion, ni postre de gracias. Fue el Padre Granados tan deuoto deste Diuino manjar, que fue el primero que traxo a este Reyno su rezo para los Iueues, y este Colegio el primero de la Cōpañia que gozò deste indulto. Fue tambien muy deuoto de la Virgen Santisſima, cada dia rezaua su Rosario de rodillas, y con tal afecto, que sucedia a vezes entrar los Padres en su aposento sin sentir llamar, ni entrar hasta que se llegauan a el. Oraua el coraçon lleuando tras si los sentidos, y como capellan mas intimo desta celestial Reyna la defendio de la culpa original en sus escritos en Catreda, Pulpito, y cōuersaciones particulares, y truxo a esta Prouincia el rezo de la Madre de Dios para los Sabados, haziēdo grādes diligēcias para que esta santa Iglesia recibiesse Oficio del nombre santo de Maria, y vino en ello, pero la variedad de votos sobre la forma de la solenidad y de el ministro lo suspēdio. Siempre por los accidentes se pierde la sustācia de los negocios. Viuio tan ocupado en leer y escriuir, que no tuuo lugar para confessar y predicar, cosa que le traia biē afligido, porque le parecia faltar a su insti-

institúto en el zelo de la conuersiõ de las almas que auia de professar como hijo de san Ignacio Y a proposito dest to dexô en vno de sus libros escritas estas palabras.

A me dado nuestro señor desseo de pedirle, que ya que mi oficio de Lector no se compadece con acudir mucho a los ministerios de confessor y de predicar, que a lo menos me haga su Magestad merced de embiarme algunas vezes algun alma, a quien con su gracia ayude, y sea cosa particular, y algunas vezes me lo ha concedido: la gloria sea a el.

Quando no leia ni escriuia, confessaua, y predicaua sin flores, y con prouecho de las almas. No le desuanecia lo sublime del magisterio del Pulpito, y Catreda para acudir a las escuelas y enseñar la Dottrina Christiana a los niños, acompañar las procesiones por las calles, y hazer platicas en las plaças, donde a vezes es de mas prouecho la dotrina Euangelica, que los primores de los grandes pulpitos. Sabia este gran maestro con humildad grande, y por esto fue mayor su nombre. No es sabio el que sabe con vanidad, ella viene a ser sepulcro de sus estudios. Fue el Padre Granado a Roma, y consultaua la Santidad de Vrbano VIII. a este oraculo de sabiduria, y vna vez le dixo estas palabras.

Porque sabemos que podemos hablar cõ fundamẽto con tigo, te cõsultamos

Era en su metodo Agustino, en su claridad Tomas, y en la dulçura, san Buenauentura, y con tal felicidad de ingenio, que jamas borrô ni enmendò letra de lo que escriuia, de suerte, que si se perdia vn pliego ò quaderno en la Imprenta, le boluia a escriuir de nueuo sin diferẽciar del primero vna palabra, assi se reconocio por los quadernos ò pliegos que parecieron despues de estar estampados Y como algunos andan ostentando lo que saben con desseo de ser tenidos por sabios. assi el Padre Granado andaua con humildad, ocultando sus letras y dezia.

Nuestro Señor me ha dado desseo de no mostrar nada de esso poquillo que se quando se tratan materias de estudio, y no me preguntan, ni ay razon, ni necessidad de mostrar que sè algo. Y tengo por cosa agradable a su Magestad, en semejãtes ocasiones callar.

Su caridad y limosna la mostrô en Seuilla en aquella grande innundacion, donde le vio toda la ciudad en vn jumento con angarillas dando limosna por las calles y casas, en gran beneficio de los pobres. Si le embiauan los deudtos algunos regalos los remitia a los hospitales, no quedaua nada en su aposento. Y en el exercicio destas virtudes le hallô la muerte, acometiole con vn dolor de costado, y quando le dixeron q̃ era el accidente mortal leuantados los ojos al Cielo dixo, *Letat⁹ sum in ijs quæ dicta sunt mihi* Recibio los santos Sacramentos, dio la bendicion a la comunidad, y el espiritu a su Criador a cinco de Enero de mil y seiscieutos y treinta y dos, a los sesenta años de su edad, quarenta y seis de religion, y treinta de professo de quarto voto. Y vn deuoto suyo hizo este epitafio a su sepulcro.

Ingenio, calamo, vita, morte alter Achina.
Granadæ hic dormis, addite Cœlicolis.

¶ *Vida y muerte del Padre fray Alonso de Fustero de la Orden de San Francisco. Cap. C.L.VIII.*

Dixe como el dia que mueren los santos celebra la Iglesia su nacimiento, porque son mas naturales del lugar dõde mueren q̃ de donde nacen; quanto

es mas glorioso nacer para la vida eterna, que para esta tan miserable y penosa. Con que viene a ser esta historia deudora de elogios a los que con opinion de santos muriero enesta ciudad. Y vno dellos fue el venerable Padre fray Alonso Fusteros religioso de la Obseruācia del Serafico Padre san Francisco. Fue natural de Ouejo aldea de Cordoua, hijo de buenos padres labradores, estudio en Cordoua las primeras letras y las Artes, y tomò el abito de san Francisco en la ciudad de Cordoua, donde professò, y leyó la Teologia. Fue despues a la ciudad de Malaga donde se ordenò de Sacerdote. Leyò Teologia primero en Ossuna, despues en Baeza, en Cordoua, en Seuilla, y vltimamente en Granada donde fue Guardian, y dos vezes Ministro Prouincial desta Prouincia, y otra Vicario Prouincial. Accetò siempre los oficios compelido de la obediencia: tan lexos estaua de pretenderlos el Padre Fusteros. Del Santo Oficio fue Calificador, y no lo supo hasta que el Tribunal le llamò para jurar. Tambien fue nombrado por confessor de la Infanta Soror Margarita de la Cruz religiosa de las Descalças Franciscas de Madrid, sin saberlo le embiaron la cedula Real sobrecartada con la obediencia del Prouincial, y se escusò deste oficio con gran humildad: pareciole que era grande joya la Margarita para tan pobre religioso. Fue predicador de espiritu, estudiaua en los libros de la oraciõ del amor de Dios, y del proximo sus sermones, donde se hallan primores de el cielo para la conuersion de las almas. Y assi ordenaua el Arçobispo dõ Pedro de Castro su gran deuoto, que en la tabla de los sermones de la Iglesia sele encomendassen mas q̃ a otros porque en su persona se veria vn san Francisco, y en su dotrina a san Pablo. No era amigo de auditorios grandes sino de pocos, y de pobres, y dezia, q̃ estos admiten comunmente mexor la dotrina que los curiosos. Formò escrupulo el Arçobispo don Pedro de Castro de que los pasteleros trabajassen las fiestas y Domingos, y consultò algunos Padres, y entre ellos al Padre Fusteros que le respondio.

Señor, V. S. no tiene cocineros que le guisan la comida las fiestas y Domingos? Pues los pasteleros son cocineros de pobres y forasteros q̃ les guisan la comida por dos quartos que les dan de vn pastel.

Con que el Arçobispo quedò satisfecho. Era el oraculo de la ciudad, y fuera della le consultauan Prelados, Magistrados, grandes y pequeños, todos fiauan de su parecer sus conciencias. Y cõ toda esta opiniõ y credito, era tã humilde, y que huia delos honores, cõ las ansias que los solicitã otros. Vino vn dia de la Zubia a hablar al Presidẽte en vn negocio, y fue a tiempo que salian del Audiencia, y la gente comẽçò a aclamar al Padre Fusteros, porq̃ auia mucho tiempo que no le auian visto en la calle, y por esta causa dessea uã verle. Fue tal el golpe de gẽte q̃ cargó sobre el a besarle la mano y el abito, que dos frayles no la podian detener, y al fin entrar en el Audiencia, muy confuso y afligido se boluio a san Francisco, y sin querer parar alli a comer, tomo su manto y compañero, y a toda priesa huyendo, se boluio al cõuento de san Luis de la Zubia vna legua de Granada. Tenia el Duque de Bejar gran desseo de verle, y fue a la Zubia, dixeronle que no salia de su celda sino para el Altar y el Coro. Esperò en la tribuna, y pusole vn criado de guarda a la puerta para que le auisasse quando saliesse. Abrio la celda el Padre Fusteros, y el criado le dixo El Duque de Bejar mi señor està aqui. Y respondiole. Pues que ay para esso, y boluio a entrarse y cerrar la celda. Tan despegado estaua este religioso del mundo. Otra vez fue a hablar a vn Oydor, y dixeronle que no estaua en casa, y su muger embiole a pedir que

la viesse, y fuesse diziendo. No tengo yo que negociar con ella. Llegò su humildad a tan heroyco grado, que la mayor injuria que se le podia hazer era llamarle sabio, ò santo. En vnas cõclusiones defendiendo a Escoto, concluyò al sustentante, y porque con aplauso todos lo sentian asi, muy confuso dixo. A respondido el sustentante muy bien. Y dezia, que tenia por pecado cõcluir a vno en publico, porque le quitauan en presencia de muchos el honor. Caminaua desde Granada al Capitulo Prouincial de Baeça el Padre Fusteros a pie con dos cõpañeros, encontraron con vnos harrieros, y vno dello encarò al Padre Fusteros, y dixo a los otros. Veis aqͅl frayle que va en medio de los dos, juro a Dios que es vn santo. Y el Padre Fusteros se ofendio de suerte, que començò a huir, y los compañeros tras el, como si los harrieros fueran a matarles; tuuo santa simplicidad, la q̃ se opone a malicia: los buenos, a todos los juzgan por tales. Pidiole vna muger intercediesse por su marido con los Alcaldes, hablò a vno, y pidiole que lo soltasse pues estaua preso sin culpa. Replicole el Alcalde, que venia mal informado, y contole la culpa, y el Padre Fusteros le dixo. Pues señor, auia de mentir su muger? Presentole en Motril vn deuoto vn pescado, y no lo queria recibir pareciendole que era pobre, preguntole, quanto auia costado, dixole, que vn real. Replicò el Padre Fusteros, quanto es vn real? Respondiole, ocho quartos y medio. Y boluio a preguntar y quãto son ocho quartos y medio? Tan pobre era de espiritu como de dinero, q̃ aun no le conocia ni le sabia contar. Dierõle vn frayle corista que acudiesse a su celda, y el Padre Fusteros con su humildad le traia confuso y auergõçado, porque ningena cosa se la mandaua, sino se la rogaua. Pediale por amor de Dios, q̃ hiziesse lo q̃ auia de mandarle. Si topaua por la casa algũ lego, ò nouicio, se paraua y le hablaua, y le dexaua passar, y en passando dezia. Sea loado nuestro Señor. Enlas procesiones de la Dotrina que haze cada mes la Orden Tercera, lleuaua el estandarte, y hazia las platicas en la plaça con mucho gusto de tener auditorio humilde. Visitaua los hospitales, hazia las camas, y por sus manos quitaua la barba y cauello a los enfermos; los consolaua y confessaua, y despues puesto de rodillas en medio de la enfermeria cãtaua a nuestra Señora juntamente con los enfermos aqͅl Hymno de sus deuotos.

Todo el mundo en general
A vozes Reyna escogida,
Digan que soys concebida
Sin pecado original.

Embiaua el Padre Fusteros religiosos de san Francisco a cõtinuar al hospital estos exercicios, y para la sala de las enfermas embiaua mugeres de la Orden Tercera, que acompañadas con algunas deuotas señoras las visitauan cada mes, las limpiauan y haziã sus platicas, y lleuauan su merienda ò cena, que repartian con mucho exẽplo. Hazia que los Terceros pidiessen limosna para pobres vergonçantes, y al cabo del año hallaua buena cantidad con que casaua algunas donzellas pobres. Introduxo tambiẽ las demandas de las almas de Purgatorio, y por ellas se dezian muchas Missas cada dia en su Conuento; Gran limosna la de aquellas animas santas q̃ padecen mucho, y no pueden pedir socorro si nuestra deuocion no le embia. Compadeciase mucho de personas honradas, y con necesidad, y lo hizo mucho la caridad que hizo a vna señora viuda de vn Alcalde de Corte cargada de deudas, y aligerada de bienes, Estaua en Granada el Marq̃s de Priego, y visitole para socorro desta viuda el Padre Fusteros, y le mouio a misericordia, diole vn bolsillo lleno de doblones y le dixo. Los doblones

blones le doy Padre, pero me ha de boluer el bolsico. Y el buen religioso contaua esto muchas vezes, riendose del afecto de el Marques, que hizo mas aprecio de la bolsa que del oro. Era el refugio comun de las necessidades desta republica, y le hallaua el necessitado, el atribulado, el enfermo, y el pleiteante. Vnos le pedian remedio de su pobreza, otros cōsuelo de sus trabajos, y rogauan todos al Guardian mandasse al Padre Fusteros dixesse Missa por ellos, y el acetaua con humildad su mandato, y nuestro Señor sus ruegos, tenian los negocios en sus manos buen expediente. Y fue muy sabido el caso de doña Iuana Ballejo muger del Iurado Martin Ramirez, tenia diez y ocho años de casada sin hijos, encomendose en la oraciō del Padre Fusteros, y nuestro Señor le dio vn hijo, y su padre reconociendo que era hijo de la oracion del Padre Fusteros se lo lleuaua muchas vezes a la celda para que diesse la bendicion a su hijo, y se llama don Lorēço Ramirez Vallejo, comia muy poco, vn potage de garuanços ò berças, y agua, y algunas vezes la hazia calentar aunq̃ fuesse verano para mas mortificar el gusto de frio, lo demas de la porcion que le ponian enla mesa lo repartia a los pobres por su mano con licencia del Prelado. En treinta años no comio carne, y de dos panes que le dauan de seis onzas cada vno, comia el vno, y el otro era de los pobres Estuuo en el conuento grande de la ciudad veinte años leyendo Teologia Escolastica, y diez la Moral, y despues se retirò al Conuento Recoleto de san Luis onze años antes de su muerte para crecer las penitencias, y orar con mas quietud. Era en el semblante apacible, el rostro mas alegre que triste, la voz ni alta ni baxa, ni apresurada ni espaciosa, su andar muy graue, ni de priessa, ni remisso, obseruando en todo la virtud de la mediocridad. Traia interiormente vn cilicio de cerdas de telarillo que lecogia todo el pecho, ligado con vn vendo. Estudiaua recostado en vn corcho, y para las visitas tenia dos ò tres sillas en la celda con vna Imagen de papel puesta en vna tabla. Dormia vestido sobre vna tarima, ò recostado en vna silla, y lleno de años enfermò de tercianas Domingo a veintidos de Diziembre, y otro dia Lunes le desahuziaron los medicos, y Martes por la mañana le dieron el Viatico, incorporose en la cama para recibirle, y dixo a vozes.

Creo firmemente, que debaxo destas especies Sacramentales, està el cuerpo y Sangre y Diuinidad de mi Señor Iesu Christo.

Y en recibiendo el santo Olio comēçò a rezar los Psalmos, In te Domine speraui; y el de, Mirabilia testimonia tua. Dezianle los religiosos, que no se fatigasse con tanto orar, y respondio el sieruo de Dios.

Pues si se nos va acabando el tiempo que hemos de hazer? Mientras pudieremos rezar, no lo hemos de dexar vn punto.

Y en estas deuociones dio el espiritu a su Criador, Iueues alas tres de la tarde dia del Protomartyr san Esteuan, a veintiseis de Diziembre de mil y seiscientos y treinta, a los ochenta y quatro años de su edad, Pidio al Padre Guardian, que en espirando sepultasse luego su cuerpo, sin auisar a nadie para su entierro. Gran humildad, que aun despues de muerto no quiso honores del mundo. Y el Guardiā guardó puntualmente su voluntad.

¶ *De otros sieruos de Dios que estan sepultados en el Conuento de san Francisco, y san Luis. Cap. C.LIX.*

EL venerable Padre fray Francisco de Cisneros natural de Ciudarrodrigo, salio de su tierra

tierra y casa a buscar a Dios, y en Sevilla tomô el abito de san Francisco, donde estudio Artes y Teologia, y despues de diuidida la Prouincia, se quedô en la de Granada. Fue cõtinuo predicador en ella en Iglesias, calles, y plazas, sin faltar jamas a las oras cõ uentuales, porque era varon de gran de oracion, y de suerte que para que no la impidiessen los frayles, se metia de noche dẽtro del pulpito a orar. Fue Difinidor, y despues Prouincial desta Prouincia, al principio no quiso acetar el oficio, pero compelido dela ouediencia del General, le acetô. Biẽ puede la piedad Christiana tener por santo al que en su esfera gime, llora, y huye de los oficios, pues en la oracion le vieron muchas vezes arrobado los religiosos por la ventanilla de su celda, y puesto en Cruz con vn madero en los braços por muchas oras. Fue gran penitente, su cama era de gauillas de sarmientos, vna teja, ô madero por cabecera, sus diciplinas de sangre, y vna cada noche, y dos despues que fue Preuincial, añadio la otra por razon del oficio, que es de cuidado, y castigaua los descuidos, el cilicio era vn jubon de cerdas con medios braços, y toda su vida ayuno, no comiẽdo desde el Iueues a medio dia hasta el Sabado tambiẽ a medio dia. Era deuoto de las animas de Pugatorio, y tenia deuocion de ir denoche a la Iglesia a dezir responsos sobre las sepolturas, y las santas animas le pedian sufragios y oraciones, y dauã las gracias dellas quando nuestro Señor les daua el cielo. Con esta vida rã aus tera viuio ochenta y tres años, y conociendo que era llegado el dia de su muerte, se dispuso para ella alegremẽte. Viernes se hallô en la diciplina cõ uentual, y murio el Lunes siguiente, despues de recibidos los Sacramẽtos en el año de seiscientos y treinta y ocho a los primeros de Setiembre.

Tambien murio aqui el sieruo de Dios fray Andres de san Francisco, fue natural de Iaen donde tomô el abito de edad de diez y seis años, y estudio Artes y Teologia, y fue ordenado de sacerdote. Despues se passò a la Recoleccion, donde fue maestro de nouicios y Guardian, fue gran obserte de la castidad y del silencio, virtudes propias de buen religioso. Tuuo continua oracion, y en ella le vieron muchas vezes arrobado, y aun peleãdo con el demonio que se le aparecia en diferentes formas. Era gran penitente, no se hallaua quieto su espiritu menos que trayendo siempre mortificado el cuerpo cõ ayunos, silicios, y diciplinas, mala cama, y peor comida, y vna solamente al dia, de que le dio la vltima enfermedad, y siẽdo de cincuenta y dos años murio, recibidos todos los Sacramentos en el cõuento de san Luis, año de mil y seiscientos.

Tambiẽ està sepultado aqui el sieruo de Dios fray Iuan de Segarra, hijo de Lucas de Toledo, y Francisca Segarra, y aunque nacio en la Zubia, tomò el abito de lego en el Conuento de santa Eulalla junto a Marchena y despues de professo, vino a este de san Luis donde viuio quarẽta y ocho años continuos, teniendo como san Alexo su celda y cama en el gueco de vna escalera, durmiendo sobre vna estera en el suelo. Fue gran ouediente, no auia penalidad ni mal temporal para hazer lo que le mandaua la obediencia, los ratos ociosos trabajaua en hazer Rosarios de naranjas y Cruzes de çarça de san Francisco para dar por los lugares donde hazia la demanda a los muchachos q̃ mexor dezian la Dotrina Christiana, y con ellos y algunas yeruas, hizo muchas marauillas en la salud delos proximos En llegando al Conuento por cansado y mojado que llegasse, tomaua la bendicion del Prelado y se iua a orar a la Iglesia hasta que se dormia. Y diziendole vna vez vn religioso, que se fuesse adormir que estaua cayendo se de sueño, le respondio. Mire hermano como el Señor se huelga de ver

ſu perrillo a ſus pies durmiendo porq̃ le quiere bien, aſsi nueſtro Señor aũque yo eſtè ſoñoliento ſe dâ por ſeruido de que yo eſtè algun rato. Murio de trabajado dia de ſan Loréço a diez de Agoſto de mil y ſeiſcientos y veinti ſeis. Los religioſos han teſtificado algunas marauillas que vierõ deſpues de ſu muerte que no ſon deſte lugar.

Tambien tiene aqui ſepulcro fray Franciſco Godino nacido en Seuilla, reſplandecio mucho en la pobreza, viſtio ſayal, y jamas ſe puſo mas que vn abito ſobre la carne y el ſilicio, los pies deſcalços ſin ſandalias, medias, ni calcillas, en la celda tenia vna ſilla vn ſombrero de paja y el breuiario. Siendo de cincuenta años de abito le hizieron maeſtro de nouicios, y enla primera platica que les hizo les dixo, que como a mal frayle le embiauan a la vejez a ſer nouicio, y aſsi les rogaua le enſeñaſſen cõ ſu buen exemplo, y ſanta conuerſacion. Vſaua de todas las mortificaciones de los nouicios, y a vezes les pedia le abofeteaſſen y eſcupieſſen y reprehendieſſen ſus faltas. En la abſtinencia fue ſingular, porque ayunaua las ſiete Quareſmas de ſan Franciſco comiendo de ordinario yeruas, y aſsi todo el año eſtaua en Quareſma, y en vn Aduiento no comio mas dias que los Domingos, y por mandado del Prelado dexò eſte rigor, pero no cenana, y al letor lequitaua que no leyeſſe mientras cenauã por hazer el eſte oficio y no cenar. Cada noche ſe daua tres diciplinas, vna a prima noche, otra antes de Maytines, y otra deſpues dellos, quedandoſe en el Coro en oracion haſta la ora de Prima, porque no dormia mas de tres oras antes de Maytines. Deſpues de rezado el oficio Diuino en el Coro, le rezaua otra vez fuera del cõ el de nueſtra Señora, y otras deuociones ſuyas, Acuſaronle a la Inquiſiciõ, y llamado del tribunal, mandaron al buen viejo que no confeſſaſſe mugeres, y reſpondio. Muchos trabajos ſeñores he pedido a nueſtro Señor, pero no eſte de que me hã denunciado injuſtamente, es prueua de grã mortificacion, y de hombres de grande eſpiritu la perdida del honor, con paciencia, y mas quando la cauſa es falſa. Pocos dias deſpues reconocieron los Inquiſidores ſu inocencia, y le boluieron a ordenar que confeſſaſſe como lo auia hecho antes, y el ſieruo de Dios ſe eſcusò dello, y no confeſſò mas a perſona alguna en ſu vida. Fue tal ſu virtud y bondad, que en la rebelion de los Moriſcos deſte Reyno andaua en el Alpuxarra entre ellos, y jamas le ofendieron de obra ni palabra, quando ningun ſacerdote eſcapò de ſu ira, antes le beſauan el abito y la mano, y le reuerenciauan como a ſanto. Murio con toda deuocion, y todos los Sacramentos a veintiocho de Abril de mil y ſeiſcientos y veintiquatro, ſiendo de ſetenta y dos años de edad.

Tambien murio en el Conuento grande de la ciudad el venerable Padre fray Franciſco Nicolas, que auia ſido en el ſiglo Sochantre de la ſanta Igleſia de Iaen, y deſpues tomò el abito de ſan Franciſco, y fue en la religion gran penitente. y deuoto de la Paſsion de nueſtro Señor Ieſu Chriſto, y mas particularmente de ſus ſagradas llagas. Toda ſu vida gaſtò en oracion mental y vocal, mortificaciones, y penitẽcias de que enfermô grauemente, y predixo el dia de ſu muerte que ſeria a catorze de Mayo, Lunes, y eſte dia eſpirò, y quedõ ſu cuerpo tan hermoſo como ſi eſtuuiera viuo, la carne blanda y biẽ tratable como de virgen. Murio a catorze de Mayo de mil y ſeiſcientos y treinta y cinco. Dos dias eſtuuo ſu cuerpo ſin ſepultura, porque la piedad Chriſtiana, y deuocion del ſieruo de Dios no dexaua ſepultarle, ni que lleuaſſe abito, a pedaços ſe lo quitauan, y para meterlo en la ſepoltura fue neceſſario hazer eſcolta los religioſos a ſu cuerpo.

¶ Del decimosexto Arçobispo de Granada don Fernando de Valdes y Llano. Cap. C.LX.

A Dos de Otubre de mil y seiscientos y treinta y tres, se vio en el Cabildo desta santa Iglesia vna carta del Obispo de Teruel, y electo de Leõ, don Fernando de Valdes y Llano, en que auisaua como su Magestad de Felipe Quarto le auia trasladado a esta santa Iglesia. Vieronse las bulas, y tomò possessiõ en su nombre don Alonso de Chaues y Mendoça, Arcediano della.

Fue D. Fernãdo de Valdes y Llano hijo de Iuan Queipo de Llano, y de doña Catalina de Valdes sobrina del Arçobispo de Seuilla don Fernando de Valdes Inquisidor General y Presidente de Castilla. Nacio en el lugar de Cangas de Tineo, retiro de sus padres, estudiò Derechos, y se graduò en ellos en la Vniuersidad de Ouiedo fundacion del Arçobispo su tio dõde fue Retor, despues salio a campear a mayores palestras de letras. Fue a la Vniuersidad ilustre de Salamanca dõde fue Colegial del Colegio Verde de san Pelayo, y despues del Colegio mayor de san Saluador de Ouiedo, de aqui salio a seruir al tribunal de la Fè, por Inquisidor de Barcelona, y despues de Zaragoça, y vltimamente de Toledo, juntamente con Canongia de la santa Iglesia de Leon. Aqui le hallò Felipe Quarto para presentarle para Obispo de Teruel en el Reyno de Aragon. Desta Iglesia tomò possessiõ por Diziembre de mil y seiscientos y veinticinco, reconocio sus ouejas y su clero, y para su reformacion celebrò vn Synodo por Otubre de mil y seiscientos y veintisiete. A este tiempo tuuo Felipe Quarto Cortes en Balbastro, y despues en Calatayud, y el Obispo de Teruel siruio en ellas con el braço Eclesiastico. Por esto, y por las noticias que el Rey tenia de su capacidad, y seruicios, le trasladò a la santa Iglesia de Leon, y antes de ir a ella acordò su Magestad de trasladarle a la Iglesia de Granada, y que siruiesse en el gouierno de la Presidẽcia de Castilla. Vacaron ambos puestos por muerte del Arçobispo dõ Miguel Santos de san Pedro, que los tuuo ambos juntos. Es el Arçobispo de aspecto agradable, y digno de Imperio, de condicion colerica, pero con modestia apacible y blanda. Son trofeos de la prudencia la vitoria de los afectos naturales. Tuuo el Rey breue de la Santidad de Vrbano VIII. para ocuparle en la Presidencia, y espero en nuestro Señor, que desembaraçado del gouierno della, verâ a su esposa, motiuando con sus hechos a otra mas dichosa y mas larga pluma. Nombrò por Gouernador del Arçobispado al Licenciado don Iuan Queipo y Llano su sobrino, Colegial del Colegio mayor del Arçobispo en Salamãca, y despues le hizo el Rey merced de plaça de Oydor en esta Chancilleria: gouierna ambos imperios Eclesiastico y seglar, con igualdad de animo y modestia Christiana; pero cada vno pide vn hombre entero y no diuidido en ocupaciones diferentes.

En este Pontificado me hizo su Magestad (Dios le guarde) merced de la Dignidad de Tesorero desta santa Iglesia, en veintiquatro de Enero de mil y seiscientos y treinta y siete, y se me dio la possession a diez y ocho de Febrero siguiente; ruego a nuestro Señor sea para su seruicio.

Tambien dio su Magestad la Abadia de Sãta Fè, Dignidad en esta Iglesia, a don fray Blas de Tineo Obispo de Tremopoli, y en veintisiete de Iulio de mil y seiscientos y treinta y ocho se le dio la possession della, y la sirue cõ mucho exemplo de su virtud y asistencia en Coro y Cabildo, siruiẽdo ala Iglesia en todos sus ministerios con su abito Episcopal, como Obispo y adjutor del Arçobispo, y obseruando las ceremonias que le tocan como

Canonigo y Dignidad en su tiempo y lugar, sin faltar al vno y otro ministerio. Bendixo en siete de Setiembre deste año de treinta y nueue el Colegio de las Donzellas que fue traslada do a las casas de don Garcia de Auila frõtero de la Iglesia Catredal, en este dia.

Y en seis de Otubre de le año de mil y seiscientos y treinta y ocho, embió el Arçobispo de Granada a su Iglesia dos blandones de plata grandes y bien labrados, con esta carta para el Cabildo.

Desseando hazer alguna demonstracion de mi voluntad, en reconocimiẽto de lo que deuo a essa santa Iglesia, me parecio embiar a V.S. essos dos blandones de plata, para que en mi nombre se los ofrezca, pesandome de que sean dos no mas, porque quisiera que fuerã vna dozena para su mayor culto y veneracion; pero V.S. admitirà el don, mirando mas al afecto con que yo lo embio que a su valor con que ellos le vendran a tener mayor, y mi zelo (solo con esto) bastante recompensa. Guarde Dios a V.S. muchos años como desseo. Madrid y Agosto veintiquatro de mil y seiscientos y treinta y ocho.

El Arçobispo de Granada.

¶ *Vida y muerte de la madre Luisa de san Iosef. Cap. C. LXI.*

NAcio en Granada, y dela casa de Granada vna hermosa planta, la venerable madre Luisa de san Iosef, hija de ilustres padres, don Geronymo de Granada Rengifo, y doña Maria de Altamirano, y mas ilustre por auer muerto religiosa, resplandeciendo en muchas virtudes, y en el muy religioso Conuento de Carmelitas Descalças en esta ciudad. No fue la fundadora daste Conuento, pero fue enlo material y formal la reparadora del, y la q̃ en todo le dio su vltimo ser de perfeccion. A veintiquatro de Agosto, de mil y seiscientos y diez y ocho, dia de san Bartolome, puso la primera piedra del templo a su instancia el Arçobispo don Felipe de Tassis, y murio el mismo dia despues de veinte años, como se dirà en su lugar. Desde su puericia crecio la madre Luisa adornada de flores de virtudes, y se descubrieron mas quando tomò el abito de santa Teresa, en el mostrò vna gran capacidad y prudencia para entregarle la comunidad su gouierno, porque la dotò Dios de vn bizarro natural para lo espiritual y temporal. Diole vn don de agrado tan grande para tratar con todos, que traia pendientes de sus palabras los coraçones de todos, y de su consejo y cõsuelo las almas. Tenia soberano imperio sobre la voluntad de los hombres, los que menos la conocian, y de remotas ciudades por su letra y firma le remitian las limosnas que pedia para la fabrica del templo, y eran bien gruesas. Poder que le dio nuestro Señor para reparar su Conuento, y labrar el templo, sin q̃ los negocios de a fuera embaraçasse en la madre Luisa la oraciõ y mortificaciones de adentro, fue cõtinua en la oracion, y gran penitẽte, su silicio ordinario era de hierro de seis varas, con Cruzes y puntas en el pecho y espalda, de suerte que ninguna religiosa se atreuia a abraçarla por no lastimar a la esposa de Christo. Sus ayunos fueron tan perpetuos, que ca si se auian conuertido en naturaleza. De suerte, que haziendo vn año los exercicios conforme a la costumbre de la Religion, estuuo diez dias en oracion, sin comer ni beber, y fue testigo della toda la comunidad, porq̃ si bien la madre Luisa solicitaua el secreto escondiendo la comida, no pudo vencer el cuidado delas religiosas en ver si comia, y vencida de la verdad

dad vino a confeſſarla. Y deſpues de acabados los exercicios, proſtrada, dixo a nueſtro Señor que no ſe leuantaria del ſuelo haſta que le hizieſſe otro fauor, de boluerle la facultad de comer. No queria la diſcreta religioſa ſingularidades en comunidad, que ſon peligroſas, ni que hizieſſen ruido en el mundo los fauores de ſu eſpoſo que ſon de mas peligro. Oyola nueſtro Señor, y boluio a ſu comer ordinario en la comunidad, quedandoſe en ella el ſecreto deſta merced. En la oracion fue tan conſtante, que ſe eſtaua en el coro deſde prima noche haſta las doze que las religioſas venian a Maytines, ſin que embaraçaſſen a eſtos ſoliloquios, ocupació ni achaque. Y quando eſtaua enferma, oraua en las miſmas oras deſde la cama, en ella ſe hincaua de rodillas, y cōuerſaua con ſu eſpoſo. Por la mañana, era la primera eſtacion viſitar el Santiſsimo Sacramento antes de hablar cō otra perſona, y pedirle ſu gracia, para hazer en aquel dia ſu ſeruicio. Tuuo eſpiritu de profecia, y muchos Conſegeros y Caualleros de Caſtilla que viuen, pudieran moſtrar ſus cartas, y dezir los ſuceſſos que les pronoſticó, y tienē a notados en ellas, y aora ſe auiā de verificar quādo la prueua eſtá mas cierta. Deſpidioſe della vna ſeñora caſada para ir a vn lugar biē lexos de Granada, y dixole, que auia de boluer a ſer monja aqui Deſcalça, coſa q̄ por entonces no penſaua en ello. Embiudò eſta ſeñora veinte años deſpues, y tomò el abito en eſte Conuēto de Granada donde viue profeſſa.

Dixeron ala religioſa que la ſeruia en eſta vltima enfermedad, que la madre Luiſa ſe moria, y ella le dixo. Madre, no vea yo tal dolor. Y reſpondiole la madre Luiſa. Hija no lo verá. Y aſsi fue, porque luego enfermò de iſipula la enfermera, y murio antes que la madre Luiſa. Los que eſcriuieren con mas noticias ſu hiſtoria, eſcriuiràn mas largamente los fauores que nueſtro Señor le hizo, y las marauillas que ella obrô en quarēta años de abito, y treze de ſuperiora. Y ſolo añado, que tuuo tan gran confiança en la prouidencia de Dios, quedaua por hecho lo que pendia della: prometia lo que parecia impoſsible de cūplir. Pondrè vn exemplo, acabô la obra de la Igleſia, hizo cuentas con los oficiales, alcançaronla en mucha cantidad pidieronle los dineros, y animoſa reſpondio aora los darè, quando menos los tenia. Las religioſas que ſabian no auia dineros en caſa, le preguntaron, ſi los tenia, y la madre Luiſa reſpōdio que no. Pues como dize aora los darè le replicaron las monjas. Y eſtando en eſta platica llamò al torno vn hombre, con vna carta de Madrid y en ella vna letra de la miſma cantidad q̄ la madre Luiſa deuia a los oficiales, y la remitio vn cauallero de Madrid para la obra. Quarenta años fue religioſa, gouernando la comunidad con la mayor paz que en ella ſe vio. y quarēta dias eſtuuo en la cama llagado el cuerpo, y con tan gran paciencia, q̄ no ſe oyò de ſu boca vn ay, tiniendo tantas bocas en el, ni ſe quexô, ni mudò ſemblante en el tormento de los cauſticos. Gran fortaleza. En vna tarima dura murio, ſin querer admitir vn colchon, ni auer en ſu cuerpo parte ſin dolor, deſſeando padecer mas y mas por ſu eſpoſo. Seis vezes ſe reconcilio y comulgò en la enfermedad y en el vltimo dia della le preguntô ſu confeſſor, ſi queria recibir al Señor, y le reſpondio. Reconciliemos aora, que eſſo ſe harà deſpues. Era ſu animo de paſſar el puerto de la muerte con el bocado de la vida en la boca, y le cumplio nueſtro Señor ſu deſſeo, porque le recibio a las onze de la noche, dos oras antes de morir. Y la que no podia mouer ſu cuerpo de flaqueza, ni ſus miembros de dolores y llagas, ſe incorporò en la cama para recibir al Señor, con el aliento que ſi eſtuuiera ſana, y la que no podia abrir el paladar para paſſar vn piſto, ni el agua; recibio al Señor, y reſpondio a

su confessor. Ya passò: que fueron las vltimas palabras de su vida. Dio el alma a su criador a veintiquatro de Agosto de mil y seiscientos y treinta y ocho.

Y en tres de Otubre de treinta y nueue, escriuio a esta santa Iglesia el Arçobispo Presidente don Fernando de Valdes, despidiendose della, por auerle presentado Felipe Quarto para la santa Iglesia de Siguença, donde fue trasladado, sin auer visto su esposa.

¶ *Vida y muerte del venerable presbytero Alonso Belazquez Mampaso. Cap. vltimo.*

CORONE esta historia el que fue corona del sacerdocio en Granada, el venerable presbytero Alonso Belazquez Mampaso Abogado desta Real Châcilleria. Estudio las primeras letras de la puericia en el Colegio de la Compañia de Iesus, con gran virtud y exéplo de sus condicipulos. Y passando a estudios mayores professó derechos, con tan felices progressos, que se arroxò al pielago proceloso de la abogacia, y fue adscripto en el numero de los Abogados desta Chancilleria pero estando siempre en abito Eclesiastico: pronostico de que era violento para el este camino, porque reconociendo despues las trochas y peligros del, se desuiò con prudencia, y estudio la Teologia Escolastica y Moral, sendas de camino mas seguro para la vida eterna. Y con todos estos estudios fue tan humilde, que ordenado de sacerdote, se tuuo por indigno de sentarse en la silla de vn confessonario; no quiso confessar a nadie, para confusion de los que toman esto por oficio, afiançados con dos sumas en Romance. Mouieron de suerte el coraçon deste sacerdote las palabras de san Marcos, quando Christo nuestro Señor dixo a aquel mancebo dessesso de saluarse. Vende lo que tienes, dalo a los pobres, y hallarâs vn tesoro en el cielo: que codicioso destos bienes vendio los suyos y los dio a los pobres, dexando librado en la limosna de la Missa su sustento, y para sustentar los pobres y encarcelados, la pedia publicamente por las calles, y a las puertas de la Iglesia, y se oian sus vozes diziendo.

Señores, den limosna para los pobres vergonçantes; no se passe nadie, sin dar limosna.

Caridad grande del sieruo de Dios, q̃ descuidado de si, cuidaua de las necessidades de todos. Tuuo entre otros dones de Dios, vno muy singular, contra la detraccion que no perdona a nadie, pues de los murmuradores que no estàn seguros los santos lo estuuo este sacerdote. Toda esta ciudad es testigo, que ninguno della puso lengua en las acciones, vida y costumbres del venerable Mãpaso. Moço y viejo viuio de suerte, que nadie notò cosa reprehẽsible en su vida. Podia dezirse por el lo q̃ el sagrado texto dixo de la santa Iudic, que no auia en la ciudad de Betulia quien hablasse mal della. Veian vn varon Apostolico ocupado todo en obras de caridad, pidiendo limosna para remedio de necessidades agenas, alimentando huerfanas, viudas y religiosas pobres, todo ocupado para todos, nada para si. Enmudecia las lẽguas mas expertas en dezir mal. Su mayor cuydado eran los pobres de la carcel, los q̃ no podian buscar la comida, y el se la buscaua, y el por su mano les repartia el pan y la olla, y era su bõdad de suerte, que les encargaua mucho la conciencia, nadie tomasse dos raciones, porque defraudaua a su proximo la suya, y viendo vna vez vna mano que por detras de los pobres iua sacando de la canasta vn pan, la señalò con el dedo diziendo.

Iudic. c. 8

Cito aq̃lla mano para delãte de Dios que quiere hurtar el pã de los pobres.

Desta

Desta suerte cuidaua delos proximos el sieruo de Dios sin cuidar de si. Nadie le vio en casa, ni en el campo diuertido en recreacion ni conuersaciõ ociosa, y si le querian meter algunos en ella, la reusaua diziendo.

Digo, q̃ alabado sea nuestro Señor. Sequitaua el bonete, y boluia las espaldas, Fue sumamente humilde, y Dios (a quien siempre le lleua los ojos esta virtud) mouio los animos piadosos del pueblo para venerarle mas, y de suerte, que algunos hombres en vida le cortauan pedaços de sotana y manteo para reliquias. Aqui era su mayor enojo, y el brabear como vn toro, a vezes les dezia, que los auia de acusar al santo Oficio de la Inquisicion, y lo hizo en otro tribunal donde cõ grã menosprecio hablò de si mismo, y acabô diziendo, que nadie podia juzgar de otro si era bueno, ô estaua en gracia de Dios, sin tener reuelacion suya. Vuo en Granada vnas fiestas de toros tan brabos que quitaron a algunos las vidas, sintiolo mucho el Padre Mampaso, y el año siguiente en q̃ se publicaron otras semejãtes fiestas, hizo muchas diligencias para impedirlas, dio memoriales al Arçobispo al Acuerdo, y al Corregidor, pidiendo, no permitiessen hazer fiestas de Gentiles entre Christianos, echando a las vestias los fieles redimidos con sangre de Christo, que no permitiessen morir sin culpa tantos pobres, y se euitassen los gastos superfluos, de que se haria mejor empleo en los pobres. Y como vio que no podia conseguir tan justa pretension, madrugó el dia de las fiestas, fue al toril, y echò la bendicion a los toros, y los conjurô de parte de Dios, mandoles en su nõbre que no hiziessen mal a nadie: y estimò Dios de suerte su caridad, que puestos en la plaça, no pareciã toros de Xarama, sino bueyes cansados de tirar carretas, a palos los echauan de la plaça, y no los podian sacar della, Triunfo grande de la caridad. Y desta caridad procedieron las cartas que escriuio al Gran Turco, persuadiendole con viuas razones su conuersiõ, y tambien las que escriuio al Rey, y al Pontifice, auisandoles de algunos excessos de la republica, y encargandoles la conciencia en el remedio dellos. No ignoraua el Padre Mampaso eran inutiles sus cartas, pero le parecia que con ellas justificaua la causa de Dios, y dezia, que el dia del juyzio vniuersal se veria su efeto. Fue deuotissimo del Nacimiento de Christo nuestro Señor, y la vigilia de su natiuidad era su mayor fiesta y jubilo, el cantaua en los Maytines de su Iglesia los villancicos que tambien componia, y auia mas gente para oir cãtar al Padre Mampaso en santa Escolastica. que para oir la musica dela Catredal. Reia mucho el pueblo, y con razon, de las letras y de el tono. pero nuestro Señor se agradaua mucho de su bondad y de su buen zelo. Tratatua con el con la familiariadad que tratatua vn amigo con otro, y quando le pedia algo con viua Fè de que lo auia de hazer, le ponia condiciones del modo como lo auia de hazer: y sea el exemplo. Tenia gran desseo de padecer por Dios, y dixole vn dia.

Señor, embieme V. Magestad quãtos trabajos fuere seruido, pero à de ser con tres condiciones Señor, y no ha de faltar ninguna dellas, La primera, que ningun dia dexe de dezir Missa, Señor. La segunda, que tampoco dexe de rezar ningun dia. Y la tercera, que los trabajos no me han de estorbar de pedir limosna para mis pobres, dia ninguno.

Y assi se lo concedio nuestro Señor, porque en muchos años que fue sacerdote no se sabe que dexasse de dezir Missa dia alguno. Y de suerte, q̃ auiendo dado vna cayda, y descalabradose, iua entrapajado a dezirla al Conuento de Santiago de las Monjas por mas oculto, hasta que lo entendio el Cardenal Arçobispo Spinola, y como su Pre-

su Prelado le mãdò envirtud de santa obediencia no celebrase hasta estar sano, y obedeciò en quãto a la Missa, pero no en quanto al rezado, que en el precepto quedò omisso, en pedir para los pobres fue incansable: todo el dia ocupaua en buscar limosna sin atender a su comida: donde le cogia la necessidad de medio dia hazia alto; llamaua a vn muchacho, compraua vn pastel ò panecillo, entrauase en el çaguan de vna casa, y de tras de la puerta le comia; daua gracias a Dios, y luego proseguia su demanda con el aliento que si vuiera comido mas regaladamente. Otras vezes hazia, q̃ su criado pusiesse olla en casa: pero era la olla de purga, sin sal y sin especias y el pescado le comia cozido sin azeite y vinagre, porque le dixo vn medico, que era mas sano cozido que frito, y holgose tanto deste afotismo, q̃ encontrando con vn amigo le dixo.

Voy muy contento a casa, porque me ha dicho el Dotor Muñoz que el pescado cozido es mas sano que frito, y con esto se ahotra el azeyte para los pobres.

Si sobraua algo de vn dia, lo guardaua para otro, y a vezes estaua de suerte, que ni aun el criado cõ ser mucha cho podia comer tã mala fiambrera. Con esta parsimonia gastaua los dias enteros en seruicio de los pobres, sin perdonar al cansancio suyo, ni cansarse de pedir a todos de qualqniera calidad que fuessen. No se la perdonò a Felipe Quarto quando estuuo en Granada, tambien le pidio para ellos. En llegando a Granada algun cauallero, era el primero que le visitaua el Licẽciado Mampaso, y en pocas palabras le cõtaua la necessidad de los pobres y le pedia limosna. Supo que auia venido vn Grande de Castilla, el Marques de Priego, y estuo toda vna noche desuelado sobre la cantidad que auia de pedirle, y se resoluio en que fuessen quinientos ducados, reparó despues que era mucho, y que mejor era pedirle vna moderada cantidad. Fue a visitarle, y hizo su pedimiento con toda esta resolucion.

Señor, trecientos ducados he menester para mis pobres, mande V. Excelencia que se me den.

El buen señor que vio tã absoluta demanda, mandô hazer la librança de llos, y darsela luego. Llegô a su casa, el Padre Mampaso con vna calentura, y discurrio sobre la causa della; ahito no podia ser, ni falta de exercicio, si andaua mucho y comia poco, vino a especular, que aquella fiebre se la auia dado nuestro nuestro Señor porque auiendole puesto en coraçon que pidiesse quinientos ducados a aquel señor, el se auia acobardado y no auia pedido mas de trecientos ducados, y que los pobres estauan defraudados en docientos ducados por su cobardia. Lo mas de su vida, durmio sentado en vna silla, y desta costumbre vino a agouiarse de suerte, que traia la cabeça inclinada sobre el pecho, solo para dezir Missa la podia leuantar. Era pacientissimo en sufrir injurias assi de obra como de palabra toda su colera se represaua para reprohender pecados, y boluer por la honra de dios, en que rompia su zelo la represa de su modestia, y se arrojaua intrepidamente. Tal vez pusieron sacrilegamente las manos en el, los justamente reprehendidos, sin acordarse que vn Rey tan poderoso como Dauid oyô humilde la reprehension de Natan, y llorò con gran dolor su pecado. Pero el buen presbytero toleraua las injurias con tal paciencia, que su respuesta dellas era dezir.

Digo, que loado sea nuestro Señor.

y passaua su camino como vn cordero, dexando abrasados en su paciencia los mal hechores. Diole en su mocedad el Arçobispo el Beneficio de santa Isabel q̃ es en el Albaizin, territorio de muchos pobres en que tenia bien que hazer su caridad, y el gastaua su renta en sustentarlos. Despues

le mejorô el Arçobispo don Pedro de Castro cõ el Beneficio de santa Escolastica, y escusaua el aceptarle, diziẽdo que no era razon dexar la primera esposa por otra mas rica, pero le conuencio el Arçobispo diziendo que era en agrauio de los pobres no tomarla, supuesto que se la daua para que tuuiesse mas que darles, con que se passò a ella, pero el coraçon siempre le tuuo en la primera esposa. Alli labrò su sepulcro, y alli mandò sepultar su cuerpo, y para no dexar sin arras a su primera esposa (ò que buen exemplo para Obispos) dexò fundadas memorias perpetuas en ella. Dio sus libros que valian quinientos ducados a los Padres de la Compañia, con pacto de que todos los meses de el año perpetuamente auian de ir tres padres a la parroquial de santa Isabel, los dos a confessar, y vno a predicar vn Domingo de cada mes; y se cumple con puntualidad, y vtil de los parroquianos. Murio el venerable Padre Sabado a diez y siete de Diziembre, de mil y seiscientos y treinta y tres años, a los nouenta años de su edad, su cuerpo, como de virgen, quedò tan tratable, como si estuuiera viuo. Tres dias estuuo de manifiesto a la deuociõ del pueblo, y despues dellos acordò el Cabildo de la santa Iglesia enterrarle a su costa en la Catredal, y por via de deposito, con animo de pedir breue a su Santidad para que el cuerpo quedasse en ella. Pero los testamentarios hizieron instancia con el Ordinario para que se remouiesse el deposito, y cũpliesse la voluntad del difunto, y fue trasladado por el Cabildo a su sepulcro en la parroquial de santa Isabel su primer Beneficio, como el lo ordenó por su testamento.

La gloria a Dios, y a su Madre Santissima, concebida sin pecado original.

Sugeto a la censura y enmienda de la santa Madre Iglesia, y Silla Apostolica, todo lo escrito en esta historia, assi en la sustancia como en el modo y forma de escriuirlo, como su mas humilde, y obediente hijo.

INDICE
DE LAS COSAS QVE contiene esta historia.

A

¶ riscos

B

C

Cafra apellido -/15

INDICE.

D

caron

E

F

Funda-

G

H

I

L

N

O

Reden-

S

Sepol-

T

INDICE DELOS CAPITVLOS desta historia.

LIBRO PRIMERO.

§ De la

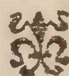
SEGVNDA PARTE.

TERCERA PARTE.

QVARTA PARTE.

Vida

Tassis

 FIN. 

EN GRANADA.

En la Imprenta Real. Año de 1639.

[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible]



